ANUARIO

DEL BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE

YUSTE

Reflexiones sobre Europa e Iberoamérica

Tomo 3 Año 2022

Vol. 3 Year 2022

NEWSLETTER

ANNUAL OF THE ACADEMY OF

YUSTE

Reflections on Europe and Ibero-America

FUNDACIÓN YUSTE
ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA

ANUARIO DEL BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE YUSTE

Reflexiones sobre Europa e Iberoamérica

Tomo 3 Año 2022



Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

2023

Edita:
Fundación Academia Europea
e Iberoamericana de Yuste
www.fundacionyuste.org

© Los autores
© Fundación Academia Europea
e Iberoamericana de Yuste para esta 1ª edición

ISBN: 978-84-121898-7-2

Depósito Legal: CC-96-2023

Maquetación e impresión: Control P. estudio@control-p.eu

Introducción

Este anuario recoge los artículos y entrevistas publicados en el Boletín de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste durante el año 2022, un tiempo que pudo haber sido y que no fue, el año de la inflexión fallida tras la pandemia, doce meses en los que debimos habernos reagrupado para encarar el futuro y no lo hicimos, el año que iba a ser el de los jóvenes, el momento de la historia que recordaremos como el de la vuelta de enfrentamientos que nunca deberían haber tornado.

Pese a ello, la esperanza llegará si la esperamos acuciándola con las reflexiones que contiene este libro.

Juan Carlos Moreno Piñero
Director de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

notas
al margen

Juan Carlos Moreno Piñero
Director de la Fundación Academia
Europea e Iberoamericana de Yuste



Elogio de la juventud

La juventud no es un estadio de la vida sino un estado del espíritu. Hay quienes mueren jóvenes y quienes mueren sin haberlo sido nunca porque la juventud no nos viene dada ni desaparece con el transcurso del tiempo, sino que se conquista y se conserva al igual que se alcanzan y se conservan todas las cosas valiosas.

Se habla de los jóvenes como si de un todo uniforme y monolítico se tratara pero no es así; los jóvenes son tan diversos como lo son los adultos y en ocasiones tan complejos como ellos. Ahora bien, en esa diversidad e incluso en esa complejidad existe un rasgo que les diferencia de los mayores, el saberse dueños de sus propios destinos, tener la capacidad de decidir si beberán el agua dulce de las gargantas o por el contrario el agua salobre de las charcas; si esparcirán granos de incienso sobre las ascuas candentes de su vida o si se resignarán a respirar el aire viciado de la mediocridad; si transitarán el camino corto y fácil que recorre el valle o el largo y escarpado que asciende a la cumbre. Ese vértigo ilusionado de la decisión arriesgada, la pasión que sustenta a la ilusión, el peso de la responsabilidad, la espera expectante de las sorpresas que depara la vida son características propias de la juventud, se tenga la edad que se tenga, porque no hay duende que al arrancar las hojas del calendario logre arrancar las hojas del árbol de la vida.

El año 2022 será el Año Europeo de la Juventud, el año de los jóvenes. Ha sido una feliz iniciativa –una más– de la presidenta Von der Leyen, aprobada por la Comisión, "un año dedicado a valorar a una juventud que ha renunciado a tantas cosas por los demás", en palabras de la presidenta. Europa está en deuda con los jóvenes, se viene a decir en el texto, frío y burocrático como todos, que soporta el acuerdo. Pero no hace falta que lo escriba ningún amanuense-funcionario-europeo para que este débito moral gravite sobre la conciencia de quienes conocen cómo se ha forjado Europa. Europa se ha creado gracias a los jóvenes, tuvieran la edad que tuvieran, porque jóvenes fueron, con medio siglo de vida ya cumplido, Jean Monnet, Robert Schuman, Alcide de Gasperi, Simone Veil y Sofia Corradi, entre tantos otros. Jóvenes fueron quienes vertieron su sangre en las dos guerras mundiales y jóvenes fueron quienes, nacidos una vez terminadas esas guerras, inundaron un mes de mayo las calles de París con discursos de regeneración y de futuro que ilusionaron a varias generaciones, arrojando luz y color sobre una Europa en blanco y negro que aún miraba con dolor hacia el pasado.

Los jóvenes de hoy, especialmente quienes nacieron en el último cuarto del siglo XX, han crecido en la mejor Europa. Son hijos de quienes no vivieron las guerras, como ellos tampoco las han vivido y como muy posiblemente no las vivan sus hijos. Son jóvenes que han vivido en una Europa relativamente en paz, sin grandes conflictos y con excelentes oportunidades para el conocimiento del mundo, para viajar sin fronteras, para los erasmus, para los interraíles y para permanecer constantemente conectados gracias a las redes sociales. Nunca antes había sido tan fácil el crecimiento personal y el colectivo, la conciencia de pertenencia a una misma especie. A pesar de todo, corren el riesgo de ser la primera generación que viva peor que sus padres, sucesión tan antinatural como antinatural es que un hijo fallezca antes que sus progenitores. Así se desprende de las cifras que arroja el informe de 14 de octubre de 2021 elaborado por la Comisión

al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social europeo y al Comité de las Regiones sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para la Juventud (2019-2027).

En lo que a España concierne, los jóvenes de los años 80 del siglo XX veían en Europa la meca de la modernidad a través de la puerta de entrada de las Comunidades Europeas. La firma del Tratado de Adhesión por parte de España en 1985 supuso una insuflación de optimismo de cara al futuro y una corriente de esperanza ventilaba el país; no se sabía con certeza hacia dónde se iba pero sí se sabía que fuera cual fuera el destino siempre sería mejor que el pasado oscuro y autárquico de la dictadura porque, en palabras de Pablo Neruda, "¿hay algo más triste en el mundo que un tren inmóvil en la lluvia?" Hoy en día, cuatro décadas después, sería difícil que se repitiera ese fenómeno entre la juventud española. Se da el hecho de que siendo la pertenencia de España a la UE ampliamente respaldada por los jóvenes, sin embargo existe una desafección que no es exclusiva de nuestro país sino que es compartida con otros. Posiblemente la respuesta a esta paradoja entre los mezclados sentimientos de pertenencia y de desafección esté compuesta por tres factores. De una parte, por el desconocimiento de la historia, no como ciencia sino como vivencia personal o familiar, lo que lleva a no interiorizar el proyecto común europeo ni a asumir que la UE es, en esencia, un remedio para que no sigamos matándonos; todo lo demás viene por añadidura. En segundo lugar, la desafección proviene de la ignorancia sobre el funcionamiento de la UE, percibiéndola como un conjunto de edificios de hormigón, acero y cristal en cuyo interior se despliega un entramado de pasillos enrevesados en los que se ha instalado un gigante burocrático y plomizo con el que resulta difícil empatizar –¡qué beneficioso sería si la capital europea fuese, por ejemplo, Lisboa y no Bruselas!–. Por último, el desamor siempre cunde entre quienes no ven sus expectativas cumplidas y hay que reconocer que los jóvenes se sienten legítimamente defraudados en muchas de sus esperanzas porque da la impresión de que para la UE resultan más protegibles las vacas holandesas que los jóvenes desempleados.

Se suceden los días y los años conmemorativos de innumerables efemérides pero este 2022 dedicado a la juventud no puede ser uno más, ni pasar desapercibido ni caer en el olvido. Se trata de una cuestión de justicia. Se lo merecen los jóvenes que dieron su vida en defensa de la libertad y la independencia de Europa; quienes desde el taller, el campo, la oficina, el laboratorio, el hospital, el aula, desde el personal compromiso de cada uno, trabajan por un mejor futuro para Europa; se lo merecen quienes han sufrido las sucesivas crisis que nos han azotado en este siglo XXI y que hoy mismo continúan pidiendo una oportunidad laboral o formativa.

Declarar el año 2022 como Año Europeo de la Juventud ha sido, en definitiva, un gran órdago de la Comisión. Si al concluir el año o al hacer balance más adelante comprobamos que las medidas que se apliquen han dado resultado, los jóvenes habrán mejorado la situación de partida y todos gozaremos del bienestar que acarrea sentir que transitamos por la senda correcta. Europa y su futuro lo agradecerán. Pero si Europa les falla, si les fallamos, habremos perdido una oportunidad histórica y con razón crecerá el escepticismo entre los jóvenes que son, no lo olvidemos, los herederos del proyecto común.

Ucrania

Lo hemos oído tantas veces que ya forma parte de nuestras vidas. "Europa no se hará de una vez", proclamó Schuman, y esas siete palabras sonaron en su día a gloria en medio del fragor inacabado de una Europa derrotada, deprimida, triste y pesimista.

La historia que sucedió después es bien conocida. Se trataba del reto ilusionante de levantar una Europa unida y en paz, y para conseguirlo debería jugar un papel fundamental la producción del carbón y del acero. El uso tanto del uno como del otro era necesario para la reconstrucción material y su control imprescindible para evitar un uso bélico porque –afirmaba Schuman– "la solidaridad de producción que así se cree pondrá de manifiesto que cualquier guerra entre Francia y Alemania no solo resulta impensable sino materialmente imposible". De este modo surgió la CECA y después vendrían la Europa de los seis, la Europa de los nueve, la Europa de los diez y de los doce... y así hasta la Europa de los veintiocho que se quedaron en veintisiete, una comunidad que aspiraba a ser una unión forjada a golpe de diálogo con interminables reuniones políticas que abarcaban la agricultura, el medio ambiente, los transportes, las telecomunicaciones, la libre competencia, la libre circulación interior de personas, capitales y mercancías, una política exterior común... Muchos impulsos, muchos retos por cumplir, alguna deserción pero, en líneas generales, se avanzaba aunque fuese en zig-zag. Si la Creación se culminó en seis días –el séptimo fue de descanso–, Europa no se iba a hacer en menos tiempo y ese consuelo nos reconfortaba.

El proyecto de una Europa unida surgió ante todo como una vacuna que debería inmunizarnos ante una futura guerra que, dado nuestro historial, bien podría repetirse. Sin embargo, cuando la posibilidad real de un conflicto bélico se ha manifestado a través de los primeros y preocupantes síntomas, comprobamos abatidos que la vacuna resulta ineficaz. Y no es que el virus bélico haya mutado porque, con ligeras variantes, siempre es el mismo, y si no basta con que recordemos el Acuerdo de Munich de 1938. Entonces la región de los Sudetes, perteneciente a Checoslovaquia, era pretendida por la Alemania nazi bajo el pretexto de que la mayoría de sus habitantes eran de lengua alemana y que se adentraba en territorio germano. El 30 de septiembre de aquel año se reunieron los jefes de gobierno de Alemania, Italia, Francia e Inglaterra para acordar satisfacer los anhelos del Tercer Reich de anexionarse los Sudetes, pacto que sería el único modo –dijeron los incautos Chamberlain y Dadalier– de evitar una guerra. Siendo grave aquel acuerdo, aún lo era más el hecho de que se adoptara *inaudita parte*, esto es, sin la presencia del país afectado, Checoslovaquia, a quien no se le permitió tomar parte en las negociaciones pese a que otros estaban repartiéndose vergonzosamente su territorio, al que fragmentaban y regalaban a un tercero. La consecuencia fue, además de la anexión, el exilio de numerosas familias y la decepción más absoluta del pueblo checo, encabezado por su presidente Edvard Beneŝ, ante la cobardía de las potencias europeas que se plegaron a los deseos de Hitler. Pero como la voracidad del ogro es siempre insaciable, once meses después Alemania invadió el resto de Checoslovaquia.

Tristemente pueden comprobarse ciertas similitudes con la actual situación en Ucrania. Putin quiere apropiarse de esta república que un día no lejano fue parte de la URSS con razones –lamento no encontrar una palabra más precisa– parecidas a las empleadas por Alemania con los Sudetes. Este es un asunto que trasciende de lo estrictamente nacional e incluso de lo bilateral: se trata de un problema que nos afecta especialmente a los europeos y en el que todas las partes implicadas tienen algo de razón y mucho de sinrazón. No se trata de una película de buenos y de malos, que quedan ya relegadas a los viejos cines de barrio. En el actual escenario prebélico, la Unión Europea parece afónica pese a los denodados esfuerzos de Borrell, quiere hablar en una mesa en la que nadie le escucha porque cuando intervienen Rusia y los Estados Unidos de Norteamérica no cacarean más gallos en el gallinero. EEUU pretende ser el portavoz único y exclusivo del llamado "mundo occidental", pero no defendiendo los intereses de este sino los suyos propios; Vladimir Putin está convencido de que la Unión Europea no irá más allá de la verborrea y de las enérgicas protestas propias de quien quiere decir algo pero sabe que del pataleo no puede pasar. Rusia valora mucho que tras algunos años en los que ha estado a punto de descender de categoría se la considere ahora una temible superpotencia que tutea a los Estados Unidos sentándose solos a una mesa Antony Blinken y Serguéi Lavrov, y segundos fuera. Unamos a esta debilidad la realidad de que la Unión Europea no está aguantando el envite y que empieza a zozobrar y a disgregarse. Así hay que considerar el hecho de que algunos líderes europeos estén queriendo salvar al soldado Ryan por su cuenta. Macron llama a Putin y se hacen un reportaje fotográfico teniendo como imponentes escenarios de fondo al Elíseo y al Kremlin. Es cierto que estamos inmersos en la presidencia de turno francesa y que alguna responsabilidad tendrá por ello su jefe de Estado, pero no es menos cierto que en abril hay elecciones presidenciales en Francia –esto es solo un apunte informativo carente de maldad–. Draghi, por su parte, también ha llamado al mandatario ruso y, aunque sin duda le habrá transmitido su preocupación, de paso ha obtenido la garantía de suministro de gas ruso a Italia, en la que hace frío en invierno por muy país meridional que sea. Y Johnson también ha hablado con Putin. Él no quiere estar en la Unión pero no se va a perder una ocasión como esta de tener protagonismo cuando, además, igual puede desviar la atención o hacerse perdonar ciertos deslices más o menos domésticos cometidos durante la pandemia. Por otro lado, Orbán, primer ministro de un país miembro de la UE y de la OTAN, no es que haya telefoneado a Putin sino que ha ido a verle al mismo Moscú –no hay nada como un *face to face* al abrigo de un buen vodka– y para aprovechar el viaje parece ser que le ha pedido estabilidad en el suministro de gas a Hungría y también algo sobre la construcción de una central nuclear porque los amigos estamos para eso –¿verdad Vladimir?–. Erdogan se ha propuesto como mediador; nadie duda de sus buenos deseos de construir la paz, especialmente porque Turquía mantiene viejos lazos con Crimea, pero ya de paso ha aprovechado la coyuntura para venderle drones armados a Kiev y Ucrania le ha correspondido vendiéndole motores para los drones turcos, y para compensar la balanza el gobierno de Erdogan le ha comprado a los rusos una batería de defensa antimisiles y le ha encargado otra–*si vis pacem para bellum*–. Incluso el Papa Francisco ha pedido oraciones por Ucrania "porque merece la paz" y se ha ofrecido a mediar –a pesar de que el consumo de gas ruso en el Vaticano es escaso–. Por si faltaba alguien en esta tragicomedia, parece ser que Bolsonaro viajará a Moscú para hablar con Putin –¿quién da la vez?– y Putin, harto de ser anfitrión, ha tomado un avión y se ha ido a China, coincidiendo con la inauguración de los Juegos Olímpicos de Invierno –ya sabemos que en la antigua Grecia cesaban las guerras durante los juegos aunque entonces aún no se habían inventado los de invierno–.

Y si todos los anteriormente mencionados ganan algo, ¿quién pierde? En mi opinión, a esta altura de la crisis, hay tres claros perdedores: la Unión Europea como tal, los europeos y el pueblo ucraniano. La primera porque ha visto empequeñecido su peso específico en el concierto internacional de modo alarmante y ya adulta se ve sujeta a una patria potestad prorrogada o rehabilitada. En este conflicto, la Unión Europea carece de una voz audible y los mandatarios de los principales países socios van actuando individualmente en una carrera para ver quién gana el próximo Nobel de la Paz. Los europeos perdemos también porque nuestra dependencia de Rusia, especialmente la energética, nos tiene aprisionados y porque en caso de que estalle el conflicto lo será aquí, en nuestro suelo. Por añadidura, crecerá el euroescepticismo pues seguramente habrá quienes piensen que de qué nos vale un carísimo antídoto si cuando llega la enfermedad no la cura ni tampoco la previene. Y el pueblo ucraniano pierde irremisiblemente porque lleva años de dolor y, salvo que alguien de aquí o de allá lo remedie, tendrá que hacer frente a una invasión ante la mirada pasiva de casi todos, de unos porque no quieren y de otros porque no pueden. El vaticinio del primer ministro ucraniano Volodímir Zelenski ha sido muy duro: "esto no va a ser una guerra de Ucrania y Rusia, esto va a ser una guerra europea, una guerra en toda regla". Si desgraciadamente llegara a suceder, nos lamentaríamos de que lo que el carbón y el acero unieron, el gas lo haya separado; el gas y otros intereses más, obviamente.

Es hora de que Europa, que hace siete décadas dijo "no se hará de una vez", diga ahora a la guerra "no, de una vez".

La partida de ajedrez

Es conocida la afición del pueblo ruso por el ajedrez, tanto que es asignatura obligatoria en las escuelas. Ya sea por este motivo o por una predisposición natural, la mayoría de los grandes genios ajedrecistas nacieron en Rusia o en algunas de las repúblicas que integraron la URSS. Mijaíl Tal, Petrosián, Karpov, Kasparov, Kramnik fueron campeones del mundo que vinieron de allí. El campeonato mundial de ajedrez de 1972, en Reikiavik, disputado entre el campeón, Boris Spassky, y el aspirante, Bobby Fischer, además de brindarnos algunas de las partidas más sublimes de la historia supuso otro episodio de la guerra fría entre la URSS y los EEUU. Reconozco que parte del tiempo libre del que he dispuesto en mis visitas a Moscú y San Petersburgo lo he empleado en admirar cómo centenares de jugadores se afanaban con pasión y por doquier, en las calles y en los parques, y los entiendo porque para mí el ajedrez no es un juego, no es un deporte, es la vida misma encerrada en sesenta y cuatro escaques.

De esta afición no se sustraen ni sus dirigentes. La prueba es la despiadada partida que a escala global está jugando Putin, donde la invasión de Ucrania solo ha sido una jugada más. No se trata, como algunos pudieran pensar, de un movimiento de apertura. No ha sido un peón de blancas que ha avanzado valerosamente dos casillas arrostrando desafiante al ejército enemigo. Putin inició este largo enfrentamiento hace años y, como buen jugador que seguramente es, sabe que no hay que tener prisa, pero sí constancia, y que hay piezas que no pueden volver hacia atrás, que los peones doblados o aislados se vuelven vulnerables y que la primera fase del juego pasa por debilitar al contrario, dominar el centro del tablero y desde esa posición retadora abrir flancos que permiten la incursión de las piezas mayores entre las filas enemigas. Y hasta la victoria final. Esa primera fase la ha culminado hace tiempo con sigilo, casi sin que nos demos cuenta. Solo ahora, repasando las anotaciones de la partida, nos recriminamos a nosotros mismos el haber sido tan ciegos como para no ver que tras muchos movimientos populistas y desintegradores que han atacado a Europa durante los últimos años estaba la estrategia del gran maestro, en pertinaz labor de desgaste. Las tensiones internas y las presiones externas que ha sufrido la Unión Europea no se sostienen sin un apoyo económico importante y sin un aluvión de informaciones falaces que enmarañen el campo de batalla, y uno y otro han venido, sin duda, de la mano que mueve el tablero. Y si a alguien le flaquea la memoria, que repase las hemerotecas para rendirse a la atinada reflexión de Saramago en *Ensayo sobre la ceguera*: "Creo que no nos quedamos ciegos, creo que estamos ciegos, ciegos que ven, ciegos que viendo no ven".

A quienes nos apasiona el ajedrez conocemos en carne propia el desasosiego que se siente cuando nuestra posición es débil y se enfrenta a un ataque poderoso, sensación que con precisión describió el gran jugador danés –pero nacido en Letonia– Arón Nimzowitsch (1886-1935): "En ajedrez, la amenaza de una jugada es más fuerte que su ejecución". Cuando adivinamos el plan siniestro de nuestro contrincante y nos damos cuenta de que en pocas jugadas irremisiblemente nos dará jaque, solo nos queda el recurso de mirarle alelados para obtener como respuesta un rictus irónico que hiere como amenaza. "Te has dado cuenta ya, ¿verdad?", parece decirnos, y sabemos entonces que estamos expuestos a sus veleidades.

Y nos hemos dado cuenta, vaya si nos hemos dado cuenta. Ucrania no es el destino final, es con certeza una pieza importante con la que se logra una posición muy ventajosa en el tablero pero la partida no termina hasta que se captura al rey o hasta que el enemigo es doblegado y se rinde. Ni la primera ni la segunda son una opción para la Unión Europea porque un jaque mate significaría su final y la extinción del modo de convivencia que libremente hemos decidido darnos. Solo nos queda resistir ante la embestida criminal del gran maestro como hicieron con coraje las generaciones que nos precedieron en el sueño de una Europa unida y en paz. Ante este ataque hay que asegurar nuestra defensa y con ella la de los valores en los que creemos: los derechos fundamentales del hombre, la dignidad de la persona, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, el trato parejo de las naciones grandes y pequeñas, la voluntad de mantener la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del Derecho internacional, el promover el progreso social y elevar el nivel de vida de todas las personas, la seguridad y el derecho a vivir sin amenazas. Estos valores son el rey de la partida, el preciado bien que el contrincante quiere derribar y al que protegen nuestras piezas, sacrificándose si fuese necesario porque mientras el rey permanezca en pie, el adversario no gana. Esta será una partida larga en la que finalmente venceremos, y de la victoria saldremos fortalecidos porque –como también dijo Nimzowitsch– las piezas que permanecen largo tiempo en reclusión, cuando ganan la libertad pueden adquirir una fuerza inmensa. Esa y no otra es nuestra esperanza.

Rusia, capital Lisboa

Hasta donde me alcanza la memoria, siempre estudié o trabajé con un mapamundi cerca, visible, ya fuese representado en un globo terráqueo –tengo al lado uno precioso que compré en una vieja tienda del puerto de Vigo– o dibujado en un mural. Tantas horas expuesto ante el mapa me ha hecho desarrollar algunos sentimientos como el del deseo de viajar a recónditos lugares, la insignificancia, las gestas marítimas de la historia y también la percepción de que Europa es un preciado objeto de codicia, situado entre voraces y hambrientos actores internacionales. Miro la vasta extensión de Rusia, que tiene orillas tanto en el Mar Báltico y en el Mar Negro como en el Pacífico norte, tocando a Japón y haciendo frontera con China. Y Europa, a su lado, resulta una insignificancia tal que parece que en cualquier momento pudiera trasladarse la capital rusa desde Moscú a Lisboa.

Distopía y utopía son dos palabras antónimas pero más cercanas entre sí de lo que la paz mundial desearía. Para quienes creemos en la primacía de los valores europeos, que Lisboa fuese algún día la capital de Rusia constituiría una distopía, y en cambio la mentalidad putiniana desearía, utópicamente para ella, un continente europeo dominado por el totalitarismo ruso cuya capital bien podría trasladarse a la orilla del Atlántico para así encarar de frente, arrogante, al coloso americano. Eso sí es grandeza: un imperio desde el Pacífico al Atlántico, un imperio en el que nunca se pone el sol.

La guerra de Ucrania se alarga ya ocho años. Esto no es una distopía sino una realidad. Ocho años hace ya que el ejército ruso ocupó Crimea como primer movimiento de esta larga partida que Putin está jugando contra el mundo occidental en su afán de recuperar la grandeza rusa y como un contraataque a la invitación que el presidente Bush hizo a Ucrania y Georgia, en la 20ª cumbre de la OTAN celebrada en Bucarest en abril de 2008, para que se integrasen en la alianza militar. Nunca conviene despertar al león dormido y menos aún cuando el sueño no ha sido consecuencia de una larga digestión sino fruto de la debilidad que causa el hambre.

En ese mundo distópico, el convertir a Lisboa en capital de la gran Rusia supondría el final de una guerra que se libra con armas para comenzar a continuación una guerra económica en la que Rusia tendría como aliada inestimable a China. Y esto último ya no es ciencia ficción, como lo es lo anterior, sino realidad porque el pasado mes de febrero, durante los Juegos Olímpicos de Invierno, Putin y Xi Jinping firmaron un acuerdo en el que hablan de guerra fría, décadas después, e instan a la OTAN a que cese sus prácticas respecto a la soberanía, seguridad e intereses de otros países –lógicamente se refieren a "sus países"– y simultáneamente afirman que permanecerán vigilantes respecto a la estrategia americana en el Indo-Pacífico.

Ucrania y las repúblicas bálticas son, a los ojos rusos, amenazas latentes, arietes de intereses enemigos. Bajo el pretexto de que quien da primero da dos veces o de que la mejor defensa es un buen ataque, Rusia está desarrollando una crudelísima guerra que supera todos los límites tolerables –si es que se puede hablar de límites tolerables en un conflicto bélico–. Se han traspasado las líneas rojas establecidas por los Convenios de Ginebra y sus Protocolos para entrar

directamente en los crímenes de lesa Humanidad, en los términos definidos en el artículo 70 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 17 de julio de 1998.

La Unión Europea, el objeto codiciado, debe resistir cohesionada pero se aprecian amenazantes inicios de resquebrajamiento. Resulta preocupante la aplastante victoria de Victor Orbán en Hungría –que incrementa la mayoría de la que ya disfrutaba– frente a la coalición que agrupaba a toda la oposición, triunfo que recibió una entusiasta felicitación de Putin. Igual de preocupante supone la victoria electoral de Aleksandar Vucic en Serbia, tan cercano a Putin y a su estrategia. Las declaraciones iniciales del primero de ellos sobre la grandeza de su victoria que podía observarse "desde la luna y, desde luego, desde Bruselas" supone toda una aviesa declaración de intenciones. El segundo se ha negado a apoyar las sanciones de la Unión Europea contra Rusia en una mala entendida reciprocidad de agradecimiento al hecho de que Rusia no impusiera castigos a Serbia durante la guerra de los Balcanes. Tampoco resulta tranquilizador el apoyo de casi un 24% del electorado a Marie Le Pen en la primera ronda de las presidenciales francesas, a solo cuatro puntos de Macron[1], ya que al margen de otras consideraciones mantiene, cuando menos, una postura tibia hacia Putin y un proyecto de país escasamente proclive a Europa. Y si a los votos en favor de Le Pen se le suman los de Zemmour, tendremos que un tercio del electorado francés ha votado a favor de políticas alejadas de los principios de la Unión Europea.

O nos mantenemos unidos codo con codo o en el mapa de Europa que tengo ante mis ojos se puede abrir un peligroso pasillo que lleve directamente desde Moscú hasta Lisboa.

[1] Cuando se redacta este artículo, aún no se ha celebrado la segunda ronda de las elecciones.

Cien millones de premiados

Hace quince años, el Reino de España firmó la adhesión a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad que un año antes había aprobado la Asamblea General de la ONU, un acontecimiento que sin duda alguna significó un hito en un largo proceso reivindicativo. Entonces, el mundo era uno, y hoy el mundo es otro. Durante este tiempo la humanidad ha sufrido envites importantes como son una crisis económica y financiera que a todos empobreció, una crisis de migrantes y refugiados que nos avergonzó y una pandemia que a tantos mató. Por si fuera poco, contemplamos horrorizados cómo en el mismo corazón de Europa, en la frontera de la Unión Europea, se desarrolla una guerra inmisericorde que supera todos los límites tolerables –si es que se puede hablar de límites tolerables en un conflicto bélico–, habiéndose traspasado las líneas rojas establecidas por los convenios de Ginebra para entrar directamente en la execrable lista de los crímenes contra la Humanidad.

Todos estos males no son una novedad en la historia, siempre han existido, pero hoy en día somos más sensibles porque vivimos en un mundo globalizado en el que nada de lo que ocurre deja de afectarnos. Si de estos males que nos aquejan, y de otros muchos más que hay por el mundo, podemos extraer alguna conclusión positiva, esta es la de que los problemas se solucionan únicamente con unión y con solidaridad, y que ningún problema podemos considerarlo como exclusivamente ajeno. Este sentimiento de ayuda mutua, de colaboración, de solidaridad, de superación... es lo que precisamente impulsa el movimiento de la discapacidad.

Todos somos conscientes, lamentablemente conscientes, de que a lo largo de los años las personas con discapacidades se han considerado como una especie de ciudadanos devaluados, ciudadanos "de peor condición" cuando no un lastre social o una carga para el Estado. Ningún derecho social, ninguna reivindicación, ningún reconocimiento se consigue sin lucha, y en ninguna lucha se consigue la victoria de un día para otro. Este es el caso de las justas reivindicaciones por las que desde hace décadas viene peleando el mundo de la discapacidad. A la lucha sostenida en el tiempo por las organizaciones representativas se une la tarea cotidiana de las personas que tienen que hacer un esfuerzo superior al ordinario para poder trabajar, relacionarse, divertirse –vivir en definitiva– en igualdad de condiciones que los demás. Esta es una batalla que han protagonizado también los grandes movimientos libertadores de la historia, como sucedió con la lucha por la igualdad de razas o con la permanente reivindicación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y como toda batalla que se libra por una causa justa sabemos que antes o después alcanzará la victoria. No me cabe ninguna duda.

Se ha conseguido mucho, pero aún falta mucho por conseguir. No obstante, la insatisfacción que de algún modo podamos sentir por no haber alcanzado las metas deseables, debemos ser conscientes de lo que se ha avanzado en pocos años. Tengamos en cuenta que en el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950 no se hacía ninguna mención a las personas con discapacidad, y solo había una referencia a su mundo cuando al referirse al derecho de la libertad personal el convenio utilizaba la desafortunada expresión "enajenados" para referirse al internamiento de las personas con discapacidad mental. De esto hace solo siete décadas.

La convención del año 2006 es un buen instrumento jurídico para proteger los derechos de las personas con discapacidades. He dicho "proteger", que no "reconocer" porque los derechos humanos afectan por igual a todos aunque las personas con discapacidades necesitaban que se les reconocieran explícitamente para evitar discriminaciones y poder ejercerlos en igualdad de condiciones que los demás, pero quizás dentro de muchos años la sociedad se preguntará por qué a comienzos del siglo XXI fue preciso aprobar un instrumento como este o por qué en el siglo XXI seguían existiendo barreras de todo tipo que creaban diferencias a veces insalvables entre las personas, y se preguntarán por qué en la segunda década del siglo XXI no era plenamente efectivo el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ese que dice que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

En este sentido, debo hacer mención a la Constitución española de 1978. El consenso constitucional ha posibilitado un periodo de convivencia antes desconocido en nuestra historia que no podemos sin más arrinconar ni aún menos despreciar. La España de 2022 no es la España de 1978 al igual que el actual modelo social de discapacidad no es el de entonces debido tanto a los cambios culturales, educativos y científicos como debido a las normas europeas e internacionales que se han ido dictando en este tiempo. Por ello creo necesario expresar un sentimiento compartido por muchos como es la necesaria reforma del artículo 49 de la Constitución. Y no me refiero solo a la terminología que emplea nuestra Carta Magna, natural entonces e inapropiada ahora. Hemos de destacar la sensibilidad que los constituyentes tuvieron para incluir un artículo como este en la Constitución pero la expresión original "disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos" parece claramente mejorable, y mejorable sería este precepto si incluyésemos los múltiples enfoques desde los que se aborda la discapacidad o si lo adaptásemos a las concepciones actuales sobre la protección de las personas con discapacidades, que ya no se basan en la concepción médico-rehabilitadora que subyace en la redacción de 1978.

Las disposiciones que he mencionado, así como las que todos desearíamos que se produjeran, están bien, son hitos en un camino muy largo. Pero no olvidemos que las normas por sí solas no solucionan nada: el problema no está en las personas con discapacidades sino en la sociedad; es la sociedad la que tiene que cambiar, no las personas, y la auténtica solución radica en un cambio de mentalidad que posibilite que las personas con discapacidades puedan disfrutar de todos sus derechos, que como todos los seres humanos gozan desde su nacimiento.

En este largo camino, el mundo de la discapacidad no avanza solo, tiene muchos acompañantes. Entre ellos se encuentra la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste que tiene suscritos convenios y colabora con distintas entidades de este sector y que en la última reforma de sus estatutos introdujo como uno de sus fines el de la ayuda solidaria. En esta línea seguramente se encuentra la decisión de conceder el XV Premio Europeo Carlos V al *European Disability Forum*, Foro Europeo de la Discapacidad.

He de reconocer que para nosotros esta decisión ha sido un motivo de especial satisfacción porque no ha habido un premio con mayor número de destinatarios. Cuando Su Majestad el Rey entregó el trofeo al Sr. Ioannis Vardakastanis, lo entregó simbólicamente a ese centenar de millones de europeos que tienen algún tipo de discapacidad; lo entregó y rindió homenaje a las más de trescientas mil personas con discapacidades que fueron asesinadas por el nazismo por el simple hecho de considerarlas inservibles para la causa; lo entregó a quienes día a día, en el trabajo, en la vida diaria, tienen que superar continuos retos y barreras; lo hizo llegar a las mujeres y niñas que con mayor dureza sufren la discapacidad y que por ello se ven, en numerosos casos,

sometidas a abusos sexuales; son destinatarios del Premio Europeo Carlos V los familiares de las personas con discapacidades: padres, madres, abuelos, abuelas, hermanos, hermanas, amigos que se desviven en el día a día para obtener la felicidad de las personas a las que ayudan; se lo entregó también a los educadores, monitores, cuidadores, trabajadores sociales, personal sanitario... que hacen de su profesión una vocación más que un trabajo.

Cada generación tiene su cometido histórico. Quienes nacieron en la primera mitad del siglo XX afrontaron el gran reto de superar dos guerras mundiales y sus secuelas; quienes nacimos en la segunda mitad del siglo XX hemos tenido el cometido de construir el Estado del Bienestar. Estoy convencido de que el reto que les aguarda a quienes están naciendo en la primera mitad del siglo XXI es la de conseguir una sociedad que sea auténticamente integradora, que valore la diferencia y respete la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos con independencia de sus diferencias, una sociedad en la que todos sean iguales en el ejercicio de los derechos humanos.

Déjà vu

El verbo acostumbrar precede en el diccionario al verbo olvidar, y el verbo olvidar lo hace al verbo rendir. A veces el diccionario refleja la secuencia real de la vida misma, la concatenación lógica de acontecimientos que si no se detienen conducen necesariamente al siguiente, hasta un destino trágico y fatal. Algo así ocurre con la guerra en Ucrania. Tras unas semanas iniciales que conmocionaron al mundo, el transcurso del tiempo ha ido relegando la prioridad en el orden de las noticias consiguiendo que las bombas, la destrucción y la muerte formen parte natural de nuestras vidas cotidianas hasta dejarnos amodorrados y al borde del aburrimiento.

En ese proceso al tedio asistimos impertérritos al goteo de cifras que normalizan una guerra, y por ello leemos sin mayor conmoción que 262 niños han muerto y 415 han resultado heridos, y que desde el comienzo de la invasión rusa otros doscientos mil han sido llevados a Rusia, dispersos por todo el país, en un afán no solo de robar niños sino también de asegurarse de que se olviden de Ucrania y nunca puedan regresar, según manifestó Zelensky a *Le Monde* el pasado 2 de junio. Y mientras tanto, pasa la vida, las bombas y los misiles destruyen pertinazmente las ciudades y la economía productiva, la guerra se alarga y sus consecuencias económicas se empiezan a sentir en toda Europa. Es la táctica preconcebida por Putin, la que no supimos ver desde un inicio, la guerra tediosa, larga, cronificada que hastía a la opinión pública, que divide a los gobiernos y que hacen surgir por doquier los impulsos de paz a cualquier precio. El primer paso del proceso, el acostumbrarnos a la guerra, está ya conseguido; ahora vendrá el olvido y, tal vez, la rendición si no lo evitamos. La guerra que en principio parecía que se iba a limitar al Dombás y que sería de corta duración se enquista día a día y extiende sus interminables brazos criminales al resto de Europa. Varios países sienten próxima una amenaza que les lleva a buscar una protección militar que hasta ahora creían no precisar y para ello se refuerza la alianza occidental. El presupuesto militar crece en la Unión Europea y dado que los recursos no son ilimitados, el aumento de este gasto conllevará necesariamente la disminución de otros, y siempre sabemos por dónde se rompe la cuerda. Por cierto: el pasado 31 de mayo, el presidente norteamericano Joe Biden publicó en el *New York Times* el artículo *What America will and will not do in Ukraine* en el que se compromete a proporcionar a Ucrania "sistemas de misiles y municiones más avanzadas" que los proporcionados por los países occidentales desde el comienzo de la guerra para apuntar con mayor precisión a los objetivos clave en el campo de batalla. Según comunicó el Pentágono al día siguiente, las nuevas armas entregadas por los estadounidenses incluyen, en particular, cuatro sistemas lanzacohetes múltiples M142 capaces de disparar a objetivos ubicados a 70 kilómetros de distancia cuando con el material anteriormente disponible el alcance no era superior a 40 kilómetros. Algo hemos avanzado en este tiempo: ya podemos matar desde más lejos. Putin no ha tardado en replicar: Rusia atacará nuevos objetivos si suministran misiles de mayor alcance. Y mientras tanto, la vida pasa. Los costes de producción se disparan y las exportaciones de alimentos se reducen. El paso siguiente será una grave crisis energética y otra alimentaria ante la escasez extrema de combustibles y de materias primas que nos abocan a un largo y duro invierno, como los inviernos de todas las guerras. No son estos presagios de agorero sino adelanto de lo que va a suceder porque en la Historia está ya todo visto.

Situación similar a la que estamos viviendo sucedió con los Sudetes en 1938 y hay otros muchos ejemplos que nos previenen de lo que puede acontecer ante nuestro amodorramiento. La sucesión de hechos a lo largo de los años con idéntico final es un continuo *déjà vu* del que no aprendemos.

Y todo esto sucede en la sociedad mejor informada de la historia, en la que cada mínima acción es conocida al momento de producirse. En anteriores conflagraciones cabía la excusa de que no se sabía con certeza lo que pasaba, y posiblemente fuera así para la gente de a pie, no para los gobiernos, pero hoy no caben excusas porque todo se ve, se escucha y se sabe como si de un gran *reality* global se tratara, en el que aguardamos, como con quien no va la cosa, la suerte que le espera no solo a los ucranianos sino también a los polacos, a los finlandeses y a los suecos, ajenos a que los próximos nominados, quizás, seamos todos los europeos.

He empezado con el diccionario y sigo con las palabras porque en tiempos de zozobra los libros son uno de los pocos asideros vitales que encontramos y el único remedio contra la estulticia que nos asola. A menudo los libros se parecen a la vida, tanto como la vida se parece a los libros, porque nos permiten revivir las experiencias de quienes anticiparon nuestros temores. Lo que no está en los libros no ha sucedido y por eso, para entender el presente y para aventurar el futuro, debemos sumergirnos en las aguas profundas del pasado asidos a los buceadores abisales que nos dejaron sus testimonios por escrito. Paseo la mano por los lomos de los libros que se aprietan en los anaqueles de mi biblioteca y la detengo de vez en cuando en uno. No es el azar quien mueve mi mano sino el recuerdo de lo leído lo que me invita a abrirlos. Como en tantas otras ocasiones me detengo ante las obras de Stefan Zweig. Deslizo los dedos por *Momentos estelares de la Humanidad*, por *Correspondencia* y por *Novela de ajedrez* para finalmente extraer *El mundo de ayer*. Hace tiempo que lo leí y cuando lo hice su valor se reducía a la crónica de un mundo ya superado. Me estremece por un instante la idea de arrostrar la lectura de algunas de sus páginas y sucumbo a ella. Transcribo las frases que en su día destaqué a lápiz en un margen como llamada de atención futura, entonces inesperada: "Algo así no podía durar en pleno siglo XX. Pero solo era el comienzo. El mundo aguzó los oídos y se negó al principio a creerse lo increíble. Pero ya en aquellos días vi a los primeros fugitivos. De noche habían atravesado las montañas de Salzburgo o el río fronterizo a nado. Nos miraban hambrientos, andrajosos, azorados; con ellos había empezado la huida provocada por el pánico ante la inhumanidad que después se extendería por el mundo entero. Pero viendo a aquellos expulsados, todavía no me imaginaba que sus rostros macilentos anunciaban ya mi propio destino y que todos seríamos víctimas del poder de aquel solo hombre". Escrito en 1941.

Sigo mi recorrido y me detengo en la obra de Bertolt Brecht. Sus poemas del exilio (1937-1938) parecen redactados ayer: "El Führer os dirá: la guerra dura cuatro semanas. Cuando llegue el otoño estaréis de vuelta. Pero vendrá el otoño y pasará, vendrá de nuevo y pasará muchas veces, y vosotros no estaréis de vuelta. El pintor de brocha gorda os dirá: las máquinas lo harán todo por vosotros. Solo unos pocos tendrán que morir. Pero moriréis a cientos de miles, nunca se habrá visto morir a tantos hombres".

Cuando devuelvo el libro de Brecht al lugar en el que ojalá hubiera quedado relegado sin necesidad de extraerlo me doy cuenta de un marcapáginas rojo que ha permanecido largo tiempo casi escondido entre sus hojas, tímido, sin apenas sobresalir. Sospecho que algo quise prevenir cuando lo dejé allí y escudriño entre las líneas de las que es guardián. Leo: "La guerra que vendrá no es la primera. Hubo otras guerras. Al final de la última hubo vencedores y vencidos. Entre los vencidos, el pueblo llano pasó hambre. Entre los vencedores, el pueblo llano la pasaba también". Déjà vu.

El tercer fantasma

La Declaración Schuman no es ni larga ni emocionante. Es más bien un texto conciso y sobrio pero su parvedad literaria contrasta con su rico significado histórico y político: la puesta en marcha de un camino de reconciliación y de futuro, el preludio del proceso de construcción europea mediante una apuesta arriesgada, un "salto a lo desconocido", como afirmó Schuman el 9 de mayo de 1950. Quizás su frase más famosa sea aquella de "Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto", pero antes de esa afirmación, como a modo de preámbulo, la declaración expresa una idea que no ha empolvado el paso del tiempo. Me refiero a su arrojado arranque cuando aún no habían cesado los últimos estertores de la guerra: "la paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan. La contribución que una Europa organizada y viva puede aportar a la civilización es indispensable para el mantenimiento de unas relaciones pacíficas (...) Europa no se construyó y hubo la guerra". Más allá de lo que el texto dice, subyace en él la firme voluntad de que Europa deje de ser un terreno de juego en el que los demás dirimen sus contiendas para convertirse en un protagonista geopolítico con voz propia, audible y respetada que propague el modo de vida que nos hemos dado basado en los principios y valores que compartimos: en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, en el trato parejo de las naciones grandes y pequeñas, en la voluntad de mantener la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del Derecho internacional, en promover el progreso social y elevar el nivel de vida de todas las personas, en la seguridad y el derecho a vivir sin amenazas.

Mucho ha cambiado el escenario internacional en las últimas siete décadas. En 1950 se alineaban los países más poderosos del mundo, con mayores o menores simpatías entre sí pero apretando las filas para evitar una nueva amenaza que, de producirse, se consideraría definitiva. El único camino posible era crecer para no repetir. Así ha sido durante varias décadas en las que el proceso de construcción europea ha avanzado en zig-zag, con adhesiones y disensiones. Próximos a alcanzar el primer cuarto del siglo XXI quizás sea el momento de comprender que el centro de nuestros anhelos, Europa, no es sino una península del gigante euroasiático, y que esa gran masa de tierra llamada Eurasia, que podría recorrerse a pie de punta a punta, es el auténtico centro neurálgico del mundo puesto que alberga gran parte de los recursos energéticos, el 75% de la población y más del 60% del PIB mundial. Controlar Eurasia es controlar el mundo y hay quienes sin disimulo aspiran a ello. Mientras tanto, Estados Unidos mira desde lejos, desde su gran isla en la que se siente relativamente a salvo, controlando lo que pasa a través de sus ochocientas bases militares en setenta países. Si pasa algo, seguramente pasará fuera de sus fronteras.

Es evidente que en Eurasia hay al menos otros dos actores con un poder económico y militar muy superior al europeo y, sobre todo, con unos valores muy diferentes. Cada uno de ellos, por sí solo, puede poner fin al sueño europeo, y conjuntamente pueden destrozarlo y cambiarlo por otro a su imagen y semejanza. Rusia se alza como amenaza directa a la seguridad,

la paz y la estabilidad de Europa –a los hechos me remito–, y China permanece expectante como un desafío directo a nuestros intereses y valores. En esta más que tensa situación, parece imperar el principio del "agrupémonos todos" pero en sentido bien distinto al que proclama el himno. Por una parte, Rusia mira con codicia y añoranza a una parte de Europa que siente como propia e injustamente arrebatada, y al resto de nosotros nos ve como un obstáculo, quizás fácilmente franqueable, que impide la consecución de sus propósitos. Resulta, visto con la distancia del tiempo, que la soñada Casa Común europea no la habíamos adquirido en propiedad sino que éramos meros arrendatarios en precario. China se alinea con Rusia y también quiere su parte del botín, o el botín entero, para imponer su dominio comercial y sus valores tan distintos a los que han forjado Europa. Quienes no hace mucho eran dos simpáticos compañeros de piso son hoy dos enemigos que se muestran como tal sin disimulo alguno. Frente a ambas amenazas aliadas entre sí, Europa se agrupa también amparada por su tradicional protector americano y por la OTAN. Dos países de la Unión Europea, Finlandia y Suecia, que invocaron el artículo 42.7 de los tratados de la UE para activar el auxilio mutuo, han terminado pidiendo el ingreso en la Alianza Atlántica. Lejos queda ya la promesa del primer Bush a Rusia de que la OTAN no se extendería más allá de Alemania.

Hemos pasado de agruparnos económicamente, socialmente, culturalmente, educativamente a agruparnos militarmente. Las inversiones para conseguir una Europa más culta, más social, más verde e integradora van dejando paso, sin disimulo, a un agrupamiento para aumentar el gasto militar frente a las amenazas que se han convertido en ataques, y el objetivo de que cada país destine al menos el 2% de su PIB a gastos de defensa no es ya un techo sino un suelo mínimo. Eso resulta preocupante cuando el país que lidera la alianza atlántica es el mayor fabricante de armas del mundo, y todo comerciante aspira a vender su producto. Lo triste de esto es que seguramente resulte un gasto necesario de acometer –dolorosas serán las contrapartidas– porque preparar la defensa es lo prudente cuando los contendientes, cada cual en su rincón, están dispuestos para el combate. Solo falta que suene la campana.

De la reciente cumbre celebrada en Madrid, parece que la OTAN ha salido encantada y reforzada –especialmente el presidente norteamericano por el trato tan deferente que se le ha dispensado–. Posiblemente la Unión Europea no pueda decir lo mismo porque una vez más ha comparecido en una gran cita como una suma de Estados que se ven en desventaja frente a su aliado atlántico y frente a sus vecinos euroasiáticos, rendidos a la evidencia de que el soñar que otro tipo de sociedad es posible quizás despierte en sobresalto. Algo parece que ha fallado en el proyecto Schuman. La alianza del carbón y del acero, la política agraria común, los fondos europeos, las becas Erasmus... tantísimos anhelos forjados a lo largo de los años pueden desmoronarse ante el envite de la fuerza. El sonido de fondo que se escucha en Europa no es el de la novena sinfonía de Beethoven sino el de las bombas destruyendo Ucrania y el de los ayes de sus habitantes. Mientras tanto, los ciudadanos viven con contenida resignación el empobrecimiento de sus vidas, asolados por la alta inflación –que siempre es presagio de desgracias– y temiendo el rumbo al que otros conducirán sus vidas. Por si acaso, se está anunciando desde el poder la llegada de tiempos difíciles y lanzándose mensajes casi apocalípticos como si la advertencia eximiera de responsabilidades.

La Declaración Schuman no se hizo contra nada ni contra nadie en concreto. La guerra había concluido –aunque sus perniciosos efectos perduraban– y la mayoría de los responsables de la segunda conflagración mundial habían muerto o cumplían condena tras los juicios de Núremberg, ya finalizados. La declaración se dirigía más bien contra un fantasma conocido

–el que por dos veces se apareció a Europa en medio de la noche– y en previsión de una nueva aparición, al igual que en un mundo imaginario había ocurrido con los tres fantasmas que asustaban a Mr. Scrooge en *Cuento de Navidad*, el libro para niños escrito por Charles Dickens que debe ser leído por los adultos.

Largo tiempo llevaba el tercer fantasma haciéndose esperar. Así ha sido hasta que una serie de acontecimientos han vuelto a abrir las tenebrosas ventanas que conducen al averno donde moran los espectros. Como en toda liturgia tenebrosa, primero se apagaron las luces y ululó el viento con silbidos de pandemia; el viento del este, lejos de amainar, se ha enfurecido y ha provocado que las contraventanas que nos protegen abatan los quicios y luchen por zafarse de sus goznes. Se empiezan a sentir los cuchillos de viento helado sobre los que viaja el tercer fantasma. Y recordemos que en la obra de Dickens el nombre del tercer fantasma era "futuro". Cuando se apareció, Scrooge notó que era alto y majestuoso y que su presencia misteriosa le llenaba de grave temor. Nada más podía discernir pues el espíritu ni hablaba ni se movía. "¿Me hallo en presencia del Fantasma de la Navidad del Futuro?" dijo. El espíritu no respondió pero señaló hacia delante con la mano.

Los fuegos se apagan en invierno

El verano es tiempo propicio para el fuego, tanto para el amigo que ilumina la noche de San Juan como para el enemigo que descontrolado devasta cuanto alcanza, transformando los espacios de vida que son los bosques en gigantescas extensiones de muerte y desolación. No hay verano sin que las llamas hostiles nos causen numerosos daños, y es en ese momento trágico cuando nos fijamos en su efecto devastador sin reparar en que, en gran medida, las consecuencias fatales son el resultado de una conducta humana criminal o de la falta de previsión porque, no hay duda, los fuegos deben apagarse en invierno, en el que precede al verano, limpiando la maleza, roturando cortafuegos y previniendo los posibles focos de insurgencia.

La expresión "los incendios se apagan en invierno" también es aplicable a otras muchas situaciones de la vida, incluidas las relaciones internacionales. Hago este comentario a raíz de lo mucho que sobre la actual realidad mundial se ha hablado en Campus Yuste durante este pasado verano. Entre otros testimonios altamente enriquecedores, quiero destacar dos voces audibles, dos voces autorizadas y respetadas que se dieron cita en el Monasterio de Yuste para ofrecernos su visión sobre las relaciones euro-latinoamericanas desde la orilla occidental del Atlántico: Sergio Ramírez, escritor, político comprometido, hombre de bien, y Óscar Arias, político de una estirpe añorada, Premio Nobel de la Paz en 1987.

Sergio Ramírez vino a Yuste para hablarnos de José Saramago con motivo del centenario de su nacimiento. Sus palabras fueron, primero, dirigidas al recuerdo del amigo para hablar después de su país, de Nicaragua, tan dolorosamente sufriente en la actualidad. Sergio Ramírez, recordemos, fue una de esas personas arrojadas que en primera fila combatieron la dictadura de Somoza en una época en la que los países latinoamericanos hacían pandilla dominados por crueles dictaduras: Marcos Pérez Jiménez en Venezuela, Gustavo Rojas Pinilla en Colombia, Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana –tan magistralmente contado por Vargas Llosa en *La fiesta del chivo*–, la dinastía de los Somoza en Nicaragua, Pinochet en Chile y Videla en Argentina, entre otros. Ramírez combatió la dictadura somocista con grave riesgo de su propia vida tal como cuenta en su libro autobiográfico *Adiós muchachos*. Formó parte de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional creada tras el triunfo de la Revolución Sandinista junto con Daniel Ortega y varios más. Años después, y especialmente tras las protestas de abril de 2018, el compañero de revolución, Daniel Ortega, pasó de libertador sandinista a tirano implacable, instaurando junto con su esposa, Rosario Murillo, una nueva dictadura tan cruel como pudo ser la somocista, el llamado "Régimen ORMU". El matrimonio Ortega-Murillo ha llenado el país de presos políticos –exhibidos pública e indecorosamente como si de trofeos de caza se tratara, entre ellos cuatro de los aspirantes a candidatos presidenciales por la oposición que pretendían retar a Ortega en las elecciones de noviembre pasado–, de presos sin cargos conocidos y de presos sin juicio previo bajo el yugo de una cruel represión policial y de la acción incontrolada de grupos paramilitares, presos hacinados y malnutridos en el centro de torturas que es la cárcel El Chipote, atacando duramente a diestro y siniestro a todo aquel que se mueva u ose hablar, incluso a una institución tan tradicionalmente respetada en el país centroamericano como es la Iglesia Católica. La quema de iglesias y la

salvaje destrucción de las imágenes del culto católico avanza en una línea de exterminio de las bases sociales y antropológicas de Nicaragua que recuerda la quema de libros judíos, socialistas y pacifistas, y de bibliotecas enteras por los partidarios del régimen nacional socialista alemán en 1933, como han expresado veintiséis expresidentes latinoamericanos en una reciente carta conjunta dirigida al Vaticano. Ortega y Murillo no tienen ideología, solo son unos dictadores que aspiran a mantenerse en el poder esquilmando, aterrorizando y aniquilando al pueblo nicaragüense, cercenando toda libertad de expresión y de prensa, como sucedió durante el régimen de Somoza al que Ortega combatió y del que tan poca distancia hoy le separa, los mismos perros solo que con distinto collar. Con dolor nos describió la situación Sergio Ramírez, y con el recuerdo aún vivo y emocionado de sus palabras las traslado como acto responsable de la Fundación Yuste en su afán de promover la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Y riquísimo fue también el testimonio de Óscar Arias. Cuando en los años ochenta del pasado siglo Centroamérica se desangraba en guerras entre hermanos, Óscar Arias, presidente de Costa Rica, convocó al resto de presidentes de la cintura de América para desatascar la iniciativa del Grupo de Contadora y trabajar arduamente hasta conseguir, el 7 de agosto de 1987, que se firmara el "Acuerdo de Paz de Esquipulas" que ha pasado a la historia, merecidamente, con el apellido de su impulsor, el "Plan Arias para la paz". Un tiempo de alta política y de grandes políticos en el que Centroamérica fue un caldero en el que se fundieron todas las esperanzas largamente gestadas; unos años en los que políticos como Óscar Arias y Sergio Ramírez reivindicaron para la especie humana toda la dignidad pisoteada, toda la paz adulterada y toda la inocencia perdida durante siglos.

El presidente Arias mantiene la fe en el futuro a pesar de que ninguna región del mundo se aferra más al pasado que América Latina, la región del "mejor viejo conocido que nuevo por conocer" en la que el "viejo conocido" es que una tercera parte de la población viva en la pobreza; el "viejo conocido" es que un tercio de los estudiantes no llegue nunca al colegio; el "viejo conocido" es que en algunos lugares haya más puestos de trabajo en las pandillas y en las redes narcoterroristas que en las empresas y los comercios, pese a lo cual los latinoamericanos le tienen pavor al cambio. En ese proceso de transformación, Óscar Arias ve como aliada a la Unión Europea, que pese a sus defectos resulta "un ejemplo conmovedor de la capacidad de los pueblos de superar sus recelos y armonizar la defensa de su soberanía con la persecución de objetivos comunes bajo un mismo entramado legal y de gobernanza pública". Europa y América Latina, afirmó, pueden ser voces a favor de la paz y el diálogo, a favor del pluralismo y la democracia, a favor del desarrollo sostenible y la inclusión social, a favor de una mayor cooperación entre las naciones ricas y las más pobres, una alianza que insista en la diplomacia, en la canalización política de los conflictos y en la búsqueda de equilibrios que acomoden nuevos balances de poder sin revertir necesariamente en las armas. Por ello sigue siendo actualmente un defensor a ultranza de la paz, abogando por la solución dialogada de los conflictos y proponiendo una mesa de negociación con la participación de Ucrania y Rusia, así como de la Unión Europea, el Reino Unido y Estados Unidos para buscar una salida al conflicto. "No hay nada más urgente que sentarse a ver si es posible alcanzar un cese de fuego y ponerle fin a esta carnicería que se está dando con los bombardeos y el avance de los tanques en las ciudades ucranianas" –ha declarado–.

Ojalá el sueño de la paz y del respeto a los derechos humanos deje de ser un sueño, un día en el que todas las necesidades básicas de las personas estén cubiertas y que incluso, como sugirió Gabriel García Márquez, nos sobre dinero para perfumar de sándalo, una tarde de otoño, las cataratas del Niágara.

Cría cuervos

Si Stefan Zweig reviviera y volviese a escribir sus *Momentos estelares de la humanidad*, posiblemente uno de los que elegiría sería la intervención de Mijail Gorbachov ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en julio de 1989, desarrollo ilusionante del esbozo trazado por él mismo tanto en Praga –dos años antes– como ante la Asamblea General de la ONU –siete meses atrás–. En su discurso presentó en sociedad la idea de una casa común europea, una casa de todos cuya piedra angular habría de ser el desarme, una casa ecológicamente limpia, un espacio jurídico en el que se respetasen los derechos humanos y que instaurase como regla de actuación la cooperación económica, científica, técnica y cultural entre todos los países del viejo continente, desde Lisboa hasta Vladivostok. Un mensaje repetido y sostenido valerosamente en el tiempo que dinamitaría poco después el Muro de Berlín. Ponía así la semilla que debería hacer germinar un nuevo campo de amapolas para las relaciones internacionales, abiertas al mundo gracias a un proceso de desacoplamiento de los países que formaban la unión de repúblicas socialistas soviéticas, que pasaron de satélites a planetas. Todos estos países, a los que Rusia siempre ha seguido considerando "zonas de influencia natural", adquirieron luz y vida propias, y rotas sus ataduras giraron sus miradas hacia una Europa Occidental a la que veían, con cierta envidia, cohesionada en su diversidad por una conjunción de intereses comunes, una comunidad económica que aspiraba a convertirse en el cisne blanco de una unión política, un inmenso parque temático ante los ojos de un niño ilusionado.

El deseo de encuentro fue recíproco y en ese mismo mes de julio del 89 se aprobó el Programa PHARE para apoyar financieramente a los países de la Europa del Este que se postulasen como candidatos a ser miembros de la CEE, ayudándoles para cumplir con los estrictos criterios de adhesión, los llamados "Criterios de Copenhague". Una de sus primeras medidas fue la creación en 1991 del EBRD (*European Bank for Reconstruction and Development*) que pretendía favorecer el tránsito a una economía de mercado en los países anteriormente comunistas. En aquellos apasionantes años, la CEE –y posteriormente la UE– no solo se implicó activamente en la recuperación económica de los países que habían estado en la órbita soviética sino que de un modo preferente promovió la consolidación de la democracia y el asentamiento de un régimen de libertades. El riesgo de que estas se agostaran prematuramente era real por la asfixia a la que pretendía someterlas un búnker soviético que consideraba demasiada abierta la cancilla que antes había cerrado el muro. En esta línea de ayuda y cooperación hemos de incardinar el Consejo Europeo de Dublín celebrado en junio de 1990, en el que los Estados miembros de la CEE –a excepción del Reino Unido, una vez más el *splendid isolation* británico– aprobaron ayudar a los países que surgieran de la desintegración de la URSS, de tal modo que en el posterior Consejo de diciembre se acordó una ayuda a la URSS de 1.200 millones de ecus que, recordemos, era la unidad monetaria europea antes de que entrara en vigor el euro. Esta ayuda se dirigía a fomentar el establecimiento de unas economías prósperas, con reglas de funcionamiento occidentales; sin lugar a dudas

se trataba de una muestra de la solidaridad europea pero también de una nueva oportunidad de negocio. En vista del prometedor resultado, la Unión Europea aprobó el programa TACIS (*Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States)*, destinado a fomentar la democratización, la consolidación del Estado de Derecho y la transición hacia la economía de mercado de los nuevos Estados independientes constituidos tras la desmembración de la Unión Soviética. Desde entonces, y durante varios años, instrumentos como el Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA), el Europeo de Vecindad (IEV) y los Acuerdos de Colaboración y Cooperación (ACC) –entre otros–, hicieron posible que un chorro de millones de euros provenientes de las arcas europeas –esto es, del bolsillo de todos los europeos, del suyo y del mío– regase abundantemente aquellos países y contribuyese a una razonable transición desde férreas dictaduras a jóvenes democracias y desde economías dirigidas a economías de mercado, de manera menos convulsa que la inicialmente pergeñada en la hoja de ruta de una soñada Europa común. Es lógico pensar que no hubieran sido posibles la paz y la recuperación en aquellos primeros momentos sin la ayuda europea, empezando por la paz y la recuperación de la propia Madre Rusia.

Treinta años después, un régimen corrupto, dictatorial y cleptócrata lo controla todo en Rusia. Rusia desprecia, o cuando menos no asume, los valores occidentales de respeto a los derechos humanos, de la democracia y del mercado libre por considerarlos incompatibles con su esencia nacional y por sentirlos como una amenaza contra su seguridad nacional. Tan celosos están de la seguridad nacional que es el país con mayor índice de accidentes entre sus disidentes, lo que contribuye notablemente a ese clima de sosiego aparente que se vive de fronteras adentro. Además, por si este desprecio a los valores europeos fuera poca cosa, anida en la clase dirigente rusa un sentimiento arraigado de humillación por las ampliaciones hacia el Este de las fronteras de la Unión Europea y de la OTAN –cuando había prometido no hacerlo, eso es verdad–. Estas humillaciones son muy peligrosas según nos enseña la historia porque la humillación alemana sufrida por las cláusulas leoninas impuestas en el Tratado de Versalles fue uno de los desencadenantes que propiciaron la Segunda Guerra Mundial. El mundo occidental, no solo la Unión Europea, también ha pecado de soberbia, convencida como estaba, en un absurdo narcisismo, de que antes o después Rusia y las quince repúblicas que se separaron de ella volverían a las redes occidentales como torna la cigüeña al campanario, y se mimetizarían con los demás países europeos. Pensaba confiadamente que Rusia era tan "uno de los nuestros" que incluso permitía que se abriera un McDonald's en la Plaza Pushkin, olvidando que los dirigentes rusos siempre se han regido por sus valores tradicionales, tan distintos a los occidentales, tan propios del siglo XIX más que del XXI, valores a los que nunca van a renunciar aunque coman hamburguesas y beban bebidas de cola. Y prueba de que en parte siguen anclados en el pasado es el masivo reclutamiento al que están sometiendo a las clases populares, dejando en casa a los hijos de los jerarcas que solo sabrán de la guerra, acaso, por las filtradas noticias que publiquen los medios de comunicación rusos. Lean *14*, la magnífica novela de Jean Echenoz sobre la primera conflagración mundial, y verán qué poco dista en sus métodos la Rusia actual de la Francia de comienzos del siglo XX.

Hoy, la Europa que ayudó a Rusia se ve a las puertas de un invierno gélido por la mayor crisis energética desde la del petróleo de 1973 –lógicamente provocada por otra guerra– y por el chantaje energético de Rusia que se vale del sufrimiento de los europeos para forzar la voluntad de sus dirigentes, olvidando las ayudas que recibieron en aquellos momentos difíciles. Y, evidentemente, quienes más sufren el chantaje son quienes menos culpa tienen,

los hogares más desfavorecidos económicamente que esperaban salir solo con rasguños de la crisis de la pandemia y se hallan hoy al borde de la sima por la que se desciende al hambre y al frío, cuando no a la guerra. Y cuando despertemos, Putin seguirá allí, como ocurría con el dinosaurio en el famoso cuento de Augusto Monterroso.

Más allá de los objetivos inmediatos que persigue Putin, la victoria final que sueña en sus delirios de grandeza es la de derrocar los valores europeos, entre los que se encuentra el de la solidaridad, la misma que permitió a Rusia y a sus antiguas repúblicas afrontar años muy difíciles en lo político, en lo social y en lo económico.

Esto es lo que a veces pasa cuando criamos cuervos, que empezamos a temer por la integridad de nuestros ojos.

Coger el toro por los cuernos

Se dice que el refranero popular es sabio y no les falta razón a cuantos lo afirman. Las sentencias filosóficas que surgen de las entrañas del pueblo llano han sido, tradicionalmente, el único recurso de esperanza para quienes ningún consuelo material albergan contra la desgracia. La pobreza, el desencanto, la soledad, la desesperanza, el desasosiego, la enfermedad, la futilidad de las vanidades, el rápido transcurrir de la vida han tenido en los refranes su antídoto, servido en breves pero efectivas dosis. En épocas de tribulación, aquellas en las que Ignacio de Loyola decía que no había que hacer mudanza, el pueblo llano roturaba a pulso una estoica vía de consuelo afirmando que "no hay mal que cien años dure", "cuando una puerta se cierra, ciento se abren", "ni lo dulce ni lo amargo duran tiempo largo" o "tras la tormenta llega la calma". Estos y otros muchos refranes que se abandonan sin más a la esperanza de un futuro mejor como único asidero posible encuentran su razonable contrapunto en otro refrán que afirma "a Dios rogando y con el mazo dando".

La situación mundial actual, y particularmente la europea, es semejante a la vivida tras la Segunda Guerra Mundial, plagada de cruces de caminos peligrosos, algunos de ellos señalizados con nombres que animan a recorrer la senda corta y fácil para llegar pronto al destino deseado pero que cobijan a malandrines, a salteadores y a otras gentes de mala calaña, caminos que esconden siempre trampas mortales y que raramente conducen al destino deseado sino, las más de las veces, a ciénagas inmundas. En medio de esta situación oscura, con las brújulas desimantadas, es preciso encontrar una salida, como la que buscaron los padres fundadores tras la Segunda Guerra Mundial, para la que no prometieron atajos sino un largo camino de un solo trazado formado por dos carriles con sus nombres grabados sobre el pavimento: unidad y solidaridad. Por ese camino ha transcurrido con algunos peajes, durante más de siete décadas, la vida europea, en paz y en relativo confort. En este momento arisco y difícil, confiar únicamente en que sea el viento quien arranque los matojos y limpie el camino de tantos destrozos parece poca cosa. Poca cosa cuando las amenazas son tan duras y persistentes. Es preciso también que mientras unos rezan, otros golpeen con el mazo y cuanto más fuerte mejor. Pero si repasamos la lista de los posibles candidatos o candidatas para empuñarlo, el desaliento se apodera de nosotros. Al margen de cualquier consideración política o ideológica y ciñéndome exclusivamente a sus carismas y capacidades de liderazgo, los brazos actuales que aspiran a sostener el mazo europeo son manifiestamente endebles. Está claro, a mi juicio, que el canciller Scholz no es la señora Merkel, que Rishi Sunak no es la señora Thatcher ni menos aún Winston Churchill, que Biden no es ni Obama ni Reagan, que el actual pontífice no arrastra masas como Wojtyla, que la señora Meloni, a pesar de llevar poco tiempo en el cargo –al igual que el premier británico– no va a mejorar a Draghi; Macron parece que sostiene algo la trayectoria de sus predecesores pero sus intentos de paz con Putin, mesa enorme por medio, fracasaron. Al menos lo intentó, otros no hicieron nada. Mirando hacia Italia, las primeras medidas adoptadas por Salvini y Meloni circulan en sentido contrario del trazado seguido por Europa desde hace siete décadas al denegar las medidas humanitarias de acogida que con urgencia precisan los refugiados que están

muriendo en el mar. Y tantas más. Difícil pueden conciliarse esas decisiones con las recientes declaraciones en Bruselas de la primera ministra en las que afirma que "no somos marcianos".

Pese a ello, albergo dos esperanzas como salida al riesgo del caos. Una es sin duda –perdonen el pleonasmo– la unidad de la Unión. Resulta innegable que la Unión Europea tiene numerosos problemas, tanto dentro de sus fronteras como fuera –a estos últimos los llamaría, llanamente, "amenazas"– pero no concibo una solución distinta que la que emana de la Unión. Es más, considero imprescindible incidir en su fortalecimiento, en más Europa para conseguir una Europa mejor, en una Europa cohesionada y firme frente al evidente desplazamiento que está sufriendo el eje geoestratégico que gravitaba en torno a ella y que ahora está virando a base de jirones hacia los países bañados por el Océano Pacífico –del que esperamos mantenga su nombre por siempre–. La otra esperanza es España, una paloma que busca cielos más estrellados donde entendernos sin destrozarnos y donde sentarnos y conversar. España y la oportunidad histórica que le brinda la presidencia del Consejo de la UE en el segundo semestre del próximo año, que además tendrá lugar en el último tramo del ciclo institucional antes de las elecciones al Parlamento Europeo previstas para el mes de mayo de 2024. Esos seis meses no deben ser únicamente un tiempo de festejos, reuniones vacuas y viajes institucionales. Que no nos pase ahora lo que nos pasó en los días previos a la derrota en Trafalgar. Entonces, el almirante francés Villeneuve, máximo responsable de la fuerza combinada hispano-francesa, reunió en la sala de oficiales del Bucentaure, buque insignia de la Armada imperial, a los jefes militares españoles encabezados por Gravina y De Escaño. El objetivo de la reunión era preparar la estrategia conjunta para luchar contra la flota inglesa comandada por Nelson, que aguardaba a pocas millas. Debería haber planificado la batalla, dar instrucciones sobre cómo atacar a los ingleses, decidir si se salía a mar abierto o se permanecía en la bahía de Cádiz... pero el temeroso, dubitativo y mal militar que fue Villeneuve prefirió abreviar la reunión, no abordar las cuestiones cruciales y, en cambio, deleitarse con una comida en la que sobre rica mantelería, cubertería y fina vajilla se sirvieron manjares regados abundantemente con caldos provenientes de Burdeos. Así nos fue.

La presidencia española del próximo año ha de ser, por el contrario, un tiempo de trabajo duro encaminado a posicionar a Europa en el nuevo concierto internacional que se está formando y establecer la estrategia necesaria. Pero para afrontar ese reto, para coger el toro por los cuernos, debemos elevar el nivel que estamos ofreciendo. Nadie confía en quien no confía en sí mismo. Por ello es tiempo de elevar la mirada y pensar que parte del futuro de Europa pasa por el liderazgo que nuestro país, colectivamente, pueda ejercer el próximo año. Pero mientras estemos solo a lo nuestro no podremos estar a lo grande, a la altura de un reto de los que solo pasan de muy tarde en tarde.

Una miserable farsa

Hay décadas en las que no pasa nada y semanas en las que pasan décadas, dijo Lenin. Nada afirmó sobre lo mucho o nada que puede suceder durante un año ya sea porque, evidentemente, no conoció este que termina o porque el calendario ruso era tan distinto al occidental que la revolución rusa de octubre realmente ocurrió en noviembre.

Repasando las hemerotecas podemos comprobar que las predicciones para este año que concluye, formuladas en diciembre del año pasado, han acertado poco, excepto aquellas que hasta un niño de Primaria acertaría, lo que nos lleva a darle la razón a *The Economist* cuando recientemente afirmó que nos encontramos en la década de la predecible impredecibilidad. El año 2022 estaba llamado a ser, en el plan de actuación de la historia, el punto de partida de un mundo pospandemia, un punto de inflexión tras el que proceder a un reagrupamiento necesario con el que encarar el futuro. Sin embargo, pasado el tiempo lo recordaremos como el año en que se reafirmó el espacio infinito que abarca la estulticia humana y pasará a engrosar la muy extensa lista de los años nefastos.

Después de la crisis sanitaria global, parecía que nada podía ir a peor y que habíamos entendido el mensaje dirigido a la humanidad a través de los más de seis millones de mensajeros muertos por el virus de ominoso nombre. La puerta de salida a estos dos años, el cabo al que asirse en la caída, la balsa de salvación, se iban abriendo, tejiendo, ensamblando desde las instituciones europeas que respondieron de modo extraordinario –dicho sea en toda la amplitud de su significado–a través de mensajes llenos de esperanza, tales como el reparto de los fondos europeos *Next Generation EU*, la declaración del año europeo de la juventud o un proyecto cultural tan sugerente como la Nueva Bauhaus. Si la unión de Europa se concibió para algo fue precisamente para esto.

Pero seguimos impasibles subidos a lomos del burro que hace girar la noria de la historia, que con su andar cansino vuelve cada treinta segundos al mismo lugar. Es la misma cantinela de siempre, a la que alude Marx en el arranque de su obra *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, recordando lo ya dicho por Hegel: "la historia ocurre dos veces: la primera vez como una gran tragedia y la segunda como una miserable farsa". La invasión rusa de Ucrania ha supuesto retornar a un pasado que creíamos superado, representando una tragedia que por repetida en la historia no es sino una miserable farsa, cruel e inhumana. Estamos hablando de un elevado número de personas muertas y heridas –una sola ya hubiera sido mucho–, de una crisis humanitaria y de migración de dimensiones colosales, del ataque armado a un país soberano, de una vulneración de las normas más elementales de convivencia y de una amenaza a la línea de flotación de la estabilidad europea, a la de todos y cada uno de nosotros. Como consecuencia directa o indirecta del conflicto de Ucrania, Europa está sufriendo un considerable aumento del precio de la energía y de los bienes de primera necesidad, que lo padecen especialmente los ya de por sí más desfavorecidos, causando un descontento social que, a falta de soluciones reales, hace que en ocasiones se gire la vista hacia remedios populistas o totalitaristas como solución fácil e inmediata a los problemas cotidianos. Con particular inquina sufren esta crisis

los jóvenes –paradójicamente en "su" año–, quienes han visto empeoradas sus condiciones de vida, de acceso al mercado de trabajo y, en especial, asisten enojados al encarecimiento del precio de la vivienda, no ya de la vivienda en propiedad sino también el de la vivienda en alquiler, con precios obscenos que dificultan –cuando no imposibilitan– el natural relevo generacional.

En este escenario, las familias se ven abocadas a superar las dificultades cotidianas con esfuerzos importantes y las empresas se enfrentan a un alza voraz de los costes que les obligan a tomar duras decisiones sobre su futuro y el de sus trabajadores. Peligroso caldo de cultivo que favorece a quienes no creen en la unión de Europa como solución compartida frente a los problemas comunes. Como expresó la presidenta Von der Leyen en su último discurso sobre el estado de la Unión, no se trata solo de una guerra declarada por Rusia a Ucrania sino que es una guerra contra nuestra energía, contra nuestra economía, contra nuestros valores y contra nuestro futuro. Es la guerra de la autocracia contra la democracia. Frente a la guerra, la respuesta común europea se ha mostrado firme, oponiéndose a la invasión rusa mediante sanciones económicas y apoyando económica y militarmente la defensa ucraniana; ha reconsiderado su política energética y ha adoptado medidas para paliar los efectos de la inflación que lastra a sus ciudadanos. No obstante, este frente común presenta grietas que conviene restaurar si no queremos que acaben por resquebrajar la cohesión europea, grietas como las provocadas por el Grupo de Visegrado que viene actuando durante los últimos años como contrapeso al resto de la UE, postulándose como un grupo unido, contrario a algunos de los valores europeos y opuesto a las políticas comunitarias, especialmente a la migratoria y a la de asilo, que en los últimos meses se halla más cercano a Moscú que a Bruselas.

En el balance final de este año hay muchos motivos para que presente un resultado claramente negativo, próximo al calificativo de *annus horribilis*. Sin embargo, caer en el pesimismo o en el derrotismo es seguir la estela engañosa que como señuelo trazan los enemigos de Europa, significa desandar mucho del camino andado y consumar la trágica farsa. Tras la pandemia, inmersos en la guerra y enfrentados de cara con las consecuencias que nos están trayendo ambos males, se impone la necesidad de fortalecer la Unión Europea como instrumento solidario de salida conjunta y como interlocutor que haga valer su papel en el nuevo escenario multilateral que se está fraguando, en el que el eje Atlántico está siendo reemplazado por el eje de los países asiáticos bañados por el Pacífico.

Quizás haya quien califique el año que termina como *annus horribilis* pero estoy seguro que de no existir la Unión Europea lo hubiéramos calificado como *momentum catastrophicum*, si es que entonces, en ese escenario distópico, aún hubiera seguido existiendo la libertad de expresión.

academia

Ramón Jáuregui Atondo

Federico Mayor Zaragoza

Enrique Moradiellos García

Otra crisis: más Europa. Nuevos retos

Ramón Jáuregui Atondo
Presidente de la Fundación Euroamérica. Sillón Stefan Zweig de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

Ya podemos concluir que, pasado solo un mes desde el inicio de la guerra en Ucrania,Europa es más Europa, es mejor Europa. El viejo diagnóstico de Jean Monnet se ha convertido en un tópico, pero es verdad: las crisis nos permiten avanzar en integracióny esa ley, tan evidente como la gravedad, establece el principio de que las respuestas a diferentes problemas europeos siempre exigen soluciones unitarias e integradoras. Así ocurrió con la pandemia y tuvimos que comprar vacunas en nombre de la UE y creamos el Next Generation en un extraordinario paso integrador al emitir deuda mutualizada. Así ocurrió en la respuesta al Brexit, con una negociación unitaria que, además de brillante tácticamente, fue capaz de armonizar intereses nacionales antagónicos. Así ocurrió con la crisis del euro que, al margen de las políticas económicas aplicadas, produjo significativos avances en la gobernanza de la moneda común.

Podríamos remitirnos a otros momentos de crisis en nuestra historia comunitaria para recordar pasos gigantescos, a veces auténticos momentos refundacionales, del viejo Tratado de Roma. El ataque ruso a Ucrania ha provocado una reacción sucesiva de acciones políticas y humanitarias desconocidas e impensables solo unas semanas antes. La acogida a los refugiados de la guerra es uno de ellos. Después del fracaso político en nuestra respuesta a la crisis migratoria de 2015, asombra ver la reacción social y administrativa para acoger a millones de ucranianos que salen de su país. Es emocionante ver a miles de ciudadanos de cualquier signo y condición viajando a las fronteras ucranianas para llevar ayuda y traer refugiados. Es fantástico ver con qué rapidez integramos a los niños en nuestro sistema educativo o concedemos permisos de residencia y trabajo que otros, antes, eran incapaces de obtener durante años.

También ha resultado extraordinaria la capacidad de adoptar sanciones de una dimensión desconocida contra Rusia y contra cientos de sus dirigentes y oligarcas en muy pocas semanas. Uno recuerda lo difícil que era y el tiempo que costaba adoptar sanciones muy personalizadas y muy limitadas contra unos pocos responsables de regímenes represores y descubre que tantas dificultades y exigencias de unanimidad han sido superadas como por arte de magia.

La unidad política ha sido lo más importante. Unidad frente a Rusia y frente al mundo. Unidad en la OTAN. Unidad respecto a una geopolítica hostil.

Pero sobre ese telón de fondo de avance integrador y respuesta solidaria, la Unión Europea enfrenta nuevos retos, nada fáciles, derivados en parte de esa patada al tablero que nos ha dado Putin con su golpe bélico. Veamos algunos de ellos.

1. Autonomía energética y liderazgo en la lucha contra el cambio climático.

Somos dependientes en casi un 80% de la energía fósil externa, especialmente del petróleo y del gas. Incluso del carbón, aunque mantenemos algunas minas enEuropa (Alemania,

Polonia, España...). Hemos trazado un horizonte exigente para reducir nuestras emisiones al 55 % en 2030 y alcanzar la neutralidad en 2050. Nuestra apuesta por las renovables como fuente energética es máxima y nuestra estrategia medioambiental sostenible lidera las políticas públicas del mundo. La pregunta surge sobre el corto plazo: ¿será capaz Europa de reducir o prescindir del gas y del petróleo rusos manteniendo sus objetivos medioambientales en esta década? ¿Nos obligará ello a utilizar fuentes energéticas muy contaminantes (carbón) o muy peligrosas (nuclear)? Esta ecuación entre autonomía energética y liderazgo medioambiental está en nuestra mesa.

2. Autonomía estratégica y liderazgo industrial.

Necesitamos relocalizar industrias y manufacturas de bienes esenciales. La pandemia puso de manifiesto la dependencia europea de mascarillas o de respiradores, por decir solo dos cosas. La guerra en Ucrania también nos generará problemas de suministro de bienes alimentarios. Hubo una deslocalización apresurada e incontrolada y necesitamos una planificación europea de relocalizaciones manufactureras y productivas. Desde los laboratorios a los chips, desde la agricultura a la industria militar.

Paralelamente necesitamos flexibilizar nuestras reglas internas sobre la competencia. Una normativa y una jurisprudencia muy rigurosas en beneficio del consumidor europeo. Se necesita atender la necesidad de grandes competidores europeos en sectores mundializados y muy competitivos: desde los componentes electrónicos a la industria espacial, desde los fabricantes de coches o de ferrocarriles a la industria aeronáutica.

3. Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

La pandemia ya nos obligó a suspender la aplicación del pacto por razones extraordinarias ante la caída de ingresos y el incremento del gasto público. La presidencia francesa planificó el comienzo de una delicada negociación entre el Norte (frugales) y el Sur (endeudados) de ese importante pacto interno de la Unión. La guerra lo ha vuelto a posponer y, lo que es más importante, ha alterado las bases macroeconómicas de todos los países europeos generando nuevas demandas de gasto que los futuros presupuestos nacionales tendrán que abordar. El acuerdo europeo sobre Reglas Fiscales es clave en las difíciles situaciones presupuestarias de la mayoría de los países europeos.

4. La Europa social.

Reconstruir el Contrato Social Europeo exige atender las enormes necesidades de protección social a los más débiles: parados, *working-poors*, excluidos sociales, etcétera, y a las clases medias empobrecidas. También combatir la desigualdad rampante que nos ha dejado el neoliberalismo de los últimos 30 años. Son necesarias nuevas políticas predistributivas (salarios mínimos, ingreso mínimo, educación igualitaria, intervención pública en los mercados de vivienda, energía, etcétera). La armonización social de la Unión es tarea pendiente y frecuentemente olvidada.

5. El pacto migratorio.

La línea divisoria entre países del Este (Visegrado)-Oeste, creada en 2015 en materia de asilo-refugio y política migratoria en general, ha saltado por los aires. Ahora toda Europa ha decidido acoger a los refugiados ucranianos. ¿Será este hecho el comienzo de un gran

acuerdo europeo en esta importantísima materia? Lo dudo. Más allá de la satisfacción moral que la acogida Europea nos produzca, me temo que se trata de una coyuntura especialmente sensible que, sin embargo, reducirá los márgenes socioeconómicos de los países europeos para migraciones futuras. Migraciones que no se detendrán y que incluso cabe prever aumentarán después de la guerra en los bordes exteriores del Este y que no se atenuarán en los límites mediterráneos del sur. Europa tendrá que hacer frente a una situación que exigirá acuerdos internos tan difíciles como necesarios. El gran pacto migratorioeuropeo sigue pendiente y quizás mañana sea más difícil todavía.

6. La Europa de la defensa y la OTAN.

Nadie serio cuestiona que Europa tiene que hacer nuevos esfuerzos en material defensivo y en organización militar. La cuestión es si esos esfuerzos se dirigen hacia una Europa de la defensa, es decir, hacia una unificación militar de los ejércitos nacionales y una industria militar europea que acaben constituyendo una fuerza militar europea, manteniendo una relación estrecha con la OTAN o, por el contrario, nuestros esfuerzos inversores deben dirigirse hacia la OTAN y a reforzar la contribución europea al Tratado del Atlántico Norte. Aquí estamos divididos. Los países del Este y los bálticos quieren más OTAN y desconfían de la capacidad defensiva del proyecto europeo. Francia lidera la estrategia unificadora de los ejércitos nacionales para construir una Europa de la defensa, que nos dé también autonomía geopolítica en el mundo. La guerra en Ucrania también ha inclinado las opciones mayoritarias hacia la OTAN y la cumbre de junio en Madrid será definitoria de esta inclinación.

7. El papel de Europa en una geopolítica hostil.

El mundo ha girado hacia el Pacífico y nos margina. La nueva bipolaridad es Estados Unidos-China y no es solo geopolítica: es democrática, es tecnológica, es económica y social. Es de modelos de vida. Europa tiene que sobrevivir a estas marginaciones, a esa hostilidad, a esos nuevos retos. Debemos tener fuerza para hacer nuestras elecciones autónomamente y para forjar nuestras alianzas con libertad. Para definir nuestras posiciones y defender nuestros valores con influencia y capacidad negociadora. Para defender nuestros intereses económicos y sociales en todo el mundo. El debate está unido al sistema defensivo europeo y a nuestro marco de relaciones con EEUU, sobre el que pende la amenaza de la vuelta de Trump.

8. Ampliación.

Nadie sabe todavía cómo saldremos de la guerra, pero nadie duda de que Ucrania será Europea o no será. Tenemos un debate serio pendiente sobre la ampliación al este (Ucrania-Moldavia) y hacia los Balcanes. Son países conflictivos y algunos no cumplen requisitos básicos de ingreso, pero estamos obligados a darles un horizonte cierto de admisión y un proceso de asimilación razonable. De no hacerlo, la influencia de Rusia y China sobre ellos será difícil de evitar y nuestra vecindadse complicará más todavía. Esta hipótesis quizás nos plantee una revisión sobre nuestra estructura interior. Un núcleo de países fuertemente integrado en torno al euro y un marco concéntrico de asociación estrecha podría ser una solución. Muy especulativo, lo sé, pero muy necesario.

De manera que no hay tiempo para mostrarnos satisfechos de lo avanzado. Nuevos retos llaman con urgencia en este camino de progresos pactados que es la integración Europea.

Europa: de la fuerza a la palabra

Federico Mayor Zaragoza
Sillón Leonardo da Vinci de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

"Exploremos lo que nos une en vez de insistir en lo que nos divide".
John F. Kennedy, enero 1961.

"La palabra "imposible" ha dejado de existir en nuestro vocabulario".
Adolfo Suárez, octubre 1976.

"Hay que inventar Europa"
Robert Schumann, 1949.

La fuerza de Europa no es la Europa de la fuerza. Cortos de vista, acostumbrados a tratar las cuestiones propias de una comunidad económica y no de una unión europea, no son pocos los líderes que proclaman de nuevo que la solución está en la fuerza, en aumentar los dispositivos de defensa. Frente a la inmensa capacidad de acción militar de los Estados Unidos, no se les ocurre otra cosa que intentar ser competitivos en este mismo campo en lugar de ser complementarios en otros muchos aspectos.

Defendemos un número importante de cosas en común y Europa ha recibido una ayuda esencial para su propia supervivencia, en ocasiones de extrema gravedad, durante el siglo pasado. Este reconocimiento permanente no justifica, bien al contrario, la aceptación de todo lo que los Estados Unidos decidan hacer hoy... como cuando en 1919 el Partido Republicano de los Estados Unidos rechazó el multilateralismo que ofrecía el Presidente Woodrow Wilson al crear la Sociedad de Naciones en Ginebra.

En lugar de abrir puertas y ventanas, y ver al mundo en su conjunto y hacer frente a la complejísima realidad, en lugar de contemplar sobre todo a los vecinos se ha preferido la autocomplacencia y se han sustituido los cristales por espejos.

Conocemos bien lo que significa la paz de la seguridad y por ello aspiramos denodadamente a la seguridad de la paz y la justicia. El terror –sobre bases reales o no– mantiene unidos. Pero no por mucho tiempo. Los ciudadanos se dan cuenta de las exageraciones, de las invenciones, de las intimidaciones y comienzan a reaccionar, a medir el calado de sus sufrimientos, a incomodarse personalmente con la triste realidad de su silencio impuesto. La seguridad que Europa debe favorecer es la que se origina en el desarrollo endógeno global, en la erradicación de los paraísos fiscales, en la consolidación de una democracia a escala planetaria, en la eliminación del veto en las Naciones Unidas y en la Unión Europea (la

unanimidad es la antítesis de la democracia), en el cumplimiento sin demora de la Agenda 2030 y los ODS para "transformar el mundo".

Europa debe ser el líder de la "paz preventiva". Y, además de unas alianzas militares eficientes, Europa debe situarse en la vanguardia de la educación, la ciencia y la cultura. Ser símbolo mundial de ética, de justicia, libertad y creatividad. Esta es la fuerza de Europa.

Es muy conveniente "la intervención temprana y rápida" cuando debe actuarse en virtud de normas internacionales bien establecidas, y no cuando así lo deciden los países que se arrogan derechos supranacionales, con las Naciones Unidas marginadas por el veto y la inmensa mayoría de países cediendo una y otra vez a las presiones de los poderosos, que ejercen una gobernanza plutocrática desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado a través de los G6, G7, G8 y G20.

¿Más recursos para la Europa de la fuerza? Lo que solucionaría gran parte de los problemas a los que ahora hacemos frente es disponer de más recursos para la fuerza de Europa, para su liderazgo cultural e intelectual, para ser referente de democracia genuina a escala mundial. Europa representará muy pronto, con 27 Estados, más de 450 millones de habitantes y el 25% del PNB mundial, una potencia de gran calado cualitativo. Sería perder una gran oportunidad –estos "momentos apropiados" son infrecuentes– si careciera, ofuscada por el presente, de esta visión prospectiva. Ofrecer y compartir lo que nosotros creemos fruto auténtico de nuestro árbol, de nuestros polimórficos orígenes. De otro modo, seguiremos siendo zagueros, rezagados.

La fuerza de Europa es la fuerza del espíritu, de la facultad creativa, de la tensión humana, de la reacción permanente frente a una patología social que nos lleva a considerar lo excepcional como normal y a aceptar lo inaceptable. La fuerza de Europa es ser foco permanente de valores democráticos: justicia, libertad, fraternidad, igualdad. Es ser ejemplo de convivencia y de respeto a los derechos humanos de todos, sin excepción. La Europa de la voz de todos, de la democracia basada en la participación de los ciudadanos, que no solo son contados sino tenidos en cuenta, que sustituyen la razón de la fuerza por la fuerza de la razón.

Europa era símbolo de cooperación y ayuda, de contribución personal y financiera para el desarrollo –integral, endógeno, sostenible y humano– con el fin de procurar a todos condiciones de vida apropiadas. Los países que la integran deben compartir el mismo patrimonio espiritual y moral fundado en los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Se proyectó una Unión encaminada a compartir un porvenir pacífico que sitúa a cada persona en el centro de su actuación.

Se había advertido por numerosos "vigías" y desde múltiples ángulos de observación que una unión solo basada en el dinero y en el poder excesivo del "mercado", sin balizas éticas, desembocaría en el fracaso más estruendoso. No fueron capaces de alcanzar más unión que la monetaria cuando debía ser una unión política, económica, cultural y social. Quienes soñaban con la Europa unida por "principios democráticos" –como establece el preámbulo de la Constitución de la UNESCO– se han visto defraudados. Quienes, como Robert Schumann y Jean Monnet en 1949, proclamaron que "hay que inventar Europa", no han sido tenidos en cuenta por los políticos del siglo XXI, incapaces de contener el aluvión dinerario.

¡La excelente Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea!, aprobada en el año 2000, ha sido relegada por los gobernantes y parlamentarios actuales en lugar de situarla como eje fundamental de sus brújulas, de sus "hojas de ruta".

El neoliberalismo ha globalizado la insolidaridad. Y está cada vez más claro que los problemas solo se solucionarán "caminando con el amor a cuestas", como en el verso de Miguel

Hernández. De otro modo, seguirán los gobernantes acorralados por un mercado opaco y protegido, y los políticos harán promesas vanas pensando en los comicios electorales, sabiendo que después, si alcanzan el poder, tendrán que hacer lo que les mande el sistema... o el ridículo, como estos líderes que se desplazan en vuelos de bajo coste pero luego aplican reducciones drásticas en las subvenciones educativas y sanitarias. Hasta hace poco, "los pueblos" no podían expresarse. Ahora, gracias a la tecnología digital, pueden elevar la voz y participar activamente en la toma de decisiones. Por tanto, insolidaridades, ya no. La gente no las aceptará...

En primer lugar, respeto a la igual dignidad, sin discriminación alguna, como recoge lúcidamente el texto de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Niza, 7 de diciembre de 2000). Este texto fomenta los valores comunes dentro del respeto de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa, así como de la identidad nacional de los Estados miembros y de la organización de sus poderes públicos en el plano nacional, regional y local; trata de fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible y garantiza la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, así como la libertad de residencia.

Europa debería ser no solo ejemplar cumplidora de sus deberes sociales sino también vigía y referencia a escala mundial pero, lamentablemente, se halla subordinada, como ya he indicado, a la dinámica económica de los "mercados". Europa es, sobre todo, una unión monetaria que permanece insensible a las apremiantes necesidades de los refugiados y emigrantes, incumpliendo sus responsabilidades –nítidamente establecidas en la Carta– y reduciendo drásticamente su ayuda al desarrollo.

Deber de memoria. Se está produciendo un grandísimo incremento del supremacismo, que deriva en xenofobia, fanatismo, racismo, nazismo... No se han aprendido las lecciones, especialmente de los años 30 del siglo XX, lo que podría abocar a una situación de extrema violencia y graves conflictos.

El concepto de "seguridad" que siguen promoviendo los grandes productores de armamento es anacrónico y es altamente perjudicial para la humanidad. No debe postergarse ni un día más la adopción de un nuevo enfoque en el que la directa implicación de las Naciones Unidas es esencial.

Si no se acomete con firmeza y denuedo enderezar las presentes tendencias, y se define y establece resueltamente una Unión política y económica, el sueño europeo se irá desvaneciendo.

No podemos continuar observando los arsenales colmados de cohetes, bombas, aviones y barcos de guerra, submarinos... sin detenernos a mirar hacia los miles de seres humanos que mueren de hambre cada día... Hacia los que viven en condiciones de extrema pobreza sin acceso a los servicios de salud adecuados... Hacia aquellos que dejan sus hogares buscando en las fronteras europeas un porvenir que les ha sido negado en sus países de origen... Es inadmisible que no contemplemos consternados el deterioro progresivo de las condiciones de habitabilidad de la Tierra, conscientes de que debemos actuar sin dilación porque se está llegando a puntos de no retorno en cuestiones esenciales del legado intergeneracional... Es preciso recordar cada amanecer, al establecer la "hoja de ruta" cotidiana, que mueren diariamente de hambre y extrema pobreza miles de personas, la mayoría niñas y niños de uno a cinco años de edad, al tiempo que se invierten en armas y gastos militares más de 4.000 millones de dólares. Cuando, liderado por el International Peace Bureau, se llevó a cabo una gran campaña pidiendo el 10% de estos caudales bélicos, el resultado fue completamente negativo y el silencio mediático total... Y solo incrementando las ayudas al desarrollo y asegurando que no tenga lugar el deterioro irreversible de la habitabilidad de la Tierra podrían esclarecerse

los horizontes hoy tan sombríos. Una eficiente cooperación internacional permitiría la puesta en práctica de las grandes prioridades de las Naciones Unidas (alimentación, agua, salud, ecología, educación, paz...) haciendo posible el "nuevo comienzo" que preconiza la Carta de la Tierra y que, hoy más que nunca, es necesario y apremiante.

Estamos en un momento muy difícil pero con muchas lecciones que, si fueran aprendidas y aprehendidas, podrían conducir en pocos años a encaminar adecuadamente las presentes tendencias.

Cuando oímos hablar de los F-16 y F-18, y de los misiles y escudos anti-misiles, y de los portaaviones, y las naves espaciales... no podemos menos que sentir la obligación de alzar la voz y proclamar, como ciudadanos del mundo, que no seguiremos tolerando los inmensos daños, con frecuencia mortales, que sufren por tantas otras modalidades de "inseguridad" quienes, una gran mayoría, no se hallan protegidos por los efectivos militares.

"Desarme para el desarrollo": así de sencillo... y, lamentablemente, así de difícil hacerlo realidad si no hay una clara voluntad de cambiar de rumbo... Para ello son necesarias, insisto, unas Naciones Unidas refundadas con urgencia. La solución existe. Falta coraje y liderazgo para aplicarla.

Los grandes poderes actuales siguen pensando que la fuerza militar es la única expresión y referencia de "seguridad". Gravísimo error, costosísimo error que se ocupa exclusivamente de los aspectos bélicos y deja totalmente desasistidos otros múltiples aspectos de la seguridad "humana", que es, en cualquier caso, la que realmente interesa.

Estoy convencido: la mejor solución es el desarme (incluido, desde luego, el nuclear), aplicando una parte razonable de los colosales medios dedicados a la seguridad para el desarrollo de todos los pueblos, de tal modo que se haga realidad la igual dignidad y calidad de vida en todos ellos.

Tantísimas personas andan preocupadas por y ocupadas en tantas cosas intrascendentes, en tantos "pre-fabricados" de los medios de comunicación que los convierten en espectadores impasibles, ofuscados, capaces de gritar en favor de su equipo durante hora y media sin parar... al tiempo que no prestan la menor atención a los gravísimos problemas que afectan a su entorno social y ecológico y que denotan una evidente falta de solidaridad... Somos incapaces de *con-vivir,* de *com-padecer-nos...*

El Papa Francisco, en su homilía del Viernes Santo de 2018 –sin que haya tenido el eco que estas palabras merecían–, exclamó: "¡Vergüenza de no haber tenido vergüenza!" Sí, vergüenza de ser insolidarios, de mirar hacia otro lado...

Presencialmente y en el ciberespacio vamos a proclamar las propuestas de enmienda. En otro caso, seríamos cómplices. Cómplices por falta de solidaridad, de con-vivencia, de co-operación... que conducirá –los síntomas ya son hoy patentes– a extremismos, supremacismo, aislacionismo... Delito de silencio...

En *El hombre que amaba a los perros* de Leonardo Padura leí el siguiente pasaje: "a Tolstoi la historia le habrá vencido, pero no quebrado. Hasta sus últimos días aquel genio había sabido guardar el don precioso de la indignación moral y por eso lanzaba contra la autocracia su grito de "¡No puedo callarme!"... Sí: ¡no podemos callarnos!"

Vamos a movilizar grandes clamores. Vamos a alzar la voz. Vamos a mirar a donde es impostergable adoptar con firmeza decisiones adecuadas. No podemos ser presos de la inercia. No podemos seguir sin levantar la voz. El 20 de mayo de 2004 escribí en Madrid el siguiente poema:

Procuraré
hasta el último momento
mirar a lo que debo
aunque me hiera,
aunque hierva de indignación
todo mi cuerpo.
Aunque mis ojos
se velen de llanto
y duelo,
miraré resuelto
a donde debo
para que mi grito
no cese,
para que no ceje
mi rebelión,
para que nunca
me encadene,
un *día cualquiera*,
la inercia.

Tenemos que mirar a los ojos de nuestros hijos y nietos y no aceptar que unos cuantos irresponsables impidan encarar debidamente los grandes retos sobre una vida digna para todos sin exclusión y la sostenibilidad de la naturaleza.

Los augurios presentes sobre el "antropoceno" –porque por primera vez en la historia la humanidad influye en las condiciones de la Tierra– pueden ser irreversibles y llevar a situaciones que podrían ser dramáticas para la habitabilidad humana. Es necesario un grito colectivo, que reclame, de forma apremiante, un multilateralismo democrático a escala global y, a escala regional y local, sistemas de gobernanza basados en los derechos humanos que tengan en cuenta los intereses de los pueblos y superen de una vez la manipulación por el "gran dominio" (militar, energético, financiero y mediático) y los grupos oligárquicos.

Por fin, "Nosotros, los pueblos...", silentes y obedientes desde tiempos remotos, podemos alzar la voz y participar activamente. Por fin, con la mujer incorporada progresivamente al proceso de toma de decisiones, ya es posible el imposible sueño de emancipación de la humanidad. La nueva paz tendrá lugar, en buena medida, en el espacio "digital". La inaplazable transición desde la fuerza a la palabra, desde una cultura de imposición, dominio y violencia a una cultura de encuentro, diálogo, conciliación y paz se promoverá y consolidará desde el ciberespacio.

Nuevo concepto de seguridad: atención a cada ser humano, capaz de crear, de inventar un futuro distinto, nuestra esperanza.

La propuesta alemana para el futuro de la Unión Europea

Ramón Jáuregui Atondo
Presidente de la Fundación Euroamérica. Sillón Stefan Zweig de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

He escuchado muchas veces críticas a la ampliación europea en 2004 a los países del Este aludiendo a las dificultades de gestión que sufrió la Unión Europea al sumar diez nuevos Estados y hacerse por ello demasiado grande y compleja. Siempre respondía a estas fáciles e injustas acusaciones diciendo que esos países eran Europa antes que nosotros. Que Europa es Praga, Cracovia, Budapest, como lo es Viena, Roma o París. Que era obligada la ampliación al Este por razones tanto de solidaridad como por razones geopolíticas. Que renunciar a la República Checa o a Polonia y Hungría, incluso a los tres países bálticos, era amputar a Europa su propio corazón.

Algo de esto vino a decir el canciller Scholz al recordar que la Universidad de Praga, con sus cerca de 7 siglos de historia, era una de las fuentes del Renacimiento y por tanto del "humus" cultural y cívico sobre el que se asientan nuestros valores de hoy. No fue casualidad que fuera allí, en su universidad, donde el canciller quisiera pronunciar su solemne discurso europeísta, aprovechando también que la República Checa preside este segundo semestre la Unión Europea.

Fue importante que el canciller imitara a Macron en sus grandes discursos sobre Europa, porque Alemania, quizás huyendo de la pomposidad semántica y retórica del francés, tiene mucho que decir sobre el futuro de Europa y porque sus propuestas suelen ser más pragmáticas, más "a ras de suelo", respondiendo a los grandes interrogantes de la Europa de hoy. Eligió Centroeuropa y una de las universidades con más historia para hablar del futuro de Europa en medio de la tormenta bélica, energética, económica y geopolítica de un mundo hostil.

La primera gran aportación de Scholz se refiere a la dimensión geopolítica de la Unión. Lo cierto es que, antes de la invasión rusa a Ucrania, Borrell ya nos propuso esta dimensión imprescindible en un mundo globalizado cuando nos planteó "la brújula estratégica" en un documento que, nunca más acertadamente, comenzaba diciendo: "Europa está en riesgo..." Pues bien, esta referencia a una Europa más geopolítica tiene tres consecuencias inmediatas en opinión del canciller alemán:

- Nuestra seguridad. El brutal ataque a Ucrania es también un ataque a la seguridad de Europa. "Para contrarrestar este ataque, debemos desarrollar nuestra propia fuerza: como países independientes, en la alianza con nuestros socios trasatlánticos, pero también como Unión Europea." Son sus propias palabras.
- La adhesión a Europa de Ucrania, Moldavia, Georgia y los 6 países de los Balcanes Occidentales se ha convertido en prioridad política para la Unión Europea. Conscientes de que el cumplimiento de las exigencias políticas, económicas y democráticas para la

adhesión de esos países será larga, el canciller se sumó a la propuesta de Macron de crear una Comunidad Política Europea con todos ellos. En el fondo se trata de marcar el territorio frente a otras potencias, ofreciendo a esos países un horizonte cierto de futura integración. En el camino, la Comunidad Política abordará conjuntamente múltiples planos de la realidad común: clima, conectividad física y tecnológica, energía, seguridad, etcétera.

– Una Europa fuerte y soberana que actúa conjuntamente en el mundo especialmente ante la bipolaridad EEUU- China en el Asia Pacífico y en nuevas asociaciones con Asia, África y América Latina. Desgraciadamente, no hay más concreciones en una materia que reclama mucha mayor atención en nuestra política exterior, especialmente mirando a nuestros intereses en América Latina.

A partir de estas bases geopolíticas, Scholz propuso cuatro grandes orientaciones respecto al futuro de Europa:

1ª Abordar reformas institucionales

En concreto, el canciller señaló que hay que plantear urgentemente una transición gradual a las votaciones por mayoría en política exterior y en otros ámbitos, incluida la política fiscal. Esta es una de las reivindicaciones más compartidas y estratégicas en toda la Unión Europea. Muy especialmente sentida en el Parlamento Europeo. También la Conferencia sobre el futuro de Europa la ha planteado de manera unánime. En política exterior, desde luego, es una necesidad imperiosa. No podemos esperar a las reuniones de los ministros de exteriores cada 15 días y a la unanimidad, que nos impiden estar en la escena internacional con una voz unida y fuerte en el momento preciso.

Lo mismo ocurre con otros temas que son abiertamente torpedeados por un derecho de veto inadmisible por un solo país. En el ámbito fiscal en particular, la falta de armonización y la competencia desleal y ventajista de unos Estados sobre otros, en un mercado único, es lacerante. La unanimidad es el arma de quienes no quieren perder sus ventajosas e insolidarias posiciones para competir "a la baja" en el desordenado mapa fiscal europeo.

2ª Reforzar la soberanía Europea

Aquí Scholz enlaza de nuevo con uno de los ejes de la reciente presidencia francesa: Europa debe ser lo más autónoma posible en todos los campos, desde la energía a la agricultura, desde los chips a los medicamentos. Es una reflexión que invadió Europa a raíz de la pandemia y del colapso del comercio internacional, antes de la guerra en Ucrania. Pero las muestras de nuestras múltiples dependencias se vieron y se vivieron dramáticamente en los comienzos de la pandemia, cuando descubrimos que no teníamos productores de mascarillas o de respiradores, incluso de paracetamol. Se acentuaron después con la falta de complementos a nuestras cadenas de montaje de automóviles, y se convirtieron en alarmantes anuncios cuando determinados elementos básicos empezaron a faltar o encarecerse exageradamente por suministros interrumpidos o por demandas mundiales que cuestionaban la estabilidad de su provisión.

La soberanía no es solo asegurar suministros. La llamada autonomía estratégica tiene múltiples aplicaciones a la competencia global que enfrentan los productores europeos. Necesitamos ser líderes mundiales en sectores estratégicos: desde el automóvil a la aeronáutica, desde el cambio climático a la energía renovable, desde la interconectividad a la digitalización. Pero para eso necesitamos una política industrial europea y un equilibrio razonable en las reglas de la

competencia que permitan generar empresas europeas capaces de ser líderes mundiales en sus sectores respectivos.

El canciller alemán aprovechó esta demanda para reclamar "una mejor sinergia en nuestras capacidades de Defensa". La cumbre de la OTAN, en junio pasado en Madrid, ya constató la necesidad de reforzar la seguridad europea reforzando la OTAN. Pero muchos pensamos que eso no es incompatible con la Europa de la defensa, es decir, con el reforzamiento y la integración de las fuerzas europeas en un sistema defensivo propio. La búsqueda de esa vía paralela no será fácil y no estará exenta de conflictos, pero si queremos tener voz y peso en la escena internacional necesitamos dotarnos de fuerzas operativas rápidas y de una articulación sinérgica de nuestras políticas de defensa. Scholz fue muy concreto en estos objetivos señalando la necesidad de crear estructuras europeas de Defensa, dirigidas por un Consejo de Ministros europeo de Defensa y una organización conjunta de armamento que acometa la armonización de nuestras armas. Por supuesto, el área de la ciberseguridad y del espacio se suman, con más urgencia si cabe, a estos objetivos.

3ª La superación de viejos conflictos con nuevas soluciones

Fue valiente el canciller al reconocer que hay dos grandes brechas en el seno de la Unión que desde hace más de una década nos dividen. La política económica financiera y la inmigración. Cómo no reconocer que la Unión estuvo fracturada por la división Norte-Sur en la crisis financiera de 2008 a 2012 y que lo sigue estando entre el Este y el Oeste en materia de inmigración. Sin embargo, sus propuestas para una mejor gestión de la inmigración aprovechando la capacidad de reacción mostrada con los millones de refugiados ucranianos es bastante voluntarista. No hay acuerdo entre los 27 para establecer acuerdos con los países de origen y regularizar y redistribuir sus inmigrantes.

Es por supuesto un camino correcto, pero me temo que no lo lograremos si no imponemos por mayoría esa política y si no se acepta por parte de todos el reparto de cuotas de esa inmigración regulada que tanto necesitamos.

Tampoco soy optimista sobre los avances en nuestra política de asilo, aunque la experiencia ucraniana haya sido notablemente mejor que la que tuvimos con Siria. Todos sabemos que eran "nuestros refugiados".

Respecto a la política fiscal y económica, es preciso reconocer que se han dado pasos gigantescos con el SURE y el NEXT GENERATION, y con la flexibilidad de la política fiscal en general después de la pandemia. Alemania ha sido actor principal en esas decisiones corrigiendo, en mi opinión acertadamente, sus errores en la gestión de la crisis financiera del 2008 a 2012. Pero quedan graves interrogantes para un horizonte cada vez más adverso y habrá que tomar difíciles decisiones con los niveles de deuda, con el euro y su implantación general a toda la Unión y, por supuesto, con la aprobación del nuevo Plan de Estabilidad y Crecimiento para los próximos años.

4ª Los valores de Europa. El Estado de Derecho

Nacimos por la paz y la libertad. Construimos durante la segunda mitad del siglo pasado el espacio con más protección social y dignidad humana del mundo. La cohesión social y el estado del bienestar son nuestras mejores conquistas. La democracia, el Estado Social y de Derecho, los Derechos Humanos, están en el corazón de nuestros sistemas políticos. Estos son nuestros valores, ese es nuestro patrimonio. Pues bien, ya es hora de que reconozcamos que esos marcos

de convivencia están en peligro y que no son mayoritarios en el mundo. Que las democracias crecen difícilmente y que las autocracias avanzan, incluso en el seno de nuestras propias sociedades democráticas, junto a ideologías y tentaciones totalitarias que se alimentan de las redes y de la sociedad de la información.

Europa, frente a esos peligros y a esas tendencias, está llamada a reforzar sus compromisos y sus políticas en defensa de sus valores y principios, en defensa de lo que somos y de lo que queremos ser.

Scholz lanza un poderoso alegato en favor de nuestros valores, mirando al interior de la Unión y exigiendo rigor y firmeza contra las violaciones y las vulneraciones de esos códigos democráticos. Quizás le faltó extender su mirada también al entorno y al resto de países de nuestra vecindad para imprimir ese compromiso a toda la política exterior de la Unión.

La conclusión del discurso del canciller fue un exigente interrogante para todos: ¿cuándo si no es ahora?, ¿quién si no soy yo? Son las perentorias preguntas que podríamos hacernos todos los europeos. Todos y cada uno de nosotros al comprobar que, quizás como nunca en los 70 años de nuestra historia, estamos amenazados por múltiples desafíos que no podemos afrontar desde cada uno de nuestros Estados-Nación. Todos somos muy pequeños, como suele decirse en Bruselas. Incluso unidos somos muy poco en un mundo hostil a nuestros valores e intereses. La conclusión es más y mejor integración, es una Europa más geopolítica y democrática que nunca.

Discurso de ingreso en la Academia Europea e Iberoamerica de Yuste

Mérida, 4 de noviembre de 2022

Enrique Moradiellos García

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura. Sillón Heródoto de Halicarnaso de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

Con la venia, Excmo. Sr. presidente de la Junta de Extremadura y presidente de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste; Excma. Sra. presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura; Excmo. y Mgfco. Sr. rector de la Universidad de Extremadura; querido padrino académico, presidente Rodríguez Ibarra; miembros del Consejo de Gobierno de Extremadura; Sr. director y señoras y señores patronos de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste; autoridades; invitados; amigos todos.

Muy buenos y otoñales días y muchas gracias por su presencia.

Hace ahora casi ya justo un año, cuando todavía sufríamos el embate de una severa pandemia mundial que vamos dejando atrás con dificultad, que tuve la inmensa alegría de recibir la noticia de mi elección como miembro numerario de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. Pueden imaginar que fue y es todo un honor, creo que apenas merecido, pero les aseguro que muy sinceramente apreciado y dichosamente compartido con mis seres más queridos, empezando por mi familia, mi mujer y mi hija.

Entiendo, con sincera humildad, que lo primero que exige esta honorable distinción es una profesión pública de gratitud hacia quienes han confiado en mi persona para formar parte de esta institución. Porque esta elección no se me oculta que es un regalo vital y personal, por al menos dos motivos concurrentes.

En primer lugar, quizá, porque es una institución con la que llevo colaborando ya durante más de un ventenio y que para mí tiene una especial relevancia emotiva y afectiva. No en vano, la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, que ya ha cumplido sus 30 años de existencia, es el buque insignia del europeísmo extremeño y acaso incluso español. Y creo, además, que es uno de los mejores frutos de la historia de la Extremadura autonómica, que allá por 1992 puso su meta en los confines de ese mundo europeo e iberoamericano que nos envuelve, con voluntad de intervención y de presencia activa en el mismo. Ya solo por eso, pasar a formar parte de esta institución veterana y curtida por estas tres décadas de infatigable actividad, es todo un honor digno de sumo agradecimiento.

Si quisieran ustedes una prueba fehaciente de la valía de esa trayectoria de actividades, bastaría echar una mirada al legado de los Premios Europeos Carlos V, que desde 1995 distingue a las personas e instituciones comprometidas con la difusión de los valores culturales de Europa y de su proceso de integración. Unos premios que ponen en cada una de sus ediciones a Extremadura en el mapa universal de las noticias inexcusables de alcance verdaderamente

planetario. Por eso, si desean medir el valor de la actividad de la Academia y de su Fundación correspondiente, piensen solo en la excelsa nómina de premiados y en el impresionante y persistente eco que su nombre deja asociado al topónimo de Yuste y al acervo de la corporación que otorga esa distinción.

Por si fuera poco este motivo de orden casi econométrico, debo añadir otro igualmente transcendente para quien es, como yo, un historiador de oficio y vocación. A saber: esta institución que hoy me acoge está entroncada en la historia extremeña, española, europea e iberoamericana con una fuerza indeleble. Piensen ustedes solo en cuál es su sede oficial: ese Real Monasterio y Casa Palacio de Yuste, localidad extremeña que fue el hogar postrero de todo un emperador del Sacro Romano Imperio Germánico, que ocupaba entonces buena parte de lo que es la Europa centro-oriental. Un emperador que también era rey de la Monarquía Católica Hispánica, que se extendía ya por ambas orillas del océano Atlántico a mediados del siglo XVI. Hablo naturalmente de la figura histórica del emperador Carlos I de España y V de Alemania, que fue por aquel entonces, *mutatis mutandis*, Jefe de Estado de no menos de 9 países soberanos que hoy forman parte de la Unión Europea.

Me permito subrayar este punto porque no siempre se aprecia su transcendencia cuando impera una mirada presentista y huérfana de conocimiento histórico denso. Porque probablemente no hay mejor lugar que Yuste en todo el mundo para apreciar en su plenitud el sentido histórico y la encrucijada civilizatoria que se abrió en aquellos tiempos del emperador Carlos a la historia europea y universal. Una encrucijada que conllevó, nada menos, que la conformación de un nuevo mundo que llamamos "occidental" desde entonces y que tiene como eje ese océano que une y divide sus dos lados especulares: el europeo y el americano. Sencillamente porque por esas fechas en las que Yuste acogió el tramo final de la vida del emperador, en esa misma coyuntura, el océano Atlántico se convirtió en el principal eje geoestratégico de la historia universal, superando y reemplazando el espacio ribereño del Mediterráneo, que desde la Antigüedad había sido escenario prioritario de la evolución histórica de la humanidad.

No quisiera dejar de insistir en este punto, porque para eso soy historiador y por eso mismo asumo y ocupo mi sillón en la Academia de la mano y bajo la tutela de Heródoto de Halicarnaso, aquel benemérito griego del siglo V antes de Cristo, considerado el padre de la Historia como disciplina intelectual ya milenaria. Y si aplicamos la mirada histórica de larga duración que Heródoto nos enseñó a practicar, para ir más allá del momento presente y actual, entonces apreciaremos con más motivo el enorme legado que el emperador y que Yuste nos desvelan y transmiten a nuestras generaciones.

Recuerden simplemente que la historia de la humanidad, tras la Revolución Neolítica iniciada en el área del llamado Creciente Fértil, allá por el 10.000 antes de nuestra era, tuvo como eje geoestratégico fundamental el espacio ribereño del Mediterráneo. Un mar llamado así por ser el *Mare Medi Terrae*: el Mar del Medio de la Tierra. En torno a ese mar que se veía como el centro del planisferio y la ecúmene (el mundo conocido) se estructuraron primero las civilizaciones egipcio-mesopotámicas y luego la civilización greco-latina durante la fase histórica de la Antigüedad, tanto al norte como al sur de sus costas, con casi igual intensidad de penetración. Y ese fue igualmente el ámbito de expansión del Imperio Romano y de la extensión del cristianismo, que acabó heredando gran parte de la cultura clásica tras la descomposición de las estructuras imperiales en el siglo V después de Cristo. Ni siquiera la irrupción del Islam en el siglo VII, con su ruptura de la unidad religiosa en torno a ese mar,

consiguió cambiar la primacía de la posición estratégica del Mediterráneo en la historia universal durante toda la Edad Media.

Ese cambio se produjo ya a partir del siglo XV, con el inicio de la Era Moderna, y dio origen al "viraje del siglo" XVI, bien descrito por Fernand Braudel en su conocida historia del mundo mediterráneo en tiempos del emperador Carlos y de su hijo Felipe II. A partir de entonces, gracias sobre todo al descubrimiento de América de 1492 y a la circunnavegación del globo por Magallanes-El Cano en 1519, la nueva representación de la esfera terrestre siguió las pautas establecidas por Gerardus Mercator, el famoso geógrafo flamenco, en su mapamundi de finales del siglo XVI. Seguro que todos ustedes están familiarizados desde su etapa formativa escolar con esa representación cartográfica, que sigue siendo nuestra visión del globo terrestre más habitual: un mapamundi que pone a Europa en el centro de la esfera y en su parte superior preferente.

En todo caso, desde entonces, el océano Atlántico pasó a convertirse en el principal eje geoestratégico de la historia universal, desplazando al Mediterráneo como escenario prioritario de la historia humana. Esa vital traslación geohistórica explica en gran medida, por ejemplo, la decadencia de la República de Venecia o de la Señoría de Génova, el agotamiento de la Corona de Aragón y el estancamiento de la expansión del Imperio Otomano. Y esa misma traslación explica igualmente, en gran medida, la expansión imperial de Castilla o Portugal, gracias a su posición atlántica, así como el ascenso de un reino emplazado en una isla hasta entonces marginal, Inglaterra, al rango de primera potencia atlántica.

De hecho, el trasvase de hombres, productos e ideas iniciado en aquel siglo XVI de la mano de la constitución de los imperios ibéricos, primero, y luego del resto de imperios europeos, tuvo como resultado la conformación de una nueva cultura "occidental", cimentada sobre esa vía de comunicación y configurada por las cada vez mayores contribuciones de la otra orilla derivadas de las poblaciones indígenas americanas y de las sociedades colonizadoras de origen europeo "transplantadas" a ese "nuevo mundo". Una cultura ya occidental (por tanto, ya no solo europea) de base atlántica que impulsaría las grandes transformaciones históricas de la Era Contemporánea: los transcendentales procesos de industrialización, las reformas socio-institucionales del liberalismo, la innovación ideológica del nacionalismo y el fenómeno de los imperialismos del siglo XIX, entre otros varios. Una cultura occidental que, ya en el siglo XX (sobre todo tras las catástrofes sucesivas de la Primera y Segunda Guerra Mundial), pasó a depender mucho más de su parte americana que de su parte europea en términos de fuerza demográfica, vitalidad económica y poderío militar. Como sigue sucediendo hoy en día.

No es mi propósito abrumarles a ustedes con lecciones históricas extemporáneas en una ocasión de celebración, como la presente. Va de suyo. Pero sí quiero hacerles partícipes de mi profunda alegría por esta distinción que me permite seguir cooperando, desde una nueva posición, con una Academia y una Fundación de indudable mérito por lo ya logrado y de espléndidos horizontes de actividad para el futuro. Porque no tengan ustedes ninguna duda al respecto: trabajar desde Extremadura por Europa y por la hermandad occidental euro-americana es un deber histórico y una necesidad vital para las sociedades europeas y americanas, incluyendo a la extremeña. Cabe decir incluso que nos va la vida en esa labor planteada. Por un motivo de urgencia que ya incluso algunos creen que es de emergencia. Me permito solo apuntar sumariamente esos perfiles urgentes que nos obligan a profundizar desde Yuste en nuestra dimensión europea y atlántica.

Tengan ustedes en cuenta que, contra todo pronóstico, desde finales del siglo XX, ese espacio geoestratégico crucial para la historia universal que era el mundo occidental euro-atlántico está

experimentando cambios notables en su morfología interna y en su transcendencia mundial, en gran medida como resultado del acelerado proceso de globalización económica y transformación tecnológica todavía en curso. De hecho, prácticamente todos los análisis socio-económicos y geoestratégicos apuntan a una realidad irreversible. El eje atlántico en su conjunto está perdiendo peso por un progresivo desplazamiento del protagonismo universal hacia los países ribereños del océano Pacífico, al compás del crecimiento demográfico, económico, tecnológico y militar experimentado por países como China, India, Corea, Indonesia y otros "pequeños dragones" asiáticos. Sencillamente, frente a los poco más de 500 millones de europeos con una media de edad superior a los 42 años se alzan hoy solo en China e India combinadas un total de casi 3.000 millones de habitantes con una edad media inferior a 30 años.

Esta nueva importancia geohistórica del Pacífico (si me lo permiten: esta nueva reconceptualización del propio globo terráqueo) es un elemento crucial para entender el contexto global de la Unión Europea en el tercer decenio del siglo XXI, con sus evidentes amenazas de pérdida de significación internacional y sus también evidentes oportunidades para readaptarse a la situación imperante. Y también sobre ese fondo cabe apreciar mejor la naturaleza de los procesos que alimentan la inestabilidad socio-política y la inquietud ciudadana reiteradamente reflejadas en las últimas consultas electorales y en las encuestas de opinión pública de ámbito europeo y occidental. Eso que se ha dado en llamar "la politización del malestar" que sacude a muchas sociedades europeas o a sectores importantes de ellas. Y no crean que este es un diagnóstico agoreramente pesimista. Es la descripción de la situación que pueden encontrar en los informes de los diferentes institutos de estudios estratégicos de Europa o Norteamérica, para no mencionar los análisis sobre el presente y futuro de Europa publicados por la Comisión Europea hace solo algunos años atrás.

Desde luego, no es nada fácil hacer frente a esos procesos globales, como tampoco lo es frenar su dirección y el consecuente empequeñecimiento del mundo occidental en el marco mundial. Pero lo que sí es fácil de enunciar y afirmar es que el creciente enfado de estos inesperados "perdedores de la globalización" que son los ciudadanos de las sociedades occidentales no se arregla nada con derivas nacionalistas proteccionistas, ni tampoco con recursos a la vieja retórica autoritaria y xenófoba, como si fuera posible retornar a la Arcadia Perdida o edificar aisladamente el Edén Terrenal en el viejo solar europeo (o cualquier otro occidental). Todo lo contrario: buscar soluciones miopemente nacionales a problemas inmensamente globales solo condenará a los países europeos a la más absoluta irrelevancia mundial. Esta es una falsa alternativa, porque los Estados europeos, por separado, carecen de fuerza autónoma para afrontar los problemas actuales de un mundo global. Y porque la estrategia de intentar convertirse en una isla de afortunados ajenos a la dinámica mundial está abocada al fracaso más rotundo. Y acaso solo cabe mirar y contemplar la experiencia británica reciente. Ahora bien. Tampoco parece solución "mirar para otro lado" a la espera de que escampe una tormenta que quizá ya no es mero incidente temporal sino sistema duradero de existencia social.

En este convulso contexto circunstancial, nadie duda de que la Unión Europea tiene problemas internos y exteriores muy serios y quizá el primero sea ese retorno del nacionalismo fraccionario que es pura dinamita en sus pilares. Y tampoco cabe duda de que afronta agudos desafíos para mejorar su gobernanza institucional, incrementar su eficacia ejecutiva y mantener su actual nivel de influencia económica, política e incluso cultural en el mundo. Pero no cabe otra opción que mejorar la Unión y preservar su futuro. Porque si la Unión Europea fracasa como proyecto y su lugar es ocupado por una riestra de Estados mal avenidos

o micro-Estados sucesorios peor conciliados, Europa estará abriendo la puerta a su auto-destrucción, como sucedió entre 1914-1918 y volvió a suceder entre 1939-1945. Dicho en otras palabras: si la deriva fragmentaria triunfara, también se estará abriendo la puerta a la definitiva marginación de Europa de las grandes dinámicas mundiales. Es probable incluso que viéramos entonces su anulación como influyente actor individual ante la enorme potencia de otras unidades estatales que están conformando el nuevo orden internacional y que, para empezar, están bien pertrechadas de recursos militares propios y listos para su uso, y superan ampliamente los 500 millones de habitantes mayormente jóvenes, activos y bien disciplinados.

Pero frente a este horizonte de riesgos, para los europeístas y para los defensores del legado de la historia reciente de la civilización occidental no cabe otra cosa que actuar socio-políticamente y recordar cuáles son los impresionantes logros alcanzados y cuáles las medidas necesarias para preservarlos en el contexto de la Globalización. Y eso requiere, como primera medida, reiterar que los europeos estamos en el mismo barco geopolítico y este frágil navío que es la UE puede llegar a hundirse tanto por las peleas internas de sus tripulantes como por la fuerza de los vientos y mareas del exterior. Dicho en román paladino: hoy más que nunca, en este mundo globalizado, volátil e incierto, la unión hace la fuerza y la desunión multiplica la debilidad.

Quisiera ya concluir esta intervención y discurso de ingreso, como académico que ocupa el sillón Heródoto de Halicarnaso, apelando a las enseñanzas que la propia historia europea ofrece para crisis existenciales como la presente.

Me atrevo a aventurar que Europa está hoy en una situación parecida, salvando todas las distancias, a la situación que se configuró a partir de 1945, tras la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial. Una victoria aliada que llevó a la celebración del crucial "Congreso de Europa" de mayo de 1948 en la entonces semidestruida ciudad de La Haya, que puso en marcha el proceso de integración continental, que tantos beneficios nos ha reportado. Pues bien. Por su entidad, quiero concluir recordándoles los términos del "Mensaje a los Europeos" aprobado en aquella magna conferencia fundacional del movimiento europeísta. Decía así:

> Europa está amenazada. Europa está dividida y la mayor amenaza viene de sus divisiones. (...) Ninguno de nuestros países puede aspirar por sí solo a una defensa seria de su independencia. Ninguno de nuestros países puede resolver por sí solo los problemas que le plantea la economía moderna. A falta de una unión libremente consentida, nuestra anarquía presente nos expondrá mañana a la unificación forzosa, bien sea por la intervención de un imperio de fuera, bien sea por la usurpación de un partido de dentro. Ha llegado la hora de emprender una acción a la medida del peligro.

No tengo nada más que añadir o quitar a ese llamamiento tan profético entonces como actual ahora.

Muchas gracias a todos ustedes por su amable atención.

red
alumni

Frédéric Mertens de Wilmars

César Rina Simón

Marco Marsili

Adrián Dios-Vicente

Nuria Ferré Trad

Diego Palacios Cerezales

Desafío ruso-americano a la autonomía estratégica de la Unión Europea

Frédéric Mertens de Wilmars
Profesor titular de Derecho Constitucional y Ciencias Políticas.
Universidad Europea de Valencia

El 19 de enero 2021, el presidente francés Emmanuel Macron dijo ante el Parlamento Europeo que la Unión Europea debía renovar sus promesas sobre la democracia, el progreso y la paz para garantizar su futuro. Ha sido un discurso teñido de un sentido de urgencia mientras Vladimir Putin maniobra con sus tropas hacia las fronteras de Ucrania.

Las tensiones actuales entre Rusia y Estados Unidos forman parte de una dialéctica de la antigua Guerra Fría que Vladimir Putin ha reactivado para perseguir el objetivo de devolver a Rusia el poder geopolítico que tenía la otrora URSS. Quiere imponer un equilibrio de poder que le permita crear o mantener esferas de influencia y congelar la libertad de los pueblos vecinos de acceder a la autodeterminación.

Como tras la Segunda Guerra Mundial y hasta el desmembramiento del imperio soviético, Europa –y más concretamente la Unión Europea (UE, en adelante)– ha vuelto a convertirse en un tablero de ajedrez sobre el que los países europeos son los peones y algunos de ellos las piezas más importantes (Alemania y Francia).

Adversarios que todo opone, Moscú y Washington elaboran estrategias y tácticas en ambos lados del tablero europeo e internacional. De hecho, si la atención se centra en Europa del Este, no hay que ignorar los movimientos militares rusos en otras partes del globo, como los mares y océanos donde el Kremlin ha involucrado a su flota en maniobras conjuntas con los chinos y los iraníes.

A falta de ser una superpotencia económica como la UE –o incluso una potencia media–, Rusia juega la carta de la intimidación o de la puja militar no realmente para ampliar su territorio hasta las fronteras polacas o rumanas, por ejemplo, sino para hacer retroceder lo más posible la zona de influencia de la OTAN liderada por Estados Unidos. Por lo tanto, Putin necesita presionar a sus adversarios externos para compensar sus debilidades (geo) económicas y revigorizar la opinión pública rusa que añora su grandioso pasado como potencia ideológica e internacional.

En este contexto, conscientes del peligro de un enfrentamiento entre rusos y estadounidenses, la UE y sus Estados miembros intentan –sin duda tardíamente– adoptar una estrategia que los lleve a responder a las amenazas que puedan afectar a la integridad del territorio y a la soberanía de la Unión. La UE está rodeada de inestabilidad y conflictos, agresiones, anexiones ilegales, Estados frágiles, potencias revisionistas y regímenes autoritarios. Todo ello conforma un contexto peligroso para ella: la guerra cada vez más intensa que libra Rusia

contra Ucrania, la anexión de Crimea, la debacle en Libia, el rechazo a los valores occidentales por parte de países como China o Turquía, etc.

Desde la escalada de tensiones con el presidente bielorruso Alexander Lukashenko y su aliado de facto Vladimir Putin, la UE ha ido adoptando un discurso cada vez más belicoso y posiciones más duras en el escenario internacional porque el uso del *soft power* basado en la política comercial y la ayuda al desarrollo ya no es suficiente para responder a los ataques contra los intereses de la Unión. De hecho, los análisis, informes y documentos internos de la UE aluden a la guerra a la que pueden enfrentarse los 27 Estados miembros.

Así pues, el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, ha declarado que Europa está en peligro. Varios Estados miembros, entre ellos Francia como líder, reclaman la creación de una estructura militar europea, siempre aplazada desde el inicio de la integración europea, con el fracaso del proyecto de la Comunidad Europea de Defensa en 1954. También reclaman la creación de una industria armamentística a escala de la Unión, bloqueada desde hace años por cuestiones nacionales.

Este cambio político indica que el gigante económico y sus miembros aspiran ahora a una defensa más sólida para evolucionar en un orden internacional que se tambalea y en el que Estados Unidos ya no parece capaz de garantizar por sí solo la seguridad colectiva, como demuestran sus dificultades para mantener el orden en sus calles y edificios emblemáticos. De hecho, la retirada de Estados Unidos de Afganistán puso de manifiesto la dependencia europea. Los aliados tuvieron que organizar una evacuación apresurada, dada su incapacidad para resistir siquiera unos días ante el avance talibán sin el apoyo logístico estadounidense.

Para Bruselas, la debacle afgana fue una seria advertencia sobre su defensa ante una amenaza exterior. También impulsó a la Unión a superar las divisiones que impedían avanzar hacia una defensa europea. La UE y la OTAN están trabajando para mejorar la coordinación entre ambas instituciones y establecer un marco en el que la Alianza Atlántica siga siendo garante de la seguridad global del continente. Por su parte, la UE se ha comprometido a aumentar su capacidad para resolver conflictos regionales de menor intensidad.

En realidad, el cambio político europeo se produjo significativamente en febrero de 2020, cuando la amenaza de una crisis migratoria con Turquía llevó a la UE a cerrar filas con Grecia. El apoyo de Bruselas se reflejó en la visita a la frontera del presidente del Consejo Europeo (Charles Michel), la presidenta de la Comisión Europea (Ursula von der Leyen) y el presidente del Parlamento Europeo (David Sassoli).

El pasado mes de diciembre 2021, la crisis migratoria orquestada por Bielorrusia a las puertas de Polonia, Letonia y Lituania dio lugar a una enérgica reacción del Presidente de la Comisión, en presencia del Secretario General de la OTAN: la UE y la OTAN están trabajando juntas para contrarrestar este tipo de ataque híbrido (Riga, 4 y 5 de diciembre de 2021), que fue calificado como un ataque híbrido deliberado, cínico y peligroso, claramente organizado por el régimen de Lukashenko. El tono de Bruselas subió cuando la capital europea afirmó que Polonia y los países bálticos podían contar no solo con la solidaridad de los Estados miembros de la UE, sino también, si fuera necesario, con su apoyo militar.

Ahora bien, si el discurso europeo se ha convertido en discurso marcial, la Unión aún necesita desarrollar una estructura militar y una estrategia autónoma que sean técnica y políticamente viables. Es cierto que la política europea de defensa tiene una sólida base jurídica desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (2009), que introdujo el concepto de "capacidad militar y de armamento" a nivel comunitario. Pero sin coordinación, la vulnerabilidad

de las 27 políticas nacionales de defensa es evidente. Para la Agencia Europea de Defensa, la defensa europea sigue estando fragmentada y carece de coherencia.

Paradójicamente, los Estados miembros han aumentado su gasto militar desde 2015, bajo la amenaza –en boca de Donald Trump– de una desvinculación de Estados Unidos de la OTAN si no aumentan sus contribuciones, y como reacción a la creciente agresividad de Rusia. Desde 2017, la UE cuenta con un marco de cooperación permanente para desarrollar proyectos conjuntos en el sector de la defensa. Sin embargo, en términos de capacidad operativa y autonomía frente a Estados Unidos, los europeos están aún más atrasados que hace veinte años.

El despliegue de la defensa europea debe ir acompañado de una importante aportación presupuestaria. Por primera vez, el marco financiero de la UE para el periodo 2021-2027 incluye 13.800 millones de euros destinados específicamente a la seguridad y la defensa europeas. Las finanzas europeas ya habían invertido en programas relacionados con la seguridad. Pero nunca habían proporcionado un sobre específico. Bruselas también ha destinado 1.500 millones de euros de fondos estructurales a financiar infraestructuras de transporte mixtas (civiles y militares) para facilitar el movimiento de convoyes y armamento a través del continente. Hasta ahora, la construcción de infraestructuras en Europa no ha tenido en cuenta estas necesidades, lo que dificulta la movilidad militar, tanto de los ejércitos europeos como de las maniobras conjuntas de la OTAN.

En términos geopolíticos y militares, es difícil para los europeos enfrentarse a una Rusia que solo quiere tratar con Estados Unidos. Los europeos quieren participar plenamente en su seguridad y no ser meros espectadores del diálogo entre Estados Unidos y Rusia. En Bruselas, el 10 de enero pasado, todas las miradas estaban puestas en Ginebra, donde se celebraban las conversaciones entre Moscú y Washington.

En este tenso contexto, los ministros europeos deben redefinir su visión de la arquitectura de seguridad europea. Esta es una de las prioridades de la presidencia francesa de la Unión Europea. Sin embargo, en este ámbito, las decisiones políticas y estratégicas están dictadas por la regla de la unanimidad, un verdadero talón de Aquiles para una unión de 27 Estados con perfiles políticos e intereses tan diferentes. La crisis ucraniana fue desencadenada originalmente por Putin en 2014 porque Ucrania se acercaba a la UE. Pero desde entonces, la UE no ha demostrado su capacidad de reacción a corto plazo. En particular, carece de una toma de decisiones centralizada. Por lo tanto, es difícil ver a Europa como una verdadera comunidad. Se trata más bien de una serie de Estados que deben votar por unanimidad en asuntos de política exterior y de seguridad común.

Más allá del contexto ucraniano actual, se plantea la cuestión de la definición de potencia de Europa y de su soberanía. En este sentido, la noción de potencia es ambivalente y está sujeta a interpretación. En el pasado, la palabra se había contrapuesto al poderío estadounidense y a la debilidad europea, o a la opinión de que la UE debía seguir siendo una potencia militar tranquila, sabiendo que ya no tendría la ambición de llevar a cabo una política imperial que tuvo desde el siglo XVI hasta principios del XX. Más recientemente, la palabra ha sido asociada al poder por la norma antes de cuestionar el enigma de la impotencia europea, su abandono de la potencia, su mera virtualidad. Para algunos, la realidad de Europa como potencia económica, su personalidad jurídica internacional y su autonomía normativa contrastan con su impotencia coercitiva. Otros llegan a considerar que se trata de una potencia mundial civil o que sus habitantes se han entregado a las delicias de la "política irreal", mientras que la UE

no es una gran ONG ni una organización neutral y sus Estados miembros tienen grandes presupuestos militares combinados. Pero las elecciones de equipamiento suelen ser redundantes y la cooperación se ve socavada por los intereses tecnológicos e industriales nacionales.

Desde la llegada de Trump a la presidencia de los Estados Unidos, se ha cuestionado la capacidad o la voluntad de los europeos de construir una verdadera "Europa-potencia" o de encontrar la salvación de Europa y sus naciones a través de un poder federal.

El enfoque global, la visión multilateral y el *soft power* caracterizan a la UE y a su diplomacia con la defensa de la autonomía estratégica, pero hoy se enfrentan al advenimiento de potencias regionales más agresivas. La cuestión es si Europa puede y quiere aprender el lenguaje de la potencia. Para el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, la opción de la autonomía estratégica europea es aún más esencial hoy en día en vista de un arco de inestabilidad que se ha desarrollado alrededor de los europeos. Recordemos que, en 2016, el Consejo de la Unión Europea adoptó explícitamente la noción en la estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea.

Por tanto, es importante un nivel adecuado de ambición y autonomía estratégica si la UE quiere promover la paz y la seguridad dentro y fuera de sus fronteras. Por su parte, los Estados miembros deben traducir en acciones los compromisos de asistencia mutua y solidaridad asumidos en el tratado. La importancia de esta cuestión también ha sido subrayada por la pandemia de Covid-19, entre otras cuestiones relacionadas con el riesgo de dependencia.

Así pues, la autonomía estratégica europea se ha convertido en algo vital para la propia existencia de la Unión. Más aún en un contexto en el que las relaciones internacionales están sujetas a dos tendencias geopolíticas. La primera, nacida del desmembramiento del imperio soviético, es la multipolaridad. Los Estados o grupos de Estados intentan situarse en el rango de las grandes y medianas potencias tradicionales. China es el ejemplo típico, pero India es otro. La segunda tendencia, más reciente a la vista de las posiciones de Moscú y de las reacciones occidentales en diversos temas internacionales, es la vuelta a una cierta bipolarización de las relaciones internacionales. Ya no se trata de un enfrentamiento ideológico entre dos bloques, sino de una oposición de áreas de influencia (geo)económica. Vladimir Putin quiere recuperar el poder perdido para compensar las carencias económicas de su país. Por su parte, Estados Unidos, oscilando entre un aislacionismo iniciado por Donald Trump y una vuelta al multilateralismo anunciado –¿pero real?– por Biden, está tratando de equilibrar la balanza de poder dando compromisos a sus aliados, occidentales o no. Los chinos y los rusos lo han entendido y por ello no es de extrañar que juntos organicen maniobras militares en diversas partes del mundo.

Desde la caída del Muro de Berlín, la Unión Europea ya no se enfrenta a una división ideológica. La necesidad de una estructura militar y una estrategia de autonomía en esta zona no se hizo sentir hasta el desastre de la guerra de los Balcanes. Hay que recordar que la Política Europea de Seguridad Común nació en esas circunstancias. Fue una primera advertencia al Mercado Único, que acababa de convertirse en "Unión Europea" con el Tratado de Maastricht de 1992.

Han sido necesarias tres décadas de conflictos más o menos lejanos, atentados sangrientos, desastres humanitarios, retiradas unilaterales de compromisos colectivos y ahora amenazas de invasión para que los europeos se den cuenta del peligro real que supone la falta de estatus de potencia político-militar para la UE. Sin este estatus, ¿cuál es el lugar de la UE en los escenarios internacionales si solo es el de un espectador sin voz ni voto? Y lo que es más

grave, sin este estatus, ¿los Estados miembros de la UE y sus respectivas opiniones públicas estarán tan unidos frente a las amenazas rusas y chinas a sus fronteras físicas y virtuales? En este sentido, Bruselas se enfrenta a un doble riesgo para la existencia misma de la UE. O la crisis ucraniana desemboca en una Europa "a la carta" o en el abandono de la Unión por parte de algunos Estados miembros, antiguos satélites del "Oso ruso".

En definitiva, la Unión Europea ha de posicionarse frente a la amenaza rusa pero también tiene que dotarse de una verdadera politica común de defensa que contribuya a su soberanía. Sin esta política, le UE seguirá siendo un gigante económico y un "enano" geopolítico.

Decadencia y regeneración en la España del siglo XIX. La mirada proyectiva hacia América

César Rina Simón
Universidad de Extremadura

El reino de España entró en el siglo XIX sumido en una profunda crisis política e institucional, invadido por las tropas napoleónicas, sin referentes dinásticos y en una profunda crisis colonial que provocaría la paulatina pérdida del imperio ultramarino. A estos factores políticos habría que añadir el retraso económico-social en términos europeos comparativos, el escaso desarrollo industrial y la conversión de su territorio en imagotipo de espacio romántico, fronterizo entre oriente y occidente, incapacitado para entrar en el progreso y dominado por la intransigencia y la violencia. Estos elementos conformaron una noción de decadencia peninsular que, lejos de iniciarse con el "desastre" de 1898, tuvieron una impronta considerable y trasversal en las culturas políticas, en la gestión del imperialismo y en la construcción del Estado-nación durante todo el Ochocientos. La extensión de la idea de decadencia entre la clase política y culta del país propició la irrupción de nacionalismos de sustitución: expectativas de regeneración a partir de la proyección y extensión de la influencia nacional a otros territorios. Así surgieron diversos proyectos que fundamentaban la regeneración en alianzas internacionales, en conquistas –como las guerras coloniales en México y en Marruecos en 1859– o en programas de confraternización política y cultural como el iberismo, el panlatinismo o el hispanoamericanismo.

En este sentido, la mirada retrospectiva y nostálgica del nacionalismo español no fue una excepción. Los procesos de nacionalización en toda Europa compartieron el mismo *leitmotiv*: la tensión decadencia-regeneración, la idea de un tiempo de esplendor nacional, coincidente con un pasado imperial o una edad dorada, confrontada a la decadencia del presente. Los nacionalismos también compartían una sensación de ausencia, de entidad inconclusa, bien nostálgica con imperios o hazañas pretéritas –como es evidente en el caso español por la secesión de parte de su imperio colonial–, bien por la pérdida de horizontes identitarios que el empuje nacionalizador acabaría por enderezar. Hannah Arendt señaló en *Los orígenes del totalitarismo* la paradójica tensión espacial en la construcción de los Estados-nación: por un lado, enfocados en la búsqueda de un grupo nacional homogéneo y acotado por fronteras pero, a su vez, una proyección política, cultural e incluso étnica hacia otros territorios en los que cifraban su prestigio internacional. Ambas miradas, la interior y la expansiva, lejos de contradecirse, formaron el sustrato en el que enraizaron los imaginarios nacionales.

Un concepto clave en la mirada expansiva de los nacionalismos europeos fue el de "civilización", entendiéndolo de manera polisémica como un espacio cultural, étnico, lingüístico o histórico que trascendía de los límites del Estado y que articulaba un horizonte de relaciones geoestratégicas "naturales". Civilización podía ser un espacio de expansión político-militar,

pero también un terreno en el que entablar alianzas supraestatales siguiendo patrones culturales: paneslavismo, pangermanismo, panceltismo, hispanoamericanismo, lusotropicalismo, europeísmo, etc. Desde mediados del siglo XIX se consolidó la imagen de una "civilización" española que abarcaba toda la península ibérica, el antiguo imperio colonial americano y, en determinados contextos relacionados con la hegemonía europea de los países septentrionales, el Mediterráneo latino. En todas estas proyecciones, el pasado era el escenario en el que se articulaban unas genealogías cuya recuperación servirían de remedio para la decadencia y como agente movilizador de la nacionalización.

La historiografía española ha focalizado la irrupción de las proyecciones exteriores y americanistas en la derrota de 1898. Sin restarle importancia a este acontecimiento, consideramos que el "efecto 98" ha ensombrecido un proceso de largo recorrido y que se remonta a las revoluciones liberales burguesas y a las tentativas positivistas de crear una comunidad cultural –en un futuro, política– de alianzas y acercamiento entre naciones afines por historia, lengua o geografía. Estos lazos podían resituar a España en un escenario internacional caracterizado por la formación de grandes imperios y superar así la decadencia. Como han señalado Alda Blanco, Ferran Archilés o Josep Fradera, España se configuró como nación imperial a lo largo del siglo XIX y no se puede estudiar la gestión colonial como un apéndice o una nota al pie de página. Por el contrario, formó parte de la médula de la administración del Estado y de los imaginarios nacionales.

¿Por qué, entonces, el 98 continúa actuando como marca de agua de la decadencia y sus propuestas de regeneración proyectivas? Podríamos señalar múltiples factores, entre los que destacamos: la sobrerrepresentación académica en términos cuantitativos de historiadores dedicados a investigar el siglo XX; el sesgo historiográfico de situar los orígenes de los procesos en los mismos que sus campos cronológicos; la clasificación de grupos intelectuales en torno a generaciones cuyos miembros no escatimaron en autoimaginarse como los propiciadores de los debates nacionales; y la mímesis con otros procesos decadentistas con rasgos compartidos: el Affaire Dreyfus, la crisis del ultimátum en Portugal en 1890, la derrota italiana en Adua en 1896 o la crisis de Fachoda de 1898. Espíritu de una época que Max Nordau retrató en *Degeneración,* obra traducida al castellano por Salmerón en 1893.

El análisis de la prensa, los debates parlamentarios, las narrativas historiográficas y de los imaginarios identitarios de las culturas políticas españolas constatan la centralidad de la cuestión imperial –y su nostalgia– a lo largo de todo el siglo XIX, así como la búsqueda de regeneración a partir de la articulación de alianzas con las jóvenes repúblicas americanas. Buena muestra de ello son los ciclos conmemorativos nacionalistas, que en España estuvieron protagonizados por el descubrimiento y colonización de América y que culminaron con los fastos conmemorativos colombinos del IV centenario en 1892, expresión pública de la relación directa entre regeneración nacional e hispanoamericanismo.

Desde mediados del siglo XIX numerosas publicaciones comenzaron a incluir secciones de noticias americanas. La *Revista española de Ambos Mundos* comenzó a publicarse en 1855; *La América,* en 1857; la *Revista Hispano Americana,* en 1870; *La Ilustración Española e Hispanoamericana,* en 1877; *La Academia. Revista de cultura hispano portuguesa, latino-americana,* en 1877, por citar solo algunos ejemplos. El hispanoamericanismo era además transversal a todas las culturas políticas y a los diversos modos de entender la nación. Menéndez Pelayo, Emilia Pardo Bazán, Castelar, Rafael María de Labra, Luis Vidart o Pi y Margall compartieron páginas, en 1893, en una antología de exaltación hispanoamericana. Por su parte, la Real

Academia Española desde 1861 había mostrado interés en tener presencia en América, en 1866 comenzó a integrar a académicos americanos y en 1873 a abrir sedes en el continente.

La noción de decadencia no fue una idea original de la generación del 98 ni el resultado de la derrota estrepitosa ante los Estados Unidos. La temática estaba presente en los imaginarios nacionales desde los orígenes del Estado liberal. Buena parte de las obras que consideramos referentes de la literatura del 98 fueron publicadas años e incluso décadas antes del desastre: *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España* de Pedregal y Cañedo; *L'Espagne telle qu'elle est* de Valentí Almirall; *La decadencia de la civilización de España* de Pompeyo Gener; *Los males de la patria* de Lucas Mallada; *En torno al Casticismo* de Miguel de Unamuno; o *Idearium español* de Ángel Ganivet. Podemos señalar por tanto que la dialéctica entre decadencia y regeneración, la nostalgia imperial o la proyección civilizacional hacia América formaron parte medular del proyecto nacional español del siglo XIX, y no solo desde la órbita nacionalcatólica y conservadora, también estuvo muy presente en las culturas políticas progresistas y republicanas. Cierto es que el pasado conmemorado planteaba matices: el nacionalcatolicismo celebraba la evangelización y el imperio militar, mientras el republicanismo señalaba la hazaña técnica, el progreso que permitió el "encuentro" y el papel de España en la "civilización" americana. En cualquier caso, la celebración del pasado americano era una forma de convocar el futuro, de proyectar la redención nacional en un proyecto supraestatal.

Hasta la década de 1870, el principal mecanismo regenerador proyectivo fue el iberismo, la expectativa de que la unión o acercamiento de Portugal y España permitirían a ambos países recuperar su posición hegemónica. Esta idea entroncaba con los nacionalismos románticos y con los proyectos de reorganizar el mapa europeo siguiendo criterios racionales –históricos, geográficos o etnográficos– en contra del *status quo* formado por luchas dinásticas, responsables de la escisión peninsular. Tras el fracaso de la Revolución Gloriosa, la Restauración Monárquica dejó a un lado el regeneracionismo ibérico, anhelo superado por un proyecto más cultural e indeterminado que político, cuya elasticidad facilitó su integración en los imaginarios nacionales desde diferentes polos ideológicos. La rápida extensión del hispanoamericanismo como herramienta regeneradora se explica también por el papel de los agentes culturales intermedios en los procesos de nacionalización –ateneos, asociaciones, cafés, etc.–.

A modo de conclusión, destacamos que el hispanoamericanismo fue una proyección cultural y política ligada estrechamente al binomio decadencia-regeneración, que surgió a la par que las independencias americanas y que a mediados del siglo XIX formaba parte de las narrativas historiográficas y de las culturas políticas españolas. Esta proyección civilizacional no se tradujo en ningún proyecto político específico más allá de conmemoraciones, integración de símbolos, usos del pasado y declaraciones de confraternización. Sin embargo, sí actuó como aglutinante de las diversas ideas de nación española y como expectativa de regeneración.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Álvarez Junco, José. (2001). *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus.

Archilés, Ferran. (2013), ¿Ni imperio ni imperialismo? El imaginario nacional español y el imperialismo africanista en la España de la Restauración (c.1880-c.1909). En *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada,* Valencia, PUV, pp. 201-224.

Blanco, Alda. (2012). *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*. Valencia, PUV.

Eastman, Scott. (2021). *A Missionary Nation. Race, Religion, and Spain's Age of Liberal Imperialism, 1848-1881.* Lincoln, University of Nebraska Press.

Fernández Sebastián, Javier. (2021), *Historia conceptual del Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones.* Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Fradera, Josep. (2015), *La nación imperial (1750-1918).* Barcelona, Edhasa.

Marcilhacy, David. (2010). *Raza hispana: hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración.* Madrid, CEPC.

Moreno Luzón, Javier. (2021). *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español.* Madrid, Marcial Pons.

Pérez Vejo, Tomás. (2015). *España imaginada. Historia de la invención de una nación.* Barcelona, Galaxia Gutenberg.

Rina Simón, César. (2018). Proyección exterior, hispanoamericanismo y regeneración nacional en la península Ibérica en el siglo XIX. En *Historia Mexicana,* LXVII/4, pp. 1597-1631.

Rina Simón, César. (2016). *Iberismos. Expectativas peninsulares en el siglo XIX.* Madrid, Funcas.

Sepúlveda, Isidoro. (2005). *El sueño de la Madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo.* Madrid, Marcial Pons.

Tomasoni, Matteo y Rina Simón, César. (2021). Ecos imperiales: diálogos sobre la ¿el? imperio nostalgia. *Revista de historia Jerónimo Zurita,* 98.

Dentro y fuera de la guerra ruso-ucraniana: los escollos para la Unión Europea

Marco Marsili
Doctor en Historia. Estudios de Seguridad y Defensa.
Miembro de la Red Alumni de Yuste

Descargo de responsabilidad - El autor de este documento aboga por la resolución de conflictos a través de la diplomacia y los medios pacíficos y rechaza el recurso a la fuerza letal para resolver controversias internacionales.

En una época de engaño universal, decir la verdad es un acto revolucionario.

El conflicto ruso-ucraniano muestra los límites y las debilidades de la Unión Europea. Además, el conflicto pone de manifiesto las incoherencias entre los principios de la UE y las políticas aplicadas por la Unión. No es solo el autoproclamado papel del "actor global" que la UE se impuso a sí misma[1] lo que se cuestiona, sino también el papel de defensora de los derechos humanos fundamentales que argumenta defender. Por último, el conflicto advierte de los riesgos de una adhesión apresurada de Ucrania a la UE.

COHERENCIA DE LAS MEDIDAS DIPLOMÁTICAS Y LAS SANCIONES ECONÓMICAS CONTRA RUSIA CON LOS VALORES DE LA UE

Tras la guerra que estalló en Ucrania el 24 de febrero de 2022, la Unión Europea adoptó una serie de medidas diplomáticas y sanciones económicas contra Rusia[2]. A pesar de que la UE afirma que las medidas restrictivas (sanciones) son un instrumento esencial mediante el cual la Unión puede intervenir cuando sea necesario "para prevenir conflictos o responder a crisis emergentes o actuales"[3], ha demostrado ser ineficaz de prevenir o solucionar un conflicto armado único en sus fronteras[4].

1 European Commission. (2019). *The EU as a stronger global actor*, EC, COM (2021) 205 final; COM (2021) 206 final, 2021/0106 (COD).

2 Council of the European Union/European Council. (2022). *EU restrictive measures in response to the crisis in Ukraine*, https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/eu-sanctions-against-russia-over-ukraine.

3 European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Restrictive measures (sanctions)*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions_en.

4 Marsili, M. (2019). *European Border Conflicts: Failures and Inabilities of EU Foreign and Security Policy*. ePoster 2399 displayed at Encontro Ciência 2019, Centro de Congressos de Lisboa, Portugal, 8-10 July 2019.

Entre las sanciones adoptadas en respuesta a la "operación militar especial" de Rusia contra Ucrania está la congelación de activos y la prohibición de viajar de las personas, y la suspensión de la radiodifusión de los medios estatales *Sputnik* y *Russia Today* en la UE hasta que se lleven a cabo acciones relativas a la "desinformación, información y manipulación". Cabe señalar que aunque no existe una definición jurídica de desinformación y manipulación, hay una mezcla de términos.

De hecho, la UE proporciona la siguiente definición de "desinformación": "información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población –distorsiona el debate público, socava la confianza de los ciudadanos en las instituciones y los medios de comunicación, e incluso desestabiliza procesos democráticos como las elecciones–"[5]. Al proporcionar esta definición, la UE comete otro error –la información a secas ni se incluye ni se debe incluir–.

El Parlamento del Reino Unido y el Gobierno de Su Majestad están de acuerdo en que la desinformación (*disinformation*) es "la creación deliberada y el intercambio de información falsa y/o manipulada con la intención de engañar y confundir al público, ya sea para causar daño o para beneficio político, personal o financiero"[6]. Por el contrario, la mala información (*misinformation*) es "el intercambio involuntario de información falsa"[7]. La misma distinción se puede encontrar en un informe redactado para el Congreso de EE.UU.[8] En la misma línea encontramos a Libicki[9], quien piensa que el resultado esperado de la mala información es creer lo que no es verdad, mientras que la desinformación está dirigida a llevar a la audiencia a ser incapaz de creer lo que es verdad[10].

Dicho esto, la censura impuesta por la UE contra los medios de comunicación rusos es incompatible con los valores fundamentales en los que se basa la Unión. La libertad de pensamiento, expresión e información está garantizada por los Art. 10 y 11 de la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (CDFUE). Redactada por la Convención Europea y proclamada el 7 de diciembre de 2000 por el Parlamento Europeo (PE), el Consejo de Ministros y la Comisión Europea (CE), la Carta adquirió pleno efecto jurídico tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009 y, por lo tanto, tiene el mismo valor jurídico que los tratados de la UE y se aplica a las instituciones de la Unión y sus Estados miembros. El Art. 11 de la CDFUE[11] afirma que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, lo que incluye la libertad de tener opiniones y de recibir y difundir información e ideas sin injerencia de las autoridades públicas y sin distinción de fronteras. La misma disposición garantiza el pluralismo de los medios de comunicación.

---

5 European Commission. (2018). *Communication on tackling online disinformation: a European Approach*, COM (2018) 236 final, 26 Apr. 2018. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0236&from=EN.

6 UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee. (2018). *Disinformation and 'fake news': Interim Report: Government Response to the Committee's Fifth Report of Session 2017–19* (HC 1630 17/19), 5th Special Report of Session 2017–19, p. 2; UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee. (2019), *Disinformation and 'fake news': Final Report* (HC 1791 17/19), 8th Report of Session 2017–19, 2019: p. 10 § 12.

7 UK Parliament (2018), p. 2; 2019, p. 10 § 12.

8 Theohary, C.A. (2000). *Defense Primer: Information Operations* (IF10771), Version 6 Updated 14 Jan. 2020. Congressional Research Servic, Washington, DC. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10771.

9 Libicki, MC 2007, *Conquest in Cyberspace: National Security and Information Warfare*. Cambridge University Press, New York, NY, p. 50.

10 Para obtener una definición de desinformación y mala información, ver: Theohary (2018), p. 4; Arold (2016), p. 25-26.

11 Ver Carta en su versión final (2012) consolidada en el Tratado de Lisboa.

Estos principios, que son la base de los valores europeos, se han incorporado en el *Convenio Europeo de Derechos Humanos* (formalmente el *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales* o CEDH)[12], uno de los instrumentos más avanzados para la protección de los derechos humanos fundamentales que se redactó después de la Segunda Guerra Mundial y que dio lugar al reconocimiento y la codificación de los derechos naturales como derechos humanos básicos en virtud del derecho europeo positivo[13]. Los principios establecidos por el Convenio, uno de los instrumentos más avanzados para la protección de los derechos humanos fundamentales, son la base sobre la que se estableció la UE, incluso habiendo sido redactado en 1950 por el Consejo de Europa (CoE), un órgano completamente separado de la Unión y mucho más grande[14] –tras la decisión del Comité de Ministros de 16 de marzo de 2022 la Federación de Rusia ya no es miembro del Consejo de Europa–[15].

El CEDH, que puede considerarse la respuesta europea a la *Declaración Universal de Derechos Humanos* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, puede entenderse como parte de una respuesta más amplia de Occidente a la hora de llevar a cabo un programa de derechos humanos mediante el cual se creía que se podrían evitar en el futuro las violaciones más graves de los derechos humanos ocurridas durante la Segunda Guerra Mundial. Europa, consciente de las dictaduras de la primera mitad del siglo, deseaba garantizar el respeto de los derechos y libertades fundamentales que esos regímenes negaron[16]. El artículo 10 del Convenio establece "la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas". Los derechos mencionados podrían restringirse por razones de seguridad nacional, pero es poco probable que así sea en este caso.

La libertad de expresión –a menudo presentada como el "cuarto poder" y a veces como "contrapoder"– se considera una característica esencial de la democracia liberal y un derecho humano fundamental[17]. El papel de los medios de comunicación en las sociedades democráticas, caracterizadas por gobiernos limitados por controles y contrapesos, es el de un "perro guardián"[18]. En un ideal de "libre mercado de ideas", el papel de los medios es informar, criticar y estimular el debate, y es por eso que los medios deben ser independientes y libres de influencias económicas y políticas (de lo contrario, es solo una herramienta de propaganda)[19]. Este mercado restringió aún más la censura impulsada por la UE de empresas de redes

---

12 *Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms*, as amended by Protocols No. 11 and No. 14, signed in Rome on 4 Nov. 1950 and enteted into force on 3 Sept. 1953, ETS 5; 213 UNTS 221.

13 Marsili, M. (2018). The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process. *Europea*, vol. 5, no. 1, p. 191.

14 Marsili (2018). *The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process*, pp. 191, 196-197.

15 Committee of Ministers of the Council of Europe. (2022). *Resolution CM/Res(2022)2 on the cessation of the membership of the Russian Federation to the Council of Europe*, adopted on 16 Mar. 2022. https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a5d7d9.

16 Marsili (2018). *The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process*, p. 197.

17 Marsili, M. (2021). The Press: Fourth Power or Counter-power?, *Artciencia.Com*, no. 24-25, pp.1-11- DOI: https://doi.org/10.25770/artc.18415.

18 Marsili (2021). *The Press: Fourth Power or Counter-power?*, p. 9.

19 Marsili (2021). *The Press: Fourth Power or Counter-power?*, p. 9; Marsili, M. (2015). Propaganda and International Relations: An Outlook in Wartime. *Artciencia.Com*, no. 19, pp. 1-26. DOI: https://doi.org/10.25770/artc.11095.

sociales como Google, Facebook/Meta, Twitter, Instagram, Telegram y TikTok[20]. Tanto los estados autoritarios como los democráticos utilizan la censura para controlar el ciberespacio[21].

La congelación de activos y la prohibición de viajar decidida por la UE socavan aún más los principios fundamentales de la Unión. En el preámbulo de la CDF se dice que la UE "garantiza la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, así como la libertad de establecimiento". Incluso si esta libertad de circulación se garantiza únicamente a los ciudadanos de los Estados miembros de la UE, se presenta entre los valores universales en los que se basa la Unión. No obstante, las sanciones de la UE contra Rusia por Ucrania incluyen restricciones de viaje contra personas y entidades[22]. Además, las medidas adoptadas por el Consejo de la Unión Europea incluyen la congelación de activos de los sancionados: no se deben poner fondos a su disposición. Se trata de una clara violación del derecho de propiedad consagrado en el Art. 17 de la CDF. ¿Quién puede confiar en la protección de la propiedad en la UE a partir de ahora? ¿Qué pasó con el estado de derecho?

CONSIDERACIONES POLÍTICAS

Anunciando en un discurso televisado "una operación militar especial" en la región de Donbás, el presidente ruso Vladimir Putin dijo que el propósito era purgarla de "nacionalistas de extrema derecha y neonazis apoyados por los países de la OTAN" y "desmilitarizar y desnazizar Ucrania", así como "llevar a juicio a quienes perpetraron numerosos crímenes sangrientos contra civiles, incluidos ciudadanos de la Federación de Rusia"[23].

Si bien apoyamos la solución de los conflictos por medios diplomáticos y pacíficos y rechazamos el uso de la fuerza letal para resolver las controversias internacionales, no podemos aceptar la ideología neonazi y la matanza de civiles. La Unión Europea cobró vida al final de un proceso que comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, combatido por los aliados contra las potencias fascistas nazis y los regímenes nacionalistas. Lo que desconcierta es el apoyo político y militar a un país, Ucrania, dominado por nacionalistas de derecha. La presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, no puede ignorar los numerosos informes sobre la situación en Ucrania cuando ofreció a Kiev una vía rápida para unirse a la UE[24]. Estos

---

20 Human Rights Watch. (2022). *Russia, Ukraine, and Social Media and Messaging Apps. Questions and Answers on Platform Accountability and Human Rights Responsibilities*. HRW, New York, NY, 16 Mar. 2022. https://www.hrw.org/news/2022/03/16/russia-ukraine-and-social-media-and-messaging-apps.

21 Golovchenko, Y. (2022). Fighting Propaganda with Censorship: A Study of the Ukrainian Ban on Russian Social Media. *The Journal of Politics*, vol. 84, no. 2. DOI: https://doi.org/10.1086/716949.

22 Council of the European Union/European Council. (2022). *EU restrictive measures in response to the crisis in Ukraine*. https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/eu-sanctions-against-russia-over-ukraine; European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *EU sanctions against Russia following the invasion of Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/eu-solidarity-ukraine/eu-sanctions-against-russia-following-invasion-ukraine_en#visa-measures; European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Sanctions adopted following Russia's military aggression against Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions/sanctions-adopted-following-russias-military-aggression-against-ukraine_en.

23 Putin, V. (2022). *Address by the President of the Russian Federation*, 24 Feb. 2022, The Kremlin, Moscow. http://en.kremlin.ru/catalog/countries/UA/events/67843.

24 European Commission, Directorate-General for Neighbourhood and Enlargement Negotiations. (2022). *Statement by President von der Leyen with Ukrainian President Zelenskyy at the occasion of the President's visit to Kyiv*, Brussels, 8 April 2022. https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/news/statement-president-von-der-leyen-ukrainian-president-zelenskyy-occasion-presidents-visit-kyiv-2022-04-08_en.

informes se conocen desde hace años; algunos de ellos informan de actos de violencia contra civiles en la región de Donbás cometidos por el Destacamento de Operaciones Especiales Separado "Azov", unidad militar no. 3057 del Mando Operacional-Territorial Oriental de la Guardia Nacional de Ucrania, un ejército de infantería totalmente voluntario cuyos miembros son ultranacionalistas. Después de incorporarse a las fuerzas armadas ucranianas, el Batallón Azov se desplegó en diciembre de 2014 en Járkov[25], donde, según un primer informe publicado en 2016 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), era responsable de delitos graves contra personas de etnia rusa, incluyendo la violencia sexual, la violación en grupo, el secuestro, la tortura y la detención arbitraria[26].

Un informe publicado en septiembre de 2019 por la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)[27] advierte sobre la amenaza a los valores y libertades fundamentales de Europa proveniente de la creciente influencia del extremismo en los países de Europa Oriental. La OSCE afirma que "a pesar de los neonazis, se culpa a la ideología en Europa en términos de discurso político, los representantes de los movimientos de extrema derecha (...) son 'aceptados' cada vez más a menudo a nivel oficial", especialmente en las naciones de Europa del Este. El informe cita al Regimiento de Azov y al partido político afiliado al Cuerpo Nacional (*Natzionalnyy Korpus*) como uno de los ejemplos más brillantes del mismo: se los representa como "neonazis y racistas" con los que "cualquier tipo de cooperación (...) es imposible". El comunicado concluye que a pesar de todos estos "partidos políticos, los representantes de los ejércitos y los departamentos militares de Europa Oriental y Occidental mantienen lazos amistosos y estrechos con Azov y el Cuerpo Nacional, aceptando a sus representantes en sus sitios y participando en los eventos organizados por Azov".

Conocidos por ondear banderas de batalla nazis desde sus tanques y sus señales en los uniformes que se asemejan al *wolfsangel* –un símbolo utilizado por el ejército nazi y las divisiones de tanques Panzer– el notorio Batallón Azov ha sido acusado de racismo étnico, crímenes de guerra al "estilo ISIS" y tortura[28]. Según se informa, el Regimiento de Azov[29] está asociado con supremacistas blancos e ideología neonazi e insignias como el Sol Negro[30]. Estos valores entran en conflicto con aquellos en los que la Unión declaró estar fundada y se exponen en los artículos 2 y 3 del Tratado de Lisboa y la Carta de Derechos Fundamentales (CDF). Sin

---

25 OSCE Special Monitoring Mission to Ukraine. (2014). *Latest from OSCE Special Monitoring Mission (SMM) to Ukraine based on information received as of 18:00 (Kyiv time)*, 18 December 2014, 19 Dec. OSCE, Vienna. https://www.osce.org/ukraine-smm/132776?fbclid=IwAR0CsSRdsjgA6aN4eyVG1o4PFNwYZlVr8gtHS3fs5Mm9d2TxHP0vKEffcrg.

26 Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2016). Report on the human rights situation in Ukraine 16 February to 15 May 2016. OHCHR, Geneva/New York, NY, §49, p. 18 §59, p. 20. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/Ukraine_14th_HRMMU_Report.pdf?fbclid=IwAR19GxG6S0ffw8wJEW7XbgN9I8rgTvTztjx7arlpZuCilF6PuhNjrzABAPA.

27 OSCE. (2919). OSCE *Human Dimension Implementation Meeting 2019, Warsaw, Poland*, 16-27 September 2019. https://www.osce.org/files/f/documents/5/1/430004_0.pdf?fbclid=IwAR1V_S_5wPSICEx4GpOkSpbBiNVQwcCOKWzkoKVLasuft6u3NpneG-iauWU.

28 Picciolini, C. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Terrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019, p. 9. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Picciolini%20-%20Testimony%20REVISED.pdf.

29 Azov Regiment official website. https://azov.org.ua.

30 Center for International Security and Cooperation. (2022). Mapping Militant Organizations: Azov Battalion. Stanford University. https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/azov-battalion.

embargo, ni la UE ni el Consejo de Europa nunca han lanzado un conjuro para denunciar esta situación que también conocen los aliados estadounidenses.

Las audiencias del Congreso celebradas en 2019 han revelado a los legisladores estadounidenses que el Batallón Azov recluta combatientes extranjeros motivados por la supremacía blanca y las creencias neonazis, incluidos muchos de Occidente[31]. En 2018, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) ya había informado que los supremacistas blancos de Escandinavia, el norte de Europa, Brasil, Rusia y Estados Unidos estaban entrenando como combatientes extranjeros con el grupo paramilitar Azov en Ucrania[32]. Un artículo publicado por la revista *Time* en 2021[33] revela que el Batallón Azov es acusado por el FBI de entrenar a ciudadanos estadounidenses procesados, apoyando el terrorismo y violando la Convención Internacional de la ONU sobre la Prohibición del Reclutamiento, Utilización, Financiación y Entrenamiento de Mercenarios[34]. El reclutamiento de mercenarios por el grupo Azov ya fue revelado en 2014[35] cuando los medios denunciaron que el batallón reclutaba racistas, nacionalistas étnicos, negacionistas y neonazis[36].

Tras una carta del 28 de marzo de 2019 del presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los EE.UU, el Rep. Eliot Engel, el Secretario de Estado Mike Pompeo propuso una lista de grupos "supremacistas extremistas blancos" a considerar para su designación como organizaciones terroristas extranjeras[37]; el 5 de abril de 2021 la Rep. Elissa Slotkin, presidenta de la Subcomisión de Contraterrorismo e Inteligencia de la Cámara de Representantes y ex oficial de la CIA, envió una carta al Secretario de Estado Antony Blinken pidiéndole que 13 grupos y movimientos extremistas de extrema derecha, incluyendo el Batallón Azov, fueran designados oficialmente como organizaciones terroristas extranjeras[38]. Esta designación prohibiría, en teoría, a cualquier estadounidense dar "apoyo material o recursos" a cualquiera de estas organizaciones designadas, prohibiría a los miembros extranjeros de estos grupos entrar a los Estados Unidos y congelaría los fondos mantenidos en bancos estadounidenses pertenecientes a estos grupos. Según se informa, los miembros de

---

31 Soufan, A.H. (2019). *Global Terrorism: Threats to the Homeland*. Congressional Testimony before the House Committee on Homeland Security. Washington, DC, 10 Sep. 2019, pp. 5, 11-12. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Testimony-Soufan.pdf. Nazarian, S. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Counterterrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019, p. 10. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Nazarian-Testimony.pdf.

32 Picciolini, pp. 4, 8-9.

33 Shuster, S. & Perrigo, B. (2021). How a White-Supremacist Militia Uses Facebook to Radicalize and Train New Members. Time, 7 Jan. 2021. https://time.com/5926750/azov-far-right-movement-facebook.

34 UN General Assembly. (1989). Resolution A/RES/44/34, International Convention against the Recruitment, Use, Financing and Training of Mercenaries, adopted on the 72nd plenary meeting of 4 Dec. 1989. *Treaty Series*, vol. 2163, p. 75. United Nations, New York, NY.

35 Newman, D. (2014). *Ukraine conflict: 'White power' warrior from Sweden*. BBC News, 16 July, https://www.bbc.com/news/world-europe-28329329.

36 Walker, S. (2014). Azov fighters are Ukraine's greatest weapon and may be its greatest threat. The Guardian, 10 Sept. 2014. https://www.theguardian.com/world/2014/sep/10/azov-far-right-fighters-ukraine-neo-nazis.

37 Information Department of the Verkhovna Rada of Ukraine Secretariat. (2019). *MPs civilly request U.S. officials to exercise restraint and adopt measured approach in their statements with respect to 'Azov Battalion'*, 31 Oct. 2019. Verkhovna Rada of Ukraine, Kyiv. https://www.rada.gov.ua/en/news/News/183790.html.

38 Slotkin, E. (2021). *Letter to Secretary of State Antony Blinken*. 5 Apr. 2021. https://s3.documentcloud.org/documents/20615179/rep-slotkin-letter-on-foreign-terrorist-orgs.pdf

Azov fueron entrenados por Canadá[39] y es probable que también recibieran entrenamiento del personal de Estados Unidos y la OTAN[40].

Un intento anterior de proscribir el violento grupo supremacistas extremistas blanco ucraniano no tuvo éxito. El 16 de octubre de 2019, el Rep. Max Rose, entonces principal demócrata en la Subcomisión de Contraterrorismo e Inteligencia de la Cámara de Representantes, dirigió una carta firmada conjuntamente por 39 miembros del Congreso, incluido Engel, en la que instaba al Secretario Pompeo a poner en la lista negra al Regimiento Azov[41].

El profundo vínculo entre el nacionalismo y el extremismo de derecha es una característica de la política ucraniana y está arraigado en la historia, la cultura y la sociedad ucraniana. A finales de marzo de 2019 se les concedió oficialmente el estatus de veteranos a los antiguos miembros de grupos armados nacionalistas ucranianos irregulares que estaban activos durante la Segunda Guerra Mundial y la primera década después de la guerra[42]. La ley, aprobada por la Rada Suprema, el parlamento unicameral de Ucrania, y promulgada por el presidente prorruso Petro Poroshenko a finales de diciembre, incluye las siguientes formaciones armadas: el Ejército Insurgente Ucraniano (UPA), dirigido por Stepan Bandera, activo en 1942-1956; el Ejército Insurgente Ucraniano *Polissia Sich*, dirigido por Taras Bulba-Borovets, activo en 1941-1944, que se convirtió en el Ejército Revolucionario del Pueblo Ucraniano en 1943; las formaciones armadas de la Organización de Nacionalistas Ucranianos (OUN), activas a finales de 1920-1950.

La OUN es una organización política ultranacionalista y fascista ucraniana establecida en Viena en 1929 cuyas estrategias para lograr la independencia de Ucrania incluían la violencia y el terrorismo contra enemigos nacionales y extranjeros[43]. En 1940, la OUN se dividió en dos, ONU-M y ONU-B, ambos entusiastamente comprometidos con la nueva Europa fascista, y esta última prometió lealtad a Adolf Hitler[44]. En 1942, la organización estableció el Ejército Insurgente Ucraniano como el principal perpetrador de la limpieza étnica de polacos y civiles judíos en Volinia y Galicia oriental[45]. El Parlamento polaco[46] y algunos estudiosos[47] sostienen que, si bien la acción contra el fascismo fue una depuración étnica, también se ajusta a la definición de genocidio.

---

39 Coutu, S. (2022). L*e Canada a formé des éléments d'un régiment ukrainien lié à l'extrême droite*. Radio-Canada, 11 Apr. 2022. https://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1873461/canada-regiment-ukrainien-lie-extreme-droite-azov?depuisRecherche=true.

40 Garamone, J. (2022). *Ukraine-California Ties Show Worth of National Guard Program*. 18 Mar. 2022. DoD News. https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/2971781/ukraine-california-ties-show-worth-of-national-guard-program.

41 Rose, M. (2019). @RepMaxRose, 16 Oct. 2019. https://twitter.com/RepMaxRose/status/1184518558392504321.

42 Ponomarenko, I. (2019). Former WWII nationalist guerrillas granted veteran status in Ukraine. *Kyiv Post*, 26 Mar. 2019. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/former-wwii-nationalist-guerrillas-granted-veteran-status-in-ukraine.html.

43 Rudling, P.A. (2013). The Return of the Ukrainian Far Right: The Case of VO Svoboda. In: Wodak. R. JE Richardson J.E. (eds.). *Analysing Fascist Discourse: European Fascism in Talk and Text*. Routledge, New York, NY, p. 229.

44 Rudling (2013), p. 229.

45 McBride, J. (2016). Peasants into Perpetrators: The OUN-UPA and the Ethnic Cleansing of Volhynia, 1943-1944. *Slavic Review*, vol. 75, no. 3, pp. 630–665. DOI: 10.5612/slavicreview.75.3.0630.

46 Sejm of the Republic of Poland. (2009). Resolution of 15 July 2009 on the tragic fate of Poles in the Eastern Borderlands. *Monitor Polski*, no. 47, p. 684.

47 Zając, P. (2008). Prześladowania ludności narodowości polskiej na terenie Wołynia w latach 1939–1945 – ocena karnoprawna zdarzeń w oparciu o ustalenia śledztwa OKŚZpNP w Lublinie. In: Ignatiew, R. & Kura, A. (eds.). *Zbrodnie przeszłości. Opracowania i materiały prokuratorów IPN*, Vol. 2: *Ludobójstwo*. Instytut Pamięci Narodowej, Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw.

El número de muertos entre los civiles asesinados por los nacionalistas ucranianos –la mayoría de las víctimas eran mujeres y niños[48]– oscila entre 60.000 y 100.000[49]. Un estudio sobre los crímenes perpetrados contra la población polaca de Volinia por los nacionalistas ucranianos (*Crimes Perpetrated Against the Polish Population of Volhynia by the Ukrainian Nationalists, 1939-1945)*, publicado por la Comisión Principal para la Investigación de los Crímenes Nazis en Polonia del Instituto de Memoria Nacional, estima que el número de víctimas llega a 300.000[50]. Las atrocidades cometidas por los gánsteres dirigidos por Stepan Bandera fueron indescriptibles[51]: los polacos fueron quemados vivos, despellejados, empalados, crucificados, destripados, desmembrados y decapitados; las mujeres fueron violadas en grupo y se les cortaron los pechos, los niños fueron descuartizados con hachas, los bebés empalados en bayonetas y horquetas o golpeados contra los árboles[52]. Fueron sacrificados por la OUN-B/UPA sin tener en cuenta la edad o el género.

Bandera sigue siendo una figura popular y célebre en Ucrania y de alguna manera se le considera un héroe nacional[53], sin embargo solo fue un asesino. El 22 de enero de 2010, en el Día de la Unidad de Ucrania, el presidente ucraniano Viktor Yushchenko otorgó el título de Héroe de Ucrania a Bandera. El Parlamento Europeo instó a los líderes ucranianos a reconsiderar dicha decisión y a "mantener su compromiso con los valores europeos"[54]. Posteriormente, el 2 de abril de 2010, un tribunal administrativo de la región de Donetsk dictaminó que el decreto presidencial que otorgaba el título era ilegal por el hecho de que Bandera no era ciudadano de la República Socialista Soviética de Ucrania; el premio fue anulado por el presidente prorruso Viktor Yanukovych, quien tomó el relevo del pro-occidental Yushchenko, solo después de que una apelación de casación fuera rechazada por el Tribunal Administrativo Superior de Ucrania el 12 de enero de 2011; Yushchenko se refirió a la medida como un "grave error"[55]. Otro intento de conferir el premio a Bandera se presentó en el Parlamento ucraniano el 5 de diciembre de 2018, pero fue rechazado el 29 de

48 Kulińska, L. (2010). Przebieg eksterminacji ludności polskiej Kresów Wschodnich w latach czterdziestych XX wieku. In Hryciuk, G. & Palski, Z. Wołyń 1943 – Rozliczenie, Proceedings of the scientific conference on the 65th anniversary of the extermination of the Polish population in the Eastern Borderlands by Ukrainian nationalists, Warsaw, 10 July 2008, *Konferencje IPN*, vol. 41. Instytut Pamięci Narodowej Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw, pp. 27-30.

49 Ferguson, N. (2006). *The War of the World*. Penguin Press, New York, NY, p. 455; Motyka, G. (2016). *Wołyń'43 Ludobójcza czystka – fakty, analogie, polityka historyczna*. Wydawnictwo Literackie, Cracow, p. 83; Rudling, P.A. (2006). Theory and Practice. Historical representation of the wartime accounts of the activities of OUN-UPA (Organization of Ukrainian Nationalists-Ukrainian Insurgent Army). *East European Jewish Affairs*, vol. 36, no. 2 (December), pp. 163-179; Piotrowski, T. (1998). *Poland's holocaust: ethnic strife, collaboration with occupying forces and genocide in the Second Republic*. McFarland, Jefferson, NC, p. 251.

50 Turowski, J. & Siemaszko, W. (1990). *Zbrodnie nacjonalistów ukraińskich dokonane na ludności polskiej na Wołyniu 1939-1945*. Główna Komisja Badania Zbrodni Hitlerowskich w Polsce, Instytut Pamięci Narodowej, Środowisko Żołnierzy 27 Wołyńskiej Dywizji Armii Krajowej w Warszawie, Warsaw.

51 Rudling, P.A. (2011). The OUN, the UPA and the Holocaust: A Study in the Manufacturing of Historical Myths. *The Carl Beck Papers in Russian & East European Studies*, no. 2107 (November). University Center for Russian and East European Studies, University of Pittsburgh, PA, p. 17.

52 Davies, N. (2006). *Europe at War 1939-1945: No Simple Victory*. Pan Books, London, p. 544.

53 Katchanovski, I. (2009). *Terrorists or National Heroes? Politics of the OUN and the UPA in Ukraine*. Paper prepared for presentation at the Annual Conference of the Canadian Political Science Association, Montreal, 1-3 June 2010. http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2010/Katchanovski.pdf.

54 European Parliament. (2010). *Resolution of 25 February 2010 on the situation in Ukraine*, P7_TA(2010)0035, §20.

55 Reuters. (2011). *Yushchenko: No Bandera–no statehood. Kyiv Post*, 12 Jan. 2011. https://www.kyivpost.com/article/content/ukraine-politics/yushchenko-no-bandera-no-statehood-94632.html.

agosto de 2019[56]. No obstante, a finales de 2018, el Consejo de la Región de Leópolis decidió declarar el año 2019 como el año de Stepan Bandera[57] y en enero de 2021 el gobierno de Kiev incluyó a Bandera y otros colaboradores nazis que perpetraron masacres de poblaciones locales, inclusive a los judíos durante el Holocausto, en un memorial dirigido por el Ministerio de Cultura[58].

Varias organizaciones políticas ucranianas de extrema derecha contemporáneas afirman ser herederas de las tradiciones políticas de la OUN, incluyendo VO Svoboda[59], el Sector Derecho, la Asamblea Nacional Ucraniana - Autodefensa de Ucrania y el Congreso de Nacionalistas Ucranianos (KUN)[60]. La OUN celebra la XIV División de Granaderos de las SS (1ª Gallega), una formación colaboracionista ucraniana establecida por el Reichsführer-SS Heinrich Himmler en 1943[61].

¿Cómo es de extraño que países, como Alemania, que han sufrido las consecuencias de la dictadura nazi suministren armas a grupos que afirman abiertamente sus raíces en el Tercer Reich?[62] Con una artimaña léxica, la UE definió la ayuda militar a Ucrania como un "suministro de armas defensivas"[63]. Lo que es cierto es que se trata de un giro histórico en el que la Unión proporciona entregas directas de armas a un Estado no miembro implicado en un conflicto. Lo que no tiene "precedentes" en la reacción de la UE a la guerra rusa contra Ucrania es la movilización de 1 billón de euros del Fondo Europeo de Paz para financiar y coordinar la asistencia militar de la UE y para entregar equipos militares (incluso letales) a las fuerzas armadas ucranianas (incluido el Batallón Azov)[64]. Creado en marzo de 2021 por la Decisión (PESC) 2021/509 del Consejo sobre la base de los artículos 30(1) y 41(2) del Tratado de la Unión Europea (TUE), el Fondo Europeo para la Paz es un instrumento extrapresupuestario destinado a "preservar la paz, prevenir los conflictos y reforzar la seguridad internacional"[65].

---

56 Verkhovna Rada of Ukraine. (2019). *Draft Resolution No. 9368 on the appeal to the President of Ukraine to confer the title of Hero of Ukraine on Bandera Stepan Andriyovych (posthumously)*, included in the agenda 2679-VIII of 7 Feb. 2019. http://w1.c1.rada.gov.ua/pls/zweb2/webproc4_1?pf3511=65070.

57 Interfax-Ukraine. (2018). Israeli ambassador 'shocked' by Lviv region's decision to declare Year of Bandera. *Kyiv Post*, 13 Dec. 2018. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/israeli-ambassador-shocked-by-lviv-regions-decision-to-declare-year-of-bandera.html.

58 Sharon, J. (2021). Nazi collaborators included in Ukrainian memorial project. *Jerusalem Post*, 21 Jan. 2021. https://www.jpost.com/diaspora/antisemitism/nazi-collaborators-included-in-ukrainian-memorial-project-656253.

59 Como símbolo del partido, VO Svoboda eligió una imagen especular del llamado *Wolfsangel*, o gancho de Lobo, que fue utilizado por varias divisiones de las SS y, después de la guerra, por organizaciones neonazis (Ruding 2013, p. 235).

60 Rudling (2013); Umland, A. & Shekhovstsov A. (2013). Ultraright Party Politics in Post-Soviet Ukraine and the Puzzle of the Electoral Marginalism of Ukraine Ultranationalists in 1994–2009. *Russian Politics and Law*, vol. 51, no. 5, pp. 33–58. DOI: 10.2753/rup1061-1940510502.

61 Rudling (2013), p. 244-245.

62 Möckel, A. (2022). *Over EUR 100 billion for the Bundeswehr–and for our security*. Federal Ministry of Defence, Berlin, 27 Feb. 2022. https://www.bmvg.de/en/news/over-eur-100-billion-for-the-bundeswehr-and-for-our-security-5362626.

63 Press and Information Office of the Federal Government. (2022). *What is the EU doing for Ukraine?*. The Federal Government, Berlin, 17 Mar. 2022. https://www.bundesregierung.de/breg-en/search/what-is-the-eu-doing-for-ukraine-2017556.

64 Bilquin, B. & Immenkamp, B. (2022). *European Parliament, Russia's war on Ukraine: The EU's financing of military assistance to Ukraine*, PE 729.301. European Parliamentary Research Service, Brussels/Strasbourg/Luxembourg, 30 Mar. 2022. https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729301/EPRS_ATA(2022)729301_EN.pdf

65 Council of the European Union/European Council. (2021). *Council Decision (CFSP) 2021/509 of 22 March 2021 establishing a European Peace Facility, and repealing Decision (CFSP) 2015/528*, Document 32021D0509, ST/5212/2021/INIT, OJ L 102, 24 Mar. 2021, p. 14–62. ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2021/509/oj.

El paradigma en el que se ha basado hasta ahora la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial está cambiando rápidamente. No es solo toda la UE, incluida Alemania, la que está suministrando armas letales a las fuerzas armadas ucranianas. Algunos estados no alineados históricamente también cambian hacia la militarización[66]. A la luz del conflicto en Ucrania, la OTAN reforzó la cooperación con los países asociados Suecia y Finlandia prestando especial atención a garantizar la seguridad en la región del Mar Báltico[67]. Es probable que de esta manera aumenten las tensiones entre Rusia y las potencias occidentales; es bien sabido que Moscú está tratando de recuperar el control sobre la esfera de influencia definida por los Acuerdos de Helsinki que la Alianza Atlántica y la UE han desafiado gradualmente y que la adhesión de Ucrania a la institución occidental es percibida por Rusia como un importante derrota geopolítica, una catástrofe, mientras el Kremlin está buscando una oportunidad para una reintegración[68]. Desde este punto de vista, el conflicto ruso-ucraniano es la consecuencia inevitable de elecciones políticas anteriores.

La adhesión de Ucrania a la UE puede desestabilizar la Unión mediante la integración del Grupo ultranacionalista de Visegrád (Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia). Los representantes del Grupo de Visegrád fueron los primeros en apresurarse a Kiev en apoyo del gobierno local. El 15 de marzo de 2022, el primer ministro esloveno, Janez Janša, el primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, y el primer ministro checo, Petr Fiala, se reunieron con el presidente ucraniano Volodymyr Zelensky y el primer ministro ucraniano, Denys Shmyhal, en Kiev[69]. Cabe destacar la ausencia del primer ministro húngaro, Viktor Orbán. El nacionalismo es divisivo incluso entre los propios miembros del grupo Visegrád; adivina cuál fue el resultado de tal bloque reforzado por Ucrania.

Asistimos a los intentos de algunos países de Visegrád de proporcionar asistencia militar a Ucrania, mientras que otros se mantienen al margen. Polonia quería entregar 28 aviones de combate MiG-29 a Ucrania a través de la base aérea estadounidense Rammstein en Alemania, pero Estados Unidos rechazó la propuesta[70]. El gobierno eslovaco decidió suministrar un sistema de defensa aérea S-300 a Ucrania[71]. El viceprimer ministro de Polonia y líder del partido conservador Ley y Justicia, Jarosław Kaczyński, criticó a Orbán por ser Hungría el único país de la UE vecino de Ucrania que se ha negado a suministrar armas al gobierno de Kiev y no ha permitido su transferencia a través de la frontera[72]. Por último, Orban dijo que su gabinete

66 Norwegian Armed Forces Media Centre. (2022). *Norway sends military equipment and weapons to Ukraine*. Norwegian Armed Forces, Oslo, 1 Mar. 2022. https://www.forsvaret.no/en/news/articles/equipment-and-weapons-to-ukraine.

67 NATO. (2022). *Relations with Sweden*. NATO, Brussels, 14 Apr. 2022. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_52535.htm.

68 Marsili, M. (2021). The Russian Influence Strategy in its Contested Neighbourhood. In: Mölder, H., Sazonov, V., Chochia, A. & Kerikmäe, T. (eds.). *The Russian Federation in Global Information Warfare. Influence Operations in Europe and Its Neighborhood*. Springer, Cham, pp. 150; 163-4. DOI: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-73955-3_8.

69 Communication Office of the Government of the Republic of Slovenia. (2022). *Prime Minister Janša in Kyiv: Ukraine is part of the European family*. GOV.Sl, Ljubljana, 16 Mar. 2022. https://www.gov.si/en/news/2022-03-16-prime-minister-jansa-in-kyiv-ukraine-is-part-of-the-european-family.

70 Kirby J.F. (2022). *Pentagon Press Secretary John F. Kirby Holds a Press Briefing*. U.S. Department of Defense, Washington, DC, 9 Mar. 2022. https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2961792/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022/source/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022.

71 TASR. (2022). *Premiér: Slovensko darovalo Ukrajine systém protivzdušnej ochrany S-300*. Official website of the Government Office of the Slovak Republic, Bratislava, 8 Apr. 2022. https://www.vlada.gov.sk//premier-slovensko-darovalo-ukrajine-system-protivzdusnej-ochrany-s-300.

72 Scislowska, M. (2022). Poland's Kaczynski unusually bashes right-wing ally Orban. *Associated Press*, 8 Apr. 2022. https://apnews.com/article/russia-ukraine-putin-zelenskyy-europe-european-union-5108fa440d35db36bc203f2dc86d163e.

está preparado para satisfacer las demandas de Moscú de que el gas ruso se pague en rublos[73], desafiando así la posición adoptada por muchos Estados miembros de la UE de rechazar los intentos de Vladimir Putin de cambiar los términos de los contratos de energía –Polonia introdujo un embargo total sobre las fuentes de energía rusas, incluyendo el gas natural, el petróleo y el carbón[74]–. Curiosamente, Polonia apoya a Ucrania, a pesar de la masacre de polacos que tuvo lugar durante la Segunda Guerra Mundial. Probablemente, el odio común hacia los rusos –los soviéticos exterminaron a más de 100.000 polacos entre 1937 y 1941[75]– une a los gobiernos de Varsovia y Kiev más que les divide las matanzas llevadas a cabo por los partidarios de Bandera[76].

Estos países socavan los valores fundamentales de la Unión Europea. La CE inició un procedimiento de infracción contra Polonia por incumplimiento de las normas fundamentales –el Estado de Derecho– previstas en los Tratados de la UE[77]. Se presentó un procedimiento de infracción conjunto contra Polonia y Hungría por violaciones de los derechos fundamentales consagrados en la legislación de la UE, los Tratados y la Carta de Derechos Fundamentales por discriminación LGBTIQ[78]. En noviembre de 2021, la Comisión llevó a Hungría ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por su incumplimiento de una sentencia judicial sobre las normas de la UE en materia de asilo y retorno[79] que también había violado la República Checa[80]. Desde 2015, la CE ha abierto seis procedimientos de infracción contra Hungría por incumplimiento de la legislación de la UE, en particular la Directiva sobre procedimientos de asilo (Directiva 2013/32/UE), interpretada a la luz de la *Carta de los Derechos Fundamentales*. Los procedimientos anteriores contra Hungría entrañaban la violación de derechos fundamentales como el derecho a la libertad de asociación y el derecho a la protección de la vida privada y los datos personales[81].

Para concluir, una nota sobre las sombras que rodean al presidente ucraniano: en octubre de 2021 los documentos de Pandora, filtrados al Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), revelaron las conexiones de Zelensky en el extranjero y los vínculos

---

73 Cabinet Office of the Prime Minister/MTI. (2022). *Best result of all time scored.* Cabinet Office of the Prime Minister, Budapest, 7 Apr. 2022. https://miniszterelnok.hu/best-result-of-all-time-scored.

74 Chancellery of the Prime Minister of Poland. (2022). *Premier Mateusz Morawiecki: dzisiaj przedstawiamy najbardziej radykalny w Europie plan odejścia od rosyjskich węglowodorów.* Chancellery of the Prime Minister, Warsaw, 30 Mar. 2022. https://www.gov.pl/web/premier/premier-mateusz-morawiecki-dzisiaj-przedstawiamy-najbardziej-radykalny-w-europie-plan-odejscia-od-rosyjskich-weglowodorow.

75 Karski, K. (2013). The Crime of Genocide Committed against the Poles by the USSR before and during World War II: An International Legal Study. *Case Western Reserve Journal of International Law*, vol. 45, no. 3, pp. 703-760.

76 Karski (2013), pp. 703-760.

77 European Commission. (2021). *Rule of Law: Commission launches infringement procedure against Poland for violations of EU law by its Constitutional Tribunal*, IP/21/7070. EC, Brussels, 22 Dec. 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_7070.

78 European Commission. (2021). *EU founding values: Commission starts legal action against Hungary and Poland for violations of fundamental rights of LGBTIQ people*, IP/21/3668. EC, Brussels, 15 July 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_3668

79 European Commission. (2021). *Migration: Commission refers HUNGARY to the Court of Justice of the European Union over its failure to comply with Court judgment*, IP/21/5801. EC, Brussels, 12 Nov. 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_5801.

80 European Commission. (2017). *Relocation: Commission launches infringement procedures against the Czech Republic, Hungary and Poland*, IP/17/1607. EC, Brussels, 14 June 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_17_1607.

81 European Commission. (2017). *Hungary: Commission launches infringement procedure for law on foreign-funded NGOs*, IP/17/1982. EC, Brussels, 13 July 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/ES/IP_17_1982.

comerciales con Rusia y Bielorrusia[82]. El diputado de Verkhovna Rada, Volodymyr Ariev (Bloque de Petro Poroshenko - BPP), dijo que unos 41 millones de dólares en PrivatBank fueron transferidos a las cuentas de una empresa en el extranjero perteneciente a Zelensky. Ariev dijo que los fondos fueron transferidos cuando el billonario, empresario y político ucraniano-israelí-chipriota Ihor Kolomoisky era dueño del banco[83]. En 2021 los EE.UU prohibieron a Kolomoisky y a su familia entrar en el país debido a la "significativa corrupción"[84]. El secretario de estado Antony J. Blinken afirmó que el oligarca estaba "involucrado en actos corruptos que socavan el estado de derecho y la fe del público ucraniano en las instituciones democráticas y los procesos públicos de su gobierno, incluyendo el uso de su influencia política y el poder oficial para su beneficio" y que "plantea una grave amenaza para el futuro de Ucrania". Zelensky no hizo nada para reducir la influencia de los grupos neonazis en Ucrania e intensificó las relaciones con su patronizador, Kolomoisky.

CONCLUSIONES

La UE apoya la ampliación hacia el Este de la OTAN dirigida por los Estados Unidos, no respetenado sus valores y principios fundamentales. La carrera por suministrar armas a los ultranacionalistas ucranianos traiciona estos valores. Europa se desliza hacia políticas militaristas, nacionalistas y de extrema derecha. La UE y EE.UU ignoraron los hechos que les fueron revelados, respectivamente en 2010 y 2019, sobre el suprematismo blanco, el racismo, el neonazismo y el antisemitismo que impregnan la política y la sociedad ucraniana. Estos hechos han sido ignorados durante años por los gobiernos occidentales para perseguir un objetivo político-militar. Además, las sanciones adoptadas contra entidades y personas rusas en el contexto de la guerra de Ucrania afectan aún más a los principios básicos occidentales y de la UE al restringir los derechos fundamentales.

Por último, al infringir sus principios y valores, la UE comete un grave error que socava la solidaridad y el futuro de la propia Unión. La adhesión de Ucrania a la UE fortalecería el bloque ultranacionalista que ha demostrado ser "alérgico" a los objetivos y valores europeos. Las decisiones políticas adoptadas en este contexto serán decisivas para el futuro de la Unión.

RECONOCIMIENTO

El autor agradece al Fondo Social Europeo (FSE) y a la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT), Portugal, por apoyar su trabajo a través de la subvención SFRH/BD/136170/2018. Gracias a Elisa Jane Satta Woollard por corregir el artículo.

82 Cunningham, E. & Francis, E. (2021). Pandora Papers: Leaks prompt investigations in some countries – and denial in others. *The Washington Post*, 9 Oct. 2021. https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/09/russia-ukraine-jordan-lebanon-pandora-papers. Harding, L., Loginova, E. & Belford, A. (2021). Revealed: 'anti-oligarch' Ukrainian president's offshore connections. *The Guardian*, 3 Oct. 2021. https://www.theguardian.com/news/2021/oct/03/revealed-anti-oligarch-ukrainian-president-offshore-connections-volodymyr-zelenskiy.

83 Interfax-Ukraine. (2019). *Some $41 mln transferred from PrivatBank to accounts of Zelensky's Kvartal 95 Studio – MP Ariev*. Interfax-Ukraine, 4 Mar. 2019. https://en.interfax.com.ua/news/general/570044.html.

84 Blinken, A.J. (2021). *Public Designation of Oligarch and Former Ukrainian Public Official Ihor Kolomoyskyy Due to Involvement in Significant Corruption*. Department of State, Washington, DC, 5 Mar. 2021. https://www.state.gov/public-designation-of-oligarch-and-former-ukrainian-public-official-ihor-kolomoyskyy-due-to-involvement-in-significant-corruption.

BIBLIOGRAFÍA

Arold, U. (2016). Peculiarities of Russian Information Operations. *Sõjateadlane*, vol. 2, pp. 16-40.

Bilquin, B. & Immenkamp, B. (2022). *European Parliament, Russia's war on Ukraine: The EU's financing of military assistance to Ukraine*, PE 729.301. European Parliamentary Research Service, Brussels/Strasbourg/Luxembourg, 30 Mar. 2022. https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729301/EPRS_ATA(2022)729301_EN.pdf.

Blinken, A.J. (2021). *Public Designation of Oligarch and Former Ukrainian Public Official Ihor Kolomoyskyy Due to Involvement in Significant Corruption*. Department of State, Washington, DC, 5 Mar. 2021. https://www.state.gov/public-designation-of-oligarch-and-former-ukrainian-public-official-ihor-kolomoyskyy-due-to-involvement-in-significant-corruption.

Cabinet Office of the Prime Minister/MTI. (2022). *Best result of all time scored*. Cabinet Office of the Prime Minister, Budapest, 7 Apr. 2022. https://miniszterelnok.hu/best-result-of-all-time-scored.

Center for International Security and Cooperation. (2022). *Mapping Militant Organizations: Azov Battalion*. Stanford University. https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/azov-battalion.

Chancellery of the Prime Minister of Poland. (2022). *Premier Mateusz Morawiecki: dzisiaj przedstawiamy najbardziej radykalny w Europie plan odejścia od rosyjskich węglowodorów*, Chancellery of the Prime Minister, Warsaw, 30 Mar. 2022. https://www.gov.pl/web/premier/premier-mateusz-morawiecki-dzisiaj-przedstawiamy-najbardziej-radykalny-w-europie-plan-odejscia-od-rosyjskich-weglowodorow.

Charter of Fundamental Rights of the European Union (2012/C 326/02), proclaimed by the European Parliament, the Council and the Commission on 7 Dec. 2000. Document 12012P/TXT. OJ C 326, 26 Oct. 2012, p. 391-407

Committee of Ministers of the Council of Europe. (2022). *Resolution CM/Res(2022)2 on the cessation of the membership of the Russian Federation to the Council of Europe*, adopted on 16 Mar. https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a5d7d9.

Communication Office of the Government of the Republic of Slovenia. (2022). *Prime Minister Janša in Kyiv: Ukraine is part of the European family*. GOV.Sl, Ljubljana, 16 Mar. 2022. https://www.gov.si/en/news/2022-03-16-prime-minister-jansa-in-kyiv-ukraine-is-part-of-the-european-family.

Coutu, S. (2022). *Le Canada a formé des éléments d'un régiment ukrainien lié à l'extrême droite*. Radio-Canada, 11 Apr. 2022. https://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1873461/canada-regiment-ukrainien-lie-extreme-droite-azov?depuisRecherche=true.

Council of Europe. (1950). *Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms*, as amended by Protocols No. 11 and No. 14, signed in Rome on 4 Nov. 1950 and enteted into force on 3 Sept. 1953, ETS 5; 213 UNTS 221.

Council of the European Union/European Council. (2021). *Council Decision (CFSP) 2021/509 of 22 March 2021 establishing a European Peace Facility, and repealing Decision (CFSP) 2015/528*, Document 32021D0509, ST/5212/2021/INIT, OJ L 102, 24 Mar. 2021, p. 14-62. ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2021/509/oj.

Cunningham, E. & Francis, E. (2021). Pandora Papers: Leaks prompt investigations in some countries – and denial in others. *The Washington Post*, 9 Oct. 2021. https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/09/russia-ukraine-jordan-lebanon-pandora-papers.

Davies, N. (2006). *Europe at War 1939-1945: No Simple Victory*. Pan Books, London.

Council of the European Union/European Council. (2022). *EU restrictive measures in response to the crisis in Ukraine*. https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/eu-sanctions-against-russia-over-ukraine.

European Commission. (2017). *Relocation: Commission launches infringement procedures against the Czech Republic, Hungary and Poland*, IP/17/1607. EC, Brussels, 14 June 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_17_1607.

European Commission. (2017). *Hungary: Commission launches infringement procedure for law on foreign-funded NGOs*, IP/17/1982. EC, Brussels, 13 July 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/ES/IP_17_1982.

European Commission. (2018). *Communication on tackling online disinformation: a European Approach*, COM (2018) 236 final. EC, Brussels, 26 Apr. 2018. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0236&from=EN.

European Commission. (2019). *The EU as a stronger global actor*; EC, COM (2021) 205 final; COM (2021) 206 final, 2021/0106 (COD).

European Commission. (2021). *EU founding values: Commission starts legal action against Hungary and Poland for violations of fundamental rights of LGBTIQ people*, IP/21/3668. EC, Brussels, 15 July 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_3668,

European Commission. (2021). *Migration: Commission refers HUNGARY to the Court of Justice of the European Union over its failure to comply with Court judgment*, IP/21/5801, 12 Nov., https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_5801.

European Commission. (2021). *Rule of Law: Commission launches infringement procedure against Poland for violations of EU law by its Constitutional Tribunal*, IP/21/7070. EC, Brussels, 22 Dec. 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_7070.

European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Restrictive measures (sanctions)*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions_en.

European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *EU sanctions against Russia following the invasion of Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/eu-solidarity-ukraine/eu-sanctions-against-russia-following-invasion-ukraine_en#visa-measures.

European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Sanctions adopted following Russia's military aggression against Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions/sanctions-adopted-following-russias-military-aggression-against-ukraine_en.

European Commission, Directorate-General for Neighbourhood and Enlargement Negotiations. (2022). *Statement by President von der Leyen with Ukrainian President Zelenskyy at the occasion of the President's visit to Kyiv*, EC, Brussels, 8 Apr. 2022. https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/news/statement-president-von-der-leyen-ukrainian-president-zelenskyy-occasion-presidents-visit-kyiv-2022-04-08_en.

European Parliament. (2010). *Resolution of 25 February 2010 on the situation in Ukraine*, P7_TA(2010)0035.

Ferguson, N. (2006). *The War of the World*. Penguin Press, New York, NY.

Garamone, J. (2022). *Ukraine-California Ties Show Worth of National Guard Program*, DoD News, 18 Mar. 2022. https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/2971781/ukraine-california-ties-show-worth-of-national-guard-program.

Golovchenko, Y. (2022). Fighting Propaganda with Censorship: A Study of the Ukrainian Ban on Russian Social Media. *The Journal of Politics*, vol. 84, no. 2. DOI: https://doi.org/10.1086/716949.

Harding, L., Loginova, E. & Belford, A. (2021). Revealed: 'anti-oligarch' Ukrainian president's offshore connections. *The Guardian*, 3 Oct. 2021. https://www.theguardian.com/news/2021/oct/03/revealed-anti-oligarch-ukrainian-president-offshore-connections-volodymyr-zelenskiy.

Information Department of the Verkhovna Rada of Ukraine Secretariat. (2019). *MPs civilly request U.S. officials to exercise restraint and adopt measured approach in their statements with respect to 'Azov*

Battalion'. 31 Oct., Verkhovna Rada of Ukraine, Kyiv, 31 Oct. 2019. https://www.rada.gov.ua/en/news/News/183790.html.

Interfax-Ukraine. (2018). Israeli ambassador 'shocked' by Lviv region's decision to declare Year of Bandera. *Kyiv Post*, 13 Dec. 2018. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/israeli-ambassador-shocked-by-lviv-regions-decision-to-declare-year-of-bandera.html.

Interfax-Ukraine. (2019). *Some $41 mln transferred from PrivatBank to accounts of Zelensky's Kvartal 95 Studio – MP Ariev*. Interfax-Ukraine, 4 Mar. 2019. https://en.interfax.com.ua/news/general/570044.html.

Human Rights Watch. (2022). Russia, *Ukraine, and Social Media and Messaging Apps. Questions and Answers on Platform Accountability and Human Rights Responsibilities*. HRW, New York, NY, 16 Mar. 2022. https://www.hrw.org/news/2022/03/16/russia-ukraine-and-social-media-and-messaging-apps.

Karski, K. (2013). The Crime of Genocide Committed against the Poles by the USSR before and during World War II: An International Legal Study. *Case Western Reserve Journal of International Law*, vol. 45, no. 3, pp. 703-760.

Katchanovski, I. (2009). *Terrorists or National Heroes? Politics of the OUN and the UPA in Ukraine*. Paper prepared for presentation at the Annual Conference of the Canadian Political Science Association, Montreal, 1-3 June 2010. http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2010/Katchanovski.pdf.

Kirby, J.F. (2022). *Pentagon Press Secretary John F. Kirby Holds a Press Briefing*. U.S. Department of Defense, Washington, DC, 9 Mar. 2022. https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2961792/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022/source/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022.

Kulińska, L. (2010). Przebieg eksterminacji ludności polskiej Kresów Wschodnich w latach czterdziestych XX wieku'. In: Hryciuk, G. & Palski, Z. Wołyń 1943 – Rozliczenie, Proceedings of the scientific conference on the 65th anniversary of the extermination of the Polish population in the Eastern Borderlands by Ukrainian nationalists, Warsaw, 10 July 2008. *Konferencje IPN*, vol. 41. Instytut Pamięci Narodowej Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw.

Libicki, M.C. (2007). *Conquest in Cyberspace: National Security and Information Warfare*. Cambridge University Press, New York, NY.

Marsili, M. (2015). Propaganda and International Relations: An Outlook in Wartime, *Artciencia.Com*, no. 19, pp. 1-26. DOI: https://doi.org/10.25770/artc.11095.

Marsili, M. (2018). The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process. *Europea*, vol. 5, no. 1, pp. 191-203.

Marsili, M. (2019). *European Border Conflicts: Failures and Inabilities of EU Foreign and Security Policy*. ePoster 2399 displayed at Encontro Ciência 2019, Centro de Congressos de Lisboa, Portugal, 8-10 July 2019.

Marsili, M. (2021). The Press: Fourth Power or Counter-power?. *Artciencia.Com*, no. 24-25, pp. 1-11. DOI: https://doi.org/10.25770/artc.18415.

Marsili, M. (2021). The Russian Influence Strategy in its Contested Neighbourhood. In: Mölder H., Sazonov, V., Chochia, A. & Kerikmäe, T. (eds.). *The Russian Federation in Global Information Warfare. Influence Operations in Europe and Its Neighborhood*. Springer, Cham, pp. 149-172. DOI: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-73955-3_8.

McBride, J. (2016). Peasants into Perpetrators: The OUN-UPA and the Ethnic Cleansing of Volhynia, 1943–1944. *Slavic Review*, vol. 75, no. 3, pp. 630-665. DOI: 10.5612/slavicreview.75.3.0630.

Möckel, A. (2022). *Over EUR 100 billion for the Bundeswehr – and for our security*. Federal Ministry of Defence, Berlin, 27 Feb. 2022. https://www.bmvg.de/en/news/over-eur-100-billion-for-the-bundeswehr-and-for-our-security-5362626.

Motyka, G. (2016). *Wołyń'43 Ludobójcza czystka – fakty, analogie, polityka historyczna*. Wydawnictwo Literackie, Cracow.

NATO. (2022). *Relations with Sweden*. NATO, Brussels, 14 Apr. 2022. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_52535.htm.

Nazarian, S. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Counterterrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Nazarian-Testimony.pdf.

Newman, D. (2014). *Ukraine conflict: 'White power' warrior from Sweden*. BBC News, 16 July 2014. https://www.bbc.com/news/world-europe-28329329.

Norwegian Armed Forces Media Centre. (2022). *Norway sends military equipment and weapons to Ukraine*. Norwegian Armed Forces, Oslo, 1 Mar. 2022. https://www.forsvaret.no/en/news/articles/equipment-and-weapons-to-ukraine.

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2016). *Report on the human rights situation in Ukraine 16 February to 15 May 2016*. OHCHR, Geneva/New York, NY. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/Ukraine_14th_HRMMU_Report.pdf?fbclid=IwAR19GxG6S0ffw8wJEW7XbgN9I8rgTvTztjx7arlpZuCilF6PuhNjrzABAPA.

OSCE Special Monitoring Mission to Ukraine. (2014). *Latest from OSCE Special Monitoring Mission (SMM) to Ukraine based on information received as of 18:00 (Kyiv time), 18 December 2014*. OSCE, Vienna, 19 Dec. 2014. https://www.osce.org/ukraine-smm/132776?fbclid=IwAR0CsSRdsjgA6aN4eyVG1o-4PFNwYZlVr8gtHS3fs5Mm9d2TxHP0vKEffcrg.

OSCE. (2019). *OSCE Human Dimension Implementation Meeting 2019, Warsaw, Poland, 16-27 September 2019*. https://www.osce.org/files/f/documents/5/1/430004_0.pdf?fbclid=IwAR1V_S_5wPSICEx4GpOk-SpbBiNVQwcCOKWzkoKVLasuft6u3NpneG-iauWU.

Picciolini, C. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Terrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Picciolini%20-%20Testimony%20REVISED.pdf.

Piotrowski, T. (1998). *Poland's holocaust: ethnic strife, collaboration with occupying forces and genocide in the Second Republic*. McFarland, Jefferson, NC.

Ponomarenko, I. (2019). Former WWII nationalist guerrillas granted veteran status in Ukraine. *Kyiv Post*, 26 Mar. 2019. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/former-wwii-nationalist-guerrillas-granted-veteran-status-in-ukraine.html.

Press and Information Office of the Federal Government. (2022). *What is the EU doing for Ukraine?*. The Federal Government, Berlin, 17 Mar. https://www.bundesregierung.de/breg-en/search/what-is-the-eu-doing-for-ukraine-2017556.

Putin, V. (2022). *Address by the President of the Russian Federation*. The Kremlin, Moscow, 24 Feb. 2022. http://en.kremlin.ru/catalog/countries/UA/events/67843.

Reuters. (2011). Yushchenko: No Bandera–no statehood. *Kyiv Post*, 12 Jan. 2011. https://www.kyivpost.com/article/content/ukraine-politics/yushchenko-no-bandera-no-statehood-94632.html.

Rose, M. (2019). @RepMaxRose, 16 Oct. 2019, https://twitter.com/RepMaxRose/status/1184518558392504321.

Rudling, P.A. (2006). Theory and Practice. Historical representation of the wartime accounts of the activities of OUN-UPA (Organization of Ukrainian Nationalists-Ukrainian Insurgent Army). *East European Jewish Affairs*, vol. 36, no. 2 (December), pp. 163-179.

Rudling, P.A. (2011) The OUN, the UPA and the Holocaust: A Study in the Manufacturing of Historical Myths. *The Carl Beck Papers in Russian & East European Studies*, no. 2107 (November). University Center for Russian and East European Studies, University of Pittsburgh, PA.

Rudling, P.A. (2013). The Return of the Ukrainian Far Right: The Case of VO Svoboda. In: Wodak, R. & Richardson J.E. (eds.). *Analysing Fascist Discourse: European Fascism in Talk and Text*, pp. 229-235. Routledge, New York, NY.

Scislowska, M. (2022). Poland's Kaczynski unusually bashes right-wing ally Orban. Associated Press, 8 Apr. 2022. https://apnews.com/article/russia-ukraine-putin-zelenskyy-europe-european-union-5108fa440d-35db36bc203f2dc86d163e.

Sejm of the Republic of Poland. (2009). Resolution of 15 July 2009 on the tragic fate of Poles in the Eastern Borderlands. *Monitor Polski*, no. 47, p. 684. https://isap.sejm.gov.pl/isap.nsf/download.xsp/WMP20090470684/O/M20090684.pdf.

Sharon, J. (2021). Nazi collaborators included in Ukrainian memorial project. *Jerusalem Post*, 21 Jan. 2021. https://www.jpost.com/diaspora/antisemitism/nazi-collaborators-included-in-ukrainian-memorial-project-656253.

Shuster, S. & Perrigo, B. (2021). How a White-Supremacist Militia Uses Facebook to Radicalize and Train New Members. *Time*, 7 Jan. 2021. https://time.com/5926750/azov-far-right-movement-facebook.

Slotkin, E. (2021). *Letter to Secretary of State Antony Blinken*. 5 Apr. 2021. https://s3.documentcloud.org/documents/20615179/rep-slotkin-letter-on-foreign-terrorist-orgs.pdf.

Soufan, A.H. (2019). *Global Terrorism: Threats to the Homeland*. Congressional Testimony before the House Committee on Homeland Security. Washington, DC, 10 Sep. 2019. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Testimony-Soufan.pdf.

TASR. (2022). *Premiér: Slovensko darovalo Ukrajine systém protivzdušnej ochrany S-300*. Official website of the Government Office of the Slovak Republic, Bratislava, 8 Apr. 2022. https://www.vlada.gov.sk//premier-slovensko-darovalo-ukrajine-system-protivzdusnej-ochrany-s-300.

Theohary, C.A. (2018). *Information Warfare: Issues for Congress* (CRS Report No. R45142), Version 5 Updated. Congressional Research Service, Washington, DC. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R45142/5.

Theohary, C.A. (2000). *Defense Primer: Information Operations* (IF10771), Version 6 Updated 14 Jan. 2020. Congressional Research Service, Washington, DC. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10771.

Treaty on European Union (consolidated version) 2012, OJ C 326, 26 Oct. 2012, pp. 13-390. ELI: http://data.europa.eu/eli/treaty/teu_2012/oj.

Turowski, J. & Siemaszko, W. (1990). *Zbrodnie nacjonalistów ukraińskich dokonane na ludności polskiej na Wołyniu 1939-1945*. Główna Komisja Badania Zbrodni Hitlerowskich w Polsce, Instytut Pamięci Narodowej, Środowisko Żołnierzy 27 Wołyńskiej Dywizji Armii Krajowej w Warszawie, Warsaw.

UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee. (2018). *Disinformation and 'fake news': Interim Report: Government Response to the Committee's Fifth Report of Session 2017–19* (HC 1630 17/19), 5th Special Report of Session 2017-19. https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmcumeds/1630/1630.pdf.

UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee (2019). *Disinformation and 'fake news': Final Report* (HC 1791 17/19), 8th Report of Session 2017-19. https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmcumeds/1791/1791.pdf.

Umland, A. & Shekhovstsov, A. (2013). Ultraright Party Politics in Post-Soviet Ukraine and the Puzzle of the Electoral Marginalism of Ukraine Ultranationalists in 1994-2009. *Russian Politics and Law*, vol. 51, no. 5, pp. 33–58. DOI: 10.2753/rup1061-1940510502.

UN General Assembly. (1948). *Universal Declaration of Human Rights,* Resolution 217A (III), UN Doc A/810 (1948) 71.

UN General Assembly. (1989). Resolution A/RES/44/34, International Convention against the Recruitment, Use, Financing and Training of Mercenaries, adopted on the 72nd plenary meeting of 4 Dec. 1989. *Treaty Series*, vol. 2163, p. 75. United Nations, New York, NY.

Verkhovna Rada of Ukraine. (2019). *Draft Resolution No. 9368 on the appeal to the President of Ukraine to confer the title of Hero of Ukraine on Bandera Stepan Andriyovych (posthumously)*, included in the agenda 2679-VIII of 7 February 2019. http://w1.c1.rada.gov.ua/pls/zweb2/webproc4_1?pf3511=65070.

Walker, S. (2014). Azov fighters are Ukraine's greatest weapon and may be its greatest threat. *The Guardian*, 10 Sept. 2014. https://www.theguardian.com/world/2014/sep/10/azov-far-right-fighters-ukraine-neo-nazis.

Zając, P. (2008). Prześladowania ludności narodowości polskiej na terenie Wołynia w latach 1939-1945 – ocena karnoprawna zdarzeń w oparciu o ustalenia śledztwa OKŚZpNP w Lublinie. In: Ignatiew, R. & Kura, A. (eds.). *Zbrodnie przeszłości. Opracowania i materiały prokuratorów IPN, Vol. 2: Ludobójstwo*. Instytut Pamięci Narodowej, Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw.

La necesidad de una respuesta europea a la situación económica actual

Adrián Dios-Vicente
Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Santiago de Compostela

El contexto económico europeo posterior al año 2008 puede considerarse como el más duro desde el inicio del proceso de integración posterior a la Segunda Guerra Mundial. Aún con crisis económicas de importancia (en particular en el periodo posterior a 1973 y en 1991-1993), sin duda los últimos quince años suponen uno de los mayores retos económicos desde inicios del siglo XX tanto por el impacto como por las consecuencias y su duración.

El débil crecimiento económico posterior a la crisis financiera e inmobiliaria (particularmente en los países del sur de Europa) se ha visto perjudicado, como es obvio, por la pandemia del COVID-19. Si esta situación de por sí era lo suficientemente compleja, la evolución económica desde el último trimestre de 2021 emite una serie de señales muy preocupantes y que pueden terminar desembocando en una nueva recesión.

A partir de marzo de 2020, con el inicio de los confinamientos en Europa, comenzó en diversos círculos económicos un intenso debate sobre la caracterización de la crisis económica que previsiblemente se iba a producir: ¿sería en forma de V, con una importante caída inicial pero una rápida recuperación, o sería en forma de L, con una importante caída y un estancamiento posterior? A medida que las medidas sanitarias se prolongaban, parecía cada vez más claro que la ruptura de las cadenas de valor globales iba a necesitar tiempo para volver a restaurarse, frenando el crecimiento y, por lo tanto, dificultando retornar a valores de producción similares a los de antes de marzo.

Por lo tanto, lo que inicialmente parecía que sería una recuperación rápida derivada de un shock externo tuvo como consecuencia que la economía española no retornó a sus valores de 2019 hasta el último trimestre de 2021. Precisamente el trimestre en el que los precios energéticos (y particularmente el gas) iniciaron una fuerte senda alcista que amenaza con socavar la evolución económica pre-COVID, iniciando un nuevo periodo recesivo caracterizado por la elevada inflación.

Sobre esta realidad es necesario realizar una apreciación: la tendencia inflacionaria se produce por un shock energético, no por la política monetaria expansiva desarrollada por los bancos centrales desde 2008 y ampliada a partir de 2020. Este elemento es fundamental, porque la tentación del control de la inflación a través de la subida del tipo de interés puede provocar un círculo vicioso de terribles consecuencias económicas a medio plazo en Europa. En ese sentido, por el momento parece que el Banco Central Europeo está manteniendo una actitud de responsabilidad manteniendo los tipos bajos. De iniciarse una escalada de tipos de interés veríamos una situación económica muy compleja: sería cada vez más difícil financiar la deuda (tanto pública como privada) y se dificultaría el acceso al crédito, limitando la capacidad de inversión, sobre todo de pequeñas y medianas empresas, lo que contraería el consumo y, por lo tanto, derivaría en menor

actividad y cierres de empresas. Como es obvio, esta situación también tiene impacto tanto en términos de empleo como de salarios, iniciando un círculo vicioso que puede agravar la recesión.

Por lo tanto, la necesidad de actuar en materia económica en la actualidad pasa por controlar los precios energéticos, no sobre un excesivo control monetario que provocaría mayores problemas y ninguna solución. En concreto, el ciclo inflacionario que estamos viviendo es el siguiente: la subida de precio del gas provoca la subida de los precios eléctricos; la subida de la electricidad, al ser un input básico para la producción en cualquier actividad económica, provoca una subida de precios en diferentes sectores, con especial incidencia sobre los precios agroalimentarios, muy sensibles a los cambios en los precios energéticos. Una vez productos agroalimentarios y energía inician una senda alcista, el conjunto de la actividad económica se ve presionada a subir precios, provocando cada vez mayor inflación.

Las consecuencias de este ciclo son muy peligrosas: en primer lugar por el empobrecimiento de la mayoría de la población, dado que salarios, pensiones y prestaciones sociales se revalorizan mucho más lento de lo que aumentan los precios. En segundo lugar, porque el empobrecimiento vía inflación impacta en las empresas al reducirse el consumo privado (en gran medida dependiente de la evolución de los salarios), generando menores ingresos y, si la situación se agrava, cerrando empresas y aumentando el desempleo. El peligro de la actual situación es encontrarnos en este punto porque la recuperación económica tendría forzosamente que ser más lenta.

Entonces la pregunta sería: ¿cómo podemos evitar llegar a esta situación? Teniendo en cuenta el ciclo descrito, parece que lo fundamental es bloquear la subida de los precios energéticos por ser los causantes de la dinámica inflacionaria posterior. En ese sentido, la propia Comisión Europea, así como múltiples Estados miembro de la Unión Europea, claramente están alineados con la idea de modificar la actual regulación del mercado eléctrico. En primer lugar, y sobre esta cuestión existen ciertos consensos, es necesario evitar que el gas continúe marcando los precios eléctricos, dado que en estos momentos está sujeto a fortísimas subidas y gran volatilidad por la triste situación que se está viviendo en Ucrania, que en términos de mercado significa grandes incertezas e inestabilidad. Así, los mercados de futuros de gas (mercados esencialmente financieros y con una importante carga especulativa) iniciaron una espiral de subida de precios que multiplicó por once el precio de marzo de 2021.

Esta situación en sí misma es preocupante por los usos directos del gas (como el uso para la generación de calor), pero se vuelve crítica por su impacto en los mercados eléctricos. Aquí se encuentra la clave de la situación actual: dada la dificultad de controlar directamente el precio del gas, es imperativo controlar, al menos, su transmisión a los precios eléctricos.

La regulación de los mercados eléctricos en Europa ha sufrido una importante modificación desde la aprobación de la Directiva 96/92/CE, que iniciaba un novedoso desarrollo normativo orientado a la creación de mercados eléctricos. En el caso español (y en otros muchos estados europeos) la opción para el desarrollo de esta normativa derivó en la creación de un *mercado marginalista*, cuya característica fundamental es que el precio de toda la electricidad lo marca el precio de la tecnología más cara en el mercado. La lógica económica de este mecanismo puede tener sentido en condiciones normales, pero ante situaciones de crisis energética como la actual se vuelve totalmente disfuncional al incrementar el precio eléctrico muy por encima del coste real de la producción. Así, el 8 de marzo (día de mayor pico de precios eléctricos) la electricidad ha llegado a multiplicar su precio en el mercado mayorista por 23 respecto al precio de marzo de 2021.

Como es de imaginar, esta deriva de precios supone un incremento de costes que afecta por un lado a las familias y por otro al conjunto del tejido empresarial, donde determinados

sectores son particularmente sensibles a esta situación, como el agroalimentario, el transporte y la industria electrointensiva. La reacción de múltiples gobiernos europeos, así como la de la Comisión Europea, pasa por desligar el precio del gas del mercado marginalista para evitar así estas subidas. De todos modos, está por ver la viabilidad de esta medida tanto en términos regulatorios como en términos técnicos dada la complejidad del sector.

Al mismo tiempo, esta situación supone la constatación de las disfunciones que los mercados marginalistas pueden provocar y que en estos momentos están poniendo en jaque la recuperación ya no posterior al 2020, sino la recuperación post 2008. Así, es necesario reflexionar sobre transformar la actual regulación hacia un nuevo modelo con dos objetivos que nunca pueden ser excluyentes: minimizar el precio eléctrico para el consumidor y garantizar una rentabilidad razonable a las empresas eléctricas para asegurar la calidad de suministro. Alcanzar estos objetivos necesariamente pasa porque los precios eléctricos sean fijados basados en el coste de producción, y no en exclusiva sobre las ofertas que las empresas realizan al mercado dada la actual evolución de los precios del gas.

Esta transformación de los mercados energéticos es la única manera de frenar la tendencia económica de los últimos meses que amenaza la evolución económica de los próximos años. Si en los próximos meses se toman decisiones de política económica de corte monetarista mediante la subida de los tipos de interés y no se controlan los precios energéticos, la inflación continuará en ascenso pero el acceso al crédito y su financiación se volverán más complejos, lo que podría socavar el positivo impacto que los fondos Next Generation pueden provocar en la economía europea en términos de competitividad, innovación y transformación energética. En paralelo, esta política debe ser europea para garantizar su éxito dada la interconexión actual entre mercados estatales.

Existen otros dos elementos ligados a la presente situación económica que deben también ser mencionados, ligados a una Transición Energética justa: la necesidad de continuar transformando los parques de generación eléctrica hacia las energías renovables y la necesidad de orientar la recuperación hacia las rentas más bajas y los salarios para garantizar que el crecimiento económico pueda ser robusto sobre la base de una demanda interna sólida.

En lo relativo al primer elemento, la nueva propuesta de Taxonomía Verde desarrollada por la Comisión Europea, incorporando tanto la energía nuclear como el gas a las tecnologías verdes, puede enviar señales equívocas al mercado: estas dos tecnologías no son (ni pueden ser) verdes, la primera por la producción de residuos nucleares, de difícil gestión, y la segunda porque es emisora de gases de efecto invernadero. Además, son dos tecnologías que en mayor o menor medida reducen soberanía energética al continente por la necesidad de importación de uranio y gas. Así, incorporarlas al catálogo de energías verdes puede provocar nuevo interés en la inversión sobre estas tecnologías en lugar de orientar estos recursos a tecnologías limpias y con un componente de soberanía energética mayor (ya que el viento no depende de las importaciones rusas).

Sobre la segunda cuestión, resulta obvio pensar que las consecuencias de unos mercados energéticos volátiles con un incremento de precios eléctricos terminan por afectar en mayor medida a los segmentos más débiles de la economía: en lo empresarial, las pequeñas y medianas empresas y autónomos, en la economía familiar, las rentas más bajas, que necesitan una mayor cantidad de sus recursos para afrontar gastos básicos (alimentación, vivienda, energía o transporte). Es de especial relevancia atender a esta segunda cuestión, dado que una política de devaluación salarial sería fatal para una demanda europea débil desde el año 2008.

Así, es necesario terminar con una dinámica económica que el historiador económico Robert Allen ha definido como *Pausa de Engels*: un desacoplamiento entre la productividad y los salarios, una característica de la economía de la primera mitad del siglo XIX, pero también de la evolución económica posterior al año 1973. Es decir, aunque existen mejoras en la productividad general, los salarios no son capaces de capturar estas mejoras, con una tendencia al estancamiento o a su reducción en el largo plazo. Así, el consumo familiar solo puede mantenerse o crecer *artificialmente* mediante crédito, por lo que en contextos de crisis o restricciones financieras las rentas más bajas serán las más perjudicadas.

Por lo tanto, también es necesario un nuevo pacto social europeo orientado a recuperar los consensos de postguerra en materia salarial, no simplemente sobre la base de una mayor redistribución social sino como mecanismo fundamental para aumentar el consumo interno, necesidad imperiosa particularmente para las PYMES y autónomos, con menor capacidad de internacionalización a nuevos mercados y mayor dependencia de los mercados internos.

La solidaridad europea en forma de protección temporal para las personas que huyen de Ucrania

Nuria Ferré Trad

Responsable de Investigación y Estudios, Área de Incidencia en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Miembro de la Red Euro-iberoamericana de Alumni de Yuste

El pasado 14 de septiembre, Von der Leyen pronunció su discurso sobre el estado de la Unión Europea, donde en uno de sus puntos hizo referencia a la determinación y solidaridad de la UE. Sin embargo, lamentó que ambas cualidades faltan en el debate sobre la migración, recordando asimismo que "nuestras acciones a favor de los refugiados ucranianos no deben ser una excepción. Pueden constituir nuestro modelo para el futuro"[1]. Conviene preguntarse qué es lo que fundamentó la toma de decisiones en materia de acogida de personas refugiadas procedentes de Ucrania hace ahora ya más de medio año.

LA RÁPIDA RESPUESTA EUROPEA AL FLUJO DE PERSONAS DESPLAZADAS FORZOSAMENTE DESDE UCRANIA

Desde que a finales de febrero Rusia invadiese Ucrania, la UE y sus Estados Miembros respondieron de diversas maneras, mostrando una vez más la importancia de los valores que nos sustentan, especialmente la solidaridad. La respuesta dada por la UE ante esta emergencia humanitaria fue rápida y eficaz. En cuestión de días, el Consejo decidió por unanimidad aprobar la propuesta de la Comisión Europea de activar la Directiva de Protección Temporal (en adelante: DPT)[2].

Gracias a la activación de la DPT la gran mayoría de personas que se vieron forzadas a huir de Ucrania no solo pudieron acceder sin restricciones al territorio de la UE, sino que también obtuvieron una forma de protección conocida como protección temporal. Concretamente, la DPT ha sido aplicada a las personas desplazadas desde Ucrania a partir del 24 de febrero de 2022 (incluido este día), esto es, a las personas nacionales de Ucrania residiendo en dicho país antes del 24 de febrero y sus familiares por un lado y, por el otro, a las personas apátridas y nacionales de terceros países beneficiarias de protección internacional o de una protección equivalente residiendo en Ucrania antes de dicha fecha y sus familiares. También se estableció que los Estados Miembros (España fue uno de ellos)[3], según su propio criterio, podrían expandir la protección a otros grupos de personas, como son por ejemplo estudiantes extranjeros que

1 https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/speech_22_5493

2 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32001L0055&from=ES

3 https://www.acnur.org/noticias/press/2022/3/6230c3ad4/acnur-aplaude-la-agil-y-amplia-implementacion-de-la-directiva-de-proteccion.html

residiesen legalmente en Ucrania[4]. La duración de esta protección será de un año, extensible automáticamente a dos años por periodos de seis meses, e incluso a tres años tras una decisión adoptada por mayoría cualificada después de una propuesta de la Comisión Europea. Las personas beneficiarias de la protección temporal han tenido acceso a permisos de residencia y trabajo de manera automática, así como a educación, formación profesional, ayudas sociales, alojamiento y atención sanitaria. Asimismo, otro de los beneficios de las personas que han obtenido la protección temporal es que el conocido como sistema Dublín no les es aplicable, lo que implica que pueden elegir el Estado Miembro en el que asentarse e incluso cambiar de país de residencia si así lo desean, algo a lo que no pueden optar las personas solicitantes de protección internacional no beneficiarias de la protección temporal.

ORIGEN Y NO ACTIVACIÓN PREVIA DE LA DIRECTIVA DE PROTECCIÓN TEMPORAL

La DPT fue aprobada hace más de veinte años. Sin embargo, nunca antes había sido utilizada. Es más, en la propuesta para un Reglamento de Crisis y Fuerza Mayor[5], que es una de las propuestas legislativas presentadas en el año 2020 por la Comisión Europea para la adopción de un Nuevo Pacto de Migración y Asilo, se propone derogar la DPT ya que la Comisión Europea en el año 2016 concluyó que esta Directiva ya no respondía a las necesidades de los Estados Miembros. Otros motivos por los que no se ha utilizado antes este instrumento de protección giran en torno a la complejidad de su procedimiento de activación y no poder alcanzar la mayoría cualificada, a las dificultades de acordar lo que se entiende por "afluencia masiva"[6], al miedo a un posible efecto llamada o a que se venía considerando que los sistemas de protección ya existentes en los Estados Miembros podían hacer frente a las emergencias humanitarias que generaban flujos de personas forzosamente desplazadas, entre otros motivos[7]. Sin embargo, tal y como se ha comprobado en esta ocasión, con una voluntad política positiva, los obstáculos se salvan y se puede lograr una solución conveniente en términos de protección para personas que han de huir repentinamente. Es más, en otras ocasiones se ha demandado la utilización de este mecanismo de protección temporal, como es por ejemplo tras la toma de poder del régimen talibán en Afganistán en el verano de 2021, cuando también miles de personas tuvieron que salir de su país. En aquella ocasión, la respuesta dada por parte del Consejo fue muy diferente, centrándose en tratar de apoyar a los países limítrofes al conflicto (que estaban y están al borde del colapso en cuanto a la acogida de personas refugiadas) para así contener los flujos y sin apenas ninguna opción de acceso para las personas afganas por vías legales a territorio europeo.

---

4 Peers, S. (2022). *Temporary Protection for Ukrainians in the EU? Q and A*. Disponible en: http://eulawanalysis.blogspot.com/2022/02/temporary-protection-for-ukrainians-in.html [última consulta: 2 de octubre de 2022].

5 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020PC0613&from=es

6 Para más información sobre este debate: Arenas-Hidalgo, N. (2022). *The eternal question: What does "mass influx" really mean? Reflections after the first activation of the Temporary Protection Directive 2001/5*. Disponible en: https://www.asileproject.eu/the-eternal-question-what-does-mass-influx-really-mean-reflections-after-the-first-activation-of-the-temporary-protection-directive-2001-55/ [última consulta: 10 de octubre de 2022].

7 Ineli – Ciger, M. (2022). *Reasons for the Activation of the Temporary Protection Directive in 2022: A Tale of Double Standards*. Disponible en: https://www.asileproject.eu/reasons-for-the-activation-of-the-temporary-protection-directive-in-2022-a-tale-of-double-standards/ [última consulta: 10 de octubre de 2022].

LA SITUACIÓN EN TÉRMINOS DE ACOGIDA EN LA UE Y EN ESPAÑA

Desde el inicio de la invasión rusa de Ucrania, han llegado a territorio europeo más de 7,6 millones de personas procedentes de Ucrania, de las cuales 4,2 millones ya han accedido al régimen de protección temporal[8]. Si bien es cierto que muchos Estados Miembros han tenido que hacer grandes esfuerzos en términos de acogida (siempre apoyados por la Unión Europea), podemos afirmar que ningún país se ha visto colapsado por esta situación, lo cual también nos puede ayudar a afirmar que existe capacidad en la UE para dar una respuesta en términos de solidaridad y acceso a derechos ante flujos grandes de personas forzosamente desplazadas.

En cuanto a España, se estima que ya han llegado 145.838 personas de Ucrania (todas estas personas tienen ya la protección temporal), según datos de ACNUR[9]. España decidió abrir unos centros de primera recepción y primera acogida (CREADE) en Madrid, Alicante, Barcelona y Málaga. Nunca antes se había adoptado una decisión similar ante ninguna otra crisis, y se puede decir que fue una decisión acertada que ha servido para acelerar los trámites para la obtención de la protección temporal y para la derivación a otros recursos. En estos centros se ha estado llevando a cabo una recepción y orientación inicial, se ha proporcionado alojamiento de urgencia y se ha procedido a la derivación a los recursos de acogida. Es más, la red de acogida se amplió para poder recibir a las personas beneficiarias de protección temporal, pasando de 9.000 plazas a unas 21.000. Los CREADE han registrado ya a 82.702 personas hasta el 30 de septiembre[10].

CONCLUSIÓN: HACIA UNA UE MÁS SOLIDARIA EN MATERIA DE ASILO Y MIGRACIÓN

Siguiendo esta respuesta donde la solidaridad europea ha sido la guía, surgen varios interrogantes que podrían marcar un camino para llegar a algunos acuerdos en materia de política de asilo y migratoria. En primer lugar, conviene no olvidar que son muchas las emergencias que existen en todo el mundo y que podrían merecer un estudio sobre la pertinencia de utilizar este instrumento que otorga la protección temporal. Un ejemplo fue la ya citada emergencia de Afganistán, en el verano de 2021, entre otros. El derecho de asilo es un derecho de toda persona forzada a huir de la persecución y cuya vida corra peligro, independientemente de su nacionalidad. Si hay voluntad política positiva, hemos podido comprobar cómo se pueden implementar soluciones favorables que salvan vidas y que no generan graves perjuicios en los países de acogida. Tampoco podemos olvidar la propuesta para un Nuevo Pacto de Migración y Asilo que propone derogar la DPT, tal y como ya se ha mencionado, ya que convendría replantearse si efectivamente es pertinente la sustitución de este mecanismo de protección temporal por otro diferente que parece que va a ser menos garantista.

Con todo, podemos afirmar que la respuesta en términos de acogida a las personas desplazadas forzosamente desde Ucrania ha sido una decisión a aplaudir, especialmente teniendo en cuenta que desde el año 2015 las decisiones en materia de política europea de migración y asilo han sido más bien restrictivas. Sin embargo, este tipo de decisiones que se aplican

8 https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine

9 https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine

10 https://public.tableau.com/views/ucrania_16490687789290/ucrania_cifras?%3AshowVizHome=no&%3Aembed=true#1

únicamente a determinadas nacionalidades corren el riesgo de generar discriminación hacia otros grupos de personas, no solo en términos de acceso a la protección sino que también en relación a la acogida, lo cual es algo a tener cuenta.

Esta decisión ha sido una muestra de solidaridad[11]. Incluso los países de Visegrado, que normalmente son los que más dificultades plantean a la hora de adoptar decisiones sobre migraciones y asilo, y de cumplir las ya acordadas, se sumaron a esta propuesta. Volviendo al discurso sobre el estado de la UE pronunciado por Von der Leyen, la UE y sus Estados Miembros pueden y deben mostrar esta solidaridad hacia las personas desplazadas forzosamente a la hora de tomar decisiones y de llegar a acuerdos en materia de política migratoria y de asilo.

[11] Tal y como exponen Sergio Carrera et al., quizá sea un buen momento para repensar lo que significa la solidaridad en materia de política europea de migración y asilo: Carrera, S., Ineli Ciger, M., Vosyliute, L. y Brumat, L. (2022). *The EU grants temporary protection for people feeling war in Ukraine*. Disponible en: www.ceps.eu/download/publication/?id=35838&pdf=CEPS-PI2022-09_ASILE_EU-grants-temporary-protection-for-people-fleeing-war-in-Ukraine-1.pdf [última consulta: 10 de octubre de 2022].

Ciudadanía participativa, Europa y la historia

Diego Palacios Cerezales
Miembro de la Red Euro-Iberoamericana de Alumni de Yuste. Universidad Complutense de Madrid

En el año 2021, más de doscientos mil ciudadanos de la UE ejercieron su derecho de petición al parlamento europeo firmando alguna de las casi mil peticiones que el comité de peticiones admitió ese año. El uso de redes sociales y de plataformas electrónicas de recogida de firmas ha asociado en la imaginación contemporánea el derecho de petición a las formas más modernas de participación. Se trata, sin embargo, de un derecho añejo. En tiempos medievales circulaba la máxima de que nadie podía prohibir al súbdito presentar peticiones. Que un señor se negara a escucharlas era una marca de despotismo. En el siglo XVII, en la agitación que llevó a las guerras civiles inglesas, se desencadenaron las primeras grandes campañas de recogidas de firmas. Durante el tránsito entre los siglos XVII y XIX, acompañando a la primera era del constitucionalismo, la petición se reconfiguró como un derecho ciudadano.

Últimamente se han volcado importantes expectativas sobre las peticiones. Se han presentado como un vehículo para revigorizar las instituciones representativas y reconectarlas con la ciudadanía. Este artículo rescata el paralelismo de estas expectativas con las que se proyectaron sobre las peticiones ya en los orígenes del gobierno constitucional. Ese material histórico permite una mejor perspectiva con la que valorar la reciente propuesta de un mecanismo permanente de participación ciudadana en la UE[1].

El derecho de petición era considerado por los tratadistas políticos del siglo XVIII como una de las claves de las entonces admiradas libertades británicas. En consonancia, las constituciones representativas que siguieron a la revolución francesa consignaron la petición como derecho político de los ciudadanos. En 1812, por ejemplo, el liberal español Alcalá Galiano loaba el derecho de petición como "el firme escudo de la libertad de los ciudadanos [...] y legítima expresión de sus voluntades individuales, de cuya suma se forma la opinión pública, juez y guía de las operaciones de los representantes de la nación". Para el tratado de derecho constitucional de Ramón Salas, de 1821, las peticiones eran el instrumento fundamental para hacer descubrir a los gobernantes la verdadera opinión pública, porque "cuando muchos ciudadanos firman peticiones manifestando una misma opinión, no puede dudarse del modo de pensar de los signatarios, y de lo que desean; y por el número de firmas se calcula la mayoría".

En Gran Bretaña hubo grandes campañas con cientos de miles de firmas durante el primer tercio del siglo XIX, y fueron exitosas para la abolición del tráfico de esclavos (1807), la emancipación de los católicos británicos (1829) y la libre importación de cereales (Corn Law, 1846). Sin embargo, la campaña por las leyes de cereales puede considerarse la última de un ciclo de grandes

[1] Alemanno, Alberto. (2022). Towards a permanent citizens' paticipatory mechanism in the EU. *EU's Policy Department for Citizens Rights and Constitutional Affairs*, https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/IPOL_STU(2022)735927.

peticiones exitosas, de modo que las siguientes grandes recogidas de firmas, como las tres del cartismo, que pedía el sufragio universal masculino (1843-1848), o las repetidas del sufragio femenino (1867-1914) solo consiguieron resultados después de varias décadas de movilización.

En el resto de Europa la eficacia práctica de las peticiones siempre se quedó corta respecto a las expectativas que se habían proyectado sobre las mismas. En 1838, el estadista y filósofo portugués Silvestre Pinheiro Ferreira reflexionaba sobre la vida política en las monarquías constitucionales europeas de su época y concluía que ninguna había resuelto la distancia entre representantes y representados. Todas estas constituciones reconocían el derecho de petición "pero en ninguna se organiza como debería". Ya a finales de ese siglo, en 1893, el profesor francés Eugene Pierre constataba que las ilusiones se habían desvanecido: "la petición fue durante mucho tiempo un privilegio precioso. En la vida moderna, sin embargo, la fuerza y la variedad de los periódicos y la velocidad de los medios de comunicación han disminuido el valor de ese viejo instrumento de las libertades públicas".

La insatisfacción sobre la relación entre gobierno representativo y ciudadanía resuena en el mundo actual. Desde comienzos del siglo XXI numerosos analistas han lamentado la falta de implicación ciudadana a nivel nacional un poco por todo el mundo democrático. Asimismo, con la consolidación de las instituciones de la Unión Europea, esa preocupación se reproduce al constatar la distancia con la que la generalidad de los ciudadanos y las ciudadanas de la UE contemplan las actividades de la Comisión y el Parlamento europeos. El diagnóstico general viene a decir que la ciudadanía está alejada de los parlamentos, que los partidos y las elecciones no satisfacen la voluntad de participación y que la dinámica parlamentaria margina de la agenda política muchos asuntos que interesan a la ciudadanía.

Al igual que en el siglo XIX, en el XXI la preocupación por la participación cívica ha llevado a una importante reflexión sobre los déficits de la democracia representativa. Y, de nuevo, se ha llamado al derecho de petición a ocupar un lugar central. Además, el éxito movilizador de las primeras peticiones coordinadas por internet, que fueron capaces de juntar millones de firmas a lo ancho del planeta y también de vivificar el activismo local en muchos lugares, parecía indicar que habría en la ciudadanía un ansia por participar y que internet brindaba los medios para facilitar la conexión de ciudadanos. Gracias a internet, la petición parecía recuperar su potencial participativo.

Respondiendo al reto de la participación mediada por la web, numerosos parlamentos y gobiernos lanzaron plataformas de petición electrónica que permitieran a los ciudadanos comunicarse con sus representantes y canalizar de forma directa sus propuestas y anhelos. El parlamento escocés, que se restableció en 1999 tras un referéndum por la autonomía, nació ya con la idea de "intensificar la participación ciudadana mediante una mayor trasparencia y acrecentadas oportunidades para la participación" y fue pionero en establecer un sistema de peticiones electrónicas. Tras algunos ensayos piloto, el llamado *e-petitioner* escocés empezó a funcionar en 2001 y se convirtió en un modelo que muchos otros parlamentos regionales y nacionales copiarían[2]. De forma casi inmediata, instancias ejecutivas, como la Casa Blanca estadounidense y la oficina del primer ministro británico, solo por dar dos ejemplos, abrieron portales web en los que los ciudadanos podían también registrar sus peticiones y centralizar la recogida de firmas.

Las instituciones europeas también se sumaron al esfuerzo por revivificar la participación directa y facilitar el uso de herramientas electrónicas. El tratado para una constitución europea

[2] Riehm, Ulrich, Böhle, Knud O. and Lindner, Ralf. (2014). *Electronic Petitioning and Modernization of Petitioning Systems in Europe.* Norderstedt, Books on Demand. https://publikationen.bibliothek.kit.edu/250096098

de 2005 proponía iniciativas ciudadanas dirigidas a la comisión "como un medio de participación para traducir en voluntad política las realidades sociales a las que dan forma los ciudadanos mediante el uso de sus derechos y libertades". Aunque los europeos no ratificaron el tratado, en 2011 se reglamentó el procedimiento para hacer efectivas esas iniciativas y se estableció una plataforma electrónica que guía a los ciudadanos en los procedimientos y ofrece facilidades para recoger y registrar las firmas[3]. Igualmente, el Parlamento Europeo, que siempre había estado abierto a recibir peticiones, en 2014 estableció una plataforma web para facilitar su presentación, la recogida de firmas y su difusión en redes sociales[4].

A pesar de estos esfuerzos, a escala europea la imagen de distancia entre representantes y representados no parece haber cambiado sustancialmente. Las evaluaciones de estos mecanismos participativos, además, muestran que el ciudadano europeo medio ni los conoce ni los considera relevantes en su vida cívica. Como colofón, varias de las campañas europeas más exitosas en términos de número de firmantes han sido conducidas por redes preexistentes bien consolidadas con sus propias agendas –animalistas, antiabortistas, etc.– que no necesitan abrirse al diálogo con la ciudadanía en general para movilizar unos cientos de miles de firmas.

El reciente informe sobre participación ciudadana europea auspiciado por el Departamento para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo reconoce las debilidades de las actuales vías y propone complementarlas con un "mecanismo de participación ciudadana permanente en la Unión Europea". La fórmula sugerida, que se apoya en una ya consolidada experimentación con mecanismos de democracia deliberativa, son las asambleas ciudadanas. Compuestas por un centenar largo o más de europeos de todos los países miembros, escogidos por sorteo, estas asambleas o paneles formarían una suerte de "mini público europeo", dando cuerpo a una realidad demoscópica que la primacía de lo nacional hace prácticamente inexistente en el presente. Los participantes serían sorteados y llamados al servicio público para dictaminar sobre un asunto o propuesta específica. Recibirían documentación y discutirían con expertos y partes interesadas, deliberarían y finalmente redactarían un dictamen para el parlamento y la comisión.

La búsqueda de mecanismos participativos en la que están inmersas las instituciones europeas parece recorrer la misma secuencia que visitaron los pioneros del gobierno representativo a comienzos del siglo XIX. Primero, establecimiento de mecanismos electivos y de transparencia del gobierno; después, depósito de esperanzas en la petición como vehículo de relación entre representantes y representados. Finalmente, búsqueda de mecanismos para "organizar" la participación ciudadana directa.

No siendo equivalentes, las asambleas de ciudadanos propuestas guardan un aire de familia con un amplio abanico de arbitrios que se plantearon durante los albores del gobierno representativo. Algunos ejemplos de la península ibérica pueden servir para ilustrar este punto. Álvaro Flórez Estrada proponía en 1810 que la comunicación de necesidades y agravios entre los ciudadanos y el congreso nacional se hiciera por medio de juntas provinciales electas específicamente para ese propósito. Blanco White, a su vez, discutía esta opción y consideraba mejor el sistema británico de mítines públicos: "la facultad de reunirse los ciudadanos cuando un cierto número lo exija del magistrado, para dirigir sus representaciones al congreso". Para

[3] https://europa.eu/citizens-initiative/_es

[4] https://www.europarl.europa.eu/petitions/en/home

Silvestre Pinheiro Ferreira, a quien citábamos más arriba, la tradición británica del *meeting* público era imperfecta, por "la desigualdad en la asistencia a unas asambleas u otras, la falta de dirección y unidad de las reuniones". Como alternativa, proponía institucionalizar lo que denominó "comicios del bien común". Según su propuesta, en octubre de cada año debían reunirse los vecinos de cada parroquia, discutir los asuntos que les preocuparan y escoger a un procurador al que comunicarían las peticiones e instrucciones que consideraran necesarias. Los procuradores parroquiales se reunirían a continuación por municipios para debatir todas las propuestas y redactar las peticiones que se hubieran acordado, que luego se dirigirían a las asambleas provinciales o al congreso nacional, conforme a su naturaleza.

Ninguna monarquía constitucional adoptó de modo duradero ninguna de esas fórmulas para institucionalizar la participación. En buena parte, por la experiencia del carácter tumultuario de las reuniones políticas durante los periodos revolucionarios. A ojos de los contemporáneos esos procedimientos se asemejaban también a la elaboración por fases de los *Cahiers de Dóleances* [cuadernos de quejas] de 1788-1789 que prologaron la revolución francesa. No eran experiencias que quisieran ver repetidas.

En la medida que tanto los análisis críticos sobre la distancia entre representantes y representados como las soluciones que se proponen a la misma han sido consustanciales a los gobiernos constitucionales en sus dos siglos largos de historia, quizá convenga rebajar cualquier ansiedad respecto a los déficits de participación ciudadana europea. Y siendo tan semejante el diagnóstico de los problemas, quizá convenga también acudir a los clásicos que se enfrentaron a ellos. Benjamin Constant diferenciaba en 1819 la libertad de los antiguos de la de los modernos. En las repúblicas del mundo clásico, argumentaba, ser ciudadano significaba vivir intensamente la participación política, ocuparse cotidianamente en la discusión de los asuntos de Estado y tomar parte en las asambleas donde se impartía justicia. En los grandes estados del mundo moderno, en cambio, la realización individual se encontraría en el ámbito de las actividades privadas, y el ciudadano se contentaría con escoger representantes y controlarlos en la distancia, no ocupándose de la política más que de modo ocasional. En la modernidad, la administración, la legislación, la política y la justicia se convierten en funciones especializadas, no en la actividad cotidiana del ciudadano.

Los instrumentos participativos, para Constant –que era un gran entusiasta del derecho de petición– debían concebirse como elementos en diálogo con las instituciones representativas y nunca como el centro de la vida política. Desde esa perspectiva, el abanico de instrumentos con los que cuenta la Unión Europea para garantizar la transparencia y el control ciudadano parece adecuado y suficiente, si bien quizá deba hacerse un esfuerzo para publicitarlas más y mejorar su eficacia: acceso a la información, peticiones, consultas, quejas al ómbudsman, quejas a la Comisión, iniciativas ciudadanas.

El objetivo de la EU no debe ser maximizar la participación constante de los europeos en sus instituciones, sino mantener abiertos los cauces informativos, asegurando que información sea pública para que pueda haber una responsabilización clara por las decisiones y para que la agenda de prioridades refleje las de la ciudadanía. En ese sentido, la propuesta de las asambleas ciudadanas europeas parece una solución excelente. Combina la virtud moderna de convertir la participación intensa en los asuntos públicos en un elemento episódico de la vida ciudadana –como ser llamado a un jurado o a ser vocal de una mesa electoral, aunque quizá prolongado durante unos meses– con la institucionalización de la capacidad deliberativa ciudadana en un ámbito europeo.

tribuna
abierta

Jaime Contreras Contreras

Lorena Chano Regaña

Olivier Penela

Jacinto J. Marabel

Pablo González Velasco

Óscar Arias Sánchez

Clemente Cruz Peralta

Charo Ramos

Tereixa Constenla

Francisco Sánchez

Europa en la encrucijada: visiones desde la historia

Jaime Contreras Contreras
Catedrático emérito. Universidad de Alcalá

Encabezar una reflexión sobre Europa indicando, desde el inicio, que se trata de una *Europa en la encrucijada* puede parecer, y quizás sea así, demasiado determinante, pero no puede negarse que son bastantes autores los que señalan a nuestra época como el tiempo que marca el ocaso de Europa. Dicho juicio, aunque en cierto sentido sea cierto, resulta engañoso en otro; pasa por alto la europeización del globo. La tecnociencia y los valores democráticos se hallan lejos de dominar en todas partes y en amplias zonas del planeta se enfrentan a una dura oposición, pero ambos valores captan la imaginación y el deseo de muchas personas que sueñan con disfrutar de ellos. Ninguno de nosotros tiene la capacidad para definir la configuración de la siguiente era, pero sí se puede especular sobre el carácter del intervalo entre nosotros y el mañana. Nos cuenta Jacques Barzun que "(...) dentro del historiador habita un conspirador con una incurable tendencia a marcar pautas y arriesgarse a que le penalicen por leer el futuro". No pretendo adivinar el futuro ni marcar pautas conspirativas, tanto solo mostrar algunos fenómenos actuales asomados, eso sí, a la barbacana nebulosa del próximo mañana. Con todo, sean conmigo indulgentes.

La mayor parte de las corrientes de pensamiento, respecto de la idea de Europa, es decir sobre sus raíces culturales y la procedencia histórica de sus pueblos, coinciden en la existencia de una herencia común y secular que liga a los europeos –desde la estructura histórica del Estado-Nación que políticamente los enmarca– y los hace solidarios y partícipes, quieran o no, de un mismo destino. Es verdad, también, que en esta herencia común se han inspirado muy diversas ideas de Europa y algunas de ellas han exacerbado posiciones populistas e identitarias distorsionando los marcos jurídicos y administrativos de los nacionalismos históricos que desencadenaron dos monstruosas guerras en el S. XX; guerras mundiales por su alcance y magnitud, como las llamó Salvador de Madariaga, pero también guerras civiles e internas si nos atenemos a la filiación cultural de sus contendientes y a las ideológicas, notoriamente totalitarias, que había en juego.

No resulta novedoso indicar, aunque sí sea necesario hacerlo, que la Europa actual nació a resultas de la conmoción de la tragedia suicida que acababa de sufrir; y lo hizo asumiendo, por un lado, la idea ilustrada de la paz perpetua kantiana y, por otro, apoyando la voluntad decidida de los dirigentes franco-alemanes de romper con los determinismos históricos que venían imponiéndose, hostilmente, entre ambos países desde hacía más de 150 años. La voluntad decidida de romper ese círculo agresivo, pleno de perversión belicista, contribuyó, también, a defender la idea de que de la profunda crisis que postraba al continente solo podía salirse recurriendo a la tradición liberal y democrática arrasada por los totalitarismos y sus delirios étnicos y nacionalistas.

Es, también, una constante en las reflexiones múltiples sobre la identidad europea encontrar que la característica más recurrente de todo el rico cromatismo, que conjunta esta identidad a lo

largo de su amplia trayectoria, sea la idea de crisis estructural. Esta es la primera y la más paradójica de las certezas: Europa ha sido y es la historia compleja de una permanente crisis. La Unión Europea actual es, eso ciertamente, la historia de una sucesión de crisis desde que nació de las cenizas humeantes de la gran guerra. Tal idea parece ser fundamental. La detectó, por primera vez, uno de los grandes pensadores de la reciente historia europea, Edgar Morin, cuando, por primera vez hacia 1946, recorría las ruinas de un Berlín devastado: "Fue necesaria –escribió– la muerte de Europa de los tiempos modernos para que hubiera un primer anhelo de nacimiento. Se trata de una suerte de muerte/renacimiento, como la crisálida se convierte en libélula".

Bellas palabras para enmarcar un juicio objetivo: la crisis como una constante en la historia de Europa. Y de la crisis nace toda la infinita pluralidad de caracteres que conforman su identidad. Y así Europa genera una cultura multidiversa en sus raíces constitutivas, diferente en sus comunidades, pero también una por ser universal. Sostenía Ortega, afirmando la herencia común, que la sociedad europea, como "sistema de usos sociales y culturales, era anterior y superior a los estados nacionales históricos" como entidad diversificada en estilos peculiares de vida; y así ocurre que el europeo vive una forma dual de existencia: la que le viene de su fondo común europeo y la suya diferencial que habita sobre ese fondo. De una manera, quizás más cercana, Edgar Morin lo explica de nuevo así: "Europa –escribe– es un complejo, aquello que se teje conjuntamente; siendo lo propio de ello reunir, sin confundirlas, sus diversidades y a asociar sus contrarios de manera inseparable". Sin embargo, y esto lo hace todavía más complejo, toda esa diversidad no se resuelve en una ecuación unitaria, sino, muestra Edgar Morin, en una *relación dialógica*, es decir, en un espacio en que dos o más lógicas se asocian en una unidad de manera compleja sin que la dualidad se pierda en la unidad. Y en la medida en que se trata de un conflicto abierto, sin resolución satisfactoria, la crisis que origina es recurrente y vuelve generando una madeja difícil de desenredar. El resultado de tal compleja dinámica supone que la crisis sea permanente, así como que la autocrítica y los debates sean incesantes. Europa es, pues, una y su contrario; tal es el resultado que cristaliza su compleja historia. Y así es entendible que Europa sea, por ejemplo, la Reforma, pero también su contrario, la Contrarreforma; que sea Romanticismo como antítesis a Ilustración, o Revolución como opuesto a Involución. Entre esos contrarios se instala el conflicto como motor de la cultura europea; y por ello el alma de Europa se encuentra siempre en continua metamorfosis, y su identidad no es otra que ser ella misma en sus diferencias porque todo lo que simplifica a Europa, por idealización o abstracción, la mutila.

En nuestra actual coyuntura plantearse la cuestión de la identidad dialógica supone contemplar un complejo mapa de conflictos: tal vez no sea un despropósito hablar de una *Europa en la encrucijada*. Una mirada atenta a tanta diversidad nos obliga a prestar atención a dos de sus conflictos más evidentes que afectan a la estructura política de sus miembros. El primero trata de la exacerbación de los nuevos separatismos, todos ellos connotados de elevados tonos identitarios y que aspiran a la independencia política respecto de los históricos Estados-Nación nacidos de los procesos liberales del S. XIX. Tales separatismos buscan replantear sustancialmente el mapa europeo. El otro gran problema que se expresa en el fondo de crisis de la Unión procede de su exterior: se trata de los procesos migratorios que horadan las fronteras europeas buscando asentarse en una nueva tierra de promisión.

Hagamos una breve reflexión en los separatismos nacionalistas para después detenernos con más detalle en los procesos migratorios. Es de todos conocida la dificultad intelectual para conseguir alcanzar una definición satisfactoria de los nacionalismos. Eric Hobsbawm ha sido, quizás, el historiador de las ciencias sociales que más esfuerzo ha realizado para entender dicho fenómeno tal y como se viene manifestando desde finales del siglo anterior. Hobsbawm sostiene

que "(...) la característica principal de clasificar a los seres humanos por naciones es que, a pesar de que quienes pertenecen a la nación afirman que la misma es, en cierto modo, fundamental para la existencia social de sus miembros e, incluso, para su identificación individual, no es posible entrever ningún criterio satisfactorio que permita decidir cuál de las numerosas colectividades humanas deberían ser calificadas de esta manera". La identidad nacional resulta ser un desiderátum: "Sabemos lo que es cuando no nos lo preguntas".

Y, sin embargo, a pesar de su dificultad para definir los separatismos, la pregunta es: ¿cómo es posible que la nación parezca ser tan inmutable? Porque en el escenario político global se produce la paradoja de que los graves conflictos de nuestra era, conflictos que deberían ser resueltos a instancias de estructuras globales, lo son desde paradigmas nacionales que de ordinario pretenden ser universales. A finales del S. XX, la tendencia más acusada en el espacio global ha sido el separatismo. El ideal del pluralismo, desde hacía algún tiempo, se ha venido desintegrando mientras el separatismo ha ido ocupando su lugar, Como decía un conocido partidario de esta tendencia: "Mejor es una ensaladera que una cazuela en que todo se mezcla". La cazuela, o *melting pot*, es ese crisol de culturas que no consiguió eliminar las diversidades, sino que pretendía crear un núcleo común.

Puede que al principio el separatismo pareciese una tendencia pasajera, pero si se hace un breve repaso a su incidencia en Occidente se puede apreciar algo fundamental y extremadamente preocupante. Helo aquí: la nación-estado, la creación política más importante del mundo occidental desde el triunfo del orden liberal sobre la sociedad estamental del Antiguo Régimen, ha venido sufriendo profundas sacudidas desde el último tercio del S. XX. Un breve repaso a lo sucedido nos permitirá comprender la magnitud del problema. En Gran Bretaña, los antiguos reinos de Gales y Escocia no solo disponen de parlamentos autónomos, sino que en el caso escocés es notoriamente nacionalista; en Francia, bretones, alsacianos y vascos claman por conseguir el poder en sus regiones; por su parte, en Córcega cada vez suenan más altas las voces que hablan de la independencia que conllevaría un idioma propio. En Italia, la Liga Norte habla de una Italia políticamente diferenciada entre un sur y un norte de delimitaciones imprecisas; en Venecia son muchos los que propugnan la recuperación de la vieja República de la ciudad-estado, la histórica y singular Serenísima. Analizar el complejo problema de los nacionalismos periféricos, en el caso español, resultaría excesivamente reiterativo; baste solo indicar que desde hace ya más de cinco décadas el transcurrir de la vida política española viene determinado por un persistente problema: la situación del País Vasco y de Cataluña. Por lo demás, los separatismos, aunque estén omnipresentes en la actual Europa, se hallan, también, extendidos por todo el mundo. Muchos son los pensadores que sostienen que esta compleja epidemia es un subproducto indirecto de la vieja tendencia de la cultura europea de conseguir cualquier tipo de emancipación, incluida la que, históricamente, sitúa a la autoridad siempre a la defensiva. En tal sentido, los separatismos identitarios, al intentar alcanzar una "nación", están creando, paradoja de las contradicciones históricas, la antinación.

Porque convertirse en un Estado separado, no realmente independiente sino más bien dependiente en cuanto a dinero y seguridad, es un paso regresivo. El proceso histórico del Estado-Nación comenzó muy atrás, allá a finales de la Baja Edad Media, cuando la violencia feudal se debilitaba, mientras se afianzaba el poder de las monarquías; entonces, a efectos culturales del Renacimiento, Europa comenzaba su primera gran globalización; las autonomías de las regiones se deterioraban por la fortaleza progresiva del poder regio, más y más efectivo en cada vez más amplios espacios. Se trataba, eso sí, de un poder autoritario pero portador de normas jurídicas universales extraídas del derecho común romano. Desde ahí, un derecho procesal cada vez más racionalizador, un idioma común que se iba haciendo paulatinamente más extensivo, la

multiplicación de memorias históricas de héroes y villanos, la extensión de la educación pública y la prestación del servicio militar obligatorio, todo ello hizo que la nación-estado, ya en el S. XIX, guiada por la burguesía revolucionaria, fuera la institución europea portadora de civilización. Su mérito principal fue que redujo la violencia dentro de su amplio territorio a la par que nobles y plebeyos, todos súbditos inicialmente, se tornaban ciudadanos soberanos de sí mismos. El estado- nación, desde sus constituciones, leyes universales y comunes, así garantizaba todos esos procesos sucedidos en una larga duración secular. Ocurrió, de tal guisa, en toda Europa. Los separatismos, por su vocación identitaria, conllevan una carga importante de inseguridad y violencia y convengamos que, en Occidente, estas dos plagas alcanzan cotas peligrosas.

Construidos desde precedentes míticos que surgen, confusos, desde un pasado inventado, los separatismos resisten a cualquier tipo de reinterpretación proveniente de nuevos referentes. Entre ellos figuran, por su entidad cualitativa, los procesos migratorios. Y de ordinario sucede que el emigrante, al entrar en el territorio del espacio europeo, se torna, en opinión de Braudillard, "peligrosamente semejante"; es esta una identidad elusiva cuyo fundamento último depende de la consideración del recién llegado como diferente, lo que refuerza, en un círculo vicioso, la necesaria identidad de la mayoría desde su baluarte nacional. Por eso, ante el emigrante, las posiciones separatistas resisten las "urgencias" de la razón y prefieren las algaradas de las emociones colectivas. Pero, dejando a un lado tales consideraciones ultramontanas, lo verdaderamente cierto es que Europa se siente continuamente "asaltada" a instancias de una promesa que es el estado del bienestar, más que de la aspiración a la ciudadanía. El emigrante adquiere pronto su derecho a estar, pero se muestra renuente a integrarse en la cultura mayoritaria, aunque, a decir verdad, la actitud de acogida tampoco es muy favorable. Se trata pues de una relación multicultural en pleno desencuentro que solo puede favorecer el refuerzo agresivo de la propia identidad por cualquiera de las partes. Pero la identidad, tanto de unos como de otros, no tiene carácter metafísico porque toda cultura es una formación histórica cuya finalidad dota de significado y valor el comportamiento humano y se relaciona, en la historia, con otras culturas como un organismo viviente sujeto al cambio y la evolución. Cabe, en tal sentido, hablar de interculturalidad con preferencia a multiculturalidad.

Aquí, interculturalidad significa interacción compleja entre diferentes entidades y actores que se relacionan entre sí expresando sus diferencias, incluso a costa de un cierto nivel de confrontación; significa, también, que, cohabitando en un plano estructural con una violencia más o menos explícita, es posible encontrar difíciles pero constantes relaciones entre diferentes actores que, perteneciendo a distintas "culturas", pueden desarrollar una infinita densidad de intercambios, desde los cuales incluso los enemigos objetivos que combaten acaban por "acercarse". Analizar, desde estos planos, los procesos que se han venido sucediendo desde el resurgimiento de nuestra moderna Europa nos posibilitará comprender mejor la extremada problemática que hoy manifiestan.

Es cierto que Europa emergió de sus escombros tras la última gran guerra gracias no solo a la ayuda de su gran aliado americano, sino también a la masiva recepción de contingentes migratorios que procedían unas veces de los procesos descolonizadores, y otras de la necesidad perentoria de mano de obra con la que poder satisfacer, con garantías, el fuerte crecimiento que sus estructuras productivas demandaban. En ambos espacios, los procesos de asentamiento de estos contingentes migratorios, pese a la diversidad cultural que conllevaban, no parece que provocaran disfunciones notorias en la dialéctica socio-cultural de las relaciones entre la mayoría autóctona y las diferentes minorías. Poco, o nada, se detecta respecto del ejercicio operativo de los derechos humanos en estos grupos y, sobre todo, el silencio es particularmente espeso cuando uno se pregunta sobre

cómo se gestionó el derecho de libertad religiosa y cómo se reguló, en consecuencia, el obvio pluralismo religioso, globalmente reconocido por el orden constitucional de los estados receptores.

Por entonces comenzaban a imponerse en Europa los principios esenciales de la secularización con su correlato cultural de modernidad, mientras que las religiones se veían obligadas a "retirarse" al espacio privado que el estado secular les tenía reservado. ¿Aceptarían, estas, el restringido ámbito de lo particular? El empuje inicial de los efectos globalizadores, la crisis de los paradigmas marxistas-leninistas y el nivel alcanzado por el islam globalizado han venido, desde entonces, haciendo mella profunda en algunos de los principios determinantes de la secularidad, sobre todo en aquellos que tildaban a las religiones de estar ubicadas en las antípodas de la modernidad. Sin embargo, es verdad que el estado de derecho, con su marchamo liberal, ha permitido que las religiones salgan al espacio público reclamando un papel activo en el tablero social en la medida en que sus discípulos son, también, ciudadanos y no menoscaban, por su condición religiosa, la entidad política de la ciudadanía.

Ha sucedido, no obstante, una sorpresiva paradoja: que las confesiones en el espacio público se relacionan entre sí, entrando en ocasiones en conflicto entre ellas mismas y, sobre todo, con las normas jurídicas de los estados regulados por patrones de secularidad. Pero la crisis finisecular ha introducido, en estas relaciones, elementos tan novedosos como irracionales; se trata de la aparición de tendencias esencialmente contrailustradas que han conseguido ocupar amplios espacios públicos; tienen nombre: el nacionalismo, la exacerbación de las etnias, las castas y, de alguna manera también, interpretaciones sobredimensionadas de las relaciones de género. Globlamente considerados, todos estos elementos presentan un denominador común: son fenómenos populistas.

Tales fenómenos populistas proliferan y se expresan, vociferantes, por toda la geografía del mundo; cubren formaciones y partidos políticos, estructuras sindicales, gremios y múltiples organizaciones; las confesiones religiosas, desde luego, no han podido evitar la presencia, en sus estructuras, de esta peligrosa gangrena. Y no puede negarse que las religiones, en el marco actual de la Unión Europea, han tenido que enfrentarse a grupos populistas, de mayor o menor extremosidad, que han surgido en su seno. En este sentido convengamos que si hay una confesión religiosa que en la Unión Europea, hoy, por razón de diversos populismos insertos en su seno, exprese una mayor tensión en el universo público de la diversidad religiosa, esta es el islam. Una observación genérica al mapa religioso europeo así parece precisarlo. Dicho esto, es obligado afirmar que ese tal populismo se alimenta de fuentes islámicas parciales, y define un islam esquemático, primario y victimista, muy alejado, por contraste, de las grandes escuelas ortodoxas que definen la exégesis de su tradición.

Tal concepción maniquea, connotada de tan rudimentaria elementalidad, ha provocado réplicas preocupantes en Europa donde, al socaire de las múltiples carencias de una política migratoria, en muchos aspectos caótica, mal gestionada y con notorias carencias de corresponsabilidad gubernativa, se han concitado, como contrarréplica, posiciones de grupos hostiles, todos ellos marcados con signos propios del populismo anti musulmán. El conjunto de tales signos definen el espacio de la islamofobia europea que, en las últimas décadas, ha experimentado un evidente desarrollo convirtiendo a la minoría musulmana en el principal de sus chivos expiatorios.

Y así, para diversos sectores europeos, los musulmanes suponen una pesada carga económica para el conjunto de la comunidad porque, pese a su escasa aportación contributiva, utilizan sobremanera los servicios públicos del estado de bienestar; presentan los musulmanes, también, por otro lado, una evidente hostilidad a los valores culturales de la mayoría por lo que resultan ser, también, una amenaza cultural y política. En conclusión, se puede afirmar, siguiendo los principios de estos populismos, que esta minoría no da muestras ni señales de integrarse verdaderamente. Cunde, en consecuencia, un miedo espeso al musulmán que eleva el listón de la islamofobia. En

dicha fobia se manifiestan los ingredientes del miedo al musulmán que anidan en los horizontes culturales del europeo medio: miedo y temor, inseguridad, debilidad cultural e imposibilidad de integración en la mayoría y, en consecuencia, se evidencia la sensación de que la derrota se avecina y será irremediable. Tal es la dialéctica que se percibe, en tonos diversos y con densidades variables, por toda la Unión Europea. Populismos islamistas, por un lado, y populismos islamófobos, por otro. Los dos con hostilidades más o menos encubiertas y donde la violencia suele presentarse con su rostro hosco y, a veces con mucha frecuencia, de maneras despiadadas.

Llegados aquí las preguntas estimulan la estructura de las hipótesis. ¿Resulta inevitable esta dualidad tan explícita o es posible, todavía, encontrar espacios de acomodos concertados? ¿Cuáles son las políticas de integración que se están desarrollando en la actualidad? ¿Cuáles son las dificultades que se encuentran en su desarrollo? ¿Qué actitudes muestran las autoridades políticas y los agentes sociales implicados, ya sean musulmanes o no? Y, por último, ¿será posible la funcionalidad y consolidación de espacios estables de interculturalidad en nuestro común marco de convivencia en la Unión Europea? ¿Políticas de interculturalidad como repuesta más funcional? Así parece ser que ha sucedido en distintos momentos históricos en aquellas sociedades que han tenido que hacer frente a las diversidades étnica y religiosa existentes en su seno. Y la historia de España se nos muestra, aquí, como una coyuntura precisa en la cual la diversidad religiosa y étnica se manifestaron en toda su contradictoria complejidad.

En efecto, en los reinos hispánicos de la Edad Media, sobre todo en los siglos finales de su trayectoria, los siglos XIV y XV, se puede decir, sin temor a error, que bajo la jurisdicción soberana de los monarcas cristianos existió una estructura política compleja que comprendía en su seno a "sociedades paralelas", dotadas de un cierto grado de "autonomía" política, religiosa y cultural. Aquella "coexistencia", entonces practicada, que no excluía la existencia de una latente violencia estructural entre las tres religiones, manifestaba una ecúmene de "sociedades plurales", aunque es verdad que todavía sabemos poco de las formas de "acomodación cultural" entre las mismas, sobre todo en aspectos relativos al estatuto personal.

Ocurrió, sin embargo, que a finales del S. XV, con la monarquía de los Reyes Católicos y, luego después, en el reinado de su nieto Carlos, se optó por desterrar los principios tradicionales del pluralismo étnico-religioso secular en aras de posicionamientos más "interculturales", todos ellos de aplicación compleja, por cuanto se justificaron en función de una "razón de estado" que pretendía la asimilación de las minorías en aras de una sociedad uniformizada bajo la unidad de fe. Desde entonces se sucedieron programas de interculturalidad, unos más rígidos que otros, pero todos de carácter "asimilacionista"; y no se puede olvidar que asimilación significaba, esencialmente, conversión. Desaparecieron así las "sociedades paralelas" y los "acomodos razonables" de la multiculturalidad y aparecieron las tensiones y los desequilibrios en las relaciones entre mayorías y minorías.

Claro que hubo zonas donde la asimilación dio sus frutos, precisamente en aquellos espacios donde las campañas de propaganda pastoral fueron moderadas o inexistentes. En estos lugares de interculturalidad, más que las estructuras religiosas operaron con eficacia otros factores de dialéctica social, como fueron las estrategias matrimoniales de carácter mixto. Y así ocurrió que muchas familias, convertidas desde sus orígenes judío o musulmán, jugaron con eficacia en el mercado matrimonial de naturaleza interétnica consiguiendo de tal manera no solo la estabilidad social en la sociedad cristiana, sino también un evidente ascenso en la misma. Fue, pues, la vía matrimonial, con sus complejas transacciones, la forma más funcional en los procesos de asimilación. Así sucedió, entonces, en la España confesional y en el marco de la relación estructural entre mayorías y minorías.

Este proceso intercultural de naturaleza histórica se proyecta, con fuerza, hasta el presente, afectando, en mayor o menor medida, a las minorías étnico- religiosas de Europa, cuyos individuos gozan del estatuto de ciudadanía. En ese medio las confesiones religiosas disponen de los derechos de libertad y autonomía que, en no pocas ocasiones, les lleva a imponer sus propias normativas, sobre todo cuando afectan a aspectos fundamentales como los que se refieren al derecho de familia. A este respecto destacan, por su singularidad, los llamados Consejos de la Sharía en el Reino Unido, instancias de derecho privado musulmán que pretenden tener la adscripción voluntaria del creyente en materia de derecho de familia. Pero los Consejos de la Sharía en el Reino Unido no se consideran, institucionalmente, parte del sistema jurídico británico; no son tribunales y carecen también de legalidad vinculante; ello no impide que algunos Consejos se perciban autorizados en asuntos socio-morales, arguyendo la credibilidad que les reconocen sus propias comunidades. Desde estas posiciones enfrentadas al sistema jurídico británico, las tensiones son frecuentes y, en ocasiones, violentas; mientras los jueces de la *common law* arguyen que sus iniciativas garantizan los Derechos Humanos y buscan proteger a las mujeres de la discriminación de género y evitar, con ello, socavar el principio fundamental de igualdad de la ley para todos.

Pero el asunto de los Consejos de la Sharía no se reduce, solo, al Reino-Unido, porque son numerosas las comunidades islámicas que, en otras zonas de la Unión, "exigen" regular, desde su confesionalidad, las formas de matrimonio y divorcio y, en consecuencia, entienden que son víctimas de una profunda exclusión social, lo que no oculta el profundo rechazo de las mayorías secularizadas hacia sus prácticas. De todo ello se deriva la radicalización que conlleva la necesidad de replantear un aumento exponencial de situaciones de conflictividad y las relaciones entre estas comunidades religiosas y el Estado. Por ello resulta apremiante construir un modelo de coexistencia, al menos, que asegure un cierto equilibrio de relaciones y que controle, en lo posible, las manifestaciones violentas y, a la par, garantice el marco institucional del Estado de Derecho; tarea compleja, cierto. ¿Cómo, entonces, abordarla? Ya se ha mencionado con anterioridad la estrategia intercultural que parece ser aquí, también, la opción más operativa, porque puede posibilitar, a medio plazo, un cierto nivel de "gobernanza" que puede operar a través de un alto grado de interacción entre el Estado y los actores religiosos. Un antecedente singular de tal proyección se expuso ya en el importante *Libro blanco sobre la gobernanza* que, bajo la dirección de Jacques Delors, fue presentado por la Comisión Europea en julio de 2003. La finalidad última del *Libro* era conseguir la inclusión de las minorías religiosas en los órganos consultivos y de toma de decisiones de los estados de la Unión. Delors proponía varios programas interculturales, entre los cuales sobresalían aquellos que incidían en la formación en valores democráticos consustanciales con el Estado de Derecho. Entre tales programas, uno destacaba por su relevancia: el de la formación de los líderes de las comunidades; formación no religiosa, desde luego, sino formación cívica en contenidos referentes a los valores derivados del conjunto de derechos fundamentales. Se buscaba así conseguir una formación "secularizada" de los imames que actúan en Europa; una pretensión cargada de interculturalidad.

Pero el proyecto de Delors fue víctima de la burocracia institucional y, pese a lo importante de las propuestas, quedó finalmente arrumbado hasta ser activado en fechas recientes. En efecto, ha sido el estado de conmoción social que los últimos atentados han causado en Francia la causa por la que el presidente Macron ha expresado la necesidad urgente de regular la figura de los imames recabando, para ello, el posicionamiento favorable del *Conseil Français pour le Culte Musulman.* En general se trata de un proyecto de amplia trayectoria histórica, sobre todo en aquellas coyunturas en las que se precisa necesaria la integración de las minorías. Así sucedió en algunos momentos de la historia de España en los que la necesidad de conversión resultaba ser perentoria; tal ocurrió, por ejemplo, con los líderes de las comunidades indígenas en Indias

o con los alfaquíes musulmanes en el caso de las comunidades de "moriscos" en los Reinos Hispánicos durante los siglos XVI y XVII; ambas figuras fueron siempre objeto de atención específica por parte de las autoridades. Salvadas las distancias este es, también, el objetivo actual del programa de Macron, objetivo que se despliega en tres principales necesidades: regularizar el ejercicio de la función de estos líderes, establecer programas precisos de formación que, a su vez, los acredite y evitar que lideren procesos de radicalización y otros extremismos.

Pero quizás la razón más convincente para intervenir reside en el hecho de que los imames son importados, en su mayoría, por las comunidades musulmanas siguiendo criterios de procedencia de sus países de origen, con la autorización, además, de las autoridades políticas de los mismos, los cuales no se privan de controlar el proceso de selección y formación. Por tal razón los estados europeos muestran la necesidad de identificar estos liderazgos escrudiñando la identidad de los mismos tratando de perfilar su *who is who*, al mismo tiempo que se precisa conocer su ubicación en el fenómeno de radicalización de los grupos a los que, supuestamente, deben formar, de manera que sea posible responder a la tensión con proposiciones moderadas. Al mismo tiempo se están abriendo nuevos campos de actuación a estos líderes acercándoles a tareas de atención espiritual o de asistencia religiosa en hospitales, cárceles o en el mismo ejército; tareas también de atención social, administrativa o sanitaria. Muchas son, pues, las aperturas socio-culturales que los programas de formación están ofreciendo a estos líderes, auténticos motores de los procesos de interculturalidad que tienen lugar en el conjunto de Europa y que deben posibilitar los procesos de integración de las minorías islámicas en el continente.

Finalmente abordamos otro importante problema por la notoria gravedad que concentra en su entorno socio-cultural. Se trata del aumento cualitativo, en diferentes partes del mundo, de manifestaciones claramente cristianófobas. El crecimiento de estas actividades dolosas ha sido de tal dimensión que el mismo Parlamento Europeo, en su informe sobre el cumplimiento de los derechos humanos del año 2018, cita, expresamente, a los cristianos como grupo religioso muy vulnerable en el conjunto de nuestro continente; fuera de este espacio el informe muestra, también, su preocupación por la extremada vulnerabilidad que padecen los cristianos en medio del silencio cómplice, casi absoluto, de los estados implicados en Oriente Medio. En cualquier caso, el informe del Parlamento se detiene, con precisión cualitativa, en computar y describir toda la gama inimaginable de manifestaciones de odio y violencia sobre personas y bienes de diversas iglesias, a lo que es preciso añadir el universo infinito de perversidades que se despliegan, impunemente, por las mal llamadas redes sociales de internet. De resultas de todo ello, la "cristianofobia" se suma así al espacio fóbico que venían compartiendo, en Europa, el judaísmo y el islam.

Tal es, para concluir, el preocupante espectáculo que se percibe en Europa, esta entidad producto de una historia milenaria tejida en la dialéctica de la contradicción y de la crisis constante, y cuyo producto es un complejo precipitado de la diversidad entre etnias, lenguas y religiones; un crisol dinámico y activo en el que se han fundido un sinfín de tensiones y violencias, unas y otras sometidas por una historia en la que, después de muchos avatares, la razón y el derecho han determinado el camino a seguir. Un impulso inicial ha motivado este trabajo: mi adhesión firme por el proyecto europeo basado en un optimismo racional que no rechaza, por ello, un modesto horizonte de utopía, sino que lo asienta sobre la confianza que otorga su profundo patrimonio histórico donde las diferencias se contrastan sin cesar y encuentran, finalmente, su acomodo en las afinidades. De esa permanente dialéctica funcional emerge el tesoro del pensamiento crítico, los espacios de libertad y los valores universales de los derechos fundamentales. Tales son nuestros comunes atributos que demandan de todos nosotros un firme compromiso.

Democracia, derechos humanos y renovación del contrato social

Lorena Chano Regaña
Profesora de Derecho Constitucional. Universidad de Extremadura

EL CONTRATO SOCIAL: EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO Y LOS DERECHOS HUMANOS

El *contrato social* es una hipótesis explicativa de la organización del poder. La premisa de la que parte esta hipótesis es que todas las personas son naturalmente libres e iguales en derechos[1]. La libertad y la igualdad son inherentes a la dignidad humana y son las cualidades que posibilitan que las personas transfieran parte de los derechos individuales que poseen a una institución política y organización social, como es el estado, que garantiza una vida en sociedad pacífica y ordenada[2].

La libertad y la igualdad en el disfrute de los derechos son el requisito formal necesario que fundamenta la constitución del estado y el ejercicio del poder. La proclamación de un estado democrático de derecho supone aceptar que la soberanía reside en el pueblo y que, consiguientemente, el pueblo ostenta el "derecho a decidir". El pueblo es quien conduce (o debe conducir) la voluntad del estado. Así queda definido el principio democrático.

El principio democrático se materializa en el proceso de formación de la opinión pública y autodirección política de cada individuo. La suma de la autodirección política de cada uno de los individuos produce la dirección política de la sociedad en su conjunto, que, a su vez, se traduce en el desempeño del poder en las instituciones por parte de los representantes políticos. Esto último se explica en el hecho de que la participación ciudadana en las democracias representativas se ha articulado tradicionalmente en torno al derecho a elegir y a ser elegido en las asambleas representativas y en el derecho de acceder a los cargos públicos y a la función pública en condiciones de igualdad[3]. En suma, el principio democrático es el vínculo de unión entre el individuo que ejerce su derecho a decidir y el estado. Es el instrumento que canaliza la voluntad general hacia la organización política del estado.

El principio democrático se define a partir de dos elementos estructurales:

---

1 Burckhardt, J. (2004). *La cultura del Renacimiento en Italia*. Akal, Madrid, pp. 171 y ss; y, 251 y ss.

2 Para profundizar en la definición y desarrollo evolutivo del contrato social, *vid*. Arnaiz Amigo, A. (1999). *El origen contractual del estado y su justificación histórica*. McGraw-Hill, México; y, Rousseau, J.J. (2003). *El contrato social o Principios de Derecho Político*. Editorial La Página S.A. y Losada S.A., Buenos Aires (Argentina).

3 *Cfr.* Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación* (traducción de Montoro Romero, R.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

1. El primero de ellos sería el "principio de mayorías", entendido como el derecho de participación en la política y en el ámbito de lo público, derecho a decidir en condiciones de igualdad por parte de quienes ostenten la ciudadanía del estado.
2. El segundo elemento estructural sería el "límite de la protección y garantía de una esfera de derechos y libertades inviolables", de la que es titular la persona en cuanto a sujeto individualizado. Esto es, los derechos humanos que pasan a ser "derechos fundamentales" al recogerse en las constituciones de los estados democráticos operando como límite a los poderes del estado.

En cuanto al primer elemento, el *principio de mayorías*: la participación política en condiciones de igualdad está revestida de especial dignidad en la arquitectura institucional democrática. Ello es así debido a tres razones fundamentales. La primera es de carácter instrumental: porque se trata de una "condición previa" del ideal democrático, sin la cual, este no puede realizarse[4]. El pueblo soberano solo se puede hacer oír a través del reconocimiento de un derecho constitucional que permita materializar la realidad del voto y articular de alguna forma la participación política ciudadana. La segunda razón es de orden sustantivo o formal y se explica a partir del entendimiento de la participación política como límite y contrapeso de la acción de los poderes del estado, particularmente, del poder legislativo[5]. Por último, la tercera razón, no menos importante, es de orden moral o simbólica: los ciudadanos y las ciudadanas de un estado lo son en igual grado y consecuentemente tienen el derecho a participar en el gobierno del estado[6].

En cuanto al segundo elemento estructural (la existencia de una serie de *derechos y libertades de las personas de carácter inviolable* que actúan como límite y garantía de los poderes del estado) es un contrapeso incontestable en el pacto social y, por consiguiente, en los estados sociales y democráticos de derecho. El principio mayoritario debe interactuar junto al principio de protección de los derechos individuales, de modo que se garanticen las propias condiciones del ejercicio del principio democrático, mediante la salvaguarda de un mínimo esencial que permita el ejercicio de los derechos políticos ciudadanos y que, de este modo, haga valer el ideal democrático. Sin el contrapeso de los derechos humanos fundamentales como límite al poder, las mayorías parlamentarias podrían derivar en la toma de decisiones autoritarias e irrespetuosas con las minorías sociales y con determinados colectivos; o podrían ponerse al servicio de intereses económicos en vez de pretender intereses sociales[7].

Así las cosas, ambos elementos estructurales: principio democrático a través del ejercicio de la participación política y derechos fundamentales como contrapeso, son elementos definidores del estado social y democrático de derecho en el constitucionalismo contemporáneo. Y, por ende, son la base estructural del pacto social.

El problema es que el ideal democrático del gobierno del pueblo a partir de la representación política está en franca decadencia como consecuencia de la degeneración del sistema de

---

4 Bayón, J. C. (2010). Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo. En: Carbonell Sánchez, M. y García Jaramillo, L. (Coords.). *El canon neoconstitucional*, Trotta, Madrid, pp. 285-355.

5 Häberle, P. (2003). *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales en la Ley Fundamental de Bonn*. Editorial Dykinson, Madrid, pp. 73-124.

6 Dworkin, R. (2000). *Sovereign Virtute: The theory and Practice of Equality*. Harward University Press, Cambridge, p. 186 y ss. Y, Ruiz Miguel, A. (2002). La igualdad política. *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, vol. 7, núm. 11, pp. 65-98.

7 Häberle, P. (2003). *Ob. cit*.

partidos[8]. La relación entre representantes y representados está rota y la falta de legitimidad del estado constitucional es palpable en el descontento y en la frustración de la sociedad, provocando una polarización de las ideologías y una profunda oleada de protestas y movimientos sociales (véase el caso de Colombia, Perú o Chile en 2019 y 2020).

El modelo de pacto social que se instauró en el continente europeo tras la Segunda Guerra Mundial, fruto del consenso de las élites políticas (partidos políticos), económicas (empresas) y sociales (sindicatos) y que se extrapoló al resto de democracias emergentes latinoamericanas del siglo XX, ya no es operativo. Desde una perspectiva global, el consenso social-democrático ha sido relegado por la interrelación del sector económico privilegiado con la clase política y la imposición de un interés económico privado como interés público. La prevalencia del interés económico sobre el social se recoge en el pensamiento neoliberal que pretende aplicar la liberalización económica y la reducción del gasto público como medida correctora para la crisis económica del estado social[9].

Aunque la percepción de crisis del estado social y del estado del bienestar por agotamiento del sistema no es una novedad[10], la emergencia sanitaria del Covid-19 ha impactado de lleno en el ya denostado estado del bienestar provocando graves efectos en las economías de todos los países, que repercuten en el sector más débil y desfavorecido de la sociedad.

La desigualdad y la inequidad son uno de los problemas estructurales más graves a los que se enfrenta la población mundial de hoy en día[11]. A ello debemos sumar la desigualdad entre mujeres y hombres; la discriminación de cualquier género; la exclusión de determinados colectivos minoritarios en el acceso a determinados bienes y servicios, destacando las diferencias entre la población de los distintos estados para acceder a la vacunación y a los servicios médicos, así como las dificultades en el acceso y uso de las nuevas tecnologías; el envejecimiento poblacional y los problemas demográficos; el cambio climático y los desastres medioambientales.

Todos estos problemas convergen en un contexto de crisis sanitaria, económica y social y aconsejan una renovación del pacto social que incorpore nuevos paradigmas para dar solución a las demandas sociales y a las necesidades de los territorios, tanto desde una perspectiva sectorial como global. La tarea es hartamente difícil en el escenario actual, pero debe partir en todo caso de asentar los pilares sobre los que debe construirse la democracia: uno, la participación política en condiciones de igualdad; y, dos, la protección y garantía de los derechos de las personas, propiciando la inclusión de los grupos más desfavorecidos y la equidad social.

---

8 Criado de Diego, M. (2012). Sobre el concepto de representación política: lineamientos para un estudio de las transformaciones de la democracia representativa. *Revista Derecho del Estado*, núm. 28, pp. 78-92. A modo de profundización, puede consultarse: Criado de Diego, M. (2007). *Representación, estado y democracia*. Tirant lo Blanch, Valencia.

9 García Herrera, M. A. (2015). Estado económico y capitalismo financiarizado: propuestas para un constitucionalismo crítico. En García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. y Balaguer Callejón, F. *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 137-242.

10 *Cfr.* Cabo Martín, C. de. (1986). *La crisis del estado social*. PPU, Barcelona.

11 Muestra de ello es que las grandes fortunas crecieron un 27,5 % durante los primeros meses de la pandemia, según revela el informe realizado en junio de 2020 por UBS and PricewaterhouseCoopers (PWC) (2020), *Report Billionaires insights 2020*. Recuperado de: https://www.pwc.ch/en/publications/2020/UBS-PwC-Billionaires-Report-2020.pdf
Para tener una panorámica sobre la desigualdad y los indicadores de pobreza en Europa, *cfr.* Eurostat: https://ec.europa.eu/eurostat/web/experimental-statistics/income-inequality-and-poverty-indicators
En América Latina y Caribe, *cfr.* CEPAL. (2020). *Panorama social en América Latina*. Naciones Unidas, Santiago (Chile). Recuperado de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020

EL MENOSCABO DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA: UNA PERSPECTIVA GLOBAL Y ALGUNOS DATOS

En los últimos años hemos asistido a un proceso de desgaste de la democracia, reflejado en la desafección ciudadana y en el descontento popular. Ambas reacciones son fruto de la pérdida de legitimidad democrática del estado, de las instituciones y de los gobernantes electos[12].

Esta situación de desconfianza y descrédito en las instituciones se ha agudizado como consecuencia de la pandemia debido al miedo, a la incertidumbre y a la gestión de la crisis sanitaria por parte de los distintos gobiernos. Así lo demuestran diversos estudios realizados tanto en Europa como en América Latina y Caribe.

En las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), los problemas políticos en general y el comportamiento de la clase política se sitúan como dos de los primeros problemas que identifica la ciudadanía en España como "principales problemas del país", junto al paro y a la crisis económica[13]. Esta posición en los primeros puestos de los resultados de las encuestas ha oscilado desde abril de 2020 hasta la actualidad, pero se ha mantenido durante todo el período dentro de los seis primeros puestos de principales preocupaciones de la sociedad española. El dato contrasta con el hecho de que a la pregunta del barómetro sobre las cuestiones que más afectan a nivel personal a cada individuo, la política descienda como principal preocupación al octavo o noveno puesto. Es decir, la sociedad española es consciente de la importancia de los problemas políticos en general, pero los desvincula de sus vivencias y problemáticas personales, como si fuera algo ajeno o fuera de su alcance. En la actualidad, la crisis energética, la subida de los precios del consumo eléctrico, la desaceleración económica y el desempleo copan el espacio del debate público en España. Lo inmanente de las urgencias personales relega la discusión política sobre la calidad democrática. Estos datos son coincidentes con el Eurobarómetro publicado en abril de 2021[14], que señala que el 90% de los ciudadanos y de las ciudadanas españolas desconfían de los partidos políticos y, en torno a un 75%, de las principales instituciones del estado. Aunque el Eurobarómetro determina que hay países de la Unión Europea (UE) donde la confianza es mayor, la tendencia es generalizada y el descontento popular significativo[15].

En América Latina y Caribe, el Informe del International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) para América Latina de 2020, bajo el título *El estado de la democracia en el mundo. Balance de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia de la Covid-19*[16], señala que desde que se inició la pandemia por Covid-19 la condición de

---

12 Chano Regaña, L. (2021). El contrato social: problemáticas actuales y nuevos paradigmas en un mundo global. En: *Anuario del Boletín de la Academia de Yuste. Reflexiones sobre Europa e Iberoamérica*, Año 2020, Tomo I, Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, Cuacos de Yuste, pp. 322-332.

13 *Vid.* CIS. (2021). *Estudio 3340. Barómetro de noviembre de 2021.* Recuperado de: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3340_3359/3340/es3340mar.pdf. *Cfr.* con los estudios y barómetros de meses anteriores, disponibles en: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/11_barometros/index.jsp

14 *Vid.* Unión Europea. (2021). *Eurobarómetro Standard 94 Invierno 2020-2021*, publicado en abril de 2021. Recuperado de: https://spain.representation.ec.europa.eu/system/files/2021-06/eb94_clean_finalfinal.pdf. *Cfr.* Unión Europea. (2021). *Eurobarómetro 501 - Euro Area, octubre-noviembre 2021*, publicado en diciembre de 2021. Recuperado de: https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2289 y, Unión Europea. (2021). *Eurobarómetro Especial 508, octubre-noviembre de 2020*, publicado en noviembre de 2021. Recuperado de: https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC126943

15 *Ibíd.*

16 IDEA. (2020). *Informe para América Latina de 2020: el estado de la democracia en el mundo. Balance de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia de la Covid-19.* Recuperado de: https://www.idea.int/publications/catalogue/regional-democratic-trends-latin-america-and-caribbean-during-covid19?lang=es

la democracia y de los derechos humanos ha empeorado en 80 estados, debido fundamentalmente a que los gobiernos han respondido al aplicar su derecho de excepción con abusos de poder, limitaciones de derechos y con el cierre de instituciones significativas o relevantes para la ciudadanía.

En concreto, se identifican como problemas específicos de la democracia en estas regiones durante la pandemia: el aplazamiento de algunos procesos electorales a causa de la emergencia sanitaria; la utilización desproporcionada de la fuerza por parte de los cuerpos policiales y de seguridad del estado cuando han aplicado las medidas de contención del virus; el uso de fuerzas militarizadas en tareas cívicas; el incremento de la delincuencia y de la violencia de base, tanto en el espacio público como en el privado de los hogares (violencia doméstica y machista); nuevos peligros para el derecho a la intimidad y la privacidad en relación con el uso de la tecnología; la mayor desigualdad entre hombres y mujeres; el incremento de la inequidad y la exclusión de grupos desfavorecidos y vulnerables; la dificultad de acceso a la justicia; las restricciones a la libertad de expresión; el abuso de los poderes ejecutivos al existir un control parlamentario reducido; la polarización política e ideológica y los enfrentamientos entre instituciones democráticas; nuevas oportunidades para la corrupción; y, en definitiva, una ciudadanía descontenta, cansada y socialmente movilizada a través de diversas protestas y movimientos[17].

En el Informe del IDEA para América Latina de 2021, titulado *El estado de la democracia en las Américas 2021: construyendo resiliencia en una era pandémica*, recientemente publicado, el Instituto ahonda en todos estos problemas y presenta un panorama complicado para la democracia. Recoge indicadores del desgaste democrático de países como Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Barbados y Uruguay y presenta como muy preocupante la situación de retroceso democrático de Brasil. El Informe remarca los movimientos y protestas sociales que se sucedieron en América Latina y particularmente en Colombia, Perú y Chile, como señales evidentes y alarmantes de que "las instituciones tradicionales de representación (partidos políticos y parlamentos) se encuentran sumidos en una profunda crisis de legitimidad y de confianza"[18].

Por su parte, el *Informe de Amnistía Internacional 2020-2021*[19], que ha analizado los derechos de grupos marginados en 149 países y la evolución de su situación a raíz de la pandemia, ha llegado a la conclusión de que más de la mitad de estos estados, en total un 56%, han adoptado medidas con consecuencias discriminatorias para paliar los efectos del virus. Entre los colectivos más perjudicados se encuentran las mujeres, las personas de edad avanzada, las minorías étnicas y las personas migrantes y refugiadas. Asimismo, el Informe incide en la situación de las mujeres víctimas de violencia de género durante la pandemia y los confinamientos, sobre las problemáticas específicas de la comunidad LGTBI y sobre la desigualdad en el acceso a las vacunas, fruto de la inequidad y de las diferencias económicas y sociales entre los países. Denuncia la falta de cooperación entre los estados y la desatención de la salud pública en algunas naciones.

A la luz de estos informes y de los resultados de las encuestas es evidente la erosión y el menoscabo de las democracias. Es preciso un cambio de paradigma que fomente políticas públicas de regeneración democrática, cohesión social y revalidación del pacto social.

---

17 *Vid*. Freedom House. (2020). *Special Report 2020 Democracy under Lockdown*. Recuperado de: https://freedomhouse.org/report/special-report/2020/democracy-under-lockdown

18 IDEA. (2021). *Informe para América Latina de 2021: el estado de la democracia en las Américas 2021: construyendo resiliencia en una era pandémica*. Recuperado de: https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/the-global-state-of-democracy-2021_1.pdf

19 *Vid*. Amnistía Internacional. (2021). *Informe de Amnistía Internacional 2020-2021: la situación de los derechos humanos en el mundo*. Recuperado de: https://crm.es.amnesty.org/sites/default/files/civicrm/persist/contribute/files/informeanual.pdf

LAS OPORTUNIDADES PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Afirmar la necesidad de una regeneración democrática a partir de los datos de diversos organismos internaciones e instituciones es fácil; orquestar el proceso, en cambio, es profundamente complicado. No existen fórmulas mágicas para lograr en la práctica una redefinición del pacto social que contente a todas las personas. Lo único que se puede establecer es una serie de paradigmas sobre los que cimentar la revitalización del sistema a partir de la experiencia.

En este sentido, la *participación democrática en condiciones de igualdad* y el *avance en el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos humanos* deben ser objetivos prioritarios e incuestionables en cualquier forma consensuada de organización política.

Los *derechos y libertades de las personas* son la base y el límite del pacto social. El contrato social como hipótesis explicativa de la organización del poder puede justificar distintas formas de gobierno, desde una democracia hasta un sistema totalitario[20]. La tensión entre el principio democrático y los derechos humanos como límite al poder cedido marcan el funcionamiento del estado de derecho y de la democracia. El equilibrio de contrapesos entre la seguridad de la población del estado y sus libertades en concreto es complejo, pero necesario para una sociedad democrática e igualitaria. Quizá el reto más difícil es lograr ese equilibrio de forma satisfactoria para los intereses sociales. Como ha puesto de manifiesto la crisis sanitaria, mientras mayor es la necesidad y observancia de conservación y de seguridad por parte de los poderes del estado, menor es el ámbito de desarrollo de las libertades y derechos. En cualquier caso, la tensión debe resolverse siempre en pro del avance en el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos. Con este propósito, el gran reto del futuro de la democracia pasa por integrar las minorías y los grupos más desfavorecidos en el disfrute pleno de todos los derechos y en el acceso a todos los bienes y servicios.

La *participación democrática en condiciones de igualdad* es otro de los paradigmas que deben sustentar la regeneración del sistema. El descrédito y la desconfianza en las instituciones encuentran una oportunidad en el enojo y la indignación de la sociedad que puede ser el motor de innovación y transformación social que empuje el cambio de paradigma y dirija la regeneración democrática. Para ello es necesario integrar todas las subjetividades en el proceso democrático de toma de decisiones constituyendo a partir del consenso el sujeto político capaz de transformar la sociedad. Las normas fundamentales de los distintos estados deben interactuar en un ámbito material, sustantivo y dinámico para integrar la realidad social del momento, construyendo el estado desde lo social[21]. Los intereses y demandas sociales deben incorporarse a la agenda política para desarrollar la función de representación dinámica[22]. Y el pueblo debe ser apoderado como centro de la soberanía del estado. La soberanía debe descansar en el pueblo

---

20 Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del estado y Derecho Constitucional (Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional)*. Vol. II, PPU, Barcelona, pp. 11-14.

21 *Cfr.* Criado de Diego, M. (2015). Construir el estado desde lo social: hacia un constitucionalismo de la sociedad. En García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. y Balaguer Callejón, F. *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 109-136.

22 Siguiendo al profesor Criado de Diego, la función dinámica de la representación es aquella que se desarrolla a partir de la interrelación entre gobernantes y gobernados mediante la integración en la actividad política de los intereses sociales y demandas ciudadanas. Por contraposición, la función estática es aquella que pretende representar al estado como ente abstracto y no las individualidades del cuerpo electoral; y legitimar la existencia consensuada del estado y de la organización política, económica y social que este establezca. *Vid*. Criado de Diego, M. (2012) Sobre el concepto... *Ob. cit.*, pp. 78-92.

antes que en el estado-nación, es decir, el diálogo político y la interacción social se deber producir en el "estado-sociedad" ya que la ciudadanía y cada sujeto dentro de ella son verdaderos actores del proceso político con auténtica fuerza transformadora. Solo así se puede producir la inclusión de las voluntades individuales y de las minorías en el sujeto político. De esta forma, la ciudadanía es partícipe del proceso democrático. Para ello es esencial propiciar la creación de instrumentos específicos de participación ciudadana, que hagan responsable al pueblo de las decisiones políticas[23]. Y, asimismo, que trabajen en la cohesión del tejido social a partir de los principios de transparencia institucional[24], solidaridad y colaboración entre ciudadanos y ciudadanas, y, también, entre estados.

Otra de las líneas de oportunidad de regeneración democrática es precisamente la *colaboración o cooperación entre los estados* y *el principio de solidaridad*. Si algo ha puesto de manifiesto la pandemia es que nos movemos en un espacio donde las fronteras del estado se desdibujan. Existen fenómenos y problemas globales que producen efectos locales. Por ello, junto al sistema normativo estatal y regional y a las políticas públicas territoriales, hay que tener en cuenta el ordenamiento jurídico internacional. El nuevo pacto social debe contemplar estos escenarios de cooperación entre países y el fortalecimiento de instituciones de carácter internacional. De alguna forma hay que acomodar la "democracia", el "estado" y la "globalización" en un mismo marco, sin olvidar la atención directa sobre los territorios y sus necesidades específicas. La emergencia sanitaria ha puesto de manifiesto que son necesarios compromisos globales que tengan en cuenta los particularismos y efectos locales.

Entre los compromisos globales que deben ser tenidos en cuenta destacan: el desarrollo sostenible; el respeto al medioambiente; la implantación de las nuevas tecnologías (garantizando la formación y el acceso a todas las personas); y la investigación en ciencia y tecnología.

Los principales problemas socioeconómicos que han detectado los informes apuntados y que deben constituir los objetivos y retos de un nuevo contrato social son: la desigualdad con carácter general, pero fundamentalmente la desigualdad económica; la desigualdad entre mujeres y hombres; la discriminación de cualquier género; el envejecimiento poblacional y los problemas demográficos; el cambio climático y el desarrollo sostenible; las nuevas tecnologías con sus implicaciones; y la garantía y protección de los derechos fundamentales y libertades públicas de las personas. El pueblo (legitimador del proceso democrático y de la autoridad de las instituciones) exige la integración de todos los problemas apuntados en la agenda política, tanto a nivel nacional como internacional.

BREVE RECAPITULACIÓN A MODO DE CONCLUSIÓN

Diversos estudios avalan que en los últimos tiempos se ha producido un desgaste de los sistemas democráticos que se refleja en la pasividad, la desafección ciudadana y en el descontento popular. La situación de desconfianza y descrédito en las instituciones se ha agudizado como consecuencia de la emergencia sanitaria de la Covid-19 debido al miedo, a la incertidumbre y a la gestión de la crisis sanitaria por parte de los distintos gobiernos, que ha agudizado los problemas estructurales de desigualdad, inequidad y desafección ya existentes.

[23] *Cfr.* Criado de Diego, M. (2014). *Participar. La ciudadanía activa en las relaciones estado sociedad*. Dykinson, Madrid.

[24] *Cfr.* Condesso, F. (2011). *Derecho a la información: crisis del sistema político. Transparencia de los poderes públicos*. Dykinson, Madrid.

Esta situación demanda respuestas estatales y globales y pone de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad democrática de los estados y de redefinir un nuevo pacto social.

La regeneración democrática exige una reestructuración de las relaciones estado-sociedad que solo puede producirse a partir de una mayor participación, responsabilidad social e interacción de la sociedad en los sistemas políticos, socioeconómicos y normativos.

La participación ciudadana en la toma de decisiones es un importante factor de innovación, transformación social y renovación democrática. Genera cohesión y tejido social al incluir a los ciudadanos y ciudadanas en el proceso democrático, reafirmar su papel legitimador de las instituciones democráticas y hacerlos responsables de la actividad política.

Las oportunidades de regeneración del sistema democrático pasan por repensar el sistema a partir de los siguientes ejes vertebradores:

1. la participación democrática en condiciones de igualdad;
2. el avance en el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos;
3. la colaboración entre regiones, territorios y personas;
4. la cooperación internacional; y
5. la asunción de compromisos globales que den respuesta al sentir de los intereses y demandas sociales, teniendo en cuenta los particularismos locales y territoriales.

BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional. (2021). *Informe de Amnistía Internacional 2020-2021: la situación de los derechos humanos en el Mundo* [en línea].

Arnaiz Amigo, A. (1999). *El origen contractual del estado y su justificación histórica.* McGraw-Hill, México.

Bayón, J. C. (2010) Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo. En: Carbonell Sánchez, M. y García Jaramillo, L. (Coords.). *El canon neoconstitucional*, Trotta, Madrid, pp. 285-355.

Burckhardt, J. (2004). *La cultura del Renacimiento en Italia.* Akal, Madrid.

CEPAL. (2020). *Panorama social en América Latina.* Naciones Unidas, Santiago (Chile) [en línea].

Chano Regaña, L. (2021). El contrato social: problemáticas actuales y nuevos paradigmas en un mundo global. En: *Anuario del Boletín de la Academia de Yuste. Reflexiones sobre Europa e Iberoamérica*, Año 2020, Tomo I, Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, Cuacos de Yuste, pp. 322-332.

CIS. (2021). *Estudio 3340. Barómetro de noviembre de 2021*[en línea].

Condesso, F. (2011). *Derecho a la información: crisis del sistema político. Transparencia de los poderes públicos.* Dykinson, Madrid.

Criado de Diego, M. (2007). *Representación, estado y democracia*. Tirant lo Blanch, Valencia.

Criado de Diego, M. (2012). Sobre el concepto de representación política: lineamientos para un estudio de las transformaciones de la democracia representativa. *Revista Derecho del Estado*, núm. 28, pp. 77-114.

Criado de Diego, M. (2014). *Participar. La ciudadanía activa en las relaciones estado sociedad.* Dykinson, Madrid.

Criado de Diego, M. (2015). Construir el estado desde lo social: hacia un constitucionalismo de la sociedad. En: García Herrera, M .A., Asensi Sabater, J. y Balaguer Callejón, F., *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Cabo Martín, C. de. (1986). *La crisis del estado social*, PPU, Barcelona.

Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del estado y Derecho Constitucional (Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional).* Vol. II, PPU, Barcelona.

Dworkin, R. (2000). *Sovereign Virtute: The Theory and Practice of Equality*, Harward University Press, Cambridge.

Eurostat [en línea].

Freedom House. (2020). *Special Report 2020 Democracy under Lockdown* [en línea].

García Herrera, M. A. (2015). Estado económico y capitalismo financiarizado: propuestas para un constitucionalismo crítico. En: García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. y Balaguer Callejón, F. *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Häberle, P. (2003). *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales en la Ley Fundamental de Bonn*. Editorial Dykinson, Madrid.

IDEA. (2020). *Informe para América Latina de 2020: el estado de la democracia en el mundo. Balance de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia de la Covid-19* [en línea].

IDEA. (2021). *Informe para América Latina de 2021: el estado de la democracia en las Américas 2021: construyendo resiliencia en una era pandémica* [en línea].

Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación* (traducción de Montoro Romero, R.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Rousseau, J. J. (2003). *El contrato social o Principios de Derecho Político*. Editorial La Página S. A. y Losada S. A., Buenos Aires (Argentina).

Ruiz Miguel, A. (2002). La igualdad política. *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, vol. 7, núm. 11, pp. 65-98.

UBS and PWC. (2020). *Report Billionaires insights 2020* [en línea].

Unión Europea. (2021). *Eurobarómetro 501 - Euro Area, octubre-noviembre 2021* [en línea].

Unión Europea. (2021). *Eurobarómetro Especial 508, octubre-noviembre de 2020* [en línea].

Unión Europea. (2021). *Eurobarómetro Standard 94 Invierno 2020-2021* [en línea].

Papel de los tribunales regionales en los procesos de integración suramericanos: una mirada cruzada con la experiencia europea del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Olivier Penela
Doctor en Derecho y Ciencia Política. Universitat de Barcelona (España).
Université Toulouse I Capitole (Francia)

Tras más medio de siglo de existencia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante TJUE) ha desarrollado una intensa actividad jurisprudencial que fue un potente y eficiente instrumento integrador del conjunto jurídico de la UE. Así, merced a la presencia de un órgano jurisdiccional autónomo encargado de una misión de interpretación y aplicación de los Tratados, la esfera jurídica europea ha experimentado su propia dinámica y, mediante la jurisprudencia elaborada, el TJUE ha sabido asentar la autoridad del derecho de la UE para conferirle una efectividad sin ninguna proporción con la del derecho internacional. No cabe ninguna duda que el TJUE "no solo ha llevado a cabo satisfactoriamente su función específica de asegurar el respeto del derecho en el ámbito comunitario, sino que además ha contribuido de forma decisiva al progreso del proceso de integración en orden al logro de los objetivos comunitarios"[1].

La integración suramericana presenta un panorama radicalmente distinto. Si bien es cierto que existe un consenso unánime en torno al hecho de que se debe profundizar en la integración, aún queda por concretar qué esquema conceptual o modelo de integración y qué diseño institucional adoptar para lograr materializar la tan anhelada unión del continente. Además, la excesiva polarización ideológica que caracteriza la vida política de la región está provocando graves tensiones diplomáticas y una fragmentación regional que deteriora la instauración de un sosegado marco político y jurídico propicio a una integración al nivel continental. Y, como consecuencia directa de esta imposibilidad de concretar un proyecto regional coherente y de la fragmentación política, la historia de la integración suramericana se ha convertido en una multiplicación de procesos a veces ideológicamente antagónicos que contrasta con la política de ampliación sucesiva de la integración europea. De esta "impresionante sopa de letras"[2], podemos mencionar los dos procesos de integración más emblemáticos y consistentes que ocuparán nuestro análisis, esto es la CAN y el MERCOSUR, la UNASUR, posiblemente la iniciativa que concita mayor interés y atracción en el momento actual, pero también procesos históricos como la ALALC o ideológicos como la ALBA.

[1] Rodríguez Iglesias, G. C. (1993). El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. En Rodríguez Iglesias, G. C. y Liñán Nogueras, D. J. (Directores), *El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial*, Civitas, Madrid, pp. 373-403, pág. 394.

[2] Malamud, C. (2008). La integración que no acaba de llegar. *Revista de Libros. Segunda Época*, nº 143, Fundación Amigos Revista de Libros.

En este contexto, nos proponemos analizar el papel que han desempeñado los Tribunales Regionales de los procesos de integración suramericano más desarrollados, esto es el Tribunal de Justicia de la CAN (en adelante TJCA) y el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (en adelante TPR), en el seno de sus respectivos procesos y considerar la influencia de la jurisprudencia europea en las jurisprudencias andina y mercosureña. A su vez, de la lectura del Preámbulo del Tratado constitutivo de la UNASUR se desprende que los Estados miembros "entienden que la integración suramericana debe ser alcanzada a través de un proceso innovador, que incluya todos los logros y lo avanzado por los procesos de MERCOSUR y la CAN yendo más allá de la convergencia de los mismos"[3]. En consecuencia, es preciso preguntarnos qué perspectivas puede ofrecer el diálogo entre los jueces suramericanos y europeos en la contribución a una progresiva elaboración de un espacio jurídico integrado al nivel continental.

JURISPRUDENCIA DEL TJCA: UNA INFLUENCIA EUROPEA EVIDENTE PERO EXCESIVAMENTE CIRCUNSCRITA

El TJCA fue creado a imagen y semejanza de su par europeo[4] y, aunque no sea ampliamente conocido, conviene destacar que el brazo judicial de la CAN es la tercera corte internacional más activa en el mundo, siendo únicamente más activos el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en adelante TEDH) y el TJUE; otros tribunales y cortes internacionales más intensamente estudiados son menos activos que el TJCA[5].

La jurisprudencia del TJCA, pese a no llegar a ser tan fundamental para la integración andina como la del TJUE, merece no obstante ser resaltada. El aporte más decisivo y destacable del TJCA fue su ambiciosa jurisprudencia en torno a la protección de los derechos de la propiedad intelectual. Es más, en un artículo de referencia los académicos Karen J. Alter, Lawrence R. Helfer y Florencia Guerzovich explicaron cómo el TJCA ha diseñado progresivamente una exitosa "isla de Estado de Derecho de propiedad intelectual" en la Comunidad Andina[6]. Resaltan los autores que las sentencias del TJCA han contribuido en la construcción de un eficaz Estado de Derecho en propiedad intelectual y a asegurar que las normas jurídicas, antes que significar poder, influencia política o soborno, determinen las decisiones que toman los países miembros. Como consecuencia, el TJCA ha ayudado a los países andinos a resistirse frente a la presión de Estados Unidos para expandir la protección en propiedad intelectual en relación con las multinacionales extranjeras, al contrario de lo que sucede en cualquier otro lugar de América Latina.

---

3 Preámbulo del Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, párrafo 8.

4 Véase por ejemplo Vigil Toledo, R. (2011). *La Estructura Jurídica y el Futuro de la Comunidad Andina*. Thomson Reuters (Legal) Limited, pág. 71.

5 Lo resaltan en una obra pionera y de referencia sobre el TJCA: Alter, K. J. y Helfer, L. R. (2017). *Transplanting International Courts: The Law and Politics of the Andean Tribunal of Justice*. Oxford University Press, Oxford, pág. 3 y ss.

6 Alter, K. J., Helfer, L. R. y Guerzovitch, F. (2009). Islands of Effective International Adjudication: Constructing an Intellectual Property Rule of Law in the Andean Community. *The American Journal of International Law*, Vol. 103, Núm. 1, January 2009, pp. 1-47. Recopilado en Alter, K. J. y Helfer, L. R. (2017), *Transplanting International Courts: The Law and Politics of the Andean Tribunal of Justice*, Oxford University Press, Oxford. Este artículo fue traducido por Vargas Mendoza, M. bajo el título: *Casos aislados de jurisdicción internacional eficaz: la construcción de un Estado de Derecho de propiedad intelectual en la Comunidad Andina*, en Saiz Arnaiz, A., Morales-Antoniazzi, M. y Ugartemendia, J. I. (Coordinadores) (2011), *Las implicaciones constitucionales de los procesos de integración en América Latina: un análisis desde la Unión Europea*, coed. Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, IVAP, Universidad del País Vasco, Universitat Pompeu Fabra, pp. 207-281.

Además, el éxito del TJCA en la construcción de un sistema jurídico andino eficaz –aunque solo en un limitado espacio político– es altamente notable, teniendo en cuenta las décadas de inestabilidad económica y política en las que estaban inmersos los países miembros además de la debilidad de los sistemas jurídicos de los Estados sujetos a la jurisdicción del TJCA.

Además, a partir de la adopción de la Carta Andina para la promoción y protección de los Derechos Humanos el 26 de julio 2002, las referencias a los derechos humanos y los derechos fundamentales serán más frecuentes. Así, para el TJCA el interés comunitario tiene como finalidad "la protección del derecho fundamental a la salud de los pueblos"[7] que son "la salud pública y el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la subregión"[8] y que la normativa comunitaria siempre debe interpretarse "dentro del marco de los derechos humanos y los derechos fundamentales"[9]. Con la sentencia *Comercializadora Business de Colombia S.A.* del Proceso 116-IP-2012, el TJCA dará un paso adelante estableciendo que:

> "Los derechos humanos, dentro de los cuales se encuentran el derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y a un ambiente sano, son mínimos fundamentales sin los cuales sería imposible cumplir los objetivos del proceso de integración subregional; son *principios generales del derecho comunitario andino*. (...) Asimismo, la defensa al consumidor se desarrolla sobre la base de este conjunto de principios, ya que lo mínimo que se debe garantizar en el mercado es que la adquisición de bienes y servicios no afecte sus derechos fundamentales.
>
> (...) En conclusión, el convenio estudiado no se puede entender sin que en su médula se ubique la protección de los derechos fundamentales del habitante de la subregión."[10]

Las sentencias posteriores seguirán esta línea[11], en consecuencia la dinámica iniciada por el TJCA parece ser el camino idóneo para garantizar la protección de los derechos fundamentales del ciudadano andino[12]. En definitiva, el punto esencial que caracteriza las controversias en torno a la protección de los derechos de la propiedad intelectual radica en que la actuación del TJCA ha impedido que los países miembros incumplan la normativa andina para atender las solicitudes de los Estados Unidos y sus empresas logrando de este modo fortalecer la legislación andina y, por ende, garantizar progresivamente la protección de "derechos humanos fundamentales como la salud y la vida"[13].

Sin embargo, la jurisprudencia del TJCA resulta circunscrita casi exclusivamente al ámbito de la propiedad intelectual y no abarca ni influye en otras áreas relevantes de la integración regional como en aranceles, aduanas e impuestos. En resumidas cuentas y para seguir con la metáfora, resulta muy decepcionante y problemático el "carácter insular" de la construcción jurisprudencial

---

7 TJCA, Proceso 114-AI-2004, sentencia de 8 de diciembre de 2005. Publicada en la GOAC N° 1295, de 9 de febrero de 2006.

8 TJCA, Proceso 114-AI-2004, *op. cit.*

9 TJCA, Proceso 90-IP-2008, sentencia *Procurador del Ministerio de Agricultura*, de 22 de agosto de 2008. Publicada en la GOAC N° 1662, de 9 de octubre de 2008.

10 TJCA, Proceso 116-IP-2012, sentencia *Comercializadora Business de Colombia S.A.*, de 13 de noviembre de 2012. Publicada en la GOAC N° 2161, de 8 marzo 2013. El resalto nos pertenece. Aunque la influencia explícitamente revindicada sea la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los términos del TJCA nos recuerdan la sentencia *Stauder* del TJCE. Para un comentario sobre esta sentencia véase Alter, K. J. y Helfer, L. R., *Transplanting International Courts: The Law and Politics of the Andean Tribunal of Justice*, *op. cit.*, pág. 105.

11 Véase TJCA, Proceso 128-IP-2014, sentencia *One Smart Start Limited*, de 22 de enero de 2015. Publicada en la GOAC N° 2459, de 4 de marzo de 2015.

12 Cé Spedes Arteaga, J. P. (2018). La protection des droits de l'homme dans l'intégration communautaire andine. En *Intégration et Droits de l'Homme*, Mare & Martin, collection Horizons européens, pág. 267.

13 TJCA, Proceso 112-IP-2012, sentencia *Marca Avantra*, de 13 de noviembre de 2012. Publicada en la GOAC N° 2161, de 8 marzo 2013.

del TJCA. Varios argumentos fueron expuestos para explicar los motivos por los cuales la normativa de propiedad intelectual y su correspondiente jurisprudencia permanecen como una excepción que no fue posible declinar en otros ámbitos jurídicos. Entre ellos el desconocimiento por parte de los jueces nacionales y de los actores jurídicos de los países miembros del derecho comunitario[14], las normas jurídicas andinas, excepto las de propiedad intelectual, son menos precisas y contienen lagunas que limitan su aplicabilidad, etcétera. Pero esta realidad jurídica refleja una situación política más amplia consistente en que los gobiernos andinos se encuentran débilmente comprometidos con la integración, ya que sus relaciones comerciales más importantes se dan con otros países.

Pese a ello, es importante recordar que la manifestación de la acción creativa de la jurisprudencia europea en los años sesenta que ha permitido la elaboración de los principios pilares del derecho comunitario también ha coincidido con periodos de crisis y de estancamiento en el ámbito de acción de los actores políticos europeos[15]. En consecuencia, la consolidación de un Estado de Derecho estable en relación con los derechos de la propiedad intelectual ha demostrado que es posible una jurisprudencia comunitaria eficaz a pesar de las vicisitudes e incluso graves crisis políticas, económicas y sociales de la subregión y del tibio compromiso de los gobiernos andinos hacia el proceso de integración. Y no es insensato imaginar que en un futuro no muy lejano dicha jurisprudencia impulse por mimetismo la construcción de otras "Islas de Derecho" en áreas jurídicas relevantes de la integración regional.

JURISPRUDENCIA DEL TPR: UN MÉTODO DE INTERPRETACIÓN TELEOLÓGICO BASADO EN EL DERECHO INTERNACIONAL PERO INSPIRADO EN EL DERECHO COMUNITARIO

Al contrario de los negociadores andinos, los países miembros del MERCOSUR se inclinaron por un sistema de arbitraje que se compone de un Tribunal *ad hoc* (en adelante TAH) que actúa en primera instancia del sistema arbitral mercosureño y, desde el Protocolo de Olivos de 2002, de una instancia superior: el TPR.

Si bien la jurisprudencia mercosureña resulta más bien escasa, los casos ventilados han sido, pese a ello, "suficientes para dejar sentada una interesante jurisprudencia, la cual ha sido invocada en diversas controversias"[16]. Así, mediante un método interpretativo original y específico al MERCOSUR, los TAH y el TPR han elaborado un *corpus iuris*[17] jurisprudencial coherente. El método de interpretación teleológico que guía la jurisprudencia mercosureña está plenamente basado en el derecho internacional pero, a su vez, se inspira en el derecho comunitario, ya que el objetivo perseguido por los Tratados es lograr el fortalecimiento de la integración[18]. En otras

[14] Chahín Lizcano, G. (2010). Interpretación prejudicial u optativa: una mirada desde la Comunidad Andina. *II Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR*, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Cartagena de Indias, pág. 79.

[15] Nos lo recuerda Pescatore, P. (2005). *Le droit de l'intégration. Emergence d'un phénomène nouveau dans les relations internationales selon l'expérience des Communautés européennes.* Bruylant, collection "Grands écrits", Bruxelles. Réimpression de l'éd. de Leiden, A. W. Sijthoff, Genève, 1972, pp. 81-82.

[16] Centurión González, C. H. (2017). Aporte del Tribunal Permanente de Revisión al proceso de integración del MERCOSUR: reflexiones orientadas hacia la sociedad civil del MERCOSUR. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (RSTPR)*, Año 5, Nº 9, pp.78-100.

[17] Masnatta, H. (2002). Perspectivas para el sistema definitivo de solución de controversias en el Mercosur. *Revista de Derecho del Mercosur*, N°5, Editorial La Ley, pág. 259.

[18] Para un amplio y detallado análisis sobre el método de interpretación teleológico que guía la jurisprudencia mercosureña véase el estudio de referencia de Susani, N. (2008), *Le règlement des différends dans le Mercosur. Un système de droit international pour une organisation d'intégration*, L'Harmattan, Paris, pág. 276 y ss.

palabras, "la aplicabilidad de las normas y fines del Tratado de Asunción debe realizarse además desde una óptica integradora con las normas y principios que regulan el derecho internacional"[19].

La voluntad por parte de los árbitros mercosureños de erigir el derecho internacional como fundamento interpretativo de la normativa del MERCOSUR aparece como la mejor garantía para aplicar conceptos imparciales y, por ende, para respetar la soberanía de los Estados partes[20]. Sobre todo, el principio fundamental al que la jurisprudencia "le otorga relevancia que necesita ser considerado cuando se interpretan normas del MERCOSUR"[21] es el principio de libre comercio; consagrado en el Tratado de Asunción[22], este principio es *la piedra angular*[23] de la edificación del proyecto de integración.

En base a ello, para la jurisprudencia mercosureña solo existe un principio, el libre comercio, al cual se lo puede anteponer ciertas excepciones. Este planteamiento no deja no obstante de ser problemático ya que la consideración por parte del TPR de objetivos del Tratado de Asunción más exigentes y más ambiciosos que el libre comercio resulta demasiada tímida y excesivamente limitada[24] por no decir casi inexistente. Esta situación se vio reflejada en la controversia entre Uruguay y Argentina sobre la *Prohibición de Importación de Neumáticos Remoldeados Procedentes del Uruguay*. El detonante de este asunto fue la adopción por Argentina de una ley de prohibición de importación de neumáticos remoldeados procedentes del Uruguay destinada a evitar daño potencial al medio ambiente y a la salud pública. En un primer tiempo, el TAH constituido para solucionar la controversia dictó un laudo favorable a la legislación argentina que merece ser destacado: apelando al "principio de precaución"[25] para validar la prohibición a la importación de neumáticos remoldeados impuesta por Argentina, el TAH consideró que:

> "(...) la búsqueda de la integración y la consagración de su fundamento en el libre comercio solo pueden tener sentido como instrumentos de implementación del bienestar de los seres humanos que viven en la región. Léase bienestar como un concepto amplio, que implica todos los elementos que contribuyen para mejorar la calidad de vida de los hombres. En este cuadro, el libre comercio no puede gozar de una prioridad absoluta, puesto que es instrumento del bienestar humano no un fin en sí mismo. El concepto de un mercado libre de barreras debe ser temperado con otros principios, igualmente consagrados por el Derecho, tales como la eficiencia, la cooperación entre los pueblos, la preservación del medio ambiente, la prevención, la precaución, entre otros."[26]

El TAH concluyó que "la libertad de comercio y su preservación como forma de estructurar el MERCOSUR no puede ser considerada principio absoluto e inderogable, un verdadero deus ex

---

19 TAH, Laudo 02 de 27 de septiembre de 1999, constituido para entender en la reclamación de la República Argentina a la República Federativa del Brasil, sobre subsidios a la producción y exportación de carne de cerdo, considerado 56.

20 Susani, N. *Le règlement des différends dans le Mercosur. Un système de droit international pour une organisation d'intégration*, *op. cit.*, pág. 278.

21 TAH, Laudo 03 de 10 de marzo de 2000: "Aplicación de medidas de salvaguardia sobre productos textiles (RES. 861/99) del Ministerio Economía y Obras y Servicios Públicos", pág. 13.

22 Artículo 1 párrafo 2 del Tratado de Asunción.

23 TAH, Laudo 04 de 21 de mayo de 2001: "Controversia entre la República Federativa de Brasil y la República Argentina sobre aplicación de medidas antidumping contra la exportación de pollos enteros, provenientes de Brasil (RES. 574/2000) del Ministerio de Economía de la República Argentina", considerado 140.

24 Susani, N. *Le règlement des différends dans le Mercosur. Un système de droit international pour une organisation d'intégration*, *op. cit.*, pp. 283-284.

25 TAH, Laudo de 25 de octubre de 2005, constituido para entender en la controversia presentada por la República Oriental del Uruguay a la República Argentina sobre "Prohibición de importación de neumáticos remoldeados", considerados 69 y 70.

26 TAH, Laudo de 25 de octubre de 2005, *op. cit.*, considerado 66.

machina surgido para solucionar todos los problemas de las relaciones comerciales e inmune a cualquier excepción"[27], reconociendo la importancia fundamental de la protección al medio ambiente como principio básico para el MERCOSUR[28]. Sin embargo, este interesante y ambicioso pronunciamiento del TAH fue revocado por el TPR considerando que la ley argentina era "incompatible con los principios jurídicos en los cuales se basa el MERCOSUR"[29]. Alegando que no nos hallamos ante dos principios en confrontación pero que solo existe un principio, el libre comercio, al cual se lo puede anteponer ciertas excepciones, como por ejemplo la protección del medio ambiente[30], el TPR ordenó a Argentina derogar o modificar su prohibición contra los neumáticos remoldeados al considerarla "restrictiva al libre comercio y discriminatoria"[31], pero sobre todo porque "no salvaba el examen de justificación y de proporcionalidad"[32]. Este asunto ilustra la voluntad muy criticable del TPR de anteponer el principio de libre comercio a un derecho fundamental como es la protección del medio ambiente, adaptando de este modo su interpretación con los criterios establecidos por la OMC[33], y por tanto representa, desde nuestro punto de vista, una ocasión perdida por el TPR de desarrollar una jurisprudencia ambiciosa en torno a los derechos fundamentales.

Pese a ello, la jurisprudencia mercosureña reconoce al derecho del MERCOSUR algunos principios y características que derivan del derecho comunitario. Por ejemplo, pese a la "ausencia de la tan anhelada supranacionalidad", le incumbe al TPR imponer la norma mercosureña "con suficiente *autonomía* de las otras ramas del Derecho"[34]. A su vez, en el laudo Nº 01/2007 de 8 de junio de 2007[35], el TPR destaca que, a diferencia de la OMC y a semejanza de la Unión Europea y de la CAN, en el MERCOSUR se ha creado una "comunidad de intereses no solo económicos y comerciales sino también sociales, culturales, jurídicos y políticos"[36], lo cual evidencia la influencia de las jurisprudencias europea[37] y andina.

En definitiva, plenamente consciente de las limitaciones del marco institucional en el cual debe actuar, el TPR ha tratado de elaborar un derecho de la integración específico al MERCOSUR, firmemente anclado en los principios rectores del derecho internacional pero a su vez inspirado por el derecho comunitario y por las jurisprudencias del TJUE y del TJCA, aunque es de lamentar la escasa ambición jurisprudencial en torno a la protección del medio ambiente.

---

27 TAH, Laudo de 25 de octubre de 2005, *op. cit.*, considerado 94.

28 TAH, Laudo de 25 de octubre de 2005, *op. cit.*, considerados 99 y 100.

29 TPR, Laudo Nº 01/2005 de 20 de diciembre de 2005, "Prohibición de importación de neumáticos remodelados procedentes del Uruguay" constituido para entender en el Recurso de Revisión Presentado por la República Oriental del Uruguay contra el Laudo Arbitral del TAH de 25 de octubre de 2005, considerado 26.

30 TPR, Laudo Nº 01/2005 de 20 de diciembre de 2005, *op. cit.*, considerado 9.

31 TPR, Laudo Nº 01/2005 de 20 de diciembre de 2005, *op. cit.*, considerado 14 y 15.

32 TPR, Laudo Nº 01/2005 de 20 de diciembre de 2005, *op. cit.*, considerado 17.

33 Daillier, P., Benlolo-Carabot, M., Susani, N. y Vaurs-Chaumette, A.-L. (2007). La jurisprudence des tribunaux des organisations d'intégration latino-américaines (chronique nº 3 – Le droit matériel). *Annuaire français de droit international*, volume 53, pág. 774.

34 TPR, Laudo Nº 01/2005 de 20 de diciembre de 2005, *op. cit.*, considerado 9.

35 TPR, Laudo Nº 01/2007 de 8 de junio de 2007: Controversia entre Uruguay y Argentina sobre "Prohibición de importación de neumáticos remoldeados procedentes del Uruguay" –solicitud de pronunciamiento sobre exceso en la aplicación de medidas compensatorias–.

36 TPR, Laudo Nº 01/2007 de 8 de junio de 2007, *op. cit.*, considerados 7.1 y 7.2.

37 Alonso García, R. (2008). Un paseo por la jurisprudencia supranacional europea y su reflejo en los sistemas suramericanos de integración. *Advocatus, Cuadernos de Derecho Público*, nº 1, Córdoba, pág. 75 y ss. Véase también Mejía Herrera, O. (2013). La influencia de la jurisprudencia comunitaria europea en los principales tribunales de los sistemas de integración latinoamericanos: un estudio exploratorio. En Roy, J. (Compilador), *Después de Santiago: Integración Regional y Relaciones Unión Europea-América Latina*, The Jean Monnet Chair, University of Miami, Miami-Florida European Union Center, pp. 52-62.

EL DIÁLOGO ENTRE JUECES: INSTRUMENTO PARA IMPULSAR LA CONVERGENCIA ENTRE LA CAN Y EL MERCOSUR

La construcción de la UNASUR se ideó, desde sus inicios, a partir de la convergencia institucional de la CAN y del MERCOSUR. Esta idea de alcanzar la integración suramericana mediante la convergencia de los dos procesos suramericanos ya existentes nos parece la estrategia más acertada e incluso más sensata y, en cierto modo, también nos recuerda por su pragmatismo el llamado "método Schuman y Monnet" que tanto éxito le ha proporcionado a la construcción europea. Pero también consideramos que este planteamiento supone una novedad sin equivalente dentro todas las integraciones regionales experimentadas hasta entonces y, por consiguiente, plantea un desafío singularmente diferente. En consecuencia, entendemos que la idea de convergencia ha de ser el eje en torno al cual se debe diseñar la integración suramericana, y por ello resulta claro que tanto la CAN como el MERCOSUR deberán aportar sus fortalezas y, a su vez, profundizar en sus respectivos procesos de integración para lograr la mencionada convergencia y enriquecer la construcción gradual de la arquitectura institucional de la UNASUR. Por ello, el diálogo entre jueces podría representar una estratégica herramienta para impulsar dicha convergencia.

En efecto, el fenómeno de mundialización ha provocado una profunda mutación e internacionalización del derecho y ha contribuido a una intensificación de la comunicación entre los jueces más allá de las fronteras políticas nacionales. Esta mundialización del derecho ha propiciado la organización de forums de intercambios informales entre jueces al margen de los mecanismos institucionales. La intensificación de estos encuentros e intercambios entre los jueces abre un nuevo horizonte en la esfera jurídica internacional y está contribuyendo a la progresiva elaboración de una nueva forma de poder, de un *soft power* judicial o *diplomacia judicial* cuya influencia no deja de aumentar[38]. La legitimidad, el motor y la eficacia de estos forums se deben a los dispositivos institucionales como la construcción europea o las jurisdicciones y organizaciones internacionales que les inspiran, también a la imperiosa necesidad objetiva de regulación y establecer criterios normativos en este nuevo escenario globalizado y a la autoridad de la argumentación[39]. Los temas de debates y de reflexión que abarcan estos forums son muy amplios y diversos: juicios sobre crímenes contra la humanidad ante los tribunales penales internacionales, lucha contra el narcotráfico, discusiones sobre el arbitraje comercial internacional, sobre la protección del medio ambiente, etcétera. Es cierto que estos encuentros ni crean derecho homogéneo ni tampoco derecho vinculante, pero su influencia y su eficacia son otras: participan al creciente proceso de diseminación de las ideas también denominado *cross-fertilization*[40] (fertilización mutua o cruzada), contribuyen a definir estándares comunes y pueden "estimular la imaginación jurídica, un poco a la imagen de lo que se esperaba en otros tiempo de la enseñanza del derecho romano"[41].Y si existe un continente cuya agenda judicial se caracteriza por el

[38] Allard, J. y Garapon, A. (2005). *Les juges dans la mondialisation. La nouvelle révolution du droit*. Editions du Seuil et la République des Idées, pág. 53.

[39] Allard, J. y Garapon, A. *Les juges dans la mondialisation, op. cit.*, pág. 11 y ss.

[40] Slaughter, A.-M. (1994). A Typology of Transjudicial Communication. En *University of Richmond Law Review*, Vol. 29:099, pp. 99-137. Para la autora, uno de los propósitos de las *Transjudicial Communication* "is the simple dissemination of ideas from one national legal system to another, from one regional legal system to another, or from the international legal system or a particular regional legal system to national legal systems. The purpose or effect of such cross-fertilization may be to provide inspiration for the solution of a particular legal problem, such as the appropriate balance between individual freedom of expression and the needs of the community" (pág. 117).

[41] Allard, J. y Garapon, A. *Les juges dans la mondialisation, op. cit.*, pág. 70.

incremento constante de forums, encuentros o congresos entre jueces este es América Latina. Las temáticas abordadas son propias de las problemáticas inherentes al continente como por ejemplo la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, la constitucionalización de los derechos sociales y fundamentales o la integración regional.

Posiblemente, los diálogos más fructíferos entre jueces latinoamericanos y europeos se están dando entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH) y el TEDH[42] como demuestra el tema de las leyes de amnistía, ejemplo paradigmático de *cross-fertilization* entre jueces[43]. La especial y privilegiada relación que mantienen la Corte IDH y el TEDH se nutre de la existencia de un paralelismo entre ambos sistemas regionales de protección de los derechos humanos que se fundamenta en "una comprensión equivalente o cuando menos semejante de los derechos en Europa y América Latina, y de una misma cultura jurídica basada en los valores del constitucionalismo"[44]. Así, "el carácter compartido de las decisiones jurisprudenciales sobre derechos, su redacción en forma dialogística, refuerza considerablemente la *auctoritas* de las sentencias supranacionales y hace más probable un mayor acierto del juzgador y su cumplimiento e implementación por los Estados demandados que normalmente no querrán verse aislados del resto"[45]. En definitiva, la recíproca influencia de este diálogo judicial transatlántico ha ido progresivamente configurando un nuevo *ius commune* europeo e interamericano[46].

Por lo que respecta a la integración jurídica suramericana, merecen especial atención los llamados "Encuentros entre los magistrados de las Cortes Supremas de los países de la CAN y del MERCOSUR, del TJCA y del TPR". Impulsados por el TJCA, estos encuentros entre magistrados se iniciaron en el 2005 con el propósito claramente esbozado de emprender el "acercamiento entre el sistema jurídico de la CAN y el del MERCOSUR" mediante la creación de "una base teórica y práctica para un adecuado análisis en relación con la interacción de los dos sistemas de integración"[47]. Desde el primer encuentro de magistrados se estableció el objetivo de "consultar el juicio de sus participantes sobre la conveniencia de activar espacios de reflexión jurídica conjunta, dirigidos a facilitar la participación temprana de las magistraturas de la CAN y del MERCOSUR en la tarea común de contribuir al desarrollo de un espacio sudamericano integrado"[48]. En estos encuentros se reflexionó sobre el acercamiento entre ambos procesos

---

42 Sobre este tema, se recomienda una de las obras de referencia: García Roca, J., Fernández, P. A., Santolaya P. y Canosa, R. (Editores). (2012). *El diálogo entre los sistemas europeo y americano de Derechos Humanos*. Thomson Reuters, Civitas.

43 Véase Arenas Meza, M. (2018). El diálogo judicial euro-latinoamericano en el tema de leyes de amnistía: un ejemplo de *cross-fertilization* entre tribunales de Derechos Humanos. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, año 20, nº 40, pp. 577-604.

44 García Roca J. (2013). El diálogo entre el Tribunal de Derechos Humanos, los Tribunales Constitucionales y otros órganos jurisdiccionales en el espacio convencional europeo. En Ferrer Mac Gregor, E. y Herrera García, A. (Coords.). (2013). *Diálogo jurisprudencial en derechos humanos entre tribunales constitucionales y cortes internacionales. In memoriam Jorge Carpizo, generador incansable de diálogos*. Tirant lo Blanch, pág. 220.

45 García Roca, J. El dialogo entre el Tribunal de Derechos Humanos, los Tribunales Constitucionales y otros órganos jurisdiccionales en el espacio convencional europeo, *op. cit.*, pp. 220-221.

46 Sobre la emergencia de un *ius commune* europeo e interamericano véase: García Roca, J. y Carmona Cuenca, E. (Editores). (2017). *¿Hacia una globalización de los derechos? El impacto de las sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana*. Aranzadi, Madrid.

47 Perdomo Perdomo, L. (2010). *"Introducción", II Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR*. Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Cartagena de Indias, pp. 7-12, pág. 7.

48 *Primer encuentro de magistrados de las Cortes Supremas de los países de la CAN y del MERCOSUR, del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR*, Lima y Arequipa, 12, 13 y 14 de octubre de 2005, considerado II.

mediante la profundización de los mecanismos de cooperación horizontal entre el TJCA y el TPR con los jueces nacionales de los países del subcontinente, pero también y sobre todo a través la emergencia de "Islas de Derecho" en las materias jurídicas relevantes de la integración jurídica continental. En efecto, la experiencia jurídica andina en la construcción de una isla de Estado de Derecho en la CAN, aunque únicamente circunscrita en un espacio jurídico definido, y los análisis teóricos al respecto, pueden estimular la emergencia de otras islas de Estado de Derecho no exclusivamente dentro de la CAN, pero a su vez dentro del MERCOSUR y de la UNASUR, en áreas jurídicas igualmente específicas pero diferentes y contribuir así a estabilizar y reforzar el Estado de Derecho en la región suramericana pese a que solo confinado en determinadas materias jurídicas. De suerte que el posible surgimiento de estas islas, conjuntamente con la isla fomentada por el TJCA, plantea la esperanza de que los tribunales regionales puedan contribuir a la progresiva construcción de un Estado de Derecho suramericano "por partes, institución por institución y cuestión por cuestión"[49]. Así, además de la temática de la propiedad intelectual, se enfatizó de manera recurrente a otros temas considerados como fundamentales para la integración de la subregión y susceptibles de armonización para ambos grupos regionales: la armonización aduanera, el transporte multimodal y la protección del medio ambiente. Las problemáticas jurídicas expuestas, las reflexiones doctrinales debatidas y las soluciones o recomendaciones planteadas en estos diálogos contribuyen a una *cross-fertilization* en el ámbito de la integración suramericana, y esta *diplomacia judicial* puede convertirse en una fuente de inspiración para los actores políticos de la región en vista a mejorar tanto el derecho andino como el mercosureño y a reformar las instituciones de ambos procesos.

En conclusión, más allá del aporte de ambos tribunales regionales en sus respectivos procesos de integración y dentro de los marcos competenciales establecidos por los Tratados cuyas evoluciones normativas dependen, en gran medida, del buen hacer y de la voluntad política de los actores regionales, el TJCA y el TPR pueden además ejercer un *soft power* judicial e influir positivamente en la integración jurídica de la región a través de la organización y la multiplicación de forums regionales e internacionales de intercambios y de diálogos entre jueces. Consideramos, por consecuente, que el diálogo entre el TJCA y el TPR podría permitir la progresiva elaboración de "Islas de Derecho" en las materias jurídicas esenciales para la integración del continente y, por tanto, suponer un avance significativo en una armonización jurídica al nivel continental e incluso ser la semilla de un derecho suramericano de la integración.

[49] Helfer, L. R., Alter, K. J. y Guerzovitch, F. Casos aislados de jurisdicción internacional eficaz: la construcción de un Estado de Derecho de propiedad intelectual en la Comunidad Andina, *op. cit.*, pág. 59.

La condicionalidad financiera frente al Estado iliberal: las armas de la Unión

Jacinto J. Marabel
Doctor en Derecho. Asesor jurídico. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Extremadura

El pasado 16 de febrero, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea desestimó sendos recursos interpuestos por Hungría y la República de Polonia en los que se solicitaba la anulación del Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093, del Parlamento y del Consejo, de 16 de diciembre, en el que se establecía el régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión. El Pleno hizo suyas las consideraciones del abogado general Manuel Campos Sánchez-Bordona, antiguo magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, para concluir una de las más encendidas y enérgicas defensas del Estado de Derecho que se recuerdan, apuntalando las vigas maestras que sustentan los valores del edificio europeo.

Y es que no es ningún secreto que el europeísmo sobrevivía al melancólico discurrir de la última década carcomido por el desenlace de una crisis de deuda soberana sin precedentes, que estuvo a punto de precipitarlo al colapso financiero y coadyuvó a la irrupción de los populismos nacionalistas que, legitimados por el movimiento sísmico de la Primavera Árabe, alimentaron en última instancia la precipitada salida del Reino Unido del Club de los Veintiocho. Crisis migratorias, ataques terroristas en sus principales capitales y una terrible pandemia cuyas secuelas, en los más diversos ámbitos, habrán de ser convenientemente evaluadas en los próximos años exigieron una seria limitación de los derechos y libertades que fundamentan la Democracia, golpeando el corazón mismo del Estado de Derecho cuando, paradójicamente, con más virulencia estaba siendo cuestionado y hostigado por parte de algunos Estados miembros.

En este momento de fragilidad extrema, dichas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, asuntos C-156/21 (Hungría/Parlamento y Consejo) y C-157/21 (Polonia/Parlamento y Consejo), de 16 de febrero de 2022, han venido a ratificar que el respeto al Estado de Derecho es un requisito innegociable, esencial e intrínseco a los valores que fundamentan la Unión. Sin Estado de Derecho sería impensable el contrato social y agonizaría la Democracia, asentada en el respeto a los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas, por lo que el fallo respalda sin ambages la decisión del Parlamento y el Consejo de proteger eventuales violaciones de los principios que lo sustentan a través de un mecanismo vinculado a la ejecución presupuestaria. Tan solo Hungría y Polonia, cuyos gobiernos de extrema derecha habían puesto reiteradamente en entredicho aquellos principios, se opusieron a su aprobación.

Sin embargo, ambos Estados asumieron los mismos valores, comprometiéndose expresamente a garantizar el Estado de Derecho, el respeto a los Derechos Humanos y a las minorías, así como a adaptar su legislación a los Tratados y a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, cuando el 16 de diciembre de 1991, anticipándose incluso a la disolución

formal de la URSS el Día de Navidad de ese mismo año, firmaron el Acuerdo de Asociación y asumieron los criterios aprobados en el Consejo de Copenhague de 1993, reforzados en el de Madrid dos años más tarde, como paso previo al Acta de Adhesión, acordada en Atenas de 16 de abril de 2003, cuyo instrumento propició la ampliación más ambiciosa de la Unión efectuada hasta el momento.

Como se recordará, el 1 de mayo de 2004 diez Estados vinieron a incrementar el, entonces, Club de los Quince. Todos ellos, salvo los caracterizados de especificidad insular como Chipre y Malta, habían estado vinculados en mayor o menor grado al extinto régimen soviético y a la política geoestratégica dictada por Moscú desde finales de la II Guerra Mundial. La República Checa y Eslovaquia eran producto de la segregación interna, Eslovenia había surgido tras la desgarradora descomposición de Yugoslavia, mientras que las repúblicas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania eran las más preclaras sobrevivientes a la mencionada implosión de la URSS. Por su parte, Polonia y Hungría ejemplificaban la emancipación temprana de la órbita soviética.

Con todo, el reciente conflicto de Ucrania ha puesto de manifiesto que, respecto de esta última y contra lo que en un principio pudiera pensarse, nunca llegó a producirse una autonomía completa de los intereses rusos, ni siquiera cuando a raíz de los comicios legislativos de 2010 el ejecutivo húngaro derivó irreversiblemente hacia posiciones de extrema derecha. El Fidesz, una formación ajustada hasta entonces a los cánones del conservadurismo tradicional, ganó las elecciones en coalición con los democristianos de Unión Cívica Húngara. El partido, liderado por Victor Orbán, había gobernado en solitario entre 1998 y 2002, dominando también las convocatorias a la Eurocámara, integrado en el Grupo Popular Europeo por afinidad ideológica, pasó a convertirse en la formación hegemónica tras aquella rotunda victoria: en total, la coalición obtuvo 263 de los 386 escaños en liza, sobrepasando con mucho las mayorías cualificadas que permitían modificar la Constitución y la Ley Electoral de 1997. Prevaliéndose de ello, el legislativo aprobó la creación de nuevas circunscripciones a la vez que reducía el número de escaños, y como era previsible el Fidesz obtuvo dos tercios de la Cámara en las elecciones de 2014. Poco después, en el discurso de investidura, el presidente Orbán manifestó su pretensión de romper con la Democracia liberal y emprender la construcción de un Estado Iliberal, poniendo como ejemplo las formas de gobierno ejercidas en China, Singapur y Rusia. El Consejo Europeo reaccionó con contundencia y en diciembre de ese mismo año se comprometió a fomentar y proteger el Estado de Derecho, consagrando sus principios y valores en el marco de los Tratados.

Sin embargo, Orbán no detuvo su ofensiva, que comenzó a tomar forma en el orden externo en septiembre de 2015, en medio de la mayor crisis humanitaria en lo que va de siglo. A lo largo de ese verano, Italia, Grecia y los países de Europa del este se vieron sobrepasados por más de un millón de personas solicitantes de asilo procedentes de África, Balcanes y Oriente Medio. Hungría construyó vallas a lo largo de la frontera con Serbia para impedir el flujo de refugiados y se negó a aplicar varios preceptos contemplados en las Directivas 2008/115/CE y 2013/32/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 y de 26 de junio de 2013, respectivamente, relativas a procedimientos comunes para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, así como para la concesión o retirada de la protección internacional. La Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala), de 17 de diciembre de 2020, estimó la infracción y condenó a Hungría en costas, reiterando la sanción por similar incumplimiento en la Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala), de 16 de noviembre de 2021.

Ambos pronunciamientos sirvieron de corolario a los abundantes informes en los que, tanto organizaciones intergubernamentales (ONU/OSCE) como privadas (Amnistía Internacional/

Human Rights Watch), venían denunciando numerosas transgresiones del derecho de asilo por parte del gobierno húngaro, así como de la jurisprudencia emanada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que había condenado al ejecutivo de Orbán por menoscabo de la libertad de expresión, la independencia judicial y la discriminación por razón de género y orientación sexual, ejercida reiteradamente durante este mismo período. Sin embargo, todo ello sirvió de poco y el Fidesz consiguió renovar su mayoría parlamentaria en 2018, con un discurso de odio contrario a la inmigración, reduccionista y marcadamente antieuropeo, fomentando el paradigma de la doctrina iliberal entre el resto de Estados miembros.

Sin duda, el caso más llamativo es el de Polonia, donde el partido Ley y Justicia ganó por sorpresa las elecciones de 2015, revalidando una mayoría aún más amplia en 2019. Ambos ejecutivos se han apoyado mutuamente desde entonces, vetando el mecanismo sancionador contemplado en el art. 7 del Tratado de la Unión, para el caso de que se acreditase que un Estado miembro violara grave y persistentemente los valores básicos establecidos en el art. 2 del mismo: el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y la salvaguarda de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías. La Comisión tiene abierto varios procedimientos en los que ha constado graves violaciones del Estado de Derecho por parte de la República de Polonia (Decisiones de 20 de diciembre de 2017, 17 de septiembre de 2020 y 16 de septiembre de 2021), mientras que la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Sala Cuarta), condenó a su ejecutivo, junto al de Hungría y la República Checa (asuntos acumulados C-715/17, C-718/17 y C-719/17), por infringir las Decisiones (UE) 2015/1523 y 2015/1601 del Consejo, de 14 y 25 de septiembre de 2015, respectivamente, en relación con las cuotas de refugiados que les correspondían durante la crisis humanitaria sobrevenida aquel verano.

Con todo, los mayores ataques del gobierno polaco al Estado de Derecho han venido centrados hasta la fecha en relación con la independencia del poder judicial y la tutela judicial efectiva. La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala), de 15 de julio de 2021, (asunto C-791/19), concluyó que las reformas legislativas emprendidas en este sentido constituían un incumplimiento flagrante del art. 191.1 del Tratado de la Unión. Sin embargo, el 7 de octubre de 2021, el "ilegítimo" Tribunal Constitucional de Polonia, que el 14 de julio se había opuesto a las medidas sumarísimas acordadas por el Tribunal de Justicia, negó la primacía del Derecho comunitario y antepuso la normativa interna y su Constitución a los principios que fundamentan la Unión Europea.

Poco más tarde, el 3 de diciembre de 2021, Polonia hizo de anfitriona en la primera reunión de formaciones de extrema derecha del ámbito europeo. Patrocinada por el Fidesz, que había sido expulsado del Partido Popular Europeo, la cumbre sirvió para afianzar el dogma iliberal, como pudo comprobarse poco más tarde, cuando, entre el 28 y 29 de enero, VOX reunió en Madrid una segunda conferencia a la que asistieron todos los partidos de la ultraderecha europea con representación parlamentaria: Agrupación Nacional, Liga, Partido de la Libertad, Alternativa para Alemania, Interés Flamenco, Fratelli, Fidesz, Ley y Justicia y Demócratas de Suecia, estuvieron representados. A ellos deberá sumarse pronto el portugués Chega!, que logró once diputados en las elecciones celebradas al día siguiente en su país, así como Reconquista de Éric Zemmour, que según todos los sondeos logrará una alta representación en Francia. Estas autodenominadas Fuerzas Patrióticas y Conservadoras de Europa firmaron un Manifiesto en Madrid denunciando el "mega Estado ideologizado" en que, según sus líderes, se ha convertido la Unión Europea, así como la ineficacia de instrumentos

políticos y legales para proteger sus fronteras, defendiendo, por encima de todo, la primacía de la legislación y las constituciones nacionales sobre el Derecho Comunitario.

La primacía del Derecho de la Unión es una línea roja que no debe sobrepasarse bajo ningún concepto. El Manifiesto de las Fuerzas Patrióticas es una declaración formal de guerra al Estado de Derecho y a los principios que sustentan la Unión Europea. La coalición de ultraderecha ha lanzado su desafío a la Democracia justo en el epílogo de una terrible pandemia, que obligó a adoptar medidas excepcionales para salvaguardar la salud de los ciudadanos y evitar el colapso económico de los países miembros de la Unión. Como se recordará, el Consejo Europeo reaccionó con prontitud para hacer frente a la recuperación económica y el 21 de junio de 2020, en plena desescalada del confinamiento domiciliario en el que se sumió el Continente, decidió la creación del programa Next Generation. Justo un mes más tarde le dio contenido, aprobando un presupuesto de más de dos billones de euros que aunaba el programa a las medidas implementadas en el marco financiero plurianual. En la misma reunión y no sin grandes esfuerzos se consensuó, con la firme oposición de Polonia y Hungría, que los intereses financieros de la Unión habían de protegerse de conformidad con los principios que la fundamentan, aprobándose finalmente el citado Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092, de 16 de diciembre, que estableció el régimen general de condicionalidad para resultar beneficiario de dichos fondos.

Ahora, las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 16 de febrero de 2022, han concluido que el Reglamento regula un procedimiento distinto y complementario al del mencionado art. 7 del Tratado, porque se trata de una vía financiera que establece eventuales sanciones para el caso de violaciones graves y persistentes del Estado de Derecho, con la finalidad última de proteger el Presupuesto de la Unión. El plan de recuperación para Polonia estaba fijado en 23.900 millones de euros, procedentes principalmente de subvenciones finalistas, a los que habría que sumar otros 12.100 millones correspondientes a préstamos, mientras que las ayudas totales para Hungría alcanzan una cifra próxima a los 7.200 millones de euros. Teniendo en cuenta que ambos países tienen abiertos procedimientos de infracción a consecuencia de las reiteradas violaciones del Derecho Comunitario, los anteriores pronunciamientos avalarían la eventual suspensión de pagos, la prohibición de contraer nuevos compromisos jurídicos o incluso la reducción de la ventaja económica obtenida por el presupuesto, en tanto medidas sancionadoras contempladas en art. 5 del Reglamento, en el caso de que Polonia o Hungría no adoptasen un compromiso claro, formal y firme que garantizase el Estado de Derecho, junto a la aplicación efectiva de los valores que sustentan la Democracia y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en sus respectivos territorios.

Lo anterior, junto a la inesperada invasión de Ucrania, ha precipitado fisuras entre los firmantes del Manifiesto de Madrid. Polonia, que ocupa la presidencia anual de la OSCE y secundó desde el inicio la respuesta unánime y contundente de la Unión, canalizó la ayuda humanitaria como principal receptor de refugiados procedentes del conflicto. Hungría por el contrario intentó legitimarse como interlocutor independiente frente a Moscú y mantienen una política moderada de acogida. El 3 de abril se celebrarán elecciones parlamentarias y el curso de la guerra podría decantar las opciones de la Oposición Unida. Sin el liderazgo de Orbán la alianza de Fuerzas Patrióticas podría resentirse, aunque no hay que olvidar que, justo una semana más tarde, dos formaciones de extrema derecha, a las que las encuestas vaticinan un gran resultado, competirán en la primera vuelta de los comicios franceses. Y al menos una docena de partidos afines ocupan escaños en la mayoría de parlamentos europeos.

La supervivencia del proyecto europeo continúa en juego. La partida no ha terminado. Las sentencias del Tribunal de Justicia marcarán sin duda un hito en la defensa de los valores comunes del europeísmo. Disponemos de un arma más en la protección a ultranza de los valores que sustentan la Democracia y garantiza la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, pero no deberíamos olvidar que únicamente hemos ganado una batalla en la encarnizada guerra que estamos obligados a librar contra aquellos que exhortan los dogmas que propugna el Estado Iliberal.

Gilberto Freyre en la “Quinta do Bispo” de Elvas, casa de António Sardinha

Pablo González Velasco
Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Salamanca. Coordinador general de ELTRAPEZIO.EU. Finalista del Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

El antropólogo Gilberto Freyre (1900-1987) sigue siendo recordado, por sus defensores y sus detractores, como el escritor brasileño que realizó la interpretación histórica más potente de Brasil, desde los años treinta hasta la actualidad, con su trilogía *Casa-Grande e Senzala* (1933), *Sobrados e Mucambos* (1936) y *Ordem e Progresso* (1957). Fue uno de los grandes teóricos del mestizaje y del barroquismo iberoamericanos. Freyre mantuvo una visión iberista en su vida y obra, especialmente a partir de los años cincuenta, compatibilizando lusofilia e hispanofilia, lo que era inconcebible para sectores del nacionalismo portugués. Una de las claves para entender esa visión iberista está cerca de Extremadura: Elvas; más concretamente en la Quinta do Bispo, casa del escritor António Sardinha (1888-1925). En el presente artículo abordaré los aspectos de la obra de Freyre que más se acercan a Extremadura.



En la foto podemos observar la puerta de entrada a la Quinta do Bispo. La casa rosa-ocre del fondo fue la morada y oficina del escritor, lugar donde Sardinha escribió *Aliança Peninsular* en 1924. Por ese motivo, afirmo que esa Quinta es un icono del iberismo peninsularista.

Alianza Peninsular es una obra que influenció enormemente a Gilberto Freyre y a intelectuales portugueses y españoles en la segunda mitad de los años veinte y en los años treinta, así como en quienes estuvieron interesados en iberismo en general. Sardinha hace un repaso histórico de las relaciones peninsulares y del movimiento iberista, entendido por peninsularismo, que casi consigue su objetivo: que el rey de Portugal fuese nombrado también rey de España por el propio Parlamento. Obviamente *Aliança Peninsular: Antecedentes e possibilidades* fue escrito y publicado originalmente en portugués y cuenta con tres ediciones (1924, 1930, 1972) y dos en español (1930, 1939). Sin embargo, tuvo más difusión la edición española. En la época de la dictadura de Salazar fue un libro silenciado y olvidado.

Recientemente he visitado la Quinta. La casa de Sardinha está aparentemente abandonada y los jardines se preservan parcialmente gracias a un huerto urbano y a su carácter de parque público. Sus cosas y su despacho están en la Universidad Católica de Lisboa. La buena noticia es que la Junta de Freguesia de Assunção, Ajuda, Salvador y Santo Ildefonso va a instalar una *Loja do Cidadão* en la casa de António Sardinha. Además de los servicios al ciudadano, en la nueva sede se quiere crear "um espaço de leitura, onde as pessoas poderão consultar alguns dos seus libros".

HISPANISMO IBERISTA Y AMISTAD FREYRE-SARDINHA

En 1923, Gilberto conocerá en Lisboa a António Sérgio y Fidelino de Figueiredo, y establecerá contacto por carta con António Sardinha, amigo de Oliveira Lima. Por tanto, el inicio de la amistad con António Sérgio, Fidelino de Figueiredo y António Sardinha se produce antes de la dictadura de Salazar, durante la Primera República Portuguesa. Pude leer las cartas originales de la correspondencia entre Gilberto Freyre y António Sardinha, en Apipucos (Recife; Brasil) y en la Universidad Católica Portuguesa de Lisboa, donde está la reproducción exacta del despacho de António Sardinha, trasladado de la Quinta do Bispo de Elvas. Todo esto lo cuento, con mayor detalle, en mi tesis: *Gilberto Freyre y España: la constante iberista en su vida y obra*.

La primera gran incorporación ibérica en el idearium[1] freyriano es el "critério hispânico" (iberismo metodológico), del político, escritor y poeta portugués António Sardinha. Amigo de Freyre por correspondencia, entre 1923 y 1925, año en que muere –el 10 de enero–, dejando como testamento político la obra recién publicada: *Aliança Peninsular: Antecedentes e possibilidades.* Esta coincidencia otorga una mística al libro, a la Quinta y a la responsabilidad asumida por Freyre para difundir el ideario iberista del portugués. La sobrina nieta, Ana Isabel Sardinha-Desvignes, que ha escrito sobre la contribución hispanista, lusotropicalista e hispanotropicalista de su tío abuelo[2], es profesora de la *Université Sorbonne Nouvelle* y cuenta que "Sardinha morreu de uma infeção generalizada. Uma septicemia que hoje teria sido debelada, mas o estado de fraqueza dele, foi impossível combater naquela época. Reynaldo dos Santos ainda o assistiu, mas foi tarde"[3].

---

1 Quintas, Fátima. (2000). Tristes Trópicos ou Alegres Trópicos? O lusotropicalismo em Gilberto Freyre. *Ciência & Trópico*, vol. 28, n. 1, Recife, p. 24.

2 Sardinha-Desvignes, Ana Isabel. (2016). Hispanismo e relações luso-brasileiras: a última cruzada contrarrevolucionária de António Sardinha. *Estudos Ibero-Americanos*, vol. 42, nº 1, Porto Alegre, pp. 75-104.

3 Ana Isabel Sardinha-Desvignes. Comunicación Personal (Emails entre el 23 y el 30/03/2018).



Freyre realizará la prometida visita a la Quinta do Bispo en 1951, 26 años después de leer *Aliança Peninsular* y de prometer por carta al autor dicha visita. Allí se encontrará con Ana Júlia Nunes da Silva, viuda de António Sardinha, y paseará por esta Quinta reflexionando sobre iberismo con Badajoz a la vista. Personalmente considero a António Sardinha y a Gilberto Freyre como los creadores de lo que he conceptualizado como "iberismo metodológico", un criterio sistemático de análisis de la realidad desde el punto de vista ibérico, que puede ser ampliado a lo iberoamericano y panibérico. Sardinha renovará conceptualmente al iberismo, asumiendo una terminología diferente a la ya muy criminalizada en Portugal de "ibérico" o "iberista". El escritor luso prefiere "hispano" o "peninsular", en sentido amplio, que incluye lo español y luso. Y de ahí deriva su hispanismo o peninsularismo. Sardinha es un monárquico, integralista portugués (diferente al integralismo brasileño que rechazaba a Freyre) y conservador, pero su visión dualista peninsular estaba más cerca de algunos iberistas republicanos y federalistas españoles que de los monárquicos españoles.

El escritor portugués critica el progresismo de algunos ilustres iberistas. Es contrario a revoluciones liberales o socialistas. Aunque en apariencia se desvincule del movimiento iberista para evitar que sea criticado por cuestionar una soberanía que no cuestiona, lo cierto es que lo que proponía es un "nuevo iberismo", como decía Oliveira Lima, muy parecido al iberismo cultural y geopolítico, basado en la coordinación multinivel institucional, que defiende actualmente de forma pragmática el movimiento iberista. Gilberto Freyre narrará su visita a la Quinta do Bispo recordado a su amigo:

> Vou, em Elvas, à quinta em que morou meu amigo Antônio Sardinha. Visito a viúva. Tão portuguesa no seu modo um tanto triste, mas discreto –discretamente triste– de ser viúva. Recebe-me com encantadora simplicidade. Mostra-me a quinta: é pequena e, na sua técnica de exploração da terra, arcaica. Pequena é também a casa. Pequeno o gabinete de trabalho do escritor. Conserva-o a ternura da viúva fiel exatamente como Sardinha o deixou. Os mesmos livros, então novos, que começara a ler. Os mesmos livros velhos abertos para consulta. Os mesmos papéis. A mesma desordem de mesa realmente de trabalho de

> escritor realmente escritor. De ensaísta que estudava os assuntos, que lia os autores novos, que relia os velhos e os mestres, que examinava os prós e considerava os contras das questões, antes de tomar suas atitudes de homem de combate. Homem de combate mas não panfletário amigo da improvisação fácil ou superficialmente brilhante. Havia nele fervor. Mas não o jornalístico e sim o do *moralista*: "moralista" no bom sentido francês em que até um Voltaire ou um Pascal é considerado moralista. É verdade que o animava uma doutrina que o caracterizava nítida vocação para doutrinário e até para doutrinador, que essa vocação mais de uma vez prejudicou, limitou ou amesquinhou nele a independência ou a flexibilidade de escritor. A própria dignidade do pensador. Mas nunca a honestidade do homem. E em seu modo de ser escritor havia muito de hispânico: entre os hispanos, pare que, mais do que em outros povos, o homem se alonga em escritor sem que o escritor artificialize o homem numa espécie de alma do outro mundo que só saiba, como Flaubert, na França, ou Machado de Assis, no Brasil ou Edgar Poe, nos Estados Unidos, compor com perfeição literária seus poemas ou seus romances ou seus ensaios. "Incapaz de indignar-se" –como de Anatole France disse uma vez Unamuno. Quando me afoito a dizer, como já disse, uma vez, de um Cervantes, que era tão tipicamente hispânico que nele o escritor como que grecoidemente alongava ou exagerava o homem de ação, de combate, de aventura, é apenas reconhecido em personalidades como a do autor de Dom Quixote certa maneira em personalidades como a do autor de Dom Quixote certa maneira tão espanhola quanto portuguesa de ser um indivíduo de gênio, homem de letras, sem deixar de ser homem simplesmente homem. Ou Homem intensamente da sua província, da sua região, da sua raça no sentido sociológico de raça. Mas intensamente, também, da sua condição humana, demasiadamente humana, até. Foi como Fernão Mendes Pinto, como o próprio Camões, como Antônio Vieira, como Garret, como Antero, como Herculano, como Oliveira Martins, como o Eçá –o mais flaubertiano dos portugueses– foram escritores: sendo intensamente homens e transbordantemente hispanos. Alongando sua condição de homens e de hispanos na de escritores. Sendo maiores como personalidades do que como estetas ou eruditos ou compositores literários. António Sardinha sem ter sido um grande escritor ou mesmo um grande homem de ação, preso, grande parte da vida, à rotina de sua vida de província e de quinta, foi tipicamente de sua gente no modo de ser escritor. Nele aconteceu o transbordamento em homem de letras de uma personalidade marcada pelo fervor combativo ou pela maneira pessoal de reagir contra convenções a seu ver desnacionalizantes ou deshispanizantes do português; e a favor de tradições, no seu entender, essenciais à conservação do espírito nacional e do espírito hispânico, na gente portuguesa. Pecou, talvez, por excesso não só de sectarismo político mas –o que me parece grave– de occidentalismo cultural. (...) Diante da sua mesa de trabalho, vem-me à lembrança a amizade que me ligou a este português de Elvas que não chegei a conhecer senão através de cartas. Vem-me a lembrança as suas expansões de amigo talvez compreensivo, como nenhum, dentro os que tenho tido, em Portugal, do meu modo, no seu tempo, ainda vago, de considerar o português não apenas um europeu, mas o criador de um sistema extra-europeu de vida e de cultura[4].

No debemos desdeñar el impacto que tuvo este viaje en la vida y obra de Freyre para recuperar con más fuerza el hispanismo de Sardinha. Pocos años después se traduciría –entre otros motivos– en su adhesión al Instituto de Cultura Hispánica (ICH) y la formulación de la hispanotropicología. Para Freyre:

[4] Freyre, Gilberto. (1953). *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguêsas de caráter e ação.* J. Olympio, Rio de Janeiro, pp. 85-87.

> Há um donjuanismo do paladar semelhante ao do sexo no seu afã de conquista ou aventura. Em Elvas a sopa que nos servem é digna de um dom-juan do paladar, enjoado de sopas convencionamente francesas. Espessa e ao mesmo tempo delicada, mista no seu sabor ou no seu modo de ser sopa, sente-se que é arte de fronteira: a alguma coisa irredutivelmente portuguesa que se acrescenta nela um vigoroso toque de culinária espanhola. Dona Carolina Michaëlis defendeu com magistral segurança a tese do bilinguismo literário na Península: duas línguas durante longo tempo estiveram a serviço da mesma cultura peninsular, uma língua preferida para as expansões líricas, outra para as afirmações épicas. Talvez se possa sustentar tese igual com relação ao paladar que seria também bilíngue na Península, uns pratos tendendo ao estilo espanhol, outros são portugueses, mas todos exprimindo uma tradição comum –hispânica ou ibérica– de gosto. Talvez se possa dizer que nas sopas a tradição peninsular tende a exprimir-se em estilo predominantemente espanhol, em contesta com o que se verifica com as sobremesas e com aquelas composições mais avermelhadas pelo tomate: este tomate cuja presença mais viva em qualquer peixe ou arroz ou galinha faz o europeu identificar o prato como à la Portugaise. Aliás, a palavra *tomates* no português de Portugal, fora da linguagem culinária é quase obscena pelo que exprime simbolicamente de sexual: torna-se então equivalente de *ovos* no português do Brasil. Voltemos, porém às sopas como expressão de cultura mais espanhola que portuguesa dentro do complexo peninsular. É certo que há a canja: sopa tão portuguesa. Ou tão lusotropical. Mas a canja marca, nas relações de Portugal com outros povos a interrupção pela aventura oriental da aliança peninsular de cultura que se exprimira saliente-mente naquela literatura bilíngue. A canja foi assimilada da Índia pelo português: não é sopa castiça ou peninsular na sua origem. Castiçamente portuguesa é a sopa de couve que, aperfeiçoada, torna-se espanhola por uma como lei de sociologia da culinária: lei de assimilação do simples pelo composto ou do lírico pelo dramática[5].

Freyre, desde Elvas, mira a Badajoz pensando en las diferencias entre portugueses y españoles y en sus semejanzas, que existen bajo la forma de:

> atitudes e técnicas que ora parecem ser exatamente as mesmas, ora nos dão a impressão de exigir cada uma sua língua ou estilo próprio, para melhor exprimir sua particularidade nacional de ser: a particularidade psicológica de cada um dos dois temperamentos que formam, completando-se, o ethos peninsular, hispânico, ibérico, ás vezes independentemente de fronteira política ou de condição rigidamente nacional. Estes dois temperamentos –não digo novidade– são o lírico e o dramático. Há espanhóis –homens e valores– que são predominantemente líricos e portugueses, que são predominantemente dramáticos. Se nos é lícito definir o espanhol como dramático em relação com o português, lírico[6], é considerando simplesmente as predominâncias que parecem caracterizar um povo em face de outro; e não excluindo ou desprezando as constantes interpenetrações entre os dois. Tão constantes que não há talvez português sem alguma coisa de espanhol nem espanhol sem alguma coisa de português na sua cultura[7].

---

5 Freyre, Gilberto. (1953). *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguêsas de caráter e ação*. J. Olympio, Rio de Janeiro, p. 80.

6 Gilberto cita la tesis del lirismo del pueblo portugués de Miguel de Unamuno (*Por Tierras de Portugal y España*, Madrid, 1911). Freyre, Gilberto. (2003). *Casa-Grande e Senzala*. Global Editora, São Paulo, p. 449.

7 Freyre, Gilberto. (1953). *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguêsas de caráter e ação*. J. Olympio, Rio de Janeiro, p. 82.

En ese viaje Gilberto fue con toda la familia. Sônia Freyre, su hija, contará que se quedaron con la miel en los labios de visitar España, territorio que tenían al alcance de la vista: "um pouco frustrado por não termos ido à Espanha, nossa terra de origem. Ainda bem que Deus me permitiu, muitos anos depois conhecê-la. Eu queria ver a terra dos mouros que me fascinavam e ainda hoje me fascinam"[8].

REFORMA FRANCISCANA ALCANTARINA

Existe una nueva línea de investigación de la obra de Gilberto Freyre basada en los nuevos análisis sobre un libro de Freyre muy olvidado de antropología franciscana: *A propósito de Frades* (1959). En este libro Gilberto estudia la "influência de religiosos de São Francisco e de outras ordens sobre o desenvolvimento de modernas civilizações cristãs, especialmente das hispânicas no trópicos". Es allí donde desarrolla los conceptos de hispanotropicalismo e hispanotropicología. "Hispano" se refiere a ibérico. Es decir, a iberotropicalismo e iberotropicología.

También, últimamente, a través de Freyre, se está abordando los paralelismos entre la antropología de Al-Ándalus y la de Brasil. En 2013, María Ángeles Pérez Álvarez, profesora de la Universidad de Extremadura, publica el artículo *Un nuevo mundo para los moriscos* donde afirma que "los moriscos vieron en el descubrimiento de América una oportunidad de vida más libre". A pesar de las barreras legales a los cripto-musulmanes, "los moriscos, ya convertidos al cristianismo, encontraron vías de acceso y dejaron patente su huella en los nuevos territorios conquistados". María Amparo López Arandia, también de la Universidad de Extremadura, citará en un artículo para la *Revista de Historia Norba* (Vol. 27-28; 2014) el libro de Freyre *A propósito de Frades*, de la siguiente forma:

> Como había sucedido en tierras de Nueva España, el *Libro de doctrina christiana* de Gutierre González se reveló como un atractivo recurso para los franciscanos, en su pretensión de intentar llevar a la práctica una pretendida consecución de cristianos ideales, modelo de comportamiento, entre las sociedades indígenas. Así, en tierras brasileñas, sus postulados se transmitieron, si no tan clara y explícitamente como en Nueva España, sí indirectamente a partir de la difusión de otros trabajos posteriores de contenido similar, caso de la *Obediencia de Quiñones*, del franciscano Jerónimo Mendieta, misionero en Nueva España, cuyo tratado fue utilizado por su orden religiosa en las misiones realizadas en tierras brasileñas, en las que intervinieron diversos franciscanos procedentes de Castilla, en una acción que dejó una significativa huella en la formación cultural brasileña, como autores de la talla de Gilberto Freyre han reseñado.

El fraile franciscano brasileño Fabiano Aguilar Satler, en la comunicación *A Propósito de Conventos & Senzalas de Frades,* desgranó durante el congreso salmantino sobre la obra de Freyre (2020) "las raízes hispânicas do franciscanismo brasileiro e acomodação ao *modus vivendi* tropical", donde afirma que:

> No convento franciscano de Salvador funcionou a sede da Província de Santo Antônio do Brasil de 1689 a 1940. Marco arquitetônico do barroco colonial, a igreja conventual é a mais exuberante e rica criação sacra desse período histórico brasileiro. (...) Foi um franciscanismo geograficamente português, mas culturalmente hispânico. Da

[8] Freyre, Sônia. (2004). *Vidas Vivas e Revividas*. Edições Bagaço, Recife, p. 78.

> região da Extremadura, atravessou a fronteira entre os dois reinos e disseminou-se pelo lado luso da península antes de migrar para o Brasil.

Aguilar nos cuenta –al margen de algunos casos aislados– la "presencia estable franciscana" desde 1585, y nos presenta a Olinda como "marco zero da expansão geográfica dos franciscanos no Brasil". Sin contar las capillas, la expansión franciscana en Brasil –bajo la monarquía hispánica– se materializó en 24 conventos franciscanos fundados entre 1585 y 1668, fecha en la que España reconoce la independencia de Portugal. También argumenta que las raíces hispanas del franciscanismo remontan a los tiempos contemporáneos del fundador de la orden: Francisco de Asís, cuando mantenía relación con Santiago de Compostela y sus múltiples seguidores y protectores de esta orden en la Península. Y agrega que las raíces hispanas del franciscanismo brasileño no solo provienen de las decisiones políticas de Felipe II, sino del protagonismo de los frailes de la reforma franciscana alcantarina, rama nacida "em terras hispánicas que se dirigiram ao Brasil".

El propio Freyre cuenta en *A Propósito de Frades* que "só em 1585 chegariam à mesma parte portuguêsa da América os desejados religiosos de São Francisco; e isto graças à insistência do donatário Albuquerque Coelho junto a El-Rei, agora Felipe e espanhol. Felipe e espanhol – repita-se"[9].

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, de forma parcial puede considerarse la Comunidad Iberoamericana de Naciones, constituida en 1991 y vigente hasta hoy, como un sueño cumplido de Freyre y Sardinha. En ese sentido, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste realiza un importante trabajo para estrechar los lazos luso-españoles e iberoamericanos. En el año del bicentenario de la independencia brasileña, la obra de Gilberto Freyre merece ser leída por todos aquellos que estudian Iberoamérica y promueven un paniberismo basado en el beneficio mutuo.

La editorial de la Universidad de Salamanca, en 2014, publicó un libro sobre lengua y literatura portuguesas, organizado por el catedrático Ángel Marcos de Dios, donde aparece un capítulo, firmado por la profesora de la Universidad de Extremadura, Maria da Conceição Vaz Serra Pontes Cabrita, titulado: *Gilberto Freyre e a poesia de António Sardinha*. Se trata de una conferencia de un congreso organizado en 2013. La profesora Vaz Serra analiza las referencias y definiciones de Gilberto Freyre sobre la obra poética de Sardinha[10]. Lo que nos da una visión más íntima y humanista de ambos autores.

Gilberto Freyre, a través de Sardinha, reafirmó muchas intuiciones hispanófilas y su conciencia panibérica previa, así como identificó los trazos ibéricos compartidos entre España y Portugal. Esto tendrá un reflejo claro en la obra posterior, incluyendo la perspectiva histórica implícita en la obra magna: *Casa-Grande e Senzala*. El iberismo antropológico y geopolítico en Freyre se confirmará en 1956, aunque en los primeros años de la década de los cincuenta

[9] Freyre, Gilberto. (1959). *A propósito de Frades*. Progresso Editora, Salvador de Bahía, p. 53.

[10] En 2020 se publicó otro artículo comparativo: Cazetta, Felipe y Mekie Pereira, Laurindo. A busca pela identidade transnacional no pensamento de António Sardinha e Gilberto Freyre. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, vol. 12, n. 1, Rio de Janeiro, pp. 84-105.

ya hay algunos guiños[11]. Freyre ya había conocido Argentina, Uruguay, Paraguay en 1941[12] y Perú en 1951[13]. En Venezuela estará en 1978[14]. Y si António Sardinha influenció a Freyre en la caracterización antropológica de la colonización ibérica, será a posteriori, tras de la visita de Freyre a Elvas en 1951, y no será una influencia determinante en ese plano. La influencia determinante de Sardinha será en términos de un iberismo metodológico aplicado a la historia y a la geopolítica, desde 1923. Una influencia inmensa. Un iberismo espiritual de nuevo tipo, basado en la acción tanto en la alta cultura como en la alta política. Un supernacionalismo panibérico. Vamireh Chacon, uno de los biógrafos de Freyre, y mi propia tesis, han demostrado la presencia del peninsularismo de la Quinto do Bispo en la obra de Freyre.

La icónica puerta de la Quinta do Bispo nos invita a abrirla para conocer los mundos aliancistas del iberismo hispánico de António Sardinha y del iberotropicalismo de Gilberto Freyre. Ideas útiles, transversales y actuales para la geopolítica de Extremadura, de Iberia y de la Iberofonía.

11 Freyre, Gilberto. (1953). *Um brasileiro em terras portuguesas: Introdução a uma possível luso-tropicologia*. J. Olympio, Rio de Janeiro, pp. 83-84.

12 Chacon, Vamireh. (2007). *As Ibérias em Gilberto Freyre*. Edições Bagaço, Recife, p. 14.

13 Freyre, Gilberto. (1969). Importância de Estudos Transnacionais para a Compreensão do Complexo Americano, em Geral, e em Particular, do Americano-Tropical, de Sociedade e de Cultura. *Revista Brasileira de Cultura*, Ano 1, n. 1, Brasilia.

14 GF, Entrevista por Sofía Ímber y Carlos Rangel. *Buenos días*, Venevisión, Venezuela, 17/03/1978. Disponible en: http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=1812&Expresion=_(!I1978-03).

No es la fuerza, sino la razón, el prodigio de la humanidad[1]

Óscar Arias Sánchez
Expresidente de la República de Costa Rica. Premio Nobel de la Paz

Despojado de supersticiones y oscuras cábalas, invoco desde la razón y la memoria los sabios espíritus que habitan estos pasillos. Quisiera pensar que algún eco recorre todavía estas bóvedas, trayéndonos desde los siglos las meditaciones de aquel Emperador que escogió estos claustros para mirar hacia Europa y desde Europa al mundo; para contemplar el destino del orbe desde la sencillez de su alcoba, trocando los suntuosos palacios y las anchas avenidas por la apacible quietud de la dehesa bajo el cielo azul de Extremadura.

No me impulsa la nostalgia, sino la vocación de pedirle consejo al pasado. De buscar y escrutar las lecciones que encierra la historia y que obstinadamente nos empeñamos en ignorar una generación tras otra. Cuando uno tiene veinte o treinta años, se imagina el curso de la humanidad como un camino en ascenso, una pendiente lineal y promisoria que lleva siempre más lejos, hacia horizontes de mayor bienestar y progreso. Y luego advierte que el tiempo a veces gira sobre sus ejes, que la marcha en ocasiones dibuja círculos y nuestros pueblos se topan de frente con su propio espectro. ¿Quién hubiera pensado que estaríamos hoy discutiendo paralelismos con la Europa de la década de los 30 o la América Latina de la década de los 70 y los 80? ¿Quién hubiera pensado que estaríamos hoy reiterando la necesidad de defender conquistas que dimos por ganadas, desde el multilateralismo hasta la democracia, desde la cooperación hasta el sistema de derechos humanos? Y, sin embargo, aquí estamos.

Así es que mi primera mención es al tiempo y a su asombrosa manera de agitar las ramas de nuestro presente con vientos pretéritos. Ningún lugar es más propicio para esa reflexión que este venerable monasterio. Pero si la marcha sinuosa de la humanidad nos resta anhelo, el tesón de la solidaridad nos restituye el aliento. Por eso expreso mi profunda gratitud a la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, a la Fundación Euroamérica, a la Fundación EU-LAC y a Guillermo Fernández Vara, presidente de la Junta de Extremadura, por la oportunidad de acompañarlos. El adjetivo "viejo" tiene energías extraordinarias cuando acompaña a la palabra "amigo". Viejos amigos, viejas amigas me acercan a este encuentro y por eso reitero mi agradecimiento a María Salvadora Ortiz, a Ramón Jáuregui y a tantas personas con quienes he compartido algún trecho de la senda a lo largo de las décadas. Gracias también a Enrique Barón Crespo y a Cristina Manzano por el honor de compartir este panel y porque sé que nos une una misma terquedad: el amor por la lucha. Hay quienes miran molinos y se dan la vuelta. Otros,

[1] Ponencia impartida en el curso de Campus Yuste "El reto de trabajar juntos: las relaciones Unión Europea – América Latina y el Caribe ante los grandes desafíos globales", dentro del panel "El marco de las relaciones Unión Europea - América Latina y el Caribe en el actual contexto global: instituciones, instrumentos y mecanismos para la cooperación". Monasterio de Yuste, Extremadura, España, 20 de julio de 2022.

en cambio, redoblamos la embestida, sin importar las apuestas a favor o en contra. Defender ideales, perseguir esperanzas, nos agota, nos frustra, nos enerva, pero también nos salva. La paz ha sido mi obsesión y ha sido también mi bastón. Me ha dado noches de desvelo y también el sueño de quien sueña despierto.

Desde la última vez que viajé a Europa, el espanto de una pandemia cobró decenas de millones de vidas alrededor del mundo y paralizó de golpe el trote de la humanidad. Y, sin embargo, la demencial carrera armamentista siguió su curso desbocado, como si en lugar de tanques de oxígeno en los hospitales escasearan tanques artillados. Por primera vez en la historia de la humanidad, en 2021 el gasto militar excedió los dos billones de dólares (trillones en inglés), un 0,7% más que en 2020 y un 12% más que hace 10 años[2]. Estados Unidos y China dan cuenta de más de la mitad del gasto registrado, pero en promedio los países destinaron casi un 6% de su gasto gubernamental a las armas. Para ponerlo en perspectiva, esto es casi 12 veces más que todo el monto destinado a la ayuda al desarrollo, a pesar de los récords alcanzados en este rubro durante la pandemia[3]. Estas cifras no contabilizan aún la invasión rusa a Ucrania, que ha servido como escenario para un tremendo despliegue del complejo industrial militar. No existe mayor prueba del verdadero compromiso con la agenda de desarrollo sostenible que la forma en que asignamos el gasto. Si queremos evaluar los valores de nuestros gobiernos, no busquemos en discursos ni proclamas, sino en los presupuestos. Es ahí donde se manifiesta que seguimos cortejando los peores fantasmas del pasado, que seguimos apostándole a la muerte, convencidos de que de alguna manera así protegemos la vida.

Quiero ser muy claro en esto: al deplorar el apoyo armamentista a Ucrania bajo ninguna circunstancia condono las atrocidades cometidas por el ejército ruso, ni abogo por una ilusa política de *appeasement* hacia el régimen de Vladimir Putin. Pero sí objeto la idea de que la única vía es continuar enviando artillería y municiones hasta que quede el último ucraniano capaz de dispararlos. El sesgo belicista es una venda en los ojos que impide ver cualquier otra solución o salida. Centroamérica tuvo que enfrentar ese mismo sesgo hace 35 años, en circunstancias que evocan algunos de los mismos dilemas. Entonces, como ahora, algunos países servían de peones en el ajedrez global. Entonces, como ahora, las grandes potencias peleaban guerras por proxy, más allá de sus fronteras. Ellos ponían las armas, nosotros poníamos los muertos. Es cierto que las guerras centroamericanas fueron guerras civiles, pero hay que ser muy ignorante o muy ingenuo para calificarlas como conflictos meramente internos: si una cosa estaba clara en los inmensos flujos militares y financieros que Estados Unidos y Rusia enviaban mes a mes a la región, era que aquello tenía muy poco que ver con Nicaragua, con Honduras, con El Salvador o con Guatemala.

El sesgo belicista fue uno de los peores enemigos del Plan de Paz que negociamos las repúblicas centroamericanas. Hasta en mi propio país, la primera nación del mundo en abolir su ejército, las élites económicas y los medios de comunicación se alineaban con los Estados Unidos y abogaban por una escalada militar. Como he dicho muchas veces, en la negociación de la paz me impulsó siempre la convicción de que, si no lográbamos una salida política, tarde o temprano Costa Rica sería arrastrada al conflicto. En esas jornadas de tanta presión y tan poca certeza, Europa fue un aliado insustituible de Centroamérica. Una a una nos dieron su respaldo las naciones europeas, y entre ellas agradeceré siempre el apoyo de España y de su presidente Felipe

2 https://www.sipri.orefpublications/2022/sipri-fact-sheets/trends-worid-militarv-expenditure-2021

3 https://www.oecd.oryjdackovid-19-assistance-to-developing-countries-lifts-foreign-aid-in-2021-oecd.htm

González. España fue la hermana mayor que en la juventud de su recién restaurada democracia siempre vio en Centroamérica un David que quizás podía vencer a Goliat... y en todo caso merecía el intento.

Me disculparán por esta digresión en torno al conflicto ucraniano, pero me resulta imposible hablar de América Latina y Europa sin subrayar que tenemos ahí, y ahora mismo, un examen de los valores que nos unen y que subyacen a toda la institucionalidad que hemos construido a lo largo de casi 80 años. A esa institucionalidad le estamos fallando cuando decimos que la única salida a los desafíos globales actuales es profundizar las divisiones entre los bloques mundiales, armarnos más, dialogar menos, apostarle al *hard power* y pensar que todo lo demás son espejismos. Es cierto que las relaciones internacionales deben abordarse con una sana dosis de realismo, pero también es cierto que interpretar el mundo únicamente desde la fuerza cierra oportunidades y convierte la guerra en una profecía autocumplida. En las relaciones humanas lo inmaterial importa, las normas escritas y no escritas determinan comportamientos y trazan las líneas entre lo que es aceptable e inaceptable, entre lo que es concebible e inconcebible. Uno de los principales peligros que veo en la actualidad es una revisión de las normas que, bien que mal, aseguraron cierta paz y estabilidad global durante las últimas décadas. Resuenan voces que espolean la carrera armamentista y, peor aún, la carrera nuclear, invitándonos a encerrarnos de nuevo en el gigantesco dilema del prisionero en que estuvimos atrapados durante la segunda mitad del siglo XX.

Esto importa por muchas razones, pero especialmente porque sabemos que el enfrentamiento entre Estados Unidos y Rusia es un ensayo, una antesala, del que será el conflicto determinante de las próximas décadas: la llamada Trampa de Tucídides a la que se encaminan Estados Unidos y China. El mundo enfrenta inmensos riesgos compartidos, entre ellos la crisis climática y la amenaza de eventos súbitos y masivos, como una nueva pandemia. Pero aunque persistan divisiones entre los países sobre cómo abordar estos riesgos y cómo distribuir sus costos, se trata de desafíos que nos *unen* como humanidad. La competencia entre Estados Unidos y China, en cambio, entraña el riesgo de *fracturarnos,* de dividirnos nuevamente en bloques bajo consignas como Occidente versus no Occidente, sociedades abiertas versus sociedades cerradas, economías de libre mercado versus capitalismo dirigido desde el Estado.

No pretendo negar que existan esas diferencias, lo que pretendo es llamar la atención ante la inevitabilidad con que algunos de nuestros países reaccionan ante las presiones que esas divisiones imponen. Para algunos, conviene mantener la equidistancia, haciendo la vista gorda ante la supresión de libertades y la persecución política con que el gobierno chino controla a su vasta población. Para otros, no hay más remedio que corear la retórica cada vez más confrontativa de Estados Unidos, un país en una preocupante deriva antidemocrática, que busca con fervor a un enemigo y que enlista en su cruzada a naciones que considera, más que aliadas, una extensión de su esfera de poder. Esto, por supuesto, no es nada nuevo: ya en 1821, John Quincy Adams esbozaba la filosofía del destino manifiesto a quien sería Secretario de Estado estadounidense, Henry Clay, en una carta en que le decía: "es inevitable que el resto del continente será nuestro". Esa arrogancia del poder, ese afán de expansión y sumisión que hoy vemos también en el régimen ruso, es exactamente lo que debemos combatir.

Nuestra preocupación no debería ser respaldar a un gobierno, a una potencia o siquiera a un bloque, sino defender principios; principios que pueden coincidir con la postura que sostiene una u otra parte, pero que no se defienden *por el simple hecho* de asociarse a un actor específico, sino por su calidad intrínseca.

Estoy convencido de que Europa y América Latina tienen que ser capaces de perseguir su propia estrella en esta travesía. No solo por interés propio, sino porque de eso depende que sirvamos para contener y no acelerar las tensiones. A nadie le sirve que seamos simples altavoces amplificando una nueva bipolaridad. Yo abogo por que seamos voces a favor de la paz y del diálogo. Voces a favor del pluralismo y la democracia. Voces a favor del desarrollo sostenible y la inclusión social. Voces a favor de una mayor cooperación económica de las naciones ricas a las más pobres.

Corren días en que hablar de paz expone al escarnio. Muchos te tildan de inocente, otros de necio o ingenuo. ¡Como si la paz fuera siempre el resultado obvio, la respuesta fácil o el consenso de los sensatos! La paz navega siempre contra la marea. No es intuitiva en un escenario mundial caracterizado por la inestabilidad, la incertidumbre y la competencia. De hecho, la guerra está en la base de la forma en que se formó el Estado-nación, en Europa quizás más que en ninguna otra región del mundo. Tomando prestada la famosa sentencia de Charles Tilly: "la guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra". Sin embargo, aunque este fue el origen de nuestros Estados, no tiene por qué ser su destino. Europa ha sido también el escenario del más ambicioso experimento por superar esa sentencia: la Unión Europea, que, con todos sus defectos, es un ejemplo conmovedor de la capacidad de los pueblos de superar sus recelos y armonizar la defensa de su soberanía con la persecución de objetivos comunes bajo un mismo entramado legal y de gobernanza pública.

La integración latinoamericana se encuentra a años luz de ese umbral y es obvio que se ha debilitado aún más en los últimos años, pero sí existe en nuestra región cierto acuerdo en torno a la paz. Me refiero a la paz en el sentido tradicional, como opuesta a la guerra entre ejércitos y soldados, ya que sabemos bien que las tasas de crimen y violencia que registra América Latina la colocan con frecuencia en el nivel, o por encima, de lugares con conflictos armados activos. Pero dejando de lado, en función del argumento, el colosal reto regional de la inseguridad ciudadana, en el ámbito internacional Europa y América Latina pueden ser voces que insisten en la diplomacia, en la canalización política de los conflictos, en la búsqueda de equilibrios que acomoden nuevos balances de poder sin revertir necesariamente a las armas. Reitero que esto no es candor: es cordura y contrapeso a las presiones militares.

Ahora bien, sé por experiencia personal que la paz se extingue si no la acompaña una institucionalidad democrática capaz de distribuir el poder en lugar de concentrarlo. La *profundización* de la democracia es una de las grandes tareas pendientes de América Latina, donde la tercera ola de democratización legó regímenes que, en muchas ocasiones, son apenas democracias electorales, sin la consolidación de un Estado de Derecho capaz de regular la vida con un grado mínimo de eficiencia e imparcialidad, y sin la configuración de un sistema de pesos y contrapesos que nos vacune contra las regresiones autoritarias que estamos viendo en distintos países de la región, incluyendo el istmo centroamericano. Como he dicho en otras ocasiones, parafraseando una línea de Octavio Paz: la democracia en América Latina no necesita echar alas, lo que necesita es echar raíces. El porcentaje de la ciudadanía que apoya la democracia ha venido cayendo de forma sostenida. Cada vez más personas, incluso en las poblaciones más jóvenes, se muestran indiferentes frente al sistema político que los gobierna y en cambio celebran liderazgos abiertamente autoritarios. Este es, creo yo, el mayor riesgo que enfrenta actualmente la región: una erosión democrática que no se vale de la represión, sino que se apoya en el respaldo popular alimentado con el desencanto y atizado por maquinarias de propaganda y desinformación.

En la defensa de la democracia, Europa puede ser un compañero invaluable para América Latina, no solo por la autoridad moral que aún preserva en esta materia, sino también porque entiende la promoción de la democracia de una manera que no es injerencista, ni condicional a sus intereses. Sé bien que hay varios personajes y gobiernos latinoamericanos que rechazan cualquier mención de democracia por parte de actores externos, mal disimulando sus prácticas iliberales bajo discursos antiimperialistas. Pero hoy hago votos porque Europa redoble su compromiso con la libertad y con el pluralismo, que no desista de forjar alianzas con quienes en América Latina aún defendernos las premisas básicas de la convivencia democrática.

Por último, creo que nuestras dos regiones pueden y deben insistir en la agenda de desarrollo sostenible y de inclusión social, aun frente a la complejidad global y precisamente por ella. Esto está muy relacionado con el punto anterior, porque la supervivencia de la democracia depende de su capacidad de rendir frutos. El mejor abogado de la democracia, su defensor más elocuente, es el bienestar; el bienestar que disfruta la mayor cantidad de individuos en una colectividad. Es por eso que la desigualdad es veneno para la salud democrática. Es por eso que la concentración de prebendas y privilegios, la corrupción, la discriminación, acaban por socavar cualquier edificio institucional.

Es irónico que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París se firmaran meses antes de los hechos que marcaron la transición a una nueva época: el *Brexit* y la elección de Donald Trump. Es irónico, pero quizás no es azaroso. Esa reversión nos recuerda que en realidad nunca alcanzamos "el fin de la historia". Ningún equilibrio es permanente. Ningún acuerdo es inmutable. Una y otra vez nos toca litigar los sueños: la erradicación de la pobreza y el hambre, la universalización de la educación y la salud de calidad, la eliminación de las desigualdades raciales y de género, la sostenibilidad y la protección ambiental, en fin, nos toca litigar y relitigar un mundo más justo, más verde, más equitativo y menos violento. Esa historia no está acabada, y aunque los hechos recientes nos desanimen, no es momento para ajustar las metas, para hacer más modestas nuestras ambiciones. Lo peor que podemos hacer ahora es olvidarnos de lo que hemos sido capaces de imaginar.

Los últimos años y en particular los últimos meses han sido una atroz exhibición de la arrogancia del poder, de su imposición y agresividad. Hace casi quinientos años, el hombre más poderoso de entonces le escribía a su hijo:

> "Y porque de las cosas que más a Dios encomiendo es la paz, sin la cual no puede ser bien servido, demás de los otros infinitos inconvenientes que trae la guerra y se siguen della debéis tener continuo cuidado y solicitud de obviarla por todas las vías y maneras posibles, y nunca entrar en ella sino forzadamente, y que Dios y el mundo sepan y vean que no podéis hacer menos"[4].

Ese hombre, que comandaba huestes capaces de doblegar al mundo, renunció a su estafeta y se retiró aquí, en estos recintos, a reflexionar sobre el buen gobierno y entre otras cosas reiterarle a su hijo la importancia de la paz. Que la humildad de ese gesto nos infunda esperanza y nos recuerde que no es la fuerza, sino la razón, el prodigio de la humanidad.

[4] https://www.cervantesvirtual.comibibihistoria/CarlosV/7 4 testamento.shtml

El turolense Pedro José de Fonte. La trayectoria del último arzobispo de la Nueva España[1]

Clemente Cruz Peralta
Doctor en Historia. Ganador del Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas 2022 de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

El joven eclesiástico de origen turolense, Pedro José de Fonte Hernández y Miravete, llegó a Nueva España acompañando al arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont en diciembre de 1802. Entonces contaba con 26 años de edad. Su vida tomó un rumbo imprevisto el año de 1815, cuando fue elegido arzobispo de México, convirtiéndose en el último de la Nueva España. Para llegar a este cargo precisó recorrer un camino relativamente corto, inmerso en la coyuntura de la crisis por la que atravesó la monarquía de España a principios del siglo XIX.

Si bien Fonte adquirió su formación académica en la Península Ibérica, casi toda su carrera eclesiástica la desempeñó en la capital de la Nueva España. Desde su llegada se dio a conocer como la mano derecha del arzobispo Lizana, quien le confirió cargos eclesiásticos de primer orden. Fonte fue nombrado arzobispo de México en 1815, sin antes ocupar el cargo de prelado en otra diócesis del imperio. Fue el primer canónigo de la catedral metropolitana en llegar a la silla episcopal y fue, de hecho, el arzobispo más joven de todo el periodo virreinal, con 38 años de edad. Tras la independencia de México, y en su calidad de prelado metropolitano, Fonte dejó el país en 1823 con el objetivo de regresar a España, sin antes renunciar a su cargo. Fue, por sobre todas las cosas, uno de los prelados en quien más confió Fernando VII, por las muestras de lealtad que dio en el contexto de la invasión de Francia a la Península y durante la guerra de independencia de México.

En este artículo me centro en sus orígenes familiares y en los cargos y empleos que desempeñó el joven turolense antes de su promoción al episcopado, pues en ellos se encuentra la clave de su elección en 1815.

DE ORIGEN TUROLENSE

Originario del mundo rural peninsular, Pedro José de Fonte nació el 13 de marzo de 1777 en la villa de Linares, provincia de Teruel, en el reino de Aragón. Descendiente de familias con tradición militar y burocrática al servicio del rey, Pedro José fue el hijo menor del matrimonio formado por el notario y escribano real, Juan Fonte Gargallo, y su mujer, María Ramona Hernández de Miravete. Una familia con recursos económicos importantes y de prestigio en el ámbito local.

[1] La información base de este artículo se encuentra en mi tesis de doctorado, titulada *El Elegido inesperado. Pedro José de Fonte, último arzobispo de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 2021. Al final del escrito apunto la bibliografía complementaria y reservo las notas a pie para el registro de documentos de archivo.

La que entonces se conociera como la villa de Linares, actualmente se conoce como el municipio de Linares de Mora, de la comarca Gúdar – Javalambre, provincia de Teruel, en la Comunidad Autónoma de Aragón. La migración de personas no es algo que distinguiera a Linares, Teruel y en general a Aragón en tiempos del imperio español, si se las compara con otras regiones de la Península Ibérica. Pese a su escasa presencia histórica en América, es de destacar el papel que tuvieron algunos aragoneses en tiempos del descubrimiento, conquista y colonización. Una importancia cualitativa que se confirmó a lo largo del periodo colonial, con la llegada de militares, empresarios, ilustrados y funcionarios civiles y eclesiásticos.

Sabemos que la presencia de turolenses en las Indias fue mínima. En el caso de la villa de Linares, desconocemos cómo fue el nivel de la migración, pero inferimos que también fue mínima. De entre todos los "familiares eclesiásticos" que acompañaron al arzobispo Lizana en su empresa americana, Pedro José de Fonte era el único originario de Linares, y uno de los 25 mil peninsulares que se calcula llegaron a la América hispana durante el primer cuarto del siglo XIX.

FORMACIÓN ACADÉMICA DE FONTE EN ESPAÑA

Ahora mostraremos el perfil académico de Fonte, fundamental para entender sus aspiraciones y sus alcances en términos laborales, de poder y autoridad.

Al igual que en muchas regiones del imperio, el sacerdocio era una opción que se consideraba como futura profesión de los hijos. Como era habitual en la formación de todo clérigo, el estudio de las primeras letras y la gramática solían hacerse en los lugares donde habían nacido. Fonte inició sus estudios en la escuela de niños de su villa natal, a cargo de Manuel Perales, músico y notable periodista. En Linares adquirió los conocimientos elementales de la cultura primaria.

El siguiente paso del estudiante originario del mundo rural era emigrar para cursar estudios en alguna facultad de artes o acceder a otra de mayor prestigio. La dirección, asistencia o tutela de un familiar era una constante en las primeras fases educativas de todo eclesiástico. Un "padrino", cuyo manto protector garantizaba los gastos de su formación. Fonte contó con un "padrino" eclesiástico, quien lo apoyó en su formación estudiantil, el doctor Domingo Hernández, quien fungió como director del seminario conciliar de Teruel a finales del siglo XVIII.

El mundo estudiantil permitía al estudiante entrar en contacto cotidiano con maestros y condiscípulos. La elección de qué centro, universidad o colegio escoger dependía, en buena medida, de la cercanía al lugar de nacimiento y de cuestiones económicas. Allí los estudiantes consolidaban sus relaciones y adquirían conocimientos que modulaban su personalidad. Los estudios universitarios iniciaban hacia los 16 o 17 años. Los primeros estudios universitarios de Fonte fueron en latín, retórica y humanidades. Estudios que hizo en la ciudad de Zaragoza, a donde habría llegado entre los años de 1793 y 1794, a la edad de 17 o 18 años.

Fonte estudió cuatro años de Derecho Civil y dos de Derecho Canónico en la Universidad de Zaragoza, obteniendo los grados de bachiller, licenciado y doctor. Después ingresó como pensionista en el Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio, también en Zaragoza. Asentado en esta ciudad, Fonte ingresó como alumno en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, donde estudió un curso de Filosofía Moral y dos de Economía Civil y Política. Sus estudios como alumno fueron destacados por sus condiscípulos y profesores, quienes lo consideraban alumno distinguido y notable.



Retrato de Pedro José de Fonte, "estudiante", España, s/f.
Fuente: Martínez Ortiz, *Memorias y documentos de Pedro José Fonte*, p. 168[2].

[2] "Retrato del Sr. Arzobispo de México, Pedro José de Fonte, propiedad de Doña Ma. Teresa Sanz de Bermoud Frigola, procede de la casa de su tatarabuela Doña Ramona Arahuete y Fonte en la calle San Cristóbal, no. 10 de Valencia, casa que habitó el prelado". Martínez, *Memorias y documentos de Pedro José Fonte*, p. 168. Durante el trabajo de campo que hice a Valencia en octubre de 2017, ubiqué la casa donde vivió el arzobispo de México, con la intención de entrevistarme con la familia y conocer, si era posible, de cerca el retrato. Un albañil que en ese momento trabajaba en la remodelación de la casa me informó que había sido vendida y que no tenía autorizado permitir la entrada a ninguna persona.

En reconocimiento a sus méritos, fama, renombre y valía intelectual, el Claustro de la Universidad de Zaragoza eligió a Fonte para un cargo honorífico: *repasante en leyes*, que ocupó por cinco años. En dicho cargo dio muestras de su sólida formación académica y en ausencia de catedráticos impartió varias cátedras universitarias. En ellas hizo gala de sus cualidades de orador y experto en derecho civil y canónico, conocimientos que después le permitieron opositar a otros cargos eclesiásticos.

A la par de la docencia, era habitual que eclesiásticos como Fonte opositaran a cargos de los cabildos catedrales, sobre todo a las canonjías de oficio, entre las que se encontraban las de doctoral, magistral, lectoral y penitenciaría. La más recurrente fue la doctoral, que les permitía familiarizarse con los asuntos jurídicos y administrativos propios de los cabildos catedralicios y sus respectivas diócesis.

En 1798 y con 21 años de edad, Fonte se anima a opositar a una canonjía doctoral vacante en el cabildo de la catedral de Zaragoza. Pero Fonte era muy joven y pese a encontrarse entre el número de los opositores aprobados, no resultó ganador. La jerarquía eclesiástica de Zaragoza consideraba que aún no contaba con los méritos suficientes para ocupar una canonjía. Fonte no desistió en su deseo por ocupar un puesto en el cabildo y al año siguiente volvió a postularse a la misma canonjía doctoral, de la misma catedral y con el mismo resultado.

En 1801 Fonte vuelve a concursar a una canonjía de oficio, a la de doctoral, en la catedral de Teruel. Tampoco resulta elegido, pero es en esta catedral donde establece relaciones con el entonces obispo de Teruel y futuro arzobispo de México, Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Fonte tiene una cuarta oportunidad de opositar a un puesto dentro del mismo cabildo catedral. No se trata de la canonjía doctoral, sino de una ración penitenciaria, la cual ganó por unanimidad y poseyó del 16 de noviembre de 1801 al 19 de junio de 1802.

El apoyo de los obispos era vital en la formación y aspiración de eclesiásticos que buscaban colocarse en empleos centrales de la administración diocesana. Hacia 1801 el obispo Lizana no solo consideraba a Fonte como un joven talentoso y perspicaz, comprendía que podía ser un elemento valioso para el gobierno de la diócesis. Conocía de su sólida formación académica y que poseía el grado de abogado. No dudó en asignarle nombramientos esenciales del gobierno diocesano. Fonte fue nombrado, con 24 años de edad, fiscal eclesiástico, abogado de Cámara, así como provisor y vicario general interino del obispado de Teruel. El 28 de septiembre del mismo año le otorgó el cargo de "familiar" (colaboradores y empleados que estaban al servicio del obispo). A partir de entonces el futuro de Fonte estuvo ligado a Lizana, su protector y patrón.

Fonte fue consagrado párroco en 1801. En febrero de 1802 le otorgaron en Teruel las licencias generales que le permitían celebrar, confesar y predicar en las diócesis de Zaragoza y Teruel. Fue en este año cuando Lizana recibió la noticia de su promoción al arzobispado de México. Entonces decidió invitar a Fonte para que lo acompañe como uno de los integrantes de su comitiva arzobispal. El séquito arzobispal del nuevo arzobispo de México partió del puerto de Cádiz el 9 de octubre de 1802 a bordo del navío Miño y el 16 de diciembre, después de 68 días de navegación, llegó al puerto de Veracruz. El 11 de enero de 1803 hizo su entrada a la Ciudad de México el arzobispo Lizana en compañía de Fonte y el resto de la comitiva[3]. Nunca más se verá el arribo de un arzobispo de México proveniente de España.

[3] ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 61 U 2.1, fs. 43v, 50. Diciembre 27 de 1802, enero 10 de 1803.

LA LLEGADA A NUEVA ESPAÑA. LOS CARGOS Y EMPLEOS DE FONTE

El arzobispo Lizana permaneció al frente del arzobispado de México hasta su muerte, el 6 de marzo de 1811. Llegó en compañía de dieciocho "familiares eclesiásticos" que le ayudarían en su servicio personal y en la administración diocesana, entre los que se encontraba el joven Pedro José de Fonte[4].

Acompañar al arzobispo Lizana significó para Fonte renunciar a los cargos que había obtenido en Teruel. Pero su sólida formación académica le permitió acceder en Nueva España a diversos cargos y empleos de prestigio: provisor y vicario general, párroco del Sagrario, catedrático de la universidad de México, juez ordinario del juzgado de capellanías, confesor y capellán de monjas, consiliario de eclesiásticos oblatos y canónigo doctoral, gracias a los cuales pudo adentrarse en el conocimiento de muchos de los temas que implicaba la administración de una diócesis que años después gobernó: el arzobispado de México.

En buena medida, Fonte accedió a esos empleos gracias a la sólida relación clientelar que mantuvo con el arzobispo Lizana, su patrón. Siempre con el aval del rey. De ellos daremos cuenta en las siguientes páginas.

Fonte provisor y vicario general

Antes de emprender su viaje a Nueva España, Lizana tenía claro que era conveniente continuar la relación con Fonte. Propuso a la Cámara de Indias la autorización de su nombramiento como su futuro provisor y vicario general en el arzobispado de México. No era casual. Fonte había logrado reunir en su persona un capital académico que todo prelado buscaba en sus colaboradores más cercanos. Los cargos que Fonte había ocupado en Teruel le habían permitido reunir experiencia y conocimientos de todo lo concerniente a los asuntos diocesanos.

El funcionario en quien recaía el cargo que englobaba la fórmula provisor y vicario general era, después del obispo, la máxima autoridad en la diócesis. Representaba al obispo y le asistía en funciones de gobierno y justicia con facultades bastante amplias. Por oficio fechado en enero de 1803, Lizana informó al cabildo de la catedral de México que había nombrado al doctor Pedro José de Fonte como su provisor y vicario general porque confiaba en su "literatura y probidad" [5]. Con la presentación de Fonte en dicho cargo, Lizana ratificaba que ese nombramiento contaba con la aprobación de Carlos IV[6].

Gracias al cargo de provisor y vicario general, Fonte pudo conocer una gran variedad de temas que le permitieron introducirse de lleno en todo lo que implicaba el gobierno y la administración diocesana. También logró conocer las causas seguidas contra eclesiásticos y seculares. Así conoció, de 1803 a 1810, los procesos judiciales en que se veía involucrada la población novohispana, en especial la que radicaba en la ciudad de México. Un conocimiento reservado a muy pocas personas, entre las que se encontraba el joven turolense.

Durante el tiempo que Fonte fungió como provisor y vicario general también se desempeñó en el cargo de párroco del Sagrario Metropolitano y como catedrático de la Real y Pontificia

4 "Pasaporte del M.R. Arzobispo electo de México con los 18 familiares que se expresan, 12-13 julio de 1802", AGI, *México 2498, N 88*, fs. 728-730.

5 "Título de provisor y vicario general expedido al Dr. don Pedro Fonte", ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 61, U 2.1, fs. 52f-52v. Enero 11 de 1803.

6 "Don Carlos IV, por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., Madrid, 2 de agosto de 1802", AHCM, *1 Ayuntamiento y gobierno del Distrito Federal, Arzobispos*, vol. 385, exp. 6, fs. 25f-25v.

Universidad de México, con los que pudo conocer a profundidad a la ciudad de México y a sus habitantes, así como al ámbito intelectual y sus letrados, propios de la entidad universitaria.

Fonte párroco del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México

La ciudad de México fue sede del gobierno virreinal y episcopal durante tres siglos, constituyéndose en el espacio nodal de la administración del imperio en Nueva España. En la ciudad de México habitaron familias influyentes al igual que multitudes de individuos sin arraigo ni pretensiones de hidalguía. En ella se concentró una población proveniente de distintos lugares, favoreciendo el establecimiento de escuelas, colegios, imprentas, librerías y un conjunto de instituciones que impulsaron la actividad comercial, artesanal y cultural como en ninguna otra ciudad del virreinato. A esta ciudad llegó Fonte en enero de 1803.

La parroquia del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, ubicada en el corazón de la misma, era considerada la primera parroquia del arzobispado de México. Desde el último cuarto del siglo XVII y hasta bien entrado el XVIII, la parroquia del Sagrario sirvió de enlace para el resto de las parroquias de la ciudad. Fue la parroquia que contó con el mayor número de feligreses de toda la Nueva España, provenientes de los más diversos orígenes étnicos, sociales o económicos. Su administración, a cargo de hasta cuatro curas titulares que se apoyaban de un nutrido número de eclesiásticos, corrobora su preeminencia en la ciudad.

Fonte se desempeñó en la parroquia del Sagrario como cura propietario o beneficiado, es decir, dentro de la clase de los curas de mayor rango. Fue el 20 de mayo de 1804 cuando Fonte asumió el cargo de párroco y en él permaneció hasta 1810[7]. Este empleo le permitió conocer los momentos claves y más íntimos de sus feligreses. Sus nacimientos, bautismos, muertes, matrimonios y confirmaciones. Los vínculos matrimoniales frutos de alianzas familiares, al igual que los lazos de padrinazgo que se establecían con el sacramento del bautismo. Fonte constató en primera persona los momentos más dolorosos causados por las defunciones de hombres, mujeres y niños. El ser párroco del Sagrario le dio la posibilidad de relacionarse con esa feligresía abundante, populosa y contrastante. Trató con las personas más connotadas de los ámbitos civiles y eclesiásticas, al igual que con humildes campesinos, artesanos y comerciantes que vivían o mal vivían en el centro de la ciudad. Un mundo relacional al que accedían los párrocos, quizá como ningún otro funcionario eclesiástico o secular.

Fonte conoció la vida cotidiana de la población, sus costumbres y sus fiestas de guardar. El bullicio y los olores de una de las urbes más grandes del imperio. La convivencia de las personas, sus enemistades y sus confrontaciones. Sus carencias y necesidades. El comercio que dinamizaba a la capital del virreinato, con sus locales especializados, en los que laboraban personas provenientes de distintas regiones de la Nueva España y de lugares distantes, incluso más allá de las fronteras del imperio. El español y variadas lenguas amerindias se hablaban en el perímetro del Sagrario como parte de una convivencia que era habitual a todos. Monumental, dinámica, caótica y populosa era la ciudad de México a la que llegó Fonte y a la que conoció profundamente gracias a sus cargos y empleos, como el de párroco del Sagrario.

Fonte limitó sus funciones de párroco al finalizar la primera década del siglo XIX y en 1810 prácticamente finalizó su actividad en el Sagrario. Durante esta década Fonte también logró conocer el mundo de los letrados de la Nueva España gracias a la cátedra de *Disciplina eclesiástica* que se abrió para él en la Universidad de México.

7 AHPASM, *Bautismos de castas 1795-1811*, img. 611.

Fonte catedrático de la Universidad de México

Bajo el dominio español se fundaron en el Nuevo Mundo más de treinta instituciones con el título de Universidad, entre las que se encontraba la Real y Pontificia Universidad de México, en donde Fonte se desempeñó como catedrático. El seis de septiembre de 1804 se reunieron "todos los doctores, maestros y bachilleres del claustro" universitario para dar lectura a una real orden fechada el 4 de enero, por la que Carlos IV aprobaba la erección de la cátedra de *Disciplina eclesiástica* y un oficio del 22 de agosto en el que Fonte expresaba su parecer como el primer catedrático de ella.

Desde el siglo XVI no se había fundado otra cátedra en la Universidad de México y no se fundaría ninguna otra bajo el dominio español. La real orden mencionaba que el establecimiento de la cátedra había sido de común acuerdo entre la Universidad y el arzobispo Lizana. El joven turolense tomó posesión formal de su cátedra el 29 de octubre de 1805. Su ingreso a la Universidad supuso integrarse al grupo de doctores y catedráticos que se consideraban los máximos representantes de la institución. Académicos provenientes de familias aristocráticas, descendientes de hacendados, funcionarios o comerciantes acomodados. Para muchos de ellos la conquista de una cátedra significaba el logro más importante de su vida.

Si bien Fonte contaba con conocimientos de teología, su especialidad estaba en las cuestiones jurídicas. Así lo avalaban sus estudios universitarios en la antigua capital del reino de Aragón. En términos generales, la cátedra de *Disciplina eclesiástica* tuvo como objetivo fomentar la disciplina y la moral cristiana de los cleros secular y regular; en cualquier caso, desde su fundación se previno que la cátedra estaría destinada "para teólogos y canonistas".[8]

Pero Fonte no haría una "carrera universitaria". En diciembre de 1806 renunció a su cátedra argumentando cuestiones de salud y sus muchas ocupaciones. Un año con un mes duró su estancia como catedrático en la Universidad de México, que correspondió al periodo escolar de 1805-1806. Durante ese tiempo Fonte compaginó sus labores universitarias con las de provisor y vicario general, y párroco del Sagrario. Se puede decir que su paso por la universidad fue circunstancial e incluso anecdótico, pero suficiente como para acrecentar su currículum, darse a conocer y adentrarse en ese ámbito intelectual celoso, reservado y elitista que era el de la Universidad.

Consiliario de eclesiásticos oblatos

No se cumplían tres meses de la llegada de Fonte a Nueva España cuando el arzobispo Lizana propuso la fundación de una congregación con el título de sacerdotes oblatos, con el objetivo de procurar la instrucción, doctrina y salvación de las almas del clero que radicaba en la ciudad de México[9]. Carlos IV aprobó su fundación el 4 de mayo de 1804[10]. Como en toda corporación, la de oblatos contó con una especie de "mesa directiva", en la que Fonte ocupó, entre 1804 y 1810, el cargo de consiliario, desempeñando funciones de consejero y cuestiones relacionadas con la administración y gobierno. Fue el encargado de asignar tareas a los eclesiásticos oblatos y de servir de vínculo entre ellos y el arzobispo Lizana.

---

8 AGNM, *Universidad, Libro de claustros*, vol. 28, fs. 33v, 164v.

9 "Consejo de Indias, en sala 1ª, a 22 de marzo de 1804", AGI, *México*, 2544, s/f.

10 "Por mandato del Rey Nuestro Señor, Antonio Porcel, mayo 14 de 1804", AGNM, *Clero regular y secular*, vo.159, exp. 12, f. 358; *Gazeta de México*, t. XII, núm. 30, agosto 6 de 1805, p. 326.

Este cargo permitió que Fonte conociera de cerca al clero citadino, muchos de ellos provenientes de distintos lugares de la Nueva España y del imperio mismo. Si Fonte era conocido en la alta jerarquía eclesiástica, el cargo de consiliario lo llevó a relacionarse con el bajo clero, ese que era más cercano a la feligresía. Un alcance relacional reservado a pocos eclesiásticos, entre los que estaba el joven turolense.

Confesor y capellán de religiosas

Dentro del conjunto de órdenes religiosas femeninas que se establecieron en el mundo novohispano, Fonte se desempeñó como confesor y capellán mayor en el convento de Santa Teresa la Nueva, de las carmelitas descalzas. Con estos cargos Fonte se adentró en los asuntos más íntimos y reservados de las religiosas. Se involucró en un componente fundamental del mundo novohispano, el de las religiosas, ampliando su conocimiento de la Iglesia en Nueva España.

Fonte ocupó los cargos de confesor y capellán desde su llegada a la ciudad de México en 1803 y hasta por lo menos 1810. Su conocimiento sobre la Iglesia novohispana se amplió considerablemente, pues además de su cercanía con el alto y bajo clero se le abría también el mundo femenino de las religiosas, al que pocos eclesiásticos podían acceder.

Juez ordinario del Juzgado de capellanías

Como lo indica su nombre, el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías de la ciudad de México se ocupaba de asuntos testamentarios, de capellanías y obras pías. Por las materias que atendía, disponía de una gran cantidad de dinero, que administraba y distribuía como si fueran propios. La autoridad de este juzgado recaía en el funcionario conocido como *juez ordinario, visitador de testamentos, capellanías y obras pías*.

Para este cargo era necesaria la formación de abogado, que Fonte había adquirido durante su época de estudiante en la Universidad de Zaragoza. Fonte ocupó el cargo de juez ordinario entre 1810 y 1814. Mucho tuvo que ver en ello su patrón, el arzobispo Lizana. Nombramientos de capellanes, gastos de misioneros, préstamos de capitales, cobros por conceptos de réditos, fundaciones de obras pías o asuntos de cofradías y archicofradías fueron algunas de las competencias que atendió Fonte durante el tiempo que fungió como juez ordinario del juzgado de capellanías. La economía novohispana era, desde este cargo, una de las vitrinas a las que tenía acceso.

FONTE EN VÍSPERAS DE SU INGRESO AL CABILDO METROPOLITANO

En 1808 Fonte se postuló al puesto de canónigo doctoral en el cabido de la catedral de México. Una corporación que ayudaba en la administración de la diócesis, sobre todo en cuestiones económicas y financieras; solo un pequeño y selecto grupo de eclesiásticos lograba formar parte de los cabildos eclesiásticos. Para entonces, Fonte no solo contaba con experiencia en la administración diocesana, sino pastoral, académica y de justicia. Conocía mucho del ambiente político novohispano y del imperio en general, y conocía bastante bien su lugar de residencia: la ciudad de México.

Fonte gozaba de prestigio gracias a su trayectoria y era ampliamente reconocido por clérigos, autoridades civiles y eclesiásticas, letrados, intelectuales y científicos. El 13 de octubre de 1809 la Suprema Junta Central Gubernativa confirmó a Fonte como ganador de la canonjía doctoral del cabildo de la catedral de México, en nombre de Fernando VII, cautivo en

territorio francés. El turolense contaba entonces con 32 años de edad. En cualquier caso, su llegada al cabildo metropolitano se concretó en 1810.

En su calidad de canónigo doctoral, Fonte fue el encargado de llevar a cabo una serie de acciones que el cabildo de la catedral hizo en favor de la monarquía. Entonces puso en práctica su experiencia y sus conocimientos adquiridos en un asunto vital para el imperio: la invasión francesa en España, que había iniciado en 1808.

A lo largo del siglo XVIII y principios del XIX, el gobierno de los borbones se involucró en costosos y frecuentes conflictos, que debió afrontar con recursos limitados. Como canónigo doctoral, Fonte colaboró con las autoridades civiles y eclesiásticas de la Nueva España para recaudar donativos requeridos "en las presentes urgencias de la nación española".[11] A las urgencias económicas exigidas desde la península, se sumaron los costos de la guerra que inició en territorio novohispano en 1810. En esto trabajó Fonte desde 1810 hasta 1814, recaudando grades cantidades de dinero.

Previo a su llegada al cabildo, Fonte redactó, en 1809, dos "Informes muy reservados" en los que plasmó su parecer sobre diversos temas relacionados con el inicio de la crisis de 1808. En sus informes, Fonte se presentó como un eclesiástico optimista en lo que se refiere al tema de la dominación española en México y sus provincias.

UN MOMENTO CRÍTICO PARA FONTE: LA MUERTE DE SU PATRÓN, EL ARZOBISPO LIZANA

A las cinco y media de la tarde del 6 de marzo de 1811 fallecía el arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, principal promotor de Fonte. Este evento supuso el evento más duro de su estancia en México. Desde ese momento, Fonte consideró su retorno a la península como una opción prioritaria. Sin familiar y sin patrón de tal autoridad como el que le significaba el arzobispo Lizana, el acceso a puestos y empleos se veía limitado considerablemente.

Al arzobispo Lizana lo sucedería el hasta entonces obispo de Oaxaca, Antonio de Bergosa y Jordán (Jaca, Huesca). Aunque en una carta fechada el 25 de junio de 1811 se informó que Bergosa había aceptado la mitra del arzobispado de México, no fue hasta el 19 de junio de 1813 cuando se confirmó su nombramiento, otorgado por las Cortes, a consulta de la Cámara de Indias y en ausencia de Fernando VII. Poco tiempo después dejaría su cargo de arzobispo electo, con el retorno del rey en 1814, quien derogó los nombramientos eclesiásticos hechos durante su ausencia.

FONTE Y SU REGRESO A ESPAÑA

El once de septiembre de 1813 se leyó en el cabildo de la catedral de México una orden real fechada el 22 de mayo, notificando que la Regencia le concedía a Fonte licencia por dos años para regresar a la Península con el fin de "reestablecer su salud".[12] Desde entonces Fonte priorizó su regreso a España, evitando cargos y comisiones propios del cabildo de la catedral. Se trataba de un viaje sin retorno. Fonte solicitó formalizar el uso de su licencia mediante un oficio fechado el 14 de junio de 1814.

11 "Méritos y ejercicios literarios del Dr. don Pedro de Fonte, México a 19 de diciembre de 1808", AGI, *México 2545*, s/f.

12 ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 67, U 2.1, f. 34v. Septiembre 11 de 1813.

Antes de la partida de Fonte, llegó a Nueva España la noticia del retorno de Fernando VII a Madrid. La noticia corrió por toda la ciudad de México y el cabildo no fue ajeno a ella. Antes de su viaje Fonte elaboró una serie de escritos que tenían como objetivo llegar a Fernando VII y al Papa, notificándoles de la situación política en Nueva España y del apoyo que la Iglesia novohispana había dado a la causa española.

Fonte inició su vuelta a España a finales de octubre de 1814. Con excepción de su cargo de canónigo doctoral con licencia, el viaje de Fonte suponía dejar atrás los cargos y empleos de los que ya hemos hablado. Pero no llegaría a su destino. Su llegada al puerto de Veracruz se vio obstaculizada "por las grandes masas de insurgentes rebeldes que amenazaban en su marcha", obligándolo a permanecer "por más de cuatro meses en la villa de Jalapa, a veintidós leguas de la plaza de Veracruz".[13] Desde allí emprenderá la vuelta a la capital del virreinato al ser designado arzobispo de México.

FONTE ELEGIDO ARZOBISPO DE MÉXICO

La correspondencia que llegaba al puerto de Veracruz y que tenía como destino la ciudad de México también se veía interrumpida por la presencia de insurgentes. Entre la documentación retenida en Veracruz se encontraba el nombramiento de Fonte como arzobispo de México. El turolense había sido propuesto para la mitra arzobispal el 19 de diciembre de 1814. El 3 de enero del año siguiente se aprobó su elección y por cédula real emitida por Fernando VII el 29 de enero de 1815 se ratificó su nombramiento "a efecto de que se encargue del gobierno de esta mitra entretanto recibe las bulas de su santidad".[14]

Fonte era uno de los eclesiásticos españoles que conocían mucho del mundo novohispano. Sus cargos y empleos le brindaron esa posibilidad. El cargo de arzobispo era el resultado de las acciones que había hecho a favor de la monarquía, bien mediante la recaudación de dineros o por los informes muy reservados en los que había dado cuenta de la situación política, económica y social que imperaba en el virreinato. Su acendrado españolismo y fidelidad a la Corona eran ampliamente conocidos, por lo que resultaba el candidato idóneo para un virreinato que se tambaleaba en materia política y se encaminaba hacia su independencia.

La mañana del 9 de abril de 1815 repicaron todas las campanas de la torre de la catedral de México por espacio de una hora anunciando el nombramiento del nuevo prelado metropolitano; lo mismo hicieron las campanas de todas las iglesias de la ciudad. Por la noche del 10 de junio Fonte retornaba a la ciudad de México y una semana después el cabildo catedral le hacía entrega formal del gobierno diocesano.[15]

Las bulas y "executoriales" que avalaban el nombramiento de Fonte llegaron a la ciudad de México el 18 de junio de 1816. Once días después, en plena festividad de San Pedro (29 de junio), Fonte era consagrado arzobispo de México. Al día siguiente emprendió un recorrido público y solemne por las calles de la ciudad de México, presentándose formalmente como el nuevo prelado metropolitano.

Toda vez que se supo la designación de Fonte como arzobispo de México, se reflejó el fruto de las relaciones que había tejido desde su llegada a Nueva España. Numerosas cartas de los

13 Fonte, *Memorias*, *Época 1ª* (2º), p. 135.

14 ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 67, U 2.1, fs. 334v – 335f. Junio 16 de 1815.

15 ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 67, U 2.1, fs. 336f – 338f, 340v. Junio 17 y 20 de 1815.



Pedro José de Fonte, arzobispo de México, s/f.
Fuente: APEVR, Emanuela Ventura Rivera, *Documentos familiares*.

cleros regular y secular, de autoridades civiles y eclesiásticas, así como de personas "de toda honradez y conducta", llegaron al palacio arzobispal desde distintas regiones de la arquidiócesis. Misivas que en muchos casos contestó el turolense para agradecer las atenciones, felicitaciones y regalos recibidos.

Con su nombramiento como arzobispo de México, Fonte se convirtió en prelado metropolitano a la edad de 38 años, el más joven del periodo colonial. Será el último arzobispo de la Nueva España y será, de hecho, el último funcionario elegido bajo el imperio español en desvincularse de la América continental después de las independencias de los futuros países latinoamericanos. Después, incluso, de que México y España reestablecieran relaciones diplomáticas en diciembre de 1836. Fonte falleció tres años después en Madrid, ostentando el cargo de arzobispo de México.

ARCHIVOS CONSULTADOS

ACMCM Archivo del Cabildo Metropolitano de la Ciudad de México.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGNM Archivo General de la Nación, México.
AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México.
AHPASM Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción de México. En https://www.familysearch.org/search/catalog/108004?availability=Family%20History%20Library
APEVR Archivo Personal de Emanuela Ventura Rivera

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Artola Renedo, Andoni. (2013). La formación de los obispos procedentes del clero secular (1760-1788). En *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Silex, pp. 387-415. Recuperado de https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00918466

Brading, David A. (1996). Pedro de Fonte: informe muy reservado sobre el estado político y social de la Nueva España, 1809. En David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, México, INAH, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, pp. 277-311.

Costeloe, Michael P. (1967). *Church wealth in Mexico. A study of the 'Juzgado de capellanías' in the Archbishopric of Mexico 1800-1856*. Cambridge University Press.

Cruz Peralta, Clemente. (2021). *El Elegido inesperado. Pedro José de Fonte, ultimo arzobispo de la Nueva España*. México, El Colegio de México. (Tesis de doctorado en Historia)

Fernández Clemente, Eloy y Pinilla Navarro, Vicente. (2003). *Los aragoneses en América (Siglos XIX y XX). La emigración, tomo I*. Zaragoza, Gobierno de Aragón/ Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Ferreira Asencio, Claudia. (2014). *Cuando el cura llama a la puerta. Orden sacerdotal y sociedad. Los padrones de confesión del Sagrario de México (1670 – 1825)*. México, El Colegio de México.

Fonte, Pedro José de. (2014). Memorias, épocas 1ª a 4ª. En Luis Navarro García, *El arzobispo Fonte y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 13-269.

García Alcón, Francisco. (1960). Turolenses ilustres: el arzobispo Fonte. *Teruel*, n. 23, enero – junio, pp. 143-87.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (1998). *Familia y orden colonia*. México, El Colegio de México.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (2001). Familias y viviendas en la capital del virreinato. En Rosalva Loreto López (coord..), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 75-107.

González González, Enrique. Por una historia de las universidades hispánicas en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII). *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, IISUE, UNAM, Universia, vol. 1, n. 1, pp. 77-101. https://www.academia.edu/4145480/_Por_una_historia_de_las_universidades_hisp%C3%A1nicas_en_el_Nuevo_Mundo_siglos_XVI_XVIII_

Martínez Ortiz, José. (1981). Memorias y documentos de Pedro José de Fonte, último arzobispo de Méjico. *Teruel*, n. 65, enero-junio de 1981, pp. 5-169.

Martínez Shaw, Carlos. (2000). Geografías de la emigración, la distribución espacial de los migrantes a la América Española (1492-1824). En Óscar Mazín Gómez (ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 151-186.

Macías Domínguez, Isabelo. (1999). *La Llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América, 1701-1750*. Sevilla, Universidad de Sevilla /Secretariado de Publicaciones.

Sánchez, Pedro J. (1948). *Episodios eclesiásticos de México*. México.

Sosa, Francisco. (1877). *El episcopado mexicano, galería biográfica ilustrada de los Illmos. Señores arzobispos de México, desde la época colonial hasta nuestros días*. México, H. Iriarte y Hernández.

Wobeser, Gisela von. (2005). *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Saramago y la crónica literaria

Charo Ramos
Periodista cultural

Entre 1968 y 1972 José Saramago publicó en prensa unas crónicas literarias que, según confesó al profesor Carlos Reis en los *Diálogos* que sostuvieron en Lanzarote en enero de 1997, resultan esenciales (como su poesía) para entender quién fue el autor que se revela en toda su fuerza en 1980 con *Levantado del suelo*. "Dicen más de mí que toda la obra que vino después: de aquello que soy como persona, de mi sensibilidad, percepción de las cosas y comprensión del mundo, todo eso está en las crónicas".

> Acho (o estudioso pode ter outra opinião, perfeitamente legítima e se calhar muito mais fundada), acho que, para entender aquele que eu sou, há que ir às crónicas. As crónicas dizem tudo (e provavelmente mais do que a obra que veio depois) aquilo que eu sou como pessoa, como sensibilidade, como perceção das coisas, como entendimento do mundo: tudo isso está nas crónicas[1].

¿Qué sabemos de ese Saramago de los periódicos y qué nos enseña? ¿Qué lo hace tan interesante para los periodistas culturales que desempeñamos nuestro trabajo en el momento presente? Este artículo quiere responder a estas dos preguntas.

Las primeras crónicas literarias las publicó entre 1968 y 1969 en las páginas del diario *A capital* y se recogieron dos años después en un libro, *De este mundo y del otro* (1971). Según el escritor y director de la Fundación César Manrique, Fernando Gómez Aguilera[2], en aquellos artículos de la vida corriente, pero también de recuerdos y reflexiones, latía una novela, o al menos Saramago así lo creía y se lo expuso al escritor portugués Fernando Namora, con el que había contactado y mantenía intercambio epistolar.

Las crónicas posteriores, publicadas en *A Capital* (1969) y también en el semanario *Jornal do Fundao* (1971-72), se reunieron en 1973 en un segundo volumen titulado *Las maletas del viajero*. Alfaguara editaría ambos libros en castellano en 2003.

En todos esos casos se percibe "un estilo, una mirada propia, una agudeza y una capacidad para contar lo esencial por encima del ruido", señala Mercedes de Pablos en su biografía del Nobel publicada con motivo del Centenario[3]. Sin embargo, esto no conlleva aún el reconocimiento literario.

Desde finales de los años 50 Saramago había trabajado en la editorial Estúdios Cor, primero como responsable de producción y luego también como traductor. En 1971 hubo un

---

1 Reis, Carlos. (2018). *Diálogos com José Saramago*. Ed. Ufpa (Universidad Federal de Pará), Belém. En español, con traducción de Susana Gil Llinás, La Umbría y la Solana, Madrid, 2018.

2 Gómez Aguilera, Fernando. (2010). *José Saramago en sus palabras*. Alfaguara, Madrid.

3 Pablos, Mercedes de. (2022). *José Saramago. La altura del hombre*. Centro Andaluz de las Letras, Sevilla.

cambio en la dirección de la editorial y Saramago, en un gesto de dignidad, decidió marcharse. Lo hizo para trabajar en el vespertino *Diário de Lisboa* como editorialista y director del suplemento cultural, recomendado por el escritor Cardoso Pires. Siguió además, como se ha dicho, publicando crónicas literarias en *Jornal do Fundao*. Y en 1973 publica su primer cuento de ficción, *O embargo*, que años después incluiría en *Casi un objeto*.

En su nuevo libro *José Saramago. El pájaro que pía posado en el rinoceronte*[4] Fernando Gómez Aguilera sitúa estas crónicas en el primer ciclo de la vida literaria de Saramago, que abarcaría desde 1947 (*La viuda* o *Terra do Pecado*) hasta 1979. Ese Saramago aún no se ha profesionalizado, y colabora en la prensa sin visibilidad ni gloria. En su escritura pesa el clima moral y sociopolítico de Portugal, inmerso en una sensación de tedio y ausencia de horizontes. Pesa también la censura, a la que burla con juegos de palabras y elipsis.

Saramago nunca se consideró un periodista aunque sí reconoció haber aprendido ciertas técnicas del oficio en aquellos años entre rotativas: la concreción, la síntesis, la economía del lenguaje, la capacidad para comunicar algo de modo que fuera entendido con facilidad; aunque nada de ello lastraba jamás su genio creativo, muy evidente en estas crónicas que trascienden el instante gracias a su vigorosa escritura.

Portugal afrontaba a comienzos de los años 70 tiempos convulsos y Saramago dejó de ser editorialista del *Diário de Lisboa* para implicarse en el proyecto de lanzar un nuevo periódico, cuya frustración lo dejará de nuevo sin un sueldo fijo.

En abril de 1974 la dictadura fue derribada en la Revolución de los Claveles. Sophia de Mello Breyner Andresen describió así el espíritu de la jornada en su poema *25 de abril*[5]:

> Esta es la madrugada que esperaba
> El día inicial entero y limpio
> En que emergimos de la noche y del silencio
> Y libres habitamos la sustancia del tiempo.
>
> *Esta é a madrugada que eu esperava*
> *O dia inicial enteiro e limpo*
> *Onde emergimos da noite e do silencio*
> *E livres habitamos a substancia do tempo.*

Justo un año después, en abril de 1975, a Saramago se le encargaron las funciones de director adjunto del *Diário de Noticias*, el periódico que cada día traía a casa su padre cuando él era niño, y que jugó un papel didáctico esencial en su formación lectora, según le contó también a Carlos Reis[6]. En esa cabecera publicará la serie de artículos políticos recogidos bajo el título de *Os Apontamentos*. Sin embargo, en noviembre de ese mismo 1975 fue despedido como consecuencia de los cambios ocasionados por el golpe político-militar del día 25 que frenó el proceso revolucionario.

¿Cuánto debemos los lectores, las letras portuguesas y la gran literatura universal a ese despido?

---

4 Gómez Aguilera, Fernando. (2022). *José Saramago. El pájaro que pía posado en el rinoceronte*. La Umbría y la Solana, Madrid.

5 Andresen, Sophia de Mello Breyner. (2004). *Nocturno mediodía (Antología poética 1944-2001)*. Galaxia Gutenberg. Edición bilingüe de Ángel Campos Pámpano.

6 Reis, Carlos (2018). *Diálogos con José Saramago*. La Umbría y la Solana, Madrid. Traducción de Susana Gil Llinás.

En ese momento, sin empleo y sin posibilidades de encontrarlo, un Saramago de 53 años tomó la decisión de dedicarse por entero a la literatura. Y para probarse se instaló a principios de 1976 durante algunas semanas en Lavre, una población rural del Alentejo. "Y fue ese período de estudio, observación y anotación de informaciones el que vino a dar origen, en 1980, a la novela *Levantado del suelo*, en la que nace el modo de narrar que caracteriza mi ficción novelesca", escribe el autor en Lanzarote en 2008[7]. Una maduración que se produjo por tanto a lo largo de más de tres décadas hasta ese estallido que sobreviene cuando comienza a escribir con la voz hablada de los jornaleros con los que convivió durante mes y medio.

Muchos de los temas de *Levantado del suelo* estaban ya en sus *Crónicas literarias* de principios de los años 70, donde comienza a elaborar y formular cuánto debe a sus ancestros, campesinos analfabetos, y a aquel tiempo denso de la infancia, como escribió su amado Rilke en la séptima elegía de Duino[8]: "No creáis que el destino sea algo más que el espesor de la infancia".

Esas historias y temas rurales anticipados en sus crónicas adquieren su codificación definitiva mucho más adelante, en el discurso de recepción del Premio Nobel de Literatura y en su libro crepuscular de 2006 *Las pequeñas memorias*, que es realmente un homenaje luminoso y cándido al niño que fue José Saramago escrito con esa inocencia primera de los 4 a los 15 años, el período de su vida en que se centra el volumen. En *Las pequeñas memorias*[9] nos cuenta quiénes eran sus abuelos maternos, por qué dormían con cuatro lechones en los meses fríos del invierno, por qué su abuelo se abrazó llorando a los árboles de su huerto para despedirse de ellos cuando sabía que iba a morir, quién fue aquel bisabuelo bereber o cuán bella era su abuela materna Josefa, que afirmaba ya en *De este mundo y del otro*: "¡El mundo es tan bonito, y me da tanta tristeza morir!"

Las pequeñas memorias iba a llamarse *El libro de las tentaciones*, en parte inspirado en el tríptico de San Antonio pintado por El Bosco que se conserva en el Museo de Arte Antiga de Lisboa. Concluye sus páginas con la referencia a un misterioso lagarto verde que Saramago vio al pie de un olivo cuando se sentaba en una valla del camino. Entre los troncos de los olivos aparecía y desaparecía una mujer "aseada" que se recomponía las sayas y un hombre, que no era su marido, abotonándose los pantalones. El autor concluye el libro diciéndonos que jamás volvió a ver aquel lagarto verde. Como los peces voladores del Bosco, el lagarto verde puede asociarse a las tentaciones, a la pérdida de la inocencia, al final de la infancia.

Todas estas historias están ya en las *Crónicas*, cuarenta años antes, formuladas con la concisión y el ritmo a que obligaba su publicación periódica. Incluso había otro lagarto, este negro y que apareció en el Chiado pero luego se convirtió en una rosa y después en pájaro en *Las maletas del viajero*. De nuevo, todo estaba ahí.

Saramago explicaba que *Las pequeñas memorias* no eran unas memorias de adulto, sino unas memorias de niño para que sus lectores supieran "de dónde salió el hombre que soy". "Me quedé siempre muy atado al niño que fui".

Aquel niño es el mismo que, cuando reciba el Premio Nobel de Literatura, hablará a su auditorio en Estocolmo de su abuelo, de una manera definitiva[10]:

---

7 *Saramago. Sus nombres. Un álbum biográfico*. Edición de Alejandro García Schnetzer y Ricardo Viel.

8 Rilke, Rainer Maria. (1999). *Elegías de Duino*. Hiperión, Madrid. Traducción de Jenaro Talens.

9 Saramago, José. (2007). *Las pequeñas memorias*. Alfaguara, Madrid. Traducción de Pilar del Río.

10 Saramago, José. *Discursos de Estocolmo*. Ed. Fundación Saramago.

> Y ese fue mi abuelo Jerónimo, pastor y contador de historias que, al presentir que la muerte venía a buscarlo, se despidió de los árboles de su huerto uno por uno, abrazándolos y llorando porque sabía que no los volvería a ver.

Esta misma imagen es la que aparece en *Mi abuelo, también*, al principio de las crónicas *De este mundo y del otro*[11]:

> Pero la imagen que no me abandona es la del viejo que avanza bajo la lluvia, obstinado y silencioso, como quien cumple un destino en el que nada se puede modificar. A no ser la muerte. Pero, entonces, este viejo, que es mi abuelo, no sabe aún cómo va a morir. Aún no sabe que pocos días después antes de su último día va a tener la premonición (perdona la palabra, Jerónimo) de que ha llegado el fin. E irá, de árbol en árbol de su huerto, abrazando los troncos, despidiéndose de ellos, de los frutos que no volverá a comer, de las sombras amigas.

Saramago arrancó así su vida literaria profesional asumiendo dos géneros aparentemente alimenticios sobre los que arrojó toda su maestría: la crónica, anclada en el presente y en la publicación periódica, y la literatura de viajes, que a raíz del encargo que le hará el sello Círculo de Lectores le permitirá reflexionar sobre el cambio y la mudanza, pues en *Viaje a Portugal* (1980) escribe de un país en tránsito de desaparición, de unos modos de vida y unos paisajes humanos que expiran, de un Portugal que ya no existe.

El estilo del Saramago de los periódicos es también plenamente coherente con el literario: no hay rebaja en la excelencia, la prisa del cierre no afecta a la perfecta articulación entre ideas y expresión, ni a esa escritura caudalosa suya en la que todo lo dicho se destina a ser oído. Como ha estudiado Fernando Gómez Aguilera, Saramago, al escribir, se veía como un narrador oral que empleaba el discurso como si fuera música, y por eso no usaba puntuación y sí se valía de los mismos elementos que un compositor: sonidos y pausas, altos y bajos, unos sonidos breves, otros largos.

El principal estudio del género y la naturaleza de sus crónicas literarias se lo debemos al propio Saramago, que lo fijó en una ponencia de los años 90 accesible entre los contenidos de la web de su Fundación[12]. En ella comienza reflexionando sobre la definición misma de las crónicas, que o bien se consideraban en ese momento un subgénero literario o quedaban incluso fuera, por ser mero periodismo y registro de la cotidianeidad no destinado a perdurar. Pero Saramago defiende justo lo contrario: que la crónica no solo tiene su lugar en la gran literatura sino que, en muchos casos, es una de sus más completas y acabadas expresiones:

> A crónica, não só tem o seu lugar na literatura como é, em muitos casos, uma das suas mais completas e acabadas expressões.

Saramago explica, a partir de su experiencia, que la crónica se corresponde con un texto corto, consecuencia de una inspiración inmediata y no necesariamente profundizada, o de un diálogo con lo cotidiano, pero que exige siempre del escritor una capacidad de medida y de concentración, y una sensibilidad especial para poner en palabras estímulos que aparentemente podrían parecer de poca relevancia pero que acaban siendo, sin embargo, los que más profundamente calan en el espíritu del lector. Y ahí caben todos los registros: desde el

11 Saramago, José. (2003). *De este mundo y del otro*. Alfaguara, Madrid. Traducción de Basilio Losada.

12 Saramago, José. *A crónica como aprendizagem: uma experiência pessoal*. Fundación Saramago.

lírico al patético, el serio y el irónico, las preocupaciones más rigurosamente objetivas y las subjetividades más íntimas.

Y al igual que ocurre con el poema, es la crónica el mejor género literario, o el más efectivo, para crear una atmósfera propicia a la siempre activa tentación confesional del autor, según expresaría en sus *Diálogos* con el profesor Carlos Reis.

Saramago ejerció la crónica literaria a lo largo de cinco años (1968-1972). Publicó, a veces en días sucesivos, un comentario, una reflexión, un apunte memorialístico, una anécdota sorprendente... Y todo ello en el espacio restrictivo y fijo de la columna.

También subrayó el Nobel los vínculos entre la escritura de sus crónicas y su poesía, especialmente la necesidad que había en ambos casos de conjugar la densidad con la economía expresiva. Con ese empeño, sus crónicas abordan temas muy diversos. El propio Saramago destacó, entre otros, las relaciones entre identidad y alteridad, entre el hombre y la tierra o la trascendencia de los proyectos humanos. Y para expresar esas temáticas privilegia una serie de motivos e iconografías: el agua, la piedra, la embarcación, el rumor, el silencio, la estrella...

Para el periodista contemporáneo, una de las lecciones más valiosas que arroja el Saramago de las crónicas es la adopción de una actitud radicalmente escéptica, "casi en el límite del desengaño, pero permeable a la esperanza", así como "una frase que quiere ser tensa pero no se cierra a la irrupción lírica; una mordacidad que no excluye la ternura, y una ironía que siempre es cómplice de esa otra que el cronista dirige contra sí mismo".

Y aunque las crónicas fueron muy diversas, no hay que olvidar la situación de censura en que se encontraba Saramago cuando las escribió, y cómo esa disminución de la libertad de expresión, esa restricción, se convirtió también en estímulo para otra cosa: para potenciar, dice el Nobel, las áreas de observación y de evocación que definen esos textos, vistos con la perspectiva del tiempo y el análisis posterior.

Sus crónicas parten así de la actualidad (a veces, de una noticia del periódico), de la memoria (el regreso a la infancia, sus huellas, recuerdos y nostalgias), del ambiente (ya se evoque la ciudad, Lisboa, con la que abre *De este mundo y del otro*, como otras ciudades conocidas, por ejemplo Pisa y Siena, o el campo y la ruralidad), las tipologías humanas (el zapatero prodigioso, las frecuentadoras de café, el ciego del armonio, el afilador...), la sugestión de una frase o una palabra, los territorios de la cultura (el arte, las lecturas, como su admirado Almeida Garrett, la vida literaria...) y ciertas fabulaciones de tipo onírico o fantástico (véase *El lagarto* del Chiado) que más tarde se concretarían también en su obra novelística y de ficción.

Fernando Gómez Aguilera, al hablar de la prosa transparente de *Las pequeñas memorias*, nos recuerda que la textura y densidad de estos textos está ligada a las mejores crónicas de los años 70 recogidas en *De este mundo y del otro* (1971) y *Las maletas del viajero* (1973), con las que dialogan y contraen deudas explícitas e incluso textuales, mediante trasvases[13].

Es muy interesante también qué opina Saramago acerca de la prensa**.** Como nos recuerda Fernando Gómez Aguilera, la consideraba "camaleónica y acomodaticia con quien tiene capacidad de tomar las grandes decisiones o de financiarla". Y le preocupaba que, durante largos decenios y en el marco democrático, los medios de comunicación habían sido el recurso de los ciudadanos contra el abuso de los poderes pero conforme avanzaba la globalización habían ido vaciándose de sentido y perdiendo su papel de contrapoder, ahondando así en las grietas del sistema.

[13] Gómez Aguilera, Fernando. (2022). *José Saramago. El pájaro que pía posado en el rinoceronte*. La Umbría y la Solana, Madrid.

Me gustaría cerrar estas reflexiones con las declaraciones que Saramago le hace a Juan Cruz en una entrevista para *El País* (2006) incluidas como apéndice del libro *Las pequeñas memorias*:

> JC: Usted no es un hombre optimista.
> JS: ¿Cómo vas a ser optimista si lees el periódico? El mundo es el lugar del infierno; millones; millones nacen para sufrir, no le importa nada a nadie. No soy un pesimista; soy un optimista bien informado.

Saramago, concluyo, cree que el mundo debe y puede ser mejor de lo que es. Quizá en el fondo es un optimista disfrazado de pesimista.

Saramago, inspirador de nuevos sueños

Tereixa Constenla
Periodista. Corresponsal de *EL PAÍS* en Lisboa.
Autora del libro *Cuaderno de urgencias* (Siruela)

La trascendencia de un escritor se puede medir a partir de algunas señales. No siendo elementos de una ciencia exacta que permitan cuantificar la influencia de un autor en su tiempo (y en el de generaciones futuras), pueden ayudarnos a evaluar de forma cualitativa esta importancia. Proporcionan más información, de hecho, que el único indicador mensurable: la venta de libros. Sabemos que no necesariamente este parámetro va unido al reconocimiento o al impacto de un escritor sobre la cultura de su época, aunque tampoco lo desluzca. Superventas son Dan Brown y también Margaret Atwood. Las tiradas, masivas o minoritarias, no ponen ni quitan trascendencia.

Un elemento de calidad para tener en cuenta puede ser la inclusión en el canon literario, aunque este no atraviese uno de sus mejores momentos y esté purgando por los pecados de una historia de parcialidades y marginaciones. Lo prestigiado hoy es atacarlo o crear propuestas alternativas que permiten airear narrativas que han permanecido ignoradas durante siglos. Desde su periferia –ni el portugués ni Portugal ocupan la centralidad de las instituciones o circuitos culturales internacionales–, José Saramago logró encaramarse al lugar más canónico de la literatura: la lista de Harold Bloom, el crítico estadounidense que daba carnés de genio literario. En un texto publicado en la revista *Time* tras la muerte del autor, Bloom sentenciaba que "será una parte permanente del canon occidental". Aunque a Bloom le disgustó la novela póstuma *Caín*, admiraba el conjunto de una obra versátil y sensible. "En todas sus maravillosas meditaciones alrededor de la tristeza de nuestras vidas", escribió en aquel artículo, "está siempre presente el espíritu de la risa a hacernos guiños para que prosigamos. Aquello que él consiguió prolonga la posibilidad de la existencia". No hay duda de que Saramago está en el cielo del canon del crítico más canónico.

Un segundo criterio de calidad viene dado por los premios. A pesar de las sombras sobre algunos, más interesados en el comercio que en la literatura, sigue habiendo un ramillete de distinciones que inmediatamente nos despiertan el apetito por descubrir autores laureados porque consideramos que nos descubrirán lecturas estimulantes. A lo largo de su trayectoria Saramago recibió muchos reconocimientos internacionales, entre ellos el más relevante del portugués (el Camões en 1995). Incluso alguno que no recibió porque su país decidió boicotearlo por irreverencia religiosa (el famoso episodio del veto del Gobierno en 1992 de *El Evangelio según Jesucristo* a la candidatura del Premio Europeo de Literatura) sirvió para realzarlo. Pero si había algunas dudas sobre la trascendencia universal de la obra del portugués se acallaría en 1998, cuando la Academia sueca le concedió el Nobel de Literatura. Son múltiples las críticas a los olvidos de los académicos nórdicos a lo largo de su historia, pero de lo que pocos suelen dudar son de sus aciertos. Con Saramago, además, ganó una lengua que había permanecido insistentemente

arrinconada. Tuvieron que pasar 88 años hasta que el Nobel de Literatura reparó en una galaxia literaria diseñada en portugués. La ironía es que fue a parar a un hombre al que no se le esperaba. Aquel escritor que recibió el Premio Nobel de Literatura a los 76 años había comprado su primer libro a los 19 años con dinero prestado. Entre esa compra y ese Nobel se construyó contra las cuerdas. Unas eran personales, como su origen humilde, y otras colectivas como la dictadura de su país o las guerras del siglo XX. Hay una epopeya individual en el hecho de que un aprendiz de cerrajero acabase cenando con el rey de Suecia.

No están todos los que son, pero son escritores relevantes todos los que están en el club minoritario de los Nobel.

Tenemos un tercer elemento que ayuda a distinguir el grano de la paja: el interés académico. Cuando hay tesis, grupos de estudios y especialistas en universidades de cualquier parte del mundo interesados en encontrar nuevas lecturas en una obra, hemos de reconocer que el autor ha logrado remover las aguas. Que más allá del deleite o de las motivaciones individuales de cada lector, ha creado una geografía nueva que estimula la curiosidad de quienes se dedican a estudiar los entresijos de la literatura, aquellos que buscan códigos secretos, relaciones secundarias, exploraciones formales, conexiones con el presente y herencias del pasado. Fuera de su país, hay cátedras internacionales que llevan el nombre de José Saramago y multitud de tesis en universidades españolas, brasileñas, francesas, colombianas, italianas, anglosajonas o cubanas. Hay expertos saramagianos en las universidades de medio mundo, como muestran los congresos internacionales que se le dedican. Desde este punto de vista, por tanto, tenemos un autor que sigue vivo en el ámbito de los estudios literarios académicos. Se podría considerar que el interés académico concede la trascendencia de los clásicos.

Tal vez podamos añadir un cuarto aspecto: el peso de un corpus literario en otros creadores de su tiempo. Un escritor puede seguir siendo un buen escritor aunque sus libros no lleguen a Hollywood, pero ¿acaso no revela algo el hecho de que interesen por igual en Hollywood y en la Scala de Milán? El centenario de Saramago ha mostrado una intensa fecundidad creativa a su alrededor, que venía de lejos y se ha agudizado. En un repaso no exhaustivo a lo que ha ocurrido en Portugal en estos meses podemos incluir desde un disco de jazz de Mário Laguinha a una nueva adaptación teatral de *Ensayo sobre la ceguera*, que han coproducido el Teatre Nacional de Catalunya y el Teatro Nacional Sao Joao de Oporto y que ha dirigido Nuno Cardoso. Es imposible cuantificar cuántas versiones de los libros de Saramago han inspirado obras en todo el mundo porque no hay un inventario que lleve la cuenta. Hemos elegido cinco para mostrar cómo es el proceso de adaptación, reinterpretación y apropiación de las palabras de Saramago por otros creadores que se han sentido de alguna forma llamados o interpelados por sus novelas. Sobre ellas han construido su propia criatura, que a veces es fiel al original, a veces una evocación conceptual y a veces una atmósfera.

ÓPERA: *BLIMUNDA* (1990)

Federico Fellini confesó que una de las pocas novelas que le habría gustado adaptar era la que narraba la historia de Blimunda Sietelunas y Baltasar Sietesoles. Un deseo similar sintió el compositor italiano Azzio Corghi, que decidió transformar en una ópera la novela *Memorial del convento.* Con dirección escénica de Jerôme Savary, *Blimunda* se estrenó en 1990 en la Scala de Milán.

Corghi invirtió seis años en el proyecto, en el que contó con la colaboración de José Saramago en el proceso de supervisión del texto. En una entrevista al diario *Público* el 12 de mayo de 1991, el

escritor limitaba el alcance de sus aportaciones al libreto de la ópera, a pesar de que estaba firmado por ambos: "El trabajo esencial es suyo. Mi contribución ha sido más un intercambio de impresiones, una discusión de propuesta de soluciones, un trabajo de acompañamiento, mucho más que un hacer real. Pero él insistió con gran gentileza que el libreto contuviese los dos nombres".

Para Corghi fue el inicio de una fructífera colaboración con el escritor portugués. Juntos también desarrollarían otras óperas y poemas sinfónicos como *Divara*, *Il dissoluto assolto*, *De paz e de guerra*, *Cruci-Verba* y *La morte di Lazzaro*.

Para Saramago, aquella ópera fue un paso más hacia la consagración europea: "Nunca podría haber supuesto, cuando escribí el *Memorial,* que lo vería convertido en ópera".

CINE: *A CIEGAS* (2009)

El brasileño Fernando Meirelles dirigió la adaptación al cine de *Ensayo sobre la ceguera*, publicado en 1995. Se estrenó en 2009 como *A ciegas* y fue una gran producción encabezada por Julianne Moore que inauguró el Festival de Cannes de aquel año. Al director no le resultó fácil la transfiguración creativa. Hizo 12 versiones. "La primera", reconocía el cineasta en entrevistas de prensa, "era insoportable, no solo por las escenas de violencia, sino porque el discurso era muy pesado. Comprendí que no podía hacer una película tan fuerte, tenía que bajar el voltaje". En el test de aquella primera versión exhibida en Toronto ante 500 personas la respuesta fue cruda: cuando acabó el pase solo permanecían en la sala el 60% de los asistentes.

Fernando Meirelles leyó la novela en 1997, apenas dos años después de su publicación. Le impactó el retrato crudo de "la fragilidad extrema de la civilización. Todo se puede perder en un instante". El efecto fue más allá de la reacción intelectual o de la reflexión teórica, ya que desencadenó un proceso que acabaría haciendo que el mundo de la publicidad perdiese un creativo más y el del cine ganase un director nuevo. Meirelles decidió que se dedicaría a hacer películas y que empezaría con la novela que tanto le había perturbado.

Pero esto no fue tan fácil. Saramago recibió más de 30 peticiones, incluidas algunas de Hollywood, para adaptar la obra y las rechazó. Solo le harían cambiar de idea unos productores canadienses, que habían pensado en Meirelles para dirigir la adaptación. Aunque al escritor le había costado vender los derechos, luego no fue intrusivo. El director brasileño recuerda que se presentó ante él con un montón de preguntas sobre la novela. "Pero él me dijo: no, yo ya he escrito el libro, la película es tuya, ahora hazla como quieras". "Tampoco hace falta que una adaptación sea fiel. Hay infidelidades beneficiosas", diría Saramago.

TEATRO: *EL VIAJE DEL ELEFANTE* (2013)

El grupo Trigo Limpo teatro ACERT hizo una adaptación de *El viaje del elefante* en 2013. Cuentan en su exposición del proyecto que les empujó comprobar que de cada momento leído surgía una visión encantadora, un momento teatral. "Todo se movía. Los personajes nos habitaron y nos susurraron sus intenciones de salir del cuento para darles vida. El elefante Salomón nos llenaba de sueños y nos daba pruebas de una humanidad singular. Agigantarlo era lo que se merecía. José Saramago sembraba en nosotros el placer de una aventura valiente e imaginativa".

Invitaron al cantautor Luis Pastor a hacer la música. Pastor publicaría luego un disco con los poemas de Saramago, *En esta esquina del tiempo*.

El espectáculo no fue uno más. Imbuidos tal vez de la ensoñación de Subhro, el cuidador del elefante, el grupo decidió llevar la obra a los municipios de la ruta de Salomón y, además, implicar a los vecinos en el proyecto. "Se pretendía que las poblaciones fueran protagonistas, no solo espectadores, que lo viviesen además de verlo". En cada localidad se reclutaba al menos 80 colaboradores locales (actores, músicos, figurantes...), de forma que cada espectáculo mudaba de personalidad según las aportaciones de sus habitantes.

"Al leer el cuento, intentando darle un contenido teatral, detectamos su carácter de epopeya y notamos de inmediato que Saramago viajaba de la mano con Brecht, exigiéndonos navegar en los conceptos de "su" teatro épico".

CÓMIC: *O NETO DO HOMEN MAIS SÁBIO* (2020)

En 2020 el dibujante valenciano Tomás Guerrero publicó en Portugal *O Neto do Homem Mais Sábio*, una biografía de José Saramago donde sigue el juego del novelista en *El año de la muerte de Ricardo Reis* y convierte en narradores al abuelo del escritor, Jerónimo Melrinho, "el filósofo, el gran escritor analfabeto", y al propio Ricardo Reis. Pasean y conversan como buenos fantasmas por los escenarios, peajes y personas vitales del Premio Nobel.

"A la hora de realizar esta biografía me costó bastante decidir el cómo. Mi estilo se encuentra a caballo entre la ilustración y la historieta, con composiciones de una sola página narrativamente singulares, quizá algo más complejas de entender, pero con un resultado más visual, prácticamente en la mayoría de ellas sin límite de viñeta, sin interrupciones de líneas... De alguna manera me gusta y quiero creer que esta forma gráfica puede funcionar combinándose con el estilo de escritura de Saramago, con su singular utilización de los signos de puntuación, donde su manera de expresión está más cerca de la oralidad que de su forma escrita", explica el dibujante durante una entrevista telefónica.

Guerrero sostiene que la fuerza inspiradora de Saramago no solo está en su obra, también en su vida: "Encuentro su honestidad vital, su tenacidad, por supuestísimo su talento. Su continua respuesta a la no rendición en cualquiera de sus vertientes, el trabajo de artesano cada día, su pensamiento atemporal y valiente, vanguardista y claro. Encuentro inspirador en esta época de inmediatez mediocre que alguien de cincuenta y tres años empiece a escribir de una forma convencida y que en poco más de veinte años consiga el Nobel".

Y no solo siente que le ha influido en este cómic, sino cada vez que se sienta a trabajar. "Cuando abro una obra de José", concluye, "siento que estoy en casa".

DANZA: *DE ESTE MUNDO Y DEL OTRO* (2022)

El verano del centenario se estrenó en Lisboa *De este mundo y del otro*, una coreografía de Olga Roriz para la Compañía Nacional de Ballet, que arranca pensando en Joana Carda, el personaje de *La balsa de piedra* que dibuja una raya en el suelo.

"Las mujeres de Saramago tienen mucho poder, son heroínas, guerreras. Son aquellas que parece que quedan atrás, pero son las que se salvan", señala la coreógrafa.

Olga Roriz eligió trabajar sobre pequeñas historias de la literatura de Saramago más que sobre personajes. Mostrar una perspectiva más que una narración: "Encuentro muy interesante en su obra el tiempo pasado y el tiempo que vendrá. Siempre hay algo rompedor que hace

que el presente no sea tan interesante. E incluso cuando hay presente está unido hacia atrás y adelante", plantea en una entrevista en el suplemento *Ípsilon*.

A base de caminatas sin fin, los 35 bailarines componen una obra que está entre el pesimismo y la esperanza entre los que se mueve Saramago. "El escritor nos lleva a las profundidades de las personas, los lugares, de épocas pasadas o futuras donde el detalle de la escritura nos hace sentir y entrar tierra adentro", reflexiona la coreógrafa. "Su obra –prosigue– es una visión del mundo y esta pieza que hemos creado es un sentir sobre esa visión. Caminatas sin fin como el paso de la humanidad frente a la tierra, para cargar lo leve y lo pesado, lo real y lo imaginado. Para cargar con la vida".

Estos cinco ejemplos, tan plurales, muestran que la literatura de Saramago actúa como una célula madre que da lugar a nuevos órganos con funciones específicas y miradas singulares, que comparten el tronco y nada más, ya que se expresan en lenguajes diversos, nacen de inquietudes subjetivas y se detienen en aspectos diferentes. A veces los personajes abandonan el marco saramaguiano y prosiguen con otras vidas. Y este proceso de expansión creativa, de ensanchamiento de una geografía de ficción de la mano de otros creadores que primero fueron lectores conmocionados, muestra a las claras el impacto perturbador que puede lograr un autor. Un clásico es aquel al que seguimos reinterpretando, manipulando y buscando porque lo que construyó no ha perdido vigencia, aunque hayan pasado siglos. Solo aquellos capaces de inspirar así a otros pueden situarse entre los imprescindibles. La lectura de Saramago cumple este precepto con su potencia de contagio. Cada una de las obras que inspira, que responde a una lectura particular, permite evocar la frase de *El año de la muerte de Ricardo Reis*: "Quien soy y quien fui son sueños diferentes".

Es con sueños diferentes que trasciende una escritura.

¿Cómo renovar las relaciones entre España, Europa y América Latina?[1]

Francisco Sánchez
Director del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca

Urge la renovación de los preceptos con los que España se relaciona con los países de América Latina y el Caribe y todos los que de ahí se derivan y han sido asumidos por las instituciones europeas. El modelo de articulación geopolítica con Latinoamérica luce claros signos de desgaste por la sencilla razón de que el mundo para el que se pensó ya no existe. Se puede decir que el paradigma con el que España, y en gran medida Europa, se relaciona con América Latina gira fundamentalmente en torno de, al menos, tres ejes: 1) una visión centrada en los intereses económicos que tienen los inversionistas y empresas en la región; 2) dar por sentada la afinidad cultural, de valores y la existencia de una "historia compartida"; 3) concentrarse en grandes proyectos que suplen la falta de iniciativas particulares y renovadas hacia los países de la región pero que, a la vez, trasmiten la imagen de que existe una visión estratégica y de que se desarrollan actividades enfocadas a la región. Los mejores ejemplos de esto último serían el acuerdo comercial UE-MERCOSUR, las continuas apelaciones a la integración latinoamericana o el llamado al fortalecimiento democrático en la región.

Se trata de una posición que dio varios frutos y que contó con el apoyo de gobiernos, sector privado e incluso algunas organizaciones internacionales y del tercer sector que la incorporaron en su praxis sin beneficio de inventario; pero, como se dijo antes, ha perdido eficiencia como soporte de relación con Latinoamérica. Basta con ver los datos del Índice Elcano de Presencia Global para constatar el descenso de la "presencia" de España –de Europa en general– en la región y viceversa.

LOS ANTECEDENTES Y EL CONTEXTO DEL MODELO DE 1992

Aprovechando que en 1992 se cumplían 500 años de la llegada de Colón al "Nuevo Mundo", el gobierno de España lideró una propuesta de replanteamiento de relaciones con América que buscaba introducir en los imaginarios sociales y políticos los aspectos positivos del "descubrimiento" que se sintetizaron en la idea del "Encuentro entre dos mundos". El objetivo era que los aspectos negativos de la conquista y la colonización no fuesen los que protagonizasen la interpretación del pasado y, por extensión, condicionasen el presente.

En esta línea, los procesos de transición y democratización, aún recientes, permitieron marcar un nuevo punto de encuentro y coincidencia a ambos lados del océano, y a las similitudes institucionales se sumó la llegada a los gobiernos de una nueva generación de gobernantes que

[1] Una primera versión de este texto se publicó en www.politicaexterior.es

apostaron por la "diplomacia de proximidad" aprovechando la sintonía, en aquel momento, del presidente del gobierno, el jefe del estado y otros líderes políticos españoles con sus pares latinoamericanos. A nivel internacional, la máxima expresión y fruto de ese esfuerzo por renovar la forma de relacionarse fueron las Cumbres Iberoamericanas, que arrancan en 1991 buscando institucionalizar y visibilizar la idea de comunidad iberoamericana mediante el fomento de una red de buena relación entre los países.

También se dio impulso a inversiones privadas y públicas –sobre todo no reembolsables– así como a las políticas de cooperación internacional aumentando su financiación. Al afán por construir un nuevo modelo de poder blando de España en América Latina se sumó una oleada de inversiones empresariales que, aprovechando privatizaciones de empresas públicas en América Latina, buscó la internacionalización de las empresas españolas, muchas de ellas también recién privatizadas y aún participadas por el Estado y manejadas por el Gobierno.

Por otro lado, en América Latina los 500 años y 1992 sirvieron de impulso para la movilización de sectores críticos con el colonialismo y la estructura de poder poscolonial de las repúblicas blanco-mestizas. Así, los movimientos sociales se congregaron bajo la etiqueta de "500 años de resistencia india negra y popular". En ese contexto se produce el primer levantamiento indígena de Ecuador y el proceso de Chiapas: hitos del movimiento indígena latinoamericano.

En resumen, se pusieron las bases de un modelo de relaciones que, en esencia, siguen operando 30 años después y que se sintetiza a continuación.

LOS RASGOS DEL MODELO, SUS LÍMITES Y CONSECUENCIAS

Al priorizar un modelo vertical de relaciones económicas, donde España y la UE basan su relación en los intereses e inversiones que tienen en la región, se dejó de lado la construcción de una narrativa que diese sustento político y social a las relaciones entre los países. En este punto se cae en el error de insistir en que América Latina es una región con la que se tienen fuertes vínculos históricos y culturales y con la que se comparten valores, a pesar del avance del autoritarismo o de la posición crítica de los países latinoamericanos respecto a esos vínculos. Abundando en el error de dar por sentada una premisa que no se correspondía con la realidad de todos los países, tampoco se trabajó lo suficiente el fortalecimiento del enorme potencial que, como poder blando y vehículo de la cultura, tiene la lengua, esta sí patrimonio común de los países que la comparten

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es que el modelo fue construido con una visión del mundo "posguerra fría" en la que Europa estaba llamada a ser uno de los poderes centrales y que, sobre todo, no preveía el papel hegemónico que actualmente ha alcanzado China en América Latina, tanto a nivel político como económico, y que está reforzado por la complicidad que tiene con los gobiernos de la región a nivel de valores. Se trata de una narrativa que trasmite una sensación de verticalidad en un contexto donde está profundamente cuestionado el viejo modelo Norte-Sur y donde los países de América Latina se apuntan a fortalecer las relaciones Sur-Sur.

También el cambio de modelo fracasó en el objetivo de modificar los imaginarios. Así, debido sobre todo a la insistencia de la derecha española y latinoamericana, no se ha podido construir desde España una narrativa novedosa e inclusiva que sea aceptable para los países latinoamericanos que reemplace el "orgullo de la herencia colonial". Ejemplos: el círculo de líderes latinoamericanos en torno a Aznar/FAES o la Carta de Madrid de VOX que tiene el

apoyo entusiasta de partidos y líderes de derechas de la región. Además, el cambio de élites sociales y gobernantes en América Latina ha hecho que aumente el discurso antiespañol en varios países de la región, bien para justificar ciertas coyunturas y la estructura de poder interna de los países, bien como cortina de humo ante los propios problemas.

Con relación a la insistencia en los intereses empresariales y la constante alusión, por parte de miembros del gobierno, a la posición de las inversiones realizadas por el capital español en América, hay al menos tres potenciales riesgos: 1) se puede transmitir la idea de extracción de recursos naturales y económicos hacia el extranjero, más aun siendo empresas que operan en sectores altamente regulados, materias primas o servicios públicos. A mayores, la "extracción" está asociada a imaginarios coloniales y contribuye mucho a que se ataque a España como Estado; 2) puede parecer más relevante la relación económica o los intereses particulares de los inversores que los objetivos políticos, valores e intereses de España como un Estado con una agenda propia; 3) se confunde a España y su gobierno con las empresas y su actuación, y se espera que el Estado asuma las consecuencias de las acciones negativas de las empresas.

Otra deriva no deseada de mantener durante años ciertas posiciones y visiones sobre América Latina ha sido el estancamiento de las relaciones entre España, la UE y América Latina frente a la búsqueda de nuevas vías. Un buen ejemplo es el acuerdo Mercosur-UE, que lleva más de 20 años siendo el eje de las propuestas cuando es un hecho que no se firmará por falta de entendimiento entre los miembros de MERCOSUR y el veto de algunos países europeos. Cabe recordar que en este momento Uruguay mantiene negociaciones bilaterales con China o que ni siquiera se pudieron poner de acuerdo para escuchar al presidente de Ucrania cuando pidió intervenir en la reunión que hace poco mantuvieron los representantes de MERCOSUR.

En consecuencia, por estas y otras razones, el modelo necesita ser renovado y actualizado, no solo porque España y las circunstancias hayan cambiado, sino también por la presencia de nuevos actores –China, sobre todo– en el escenario internacional, la llegada al poder en América Latina de élites menos hispanófilas y europeístas y la ruptura de los consensos sobre política exterior entre los actores políticos de España.

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA DAR UN GIRO A LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las propuestas que a continuación se desgranan tienen en cuenta un fortalecimiento de las relaciones que se base no solo en el reconocimiento de los problemas actuales que afectan a una región, sino, sobre todo, en un cambio de perspectiva que considere a los países individualmente y apueste por la construcción de nuevas narrativas desde el diálogo y la simetría.

Es imperativo que España y la UE tengan un rol más activo en el debate internacional sobre la "industria" de las drogas y sus consecuencias. España es uno de los países europeos con más consumo y, por ser un mercado con alta demanda, debería intervenir por pura consecuencia ética, planteando soluciones alternativas a las hasta ahora ensayadas y que han mostrado su fracaso. El narcotráfico, y el "holding" delictivo que se forma en su entorno, es sin duda la mayor amenaza política, económica y social a la que se enfrentan los Estados latinoamericanos. La alta capacidad que tienen las mafias para penetrar en todas las esferas debilita las instituciones y corrompe a los agentes públicos y a las sociedades. Por esto no

se puede seguir viendo el consumo de cocaína en España solo como un problema de salud pública y policial. Es necesario pensar que en América Latina es un problema político, económico y social y como tal debe ser abordado y, sobre todo, sin perder de vista que el poder del narcotráfico tiene su origen en el dinero que genera y que la única vía para reducir las ganancias es la legalización.

Hay que fortalecer las afinidades entre los países aprovechando la riqueza de la lengua y promoviendo más la circulación de productos culturales. En este sentido, se deben usar herramientas de poder blando como las cadenas de televisión y/o noticias, a las que otros países recurren con mucho éxito y que España subutiliza, a pesar de contar con EFE y RTVE. De esta forma, en América Latina tendrían también esta versión de las cosas y sería una vía de aproximación cultural importante.

Como prueba de ello, basta ver la generalización de la jerga, expresiones o referentes culturales entre todos los países en los que se habla español gracias al papel de los "youtubers", que son seguidos por públicos de ambos lados del océano sin importar los países de origen gracias al poder de la lengua común. Otra forma de ganar apoyo social para España como país pueden ser los deportes, la educación o el turismo. Por último, España desaprovecha de forma asombrosa el gran capital que representan los estudiantes latinoamericanos que vienen al país y, más bien, lo entorpece con un sistema de visados poco operativo.

Se debe evitar que el pasado colonial se vuelva piedra arrojadiza o pueda ser usado como cortina de humo. Para ello se puede plantear la relación de España con los países de América Latina de forma más horizontal, evitando recurrir a elementos que tengan connotación de supremacía. Por ejemplo: se podría hablar de las inversiones que recibe España por parte de empresarios latinoamericanos o construir la idea de país de destino/acogida migratoria "amable", en tanto es uno más de una comunidad cultural y lingüística. Hay que poner de relieve que España ya tiene un componente latinoamericano por la inmigración, con énfasis en la facilidad de integración, pero sin caer en estereotipos como sucede en los festejos del 12 de octubre que organiza la CAM. Por ejemplo: visibilizar que España triunfó en Eurovisión con un grupo de seis artistas de los que la mitad son latinoamericanos de origen pero que se reivindican y sienten españoles.

Es preciso hablar menos de América como un todo, como una región, pues las diversidades son muchas y, a veces, mayores que las similitudes. Se podría hablar de las relaciones de España con las repúblicas de América. De esta manera se hace explícito que se trata de una relación poscolonial y se remarca el hecho de que lo sucedido después de las independencias es responsabilidad de las élites locales.

Hay que evitar caer en uno de los errores más comunes de la acción exterior española y europea, cual es el de tomar partido en la política frentista y de bloques propia de la polarización política de Latinoamérica. Muchas veces esto se refleja en la excesiva atención a un solo país o a un grupo reducido de países lo que, al menos, tiene dos consecuencias: 1) se desatienden las relaciones con otros países; 2) se incurre en obsesiones que no contribuyen a mejorar la situación. Por ejemplo: Venezuela y Chávez vienen siendo una prioridad desde el gobierno de Zapatero sin que la misma haya reportado los beneficios esperados, por el contrario, el saldo es más bien negativo. Partiendo de que no se puede prescindir de actuar en países con situaciones críticas, hay que redefinir estrategias cuando se pierde eficiencia en la atención a las personas a quienes se pretende ayudar y en la gestión de los intereses del país.

En relación con lo anterior, es necesario poner distancias entre la esfera local y la exterior. Uno de los problemas de la acción exterior hacía América Latina es que, actualmente, no se trata de un asunto de Estado, sino más bien de un tema de confrontación de política local. Así, por ejemplo, los debates sobre Venezuela o Argentina acaban siendo un enfrentamiento del PP y VOX contra UP en los que no se habla de la agenda exterior de los países, sino de las diferencias entre los partidos. Además, esto repercute negativamente en el Parlamento Europeo, donde los diputados españoles tienden a monopolizar el debate sobre América Latina y, muchas veces, acaban derivando en un debate sobre política doméstica española (que aburre a los otros eurodiputados) o amplificador de posiciones neocoloniales y verticales desde el norte (Europa) hacia el sur (América Latina) en el caso de los partidos de la derecha del espectro político.

Está bien y es recomendable que España y Europa se sumen de forma proactiva a las iniciativas internacionales, como la Agenda 2030, o que supediten su acción exterior a los problemas globales, como la crisis climática o la desigualdad de género; pero la agenda exterior española no puede consistir solo en sumarse, como uno más, a las iniciativas internacionales. Por el contrario, debe desarrollar una voz y discurso propios para transmitir sus preocupaciones, valores e intereses como país y, en este contexto, mostrar cuál es su contribución a nivel global y con América Latina en particular. No se trata de ir por libre, sino de sumar vías de solución.

En materia de cooperación y ayuda, España ha perdido protagonismo frente a otros países europeos y China. Debe recuperar su lugar con una posición programática más realista que ponga énfasis en los problemas materiales generados por la pobreza y la desigualdad, en lugar de dar prioridad a debates postmateriales como las identidades, la revolución digital o el medio ambiente. Evidentemente que se trata de temas vinculados y que, por ejemplo, la crisis climática generará más pobreza y desigualdad; pero es necesario tener una narrativa que también hable de lo inmediato y de la solución de problemas concretos y urgentes de las sociedades latinoamericanas. Se puede construir un discurso dialógico desde España que equilibre estas dos posiciones. Lo que resulta un poco extraño es que a una persona con problemas de pobreza crónica se le hable de las oportunidades que le ofrecerá la revolución digital como hacen algunos voceros de la UE. En este sentido, puede ser de ayuda potenciar y renovar el tejido institucional iberoamericano formado por organizaciones como la SEGIB, OEI OIJ, OISS o el Foro Nuclear Iberoamericano entre otras, para ello se deberían actualizar y redimensionar los objetivos y funciones de las mismas.

España y la UE y sus socios deben ser más receptivos con las críticas que desde los países de América Latina sostienen que las soluciones propuestas para los problemas globales están más próximas a los intereses de los países del Norte que a los intereses de los países del Sur, a los que se pide sacrificios sin tomar nada en cuenta que los costes son mayores para ellos. Así, por ejemplo, los presupuestos estatales de México y de la mayoría de los países de América del Sur son altamente dependientes de las exportaciones de hidrocarburos.

En definitiva, el hecho de que España desarrolle un nuevo modelo de relaciones con América Latina puede contribuir a mejorar la posición de una UE reacia a reconocer fracasos, como el acuerdo UE-Mercosur. Es hora de abandonar el discurso de unos valores comunes –que casi nunca se dice cuáles son–, los acuerdos comerciales o las demandas de que América Latina se integre en bloques, algo que no se pide a los países de otras regiones. En este caso también, el solo discurso de las inversiones y la presencia económica no llevará a ningún lado si no tiene un correlato político y social que muestre los beneficios que pueden obtener las dos partes con la mayor igualdad posible.

entrevistas

Marisa Rodríguez Palop

Sergi Farré Salvá

Clemente Cruz Peralta

Modesto Miguel Rangel Mayoral

Sergio Ramírez

Francisco Fonseca Morillo

Priscila Alvarez-Cueva

María Ángeles Durán Heras

Enrique Hernández-Díez

Marisa Rodríguez Palop

Periodista

Sintió la llamada del periodismo y la comunicación siendo muy pequeña. Con diez años le dijo a su madre eso de "mamá, quiero ser periodista", y con decisión y empeño no paró hasta lograrlo.

Extremeña de Llerena, es la segunda de cuatro hermanas que han roturado caminos distintos hasta llegar a puestos académicos, políticos, artísticos o informativos; su dedicación y su formación la han llevado a ser redactora, editora, presentadora y corresponsal de Televisión Española en grandes ciudades europeas como Lisboa, Roma o París. Antes de los once años en corresponsalías había sido responsable de la información de Presidencia del Gobierno, lo que le permitió contar acontecimientos como la entrada de España en el euro o los atentados terroristas del 11-M en Madrid.

Bregada en contar la vida de aquí y de allí, ha sido testigo directo de acontecimientos que tienen ya una página reservada en los libros de historia, como la muerte, renuncia y elecciones de Papas, los terremotos que conmovieron el centro de Italia o los atentados terroristas del Daesh que golpearon a Francia, pero cuyas ondas expansivas iban dirigidas a las líneas de flotación de la libertad de expresión e información y a una forma de vida anclada en los valores europeos.

Apasionada de su tierra extremeña, europeísta –tiene una hermana miembro del Parlamento Europeo–, es una amante de la cultura, quizá por una cuestión genética, de hecho su padre fue presidente de la peña flamenca de Llerena, su hermana mayor es artista plástica y la pequeña es periodista y flamencóloga. Es perfeccionista, informa y forma, imprime a cada noticia y a cada reportaje esa dosis de pedagogía necesaria para comprender los tiempos volátiles que nos han tocado vivir.

De Europa, del papel del periodismo, del nexo inexorable con Extremadura conversamos con Marisa Rodríguez Palop, periodista y presentadora del programa *Informe Semanal* de TVE.

La Unión Europea es uno de los mayores éxitos que los europeos lograron después de un devastador periodo de guerras, pero en los últimos años han surgido corrientes euroescépticas que están poniendo en jaque al proyecto europeo; el Reino Unido consumó el Brexit y los acantilados de Dover se convirtieron en frontera. Esto no es flor de un día. En su opinión, ¿ha habido un detonante para este desapego o es un proceso lento que ha ido fermentando poco a poco para llegar a esta situación?

Hay una parte de proceso lento que tiene que ver con la forma en la que la Unión Europea gestionó la salida de la crisis económica de 2008. Optó claramente por

priorizar la austeridad, provocando, de facto, una devaluación de los salarios en algunas zonas de la Unión y apostando únicamente por una unión monetaria en lugar de por políticas públicas orientadas al crecimiento y la protección social. Millones de personas se sintieron desamparadas o desprotegidas. Y buena parte de esa gente ha sido receptiva después a los discursos de los nacionalismos excluyentes y las formaciones de extrema derecha que hoy tienen claramente un carácter eurofóbico y que han aprovechado esa mala gestión para sumar a costa de un sentimiento de incertidumbre, miedo y desarraigo. Sin embargo, creo que la crisis que nos atenaza ahora, la de la pandemia, se ha enfocado desde otro ángulo y los países de la Unión han intentado articular una unión fiscal (lograda a medias tintas porque aún existen paraísos fiscales en la UE) y una unión económica orientada a inversiones y a mitigar los bajos salarios, el paro y la pobreza. Por ejemplo, ahora se debate una propuesta de salario mínimo y otra para acabar con la excesiva flexibilidad laboral hacia los trabajadores de las grandes plataformas. Parece que nos encaminamos más hacia una auténtica comunidad política.

También es verdad que el hecho de que la Unión se pusiera de parte de los llamados "países frugales" durante la crisis de 2008 hizo que despertara en muchas personas, especialmente políticos y simpatizantes de partidos de izquierdas, un europeísmo más crítico, pero que sigue siendo europeísmo. Y luego está la cuestión migratoria. En muchas sociedades se considera que el modelo de integración ha fracasado y eso ha sido aprovechado por políticos populistas para criticar injusta e interesadamente el proyecto europeo. También se han subido a ese carro algunos partidos tradicionales europeos para intentar obtener votos culpando a Europa de los males nacionales. Otro factor es la liberalización económica mundial, las deslocalizaciones productivas en países fuera de Europa donde producir es mucho más barato; eso ha empobrecido a algunos colectivos de las sociedades europeas y también alimenta el populismo y el anti europeísmo. Sin embargo, fuera de la Unión los países que hoy la integran estarían mucho más perdidos.

Las andanadas desde Hungría y Polonia, populismos y partidos euroescépticos... ¿Qué necesita el proyecto europeo para afianzarse y hacer frente a estas amenazas que están surgiendo dentro de sus fronteras? ¿De qué ha pecado la UE? ¿Cree que hace falta hacer una mayor pedagogía de Europa?

Respecto de Polonia, Hungría y otros países que forman parte del llamado "eje de Visegrado", la Unión ha actuado acorde a los Tratados y al marco normativo. El Parlamento ha aprobado muchas resoluciones criticando a Polonia por la falta de independencia judicial y señalando que se violan los principios del Estado de Derecho, lo que supone violar también los Tratados de la Unión. Por eso la Comisión ha pedido que se inicie un proceso sancionador contra Polonia. También ha habido una crítica muy clara por parte del Parlamento Europeo a las políticas húngaras, sobre todo al ataque a los derechos de las mujeres y la xenofobia. De hecho, tanto Hungría como Polonia tienen abiertos procedimientos de infracción por parte de la Comisión. Las salidas de tono de estos gobiernos ya se han perseguido por parte del Parlamento y de la Comisión, también del Tribunal de Justicia Europeo. Todas las instituciones europeas que pueden hacer algo lo han hecho. Quizá podrían ir aún más allá, pero a un país no se le puede echar de la Unión. El país se tiene que ir, y estos países no se quieren ir. Por otra parte, pienso efectivamente que hay que hacer más pedagogía con la UE, porque esto no se explica adecuadamente, la mayoría de los partidos políticos no

ponen en valor lo que se hace en Europa y para los medios, al no ser un trabajo de impacto inmediato sino a medio plazo, no resulta tan interesante.

Estamos viendo que el populismo se sienta a la mesa de las reuniones y sube a las tribunas de los parlamentos nacionales y comunitarios. ¿Cree que se le ha dado demasiado espacio mediático a determinada retórica populista euroescéptica?

Hay un viejo dicho en esta profesión del que debemos huir: "nunca dejes que la verdad te estropee un buen titular". Es un disparate y está en el fondo de todo esto. La retórica populista ofrece lo que los periodistas llamamos "buenos titulares", que no quiere decir que sean veraces. Son recetas simples, redondas, breves, irreales, y que conectan, frecuentemente, con los prejuicios de nuestras sociedades. Quienes las leen o escuchan ven confirmados sus temores, filias y fobias. Estos discursos han ido ganando espacio, pronunciados, a veces, por líderes legítima y democráticamente elegidos. Pero, tanto en esos casos como en otros, nuestra función es verificar, contrastar y denunciar falsedades. La retórica exagerada y populista puede resultar atractiva, con independencia del partido al que sirva, porque va contra lo políticamente correcto, llama la atención, hace sentir a personas predispuestas que tienen información privilegiada y que la gran mayoría son un rebaño manipulable. Y logra, en su empeño, cierta apariencia revolucionaria, aunque el argumento sea ultraconservador. Sin embargo, desde la eclosión de las llamadas *fake news*, los medios de comunicación serios cuentan con departamentos de verificación de noticias donde trabajan decenas de personas cotejando cada dato, por responsabilidad social y para evitar que cualquier barbaridad simplona arruine la reputación del medio. Poco se puede hacer, sin embargo, en las redes sociales, por donde circulan toda clase de disparates, sin freno.

¿Qué papel deben jugar los medios de comunicación a la hora de contar Europa y los valores que representa?

En temas europeos hay que mantener el espíritu pedagógico y crítico. Entendiendo que lo que viene "de Bruselas" se sigue viendo con mucha distancia física y emocional. La UE representa, para muchísima gente, un logaritmo difícil de comprender, un club elitista donde se toman decisiones que nos afectan. Y siguen priorizando la información nacional, regional y local. Los medios en general no hacen grandes despliegues sobre política europea, aunque en TVE, además de una corresponsalía, contamos con un excelente programa sobre Europa. Sería importante que otros medios se sumaran para poner en valor lo que Europa ofrece a los ciudadanos, dejar claro que fuera de la Unión no se está mejor, que el mundo camina hacia una geopolítica de bloques donde un país aislado no pinta nada, que los Estados ya no tienen la medida de las cosas y que es imposible abordar, hoy por hoy, el cambio climático o la cuestión migratoria desde las fronteras de un país. Tenemos que caminar hacia una comunidad política cada vez más cohesionada y eso es lo que hay que contar. Porque es lo que se adecúa a la realidad política y económica que tenemos. También hay que explicar que la manera de trabajar en Europa es un trabajo técnico a medio plazo, que se manejan otros tiempos, pero la mayoría de la legislación de los países europeos se gestiona, se hace y procede de Europa, y la gente tiene que saber que la mayor parte de las cosas que se deciden en Bruselas van a afectar de forma muy directa a sus vidas.

Inundaciones, huracanes, olas de calor... El planeta nos ha dicho "basta" y tenemos que cambiar hábitos, sistemas y modelos. La UE nos está apuntando nuevas hojas de ruta para tener una economía circular, más verde y digital en una sociedad más inclusiva. Hace unos meses se puso en marcha la Conferencia sobre el Futuro de Europa. ¿La ciudadanía europea es consciente de que no puede ponerse de perfil y debe decidir qué futuro quiere protagonizar?

No se pueden lograr cambios de rumbo sin contar con el apoyo masivo de la ciudadanía. El actual sistema productivo, basado en la estimulación del consumo, nos aboca al desastre. La economía circular es la solución, pero aún no estamos preparados. Las Cumbres del Clima (yo cubrí, entre otras, la de París de 2015) suelen terminar en rimbombantes declaraciones que, analizadas después, van en la dirección correcta, pero con tímidos pasos y algunos países que las suscriben (por ejemplo, EEUU en la Presidencia de Trump) firman, pero se apean después. Hay mucha resistencia de los países cuyos PIB dependen de grandes industrias. Y, por otra parte, no se puede exigir a todos lo mismo ni en los mismos plazos. Es necesario ayudar a implementar energía verde en las vastas áreas del planeta donde la prioridad de millones de personas no es el clima, sino el plato de comida.

En la Conferencia sobre el Futuro de Europa hay que potenciar más y mejor el protagonismo de la ciudadanía, que para eso se ha hecho, para poner en valor la labor del Parlamento europeo que tendría que tener más peso en la Unión porque es la sede de la soberanía.

¿Cree que en los últimos años Europa ha perdido peso en el tablero geopolítico y económico mundial y la balanza se ha decantado hacia China y Estados Unidos? ¿Cómo puede recuperar su posición en el tablero mundial y tener autonomía estratégica para poder tener una mayor capacidad de acción y decisión?

Es evidente que ha perdido peso. Se ha visto en la crisis sanitaria que carecemos de dos formas de soberanía, la energética y la alimentaria. Dependemos de cadenas de suministros excesivamente largas que en el momento en que se paralizan nos dejan descolgados (la crisis de microchips en las cadenas de montaje de vehículos, por ejemplo, está siendo grave). Una de las lecciones por aprender es cuál es nuestra posición estratégica en el mundo, porque claramente estamos en una posición de inferioridad. El Pacto Verde supone entre otras cosas un intento de incrementar la soberanía energética y alimentaria de la UE respecto de otras regiones. Pero con China es muy difícil competir. Tiene una política colonial brutal, ha comprado en África fuentes energéticas y de minerales y cuenta con un gobierno autoritario, escasa distribución de la riqueza y con condiciones con las que las democracias no pueden competir. Pero el objetivo debería ser ganar autonomía y soberanía, sin imitar políticas comerciales que no son buenas para la mayoría de la gente.

Usted cambió la Torre Eiffel por el Pirulí de Torrespaña en Madrid, donde es la voz y la cara de *Informe Semanal*, uno de los programas más veteranos de la televisión pública y referente del periodismo de investigación y análisis. En estos tiempos tan volátiles, en los que las certezas se han diluido y las *fake news* enturbian la comunicación, se necesita el reposo de la reflexión, el contraste de las opiniones y el análisis de los hechos. ¿Cree que los medios de comunicación deben recuperar y apostar por el periodismo de investigación?

Por supuesto, es una absoluta necesidad. Periodismo de investigación, periodismo veraz, sosegado, donde haya tiempo y espacio para escuchar a las personas que tienen acreditado que son expertas. La voracidad informativa en la que nos movemos no deja espacio para

elaborar los temas. Sin embargo, la verdad exige cierto tiempo. *Informe Semanal* ofrece una visión menos centrada en los detalles de la noticia del día a día, en la dinámica de declaraciones enfrentadas y, por tanto, un ángulo privilegiado para empezar a entender lo que sucede y, sobre todo, qué consecuencias tiene. Con todo, se necesitaría más de lo que damos, pero se trata de un programa que cumple este año 49, manteniendo su emisión de manera ininterrumpida gracias a una audiencia exigente, curiosa, formada. Eso es muy indicativo de que, a pesar de los tiempos que corren, el programa responde a la necesidad de ofrecer actualidad de otra forma. Es, seguramente, vocación de todos los medios reservar un espacio para el análisis sin amarillismo, griterío ni insultos. Pero pocos lo tienen. Los reportajes requieren rodaje, equipos, desplazamientos... y no siempre son seguidos por un público mayoritario. Así que las direcciones de los medios tienen que tener claro que, si apuestan por ellos, es para dar un servicio público y que lo que pondrán en valor estará por encima del resultado en audiencia.

Ahora utilizamos expresiones como "nueva narrativa de los hechos" o "nos movemos en un nuevo escenario", ¿cree que el mensaje informativo se ha visto sorprendido por la urgencia de la demanda social, por la inmediatez que han imprimido las nuevas tecnologías y las redes sociales?

Absolutamente. La inmediatez es un mandato en esta profesión y también un trampantojo, porque rara vez el primer impacto deja la impresión correcta. El llamado "periodismo ciudadano" ha irrumpido en la narrativa y ya forma parte de ella. Ahora, cualquier persona puede subir a las redes lo que sucede ante sus ojos. Eso es extraordinario, tiene gran valor porque es inmediatez en estado puro y los periodistas y las cámaras de televisión tardamos más en llegar a los sitios. Pero colgar una imagen, aunque se haga de buena fe, no quiere decir comprenderla; mucho menos explicar su contexto y consecuencias. La tecnología ha acelerado el reloj, queremos novedades en cada conexión, creemos que lo que se repite en directos en bucle termina perdiendo interés y la audiencia demanda más, cada media hora. Pero no es cierto. La audiencia quiere conocer la verdad y, seguramente, no le importa esperar un poco. Es mejor caminar sobre certezas que sobre conjeturas que queman como ascuas bajo los pies.

Después de once años en corresponsalías en tres capitales europeas, ¿cree que a Europa se la mira de manera distinta dependiendo del país? ¿Es lo mismo la Europa que se percibe y se precisa desde Lisboa, desde París, Madrid o Roma?

Hay diferencias, pero también se comparte una visión sobre Europa en determinados ámbitos. Por ejemplo, la visión europea sobre la solidaridad o insolidaridad es bastante parecida en todas las capitales donde yo he vivido. Una visión que es distinta al norte de Europa. Y también hay marcadas diferencias con los países del Este, donde además los efectos de la guerra fría siguen muy presentes. Pero incluso en Portugal, Francia, Italia y España, donde hay mucho campo común, también hay diferencias. Algunas clases políticas, como la francesa –no toda, afortunadamente, pero una parte considerable sí– utilizan Europa como cabeza de turco de los males nacionales, y eso en España, al menos hasta ahora, sucede mucho menos.

Las últimas crisis (la de 2008, o esta ya larga pandemia) están unificando visiones en el desastre común. Pero tradicionalmente ha habido un factor histórico diferencial que pesa

mucho en la Vieja Europa: los países que se vieron involucrados en la Primera y Segunda Guerras Mundiales tienen una visión muy comprometida del papel que desempeñaron entonces y que les ha situado, geopolíticamente, en el presente; la muerte de millones de personas, la victoria frente al nazismo, la destrucción de pueblos y ciudades y la costosa reconstrucción en la que fueron claves los migrantes son su memoria más dedicada. Sus celebraciones, los nombres de sus calles y avenidas, sus gestas o vergüenzas, están intrínsecamente relacionadas con el relato de las dos grandes Guerras.

¿Cómo cambia la perspectiva de la información dependiendo del lugar donde le ha tocado trabajar y vivir? ¿Hasta qué punto una corresponsal debe conservar la mirada foránea sobre el país que le ha tocado cubrir o, por el contrario, debe acomodar su mirada para comprender lo que allí está ocurriendo?

La perspectiva debe cambiar, relativamente. Cuando un corresponsal comienza a trabajar en cualquier país tiene que empaparse de su rutina, de todo lo que allí sucede, impacta, divierte, traumatiza, de sus tradiciones, hábitos, proyección exterior y tópicos, sobre todo para ver qué hay de verdad en ellos, si lo hay. Y es importante ver todo ese flujo de información desde la distancia justa. Hay que estar cerca y lo más integrado posible para acceder a fuentes de información; pero no solo, también es esencial saber cómo funcionan las cosas, los hospitales, el transporte, las escuelas, qué valores transmiten, qué omiten, qué les preocupa. En mi opinión, el corresponsal no debe perder su mirada de extranjero, no puede normalizar o dejar de considerar curioso aquello que llamó su atención cuando llegó y que tal vez, a fuerza de repetirse, ha perdido interés para él o ella. No hay que olvidar que no contamos las noticias para los ciudadanos de ese país, sino para los del nuestro y a ellos, seguramente, esos detalles les pueden resultar interesantes. Es importante también ampliar la mirada, buscar temas y encontrar a las personas adecuadas, las más formadas y prestigiosas, para documentarse. En ese sentido, las corresponsalías de RTVE llevan décadas abiertas y cuentan con personal contratado en esos países que conocen a la perfección sus rutinas y momentos extraordinarios. Y eso se convierte en una imprescindible ayuda cuando el, o la, corresponsal acaba de aterrizar.

Sergi Farré Salvá

Consejero Cultural y Científico de la Embajada de España en Bélgica

La diplomacia cultural y científica se ha convertido en los últimos años en una herramienta fundamental para las relaciones entre las personas porque mejora la imagen y la reputación de los países presentándolos como un crisol de oportunidades, de creatividad, plural, activo y dinámico, pues estas oportunidades diplomáticas también se aprovechan para presentar mensajes y promocionar aspectos relacionados con el sistema político, la economía, el turismo o la ciencia y la innovación.

Desde hace cinco años Sergi Farré Salvá es el responsable de la Consejería Cultural y Científica de la Embajada de España en Bélgica, un departamento que tiene como objetivo desarrollar e intensificar la cooperación cultural y científica entre los dos países; fomentar la cooperación entre las entidades culturales españolas y belgas para crear sinergias y estrechar lazos que permitan desarrollar nuevos proyectos y conocerse mejor. La mejor herramienta para conseguir todos estos objetivos es la cultura, un vehículo de unión que siempre consigue acercar a las personas y sus inquietudes porque el arte no tiene límites ni fronteras.

Entrevistamos al consejero cultural y científico de la Embajada de España ante el reino de Bélgica para conocer de cerca la aportación española a través de la cultura y la ciencia en la "capital europea".

Como pregunta introductoria, y dada su amplia trayectoria en el campo cultural e internacional, ¿qué valor cree que debemos otorgar a la cultura y a la ciencia en nuestros días, tanto desde el punto de vista artístico, creativo y de belleza, como desde el punto de vista político, diplomático y de acercamiento entre los pueblos europeos o de Europa con el resto del mundo?

He sido muy afortunado en este puesto al ser responsable de dos áreas, la cultural y la científica, que pueden ser, sin lugar a duda, los vehículos más eficaces –y gratificantes– para la diplomacia, para tejer relaciones de colaboración y amistad entre colectivos, entre países y sistemas políticos muy diversos.

En este sentido, una gran asignatura pendiente, a mi juicio, es la de desarrollar una ambiciosa estrategia de diplomacia cultural europea basada en los valores de la Unión, en la vanguardia y la innovación, en el tándem entre arte y ciencia. Sería sin duda una importantísima herramienta para facilitar las relaciones especialmente con aquellos países o regiones con los que, en principio, se plantean más diferencias o retos.

Formó parte del equipo que trabajó en la organización de la Conferencia de Barcelona, que dio lugar al conocido como el Proceso de Barcelona, en la que se ponía en marcha el camino hacia una unidad regional euromediterránea, un espacio donde se unen, coexisten y cohabitan las denominadas "tres culturas", haciendo referencia a la cultura cristiana, judía y árabe. Han pasado ya más de 25 años de ese primer encuentro cuya celebración ha pasado quizá un poco de puntillas debido a la pandemia. ¿Cómo recuerda ese momento, qué papel jugó la cultura en dicho proceso como elemento de cohesión y qué lecciones cree que podemos sacar 25 años después?

No cabe duda de que el Proceso de Barcelona supuso un punto de inflexión en las dinámicas diplomáticas de la región euromediterránea. Fue en buena parte un logro de la diplomacia española. El enfoque pragmático, disociando las dimensiones económico-comercial y cultural de la política, para permitir un mayor entendimiento e integración regional ha servido de base para la creación de la Unión por el Mediterráneo, en cuyo Secretariado, con sede en Barcelona, tuve el honor de servir como asesor diplomático y como portavoz del Secretario General. Fue un honor encabezar la *task force* que organizó los dos primeros Foros Regionales ministeriales, en noviembre de 2015 y enero de 2017, con más de 500 participantes, incluyendo los Ministros o delegaciones oficiales de los 42 Estados Miembros en ese momento, además de organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, bajo la copresidencia de la Alta Representante y vicepresidenta de la Comisión Europea, Mogherini, y del ministro de Asuntos Exteriores de Jordania, Safadi.

Pero fue sobre todo el trabajo cotidiano con mis colegas de países árabes, de Israel, de Turquía... lo que me convirtió en un verdadero convencido y apasionado de la integración euromediterránea, constatando que la colaboración y la complicidad en la región son posibles cuando se identifican objetivos compartidos relacionados con el desarrollo y la prosperidad de todos, a pesar de los persistentes obstáculos políticos.

Es cierto que, quizás por mi "deformación profesional" como diplomático, siempre me inclino por ver el vaso medio lleno. Siempre hay una posibilidad de entendimiento, de salida del conflicto, de superación de las diferencias si se identifica el interés conector o las necesidades compartidas.

Como ejemplos concretos, citaría las decenas de proyectos de integración y desarrollo aprobados por la Unión para el Mediterráneo en los últimos años. Asimismo, en lo cultural, la Fundación Anna Lindt y otras instituciones dan muestra de ese espíritu de diálogo intercultural e interreligioso. En la dimensión científica, el partenariado euromediterráneo PRIMA (Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area: partenariado para la investigación y la innovación en el Mediterráneo), creado en 2017 y con sede en Barcelona, representa un ejemplo singular de cooperación científica entre países de ambas orillas del Mediterráneo, incluyendo instituciones científicas de Israel, países árabes y europeos, sobre la base del objetivo común de compartir esfuerzos y conocimiento para hacer frente a los retos del cambio climático, de la desertización, del desarrollo agrícola y de la seguridad alimentaria.

¿Qué otros proyectos o iniciativas en los que haya participado en el pasado le gustaría destacar como ejemplo de lo que la cultura puede ofrecernos como sociedad?

La cultura, en sentido amplio, es la expresión más sofisticada de las capacidades creativas e innovadoras de una determinada sociedad. Tiene una capacidad de síntesis comunicativa

que es muy difícil encontrar en otros lenguajes. Y ello ocurre especialmente en la expresión artística: no requiere mediación, recurre a lenguajes y a pulsiones sensoriales universales.

La acción cultural de España en el exterior, coordinada en nuestras embajadas a través de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se basa en una visión de la cultura como vector de desarrollo, de cohesión y dinamización social. La diplomacia cultural tradicional se basa en el *showcasing* o escaparate, en promover de forma unilateral la propia cultura. Las tendencias más vanguardistas buscan lenguajes contemporáneos, universales, que más que promover una identidad nacional concreta logran entablar un diálogo con otras sociedades y colectivos que, de este modo, reciben más directamente esos valores en forma de estímulos culturales sobre la base de la empatía humana, de valores, principios y objetivos que compartimos como humanidad, como se refleja en la Agenda 2030 de Desarrollo sostenible.

Entre las actividades culturales y científicas realizadas por la Embajada en los últimos cinco años destacaría la del proyecto de arte público *Somos naturaleza. Un muro contra el cambio climático: Efecto Mariposa*, un proyecto de artivismo por el clima realizado junto con la Ciudad de Bruselas, y con la colaboración de la Dirección General de Acción por el Clima de la Comisión Europea y con las agencias de la ONU en Bruselas. Representa el tipo de proyecto cultural que es posible en una capital como Bruselas, aunando la dimensión bilateral hispanobelga a la dimensión europea e internacional. La instalación pictórico-escultural, de las artistas Olimpia Velasco y Esther Pizarro, ocupa todo el muro interior de la Cancillería de la Embajada, en Rue de la Science 19, y puede visitarse como parte del recorrido de arte urbano de la ciudad de Bruselas, Parcours Street Art Brussels (https://parcoursstreetart.brussels/).

Volviendo al presente y a su puesto actual como consejero cultural y científico de la Embajada de España en Bélgica, y dada su larga trayectoria en este departamento, ¿podría explicar cómo funciona la Consejería? ¿Qué papel juega nuestro pasado, la historia común entre Bélgica y España, en esta relación cultural y científica? ¿Cómo se decide qué proyectos y actividades se realizan? ¿Qué programas y ayudas ofrece el ministerio de Asuntos Exteriores para que los proyectos españoles se puedan mostrar en Bélgica?

Durante el año 2021 tuvimos la oportunidad, belgas y españoles, de reflexionar y hacer balance conjuntamente de nuestras relaciones con motivo de las conmemoraciones de los Cien Años de Embajada de España en Bélgica 1921-2021, efeméride que compartimos y hemos celebrado conjuntamente con la Embajada de Bélgica en Madrid. Ambas legaciones diplomáticas fueron elevadas a rango de Embajada en enero de 1921 con motivo de la especial relación de amistad, solidaridad y cooperación que se desarrolló entre ambos países en virtud de la importante ayuda humanitaria y diplomática de España a Bélgica durante la Primera Guerra Mundial, personificada en nuestro primer Embajador en Bélgica, D. Rodrigo de Saavedra y Vinent, II Marqués de Villalobar, y justamente reconocido con un busto en el Senado belga y otros honores, como "el defensor de los belgas".

A quien le interese profundizar en esas relaciones, le recomiendo la lectura del libro conmemorativo, publicado el pasado mes de diciembre en edición trilingüe en español, neerlandés y francés, *España y Bélgica: una historia europea. Cien años de Embajada de España en Bélgica 1921-2021*, que tuve el honor de coordinar junto con el compañero diplomático y gran

experto en la historia diplomática de España Luis Martínez Montes. Se trata de un diálogo entre "hispanobelgas" con la participación de decenas de autores y testimonios sobre los principales hitos históricos de esos cien años objeto de conmemoración, y de los 400 años que les precedieron en la relación entre España y los territorios que hoy conforman los países del BENELUX.

No es tarea fácil resumirlo, pero una conclusión muy clara es que la relación bilateral es indisociable de la dimensión europea. La relación entre España y Bélgica se ha desarrollado siempre en un contexto europeo más amplio, ya fuese el Imperio o el actual proceso de integración que representa la Unión Europea.

Otra conclusión es que, a pesar de la larga trayectoria e intensidad de las relaciones, a pesar de que más de 2,5 millones de belgas han visitado anualmente nuestro país en los últimos tiempos (¡casi un 25% de la población!), persiste en determinados círculos de opinión en Bélgica una idea distorsionada de la realidad de nuestro país, una idea romántica y en cierto modo exótica sobre nuestros atributos blandos como destino turístico, ignorando a menudo la modernidad y el carácter vanguardista de España en tantos ámbitos, especialmente en las artes y en muchas áreas científicas. Con todo, la cultura española goza de gran prestigio y aprecio en Bélgica. Es prácticamente imposible encontrar a un belga que no haya tenido alguna relación más o menos directa con nuestro país, que no haya viajado a España al menos una vez a lo largo de su vida. Ese vínculo de afectividad ofrece un terreno abonado para la acción cultural de nuestro país en Bélgica.

Por ello, los esfuerzos de la Consejería, en estrecha colaboración con otras consejerías y unidades, como la Consejería de Educación, la de Turismo, la de Comercio y el Instituto Cervantes, se ha enmarcado en una estrategia de diplomacia pública proactiva que se ha centrado en comunicar la realidad compleja, de modernidad y vanguardia, de nuestro país.

El presupuesto de la Consejería se ha quintuplicado en los últimos cinco años y, gracias a la convocatoria de proyectos "ventanilla abierta" de nuestra web www.spainculture.be, hemos podido llegar a festivales y centros culturales de todo el país, fomentando la presencia de artistas y creadores españoles. Participamos en un promedio de cien actividades culturales y científicas cada año. Entre ellas, debo destacar las exposiciones y proyectos de artistas españoles en los espacios de la Embajada. Organizamos unas 5 exposiciones al año, en la Residencia oficial Embajador Marqués de Villalobar, en la Biblioteca Josep Carner de la Cancillería o en la Spain Arts and Science LAB in Belgium o espacio de arte contemporáneo, situado en un edificio anejo en el recito de la cancillería.

Cualquier persona física o jurídica puede presentar una propuesta, cada otoño, para ser ejecutada durante el siguiente año, en Bélgica, en dos grandes ámbitos: la cultura y las artes, y la diplomacia y divulgación científica, tecnológica y de innovación.

Asimismo, Acción Cultural Española, a través de su Programa de Internacionalización de la Cultura Española (PICE) ofrece ayudas económicas a festivales y centros culturales belgas para incentivarles a programar a artistas y compañías españolas. Asimismo, ofrece programas de visitantes a programadores belgas que deseen visitar nuestro país para conocer los festivales y otros circuitos de oferta cultural.

Buena parte de la acción cultural de la Embajada se dirige a apoyar iniciativas que surgen de las propias instituciones culturales belgas, apoyando sus producciones y fomentando la presencia española y las redes profesionales en dichos sectores.

Arte y ciencia: una combinación que podría sorprender a muchos. ¿Dónde se encuentran?

Buena parte de nuestra labor se ha centrado en la intersección entre arte y ciencia. Todo arte tiene una base o componente científico, aunque, a menudo, ni el propio creador sea consciente de ello. Por otro lado, el arte se ha consolidado como la mejor "carta de presentación" de la ciencia. La divulgación científica a públicos más amplios es especialmente eficaz cuando el investigador "sale de su laboratorio" y utiliza formas y lenguajes para llevar el conocimiento científico a públicos más amplios.

De ahí que bautizáramos el espacio expositivo de la Embajada creado en 2017 como *Spain Arts and Science LAB in Belgium*. Hemos desarrollado toda una línea de proyectos de arte y ciencia en colaboración con instituciones belgas y con otras instituciones y actores españoles en Bélgica, especialmente la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Bruselas, la Oficina de Ciencia y Tecnología de España de CDTI, la Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y la Asociación de Científicos Españoles en Bélgica (CEBE).

Entre los proyectos y ciclos de arte y ciencia que hemos producido a lo largo de estos cinco años siento especial apego por el proyecto de podcasts radiofónicos sobre ciencia *Ciencia con alma*, coproducido junto con la emisora bruselense Radio Alma: quince episodios en los que han participado decenas de investigadores, innovadores, responsables políticos y activistas con el objetivo de dar la mayor difusión posible a problemáticas actuales desde el rigor científico.

Entre los proyectos de dimensión europea más destacables en los que hemos participado, *The Future of Living*, en su segunda edición este año, es una plataforma para generar debate sobre el impacto de la inteligencia artificial en nuestras vidas y en el futuro de Europa y de la humanidad sobre la base del diálogo entre artistas y científicos de diferentes países. Es una iniciativa del clúster bruselense de EUNIC (European Union National Institutes for Culture: Institutos Nacionales de la Unión Europea para la Cultura), en colaboración con el Bozar y otras instituciones belgas. La próxima edición tendrá lugar en octubre.

Uno de los centros de referencia en este ámbito es el iMAL, que además está dirigido por una española incorporada recientemente, Lucía García, proveniente de otro centro de referencia internacional, el LABoral Centro de Arte y Creación Industrial, en Gijón, Asturias.

Continuamos con el tema recurrente desde hace casi tres años: la pandemia. Hasta 2019 la CULTURA –con mayúsculas– se vivía de forma presencial. Se utilizaban los cinco sentidos para impregnarte de la magia de un cuadro, un baile, un espectáculo, una conferencia, un evento o una fiesta tradicional. Con la llegada de la COVID, la cultura se ha reinventado y hemos aprendido a disfrutar a través de una pantalla. En este sentido, la Embajada de España en Bélgica ha puesto en marcha el programa *Una ventana a la cultura española* que incluye contenidos digitales. ¿En qué consiste este programa? ¿Cómo se seleccionan los contenidos y qué repuesta está teniendo?

Efectivamente, si el primer gran reto al que nos enfrentamos fue el de la crisis reputacional sufrida por nuestro país entre determinados círculos de opinión a causa de la crisis secesionista en Cataluña, el segundo gran reto que ha marcado mi experiencia en Bruselas, y la de todo el sector cultural, ha sido sin duda el estallido de la pandemia de la COVID-19.

Ambos retos han exigido un gran esfuerzo de adaptación y transformación estratégica y metodológica y, por tanto, han supuesto también un revulsivo positivo para innovar y hacer mejor nuestro trabajo.

Tras el shock inicial, la pandemia ha conllevado una mayor adaptación de nuestra gestión cultural, con un mejor aprovechamiento de las tecnologías digitales y de la red cultural

exterior. En este sentido, el mencionado #ProgramaVENTANA ("Una ventana digital a la cultura española") sirvió como catalizador de este tipo de iniciativas que han convertido a nuestras Consejerías y Centros Culturales en centros de producción en red.

Entre los proyectos desarrollados, querría destacar el ciclo #ThisIsNotAMusicBreak, un ciclo de colaboraciones entre artistas españoles del catálogo de artes escénicas y música de la AECID y artistas locales, en formato videoclip, en el que se incorporan música, danza y performance de vanguardia, coproducido por las Consejerías Culturales y Científicas en Berlín, Bruselas, Lisboa, Nueva York, Tokio y Washington DC.

El ciclo arrancó en octubre de 2020 con la pieza *Carceleras de Barbián: Zarzuela-Kabarett*, en el que Fernando Carmena dirige la impactante interpretación de Rodrigo Cuevas, con arreglos de músicos electrónicos de Bélgica y Alemania. Se trata de una reinterpretación contemporánea y transgresora de la pieza *Carceleras*, compuesta originalmente por Ruperto Chapí en 1885 para la zarzuela *El país del abanico*, y posteriormente adaptada para *Las hijas del Zebedeo* (1889), con libreto de José Estremera. Desde la distancia impuesta por el confinamiento, grabaron desde sus respectivos domicilios o estudios de grabación. Toda la serie de videoclips y otros proyectos digitales están disponibles en nuestra web www.spainculture.be y redes sociales.

Otro de los proyectos digitales a destacar es *La gran conspiración*, un proyecto expositivo experimental lanzado en diciembre de 2020 y coproducido por la Real Academia de España en Roma y las Consejerías y Centros Culturales de España en Bruselas, Lisboa, Londres, Montevideo y Washington. Es una iniciativa que explora nuevas formas de producción y de mediación artísticas en un contexto internacional en el que las condiciones de movilidad y acceso a la cultura están cambiando. Los comisarios, Jaime González Cela y Manuela Pedrón Nicolau, exbecarios de la RAER (Real Academia de España en Roma), proponen un espacio expositivo propio del medio digital con el que experimentar formas de exhibición artística online. Las muestras han sido creadas específicamente para el proyecto por los artistas Agnès Pe, Clara Montoya, Francesc Ruiz, Paco Chavinet y Marc Vives, que han colaborado de manera individual con cada una de las embajadas participantes. Concretamente, esta Consejería ha coproducido el proyecto *Nómadas*, de Clara Montoya, a través del que la artista se acerca a los métodos de cartografía para proponernos un viaje virtual por el mundo en diálogo con instituciones y destacados expertos belgas.

Asimismo, la pandemia forzó la transformación a formato digital de las exposiciones y otras iniciativas en artes visuales que había programado esta Consejería, incluyendo las exposiciones de arte emergente en el espacio LAB de la Embajada, a las que puede accederse a través de su página web, y propició el proyecto de visita virtual autoguiada en tres dimensiones de la Residencia oficial de esta Embajada, una experiencia piloto bajo la coordinación de la Subdirección General de Asuntos Patrimoniales del Ministerio que se lanzará en septiembre del presente año y que tiene como objetivo poner en valor el patrimonio cultural, artístico y urbanístico del Estado en Bélgica y hacerlo más accesible al público.

Poco a poco vamos retomando la vuelta del público a las salas de cine, a los espectáculos y teatros, volvemos a celebrar las fiestas y eventos con asistencia masiva de gente. En este sentido, ¿qué proyectos y actividades presenciales se llevarán a cabo desde la Embajada durante este año? ¿Qué novedades se han incluido? ¿Hay alguna actividad estrella que se repita cada año?

En este ámbito, España ha sido un referente demostrando que "#LaCulturaEsSegura", ya que nunca se produjo ningún foco de infección en un museo, teatro o auditorio, que permanecieron abiertos en nuestro país, al contrario que en Bélgica. De hecho, el sector belga esgrimió el caso español y las buenas prácticas e investigaciones epidemiológicas realizadas en este sector como ejemplo ante las autoridades y la opinión pública belgas para que aliviaran las medidas restrictivas impuestas. De hecho, el Teatro Nacional Flamenco KVS exhibió durante meses en su fachada una pancarta con la leyenda, en español, #LaCulturaEsSegura.

En la agenda cultural española en Bélgica para 2022, recomiendo estar atentos a dos grandes exposiciones con las que colaboramos: *(Un)Common Values*, de las colecciones de arte contemporáneo de los Bancos Centrales de Bélgica y de España, que se inaugurará el próximo 21 de mayo en el Banco Nacional de Bélgica; y la exposición *Picasso*, que se inaugurará en los Museos Reales de Bellas Artes en octubre.

En escénicas, no se pierdan *Pasionaria*, la pieza de danza y performance de la compañía La Veronal y Marcos Morau, que se presentará en abril en el Teatro Nacional de Valonia-Bruselas.

A pesar de que se haya anulado este año, no hay que olvidar la cita anual en marzo con el Bruselas International Flamenco Festival, el principal de los que se organizan en Bélgica.

Tampoco se pierdan las exposiciones del LAB de la Embajada o el ciclo de diplomacia pública en torno a actividades culturales y científicas *Los Mediodías de la Embajada*.

En el ámbito de la diplomacia y la divulgación científica, tecnológica y de innovación de España en Bélgica, cada año se presenta al menos una edición del ciclo *Spain Means Innovation*, coorganizado con la Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo, en el que se presentan proyectos o empresas innovadoras de España junto con sus socios belgas. O el ciclo *Spanish Science Influencers*, organizado junto con la Asociación de Científicos Españoles en Bélgica y el Instituto Cervantes.

El carácter de Bruselas como "capital europea" permite presentar la cultura española no solo ante el público belga, sino ante otros estados miembros, instituciones de la UE y terceros países. ¿Qué actividades son estas? ¿Qué criterios se tienen en cuenta y cómo se seleccionan?

Bélgica no es un país más de Europa, ni Bruselas una capital más. Su faceta europea y la concurrencia de múltiples actores que compiten por la opinión y el espacio públicos hacen necesario un esfuerzo mucho mayor por nuestra parte para presentar la imagen plural y compleja de nuestro país, no solo ante los belgas, sino ante otros Estados Miembros de la Unión Europea, a sus representantes y al resto del cuerpo diplomático, lobbies, *think-tanks*, empresas, sindicatos, asociaciones... Más de la mitad de los aproximadamente 1,2 millones de habitantes de las 19 *Communes* o municipalidades que conforman la Región de Bruselas hemos nacido o tenemos nuestros orígenes fuera de Bélgica.

Bruselas es una verdadera "segunda capital" de España y de cualquier otro Estado Miembro de la Unión Europea. En ella están presentes, bajo distintas fórmulas de representación, las principales instituciones, partidos políticos, fundaciones, entidades del tercer sector y empresas de nuestro país. Es la única capital del mundo donde las 17 Comunidades Autónomas cuentan con oficinas de representación. Ello sin olvidar a los centenares de funcionarios comunitarios, a los más de sesenta corresponsales de medios, a empresarios y

a otros profesionales españoles con gran capacidad para crear opinión o para actuar como "correa transmisora" de los intereses e imagen de España.

Es decir, puede hablarse de dos ecosistemas muy distintos: por un lado, la compleja realidad cultural de un Reino de Bélgica cuasi confederal (con tres sistemas culturales y educativos distintos en función de cada una de las tres comunidades lingüísticas) y, por otro, Bruselas como sede de organizaciones internacionales, como las instituciones europeas o la OTAN, como centro internacional de poder donde el inglés opera como lingua franca –incluyendo, a menudo, a los propios belgas– y que otorga una plataforma amplificadora extraordinaria a todo esfuerzo de diplomacia pública que de otro modo no poseería un Estado de poco más de 11 millones de habitantes y con una superficie similar a la de la Galicia o Cataluña.

Bruselas es un caso particular, y una verdadera "burbuja cultural", con un gran flujo de inversión pública, pues en ella confluyen todas las identidades del país, como demuestra el hecho de que haya dos Teatros Nacionales distintos: el Teatro Nacional de Valonia-Bruselas, francófono, y el Real Teatro Nacional Flamenco, KVS, neerlandófono, situados a menos de un quilómetro de distancia en el centro de Bruselas. La capital europea posee una extensa infraestructura cultural en todas las disciplinas, notablemente en música, en artes escénicas y en artes visuales a través de una tupida red de auditorios, teatros, centros culturales y museos adscritos a las comunas o ayuntamientos, a las comunidades lingüísticas, al gobierno de la Región de Bruselas o a la red federal de museos reales. A menudo una misma institución o industria cultural con sede en Bruselas puede recibir subvenciones de todas las "capas de la lasaña" o niveles de la administración al coincidir el criterio territorial (región, municipio, incluso federación) con el comunitario-lingüístico. Por el lado de la demanda, cabe tener en cuenta la capacidad de los miles de funcionarios y otros expatriados como consumidores de cultura.

De nuevo, la cultura, las artes son el principal vehículo para superar esas fronteras y burbujas que coexisten en Bruselas. Anteriormente he dado el ejemplo del proyecto del muro contra el cambio climático. Otro ejemplo reciente podría ser la obra de teatro *Rebota, rebota y en tu cara explota*, de Agnès Mateus y Quim Tarrida, estrenada en el Teatro Nacional de Valonia-Bruselas en diciembre del año pasado. Es un alegato contra las violencias machistas. La Embajada y el Teatro organizamos actividades y un encuentro entre asociaciones locales dedicadas a la lucha contra esta lacra y altos responsables de la Comisión Europea encargados de esta temática. Las artes, sobre todo las de vanguardia, son universales. Como ya he dicho, la cultura es una de las herramientas más eficaces para trascender fronteras exteriores, también las interiores.

En nuestro caso, seleccionamos e identificamos los proyectos a través de la mencionada convocatoria "ventanilla abierta", y también merced al fortalecimiento de las redes con instituciones y actores locales escuchando, dialogando e identificando juntos lo que demandan públicos y programadores belgas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2021 había 69.800 españoles[1] residiendo en Bélgica. Muchas de las actividades que organiza la Embajada y que se organizan con la colaboración del Instituto Cervantes o la Agencia Española de Cooperación tienen una asistencia extraordinaria

1 https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p85001/serie/l0/&file=01001.px

de ciudadanos españoles que quieren seguir conectados con la cultura española. Pero, ¿qué respuesta hay por parte de la ciudadanía belga y de otros países? ¿Qué actividades reciben más público? ¿Es difícil compaginar una cultura que puede interesar más dentro de las instituciones europeas con la que puede atraer al "ciudadano de a pie"?

Como he señalado anteriormente, la acción cultural que desarrollamos en la Consejería está basada en valores universales y no es nacionalista ni etnicista. De hecho, en nuestro caso, el público objetivo más importante no es el español, ni tan solo el hispanófono, sino los millones de belgas, especialmente los flamencos, que no conocen nuestro idioma ni nuestra cultura suficientemente. En eso la Consejería Cultural y Científica se diferencia del enfoque y misión del Instituto Cervantes o de la Consejería de Educación y sus Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas. De ahí que hagamos un gran esfuerzo en comunicar en neerlandés y francés, además del español.

Uno de los retos de futuro es sin duda aumentar la presencia de nuestra cultura más allá de Bruselas donde, tradicionalmente, la mayoría de embajadas e institutos culturales concentramos nuestros esfuerzos. Amberes sería una excelente opción para la apertura de un centro o aula del Instituto Cervantes. La Embajada está también estudiando la apertura de un lectorado de español MAEC-AECID en esa ciudad flamenca. En los últimos años, se ha puesto en marcha el que por ahora es el único lectorado de español MAEC-AECID en Bélgica, el Lectorado "Josep Carner – Emilie Noulet", en la Universidad Libre de Bruselas.

Entre los instrumentos con los que esta Consejería cuenta destaca la "ventanilla abierta", una convocatoria local anual a través de la cual la Consejería invita a creadores, instituciones y otros agentes a presentar proyectos de colaboración cultural y científica entre España y Bélgica para ser ejecutados en Bélgica. ¿Qué proyectos llegan? ¿Cuáles destacaría? [Lo contesto más arriba].

En el ámbito de la Unión Europea se lanzó hace poco más de un año la Nueva Bauhaus Europea como una iniciativa donde la creatividad nos ayude a diseñar nuestro futuro común a través del arte, la cultura, la inclusión social, la ciencia y la tecnología, apostando por la sostenibilidad y llamando a un esfuerzo colectivo por imaginar y construir un futuro sostenible, inclusivo y hermoso. Una iniciativa ambiciosa que pone a la cultura y la creatividad en el centro de nuestro desarrollo futuro. ¿Cree que por fin la cultura comienza a tener la consideración que se merece en el proceso de construcción europea, especialmente teniendo en cuenta que esta sigue siendo una política de ámbito nacional? ¿Qué mensaje le gustaría hacer llegar a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que nos permite como ciudadanos contribuir a definir nuestras prioridades futuras y saber cómo afrontar nuestros retos comunes, en relación al papel que la cultura y la ciencia deberían tener en el futuro en este proyecto común que es la Unión Europea?

La acción cultural posee instrumentos de diálogo e interpelación social que, de forma simbólica y directa, pueden trasladar la complejidad y pluralidad de un país como España de manera amplia a un gran número y diversidad de públicos, especialmente a través de la creación y de la innovación cultural y artística. Para ello, la estrategia y la programación cultural resultante deben reflejar dicha pluralidad de ideas, de géneros, de idiomas cooficiales y de expresiones culturales, apostando claramente por la vanguardia y la innovación.

Eso mismo sería aplicable a la Unión Europea. La Comisión tiene un ámbito definido en políticas de fomento de la cultura europea a través de programas icónicos como *Europea*

creativa. INTPA, la antigua DEVCO, es decir, el departamento de la comisión responsable de la cooperación al desarrollo, lleva años ejecutando una importante estrategia de cultura y desarrollo que se ha nutrido de la experiencia de países como Alemania, Francia, Reino Unido o, naturalmente, España, con décadas de tradición en "cultura y desarrollo", donde la cultura es un vector principal del desarrollo.

El área que queda por desarrollar es la diplomacia cultural de la Unión Europea en el exterior, que correspondería al Servicio Europeo de Acción Exterior. No hay nada en los tratados que impida el desarrollo de esa estrategia de diplomacia cultural como instrumento para estrechar las relaciones de la Unión con el resto del mundo, y como mejor vehículo para difundir y promover los valores europeos.

Clemente Cruz Peralta

Ganador del Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas 2022
Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctor en Historia por El Colegio de México

Durante la celebración del "II Congreso Internacional América Latina, el Caribe y Europa: un lugar de encuentro" se entregó el Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas. Este Premio apoya el desarrollo de trabajos de investigación y el intercambio de ideas entre estudiantes universitarios, investigadores y profesionales que enriquecen el conocimiento sobre temáticas iberoamericanas y europeas. El Premio consiste en la publicación de la tesis en la colección de libros "Tesis Doctorales" de la Fundación y un premio en metálico de 3.000€.

En esta edición, el Premio ha recaído en la tesis *El elegido inesperado. Pedro José de Fonte, último arzobispo de la Nueva España*, del doctor Clemente Cruz Peralta. Este trabajo tiene como personaje principal a un joven clérigo de origen aragonés, cuya figura se enmarca en los últimos años del Antiguo Régimen monárquico. La tesis pone de relieve el papel que desempeñaron las personas de origen peninsular que simpatizaban y estaban a favor de la monarquía de España.

El doctor Cruz Peralta es doctor en Historia por El Colegio de México. Entre sus líneas de investigación se encuentran los estudios sobre pueblos indios, cofradías, visitas pastorales, instituciones coloniales y el proceso de independencia. Cuenta con estudios en Administración de Archivos y Gestión Documental, así como en paleografía de los siglos XVI, XVII y XVIII. Es autor, coordinador y articulista en varias publicaciones. En los últimos años se ha centrado en un personaje español poco conocido en México y España: Pedro José de Fonte Hernández y Miravete, quien llegó a convertirse en el último arzobispo de la Nueva España.

Una vez que ha recibido la noticia de su galardón, le entrevistamos para conocer más de cerca la figura histórica de Pedro José de Fonte. ¿Por qué decidió estudiar a este personaje?

De entrada, Fonte es un personaje poco conocido en la historia de España y México. Las referencias a Fonte en la historiografía mexicana han sido, en general, escuetas y centradas en su decisión de dejar México en 1823. La situación es distinta en España, en donde encontramos estudios rigurosos, como los que en su momento publicaron Francisco García Alcón y José Martínez Ortiz en la *Revista Teruel* durante los años de 1960, 1962 y 1981, respectivamente. Esos primeros trabajos fueron retomados por Luis Navarro García muchos años después.

Este autor nos brindó más elementos sobre Fonte, sobre todo en lo que respecta al periodo de 1815 a 1823. Creí pertinente continuar con la brecha abierta por estos autores y aportar más elementos para conocer a este personaje.

Ciertamente hay un dato fundamental para estudiar a Fonte: su decisión de dejar México. Debemos tener en cuenta que Fonte es un personaje de transición. Un hombre de Antiguo Régimen, por lo que quedarse en el país habría supuesto reconocer a un gobierno muy distinto de aquel que lo había elegido arzobispo. Esta decisión drástica fue muy resentida en el México independiente ya que se trataba de la máxima autoridad eclesiástica.

Para quienes no están familiarizados con este personaje, ¿qué nos puede decir de la vida de Fonte en España? ¿De dónde era originario?

Pedro José de Fonte nació el 13 de marzo de 1776 en la villa de Linares (actualmente ayuntamiento de Linares de Mora), provincia de Teruel, en Aragón. Fue el menor de los hijos del matrimonio formado por el notario y escribano real, don Juan Fonte Gargallo y doña María Ramona Hernández de Miravete. Cursó sus estudios de primeras letras en Linares, como solían hacerlo la mayoría de los niños de su villa natal. No cumplía los 18 años y su padre decide enviarlo a estudiar a la ciudad de Zaragoza, que era el destino habitual de los aragoneses que decidían emprender una carrera universitaria o formarse en el mundo de las letras y las artes.

Era la década de 1790 y la situación económica era complicada en todo el territorio español. Fonte aprovechó al máximo su estancia en Zaragoza, en donde destacó como estudiante y consiguió graduarse en derecho civil y canónico. A Fonte le gustaba la ciudad de Zaragoza y consideraba que era el lugar idóneo para forjar una carrera eclesiástica, por lo que decidió concursar a un puesto dentro del cabildo de la catedral zaragozana, que no obtuvo, aun cuando se le reconocieron sus grandes aptitudes y su sólida formación académica. El desempleo afectaba entonces a una gran cantidad de graduados. Al iniciar el siglo XIX la situación laboral era más que apremiante y Fonte opta por buscar empleo en otras ciudades. La ciudad de Teruel se convirtió en la opción más viable. Después de dos intentos, en 1801 logró ingresar al cabildo de la catedral turolense. No cumplía los 25 años y el obispo de Teruel, Francisco Xavier de Lizana, lo consideró un joven talentoso e idóneo para apoyarse en el gobierno episcopal. Lo arropó desde entonces y rápidamente se convirtió en su funcionario principal, en la segunda autoridad de la diócesis. Nada mal para un joven oriundo de la provincia. La cercanía de su villa de Linares era una razón de peso para permanecer allí, pues le permitía frecuentar a su familia.

Pero Fonte dejó España a una edad relativamente joven, ¿cierto? ¿En qué momento decide Fonte emprender el viaje a la América hispana?

La suerte y el azar están presentes en la vida de todas las personas. En 1800 fallece el arzobispo de México, Alonso Núñez de Haro y Peralta. No es una cuestión menor si consideramos que el sucesor administraría una de las diócesis más importantes del imperio y una de las más ricas. Lizana estaba lejos de imaginar que sería designado arzobispo de México. Ni siquiera había figurado su nombre en una primera elección. Pero se conjugaron tantas cosas que Lizana fue elegido arzobispo de México en 1801. En diciembre de 1802 arribó al puerto de Veracruz, en compañía de una comitiva arzobispal de la que también formaba

parte Fonte. En enero de 1803 llegaron a la ciudad de México, en el marco de una vistosa ceremonia a la que se dieron cita las principales autoridades del virreinato y población de la ciudad.

Es curioso que Fonte emprendiera el viaje a América, pues implicaba dejar de ver a su familia de Linares. ¿Qué lo motivo a dejar España? ¿Qué le esperaba al otro lado del Atlántico para decidir emprender el viaje?

Con la designación de Lizana como arzobispo de México, las oportunidades de Fonte en la catedral de Teruel hubieran disminuido considerablemente. Sin el apoyo de Lizana el desempleo estaba más que latente. Era un riesgo que no podía correr. Su futuro, a corto y mediano plazo, estaba en América.

Fonte fue la persona más talentosa y mejor preparada del círculo que arropó al arzobispo Lizana en México. Pese a su juventud, Lizana lo facultó como la segunda autoridad más importante de la diócesis mexicana, al nombrarlo su provisor y vicario general. Entre 1803 y 1810, Fonte también se desempeñó como cura de la parroquia del Sagrario de la ciudad de México, catedrático de la Universidad, consiliario de oblatos, confesor y capellán de religiosas del convento de Santa Teresa y juez del juzgado de capellanías. Gracias a estos cargos y empleos logró conocer mucho de la Nueva España: a la población, la economía, la política y el clero.

Recordemos que por su carácter transoceánico la monarquía española daba la posibilidad de ocupar oficios, puestos políticos, cargos militares y eclesiásticos que avivaban la ambición de sus súbditos. Los méritos y servicios permitían aspirar en las Indias a puestos cada vez más importantes. El viaje supuso para Fonte una vida desahogada en términos económicos y la posibilidad de hacer carrera en puestos relevantes del ámbito eclesiástico y episcopal.

Evidentemente Fonte era un joven con una formación académica ideal para desarrollar una destacada carrera en América, pero, ¿en qué momento su figura adquiere relevancia para la historia de México y España?

En términos generales, la historia de México comprende distintos momentos o periodos: época prehispánica, época colonial, guerra de independencia, el México independiente, guerra de Reforma, el Porfiriato, la Revolución Mexicana, México Moderno o el México contemporáneo. Al igual que en el resto de los países latinoamericanos, hay un periodo de profundos cambios en el que las historias se entrelazan: el de la guerra de independencia, también conocido como el periodo o proceso de las revoluciones de las futuras naciones latinoamericanas.

Si bien es amplia la historiografía sobre este periodo, aún hay mucho que decir sobre las personas de origen peninsular que estaban a favor de la monarquía de España y que trabajaron en ello hasta sus últimas consecuencias. Los "malos de la película". Por su apoyo en uno de los momentos más críticos del imperio español, a este conjunto de personas se les ha denominado "realistas". A este grupo pertenece Pedro José de Fonte. Personajes que por mucho tiempo han sido relegados a un segundo plano, en el entendido de que no encajaban en el contexto de un discurso que legitimaba la formación del Estado-Nación. Digamos que paradójicamente había que estudiar a Fonte porque la historia oficial lo había condenado a no adquirir relevancia.

Si bien de 1803 a 1808 es cuando Fonte conoció mucho de lo que era México, hasta entonces no dejaba de ser un eclesiástico "común". Pero la invasión de Francia a España lo cambió todo a nivel imperial; esa circunstancia repercutió en México y en ese mismo año se presentó un golpe de estado a la autoridad virreinal. Fue en ese momento en que Fonte se convirtió en una figura destacada por su trabajo en favor de la monarquía, ya fuera con recursos económicos o con informes. Así trabajó Fonte desde el cautiverio de Fernando VII en Francia en 1808 hasta su regreso a España en 1814, cuando el rey, que desconfiaba de todos y de todo, hizo cambios en toda la administración del imperio.

Por las noticias que Fernando VII tenía de Fonte, este se convirtió en uno de los eclesiásticos en quien más confió a este lado del Atlántico. A finales de 1814 lo designó arzobispo de México. Entonces Fonte contaba con 37 años de edad. En junio del año siguiente tomó posesión de su cargo, a la edad de 38 años, convirtiéndose en el arzobispo más joven de la época colonial. Hasta su regreso a España en 1823, Fonte, en su calidad de arzobispo, nunca ocultó su apego a la figura real, razón por la que no aceptó investirse como el primer arzobispo del México independiente. Su regreso a España lo consideró innegociable. Fonte adoptó una postura política. Es en este contexto en el que debe analizarse su figura.

¿Qué aporta el estudio de Fonte al conocimiento del proceso de independencia de México?

En México contamos con una literatura amplia sobre actores de la gesta independentista como los curas José María Morelos y Pavón o Miguel Hidalgo y Costilla, por poner dos ejemplos de personajes emblemáticos de este periodo. El estudio sobre el proceso de la independencia de México ya no puede prescindir de la figura del arzobispo Fonte. Ni de actores contrarios a la independencia, muchos de los cuales, por las eventualidades políticas del México del siglo XIX, fueron encasillados como epítomes de "conservadurismo". Fonte es un personaje que nos permite mostrar los límites y los alcances de cargos y empleos ligados a la administración eclesiástica y cómo a partir de ellos se fue involucrando en la defensa del imperio hasta la disolución del virreinato de la Nueva España.

Más allá de su actuar en favor de la monarquía y su desenvolvimiento en distintos cargos y empleos, hay dos *corpus* documentales imprescindibles para el estudio del tránsito del virreinato de la Nueva España al surgimiento de México como país en 1821: las *Memorias* y las *Visitas pastorales* de Fonte. Sus *Memorias* fueron publicadas en 1981 por José Martínez Ortiz. Luis Navarro las volvió a publicar en 2014. Sus *Visitas pastorales* dan cuenta de una gran variedad de temas referentes al arzobispado de México entre 1819 y 1820, como señalo en la tesis. Estas últimas nos recuerdan que no solamente fue un personaje político en tiempos de la fragmentación monárquica, también fue un prelado con responsabilidades eclesiásticas y espirituales. Mi investigación procuró mantener un equilibro en la reconstrucción de ambas esferas.

En la defensa de su tesis para obtener el Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas reivindicó la necesidad de contar la historia desde todos los prismas, incluyendo la aportación de las personas que simpatizaban con la monarquía, como era el caso del último arzobispo de la Nueva España. Con esta posición que usted defiende, ¿hay más historiadores mexicanos y españoles que se están sumando a esta nueva visión o, por el contrario, encuentra detractores?

En años recientes se han publicado estudios que profundizan sobre una gran variedad de aspectos vinculantes que vale la pena considerar para el análisis del periodo de la independencia. Para una visión más de conjunto y con aristas matizadas, es preciso contar esa historia en que figuran personajes como Fonte, fieles a una monarquía y a su Corona. Personajes que vieron caer el imperio al otro lado del Atlántico. Hombres de transición a quienes la historia, tanto de España como de México, ha dejado un tanto en el olvido.

Afortunadamente esta perspectiva de análisis ha tenido eco en ambos países. Si bien contamos con aportes de investigadores destacados, me parece que son los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado quienes nos ofrecerán las interpretaciones más novedosas y propositivas al respecto. Hay un elemento que vale la pena considerar en estudios como el de Fonte: las fuentes. Para el periodo de la independencia se cuenta con una prolija documentación de archivo; si había algo que le daba sentido al imperio, esa era su enorme burocracia. En muchos casos, la actividad y las funciones administrativas de los funcionarios peninsulares están ampliamente documentadas en acervos hispanoamericanos y españoles.

Más que detractores, hay una historia oficial que pesa mucho en México. Incluso en algunos círculos académicos, que han privilegiado el estudio de ciertos personajes.

¿Por qué es pertinente realizar estos trabajos de investigación ahora?

La historia política nos ha ofrecido elementos teóricos y metodológicos para interpretar y reinterpretar la independencia, bien como un proceso con características propias al interior del virreinato o como parte de un contexto revolucionario global en el que la Constitución de Cádiz ocupa un lugar central.

Hace poco más de una década se iniciaron en España y América Latina una serie de eventos con los que se conmemoró el nacimiento de las independencias latinoamericanas. Al Bicentenario, como se le conoció. Entonces se congregaron estudiosos de ambos lados del Atlántico con el fin de discutir cómo se había escrito el proceso de las independencias y ofrecer nuevas interpretaciones. Se publicaron una gran cantidad de artículos y libros, de aspectos muy diversos. La Constitución de Cádiz ocupó un lugar central por sus múltiples alcances.

A diferencia de esas conmemoraciones que aludían al inicio de las independencias, promovidas también por los gobiernos, las consumaciones pasaron un tanto desapercibidas. Es cierto que con la pandemia pasó todo a un segundo plano y quizá es una de las razones por las que no fueron motivo de conmemoraciones. En cualquier caso, de haberse conmemorado hubiesen finalizado prácticamente el año pasado (2021), con la consumación de la independencia de México. Es un buen momento para emprender estudios que consideren el estudio de los personajes "realistas". Si bien este conjunto de personas suele aparecer de manera recurrente en las investigaciones, generalmente se presta más atención al análisis de procesos o eventos.

Volviendo a la biografía de Pedro José de Fonte, ¿qué decisiones eclesiásticas destacaría en términos históricos?

Sin duda, su decisión más trascendente fue el dejar México en febrero de 1823. Por esto ha pasado a la historia de México como el arzobispo que abandonó a su diócesis, a su clero y a su feligresía. Por esta decisión su figura prácticamente ha sido relegada al olvido en México,

salvo menciones escuetas, que en lo general son negativas. Justo por esa decisión es preciso estudiarlo, ya que nos ofrece la posibilidad de atender otras variables de interpretación sobre las repercusiones de la independencia de México.

Fonte es uno más de los hombres y mujeres que decidieron dejar México en uno de los momentos más críticos de la historia de España; es también ejemplo de cómo una persona originaria del ámbito rural español sale de su entorno familiar por estudios o por empleo, incluso al otro lado del Atlántico. Poco sabemos del conjunto de peninsulares que emprendieron el viaje a América a inicios del siglo XIX. Hay mucho que decir al respecto. Fonte logró conocer mucho de la realidad novohispana gracias a los cargos y empleos que ocupó. Conoció muchos aspectos de la población, mucho de la economía y mucho de la política. No extraña que por estos conocimientos Humboldt lo refiera como un "hombre ilustrado". No menos importante es su participación en el proceso que se le siguió al cura e ideólogo de la independencia, José María Morelos y Pavón.

Por sobre muchas cosas, Fonte es un personaje de transición. A través de su figura podemos entender el fin de una época y el inicio de otra, que es lo que se plantea en esta tesis. En febrero de 2023 se cumplirán 200 años desde que Fonte dejó México, que también es un dato a tomar en cuenta.

Usted menciona que Fonte fue uno de los hombres y mujeres que decidieron emprender el viaje a España como consecuencia de la desintegración del impero español en América. ¿Qué motivos le impulsaron a dejar México? ¿A qué se dedicó Fonte cuando volvió a España?

No debemos olvidar que Fonte nació en el último cuarto del siglo XVIII. Era originario del ámbito rural peninsular, de una villa de la provincia de Teruel. Si bien Fonte contaba con una formación académica sobresaliente, hasta entonces no era un "hombre de mundo". El viaje a México no fue algo que se hubiera imaginado en su sueño más remoto. Aun así se hizo a la mar, sin saber que le tocaría vivir los últimos años del imperio español en América. A dos autoridades les debía mucho de lo que era: al arzobispo Lizana y a Fernando VII. Se sabía del compromiso de Fonte con la monarquía y que había trabajado en la defensa del imperio. Su lealtad a Fernando VII era conocida en los círculos políticos de la Nueva España. El mundo en que había nacido había cambiado para siempre. Notificó a las autoridades mexicanas su decisión de dejar el país, en donde no se veía desempeñando un cargo en el que sería constantemente cuestionado. Qué mejor prueba de su respaldo a la Corona que el seguir ostentando el cargo de arzobispo en España, aunque fuera solo en el nombre, ya que delegó sus facultades jurisdiccionales en miembros del cabildo de la catedral de México.

A su regreso a España, Fonte tuvo la oportunidad de entrevistarse con Fernando VII. Entre 1824 y 1833 estuvo retirado de los asuntos políticos. Optó por refugiarse en el Real Monasterio de los Padres Mercedarios de Puig (actual municipio de El Puig, Valencia). Allí tuvo tiempo para redactar lo que serían sus *Memorias*. Fueron años que dedicó para reencontrarse con su familia. Por ese tiempo su vida transcurrió entre El Puig, Valencia y Linares.

Pero la vida da muchas vueltas. Tras la muerte de Fernando VII, su viuda, la reina Cristina, buscó rodearse de personas de su entera confianza. Los problemas por la sucesión a la Corona se recrudecieron ante la presión de los carlistas. Fonte volvió a la escena política en 1833. Desde entonces hasta su muerte en 1839 trabajó al servicio de la reina Cristina y de la Infanta Isabel. Fue, sin duda, un periodo de mucha actividad para Fonte, sobre el cual es

preciso ahondar. Fonte falleció el 11 de junio de 1839, a la edad de 62 años. Fue enterrado en la iglesia del Real Hospital de Montserrat de la Corona de Aragón, en Madrid, sin la parafernalia propia de los arzobispos de México.

Es curioso que Fonte ostentara el cargo de arzobispo de México hasta su muerte en 1839. ¿Qué implicó este suceso en términos de larga duración?

No es una cuestión menor, si tomamos en cuenta que Fonte era el máximo jerarca de la Iglesia Mexicana. No se podía echar abajo su nombramiento y tampoco destituirlo o nombrar otro arzobispo porque esta era competencia exclusiva de la Santa Sede. No fue hasta 1840 cuando México contó con un nuevo arzobispo. Casi veinte años después de que México se independizara de España en 1821. Esto coloca a Fonte como el último funcionario español elegido en tiempos del imperio en desvincularse de la América continental. Después, incluso, de que México y España reestablecieran relaciones diplomáticas en diciembre de 1836.

La ausencia de Fonte complicó la inserción de México en el contexto internacional debido a la falta de reconocimiento de su independencia por parte del Vaticano, la Corona española y del propio arzobispo en cuestión. Esto supuso complicaciones diplomáticas, políticas e incluso espirituales, puesto que la población mexicana continuó siendo oficialmente católica por la Constitución Federal de 1824.

Con Fonte finaliza, en cierto modo, esa historia que se inicia en el siglo XVI con la designación de muchos funcionarios que emprenden el viaje a la América hispana a lo largo de tres siglos.

El estudio de Fonte le habrá facilitado un mayor conocimiento de la coyuntura económica y política por la que atravesó la monarquía desde finales del siglo XVIII y principios del XIX. ¿Qué problemas destacaría?

Sabemos que la administración del imperio resintió muchos de los efectos políticos y económicos que se presentaron a lo largo del siglo XVIII. Los problemas con naciones extranjeras drenaron la economía de la España peninsular y consecuentemente la de los reinos americanos. Los procesos de independencia de los futuros países latinoamericanos y la desintegración del imperio español fueron la consecuencia más evidente de esos problemas estructurales. Las últimas tres décadas del siglo XVIII y las tres primeras del XIX constituyeron uno de los periodos más críticos en la historia de España.

La invasión de Francia a la península en 1808 fue la antesala de los procesos emancipadores en la América hispana. La crisis de la autoridad real, la ausencia del rey, los problemas con naciones extranjeras, las crisis económicas, el ámbito constitucional y las guerras de independencia fueron algunos de los principales problemas que debió afrontar la monarquía de España para subsistir. Demasiado para una monarquía anquilosada, que sucumbiría para dar paso al surgimiento de naciones regidas mediante un sistema constitucional.

¿Cuál ha sido el hilo conductor de su tesis?

La pregunta clave de esta investigación fue la siguiente: ¿por qué Fonte dejó México en 1823? Para contestarla y delinear al personaje en su conjunto recurrí a los vínculos relacionales propios del Antiguo Régimen, en especial a las relaciones de Patrón – Cliente. De este

modo logré entender los distintos niveles en los que se construía la lealtad hacia la figura real. Estos vínculos relacionales son pertinentes para el estudio de esta época y de todas las épocas, por sus implicaciones en lo que respecta a los ámbitos de poder y autoridad, en donde la impronta política siempre está presente.

¿Qué datos o pasajes históricos le han llamado más la atención de la vida y obra del arzobispo?

Hay dos datos que aparecen de manera recurrente en la documentación de archivo: su juventud y sus problemas de salud. Como ya mencioné, Fonte fue el arzobispo de México más joven del periodo colonial. Independiente de esto, frecuentemente se aludía a su juventud para cuestionar el por qué ocupaba cargos de primer orden en el ámbito eclesiástico y episcopal. Aunque los problemas de salud son bastante comunes en los informes sobre eclesiásticos, en el caso de Fonte aparecen muchísimas referencias al respecto. En muchos documentos se le describe como un hombre con achaques constantes y él hace lo propio incluso cuando esta condición le permite ausentarse o evitar asistir a reuniones o eventos en los que se requería de su presencia.

Si bien ahora conocemos más sobre los orígenes de Fonte, su formación académica y laboral en España y México, y su desempeño como arzobispo de México, hay un periodo en el que vale la pena profundizar: su etapa en España después de dejar México.

¿Qué dificultades ha encontrado para conseguir puntos en común en el marco de un personaje que tiene dos escenarios distintos: español y mexicano?

Uno de los retos que han debido afrontar muchos estudiosos que se dedican al periodo de la independencia es el peso de la historia oficial. Gracias a sus esfuerzos nos han ofrecido interpretaciones integrales y novedosas en beneficio del diálogo historiográfico.

Como ya mencioné, ahora mismo se están haciendo en México varios trabajos sobre personajes realistas. No extraña que desde su regreso a España se le haya reprochado a Fonte su decisión de dejar México. Eventualmente su figura fue relegada al olvido en México. O por lo menos esta es la impresión que salta a la vista cuando se revisa la historiografía mexicana. Por lo general se le menciona cuando se hace referencia a su decisión de regresar a España.

Ese olvido no es algo que deba sorprendernos si tomamos en cuenta que, para la historia de México, personajes como Fonte aluden a un pasado que en muchos momentos se ha buscado dejar atrás. A doscientos años de México como nación independiente los discursos oficiales han marcado un distanciamiento de ese periodo virreinal, al que suele recurrirse para exaltar a México como país y lo que es ser mexicano. Para el caso de España, la desintegración del imperio español supuso también el surgimiento de España como país. Personajes como Fonte pasaron a un segundo plano en el contexto de un escenario en donde la consolidación de España pasaba por afrontar una infinidad de retos, entre los que se encontraba aceptar que esa monarquía imperial, que había durado poco más de tres siglos, había llegado a su fin.

Creo que en México ha habido una especie de rencor motivado por ese abandono del arzobispo. Heridas que, al parecer, no terminan por cerrar. Yo he presenciado a uno que otro estudioso emitir juicios poco afortunados sobre Fonte. Juicios más propios del siglo XIX que los que corresponden a nuestra época.

Una última pregunta sobre la Fundación Yuste. A su juicio, ¿qué puede aportar la Fundación para estrechar las relaciones euro-iberoamericanas? ¿Y en concreto el Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas?

Si bien México y la región latinoamericana mantienen estrechas relaciones con los países de la Unión Europea, los vínculos con España son, por mucho, los más fuertes. Creo pertinente retomar lo que decía el doctor Juan Carlos Moreno Piñero durante la celebración del "II Congreso Internacional Relaciones entre América Latina, el Caribe y Europa: un lugar de encuentro". El doctor Moreno dijo que si bien la Fundación Yuste reconocía su origen europeo, tuvo a bien reconocer esos otros vínculos históricos que se encuentran al otro lado del Atlántico, con las naciones latinoamericanas. El idioma, desde luego, es un elemento fundamental para entender esos lazos.

La pandemia nos obligó a recurrir a las tecnologías digitales como nunca. El *internet* se convirtió en una vitrina para acercarnos y conocernos. Debemos seguir en este sendero. La fundación Yuste ha dado un gran paso al convocar e invitar a sus eventos académicos a estudiantes, especialistas y profesionales de las más diversas disciplinas y nacionalidades, con el fin de discutir sobre temáticas y problemas que repercuten en el mundo.

Las relaciones iberoamericanas deben fomentarse a nivel cultural y académico también por competitividad frente a otras zonas del planeta, que en términos de ciencia y patrimonio tienen avances sustanciales. Iberoamérica tiene valores diferenciales ante otras regiones de occidente y del mundo, es momento de explotar esos rasgos en común. Creo pertinente que la fundación establezca convenios y trabajos colaborativos con universidades, centros de investigación y entidades públicas y privadas de América Latina para crear redes de conocimiento útil a la sociedad.

El Premio de Investigación a Tesis Doctorales Iberoamericanas es un incentivo para muchos jóvenes europeos y latinoamericanos en aras de hacer investigaciones que vinculen más a España y Europa en general con América Latina, y viceversa. Sin duda, permitirá establecer relaciones de comunicación e intercambio de ideas y opiniones entre estudiantes e investigadores de ambos lados del Atlántico. Un diálogo interdisciplinario que enriquezca nuestras interpretaciones sobre una gran variedad de temas que repercuten en nuestra cotidianidad.

Modesto Miguel Rangel Mayoral

Profesor del Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo

La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste comenzó a organizar en 2019 una serie de cursos sobre el exilio republicano español. El primero estuvo dedicado al que llegó a México; tras el parón impuesto por la pandemia, este mes de junio se ha celebrado un curso que ha versado sobre el exilio español que llegó a Chile. El objetivo que se persigue es entender la evolución histórica de España y conocer la importancia del exilio republicano español, así como analizar las diversas consecuencias para sus protagonistas y transmitir un mensaje de reconocimiento a los integrantes de ese exilio.

Para conocer un poco más sobre este hecho ocurrido tras la Guerra Civil española, conversamos con el director del curso, el Dr. Modesto Miguel Rangel Mayoral.

Más de medio millón de españoles tuvieron que exiliarse tras la Guerra Civil española. De ellos, se estima que unos 60.000 transterrados, si utilizamos la expresión de José Gaos, llegaron a América. ¿Cómo fue recibida esa diáspora española en el continente americano?

Estas personas fueron recibidas de muchas formas. Los países que simpatizaban con la causa republicana, como por ejemplo el caso de México, los recibieron con mucha expectación (no nos olvidemos que nuestra Guerra Civil tuvo un impacto emocional internacional muy grande). También hubo países que los recibieron con algún recelo. El tema de la ideología de los refugiados era un asunto muy trascendente y a veces muy delicado entre la opinión pública de estos países latinoamericanos. En el caso chileno se creó el Comité Chileno de Ayuda a los Refugiados Españoles y el presidente de Chile, Aguirre Cerda (líder del Frente Popular), prometió esfuerzos y ayuda para financiar el traslado a Chile de un número de refugiados españoles, reafirmando su solidaridad hacia el pueblo español.

Este curso ha analizado el exilio español en Chile y sigue la línea trazada con el anterior que estudió el exilio en México. ¿Hay diferencias entre el exilio español en Chile, Venezuela, México o República Dominicana?

Sí. Hay diferencias en torno a cómo se gestionó el capital humano que llegaba desde nuestro país, ya que las condiciones generales en las que llegaban algunos de nuestros compatriotas exiliados eran bastantes precarias. Eso significaba que estos países de acogida tenían que movilizar distintos recursos (sanitarios, sociales, económicos, etc.), con todo lo que suponía. A veces la población no lo entendió bien.

¿Qué impacto tuvo el exilio español en los países de acogida?

Hay datos objetivos que aportan las distintas investigaciones que se han hecho al respecto. En general el impacto es muy considerable, y si lo traducimos a referencias concretas podemos citar el caso de México. Este país, a partir de la llegada de estos profesionales con alto valor en sus disciplinas, tuvo un considerable subidón cultural. Varios buques trasladaron a México a casi 25.000 refugiados españoles que buscaban un mejor futuro, beneficiados por la política de asilo del presidente Lázaro Cárdenas. La llegada aquí de científicos potenció la investigación y la llegada de docentes benefició la educación. Pero también llegaron artistas, literatos, filósofos, economistas, juristas, arquitectos, ingenieros, médicos, etc. Podemos mencionar a algunos: Luis Buñuel, Enrique Díez-Canedo, Ramón Xirau, José Giral, José Puche, José Gaos, Luis Recaséns Siches, etc.

Hablar del exilio español en Chile es hablar de Neruda, del Winnipeg, también de José Ricardo Morales o de Roser Bru, por citar a algunos, pero hay muchos nombres que se quedaron en el anonimato. ¿Cree que se ha estudiado exhaustivamente el exilio español o aún falta mucho por investigar y descubrir de este hecho histórico?

Todavía queda bastante que hacer. En cierto que se ha profundizado más en algunos países que en otros. Hay una labor investigacional todavía por llevar a cabo. En el caso de Chile, por ejemplo en la literatura quedan bastantes autores por descubrir con cierta profundidad como son Arturo Soria, Elena Gómez, José Ricardo Morales, etc.

La humanidad ha protagonizado hechos a lo largo de la historia que creíamos ya superados, pero la guerra ha regresado a Europa. Cicerón nos advirtió aquello de que la historia es la maestra de la vida, ¿necesitamos estudiar y repensar más nuestra historia para no caer en los mismos males?

Es indispensable, ya que si no estamos condenados a repetir la historia (y casi siempre para mal). Además, en el caso del exilio español es un caso de justicia histórica el de sacar a la luz los logros de estos españoles condenados a vivir, muchas veces, en el olvido injusto.

En estos momentos se discute sobre la importancia de las Humanidades en la enseñanza. En su opinión, ¿qué aportan las Humanidades a la enseñanza y a la formación personal del alumnado?

Estamos asistiendo en este momento a un desajuste del equilibrio de las distintas facetas del conocimiento en virtud del triunfo del paradigma científico-tecnológico "STEM" (Science, Technology, Engineering and Mathematics). El saber humanístico está quedando relegado y a veces se está convirtiendo ya en algo residual (un ejemplo de este desajuste tan negativo lo constituye la filosofía).

Sergio Ramírez

Escritor, periodista, Premio Cervantes 2017

Sergio Ramírez (Masatepe, Nicaragua, 5 de agosto de 1942) es el primer escritor nicaragüense en ganar el Premio Cervantes. Su mirada revela la idea de que siempre tiene una historia en mente, como si a pesar de estar en un lugar físicamente su imaginación estuviera ideando una historia paralela, esa que contará en su próximo libro. Ramírez, además de tener una prolífica obra literaria, también ha sido revolucionario sandinista y vicepresidente de su país (1985-1990) con Daniel Ortega, quien en 2021 firmó una orden de detención contra él. Desde entonces vive exiliado en España.

Este novelista y periodista ha estado tres días en el Monasterio de Yuste para participar, junto con la escritora colombiana Laura Restrepo, en una mesa redonda que lleva por título "El legado de José Saramago-Literatura" en el marco del curso "Diálogos ibéricos. José Saramago: un minuto, un siglo" que ha analizado la obra del portugués, premio Nobel y miembro de la Academia de Yuste, cuando se conmemora el centenario de su nacimiento. Sergio Ramírez y José Saramago tienen en común su compromiso social y su humanismo, características que se perciben al leer sus obras.

¿Qué diferencias y similitudes encuentra usted entre su literatura y la de José Saramago?

Bueno, creo que los lenguajes literarios son diferentes. Obviamente pertenecemos a generaciones muy distintas, a ámbitos culturales, digamos, diferentes. La carga de América Latina en la literatura –en lo que se refiere a la realidad, que siempre es opresiva, por distorsionada– marca necesariamente el paisaje literario del cual uno tiene que hacerse cargo. Me parece que Saramago se acerca mucho más a la metáfora. Los grandes temas de la historia de la humanidad del presente son retomados a través de metáforas circulares muy completas. Yo creo que lo que me identifica con Saramago es el sentido humanista de su obra. Hoy se decía durante el curso que Saramago era un líder, un político, aunque yo no lo veo como tal porque el líder político tiene otro papel, el de conducir: conducir un partido o conducir un grupo de afinidades ideológicas o políticas.

Saramago tenía un comportamiento ético basado en su profundo humanismo. Creo que figuras humanistas como Erasmo o como Voltaire se ocupaban de todo porque nada de lo que era humano les era ajeno. Este es el gran principio humanista de Terencio: nada de lo humano me es ajeno. Esa es la base del humanismo de Saramago, que se vuelve político por su consecuencia, porque si

nada de lo que es humano me es ajeno, pues las grandes injusticias y los desajustes de la humanidad como la opresión o la represión no me pueden ser tampoco ajenos. Y en ese sentido me identifico mucho con Saramago. Esta perspectiva ética del escritor que, fuera de su obra literaria –porque como se ha dicho bien, Saramago no tiñe de proselitismo político su obra literaria de ninguna manera porque eso rebajaría la majestad de la misma–, nunca se permitió callar en su papel ciudadano porque hay buenos escritores que se callan. Y son buenos. Pero Saramago es el tipo de escritor que utilizaba su voz para hablar en nombre de los que no tenían voz y eso para mí amplía o le da la verdadera dimensión humanista que tiene, que tampoco tiene que ver con el origen de clase o con ser pobre, nacer pobre o no ser pobre. Es decir, se nace pobre pero también se nace con sensibilidades, porque se puede nacer pobre y ser muy insensible. ¡Cuántos pobres se han hecho ricos en base a la injusticia y a la explotación! Y cuántos escritores ricos como Giuseppe de Lampedusa o grandes artistas como Luchino Visconti fueron de familia aristocrática y sin embargo tuvieron la sensibilidad para desentrañar el espejo de su propia época. De manera que yo me identifico con Saramago por sus valores éticos, por sus valores humanísticos, además de la admiración que tengo por su obra literaria.

Fundó la revista literaria *Ventana* y el movimiento literario del mismo nombre. Además, encabezó el Grupo de los Doce formado por intelectuales, empresarios, sacerdotes y dirigentes civiles que apoyaron al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). ¿Qué queda de ese joven de 18 años ilusionado e inquieto con una vocación clara de escritor en la persona que es hoy? ¿Cómo ha evolucionado?

A mí me queda siempre el sentido de la utopía. Yo soy un firme creyente en la utopía, como si la utopía fuera algo real y algo que se puede tocar, que es como tiene que verse la utopía, no como algo que en determinado momento arriesga a convertirse en distopía; ese es un riesgo de la utopía, volverse distopía. Pero uno construye desde muy joven su propia utopía y hay que creer ciegamente en ella. Creer que la utopía es algo que, si no es posible hoy, será posible mañana. Y eso también alimenta mi propio sentido humanista y mi propio sentido ético: no volverme un descreído de lo que yo pensé o creí que era necesario cuando era adolescente, que es cuando yo formé mi propio mundo humano, mis propias necesidades políticas. Medí mis propias necesidades políticas y ajusté mi propia medida política. Y sigo creyendo en una utopía de un mundo distinto.

¿Qué es necesario para cambiar ese mundo distinto?

Voluntad y fe. Yo creo que la fe es muy importante en la posibilidad de que la utopía se realice. Considero que el desencanto tiene mucho que ver con creerse que uno es viejo. Cuando uno está verdaderamente viejo es porque deja de tener tres cosas: deja de creer en las utopías, se desencanta del mundo y pierde la curiosidad por el mundo. Yo conservo la curiosidad por el mundo, conservo mis creencias en las utopías y creo que las cosas pueden cambiar. Para que se produzca el cambio es necesaria la voluntad de cada quien, es decir, la voluntad de cada uno, firme, de creer en el cambio. No puedes encantarme diciendo que los demás no creen en el cambio, que los demás se desencantaron. Ese es mi propio compromiso, así como llegar con este compromiso hasta el final.

Fue vicepresidente de Nicaragua entre 1985-1990. Durante el tiempo que estuvo en el gobierno, ¿pudo implementar realmente sus ideales y creencias?

En una mínima parte. Creo que una cosa es la creencia pura, el ideal puro, y otra cosa es cuando el ideal se somete al proceso del poder, que es necesariamente un proceso administrativo y burocrático. Ahí los ideales van siendo machacados por el poder y van perdiendo mucho de sus jugos vitales. Hay que enfrentarse a eso, a que los ideales cuando pasan por los molinos del poder cambian y no se realizan a plenitud. Las posibilidades de la realidad también son limitadas en un proceso político.

Entonces ha habido cosas que se han quedado en deseos.

Pero no por eso se pierden los ideales. En Nicaragua el mundo no cambió como yo pensé que iba a cambiar: ser un país igualitario, justo, equitativo, donde la riqueza no estuviera más que en unos pocos, donde la mayoría tuviera acceso a los bienes fundamentales de la civilización, la educación, la salud. Nada de eso se logró.

¿Y cómo ve el futuro de su país en este momento? ¿Y desde su condición de exiliado?

Muy oscuro. Desde el exilio se ve más oscuro todavía. El hecho de que la utopía se transformara en Nicaragua en una gran distopía, es decir, decir que la dictadura engendró otra dictadura sería suficiente para oscurecer mi visión y dejarme al margen y decirme: "yo hice todo lo que pude y ya me siento aquí a la vera del camino, a llorar". No se trata de eso, sino que en la desgracia de la realidad hay que encontrar fuerzas para seguir creyendo, no para seguir accionando. Porque para mí el momento de la acción pasó, pero eso nada tiene que ver con el pensamiento crítico. No es el momento en que uno se deba callar.

Volviendo al tema literario, ¿de qué fuentes bebe usted? ¿En qué se inspira para escribir sus novelas?

Lo decía al principio: de la realidad de mi país. La realidad es tan sorprendente, tan sorpresiva en América Latina que los materiales literarios están ofrecidos por la propia realidad, tiene su propia fuerza de invención. La realidad en sí misma es muy imaginativa y ofrece piezas enteras que entran en la novela como si fueran imaginadas. Creo que esa es una ventaja para el escritor y una desventaja para el ciudadano. Es decir, lo que me alimenta como escritor me decepciona como ciudadano. Y mis satisfacciones de escritor son las insatisfacciones de los ciudadanos porque es la sociedad que tengo enfrente.

¿Quiénes son sus referentes literarios?

Para mí son fundamentales *El Quijote*, Dostoyevski, Homero... Depende de la hora del día en que me pregunte puedo cambiar la lista.

Francisco Fonseca Morillo

Profesor de Derecho Internacional Público y director del Instituto Universitario de Estudios Europeos en la Universidad de Valladolid

Francisco J. Fonseca Morillo es profesor de Derecho Internacional Público y Europeo en la Universidad de Valladolid y presidente del Movimiento Europeo en Castilla León, entidad internacional fundada en 1949 y con secciones en todos los países europeos, que tiene como objetivo principal contribuir al establecimiento de una Europa unida y federal basada en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, la libertad y la participación ciudadana.

Afirma ser un "exfuncionario europeo orgulloso". A lo largo de casi 35 años ha podido conocer a fondo las instituciones europeas, principalmente la Comisión Europea a la que ha estado vinculado desde 1986 asumiendo diferentes cargos en la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros y dentro del gabinete del que fuera comisario de Justicia e Interior, Antonio Vitorino.

Anteriormente participó en la negociación de los tratados de Maastricht y Ámsterdam, así como en la convención que elaboró la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. Fue director de la Representación de la Oficina de la Comisión Europea en España entre 2009 y 2015, año en el que volvió a Bruselas como director general adjunto de Justicia y Consumidores. En septiembre de 2018 regresó a Madrid, de nuevo como director de la Oficina de la Comisión Europea en España. Ha participado en la elaboración de muchas obras académicas sobre derecho comunitario y sobre la Unión Europea y es autor de numerosas publicaciones.

Aprovechamos su participación en el curso "Jóvenes y Europa: pasado, presente y futuro de la construcción de un continente en paz" celebrado en julio de 2022 en el marco del programa Campus Yuste para realizar esta entrevista.

En 1986, con tan solo 31 años, llegó a la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea. ¿Qué recuerdas de esta época? ¿Cómo ha evolucionado Europa y qué hitos destacaría?

Si tuviera que expresar cómo me sentía yo en aquel lejano 1986, diría que sentí ilusión y el sentimiento de que los españoles habíamos llevado a cabo una tarea histórica. Yo pertenezco a esa generación que entramos en la universidad con el régimen de Franco y que salimos en la Transición política española. Siempre cuento que mi último examen de la carrera fue Derecho Procesal II y que al acabar el examen fui a votar por primera vez en la historia de España después de 40 años. Por eso para mi generación era muy fácil ir a Bruselas, porque era

conseguir dejar en el armario los cadáveres que durante un siglo y medio nos habían agitado a los españoles, y además era dejar atrás todo el infortunio que habíamos tenido. Por eso, llegué a Bruselas con mucha ilusión y convencido de que se podían cambiar las cosas para garantizar más integración política. En el año 1986 la entonces Comunidad Europea era mucho menos democrática que la actual en cuanto a la toma de decisiones; era una opción más elitista, todo se hacía utilizando el método del despotismo ilustrado: "todo para el pueblo, pero sin el pueblo", dirigida por una vanguardia que quería llegar al horizonte de una unión política europea.

En estos treinta y cinco años trabajando para la Unión Europea hemos visto que las bases del proyecto sobre las que se cimentaba la reconciliación después de la guerra han cambiado completamente. Con la caída del Muro de Berlín el escenario político a nivel mundial es completamente diferente y esto se ha traducido en una Europa a la que las costuras le han rechinado un poco porque hemos pasado de doce estados del año 1986 a los veintisiete que somos ahora. También se ha acelerado la necesidad de tener una cohesión europea que funcione pero, al mismo tiempo, con una exigencia de tomar las decisiones con más legitimidad democrática.

Creo que estos puntos son los básicos para decir que Europa tiene que funcionar y hacerlo de manera que los ciudadanos lo acepten, pero al tiempo los ciudadanos no van a aceptar no participar en la toma de decisiones. Ese es el gran reto.

A esto hay que añadir que en los buenos viejos tiempos de Europa la base era enriquecernos porque estábamos protegidos por el paraguas de la seguridad de la Guerra Fría al amparo y detrás de Estados Unidos. Pero esto ha desaparecido. Ahora estamos ante retos que nos obligan a decidir como europeos o convertirnos en países periféricos a escala global.

Hoy el futuro de Europa no es si debemos tener más o menos integración. Hoy Europa es esto: necesitamos un sistema político eficaz en el que la fusión de soberanías que hemos consentido permita que seamos la tercera pata del triángulo estratégico mundial, es decir, Estados Unidos, China y nosotros. La agresión rusa en Ucrania es una manera de desestabilizar Europa. La pandemia que hemos tenido hace dos años nos ha puesto ante el espejo y ha reflejado claramente que el liberalismo puro y duro necesita un regulador público europeo y no veintisiete. Por ejemplo, Europa, al principio de la pandemia, no producía un solo gramo de paracetamol porque pensaba que para qué lo iba a hacer "si ya el mercado proveerá"; otro ejemplo son las mascarillas, que empezaron a llegar con regularidad durante la pandemia cuando empezamos a efectuar compras conjuntas. Y es que la dimensión sí cuenta en el mercado global.

Como conclusión, si la pandemia nos obligó a una unidad frente al exterior para que no se quedaran las mascarillas otros competidores, si hemos sido capaces de poner el dinero, la inteligencia y la investigación necesaria para poner en el mercado vacunas en nueve meses, si somos capaces, a pesar de toda la teología financiera ortodoxa, de endeudarnos en el mercado de capitales financieros internacionales hasta un total de 750 mil millones de euros, y si ahora somos capaces de decir a Rusia: "la Unión Europea está autorizada a comprar armamento de uso letal para ponerlo a disposición de Ucrania"; todo esto significa que nos hemos posicionado como bloque frente a la desestabilización. Conseguir todo esto es un reto inmenso, pero tenemos que hacerlo para conseguir que Europa sea la primera economía descarbonizada competitiva a nivel mundial, si bien, al mismo tiempo, no podemos

hacerlo con los métodos que todos conocemos, a través del despotismo ilustrado. Esto es lo que exigimos los ciudadanos, y por eso cursos como este en particular, en el que se trabaja con los jóvenes sobre el futuro de la construcción de la paz de Europa, son fundamentales porque a la gente que más o menos tenemos responsabilidades nos pone frente al espejo para que hablemos de las preocupaciones de los ciudadanos. No podemos tener una respuesta eficaz si no somos capaces de entender las preocupaciones de la juventud, que serán líderes en diez años, de explicarles lo que se está haciendo y de convencerles críticamente de encontrar soluciones conjuntas.

Durante su ponencia ha mencionado que actualmente hay tres retos intergeneracionales pendientes: ecología, digitalización e inclusión. ¿Qué medidas se pueden desarrollar para su implementación y cómo podemos acercarnos las distintas generaciones?

Es una cuestión de responsabilidad de mi generación. El cambio climático es innegable y nos obliga a reducir las emisiones a la atmósfera lo más rápido posible, si bien ya llegamos tarde. Tras la agresión en Ucrania por parte de Rusia los precios de la energía se han incrementado y como resultado hemos pedido a la ciudadanía europea un esfuerzo para que consuman menos y más limpio. El vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, ha dicho que habrá que acostumbrarse a tener la casa en invierno a 17º, y el primer ministro Mario Draghi que habrá que acostumbrarse a no utilizar el aire acondicionado.

Tenemos que explicar que este sacrificio es la mejor posibilidad para la juventud de encontrar una Europa que, desde el punto de vista del desarrollo industrial, desde el punto de vista estado de bienestar, se mantenga. No podemos pensar en una Europa en la que la desertificación en España avance de manera exponencial. No nos lo podemos permitir. ¿Qué tenemos que pedir a los jóvenes? Que sean los actores del cambio climático, que se comprometan. Durante mi intervención también he explicado que necesitamos que los jóvenes tienen que decirnos que están dispuestos a hacer voluntariado para luchar contra el cambio climático; que no quieren usar el coche sino que prefieren utilizar el transporte público; que son capaces de reducir su zona de confort en cuanto a emisiones, etcétera; y que lo hacen porque están convencidos del reto y, además, proponen soluciones. Si es así podemos plantear todas estas acciones con todos los segmentos de la sociedad para poder llegar a un acuerdo.

El segundo reto que tenemos es el digital. ¿Qué tengo que decir a los niños y a los jóvenes? Si cuando tengas 25 años seguimos con un mundo digital en el que la participación industrial europea en términos de patentes y en términos de innovación es la actual, es decir, un unicornio sobre veinte, toda tu actividad digital y todo tu desarrollo estará supeditado a actores externos que nos cortan a su conveniencia el grifo como está ocurriendo ahora con el gas y con el petróleo. Luego, de nuevo, tenemos que invertir en hacer esto posible desde ahora.

¿Y en cuanto a la Europa inclusiva?

Hay que conseguir una Europa inclusiva en la cual todo el mundo entre en este mestizaje que necesitamos. Tenemos que darnos cuenta de que no somos sociedades homogéneas, somos sociedades en las que lo diferente está presente y es válido en la construcción europea. ¿Cómo hacer todo esto? Para empezar, explicando que el regulador europeo, no veintisiete, es capaz de tomar decisiones valientes. Las cifras son muy reveladoras. Cuando estalló la pandemia, ¿qué es lo primero que hicimos? Autorizamos ayudas de Estado cubiertas

con una línea de facilidad del BCE extraordinaria de 1,2 billones de euros. A continuación, desde la Comisión Europea se emitieron bonos para financiar los ERTES a través del programa SURE y se invirtió en investigación para tener las vacunas. Hoy tenemos una máquina de guerra muy importante con 750 mil millones de euros con los cuales estamos emitiendo bonos a nivel europeo con unos tipos de interés muy beneficiosos. Bien es cierto que con la inflación provocada por la crisis global comenzada con la guerra de Ucrania entramos en un ciclo de incertidumbre. Pero tenemos que decir que sí, que vamos a pasarlo mal este invierno, pero, ¿qué queremos, un invierno del descontento contra todo? ¿Un invierno como el del descontento británico del 1978-1979 que destruyó los modelos de Estado de bienestar clásicos en favor del liberalismo de Margaret Thatcher? No estoy criticando, es una constatación histórica.

Hay una expresión maravillosa en inglés de traducción en español: la *accountability*. La autoridad pública tiene que ser *accountable*, es decir, "responsable ante". Como la responsabilidad que tenemos, por ejemplo, ante un crédito hipotecario. Esta responsabilidad no es ético-moral, sino efectiva, que se pueda medir si has cumplido con tu responsabilidad. Sin esto vamos a crear sociedades más descontentas y sobre todo, a mi juicio y sin pretender ser catastrofista, lo que yo quisiera evitar es una vuelta europea desenfrenada al populismo que nos llevó a los mayores desastres que hemos conocido en el siglo XX.

Yo no quiero una patria en la que "si no estás conmigo, te expulso", sino que cada uno podamos expresarnos. Y esa patria para mí es la europea en la cual cabemos repúblicas y monarquías, pero todos democráticos, con regímenes federales, con regímenes centralizados, pero en la cual respetamos, como dice el lema de la Unión Europea, "Unidos en la diversidad". Y si no hacemos esto vamos a ir hacia un populismo muy peligroso. La emergencia de "democracias" iliberales yo no las desdeñaría. No podemos aceptar el mensaje fundamentalmente torticero de decir a la ciudadanía "¿quieres que seamos eficientes económicamente: que defendamos lo nuestro frente a los terceros?" Es una apuesta suicida que lleva a la exclusión del otro y no podemos permitírnoslo. Por eso yo digo que tenemos que ser capaces de tomar medidas keynesianas de reconstrucción a condición de que estas medidas, y me refiero al plan *NextGeneration*, sean controlables democráticamente y que seamos responsables y que los sacrificios de los ciudadanos se traduzcan en una mejora a medio plazo.

El gobierno tiene que decir a los ciudadanos que implementando estas medidas, que no son cómodas para los ciudadanos, corremos el riesgo de sufrir en las elecciones a corto plazo, pero garantizamos una democracia estable a medio y largo plazo. Hay que ser capaz de decir esto.

Mi mensaje es: en una situación de crisis total, con la economía cerrada, con la ciudadanía en las casas, enfrentándonos a un panorama absolutamente nuevo sin saber cómo iba a afectar esto a la cadena de suministros alimenticios, ni a nuestros puestos de trabajo, ni al desarrollo económico, etcétera, ante esta situación hemos preservado el empleo, hemos sido capaces de encontrar las vacunas, es decir, hemos conseguido encontrar el camino, pero no podemos vivir solo de esta situación vivida en el pasado.

Ante el problema actual del gas que viene de Rusia, España podría adoptar una postura de indiferencia porque estamos situados al sur de Europa y por lo tanto no nos afecta, lo que se traduciría en una actitud confortable, pero de miras cortas. Yo creo que la solución, que es la que ha adoptado el gobierno español y esto lo digo sin hacer partidismo, es la de convertir este problema en una oportunidad para que los fondos europeos decidan que

estratégicamente España tiene que ser el punto de entrada del gas licuado. Tenemos que tener nuevas fuentes alternativas para poder subvenir a los posibles cortes de gas. Tenemos que garantizar la interconexión eléctrica y que Francia no ponga problemas con el exceso que generamos nosotros. Esa es la respuesta.

Y hay que explicar a la ciudadanía que si esta guerra continúa, tal vez haya restricciones. Posiblemente los ciudadanos vamos a sufrir en nuestra movilidad individual, porque hay que garantizar el transporte público y que los alimentos lleguen. Los ciudadanos tienen que saber que si esta situación continúa habrá una inflación tremenda, que solo habrá gas suficiente para llegar a los 17º y que la electricidad tendrá un precio desorbitado. Todo esto hay que explicarlo ya porque si no, ¿qué ocurrirá? Que si España se desengancha porque tiene energía suficiente no va a poder pedir nunca más solidaridad al resto de países. ¿Cuál es el interés de Alemania y de Francia para favorecer un mercado eléctrico único si España ahora se desenganchara? Pongo el ejemplo de lo que ha pasado con Polonia. Este país, junto con Hungría, nos ha dado todos los problemas del mundo en materia de flujos migratorios, y ahora se han quedado con la boca abierta porque han llegado más de cuatro millones de ucranianos acogidos en situación temporal solo en Polonia y se han dado cuenta que Europa no se ha puesto de perfil, sino que ha hecho un esfuerzo colectivo para acoger a estas personas. Hasta el 2 de mayo, en España se han firmado contratos de protección temporal a casi 150.000 ucranianos, es decir, le hemos dicho a Polonia, a Rumanía y a Hungría que asumimos nuestra parte. Esta es la respuesta, la realidad, la solución. No podemos quedarnos al margen y pensar que acoger va contra nuestra cohesión y nuestra identidad social, eso es una mentira absoluta.

Todos somos personas. A ver si me explico, si se me entiende la expresión. Todos somos bastardos, en el sentido de que si retrocedemos en nuestro árbol genealógico todos tenemos sangre mezclada. ¿Dónde está esa identidad? Creo que esa es la lección que tenemos que dar desde los lugares públicos porque al final hay que entender que los sacrificios afectan a todos, que hay restricciones para todos y que son para garantizar que Europa no se convierta en esa pequeña aldea gala que resista al Imperio Romano hasta que se nos acabe la poción mágica.

Y, finalmente, actuando unidos podremos parar la brutal agresión rusa en Ucrania. Como dijo el secretario general de las Naciones Unidas, el lejano 24 de febrero cuando empezó la invasión, António Guterres, en Twitter: "Señor Putin por humanidad, vuelva a las fronteras". Y volverá, la Comunidad Internacional se lo exige y tenemos que mantenernos en esta posición unida

Priscila Alvarez-Cueva

Investigadora predoctoral en el departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona

Priscila Alvarez-Cueva es investigadora predoctoral en el departamento de Comunicación de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, es licenciada en Comunicación Social y Publicidad y tiene una maestría en Estudios Internacionales, Medios, Poder y Diferencia.

Actualmente está trabajando en su tesis sobre la música y su papel en la construcción de identidades entre los jóvenes. El tema central de su ponencia se enfocó en TikTok como una herramienta para combatir el odio dentro del curso "Jóvenes y Europa: pasado, presente y futuro de la construcción de un continente en paz" celebrado en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste en julio de 2022.

Además de estudiar cómo influyen los mensajes que se envían a los jóvenes a través de la música, he leído que también está muy interesada en temas relacionados con el género y la cultura popular. ¿Cuáles son sus fuentes de documentación y cómo realiza esos estudios?

Estoy elaborando mi tesis doctoral alrededor de los estudios culturales, centrándome fundamentalmente en la música en general y en la música más escuchada, en particular. Mi trabajo consiste en analizar desde la perspectiva de género y la perspectiva decolonial –que va muy de la mano con los estudios de género– cómo se construyen las representaciones, es decir, qué imágenes y qué mensajes están detrás de los videos y de algunas letras de la música más escuchada por parte de los jóvenes. Para ello, me documento a partir de las perspectivas de la comunicación, la sociología y los estudios culturales.

Participo en el Grupo de Investigación Juventud, Sociedad y Comunicación (JOVIS.com) que tiene como prioridad llegar a los propios protagonistas de las diferentes investigaciones, utilizando las herramientas de la sociedad de la información que las y los jóvenes utilizan y que, además, están constantemente a la vanguardia de cambios y avances. En el grupo discutimos mucho al respecto del género y de otros temas transversales que abarcan desde qué está haciendo la juventud, cómo consumen las redes sociales y cuál es el impacto de uno u otro producto cultural en su bienestar, entre otros. La segunda fase de mi investigación, que sería como Postdoc, consistirá en tomar los elementos que estoy investigando en mi tesis doctoral actual y compararlos, por ejemplo, con qué sucede con la audiencia, cómo las mujeres están incorporando el feminismo, pero también, y esta parte es quizás donde más estoy trabajando, cómo esta idea de empoderamiento parece que no es compatible con el amor.

El gran reto que tiene este grupo de investigación es problematizar qué mensajes transmiten los medios de comunicación en general, y la música en particular, porque es parte del día a día de la juventud y cumplen un rol en sus vidas.

¿Crees que las letras de la música actual influyen de alguna manera en el comportamiento de los jóvenes? Desde el grupo de investigación, ¿qué conclusiones sacáis al respecto?

En este tema voy a ser abogada del diablo porque existe un trasfondo. Con respecto al reggaetón creo que hay una sobre preocupación, que está bien justificada porque en efecto hay muchas canciones que son cosificantes y denigrantes para la mujer, pero te sorprendería saber que hay mujeres muy feministas que bailan reggaetón o que, por ejemplo, hay una práctica muy arraigada en la cultura, especialmente afrodescendiente, con respecto al twerking. Por ello, en mi opinión, lo que sucede es que es incómodo, es algo que molesta si lo vemos desde la mirada adulta. Aquí dos puntualizaciones: primero, que lo que se consume desde los medios de comunicación no siempre influye en su audiencia, todo dependerá cómo es esta, es decir, qué herramientas tienen quienes consumen los productos culturales para generar procesos de reflexión y crítica. Y segundo, cuando hablo de incomodidad me refiero a que el contenido se relaciona, sobre todo, con el sexo, que dicho sea de paso no es algo malo, es algo que es natural y forma parte de nosotros. Lo que pasa es que cada generación lo ha tratado de una manera distinta y aun con todo lo que hay hoy en día el sexo todavía es tabú, aunque ya en la producción española hay algunas series que han tocado el tema de la sexualidad, de la sexualización y el sexo puntualmente de una forma mucho más abierta, pero al mismo tiempo lúdica, que yo creo que es parte del reto.

Como investigadores y como académicos no vamos a poder dejar de hablar de ese tema, porque debería ser normal, como otros muchos temas. A mi juicio, la clave sería establecer un lenguaje que por una parte permita a la juventud expresar sus ideas, sus necesidades y sus curiosidades, y a nosotros como adultos, desde nuestra incomodidad, nos permita también dar respuestas, guías, pautas y herramientas para que todo esto sea menos problemático.

Y respondiendo a la pregunta de cómo es posible que un contenido que es violento siga siendo consumido a pesar del momento histórico que vivimos, sobre todo desde el feminismo, se puede entender a partir de que esto forma parte de una de las multidimensiones que tiene la identidad hoy en día. Lo dicen los autores en los textos, la identidad no se construye con un solo elemento o a partir de un solo parámetro como solía pensarse años atrás. Un joven puede perfectamente sumarse a una tendencia en TikTok y bailarla y no por eso deja de ser ni menos inteligente, ni menos activo con el cambio climático, ni menos participativo en casa ayudando en las tareas del hogar, por ejemplo.

En mi opinión, deberíamos dejar de lado la necesidad o la urgencia de querer llevar a los jóvenes por el camino que creemos que es correcto y más bien establecer un diálogo que nos permita, tanto a ellos y ellas como a nosotros como adultos, caminar por un sendero que quizá va a ser un poco más incómodo, pero que en realidad nos lleva a un mismo punto, porque si no caemos en una polarización de lo que es correcto, moral y adecuado que no dialoga con la juventud que también tiene esa necesidad de rebeldía, de libertad, de experiencia y de curiosidad que necesita ser explorada. Tenemos que buscar cómo encontrar puntos de unión para dialogar.

¿Habéis investigado cómo reducimos o eliminamos la brecha generacional y cómo podemos comunicarnos?

Pienso que la educación y la formación están en la base. Luego cabe preguntarse qué entendemos por comunicación y por educación, porque, claro, es mejor que no exista una mala comunicación porque para hacerlo mal, mejor no lo hago. Y en cuanto a la educación, si me ciño estrictamente en la estructura tradicional de educación, probablemente no es la educación a la que yo hago referencia.

Desde el Grupo de Investigación sobre Juventud, Sociedad y Comunicación estamos trabajando distintos proyectos como, por ejemplo, espacios donde las mujeres jóvenes están creando sus propias historias, contando su propia vida desde un punto de partida en donde se reconocen como una cosa u otra, y el tema de la identidad parte de ello, es decir, cada uno se entiende como una persona determinada con sus características. Por ejemplo, yo soy una mujer latinoamericana viviendo en Europa, y el otro me entiende desde sus ojos externos, y cuando me refiero al otro aludo a la sociedad, a los medios de comunicación, etcétera. Este tipo de proyectos que están teniendo lugar en la Universidad Pompeu Fabra, como en otras universidades y en otros espacios, permiten que las voces de las jóvenes y de los jóvenes tengan un poco más de reconocimiento, ya que son ellos los que a través de una pieza artística, como un video, por ejemplo, pueden contar lo que quieran con libertad total. A través de estos proyectos personales te das cuenta de que hay muchos matices, mucha creatividad y muchas formas de narrar tu propia existencia y todas son totalmente válidas, pero a veces por esta aceleración del mundo en el que vivimos dejamos de verlo, además de la constante subestimación con la que solemos mirar a la juventud, es decir, cuando no damos la suficiente importancia a los jóvenes.

Esto también puede pasar con los adultos. Parece que hay un rango en la vida en donde eres más o menos importante. Si estás fuera de ese rango como que no importas tanto, pues no. Hay que tejer un nexo social en todas las etapas, desde niños hasta adultos mayores con sus diferencias, con sus limitaciones, con sus lenguajes, con sus formas de comunicación. Pero a mi entender, es la única forma en la que realmente podríamos generar cambios más profundos.

¿Qué conclusiones se desprenden de estas investigaciones que estáis realizando en JOVI.com? Y por otra parte, ¿qué trasfondo hay en los mensajes que se lanzan a través de las redes sociales?

Enlazo de nuevo el tema del reggaetón que has mencionado. Y ahí es donde digo que soy un poco "abogada del diablo" porque el reggaetón es polémico, sí, como es polémico el uso de este tipo de aplicaciones para cierto contenido que quizá no entendemos, como los bailes en TikTok. Pero, ¿por qué es importante? Porque tiene elementos de identificación. Escuchar música en otros países que hablan tu idioma y que ha sido creada generalmente por personas que pertenecen a tu cercanía territorial te llega, te impacta. Esto es un efecto muy interesante, y creo que esa es una de las cosas que se hacen tanto en la música como en las redes sociales en general. Y eso lo enlazo con la pregunta, ¿qué es lo que quieren hacer los jóvenes, qué es lo que están buscando? ¿Llaman la atención realmente? En nuestras investigaciones hemos detectado que la juventud trata de documentar su vida y su experiencia. Hay estudios que analizan cómo existe una necesidad de proyectar una imagen y de sentir que no solo estoy dentro de un marco, sino que además soy apreciado por ello.

Esto puede ser peligroso y estoy de acuerdo en que debería abordarse desde la Psicología para poder entender más en detalle sus efectos. Pero también hay otro trasfondo que es al que llegas cuando haces una búsqueda más allá del baile en directo, por ejemplo, que es un trasfondo de conocimiento. Por ejemplo, hay muchas cuentas en TikTok que están alzando la voz contra los cuerpos normativos o contra otros estereotipos afianzados en la sociedad: cuando una persona gorda, característica que no es apreciada en la normatividad de la sociedad, habla sobre ello y cambia el discurso. Lo mismo ocurre cuando una mujer latina habla sobre autodeterminación, o una persona negra habla sobre el racismo, o siendo una persona que ha vivido violencia doméstica se refiere a esta.

Un estudio en Zúrich habla sobre concebir TikTok como un *Hub* de creatividad, un lugar en donde pasa de todo. Si solo nos quedamos en los bailes entiendo que haya una desestimación del medio, pero si hacemos un ejercicio de búsqueda, descubriremos que hay cuentas que mejoran nuestra vida, desde cómo cocinar de forma más saludable, promociones para viajar, descuentos, hasta legislación, body-positivity, historia, educación, entre tantos otros ejemplos. Por lo tanto, yo veo que hay mucho más trasfondo del que realmente la sociedad tiene en la mente y que, precisamente, es la base de la resistencia que se tiene hacia esta red.

¿Y crees que esa resistencia hace que no veamos este trasfondo del que hablas?

Hay personas a las que simplemente no les gusta estas redes o les requiere mucho esfuerzo y pasan de ellas. Cuando yo hablo de la parte que me compete, que es la educación y la juventud, lo que realmente pienso es que más allá de querer volvernos todos *tiktokers,* podríamos estar atentos y conocer qué pasa en esa red.

Las madres y los padres, por ejemplo, deberían saber qué tipo de contenidos están consumiendo sus hijos y qué pueden llegar a consumir, porque no todo es positivo, estamos de acuerdo. Si nos preocupamos por saber qué tipo de contenidos hay en las redes que consumen nuestros hijos, podríamos saber si nuestra preocupación está justificada y no solo fiarnos de lo que nos cuentan o lo que llega de ciertos medios que, muchas veces, filtran la información para acomodarla a sus intereses. Entonces, toda esta lógica de la comunicación, que es compleja, tenemos que irla pensando desde la educación, empezando por la educación más básica, en edades escolares, por ejemplo.

Existe una resistencia que muchas veces responde más a un tema de prejuicio que a un conocimiento real. Ha pasado antes y me sorprende que siga sucediendo. Es verdad que hoy la información llega al punto de saturación y, entonces, apretamos el acelerador a la hora de calificar uno u otro producto (serie de tv, canción, tweet), volviendo el proceso de comunicación aún más complejo. Recordemos también que el prejuicio alimenta los estereotipos y estos suelen acompañarse de elementos racistas que, nuevamente, refuerzan concepciones –generalmente equivocadas– de individuos o grupos sociales que terminan siendo marginados.

Este año celebramos el Año Europeo de la Juventud. ¿Crees que los jóvenes son una prioridad? ¿Consideras que se están teniendo en cuenta sus reivindicaciones?

No me atrevería a dar una respuesta en nombre de la Unión Europea, sin embargo, con el nombramiento del Año de la Juventud, mi percepción es que sí, que es un intento. Cuando escuchas a los panelistas de este curso, sobre todo a aquella juventud que tanto calificamos

como "pasiva", te das cuenta de que hay un trabajo que está siendo interrumpido por lo que se suelen llamar los "cuellos de botella". Yo creo que hay una intención sincera y honesta de escuchar a la juventud, pero el sistema, que es el que es, no supera a la burocracia y por tanto se imposibilita la ejecución de las buenas intenciones que tienen no solamente las mentes jóvenes, sino los líderes que están en los puestos de ejecución.

Como conclusión, lo que yo sugeriría es que trabajemos en procesos de educación intergeneracional, donde cada una sienta que lo que hace es importante y tiene un sentido, un propósito. Las falsas promesas desalientan a una juventud que, yo creo, quiere y busca cambios de fondo. Como adultos, estamos en deuda con ellas y ellos.

Luego de escuchar las ideas de la juventud, muchas de las que se han expuesto en este espacio, alguien podría asumirlas como críticas, y está bien porque generalmente subestimamos la experiencia de nuestras mentes jóvenes y por eso no las tomamos en cuenta. Estamos hablando de una juventud preparada, que puede no representar el 100% de la juventud europea, pero es clave dentro del proceso de creación de política pública, así que, como yo lo veo, ya es una gran oportunidad. A las autoridades, por favor, buscad formas de eliminar el exceso de burocracia para que las ideas y ganas de la juventud se hagan realidad y nos beneficiemos de sus aportaciones todos, en todas las aristas posibles de la vida.

María Ángeles Durán Heras

Doctora en Ciencias Políticas y Económicas. Catedrática de Sociología

María Ángeles Durán Heras ha roto barreras en muchas ocasiones. Es doctora en Ciencias Políticas y Económicas. Fue la primera catedrática de Sociología en España y sus libros *Liberación y utopía: la mujer ante la ciencia*, *De puertas adentro*, *La ciudad compartida* y *Los costes invisibles de la enfermedad* abrieron campos de análisis de gran impacto social.

Su espíritu emprendedor la llevó a crear el pionero Instituto de Estudios de la Mujer en la Universidad Autónoma de Madrid, que sirvió de antecedente para institutos similares en otras universidades.

Rompió también barreras al ser la primera mujer en obtener el Premio Nacional de Investigación para las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas Pascual Madoz (2002), el Premio Nacional de Sociología (2018) y varios doctorados honoris causa por universidades españolas y americanas.

De clara vocación internacional, ha realizado estancias en las universidades de Cambridge, Michigan, Washington, Florencia, Colegio de España en París, Río de Janeiro y la UNAM, y ha asesorado a diversos organismos internacionales como OIT, OMS, CEPAL, ONUMUJERES y Unesco.

Es autora de más de trescientas publicaciones y audiovisuales sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo, salud, desigualdad y urbanismo. Para luchar contra la invisibilidad económica de los cuidados ha propuesto sistemas alternativos de indicadores sociales y económicos.

María Ángeles Durán impartió la ponencia magistral del curso "Accesibilidad Universal, inclusión social y palanca de cambio hacia la igualdad" que se celebró del 21 al 23 de septiembre en el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, dentro del programa formativo Campus Yuste, organizado por la Fundación Yuste en el marco de la XXII edición de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura.

El concepto Accesibilidad Universal es amplio y tiene multitud de acepciones. A su juicio, y como experta en la materia, ¿cuál es la definición más exacta? ¿Podría ser aquello a lo que queremos llegar pero no conseguimos alcanzar porque encontramos multitud de obstáculos en nuestra cotidianeidad?

La accesibilidad es el proceso por el que se logra participar en los bienes que una comunidad considera valiosos y desprenderse de los negativos. Tiene dos

dimensiones, la de llegada o acceso y la de salida o liberación. Es dinámico, no se limita a derribar las barreras iniciales sino a mantener las puertas abiertas.

Actualmente hay en España más de 9 millones de personas mayores de 65 años que, de forma inevitable y a pesar de nuestros esfuerzos, poco a poco empezarán a sufrir pérdida de movilidad o deterioro cognitivo. En su opinión, ¿es más rentable invertir en accesibilidad para las personas jóvenes o en la mejora de la vida de las personas mayores?

Los criterios de rentabilidad social no son los mismos que los de rentabilidad económica en el mercado. Desde la perspectiva del mercado, las medidas individuales más rentables son las que se aplican a población joven, cuyos beneficios van a durar muchos años. Sin embargo, las medidas que favorecen la accesibilidad de las personas mayores favorecen a una proporción muy elevada de la población, mucho más numerosa que la de las discapacidades o enfermedades en edades tempranas. Si solo se tuviera en cuenta el criterio de mercado, las enfermedades raras nunca recibirían atención.

Desde una perspectiva de política económica, el principal desafío se encuentra en invertir en las personas mayores ya que desde el punto de vista coste-beneficio cuanto más cuidamos a la persona que lo necesita, más longeva se hará, consumirá más servicios de dependencia y más caro será su mantenimiento. ¿Qué soluciones o alternativas propone usted a esta cuestión?

Habría que distinguir entre medidas generales y medidas aplicables individualmente. Muchas medidas de carácter general, por ejemplo la sustitución de escaleras por rampas o los programas de detección precoz de glaucoma, favorecen simultáneamente a muchas personas, y en ese sentido son una inversión muy rentable, incluso en términos de coste-beneficio para el mercado. Las sillas de ruedas y otros muchos artilugios que dotan de autonomía a personas que la han perdido son también rentables desde todos los puntos de vista. No obstante, hay situaciones límite en las que se produce lo que ha señalado en su pregunta, y para ello no existe una respuesta satisfactoria desde el punto de vista del mercado, solamente desde la perspectiva humana y social.

¿En qué situación nos encontramos las mujeres cuando hablamos de inclusión?

En España, las mujeres tenemos índices más altos de enfermedad y de dependencia, pero estamos peor cubiertas por todo tipo de seguros y políticas públicas. Nuestra cobertura económica es bastante peor que la de los varones. Somos el gran pilar que sostiene el cuidado de toda la población, pero a costa de recibir peor atención para nosotras mismas.

La Constitución española promete prácticamente de todo para que los ciudadanos tengan cubiertas sus necesidades, pero en realidad existen diferencias entre regiones y entre los ciudadanos de un mismo territorio. Ante estas situaciones, ¿cuáles son las prioridades de acceso a los servicios básicos?

Es un hecho. Aunque la correspondencia no sea exacta, a las diferencias de renta entre comunidades e individuos se le superponen las diferencias en la posibilidad de acceso a los servicios que favorecen la accesibilidad. Cambiar esta situación no es fácil, y para que las prioridades no sean papel mojado hace falta que concurran muchos apoyos simultáneamente.

Hoy en día una de las mayores barreras que existe en el mundo es la desigualdad global, ¿qué soluciones propone usted para acabar con ella? ¿Qué otras barreras son necesarias eliminar para conseguir una mayor igualdad?

Ojalá lo supiera y pudiese contribuir de modo muy eficiente a la disminución de la desigualdad en el mundo. Los científicos sociales hemos avanzado mucho en la medición de la desigualdad, pero no tanto en la capacidad de diseñar y poner en práctica políticas encaminadas a reducirla. El primer paso es identificar y proponer. Los grandes programas internacionales suelen incluir entre sus objetivos la reducción de la desigualdad que se manifiesta de mil maneras diferentes, desde el analfabetismo hasta la vacunación, el empleo estable, la vivienda o la igualdad de género. Algunos de estos objetivos se logran, otros no. Las medidas que triunfan en algunos lugares son un fracaso en otros.

La organización social es imprescindible para que haya un respeto a los colectivos con discapacidad. ¿Qué factores y valores son necesarios para conseguir esta organización?

Hay un cambio de énfasis en el discurso, desde la enfermedad o discapacidad hacia la diversidad funcional. A veces solo se trata de cambios de palabras que se queman rápidamente, pero en otros casos es realmente un cambio de perspectiva. Una de las mayores dificultades es superar el fetichismo de las palabras, el buenismo, la creencia de que basta con cambiar los nombres para cambiar la situación social. Los propios colectivos tienen que desempeñar un papel importante en este proceso que requiere creación de opinión pública, organización, compromiso, élites y vanguardias honestas y con capacidad estratégica.

La negociación para conseguir recursos que haga accesible la vida, ya sea un ascensor, una rampa o cualquier otra necesidad se basa en una negociación política que, según afirmó usted en su ponencia en Yuste, depende de la capacidad de lucha de quien pide. ¿Los colectivos representativos de la discapacidad o envejecimiento tienen esa capacidad de influir para conseguir sus objetivos?

La capacidad de lucha es muy heterogénea. Potencialmente, la población en edad post laboral podría tener una fuerza política y una capacidad de negociación mucho mayor de la que actualmente tiene. El interlocutor principal de la población mayor es la Administración Pública, dependen de ella para el mantenimiento de las pensiones, la salud y todas las políticas sociales. Es un interlocutor mucho más poderoso que los grupos de mayores, por otra parte muy fragmentados. En cuanto al asociacionismo relacionado con la diversidad funcional o la dependencia, también el panorama es heterogéneo, algunos grupos como invidentes o enfermos de riñón han conseguido avances espectaculares, en tanto que otros apenas han avanzado. En algunos casos, hay innovaciones tecnológicas con mucha capacidad de transformación, en otros casos solamente cabe impulsar la eficiencia organizativa y política.

¿Realmente la Accesibilidad Universal es la palanca de cambio definitiva para conseguir una plena inclusión social?

El concepto de Accesibilidad Universal es muy amplio. Hay que concretarlo en conceptos y políticas específicas. Por ejemplo, en relación con las migraciones: ¿se aplicará la accesibilidad a los migrantes que mueren cada día intentando cruzar el mar en lanchas neumáticas sobrecargadas? La Accesibilidad Universal tal vez no sea la única palanca posible para la inclusión, pero sin duda es un avance respecto a épocas anteriores.

Enrique Hernández-Diez

Profesor de Derecho Administrativo y Europeo en la Universidad de Extremadura. Miembro de la Red Alumni Euroiberoamericana de Yuste

En diciembre finaliza la celebración del Año Europeo de la Juventud, doce meses en los que las instituciones europeas han trabajado sobre cuatro objetivos principales: poner de relieve la manera en que las transiciones ecológica y digital ofrecen oportunidades a los jóvenes; ayudar a los jóvenes a convertirse en ciudadanos activos y comprometidos; fomentar las oportunidades a disposición de los jóvenes; y alentar una perspectiva de la juventud en las políticas de la Unión. Solo a medio y largo plazo veremos si estamos avanzando en la consecución de estos objetivos.

Coincidiendo con la celebración del Año Europeo de la Juventud, la Fundación Yuste organizó el curso "Jóvenes y Europa: pasado, presente y futuro de la construcción de un continente en paz", que se celebró en julio dentro del programa formativo Campus Yuste. Las jornadas estuvieron dirigidas por Enrique Hernández-Diez, un joven profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Extremadura que conoce en profundidad el tercer sector, las instituciones europeas y la juventud. Un triunvirato que ha desembocado en la autoría de artículos, reseñas, colaboraciones en obras colectivas y en la publicación de varios libros, siendo el último *La administración española ante la participación juvenil* (Iustel, noviembre 2022).

Hernández-Diez siempre ha estado relacionado con el activismo juvenil formando parte de distintas organizaciones con un posicionamiento claro de lucha contra el cambio climático, la participación de los jóvenes en la vida pública y la defensa de los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad. Ha sido presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura (2012-2016) y vicepresidente del Consejo de la Juventud de España (2014-2016). Fue investigador (2017-2020), siendo sus principales líneas de trabajo el Derecho de la Juventud y el Derecho del Tercer Sector.

¿Qué es lo que más te ha llamado la atención de una Organización No Gubernamental para decidirte a ser voluntario? ¿Por qué te han interesado especialmente estas organizaciones?

Probablemente, por muchas casualidades y por el entorno en el que me he movido, he tenido la suerte de encontrar y de disfrutar la participación social en causas que he considerado justas. Recuerdo que entre unos compañeros de clase en primaria creamos una asociación para reivindicar la protección del medio ambiente. En el curso de verano hemos visto justamente la situación del cambio climático y cómo lo hemos padecido a través de unas temperaturas que han sido récords en Extremadura este verano, pero el año que viene dejarán de serlo.

Recuerdo que en el colegio una profesora nos mandó montar una revista en clase y entre varios compañeros escribimos un artículo sobre el cambio climático y sobre qué pasaría en el año 2050. ¡Estoy hablando de información que teníamos un puñado de niños ya hace más de 25 años! Es decir, es verdad que he tenido la suerte de encajar en sitios donde he tenido la oportunidad de sentir, de involucrarme en lo que creo que es justo, y esto me ha servido como motor para lo que he estudiado y a lo que me quiero dedicar.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera jóvenes a aquellos ciudadanos con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) creó en 1986 una escala basándose en el criterio del libro *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*, según el cual la juventud va desde los 10 hasta los 30 años. Como "juvenólogo", ¿cuál es tu opinión? ¿Por qué con tu edad, 33 años, ya no eres joven?

Está claro que se puede discutir sobre esto, pero a lo largo de la historia, y con las evidencias actuales que tenemos de la biología, de la psicología o incluso de la neurología, sabemos que muchas de las intuiciones históricas que han trazado límites ¿qué hacían?, si no llamarlo juventud, llamarlos de otra manera o establecer límites sociales, culturales y políticos en unas edades que son las que ahora más o menos coinciden con los y las jóvenes. Es decir, se entra en una etapa distinta de la mera infancia cuando se llega a la pubertad.

Alrededor de los 12 o 14 años hay un primer límite que se repite en casi todas las sociedades a lo largo de la historia: la pubertad. Hay otros dos límites que son bastante recurrentes porque parece que la entrada en la pubertad no garantiza una madurez suficiente y para conseguir plenos derechos en la comunidad se establece la mayoría de edad en torno a los 18 o 21 años. Y entre los 25 y 30 años suele haber un último límite que reconoce, sobre todo históricamente, a los varones, pero por suerte desde hace ya un siglo aproximadamente también a las mujeres, que ya no son sujetos con capacidades parciales. En resumen, hay transiciones progresivas desde hace siglos, lo llamemos como lo llamemos.

En España pensamos que la mayoría de edad es una cosa binaria: en función de los 18 años, o no tienes nada de capacidad jurídica o la tienes toda. Primero, no es real que no tengas capacidad jurídica, lo que no tienes es capacidad de actuar en toda la esfera de tus intereses por ti mismo y puedes necesitar complementos. Pero eso es gradual.

Biológicamente, en torno a los diez años el cerebro empieza a cambiar a una velocidad y en un sentido muy importante para producir esa pubertad (hay quien habla de los "años impresionables" que marcan el resto de tu vida). El cuerpo humano y la renovación celular dejan de ser las que eran a partir de los 30 años, cuesta más aprender con la misma soltura que décadas atrás, si bien es verdad que la experiencia te permite aplicar lo que has ido aprendiendo, pero es mucho más difícil adquirir destrezas nuevas. Entonces, si tenemos las evidencias sociológicas, culturales, la emancipación del núcleo familiar –con lo que supone el tema económico– más las evidencias biológicas y neurológicas, suele haber un rango de transiciones muy importantes reconocidas entre 12 y 30 años, aproximadamente.

Las Naciones Unidas han consensuado que entre los 15 y los 25 años se es joven. Luego podemos dudar de si los 26 también –dependiendo de los lugares–, pero en contra de la intuición de algunas sociedades que dicen que la esperanza de vida debe ir acompañada de una juventud más larga (porque ahora vivimos más y que por ello este estadio debería ser mayor), lo que encontramos es que en las sociedades donde la esperanza de vida es

menor, como en África, las sociedades pueden ser más gerontocráticas o adultocráticas, es decir, los adultos impiden el acceso al poder a la gente que ellos consideran jóvenes y les consideran así más tiempo en beneficio de la sabiduría de los mayores. Un ejemplo: la Carta Africana de Derechos de los Jóvenes, que se hizo en el año 2008, habla de que en este continente se es joven hasta los 35 años. Si es el continente con la esperanza de vida más baja, ¿cómo tiene el rango de juventud más alto? Se debe a un factor cultural.

También existe confusión con la palabra adolescente, que mucha gente se piensa que viene de adolecer de algo, de carecer de algo, cuando en realidad viene de la raíz *adolescere*: de crecer, de ser alimentado para estar en crecimiento, que es lo que hoy calificamos como un adolescente. Insisto, todo eso se mezcla y al final la gente habla del rango que le da la gana.

Finalmente tenemos el problema de las fuentes históricas. Hay autores como San Isidoro de Sevilla o Santo Tomás de Aquino que han escrito muy bien sobre algunos temas, pero sin pensar mucho en este. Escribieron sugerencias sobre lo que ellos entendían que eran jóvenes y, claro, sentaron cátedra en algo en lo que apenas tuvieron un pensamiento casi mágico, como si tuviéramos que entender que Einstein, por saber mucho de física, tiene opiniones políticas de más peso.

Fuiste presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura del 2012 al 2016 y vicepresidente del Consejo de la Juventud de España desde 2014 hasta 2016. ¿Cómo ha evolucionado esta institución a lo largo de este tiempo?

El Consejo de la Juventud de España está en una situación mucho mejor de la que estaba cuando yo era vicepresidente. Tiene menos medios económicos que hace diez años, pero hoy puede dedicar más energías a reivindicar temas de interés general para toda la juventud porque no hay un gobierno intentando cerrarlo. Los consejos siempre intentan defender los intereses de toda la juventud, no solo de la asociada, que es la directamente participativa en sus esferas. Por eso a mí me encanta ver que el Consejo de la Juventud de España hoy está, por ejemplo, enfrentándose a los poderes públicos, ya sea el Gobierno o el Parlamento, por el ingreso mínimo vital al entender que es discriminatorio hacia la gente joven.

El Foro Europeo de la Juventud, por su parte, ha conseguido una resolución del Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa contra el Reino de Bélgica por la mala regulación de las prácticas no remuneradas en Bruselas. Y este tipo de acciones se están fortaleciendo. Por ello, a estas redes de representación y participación juvenil yo las veo más fuertes hoy, y espero que así sigan.

¿Qué papel juegan las organizaciones juveniles en el proceso de construcción europea?

Son determinantes. Yo creo que solo la historiografía y quienes se han dedicado a estudiarlo de verdad como historiadores profesionales nos han arrojado luz del papel que pueden haber llegado a tener. Cuando la construcción europea empieza a acelerarse y a pasar de la mera filosofía de principios del siglo 20 es después de la Segunda Guerra Mundial. Hay una frase muy famosa de un fotógrafo estadounidense, Erich Hartman, que resume perfectamente el sentir de la juventud de ese momento y define el sentimiento generacional: "La guerra es un lugar donde jóvenes que no se conocen y no se odian se matan entre sí por la decisión de viejos que se conocen y se odian, pero no se matan".

Las organizaciones juveniles han sido las primeras organizaciones europeístas. Lo eran en los años 40 y cada generación joven, según Eurostat y todos los servicios estadísticos en la Unión Europea, parece estar siendo más europeísta que la anterior y más favorable a la integración europea. Obviamente, no es europeísta el 100% de ninguna generación y siguen existiendo grupos de población indiferente o peligrosamente atados a movimientos de nacionalismo exacerbado que colisionan con la paz en Europa.

¿Somos entonces más europeos ahora que hace unos años?

Sí, y previsiblemente (si se sigue el patrón actual) nuestros hijos serán más europeos. Pero también hay sesgos entre juventudes privilegiadas y juventudes más fuera del sistema, más excluidas, y la exclusión suele provocar menor sentimiento de vinculación o de pertenencia a aquello que resulta más lejano o que se expresa en unos términos que no se entienden o de los que no se disfrutan las ventajas. Entonces es más fácil sentirte vinculado con tu municipio, tu localidad o tu tierra que con unas instituciones europeas que nadie te ha explicado bien cómo funcionan o que se manejan en un lenguaje que es más oscuro. Y esto sí es un problema también de desigualdad socioeconómica, porque afecta a la democracia. Cuanto peor sea la situación de la gente, más fácil es que se agarren a soluciones aparentemente muy sencillas, simplistas, más populistas y que quieran destruir el proyecto europeo culpándolo de sus males.

¿Crees que las instituciones europeas comunican bien sus mensajes a los jóvenes?

Yo creo que hay tres actores que no van bien de la mano. Por un lado, está la parte más técnica de la Unión Europea que hace un esfuerzo descomunal por comunicar bien, y aunque hay una cantidad de recursos apabullante y muy bien preparados para la divulgación, son ignorados y despreciados por sus responsables políticos. Es decir, los responsables políticos de la Unión Europea no están de verdad comprometidos con la agenda joven porque la juventud es una minoría demográfica que influye poco en sus resultados políticos. Actualmente hay una brecha generacional política muy fuerte, y aunque todos los jóvenes se pusieran de acuerdo en votar algo perderían las elecciones porque son minoría. La parte política maneja esa realidad con indiferencia hacia el colectivo.

Finalmente hay un tercer actor. Los Estados boicotean los esfuerzos de la Comisión Europea y otras instituciones a favor de una política más sólida de juventud. Primero porque la quieren retener; segundo, porque hacen trampas y muchas veces los programas europeos de juventud, que deberían ser complementarios de programas nacionales, se convierten en los únicos programas que algunos gobiernos ejecutan. Y esto es una realidad interesante en España. Creo que en torno al 75% del presupuesto de la administración española especializada en materia de juventud son fondos europeos, cuando debería ser probablemente un 20% y el resto fondos propios. Este boicot es una trampa en la comunicación, porque en realidad no se transmite lo que Europa hace por su gente joven.

La gente joven utiliza las redes sociales como canal de expresión y de comunicación. ¿Cuál es tu opinión sobre ellas?

Son mecanismos de expresión en un soporte distinto al que estamos acostumbrados a analizar. No solo usan las redes sociales, es que además están sustituyéndose a gran velocidad

por tendencias sucesivas, siendo TikTok hoy una de las más importantes entre adolescentes. Instagram era de adolescentes hace cinco años y hoy parece más bien de veinteañeros, pero las redes sociales, como mucha literatura juvenil, se mantiene atada a sus primeras generaciones. Facebook es la red social de quienes eran jóvenes hace 15 o 20 años, que siguen siendo los que usan mayoritariamente esa red social. ¿Cuál va a venir después? No tengo ni idea. Pero son otros cauces más de expresión que se adaptan a la sustitución del texto por la imagen, primero, y ahora parece que de la imagen por el vídeo. Son evoluciones que no sabemos dónde van a acabar. Pero cualquiera debe saber que es más difícil producir un buen vídeo para comunicarse en TikTok que lo que antes requería un buen mensaje en Facebook o Twitter. Esto nos lleva a la importancia de entender que no cualquiera, por saber de redes o por creerse o sentirse joven, tiene el conocimiento técnico para comunicar bien con jóvenes y con distintos tramos y formas de ser joven.

Un peligro constante es, además, que las herramientas nuevas necesitan ser manejadas con seguridad. Los nuevos cauces de comunicación tienen que ser seguros para las sociedades democráticas y sus usuarios. El peligro de TikTok es que es una red social dominada en potencia por un gobierno totalitario que es el de China, porque es una empresa que responde ante ese poder autocrático, que no cree en derechos humanos y que le interesan muy poco los sistemas de protección de datos y de indemnidad de la infancia que tenemos en la Unión Europea.

¿Qué pueden hacer los jóvenes por construir una Europa más igualitaria, más justa, más ecológica, inclusiva y digital?

Yo creo que hay un porcentaje relevante de población joven muy involucrada. Pero la participación cívica intensa no es un concepto binario en el que o participas o no participas, sino que participas con muchas intensidades posibles, desde ir a votar solo una vez cada cuatro años a ser parte de una agrupación que pegue carteles reivindicativos (literal o figurados en internet), o ser alguien que esté en una organización social muy activa como persona voluntaria, etcétera.

En las últimas décadas parece que las generaciones más jóvenes tienen más asentados determinados valores, incluso entre aquellos que no son activistas, pero el riesgo está otra vez en los dibujos simplistas de la realidad. La juventud de hoy, como cualquier cohorte generacional, es muy heterogénea, lo que significa que hay gente de todos los extremos ideológicos que a veces se visibilizan más, lo que es inevitable. La pregunta clave es qué hace la sociedad (y sus poderes públicos emanados democráticamente) por facilitar que la nueva ciudadanía tenga elementos para querer, saber y poder participar en esa construcción de una sociedad (en Europa o fuera de ella) más igualitaria, más justa, más ecológica, inclusiva y digital.

La juventud siempre ha sido muy plural y activa, y actualmente está extraordinariamente bien organizada (la juventud movilizada, claro) si la comparamos con la de hace dos o siete décadas. No hay ningún territorio en ningún proceso de integración en el mundo donde la sociedad civil joven esté tan cohesionada como en Europa a través de estructuras como el Foro Europeo de la Juventud, que es plural porque incluye todo el espectro ideológico democrático, religioso, cultural... e incluye todo tipo de entidades que representan a millones de jóvenes activistas. Todo esto hace que Europa sea un continente privilegiado por su sociedad civil joven que, además, es activa y exigente, pero que no siempre encuentra una contraparte equivalente. ¿Y qué puede hacer? No rendirse ante los poderes públicos que siguen ninguneándola y tratándola como menores de edad, como incapacitados por la edad.

Y para terminar, ¿cuál es tu balance de la celebración del Año Europeo de la Juventud? ¿Crees que la Conferencia sobre el Futuro de Europa arrojará resultados positivos a medio y largo plazo?

Los resultados de la Conferencia sobre el Futuro de Europa serán asimétricos. Estos procesos tienen resultados en las zonas en función de qué otras cosas están pasando en esas mismas zonas. En realidad, muchas de las declaraciones de años europeos o internacionales de lo que sea tienden a ser un lavado de imagen institucional sobre ese tema, pero también son una oportunidad. El curso que se ha desarrollado en el programa Campus Yuste de la Fundación Yuste no habría existido si no fuera el Año Europeo de la Juventud, por lo que, al menos para las personas jóvenes que han venido como participantes, seguro que ha sido un acontecimiento transformativo de sus ideas.

Naciones Unidas declaró el año 1985 como Año Internacional de la Juventud. En España fue transformador porque coincidió con la culminación de la transición a la democracia y la formación del Estado autonómico, lo que hizo que los Consejos de la Juventud crecieran como setas, aun cuando los poderes públicos no sabían ni lo que eran, pero en España aquel Año sirvió como acelerador de ciertos procesos, aunque en otros países puede que no sirviera de la misma manera. Es decir, las circunstancias en cada sitio van a hacer que el Año Europeo de la Juventud se viva de manera distinta. Lo que está claro, y es algo general, es que la Comisión Europea no está demostrando que haya ahora mismo una transformación importante sobre su implicación con la política de juventud. No sé si la va a haber, pero desde luego ahora mismo no lo parece.

En cuanto a la Conferencia para el Futuro de Europa, puede que veamos los resultados a largo plazo, ya que Europa siempre produce una actividad intelectual a un ritmo que tarda en transformarse en reformas concretas de los Tratados. Me explico. A lo mejor en 2025 vemos reflejos de una red de democratización de la Unión Europea, que, por cierto, ya es muy democrática aunque a veces nos sorprendemos con gente que sostiene que la Unión Europea no rinde cuentas, cuando es uno de los espacios donde existe una división del poder extraordinariamente fuerte, unos equilibrios y una rendición de cuentas muy seria. Pero esto se tiene que seguir acelerando y haciendo comprensible fuera de Bruselas.

Creo que la Conferencia sobre el Futuro de Europa no ha servido de gran cosa, al menos por ahora. También hay que tener en cuenta que ha sido un acontecimiento que se inició antes de la pandemia, ha sufrido la pandemia y ya veremos a qué da pie con una guerra a las puertas de la Unión.

actualidad

Eva Ramón Reyero
Javier Martos Moreno
Gabriel Moreno González
Adrián García Ortiz
Adrián Bonilla
Sébastien Maillard
Cristina Hermida del Llano
Cristina Manzano
Ivonne Karla Márquez Jiménez

El vínculo entre universidades y Comisión a través de los Centros de Documentación Europea

Eva Ramón Reyero
Directora del Centro de Documentación Europea.
Universidad Francisco de Vitoria, Madrid

UN POCO DE PASADO...

Hace décadas, la Comisión Europea impulsó la creación de una red de Centros de Documentación Europea en universidades. Era el año 1963. Siete años tras la firma en 1957 de los Tratados de Roma. Siete años tras la creación de una idea de paz, consolidada en un entramado de novedosas instituciones transnacionales, con ambiciosos objetivos económicos, jurídicos y políticos para los Estados miembros fundacionales. Una incipiente maquinaria administrativa generadora de abultada documentación, clave para la comprensión de todo este imparable proceso.

Demasiado goloso para las universidades. Casi de inmediato pusieron el foco del análisis y el esfuerzo de investigación en aquel complejo e incipiente emisor de información al que hoy muchas veces denominamos, por eso de simplificar mensajes, «Bruselas». Sin duda, un tema que irrumpía como novedad y objeto de estudio en cualquier proceso de trabajo académico, tesis doctoral o resultado de investigación.

Entre el profesorado, estudiantes y personal investigador de aquellas universidades de 1963 surgió así una fuerte demanda de documentos. Una demanda de información para poder teorizar sobre aquello que estaba ocurriendo. Y hay que pensar en esa década analógica. Porque en los años 1960 del siglo XX, la impresión en papel, el envío de documentos vía correo postal y la catalogación y archivo en grandes bibliotecas eran la única forma de acceder a la información y absolutas protagonistas de cualquier comunicación.

Podría concluirse desde un punto de vista del mercado: el producto existía (instituciones europeas) y la demanda estaba creada (universidades). Faltaba el canal de comunicación ágil y profesionalizado. Y fue precisamente una experta de la Comisión Europea la que en ese año 1963 dio forma al producto y creó el canal necesario para llegar a la Academia.

La Dirección General de Información de la Comisión de las Comunidades Económicas Europeas, y en concreto su Servicio Común de Prensa e Información, se encargaba de informar a la ciudadanía sobre lo que ocurría en Bruselas. Se creó la Unidad de Información Universitaria, Juventud y Educación de adultos con Jean Moreau como director de este servicio que desde 1960 mostró una clara visión de cooperación cultural entre Estados.

En enero de 1961 Moreau sumó a su equipo a la periodista Fausta Deshormes la Valle. La sección de Información Universitaria buscaba promover la enseñanza y la investigación sobre

las Comunidades Europeas en las universidades de los Estados miembros. En esos años: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y República Federal Alemana (Alemania Occidental).

En 1962 Jacqueline Lastenouse-Bury, licenciada en ciencias políticas y relaciones internacionales, se suma al equipo como responsable de bibliografía sobre la integración europea dirigida a las demandas de información procedentes de la comunidad académica.

Así, Jacqueline Lastenouse-Bury y Fausta Deshormes la Valle forman un equipo de apoyo al estudio y la investigación sobre temas europeos que se estaba fraguando en las universidades. Deshormes la Valle conocía a Antonio Tatti, funcionario de la oficina de información de la Comisión en Roma. Tatti mantenía un buen contacto con las universidades y tenía mucho interés en difundir en sus campus el trabajo de la Comisión Europea.

Moreau apoya la idea y desde Roma, en 1963, comienzan a crear en universidades italianas los primeros Centros de Documentación Europea, los primeros CDE. Y será Jacqueline Lastenouse-Bury quien posteriormente se encargará de estos Centros. En la reunión anual de CDE en Bruselas de 2015, Lastenouse-Bury recibió un homenaje de la Comisión y declaró:

> «*En aquellos años Europa era un soplo de optimismo. Entendimos rápidamente que los investigadores necesitaban documentación y por ello tuvimos la visión de que las universidades debían constituirse como el enlace principal para conectar esa sociedad y esa Academia con la Comisión Europea*. Para ello, se pensó que debía de crearse un tipo de biblioteca que trabajara con información de la Unión Europea, especializada en temas comunitarios. Buscamos la manera de crear bibliotecas depositarias para apoyar la educación y la investigación».

Deshormes ideó así un proyecto piloto con universidades italianas para dar forma a una red de Centros de Documentación Europea que empezarían a abrir sus puertas en universidades de todos los Estados miembros. La visión de cooperación cultural de Moreau permitió así concretar el proyecto gracias al trabajo de su equipo y Deshormes fue la responsable de la creación de más de 200 Centros de Documentación Europea en universidades europeas.

> «*En 1967 ya había un centenar de CDE en los Estados miembros. Empezamos por el envío de la documentación, intentamos trabajar en las tesis doctorales*, incluso creando un premio a la mejor tesis sobre integración. Creamos becas, visitas a instituciones, ayudas para seminarios, para tesis doctorales» (Dumoulin, M., Cailleau, J., 2004).

UN POCO DE PRESENTE...

Desde el año 1963, la red de Centros de Documentación Europea ha ido creciendo a la par que se producían las distintas ampliaciones de la Unión. Hay que decir también que el pasado 2020 la red perdió, con motivo del Brexit, a aquellos Centros localizados en universidades del Reino Unido. Aunque igual que algunos de estos CDE se crearon, como el de Sussex, antes incluso de ser Reino Unido un Estado miembro, en la actualidad los CDE británicos están trabajando para mantener una red independiente y activa en sus universidades.

Más de 300 CDE en toda la Unión Europea como resultado del trabajo de décadas. Sin duda con cambios, altas y bajas de Centros en todos los Estados miembros, pero una red independiente, estable y crucial para acercar, incluso en la era digital, la información y la investigación europea a las universidades.

Porque los CDE que en 2023 cumplirán 60 años están hoy totalmente inmersos en la era digital. Es decir, en estos (todavía hoy casi) 60 años de historia los Centros han pasado de ser bibliotecas depositarias, contenedores y guardianes de la documentación oficial de las instituciones europeas a ser Centros proactivos en la vida académica de las universidades: un punto de excelencia en la información sobre integración europea.

Y MUCHO FUTURO

En España hay 33 CDE con prácticamente los mismos objetivos que en 1963: promover la investigación y el estudio sobre integración europea, ofrecer información y formación a la comunidad universitaria y al público general sobre temas europeos. Fomentar la participación y el debate sobre temas europeos. Los CDE son centros de información independientes e imparciales, un punto de referencia de la UE a nivel local, un servicio de documentación para la Academia y la ciudadanía.

Con nuevos objetivos de comunicación desde que en 2009 la Comisión Europea marcara en nuestras agendas el reto de la digitalización. Con diseño de actividades y productos que o bien en un solo CDE o en colaboración con otros Centros y redes de información abordan nuevas demandas de información y debate.

Así, los CDE han hecho de las redes sociales y de los medios digitales un ecosistema propio. Imprescindible para comunicarse con jóvenes en edad universitaria, a través de las redes sociales, abren nuevos canales de interactuación con la Academia. La digitalización es otro de los retos asumidos por los CDE, así como el diseño de formación online y nuevos productos digitales que mejoren la comunicación.

Se encargan de la alfabetización informacional en temas europeos siendo este uno de los objetivos de formación en el contexto universitario. También son los encargados en esas universidades del fomento de la participación en el debate sobre el futuro de Europa. Reto en el que especialmente los jóvenes se sienten implicados.

Los CDE colaboran con la Representación de la Comisión Europea en España organizando y acogiendo Debates Ciudadanos y propuestas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Diálogos y debates fraguados en las aulas, demandados por jóvenes estudiantes que cada día acuden a nuestros campus.

Han sido décadas apoyando la investigación, el estudio, la visión crítica, la participación, la información sobre oportunidades en la UE, el debate y la formación específica sobre políticas europeas.

El trabajo de los CDE se dirige principalmente a estudiantes. Estudiantes de derecho, relaciones internacionales, periodismo, humanidades, ciencias experimentales, idiomas y un largo etcétera hasta completar todos y cada uno de los grados que imparten las universidades. Completando parte de su formación hablando de integración europea, de la documentación, fuentes y recursos que tendrán que conocer y manejar en sus trabajos de clase, en sus trabajos de fin de grado y fin de master, en sus tesis doctorales e incluso en sus procesos de oposición. Y en muchos casos, el CDE sigue siendo su centro de información europea de referencia una vez están desarrollando su vida profesional.

El trabajo de los CDE se dirige también al profesorado y al personal investigador. Novedades en las estrategias políticas europeas, convocatorias y proyectos de investigación, búsquedas de información que den soporte a artículos académicos, tesis, conferencias, clases.

Informan sobre oportunidades en la UE: programas de financiación, voluntariado, prácticas y oposiciones en las instituciones, empleo.

Los CDE son clave en la lucha contra la desinformación en el contexto de la Unión Europea. Trabajan en muchas ocasiones con medios de comunicación, con entidades, empresas u otras instituciones y organismos públicos en proyectos colaborativos.

Organizan eventos, exposiciones y un sinfín de actividades que ayudan a comprender la historia, la actualidad y la política europea. Elaboran guías y otras publicaciones como boletines, revistas, wiki, bases de datos, podcast, etc. que acercan la realidad de la UE a su público objetivo.

Utilizan las redes sociales para dar visibilidad a las actividades del Centro y de la red. Para resumir contenidos complejos de las instituciones y traducir a la propia lengua contenidos temáticos de la UE. Para compartir recursos, alertar de oportunidades y convocatorias.

En algunas ocasiones, distintos Centros colaboran para crear productos y servicios con valor añadido. Ya sea en el ámbito regional, como por ejemplo la red andaluza con una completa programación que desarrollan anualmente en común. O como el CDE de la Universidad de Valencia que colabora con otras instituciones y organismos regionales para crear programas específicos como *Desembre Europeu*. El propio CDE de la Universidad de Extremadura se ha integrado recientemente en la Fundación Yuste ampliando así su potencial en la tarea de difusión y divulgación en temas europeos.

Dentro de las colaboraciones temáticas hay que destacar el Archivo Digital España-Unión Europea (SEDAS) creado en 2011 y con 21 CDE que participan a día de hoy. Cuenta además con el apoyo de la Representación de la Comisión Europea en España y la colaboración de la Secretaría de Estado para la UE del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. SEDAS es un repositorio de acceso abierto que digitaliza fondos relevantes sobre el proceso de adhesión y de integración de España en la UE actualmente dispersos en distintos archivos. Añade además la producción científica de las universidades, principalmente españolas, relacionada con la UE[1].

Los CDE se crean mediante la firma de un convenio entre la entidad de acogida, en la mayoría de los casos una universidad, y la Comisión Europea. Actualmente se integran en la red de información Europe Direct.

En España prácticamente todos los CDE están en universidades y, dentro de estas, en sus bibliotecas. La Representación de la Comisión en los Estados miembros actúa como punto de referencia y ofrece apoyo institucional a su red nacional de Centros. Esto, en el caso de la Representación de la Comisión en España, se cristaliza en una estrecha colaboración y participación con los Centros. Desde su web se puede contactar directamente con cualquiera de ellos[2].

A modo de conclusión, decir que el valor añadido de los CDE es estar estratégicamente situados en universidades y desarrollar sólidas relaciones con las comunidades locales. La Academia cuenta con la ayuda de los CDE en la búsqueda de datos especializados y estos Centros son cruciales cuando se trata de dar información a estudiantes, implicándoles de una manera que ni las Representaciones de la Comisión ni otras redes de comunicación podrían hacerlo. Además, las personas que trabajan en los CDE cuentan con una formación especializada en bases de datos y temas europeos (European Commission, 2015).

1 http://seda.uji.es/

2 https://spain.representation.ec.europa.eu/contacto/en-espana/encuentra-un-centro-de-la-ue-cerca-de-ti-en-espana_es

BIBLIOGRAFÍA

Dumoulin, M., Cailleau, J. (2004). Interview with Deshormes La Valle, Fausta. *Historical Archives of the European Union*. https://archives.eui.eu/oral_history/INT726

Dumoulin, M., Cailleau, J. (2004). Interview with Lastenouse-Bury, Jacqueline. *Historical Archives of the European Union*. https://archives.eui.eu/en/oral_history/INT713

European Commission (2015). *European Documentation Centres: Looking to the Future*. Luxembourg: OPUE. http://www.cdeita.it/sites/default/files/EDC_PEWG_final%20report.pdf

European Commission (2019). *Pan-European Working Group 2019 on Outreach Activities. Recommendations and Good Practices*. https://www.uniss.it/sites/default/files/edc_pewg_on_outreach_final_report_with_recommendations.pdf

Katsirikou, A., Rigakou, V., Giannopoulou, A. (2019). European Documentation Centres in Recent Financial Crisis: Good Practices and Lessons Learned. En: *IFLA WLIC 2019*. http://library.ifla.org/id/eprint/2515/1/185-katsirikourigaikou-en.pdf

Katsirikou, A., Rigakou, V. (2017). *From the European Institutions to the European Citizens: the Information Channels Through the European Documentation Centres (EDCs)*. http://library.ifla.org/id/eprint/1731/1/168-katsirikou-en.pdf

López Zurrón, I. (2020). Entrevista a Elvira Aleixandre, responsable del Archivo Digital España-Unión Europea. *Archivoz*, Madrid, Sociedad Española de Documentación e Información Científica Digital. https://www.archivozmagazine.org/es/entrevista-a-elvira-aleixandre-parte1/ https://www.archivozmagazine.org/es/entrevista-a-elvira-aleixandre-parte2/

Previti Allaire, C. (2007). Deshormes, Fausta. *Archives historiques de'Union européenne*. https://archives.eui.eu/isaar/113

Ramón Reyero, E. (2015). Los Centros de Documentación Europea. *Blog del CDE de la Universidad Francisco de Vitoria*. https://centro-documentacion-europea-ufv.eu/los-centros-de-documentacion-europea/

La otra gran pandemia

Javier Martos Moreno
Doctorando en Comunicación

La afirmación de que la pandemia de COVID-19 ha afectado a todo el mundo resulta muy evidente. Sin embargo, más allá del ámbito sanitario y de las ya conocidas consecuencias económicas, el coronavirus ha traído consigo otra nueva pandemia, también muy peligrosa. Una pandemia en la que el miedo y la manipulación son los principales virus y la veracidad es la vacuna. La Organización Mundial de la Salud[1] la denomina "infodemia", refiriéndose a la sobreabundancia de noticias falsas o bulos que provocan desinformación en la sociedad.

Esta situación de proliferación de *fake news* no es nueva, pero sí que se ha incrementado a raíz de la irrupción de la COVID-19[2] y a día de hoy está condicionada por el protagonismo de las nuevas tecnologías. El nuevo ecosistema digital ofrece múltiples posibilidades: noticias a golpe de *clic*, accesibilidad plena desde cualquier dispositivo móvil, participación ciudadana, conectividad a nivel mundial... Las ventajas que la tecnología proporciona a la sociedad en la actualidad son innumerables. Sin embargo, también suponen un arma de doble filo.

La misma accesibilidad y capacidad de difusión masiva se convierte a su vez en vehículo de informaciones que no siempre son veraces ni contrastadas, mientras que en la libre participación también se ha encontrado una razón para crear caos y confusión, así como para agitar y manipular a través de bulos y *fake news*. Por ello, tanto para Europa e Iberoamérica (conviene recordar que es un problema mundial, que involucra a la sociedad global), la desinformación representa un inconveniente de primer orden. Y así como tal debería tratarse desde las instituciones y esferas públicas.

DESDE LA PROPAGANDA CLÁSICA HASTA LAS REDES SOCIALES Y EL CORONAVIRUS: EL HISTÓRICO DESAFÍO DE LAS *FAKE NEWS* EN EUROPA

La *Ethical Journal Network* (EJN) las define como "todas aquellas informaciones fabricadas y publicadas deliberadamente para engañar e inducir a terceros a creer falsedades o poner en duda hechos verificables" [3]. En otras palabras, son noticias falsas diseñadas con el fin de alcanzar un beneficio político o económico determinado.

[1] OMS (2 febrero 2020). *Rolling updates on coronavirus disease (Covid-19)*. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200202-sitrep-13-ncov-v3.pdf

[2] Salaverría, R., Buslón, N., López-Pan, F., León, B., López-Goñi, I., & Erviti, M.C. (2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19. *El profesional de la información*, 29 (3), e290315. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.15

[3] Ethical Journal Network. (2020) https://cor.europa.eu/en/events/Documents/Europcom/T.%20Law_Session%2014.pdf

Las *fake news* representan un fenómeno histórico utilizado tradicionalmente como herramienta de propaganda (con una intención principalmente política[4]), que puede llevar a la confusión y la modificación de la percepción de la realidad por parte de la ciudadanía. Sin embargo, su proliferación se ha incrementado con la aparición de las nuevas tecnologías.

En la actualidad, el principal detonante son las redes sociales y las plataformas de mensajería instantánea. Estas han abierto una nueva etapa en la forma de entender las *fake news* y la desinformación en el contexto de la sociedad internacional. El modo de debatir y reflexionar sobre las principales cuestiones políticas, económicas y sociales[5] que atañen a Europa e Iberoamérica ha ido evolucionando. Primero fueron los *think tanks*, las universidades o los medios de masas, y a día de hoy es la esfera digital. La presencia de noticias falsas no es un fenómeno nuevo, pero sí lo es la amplitud con la que se pueden reproducir en redes sociales[6].

Brian Mcnair[7] sitúa el apogeo de las *fake news* en el contexto del "auge de los populismos y nacionalismos" y en el "desprestigio de las élites y los medios de comunicación". Algunos casos muy notorios como la victoria de Donald Trump en las elecciones estadounidenses de 2016, el Brexit en Reino Unido, el "no" del referéndum por la paz en Colombia o la irrupción del Movimiento 5 Estrellas en Italia representan ejemplos de campañas muy polarizadas en las que la desinformación influyó en el resultado.

Y todas ellas se encuentran condicionadas por un denominador común. El impacto de las redes sociales ha modificado las reglas del juego. Los conceptos de verdad y mentira se han visto afectados, mientras que la inmediatez y la velocidad de difusión que caracterizan a este tipo de plataformas han provocado que el rumor[8] haya alcanzado límites insospechados en los formatos digitales, llegando incluso a funcionar como base de algunos géneros informativos.

EL PROTAGONISMO DE LAS *FAKE NEWS* DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

La repercusión de las noticias falsas o no verificadas se acentúa a causa del constante bombardeo de noticias acerca de la crisis económica europea, el miedo latente en la sociedad, y la dificultad de escuchar mensajes alentadores que inviten a imaginar un futuro más esperanzador. Asimismo, estas *fake news* nacen motivadas por la emocionalidad, el caos y la manipulación.

En el caso de España, por ejemplo, la "infodemia" dejó una detección de más de 200 acciones de desinformación relacionadas con la COVID-19 tan solo durante el primer mes del periodo de estado de alarma, entre marzo y abril de 2020. Entre los bulos más destacados se

4 Badillo, A. (2019). *La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news»* y la nueva geopolítica de la información. Real Instituto Elcano. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt8-2019-badillo-sociedad-de-desinformacion-propaganda-fake-news-y-nueva-geopolitica-de-informacion

5 Gil de Zúñiga, H. (2015). Toward a European public sphere? The promise and perils of modern democracy in the age of digital and social media. *International Journal of Communication*, 9 (1), 3152-3160. https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/4783

6 Fernández-García, N. (2017). *Fake news*: una oportunidad para la alfabetización mediática. *Revista Nueva Sociedad*, 269, 66-77. ISSN: 0251-3552.

7 McNair, B. (2018). *Fake News: Falsehood, Fabrication and Fantasy in Journalism*. London: Routledge. ISBN: 978-1-138306790

8 Ufarte Ruiz, M. J. (2015). El rumor como base de la noticia en los medios digitales. En: Guardarrama Rico, A., Suárez-Villegas, J.C. y González Jiménez, M. M. (2015). *Desafíos éticos de la comunicación en la era digital: III Congreso Internacional de Ética de la Comunicación, libro de actas*, pp. 105-117.

encontraban la difusión de copias falsas del BOE, medidas sanitarias presentadas como eficaces para la lucha contra el virus pero sin respaldo científico ni institucional, teorías e informaciones sobre el posible origen de la pandemia o anuncios falsos de resultados positivos en COVID-19 en personalidades del ámbito público.

Estos ejemplos se extienden también al resto de países europeos. En Alemania, Austria y Suiza se desmintió el bulo sobre la comercialización del dióxido de cloro como medicamento contra el coronavirus, así como unas falsas declaraciones en las que la Presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, supuestamente afirmaba que "los ancianos viven demasiado y representan un riesgo para la economía". Ambas afirmaciones fueron posteriormente desmentidas.

A pesar de que las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Tik Tok...) y las plataformas de mensajería privada (WhatsApp, Telegram, Snapchat...) ofrecen una mayor utilidad y mejoran la participación y la libertad de expresión de los usuarios, al mismo tiempo también plantean un desafío ético para las instituciones (nacionales e internacionales) y los propios medios de comunicación debido a la proliferación de *fake news*. Estas plataformas digitales presentan grandes ventajas, pero también el riesgo de un uso inadecuado de sus funcionalidades, lo que puede ocasionar perjuicios en la sociedad y daños irreparables especialmente en la imagen de personalidades públicas que sean objeto de estas falsas informaciones.

Twitter desempeña una función esencial en la difusión de información sanitaria, con unas cifras de más de 15 millones de publicaciones relacionadas con el coronavirus solo durante el mes de enero de 2020[9]. Se trata de una plataforma que genera un amplio volumen de interacciones y una gran circulación de información (aunque no siempre verificada).

En el caso de las plataformas de mensajería privada, Telegram o WhatsApp también se presentan como entornos idóneos para el tráfico de *fake news* debido a que son plataformas más cerradas (cifradas) y privadas que las redes sociales. Su mayor seguridad informática dificulta aún más el rastreo y la detección de informaciones falsas a través de estas aplicaciones, hasta tal punto que incluso se utilizan como herramienta de coordinación, propaganda y organización en determinados movimientos activistas[10] en Europa (*gilets jaunes* en Francia, movimiento independentista en Cataluña...).

Ante este escenario de descontrol de la desinformación, urge la necesidad de tomar medidas desde las instituciones públicas y los medios de comunicación de forma colectiva y unificada. En el contexto de la pandemia, ya las propias redes han intervenido con iniciativas y acciones destinadas a combatir las *fake news*. Por ejemplo, Twitter lanzó su programa Birdwatch[11] para identificar tuits que pueden contener información potencialmente falsa. Por su parte, Telegram creó un canal llamado Coronavirus Info[12] que recogía las direcciones de los sitios web de los ministerios de sanidad de distintos países, con el fin de facilitar las consultas directas a fuentes oficiales.

Este movimiento sin precedentes ha abierto, por una parte, el debate de si las redes deben ser quienes decidan qué es verdad y qué no, aunque a su vez también representa un gesto importante en la lucha contra la desinformación.

---

9 Pérez-Dasilva, J. A., Meso-Ayerdi, K. & Mendiguren-Galdospín, T. (2020). *Fake news* y coronavirus: detección de los principales actores y tendencias a través del análisis de las conversaciones en Twitter. *El profesional de la información*, 29 (3), e290308. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.08

10 Da Empoli, G. (2020). *Los ingenieros del caos*. Oberon, Madrid.

11 Sanz, J. L. (2021). Twitter lanza "Birdwatch" para combatir la desinformación en su plataforma. *El País*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/01/26/lifestyle/1611644865_002735.html

12 Telegram. (2020). *Coronavirus News and Verified Channels*. https://telegram.org/blog/coronavirus?ln=r

EUROPA E IBEROAMÉRICA A LA CABEZA DEL *FACT-CHECKING* MUNDIAL

Anteriormente a este posicionamiento que las propias plataformas de redes sociales han tomado en el combate contra las *fake news*, ya existían numerosas iniciativas y proyectos destinados a la verificación de información que circula en el entorno digital. Principalmente destacan los medios que se dedican expresamente al chequeo, desmentido y verificación de noticias. Son los denominados medios *fact-checkers*.

En materia de *fact-checking* o periodismo de verificación, Europa e Iberoamérica se sitúan en la cima al ser los continentes donde se han detectado una mayor concentración de este tipo de medios[13]. En forma de micromedios (proyectos de emprendimiento en verificación) o de secciones pertenecientes a los medios de comunicación, la creación de estos proyectos se ha acrecentado exponencialmente durante la década de 2010-2020.

En Europa destacan, entre otros: Maldita.es (España), Newtral (España), Demagog (Polonia), Correctiv (Alemania) Franceinfo (Francia), Pagella Politica (Italia), Observador (Portugal), Poligrafo (Potugal), 15min.lt (Lituania), Factcheck.Vlaanderen (Países Bajos), TjekDet (Dinamarca) o Vistinomer (Grecia). Y en América Latina: Chequeado (Argentina), Agência Lupa (Brasil), Aos Fatos (Brasil), Convoca (Perú), Ojo Público (Perú), ColombiaCheck (Colombia) o Verificado (Uruguay) son algunas de las iniciativas que cuentan con mayor repercusión. Muchas de ellas actúan bajo el amparo de la Internacional Fact-Checking Network (IFCN)[14], una red de verificación, perteneciente al Instituto Poynter, que reúne a más de un centenar de medios *fact-checkers* internacionales, fundada en 2020 con el objetivo de luchar contra la desinformación surgida durante la pandemia.

EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Por todo ello, sería recomendable que desde las diferentes instituciones públicas europeas e iberoamericanas se ofreciera un mayor respaldo a este tipo de proyectos que combaten las *fake news*. La Unión Europea inició su propia contienda contra la desinformación en la última década con el lanzamiento de iniciativas como EUvdisinfo (destinada a abordar las campañas de desinformación contra la UE) o 1de2.3u (*app* para distinguir las noticias falsas), la financiación de proyectos como WeVerify o SocialTruth y la difusión de recomendaciones y prácticas para alfabetizar a la sociedad europea en el contexto de la "infodemia" causada por la COVID-19.

Al igual que la UE, en España las instituciones también han desarrollado acciones para luchar contra la difusión de *fake news*. En el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19, la Policía Nacional[15] presentó la primera guía para evitar ser manipulados por las *fake news*. Otro ejemplo es la campaña #ContagiaVerdad[16] en redes sociales, creada por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM) debido al aumento de falsas informaciones sanitarias.

La propuesta en la Unión Europea contra la desinformación es firme y cada vez se están llevando a cabo más acciones. Sin embargo, la inmensa proliferación de *fake news* que ha dejado

13 Duke Reporters LAB. (2020). *Fact-checking Count Tops 300 for the First Time*. https://reporterslab.org/category/fact-checking/

14 IFCN. (2021). https://www.poynter.org/ifcn/

15 Ministerio del Interior. (2020). *La Policía Nacional presenta la primera guía para evitar ser manipulados por las fake news*. http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/11676535

16 ICOMEM. (2020). *#ContagiaVerdad*. https://www.icomem.es/adjuntos/adjunto_2541.1582572539.jpg

la pandemia tal vez requiera un paso más en la estrategia ante este fenómeno. Se trata de un desafío que requiere una solución conjunta y colectiva. Por tanto, el apoyo a los medios que practican el *fact-checking* o verificación de noticias, a través de respaldo institucional o de financiación pública, se antoja esencial. Algunos medios ya reciben ayuda económica por parte de organismos pertenecientes a la UE, aunque debe extenderse y reforzarse si cabe. Esto se debe principalmente a que la supervivencia de la mayoría de estos proyectos queda supeditada a donaciones y sostén financiero por parte de organismos públicos. Además, conviene recordar que la labor de los medios *fact-checkers* resulta básica, ya que se encuentran en "primera línea de batalla" ante las *fake news*.

Adicionalmente, se proponen tres líneas delimitadas a seguir por parte de las instituciones en Europa e Iberoamérica para luchar contra la desinformación. En primer lugar, es necesario encontrar un término medio entre la delgada línea del respeto a la libertad de expresión (motivo constante de debate en las redes sociales) y el freno al flujo de noticias falsas y bulos que circulan en la esfera digital. Se trata de un dilema ético, por lo que también se debe afrontar desde un enfoque deontológico.

Posteriormente, para abordar de raíz el fenómeno de la desinformación es indispensable apelar a la concienciación social por una mayor responsabilidad ciudadana. Se trata de una tarea laboriosa y compleja, pero que resulta crucial a la hora de plantear este desafío. Para ello, la labor de alfabetización en materia de redes sociales y espacios digitales puede ser un buen punto de partida, tanto en la actualidad como especialmente pensando en unas futuras generaciones que se caracterizarán por el uso y la familiaridad innata con las redes sociales y cualquier tipo de tecnología. A día de hoy, los usuarios por lo general muestran desencanto y encuentran tedioso el trabajo de contrastar las fuentes y verificar las noticias recibidas. Como consecuencia, caen en la comodidad que ofrecen las redes sociales y directamente comparten las informaciones sin cuestionarse su autenticidad y su procedencia. Por esta razón, de cara al futuro, es indispensable aplicar un mayor foco en la educación destinada a saber manejar y distinguir el tipo de información que circula por la red.

Asimismo, la creación de guías y manuales de buenas prácticas también se presenta como una alternativa en este trabajo de alfabetización social y digital. En este sentido, la Unión Europea lleva tiempo trabajando y preparando un Código de Buenas Prácticas[17], creado en 2018, y que supone una (importante) primera piedra en el consenso entre instituciones, plataformas y redes sociales e industrias publicitarias. Empresas tecnológicas como Facebook, Google, Twitter, Microsoft o TikTok firmaron este código entre 2018 y 2020, y la Unión Europea se comprometió en 2021 a mejorarlo y reforzarlo con el fin de ampliar la participación.

Y, por último, resulta primordial no perder nunca la perspectiva de que la desinformación debe tratarse y catalogarse como lo que realmente es: un problema de primer orden, que en la agenda debe estar a la misma altura de otras cuestiones primarias como la economía, los nacionalismos, la inmigración o la globalización. Ya en el marco de la pandemia ha quedado demostrado que sus consecuencias pueden ser nefastas y los perjuicios infinitos.

Las campañas que se basan en la emisión de bulos y la propagación de noticias falsas son muy efectivas. Se propagan a una velocidad que no se había apreciado antes de la aparición de las redes sociales y pueden crear estados de opinión y ánimo difíciles de restituir, ya que el

[17] European Commission. (2021). *Code of Practices on Disinformation*. https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/code-practice-disinformation

motivo principal de dichas campañas reside en la movilización y la apelación a las emociones. La posterior vulnerabilidad y desconfianza que quedan como consecuencia hacia el sistema y los medios de comunicación resultan irreparables.

Toda acción que sirva para hacer frente a la desinformación supone un paso importante. Sin embargo, la clave para encontrar la solución más efectiva reside en la unidad. Un desafío de tal dimensión no requiere exclusivamente una lucha por parte de cada institución mediante iniciativas independientes, sino un esfuerzo colectivo y responsable que suponga que todos los actores actúen unidos y trabajen en la misma dirección. Un apoyo mutuo y concienciado entre la Unión Europea y sus organismos, instituciones internacionales, gobiernos, plataformas de mensajería y redes sociales, medios de comunicación y la propia ciudadanía.

Desde la Organización Mundial de la Salud[18] se ha destacado la importancia de una adecuada información para la sociedad con el objetivo de no alimentar la confusión. Gobiernos e instituciones deben velar por el fomento de acciones contra la desinformación, en consonancia con las labores de chequeo y verificación que realizan los medios *fact-checkers* en las redes sociales. Y, por la otra parte, es fundamental que la propia ciudadanía también responda y tome conciencia de este problema. La pandemia de COVID-19 ha supuesto una prueba que muestra la desinformación como un desafío de primer orden mundial. Y, como tal, requiere una implicación y un esfuerzo por parte de todos.

[18] Ghebreyesus, J. A. & Ng, A. (18 febrero 2020). Desinformación frente a medicina: hagamos frente a la "infodemia". *El País*. https://elpais.com/sociedad/2020/02/18/actualidad/1582053544_191857.html

Una reforma de la Unión Europea en clave municipalista

Gabriel Moreno González
Profesor de Derecho Constitucional y Unión Europea de la Universidad de Extremadura. Miembro del Movimiento Europeo

Somos muchos ya quienes sostenemos que una de las grandes tareas pendientes de la realidad política y constitucional de los países europeos es la de abordar de una vez, con bríos y energía, la segunda gran descentralización, la del nivel local. Los Estados europeos se han volcado en las últimas décadas en un proceso de regionalización, más o menos exitoso dependiendo del caso, que ha logrado interponer entre la esfera municipal y la estatal una unidad supralocal a través de la cual vertebrar mejor los territorios nacionales y canalizar de manera óptima los esfuerzos económicos y normativos. Empero, la escala local sigue estando en muchos casos inalterada desde los comienzos de su andadura liberal, en los albores del constitucionalismo, y las reformas pendientes son ya, desde hace demasiado tiempo, una necesidad insoslayable en la que, por algún extraño motivo, no parecen centrarse los esfuerzos de políticos, opinadores o académicos. El caso de España es paradigmático al respecto, con una planta local decimonónica, altamente disfuncional, que presenta una superposición abigarrada de estructuras y entes intermedios carente de todo orden y racionalidad, y que sobrevive inmersa en los problemas inherentes al inframunicipalismo de la mayor parte de sus entes: reducida escala, pocos o inexistentes medios personales y materiales y nula capacidad de influencia política. Corolario de esta situación es la negación material, real, de la autonomía local constitucional y formalmente proclamada, y que hoy se erige en una bandera de batalla más que en una consecución tangible. Ello provoca, además, no pocos problemas de índole puramente democrática, puesto que el principio de representación se rompe al no gestionar los gobernantes electos por la ciudadanía las competencias que, en teoría, le corresponden a sus entes políticos, las cuales pasan a depender de responsabilidades difuminadas entre lo autonómico, lo provincial o, a veces, lo estatal.

Los problemas de lo local también atañen a la Unión Europea y a su diseño institucional, en el que apenas tiene cabida esta realidad municipal. A la "Europa de las regiones" le falta aún la "Europa de los municipios", la Unión que considere como parte esencial de la gobernanza democrática el nivel más cercano a los ciudadanos y, por ende, el más proclive para que la propia expresión de la democracia se materialice en su más prístina potencialidad. De acuerdo con la *Carta Europea de la Autonomía Local*, esta constituye hoy, en el marco de la Unión Europea, un principio inescindible de la propia democracia al preservar la participación ciudadana en el nivel más próximo de gobierno y garantizar el principio de subsidiaridad. Y, sin embargo, apenas encontramos en los Tratados de la Unión alguna regulación o alguna referencia, tímida, de lo local.

Para empezar, el TUE, en su artículo 4.2., sí es consciente de que la realidad local es inherente a las estructuras constitucionales y nacionales de los Estados, aquellas que deben preservarse ante posibles intromisiones de la Unión. De este modo, se garantiza la autonomía institucional de los entes territoriales estatales, incluidos los locales, como freno a la acción expansiva del proyecto europeo, cuyos ampulosos objetivos pueden dar siempre cabida a un crecimiento continuo y exponencial de su radio de acción, a cuya limitación y constreñimiento sirven tanto este respeto por la autonomía institucional estatal como el principio de subsidiaridad.

Aun así, es evidente que la amplísima cobertura jurídica de la Unión Europea, su afectación en la práctica totalidad de los ámbitos políticos, sociales, económicos e institucionales de los Estados en virtud de un proceso (neofuncionalista) de integración que no parece (ni debe) tener fin, ha de conllevar implícita o expresamente una incidencia sobre las competencias, las materias y, en fin, la propia realidad municipal de los entes locales. Por ello, creo que se hace necesario incorporar al derecho de la Unión, ya sea al originario ya al derivado, propuestas muy concretas de reforma para integrar también, en la toma de decisiones y en la creación de normatividad propia, a los municipios de Europa. A continuación las resumo sucintamente y como proposiciones de *lege ferenda*:

1. Para la garantía de la autonomía institucional de los entes locales y el respeto a la distribución interna del poder territorial que realizan los Estados, sería pertinente reforzar el mecanismo de alerta temprana de control del principio de subsidiaridad a fin de incorporar en el mismo a los entes locales. Se podría crear una pasarela para que estos pudieran plantear a sus parlamentos regionales o nacionales la posibilidad de activar el mecanismo y defender así el cumplimiento del principio de subsidiaridad también en el plano local y de acuerdo con las competencias constitucionalmente establecidas. El parecer de los entes locales podría tenerse en cuenta por los parlamentos regionales a la hora de examinar los proyectos legislativos de la Unión en el marco del mecanismo de alerta temprana. Se podría explorar la posibilidad de crear una red municipal del control de subsidiaridad, que se inserte en el control del principio que realizan los parlamentos regionales y el Comité de las Regiones.
2. Para aumentar el grado de integración de los entes locales en la formulación de las políticas europeas, sería conveniente que el Tratado de Funcionamiento de la Unión, o el derecho derivado de desarrollo, recogiera una mayor presencia de la administración local en el Comité de las Regiones. La regulación de la composición actual se deja al albur de cada uno de los Estados, los cuales, si están descentralizados políticamente, suelen primar (excesivamente) en su delegación nacional a los representantes del nivel regional o autonómico, en detrimento del local.
3. Sería pertinente aumentar la necesidad de dictamen preceptivo del Comité de las Regiones, donde se encuentran representados los entes locales de la Unión Europea, para el ejercicio de más competencias compartidas de la Unión, sobre todo en el ámbito de la agricultura y el medio ambiente. Al ampliar este dictamen preceptivo también se estaría, subsiguientemente, extendiendo la posibilidad de interponer recursos de anulación en defensa del principio de subsidiaridad, al estar estos constreñidos a aquellas materias donde el dictamen del Comité sea preceptivo (art. 8 del Protocolo). Asimismo, es del todo punto conveniente que la Comisión, el Parlamento y el Consejo tengan que motivar el porqué no siguen los criterios del dictamen preceptivo del Comité cuando así acontezca, lo que redundaría en un mayor diálogo y lealtad interinstitucional.

4. Se podría estudiar la posibilidad de elevar la categoría del Comité de las Regiones de mero organismo consultivo a verdadera institución de la Unión, reforzando su arquitectura jurídica y normativa y dotándolo de mayores competencias, sobre todo en el ámbito del control del cumplimiento del derecho originario de la Unión y del principio de subsidiaridad. En este sentido, podría verse el reconocimiento al Comité de un acceso privilegiado, amplio, al recurso de anulación, siguiendo la potestad que disfrutan el conjunto de instituciones europeas. Para mejorar la representatividad de lo local, el Comité podría denominarse a partir de ahora "de las Regiones y Municipios".
5. Potenciar los "diálogos estructurados" entre la Comisión Europea y las asociaciones de entes locales de los Estados miembros, con la posibilidad de que estas se reforzaran mediante su transnacionalización y agrupándose por intereses (pequeños municipios, áreas despobladas, grandes ciudades, etc.). Al respecto, se podría estudiar una armonización europea del estatus jurídico de las asociaciones en defensa de los intereses municipales, como la FEMP española, dada la diversidad de regímenes actualmente existente en el viejo continente.
6. Introducir el nivel local, a través de sus organismos y asociaciones de representación, en el Método Abierto de Coordinación (MAC) de la Unión Europea, para que la voz de los municipios y de los entes de dicha escala pueda escucharse en los diálogos e intercambios que mantienen los Estados en tal mecanismo.
7. Para aumentar la cohesión territorial y profundizar en el principio de solidaridad, se haría necesario ampliar y concretar las previsiones del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que acogen la posibilidad de aplicar medidas de fiscalidad diferenciada en las áreas rurales de escasa densidad demográfica. Mediante la adopción de una estrategia integral, europea, sobre el reto demográfico en el medio rural se estaría intentando, así, preservar la realidad municipal en las zonas poco pobladas, garantizando la autonomía local a sus entes y los beneficios de la misma a sus ciudadanos.

La invasión rusa de Ucrania: hacia un nuevo orden público europeo

Adrián García Ortiz
Doctor en Derecho. Profesor ayudante de Derecho Constitucional.
Universidad de Alicante

2022: LA GUERRA HA VUELTO A EUROPA

La aceleración de la historia producida en la última década está ratificando aquella máxima, ya clásica, de que la Unión Europea (UE) se fortalece y avanza en las crisis. La decisión del pueblo británico de abandonar el club comunitario, adoptada no obstante por una exigua mayoría, parecía marcar el inicio del declive del proyecto europeo, lo que se reafirmaba ante la creciente influencia en su seno de fuerzas populistas y de extrema derecha y la débil respuesta del Consejo a los ataques al Estado de Derecho por parte de Estados miembros como Polonia o Hungría[1].

La pandemia del COVID-19, lejos de rematar al proyecto europeo, lo oxigenó hasta el punto de volver a presentar a la UE ante la opinión pública como la *solución* a los problemas: tras unas primeras semanas titubeantes, la pandemia permitió profundizar en la integración europea mediante la ejecución de los mecanismos de coordinación epidemiológica y de adquisición conjunta de material médico y vacunas y la adopción de un plan de recuperación económico histórico por su cuantía y por la emisión de un elevado nivel de deuda conjunta respaldado por el presupuesto de la Unión.

Pocas veces es acertado emplear expresiones categóricas para referirnos a acontecimientos contemporáneos, pues la ausencia de una visión macroscópica de la historia puede conducirnos a engaños desafortunados. Así ha ocurrido cuando llegamos a calificar al COVID-19 como el mayor reto al que el mundo se había enfrentado en siglos (obviando, por otra parte, aquel otro

[1] El mecanismo preventivo contemplado en el art. 7.1 del Tratado de la Unión Europea (TUE), que permite constatar la existencia de un riesgo claro de violación grave por parte de un Estado miembro de los valores contemplados en el art. 2 TUE –entre los que se encuentra el Estado de Derecho– ha sido activado en dos ocasiones: en 2017 contra Polonia, a iniciativa de la Comisión Europea, y en 2018 contra Hungría, por petición del Parlamento Europeo. Ambos procedimientos, no obstante, han fracasado por la inactividad del Consejo, órgano competente para su resolución. Propuesta de Decisión del Consejo relativo a la constatación de un riesgo claro de violación grave del Estado de Derecho por parte de la República de Polonia, Código Celex 52017PC0835, recuperado de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1548413474277&uri=CELEX:52017PC0835>; y Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de septiembre de 2018, sobre una propuesta en la que solicita al Consejo que, de conformidad con el artículo 7, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea, constate la existencia de un riesgo claro de violación grave por parte de Hungría de los valores en los que se fundamenta la Unión, recuperado de: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2018-0340+0+DOC+XML+V0//ES&language=ES#BKMD-10)>.

cuyas consecuencias son cada vez más visibles: el cambio climático). En efecto, con la decisión de Vladimir Putin de invadir Ucrania, Europa se encuentra de nuevo, en pleno siglo XXI, ante dramáticas escenas solo comparables con las vividas en la Segunda Guerra Mundial: de la guerra de trincheras y la ocupación mediante tanques a los ataques a la población civil en hospitales (Mariúpol, 9 de marzo), colas de personas en una panadería (Chernígov, 16 de marzo) o teatros reconvertidos en refugios (Teatro Dramático de Mariúpol, 16 de marzo).

Los desgarradores ecos de las sirenas antiaéreas resuenan ahora, sin embargo, en una Europa diferente a la de hace un siglo. Existe en la actualidad un instrumento de guerra mucho más devastador: un enorme arsenal nuclear cuya mera existencia constituye una seria amenaza que Putin no tiene reparos en emplear. Pero existe también un potente instrumento de paz y cooperación que no existía cuando estalló la Segunda Guerra Mundial: la UE. La lógica de la Guerra Fría entre un bloque occidental y un bloque oriental, que en ocasiones parece subyacer al discurso del líder ruso, se encuentra con este fenómeno extraño que permite aunar veintisiete voces distintas en una sola –voz que, no obstante, parece haber monopolizado un Emmanuel Macron que se debate en su doble rol de presidente de turno del Consejo y de candidato a las elecciones presidenciales francesas–.

UNIÓN EUROPEA Y SOBERANÍA: EL NECESARIO EMPLEO DE CATEGORÍAS CONSTITUCIONALES

Al margen de sus implicaciones en la geopolítica regional e internacional, en el mercado globalizado o en los movimientos transfronterizos de personas, la invasión rusa de Ucrania puede producir consecuencias en la integración europea, lo que nos obliga a realizar unos breves apuntes sobre el proceso de construcción de la UE.

La UE hunde sus raíces en una serie de tratados internacionales –el de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951) y los de la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (1957)– cuyo objetivo era la promoción del desarrollo económico de los Estados fundadores (Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos) a través de la creación de un mercado común. Conforme a una lógica neofuncionalista[2], esta integración de tipo económico –ratio económica de la que todavía no ha sido capaz de desprenderse– demandó, ella misma, la integración en otros ámbitos interdependientes en un proceso que, por definición, requiere la revisión continua ante la insuficiencia de los objetivos y tareas comunes[3]. Así, los sucesivos Tratados europeos (el Acta Única Europa de 1986, el Tratado de Maastricht de 1992, el Tratado de Ámsterdam de 1997, el Tratado de Niza de 2001 y el Tratado de Lisboa de 2007) atribuyeron a la Unión una serie de competencias que han acabado convirtiéndola en una inédita organización supranacional en la que se ejercen ámbitos de poder soberano de origen estatal y con capacidad para adoptar decisiones que afectan diariamente a la ciudadanía europea en cuanto les confiere derechos, les impone obligaciones y les reconoce la facultad de reclamarlos, incluso judicialmente, ante los poderes públicos europeos.

---

2 Vid. en particular, Haas, E. B. (1968). *The Uniting of Europe. Political, Social, and Economic Forces. 1950-1957.* Stanford University Press, Stanford (Estados Unidos de América).

3 Camisón Yagüe, J. A. (2017-2018). El claroscuro legado del Tratado de Mastrique: una reflexión sobre el método funcionalista. *Pliegos de Yuste*, nº 18, p. 30.

La progresiva atribución de competencias por parte de los Estados a la Unión exigió la transferencia a aquel nuevo nivel supraestatal europeo de una serie de mecanismos que permitieran la ordenación y racionalización del poder europeo. Esto es, exigió un proceso de *constitucionalización* de la Unión[4]. Como es sabido, el constitucionalismo es un movimiento político que se remonta al siglo XVIII y que tiene como fin último el *control del poder*, desde su sentido originario de *limitación* frente a un poder absoluto hasta el moderno significado propio del constitucionalismo social de *ordenación* de un poder que ha de asumir un papel activo en la garantía de la libertad y la igualdad de la ciudadanía. A finales del siglo XVIII ya se nos proporciona una primera definición de constitución en un texto jurídico, al establecer el art. 16 de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, adoptada por la Asamblea Constituyente francesa en 1789, que una sociedad en la que no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de constitución.

De este modo, desde un punto de vista material o del contenido, la constitución se define, como apunta De Cabo, a partir de "un doble orden de referencias: el político-organizativo (división de poderes, definición de órganos, competencias y relaciones entre ellos y, con posterioridad, las organizaciones sociales y políticas que realizan la mediación entre la sociedad y el Estado) y el valorativo (fines y objetivos sociales, valores preferentes, derechos del hombre), de manera que su cumplimiento (del valorativo) implica una vocación conformadora y transformadora del orden social"[5].

Ambas dimensiones, la orgánica y la dogmática, constituyen el concepto material de constitución y entre ellas existe una relación de tipo funcional: la dimensión orgánica solo tiene sentido en tanto en cuanto sirva a la dimensión dogmática: la máxima realización de la dignidad humana, de sus derechos fundamentales y del libre desarrollo de la personalidad, utilizando la fórmula recogida en el art. 10.1 de la Constitución Española. La dignidad, como valor expresivo de la persona y sus derechos[6], constituye así la razón de ser del ordenamiento constitucional y del propio Estado[7].

Dado que el constitucionalismo está llamado a actuar allí donde existe un espacio de ejercicio del poder con la finalidad de ordenarlo en garantía de la persona, es posible identificar en la UE rasgos propios de una organización constitucional: existe un equilibrio entre los poderes que ejercen las diferentes instituciones europeas, un ordenamiento jurídico europeo dotado de autonomía, primacía y eficacia directa, mecanismos de participación política representativa y directa y un sistema propio de fuentes del Derecho. Existen, por tanto, mecanismos de la llamada dimensión orgánica del constitucionalismo.

La dimensión dogmática –de la que, se ha afirmado, es funcional la dimensión orgánica– se encuentra, sin embargo, en un estadio inferior de desarrollo: a la proclamación de los valores de la Unión del art. 2 del TUE y sus deficitarios mecanismos de protección del art. 7 TUE, se

4 Cruz Villalón, P. (2004). *La Constitución inédita. Estudios ante la constitucionalización de Europa*. Trotta, Madrid, p. 32.

5 Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del Estado y del Derecho constitucional. Volumen II. Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional*. PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, pp. 183-184.

6 González Pérez, J. (1986). *La dignidad de la persona*. Civitas, Madrid, p. 24.

7 Así, el art. 2 de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano establecía que la finalidad de cualquier asociación política es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Por supuesto, como corresponde a esta primera etapa del constitucionalismo liberal, estos derechos quedaban identificados con la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. Habrá que esperar a la finalización de la Segunda Guerra Mundial para que el constitucionalismo social introduzca en la dimensión dogmática del constitucionalismo la igualdad, la solidaridad o la justicia social.

une una declaración de derechos cuya adquisición de vinculación jurídica en 2007 continuó circunscribiendo su eficacia a los ámbitos competenciales de la Unión (arts. 6.1 TUE y 51.2 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea [CDFUE]), de modo que los derechos de la ciudadanía europea reconocidos en la CDFUE solo se tutelan en cuanto sean vulnerados por el Derecho de la UE o por los Estados miembros cuando apliquen el Derecho de la UE (art. 51.1 CDFUE).

Una integración política plena y una constitución material europea requieren, no obstante, de ambas dimensiones, la orgánica y la dogmática. Los sucesivos Tratados han perfilado la estructura orgánica de la Unión, aunque de una manera todavía deficitaria: no existe un gobierno claro ni un Parlamento Europeo con derecho de iniciativa legislativa, y el propio concepto de "doble legitimación ciudadanía-Estados" –representada respectivamente por el Parlamento Europeo y por el Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea– despierta recelos en cuanto a la legitimidad democrática del sistema. Por su parte, la dimensión dogmática, que se identifica con los valores, principios y derechos fundamentales que caracterizan e identifican al grupo social que legitima una determinada constitución, depende tanto de medidas jurídicas (por ejemplo, de una competencia propia sobre derechos fundamentales) como de medidas políticas: que la ciudadanía asuma como propios los valores, principios y derechos del ente u organización política. Es en este ámbito donde se encuentra el potencial desarrollo integrador de la Unión.

SOBRE EL CONCEPTO DE ORDEN PÚBLICO Y SU TRASLACIÓN A LA UNIÓN EUROPEA

En la dimensión dogmática del constitucionalismo puede resultar útil, desde una perspectiva metodológica, agrupar los valores, principios y derechos de que se compone en una categoría unitaria: el orden público. El orden público constituye la síntesis de los valores propios de un determinado grupo social, un orden axiológico[8] que caracteriza e identifica a un determinado ordenamiento y lo distingue frente a otros, y cuya finalidad es la máxima realización de la igual dignidad de todas las personas como objetivo propio del constitucionalismo social. El orden público se compone de aquellos valores y principios[9] que emergen de la realidad de los derechos fundamentales en un determinado ordenamiento: en función de cómo se ejerce o reprime la libertad de expresión, de cómo actúan los poderes públicos ante las concentraciones y manifestaciones, de qué concepción de la vida se sostiene o de qué papel se concede a la religión en el Estado es posible construir un *corpus* de valores y principios que permite individualizar un determinado ordenamiento constitucional.

Pongamos de ejemplo la mención al orden público que efectúa nuestra carta constitucional en el art. 16: solo los atentados a los valores fundamentales de la sociedad española, reconocidos por el ordenamiento constitucional ("el orden público protegido por la ley"), pueden justificar las limitaciones a las manifestaciones de la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades. Se trata, en definitiva, de una concepción de orden público mucho

8 Pérez Luño, A.-E. (2007). Dogmática de los derechos fundamentales y transformaciones del sistema constitucional. *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 20, p. 500.

9 Bartolomé Cenzano, J. C. de. (2002). *El orden público como límite al ejercicio de los derechos y libertades.* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, p. 70.

más amplia que aquella que se emplea frecuentemente en la realidad política y jurídica, que reduce el conflicto a la simple ausencia de conflicto, la tranquilidad en las calles o el normal funcionamiento de las instituciones[10].

En esta síntesis o núcleo axiológico que constituye el orden público, los valores, principios y derechos se articulan en torno al objetivo de potenciar la mayor protección, promoción y efectividad de la dignidad humana, la persona y sus derechos[11]. De este modo, cuando dos o más valores entran en conflicto en un caso concreto, el orden público exige la máxima realización de aquel que promueva la mayor tutela de la dignidad de las personas. La preponderancia de uno u otro valor y el equilibrio entre los mismos es el elemento que permite caracterizar a un determinado orden público y deslindarlo del de otros ordenamientos. Es, también, el que faculta la convergencia entre ordenamientos que comparten patrones axiológicos análogos y el que puede dar lugar a identificar un orden público europeo.

La existencia de un orden público propio de la UE ha sido señalada por la doctrina como una realidad existente o emergente[12]. Es cierto, podríamos afirmar, que de existir un orden público europeo este sería esencialmente económico y, por tanto, contradiría la propia idea de que el orden público se define como síntesis de valores cuyo núcleo viene constituido por la igual dignidad humana: por las razones históricas ya apuntadas lo social aparece subordinado a lo económico en los Tratados[13] y la finalidad del constitucionalismo europeo parece limitarse a garantizar el modelo económico y político del neoliberalismo[14]. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) nos ofrece numerosos ejemplos en que se ha otorgado preferencia a las cuatro libertades económicas básicas (libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales) frente a los intereses y derechos sociales[15].

---

10 Durante el proceso de elaboración de la Constitución, y en relación con este art. 16.1 CE, el diputado Fraga Iribarne afirmaría que "[e]se orden público no es un concepto ambiguo ni se refiere directa ni exclusivamente al concepto restrictivo de las legislaciones de orden público, entendido como orden de la calle. El orden público, desde las numerosas tradiciones que se remontan al siglo XVIII, define esa forma de vida que está dentro del conjunto de la Constitución y de las leyes, y que es el que una sociedad considera aceptable básicamente como conducta. Esto, por ejemplo, pone un límite a una religión, por muy practicada que sea dentro de la fe, que impusiera el suicidio de las viudas o el sacrificio humano u otras semejantes". Debate en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas del Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, núm. 69, de 18 de mayo de 1978, p. 2471.

11 Calvo Álvarez, J. (1983). *Orden público y factor religioso en la Constitución española*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, pp. 146, 181 y 198; Llopis Giner, J. M. (1996). El orden público: módulo general delimitativo de licitud. En Prats Albentosa, L. (coord.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, vol. I, Departament de Dret Civil, Universitat de València, Valencia, p. 298; Prieto Álvarez, T. (2005). *La dignidad de la persona. Núcleo de la moralidad y el orden públicos, límite al ejercicio de libertades públicas*. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), p. 24.

12 Vid. Álvarez Ortega, M. (2003). Orden público: unidad axiológica, espacio europeo. *Anuario de Derecho europeo*, n.º 3; Angelini, F. (2007). *Ordine pubblico e integrazione costituzionale europea. I princìpi fondamentali nelle relazioni interordinamentali*. CEDAM, Padua; Corthaut, T. (2012). *EU*. Ordre Public, Kluwer Law International, Alphen aan den Rijn (Países Bajos); Feraci, O. (2012). *L'ordine pubblico nel Diritto dell'Unione Europea*, Giuffrè Editore, Milán; Lange, R. de. (2007). The European public order, constitutional principles and fundamental rights. *Erasmus Law Review*, n.º 1/2007; y McCrea, R. (2010). *Religion and the Public Order of the European Union*. Oxford University Press, Oxford.

13 Monereo Pérez, J. L. (2014). Por un constitucionalismo social europeo. Un marco jurídico-político insuficiente para la construcción de la ciudadanía social europea. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n.º 21, enero-junio, p. 178.

14 Chofre Sirvent, J. (2016). La Unión Europea ante la crisis económica: El "estado de excepción" como nuevo paradigma. En García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J., y Balaguer Callejón, F., (coord.), *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, 2.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, p. 600.

15 Vid., por ejemplo, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sentencia C-438/05, *The International Transport Workers' Federation y The Finnish Seamen's Union*, de 11 de diciembre de 2007, ECLI:EU:C:2007:772; sentencia C-341/05, *Laval un Partneri*, de 18 de diciembre de 2007, ECLI:EU:C:2007:809; sentencia C-346/06, *Rüffert*, de 3 de abril de 2008, ECLI:EU:C:2008:189; y sentencia C-319/06, *Comisión/Luxemburgo*, de 19 de junio de 2008, ECLI:EU:C:2008:350.

No obstante, también es cierto que existen en la Unión los mimbres suficientes para la consolidación de un verdadero orden público que actúe como síntesis de los valores propios de los Estados miembros de la Unión. Así, no debemos olvidar que, entre los criterios de Copenhague para la adhesión de un país a la Unión, se encuentra, además de la capacidad de integración en una economía de mercado y la necesaria asunción del acervo comunitario, la existencia en el Estado candidato de un sistema democrático consolidado. Tampoco resulta irrelevante que el art. 2 TUE identifique el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el respeto de los derechos humanos (incluidos los de las minorías), el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres, como los valores que, por caracterizar a la sociedad europea, fundamentan la Unión. Y, al margen de este análisis eminentemente jurídico, es fácilmente compartible que Europa presenta un pasado histórico común y una cultura compartida[16].

Desde esta perspectiva es posible afirmar que existe, al menos, un embrionario orden público europeo, esto es, un sistema de valores propio de la UE. Pero sucede con los valores y, en general, con la identidad, que su identificación y reafirmación requiere no solo una operación de inclusión sino también, y particularmente, de exclusión[17]: no se trata solo de saber qué o quiénes somos los europeos, sino también de determinar qué o quiénes no somos y, en ese sentido, la invasión rusa de Ucrania ha venido a transformar el *statu quo* existente en relación con la identidad y el orden público europeo.

RUSIA, EUROPA Y LA LÓGICA DEL AMIGO-ENEMIGO: LA AUTOPERCEPCIÓN DE UN ORDEN PÚBLICO EUROPEO

Hemos afirmado con anterioridad que existen en la UE los elementos materiales suficientes para la conformación de un orden público europeo: los Tratados proclaman los valores y principios propios de la Unión y la CDFUE otorga a la ciudadanía europea una serie de derechos. También se ha asegurado que la definitiva cristalización de este orden público europeo requiere, por un lado, de medidas de tipo jurídico-constitucional, que van desde un fortalecimiento de los mecanismos de defensa de los valores europeos hasta, incluso, la otorgación a los derechos de la Carta de una vinculación jurídica positiva, capaz de obligar a los poderes públicos europeos a promover su protección y desarrollo normativo; y, por otro lado, de una verdadera asunción por el pueblo europeo de dicho sistema de valores compartido.

Sobre la conciencia de un orden público común de tipo axiológico, la doctrina ha apuntado que no existen valores específicamente europeos porque, en realidad, los valores europeos son ahora universales[18]: las invasiones y colonizaciones históricas de Europa al resto de mundo y

---

16 Torre, M. La. (1998). Citizenship, Constitution, and the European Union. En Torre, M. La (ed.), *European Citizenship. An Institutional Challenge*, Kluwer Law International, La Haya, Países Bajos, p. 457.

17 Kohli, M. (2000). The battlegrounds of European identity. *European Societies*, nº 2 (2), p. 127. En cierta manera, se trata de lo que Schmitt llamó la "tiranía de los valores": «los valores se establecen y se imponen. Quien afirma su validez tiene que hacerlos valer [...]. [L]os valores siempre valen *para* alguien. Aparece ahora, desgraciadamente, el "reverso fatal": también valen siempre *contra* alguien». Schmitt, C. (1961). La tiranía de los valores. *Revista de Estudios Políticos*, n.º 115, enero-febrero, p. 73.

18 Lucas, J. De. (2006). Identidad y Constitución Europea. ¿Es la identidad cultural europea la clave del proyecto europeo? En Lucas, J. De (coord.), *Europa: derechos, culturas*, Publicacions Universitat de València, Tirant lo Blanch, Valencia, p. 130; y Habermas, J. y Derrida, J. (2003). February 15, or What Binds European Together: A Plea for a Common Foreign Policy, Beginning in the Core of Europe. *Constellations*, nº 10 (3), septiembre, p. 294.

la globalización del modo de vida occidental habrían provocado una expansión de los valores europeos y su configuración como el patrón de validez universal. No obstante, la invasión rusa de Ucrania ha evidenciado que el modelo que Europa creía universal no era tal, lo que se manifiesta, en particular, en torno al concepto de democracia. Frente a la lógica capitalismo-comunismo que sustentó la Guerra Fría pero que no proporciona un marco teórico válido para explicar la estrategia bélica de Rusia –el *casus belli* de la desnazificación es simplemente insostenible–, aquello que parece subyacer a esta guerra, a tenor de los aliados internacionales de Vladimir Putin, es una contraposición entre regímenes democráticos y autocráticos, entre Estado de Derecho y dictadura, entre pluralidad y uniformidad.

En estos momentos, la UE ha encontrado en la democracia su *raison d'être*, aquello que, *sin duda* (en realidad, con muchas dudas, como ya se ha apuntado sobre la respuesta de la Unión a los ataques al Estado de Derecho por parte de Hungría y Polonia), lo caracteriza: Europa no es un gigante político, tampoco económico ni militar, pero sí es la cuna de la democracia y el espacio geográfico donde, junto con EE. UU., más se ha desarrollado. Aquello que dábamos por supuesto, el sistema democrático, que ya empezaba a encontrarse con disidencias a nivel interno, se enfrenta ahora a una amenaza externa sin parangón. Esta fricción y contraposición entre modelos puede dar lugar a una reafirmación de la democracia, de los valores europeos y de aquel *European Way of Life* cuya promoción fue fijada como una de las prioridades de la Comisión Von der Leyen.

Asimismo, esta guerra ha permitido trasladar a la ciudadanía lo que solo en las élites políticas y culturales podía intuirse: fuera de nuestras fronteras, la UE resulta atractiva. Independizada de la Unión Soviética en 1991 mediante un referéndum en el que la participación alcanzó el 84% y el voto favorable un 90%, la población ucraniana se encuentra dividida políticamente entre un sector europeísta, partidario de que Ucrania se adhiera a la UE, y un sector prorruso, favorable a incrementar las relaciones con la Federación de Rusia. La división no es anecdótica: los primeros provocaron la caída del presidente prorruso Víktor Yanukóvich durante las revueltas del Euromaidán de 2013; los segundos, con una importante presencia en el este del país, convocaron un referéndum de autodeterminación en 2014 en la región de Crimea que provocó que, con el 96% de los votos positivos, se adhiriera a Rusia, movimiento que no fue reconocido por la comunidad internacional y que daría lugar a un conflicto inacabado en la zona del Donbás, formado por las regiones de Donetsk y Lugansk.

En este contexto, una de las primeras peticiones que formuló el presidente europeísta Volodímir Zelenski cuando Putin anunció el 24 de febrero una "operación militar especial" para "desmilitarizar y desnazificar" Ucrania fue la adhesión inmediata de este país a la UE; el 28 de febrero, junto con el primer ministro ucraniano Denys Shmyhal y el presidente de la Rada Suprema (el parlamento ucraniano) Ruslán Stefanchuk, vestidos con ropa militar, firmó la solicitud formal de adhesión a la Unión[19]; y se dirigió al Parlamento Europeo (1 de marzo) antes que al Congreso de los Estados Unidos (16 de marzo) o al Bundestag (17 de marzo).

Por otra parte, la guerra en Ucrania ha obligado a la ciudadanía europea a reflexionar sobre la dimensión subjetiva de su propia identidad; esto es, a preguntarse qué personas pueden ser

[19] De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 TUE, el Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea (el Coreper II, órgano preparatorio del Consejo que se ocupa de los asuntos exteriores, entre otros) acordó el 7 de marzo solicitar a la Comisión que emitiera su opinión sobre las solicitudes de adhesión de Ucrania, Georgia y Moldavia, pero la cumbre informal de jefes de Estado y de Gobierno celebrada en el palacio de Versalles el 10 y 11 de marzo enfrió la posibilidad de una adhesión rápida.

consideradas europeas. El diferente e injustificado trato conferido a los refugiados ucranianos frente a los migrantes procedentes de otras zonas del planeta, como África u Oriente Medio, solo encuentra explicación desde un punto de vista emocional: los ucranianos viven en ciudades parecidas a las nuestras, profesan la misma religión mayoritaria que nosotros, tienen estructuras ideológicas análogas a las nuestras e, incluso, se parecen físicamente a nosotros. Son, por tanto, europeos, y ello conduce a conferirles la protección temporal prevista en la Directiva 2001/55/CE[20], que incluye la expedición de un permiso de residencia, el acceso a la educción y el mercado laboral, la atención médica o la reducción al mínimo de los trámites para la obtención de visado[21]. Una respuesta que dista mucho, en particular, de la ofrecida en la crisis de los refugiados del año 2015.

En definitiva, la guerra provocada por Putin ha conducido a la autopercepción en Europa de un orden público propio, de un sistema de valores que resulta reafirmado por contraposición con el sistema amenazante y que contribuye a la generación de una identidad propia europea basada en los valores, principios y derechos compartidos que puede resultar decisiva en la conformación de una verdadera ciudadanía de la UE.

TRANSFORMACIONES EN LOS EQUILIBRIOS DE VALORES EN EL ORDEN PÚBLICO EUROPEO COMO CONSECUENCIA DE LA GUERRA EN UCRANIA

Como corresponde a un proyecto de tipo predominantemente económico, la UE ha respondido rápidamente con sanciones económicas a la invasión rusa del territorio ucraniano ordenada por Vladimir Putin. Las sanciones económicas se han configurado como la respuesta bélica de la Unión a una guerra que, no obstante, sigue reproduciendo los cánones de las guerras de los siglos XIX y XX, esto es, la lucha por las fronteras con armamento militar.

Junto a esta vertiente económica, la invasión rusa de Ucrania también ha provocado una reacción en la dimensión política y constitucional de la UE. En concreto, en el concepto de orden público, sobre el que ha incidido tanto desde una perspectiva exógena (la identificación y asunción por la ciudadanía europea de un sistema de valores propio) como también desde una perspectiva endógena, esto es, en el equilibrio y ponderación de los valores presentes en aquella categoría. Es posible identificar, al menos, tres transformaciones en los equilibrios de valores propios del orden público europeo.

En primer lugar, la UE ha transitado desde una perspectiva pacifista a otra de resistencia y defensa bélica. En efecto, como se desprende de la Declaración Schuman de 9 de mayo de 1950, el fin último del proyecto europeo era evitar el conflicto entre los Estados miembros y las competencias sobre defensa en los Tratados eran mínimas, bajo una indefinida y en constante evolución "Política Común de Seguridad y Defensa". Por el contrario, la Unión ha financiado por primera vez en su historia armamento y equipos de defensa para el gobierno ucraniano por valor de 500 millones de euros, con cargo al paradójicamente llamado "Fondo Europeo de Apoyo a la Paz" creado solo un año antes.

[20] Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida, DO L 212 de 7.8.2001, p. 12.

[21] Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo de 4 de marzo de 2022 por la que se constata la existencia de una afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de Ucrania en el sentido del artículo 5 de la Directiva 2001/55/CE y con el efecto de que se inicie la protección temporal, DO L 71 de 4.3.2022, p. 1.

También los Estados han modificado su postura: en la Declaración de Versalles de 10 y 11 de marzo los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión se comprometieron a "aumentar sustancialmente el gasto en defensa, dedicando una parte significativa a la inversión, centrándonos en las carencias estratégicas detectadas y desarrollando capacidades de defensa de manera colaborativa dentro de la UE"[22], y países tradicionalmente neutrales como Suecia y Finlandia, pero también Alemania, han roto su política de no exportar armamento militar a zonas en guerra. Tal vez sea este, por fin, el momento en que nazca una "Unión Europea de Defensa", autónoma de la OTAN y con unas fuerzas armadas propias[23].

En segundo lugar, la preponderancia otorgada en el Derecho europeo a las libertades de expresión e información se ha visto tensionada ante la decisión del Consejo de prohibir las emisiones de Sputnik y RT-Russia Today, dos medios de comunicación de titularidad estatal rusa, por su actividad de manipulación y distorsión de los hechos dirigida a desestabilizar a los países europeos[24]. El equilibrio entre estas libertades, contempladas en el art. 11 CDFUE, y otros derechos (la dignidad o la intimidad personal y familiar) o intereses (la seguridad pública, como en este caso), ha sido resuelto por el TJUE y por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos con carácter general en favor de aquellas[25], en virtud de un principio de democracia que se entendía no solo desde una perspectiva orgánico-procedimental (la elección de los representantes políticos por sufragio universal), sino también en una visión material o substantiva (la democracia como pluralidad, tolerancia y libertad). Adoptar una medida que cercena una libertad democrática, en un modelo que precisamente se erige como defensor de la democracia, debe hacernos reflexionar si, incluso en una circunstancia como esta, la Unión no se está defendiendo de un régimen autoritario con medidas propias de dicho régimen. Las consecuencias de estas decisiones no solo pueden consistir en una búsqueda de aquella información por medios ilegales, sino también, como está sucediendo, en un efecto contagio a esferas como la del arte, donde asistimos a la censura de las obras de Dostoievski, Tolstói, Tchaikovsky o Tarkovski o las actuaciones de las compañías de ballet u orquestas rusas.

En tercer lugar, también se ha producido una transformación en el orden público europeo en cuanto a la rigidez del concepto "frontera" como instrumento de separación territorial y cultural. La UE se ha construido en buena medida a partir de este concepto: desde una frontera exterior fuerte y segura a una frontera interior inexistente. Si esta última afirmación ya había quedado matizada durante la pandemia del COVID-19, pues gran parte de los Estados miembros se acogieron a la excepción prevista en el Código de fronteras Schengen durante la

---

22 El texto se encuentra disponible en: https://www.consilium.europa.eu/media/54800/20220311-versailles-declaration-es.pdf.

23 A dicha autonomía parece apuntar el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, cuando afirmó el 1 de marzo ante el Parlamento Europeo que estábamos asistiendo al "nacimiento de la Europa geopolítica".

24 Reglamento (UE) 2022/350 del Consejo de 1 de marzo de 2022 por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 833/2014 relativo a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania, DO L 65 de 2.3.2022, p. 1; y Decisión (PESC) 2022/351 del Consejo de 1 de marzo de 2022 por la que se modifica la Decisión 2014/512/PESC relativa a medidas restrictivas motivadas por acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania, DO L 65 de 2.3.2022, p. 5.

25 Vid., por ejemplo, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, demanda 17851/91, *Vogt c. Alemania*, de 26 de septiembre de 1995, ECLI:CE:ECHR:1995:0926JUD001785191, apdo. 52; demanda 5493/72, *Handyside c. Reino Unido*, de 7 de diciembre de 1976, ECLI:CE:ECHR:1976:1207JUD000549372, apdo. 49; demandas 51168/15 y 51186/15, *Stern Taulats y Roura Capellera c. España*, de 13 de marzo de 2018, ECLI:CE:ECHR:2018:0313JUD005116815.

pandemia para reinstaurar las fronteras interiores[26], la invasión rusa de Ucrania también ha alterado el concepto de frontera exterior: las fronteras entre Ucrania y sus vecinos de la UE (Polonia, Eslovaquia, Hungría y Rumanía) han quedado abiertas para permitir el tránsito de personas refugiadas ucranianas que huyen de la guerra. Ello, como se ha apreciado anteriormente, con los inevitables resquemores de una clara diferencia de trato entre el concedido a la población ucraniana y la procedente de otras zonas del mundo.

En cualquier caso, al margen de estas tres tensiones apuntadas, que producen un movimiento interno en el equilibrio del sistema de valores propio europeo, la invasión rusa de Ucrania está dando lugar a un nuevo orden público europeo. La UE ya no se identifica solo como un motor económico cuyo déficit democrático y otras deficiencias en la arquitectura constitucional quedan justificadas en atención a su funcionalidad a un mercado común sin fronteras interiores; es también la respuesta a los problemas globales, los causados por desastres naturales, como la pandemia del COVID-19, o los provocados por los seres humanos, como la guerra en Ucrania.

Ante retos de alcance mundial, la ciudadanía está reclamando a la UE una respuesta conjunta y coordinada. Esta mera reclamación es ya de por sí un avance en la construcción de una identidad europea capaz de sustentar y legitimar democráticamente la Unión. La UE está obligada a no defraudar y a configurar un proyecto político sólido que no solo responda adecuadamente a una guerra en cuya rápida conclusión confiamos, sino que también atienda a las exigencias de este nuevo orden público europeo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Ortega, M. (2003). Orden público: unidad axiológica, espacio europeo. *Anuario de Derecho europeo*, nº 3.

Angelini, F. (2007). *Ordine pubblico e integrazione costituzionale europea. I principi fondamentali nelle relazioni interordinamentali*. CEDAM, Padua.

Bartolomé Cenzano, J. C. de. (2002). *El orden público como límite al ejercicio de los derechos y libertades*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del Estado y del Derecho constitucional. Volumen II. Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional*. PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.

Calvo Álvarez, J. (1983). *Orden público y factor religioso en la Constitución española*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.

Camisón Yagüe, J. A. (2017-2018). El claroscuro legado del Tratado de Mastrique: una reflexión sobre el método funcionalista. *Pliegos de Yuste*, n.º 18.

Chofre Sirvent, J. (2016). La Unión Europea ante la crisis económica: El "estado de excepción" como nuevo paradigma. En García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. y Balaguer Callejón, F., (coord.), *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, 2.ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia.

Corthaut, T. (2012). *EU*. Ordre Public, Kluwer Law International, Alphen aan den Rijn (Países Bajos).

[26] Alemania, Austria, España, Estonia, Hungría, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal y la República Checa decidieron cerrar unilateralmente sus fronteras apelando a una interpretación extensiva del art. 25 del Código de fronteras Schengen (Reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, por el que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras, DO L 77 de 23.3.2016, p. 1), que permite el restablecimiento de controles en las fronteras interiores en caso de amenazas graves para el orden público o la seguridad interior, pero no para la salud pública.

Cruz Villalón, P. (2004). *La Constitución inédita. Estudios ante la constitucionalización de Europa*. Trotta, Madrid.

Feraci, O. (2012). *L'ordine pubblico nel Diritto dell'Unione Europea*. Giuffrè Editore, Milán.

González Pérez, J. (1986). *La dignidad de la persona*. Civitas, Madrid.

Haas, E. B. (1968). *The Uniting of Europe. Political, Social, and Economic Forces. 1950-1957*. Stanford University Press, Stanford (Estados Unidos de América).

Habermas, J. y Derrida, J. (2003). February 15, or What Binds European Together: A Plea for a Common Foreign Policy, Beginning in the Core of Europe. *Constellations*, nº 10 (3), septiembre.

Kohli, M. (2000). The battlegrounds of European identity. *European Societies*, nº 2 (2).

Lange, R. de. (2007). The European public order, constitutional principles and fundamental rights. *Erasmus Law Review*, n.º 1/2007.

La Torre, M. (1998). Citizenship, Constitution, and the European Union. En Torre, M. La (ed.), *European Citizenship. An Institutional Challenge*, Kluwer Law International, La Haya, Países Bajos.

Llopis Giner, J. M. (1996). El orden público: módulo general delimitativo de licitud. En Prats Albentosa, L. (coord.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, vol. I, Departament de Dret Civil, Universitat de València, Valencia.

Lucas, J. de. (2006). Identidad y Constitución Europea. ¿Es la identidad cultural europea la clave del proyecto europeo? En Lucas, J. De (coord.), *Europa: derechos, culturas*, Publicacions Universitat de València, Tirant lo Blanch, Valencia.

McCrea, R. (2010). *Religion and the Public Order of the European Union*. Oxford University Press, Oxford.

Monereo Pérez, J. L. (2014). Por un constitucionalismo social europeo. Un marco jurídico-político insuficiente para la construcción de la ciudadanía social europea. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n.º 21, enero-junio.

Pérez Luño, A.-E. (2007). Dogmática de los derechos fundamentales y transformaciones del sistema constitucional. *Teoría y Realidad Constitucional*, n.º 20.

Prieto Álvarez, T. (2005). *La dignidad de la persona. Núcleo de la moralidad y el orden públicos, límite al ejercicio de libertades públicas*. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

Schmitt, C. (1961). La tiranía de los valores. *Revista de Estudios Políticos*, n.º 115, enero-febrero.

Europa, América Latina y el Caribe frente al orden internacional en transformación

Adrián Bonilla
Director de la Fundación Internacional Unión Europea-América Latina y el Caribe (Fundación EU-LAC)

La relación entre Europa, América Latina y el Caribe ha atravesado en las últimas dos décadas por varios momentos y episodios que ilustran el dinamismo de la estructura del sistema internacional y las dinámicas de su ordenamiento político. Tanto los momentos de acercamiento, como aquellos que sugieren la percepción de estancamiento, dan cuenta de procesos económicos y políticos que van más allá de la voluntad de los decisores gubernamentales.

La primera década del siglo XXI, por ejemplo, estuvo signada en América Latina y el Caribe por una notable expansión de sus economías que se reflejó en la expedición de políticas sociales en la mayoría de sus países, las mismas que mejoraron notablemente los indicadores de vida de la población. Reducción de la pobreza extrema, erradicación de escenarios de hambre, movilidad social, expansión de las clases medias, incluso mejoramiento de los índices de inequidad, auguraban un futuro más próspero. En términos políticos, esta perspectiva económica fue el telón de fondo del nacimiento de varios proyectos regionales de asociación y diálogo político y de la construcción de varias redes de conexión entre los gobiernos de la región. Los mecanismos tradicionales de integración comercial, como la CAN, SICA, CARICOM e incluso Mercosur, parecían gozar de buena salud, y a ellos se les sumó, producto de un intenso proceso regionalista, un brote de nuevas posibilidades. Instrumentos de concertación política como UNASUR, de coordinación económica, como la Alianza del Pacífico, de afinidades ideológicas como base de proyectos futuros de integración, como la ALBA, y de asociaciones plurales de intercambio político y construcción regional como la CELAC.

De todos los proyectos que se generaron a finales de la década pasada, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe es probablemente la experiencia más importante, al menos por tres razones. Primero, construye alrededor de una institucionalidad gubernamental, como realidad simbólica y política, un relato que se enuncia en la región desde el siglo XIX: el de la unidad latinoamericana y del Caribe; segundo, es un proceso autónomo, inspirado por necesidades comunes y alejado de los proyectos globales de presencias extra regionales, que fueron especialmente intensas durante la Guerra Fría; y, finalmente, porque no hay otra interlocución regional con las mismas características. Los sistemas subregionales de integración que se originan en los años 60 y 70 del siglo pasado no son necesariamente representativos del conjunto de las naciones de América Latina y el Caribe, y tampoco tienen como función principal la proyección estratégica regional; la CELAC, en cambio, sí.

Las eventuales limitaciones de interacción bi-regional entre la Unión Europea y la CELAC se explican por varias razones, y no exclusivamente por presencia o ausencia de voluntad política

entre las partes. Un elemento importante es el carácter institucional distinto de los organismos que las representan. Mientras la CELAC se define a sí misma como un mecanismo de diálogo político que se plantea varias posibilidades de integración, pero no tiene competencias de *enforcement* supra nacional, la Unión Europea, en cambio, es un organismo internacional cuyas decisiones obligan al cumplimiento de los Estados miembros, tiene una compleja red de administración, presupuestos propios y principios e instituciones especializadas de política exterior que actúan en nombre del conjunto de la membresía.

La forma en que se organiza el proceso de toma de decisiones es muy distinta entre ambas entidades y el peso que la heterogeneidad y el disenso tienen en una u otra es diferente. En estas condiciones la relación bi-regional es más compleja pues se tiene que adaptar a cada uno de los momentos y episodios en donde se toman las resoluciones. Hay una matriz estable de principios y valores comunes, pero hay, en la relación, mucha sensibilidad a los cambios, a la dinámica de los escenarios políticos regionales.

La relación bi-regional fue muy intensa en la primera década de este siglo por razones estructurales que tienen que ver con la economía política global y el ciclo de expansión de América Latina y el Caribe, especialmente de Sudamérica, pero también por la presunción de que el regionalismo político latinoamericano podía evolucionar hacia formas de articulación institucionalizadas dados los consensos de la época, dinámicas de integración que evocaban eventualmente procesos similares a los seguidos por los países europeos antes de constituir la Unión, pero los escenarios cambiaron. La crisis que se inicia en el 2008 produce efectos en todos los ambientes y origina nuevos ciclos políticos y situaciones inéditas. Las preocupaciones regionales latinoamericanas adquieren dimensiones en varios países muy informadas por las necesidades domésticas, y esas agendas se priorizan.

La relación bi-regional, sin embargo, en los planos de la inversión, del comercio, de la producción y del intercambio académico y cultural sigue siendo muy importante; si bien se conduce, generalmente, alrededor de lógicas bilaterales, las mismas que en el momento de ser construidas como relatos, sin embargo, visibilizan especialmente el protagonismo de los estados miembros y no el de la Unión. Por ejemplo, la presencia europea en el desarrollo industrial automotriz de grandes emporios nacionales como los de México o Brasil se refiere normalmente a las inversiones de empresas alemanas; aquella en telecomunicaciones presente en prácticamente todos los países del hemisferio occidental, es mirada como española; y lo mismo ocurre con la banca o las entidades del sistema financiero. Sin embargo, al agruparse o construirse como europeos, los nexos de los países miembros de la Unión con los de América Latina y el Caribe hacen explícita la densidad de la relación.

La generación de la bi-regionalidad como eje del diálogo entre los gobiernos de la Unión Europea y los de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe pasa básicamente por una dinámica de construcción política que es acompañada de una manera de mirar las relaciones, de una forma de articulación del discurso que las construye, de un modo de entenderlas. En el terreno de lo material, el intercambio es muy intenso y tiene largos antecedentes históricos, pero en el terreno de lo simbólico, que es en donde los sentidos se crean, la visión de una relación entre dos regiones y sus expresiones institucionales requiere recobrar la fortaleza de hace más de una década. Ello probablemente implique reflexionar sobre la vigencia de las agendas pasadas y las necesidades del presente. Cohesión social, recuperación sustentable, digitalización, equidad de género como política pública común han sido temas recurrentes que plantean aproximaciones que priorizan aquello que se comparte y son una base de indudable

fortaleza. Hay otros temas, aquellos que tienen que ver con distintas visiones sobre la naturaleza de los regímenes políticos o el curso del orden internacional, que naturalmente pueden tener interpretaciones diferentes entre países tan diversos. Es lo normal, pero no suficiente para neutralizar la potencia de una asociación estratégica que puede tener influencia determinante en los asuntos globales.

La expectativa de una nueva Cumbre de Jefes de estados de las dos regiones para el año 2023 vuelve necesaria y motiva la discusión sobre las implicaciones y las posibilidades de relanzar con mayor potencia la relación bi-regional en un orden internacional en transformación, cuya naturaleza, por ejemplo, si llegara a ser multipolar, no podría prescindir de esta asociación estratégica que se levanta sobre coincidencias importantes, entre ellas la adscripción a los ODS, la defensa del multilateralismo y la creencia en el Derecho como instrumento de resolución de conflictos.

Europa, fragmentos de pertenencia

Sébastien Maillard
Director del Instituto Jacques Delors (París)

La presidencia francesa del Consejo de la UE ha hecho hincapié en la "pertenencia" europea. Pero, ¿de qué pertenencia se trata? ¿A qué Europa se refiere? Las continuas crisis han puesto en tela de juicio los complicados vínculos que nos unen a la Unión Europea. La crisis migratoria de 2014-2015 recordó a los europeos el remanso de paz, la prosperidad y libertad que representan a nivel mundial. A su vez, esta crisis puso de manifiesto su inseguridad cultural respecto a las diferencias y su incapacidad para ponerse de acuerdo entre los 27 sobre un tema de tan difícil manejo político. Pero la reciente crisis sanitaria ha demostrado que la cooperación y la solidaridad entre países tienen un valor añadido, así como la determinación europea frente a la guerra de Ucrania. Las nuevas peticiones de adhesión a la UE, al igual que el Brexit, generan dudas sobre lo que significa pertenecer o no a Europa.

El término pertenencia no se limita a la incorporación legal de un Estado como miembro de la UE formalizada mediante un acuerdo de adhesión. Esta última requiere la ratificación, a menudo mediante un referéndum, que manifieste o no la aceptación popular de la incorporación del país a Europa. El ejemplo más destacado es el Brexit, que pone fin a una adhesión que a su vez fue ratificada en el primer referéndum de la historia del país con el voto a favor de más del 67% en 1975.

Sin embargo, la pertenencia a Europa nunca es tan clara y binaria como un referéndum lo permite. Depende de los sentimientos, la razón y la conciencia en mayor o menor medida. Lo primero trata de lo emocional, lo segundo valora el interés, lo tercero comprende los dos primeros para abordar la convicción profunda. Este triple enfoque sobre la pertenencia se corresponde con una triple definición de Europa. Denominarse *europeo* a veces significa identificarse a nivel cultural con Europa; otras veces actuar, trabajar, estudiar y consumir como ciudadano de la Unión; y otras, aspirar al proyecto de unidad como europeo "convencido".

Analicemos cada parte para apreciar el modelo de pertenencia europea que genera y lo que la obstaculiza. La perspectiva continental o de civilización es la más amplia, pero también la más evidente. Se plantea a través del patrimonio cultural, la memoria colectiva y, sobre todo, en torno a una geografía compartida. Los Alpes, el Mediterráneo, el Báltico, el Rin o los Balcanes han conformado sus propias comunidades de pertenencia durante siglos.

En el conjunto del continente, lo que pone de manifiesto el parentesco son las corrientes históricas comunes. La Antigüedad, la Edad Media, el Renacimiento, el Barroco, el Clasicismo, la Ilustración y la Revolución Industrial con su Modernismo establecieron sucesivos estratos de identidad en el paisaje urbano, que dan a las ciudades europeas un *aire familiar*. A pesar de que la americanización cultural suele enturbiarla, la pertenencia europea nace del hecho de no sentirse nunca del todo extraño en Roma, Lisboa o Viena, independientemente del lugar del continente del que uno venga. Paul Valéry lo describió bien en su

conferencia de 1922 en Zúrich: "Allí donde los nombres de César, Cayo, Trajano y Virgilio, los de Moisés y San Pablo, los de Aristóteles, Platón y Euclides tienen significado y autoridad simultáneos, allí está Europa".

Lo que impide este sentimiento compartido no es el legítimo apego de cada individuo a su nación, la comunidad de pertenencia por excelencia, sino el nacionalismo. Vuelve a visitar la historia, los personajes y las artes para extraer de ellos, y no sin anacronismos, los resortes de su propio entusiasmo. No obstante, Carlomagno no puede considerarse alemán, belga, francés o italiano. Cristóbal Colón no debe su fortuna a Génova, ni su contemporáneo Leonardo da Vinci se la debe únicamente a las ciudades italianas.

No conviene europeizar en exceso estos y otros muchos ejemplos para evitar más anacronismos y apropiaciones indebidas. Si se tiene en cuenta la dimensión europea en su totalidad, se reforzará el sentimiento común de pertenencia entre los jóvenes europeos, por encima de sus diferentes lenguas y nacionalidades.

En la actualidad, la palabra "Europa" también se utiliza para referirse a la Unión Europea, la parte institucional de Europa. Por otro lado, la palabra "Bruselas" no se utiliza solo como sede de las principales instituciones de la Unión, sino que, de forma extrapolada, es un sistema en sí mismo, con su propio sistema de toma de decisiones, su funcionamiento, su legislación y sus objetivos. El euro, el mercado interno, la zona Schengen, las directrices y reglamentos, las subvenciones y otros fondos son las realidades de esta Europa, a veces tangibles y más a menudo invisibles, que se mezclan en nuestra vida cotidiana. La Comisión, el Parlamento Europeo, el Consejo y el Tribunal de Justicia son los protagonistas de una obra que suele *parecer* larga y aburrida. El pequeño mundo de los representantes electos, los diplomáticos, los funcionarios, los periodistas, los grupos de presión y los grupos de reflexión constituyen un entorno a puerta cerrada conocido como la "burbuja de Bruselas", con su propia jerga, sus siglas y su propio programa, cuya información se recoge en los medios de comunicación especializados.

Es esta Europa de "Bruselas" la que plantea el mayor desafío de pertenencia. En este caso, pertenencia es un término menos apropiado que el de apropiación. Es necesario garantizar que esta Europa no se quede al margen, y que su organización y decisiones estén al alcance de los ciudadanos europeos. El mayor obstáculo que enfrenta esta apropiación es convencer a los ciudadanos de que la Europa de "Bruselas" es democrática, tanto en su sistema de toma de decisiones como en la propia constitución de sus instituciones. En este sentido, las elecciones europeas marcan el punto culminante de una vida democrática al margen de la discreción, sostenida, transparente y cuyos atributos recogen los elementos esenciales de una democracia parlamentaria liberal y nacional.

Por lo tanto, no existe el déficit democrático en la Unión Europea, sino el déficit de una representación con la que el ciudadano pueda identificar la Europa de "Bruselas". Las muestras de la pertenencia plena serían que el presidente de la Comisión y otros actores importantes de la escena política europea fueran reconocibles con facilidad, que las disputas y los compromisos parlamentarios en la UE de los 27 ocuparan las portadas y que fueran tema de conversación en las cenas y comidas familiares.

Hay otras brechas estructurales que contribuyen a ampliar esta distancia con "Bruselas". La primera es lingüística. Un vocabulario propio de la particularidad de la Unión Europea requiere un esfuerzo permanente de traducción para hacerlo más comprensible (un comisario es similar a un ministro, una directriz es similar a una ley). Por otro lado, el uso generalizado

del inglés en la Europa de "Bruselas", incluso en su comunicación exterior, limita el acceso al mismo no solo a los más iniciados.

La segunda brecha es temporal. Tanto la vida democrática europea como la nacional siguen itinerarios distintos. Por ejemplo, la Comisión propondrá un "paquete" de directrices y reglamentos esenciales para la protección del medio ambiente durante un día festivo en un Estado miembro importante, como el 14 de julio, cuando la atención está puesta inevitablemente en otra parte.

La tercera brecha es espacial. A nivel territorial, hay poco reconocimiento de la acción política europea. Sin embargo, últimamente el plan de recuperación y la campaña de vacunación contra la Covid han brindado una oportunidad única para destacar el valor añadido del plano europeo. El sentimiento de pertenencia puede derivar de la solidaridad europea bien recibida. Su negativa, al igual que la de los dirigentes "precavidos" que prometieron su apoyo en 2020 a las economías afectadas por la pandemia, delata la falta de pertenencia a un conjunto colectivo y la división de opiniones.

Por ello, la Europa de "Bruselas" necesita políticos de alto nivel que se comprometan a hacer comprensible su acción europea, especialmente en sus propios países. Es el caso de Simone Veil, Jacques Delors, Daniel Cohn-Bendit y Michel Barnier, que mantuvieron la cohesión europea frente al Brexit. La cercanía a las instituciones se consigue gracias a este intermediario humano.

Además de los propios representantes electos, los medios de comunicación tienen una responsabilidad especial como intermediarios. Principalmente en Francia, país donde la información europea se considera la menos extendida de los 27 según el Eurobarómetro. Entender las cuestiones europeas y destacar el debate democrático entre determinados actores son elementos esenciales para la apropiación de una Europa que dejará de ser solo "Bruselas".

Queda por explorar otra faceta de la pertenencia, la del *proyecto* europeo. La Europa de los "padres fundadores" de la década de 1950 tenía como objetivo la doble promesa de paz y prosperidad de acuerdo con las expectativas de la posguerra. Durante mucho tiempo, esta narrativa alimentó el proyecto de una Europa unida. La foto de Miterrand y Kohl cogidos de la mano delante del osario de Douaumont en 1984 se convirtió en un referente de los libros de texto.

La erosión de esta idea de paz, tan evidente para las nuevas generaciones, agudiza el déficit de pertenencia. La década de graves crisis que ha sacudido al organismo europeo no ha hecho más que avivar la sensación de que la Unión, considerada al principio como un fracaso, se limita ahora a su propia supervivencia. En estas condiciones de extrema tensión, el proyecto europeo perdió su papel de vector de altas aspiraciones colectivas, cuya idea de paz se solidificó en la posguerra.

Este hecho se atenuó aún más por la circunstancia de que a la década de crisis le precedió otra de pausa en la búsqueda de una "Unión más cercana". El voto negativo de los franceses al Tratado Constitucional en 2005 frenó el proyecto tras una fase de aceleración marcada por la entrada del euro (2002) y la gran ampliación hacia el Este (2004). Esto último provocó la "fatiga" en Bruselas, que hizo que el proyecto de una Europa unida fuera sinónimo de aburrimiento y dejadez.

La pertenencia a Europa requiere de una visión compartida de futuro. No se trata solo de la idea de paz, que la guerra de Ucrania ha reavivado, sino también de la idea de autoridad

que pretende desarrollar una nueva narrativa europea. La reconciliación entre naciones, con el consiguiente aumento de intercambios, que sirvió de contexto para la creación del mercado único, la moneda única y la zona Schengen, da paso a una nueva dinámica en la que estos mismos logros sirven ahora de impulso para la consolidación de Europa en el mundo. El auge del poder autoritario en China, Rusia y Turquía, la crudeza de los años de Trump y el fantasma de su posible regreso en 2024, hacen que los europeos tomen conciencia de su exclusividad política. En el plano económico, los excesos del capitalismo financiero anglosajón y las ambiciones del capitalismo de Estado chino ponen de manifiesto las particularidades de un capitalismo europeo "responsable". Los principales problemas mundiales, como el calentamiento global y las pandemias, evidencian la necesidad de actuar, al menos a nivel europeo. La amenaza terrorista, los ciberataques y la inseguridad territorial en la Unión dan a los europeos una nueva misión geopolítica. Frente al desequilibrio global imperante, se empieza a formular un "nosotros" que perfila una nueva forma de pertenencia. Pero no hacia una Europa que vuelva a ser abusiva, conquistadora o dominante, sino hacia una Europa que se proteja y se proyecte como una potencia mundial responsable y respetada, aliada pero que juegue en igualdad de condiciones con Estados Unidos y a veces sin él.

En definitiva, hay muchas maneras de sentirse europeo. Ya sea reconociendo los aspectos de su propia cultura en las calles de Brujas o Siena. O bien reconociendo en las leyes y decisiones de "Bruselas" las características de su propia democracia. O al reconocer, a diferencia de las acciones de otras potencias, los rasgos de una conducta europea a nivel mundial. Estas tres formas de pertenencia suelen entenderse por separado e incluso de forma opuesta.

En cambio, una pertenencia europea más profunda requeriría la articulación de las tres formas aquí descritas, la reunión de sus fragmentos para reintegrarlos. Un logro de "Bruselas" se debe entender desde sus fundamentos civilizadores hasta su alcance político. Por ejemplo, la expansión de la Unión a los Balcanes sigue la geografía del continente, debe cumplir los requisitos democráticos de la Unión y se realiza con un objetivo geopolítico. La clave para una pertenencia sólida es la coherencia global entre Europa como civilización, como realidad institucional y como gran proyecto.

Por tanto, la pertenencia a Europa no se puede decretar, sino que se manifiesta mediante el proceso de integración explicado anteriormente. No se puede comprar con subvenciones. No se consigue con una campaña ingeniosa de comunicación pública, con el mero despliegue de banderas azules y estrelladas o con la invención de un medio de comunicación europeo utópico. En primer lugar, es necesario ponerla en perspectiva, educarla y encarnarla políticamente. De lo contrario, se debilitará y puede dar paso a la incomprensión, la indiferencia o incluso el rechazo a la entrada en la UE, como ha demostrado el Brexit.

¿Cómo se puede fortalecer un sentimiento de pertenencia tan frágil aún? El caso francés destaca porque no solo es un "Estado fundador" de la construcción europea, como Alemania, Italia y los países del Benelux, sino que además se considera el legítimo impulsor del proyecto. Por tanto, el debate no se centra en cómo los franceses sienten que pertenecen a Europa, sino en cómo Europa les pertenecería a ellos, en cómo serviría de impulso para recuperar la gloria del pasado[1].

[1] Véase el estudio *Les Français et l'Europe, entre défiance et ambivalence* (*Los franceses y Europa, entre la desconfianza y la ambivalencia*) de Bruno Cautrès (Cevipof), Thierry Chopin (Instituto Jacques Delors) y Emmanuel Rivière (Kantar), Instituto Jacques Delors, mayo de 2020.

La presidencia francesa del Consejo de la UE ha estado acompañada de un sentimiento de reintegración. En cualquier caso, es necesario equilibrarlo con la idea de que Europa no se puede convertir en una Francia más grande, lo que amenazaría con desobedecer la legislación de la UE. La pertenencia a Europa es la aceptación de que nuestro país no prospera en solitario, sino con los demás; entender que Europa es, al igual que Francia, nuestra patria y nuestro futuro de forma inseparable.

Visión ética del secreto judicial y la discreción judicial en un entorno de transparencia[1]

Cristina Hermida del Llano
Catedrática de Filosofía del Derecho. Cátedra Jean Monnet.
Universidad Rey Juan Carlos

INTRODUCCIÓN

La ética como "ciencia especulativamente práctica"[2] cumple una importante labor, que es la de reflexionar y fundamentar las acciones, conductas o comportamientos de las personas en la sociedad. Podría afirmarse que mientras que la *moral como estructura* revela la estructura radicalmente moral e irrenunciable del comportamiento humano, esto es, el ajustamiento del acto a la situación, por otra parte, la *moral como contenido*, siguiendo la terminología de Zubiri y Aranguren[3], indicaría que el acto se ha de ajustar no ya a la situación o realidad determinada, sino a la norma ética. Como ha subrayado Aranguren, "la perfección ética ha de hacerse en el tiempo y con el tiempo. Nuestros proyectos se forjan en el tiempo, la perfección es cualitativamente diferente a lo largo de los años, la «experiencia de la vida» es experiencia del tiempo vivido"[4]. Eso último indica que a la ética le corresponde también ocuparse de lo que es moral en su especificidad sin limitarse a una moral determinada, lo que atañe precisamente al tema que nos ocupa aquí: el secreto y la discreción judiciales en un entorno de transparencia[5].

Efectivamente, esta cuestión nos obliga a adentrarnos en el mundo de la legitimidad del Derecho, que traspasa las fronteras de los meros sistemas de legalidad, partiendo siempre de

1 Este artículo se inscribe dentro del proyecto de investigación, del que soy IP, titulado "La libertad de expresión del juez en el marco del respeto a los principios de ética judicial en España" (PID2021-127122NB-I00). Ministerio de Ciencia e Innovación - E05071301.

2 Como precisa Aranguren, J. L. L. en Ética, Revista de Occidente, Madrid, 1958, citado por quinta reimpresión en Alianza Universidad Textos, Madrid, 1990: "La obra moral del hombre parece consistir al hilo de la etimología griega, en la adquisición de un modo de ser. Pero este modo de ser se logra y afirma gradualmente, por lo cual se dan diferentes niveles de apropiación, por así decirlo. El más bajo sería el del *pathos*, el de los *sentimientos*, que son ciertamente míos, pero tal vez pasajeros y, de cualquier modo, escasamente dependientes de mi voluntad. Las *costumbres* significan ya un grado más alto de posesión. Por encima de ellas, el *carácter* constituye una impresión de *rasgos* en la persona misma: el carácter es la personalidad que hemos conquistado a través de la vida, lo que hemos hecho de nosotros mismos, viviendo", p. 23.

3 Vid. Aranguren, J. L. L.: Capítulo 7 "Moral como contenido" de su obra *Ética*, ibídem, pp. 176-187.

4 Vid. ibídem, p. 147.

5 Tengamos en cuenta, siguiendo a Cortina, que "la ética cívica se refuerza cuando la organización de la vida democrática alienta el desarrollo de virtudes como la pasión por la justicia y la libertad, la encarnación de la solidaridad, el respeto activo a las posiciones distintas de la propia, el recurso a un diálogo justo para resolver los conflictos, siempre que las condiciones para ello estén puestas". Vid. Cortina, Adela. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar entre la ciudadanía*. Ediciones Nobel, Oviedo, 2ª edición, 1ª reimpresión 2009, p. 17.

que la legalidad y la legitimidad son dos cosas distintas[6] que merece la pena mantener diferenciadas, aun cuando sepamos que todo sistema de legalidad responde a un determinado sistema de legitimidad[7]. De hecho, la visión ética del secreto judicial y de la discreción judicial nos invita a constatar que detrás de cada sistema de legalidad emerge una determinada concepción de la justicia que trata de abrirse paso para imponerse socialmente mediante la adhesión o legitimación social.

No podemos perder de vista que la convivencia social debe estar sujeta a *una racionalidad compartida por todos los sujetos*, conscientes de que somos los ciudadanos los que debemos preocuparnos de garantizar un mínimo ético en aras de que el Estado de Derecho funcione correctamente[8]. Ello indica principalmente dos cosas: en primer lugar, que apelar a *principios éticos no negociables* no es una suerte de intolerancia que inhabilita para la democracia o para el buen funcionamiento del Estado de Derecho[9]; en segundo lugar, que la savia que alimenta el Estado de Derecho es precisamente la ética cívica de los ciudadanos. Pues no hay que olvidar, como recuerda Cortina, que "la ética tiene como propósito contribuir a la formación del carácter de las personas, de las instituciones y de los pueblos"[10].

Esta defensa de la libertad individual para abrazar un código ético es muy importante para el tema que aquí se aborda. Convendría dejar claro que lo razonable es que no sean las instituciones políticas las que configuran las convicciones personales y morales de los ciudadanos –ya que aquí no se apoyan posturas paternalistas–[11], sino que sean los propios ciudadanos quienes, haciendo uso de su libertad individual, conformen las instituciones políticas, actuando en ellas según sus propias convicciones personales y morales, esto es, de acuerdo con su conciencia[12]. Como ha precisado, con acierto, Laporta: "Para Kant, el gobierno paternal que trata a los súbditos como niños es el mayor despotismo pensable, y todo lo que no sea una legislación que garantice la convivencia de las libertades individuales es la expresión de una constitución política. El Estado que busque la felicidad de los ciudadanos por encima de su libertad es un Estado ilegítimo"[13].

Ahora bien, a la hora de elaborar una razón pública dialógicamente configurada hay que crear vías en la sociedad democrática para que aumente la responsabilidad moral de sus ciudadanos ya que, como el propio Rawls afirma, "la democracia deliberativa reconoce también que sin una amplia educación de todos los ciudadanos en los aspectos básicos del constitucionalismo

---

6 Ferrajoli, Luigi. (2011, 2016). *Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia. 1. Teoría del derecho*. Trotta, Madrid, p. 803. Título original: *Principia Iuris. Teoria del diritto e della democrazia. 1. Teoria del diritto*. Traducción al español de P. Andrés Ibáñez, J. C. Bayón, M. Gascón, L. Prieto Sanchís y A. Ruiz Miguel.

7 Díaz, Elías. (1996). *Estado de derecho y sociedad democrática*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

8 Nieto Blanco, Carlos. (2020). *Discurso sobre la democracia*. Ediciones Universidad Cantabria, Santander.

9 Sobre la concepción material del Estado de Derecho, vid. Waldron, Jeremy. (2020). The Rule of Law. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2020 Ed.), Edward N. Zalta (ed.). URL: https://plato.stanford.edu/archives/sum2020/entries/rule-of-law/

También vid. Bingham, Tom. (2010). *The Rule of Law*. Allen Lane, London. Del mismo modo, recomiendo la lectura del libro de Ferrajoli, Luigi. (2020). *Iura Paria. Los fundamentos de la democracia constitucional*. Trotta, Madrid.

10 Cortina, Adela. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Paidós, Barcelona, p. 34. Como precisa Aranguren, J. L. L. en su obra *Ética*, op. cit.: "A través de las acciones que a lo largo de nuestra vida vamos realizando nos vamos haciendo buenos o malos", p. 180.

11 Sobre el significado jurídico-político del paternalismo, vid. Laporta, Francisco. (1995). *Entre la moral y el derecho*. Fontamara, México, 1ª ed. 1993 y 2ª ed. 1995.

12 *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, Madrid, 23 de noviembre de 2006. Instrucción Pastoral. Disponible en: https://mercaba.org/CEE/orientaciones_morales_ante_la_si.htm

13 Laporta, Francisco. *Entre la moral y el derecho*, op. cit., p. 54.

democrático, y sin un público informado sobre los problemas prioritarios, no se pueden tomar las decisiones políticas y sociales cruciales"[14]. Ello es así hasta el punto de que esa razón pública dialógicamente configurada se nutre de la ética, entendida como una "brújula moral" que no ha de funcionar de manera defectuosa. En definitiva, tenemos que ser conscientes de que un mejor o peor uso de nuestra brújula moral nos conduce a cambiar el mundo en un sentido positivo o negativo. No olvidemos que la ética sirve para *cambiar y tratar de potenciar las actitudes que hagan posible un mundo* distinto[15], resultando, en definitiva, un trampolín para el cambio social, al igual que ocurre con el Derecho. Es por ello por lo que merece la pena apostar por una ética cívica que, como subraya Cortina, "invita a *éticas de máximos* tanto religiosas como seculares, a presentar sus ofertas de vida en plenitud, siempre que no vulneren los valores de libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y diálogo"[16].

DE LA ÉTICA A LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA JUDICIAL EN EL ESTADO DE DERECHO

La traslación de la ética al Estado de Derecho pasa necesariamente por la ética profesional. Me interesa resaltar aquí que el respeto de los principios de la ética profesional es algo decisivo para el buen funcionamiento del Estado de Derecho. Tengamos en cuenta que el Estado de Derecho no es una estructura legal inmutable, sino que más bien depende para su desarrollo de la continua acción ciudadana. En suma, el Estado de Derecho constituye un campo de diálogo, debate y enfrentamiento racional de los proyectos sociales enfocados a la reforma de las instituciones existentes, en donde la ética no puede ser relegada a un segundo plano.

Hay que huir, por tanto, de la postura que entiende que la ética profesional se encuentra desvinculada de la ética general. Todo oficio responde a un fin social o, lo que es lo mismo, cumple un fin en la sociedad. Me gustaría insistir en esto. Independientemente de la profesión que ostente cada uno, habría que preocuparse de una forma consciente por forjar el êthos, el carácter de la actividad profesional que desarrolle cada uno, que se forma con valores, principios y virtudes, no con la mera observancia de las normas jurídicas. De hecho, de este anhelo ha surgido la idea de complementar los códigos deontológicos, que se nutren de normas jurídicas con amenazas de sanción, con otros de carácter ético, partiendo de que cuando el ejercicio de la actividad profesional exige excelencia, entonces el mero cumplimiento normativo jurídico resulta insuficiente. Como ha precisado Bonete: "el problema de lo que es el «bien incondicional» constituye (...) el objetivo primordial de la ética profesional que busque orientar mínimamente a través de normas, valores y virtudes, la vida moral de una profesión"[17].

Es importante insistir en que el régimen disciplinario nada tiene que ver con la ética general. Esta última solo es concebible en términos de estricta voluntariedad y ausencia de responsabilidad legal, al contrario que la disciplinaria que remite a un conjunto de normas de

---

14 Rawls, John. (2001). *El derecho de gentes y "una revisión de la idea de razón pública"*. Paidós, Barcelona, pp. 163-164.

15 Cortina, Adela. *¿Para qué sirve realmente la ética?*, op. cit., p. 17. Recomiendo la lectura de la tesis conducente al grado de magíster en Filosofía en la Universidad de Concepción de Fabián Alejandro Rodríguez Medina, bajo la dirección de Rodrigo Pulgar Castro, en enero de 2015, titulada *Rumbo a una ética intercultural y mundial: una prioridad en Adela Cortina*. Disponible en: http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/1868/1/Tesis_Rumbo_a_una_etica_intercultural_y_mundial.pdf

16 Vid. Cortina, Adela. *Ética de la razón cordial. Educar entre la ciudadanía*, op. cit., p. 17.

17 Bonete Perales, Enrique. (1995). Introducción: De la ética filosófica a la deontología periodística. En *Éticas de la información y deontologías del periodismo*, Enrique Bonete Perales (Coordinador), Tecnos, Madrid, p. 27.

obligado cumplimiento cuya vulneración arrastra consecuencias jurídicas de mayor o menor calado. La ética general opera como estímulo positivo en cuanto dirigida a la excelencia, mientras que el régimen disciplinario funciona con base en el estímulo negativo, es decir, a través de normas sancionatorias.

Vale la pena recordar, entre otros, al filósofo iusnaturalista racionalista Thomasius (1655-1728) quien, en su clasificación de las tres esferas del comportamiento humano en *honestum*, *iustum* y *decorum*, no pudo verlo más claro[18]. Efectivamente, la diferenciación realizada por Thomasius nos descubre que si la ética ha de ser diferenciada de la deontología es porque en el ámbito ético no cabe la coacción estatal al formar parte de un círculo de subjetividad individual intangible, que comprende el mundo de las ideas, de las creencias y de lo que tiene que ver con uno mismo, lo que queda amparado por el manto protector de la libertad y donde nadie puede entrar[19].

Los principios de la ética profesional son muy versátiles hasta el punto de que se adaptan y modulan en función de cada actividad profesional concreta. Aquí tomaremos como botón de muestra el funcionamiento de los principios éticos dentro del ámbito judicial, partiendo de que el poder judicial está dotado de dignidad estatal como parte importante del Estado de Derecho. Podría afirmarse que un "Buen Juez", por seguir la terminología de Sancho Gargallo, no pierde de vista que, más que ostentar un cargo con honores, presta un servicio a la sociedad y a los ciudadanos en un sistema democrático, lo que es compatible con tener conciencia de la dignidad de su misión[20].

Fue el Consejo General del Poder Judicial en España quien puso en marcha el proceso tendente a la elaboración de unos *Principios de Ética Judicial* que fueron redactados por una comisión compuesta por representantes de las asociaciones judiciales, miembros no asociados de la judicatura y algunos expertos, con la valiosa participación de personas delegadas de cada Tribunal Superior de Justicia designadas por las respectivas Salas de Gobierno, siempre con la finalidad de que quedase reflejada la pluralidad de opiniones existente en la Carrera Judicial.

Los *Principios de Ética Judicial* en España fueron asumidos en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2016 por el Grupo de Trabajo para la elaboración de un Código Ético para la Carrera Judicial. Según se precisa en el Preámbulo, «los *Principios de Ética Judicial* aspiran a recoger los valores y reglas de conducta compartidos por la judicatura española. Pretenden servir de guía en el desempeño de la jurisdicción y promover el diálogo colectivo y la reflexión personal sobre los retos a los que se enfrentan quienes la ejercen, en un marco legal y social tan complejo como cambiante. Los *Principios de ética judicial* se proponen, además, fortalecer la confianza de la ciudadanía en la justicia al hacer explícitos los modelos de comportamiento con arreglo a los cuales jueces y juezas se comprometen a cumplir sus funciones»[21]. Ello es así partiendo de que la autoridad del juez, al final, está ligada a la confianza ciudadana que necesita precisamente para poder ejercer su *imperium*[22].

---

18 Laporta, Francisco. *Entre la moral y el derecho*, op. cit., p. 46.

19 Estudio preliminar a la obra de Locke, John. (1999). *Escritos sobre la tolerancia*. Edición a cargo de Luis Prieto Sanchís y Jerónimo Betegón Carrillo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. XXXIII-XXXVI.

20 Sancho Gargallo, Ignacio. (2007). Ética Judicial: el paradigma del buen Juez. *ICADE. Revista Cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 72, Madrid, septiembre-diciembre 2007, p. 121.

21 *Principios de Ética Judicial*. (2018). Consejo General del Poder Judicial, Madrid, p. 11.

22 *Ética del juez y garantías procesales*. (2005). Manuales de Formación Continuada 24, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, p, 279.

La adopción de un texto de ética judicial se originó dentro de un marco internacional favorable iniciado con la aprobación de los *Principios de Bangalore* (2001)[23], en el marco de Naciones Unidas, que sería continuado con el *Dictamen del Consejo Consultivo de los Jueces Europeos del Consejo de Europa sobre la ética y la responsabilidad de los jueces* (2002), el *Código Modelo Iberoamericano de ética judicial* (2006)[24], adoptado por la Cumbre Judicial Iberoamericana, al que se adhirió el Consejo General del Poder Judicial por acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 2016, y la *Declaración de Londres sobre la deontología de los jueces* (2010), promovida por la Red Europea de Consejos de Justicia. Finalmente, la *Recomendación R (2010), de 17 de noviembre, del Comité de Ministros del Consejo de Europa* exhorta a los Estados miembros a aprobar un Código de Ética Judicial[25].

Ha sido tal la acogida de esta perspectiva de ética judicial en el ámbito de la Unión Europea, que en los últimos años se constata que gran parte de Estados miembros se han animado a suscribir textos de ética judicial (códigos, guías, compilación de principios) con distinto origen (Consejos Superiores de la Magistratura, asociaciones judiciales, conferencias de jueces, presidentes de tribunales, etc.)[26], lo que ha puesto en evidencia la relevancia que ha adquirido el hecho de que se respeten no solo los deberes jurídicos sino también los deberes éticos en el ámbito profesional.

Por estar situados en términos normativos en el plano ético, en realidad, el grado de efectividad de los *Principios de Ética Judicial* podrá ser mayor o menor en función de hasta dónde cada juez los asuma como propios, internamente, y los consiga traducir en modelos de conducta[27]. Dicho de otra manera: la eficacia va a depender, finalmente, del grado de compromiso de los jueces con los principios de la ética profesional de su ámbito de actuación. Como precisa el propio preámbulo de los *Principios de Ética Judicial*, «la ética judicial persigue la promesa de una justicia buena en cuanto incorpora las cualidades necesarias para lograr el fin que le asigna la Constitución: la tutela de los derechos de la ciudadanía»[28].

El texto normativo español contempla tres grandes principios generales con los que la judicatura resulta estar familiarizada: en primer lugar, *la independencia*, que delimita un espacio para la decisión judicial exento de influencias indebidas[29]. Ello quiere decir que la independencia judicial se apoyará necesariamente en el principio de sometimiento del juez al imperio de la Ley[30], que le exige resolver única y exclusivamente de conformidad con la regla justa extraída del Derecho a la vista de los hechos enjuiciados. Es un requisito previo del principio de legalidad y una garantía fundamental de la existencia de un juicio justo[31]. Al margen de la necesaria

---

23 Los *Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial*. Aprobado por el Grupo Judicial de Reforzamiento de la integridad judicial, revisado en la reunión en Mesa Redonda de Presidentes de Tribunales Superiores celebrada en el Palacio de la Paz de la Haya, Países Bajos, el 25 y 26 de noviembre de 2002.

24 *Código Iberoamericano de Ética Judicial comentado*. (2019). Dirigido por Fernando Alberto Castro Caballero, CIEJ, Bogotá.

25 Vid. *Principios de Ética Judicial*, op. cit., pp. 11-12.

26 Vid. ibídem, p. 12.

27 Vid. ibídem, p. 12.

28 Vid. ibídem, p. 13.

29 Vid. ibídem, p. 13. Asimismo, Waldron, Jeremy. (2013). Separation of Powers in Thought and Practice. En *Boston College Law Review*, 54, pp. 433–468.

30 Sobre ello, vid. Dworkin, Ronald. (1985). Political Judges and the Rule of Law. En *A Matter of Principle*, Harvard University Press, Cambridge, pp. 9–32. Asimismo, vid. Sánchez Hidalgo, Adolfo J. (2020). *Tradicionalismo político y Filosofía del Derecho Privado en Juan Berchmans Vallet de Goytisolo*. Atelier, Barcelona.

31 Con esta mención comienza la referencia a la independencia judicial en el *Código de Bangalore*, aprobado el año 2002, por el Grupo Judicial de Reforzamiento de la Integridad Judicial, con la asistencia y soporte de Naciones Unidas.

independencia del poder judicial como órgano de gobierno, es imprescindible que se preserve la independencia de cada juez individual en el ejercicio de su función jurisdiccional.

En segundo lugar, *la imparcialidad*, que resalta el papel del juez o jueza como tercero ajeno a los intereses en juego[32]. Como ha advertido Andrzej Rzeplinski en el discurso de inauguración del año judicial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, celebrado el 26 de enero de 2016, el juez debe aproximarse a su labor sin prejuicios y abierto de mente, dispuesto a prestar atención a todas las partes y tener presente que la persona afectada por su enjuiciamiento es un ser humano y no un mero elemento subjetivo del caso[33]. En última instancia este rasgo del carácter del juez abarca la capacidad de aplicar la ley a los hechos y de entender cómo una decisión judicial afectará a las personas que comparecen ante el tribunal.

Ahora bien, los jueces no solo deben ser imparciales, sino que también han de parecerlo en todas sus actividades, especialmente cuando desempeñan su labor en la justicia de proximidad. La apariencia de imparcialidad no significa hipocresía, sino ser cuidadoso para no dar una imagen de falta de imparcialidad que no se corresponde con la realidad y que perjudica la confianza en la justicia[34]. La imparcialidad del juez presupone su independencia.

Por último, *la integridad* como principio exige a quienes ejercen la jurisdicción coherencia con los anteriores principios y con el de respeto a la dignidad humana, incluso en su vida social, en todas aquellas circunstancias en que pueda estar en cuestión la confianza pública en la justicia[35].

También en el Preámbulo de los *Principios de Ética Judicial* en España se recogen modelos de comportamiento relativos a la justicia como prestación de un servicio, tales como la cortesía, la diligencia y la transparencia. Como allí se precisa, su grado de cumplimiento se percibe directamente por quienes acuden a los tribunales, contribuyendo así decisivamente a la formación de la opinión pública sobre la justicia y, por eso mismo, no pueden menospreciarse considerándose como "menores"[36].

DEL DERECHO A LA INTIMIDAD AL SECRETO JUDICIAL

Una de las características que nos definen a las personas es la intimidad, entendida como *apertura hacia adentro*, que corresponde a cualquier ser humano por el hecho de serlo. Es algo a lo que no se puede renunciar. Se podría hablar de un ámbito que es indisponible activa y pasivamente para los sujetos individuales. La intimidad, como ha señalado Yepes Stork, "... no es solo un lugar donde las cosas quedan guardadas para uno mismo... sino que además es, por así decir, un dentro que crece, del cual brotan realidades inéditas... por eso la persona es una intimidad de la que brotan novedades, una intimidad creativa, capaz de crecer"[37]. En consecuencia, "no se trata

---

32 *Principios de Ética Judicial*, op. cit., p. 13. Recomiendo la lectura de la obra de Barry, Brian. (1997). *La justicia como imparcialidad*. Paidós, Barcelona. Original title: *Justice as impartiality*, Oxford University Press Inc., New York.

33 Rzeplinski, Andrzej. (2016). To be a judge. En *Solemn hearing for the opening of the Judicial Year of the European Court of Human Rights*, 26 de enero de 2016.

34 Vid. Sancho Gargallo, Ignacio. (2020). Judge Craft: el oficio o arte de juzgar. *InDret*, 4, op. cit., p. 449.

35 *Principios de Ética Judicial*, op. cit., p. 13.

36 *Principios de Ética Judicial*, op. cit., p. 13. El sistema contempla una Comisión de Ética Judicial cuya composición, funcionamiento y procedimiento garantizan la confidencialidad de las consultas y el carácter meramente orientativo de las opiniones que emite. Debidamente anonimizados, los dictámenes, recomendaciones e informes de la Comisión irán constituyendo un cuerpo de doctrina de gran utilidad.

37 Vid. Yepes Stork, Ricardo. (1996). *Fundamentos de Antropología*. EUNSA, Pamplona, pp. 76-77.

solo de proteger algo interno de las miradas extrañas, sino de garantizar que eso "interno" guíe sin intromisiones ilegítimas el pleno desarrollo de cada persona de acuerdo con su dignidad"[38].

En las relaciones humanas es habitual que se confíen cuestiones referentes a la intimidad a amigos, familiares, profesionales, etc. Si el receptor de la confidencia no es capaz de guardarlas y las divulga, está vulnerando el pacto que, de forma implícita o explícita, había establecido con el emisor. Con ello, una parte de la intimidad del sujeto queda al descubierto. De ahí que el secreto tenga su fundamento y razón de ser, tanto en el ámbito profesional como en un contexto más general, en la protección de la intimidad y, en definitiva, de la dignidad personal.

El derecho a la intimidad se recoge en numerosas declaraciones y Constituciones. Concretamente en España en el art. 18.1 de la *Constitución Española* que precisa: «Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen». Conviene recordar que los conceptos de intimidad y privacidad están estrechamente relacionados, aunque no cabe considerarlos idénticos. Como señala Espín, la intimidad personal debe ser considerada como "el reducto más privado de la vida del individuo", incluyendo "aquellos extremos más personales de su propia vida y de su entorno familiar"[39]. La privacidad, por su parte, incluirá aspectos más amplios como el honor, la imagen, el secreto de las comunicaciones, la inviolabilidad del domicilio, etc. De este modo el secreto profesional protegería no solo datos de carácter íntimo, sino también hechos públicos conocidos por razón del ejercicio profesional.

Al igual que ocurre en el caso de las profesiones sanitarias, en el ámbito jurídico la prestación del servicio profesional puede requerir que, previamente, se revelen datos íntimos o privados de las personas. Surge, por ello, un riguroso deber de reserva y discreción en relación con la información obtenida. Como precisa Aparisi: "La exigencia implica no solamente no exteriorizar los datos obtenidos a través de esta vía. La reserva que requiere la virtud ética incluye también el hábito de discreción, la prudencia, la moderación, el cuidado del lenguaje oral y escrito..."[40]. De este modo en el caso de los jueces, al igual que para fiscales, abogados, secretarios judiciales o cualquier otro funcionario de la administración de justicia, concurre una exigencia de reserva, discreción y prudencia –virtudes profesionales– que tiene numerosas consecuencias en el terreno de la ética profesional.

Es cierto que es una exigencia de la ética profesional para el juez disponer de los datos necesarios para poder deliberar con conocimiento de causa. Dicho de otro modo: el juez tiene obligación de llegar a conocer, en profundidad, los hechos realizados y la conducta de los litigantes en aquellos aspectos que se encuentren relacionados con la materia del proceso. Ahora bien, esta obligación está circunscrita a unos límites.

Es claro que el juez no debe revelar o divulgar, fuera del ámbito de su ejercicio profesional, datos e informaciones conocidos mediante el ejercicio de su cargo. De ahí que lo más adecuado sea que extreme la virtud de la discreción y la prudencia dentro de un ámbito de transparencia, a lo que se refiere el número 35 de los *Principios de Ética Judicial* en España: «El juez y la jueza deben asumir una actitud positiva hacia la transparencia como modo de funcionamiento normal de la Administración de Justicia, para lo cual podrán contar con las instancias de comunicación

---

38 Megías Quirós, José Justo. (2002). Privacidad y nuevas tecnologías: intimidad, comunicaciones y datos personales. *Anuario de Derechos Humanos*, nº 3. Citado por Aparisi, Ángela. (2006). *Ética y deontología para juristas*. EUNSA, Pamplona, 1ª ed. 2006 y 2ª ed. 2008, p. 253.

39 Espín Templado, Eduardo. (2003). Los derechos de la esfera personal. En L. López Guerra et al., *Derecho Constitucional*, Vol. I, Tirant lo Blanch, Valencia, p. 181.

40 Aparisi, Ángela. *Ética y deontología para juristas*, op. cit., p. 256.

institucionales a su disposición». Pues bien, aún en el supuesto de que el particular no tuviera inconveniente en privar al juez de su deber ético de mantener el secreto profesional, este deberá mantener una actitud de reserva y moderación. Se trata, en definitiva, de salvaguardar una adecuada separación entre lo que es la vida particular del profesional y la "vida procesal". Las exigencias del sigilo profesional de jueces y fiscales tienen también claro reflejo en el ámbito jurídico. Pensemos en el artículo 24.2 y 120.1 de la Constitución española o en las disposiciones que regulan esta cuestión en la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal o incluso en el Código Penal.

El principio del secreto profesional rige siempre, salvo en caso de conflicto con una exigencia superior de justicia o con perjuicios irreparables para la democracia, el Estado de Derecho y las libertades fundamentales, tal y como contempla el principio 21 de Ética Judicial en España: «Cuando la democracia, el Estado de Derecho y las libertades fundamentales se encuentren en peligro, la obligación de reserva cede en favor del deber de denuncia». De este modo el juez no puede ignorar: 1) la exigencia de proporcionalidad, entendida como ponderación de los bienes en juego[41], valorando hasta qué punto el posible daño a un tercero es razón suficiente para desvelar la información amparada en el secreto profesional; 2) la idoneidad de la información revelada para el fin perseguido; 3) la exigencia de dar a conocer solo la información estrictamente necesaria.

Además, el secreto y la discreción judiciales en un ámbito de transparencia obligan al juez a adoptar un comportamiento prudente. La prudencia no es solo una virtud intelectual –con la sabiduría, la inteligencia, el arte y la ciencia, como dejara escrito Aristóteles en *Ética a Nicómaco*–, sino que es también una virtud moral, que aplica los principios de la razón práctica (de la *phronesis* o sabiduría práctica, como dijera Platón en *La República*). La verdad práctica es la que encuentra el hombre prudente en la dinámica interna de la praxis humana; por eso "la prudencia constituye el verdadero conocimiento práctico; el virtuoso no solo conoce los principios verdaderos del obrar, sino que actúa rectamente y sabe explicar y defender su acción", con palabras de Yarza[42]. De este modo, siguiendo a Massini, la prudencia, actuando sobre la inteligencia, "faculta a la razón para el conocimiento de qué cosa es el bien en cada circunstancia y cuál es el mal que debe ser evitado"[43]. Y ello, como toda virtud, tiene también un efecto hacia el individuo que actúa prudentemente puesto que "«el prudente no solo hace bien la obra, sino que «se» hace bien a sí mismo, se perfecciona en su dimensión más específica», lo cual tiene una consecuencia de futuro de gran importancia, pues realizar actos prudentes, robustece la prudencia del que toma dichas decisiones, haciéndole adquirir una experiencia práctica, cada vez más valiosa y digna de reconocimiento"[44].

Tengamos en cuenta que la prudencia como virtud dianoética es la encargada de la función directiva de la acción; como dice el propio Aristóteles "un individuo es prudente no solo por el hecho de conocer (qué hay que hacer), sino también por el hecho de ser capaz de practicarlo"[45]. Pues bien, aquí interesaría poner de relieve que la prudencia para el planteamiento de una recta razón pública se convierte en determinante para el buen funcionamiento del Estado de Derecho[46].

---

41 Sobre ello, vid. Alexy, Robert. (2008). *Teoría de la argumentación jurídica*. 2ª edición. Traducción a cargo de Manuel Atienza e Isabel Espejo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

42 Yarza, Ignacio. (2001). *La racionalidad de la ética de Aristóteles*. Eunsa, Pamplona, p. 28.

43 Massini Correas, Carlos. (1982). *La prudencia jurídica*. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, p. 40.

44 *Ética del juez y garantías procesales*, Manuales de Formación Continuada 24, op. cit., p. 433.

45 Aristóteles. (1999). *Ética a Nicómaco*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, p. 1152.

46 Ferrer Santos, Urbano. (1990). *Perspectivas de la acción humana*. PPU, Barcelona, pp. 111-129. Vid. también Sancho Gargallo, Ignacio. (2020). Judge Craft: El oficio o arte de juzgar. *InDret*, 4, pp. 446-461.

De acuerdo con lo anterior, a mi modo de ver, el juicio del juez debe ser una combinación de dos virtudes: justicia y prudencia, en cuanto todo juicio debe ser "pronunciado según la recta razón de la prudencia", como observara Santo Tomás de Aquino. Salvaguardar tanto el secreto judicial como la discreción judicial en un ámbito de transparencia implica, en consecuencia, actuar en beneficio de esa "recta razón de la prudencia" a la que aquí nos referimos.

EL DEBER ÉTICO DE SECRETO JUDICIAL

En términos normativos, el deber de secreto profesional se recoge dentro del principio de imparcialidad en el capítulo II de los *Principios de Ética Judicial* en España, pero, sin embargo, también conecta con el principio de la integridad del capítulo III porque este como principio nos recuerda que el juez representa (para muchos es su imagen) una institución del Estado: el Poder Judicial. El juez ha de esmerarse, como dice Sancho Gargallo, en que su conducta, en la medida de los posible, no desentone de la dignidad propia de un juez, evitando el descrédito personal y sobre todo de la institución a la que representa[47].

El número 22 de los *Principios de Ética Judicial* en España, después de advertir que la integridad exige del juez observar «una conducta que reafirme la confianza de los ciudadanos en la Administración de Justicia», puntualiza que «no solo en el ejercicio de la jurisdicción sino en todas aquellas facetas en las que sea reconocible como juez o jueza o invoque su condición de tal». Efectivamente, el estándar de conducta que se exige al juez es muy alto, superior al que se puede demandar de cualquier ciudadano. Así lo resaltan todos los textos internacionales. De hecho, asumiendo la tesis de que importa no solo el "ser" sino también el "parecer", los *Principios de Bangalore* resaltan que el juez «debe asegurarse de que su conducta está por encima de cualquier reproche a los ojos de un observador razonable» (3.1), añadiendo que «el comportamiento y la conducta de un juez deben reafirmar la confianza del público en la integridad de la judicatura. No solo debe impartirse justicia; también ha de verse cómo se imparte» (3.2).

Por su parte, la *Declaración de Londres* prescribe que «el juez desempeñará su papel con integridad, en interés de la justicia y de la sociedad. Esta obligación de mantener la integridad en su conducta regirá también en su propia vida, tanto social como personal», a lo que se añade que «del principio de integridad derivan el deber de honradez y el deber de dignidad y de honor». Este último, el honor, «impone al juez la obligación, tanto en el ámbito profesional como en el personal, de velar por no poder en entredicho su imagen, la imagen de su órgano jurisdiccional o la imagen del sistema judicial en general»[48]. Pues bien, exigencias derivadas de estos deberes son precisamente otros deberes recogidos en el capítulo II de los *Principios de Ética Judicial* en España dedicado a la imparcialidad: el deber de secreto profesional y la discreción.

En relación con el deber de secreto profesional, hay que resaltar que el juez tiene conocimiento de muchas cosas sobre las personas e instituciones que no debe divulgar, no solo por imperativo legal referido a la protección de datos, sino también para salvaguardar el derecho a la buena fama de las personas implicadas y para evitar suministrar información privilegiada.

El fundamento de este secreto profesional se encuentra, por una parte, en la salvaguarda de «los derechos de las partes y de sus allegados frente al uso indebido de informaciones obtenidas por el juez en el desempeño de sus funciones» (art. 62 *Código Modelo Iberoamericano*). Esto supone

47 Sancho Gargallo, Ignacio. (2022). *El paradigma del buen juez*. Tirant lo Blanch, Valencia.

48 Vid. ibídem, pp. 58-59.

que los jueces deben guardar reserva absoluta en relación con las causas en trámite y con los hechos o datos conocidos en el ejercicio de su función o con ocasión de ella, salvo las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico (art. 63 del *Código Modelo Iberoamericano*).

Los *Principios de Bangalore* (4.10) se centran sobre todo en la exigencia de no revelar información privilegiada: «La información confidencial obtenida por un juez en el ejercicio de sus competencias judiciales no será utilizada o revelada por el juez para ningún otro propósito no relacionado con el ejercicio de sus competencias judiciales». Por su parte, el número 19 de los *Principios de Ética Judicial* en España, al referirse a la vida social de los jueces y su relación con los medios de comunicación, apostilla al final que «deberán mostrar, en todo caso, reserva respecto de los datos que puedan perjudicar a las partes o al desarrollo del proceso». Esto último ha dado pie a que la Comisión haya reiterado en muchas ocasiones esta exigencia de ser especialmente prudentes de no desvelar la información de los casos concretos que conoce o ha conocido, sobre los que tiene un deber de reserva. No solo mientras está pendiente el juicio, sino también después.

Sirvan de ejemplo el dictamen de la Comisión de Ética Judicial en España de 25 de febrero de 2019 (consulta 10/18) sobre la intervención del juez en las redes sociales al reflexionar sobre el contenido de esa participación, o el dictamen 23 de octubre de 2019 (consulta 17/19) sobre la relación de los jueces con los medios de comunicación en relación con los casos pendientes. Como señala el principio 20 de Ética Judicial en España: «En sus relaciones con los medios de comunicación el juez y la jueza pueden desempeñar una valiosa función pedagógica de explicación de la ley y del modo en que los derechos fundamentales operan en el seno del proceso».

En lo que se refiere a la información confidencial, el dictamen de 3 de diciembre de 2020 (consulta 5/20) mantiene que está vedado desvelar datos reservados por imperativos no solo éticos sino también legales[49]. Ahora bien, este secreto no solamente debe guardarse con relación a las redes sociales, los medios de comunicación y la opinión pública, sino también en la esfera privada (art. 67 *Código Modelo Iberoamericano*), pues fácilmente esa información se expande. Señala así, con agudeza, Sancho Gargallo: "Las personas implicadas en un proceso, sobre todo cuando son imputados o detenidos, tienen derecho a la buena fama y a la intimidad, que se quiebra cuando estos sucesos en los que se encuentran se divulgan en forma de chismes"[50]. El deber del secreto se extiende también a las deliberaciones en el caso de un órgano colegiado (art. 64 *Código Modelo Iberoamericano*). De este modo no debe salir a la luz pública antes de hora el sentido de la decisión ni tampoco aspectos de la deliberación que no queden reflejados en un voto disidente.

Es bastante común que los textos de Ética Judicial se refieran al deber de integridad en la actividad judicial. Así lo justifica Aparisi, con acierto: "En realidad, todo el sistema judicial en un Estado de Derecho se asienta sobre la confianza de los ciudadanos en que, quienes van a tomar decisiones fundamentales sobre sus vidas y sus derechos, son merecedores de tal respeto"[51]. En este mismo sentido, lo proclaman los *Principios de Ética Judicial* en España mediante una formulación positiva, al advertir que la integridad exige que los jueces «observen una conducta que reafirme la confianza de los ciudadanos en la Administración de Justicia no solo en el ejercicio de la jurisdicción, sino en todas aquellas facetas en las que sea reconocible como juez (...) o invoque su condición de tal». Como recuerda también el art. 54 del *Código Modelo Iberoamericano*: «la integridad de la conducta del juez fuera del ámbito estricto de la actividad jurisdiccional contribuye a una fundada confianza de los ciudadanos en la judicatura». Esta

49 Vid. ibídem, p. 65.

50 Vid. ibídem, p. 66.

51 Aparisi, Ángela. *Ética y deontología para juristas*, op. cit., p. 232.

idea en los *Principios de Bangalore* (6.7) se traduce en la siguiente aplicación práctica: «un juez no exhibirá conductas incompatibles con el desempeño diligente de las obligaciones judiciales».

En realidad, esta consideración no debe determinar la vida privada del juez, ni sus aficiones o diversiones, pero sí debería ser tenida en cuenta, al menos, para evitar posibles escándalos. Como ha precisado Aparisi: "en el ámbito de la ética profesional es muy difícil defender la existencia de una separación tajante entre vida pública y vida privada (ética pública y ética privada). (...) Así, por ejemplo, parece evidente que para el juez que en el ámbito privado carece de la virtud de la discreción, y no se esfuerza por adquirirla, puede ser realmente dificultoso mantener el secreto profesional en otros campos"[52].

La *Declaración de Londres* entiende que la obligación de reserva del juez no se opone a que lleve una vida social normal: le bastará con tomar, con discernimiento, determinadas precauciones para evitar socavar la dignidad de su profesión o su capacidad de ejercer sus funciones. Con palabras de Sancho Gargallo: "Se trata de tener cierto sentido común para actuar con libertad, pero al mismo tiempo conscientes de la dignidad del cargo que desempeñamos y de la necesidad que tiene la gente de apreciar en nosotros una integridad de vida. Y no perder de vista que «el ejercicio de la función jurisdiccional supone exigencias que no rigen para el resto de los ciudadanos y cuyo incumplimiento afecta la confianza en la judicatura» (art. 56 *Código Modelo Iberoamericano*)"[53].

Llegados a este punto, no podemos dejar de abordar el vivo y complejo debate sobre la vinculación que la moralidad de la vida privada tiene en la vida pública del juez. A esta cuestión se ha referido Laporta en su libro *Entre el derecho y la moral* (1993) denominándolo "el problema Mill"[54]. Ello se debe a que fue precisamente John Stuart Mill quien afirmó en su obra *Sobre la libertad* que "la única parte de la conducta de cada uno por la que se es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu el individuo es soberano"[55]. Según esto, en opinión de Mill, la sociedad no debería interferir en las acciones privadas de los seres humanos que no causan daño a otros[56].

Ahora bien, si lo pensamos con detenimiento, esto nos conduce a preguntarnos: ¿se puede ser un buen juez en el ámbito público y una mala persona en el ámbito privado? Según Laporta, carecería totalmente de fundamento ético imponer coactivamente ningún modelo moral de vida privada[57]. Es más, el "perfeccionismo", es decir, aquella posición que mantiene que se puede mediante medidas políticas obligar a los ciudadanos a practicar la "virtud" privada, es el primer paso –continúa Laporta– hacia la intolerancia o el paternalismo, todo aquel que se resista a la "virtud" será estigmatizado o sancionado para "salvar" su moralidad. Con palabras literales: "La vida privada no sirve como indicio de la calidad de la acción política. Ambas han de ser configuradas como dos ámbitos de acción distintos que no tienen por qué entrar en conflicto ni mezclarse estúpidamente. Ni los criterios éticos que gobiernan la vida privada sirven para enjuiciar moralmente la acción pública, ni la moralidad de la acción política enseña nada sobre la ética privada de quien la realiza"[58].

52 Vid. ibídem, p. 234.
53 Sancho Gargallo, Ignacio. *El paradigma del buen juez*, op. cit., p. 67.
54 Laporta, Francisco. *Entre el derecho y la moral*, op. cit.
55 Mill, John Stuart. (2001). *On Liberty. Sobre la libertad*. Alianza Editorial, Madrid.
56 Laporta, Francisco. *Entre el derecho y la moral*, op. cit., pp. 47-48.
57 Vid. ibídem, pp. 48 y 125.
58 Vid. ibídem, p. 129.

La cuestión que aquí se dilucida no es la referida concretamente al ámbito político sino al ámbito judicial, esto es, si hay acciones privadas de los jueces que sí se pueden considerar que causan daño a terceros, podríamos decir a la sociedad, y, en consecuencia, sí estaríamos legitimados para enjuiciarlas en términos morales si seguimos lo que indican los *Principios de Bangalore*, por ejemplo. Creo que a este interrogante se podría contestar de forma afirmativa. Ahora bien, me gustaría aclarar que no se trata con ello, a mi modo de ver, de apostar por una moral cerrada o poco ilustrada, o de dar excesivo protagonismo a la moral pública, que pudiera encerrar una postura fundamentalista en términos morales, sino de utilizar como criterio o vara de medir la puesta en entredicho de la justicia o la pérdida de la confianza en el poder judicial por parte de la sociedad. Lo quieran o no, los jueces, al igual que les ocurre a los políticos, tienen una imagen pública que hace que su vida privada pueda estar sujeta al escrutinio moral[59]. A mi modo de ver, gracias a los *Principios de Ética Judicial* precisamente se puede evitar que el escrutinio moral dependa de los meros y cambiantes prejuicios sociales ambientales. Coincidiría así con Sancho Gargallo: "Al margen de cómo sea la vida privada del juez, cuando menos cabe exigirle que cumpla sus deberes judiciales de la forma más correcta posible, aunque es un hecho de experiencia que algunos vicios o adicciones, cuando se vuelven patológicos, fácilmente traspasan los límites de la esfera privada, para afectar el ejercicio de la función pública"[60]. Con la postura que aquí se defiende, en realidad, se está preservando la unidad del sujeto individual, tratando de evitar patologías esquizofrénicas, conscientes de que no cabe romper al individuo en dos seres o identidades diferentes en función de si está actuando como sujeto en el ámbito público o privado. Con palabras de Aparisi que no pueden ser más contundentes: "La persona es una unidad y está inclinada a la integración, por lo que se hace difícil (y peligroso) mantener comportamientos contradictorios u opuestos en los distintos ámbitos de la vida"[61].

A MODO DE CONCLUSIONES

El Estado de Derecho no es una estructura legal inmutable puesto que más bien depende para su desarrollo como *êthos social* de la continua acción ciudadana[62]. Cuando el juez se sirve del instrumento del Derecho, debe hacerlo de una forma adecuada, apoyándose siempre en unos valores y principios éticos, una moral y una cultura que, al final, viene forjada por el *êthos*, carácter o personalidad moral que cada uno de nosotros construimos como ciudadanos y sujetos morales a lo largo de nuestra existencia[63]. Con razón, se ha afirmado que el antídoto o sistema de control que resulta más eficaz contra cualquier forma de corrupción en el ámbito de la vida pública no se encuentra en mecanismos externos al individuo sino dentro de este, a través de «valores educativos, virtudes éticas» antes que en normas o leyes[64].

Dentro de lo que representan las habilidades propias de un juez, hay que distinguir entre las que tienen que ver con las virtudes propias de un juez imparcial, independiente e íntegro, las

59 Vid. ibídem, pp. 125-127.

60 Sancho Gargallo, Ignacio. *El paradigma del buen juez*, op. cit., p. 67.

61 Aparisi, Ángela. *Ética y deontología para juristas*, op. cit., p. 234.

62 World Justice Project. *World Justice Challenge 2021: Advancing the Rule of Law in a time of Crisis*. Outcome Report. World Justice Project | Advancing the rule of law worldwide. https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJCOutcomesReport_F_3.pdf

63 Aranguren, José Luis L. *Ética*, op. cit.

64 Laporta, Francisco y Álvarez, Silvina (eds.). (1997). *La corrupción política*. Alianza Editorial, Madrid, p. 28.

cuales guardan relación con los *Principios de Ética judicial* y otras que constituyen las destrezas profesionales que ejercita en su concreta actividad profesional (diligencia, capacidad de escucha, actitud empática, cautelosa, etc.).

Creo que acierta García Paz cuando señala que en el Derecho queda reflejada la propia condición humana: "un cuerpo material, las normas jurídicas, y otro esencial, que podemos llamar su alma o razón, y que es el que orienta los movimientos de quien aplica la norma y de la norma misma, de modo que podrán dirigirse a hacer efectiva la realización de la Justicia en el mundo o perseguir todo lo contrario. Un Derecho sin Ética es un cuerpo sin alma o sin razón: es decir, un monstruo. El verdadero Derecho habrá de unir bajo un mismo concepto norma positiva y norma moral: ley y honestidad"[65]. Como recordara Séneca, filósofo, político, excelente orador y escritor romano, conocido por sus obras de carácter moral y además máximo exponente del estoicismo junto a Epicteto y Marco Aurelio, *lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad*, pero es que además resaltaba, con absoluto ingenio, lo que para él nos diferenciaba a los seres humanos de los dioses: el hecho de que se nos ha dado un tiempo que es finito para construir nuestro *êthos*. Como recordaba Aranguren: "Hay una tarea moral para cada una de nuestras horas y la tarea moral, el *êthos*, tiene también su tiempo determinado, sus «días contados»"[66]. Con agudeza, recordaba recientemente Barraca cómo cuando descubrimos un sentido fecundo en un deber y responsabilidad profesionales, estos se integran con lo que representa nuestra vocación –a la que debemos ser fieles–, contribuyendo todo ello a nuestra plenitud o realización personal como forma de aspiración a la excelencia[67].

[65] García Paz, Diego. (2022). *Entre la ley y la honestidad*. Literatura Abierta (Grupo Torre de Lis), Madrid.

[66] Vid. Aranguren, J. L. L. *Ética*, op. cit., p. 147.

[67] Barraca, Javier. (2022). *Formar para un cumplimiento organizativo fecundo*, de 30 de marzo de 2022. Disponible en: https://diarioresponsable.com/actualidad/5097

América Latina: atrapada en el juego geopolítico

Cristina Manzano

Licenciada en Ciencias de la Información (rama Periodismo) por la Universidad Complutense de Madrid. Directora de *esglobal* y de *IE Insights*. Columnista de *El País* y de *El Periódico de Catalunya*.

Hasta mediados de los años 50, los profesores que enseñaban español en China procedían de la Unión Soviética, eran antiguos exiliados republicanos. Pero cuando las relaciones entre Moscú y Pekín se enfriaron desaparecieron del mapa. Así que China, empeñada en seguir ampliando sus capacidades de comprender y poder intervenir en otras partes del mundo, buscó sustitutos en América Latina. Era un difícil equilibrio, en un contexto de Guerra Fría y en una región bajo la inevitable órbita de Estados Unidos. Así fue como latinoamericanos de diversa procedencia llegaron al gigante asiático como enseñantes de español. Así fue como Fausto Cabrera —el padre del cineasta colombiano Sergio Cabrera— y su familia se instalaron en Pekín. Así fue como se iniciaron el adoctrinamiento y el entrenamiento de Sergio y de su hermana Marianella como futuros guerrilleros maoístas en Colombia.

Su fascinante historia la cuenta magistralmente Juan Gabriel Vásquez en *Volver la vista atrás*. La euforia y el desengaño por una revolución que acabó devorando a muchos de sus hijos.

Si durante décadas China exportó clandestinamente a América Latina ideología y guerrilleros, hoy se ha convertido en una presencia bien visible, activa e influyente a lo largo de todo el continente. Su penetración en prácticamente todos los sectores económicos no tiene precedentes.

En cuanto al comercio, China es el segundo mayor socio de la región, solo detrás de Estados Unidos. Los intercambios alcanzaron los 451.000 millones de dólares en 2021, un aumento del 41,1% con respecto al año anterior. Es cierto que ese año registró un impulso considerable en todas las variables después del brusco parón sufrido en todo el mundo por la pandemia del coronavirus. Las exportaciones latinoamericanas al país asiático supusieron más de 220.000 millones de dólares (un crecimiento del 31,4% sobre el año anterior), mientras que las exportaciones chinas a ALC supusieron casi 230.000 millones de dólares (un 52% más)[1].

En cuanto a las relaciones financieras, parece haber un cambio de tendencia: mientras que en 2010 las instituciones chinas hicieron préstamos por valor de 34.500 millones de dólares, en 2020 no se aprobó ninguno, al igual que en 2021. Los expertos enmarcan esta reorientación en el contexto de la nueva política económica china, más dirigida a dinamizar y consolidar la

[1] https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20220127/si/77572/comerciochinalc#:~:text=China%20sigue%20siendo%20el%20segundo,anterior%2C%20seg%C3%BAn%20el%20organismo%20chino.

economía interna[2]. Con todo, ALC sigue siendo el segundo mayor destino de las inversiones extranjeras chinas, con más de 2.700 empresas chinas operando allí[3].

Dicho cambio de tendencia también se manifiesta en su famosa macro-iniciativa de infraestructuras, La Franja y la Ruta (o Nueva ruta de la seda, como se la conoce popularmente), con la que Pekín parece ahora querer concentrar sus esfuerzos en aquellos sectores considerados críticos para el crecimiento chino. Ello incluye campos como el despliegue del 5G, el tren de alta velocidad, los vehículos eléctricos o la inteligencia artificial. Se mantiene, además, el interés en sectores tradicionales como el alimentario y el energético.

Es obvio que la relación es importante desde el punto de vista económico, pero el poder hoy tiene muchas otras ramificaciones y en su voluntad de ocupar el lugar que considera le corresponde en el tablero de la hegemonía global, China utiliza todas las herramientas a su alcance. Lo acabamos de ver durante la pandemia con la diplomacia de las vacunas.

En la carrera por desarrollar una vacuna para combatir la pandemia, China fue el primer país en empezar a exportar parte de su producción a terceros países. Hasta mediados de mayo de 2021, China vendió fuera unos 250 millones de dosis, de los cuales 165 se destinaron a América Latina. Su poder blando quedó así reforzado en un primer momento, al tiempo que se extendía la imagen del egoísmo de las potencias occidentales que se dedicaron a acaparar dosis. La realidad sin embargo cambió en el segundo semestre de ese año. Según datos de la Organización Mundial del Comercio y del Fondo Monetario Internacional, fue la Unión Europea la que acabó teniendo un mayor peso en el comercio mundial de vacunas contra la COVID-19, con un 38,1%, por delante de China (35,9%) y Estados Unidos (13%). A finales de ese año, la UE había exportado un 62,6% de su producción, Estados Unidos un 51,2% y China un 31,5% debido a las necesidades de su demanda interna y a la rigidez de su política de COVID cero[4]. A ello se sumó la percepción de una menor eficacia de las vacunas chinas (CanSino, Sinopharm, Sinovac) en relación a otras producidas en países occidentales (AstraZeneca, J&J, Pfizer-BioNTech, Moderna, entre otras). En consecuencia, junto a otras razones, la confianza en el gobierno chino pasó del 47% al 38% en buena parte de los países latinoamericanos, excepto en Haití y Perú, según el Barómetro de las Américas 2021 de LAPOP[5].

América Latina se ha convertido, pues, en uno de los escenarios donde se desarrolla la batalla geopolítica entre China y Estados Unidos por la hegemonía global.

Otro de los terrenos más emblemáticos en este sentido es el tecnológico. Como ha ocurrido en Europa, Estados Unidos ha tratado de impedir el despliegue de las redes 5G basadas en sistema chinos (Huawei) en varios países de América Latina. El más significativo, por tamaño y por relevancia, ha sido Brasil. Aunque la principal excusa estadounidense es la del compromiso a la seguridad por el acceso a todo tipo de datos que implican el control de estas redes, también está en juego el predominio tecnológico en los diferentes mercados.

En términos generales, sin embargo, cabe preguntarse hasta qué punto la potencia norteamericana está implicada en la región con la suficiente eficacia como para contrarrestar el empuje chino. Las prioridades de Washington parecen estar siempre en otra parte.

Tras unos años caóticos y convulsos, marcados por la presidencia Trump, las expectativas estaban puestas en la vuelta demócrata a la Casa Blanca con Joe Biden. Pero la realidad es que

2 https://www.wilsoncenter.org/blog-post/belt-rough-road-china-latin-america-relations

3 https://www.portafolio.co/internacional/a-latina-el-segundo-mejor-destino-de-inversion-para-china-561937

4 https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59823320

5 https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf

Afganistán, el Pacífico, la propia China, primero, a lo que se ha sumado en 2022 la irrupción de la guerra en Ucrania, parecen haber vuelto a ralentizar el proceso. Ha cambiado la melodía, sí; no tanto la letra. La nueva Administración ha introducido algunas políticas, ha aplicado tímidos cambios en algunas de las existentes, pero también ha mantenido muchas de las políticas de su antecesor. Es especialmente significativo el terreno migratorio, uno de los que plantea mayores desafíos a la relación bilateral. La escenificación del poco impulso de esta nueva etapa fue la de una fallida Cumbre de las Américas en junio, en Los Ángeles, con significativas ausencias, unas por no haber sido invitadas al carecer de credenciales democráticas —Venezuela, Cuba, Nicaragua—; otra, México, por negarse a acudir a la cita en solidaridad con los excluidos.

Entre ambas potencias, China y Estados Unidos, se encuentra la Unión Europea que, con la excepción de España, ha mostrado poco interés por la región en los últimos años. El nombramiento de Josep Borrell como Alto Representante para la Política Exterior y de Defensa Común puso encima de la mesa una posible reactivación de las relaciones bilaterales, pero la abrupta llegada de la pandemia volvió a frustrar en buena medida el proceso. Un claro ejemplo de ello fue que de los 15.600 millones de euros que la UE destinó inicialmente a la lucha internacional contra el COVID, apenas 918 fueron destinados a América Latina[6]. Por fin, en el verano de 2022 parecieron reactivarse las iniciativas para relanzar la relación, reconociendo el carácter estratégico para ambos bloques.

Ahora muchas esperanzas están puestas en la futura presidencia española del Consejo Europeo en el segundo semestre de 2023. Aunque aún no se conoce el programa definitivo, entre las prioridades que han trascendido sí estaría la celebración de una Cumbre UE-CELAC —que no tiene lugar desde 2015—. En octubre de 2022, una reunión de ministros y ministras de exteriores de los países de la UE y de CELAC tuvo lugar en Buenos Aires, en el seno de la presidencia pro-témpore argentina de la CELAC, y establecieron una hoja de ruta que pudiera preparar el camino a dicha Cumbre. Otras prioridades para la presidencia española de la Unión serían la conclusión definitiva del acuerdo de libre comercio con Mercosur y la firma de la modernización de los tratados existentes con México y Chile. Habrá que ver si el tan incierto y volátil contexto político global permite la consecución de tales objetivos.

Volviendo a las sociedades latinoamericanas, existe una percepción muy fragmentada sobre los liderazgos internacionales y sobre los campos específicos sobre los que se ejercen. Así, se percibe una primacía clara de Estados Unidos en el liderazgo militar-estratégico, la de China en el liderazgo económico-tecnológico y de la Unión Europea en el ámbito normativo y de los valores, según un estudio reciente de la Fundación Friedrich Ebert y Latinobarómetro[7].

Son datos relevantes a la hora de abordar la reflexión sobre el papel de América Latina y el Caribe en el mundo: el de la necesidad de encontrar una voz propia y el de hacer oír dicha voz en la conversación sobre los principales desafíos globales. Además, la región se encuentra asimismo en el centro de un debate más amplio y más profundo sobre hacia dónde va el orden global y sobre el supuesto declive de Occidente. Un debate que se viene desarrollando desde hace años, pero al que la invasión rusa de Ucrania ha dado toda una nueva dimensión y protagonismo.

Como es sabido, la guerra de Ucrania ha abierto numerosos frentes. Está el de la reclamación de supuestos agravios históricos por parte de Rusia hacia Ucrania y hacia la OTAN.

6 https://elpais.com/opinion/2020-05-07/america-latina-en-su-soledad.html

7 https://nuso.org/articulo/como-AL-ve-a-europa/

También el del combate entre democracias y autocracias; el de las sociedades abiertas frente a las cerradas; el de Este y Oeste; el del Occidente frente al resto.

La gran mayoría de los países de América Latina mostraron su condena a la agresión rusa en la votación de la Asamblea General de Naciones Unidas convocada poco después de la invasión, con las abstenciones de Bolivia, Cuba, El Salvador y Nicaragua. Más tarde, en octubre, cuando el mismo órgano se pronunció sobre los referendos ilegales organizados por Rusia para anexionarse cuatro regiones de Ucrania, Nicaragua estuvo entre los únicos cinco países que votaron en contra de la condena y Bolivia entre los 35 que se abstuvieron. Los estados latinoamericanos han apoyado tradicionalmente el sistema multilateral y los principios inherentes a la Carta de las Naciones Unidas, incluido el de la integridad territorial. A pesar de ello, su sempiterna fragmentación regional y los cambiantes alineamientos en frentes ideológicos no favorecen el poder presentarse ante el mundo con una voz propia, lo que no implica renunciar a la enorme diversidad y riqueza de perspectivas del continente.

La reciente reunión del G20 celebrada en Bali (Indonesia) ofrecía un buen marco para escenificar una postura consensuada entre los tres miembros latinoamericanos del grupo: Argentina, Brasil y México. Al fin y al cabo, los tres tienen entre sus preocupaciones principales los desafíos a la seguridad alimentaria y el aumento de la inflación agravados por la guerra en Ucrania. La victoria de Luiz Ignazio Lula da Silva en las pasadas elecciones presidenciales brasileñas auguraba una mejor sintonía política entre los líderes de los tres países. Finalmente no acudieron a la cita multilateral ni Jair Bolsonaro (presidente en ejercicio) ni Lula (presidente electo); tampoco lo hizo el presidente mexicano, Andrés Miguel López Obrador, poco dado a la participación en foros internacionales. En su lugar, acudieron los cancilleres brasileño y mexicano. Pero la posibilidad de ofrecer una imagen coordinada en nombre de la región quedó pospuesta para una futura ocasión.

"El aumento de la gravitación internacional de América Latina tendría un efecto inmediato en el incremento de la autonomía regional respecto de las dos grandes superpotencias. De este modo, el fortalecimiento de la autonomía debería dar un mayor protagonismo tanto a los gobiernos como a las instancias regionales en aquellos foros multilaterales donde se adopten resoluciones de impacto global", afirma en un artículo reciente Andrés Allamand, Secretario General Iberoamericano[8].

El diagnóstico es, pues, conocido. Faltan tratamientos que permitan desarrollar de una vez la capacidad de América Latina de hacer oír su voz en el mundo.

[8] Allamand, Andrés. (2022). El futuro iberoamericano. *Pensamiento Iberoamericano*, https://www.somosiberoamerica.org/wp-content/uploads/2022/10/CAP1-ANDRES-ALLAMAND.pdf

Una perspectiva del Reino Unido tras el *Brexit*[1]

Ivonne Karla Márquez Jiménez
Universidad Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de poder establecer una perspectiva del Reino Unido tras el *Brexit* es menester dar una semblanza sobre el actual orden internacional, por lo que realizaremos primeramente una serie de explicaciones debido a que es a mediados de los ochenta cuando el proceso de globalización transforma la dinámica internacional de las regiones y los distintos actores internacionales se ven inmersos en un ámbito multipolar que a su vez da origen a la actual globalización, al multilateralismo y la crisis estructural.

Por lo anterior, echamos una mirada al contexto internacional a fin de visualizar el escenario en el cual se encuentra el Reino Unido. De igual forma plantearemos las perspectivas y las dificultades que enfrenta ante la consumación del *Brexit*. Así como el lugar que pretende ocupar tras la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea.

UNA MIRADA AL CONTEXTO INTERNACIONAL

Establecemos que el sistema económico internacional ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. En este sentido, la globalización se entiende como "un fenómeno inevitable en la historia humana que ha acercado el mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura" (ONU, 2021).

Resaltemos entonces que la globalización es un proceso económico, social y cultural desarrollado en las dos últimas décadas del siglo XX. De igual forma, señala Sanahuja (2018) que "las dinámicas de globalización y transnacionalización que han transformado el sistema internacional han significado cambios rápidos en la estructura del sistema internacional y en la naturaleza, las fuentes y las pautas de distribución del poder y la riqueza". Es decir, que esta integración mundial ha cobrado velocidad de forma espectacular debido a los avances sin precedentes en la tecnología de la información y el incremento asociado de la movilidad de capital.

En este sentido, se ha gestado una "reorganización de los territorios estratégicos que articulan el nuevo sistema. Con la disgregación parcial o al menos el debilitamiento de lo nacional como unidad espacial causada por la privatización, la desregulación y el consiguiente fortalecimiento de la globalización" (Sassen, 1995). Dando paso también al multilateralismo del cual se hace

[1] El presente artículo se deriva de las conclusiones de la tesis de investigación *El proceso del Brexit en la integración de la Unión Europea*. UNAM, México, 2021.

mención durante la primera década del siglo XXI. Como señala Barbé (2010), se coloca como el foco de atención y único mecanismo para afrontar los desafíos de la agenda internacional.

Tomando en cuenta lo anterior podemos afirmar que en un mundo globalizado se han incrementado las actividades comerciales no solo entre países, sino entre grandes bloques económicos como la Unión Europea, Asia, América del Norte y África.

En este contexto podemos afirmar que debido al surgimiento de nuevos actores internacionales y al debilitamiento de los países hegemónicos de la década de los ochenta, nos encontramos en una crisis de la globalización, de las estructuras y ante un escenario internacional multipolar. El cual a su vez se encuentra inmerso en nuevos movimientos de reivindicación social, económica, política, social, cultural y tecnológica. Donde países que se encontraban en desarrollo pueden detentarse como una potencia económica comercial, como China, y otras que potenciaron su unidad para conformarse en la más grande unión económica-comercial, como es la Unión Europea.

En este contexto nos planteamos qué pasará con el Reino Unido tras el *Brexit* debido a que tendrá que enfrentar los retos que le han impuesto la globalización, la crisis estructural y la pandemia por Covid 19.

PERSPECTIVAS PARA EL REINO UNIDO

En el momento en el que el gobierno británico tomó la decisión del referéndum no consideró que "sería desastrosa no solo para el Reino Unido, sino para el resto de Europa" (Matthijs, 2014). Aunque así ha sido en menor grado, como se ha podido constatar, y ha permitido una mayor unificación entre los 27 Estados miembros restantes. En tanto que la toma de decisión de millones de británicos que se dejaron llevar por una falsa información y cayeron en el juego político del partido conservador, como señaló Bauman (2011)[2], con el tiempo les cobrará factura, debido a que el gobierno británico no quiere reconocer el error que implicó la separación de la Unión Europea. Por lo que arrastrarán a su país hasta las últimas consecuencias ya que se empeñaron en verla como el origen de sus problemas, olvidando un estudio presentado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo donde se determinó que las pérdidas de un no acuerdo entre el Reino Unido y la Unión Europea sería un duro golpe para la economía del Reino Unido debido a que el mercado de la Unión Europea representaba el 46 por ciento de sus exportaciones. Además de que se daría una reducción de hasta 32.000 millones o un 14 por ciento de las exportaciones de la isla al continente; es más, en caso de llegar a un acuerdo estándar las exportaciones del Reino Unido podrían caer un 9 por ciento (ONU, 2020). Lo cual sin duda traerá efectos económicos adversos al Reino Unido. De ser esto cierto, sería la mayor caída desde 1921, según datos del Banco de Inglaterra.

[2] Zygmunt Bauman advirtió en su momento: "Cameron mintió cuando dijo que lo hacía en interés del Reino Unido; lo hacía en interés del partido Tory. La diferencia entre Cameron y Margaret Thatcher o John Major es que estos entendían claramente que para utilizar a Europa en beneficio del Reino Unido había que estar en Europa, en las instituciones. Major incluso hizo amigos entre los líderes europeos; tenía una gran amistad con Helmuth Kohl. Cameron no, está muy lejos de Europa y no conoce a nadie y todos están contra él; ha dejado libre la silla que Thatcher nunca hubiera abandonado y se juega la supervivencia del Reino Unido como entidad económica viable, capaz de asegurar la ley y el orden dentro de ciertas condiciones de vida. Por el contrario, creo que Europa sale reforzada de este episodio, porque la presencia británica era un factor que alteraba la política europea." Ciclo de diálogos organizado por la Fundación Catalunya Caixa en La Pedrera, España, 2011.

De igual forma, a solicitud del Parlamento se hizo pública la operación *Yellowhammer,* que contempló las posibles consecuencias para el Reino Unido de llegar a un *Brexit* sin acuerdo (*Euronews*, 2019). Dicho documento advirtió sobre el desorden en el que caería el Reino Unido por la falta de medicamentos y el aumento de los precios en alimentos y combustibles, debido principalmente a la reducción del flujo de mercancías, por lo que ni el gobierno, y mucho menos el pueblo británico, estaría listo para esta situación.

Así mismo, el gobierno británico trató de cambiar la operativa del Acuerdo de Retirada firmado con la Unión Europea, lo que puso en tela de juicio, hasta entre sus mismos parlamentarios, la credibilidad del país al grado de cuestionarse cómo podrá el gobierno británico asegurar a sus socios internacionales futuros que podrán fiarse de que cumpla las obligaciones legales de los tratados que firme (De Miguel, 2020). Lo que sin duda dañará su credibilidad en un futuro. Por lo que la Cámara de los Lores tendría que decidir si continúa o no con la convención *Salisbury-Addison*, que es una regla no escrita que establece nunca enmendar las leyes procedentes de la Cámara de los Comunes.

Finalmente, después de una reprobada estrategia en contra del Covid-19 que ocasionó el cierre de sus fronteras con países de la Unión Europea, lo que a su vez provocó innumerables filas de transportistas varados en el Túnel del Canal de la Mancha que no podían ingresar a la Unión Europea, el gobierno británico tuvo que darse cuenta de lo que sucedería si no lograba la firma de un mínimo acuerdo que evitara de manera cotidiana lo anterior. Ante este panorama, el 24 de diciembre de 2020 se logró la firma de un acuerdo comercial y de cooperación entre Reino Unido y la Unión Europea; sin embargo, a menos de un mes de aplicación de dicho acuerdo se notaron las complicaciones a las que se enfrentaron las empresas británicas con todos los trámites y costes que ahora tenían que realizar y pagar (Ellson, 2021). Quedando en una situación de un acuerdo estándar y las consecuencias que esto acarrearía. Además de que en menos de un año el Reino Unido trató de incumplir con el Acuerdo de Retirada y la Unión Europea tuvo que amenazarlo con acudir al Tribunal Superior de Justicia para que se retractara. Se estableció un mecanismo de denuncia mutua que consideramos no será suficiente para contener las rabietas británicas del primer ministro Johnson. Las cuales comenzaron con el hecho de que el gobierno británico no quiso reconocer a la Unión Europea para otorgarle categoría diplomática y la catalogó como una "organización atípica" cuando para el resto del mundo es un ente supranacional que cuenta con su propia moneda, sistema judicial y capacidad legislativa, además de facultades de representación internacional a nombre de los 27 Estados miembros que la integran. Más aún cuando les han concedido categoría diplomática a las delegaciones de la Unión Europea más de 140 países del mundo con su respectiva inmunidad diplomática. Cabe destacar que esto en la práctica se llevaba a cabo previo al Tratado de Lisboa, a través de la Convención de Viena, la cual fue incorporada a dicho Tratado; el mismo que suscribió Reino Unido donde le da estatus diplomático al Servicio Exterior de la Unión Europea.

En cuanto a las consecuencias que se tienen hasta el momento diremos que, si de ganadores y perdedores hablamos, los estudiantes británicos por lo pronto ya perdieron, debido a que no podrán participar más del programa de intercambio Erasmus de la Unión Europea, en aras de recuperar la tan anhelada soberanía clamada por los mayores y que tuvieron a bien sacrificar el futuro de los jóvenes, que como sabemos ahora se abstuvieron de acudir a votar durante el referéndum de 2016. Cabe destacar que Reino Unido quería seguir con el programa Erasmus pero bajo una participación reducida por lo que la Unión Europea no estuvo de acuerdo. Así que el gobierno británico tomó la decisión de no participar y sacrificar los intercambios académicos

de más de 100.000 jóvenes estudiantes. Asimismo, no se consideró el descenso en la matrícula de estudiantes provenientes de la Unión Europea que ya cuenta con una reducción del 40 por ciento en las principales universidades de Escocia, Gales e Inglaterra (McLaughlin, 2021).

De igual forma se trata de hacer creer a los británicos que ahora serán independientes, pero cómo es posible en un mundo altamente globalizado donde los Estados tienen que ceder o perder, en mayor o menor grado, soberanía al momento de suscribir tratados, acuerdos o convenios para contar con los beneficios de la cooperación internacional. Acaso se les olvida que a todo derecho es inherente una obligación. ¿O no cedieron soberanía al aceptar las cuotas sobre pesca dentro de aguas británicas?

Asimismo, no se deslindó completamente de la Unión Europea; es decir, que el Reino Unido sigue participando en cuatro programas: investigación e innovación Horizonte Europa, de investigación y capacitación de Euratom, del Reactor Termonuclear Experimental Internacional (ITER) y del sistema de satélites Copérnico. Al igual que tendrá acceso al sistema de vigilancia y seguimiento por satélite (SST). Lo anterior aún en su categoría de país tercero que redunda en interés de la Unión Europea con condiciones previamente establecidas y bajo una contribución financiera, durante los próximos siete años (DW, 2020).

Por otra parte, la economía británica no se encuentra en las mejores condiciones y se habían realizado predicciones sobre la caída económica que tendría al someterse a las reglas de la OMC. A casi dos años de su separación no ha logrado los tan aclamados acuerdos debido a que estableció acuerdos de reconocimiento mutuo con Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos y está en curso con Japón; los cuales representan una mínima parte de su comercio. Y continúa con las negociaciones con otros países al amparo del acuerdo que se tiene con la Unión Europea y así dar continuidad a las relaciones comerciales. Por lo que aceptar el acuerdo con la Unión Europea era su única oportunidad. Ahora habrá que ver por cuánto tiempo lo aceptará. Más aún cuando se ha dado a conocer que las empresas británicas gastarán más de 7,5 billones de libras en manejo de declaraciones aduaneras (Dean & Courea, 2021) creando una situación similar a un no-acuerdo.

Con el nuevo acuerdo comercial entre el Reino Unido y la Unión Europea y con el paso del tiempo podremos averiguar qué "potencia" liderará en Europa y en el contexto internacional. Por lo que, para no quedar fuera del panorama internacional, Reino Unido dio a conocer la ampliación del armamento nuclear mediante su Estrategia Integrada de Política Exterior y Defensa, donde pretende incrementar un 40% el límite de cabezas nucleares (De Miguel, 2021). Lo cual va en contra de la legislación internacional establecida en la materia que pretende disminuir los arsenales nucleares. Y sin lugar a dudas traerá consigo nuevos conflictos.

Es un hecho que la pandemia del Covid 19 sirvió al gobierno como cortina de humo para disimular los efectos del *Brexit* en la economía británica, debido a que en su momento se culpó a la pandemia por los efectos negativos; sin embargo, otros países están saliendo de esa crisis, como los de la Eurozona, que aún con rebotes económicos van mejorando, situación que aún no se refleja en el Reino Unido. Aunado a que las empresas extranjeras dejaron de invertir y en la mayoría de los casos buscaron reubicarse en países de la Unión Europea.

Un detalle no menos importante es el creciente número de *fake news* que se generaron antes, durante y después del *Brexit*, convirtiéndose en un estilo particular del gobierno conservador de Boris Johnson; sin embargo, esa particularidad ya no era satisfactoria para la mayoría de la población británica que se da cuenta de las implicaciones que está generando el *Brexit* en sus bolsillos y en el empobrecimiento general de la sociedad británica.

De igual forma, se señala que antes de la pandemia existían 14,5 millones en pobreza; es decir, uno de cada 5 ciudadanos. Al respecto, la *Office for Budget Responsibility* estableció que "los salarios reales en Reino Unido van a ser inferiores dentro de 5 años a los salarios actuales… Habrá 1,3 millones de ciudadanos empujados a la pobreza" (Casarejos, 2022).

También se evidenció la dependencia de mano de obra europea, debido a que 200.000 trabajadores europeos abandonaron Reino Unido, según datos de *Bloomberg*. Por lo que en este año 2022 en el que está saliendo de la pandemia tendrá que solventar la falta de trabajadores y de alimentos, entre otros problemas. En los próximos años tendrá que lidiar con problemas internos, como la separación de Escocia que día a día causa mayor revuelo debido a que un 62 por ciento votó en contra del *Brexit* y buscan trazar su "propio futuro como nación europea independiente"(DW, 2020). Por lo que al concluir las elecciones en Escocia la ministra principal Nicola Sturgeon, y líder del partido nacionalista escocés (SNP), propuso el 19 de octubre de 2023 como fecha para organizar otro referéndum de independencia de Reino Unido. Solicitó el consentimiento de Londres, o de lo contrario continuaría con un plan independentista, presionando a la Corte Suprema de Reino Unido para que se pronunciara con relación a un proyecto de ley para organizar el nuevo referendo, utilizando las elecciones generales para ese fin. Y no hay que desdeñar el hecho de que el SNP actualmente es mayoría independentista en el parlamento escocés, así como el éxito electoral al rechazar el *Brexit*, lo cual le da fuerza para celebrar otro referendo. Principalmente porque en el anterior, en 2014, se les prometió quedarse en la Unión Europea y en realidad en 2016 no sucedió. En este sentido, Sturgeon iniciará una batalla legal para lograr un referéndum secesionista con el respaldo de los Verdes para que la Asamblea Autónoma convoque el referéndum (Russell, 2022). Lo anterior creará en corto plazo un pequeño o mucho caos en Escocia ante la negativa de la Suprema Corte y el gobierno británico, así como las diferencias entre la población que no desea la separación de Reino Unido[3]. Recordemos que mientras Reino Unido pertenecía a la Unión Europea no corría el riesgo de una separación escocesa, porque nunca se aceptaría la incorporación de una nueva nación separatista proveniente de un país miembro; sin embargo, ya no pertenece, por lo que no existiría impedimento para que Escocia al separarse solicitara su incorporación a la Unión Europea. Lo que a su vez traerá otro problema para Reino Unido con la creación de una frontera entre Inglaterra y Escocia, situación inadmisible para los ingleses, que aún no logran encontrar la forma de implementar completamente el Protocolo irlandés. No hay que olvidar las protestas y pintas (De Miguel, 2021) que se han dejado en la frontera de Irlanda del Norte debido a los nuevos controles fronterizos que están generando tensiones en la comunidad de las dos irlandas. Y la constante insistencia del gobierno británico de romper con dicho protocolo.

Finalmente, tras dos años de implementación del acuerdo comercial, cuatro primeros ministros y los bemoles a los que se ha sometido a los británicos, diferentes encuestas señalan que el 55% de la población piensa que el *Brexit* va mal y un 33% lo ve bien; en tanto que un 51% considera que haber salido de la UE "fue una decisión equivocada" frente al 38% que considera que fue una decisión correcta. Y el 45% está convencido de que el *Brexit* "ha hecho que la vida diaria sea peor" (Fresneda, 2022) debido principalmente al alto costo de las facturas y las compras diarias.

[3] Explicar lo anterior nos llevaría a otro tema, por lo que les recomiendo el libro *Londres*, de Edward Rutherfurd, el cual muestra en forma novelada la historia y conformación de esta nación.

CONCLUSIONES

Durante el proceso del *Brexit* se advierte que:

- El gobierno británico no calculó el resultado del referéndum, por lo que no estaba preparado para llevar a cabo una separación de la Unión Europea.
- Manifestó la polarización política dentro del Parlamento británico y del partido conservador principalmente.
- Mostró una sociedad completamente dividida y altamente desinformada. Además de las disparidades económicas, políticas y sociales que aún prevalecen entre Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte y Escocia.
- Abrió viejas heridas del Reino no tan unido, debido a que ahora tendrá que lidiar con una Escocia que buscará un referéndum de secesión; y una bomba de tiempo con Irlanda del Norte, que podría abrir paso a una posible unificación irlandesa.

Asimismo, gestó la sucesión constante de primeros ministros: el primero David Cameron, que no calculó el resultado debido a que tomó como parámetro las elecciones de secesión en Escocia de 2014 y se confió en el resultado; Theresa May, que tuvo que jugar un juego en el que ella no puso las reglas, además de forzar unas elecciones que no le iban a favorecer, por lo que perdió la poca fuerza que tenía para negociar con la Unión Europea; Boris Johnson, que manifestó su carácter visceral y mentiroso al no tomar en cuenta los informes financieros para lograr un acuerdo comercial completo, al igual que desestimar los informes sobre cuestiones de salud, que lo llevaron a una pésima estrategia sobre el Covid-19; y finalmente, Liz Truss, que tan solo estuvo seis semanas en el cargo debido a los "errores" de su estrategia para provocar un cambio en Reino Unido y mejorar el crecimiento económico que la llevaron a su pronta dimisión.

Algo que no podemos dejar de lado es que en Reino Unido el *Brexit* se impulsó a través de la creación de un partido con ideas xenófobas que no contaba con representación parlamentaria y que ocupó espacios en el Parlamento Europeo tras las elecciones. Sirvió de plataforma al primer ministro Johnson, que lo utilizó para sus propósitos individuales decidiendo sobre el futuro de su país y ahora ya no está, dejando a la deriva al Reino Unido y a sus ciudadanos que alguna vez creyeron en él.

Como hemos mencionado, el mal manejo de la pandemia por Covid-19 no fue el único error del primer ministro Boris Johnson, sino que además él estaba convencido de que podría hacer y manejar a los parlamentarios a su antojo olvidando por completo la historia que estos tienen para con sus primeros ministros. Principalmente el partido conservador, que en innumerables ocasiones se ha servido de ellos, al igual que su relación con la monarquía británica de la cual emana.

Al parecer, Johnson olvidó lo que les sucede a los primeros ministros después de que algún parlamentario propone una moción de censura en la cámara de los comunes debido a que los que no han querido someterse a esta presentan su renuncia, como fue el caso de David Cameron al perder el *Brexit*, Theresa May al no lograr la aprobación del acuerdo de retirada y ahora él al no querer enfrentarse con la verdad y una disculpa del *party gate* debido a los escándalos ocasionados por las fiestas realizadas durante el confinamiento y el solapamiento de acusaciones sexuales por parte de un parlamentario.

Cabe mencionar que no hay mayor pecado de un primer ministro que perder la confianza de sus propios partidarios. Es lo que les sucedió a Johnson y a Truss. Ocasionó que parte de los miembros del gabinete presentaran su renuncia y trataran de asumir la responsabilidad que el primer ministro no quiso admitir ni el día que presentó su dimisión. Situación contraria en

el caso de Truss, que prefirió dimitir antes que someterse a una moción de censura y tratar de allanarle el camino a Johnson para regresar el cargo.

Ante este panorama poco halagador, la ex primera ministra Liz Truss y Theresa May salieron como bateadoras emergentes en el peor momento para recibir la tarea de lidiar con el fin de la pandemia por Covid-19 y con las implicaciones del *Brexit*, que cada día son más visibles para los británicos. Por lo anterior, al actual primer ministro Rishi Sunak deberá tomar decisiones difíciles para tratar de recuperar la estabilidad económica del país de forma casi inmediata, y a su vez tratar de calmar a sus partidarios euroescépticos conservadores que añoran resucitar al partido y al país, que se encuentran en uno de sus peores momentos de la historia británica.

Aunado a esto, el *Finantial Times* dio a conocer los efectos reales del *Brexit* (*Finantial Times*, 2022), que hasta la fecha se han ocultado a la mayoría de los ciudadanos que están sufriendo de manera directa los efectos, al igual que los empresarios no han terminado de comprender los efectos de la nueva relación con la UE; sin embargo, están pagando las consecuencias y ahora exigen soluciones reales para salir de la vorágine económica a la que se les arrastró.

Por todo lo anterior, valdría la pena recordarle al ministro Sunak que deberá ser más cauteloso en la forma en que se dirija a la Unión Europea debido a que es su vecino más cercano y su comercio está vinculado en demasía; además de que cuando era miembro se daba el lujo de vetar las decisiones que no le convenían y solicitaba no formar parte de mecanismos que no estuvieran acorde a sus objetivos. Ahora tendrá que aceptar que ya no es miembro y no podrá vetar o abstenerse en participar, se tendrá que quedar al margen y buscar mecanismos que lo vinculen para mejorar su economía a corto plazo. O continuar con el sueño de volver a liderar la tan añorada Commonwealth británica.

FUENTES CONSULTADAS

Barbé, Esther. (2010). Multilateralismo: adaptación a un mundo con potencias emergentes. *Revista Española de Derecho Internacional*, Sección ESTUDIOS, Asociación de profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, vol. LXII/2, Madrid.

Bauman, Zygmunt. (2011). Ciclo de diálogos organizado por la Fundación Catalunya Caixa en La Pedrera, España. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2011/12/13/actualidad/1323763363_260788.html

Casarejos, David. (2022). La alta factura del Brexit en Reino Unido. *La Vanguardia*. Disponible en: https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20220413/8195619/alta-factura-brexit-reino-unido.html

Cheyne, Russell. (2022). El desafío escocés. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/opinion/2022-07-05/el-desafio-escoces.html

Dean, James and Courea, Eleni. (2021). Annual L7.5 bn cost of EU trade as bad for business as no-deal Brexit. *The Times*. Disponible en: https://www.thetimes.co.uk/article/annual-7-5bn-cost-of-eu-trade-as-bad-for-business-as-no-deal-brexit-jd7llrtb6

Deutsche Welle. (2020). Escocia quiere trazar su futuro como nación independiente. Disponible en: https://www.dw.com/es/escocia-quiere-trazar-su-futuro-como-naci%C3%B3n-independiente/a-56054969

Deutsche Welle. (2020). El Reino Unido seguirá dentro de cuatro programas de la UE. Disponible en: https://www.dw.com/es/el-reino-unido-seguir%C3%A1-dentro-de-cuatro-programas-de-la-ue/a-56065798

Ellson, Andrew. (2021). Post-Brexit shoppers pay a third extra to get hold of EU goods. *The Times*. Disponible en: https://www.thetimes.co.uk/article/post-brexit-shoppers-pay-a-third-extra-to-get-hold-of-eu-goods-qkrdxvkx3

Euronews. (2019). Operación Yellowhammer: el Brexit duro será el caos. Recuperado de: https://es.euronews.com/2019/09/12/operacion-yellowhammer-el-brexit-duro-sera-el-caos.

Finantial Times. The Brexit effet: how leaving de Eu hit the UK. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=wO2lWmgEK1Y

Fresneda, Carlos. (2022). El respaldo al Brexit se resquebraja tras la dimisión de Boris Johnson. *El Mundo*. Londres. Disponible en: https://www.elmundo.es/internacional/2022/07/18/62d422a1e4d4d8fd638b456d.html

Matthijs, Matthias. (2014). El peligroso juego de David Cameron. *Foreign Affairs*, vol. 14, n. 1, ITAM, México.

Mc Laughlin, Mark. (2021). EU students shun Scotland after Brexit brings end to free tuition. *The Times*. Disponible en: https://www.thetimes.co.uk/article/eu-students-shun-scotland-after-brexit-brings-end-to-free-tuition-plpqr83qd

Miguel, Rafa de. (2021). Irlanda del Norte suspende controles fronterizos pos-Brexit al aparecer amenazas de violencia. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2021-02-02/irlanda-del-norte-suspende-controles-fronterizos-post-brexit-al-aparecer-amenazas-de-violencia.html

De Miguel, Rafa. (2021). El Reino Unido ampliará su armamento nuclear en la era pos-Brexit. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2021-03-16/el-reino-unido-ampliara-su-armamento-nuclear-en-la-era-post-brexit.html

ONU. (2020). En un Brexit sin acuerdo, el Reino Unido puede perder hasta 32,000 millones de dólares. Disponible en: https://news.un.org/es/story/2020/02/1470131

Rutherfurd, Edward. (2014). *Londres*. Roca Editorial de Libros, Barcelona.

Sanahuja, José Antonio. (2018). Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las relaciones internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, Sección Estudios, vol. 70/2, Madrid.

Sassen, Saskia. (1995). La ciudad global: introducción a un concepto. *Brown Journal of World Affairs*, USA.

recordando

a

Ursula Lehr

Mijaíl Gorbachov

Los efectos sociales de la competencia en el mercado laboral en el marco de la globalización

Ursula Lehr
Académica de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

Es necesario un debate en torno a los efectos sociales de la globalización del mercado de trabajo en un mundo que envejece.

Los cambios demográficos provocados por: a) una mayor esperanza de vida, b) una tasa de natalidad en descenso, y c) un "mundo que encanece" como consecuencia del envejecimiento de la sociedad, estos cambios tienen graves repercusiones para el mercado de trabajo:

1. Una mayor esperanza de vida exige el pago de pensiones durante un período más largo de tiempo y cuotas mayores en los fondos de pensiones, en los programas de salud y de cuidados sociales (entre las soluciones propuestas se encuentran el empezar antes a trabajar y jubilarse más tarde, a condición de que siempre exista disponibilidad de trabajo).
2. Se han de aumentar las cuotas de seguridad social.
3. El "coste creciente" del empleo (que conduce a la economía sumergida, al traslado de la producción a países "más baratos" y a la emigración de trabajadores altamente cualificados).
4. La inmigración es esencial conforme a "condiciones legales de empleo" (motivada por la reducción de la tasa de natalidad y la falta de trabajadores altamente cualificados).
5. La inmigración en condiciones ilegales de empleo (una mayor proporción de personas mayores por población; aumento de las necesidades de cuidados).

A-C

Vivimos en un mundo que envejece. En España, en Alemania, en toda Europa y en todo el mundo hay mucha gente que alcanza una edad avanzada. Hay un aumento considerable de la esperanza de vida en todos los países europeos, pero también en todos los países del mundo.

La Europa del siglo XXI se está volviendo canosa. Las tendencias demográficas de los cambios de la población están teniendo importantes consecuencias en el mercado de trabajo y en el sistema de la seguridad social, según se trata en los siguientes puntos:

A. El aumento de la esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer en Europa es de las más altas del mundo: 74,9 años para los varones y 81,2 años para las mujeres. En España estas cifras son aún mayores: 75,5 para los varones y 82,7 para las mujeres, y está a la cabeza –junto con Francia– entre los países de la Unión Europea. En Alemania, la esperanza de vida al nacer es ligeramente inferior: 74,7 (cifra de 2005: 75,9) y 80,7 (cifra de 2005: 81,7) respectivamente para varones y mujeres (EUROSTAT, 2002).

En la mayoría de los países europeos, una persona de 60 años puede esperar vivir aún otros 25 años más o menos. Es decir, después de la jubilación una persona vivirá unos 20-25 años más –la cuarta parte de su vida– con una salud mejor que en generaciones anteriores. Eso quiere decir que el tiempo que se disfrutará de una pensión o de un fondo de jubilación será más duradero, unos 20 años más de promedio. ¿De dónde va a salir el dinero para esto?

Pero en algunos países la juventud o la adolescencia abarcan un período de tiempo más largo: los jóvenes se incorporan al mercado laboral más tarde debido a una mejor formación y al hecho de que pasan más tiempo escolarizados y en la universidad (en Alemania concretamente la edad promedio es de 25 años). A los 45 años de edad, ya es uno un "trabajador veterano" y si uno se queda sin empleo a los 50 ya es "demasiado viejo" para conseguir un empleo nuevo. Pasamos casi la mitad de nuestra vida como "ciudadanos de la tercera edad". Esto no deja de tener consecuencias para el mercado laboral y para los sistemas de la seguridad social.

B. El descenso en la tasa de natalidad

Estos cambios demográficos se deben a dos motivos importantes: el aumento de la esperanza de vida por un lado y el descenso de la tasa de natalidad por otro, fenómenos ambos que se dan en todos los países europeos. La tasa de natalidad media de la Unión Europea es de 1,53 (Anuario EUROSTAT, 2002). No se prevé que las tasas de fertilidad aumenten en los países europeos durante los próximos años. Islandia e Irlanda tienen las tasas de fertilidad más elevadas, con 1,97 y 1,94 respectivamente, seguidas por Francia con 1,87. Grecia y España tienen las tasas de fertilidad más bajas, con solo 1,25, seguidas por Italia (1,28), Alemania (1,32) y Austria (1,39). En la mayoría de los llamados "países candidatos" a entrar en la Unión Europea próximamente, la tasa de fertilidad es muy baja: 1,17 en la República Checa, 1,2 en Bulgaria, Eslovaquia y Eslovenia. En los países de África, América Latina y Asia hay tasas de natalidad mucho más elevadas.

C. Nuestra sociedad que envejece, el "mundo que encanece"

En 1950, el porcentaje de población europea de 60 años o más era del 12,1% (14% en Alemania). En 2000, el 20,3% de la población europea tenía 60 años o más. En 2025 será del 28,8 % (33,2% en Alemania). Y para 2050 esa cifra será del 36,6% en Europa.

Para entonces, el 38,1% de la población de Alemania tendrá 60 o más años. España puede contar con un aumento incluso superior de su población mayor. En 1950, solo el 10,9% tenía 60 o más años; en 1975 la cifra ascendió al 14%, y en 2000 al 21,8%. En 2025 se prevé que sea del 31,4% y en 2050 el 44,1% de la población tendrá 60 o más años, mucho más que en todos los demás Estados europeos (Alemania: 38,1%; Italia 42,3%; Austria 41,0%; Suiza 38,9% y Francia solo el 32,7%) (*World Population Ageing 1950-2050*, Naciones Unidas, 2002).

En 1995/1996, el 15,5% de la población de Europa tenía más de 65 años. En 2000, los de más de 65 eran el 16,4% en Alemania, el 17% en España, el 18,1% en Italia y el 16% en Francia. (*World Population Ageing*, 2002). Finlandia tenía la proporción más baja, con solo un 10,3%, seguida por Islandia con el 11,3% e Irlanda con el 11,5%. Estos países tienen todas tasas de natalidad más altas. En todos los países europeos la pirámide de población ha adquirido forma de seta.

Si se comparan las cifras de población de 1995 a 2025 en Europa, América Latina y Asia, se observan relativamente pocos cambios en Europa, pero hay cambios generalizados en América Latina y en Asia, es decir, habrá un aumento espectacular de la población mayor en un futuro próximo en los países en desarrollo.

También hay un aumento constante en los grupos de edad de 80, 90 y 100 años. Hoy en Europa solo un 3% (3,6% en Alemania y 3,9% en España) de la población tiene 80 o más años, pero en el año 2050 un 10% de la población (13,2% en Alemania y 13,4% en España) tendrá 80 o más años.

También tenemos un aumento del grupo de centenarios: hace 40 años, había solo 265 centenarios en Alemania; en 2000 esa cifra aumentó a 7.200. En 2025 se puede prever que haya 44.200 centenarios y en 2050 114.700 (teniendo en cuenta que la población total de 82 millones hoy pasará a unos 70 millones en 2025). En España hoy hay solo 5.000 centenarios, pero en 2025 esa cifra aumentará a 8.800 y en 2050 a 33.700 (con una población de 40 millones hoy y de 31 millones en 2050). (*World Population Ageing*, Naciones Unidas, 2002, págs. 244 y 420). En Europa la cifra de centenarios en 2000 era de 46.600 y aumentará a 233.700 en 2025 y a 674.000 en 2050 (*World Population Ageing 1950-2050*, Naciones Unidas, Nueva York, 2002).

Otro aspecto que cabe mencionar es que también experimentamos cambios drásticos en la estructura de los hogares. Esta tendencia se va alejando de los hogares de tres generaciones a hogares de dos generaciones, a hogares de una generación, y de aquí a hogares con una sola persona. En Alemania solo el 1,1% de los 37 millones de hogares son hogares de tres generaciones. En 1900, solo un 7% eran hogares de un solo miembro, ¡hoy esta cifra es del 36%! En 1900, el 44,4% de los hogares tenían 5 o más personas, hoy esa cifra se encuentra en menos del 5% de los hogares. De todos los que tienen 65 años o más, casi el 40% vive en hogares de un solo miembro, y en el grupo de más de 75 años, el 68% de mujeres y el 26% de hombres viven en hogares de una sola persona. (Creo que la situación en España es mucho mejor. En España solo un 12%, en Portugal un 16,2% y en Grecia un 18,6% de los ancianos viven en hogares de un solo miembro).

No obstante, habrá una reducción en la cifra de hogares en los que la generación mayor vive con sus hijos, aumentando así la cifra de hogares de dos personas y de una. Esto repercute en la cifra potencial de personas que hará falta que se encarguen del cuidado de otros. Ello significa que se necesitarán más servicios móviles para los ancianos. Aun cuando el envejecimiento no significa necesariamente hacerse más frágil y con necesidad de más cuidados, esa posibilidad aumenta no obstante conforme avanza la edad.

Esta situación también afecta al mercado de trabajo. Necesitamos más servicios para los ancianos y más empleos en general en el sector servicios. ¿Tenemos suficientes personas encargadas de los cuidados en nuestros países o necesitamos más de otros países, que tal vez no estén tan bien preparados pero que resultan más baratos? Este es un tema de acalorado debate en estos momentos.

LA INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS EN EL MERCADO LABORAL: LA ESPERANZA DE VIDA, LAS PENSIONES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Hace más de 110 años, el contrato de tres generaciones (que fue introducido por Bismarck) estableció el sistema de pensiones en Alemania. La idea del contrato de tres generaciones era que los empleados activos mantienen (a través de las cuotas del seguro y de los impuestos) a quienes no han empezado aún a trabajar o a quienes ya han terminado y están jubilados. En el paso del siglo XIX al XX, eran las personas entre 15 y 70 años quienes estaban en el mercado de trabajo y mantenían a los grupos de edad de menos de 15 y de más de 70 años. Pero en aquel momento solo un 2% de la población tenía más de 70 años.

Hoy los jóvenes en Alemania empiezan su vida laboral a los 25 años de media y –por motivos de la capacidad potencial de fuerza laboral, es decir, con alto desempleo– los alemanes terminan su vida laboral a la edad de 59/60 años. Esta situación es distinta en otros países. En el grupo de 55 a 65 años hay una capacidad potencial del 43% de hombres y del 15% de mujeres; en España es del 54% y el 16% respectivamente; en Suiza del 77% y del 59% y en Noruega del 72% de varones y del 59% de mujeres.

Esta edad de jubilación temprana crea muchos problemas para las pensiones y para los planes de seguros de salud. La cohorte de empleados entre 25 y 58 años tiene que mantener a quienes no están todavía trabajando (y en algunos casos se trata de dos generaciones, puesto que algunos estudiantes de 30 años tienen a sus propios hijos en la guardería) y a quienes ya han terminado su vida laboral, y en casi un 26% de la población esto implica a dos generaciones. Esto tiene consecuencias para el sistema de pensiones, puesto que los que están empleados ahora tienen que pagar un 19,5% de sus ingresos para mantener a los ancianos.

Hoy, alrededor de 3 personas empleadas tienen que pagar por cada persona jubilada; en 2040 la proporción será de uno a uno. Pero esto no es fundamentalmente un problema de cambio demográfico y de prolongación de la esperanza de vida. El clima económico también contribuye a ello, ya que muchos de los que tienen más de 55 años podrían trabajar y están sanos y deseosos de trabajar, pero la situación crítica del mercado laboral hace prácticamente imposible que puedan encontrar empleo.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

1. Sería necesario incorporarse pronto al empleo y prolongar nuestra vida laboral en la medida en que haya trabajo.

Comenzar la vida laboral antes supondrá una reducción de la duración del período de formación; trabajar después de los 65 supone desarrollo del personal dentro del lugar de trabajo y también apoyo de salud organizado.

2. Aumentos en las cuotas de la seguridad social y de los impuestos, según proceda.

La longevidad por un lado y la edad de jubilación temprana por otro quieren decir que hay dos generaciones en edad de jubilación. En consecuencia, los impuestos y las cuotas pagados por los que aún están empleados seguirán aumentando

En Alemania, estos trabajadores aportan en estos momentos el 19,5% de sus cuotas totales a las pensiones y esta cifra aumentará a casi el 20% el año próximo. Además, las cuotas a los planes del seguro de salud estatales están aumentando, especialmente en el caso de los pensionistas y de los que aún no se han incorporado a un empleo, que ahora pagan cuotas reducidas. Al mismo tiempo, no obstante, una población cada vez más envejecida y la población anciana provocan aumento de los costes de los cuidados de salud.

3. El "coste creciente" del empleo y sus consecuencias.

a. Los impuestos pueden llegar a un nivel que signifique que para los que ganan sueldos bajos "no vale la pena" trabajar. Lo que les queda después de pagar impuestos es poco más de lo que reciben por las prestaciones sociales. Muchos trabajadores del sector

servicios es probable que hagan "algo de pluriempleo" (sobre todo trabajos de limpieza, de jardinería o de cuidado de niños, etc.). Esto quiere decir que los órganos de la seguridad social no solo están perdiendo, sino que no se están pagando impuestos ni cuotas, con lo que el agujero en la red de la seguridad social se hace cada vez mayor.

b. Este es uno de los motivos (entre otros) por los que los trabajadores muy cualificados emigran. Los médicos, por ejemplo, se van a los países escandinavos o a Suiza. Muchos profesores universitarios se van a los Estados Unidos (donde la remuneración y las condiciones de trabajo son mejores y donde hay menos obstáculos y limitaciones como resultado de la discriminación por la edad). Estos trabajadores constituyen, pues, una pérdida para su país de origen.
c. Muchas empresas también sufren la carga de las cuotas y de los elevados impuestos de sociedades. Así, a veces trasladan su producción al extranjero, donde los costes del empleo son menores, con lo que aumentan sus beneficios. Este traslado trae consigo pérdida de puestos de trabajo y aumento del desempleo en su propio país y, por tanto, el aumento de personas que son receptoras de las prestaciones sociales, lo que a su vez provoca más presión sobre los fondos sociales.

4. La inmigración: el empleo "legal" de personas de otros países.

Hasta el año 2010, según un estudio de EUROSTAT, habrá una considerable escasez de trabajadores cualificados en los Países Bajos, en el sur de Inglaterra, en Dinamarca, Suecia, Alemania meridional y el oeste de Austria, así como en otros lugares.

La caída de la tasa de natalidad, así como la emigración entre una serie de sectores (médicos, científicos e ingenieros) obliga a la inmigración de trabajadores cualificados en Alemania. Proceden de países con condiciones de empleo relativamente peores (sobre todo, países de Europa del Este). Esto quiere decir, a su vez, que en sus países de origen se produce una "sangría enorme", en el sentido de que estos países necesitan a sus propios trabajadores cualificados a medida que los cambios demográficos se acentúan ahora en estos países.

En algunas situaciones, esta podría ser una solución, en tanto en cuanto estos trabajadores cualificados no sean necesarios en su propio país. No obstante, en otras situaciones, esto crea problemas.

Eso es lo que sucede a menudo en algunos sectores (como la construcción, el ensolado, el procesamiento de la carne o los mataderos) donde la mano de obra más barata desplaza a los trabajadores autóctonos mandándolos al paro. La inmigración de trabajadores cualificados puede provocar el despido por las empresas de trabajadores de más edad y más caros con el fin de contratar a trabajadores más jóvenes y más baratos de otros países.

Una dificultad concreta se plantea en el caso de los médicos, sobre todo para médicos geriatras, donde se producen problemas lingüísticos entre los trabajadores que prestan cuidados y los pacientes. Cuando cada una de las partes solo pueda comunicarse de manera limitada y no exista entendimiento mutuo, la supervisión y los cuidados de los enfermos y ancianos sufrirán. Este problema no puede sino agudizarse con el aumento previsto de pacientes con demencia. Los requisitos de formación no deberían atenerse a los del país de origen del trabajador, sino a las normas de seguridad y calidad del país en el que prestan servicios (directrices de la UE sobre el sector servicios). Esto es válido y esencial en el sector de la atención de la salud. Que sea apropiado o no para otros sectores es aún objeto de un debate intenso.

5. La inmigración: el empleo ilegal (la "economía sumergida").

Puesto que este tipo de inmigración "oficial y formalizada" sigue siendo relativamente cara, la inmigración no oficial, pese a los controles más estrictos, se está generalizando cada vez más, especialmente en los sectores de la construcción y de la limpieza, y sobre todo en el sector de la atención de la salud. Estos trabajadores generalmente menos cualificados no tienen protección alguna en cuanto a seguros o pensiones. Si la situación financiera de un paciente empeora y necesita asistencia, se corre el riesgo de que esa persona anciana no reciba la mejor atención posible.

En aquellos casos en los que esas personas longevas viven solas en su hogar y no necesitan cuidados sino simplemente que haya alguien a mano al que recurrir "en el caso de que pase algo", se podría considerar la opción de "au pair". Podrían ofrecerle a alguien alojamiento y comida gratuitos, así como una paga para una estancia de un año. Solo tendrían que ayudar en tareas menores, o sea, que no se les ocuparía su tiempo tanto como sucede en el caso de las chicas "au pair" que cuidan niños.

Discurso en el acto de entrega del Premio Europeo Carlos V

Yuste (Cáceres), 3 de Junio de 2002

Mijaíl Gorbachov

Queridos amigos, para mí cada visita que realizo a España constituye un acontecimiento memorable, todas estas visitas forman parte de mi memoria, todas estas visitas fueron extremadamente emocionantes y fructíferas. Hoy, en este mismo ambiente, se me ha concedido este premio, con Su Alteza Real y los distinguidos miembros de la Academia Europea de Yuste presentes.

Queridos amigos, en primer lugar quisiera expresar mi más profunda gratitud por el honor que se me ha conferido al otorgarme el Premio Carlos V 2002. La presencia aquí de su alteza real el príncipe Felipe constituye una prueba de la atención y el apoyo ofrecido a la Academia por SM el rey Juan Carlos, y para mí esto es algo especialmente importante, teniendo en cuenta la relación que me vincula a Su Majestad y que me ha unido a él durante tantos años.

Entre mis recuerdos aún conservo nuestra entrevista reciente, especialmente las reuniones más informales en la casa de Su Majestad, la casa en la que la hospitalidad de Su Majestad y la reina Sofía está presente de forma visible, y esto es algo que siempre recordaré. Hace muy poco tiempo mantuve otra reunión con Sus Majestades. Fue concretamente en octubre pasado, en la Conferencia celebrada en Madrid sobre "El desarrollo de la democracia en países en transición". Era una reunión muy importante, donde más de 30 jefes de Estado y de Gobierno asistieron procedentes de países donde están en marcha cambios muy profundos. Fue muy importante para mí presidir aquella reunión, ya que hasta cierto punto esto está relacionado con la Perestroika y con el proceso general democrático en marcha en la actualidad en todo el mundo.

Sobre todo, me agradó aquel día la declaración en alabanza a mi persona realizada por mi amigo, y anterior galardonado con el premio Carlos V, Felipe González. Considero que sus grandes logros para España y para Europa son importantísimos y no podemos dejar de alabar su importancia. Por tanto, estoy contento de que nos volvamos a ver vinculados, no solamente por una relación política y por nuestra participación en el desarrollo de decisiones importantísimas y cruciales para Europa y el mundo, sino que también nos vemos vinculados por una amistad muy humana, una amistad que se ha ido renovando a través de nuestros frecuentes encuentros. Estos encuentros son importantes, ya que todo árbol necesita una alimentación y un cuidado, y por esto quiero agradecer a Felipe su amable, extremadamente amable y amistoso discurso, ya que estas palabras eran verdaderamente las palabras de un amigo, así que me complació enormemente escuchar lo que tenía que decir. Muchas gracias.

Al hablar aquí, en este entorno tan antiguo, escuchando esta música maravillosa, he estado pensando sobre cuánto tiempo hace que todo esto se construyó, pensando sobre la época en la que las personas sabían mucho menos de lo que nosotros sabemos ahora. No obstante,

construyeron un edificio maravilloso en el que ustedes están presentes aquí y escuchan la música, donde la acústica de la música es tan maravillosa que realmente es comparable con muchos auditorios construidos actualmente siguiendo métodos científicos más modernos. Así que podemos estar orgullosos de haber heredado lugares tan maravillosos, edificios tan maravillosos como este. Estamos en un marco incomparable, que también es conocido por el hecho de que fue aquí precisamente donde el emperador Carlos V pasó sus últimos años de vida. Era un monarca, pero también era un gran humanista y verdaderamente era un verdadero hombre europeo en su época, por tanto considero que este es un momento adecuado para que comparta con ustedes algunas reflexiones sobre nuestro continente, sobre su futuro y sobre lo que está ocurriendo aquí en la actualidad, y también sobre mi perspectiva de lo que debería ocurrir y lo que está ocurriendo en Europa.

Quisiera compartir esos pensamientos con ustedes no solamente debido al hecho de que este galardón ha sido ofrecido por la contribución a los valores europeos, sino también porque también vivimos, en este momento, una época muy especial en el continente europeo. Se trata de un momento en el que Europa desempeñará de nuevo un papel fundamental en el proceso global, que se está desarrollando a una velocidad rapidísima. Una velocidad desorbitada en la que los cambios se están sucediendo de forma vertiginosa y parece prácticamente imposible para nosotros mantener el ritmo de dichos cambios.

A veces, criticamos a los políticos porque no pueden mantener ese ritmo, y esto no se debe a que pensemos que éramos mucho más inteligentes o mucho más capaces que la generación actual de políticos. El hecho es que la vida está avanzando tan rápidamente que no podemos mantener el ritmo de estos cambios y de la renovación. Todo lo que está ocurriendo en el mundo, el nuevo paradigma del desarrollo, hace que sea necesario para todos nosotros el que analicemos todo de forma profunda y, sobre todo, que lo hagamos aquí en Europa, ya que muy a menudo lo que ocurre aquí en Europa tiene una repercusión profunda en todo el mundo. Define las direcciones del desarrollo, la dirección del cambio, así como el hecho de que este cambio vaya a ser beneficioso para todos los individuos. En mis últimos discursos, pronunciados en Rusia, Alemania y en otros muchos países, en Gran Bretaña, donde he estado hace poco, siempre destaco la importancia de las relaciones entre Europa y Rusia y el papel de Europa para el futuro mundial.

Se trata verdaderamente de una serie de preguntas que se están planteando todos los europeos. ¿Qué es lo que nos espera?, ¿qué es lo que nos depara el futuro?, ¿qué es lo que ocurrirá?, ¿cuál será nuestro destino?, ¿seremos capaces de ayudar a la Historia a seguir avanzando en una dirección positiva mientras que al mismo tiempo restringimos los aspectos negativos?, ¿somos capaces, seremos capaces de ejercer una influencia sobre los procesos que están en marcha en todo el mundo?

Todavía soy una persona que considero que nada en la Historia está predeterminado. Sabemos que la Historia de la Humanidad es una historia de decisiones tomadas por personas. Es una historia de descubrimientos y logros y, por tanto, incluso en los momentos, en las épocas más difíciles y confusas, existen alternativas. Existen distintas posibilidades y esto es algo esencial, por lo que no deberíamos entrar en una situación de pánico, no deberíamos vernos doblegados por el curso de los acontecimientos y cómo se van desarrollando en nuestra propia vida.

En mis últimos discursos también he hablado de Rusia y la importancia de las relaciones entre Rusia y el resto de Europa, así como de las relaciones que Europa debería desarrollar con Estados Unidos. Debo admitir que siempre que hablo ante públicos amplios tengo la sensación,

a través de las preguntas que me plantean y a través de la solidaridad que me manifiestan, que las personas comparten la opinión de que Europa únicamente puede tener éxito si Rusia participa de forma activa en todos los procesos europeos. Europa no puede convertirse en lo que quiere convertirse y Europa no puede encontrar las respuestas a los retos que nos plantea nuestro tiempo si no desarrolla una relación orgánica y profunda con Rusia. Estoy totalmente convencido de que Rusia será capaz de hacer frente a los problemas y dificultades que está atravesando, en cooperación fundamentalmente y sobre todo con Europa. Considero que nosotros como europeos nos comprendemos y esto es lo que siento cuando hablo con la gente y me gustaría trasmitirles hoy a ustedes.

Europa, por supuesto, no puede desarrollarse sobre una base antiestadounidense, es decir, no puede desarrollarse contra Estados Unidos. De hecho, lo que deberíamos hacer es desarrollar una nueva relación con Estados Unidos basada en la equidad y en la cooperación. No se trata de un problema europeo únicamente, sino que se trata de un problema que comparten con nosotros nuestros socios estadounidenses y que deberían abordar junto con nosotros.

Estados Unidos está cambiando. El presidente Bush, en este año, ha cambiado. Es en cierto modo una persona distinta y muchas de sus decisiones iniciales se han modificado. Esto se debe precisamente a que ha tenido que enfrentarse a la situación real del mundo y también a que Europa y Rusia, de forma amistosa, a través de acercamientos, a través de un diálogo responsable, han sido capaces de ejercer una influencia sobre Estados Unidos, y esta es la forma en la que siempre deberían suceder las cosas. Este es el único modo que nos permite construir una nueva Europa y un nuevo mundo. No podemos construirlo a través de la dominación, a través de un monopolio de la verdad, y esto es lo más difícil de lograr. Podemos solucionar los problemas tecnológicos, pero la cuestión más importante es: ¿qué tipo de modelo deberíamos proponer en un mundo que es interdependiente y global? Podemos seguir planteando interrogantes: ¿seremos capaces de proponer el modelo adecuado si tomamos las decisiones adecuadas ahora?, ¿qué tipo de mundo ofreceremos a las generaciones venideras?, ¿cuál será el destino de los individuos, de las naciones, de las culturas?, ¿serán devastadas las culturas por este mundo global?

Podemos estar también de acuerdo con la idea de que las cosas ocurren de forma espontánea, sin ningún tipo de guía, sin norte. Esto parece indicar que los fuertes van a vencer y que son los débiles los que van a morir. Esto no puede ser aceptado por nosotros. Estamos ahora mismo enfrentándonos a un momento crucial, a un momento decisivo, en el que tenemos que tomar decisiones y creo que seremos capaces de abordar los asuntos más específicos de nuestro tiempo y avanzar hacia una sociedad que, al menos, sea satisfactoria para todos nosotros. Ciertamente no será perfecta, será una sociedad llena de contradicciones, tensiones y por supuesto de diversidad, pero las contradicciones y la diversidad serán una fuente de movimiento, una fuente de pensamiento, que nos permitirá avanzar hacia delante.

Estoy muy satisfecho por el hecho de que me hayan permitido participar en numerosos debates sobre estos temas. Me parece que existe esperanza. Existe esperanza de que seamos capaces en el futuro de hacer frente, de forma adecuada, a los retos a los que nos enfrentamos hoy en día. Seremos capaces de avanzar en la dirección adecuada, sobre todo a la hora de construir un nuevo orden mundial. Comparto la fórmula propuesta por el papa Juan Pablo II que dijo: "el nuevo orden mundial debería ser más estable, más pacífico, más justo y más humano". Si trabajamos dentro de este proyecto, si hacemos todos los esfuerzos posibles para poner en práctica todos estos objetivos y para armonizar dichos objetivos, entonces creo que seremos capaces de alcanzar el resultado adecuado.

Así mismo, me gustaría decir que hoy nos estamos enfrentando a un conjunto de problemas interdependientes, y a medida que abordamos dichos problemas creo que se nos presentan una serie de tareas a las que tenemos que dar prioridad. Existen tres tareas sobre todo, y me refiero en primer lugar a la necesidad de que exista paz y seguridad en nuestras naciones, también a la necesidad de abordar el problema de la pobreza y la necesidad de impedir la amenaza inminente que se cierne sobre nuestro medio ambiente.

Estos tres objetivos revisten gran importancia. No podemos dejar de lado el descuidar cualquiera de estos objetivos, ya que sin seguridad no seremos capaces de abordar otros problemas, pero sin tener en cuenta el retraso o la pobreza no podremos tampoco construir un mundo mejor. Muchos millones de personas en la actualidad, de los seis mil millones que viven en el mundo, viven con tres dólares al día. Si esto sigue siendo así, si esta tónica se mantiene, correremos el riesgo de que se produzca una explosión que nos pondría a todos nosotros en peligro.

Felipe González y yo participamos en los debates y llegamos a un acuerdo en Naciones Unidas para destinar al menos el 0,7 por ciento, como ustedes recuerdan, del PIB para ayudar al Tercer Mundo. España, Rusia y otros países no han logrado este objetivo. Únicamente hay tres países en todo el mundo, tres países desarrollados, que han sido capaces de destinar esta cantidad del 0,7% con este fin.

Creo que con el fin de la Guerra Fría se deben utilizar recursos para solucionar la pobreza. De esta manera habría inversiones en estas naciones y apoyaríamos la educación y la salud y se crearían puestos de trabajo en estos países. Particularmente, necesitamos tratar los problemas de salud y de educación, ya que sin estos elementos no podemos poner en práctica nuevas tecnologías en cualquier lugar del mundo. Únicamente una sociedad educada y formada puede utilizar estas nuevas tecnologías. Nadie considera que podremos crear el mismo nivel de vida en todo el mundo comparándolo con el nivel que existe en los Estados Unidos. Nadie dice que deberíamos alcanzar una igualdad total. Sería una ilusión, un espejismo, pero necesitamos ofertar a cada país, a cada nación, una oportunidad de vivir en una situación adecuada, una situación digna y darles una oportunidad de vivir con dignidad, dignidad que sea respetada, ya que cuando millones de niños mueren cada año, la mitad de la población del mundo tiene que beber agua que no es potable y mil doscientos millones de personas están infraalimentadas, no puedo mantenerme callado, no puedo sentirme tranquilo. Esta es una situación de la que todos nosotros somos responsables, y es una carga que recae sobre nuestros hombros.

En la actualidad las cosas son muy difíciles, hay muchos temas, muchos problemas que no están siendo abordados. La globalización no ha solucionado el problema de la pobreza y del retraso. En los últimos años, el espacio existente entre ricos y pobres ha aumentado. En Río de Janeiro adoptamos una declaración sobre el desarrollo sostenible, sobre el entorno, sobre una serie de protocolos que se firmaron. Especialmente me estoy refiriendo al Protocolo de Kioto sobre el calentamiento global. Pero también debo decir que en los aspectos más importantes los objetivos de Río de Janeiro no se han alcanzado. Hemos fracasado, y en este asunto los que conozcan la situación creen que en Johannesburgo no tendremos un plus 10, sino un plus 0.

Las personas consideran que algo no va bien en el mundo, que los políticos, los hombres de negocios, las organizaciones no gubernamentales no han sido capaces de abordar los problemas verdaderamente graves que están afectando al mundo. Tengo la sensación de que, en cierto modo, malgastamos las oportunidades que el mundo nos ofrecía tras el fin de la Guerra Fría. Se han malgastado diez años, pero ahora somos conscientes de que necesitamos actuar y esto es algo importante. Muchas personas pensaron que únicamente era un momento de cambio para

los antiguos países de la Unión Soviética, y cuando la Unión Soviética se desintegró algunas personas dijeron: ¡hemos triunfado!, ¡que suenen las campanas!, ¡la Unión Soviética ha sido vencida, que viva la nueva era liberal!

Muchas veces, las personas intentaron ocultar las ideas de justicia social, pero la justicia social nunca podrá ser rechazada por las personas. La solidaridad y el socialismo del modelo propuesto por Jesucristo nunca será rechazado. La solidaridad, el ayudar a las personas es algo que nunca será rechazado, así que no enterremos estas ideas ya que existen muchos aspectos valiosos en estas ideas, pero tampoco enterremos ese esfuerzo por luchar a favor de la solidaridad y de la libertad ya que la humanidad no puede vivir sin esa lucha, sin ese esfuerzo, y esto es en lo que se basa nuestra experiencia. Deberíamos aprender de estas experiencias. Necesitamos los valores liberales, necesitamos los valores cristianos democráticos, necesitamos los valores socialistas y también necesitamos, en cierta medida, los valores del conservadurismo. Necesitamos todos estos elementos.

No obstante, alguien dijo que este es el final de la historia, el liberalismo ha triunfado. Llevó tiempo comprender que esto es algo ridículo, de que no se pueden solucionar todos los problemas del mundo a través de la occidentalización y de la americanización del mundo. Esto es, en cierto modo, similar a las ideas comunistas que consideraron que se podía construir una utopía y pagamos un precio por esa utopía.

Pero, ¿por qué debemos poner en práctica otra utopía? No repitamos, no caigamos en el mismo error. Las personas deben entender ahora que la comunidad humana, que los habitantes del mundo quieren vivir en un entorno normal para que sus familias crezcan, se desarrollen y no volvamos a empezar una lucha ideológica en el mundo, porque las personas serán las víctimas de esta lucha.

Este es el mundo en el que vivimos. Permítanme decírselo aquí en Europa. Hemos heredado una enorme experiencia de historia, una enorme experiencia de cultura. Es aquí, en Europa, donde vivimos dos guerras mundiales. Pero también podemos construir un mundo mejor, un mundo de cooperación, colaborando entre todos, colaborando con Estados Unidos y colaborando con otros países del mundo, de forma que podamos avanzar gradualmente, en ese marco, hacia el tipo de orden mundial que llegaría a satisfacer a todos nosotros.

Hoy también me gustaría decir que los responsables de elaborar y diseñar las políticas todavía están por detrás de los acontecimientos, no se ponen a la altura debida. Quizás esta nueva época aún no ha dado origen ni ha producido los nuevos dirigentes que estén a la altura de los nuevos retos, de los nuevos tiempos que corren. Creo que esto hace que recaiga una enorme responsabilidad sobre los intelectuales, que deberían ayudar a estas personas, a los políticos, a comprender el mundo, a comprender la interacción entre naciones y culturas. Se trata de algo muy importante, y no deberíamos malgastar más tiempo. Este es el motivo por el que respondí a la propuesta de los socios europeos y ahora trabajo con ellos para crear el Foro Político Mundial.

Invité al señor Felipe González a ser uno de los fundadores y ha aceptado mi invitación. Así mismo, he invitado a otros líderes relevantes, prácticamente unos 30 participan en este proceso. El año pasado en Madrid tuve un debate sobre esta iniciativa con el antiguo presidente Bill Clinton, que será el copresidente del Foro Político Mundial. También hablé con el presidente de Brasil, Fernando Cardoso, nuestro amigo común. Fernando Cardoso ha respondido afirmativamente a esta invitación. Será también un copresidente en la construcción de este Foro Político Mundial.

Necesitamos crear nuevas políticas, políticas que nos permitirán encontrar soluciones a los problemas a los que nos enfrentamos. Nos permitirán ayudar a los gobiernos y a sus pueblos en esta época en la que el mundo cada vez se está haciendo más global. Necesitamos construir nuevas relaciones que nos van a salvar de los elementos no predichos, que nos permitirán prevenir los peligros, los riesgos, y avanzar en la dirección de un mundo mejor, un mundo que elevará a la Humanidad.

Muchas gracias de nuevo, muchas gracias por esta cordial bienvenida, muchas gracias por este Premio. Gracias por este ambiente, por su hospitalidad, por la amistad. Les puedo garantizar que mis sentimientos son los mismos. Siento una enorme cordialidad con respecto a España y a los españoles. He hecho muchos amigos en su país y cada vez que visito su país vivo un momento muy emotivo, y este es uno de esos momentos. Muchas gracias de nuevo.

reflexiones

campus yuste

Irene Palomo Núñez
Janaína Telles Lima
Ivonne Karla Márquez Jiménez
Andrea Patricia Pabón Molina
Paula M. Tomé Domínguez
Mariana Falcón
Paula Albitre Lamata
Adrián Gavín Lalaguna
Miguel Domínguez García
Estrella Píriz Rico
Lucrezia Cicconi
Ana Cecilia Abregú Tineo
Guadalupe Fuentes Tierno
María Álvarez Couto
María del Val Bolívar Oñoro
Anabel Melina Barreto Llance
Silvia Beunza García
Simeón Galiana Botella
Alonso Javier Rosa López
Pedro García Guijarro

Campus Yuste: un espacio dedicado al aprendizaje continuo y donde se construyen vivencias únicas

Irene Palomo Núñez
Graduada en Relaciones Internacionales
por la Universidad Complutense de Madrid

Cuando pienso en Campus Yuste me vienen a la mente buenos recuerdos, y es que durante los últimos años he tenido la oportunidad de participar en cursos del programa Campus Yuste. Participando en estos cursos he conocido a participantes, ponentes, organizadores y profesores a quienes no habría podido encontrar de otra manera en otro lugar.

Los cursos atraen a un gran público y a varias generaciones de jóvenes. Crean espacios de debate y aprendizaje donde se puede escuchar, compartir y crecer. También se aprovechan algunas estancias para organizar visitas culturales, como al Monasterio de Yuste. No es de extrañar que los participantes esperen con entusiasmo los próximos cursos ofertados.

Personalmente, veo que el contenido de los cursos y los materiales de las conferencias despiertan el interés de los participantes, especialmente de la juventud, en temas como la Unión Europea (UE), Iberoamérica, la Historia o las Relaciones Internacionales. Tras finalizar las conferencias, valoro positivamente haberme empapado de conocimientos nuevos que me generan curiosidad. Las sesiones permiten que preguntemos y cuestionemos lo aprendido, experimentando con información nueva. Gracias a ello, los participantes conocemos diferentes perspectivas para estar a favor o en desacuerdo con ellas. Considero que los cursos son una herramienta para construir sociedad y entendimiento, para conocer un poquito mejor el mundo que nos rodea e invitarnos a pensar y aplicar las nociones adquiridas al ámbito profesional, en nuestro entorno académico y en la vida personal.

Participar en este Boletín es una oportunidad especial. Para esta contribución, me he inspirado en las posibilidades de la juventud como agente de paz, que pueden prevenir y actuar en temas abordados durante el curso *Ciudadanía europea, identidades y valores* (organizado dentro de las *Conferencias sobre el futuro de Europa*), como los delitos de odio, el racismo, la xenofobia o la discriminación. Estas características están presentes en el día a día de sociedades pacíficas, como mostraron los ponentes, quienes también destacaron la solidaridad, la cohesión social y los valores democráticos de los que se nutre la UE. Por ello, resulta interesante reflexionar sobre el papel de la juventud y sus posibilidades en 2022, Año Europeo de la Juventud.

PROPUESTA: UN PLAN DE ACCIÓN DE JUVENTUD, PAZ Y SEGURIDAD PARA LA UNIÓN EUROPEA

> *Y, aunque preocupados por el futuro, están decididos a mejorarlo.*
> (Ursula von der Leyen en el discurso sobre el estado de la Unión (2021), en referencia a los jóvenes)

Introducción

En el año 2000 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325, a la que siguieron otras. Todas ellas han construido progresivamente la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, que defiende a las mujeres como agentes en la paz y seguridad internacionales. Se apoya en cuatro pilares: participación, protección, prevención y socorro y recuperación. La UE presentó en 2018 el *Planteamiento estratégico de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad*, y actualmente cuenta con el *Plan de acción de la UE sobre las mujeres, la paz y la seguridad (2019-2024)*. Estos avances reflejan su promoción y reiterado compromiso con esta Agenda.

En 2015 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la resolución 2250 que promueve las contribuciones de la juventud a la paz y seguridad internacionales, inspirándose en resoluciones de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. Le siguieron dos más, la 2419 en el año 2018 y la 2535 en 2020. Pese a que estas tres resoluciones diseñan una Agenda de Juventud, Paz y Seguridad, nos encontramos en 2022 y, aunque la UE ha invertido en la juventud –por ejemplo, actualmente se celebra el 35 aniversario del exitoso Programa Erasmus+–, la resolución 2250 cumple siete años y la UE no cuenta con un plan de acción de juventud, paz y seguridad. Lo novedoso es que Finlandia ha resultado ser pionera y acertada en este ámbito: presentó en 2021 su primer *Plan nacional de acción de juventud, paz y seguridad*. Teniendo a Finlandia como ejemplo, otros Estados miembros podrían hacerlo, incluso la UE a nivel de los 27, y más aun teniendo en cuenta que la Comisión declaró 2022 como el Año Europeo de la Juventud.

Con las referencias anteriores, busco exponer una propuesta: que la UE se dote de su propio plan de acción de juventud, paz y seguridad, alineado con las resoluciones 2250, 2419 y 2535. Para ello, presento a continuación resoluciones y nociones que apuestan por la juventud como agente de paz; seguidamente exploro la capacidad de la UE para llevar a cabo esta propuesta y los posibles beneficios que le aportaría, y finalizo con unas breves conclusiones.

La Agenda de Juventud, Paz y Seguridad y la juventud como agente de paz

Las resoluciones sobre juventud, paz y seguridad se inspiran, entre otros, en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. Entiendo que los esfuerzos de esta Agenda se traducen en lo siguiente: intentar entender la paz y la seguridad internacionales no es posible ni funciona excluyendo a las mujeres, porque no puede haber paz y seguridad para todo el mundo impidiendo que la mitad de la población participe en ello, pues se obtienen interpretaciones, visiones e información incompleta, necesidades ignoradas y oportunidades perdidas. Entonces, tampoco resulta ni razonable ni plausible prevenir conflictos, consolidar sociedades pacíficas y conseguir un desarrollo sostenible sin contar con la juventud[1].

[1] Existen diferentes definiciones de juventud. Por ejemplo, la resolución 2250 incluye a personas entre los 18 y 29 años, mientras que Eurostat reúne información de la juventud comprendida entre los 15 y 29 años. Ver: European Commission. (2022). Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/web/youth

Estos avances se reflejan en las resoluciones 2250, 2419 y 2335. La resolución 2250 se nutre de esfuerzos anteriores relativos a la juventud[2] e introduce cinco pilares clave: participación, protección, prevención, separación y repatriación y alianzas. Promueve la representación y participación de la juventud en "todos los niveles de adopción de decisiones de instituciones y mecanismos locales, nacionales, regionales e internacionales de prevención y solución de conflictos, incluidas las instituciones y los mecanismos de lucha contra el extremismo violento, que puede desembocar en terrorismo"[3] –el sistema multinivel de la UE es un espacio útil para poner en marcha estas ideas–. Asimismo, recuerda que los acuerdos de paz incluyan "la participación y las opiniones de los jóvenes, [...], reconociendo que su marginación es perjudicial para la consolidación de una paz sostenible en todas las sociedades [...]"[4]. Insiste en reconocer y apoyar a la juventud para que realice actividades a favor de la cohesión social y de prevención de la violencia[5], y para ello son necesarias políticas que permitan a la juventud contribuir al desarrollo económico y social, y permitir su participación en la vida cívica y política[6].

Las tres resoluciones comparten aspectos fundamentales a la hora de promover la juventud como agente de paz:

1. Reconocen el peso demográfico de la juventud. Esto es relevante porque al hacer políticas y contar con representación y participación[7], debe evitarse excluir a la juventud porque esta es parte de la población.
2. Ponen de relieve la educación: el derecho a la educación, su contribución a la paz, la protección de instituciones educativas libres de violencia y la igualdad en la educación[8].
3. Conscientes de la radicalización y el extremismo violento que puede desembocar en terrorismo, reiteran que los jóvenes pueden ser modelos positivos para prevenir y luchar contra el extremismo violento[9], enfrentar y concienciar sobre la amenaza del terrorismo e impulsar igualmente una cultura de paz, tolerancia y diálogo entre culturas y religiones, contra el terrorismo, xenofobia, y discriminación. Alientan a reconocer a la juventud como agente de cambio en estos ámbitos[10] y subrayan la necesidad de ofrecer oportunidades y resiliencia frente a ello.
4. Animan a que organismos regionales y subregionales desarrollen y apliquen políticas y programas para la juventud[11].
5. Las resoluciones 2419 y 2535 incluyen la igualdad de género. La 2535 hace especial énfasis en ella y en los problemas particulares de la juventud.
6. Mencionan que las nuevas tecnologías ponen en peligro a la juventud cuando las emplean los terroristas. Por otro lado, la resolución 2535 recuerda que el mundo digital también sirve para participar, rendir cuentas y dialogar[12].

---

2 La resolución 2250 hace referencia al "Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, los Principios Rectores sobre la Participación de los Jóvenes en la Consolidación de la Paz, el Foro Mundial sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, celebrado en agosto de 2015, la Declaración de Ammán sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, la Cumbre Mundial de la Juventud contra el Extremismo Violento, celebrada en septiembre de 2015, y la Agenda de Acción para Prevenir el Extremismo Violento y Promover la Paz, [...]".

3 S/RES/2250 (2015), párrafo 1

4 S/RES/2250 (2015), párrafo 2

5 S/RES/2250 (2015), párrafo 10

6 S/RES/2250 (2015), párrafo 11-12

7 S/RES/2250 (2015), pág. 2; S/RES/2535 (2020), pág.2

8 S/RES/2419 (2018), párrafo 12; S/RES/2250 (2015), párrafos 11,12,16, 17; S/RES/2535 (2020), párrafos 8, 11, 12

9 S/RES/2250 (2015), párrafo del preámbulo, pág.2

10 S/RES/2535 (2020), párrafo del preámbulo, pág. 2

11 S/RES/2535 (2020), párrafo 14

12 S/RES/2535 (2020), párrafo 9

La resolución 2250 solicitó un estudio sobre las contribuciones positivas de la juventud a los procesos de paz y la solución de conflictos, presentado en 2018 bajo el título *El elemento que falta para la paz*. En él se explica que no todos los jóvenes son iguales porque hay estereotipos negativos que los encasillan negativamente o como idealizados "paladines" de la paz que intrínsecamente la defienden[13]. En realidad, los participantes del estudio recalcaron que "no toda la juventud tiene un interés intrínseco o automático en la defensa de la paz y la justicia"[14], incluso tiene intereses propios y existe un elitismo de jóvenes organizados que pretenden hablar en nombre de otros[15]. Además, la juventud se preocupa cuando no se confía en ella y queda al margen de la participación política, y ella misma desconfía de la gobernanza y los sistemas injustos que buscan manipularla[16].

En definitiva, la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad supone un avance en sí misma, pero es necesario trabajarla. Así, en enero de 2022, durante la *Conferencia mundial de alto nivel sobre el proceso de paz inclusivo para la juventud*, se presentó un *Plan de Acción Estratégico* a cinco años –revisado, entre otros, por el Servicio Europeo de Acción Exterior de la UE–, el cual esclarece que si bien la juventud no es homogénea, sus perspectivas favorecen la inclusión y las instituciones han de apoyarla[17].

El potencial de la Unión Europea para dotarse de un plan de acción sobre juventud, paz y seguridad

La UE no se enfrenta al mismo panorama que en sus orígenes tras la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad los ciudadanos disfrutan de sociedades pacíficas, pero no ajenas a desafíos como la discriminación, la emergencia climática o la desinformación. Si estos retos no son conflictos como los de otros países, ¿por qué debería la UE dotarse de un plan de acción de juventud, paz y seguridad? Finlandia da ejemplo con su respectivo plan nacional, donde explica que, pese a no ser un país en conflicto, es necesario esforzarse por consolidar la paz y prevenir conflictos, entendiendo que la seguridad y la prevención subyacen bajo la estabilidad social. Reconoce la existencia de retos globales como el extremismo violento, la desinformación, delitos de odio y presiones sociales o la salud mental, y enfatiza que la paz y las soluciones sostenibles no se lograrán si no se cuenta con toda la sociedad, inclusive con la juventud[18]. Del mismo modo, la UE no puede dar por sentada su situación, sino que debe cuidarla continuamente.

La UE tiene la capacidad de adoptar su propio plan porque intenta adaptarse, afrontar retos y comprometerse con la sociedad, la paz y seguridad a nivel local, nacional, europeo e internacional. Esto se observa cuando la UE innova y se suma a iniciativas, como demuestran la adopción del Plan de Acción contra la Desinformación, su plan de acción sobre la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, la transversalidad de la Agenda 2030, la lucha contra la discriminación o el apoyo mutuo a las misiones de Naciones Unidas.

En cuanto a la juventud, la fomenta progresivamente mediante iniciativas como las Metas de la Juventud, la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027, el programa Erasmus+ o el Evento

13 Simpson, G. et al. (2018). *El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad*. P. 19. https://www.youth4peace.info/system/files/2018-10/youth-web-spanish.pdf

14 Ibid, p. 40.

15 Ibid, p. 59.

16 Ibid, pp. 63-64.

17 Grizelj, I. y Saleem, A. (2022). *We are in this Together: Operationalizing a Five-Year Strategic Action Plan for Youth-Inclusive Peace Processes*. Pp. 4, 10, 15. https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2022/01/YPS-five-year-strategic-action-plan.pdf

18 Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia. (2021). *Youth, Peace and Security. Finland's National Action Plan 2021–2024*. P.9 https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/163334/UM_2021_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Europeo de la Juventud. Ursula von der Leyen, en su discurso sobre el estado de la Unión en 2021, describió a la juventud como una generación inspiradora, empática, solidaria, talentosa, motivada y reflexiva. También debe considerarse que la participación juvenil ayudaría a la prevención en temas como la discriminación, la salud mental o el uso inadecuado de redes sociales. Además, proponer este plan en 2022 se valoraría positivamente porque coincide con el Año Europeo de la Juventud.

Sobre esta base, tanto el resultado como el proceso de desarrollo de su propio plan aportarían los siguientes beneficios a la UE:

1. Como organización internacional *sui generis*, realizar el plan implica reunir en un mismo marco los esfuerzos que actualmente estén dispersados, reagrupándolos conforme a la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad, enfatizando la participación juvenil, la educación, la discriminación, el extremismo, la radicalización, la tolerancia y el diálogo y las tecnologías, ámbitos en los que la UE cuenta con experiencia.
2. El proceso ha de ser sostenible, inclusivo y debe servir como vínculo intergeneracional. Deben evitarse solapamientos y apropiaciones que obstaculicen su consecución.
3. Liderar con el ejemplo: un plan a nivel europeo orientaría la implementación de planes en los Estados miembros, contribuyendo así a actuaciones conjuntas y paralelas para formar sociedades pacíficas, y serviría como modelo para otros actores internacionales e integraría y transversalizaría el plan en sus actividades exteriores.
4. Sería positivo elaborar el plan siguiendo la Agenda 2030, incluyéndola en el monitoreo y evaluación del mismo, mostrando, por ejemplo, cómo las actividades del plan han contribuido a lograr determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Alinear el plan con la Estrategia de la UE para la Juventud 2019-2027 sirve para actuar conforme a sus Principios Rectores, como reconocer que la juventud no es homogénea, que hay discriminación y que son fundamentales los niveles local, nacional, europeo, regional y global. Asimismo, escuchar a la juventud permite prevenir y contar con información para entender mejor sus necesidades y los vacíos donde hay que actuar, permitiendo así una mejor distribución de recursos.
6. Ofrecer herramientas a la juventud serviría para afrontar retos como los delitos de odio, los populismos, el racismo, la xenofobia o la discriminación, abordados en el curso de Campus Yuste "Ciudadanía europea, identidades y valores". Hacerles frente a estas lacras fortalece la cohesión social e incluye a la juventud en el proceso inacabado y continuo de la integración europea.
7. El multilateralismo y el plan se retroalimentarían y estimularían mutuamente, dado que alcanzar uno resultaría incompleto sin emplear el otro.

En suma, mantener sociedades pacíficas es una tarea interrumpida. Para afrontarla, un plan propio contribuiría a los esfuerzos multilaterales y de lucha contra retos como la discriminación, además de reunir y detallar sinergias y próximos pasos para insertar estas acciones en el día a día, apoyándose en la cooperación entre actores sociales tanto en el interior de la UE como en sus relaciones internacionales.

CONCLUSIÓN

La juventud es diversa y no siempre ve garantizada su participación en la paz y seguridad internacionales. Por ello, la Agenda de Juventud, Paz y Seguridad, y otros trabajos sobre la juventud y sus contribuciones a estos ámbitos, ofrecen una vía para potenciar sus

contribuciones. La juventud sufre amenazas por peligros como la desinformación o la discriminación, pero puede enfrentarse a ello si dispone de apoyo. Esto contribuye a formar sociedades pacíficas y, aunque no todos los países disponen de planes de acción nacionales para esta Agenda, el rol de la UE puede ser fundamental al desarrollar su propio plan que unifique esfuerzos en este ámbito para orientar a sus Estados miembros y emplearlo transversalmente en su acción exterior.

La trayectoria de la UE al afrontar retos muestra a un actor potente, capaz de adherirse a compromisos e iniciativas internacionales e implementarlos en su espacio. Es un actor multilateral que no ha dejado de lado a la juventud, pero que puede ir más allá y dotarse de un Plan de Acción de Juventud, Paz y Seguridad. Aportaría una herramienta para alcanzar otras metas, como la Agenda 2030 o impulsar la integración europea. Esta propuesta refleja retos globales –que afectan a la UE– y los esfuerzos previos de la UE para afrontarlos, para incluir a la juventud en el proceso de integración europea y beneficiarse a largo plazo de resultados tangibles, porque para preservar la paz en una sociedad cambiante es necesario tener en cuenta a toda la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo de la Unión Europea. (2018). *Council Conclusions on Women, Peace and Security*. https://www.consilium.europa.eu/media/37412/st15086-en18.pdf

Consejo de la Unión Europea. (2019). *Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad (2019-2024).* (EEAS (2019)747]). https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11031-2019-INIT/en/pdf

Consejo de la Unión Europea. (2018). *Resolución del Consejo de la Unión Europea y los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud: la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027.* DOUE, OJ C 456, 18.12.2018, p. 1–22. (ST/14944/2018/INIT). https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2018.456.01.0001.01.SPA&toc=OJ%3AC%3A2018%3A456%3AFULL

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2015). *Resolución 2250 (2015).* (S/RES/2250 (2015)). https://undocs.org/es/S/RES/2250(2015)

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2018). *Resolución 2419 (2018).* (S/RES/2419 (2018)). https://undocs.org/en/S/RES/2419(2018)

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2020). *Resolución 2535 (2020).* (S/RES/2535 (2020)). https://undocs.org/en/S/RES/2535(2020)

European Commission. (2022). Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/web/youth

Grizelj, I. y Saleem, A. (2022). *We are in this Together: Operationalizing a Five-Year Strategic Action Plan for Youth - Inclusive Peace Processes*. https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2022/01/YPS-five-year-strategic-action-plan.pdf

Leyen, U. von der. (2021). *Discurso sobre el estado de la Unión de 2021 pronunciado por la presidenta von der Leyen*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH_21_4701

Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia. (2021). *Youth, Peace and Security. Finland's National Action Plan 2021–2024.* https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/163334/UM_2021_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Simpson, G. et al. (2018). *El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad*. https://www.youth4peace.info/system/files/2018-10/youth-web-spanish.pdf

La igualdad entre sexos en la ciudadanía, identidad y valores europeos

Janaína Telles Lima
Profesora en la UEM[1]

INTRODUCCIÓN

La igualdad entre sexos en la Unión Europea (UE) se hizo constar desde sus textos fundacionales. Con esto nos referimos al artículo 119 del Tratado de Roma de 1957, ahora artículo 141 desde el Tratado de Ámsterdam en 1997. Este artículo de más de medio siglo ya determinaba que cada Estado-Miembro debería asegurar que fuera aplicado el principio de igual remuneración por trabajo de igual valor entre mujeres y hombres. Estamos en el año 2022 y sabemos cómo igual de candente sigue esta cuestión.

Desde entonces a este artículo 119 le han sucedido una serie de normativas *hard and soft*, como llamamos en Derecho: directivas, sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) o por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), recomendaciones y resoluciones que solo han confirmado ser la igualdad entre sexos hecho integrante e inseparable de la ciudadanía europea, su identidad y sus valores. Reflexionar un poco sobre esto es el objeto de esta contribución.

LA IGUALDAD ENTRE SEXOS EN LA UNIÓN EUROPEA

Normativa desde los textos fundacionales hasta los días actuales

Como ya hemos mencionado, la igualdad entre sexos en la Unión Europea consta desde su génesis (artículo 119 del Tratado de Roma, actualmente, desde el Tratado de Ámsterdam en 1997, artículo 141). A partir de este marco, la igualdad entre mujeres y hombres en la UE apenas ha sido ratificada no ha parado de progresar, como pasamos a analizar.

Desde hace cuarenta años, es decir, desde el año 1981, la UE cuenta con un Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Comité este anterior, por lo tanto, incluso a la entrada de España en lo que hoy llamamos Unión Europea, el 1º de enero de 1986. La creación de este Comité no se dio al acaso, visto que dos años antes, en el año de 1979, en el mundo se daba a conocer la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), firmada por España el 16 de diciembre de 1983.

[1] www.linkedin.com/in/janainatelles

El Tratado de Maastricht (Maastricht, 1992), en su artículo 2º, pudo dar un paso más añadiendo la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y la igualdad de trato en el trabajo entre hombres y mujeres como condición para la consecución de los propios objetivos del Tratado.

Siguiendo en la estela de los Tratados que fueran actualizando el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, después del de Maastricht tuvimos el Tratado de Ámsterdam (Ámsterdam, 1997), este sí histórico en materia de igualdad. Hasta Ámsterdam, con valor de Tratado solamente teníamos la igualdad salarial, pero desde este Tratado de hace treinta años la igualdad pasó a ser de observación obligatoria en todas las políticas de la UE así como de sus Estados-Miembros (apartado 2 del artículo 3º). A eso se le llama *mainstreaming*, un concepto introducido mundialmente dos años antes en la épica conferencia mundial de la ONU en Pekín. También desde este Tratado (4 del artículo 141) se encuentran legitimadas las acciones positivas (también llamadas acciones afirmativas), medidas que favoreciendo temporalmente un colectivo social históricamente discriminado, como es el caso de las mujeres, buscan de modo pronto y definitivo poner fin a esas desigualdades.

Ya en el año 2000, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE) reconoce en su artículo 20 que "todas las personas son iguales ante la Ley" y su artículo 21 prohíbe "toda discriminación, y en particular la ejercida por sexo, raza, color, origen étnico o social, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad u orientación sexual". En sus artículos 23 y 33.2 la CDFUE trata exactamente de la Igualdad de Género.

Desde el año 2006 la Unión Europea cuenta también con una Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local.

En el Tratado de Lisboa (Lisboa, 2007), la igualdad ha sido incluida como un valor esencial de la UE (artículo 1 bis) y reafirmada como un objetivo a ser perseguido en todas sus actividades (artículo 4) 3.).

Desde marzo de 2010 la UE posee igualmente la Carta de la Mujer.

Desde el año 2010, además la UE cuenta con estrategias periódicas: la primera del período 2010-2015, la siguiente del período 2016-2020 y finalmente la que contamos ahora, 2020-2025.

Asimismo la UE cuenta con Diversas Directivas de Igualdad: Directiva 79/7/CEE de 19 de diciembre de 1978, Directiva 92/85/CEE de 19 de octubre de 1992, Directiva 2004/113/CE de 13 de diciembre de 2004, Directiva 2006/54/CE de 5 de julio de 2006, Directiva 2010/18/EU de 8 de marzo de 2010, Directiva 2010/41/EU de 7 de julio de 2010, Directiva 2011/36/UE de 5 de abril de 2011, Directiva 2011/99/UE de 13 de diciembre de 2011, Directiva 2012/29/UE de 25 de octubre de 2012, entre otras que siguen aguardando su aprobación, como la emblemática Directiva de Mujeres en Consejos de Administración, "congelada" hace casi una década.

También la UE cuenta con una serie de sentencias históricas en materia de igualdad: (Procedimiento C-43/75) Sentencia Defrenne II de 8 de abril de 1976, (Procedimiento C-170/84) Sentencia Bilka de 13 de mayo de 1986, (Procedimiento C-262/88) Sentencia Barber de 17 de mayo de 1990, (Procedimiento C-180/95) Sentencia Nils Draehmpaehl de 22 de abril de 1997, (Procedimiento C-409/95) Sentencia Marschall de 11 de noviembre de 1997, (Procedimiento C-236/09) Sentencia Test-Achats de 1º de marzo de 2011, (Procedimientos T-770/16 y T-352/17) Sentencia Korwin-Mikke de 31 de mayo de 2018, entre otras.

Todo ese favorable y modélico histórico no pudo evitar que la UE en los últimos años externara su preocupación con el retroceso en los derechos de la mujer. Ejemplos de ello son la

resolución *Retroceso en los Derechos da la Mujer y en la Igualdad de Género en la UE* del Parlamento Europeo, de febrero de 2019, el *Informe 2019 sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres* de la Comisión Europea, de marzo de 2019, o el informe *Desafíos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y de desarrollo* del Comité Económico y Social Europeo (CESE), de mayo de 2020, entre muchos más[2].

La igualdad entre sexos como parte de la cultura, historia, patrimonio cultural e histórico, identidad y valores europeos

Tal cual afirma el preámbulo de lo que iba a ser la Constitución de todos los Estados-Miembros de la UE, el Tratado de Lisboa, Europa posee una herencia cultural, religiosa y humanista desde la cual se han desarrollado valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona, tales cuales la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho.

En materia de igualdad entre sexos, acabamos de analizar cómo cuenta la UE con normativa al respecto desde sus textos fundacionales. Sin embargo, examinar esa normativa sin contextualizarla en un movimiento de cuatro siglos, anterior, por lo tanto, a la propia UE, como es el Feminismo, sería una inmadurez intelectual de nuestra parte, aún más siendo juristas, porque en definitiva de eso se trata esa ciencia que viene de la sociedad y para ella se vuelca que llamamos Derecho.

El feminismo tiene cuatro siglos de historia, es un "hijo no deseado de la Ilustración", como definen voces circunspectas, aunque cuente con precedentes en la filosofía barroca como demuestran obras como *El libro de la ciudad de las damas*, de la francesa Christine de Pizan, del año 1405.

Con eso lo que queremos decir, o mejor dicho, clarificar, es que la igualdad entre sexos en la normativa europea ha sido resultado de un movimiento de siglos llamado Feminismo que luchó para que la igualdad entre mujeres y hombres se viera concretada en forma de norma jurídica. Nada ha sido regalado, "tampoco fácil"[3], todo tuvo que ser conquistado: derechos como el sufragio, estudiar, trabajar, la igualdad en el matrimonio, poder divorciarse, tener la patria potestad, abortar, ser protegida en casos de violencia de género, y hasta recientemente en España los permisos parentales iguales e intransferibles, modelo en Europa y en el mundo, que luego en un par de años puede que alguna/o se olvide o ignore el esfuerzo cívico-jurídico que representó.

Algunos de los hechos históricos más célebres y emblemáticos del Feminismo se han dado exactamente en suelo europeo: la muerte en la guillotina de la francesa Olympe de Gouges (1748-1793) tras su *Declaración de los derechos de la mujer y del ciudadano* en la que denunciaba haber sido las mujeres las olvidadas en la Revolución Francesa; la obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, de Mary Wollstonecraft (1759-1797), considerada la madre (moral) del Feminismo; la muerte de la sufragista Emily Wilding Davison (1872-1913) tirándose frente a un caballo para

---

2 Parlamento Europeo. (2019). *Retroceso en los Derechos de la Mujer y en la igualdad de* género en la UE. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0111_ES.html?redirect; European Commission (2019). 2019 *Report on Equality Between Women and Men in the EU*. Recuperado de https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/aid_development_cooperation_fundamental_rights/annual_report_ge_2019_en_1.pdf; Comité Económico y Social Europeo (2020). *Retos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y de desarrollo*. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019AE4587

3 Freixes Sanjuan, Teresa. (2014). *La igualdad de mujeres y hombres en el derecho de la Unión Europea. Especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. Tecnos, p. 23.

llamar la atención a la reivindicación femenina del derecho al voto; o la obra *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1908-1986).

De esa forma, se puede afirmar que la normativa de igualdad entre sexos con la que cuenta la UE es resultado de su cultura, historia, patrimonio cultural e histórico, identidad y valores. Los mismos elementos que hacen que se siga luchando en pleno siglo XXI ya no más por una igualdad formal-jurídica, sino por una igualdad real-efectiva entre mujeres y hombres en este continente.

LA IGUALDAD ENTRE SEXOS Y LA DIVERSIDAD EN GENERAL

Como hemos visto, y como bien ha sido recorrido en el artículo 21 de la CDFUE, el derecho a no ser discriminado se encuentra ampliamente garantizado en Europa.

No obstante, en lo que dice respecto a colectivos protegidos contra cualquier tipo de discriminación, vemos de relevancia que hace una distinción entre la igualdad entre sexos y la diversidad en general.

Esto porque, de todas las diferencias, hay solamente una de ellas que dice respecto a la mitad de la población mundial, y esa es exactamente la diferencia entre sexos, es decir, la diferencia entre el hecho biológico de una/o haber nacido mujer u hombre.

Por esta razón, entendemos que la demanda por "diversidad" puede que no sea la más apropiada para referirse o corregir el problema de discriminación o infrarrepresentación entre mujeres y hombres. En este caso, lo correcto sería, en nuestro entender, hablarse de igualdad (no diversidad) entre mujeres y hombres. Y, lo más importante, reconocer que las desigualdades a ese respecto resultan en un problema de dimensión bastante mayor que aún puede volverse más crítico cuando se da el caso de las discriminaciones múltiples (o sea, cuando se cruzan factores de discriminación como sexo, edad, origen, orientación sexual, discapacidad, etc.).

Como decimos, dicha distinción no es de menor importancia visto que en la práctica no suele ser observada y acarrea, entendemos, imprecisión y perjuicio a la solución definitiva de la problemática que es la falta de igualdad entre sexos.

IGUALDAD DE GÉNERO COMO CARÁCTER NECESARIO DEL ESTADO DE DERECHO Y UN FUTURO DE EUROPA SOSTENIBLE

Tal cual se hizo constar en el preámbulo del Tratado de Lisboa, la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho hacen parte del mismo conjunto de valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona, herencia cultural, religiosa y humanista de Europa.

Por ello, las amenazas a los derechos de las mujeres son amenazas a la propia democracia, se comunican. Y para que no hubiera duda, lo ha afirmado esto el propio Parlamento Europeo por ocasión de la adopción de la estrategia de igualdad de género 2020-2025[4].

Asimismo, no se puede hablar de futuro sostenible sin igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. La desigualdad entre sexos destruye familias, sociedades y países. Se traducen en divorcios, hijas/os creados por familias monoparentales que terminan por caer en mayor riesgo

[4] Parlamento Europeo. (2021). *Estrategia de la Unión para la igualdad de g*énero. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0025_ES.pdf

de pobreza, discriminación por sexo en el ambiente laboral que luego se transforman en bajas, incapacidades y hasta suicidios, asesinatos por violencia de género, huérfanas/os víctimas de violencia de género y una ingente cantidad de pérdidas más.

Las mujeres según estadísticas están mejor formadas en la UE[5]. No es inteligente tener personas preparadas a este nivel condenadas a lidiar solas con tareas de cuidados por cuestiones de desigualdad e injusticia, que las tenemos de una vez por todas que superar. Los retos actuales que vivimos como humanidad no nos permiten darnos este lujo. Solo en la UE la falta de igualdad entre sexos compromete 2,8 de su PIB[6]. Por otro lado se estima que la Igualdad entre sexos aportaría 28 trillones de dólares al Producto Interior Bruto (PIB) mundial[7].

Como bien recordó el Parlamento Europeo por ocasión de la 64ª Sesión de la Comisión sobre el status de la mujer de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de febrero de 2020, la UE es además la mayor proveedora de ayuda al desarrollo, donando, junto a sus Estados-Miembros, más de la mitad de la ayuda oficial al desarrollo del mundo[8]. Asimismo claramente es una de las mayores patrocinadoras y seguidoras de la Agenda 2030 de la ONU para un mudo más sostenible (ODSs). En otras palabras, la igualdad de género real y efectiva en la UE es además una cuestión-obligación de coherencia.

CONCLUSIÓN

La igualdad entre sexos es parte integrante e indisociable de la ciudadanía, identidad y valores europeos. Figura desde los textos fundacionales de lo que hoy llamamos Unión Europea, y aunque en los últimos años venga siendo objeto de amenazas y preocupación cuenta con una normativa modélica que además no se da por acabada. El tesoro normativo de la UE no es fruto del acaso. En el continente europeo, desde hace al menos cuatro siglos, vienen ocurriendo algunos de los hechos históricos más relevantes del Feminismo, movimiento histórico, social y político que cree, defiende y lucha por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Así como la igualdad entre sexos, la Unión Europea defiende toda suerte de diferencias. Sin embargo, solamente una de esas diferencias se refiere a más de la mitad de la población, y esa es exactamente la diferencia entre sexos. Por ello, vemos más apropiado el término igualdad que el de diversidad para referirse a la demanda por la no discriminación de las mujeres por el simple hecho de ser mujer (y diversidad para revindicar la no discriminación en el caso de las demás diferencias). La igualdad entre sexos es condición *sine qua non* de un estado democrático de derecho y elemento esencial para un futuro sostenible. La igualdad entre sexos no es solo una cuestión de Derechos Humanos, es una cuestión de sostenibilidad de las familias, sociedades y países. Solamente en la UE la falta de igualdad entre sexos compromete el 2,8% de su PIB.

---

5 Eurostat. (2016). *Ratios de estudiantes en educación terciaria.* Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Estad%C3%ADsticas_de_educaci%C3%B3n_terciaria&oldid=475918

6 Eurofound. (2016). *Gender Employment Gap costs Europe 370E Billion per Year.* Recuperado de https://www.eurofound.europa.eu/news/news-articles/gender-employment-gap-costs-europe-eu370-billion-per-year

7 Europapress. (2017). *Las mujeres son la solución para salir del estancamiento de la economía global.* Recuperado de http://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-mujeres-mujeres-somos-solucion-salir-estacamiento-economico-mundial-20170604095203.html

8 Parlamento Europeo. (2020). *Prioridades de la Unión para el 64º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.* Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0039_ES.html

EPÍLOGO: UN VIAJE DE PAZ EN BUSCA DE LA MÁS PERENNE DE LAS FORTUNAS

Aunque ya sea (o vuelto a ser, ¿quién sabrá?, a esa altura eso ya no tiene importancia significativa) íbera, he nacido en la otra parte donde también se encuentra el corazón de la Fundación Yuste: América. En mi viaje histórico cultural que integra hoy mi ciudadanía española y europea, dos cosas me han sido enseñadas: (i) que eran los extremeños, los nacidos "en tierras extremas y duras", los que se iban a América en busca de mejor fortuna; (ii) que Carlos V había sido un europeísta del siglo XVI.

Así que haber sido contemplada con un curso en Yuste me ha resultado de cierto modo un viaje como hacían los extremeños hace cinco siglos pero al revés. Además, en mi caso, un viaje en busca de lo que la historia viene comprobando ser la más perenne de las fortunas: el conocimiento. También una señal, al menos como lo percibo, ya sabéis la idiosincrasia americana, para seguir manteniendo y luchando por los valores europeístas en los cuales tanto creo y me identifico.

Así que Yuste es eso: un lugar único en el mundo donde te ves rodeado de jóvenes, unos jóvenes de espíritu, otros jóvenes de edad, pero todas y todos jóvenes de esa especie que necesita Europa y el mundo: inteligentes, cuestionadores, retadores, con ganas, con muchísimas ganas. Es estar en un ambiente de absoluta paz y confianza reflexionando sobre lo que decide nuestro presente, nuestro futuro y también de cierta manera el futuro de la humanidad.

Porque aunque ciertas voces defiendan no más ser Europa el centro del mundo, seguramente es el tipo de centro que creemos todas y todos que estamos allí, por su identidad y valores, ser lo mejor para la humanidad. Un futuro donde se respetan, preservan y desarrollan "valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona, tales cuales la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho".

Gracias y hasta pronto, siempre Yuste.

BIBLIOGRAFÍA

Comité Social y Económico Europeo. (2020). *Retos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y de desarrollo*. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019AE4587

Eurofound. (2016). *Gender Employment Gap costs Europe 370E Billion per Year.* Recuperado de https://www.eurofound.europa.eu/news/news-articles/gender-employment-gap-costs-europe-eu370-billion-per-year

Europapress. (2017). *Las mujeres son la solución para salir del estancamiento de la economía global.* Recuperado de http://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-mujeres-mujeres-somos-solucion-salir-estancamiento-economico-mundial-20170604095203.html

European Commission. (2019). *2019 Report on Equality Between Women and Men in the EU.* Recuperado de https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/aid_development_cooperation_fundamental_rights/annual_report_ge_2019_en_1.pdf

Eurostat. (2016). *Ratios de estudiantes en educación terciaria.* Recuperado de https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Estad%C3%ADsticas_de_educaci%C3%B3n_terciaria&oldid=475918

Freixes Sanjuan, Teresa. (2014). *La igualdad de mujeres y hombres en el derecho de la Unión Europea. Especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.* Tecnos.

Lousada Arochena, J. F. (2014). El derecho fundamental a vivir sin violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco atas*. 48, 31-48. Recuperado de https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2779/2896

Osborne, R. (1997). Grupos minoritarios e acciones positivas: mujeres y políticas de igualdad. *Papers*. (53), 65-76. Recuperado de https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/25481

Parlamento Europeo. (2019). *Retroceso en los derechos de la mujer y en la igualdad de* género en la UE. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0111_ES.html?redirect

Parlamento Europeo. (2020). *Prioridades de la Unión para el 64º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.* Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0039_ES.html

Parlamento Europeo. (2021). *Estrategia de la Unión para la igualdad de* género. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0025_ES.pdf

Pastor Gosálbez, M. I., Román Martín, L., Giménez Costa, A. (2014). *Integración europea y* género. Tecnos.

Pérez Troya, A. (2021). Corporate Governance and Gender Diversity in Europe: A Strategic Win-Win Opportunity in the Fourth Industrial Revolution. En K. Miller y K. Wendt (Ed.). *The Four Industrial Revolution and Its Impacts on Ethics.* Springer, pp. 33-55.

Puleo, A. H. (Ed.) (2020). *Ser Feministas. Pensamiento y acción.* Cátedra Feminismos.

Rey Martínez, F. (1995). *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo.* McGraw-Hill. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=173725

Schonard, M. (2020). *Igualdade entre homens e mulheres*. Fichas técnicas sobre a Unión Europea. Recuperado de https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/59/la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres

Suárez Ojeda, M. (2014). La igualdad de género desde la perspectiva social, jurídico y económica. En M. T. Martín López y J. M. Velasco Retamosa (Coord.). *Mujer, Derecho Público y Ciencias Sociales*. Civitas.

Valcárcel, A. (1994). *El concepto de igualdad.* Pablo Iglesias.

Valcárcel, A. (2020). *Ahora Feminismo: cuestiones candentes y frentes abiertos.* Cátedra Feminismos.

El Brexit: oportunidad para la Unión Europea

Ivonne Karla Márquez Jiménez
Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Agradezco a la Fundación Yuste por permitirme participar en los cursos "El Futuro de Europa: oportunidades ante retos compartidos y globales", "El Futuro de la sanidad en Europa y en el mundo: desafíos y soluciones ante un reto global" y "Ciudadanía europea, identidades y valores" celebrados durante el verano de 2021, el cual presentó grandes retos y oportunidades como fue la celebración de los mismos vía remota, lo que facilitó la asistencia de estudiantes al otro lado del mundo como fue mi caso. Tomé la determinación de participar en dichos cursos debido a que estaba en el proceso de concluir una Maestría en Estudios Internacionales donde me avoqué a investigar sobre la Unión Europea; en este sentido los cursos del Campus Yuste me han brindado mayor conocimiento sobre su futuro, retos y oportunidades desde la perspectiva de grandes académicos y profesionales inmersos en el devenir actual de la misma. Así como no descarto la posibilidad de continuar con mi línea de investigación a través de un doctorado. Con las exposiciones vertidas durante los cursos desarrollé una idea sobre el Brexit y las oportunidades que puede brindar a la propia Unión Europea.

INTRODUCCIÓN

Al fin de la Segunda Guerra Mundial existen dos concepciones, la de los unionistas y la de los federalistas, que se conjugan para reconstruir Europa colocando los cimientos que conforman a la actual Unión Europea (UE) y que marcan el desarrollo y al mismo tiempo las limitaciones de la construcción europea. Estas prevalecen hasta nuestros días, conocidas como euroescépticos y europeístas, las mismas que se reflejan en la toma de decisiones que generaron el proceso del Brexit y finalmente su consecución.

En este sentido, vemos que en el trascurso de la historia han sido diferentes cambios los que han marcado el camino del devenir histórico de las relaciones internacionales. Holsti (2004) denomina algunos marcadores como momentos de cambio en el espacio-tiempo, convirtiéndolos en eventos importantes. El Brexit es uno de ellos debido a que altera patrones y estructuras tradicionales generando cambios en la distribución y correlación de fuerzas tanto en la UE como en el contexto internacional.

OPORTUNIDAD PARA LA UNIÓN EUROPEA

La UE es la unión comercial más grande del mundo y la globalización le ha brindado los elementos necesarios para su crecimiento, por lo que, hasta 2021, 447 millones de habitantes de 27 Estados miembros disfrutan de los beneficios de la cooperación europea. El euro es la

segunda divisa más negociada del mundo y forma parte de la vida cotidiana de 340 millones de ciudadanos en 19 países, los cuales tienen la posibilidad de circular libremente y residir en todos los Estados miembros dentro del espacio Schengen. Todo esto la coloca como un actor fuerte dentro del sistema multipolar junto con Estados Unidos, China y Rusia.

Sin embargo, cada uno de los países que conforman la UE se enfrentan a los retos que les han impuesto la globalización, la crisis estructural y la pandemia por Covid-19 en la cual están inmersos actualmente, por lo que tendrán que buscar mecanismos conjuntos para salir adelante. Como afirma Sanahuja (2018) sobre las teorías constitutivas, su papel dentro de la realidad otorga "significado a las relaciones sociales y orienta las prácticas de los actores sociales, construyendo el mundo conforme a la comprensión e interpretación del mismo por parte de esos actores", por lo que la UE deberá reconstruirse de manera comunitaria y a una sola voz.

En este sentido, la UE ve el Brexit como una oportunidad, lo cual quedó de manifiesto desde el primer momento en que el Reino Unido (RU) amenazó con usar la cooperación en seguridad como arma negociadora, ocasionando la reactivación de la idea perdida sobre el ejército europeo al concretar una Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) verdaderamente común, de acuerdo con Ochman (2017) al enfatizar que Reino Unido obstaculizó consistentemente dicho proyecto evitando su construcción. Lo que le permitirá establecer una autonomía estratégica como lo estipula el Tratado de Lisboa.Y como lo plantea el *Libro Blanco* de Juncker, donde se advierte que la Unión Europea no puede ser ingenua y debe velar por su propia seguridad debido a que el *soft power* ya no es suficiente cuando la fuerza puede prevalecer sobre la ley. Al respecto, Pou (2018) nos dice que el Consejo de Ministros de la Unión Europea impulsó la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) habilitando la creación de una estructura europea de defensa, dejando claro que estará coordinada con la OTAN pero no subordinada a ella.

En este sentido, se modificarán las estructuras en las instituciones supranacionales, convirtiendo el Brexit en una oportunidad que permitirá revisar los tratados a través de reuniones intergubernamentales, como plantea Guinea (2018), a fin de borrar los impedimentos establecidos por RU y relanzar la profundización de la UE.

De igual forma, se busca un relanzamiento del europeísmo, como señala Nasarre (2015), quien sostiene que este deberá ser federalista debido a que actualmente la UE enfrenta grandes retos, principalmente de carácter político, por lo que su solución también deberá ser política, lo que implicará en un futuro la unión política de la misma. Actualmente la relación que existe entre europeísmo y euroescepticismo, lo explica Sberro (2018), como parte ineludible de la integración europea, resulta en que en la medida en que la integración aumenta también existe la otra cara de la moneda, su oposición reflejada en sus detractores euroescépticos que se encargan de ponerla en tela de juicio.

En cuanto a la forma de operar de la UE, hay quienes consideran que las conferencias intergubernamentales les permiten regresar a los orígenes debido a que se pueden escuchar las posiciones individuales de todos los Estados miembros logrando acuerdos mucho más significativos, como fueron la dotación presupuestaria plurianual y el *Next Generation UE*, que contribuirán a la reconstrucción de la Unión Europea posterior a la pandemia de Covid-19, apoyando la inversión en las transiciones ecológica y digital a través del Pacto Verde Europeo.

Por su parte, el Parlamento Europeo (PE) busca la introducción de nuevos recursos propios para financiar el presupuesto de la UE y la amortización del nuevo fondo de recuperación. De esta manera, obtendrá recursos para financiar proyectos que repercutan en recuperar el bienestar perdido y convertirse en la voz de los ciudadanos europeos.

Es menester señalar que los pasos dados por la UE al fortalecimiento económico a través de las últimas negociaciones presupuestarias advierten sobre lo postulado por Habermas (2018) al "suponer la recuperación de poder político y respaldo popular, al instaurar unas competencias y un presupuesto que le permitirían llevar a cabo programas con legitimidad democrática que impedirían un mayor alejamiento económico y social entre los Estados". Y esto se reflejará con la próxima Conferencia sobre el Futuro de Europa, que planteó Francia y retomó tanto el PE como la Comisión Europea, para determinar las líneas que tendrá la UE tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía.

CONCLUSIONES

Ante los nuevos retos la UE deberá ser más estricta en la toma de decisiones con respeto a RU debido a que el Acuerdo Comercial y de Cooperación ha dejado grandes vacíos en muchos sectores que no se consideraron a la hora de firmar, lo cual está generando más preguntas que respuestas.

Asimismo, deberá ser más cautelosa para con sus actuales miembros, lo que la ha llevado a poner en marcha la primera revisión sobre la calidad democrática, la pluralidad política, la independencia judicial, el respeto a las minorías y la libertad de prensa, que va dirigida principalmente al denominado grupo de Visegrado que no está respetando los acuerdos que suscribieron al momento de adherirse a la UE. Lo que a su vez no facilita la idea de una futura ampliación.

Finalmente, pero no menos importante, es que a un principio de la pandemia por Covid-19 la UE no brindó una respuesta oportuna a los países más afectados. Sin embargo, le permitió recapitular y vislumbrar sus debilidades en política social y de salud, por lo que actualmente se están sentando las bases para una unión de salud y la creación del centro mundial de prevención y detección de epidemias con sede en Berlín.

En este sentido, la UE se posiciona en un lugar privilegiado dentro del escenario multipolar, lo que la podría situar como potencia normativa, defensora de los derechos humanos y contra el cambio climático, convirtiéndose en un aliado geoestratégico para muchos países. Sin embargo, esto será posible en la medida en que los estados miembros sigan actuando y pensando como uno solo, como europeos, por lo que tendrán invariablemente que fortalecer su política exterior y de seguridad bajo una sola voz unida a fin de que sea tomada en cuenta en el actual escenario internacional multipolar.

FUENTES CONSULTADAS

Comisión Europea. *Conferencia sobre el Futuro de Europa. Dialogar con los ciudadanos para construir una Europa más resilente*. Disponible en https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1065

Consejo Europeo. *Presupuesto de la Unión Europea a largo plazo. 2021-2017*. Disponible en https://www.consilium.europa.eu/es/policies/the-eu-budget/long-term-eu-budget-2021-2027/

Guinea, Mercedes. (2018). El Reino Unido y la Integración Europea: una relación tormentosa. En *Europa como tarea,* editado por Eugenio Nasarre, Francisco Aldecoa y Miguel Ángel Benedicto, pp. 291-300, Madrid, Marcial Pons.

Habermas, Jürgen. (2018). ¿Hacia dónde va Europa? *El País*. 17 de noviembre de 2018. Disponible en https://elpais.com/internacional/2018/11/16/actualidad/1542373515_267593.html

Holsti, Kalevi. (2004). *Taming the sovereigns*. Cambridge University Press. United Kingdom.

Nasarre, Eugenio. (2015). Historia del Federalismo. *Pliegos de Yuste*, número 16, Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, Cáceres-Extremadura.

Ochman, Marta. (2017). Europa de la Defensa: retos, aspiraciones y perspectivas. En *La Unión Europea. Perspectivas internas y externas a 60 años de su conformación*, editado por Beatriz Pérez, Cuauhtémoc Pérez y Graciela Pérez, pp. 93-112, Ciudad de México, UAM.

Pou, Víctor. (2018). *Hacia el relanzamiento de la Unión Europea. El Brexit y Trump como revulsivos*. Lleida, Editorial Milenio.

Sanahuja, José Antonio. (2018). Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las relaciones internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, Sección Estudios, vol. 70/2, pp. 101-125, julio-diciembre, Madrid.

Sberro, Stéphan. (2018). Las paradojas del euroescepticismo, parte ineludible del proyecto europeo. *Revista Mexicana de Política Exterior,* enero-abril 2018, pp. 187-199, Instituto Matías Romero, SER, *México.*

Diversificación de la matriz energética: una oportunidad para el desarrollo de América Latina y el Caribe

Andrea Patricia Pabón Molina
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales y especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo

Participar en los cursos del Campus Yuste en 2021 ha sido una gran experiencia porque me facilitaron una serie de herramientas con las cuales podré generar cambios en comunidades e instituciones cuyas prácticas ambiguas no posibilitan la circulación de dinámicas productivas. El abordaje que hicieron los cursos sobre los sistemas naturales, sociales, culturales, políticos y económicos me resultaron muy interesantes, ya que en sus análisis tuvieron en cuenta un enfoque interdisciplinario y una perspectiva directiva en el diseño y gestión de estrategias sostenibles. Así pues, las explicaciones de los diferentes ponentes sobre las problemáticas actuales de la región de América Latina y el Caribe (ALC) y el papel de la Unión Europea (UE) en la resolución de dichos problemas fueron valiosas porque me mostraron el abanico de oportunidades para planificar de una mejor manera los convenios públicos y privados, y la ayuda oficial al desarrollo.

Mi aspiración por ser una profesional integral que entienda las relaciones y las dinámicas entre ambas regiones me motivaron a tomar dos cursos, el de "Las relaciones Unión Europea - América Latina y el Caribe: una agenda renovada y un programa para la recuperación en el marco de los ODS" y el del "Impacto económico del cambio climático en América Latina y el Caribe". Estos atrajeron mi atención porque abarcaban temas relevantes relacionados con (i) la construcción de estrategias de acuerdo con la interrelación del ser humano y la naturaleza, y (ii) el entendimiento de la multidimensionalidad de los problemas socioambientales.

Por consiguiente, puedo asegurar que ambos cursos proporcionaron material de calidad, ya que me siento más calificada para afrontar problemas tan complejos y diversos como el deterioro ambiental en tiempos de conflicto armado, las crisis económicas por el agravamiento del cambio climático o el incremento de la desigualdad por la pandemia del COVID-19. Deseo agregar valor a la sociedad y a la institucionalidad, y por ello rescato la importancia que tienen cursos como los mencionados, dado que ayudan al planteamiento de acciones innovadoras que fortalecen el desarrollo sostenible.

En este sentido, traigo a colación el asunto de la diversificación del sector energético en ALC, porque además de que fue tema de discusión, es relevante para el progreso social, económico y ambiental de la región, pues según el Acuerdo de París la mayoría de los países de ALC así como la UE coinciden en la urgencia de la descarbonización de la economía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), porque de no hacerlo la dificultad para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) será mayor.

DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La diversificación del sector energético en ALC es un asunto que es interesante de estudiar porque los costos de las fuentes de la energía convencional aumentan en la medida en que la demanda interna también lo hace; en estas condiciones la diversificación demuestra ser un mecanismo más resiliente en la producción de energía frente a los riesgos del cambio climático, ya que tal como lo mencionó el viceministro de Energía y Calidad Ambiental de Costa Rica, Rolando Castro, los problemas sistemáticos que genera una matriz energética compuesta por hidrocarburos complican el cumplimiento de los ODS.

En efecto, ampliar las fuentes de energía renovable no convencionales se ha convertido en una necesidad para todos los países firmantes del Acuerdo de París, pues coinciden en que la descarbonización de la economía debe ser una prioridad para que las emisiones de GEI disminuyan y limiten el calentamiento global; sin embargo, no hay que desconocer que esto ha sido un verdadero reto para la región de ALC por su fuerte dependencia a los hidrocarburos. Por tanto, es importante pensar en una cooperación entre ambas regiones en la que se aborde la gestión de políticas públicas relacionadas con la energía renovable no convencional, porque de acuerdo con el oficial de Asuntos Económicos de la Comisión Económica para ALC, Sebastián Rovira, de dicha gestión depende que las sociedades de ALC emerjan de las trampas de pobreza del desarrollo, especialmente de la trampa medioambiental.

Así pues, a pesar del esfuerzo que se ha hecho para lograr la diversificación de la oferta energética, es primordial focalizar más recursos para este propósito debido a que ALC está por detrás de los avances de la UE. El abastecimiento de energía con mínimo impacto social y ambiental debe ser un asunto prioritario pese a los costos que puedan surgir, especialmente porque los países desarrollados en el Acuerdo de París se comprometieron a la provisión de recursos financieros y tecnológicos para el proceso de la transición energética de los países en desarrollo.

Entonces, con el objeto de descarbonizar aquellas actividades cuya generación de energía implica grandes emisiones de GEI, urge la implementación de estrategias entre ambas regiones en las que se aprovechen las ventajas geográficas y geológicas de ALC, pues de no hacerlo la acumulación del tiempo de vida media de las emisiones representarán, conforme a lo explicado por el profesor Francisco Javier Acero, cambios drásticos en precipitaciones, humedad y temperatura en toda la faz de la Tierra.

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA COMO IMPULSOR PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Para el cumplimiento de la Agenda 2030 es indispensable el desarrollo de energías renovables no convencionales como la eólica, la solar o la biomasa, ya que estas además de causar un impacto negativo considerablemente menor al medio ambiente, también aportan a la reducción de las trampas de pobreza del desarrollo; porque aunque en las dos regiones haya países de ingresos altos y medios, tal como lo explicó el director regional para ALC del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Luis Felipe López, la región de ALC es mucho más desigual, y este es un hecho que se acrecentará de no focalizar esfuerzos en una transición energética.

La UE, al ser una región con mayor eficiencia energética, tiene la oportunidad de redireccionar políticas que promuevan en ALC la generación de energía más verde, las cuales son necesarias para aumentar el acceso equitativo de energía y mejorar su calidad. De hecho, la permanencia de una matriz energética que prioriza los combustibles fósiles puede condenar a

poblaciones enteras a círculos viciosos de escasez, bajos ingresos y servicios deficientes; por ende, para disminuir tanto las desigualdades entre ambas regiones como dentro de Latinoamérica, se requiere de tecnologías y conocimientos que pueden ser aportados por la UE.

En atención a lo anterior, cabe resaltar que una matriz energética convencional es una estructura que autorretroalimenta las condiciones restrictivas de bienestar e implanta impuestos cognitivos, psicológicos y sociales en la población. Por tanto, la necesidad de la transición energética no solo es por cuestión de conservación de los servicios ecosistémicos sino también de la reducción de la brecha de desigualdad y pobreza, puesto que al final un acceso equitativo a energía de calidad impulsa el desarrollo integral de aquellas personas más vulnerables en la región de ALC.

Por otro lado, no hay que desconocer que la región de ALC ha venido adoptando una serie de medidas para generar la transición a través de sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, y posteriormente a través de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional; sin embargo, es la UE quien, al estar a la vanguardia de los instrumentos internacionales para descarbonizar la economía, puede prestar mayor apoyo en la orientación de políticas nacionales y territoriales de ALC, en especial porque actualmente existen economías en la región que dependen de los hidrocarburos; y aunque se crea que sin ellos la región está condenada al subdesarrollo, son mayores los beneficios económicos y sociales que trae consigo la transición.

RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En un contexto de recuperación económica postpandemia, la incorporación de las fuentes de energía renovable no convencionales es fundamental tanto para acelerar la transición energética en ALC como para hacer frente a la caída de los precios de los hidrocarburos en algunos de los países de la región cuya economía depende en gran parte del petróleo, del gas y del carbón. En efecto, la UE, al ser un gran aliado de ALC y al tener mayor experiencia en el proceso por la instauración del "Pacto Verde", puede facilitarle la transición a la región.

Por lo anterior, es importante reconocer que la UE tiene una curva de aprendizaje significativa que puede ayudar a ALC a (i) construir o cambiar marcos regulatorios que posibiliten un modelo económico sostenible, (ii) actuar en consecuencia a las necesidades, esfuerzos y solicitudes de la sociedad para el desarrollo de una economía limpia, (iii) apoyar inversiones verdes, y (iv) a encontrar adecuadas asociaciones entre el sector privado y el sector público. Si bien la UE representa un gran apoyo para llevar a cabo la transición energética, no hay que desestimar la riqueza natural y los logros hasta ahora alcanzados en la materia por ALC, pues se debe apostar por una relación de complementariedad que edifique industrias nacionales productivas.

Así las cosas, hago hincapié en la importancia de fortalecer el vínculo de las dos regiones porque con ello ambas serán capaces de diversificar el sector energético para ser más sostenibles y resilientes frente a los cambios ambientales globales, las exigencias internacionales y las desigualdades sociales. Al respecto, termina siendo más práctico solucionar los desafíos económicos, técnicos y legales de la transición energética de una manera colaborativa e integrada que de manera individual, pues de no hacerlo surgirían problemas en las relaciones comerciales de las cuales dependen millones de personas.

La adaptación de las regiones en el proceso resulta importante para garantizar la seguridad energética a la cual están sujetas las actividades económicas que hacen a los países productivos. Por consiguiente, la transición supera las preocupaciones netamente ambientales, puesto que

las relaciones entre ellas pueden verse deterioradas si la UE no apoya con más vehemencia la transición y si ALC no direcciona sus políticas de manera inmediata a dicha causa.

Para los países de las regiones les es crucial su política exterior. Sin embargo, puede verse alterada cuando no sean capaces de responder a las exigencias de los acuerdos internacionales, socavando así sus actividades productivas. La historia nos ha demostrado cómo la pobre economía de un país puede desestabilizar sociedades enteras y como estas a su vez pueden afectar a otras; por tanto, para disminuir la vulnerabilidad de todos hay que fortalecer la relación entre ambas regiones para agilizar la transición energética.

CONCLUSIÓN

Las discusiones generadas en los cursos evidenciaron los desafíos que comparten las dos regiones en varios asuntos, entre estos la necesidad de ALC de transitar a una matriz energética más eficiente y la importancia del apoyo de la UE en el proceso. En efecto, la matriz actual implica limitaciones en el acceso de varios derechos, entre ellos el de la salud y la educación, que dificultan la retroalimentación positiva de la población en ALC. Es muy difícil salir de las trampas de pobreza del desarrollo si no se dan las condiciones para hacerlo, por ello la transición energética debe ser un asunto por el cual apostar conjuntamente, ya que el progreso e intercambio energético cimenta sociedades productivas y competitivas.

Finalmente, hay que mencionar que la eficiencia energética depende de un abordaje multidisciplinario, por lo que es importante tomar en consideración las recomendaciones de todos los actores competentes interesados en el proceso según el territorio, porque con el cambio de matriz se busca fortalecer los tejidos sociales y territoriales que por diversos factores, entre estos la ineficiencia energética, se han fracturado, lo que ha generado estructuras reproductivas de pobreza y desigualdad en ALC.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de Desarrollo de América Latina. (2021). *Transición energética en América Latina: retos, oportunidades y visión programática a partir del éxito colombiano*. Obtenido de https://www.caf.com/es/actualidad/eventos/2021/09/online-transicion-energetica-en-america-latina/

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Lanzamiento de la plataforma H2LAC: el poder del hidrógeno verde de Latinoamérica para la transición energética mundial*. Obtenido de https://www.cepal.org/es/notas/lanzamiento-la-plataforma-h2lac-poder-hidrogeno-verde-latinoamerica-la-transicion-energetica

Comisión Europea y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2021). *Construyendo una Alianza Verde entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. XXIII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Obtenido de https://euroclimaplus.org/actualidad-ec/noticias-es/1101-construyendo-una-alianza-verde-entre-la-union-europea-y-america-latina-y-el-caribe

Levy, A., Messina, D., & Contreras Lisperguer, R. (2021). *Hacia una planificación sostenible para una transición energética justa en América Latina y el Caribe*. Recursos Naturales y Desarrollo (209). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47386/1/S2100560_es.pdf

Peréz, M., Yépez, A., Tolmasquim, M., Alatorre, C., Rasteletti, A., Stampini, M., & Hallack, M. (2021). *El papel de la transición energética en la recuperación sostenible de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-papel-de-la-transicion-energetica-en-la-recuperacion-sostenible-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf

Identidad y ciudadanía europea: la necesaria configuración de un servicio público europeo

Paula M. Tomé Domínguez
Investigadora en formación FPU20/01381. Área de Derecho Administrativo.
Universidad de Salamanca

CIUDADANÍA EUROPEA, IDENTIDADES Y VALORES

El presente trabajo nace al albor de mi participación en uno de los numerosos y atractivos programas formativos promovidos por la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. En mi caso, tuve la oportunidad, gracias a una beca de estudios otorgada por esta entidad, de participar en el curso de verano del Campus Yuste "Ciudadanía europea, identidades y valores" en la primera semana de octubre de 2021 en la sede de dicha entidad, el Monasterio de Yuste (Cuacos de Yuste, Cáceres). Anteriormente había participado en otras iniciativas como congresos u otros talleres formativos en modalidad online, por ejemplo en el curso del Campus Yuste 2020 "Las políticas de cohesión y solidaridad en la Unión Europea".

En este sentido, el curso relativo a ciudadanía europea me resultó especialmente interesante por su carácter interdisciplinar. Entre los alumnos y ponentes se encontraban juristas, filósofos, politólogos, etc., que dotaban de una perspectiva mucho más enriquecedora a cada una de las líneas abordadas. Así, se trató especialmente el papel del pluralismo religioso en la Unión Europea, del papel que desempeñan cada una de las confesiones desde el punto de vista religioso, pero también cultural en la construcción de dicha identidad europea, y de la necesidad de integración que ansía Europa con el fin de dotarse de un marco común identitario basado en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y al Estado de Derecho. Igualmente, contamos con la presencia de expertos en derecho antidiscriminatorio de la UE, así como reputados miembros de la sociedad civil. También fue especialmente relevante una de las ponencias sobre populismo islámico que dio cuenta de que el auge de discursos de este calado, y su éxito en muchas ocasiones, trasciende las fronteras de la política tradicional y se utiliza como herramienta para conseguir otros fines. Podríamos destacar muchas otras cuestiones abordadas en el curso, pero por razones de espacio me limito a partir de ahora a constatar mi satisfacción con el mismo, con el debate y la generación de ideas que propició. Solo puedo mostrar gratitud hacia la organización y dar la enhorabuena por esta interesante iniciativa.

DEL SERVICIO PÚBLICO COMO IMPULSOR DE LA CIUDADANÍA E IDENTIDAD EUROPEA

Es sobradamente conocido el hecho de que las democracias y estados occidentales del continente europeo, hoy Estados miembros de la Unión Europea, han sido y, esperemos, seguirán siendo la cuna del Estado Social[1] y Democrático de Derecho, donde interesa en este punto destacar aquello de *lo social*. Hablamos del conocido Estado prestacional que nace y se consagra en los años 50 y 60 del siglo pasado tras la convulsión sufrida por el continente tras la II Guerra Mundial. Se consolidan así una serie de derechos de carácter más o menos universal, dentro de los cuales se engloban derechos a acceder a determinados servicios considerados esenciales[2] para la generación de una sociedad cohesionada y para el desarrollo de la "solidaridad social", en términos de Léon Duguit (Escuela de Servicio Público de Burdeos, Francia, s. XIX). Como ya anticipamos, esta no es una idea novedosa que surge a mediados del siglo XX, es una idea que comienza a fraguarse desde que se produce la consagración del Estado como algo más que aquello que encarna soberanía, como un ente proveedor con capacidad de intervención para la mejora de las condiciones sociales de la ciudadanía, a través de lo que posteriormente se denominará Administración prestacional. En un primer momento, y desde un punto de vista un tanto dogmático, se llegó incluso a concebir la prestación de determinados servicios como razón de ser del Estado más allá de cuestiones como la soberanía. Por razones obvias esto se deja a un lado y comienza a concebirse como una parcela dentro de la actividad de la Administración, consolidándose así la teoría del Servicio Público y el concepto genérico del mismo acuñado por Duguit, cuyas notas básicas son las siguientes y se aplican plenamente a la considerada hoy actividad prestacional:

> "Aquellas actividades cuyo cumplimiento debe ser regulado, asegurado y controlado por los gobernantes porque es indispensable para la realización y desarrollo de la interdependencia social y porque es de tal naturaleza que no puede ser asegurado completamente más que por la intervención de la fuerza gobernante".

De esta manera, en el siglo XX se aplica la técnica administrativa llamada *publicatio* que "supone la reserva de una actividad con carácter exclusivo a una actividad pública, sometiéndose la misma a un régimen amplio de Derecho público y restringiendo el acceso a operadores privados"[3]. No obstante, como es bien sabido, esto caduca con el fin de dicho siglo y con los cambios políticos, socioeconómicos y tecnológicos que lo acompañan, de tal manera que se impone una apertura de muchos sectores, es decir, los operadores privados pueden proveer determinados servicios esenciales a la ciudadanía bajo un papel vigilante de la Administración pública, o bien se asume directamente la privatización de algunos sectores tales como las telecomunicaciones, el transporte aéreo y otros. Así, se produce una apertura y liberalización en muchas parcelas de actuación del llamado "Estado prestacional" para pasar a considerarse, como ya ha reivindicado la doctrina y la realidad, un Estado garante: un Estado que es un medio para la consagración del Estado Social, que facilita y controla determinadas

---

1 Fernández Miranda y Campoamor, A. (2003). El Estado Social. *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 69.

2 Sobre qué se entiende por "esencialidad", se recomienda acudir a la STC 26/1981, de 17 de julio, que señala que "un servicio no es esencial tanto por la naturaleza de la actividad que despliega como por el resultado que con dicha actividad se pretende. [...] Para que el servicio sea esencial deben ser esenciales los bienes o intereses que quedan satisfechos" (FJ 10).

3 Tomé Domínguez, P. M. (2021). Acceso a internet como servicio esencial en zonas rurales: retos y nuevas técnicas de intervención administrativa en la provisión de Servicios de Interés Económico General (SIEG). En Pérez Calle, R. D., Trincado Aznar, E. y Gallego Abaroa, E., *Economía, empresa y justicia. Nuevos retos para el futuro*, Dykinson, Madrid, pp. 971-993.

prestaciones (procedan del sector público o privado) atendiendo a los fines y a la calidad del servicio y no a la titularidad o gestión del mismo[4]. Es decir, el Estado se *retira*, a la retaguardia, vigilante de los operadores privados, pero sin prestación —que sí intervención en términos de garantías a través de diferentes técnicas de Derecho regulatorio[5]— directa en todos los casos, sin perjuicio de su presencia activa en algunos sectores[6].

En este momento, siendo conscientes de que esta evolución se da en el ámbito interno de los estados y de manera diferente en cada uno de ellos, atendiendo a sus características culturales, históricas, económicas etc., en el seno de la Unión Europea, una vez esta se configura como una entidad supranacional que posee competencias decisivas que han sido transferidas por parte de los Estados miembros a las instituciones de la UE, se aborda la cuestión de la prestación de servicios "públicos" cuya denominación y conceptualización se modifica[7]. En la actualidad se engloban dentro de los llamados Servicios de Interés General, SIG, siendo estos "actividades económicas que producen resultados en aras del bien público general y que el mercado no realizaría (o lo haría en condiciones distintas por lo que respecta a la calidad, seguridad, asequibilidad, igualdad de trato y acceso universal) sin una intervención pública"[8]; obsérvese aquí la similitud aún existente con el concepto clásico de Servicio Público.

La evolución de su régimen jurídico[9] es amplia en el ámbito de la UE y parte de una Comunicación sobre los Servicios de Interés General (1997) que será reformulada en el año 2000 (DOCE C-17/4 de 19 de enero de 2001) para dar paso al último documento programático al respecto, que es la Comunicación del año 2011 "Un marco de calidad para los servicios de interés general en Europa" y la Guía sobre la aplicación de las normas de la UE en los SIG[10] (anteriormente se aprobó el *Libro Verde sobre Servicios de Interés General* de 2003 y el *Libro Blanco sobre los Servicios de Interés General* de 2004). Todo ello debe pasar necesariamente por contemplar las previsiones existentes en el derecho originario de la UE (arts. 14, 92, 102, 106 y 107 TFUE, así como el art. 6 TUE y el Protocolo núm. 26 específico en esta materia y los arts. 56-62 TFUE relativos a la libre prestación de servicios). Así, se debe tener presente la llamada Directiva de Servicios o Directiva Bolkestein[11] que aplica a la mayor parte de los SIG y el art. 26 de la Carta

---

4 Canals i Ametller, D. (2013). Principios, reglas y garantías propias del Derecho público en la prestación privada de servicios de interés general. *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 158.

5 Esteve Pardo, J. (2021). *Principios de Derecho Regulatorio. Servicios económicos de interés general y regulación de riesgos.* Marcial Pons, Madrid. Laguna de Paz, J. C. (2011). Regulación, externalización de actividades administrativas y autorregulación. *Revista de Administración Pública*, núm. 185.

6 Esteve Pardo, J. (2015). *Estado garante. Idea y realidad.* INAP Investiga, Madrid, p. 8. "El estado garante se presenta, así, como alternativa al Estado prestacional. Ofrece otros medios, otra dinámica y otra racionalidad instrumental para alcanzar los mismos fines. No se opone, pues, al Estado Social, sino al instrumento en torno a la Administración prestacional, que se ha utilizado para realizarlo. El Estado garante no pretende dispensar con sus medios las prestaciones que el Estado Social programa, sino garantizar que estas se realizan, destacadamente por una sociedad o un sector privado que se ha fortalecido extraordinariamente".

7 Tornos Mas, J. (2011) El concepto de servicio público a la luz del derecho comunitario. *Revista de Administración Pública*, núm. 200, pp. 193-211.

8 COM (2011) 900 final de 20 de diciembre de 2011, "Un marco de calidad para los servicios de interés general en Europa", p. 4.

9 *Vid.* Carlón Ruiz, M. (2009). Nuevas técnicas para nuevos tiempos: del servicio público al servicio universal. En Muñoz Machado, S. y Esteve Pardo, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 464-535.

10 Comisión Europea. SWD (2013) 53 final/2, Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, *Guide on the application of the European Union rules on state aid, public procurement and the internal market to services of general economic interest, and in particular to social services of general interest.*

11 Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 relativa a los servicios en el mercado interior.

de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (con valor jurídico ex art. 6 TUE) que reconoce el derecho de acceso a estos servicios *públicos*.

Pues bien, la idea que subyace a todo este marco jurídico[12] que ampara y ordena la libre prestación de estos servicios, acomodada a las vicisitudes y decisiones estatales, es que, si bien se reconocen como valores y pilares básicos de la sociedad europea necesarios para garantizar la cohesión económica, social y territorial y se reconoce el *derecho de acceso* de los ciudadanos europeos a los mismos, no se desarrolla legislación europea alguna que los regule o que concrete cuáles son esos servicios públicos mínimos a los que un ciudadano europeo tiene acceso. Por otro lado, el Protocolo núm. 26 también recoge ciertos principios básicos que deben respetarse en cuanto a la prestación de estos servicios se refiere, siendo estos "un alto nivel de calidad, seguridad y accesibilidad económica, igualdad de trato y promoción del acceso universal y de los derechos de los usuarios". Además, no estamos hablando de que no exista habilitación legislativa en el derecho originario de la Unión puesto que el art. 14 TFUE señala que:

> "El Parlamento Europeo y el Consejo establecerán dichos principios y condiciones [económicos y financieros] mediante reglamentos, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, sin perjuicio de la competencia que incumbe a los Estados miembros, dentro del respeto a los Tratados, para prestar, encargar y financiar dichos servicios."

Así las cosas, el espíritu de todo el régimen jurídico de la UE en relación con los SIG[13] es reservar a los Estados miembros la capacidad de gestionar, financiar y organizar estos servicios, pero también de decidir cuáles de ellos y hasta qué punto consideran esenciales como consecuencia de la diversidad social, histórica, geográfica y cultural de cada EM. Una vez se tome la decisión, simplemente deberían cumplir con ciertos principios de Servicio Público, ya enunciados en el Protocolo núm. 26. No obstante, la UE sí se cuida enormemente de proteger la libertad de mercado y la libre prestación de servicios en su territorio, cuestiones muy desarrolladas a nivel legislativo, plenamente aplicables a los SIG y que modulan su prestación de manera estricta y, además, homogénea. Pues bien, consideramos que, existiendo habilitación en los Tratados para producirse dicho desarrollo normativo, sería enormemente conveniente homogeneizar legislativamente la provisión de determinados servicios públicos mínimos (con autonomía para los EM en cuanto a su modo de gestión, financiación, etc.) determinándose no solo cuáles deben ser estos si no condiciones de calidad y criterios de acceso modulados en torno a la situación económica de cada EM. En definitiva, que todo ciudadano europeo ostente el derecho de acceder, por ejemplo, a una cobertura mínima sanitaria europea o a una educación mínima de carácter básico garantizadas por el Derecho de la Unión[14].

Esta cuestión enlaza con la problemática de la que adolece la UE, la difícil consagración de una identidad o ciudadanía europea[15] integrando (que no homogeneizando) las diversas identidades presentes en los diferentes EM que haga cercano el propio proyecto europeo. Pues bien, se ha debatido mucho sobre cómo conseguir esa identidad, esa vinculación, ese sentimiento de

---

12 *Vid.* Díez-Picazo, L. M. (2009). Los servicios de interés económico general en el ordenamiento comunitario. En Muñoz Machado, S. y Esteve Pardo, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 410-424.

13 *Vid.* Mangenot, M. (Dir.). (2005). Administrations publiques et service d'interêt general: quelle européarisation? *Institute Européen d'Administration Publique*, Maastrich.

14 *Vid.* Jimena Quesada, L. (Coord.). (2004). *Escritos sobre Derecho europeo de los derechos sociales*. Universidad de Valencia, Valencia.

15 Espaliú Berdud, C. (2019). Identidad europea: raíces y alcance. *Cuadernos Europeos de Deusto*, núm. 2 (esp.), pp. 19-26.

pertenencia a la ciudadanía europea en medio de un auge de los regionalismos, nacionalismos, localismos y a bordo de un barco que zozobra, que es el del globalismo, multilateralismo y el de las organizaciones internacionales o supranacionales. A nuestro parecer, si bien se antoja como una tarea complicada, consideramos que avanzar en las tareas de integración desde una perspectiva social a toda la ciudadanía de la UE[16], que la haga consciente de que posee ciertos derechos prestacionales mínimos, generará una vinculación y una identidad europea que animará a generaciones futuras y presentes a defender y sentirse más afectos a la Unión Europea y a sus instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

Ballesteros Panizo, C. I. (2019). Estado social e identidad europea. *Cuadernos Europeos de Deusto*, núm. 2 (esp.), pp. 155-170.

Canals i Ametller, D. (2013). Principios, reglas y garantías propias del Derecho público en la prestación privada de servicios de interés general. *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 158.

Carlón Ruiz, M. (2009). Nuevas técnicas para nuevos tiempos: del servicio público al servicio universal. En Muñoz Machado, S. y Esteve Pardo, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 464-535.

Díez-Picazo, L. M. (2009). Los servicios de interés económico general en el ordenamiento comunitario. En Muñoz Machado, S. y Esteve Pardo, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 410-424.

Espaliú Berdud, C. (2019). Identidad europea: raíces y alcance. *Cuadernos Europeos de Deusto*, núm. 2 (esp.), pp. 19-26.

Esteve Pardo, J. (2015). *Estado garante. Idea y realidad*. INAP Investiga, Madrid.

Esteve Pardo, J. (2021). *Principios de Derecho Regulatorio. Servicios económicos de interés general y regulación de riesgos*. Marcial Pons, Madrid.

Fernández Miranda y Campoamor, A. (2003). El Estado Social. *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 69.

Jimena Quesada, L. (Coord.). (2004). *Escritos sobre Derecho europeo de los derechos sociales*. Universidad de Valencia, Valencia.

Laguna de Paz, J. C. (2011). Regulación, externalización de actividades administrativas y autorregulación. *Revista de Administración Pública*, núm. 185.

Mangenot, M. (Dir.). (2005). Administrations publiques et service d'interêt general: quelle européarisation? *Institute Européen d'Administration Publique*, Maastrich.

Tomé Domínguez, P. M. (2021). Acceso a internet como servicio esencial en zonas rurales: retos y nuevas técnicas de intervención administrativa en la provisión de Servicios de Interés Económico General (SIEG). En Pérez Calle, R. D., Trincado Aznar, E. y Gallego Abaroa, E., *Economía, empresa y justicia. Nuevos retos para el futuro*, Dykinson, Madrid, pp. 971-993.

Tornos Mas, J. (2011). El concepto de servicio público a la luz del derecho comunitario. *Revista de Administración Pública*, núm. 200, pp. 193-211.

[16] Ballesteros Panizo, C. I. (2019). Estado social e identidad europea. *Cuadernos Europeos de Deusto*, núm. 2 (esp.), pp. 155-170.

La mágica experiencia en el Campus Yuste

Mariana Falcón
Licenciada en Ciencias Sociales y Humanidades

Los cursos de verano-otoño del Campus Yuste han sido una vivencia muy enriquecedora, de permanente aprendizaje y reflexión. Gracias a las becas de ayuda de matrícula que me brindó la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste obtuve la participación en varias de las propuestas académicas. Siendo latinoamericana, sentí la gran dicha de poder conocer el campus de la Fundación, institución que siempre admiré por su gran prestigio y labor cultural e intelectual, disfrutando de las diversas ponencias de ilustres académicos y figuras destacadas e influyentes del ámbito público e internacional, cuyos aportes han contribuido a la excelencia de cada sesión. Las jornadas resultaron estupendas, con permanentes espacios de debate e intercambio entre los participantes posibilitando estancias disfrutables e inolvidables. Recuerdo las palabras de bienvenida y aliento del director de la Fundación Yuste, Juan Carlos Moreno Piñero, cuyo discurso inspirador nos invitaba a seguir comprometidos en la búsqueda del bienestar y la cooperación entre Europa, América Latina y el Caribe, haciendo referencia a la hermandad de ambas sociedades con un pasado y valores compartidos. Los cursos visibilizaron los lazos estrechos que existen entre ambas regiones, vinculados a la defensa de la Democracia, los Derechos Humanos y la necesidad de una Renovación del Contrato Social que permita una recuperación inclusiva, justa y sostenible a través de la acción conjunta birregional. Asistir de forma telemática a las jornadas de los cursos resultó una vivencia maravillosa, las distancias se acortaban cada vez que Miguel Ángel Martín Ramos nos recibía con suma cordialidad y afecto motivando nuestra participación como estudiantes, en cada sesión nos invitaba a contemplar y escuchar las notables intervenciones de los ponentes para luego abrir el debate y el intercambio sumamente productivo.

El curso "Las relaciones Unión Europea - América Latina y el Caribe: una agenda renovada y un programa para la recuperación en el marco de los ODS" resultó un punto de inflexión en mi formación académica y un atisbo de esperanza como ciudadana latinoamericana. Las sesiones fueron iluminando inquietudes que tenía acerca del presente y del futuro de mi región, azotada por las continuas crisis y fragmentada por la polarización política y social. Las intervenciones de los maestros académicos y las figuras públicas de alto nivel que integraron los paneles arrojaron alternativas viables para superar los desafíos de la gobernanza global[1], colocando a la cooperación birregional como opción generadora de posibilidades de desarrollo, que podría ponerse en práctica si se consigue la voluntad pública necesaria para una reformulación del Pacto Social. Asumiendo que el camino hacia la recuperación será complejo, el programa del curso reforzó la idea de que la única alternativa a la crisis de la pandemia es el multilateralismo y la asociación

[1] Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

estratégica entre EU y LAC, ya que se manifiesta como salida imprescindible para la renovación y la prosperidad de ambas sociedades. La temática fue planteada desde varias perspectivas y enfoques de análisis, proponiendo diversos estudios acerca de la realidad que atraviesan ambas regiones y las posibilidades y retos que existen en la actualidad para desarrollar una estrategia bilateral a partir de proyectos vinculados a los ODS, para que fomenten nuevos circuitos productivos y la reformulación del Pacto Social a partir del multilateralismo para el desarrollo de nuestras sociedades en base a lo pautado según la Agenda Global 2030.

Los directores del curso Rebeca Grynspan Mayufis, secretaria general iberoamericana de la SEGIB, y Adrián Bonilla, director de la Fundación EULAC, seleccionaron diversos paneles para el análisis de varias temáticas que hacían referencia a la situación actual de ambas regiones y las posibles alternativas para la reconstrucción y el afianzamiento de lazos entre Europa y América Latina y el Caribe. Los ejes de estudio y debate giraron en torno a la crisis desatada por el COVID-19; la Democracia, los Derechos Humanos y la renovación del Contrato Social; el multilateralismo y el tejido social como instrumentos para la gobernanza; el desarrollo económico e integración regional y la unión supranacional; y América Latina y Europa ante las oportunidades de un mundo en cambio.

La cooperación estratégica birregional[2] se erige bajo la necesidad de una Renovación Transformadora de la Gobernanza[3] que combata la debilidad institucional de los distintos países de LAC ponderando la credibilidad en las capacidades de los estados miembros, ya que la región padece el aumento de la vulnerabilidad social y el deterioro de los valores democráticos[4], evidenciando una falta de integración[5] entre los países producto de la polarización política[6] que dificulta la formación de acuerdos recíprocos que aseguren cierta estabilidad para sostener políticas integracionistas y contraer acuerdos intra-regionales[7]. Resulta menester recuperar la capacidad de los Estados de LAC para asegurar la confianza de los mismos ejecutando políticas que afiancen los principios democráticos e implementando múltiples medidas para combatir la corrupción, la violencia política y criminal, la desigualdad de género, la inequidad, la pobreza, el atraso productivo regional, la precariedad laboral, la escasa financiación[8] y el deterioro ambiental. A su vez, la Unión Europea se encuentra atravesando un retroceso en las relaciones comerciales con América Latina y el Caribe, ocupando el tercer lugar como socio comercial, luego

---

2 Quevedo-Flores, Jorge Alberto. (2008). Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe, 1999-2019: veinte años de estrategia de asociación birregional eurolatinoamericana. *Am. J. Int. Aff.*, Vol. 9, nº 3, octubre–diciembre, Art. 03, pp. 48-74, pp. 8.

3 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. y Giordani, F. (2021). *II Serie de Seminarios Web EU-LAC: la pandemia y las relaciones América Latina y el Caribe, Europa*. Fundación EULAC, Alemania. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/ES-Online-Version-EU-LAC-Webinarios-II.pdf

4 Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 59-63.

5 Altmann Borbón, Josette y Rojas Aravena, Francisco (eds). (2018). *América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres*. FLACSO – UPAZ. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.flacso.org/sites/default/files/libro_upaz_flacso_vdigital_0.pdf

6 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. y Giordani, F. *Op. cit.*, pp. 61-63.

7 Bárcena, Alicia. (2015). La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. En J. A. Ocampo, (2015), *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*, 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

8 CEPAL. (2021). Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. *Informe Especial COVID-19*. Nº 10. Disponible en: http://hdl.handle. net/11362/46710

de Estados Unidos y China, perdiendo capacidad de asociación ante el avance de los polos dominantes y profundizando su distanciamiento con LAC.

El declive birregional requiere de la estrategia multilateral[9] que se vislumbra como acción pertinente para un sistema global demandante que reclama formas alternas y medidas de asociación conjunta y solidaria para equilibrar la presión bilateral de los grandes centros de poder actuales. Para ello, es preciso dirigir la atención hacia la reestructuración del contrato y del Pacto Social, buscando la solidaridad y el diálogo político entre los estados, aprovechando el camino permeable para asentar futuras oportunidades y transformaciones que combatan el atraso vigente[10]ante los retos que exige la pandemia para asentar políticas superadoras ante la crisis estructural que padece América Latina y el Caribe. Los cambios geoestratégicos pueden potenciar sinergias transformadoras, posibilitando potenciales alianzas multilaterales que soliciten una mayor participación de los estados y regiones involucradas, quebrando el esquema hegemónico dominante bilateral, para estrechar lazos de compromiso mutuo[11] y recuperación económica, como actores relevantes, ante un panorama vigente incierto y cambiante[12].

La dominación bipolar genera asimetrías produciendo variados resultados nocivos sobre el bienestar de los estados. Para superar los efectos adversos de la centralización del poder[13], el multilateralismo se presenta como una alternativa de moderación de los efectos e impactos que dichas irregularidades producen y propagan a escala global. Por lo expuesto, se muestra oportuno dotar a los estados de capacidades para afrontar la crisis presente y asegurar espacios de cooperación entre la UE y LAC que permitan un nuevo equilibrio de fuerzas y competencias entre los estados.

América Latina y el Caribe manifiestan serias dificultades para concretar acuerdos de cooperación regional. Esto acrecienta la falta de integración y fragilidad conjunta para hacer frente a las posibles vicisitudes de la dinámica global, acentuando el aislamiento y estancamiento multidimensional. Los motivos que limitan los desacuerdos en LAC están vinculados a los graves déficits que viene atravesando la región, aumentando sus consecuencias con la crisis sanitaria desatada por el COVID-19. La desarticulación supranacional refiere a múltiples variables que dificultan el accionar común, hallando su raíz en las disfuncionalidades estructurales[14] entre las que se destacan el bajo rendimiento económico y productivo, el endeudamiento, la desinversión, la polarización que encabezan los líderes políticos de los diversos países, la fragmentación del tejido social[15], la desigualdad, el aumento de la violencia y las limitaciones digitales y sanitarias.

---

9 Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Policy Brief*, n° 2, EULAC. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

10 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. y Giordani, F. *Op. cit.*

11 Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 3-9.

12 AIETI. (2001). Construyendo una asociación estratégica birregional: la primera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe. En T. Mallo (ed.), *España e Iberoamérica: fortaleciendo la relación en tiempos de incertidumbre*, AIETI - Síntesis, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Madrid, pp. 89-108.

13 Sepúlveda, D. y Villar, A. (s.f.). *Impactos globales del coronavirus: ¿cambiará el equilibrio de poder? Análisis Friedrich Ebert Stiftung.* Disponible en: http://library. fes.de/pdf-files/bueros/chile/16434.pdf

14 Altmann Borbón, Josette y Rojas Aravena, Francisco (eds). (2018). *América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres.* FLACSO – UPAZ. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.flacso.org/sites/default/files/libro_upaz_flacso_vdigital_0.pdf

15 Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Policy Brief*, n° 2, EULAC. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

Todos estos dilemas a resolver incrementan el deterioro social y la concreción de pactos y acuerdos colectivos sobre intereses mutuos.

Las posibilidades se descubren ante la conmoción actual, en la que el multilateralismo se encuentra en plena redefinición, donde las oportunidades son un desafío pero se mantienen latentes ante la necesidad de las regiones que precisan encontrar nuevas estrategias y fortalezas. Es el momento de interpretar estos sucesos como una señal que sirva para derribar las distancias y cimentar una nueva etapa de comunión entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, partiendo de proyectos birregionales[16] o a partir de iniciativas bilaterales[17] entre algunos de los países latinoamericanos, aprovechando las temáticas en común[18] que marcan la agenda pública y puedan funcionar como facilitadores para desarrollar programas de cooperación sobre cuestiones de interés, como por ejemplo propuestas de innovación productiva, digital, ambiental, cultural, que logren reforzar la comunicación y la asociación birregional con el objetivo de estrechar el diálogo y los lazos entre ambas comunidades para accionar de manera recíproca, solidaria y conjunta por el bienestar y la prosperidad de la UE y LAC.

Para culminar, quisiera señalar algunas frases que tuve el agrado de escuchar durante mi participación como alumna del curso en el Campus Yuste que permiten representar lo expuesto anteriormente. La profesora Erika Ruiz Díaz Sandoval sostuvo que "estamos en la misma tormenta, pero en diferentes barcos", palabras que parecen ilustrar este desencuentro[19] entre ambas regiones, por lo cual quisiera agregar que podemos redirigir nuestro rumbo y cooperar para llegar juntos a pisar tierra firme a partir de iniciativas colaborativas que permitan la proliferación de acuerdos multilaterales prósperos, promotores de la integridad de los sistemas democráticos, la paz y el desarrollo de las regiones. Asimismo, el director de la Fundación Yuste, Juan Carlos Moreno, durante la clausura del curso dedicó unas sentidas palabras alusivas a la situación birregional destacando que "nos necesitamos por igual". Al respecto de la dinámica global[20] sugiere que para superar estas situaciones de crisis y reformulación geoestratégica global debemos dialogar y encontrar puntos de encuentro para accionar de forma eficiente en la búsqueda de programas para la recuperación y el desarrollo productivo digital y sostenible de nuestras sociedades, estableciendo lazos sólidos de cooperación como actores relevantes y fraternales ante la hegemonía bipolar en un mundo en el que se torna necesaria la unión para paliar la desigualdad y la exclusión. Seguir los senderos amparados por nuestra historia compartida nos acerca y posibilita un intercambio genuino, prometedor para el entendimiento y planeamiento entre ambas regiones. Hermanar nuestras decisiones para contribuir al desarrollo solidario entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe nos favorece ante la desigual geopolítica actual y nos predispone hacia el avance de proyectos compartidos e integrales para un nuevo equilibrio mundial.

---

16 Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Policy Brief*, nº 2, EULAC. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

17 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. y Giordani, F. (2021). *II Serie de Seminarios Web EU-LAC: la pandemia y las relaciones América Latina y el Caribe, Europa*. Fundación EULAC, Alemania. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/ES-Online-Version-EU-LAC-Webinarios-II.pdf

18 García, Lourdes y Jiménez, Fernando. (2014). Balance de la asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. *Revista IUS*, vol. 8, n. 33, La nueva agenda, México.

19 Freres, C. (2004). ¿De las declaraciones a la asociación birregional? En *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros eurolatinoamericanos*, Madrid, Libros de la Catarata.

20 Altmann, J., Rojas y Beirute, F. T. (2010). *Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralismo vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico*. FLACSO, Secretaría General.

BIBLIOGRAFÍA

AIETI. (2001). Construyendo una asociación estratégica birregional: la primera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe. En T. Mallo (ed.), *España e Iberoamérica: fortaleciendo la relación en tiempos de incertidumbre,* AIETI - Síntesis, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Madrid, pp. 89-108.

Altmann Borbón, Josette. (2019). *América Latina frente a la reconfiguración global*. FLACSO, Secretaría General. San José, Costa Rica. Consultado el 2 de enero 2021. Disponible en: https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/publicaciones/libro_geopolitica_global_flacso_2019.pdf

Altmann Borbón, Josette y Rojas Aravena, Francisco (eds). (2018). *América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres.* FLACSO – UPAZ. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://www.flacso.org/sites/default/files/libro_upaz_flacso_vdigital_0.pdf

Altmann Borbón, Josette. (2015). *Modelos de Desarrollo, Alianzas Políticas e Integración Latinoamericana.* Universidad de Leiden, Holanda.

Altmann, J., Rojas y Beirute, F. T. (2010). *Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralismo vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico.* FLACSO, Secretaría General.

Bárcena, Alicia. (2015). La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. En J. A. Ocampo, (2015), *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*, 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Bonilla, A. (2012). Presentación. América Latina-Europa. Escenarios contemporáneos de las Cumbres. En A. Bonilla y M. Salvadora (comp.), *De Madrid a Santiago: retos y oportunidades, balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe*, FLACSO, San José, Costa Rica, pp. 19-27.

Brukmann, Mónica. (2021). *El Pacto Verde Europeo y las perspectivas en América Latina*. Fundación Rosa Luxemburgo, Brasil, Paraguay. Acceso 15 de agosto: https://rosalux.org.br/es/elpacto-verde-europeo-y-las-perspectivas-de-america-latina/

CEPAL. (2021). Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. *Informe Especial COVID-19.* Nº 10. Disponible en: http://hdl.handle. net/11362/46710

Declaración CELAC-UE. *Construyendo puentes y reforzando nuestra asociación para enfrentar los desafíos globales*. Segunda reunión de ministros de relaciones exteriores CELAC-UE, Bruselas.

Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. y Giordani, F. (2021). *II Serie de Seminarios Web EU-LAC: la pandemia y las relaciones América Latina y el Caribe, Europa*. Fundación EULAC, Alemania. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/ES-Online-Version-EU-LAC-Webinarios-II.pdf

Freres, C. (2004). ¿De las declaraciones a la asociación birregional? En *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros eurolatinoamericanos*, Madrid, Libros de la Catarata.

García, Lourdes y Jiménez, Fernando. (2014). Balance de la asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. *Revista IUS*, vol. 8, n. 33, La nueva agenda, México.

Grabendorff, W. (2003). América Latina y la Unión Europea: ¿una asociación estratégica? En G. Paz y R. Roett (comps.), *América Latina en un entorno global en proceso de cambio*, ISEN / Nuevohacer, Buenos Aires.

Leffler, C. (2013). La Cumbre de la CELAC-UE, un hito en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. En J. Roy (comp.), Miami, Thomson-Shore, pp. 1-9.

Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Quevedo, J. (2008). *El espacio eurolatinoamericano 1992-2007: una estrategia efectiva de política exterior común hacia América Latina*. Oficina de Publicaciones UCM, Madrid, España.

Quevedo-Flores, Jorge Alberto. (2008). Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe, 1999-2019: veinte años de estrategia de asociación birregional eurolatinoamericana. *Am. J. Int. Aff.*, Vol. 9, nº 3, octubre–diciembre, Art. 03, pp. 48-74, pp. 8.

Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Policy Brief*, nº 2, EULAC. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

Rojas, F. (2004). Rol y evaluación de la diplomacia de cumbres. Construyendo el multilateralismo cooperativo. En *Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas*. FLACSO Chile, Venezuela.

Sepúlveda, D. y Villar, A. (s.f.). *Impactos globales del coronavirus: ¿cambiará el equilibrio de poder? Análisis Friedrich Ebert Stiftung.* Disponible en: http://library. fes.de/pdf-files/bueros/chile/16434.pdf

Salafranca, J. La Asociación Estratégica Birregional entre la UE y ALC. De cómo las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea siguen sin estar al día de hoy a la altura de sus inmensas posibilidades. *Nueva Revista*. Recuperado de: https://www.nuevarevista.net/cultura-comunicacion/la-asociacion-estrategicabirregional-entre-le-ue-y-alc/

Sanahuja, J. (2013). *Hacia un nuevo marco de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. Fundación EU-LAC, Hamburgo.

Klaveren, A. van. (2004). América Latina y la Unión Europea. La otra relación transatlántica. En C. Freres y K. Pacheco (eds.), *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*, Libros de la Catarata, Madrid.

Ventura-Díaz, V., Onffroy de Vérez, V. y Contador, J. (1999). *América Latina en la agenda de transformaciones estructurales de la Unión Europea: una contribución de la CEPAL a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea.* Naciones Unidas, CEPAL, Santiago, Chile.

Wolfgang, Haider y Batalla, Isabel Clemente. (2020). *Revisando las relaciones birregionales: diálogo entre la Unión Europea y América Latina y la diversificación de la cooperación interregional*. Hamburg, Germany.

Más allá de la lengua: un pilar social en las migraciones y una herramienta de cooperación

Paula Albitre Lamata
Universidad Complutense de Madrid. Instituto Universitario Menéndez Pidal

CAMPUS YUSTE: FORMACIÓN Y LAZOS PERSONALES

A comienzos del verano de 2019, cuando nadie podía imaginar la situación pandémica que nos llegaría unos meses después, asistí por primera vez al Campus Yuste. Guadalupe fue el idílico escenario del curso "Perspectivas y desafíos de la agenda 2030: igualdad, comunidades sostenibles e instituciones sólidas para el desarrollo, la paz y la consecución de los ODS".

Este curso, enmarcado dentro del objetivo transversal 17 –Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible–, contó con la participación de profesores y especialistas destacados del mundo académico y político, así como de redes, plataformas de la sociedad civil y diversas ONGs. El objetivo era compartir experiencias sobre la transversalización de los ODS a nivel internacional y establecer alianzas más allá de las fronteras, incluyendo regiones europeas y latinoamericanas.

A lo largo de los tres días, pudimos establecer puntos en común sobre los ODS, entre asistentes y conferenciantes, centrados en dos grandes bloques. El primero enfocado a reducir las desigualdades, buscando alcanzar la igualdad de género en todos los ámbitos de las sociedades, sean estas desarrolladas o estén en vías de desarrollo. El segundo bloque apuesta por la sostenibilidad y un modelo de desarrollo que así lo garantice.

Sin embargo, si algo destaca de mi primera experiencia en un Campus Yuste es el valor humano y los lazos que se establecieron durante esos días. Conocer personas de diversas ramas de formación (humanidades, ingenierías, derecho, políticas, sector sanitario, etc.) me permitió ampliar los horizontes de mis puntos de vista. Parece un tópico, pero contar con perspectivas diferentes no dificulta una investigación, todo lo contrario, la enriquece.

La experiencia en Campus Yuste fue tan satisfactoria, a nivel personal y laboral, que he acudido en las dos siguientes ediciones (veranos de 2020 y 2021). Por desgracia, el coronavirus ha impedido que asista de forma presencial, pero el formato digital diseñado para esta ocasión ha facilitado su desarrollo. Este verano, ya con una situación sanitaria –aparentemente– más controlada, espero regresar a estos cursos para poder seguir aprendiendo, formándome y conociendo a magníficas personas.

Los diversos cursos a los que he asistido, y más especialmente dos ("Las políticas de cohesión y solidaridad en la Unión Europea", 2020; "El futuro de Europa: oportunidades ante retos compartidos y globales", 2021), han impulsado un replanteamiento de mi investigación doctoral en filología hispánica. Quería enfocar el potencial de mi trabajo, desarrollando nuevas estrategias, hacia la solidaridad y las migraciones a nivel europeo y mundial. La propuesta que desarrollo a

continuación analiza la importancia de las lenguas y su enseñanza en un mundo lleno de migraciones, con el fin de lograr la paz, el desarrollo, la justicia y la estabilidad social.

EL PAPEL DE LAS LENGUAS EN EUROPA

Una sociedad es bastante más similar a la lengua de lo que nos imaginamos. Ferdinand Saussure, en su obra *El curso de lingüística general*, definió la lengua como "un sistema en donde todos los términos son solidarios y donde el valor de cada uno no resulta más que de la presencia simultánea de los otros" (p.138). Estas palabras fueron acuñadas en 1916. Por aquel entonces no existía atisbo ninguno de Unión Europea y su sociedad aun sufriría el terror de dos guerras mundiales antes de sentar las bases actuales de progreso, paz y solidaridad.

En Europa, la diversidad lingüística y la apertura a otras culturas es una realidad. Sin embargo, también existe una 'brecha lingüística'. La UE cuenta con 24 lenguas oficiales. No obstante, se hablan muchas más en su territorio (vasco, catalán, gallego, galés, occitano, sardo, sami, corso, etc.). A ellas hay que sumar las lenguas de los inmigrados que viven en la UE. El español es la quinta lengua más hablada en territorio europeo, mientras que, a nivel mundial, según datos del Instituto Cervantes, nuestra lengua ocupa la tercera posición con un total de 580 millones de hablantes. En este punto no se debe olvidar el enorme impacto que ejerce Hispanoamérica, no solo por su número de hablantes sino también por su potencial social, cultural y económico, en el interés por estudiar el español como segunda lengua.

Las lenguas contribuyen a hacer del respeto mutuo una realidad. Enseñar una lengua no consiste solo en explicar gramática, sintaxis, léxico o morfología, sino que es una actividad con una dimensión social mayor: supone integrar a los alumnos en nuevas culturas y transmitir valores como la igualdad y la tolerancia a través de las clases.

La política de la UE está basada en el multilingüismo con el fin de comunicar con los ciudadanos en su propia lengua, proteger la rica diversidad lingüística de Europa y fomentar el aprendizaje de lenguas en Europa. Este principio se consagra en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, por el que todo ciudadano de la UE tiene derecho a utilizar cualquiera de las 24 lenguas oficiales para dirigirse a las instituciones de la UE, y estas tienen la obligación de contestar en la misma lengua.

Uno de los objetivos principales de la UE es apoyar la enseñanza de idiomas y que los ciudadanos puedan comunicarse en dos lenguas además de la materna[1] por los siguientes motivos: I. permitir que más personas estudien y trabajen en el extranjero, II. ayudar a que se entiendan entre sí personas de culturas diferentes, III. comerciar con eficacia en toda Europa, y IV. dar impulso a la industria lingüística (traducción e interpretación, enseñanza de idiomas, tecnologías lingüísticas, etc.).

A pesar del indudable esfuerzo de la UE, con políticas lingüísticas incluidas, en impulsar el estudio de segundas lenguas, los grupos en riesgo de exclusión, especialmente migrantes de zonas desfavorecidas tanto internas como externas a la UE, no tienen acceso al conocimiento de lenguas extranjeras y, por lo tanto, no son capaces de desarrollar las competencias comunicativas (lingüística, sociolingüística, discursiva, estratégica y sociocultural) que les permitan desenvolverse con facilidad en sus nuevas comunidades de habla, lo que acrecienta aún más su situación de desigualdad y vulnerabilidad.

[1] La Comisión expuso esta idea en la Cumbre celebrada en Gotemburgo el 17 de noviembre de 2017.

La trascendencia de las lenguas en la integración social y la convivencia pacífica ha sido destacada por numerosos estudiosos, como Francisca Castro (2003: 22):

> "uno de los objetivos principales de la enseñanza de lenguas extranjeras sería el desarrollo de la competencia intercultural, más allá de la competencia lingüística y comunicativa, [...] todo ello en un clima de fomento de la empatía, la curiosidad, tolerancia y la flexibilidad hacia los otros".

ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A GRUPOS VULNERABLES: OBJETIVO PRINCIPAL PARA LA FILOLOGÍA

Uno de los objetivos de la lingüística actual debe ser de facilitar la enseñanza de español a grupos de personas vulnerables y en riesgo de exclusión, procedentes de regiones desfavorecidas tanto de la UE como de fuera de ella, especialmente en los casos de analfabetismo.

Para lograr este reto de manera adecuada y satisfactoria, debemos llevar a cabo los siguientes apartados:

- Estudio de las características sociales de los principales grupos con riesgo de exclusión de la UE a causa de la migración.
- Análisis y reflexión sobre las políticas lingüísticas y los mecanismos de solidaridad, atendiendo especialmente a los grupos de exclusión, llevados a cabo desde las instituciones oficiales de la UE y de sus estados miembros.
- Estudio y análisis de la metodología llevada a cabo hasta la actualidad en la enseñanza a migrantes sin alfabetizar, incorporados de forma tardía al sistema educativo, ya sea español o de otro país de la UE, elaborando una propuesta didáctica de integración social y escolar siguiendo un modelo que combina oralidad con lecto-escritura.
- Diseño de un modelo innovador adaptado específicamente a migrantes en riesgo de exclusión como alumnos meta: selección de un contenido apropiado y significativo, fomento del estudio del componente cultural y social. Uno de los aspectos más trascendentales sobre la inclusión de la interculturalidad en las aulas es su vinculación con un sentimiento de tolerancia. Es fundamental que nuestros alumnos, a través del trabajo en el aula, aprecien las diferencias entre las culturas, sean conscientes del enriquecimiento que supone conocer a diferentes y se identifiquen con personas de otras culturas. El fin de introducir el componente cultural en las clases de ELE no es provocar en nuestros alumnos un choque cultural sino un proceso de adaptación a la cultura española. Si consiguen esta adaptación, lograrán disfrutar las experiencias que viven y realizarse plenamente en un nuevo entorno comunicativo.
- Elaboración de propuestas didácticas que superen el tradicional enfoque comunicativo impulsando un enfoque etnográfico para trabajar, especialmente cuestiones sociopragmáticas que incluyan la (des)cortesía (actos expresivos, directivos, comisivos, lenguaje no verbal). Este enfoque etnográfico parte de la observación de datos concretos, no de generalizaciones explicativas como hacen los manuales tradicionales de español, y permite extraer conclusiones a los alumnos por sí mismos.
- Inclusión en la propuesta de no solo cuestiones gramaticales, sino también sociopragmáticas (componente social del lenguaje), destacando el papel que juega el profesor en

el aula, pues debe ser un vínculo entre la cultura de origen y la cultura meta, normalizando el hecho de poder cometer errores y promoviendo el descubrimiento de una nueva cultura para evitar así la creación de estereotipos y el choque cultural.

- Estudio de la trascendencia de los corpus lingüísticos (CREA, CORDE, CORPES XXI, Val.Es.Co) como herramientas en la docencia, ya que sirven para incorporar en clase muestras de interacciones reales y para incluir elementos interculturales a través de diferentes formas para gestionar y resolver conflictos, superando barreras tanto verbales como no verbales.
- Análisis de los nuevos retos que va a suponer la política lingüística de la Unión Europea para la enseñanza del español tras la salida del Reino Unido.
- Mejora de la enseñanza del español a través de la aplicación de enfoques inductivos y de las nuevas tecnologías (NTIC) al aula: plataformas virtuales, música, vídeos, películas, obras de teatro, conversaciones e intercambios con hablantes nativos, etc.

RESULTADOS DE UNA NUEVA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

El resultado principal de esta propuesta es fomentar una sociedad integradora, igualitaria y unida en la diversidad, ofertando el mayor apoyo lingüístico posible. Además, permitirá reducir la situación de exclusión y desigualdad social de los migrantes gracias a su conocimiento de la lengua y cultura españolas incrementando la cooperación y el diálogo entre culturas.

También supondrá una mejora en la empleabilidad y en la competitividad de la economía de la UE, contribuyendo de forma notoria a formar a los profesores que trabajan a diario con este tipo de alumno y a los muchos jóvenes, destacando el Cuerpo Europeo de Solidaridad, que se preparan para desempeñar su labor docente con grupos en riesgo de exclusión social.

Igualmente, potenciará la aplicación de las innovaciones en la enseñanza del español para migrantes a otras lenguas de la UE, con el fin de lograr la máxima eficacia, a través del Centro Europeo de Lenguas Modernas y del Centro Europeo de Investigación sobre el Multilingüismo y el Aprendizaje de Lenguas.

En definitiva, la solidaridad opera, ya sea por separado o de forma simultánea, en distintos niveles: político, social, económico, jurídico, cultural y, evidentemente, también lingüístico. Los retos sociales de la UE, la desigualdad y la intolerancia, solo se vencerán con la solidaridad de todos y cada uno de sus individuos. La diversidad lingüística es un componente esencial en la cultura europea y en el diálogo intercultural. Por ello, las lenguas no deben ser una barrera sino un lazo de unión, de cooperación y de colaboración entre las personas, como reflejo del progreso de una sociedad conformada en los cimientos de la solidaridad. Todos tenemos derecho a recibir una formación y a tener un empleo digno, independientemente de donde hayamos nacido.

BIBLIOGRAFÍA

Saussure, F. (1916/2008). *El curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada.

Castro, F. (2003). Enseñanza y aprendizaje de la competencia intercultural en el aula de grupos multilingües. En *Actas ASELE XIII*, pp. 217-227.

CONTRIBUCIÓN SOBRE EL CURSO

“Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe: una agenda renovada y un programa para la recuperación en el marco de los ODS”

Adrián Gavín Lalaguna
Investigador predoctoral FPI. Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Quizás, en el día de hoy, haya recibido en su correo electrónico, mediante un aviso de un/a amigo/a o cualquier otro medio, información sobre algún curso que pueda resultar útil para su campo de conocimiento o intereses. Recibida la información, merece la pena gastar unos minutos consultando los temas que tratar e investigando un poco acerca de los/as ponentes del mismo. Finalizado lo anterior, puede ser que cambie el interés o la perspectiva, desestimando la propuesta o confirmando la asistencia. Esto último me ocurrió a mi con el curso “Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe: una agenda renovada y un programa para la recuperación en el marco de los ODS”. Curso magníficamente organizado en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa por la Academia Europea e Iberoamericana de la Fundación Yuste y la Fundación EU-LAC.

Únicamente viendo los organizadores ya se presupone éxito y buen hacer, pero el plantel de ponentes confirmó y acrecentó mi interés por el curso. Profesionales de primer nivel a uno y otro lado del Atlántico que conocen en primera persona la actualidad de las relaciones, los problemas que existen y las expectativas que se buscan completar a futuro.

A cualquier persona de nuestro país que esté interesado/a en el ámbito internacional le resultan atractivas las relaciones de España con nuestros/as hermanos/as de América Latina y el Caribe. Unas relaciones históricas y culturales en las que España, actualmente integrada en la Unión Europea, debe jugar un papel primordial a la hora de exportar los valores y principios que rigen en nuestra Unión como son la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidas las minorías. Y todo ello en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible alcanzados a nivel global, que suponen que para el año 2030 se habrá conseguido erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad en todos los rincones de nuestro mundo. Utopía esta que ha sufrido un importante revés con el impacto de la pandemia producida por la COVID-19 tanto para América Latina y el Caribe como para la Unión Europea y el resto de actores de la esfera internacional. Cómo encauzar todas estas cuestiones me hicieron animarme a inscribirme al curso, aprender y disfrutar de él.

Finalizado el curso, en primer lugar, cabe felicitar a los organizadores y al elenco de ponentes por tan magistrales lecciones en las que transmitieron toda su experiencia y visiones sobre las actuales relaciones y sus avatares. Las sombras que pueden aparecer en el horizonte deben

dispersarse con la luz del trabajo por un compromiso mutuo de cooperación y deseo de avanzar juntos. Ahora más que nunca se deben buscar soluciones que requieran voluntad y ambición política en la consecución de una fuerte relación regida por el respeto de los valores y principios antes mencionados en pos del desarrollo sostenible a ambos lados del Atlántico.

Un primer llamamiento a dicho objetivo fue la petición de la hoy ya ex secretaria general iberoamericana, Rebeca Grynspan, que tras invocar a la crisis de deuda de los 80, exhortó a todos/as los/as presentes a trabajar para evitar "una nueva década perdida". Los principales efectos que la pandemia producida por la COVID-19 ha dejado son: una dramática e irreparable cifra de fallecidos en todo el mundo y un importante bache en todas las economías. A este respecto, especialmente notable ha sido el desgaste económico de América Latina y el Caribe, que venían arrastrando importantes problemas estructurales como la insuficiencia de financiamiento tal y como recordaba Marcela Meléndez, economista jefe para América Latina y el Caribe del PNUD. La llegada de las vacunas supuso un punto de inflexión para superar la pandemia. Sin embargo, estas no han llegado a América Latina y el Caribe de la misma forma que a la Unión Europea[1]. Y no porque la Unión Europea se haya quedado al margen, ya que ha sido la principal aportadora al Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (conocido por sus siglas en inglés COVAX), del que gran parte de los países de dicha región se han beneficiado para tener acceso equitativo a las vacunas. El problema ha sido la capacidad de negociación limitada de los países de la región y su mermada capacidad económica en favor de las grandes potencias mundiales y economías más robustas.

Cabe señalar que la pandemia se extendió en una sociedad desencantada con la clase política y envuelta en importantes protestas sociales que se encadenaban desde la crisis económica y financiera de 2008. Esto ha hecho que en Europa hayan emergido con fuerza movimientos políticos de radicalidad ideológica. De igual forma ha ocurrido en América Latina y el Caribe, en donde a lo largo de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2019 se vivieron importantes protestas que les han servido el calificativo, como nos explicó de manera magistral la profesora Érika Ruiz, de "Primavera Latinoamericana"[2]. Dichas movilizaciones terminaron en tímidos avances en el plano legislativo, judicial y político, salvo en el caso de Chile, que se encuentra inmerso en un proceso constituyente que en buena manera va a servir para marcar el futuro de sus países vecinos y el cual las sociedades democráticas seguimos con interés.

Engarzada con la situación de desafección política, se presentaba la crisis del multilateralismo en las relaciones internacionales. El proteccionismo que ha caracterizado al ámbito internacional en los últimos años (solo la Unión Europea se salva, y no sin turbulencias) ha afectado muy negativamente en el avance de logros conjuntos. Se ha alimentado el miedo y la desconfianza y se ha cegado a la sociedad, la cual si no trabaja de manera conjunta está abocada al fracaso. La historia ha escrito sus más maravillosos pasajes en logros alcanzados entre diferentes que han apostado por aunar fuerzas. Es por tanto necesario, como se puso de manifiesto por todos y cada uno de los ponentes, activar y potenciar todos los flujos de cooperación multilateral. Y en concreto, como no puede ser de otra manera, especialmente entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Una relación que como reconoció la jefa de la División Regional

[1] Reparto desigual que en el momento de celebración del curso cubría el espectro desde el 58,8% de la población de Chile totalmente inmunizada al 0,7% de Honduras y Venezuela inmunizada. Datos ofrecidos por Óscar Darío Pérez Pineda, copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

[2] En paralelismo a la Primavera Árabe, una serie de revueltas populares en sendos países del norte de África y Asia occidental que abogaban por la democracia y la consecución de derechos sociales.

para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Claudia Gintersdorfer, "permanece por debajo de su potencial". Y ello a pesar de que todos los Estados Miembros tienen representación en los 33 países de la región, hay acuerdos de asociación comerciales y políticos con 27 de los 33 países, la Unión Europea es el socio principal de la región en materia de desarrollo y ayuda humanitaria y el Banco Europeo de Inversiones realiza una importante misión en los países de dicha zona. En definitiva, sin miedo a equivocarnos, se puede afirmar que cuidar y mejorar el multilateralismo entre los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea es urgente y necesario.

A dicho fin contribuiría, de manera muy positiva, que los países de América Latina y el Caribe se uniesen bajo un mismo paraguas. Que se dotasen de una estructura única en la que se valiesen de las sinergias comunes para afrontar los retos de manera conjunta. Un proceso de integración como el que aglutina a los Estados Miembros en la Unión Europea. No se trata de algo que deba hacerse deprisa, pues todo proceso de cambio o adaptación requiere de un lapso de tiempo (recordemos *la méthode des petits pas* de Monnet-Schumann). No obstante, dicho proceso sí se intuye necesario para impulsar el crecimiento y la presencia de la región en la esfera internacional. A este respecto Ramón Jauregui, presidente de la Fundación Euroamérica y miembro de la Academia de Yuste, fue muy claro en su intervención afirmando que la "integración es una condición *sine qua non* para la presencia geopolítica y como atracción comercial y económica". No se presume fácil una integración en América Latina y el Caribe a la luz de los testimonios aportados por los ponentes, pues se trata de aunar diferentes sensibilidades y distintas velocidades en cuanto a la consecución de la democracia y respeto de los derechos humanos en los países.

Sin embargo, por su propia experiencia, la Unión Europea puede y debe actuar como guía. No hemos creado nuestra Unión en un día, sigue en construcción. Con la voluntad política necesaria y aprendiendo de nuestros errores fortalecemos nuestro camino común. A este respecto, me parece muy importante señalar las reflexiones que lanzó el profesor Antonio Romero, el cual indicó las áreas políticas en las que la Unión Europea debe cooperar con mayor ahínco en América Latina y el Caribe: transformación productiva, inclusión social, sostenibilidad e inserción internacional. ¿Acaso podrían ser estas el germen de un camino integrador entre los paisas de dicha región para crear una estructura común? Invita a una profunda reflexión que es imposible analizar en estas líneas.

A todo este momento histórico de recuperación de los sucesos más crueles de una pandemia, en el que la sociedad vive desencantada con sus representantes políticos y el multilateralismo se ha visto relegado a un segundo plano, se le suma otro componente. Y es que todos los Estados del mundo se encuentran inmersos en lo que se calificó en el curso como una "disrupción digital y ecológica". El mundo, en constante cambio, está embarcado en una profunda transformación potenciada por las nuevas tecnologías y la conciencia social de que el desarrollo humano no puede ni debe menoscabar la integridad medioambiental del planeta. Una disrupción que presenta riesgos y oportunidades, y en la que se debe maximizar lo segundo para reducir lo primero. Y en ella, nuevamente, la cooperación a todos los niveles es imprescindible.

Cabe por tanto concluir trayendo a colación el último mensaje que dejó el director de la Fundación Yuste, Juan Carlos Moreno Piñero, que apuntó que: "América Latina y el Caribe necesita a Europa, como Europa necesita a América Latina y el Caribe, somos dos regiones que vamos de la mano, nadie es tan rico que no tenga algo que recibir, ni nadie es tan pobre que no tenga algo que dar".

En definitiva, un maravilloso y realista recorrido por el estado actual de las relaciones a ambos lados del Atlántico entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. El impacto de la COVID-19 ha sido realmente terrible en todas las sociedades en una etapa en el que la desconexión entre los gobernantes y sus electores y el replanteamiento de nuestros modelos de gobierno se encontraban cuestionados.

Sea como fuere, la pandemia ha dejado claro una cosa, es necesaria la cooperación y coordinación para afrontar cualquier reto. Como dijeron los ponentes y he repetido en varias ocasiones en estas líneas, todo lo que nos une debe ser potenciado al máximo, estrechar lazos. Que el océano sea lo único que nos separe. Sí, son muchos los retos que se deben afrontar, quizás uno con especial relevancia es la realización de un proceso de integración en los países de América Latina y el Caribe, pero se debe ser ambicioso y apostar por ello. No se debe ver con reticencias como un colonialismo de nueva generación por parte de Europa u otros agentes. Se debe ver como un camino de oportunidades en el que los/as ciudadanos/as de dichos países decidan su futuro. Recuerden, el lema de nuestra Unión es "Unida en la Diversidad", la Unión Europea puede y debe guiarles siempre desde el respeto y el trato a iguales, siendo ellos y ellas directores de orquesta que compongan su partitura. La Unión Europea debe acompañarles en el camino y estar ahí para cooperar y colaborar en todo lo que sea necesario. Todos unidos podremos dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a cuantos retos se nos pongan por delante. Unidos somos más fuertes.

¿Quieres disfrutar de las sesiones completas? ¡Todavía puedes! En el canal de Youtube de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste están alojadas todas las sesiones del curso.

El Estado social como eje de coincidencia de los O.D.S. en América Latina y el Caribe. El quiebro de este como desencadenante de la ruptura del Estado constitucional

Miguel Domínguez García
Graduado en Derecho por la Universidad de Alicante

LA FORMACIÓN EN YUSTE. ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO E INTERDISCIPLINAR A PESAR DE LA PANDEMIA

La primera vez que escuché acerca de los cursos que se impartían en el Campus de la Fundación Yuste fue de la mano de los profesores del Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante, donde me encontraba cursando mis estudios de grado y donde espero pronto comenzar mis estudios de doctorado. De una forma escalonada y casi coordinada, mis profesores, y entre ellos el que tutorizaba mi trabajo como becario de colaboración del Ministerio, me fueron hablando de la posibilidad de concurrir para una de las plazas y becas en las enseñanzas que impartiría durante los meses de verano el Campus Yuste.

Aunque con las dificultades añadidas por la situación pandémica en uno de sus picos de gravedad en España, el Campus Yuste se celebró y tomó el formato de celebración online en el caso del curso que yo decidí atender —debo decir que desearía haber acudido a una gran parte de ellos, pero las circunstancias fueron las que fueron—. Los organizadores tomaron las riendas de una situación y un escenario cuanto menos complejo y debo reconocer, como estoy seguro todos mis compañeros y compañeras harán, que sin negar la preferencia de la presencialidad que tanto enriquece al Campus, este se desarrolló de una manera tremendamente dinámica y con un formato que hizo cuanto menos apetecibles sus sesiones, a pesar de tener el único y continuo escenario del escritorio de trabajo de cada cual.

El curso para el que decidí aplicar no fue una elección al azar, en la Universidad de Alicante y en su Área de Derecho Constitucional ya había tenido la posibilidad de trabajar en un proyecto de innovación docente en el marco de los ODS, analizando la integración de la enseñanza de estos retos globales en la docencia del Derecho Constitucional. Por ello, cuando reparé en que el Campus Yuste abordaría la cuestión de los ODS en el marco de la Unión Europea con América Latina y el Caribe supe con claridad que eran unos estudios que se debían considerar. Así, durante la última semana de julio asistí a las sesiones del curso que la Fundación Yuste tituló: "Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe: una agenda renovada y un programa para la recuperación en el marco de los ODS".

Aunque el conjunto del curso fue de una utilidad exquisita y me siento muy satisfecho, a la vez que arrepentido, de haber tomado este curso y solamente este, remarcaría que la sesión que mayor importancia tuvo para mi experiencia y formación fue la del día 20 de julio. En esta, un gran panel de académicos de América Latina, junto con las intervenciones de estudiosos de la Fundación y de universidades españolas, abordaron la cuestión en torno a la cual desarrollaré el artículo que vengo a presentar, la relativa al desmoronamiento del Estado social en América Latina y el Caribe y la importancia en este fatal proceso de la ruptura sucesiva, y casi sistemática, que se da en los países del entorno latinoamericano del "contrato social" establecido; auspiciando ello el auge de populismos y movimientos antidemocráticos que deben levantar la preocupación generalizada de la sociedad.

EL ESTADO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LO ESENCIAL DEL CONCEPTO Y LA GRAVEDAD DE SU QUIEBRA

Quizá lo primero que se debe tratar antes de escribir propiamente sobre la quiebra del Estado social en Latinoamérica y el Caribe es el porqué de la importancia de su denominación y entendimiento como Estado social y no Estado del bienestar. Debemos señalar que una larga tradición de estudiosos de América Latina y el Caribe lleva advirtiendo desde hace mucho de la importancia de esta cuestión. En sociedades como las latinoamericanas y caribeñas hablar del Estado del bienestar no es posible por distintos motivos. El Estado del bienestar, al menos como lo entendemos en este artículo, es aquel que en el contexto de una sociedad que ha alcanzado un alto nivel de desarrollo económico y social, en la que el empleo es formal y se mantiene en cotas razonablemente altas, el Estado asume un papel de benefactor, no entendiéndose como ente expresivo de la voluntad y el bien general, sino como instrumento para paliar las desigualdades que en la sociedad se pueden dar[1].

El Estado del bienestar se identifica con el Estado benefactor o caritativo, cuyo cometido es dar asistencia a aquellos que se encuentran en condiciones de mayor dificultad económica, en riesgo de exclusión social o que por su situación no tienen la posibilidad de prosperar en igualdad de condiciones. Toda otra cuestión fuera de las dichas no interesa a ese Estado del bienestar, que entiende que el libre mercado y el propio progreso económico son suficientes para asegurar las necesidades de sus ciudadanos iguales y libres.

Aunque el uso indistinto del término del bienestar es más que frecuente, usar el concepto de Estado del bienestar en sociedades tan profundamente desiguales y empobrecidas carece de sentido, el aparato estatal en los países latinoamericanos y caribeños no puede ceñirse a tender una mano a aquellos más desfavorecidos o excluidos pues estas categorías en sí mismas ya abarcan a prácticamente un tercio de la población[2].

El Estado social es un tipo de concepción que solo debe ser referida a aquellos casos en que, por su relevancia política, presupuestaria e institucional, la intervención pública en los servicios y economía de una nación es esencial para su normal funcionamiento. En los

[1] Mancebo Lozano, E. (2021). El estado de bienestar y la nueva gestión de los servicios públicos en España y Latinoamérica: innovación en los servicios sociales y sanitarios tras el Covid-19. *Saber Servir: Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública del Perú*, n. 6, pp. 95-121.

[2] Aponte Blank, C. (2012). ¿Estado social o Estado de bienestar en América Latina? *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XVIII, n. 1, IEES/FACES-UCV, Caracas, pp. 11-40.

Estados sociales, por norma general, el aparato estatal asume una serie de funciones de seguridad, servicios y asistencia que justifican una concepción benefactora de ayuda a los más desfavorecidos, dejando al resto de la población en su "responsabilidad individual". El Estado social asume como propias funciones como la educación, sanidad o seguridad social, y lo hace en virtud del entendimiento de que estas funciones deben ser asumidas por el Estado. Revisten tal importancia para el desarrollo y vida de la sociedad que el Estado decide no dejar al albur del libre mercado de bienes y servicios[3].

Para hablar del debilitamiento extremo que ha llevado a la quiebra del Estado social en América Latina y el Caribe sería preciso establecer unos puntos de anclaje en los distintos países que destacaron en mayor medida en estas cuestiones. Aquellos más avanzados fueron en su momento Argentina y Chile que, junto con Costa Rica, en la que el Estado social se encuentra en una salud inmensamente mejor en comparación con los dos mencionados, fueron pioneros en materia de seguridad social, prestaciones públicas y, a excepción de Costa Rica, industrialización temprana. Aunque aún basados en economías volátiles y dependientes, cuya pieza angular es la exportación de materias primas y productos semielaborados, estos países fueron capaces de avanzar en una configuración social de sus Estados que, unido al bienestar de la población y a la bonanza económica, representaron en todos los casos los años de mayor estabilidad económica y política hasta el momento. Establecemos por primera vez la relación clave entre los Estados sociales latinoamericanos y caribeños y la salud institucional y publica de sus democracias.

Es claro que en la actualidad los Estados sociales en Latinoamérica y el Caribe se encuentran en una situación de quiebra, debido en partes iguales a las enormes dificultades económicas que ha atravesado la región en las últimas décadas y a las políticas neoliberales implantadas en distintos periodos en las grandes economías de la región, cuyo resultado se ha dejado ver de forma institucional y social. Más allá de las victorias de opciones políticas situadas en el espectro de la centro-izquierda y la socialdemocracia keynesiana, es algo claro que el modelo social de Latinoamérica y el Caribe se encuentra en estado crítico[4].

La cuestión que ha de ser central es la posibilidad de volver a vislumbrar en la región un eje entre crecimiento económico, Estado social y democracia. El Estado social surge desde un primer momento como medida de emergencia para paliar las desigualdades e injusticias que en las sociedades industriales genera el liberalismo. Hoy día no hay duda de que, aunque este en su versión neoliberal, no imperan de manera realista en ningún Estado desarrollado, pues sería insostenible. Es claro también que el Estado social se encuentra en una situación muy deteriorada en todo el mundo, subsistiendo en todo caso en los países nórdicos, aun así, situados cada vez más cerca del Estado del bienestar.

La regulación neoliberal de las economías de Latinoamérica y el Caribe ha dejado un legado social e institucional muy negativo. Los sistemas de bienestar de América Latina siguen prisioneros de lo que se podría denominar como el malestar contemporáneo: la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la exclusión social en sus diferentes formas y las limitadas capacidades institucionales para su superación. Valores antiestatales relativamente fuertes se han difundido, algunas veces contaminando la legitimidad de las instituciones públicas tan necesarias en el contexto

[3] García-Pelayo, M. (1992). El Estado Social y democrático de Derecho en la Constitución Española. En M. García-Pelayo, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 92-104.

[4] Aponte Black, C., *op. cit.*, pp. 11-40.

americano. Con la consagración del paradigma neoliberal en América Latina y el Caribe la protección social parece inclinarse por la focalización en perjuicio de la universalidad social[5].

El Estado social ha sido clave en la democratización y progreso general de los países de la región, en sus procesos de consolidación y profundización de la democracia. La ola de democratización se vio acompañada de la extensión de los derechos humanos y sociales en general, de los derechos de las "minorías", de los mecanismos y prácticas de la democracia participativa y deliberativa, fundadas estas en el empoderamiento, en la participación y en la intervención del ciudadano común. Todo ello se debe entender traducido a una nueva institucionalidad de las políticas sociales que responde a nuevas matrices de conocimiento y de valores, probablemente apoyadas en bases e intereses sociales bien distintos de los que prevalecieron en el pasado.

Ante la descomposición del Estado social y la implantación del "Estado del bienestar de excepción" en Latinoamérica y el Caribe se debe dar una profunda revisión del sistema y de la nueva generación de políticas sociales. Políticas que deben frenar el estigma al pobre y donde los programas de previsión y compensatorios no impongan una brecha que acabe constituyendo una carga hereditaria, creando ciudadanos de primera y de segunda clase[6]. Para frenar el rechazo cada vez más rampante hacia el Estado y hacia sus agentes, hacia la idea que representa el Estado social que se encuentra enterrada en la actualidad en la nefasta herencia histórica marcada por ineficacia, corrupción y abandono de extensos estratos de la sociedad. Atajar cuanto antes esta crisis de legitimidad del Estado y del papel de las políticas públicas en América Latina y el Caribe es cuanto menos imprescindible, pero no se puede perder de vista las consecuencias que ya tuvo y sigue teniendo este sentimiento de rechazo y desapego hacia un Estado que no ha sido capaz de garantizar una vida digna a la mayor parte de sus ciudadanos[7].

EL EJE DEMOCRACIA, ESTADO SOCIAL Y PROGRESO ECONÓMICO. UNA RELACIÓN INDISOCIABLE

Esta sensación de desapego, ruptura y desconfianza con el Estado que deriva de manera directa de la quiebra del Estado social y del sentimiento generalizado de que ha fallado a las demandas básicas ciudadanas solo conduce a la situación en la que un pueblo requiere de desesperadas soluciones, soluciones que pueden no provenir con lógica o de una opción política razonable y factible[8].

Estas soluciones en infinidad de ocasiones se presentan de mano de figuras carismáticas que prometen cambios drásticos no reflexivos, resultados inmediatos y contundentes reacciones contra aquello que identifican como causa del mal. Estos salvadores son la primera puerta al populismo y en su vertiente más contundente son la base de cultivo de autoritarismos de origen

5 Palma, G. di. (2014). El Estado en Latinoamérica y los desafíos del posneoliberalismo. *Reflexión política*, n. 31, pp. 30-42.

6 Klein, A. (2012). Empobrecimiento, nuevos pobres y viejos pobres. Un palimpsesto de inscripciones borrosas. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, n. 55, pp. 119-155.

7 Draibe, S. M. y Riesco, M. (2009). *El Estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo. Documento de Trabajo n. 31.* Fundación Carolina-CeALCI, Madrid.

8 Kelly, J. y Palma, P. (2006). The Syndrome of Economic Decline and the Quest for Change. En J. Mccoy y D. Myers, *The Unraveling of Representative Democracy in Venezuela*, Johns Hopkins University Press, p. 207.

democrático[9]. Quizá lo más representativo de esta dinámica en la región son las victorias diferidas en el tiempo de los populismos de distinto signo, con años de diferencia entre ellas, pero con una causa común y un análisis que arroja resultados casi idénticos. Las victorias de Hugo Chávez en Venezuela y de Jair Bolsonaro en Brasil son los exponentes en nuestra opinión de lo que el quiebro del Estado social produce en los institucionalmente maltrechos Estados de Latinoamérica y el Caribe. Una deriva al populismo de carismáticos líderes que por la vía democrática son capaces de subvertir contra sí mismo el Estado de Derecho y la propia democracia que los aupó[10].

En 1998 en Venezuela se vivió el último proceso electoral bajo las directrices de la Constitución de 1961. En ellas concurrieron separados de los tradicionales partidos del país los candidatos Hugo Chávez Frías, exmilitar que había encabezado el golpe de estado fallido de 1992, y el candidato conservador Henrique Salas Römer. La población del país se polarizó como nunca antes hasta el punto de que los partidos perdieron su papel de protagonistas y la contienda política se organizó entre dos posturas totales, los denominados "Polo Patriótico" y "Polo Democrático". Aunque los otros dos candidatos en la carrera presidencial se retiraron y dieron su apoyo a Salas Römer, Hugo Chávez amasó una amplia victoria electoral que marcaría el inicio de la "Revolución Bolivariana"[11].

En el 2019 el derechista Jair Messias Bolsonaro se convertía en presidente de Brasil, el Estado más grande de Latinoamérica y de las principales potencias económicas y militares de la región. Con una victoria también contundente contra su oponente, esta vez del Partido de los Trabajadores, el nuevo salvador de la patria de Brasil, que evocaba a las épocas de la dictadura y del crecimiento económico de la nación, capitalizó con cristalina identidad los filones políticos de los que se aprovechó Hugo Chávez en su victoria en Venezuela casi veinte años atrás.

Los comicios en ambos casos se vieron fuertemente condicionados por un contexto socioeconómico y político completamente quebrado que impulsaba a los ciudadanos a un cambio radical[12]. A este contexto socioeconómico se superpuso un deterioro político-institucional, visible a través de la mengua de las instituciones del Estado y los servicios públicos. En ambos casos estamos ante sociedades que habían visto sus servicios sociales y públicos caer y deteriorarse hasta el punto de ser completamente ineficientes, todo ello envuelto en escándalos de corrupción, situaciones de inseguridad y violencia sin control, y unas cotas de desigualdad solo superadas en los índices internacionales por la región del África Subsahariana. Con este panorama no fue una sorpresa que brasileños y venezolanos se arrojaran a los brazos de cualquiera que les prometiera un cambio radical y una "limpieza moral" de las maltrechas sociedades, sin importar mucho si esta se basaba en los valores revolucionarios de Chávez o en los ultracatólicos conservadores de Bolsonaro.

En ambos escenarios el balance es terrible e inasumible, sociedades hundidas en la desigualdad, la pobreza y el rechazo por el Estado, un rechazo que peligrosamente puede conducirlas al desprecio a la propia democracia, grave situación cuando se ha depositado el futuro y el poder de una nación en manos de un mesías salvador a caballo del populismo.

---

9 Torre Espinosa, C. de la. (2019). ¿Quién le teme al populismo? La política entre la redención y el autoritarismo. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n. 53, Kentucky University, pp. 29-51.

10 Pino Iturrieta, E. (1995). "Movimiento de Rotación", ponencia presentada en *La Revolución de Octubre. 1945-1995*, Fundación Celarg-Fundación Rómulo Betancourt, Caracas.

11 López Maya, M. (1998). Problemas de los partidos populares en la transición (tras una alternativa política en Venezuela). En *Contribuciones*, Caracas, pp. 79-106.

12 Zapata, R. (1996). *Valores del venezolano*. Consultores 21, Caracas.

BIBLIOGRAFÍA

Aponte Blank, C. (2012). ¿Estado social o Estado de bienestar en América Latina? *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XVIII, n. 1, IEES/FACES-UCV, Caracas.

Torre Espinosa, C. de la. (2019). ¿Quién le teme al populismo? La política entre la redención y el autoritarismo. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n. 53, Kentucky University.

Palma, G. di. (2014). El Estado en Latinoamérica y los desafíos del posneoliberalismo. *Reflexión política*, n. 31.

Draibe, S. M. y Riesco, M. (2009). *El Estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo. Documento de Trabajo n. 31*. Fundación Carolina-CeALCI, Madrid.

García-Pelayo, M. (1992). El Estado Social y democrático de Derecho en la Constitución Española. En M. García-Pelayo, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid.

Kelly, J. y Palma, P. (2006). The Syndrome of Economic Decline and the Quest for Change. En J. Mccoy y D. Myers, *The Unraveling of Representative Democracy in Venezuela*, Johns Hopkins University Press.

Klein, A. (2012). Empobrecimiento, nuevos pobres y viejos pobres. Un palimpsesto de inscripciones borrosas. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, n. 55.

López Maya, M. (1998). Problemas de los partidos populares en la transición (tras una alternativa política en Venezuela). En *Contribuciones*, Caracas.

Mancebo Lozano, E. (2021). El estado de bienestar y la nueva gestión de los servicios públicos en España y Latinoamérica: innovación en los servicios sociales y sanitarios tras el Covid-19. *Saber Servir: Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública del Perú*, n. 6.

Pino Iturrieta, E. (1995). "Movimiento de Rotación", ponencia presentada en *La Revolución de Octubre. 1945-1995*, Fundación Celarg-Fundación Rómulo Betancourt, Caracas.

Zapata, R. (1996). *Valores del venezolano*. Consultores 21, Caracas.

El futuro de Europa es el presente de los jóvenes. Un ensayo sobre cómo los objetivos y desafíos de Europa constituyen los retos actuales de los jóvenes

Estrella Píriz Rico
Graduada en Filología Inglesa

INTRODUCCIÓN

En julio de 2021 asistí al curso "El futuro de Europa: oportunidades ante retos compartidos y globales". La situación epidemiológica derivada de la pandemia llevó a que se realizara de manera online. Aun a pesar de no poder disfrutar de las ventajas que da la presencialidad, ello no hizo que la experiencia fuese menos enriquecedora puesto que a lo largo del curso se sucedieron ponentes del más alto nivel, gracias a los cuales se abarcó un amplio abanico de temas que cumplieron con los objetivos del mismo.

A lo largo de los bloques temáticos que dividían los contenidos del curso se pusieron sobre la mesa una serie de cuestiones que, un año después y tras los hechos acontecidos, encuentran aún más su vigencia y relevancia. Cuestiones tales como el debate sobre la compatibilidad o exclusión de la ampliación versus la profundización de la Unión Europea, la autonomía estratégica, el Pacto Verde europeo, la digitalización o la propia Conferencia sobre el Futuro de Europa han visto o bien su resolución o bien su revitalización. Otras cuestiones en cambio generan nuevas dudas o debates precisamente por la inmediatez de los acontecimientos recientes, lo cual no hace sino ahondar en esa incertidumbre que ya parece casi inherente a la propia identidad de la Unión.

Si bien en julio de 2021 se debatía sobre el futuro de Europa, un año más tarde eran los jóvenes quienes constituían el tema central alrededor del cual se generaba el debate. Esta vez sí pude disfrutar de la presencialidad, la cual no es solo un símbolo de la vuelta a la ya lejana antigua normalidad, sino que también supone un añadido al enriquecimiento que mencionaba al comienzo. No todos los días se tiene la gran suerte de debatir sobre un tema tan afín a la realidad e intereses de uno –y mucho menos en un paraje tan espectacular como lo es el Monasterio de Yuste– en un ambiente de convivencia tanto con otros estudiantes como con ponentes y miembros de la Fundación.

Tratar la cuestión de la juventud de manera transversal –es decir, desde un enfoque histórico, sociológico, desde las propias políticas europeas o incluso desde el propio asociacionismo juvenil– permitió englobar el concepto de juventud de manera holística y ubicar al joven *per se* en el panorama europeo actual. A raíz de este punto de mira se establecían las bases para abarcar la temática en cuestión, poniendo de manifiesto los problemas y las dificultades a los que tenemos que hacer frente: somos la generación mejor formada y, sin embargo, vamos a tener –y de hecho, estamos ya teniendo– unas condiciones de vida peores que la de nuestros padres. La

antinaturalidad de este hecho obliga a su cuestionamiento y, por tanto, a debatirlo y discutirlo en profundidad. A no dejarlo pasar si de verdad existe una preocupación por el futuro, puesto que hablar del futuro de Europa es hacerlo, intrínsecamente, del presente de los jóvenes.

Esta realidad fue descrita y señalada por Ursula von der Leyen en su declaración del 2022 como el Año Europeo de la Juventud. Lo cual no hace sino constatar la necesidad imperante de poner sobre la mesa esta cuestión. Una cuestión cuya complejidad inicial se agrava al considerar las consecuencias de los acontecimientos recientes: pandemia, invasión rusa de Ucrania –a la cual se suman las crisis energética y de abastecimiento que ha traído consigo–, cambio climático, y así un largo etcétera que ensombrece aún más el futuro de los jóvenes aun a pesar de disponer de los medios formativos y tecnológicos para que este no fuese el caso.

La combinación de ambos cursos me recuerda a aquella frase que se suele decir de "los jóvenes sois el futuro", afirmación hacia la cual no puedo evitar sentir rechazo. Los jóvenes no somos el futuro: somos el presente y visionamos el futuro que queremos, puesto que algún día ese futuro será nuestro presente. Este razonamiento no debería sorprender a nadie –ni tan siquiera debería ser formulado–, sino que debería estar asentado y normalizado en el imaginario colectivo. Sin embargo, no dejamos de ver cómo los jóvenes somos relegados a un segundo plano, a un "vuelva usted mañana" en la toma de decisiones que hipoteca nuestra oportunidad de tomar parte en la acción de cambio y, en suma, en la agenda política.

De ahí que el objetivo de este ensayo sea poner de manifiesto la idiosincrasia que supone el presente de los jóvenes en el marco de la construcción del futuro de la Unión Europea. Ambos escenarios no son finales alternativos, sino que van de la mano hacia una misma dirección y encuentran en el ahora su garantía de estabilidad. La experiencia y conocimientos adquiridos tanto en mi trayectoria personal y profesional como en ambos cursos conforman la base de la presente reflexión.

EL FUTURO DE EUROPA

Sin duda alguna, la invasión de Ucrania ha supuesto un punto de inflexión en el orden internacional. Por cercanía y afinidad, la Unión Europea se ha visto especialmente implicada, y por intereses económicos y energéticos, visiblemente afectada. Por ello, dicho punto de inflexión adquiere una mayor profundidad a escala europea. Del mismo modo que la pandemia supuso un despertar en la Unión que la hizo ser más fuerte y estar más cohesionada, la invasión ha significado el replanteamiento de, entre otros desafíos, su política de abastecimiento y dependencia energética, y una oportunidad para reafirmar su papel en el tablero de la geopolítica.

Al comienzo del curso homónimo de esta sección, Natividad Fernández Sola planteaba el debate de la profundización *versus* la ampliación de la Unión Europea, al hilo del cual lanzaba la pregunta de si son compatibles o excluyentes. Los fondos *Next Generation* podrían verse como un mecanismo de profundización, puesto que con ellos no solo se pretende paliar las consecuencias derivadas de la pandemia del Covid-19, sino también proporcionar un impulso a los estados miembros para acelerar el desarrollo de ámbitos tales como la transición energética y digital, así como facilitar también el fomento de la identidad europea.

La cuestión de la ampliación ha cobrado un innegable, y también podría afirmarse un inevitable, protagonismo a raíz de la ya citada invasión de Ucrania. En su intervención, Ruth Ferrero Turión afirmaba que "Europa está buscando su lugar en el mundo", a lo cual le pregunté si realmente no debería encontrarse a sí misma dentro del mundo. Parece que los acontecimientos recientes han favorecido el que la Unión por fin se haya encontrado y haya dado como resultado el que se haya

convertido en abanderada de los valores que en su día definió como europeos. Como resultado, y del mismo modo que sucedió con la pandemia, ha aunado esfuerzos en pos de unas metas comunes, lo cual ha supuesto un giro con respecto a la reacción que se esperaba de la Unión por parte de Rusia. De ahí que anteriormente se definiera la invasión como una ventana de oportunidad para la UE: su posicionamiento y la puesta en práctica de una acción en conjunto guiada por el establecimiento de unos objetivos más claros y definidos proyectan el seguimiento de una hoja de ruta, una política estratégica, que contribuye a reforzar su imagen tanto a nivel interno como externo.

Sumado a ello, las intenciones de la UE de expandirse hacia el Este hacen que la idea de ampliación se mantenga en el aire, lo cual lleva a preguntarse si dicha expansión tiene límites o si debería encontrarlos. La ampliación tiene implicaciones más allá de las políticas y las económicas, y de un gran calado en la sociedad como son las sociales y las culturales. Ello se ve reflejado en precedentes como los de Polonia y Hungría, países en los que se ve una clara diferencia generacional entre los jóvenes, más afines a los estándares y valores europeos, y los mayores. Teniendo en cuenta esto, la Unión debería contemplar la repercusión de las mismas, puesto que la integración de nuevos países, si bien ahonda en el enriquecimiento de la Unión, acrecienta las desigualdades entre los ciudadanos europeos.

Para poder generar un sentimiento de ciudadanía e identidad europeas, se debería partir de unas bases comunes o, al menos, lo más homogéneas posibles, y es un hecho que las diferencias y choques culturales preexistentes obstaculizan el que este concepto germine. Problemática a la cual debe sumarse el que el europeísmo entre estados miembros difiere en gran medida, siendo Francia uno de los mayores exponentes de antieuropeísmo. Luego igual sería recomendable que antes de seguir mirando hacia afuera, la Unión hiciese un ejercicio de introspección y análisis tanto de los mecanismos que ya tiene en marcha y no funcionan como de aquellos que pueden implementarse de cara al nuevo futuro que está por venir.

Uno de estos mecanismos es la educación, base del progreso y garante de estabilidad. Implementar una educación de carácter intercultural que desarrolle la competencia ciudadana de los alumnos no solo dentro del marco de la Unión –es decir, fomentando los valores que esta profesa–, sino también desde un punto de vista más global, lo cual ayudaría a derribar estereotipos y a establecer esa base más homogénea que se comentaba anteriormente, que constituiría el cimiento sobre el cual se construyese la identidad europea. Asimismo, enfocar la educación desde esta perspectiva europea fomentaría el sentimiento de pertenencia a un proyecto común y contribuiría a que las nuevas generaciones fuesen más activas y comprometidas políticamente, lo cual contrarrestaría la creciente desafección política e incredulidad hacia las instituciones.

No obstante, actualmente y en línea con este último punto, si bien el lema de la Unión es "unidos en la diversidad", a efectos prácticos parece ser más bien "divididos en la homogeneidad". Desde Bruselas se llevan a cabo políticas que en ocasiones resultan carentes de pragmatismo, puesto que no se adaptan a la realidad de los territorios en los que repercute. No se trata de hacer una Europa a la carta, sino de llevar a cabo una *política de precisión*[1]. Es decir: adaptar las mencionadas políticas a las realidades y necesidades no solo de los Estados miembros, sino también, y sobre todo, de las regiones o comunidades de los mismos. De este modo se garantizaría una mayor practicidad de dichas políticas, lo cual revertiría en una sociedad con una mayor afección política como resultado de ver que el impacto de las mismas reporta beneficios reales. Y en esto la juventud tiene un papel muy importante que desempeñar.

[1] Término y énfasis de la autora.

EL PRESENTE DE LOS JÓVENES EN EUROPA

Siguiendo lo argumentado en el párrafo anterior, del mismo modo en el que se desea que las instituciones tengan un mayor "conocimiento del terreno" para asegurar su eficacia en la implementación de sus políticas, deben también conocer las realidades de los jóvenes que conforman el total de la juventud. Solo así podrá la Unión responder a las demandas actuales y ajustarse a las múltiples realidades que existen entre los jóvenes de una manera más práctica para, en última instancia, reflejarlas y representarlas a través de la adopción de medidas.

Una de las mayores demandas de los jóvenes es la democratización de la movilidad. Programas como Erasmus+ velan, entre sus muchas vertientes, por responder a este aspecto. No obstante, y tal y como se apuntó a lo largo del curso de julio de 2022, de entrada este programa presenta un sesgo, puesto que para acceder a él *a priori* se deben cursar estudios universitarios[2]. Dicho sesgo se acrecienta aún más cuando se pone el foco sobre los estudiantes con algún tipo de discapacidad, puesto que las dificultades por las que pasan van más allá de cerrar un convenio académico de estudios. Erasmus aparte, abarcar el tema de la movilidad requiere, como en muchos otros temas, del ya citado conocimiento sobre el terreno para poder llegar a comprender lo complejo del asunto y lo lejana que se encuentra la Unión de resolver estas dificultades.

Ejemplo de esto último lo encontramos en los transportes. En el European Youth Event (EYE) celebrado en octubre de 2021 en Estrasburgo, uno de los talleres que abordaba esta temática –titulado *Getting on train track*– pretendía poner en valor las ventajas del uso del tren como medio de transporte, tanto por su coste como por su reducida huella medioambiental en comparación con, por ejemplo, el avión. Tan pronto como dieron el turno de debate a los asistentes surgieron las críticas: como extremeña, expuse la problemática que tenemos en nuestra región con este medio, y mostré el mapa de red ferroviaria de España, en donde se puede ver claramente cómo Extremadura está aislada cuando en otras comunidades gozan de trenes de alta velocidad; los franceses manifestaron una situación similar, al afirmar que las principales rutas salen desde París y llegan a las grandes ciudades, dejando al margen otras áreas; los alemanes por su parte se quejaban del alto coste de los billetes, lo cual supone un gasto difícilmente asumible tanto para jóvenes y estudiantes como para familias o personas con una situación económica más delicada.

Lo anecdótico no hace más que reflejar lo siguiente: si bien se habla de la Europa de las dos velocidades, también se debería hablar de la *Europa de las dos narrativas*[3]. Por un lado, está la Europa de los Objetivos 2030 –la narrativa–, encaminada a la consecución de una serie de metas que velan por hacer frente a los retos del futuro que viene. Por otro, está la Europa de la contranarrativa, formada por aquellos ciudadanos de a pie que, por mucho que quieran, no pueden seguir el ritmo que marca Bruselas por la sencilla razón de que no disponen de medios para ello. Es decir, que por mucho que en el día a día reciclemos y reduzcamos el uso de plásticos, esos esfuerzos en reducir nuestra huella medioambiental se van a ver saboteados, por ejemplo, en el momento en el que viajemos, puesto que en muchas ocasiones el desplazamiento requiere del uso de más de un medio de transporte para poder llegar a destino. De ahí la necesidad que se recalcaba anteriormente de llevar a cabo una política de precisión para que ambas narrativas no se contrapongan, sino que se unan y se encaminen en una misma dirección.

El trasfondo del ejemplo anterior es aplicable a tantas otras cuestiones que constituyen el presente de los jóvenes y que van en línea con los retos del futuro de Europa. La pandemia ha

[2] De manera generalizada, dado que dicho programa se ha ampliado a diversas etapas educativas y sectores.

[3] Énfasis y término de la autora.

constatado la gran brecha existente en el ámbito de la digitalización y lo crítico que resulta adoptar cambios no ya para frenar el cambio climático, sino más bien para paliar los efectos del mismo:

- Con respecto a lo primero, el confinamiento puso de manifiesto lo dependientes que somos tecnológicamente y la tesitura a la que se tuvieron que enfrentar muchas familias al no disponer, en el mejor de los casos, de dispositivos suficientes que dieran cobertura al teletrabajo de los padres y a la enseñanza online de los hijos. A ello se le suma que precisamente en el ámbito educativo se ha comprobado cómo el proceso de digitalización no ha sido más que un mero cambio de la pizarra convencional a la digital, siendo esto muestra de que el verdadero proceso de digitalización –es decir, el de la formación en competencias digitales, especialmente de los profesores– se ha dejado a un lado, limitándose solo a lo superficial: la actualización de los medios.
- En cuanto a lo segundo, en los últimos años se ha visto cómo los jóvenes han sido los verdaderos abanderados de los movimientos verdes. La responsabilidad medioambiental nos concierne a todos, sin embargo vemos cómo las autoridades responsables no materializan a través de políticas la preocupación generalizada y la necesidad urgente de velar por un mundo más sostenible. Prueba de ello es la última COP celebrada en Glasgow. Lo que significa que los jóvenes vamos a ser herederos de las consecuencias de la inacción política en materia medioambiental.

Por ello, la juventud ha encontrado en las redes sociales el altavoz que las instituciones políticas, a todos los niveles –regional, nacional y europeo–, les ha negado. Lo cual, sumado al asociacionismo juvenil, palia en cierto modo la escasa representatividad institucional de los jóvenes. Junto a la escasez de representatividad, cabe destacar la brecha existente entre ambas partes, agravada por el sentimiento generalizado y compartido, no solo por la juventud, de la falta de comunicación de las propias instituciones, incluidas las europeas. Ello alimenta ese desapego mencionado anteriormente hacia las mismas. Por tanto, la idea de necesidad de acercar dichas instituciones a la ciudadanía que se ha expuesto a lo largo de este escrito, así como el dar visibilidad a los jóvenes en la esfera política, resultan cuestiones clave si verdaderamente se quiere trabajar de manera conjunta no ya en la construcción del futuro de Europa, sino de las sociedades democráticas en general.

CONCLUSIÓN

Son muchos los retos a los que los jóvenes tienen que hacer frente en el momento presente, y por motivos de extensión se han dejado otros tantos en el tintero. Lo que se ha querido reflejar a través de los expuestos es la incongruencia de los mismos, puesto que de todos conocemos la teoría, pero en la práctica vemos que existen fisuras que muestran las consecuencias a nivel micro de la ambivalencia tan propia de la Unión Europea. Por ello, se recalcaba al comienzo que la Unión debe primero mirar hacia dentro y gestionar sus propias incongruencias si de verdad quiere que el futuro de la Unión vaya hacia uno con mayor presencia y posicionamiento a nivel internacional, más sostenible y más digitalizado. Todo ello, además, predicando los valores en su día definidos como propios de la Unión, entre ellos la eliminación de fronteras. Es cierto que el proceso de construcción de la Unión sea un *continuum* lleva a que el implementar cambios sea un proceso largo y complejo, sobre el cual resulta más fácil hablar que actuar. Sin embargo, ser conocedor de las distintas realidades a las que los jóvenes deben hacer frente no hará sino fortalecer a la Unión, dado que así podrá encarar dichas dificultades con conocimiento de causa. Porque tal y como se afirmaba al comienzo: hablar del futuro de Europa es hacerlo del presente de los jóvenes.

Jóvenes y Europa: pasado, presente y futuro de la construcción de un continente en paz

Lucrezia Cicconi
Investigadora en Derecho Administrativo. Universidad de Extremadura (España).
Universidad de Camerino (Italia)

El magnífico marco del Monasterio de Yuste acogió, desde el día 13 hasta el día 15 de julio de 2022, un curso de verano con el elocuente título "Jóvenes y Europa: pasado, presente y futuro de la construcción de un continente en paz".

Este curso encuentra su terreno fértil, no por casualidad, en el Año Europeo de la Juventud. No es sorprendente que la Unión Europea, en este momento histórico particular caracterizado por las incertidumbres y dificultades derivadas de la pandemia, de la crisis climática y, en última instancia, de la guerra en Ucrania, haya querido reforzar el peso y la importancia de la participación de los jóvenes así como hacer hincapié en los problemas que más les interesan. Un movimiento estratégico de gran impacto simbólico, pero sobre todo práctico, pensado para estimular la atención y la aportación de energías sobre un tema de tan amplio alcance.

La decisión de la Unión Europea de promover esta iniciativa no es fruto de una toma de conciencia aislada en el reconocimiento del papel fundamental de la participación juvenil en el proceso de formación de una Europa más cohesionada y atenta a las necesidades de las actuales y futuras generaciones. Ya en 2001 la Comisión Europea manifestó su voluntad de construir un sistema orgánico de inclusión y participación de los jóvenes, y lo hizo a través del Libro Blanco *A new Impetus for European Youth*. Además, la centralidad del tema también se refleja en el artículo 165 del actual Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que tiene por objeto fomentar la inclusión de los jóvenes en la vida democrática de la Unión y favorecer el desarrollo de los intercambios de jóvenes y de animadores de actividades socioeducativas. Esto demuestra que cuando se habla de participación juvenil se hace referencia tanto a una estructura organizada y rica en entidades como a un principio fundamental explícitamente reconocido y reiterado. A día de hoy, podemos constatar que en el panorama europeo se han desarrollado diversos canales de participación juvenil cuyo objetivo es incluir a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones que conducen a la adopción de decisiones que les afectan directamente e indirectamente.

El objetivo del Curso fue precisamente crear un espacio de confrontación entre académicos, políticos y jóvenes para comprender la importancia del papel de la participación juvenil en la perspectiva de la construcción de un continente en paz. Paz entendida en su sentido más amplio y para proporcionar nuevos puntos de reflexión con el fin de mejorar continuamente el conocimiento y las experiencias.

Al final de mi primera experiencia en Yuste, puedo afirmar con gran convicción que el Curso de verano ha logrado en realidad un objetivo mucho más grande y ambicioso: transmitir a todos los estudiantes presentes, gracias al apreciadísimo valor humano de los ponentes, comunicantes y relatores, una firme inspiración y voluntad de comprometerse personalmente en la construcción de un mundo mejor y atento a las exigencias de cada uno y de cada generación.

En este breve análisis quisiera identificar, sobre todo aprovechando el bagaje del Curso en Yuste, algunas realidades incorporadas en la idea general de paz y el papel que desempeña la participación juvenil con referencia a cada una de ellas.

ALGUNAS PRECISIONES DE BASE

Cuando se habla de juventud se hace referencia a una condición biológica, a un segmento temporal delimitado por el factor edad. Sin embargo, el término juventud es también portador de un significado jurídico y, antes de esto, social. Si en el pasado se celebraban ritos de paso para marcar la entrada en la edad adulta, hoy los límites aparecen menos nítidos. Esto se hace evidente, aunque solo sea con la mirada puesta en las legislaciones nacionales y europeas, que identifican abanicos variados y fragmentados en la identificación de quien puede ser considerado legalmente joven. A modo de ejemplo: el Derecho positivo español ha identificado el objetivo de las políticas juveniles en las personas que tienen una edad comprendida entre los 14 y 29 años, en Italia algunas políticas juveniles llegan a incluir a los individuos hasta los 35 años. Incluso la ONU hace referencia como jóvenes a los sujetos que tienen entre 15 y 24 años. Aunque el concepto de juventud extrae su savia vital esencialmente de un factor biológico, la edad, la identificación de su significado jurídico aparece fuertemente influenciada por diversas contingencias sociales.

En segundo lugar, cuando se habla de participación, hay que dejar claro que existe un abanico enorme de posibilidades de realización. Participación como procesos de cooperación en los procesos de toma de decisiones, participación como actividades de voluntariado y de activismo y contenciosos.

EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

La paz en su significado más común se refiere a una "condición de normalidad de relaciones, de ausencia de guerras y conflictos, tanto dentro de una población, de un estado, de grupos organizados, étnicos, sociales, religiosos, etc., tanto en el exterior, con otras poblaciones, otros estados, otros grupos"[1]. Durante el curso pude comprobar que las organizaciones juveniles encontraron su razón de ser sobre todo en tiempos de guerra y de limitación de los derechos. Un ejemplo significativo es la experiencia de la Weiße Rose, un grupo de resistencia alemán formado por estudiantes universitarios que se puso en contra de la dictadura nacionalsocialista. Este grupo operó desde 1942 hasta 1943, hasta que fue descubierto y los componentes condenados a muerte. El trabajo de este movimiento consistía en la redacción y

[1] Enciclopedia Treccani, https://www.treccani.it/vocabolario/pace/

distribución de folletos cuyo contenido contrastaba con las políticas hitlerianas y se oponía a la continuación de la Segunda Guerra Mundial.

> "Hagan resistencia pasiva, resistencia dondequiera que se encuentren; impidan que esta atea máquina de guerra siga funcionando, antes de que las ciudades se conviertan en un montón de escombros..."
>
> (Del primer folleto de la Rosa Blanca)

La fuerza disruptiva de la voz de la resistencia, capaz incluso de incitar a tomar partido contra los regímenes totalitarios, aparece inmediatamente clara en los vértices de los grupos políticos y dirigentes, y cuando los grupos juveniles no son suprimidos han sido manipulados y utilizados como herramienta de propaganda. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, incluso durante la Guerra Fría. Los bolcheviques desarrollaron, desde 1919, una política de infiltración dentro de las principales organizaciones internacionales, como la Federación Mundial de Juventud Democrática (WFDY) y la Unión Internacional de Estudiantes (IUS). Desde el principio, habían intuido que las organizaciones juveniles podrían ser utilizadas como arma político-ideológica. El partido se apoyaba en "soplones", militantes comunistas encubiertos, capaces de infiltrarse en las organizaciones de la sociedad civil. Este fenómeno conoció un muy largo seguimiento, tanto que incluso la CIA, como se desprende de algunos artículos de la revista californiana *Ramparts* de 1966, financió y manipuló a un gran número de organizaciones juveniles y estudiantiles[2].

El actual conflicto armado en Ucrania ha sido el catalizador de una movilización sin precedentes también desde el punto de vista de la ayuda humanitaria. Una de las principales organizaciones de voluntariado que se esfuerza por ayudar a la población de Ucrania es la Cruz Roja Internacional. La Cruz Roja vive de la fuerza y del espíritu de un gran número de voluntarios, que cada día deciden abandonar su "zona de confort" y dedicarse al cuidado del prójimo. En España, la Sección Juvenil de Cruz Roja Española, formada por niños, niñas y jóvenes de edades comprendidas entre los 6 y los 30 años, organiza actividades orientadas a la formación de jóvenes con valores sociales y de ciudadanía que a través de su participación puedan fomentar el desarrollo de un continente de paz.

EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La crisis climática constituye el mayor desafío de la contemporaneidad. Además de la amenaza directa al medio ambiente, hay que tener en cuenta que también constituye una amenaza directa a la paz. Se habla siempre más de justicia climática, esa justicia que "vincula los derechos humanos con el desarrollo para lograr un enfoque centrado en el ser humano, salvaguardando los derechos de las personas más vulnerables y compartiendo las cargas y beneficios del cambio climático y sus impactos de manera equitativa y justa"[3]. De hecho la crisis climática, aunque no conoce fronteras, erosiona los derechos humanos de manera más o menos agresiva en vista de la posición geográfica, social y económica de cada uno.

2 Kotek, J. (1966). *Students and the Cold War.* London, St Antony's.

3 *Principles of Climate Justice*. Mary Robinson Foundation.

Sin duda, los más perjudicados a largo plazo son los jóvenes y las generaciones futuras. Las instituciones supranacionales son conscientes de esta condición y hoy el clima se ha convertido en uno de los principales temas de debate en el ámbito de los organismos de participación juvenil. Por ejemplo, la ONU ha desarrollado una red organizada de participación juvenil en la que destacan el Enviado para la Juventud del Secretario General y el "Focal Point on Youth", o en Europa, entre otras cosas, incorpora organizaciones juveniles ecologistas.

De una grandísima vivacidad viven también los movimientos juveniles como "Fridays for Future" que logran de manera impactante sensibilizar a la opinión pública y dar visibilidad a un tema fundamental.

Recientemente se está desarrollando un nuevo método de participación juvenil "climática": el crecimiento del contencioso jurisdiccional. De hecho, cada vez son más las demandas de los jóvenes contra gobiernos o grandes empresas donde se denuncia la violación de los derechos humanos en relación con conductas perjudiciales para el medio ambiente.

EL PAPEL DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL Y EN EL DISCURSO DEL ODIO

La digitalización de los últimos años ha acompañado un cambio en la forma de participar en la vida política. El nacimiento de las redes sociales, si bien constituye una especie de recuperación de la participación típica del ágora de la polis, por otra parte conduce a la creación de espacios informales de participación sin una protección jurídica adecuada, donde la información que circula frecuentemente se basa en el odio. Los fenómenos del odio en línea y las noticias falsas siempre han existido, pero parecen agudizarse cuando se presentan con agresividad en un entorno completamente fuera de control. El 78% de los encuestados en línea dijeron que habían lidiado con la incitación al odio en línea de forma regular. Los tres objetivos más frecuentes de la incitación al odio fueron: personas LGBT (70%), musulmanes (60%) y mujeres[4].

Desde la perspectiva de la protección de la paz y de los derechos humanos, estos problemas deben abordarse con compromiso y seriedad, ya que vulneran el principio de no discriminación y eluden el derecho a la libre expresión.

También en este tema la influencia juvenil parece fundamental. No es un afecto raro, sino más bien cada vez más frecuente, que las organizaciones juveniles organicen encuentros, cursos, itinerarios formativos destinados a educar a la juventud sobre el uso correcto de los instrumentos digitales para que se puedan frenar las manifestaciones de odio e intolerancia.

Además, está desplazando la tendencia a utilizar las redes sociales como herramientas de sensibilización para temas generalmente considerados tabú. Pienso en el problema de los trastornos alimentarios y de las enfermedades mentales o en la normalización del discurso sobre la comunidad LGBTIQ+. Muchos jóvenes encuentran en las redes sociales ese canal de expresión que de otro modo sería cerrado o difícilmente transitable a través de los medios de comunicación tradicionales.

4 Keen, E. y Georgescu, M. (2016). *Orientaciones. Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos*. Instituto de la Juventud, Council Of Europe.

EL SISTEMA DE COGESTIÓN DEL CONSEJO DE EUROPA

En conclusión, sobre todo teniendo en cuenta la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se hace evidente la necesidad de invertir en la participación de los jóvenes.

Como modelo virtuoso de participación juvenil, me gustaría decir unas palabras sobre el proceso de cogestión desarrollado en el Consejo de Europa. El sistema de cogestión está estructurado de tal manera que permite a los jóvenes participar plenamente en los procesos de toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la juventud. Por lo general, la inclusión ciudadana en la democracia participativa se desarrolla en el plano de la consulta o de la mera información y surgen dificultades de programación de experiencias de codecisión efectiva entre instituciones y sociedad.

El sistema de cogestión se desarrolla dentro del Departamento de la Juventud, parte de la Dirección de Participación Democrática dentro de la Dirección General de Democracia ("DGII"). Sus órganos son los siguientes:

- El Comité Directivo Europeo para la Juventud (CDEJ) está compuesto por cincuenta miembros y un representante (expertos en la materia y posiblemente con el cargo institucional más alto posible) de cada Estado, parte de la Convención Cultural Europea.
- El Consejo Consultivo de la Juventud (CCJ), actualmente compuesto por 30 jóvenes (los métodos de elección se identifican en los términos de referencia adoptados cada dos años por el Comité de Ministros).
- Consejo Conjunto de la Juventud (CMJ), integrado por los miembros del CDEJ y los miembros de la CCJ. Es el órgano donde se realiza al máximo el principio de cogestión.
- Comité de Planificación Juvenil (CPJ), brazo ejecutivo del CMJ. Está integrado por dieciséis miembros: ocho están identificados dentro del CDEJ, ocho son elegidos dentro de la CCJ.
- Todos estos órganos interactúan entre sí y con el Comité de Ministros en una óptica de diálogo, comprensión recíproca y respeto, valores que contribuyen a validar las decisiones del Youth Department de una legitimación seguramente fuera de lo común.

CONCLUSIÓN

El curso "Jóvenes y Europa: pasado, presente y futuro de la construcción de un continente en paz" aparece estratégicamente pensado para conformarse a la formación sobre diferentes ODS de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible. Los diversos temas en discusión ciertamente se relacionan con temas como "Salud y bienestar" (ODS 3), "Acción climática" (ODS 13) y "Paz, justicia e instituciones sólidas" (ODS 16).

El gran mérito ha sido el de subrayar la importancia de incluir la voz de los jóvenes en la discusión y regulación de estas temáticas, sobre todo en una perspectiva de colaboración intergeneracional. Además, creo que ha sido una buena ocasión para reflexionar sobre todo a la luz de las acciones institucionales y juveniles que pretenden reducir la edad de voto a los 16 años. Después de todo, la referencia a los intereses de las generaciones jóvenes y futuras está experimentando una fuerte positivización también en las legislaciones nacionales. Por último, Italia, por ley constitucional n. 1 de 2022, ha introducido una modificación en el art. de la Constitución, añadiendo un párrafo en el que se hace referencia específica a la protección del medio ambiente,

la biodiversidad y los ecosistemas "también en interés de las generaciones futuras". Por lo tanto, parece necesario convertir en agentes políticos a los verdaderos protagonistas de estos intereses o a quienes se encuentran en una posición de mayor proximidad con ellos.

BIBLIOGRAFÍA

Connor, D. M. (1988). A new Ladder of Citizen participation. *National Civic Review*, pp. 249-257.

Keen, E. y Georgescu, M. (2016). *Orientaciones. Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos*. Instituto de la Juventud, Council Of Europe.

Kotek, J. (1966). *Students and the Cold War.* London, St Antony's.

Hernández-Díez, E. (2018). La participación juvenil en el fortalecimiento de las instituciones y el establecimiento de la paz. Programas de participación juvenil del Sistema de Naciones Unidas. En C. Díez Barrado y C. R. Fernández Liesa (dirs.), *Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas / Derechos Humanos y Empresas*, Madrid, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid, pp.137-160.

Sentir el cambio: experiencias y testimonios de los participantes del curso "Accesibilidad universal, inclusión social y palanca de cambio hacia la igualdad"[1]

Ana Cecilia Abregú Tineo
Doctoranda Ciencias de la Documentación UCM. Ayudante doctor de la Facultad de Ciencias Contables UNMSM

Reflexionando sobre la Accesibilidad universal para la inclusión social como palanca de cambio hacia la igualdad, al hacer las comparaciones de este esfuerzo que se viene realizando en Europa y lo realizado en Latinoamérica, me pregunto: ¿por qué tan importante tema no está priorizado en las políticas de gobierno latinoamericanas? Parto de la premisa de que es por la falta de concientización y visión de las autoridades, que quizás lo podrían ver como un sobrecosto o asignación de recursos que aún puede esperar porque atendería a un grupo reducido de beneficiarios. Se podría pensar que garantizar la accesibilidad, por ejemplo, a los espacios públicos para las personas con discapacidad motora sería un gasto que podría esperar porque hay pocas en la comunidad. Pero no se ve que esas mejoras también podrían repercutir en darles mejor accesibilidad a las personas de la tercera edad, ciegas, embarazadas y demás. Porque facilita el desplazamiento de todas las personas, pero a veces se ve como obras para pocos y no como obras para todos.

Me impactó lo dicho por Juan Carlos Moreno Piñero: "existen barreras arquitectónicas, que son las que podemos ver porque son físicas, pero son las mentales las que hay que derruir a través de la concienciación" para alcanzar un mundo más inclusivo. Y es parte de iniciativas como estas que abren nuestra visión, nos sensibilizan y activan a la difusión de los materiales y recursos que podrían ser aprovechados en otras realidades contextualizándolas, porque es digno de elogio que la Dirección de accesibilidad y los centros de la Junta de Extremadura hayan desarrollado manuales y guías completas por sectores y perfiles diferentes de beneficiarios, un esfuerzo digno de ser replicado a nivel internacional. Algo que considerar, por ejemplo: en la arquitectura se abaratan los costos si desde la planificación de la obra se considera la accesibilidad universal, mientras que si se realiza en algo ya construido aumentan. Pero no por eso significa que no hay que intentar hacer accesible todos los espacios ya habilitados como nos lo han mostrado los expertos Francisco Hipólito, Ana Navas y Pedro Reig en obras en Extremadura.

Este curso me hizo comprender que el propiciar la accesibilidad no solo es para la inclusión de un colectivo con necesidades especiales, ni que tampoco es algo imposible. Si lo han logrado en Extremadura, que se constituye en un ejemplo real de un cambio hacia la igualdad, es posible replicarlo a nivel mundial.

[1] Curso de Campus Yuste celebrado en el Monasterio de Yuste (Cáceres) del 21 al 23 de septiembre de 2022.

Guadalupe Fuentes Tierno

Máster en dirección turística (especialidad de empresas)

Desde el momento en el que recibí la noticia de mi aceptación en el curso sobre "Accesibilidad universal, inclusión social y palanca de cambio hacia la igualdad", mil ideas y preguntas pasaron por mi mente: ¿con quienes compartiré esta experiencia?, ¿qué aprenderé?...

Al llegar a la residencia me di cuenta de que tanto las ideas como las situaciones previas que había creado sobre esta experiencia debían quedarse atrás para poder abrir la mente, disfrutar al máximo y llevarme el mayor aprendizaje posible.

El resultado de los tres días de inmersión en el curso superó todas y cada una de las expectativas creadas. Tanto los ponentes como los compañeros eran una fuente de inspiración, aprendizaje y pasión por su trabajo. Cualidades que no solo se hacían de notar, sino que transmitían a todas las personas que nos encontrábamos a su alrededor. Nos dieron visiones totalmente distintas de la accesibilidad y la inclusión, animándonos a crear una idea global y conjunta de la importancia de estas, y de cómo los pequeños detalles o todo aquello que parece imperceptible puede marcar la diferencia para distintos colectivos.

Tras la finalización del curso y con la vuelta a casa, no solo sentía que había salido con una visión y un conocimiento de la accesibilidad más reforzado, sino que comencé a fijarme en cada pequeño detalle de cada rincón que anteriormente, y bajo mi percepción, parecía totalmente accesible, pero no era así. Me di cuenta de cómo mi cabeza automáticamente generaba varias soluciones posibles a dicha barrera. Siendo realmente satisfactorio y enriquecedor el poder conocer e identificar problemas y poder tener la llave y la habilidad de crear posibles soluciones. Porque como indicó Leo Buscaglia: "El cambio es siempre el resultado final de todo verdadero aprendizaje".

Irene Palomo Núñez

Graduada en Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid.
Máster en la Escuela Diplomática y máster *European Union*

Mientras participaba en los talleres del curso y aprendía gracias a las presentaciones de los ponentes y a las preguntas de mis compañeros, entendí que este curso era diferente a otros cursos organizados desde la Fundación. No solo es el curso que más me ha aportado a nivel personal, sino que también compartí con emoción y cierta tristeza los contenidos del curso con mis familiares y amigos.

Con tristeza porque uno de los ejercicios del curso preguntaba a los participantes que compartieran sus opiniones sobre las características de accesibilidad universal de algunas instalaciones que hubiésemos visitado recientemente. Intenté reflexionar, pero mi mente estaba casi en blanco porque resulta que no solía fijarme así en las instalaciones: no sabía si los edificios eran accesibles o si tenían señales y símbolos que pudiesen entenderse. Esto ya fue un punto de inflexión que me hizo pararme a pensar en todo aquello que he olvidado o en lo que no me he fijado. Además, los talleres con sillas de ruedas y bastones fueron muy dinámicos y nos acercaron a realidades cotidianas que a veces parecen lejanas y que muchas veces se desconocen.

Por otro lado, me emocionó conocer a personas que dedican su tiempo y su trabajo a mejorar y a desarrollar elementos de accesibilidad universal. Los frutos de estos esfuerzos se traducen, entre otros, en diferentes alternativas comunicativas y adaptaciones de instalaciones que finalmente son utilizadas por toda la población.

En definitiva, la riqueza de perspectivas y experiencias que ofrecía el curso no dejaron indiferente a nadie. Reconozco que este curso ha conseguido que cambie mi actitud y la de quienes asistimos al curso: ahora me fijo en detalles que antes hubiese pasado por alto y también soy más crítica con el entorno que me rodea. Siento que todos hemos comprendido un poco mejor y avanzado más hacia la accesibilidad universal, la inclusión social y la igualdad.

María Álvarez Couto
Personal docente e investigador en formación de la
Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid

Haber tenido la oportunidad de participar en el curso "Accesibilidad universal, inclusión social y palanca de cambio hacia la igualdad". Ha sido una experiencia tremendamente enriquecedora, tanto a nivel personal como profesional. Antes de asistir y de conocer a los compañeros y profesionales que nos acompañaron durante los tres días de formación, pensaba que la mayoría de las participantes procederíamos del ámbito educativo. Posiblemente sesgada por mi contexto de trabajo, oír hablar de "accesibilidad universal" me lleva a pensar en inclusión educativa, por lo que descubrir la aplicabilidad de este concepto a otros ámbitos de trabajo ha sido un gran aprendizaje.

Haciendo una valoración a posteriori del curso y de las diferentes ponencias, me parece un gran acierto abrir estos espacios formativos a todas las disciplinas profesionales, no solo como una forma de concienciación ciudadana, sino como un medio para cambiar nuestras mentalidades, darnos cuenta de las barreras y necesidades de cambio de los diferentes contextos, y pensar cómo podemos trabajar por la inclusión social real desde nuestras diferentes profesiones.

El gran trabajo que han hecho todas las partes implicadas en el diseño y desarrollo de esta actividad se ha visto reflejado en la calidad de las ponencias y los talleres realizados, donde se han trabajado e incluido todas las posibles formas de accesibilidad existentes y necesarias. También se ve en las buenas prácticas que se desarrollan en concreto en la Junta de Extremadura. Qué importante es conocer cómo se trabaja en otras comunidades autónomas para poder enriquecer las prácticas de las ciudades en las que vivimos. Conocer las formas de trabajar de otros lugares supone una oportunidad de creación de redes muy prometedora.

No puedo terminar sin agradecer estos puntos de encuentro, tanto en el aspecto más formal a través de la formación recibida mediante las ponencias y los talleres, como en los espacios más distendidos, donde nos hemos podido conocer mejor unos a otros y hemos podido compartir nuestras ideas y experiencias de manera más cercana.

A todas aquellas personas que tengan la posibilidad de acudir (o de repetir) a las formaciones desarrolladas en Campus Yuste, ¡no lo penséis dos veces!

María del Val Bolívar Oñoro
Contratada postdoctoral del Programa Propio de la Universidad de Alcalá

Una de las barreras que encuentran los estudiantes para completar su formación de manera adecuada es poder acceder a experiencias reales que les ayuden a aplicar los conocimientos aprendidos en sus estudios. Es más, la discapacidad tiene un impacto transversal que abarca disciplinas tan diversas como la arquitectura y el derecho, lo que dificulta aún más explorar las problemáticas que se plantean en el día a día del profesional y que se generen lazos entre graduados que ayuden al abordaje integral las cuestiones en materia de discapacidad. Es precisamente en este punto donde el curso de "Accesibilidad universal, inclusión social y palanca de cambio hacia la igualdad" del Campus Yuste se hace imprescindible, máxime si se tiene en cuenta el mimo que se ha puesto en su planificación. Se han presentado ponentes de múltiples disciplinas; se han desarrollado tanto sesiones teóricas como prácticas; se han adaptado los conocimientos para llegar tanto a la gente muy implicada con la materia como a la gente que está iniciándose; etc. En definitiva, es un curso indispensable para todos aquellos que quieran iniciarse en esta temática en un ambiente inmejorable y con una calidad humana y profesional admirable.

Anabel Melina Barreto Llance
Estudiante de doctorado en Educación de la UCM

Lo que he aprendido en el curso de accesibilidad es el factor humano, que con el día a día de nuestras actividades lo hemos perdido. Entender que no solo estamos aquí para cumplir nuestras metas profesionales o económicas, sino también para ser empáticos, para comprender a aquellas personas con capacidades diferentes.

Es responsabilidad de nosotros difundir y cultivar los valores y principios hacia los demás, sobre todo hacerles su día a día un camino más sencillo de lo que puedan tener. Lograrlo implica analizar varias dimensiones como reflexionar sobre las políticas públicas, la infraestructura, la igualdad, el libre acceso universal. Es importante destacar que es un trabajo en conjunto, donde el eje principal son aquellas personas con capacidades diferentes, porque se trata de brindarles todas las herramientas necesarias para que puedan desarrollarse y desenvolverse en todos los ámbitos de su vida.

Es un camino difícil, pero no imposible, lograr la igualdad, la accesibilidad y la inclusión social, ya que implica un trabajo en conjunto, no solo de que exista una normativa o la infraestructura adecuada, sino también la empatía en cada uno de nosotros. Consideramos que este curso me ha servido enormemente en mi campo profesional y personal. Desde el ámbito legal como abogada, hay muchas normativas que crear y otras que modificar; en lo personal me ha servido para cultivar mis principios, valores y sobre todo la admiración de todas a aquellas personas que merecen ser incluidas en una sociedad a veces un poco indiferente.

Para concluir quiero hacer una reflexión. Es responsabilidad de todos nosotros tratar de hacer de esta sociedad una sociedad inclusiva, igualitaria y de acceso universal, donde nadie se sienta excluido ni discriminado por tener capacidades diferentes. Por el contrario, como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, todos somos iguales y el gobierno, a través de su estructura orgánica, tendrá la misión de aplicar a través de sus políticas públicas la inclusión y el acceso universal.

Silvia Beunza García
Personal docente e investigador en formación de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid

El curso de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste "Accesibilidad universal, inclusión social y palanca de cambio hacia la igualdad" para mí surgió como una oportunidad. El motivo por el cuál quise acudir al mismo fue por la relevancia de este tema en mi desarrollo profesional al ser objetivo de mi tesis doctoral, así como ser un tema que abordo como profesora en el Programa Accede, programa de formación para el empleo para personas con discapacidad intelectual de la Universidad Complutense de Madrid de la Fundación ONCE.

A lo largo de los días en los que se llevó a cabo la formación, pude observar cómo se han realizado numerosas acciones, desde distintos ámbitos, todas ellas enfocadas a un mismo objetivo, el de la accesibilidad universal.

Las adaptaciones que se llevan a cabo para lograrla llevan realizándose a lo largo de muchos años, algo que el propio Monasterio de Yuste refleja al conservar algunas de las adaptaciones que se llevaron a cabo en los años 1550 para el emperador Carlos V, quien presentaba dificultades físicas a causa de la gota. Esto señala cómo las adaptaciones que se llevan a cabo para poder hacer el entorno, y al final la vida de las personas, más fácil, más accesible, es algo que se lleva realizando desde hace años y que todavía hoy sigue siendo objeto e interés de estudio.

Por último, este curso me hizo reflexionar sobre la idea de que la accesibilidad es verdaderamente universal al ser un objetivo que se aborda desde distintos ámbitos y que se vio reflejado en la variedad de profesionales que participaron en el curso, los cuales, desde distintas disciplinas, ámbitos y profesiones, mostraron las acciones, avances e ideas que llevaban a cabo a fin de abordar esa accesibilidad universal. A esa diversidad de ponentes se le sumaba la de los asistentes al curso, entre los cuales también estábamos personas con intereses y áreas profesionales muy diferentes pero todos con un objetivo común. Todo ello me hizo llegar a la conclusión de que realmente la accesibilidad es universal.

Simeón Galiana Botella
Máster en Planificación y Gestión de Riesgos Naturales, Universidad de Alicante

Ya he asistido otros años a los cursos del Campus Yuste. Así y todo, debo decir que el lugar no deja de impresionarme cada vez que voy. No solo es la edificación del monasterio, sino también el paisaje, el ambiente y el clima que lo envuelve y la gente que hay.

Esta vez, lo que más me ha marcado han sido los talleres prácticos. Me han puesto en la situación de diferentes personas con diversidad funcional. He sentido los problemas que sienten. Esto ha hecho que no pueda olvidar los problemas que me he encontrado a la hora de hacer actividades cotidianas. Ha hecho cambiar mi punto de vista y ver allí, donde no veía problemas, ver ahora barreras para otras personas. Por supuesto, también he aprendido cómo solucionarlas de la mejor forma posible.

Para finalizar, los mismos ponentes me han sabido transmitir los sentimientos y las sensaciones al encontrarse con barreras que en realidad son creadas por el ser humano, nadie tiene barreras, sino que la sociedad las crea. Por eso tenemos que concienciarnos y darnos cuenta de que podemos mejorar el entorno de todos con pequeños cambios.

Alonso Javier Rosa López

Arquitecto

Como arquitecto en formación dentro de la Dirección General de Accesibilidad y Centros me acercaba al curso con la intención de refrescar todos aquellos conocimientos que he adquirido en esta etapa. La celebración de este coincidía con la finalización de la beca de dos años en la que he podido observar desde dentro cuál es el trabajo que realiza la administración para coordinar a los diferentes agentes implicados y hacer que la accesibilidad sea transversal.

Para mi sorpresa, este curso no solo me ha servido para recibir de nuevo formación de algunos temas de los que ya tenía conocimiento, sino que me ha permitido descubrir y ahondar en nuevos campos de actuación en los que está presente la accesibilidad universal, y cómo Extremadura concretamente se encuentra a la cabeza del impulso de políticas que buscan la plena inclusión de todas las personas.

Por otra parte, es muy interesante compartir experiencias con otros profesionales de diferentes campos, y es un reflejo de que la accesibilidad se encuentra presente en todos los ámbitos. Históricamente se ha tratado desde la arquitectura, pero es revelador cómo, de los participantes que nos encontrábamos en las jornadas, pocos éramos los que teníamos un perfil técnico, lo cual me ha servido para conocer las inquietudes de otras personas para acercarse al mundo de la accesibilidad y cómo afecta a campos como el de la educación, el turismo o el derecho.

En definitiva, el curso es muy completo porque te da las herramientas necesarias para poder analizar el entorno diferenciando las componentes física, cognitiva y sensorial. Haciendo especial énfasis en las dos últimas, que hasta el momento han sido menos tratadas. De manera que esta es la mayor aportación que creo haber recibido y que seguramente afectará a mis futuros trabajos profesionales, y a mi vida personal en la forma de relacionarme y tratar la discapacidad.

Derecho a la libertad de expresión: crítica al instituto del delito de odio como amenaza contemporánea a la libertad de expresión

Pedro García Guijarro
Estudiante de la Universidad de Valencia

TESTIMONIO YUSTE

El programa Campus Yuste se nos presenta como una oportunidad única en estos tiempos de prisas, ruido y desasosiego para detenernos, pensar y reflexionar durante un lapso de tiempo corto pero más que gratificante. El enclave privilegiado en que se desarrollan estos encuentros, el Monasterio de San Jerónimo de Yuste en la cacereña comarca de La Vera, ofrece un entorno de retiro, paz y naturaleza en el cual adentrarnos en una temática determinada sobre la que debatir y aprender en compañía de profesores invitados, organizadores y, cómo no, el resto de los compañeros estudiantes. Además, la calidad de las presentaciones y de todos los ponentes acostumbra a ser notoria, así como la respuesta y el debate generados por el público.

En esta ocasión, mi participación se ha acotado a la asistencia al curso "Ciudadanía europea, identidades y valores", a lo largo del cual se ha tratado un variado número de materias relativas a los procesos de integración en la Unión Europea y a las principales problemáticas en términos sociales y de respeto a minorías que todavía atenazan a Europa. Con el paso de los días y la asistencia a diversas conferencias empezó a despertar en mí cierta curiosidad respecto a un enfoque que, en términos generales, se repetía en numerosas presentaciones; la mayoría de los ponentes defendía reiteradamente las virtudes del instituto penológico del delito de odio y la necesidad de reforzarlo para enfrentarse, desde el Estado, a fenómenos socialmente recurrentes tales como como: el antisemitismo, la islamofobia, el racismo y la xenofobia, entre un largo etcétera.

Dado lo anterior y habiéndoseme brindado la grata oportunidad de participar en el Boletín de la Academia de Yuste, me propongo acometer una escueta disquisición de obligado trazo grueso, a resultas del escaso espacio que el formato de artículo de opinión proporciona, sobre la problemática de los delitos de odio desde una perspectiva constitucional y sobre la necesidad de una libertad de expresión verdaderamente libre sin los lastres de esta herramienta estatalista a fin de garantizar la existencia de una sociedad madura, democrática, racional y crítica.

INTRODUCCIÓN

El derecho a la libertad de expresión, tras el reconocimiento del derecho de libertad religiosa, es uno de los primeros en ser recogidos por las constituciones programáticas a partir del siglo XIX y de los primeros en ser protegidos por las constituciones normativas ya entrados en el siglo XX.

Su existencia, correlato esencial del derecho a la libertad ideológica y de pensamiento, garantiza por un lado la posibilidad de que, en una sociedad madura y coherente con sus valores constitucionales, la ciudadanía pueda generar foros de reflexión y discusión (en su sentido más clásico, la búsqueda de una verdad o acuerdo por medio del contraste de ideas), de tal forma que pueda sostenerse una capacidad crítica en la sociedad lo suficientemente fuerte como para que esta pueda defender sus derechos y perseguir sus intereses propios sin necesidad de tutelas exógenas.

Por otro lado, el derecho a la libertad de expresión se erige como uno de los principales mecanismos para reforzar el mandato y voluntad constitucional, reconocida en España en el artículo 10.1 de la Constitución Española (CE de ahora en adelante), de promover el libre desarrollo de la personalidad del individuo, ya que únicamente permitiendo que los pensamientos, ideas y opiniones se exterioricen por palabras se logra un progresivo desarrollo de la personalidad, en conjunción con el reconocimiento social (en términos de respeto) a dicha personalidad, idea o pensamiento.

A continuación, articularemos una breve exposición en la que se muestren las correlaciones existentes entre la libertad de expresión desde una perspectiva teórica, los delitos de odio y la autocensura como sus principales amenazas modernas, y la necesidad de reforzar este derecho como clave de bóveda y garantía de una sociedad madura, crítica y libre.

REFLEXIÓN TEÓRICA SOBRE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión en sentido estricto, que es a la que nos referiremos en este ensayo, se recoge en España en el artículo 20.1 letra a) CE, reconociendo el derecho a "expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción".

Dado que el articulado instituye la libertad de expresión como correlato de la libertad de pensamiento, ideas y opiniones reconocida por el artículo 16.1CE, se ampara con ella toda expresión de ideas y opiniones, protegiendo tanto la actividad comunicativa como la difusión de hechos expresivos mediante las diversas técnicas de reproducción existentes, con indiferencia del marco de expresión y de los receptores del mensaje emitido.

Como consecuencia de la protección de toda idea, pensamiento u opinión, se deduce lógicamente que aquello que queda fuera del contenido esencial del Derecho a la libertad de expresión es todo lo que, efectivamente, no es una idea, pensamiento u opinión. Por ende, debemos entender que la limitación del derecho ha de acotarse única y exclusivamente a aquellas expresiones que materialmente representen insultos o amenazas.

Un insulto no supone un proceso previo de reflexión (más o menos acertada, más o menos secundable) que pretenda plantear el posicionamiento ideológico, el pensamiento u opinión del sujeto que lo emite, sino que se expresa con la única finalidad de atacar la dignidad del receptor (10.1 CE) o afectar a derechos fundamentales del mismo como su integridad moral (15 CE) o su honor (18.1 CE). De la misma forma, la emisión de una amenaza pretende torcer la voluntad libremente formada por un sujeto receptor, afectando básicamente a su derecho a la libertad en términos generales (17.1 CE).

En consecuencia, los únicos límites doctrinales que, en nuestra opinión, debieran poder aplicarse sobre el contenido esencial del derecho a la libertad de expresión son los relativos a todo aquello que no es expresión, los insultos y las amenazas, sin posibilidad de censura alguna

ya sea formal e institucionalizada, o informal y social (20.2 CE). Además, y pese al contenido del artículo 20.4 CE, que limita el derecho a la libertad de expresión en el respeto a los derechos reconocidos en el Título I CE (en los preceptos legales que los desarrollen y en la protección de la infancia y la juventud), debe afirmarse que, siempre y cuando la emisión de ideas, pensamientos u opiniones se circunscriba a las expresiones ya afirmadas y no acceda al ámbito de insultos y amenazas, no debiera existir colisión alguna de derechos ni de sus desarrollos legales (en cuyo caso dicha legislación debiera ser inconstitucional por contraria al artículo 20 CE), ni dañina para el concepto indeterminado de la protección de la infancia y la juventud.

La defensa de este planteamiento, por otro lado minoritario entre la doctrina constitucional y la jurisprudencia mayoritaria, nos lleva a considerar al instituto jurídico del delito de odio como una vulneración frontal del contenido esencial del Derecho a la libertad de expresión, tal y como expondremos a continuación.

DELITOS DE ODIO COMO VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Tras la famosa sentencia del Tribunal Constitucional 235/2007, se declaró la inconstitucionalidad de la norma, incorporada previamente a nuestro Código Penal, que castigaba toda expresión de negación del Holocausto en España, afirmando en su Fundamento Jurídico 4º que "la libertad de expresión comprende la libertad de crítica, aun cuando la misma sea desabrida y pueda molestar, inquietar o disgustar a quien se dirige, pues así lo requieren el pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin los cuales no existe "sociedad democrática" (STC 235/2007).

En respuesta a lo anterior, el legislador español introdujo, con la Ley Orgánica 1/2015 de reforma del Código Penal (CP), el nuevo artículo 510 del código por el cual se creaba el delito de odio, cuyo objetivo principal sería proteger los bienes jurídicos reconocidos en los artículos 10.1 CE (dignidad humana) y 14 CE (derecho a la igualdad y no discriminación) frente al derecho a la libertad de expresión.

El principal problema que plantea este artículo es el excesivo recurso a conceptos jurídicos indeterminados, totalmente abiertos a la discrecionalidad e interpretación de los órganos jurisdiccionales. Por tanto, se introduce en nuestro ordenamiento jurídico un artículo que castiga con penas de cárcel sustantivas actitudes tan indeterminadas y discrecionalmente interpretables como aquellas que: "Fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada" (artículo 510.1.a CP) , o "lesionen la dignidad de las personas mediante acciones que entrañen humillación, menosprecio o descrédito" (artículo 510.2.a CP). Además, dicha interpretación de la ejecución o no de tales actitudes se debe apreciar en términos de una motivación determinada del sujeto activo del delito, de nuevo de forma totalmente discrecional, tratando de apreciar la existencia de "motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad" (510 CP).

El artículo 510 CP fue declarado constitucional y adecuado a derecho en virtud de las Sentencia del Tribunal Constitucional 112/2016 y del Tribunal Supremo 31/2011 (base jurisprudencial en relación con los delitos de odio), afirmando en estas que para apreciar la comisión

de un delito de odio debe tenerse en cuenta no solo el tenor literal de la expresión emitida, sino también la intencionalidad, el contexto en que se emiten, el receptor de la misma y las circunstancias concurrentes.

Por consiguiente, la jurisprudencia ha acabado por validar un precepto legal que, pese a partir de intenciones nobles y loables, plantea una afrenta directa a la libertad de expresión de los ciudadanos, por muy desabridas (como expone el TC en la STC 235/2007) que algunas expresiones puedan ser, y representa un ejercicio de paternalismo estatista que continúa concibiendo la sociedad española como incapaz de asumir o rechazar por sí misma las opiniones, ideas y pensamientos vertidos en el foro público, de tal forma que se promueve una autocensura individual y colectiva (rayana con las formas de biopoder foucaultianas) en el momento de expresar los pensamientos que internamente se han conformado, dada la existencia de una espada de Damocles (el artículo 510 CP) pendiente sobre cada sujeto en el momento en que se expresa, condicionando desde el Estado el debate, contraste de ideas y reflexión social por medio de esta herramienta penológica.

Todo lo anterior nos lleva a plantear la necesidad de reivindicar la figura de una libertad de expresión como garantía de una sociedad madura, democrática, crítica y libre, capaz de discernir por sí misma las opiniones respetables de las que no lo son y sin necesidad de recurrir a un paternalismo estatista limitador de Derechos Fundamentales.

CONCLUSIÓN - DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN COMO GARANTÍA

Para que una sociedad sea funcional en términos de madurez democrática y constitucional, siguiendo los postulados teóricos de Jürgen Habermas, se requiere que la democracia en que se desarrolle la realidad social sea adjetivada como deliberativa, permitiendo la existencia de ideas y modelos de pensamiento diversos a contrastar por medio de la argumentación racional, la deliberación y la discusión colectiva en el seno de la esfera/opinión pública (libre de la interferencia estatal). En consecuencia, la construcción de legitimidades sociales se logra por medio de la obtención de consensos enfrentando los discursos existentes. La tendencia a recurrir a la positivación de delitos de odio en los ordenamientos jurídicos nacionales no hace sino alejarnos de este ideal de sociedad madura, capaz de alcanzar consensos y de generar una esfera pública participativa y deliberativa sin la tutela y paternalismo estatal.

Por otro lado, las tendencias sociales e institucionales limitadoras del derecho a la libertad de expresión implican, en pleno siglo XXI, la sublimación de un emotivismo ético fundado en la falacia naturalista que, en este caso, responde a la premisa de que al existir determinadas opiniones y expresiones ideológicas individuales o sociales que generan rechazo o molestia para determinados individuos o colectivos, dicha sensación de rechazo "debe" asociarse inmediatamente con un calificativo moral que represente lo "malo" de dicha opinión o expresión. La transferencia de este emotivismo ético desde el ámbito social al institucional, con pretensiones de que el Estado limite o silencie opiniones socialmente reprochadas por medio de los delitos de odio, sobrepasa sobre manera las capacidades interventoras que en el ámbito de las libertades y de la igualdad otorga nuestra Constitución a los poderes públicos en su artículo 9.2, degradando además el contenido de Código Penal con la introducción de un artículo como el 510, que ni responde a criterios de política criminal ni garantiza "correctamente" bien jurídico protegido alguno, sino que se muestra como un injustificado recurso al *ius puniendi* estatal (la última ratio) con objetivos puramente morales e intolerantes con la pluralidad de opiniones.

Finalmente, el derecho a la libertad de expresión se consagra como la herramienta basilar de toda sociedad que pretenda considerarse crítica y reflexiva sobre la realidad y los fenómenos que esta comprehende. La libertad de expresión no se entiende únicamente por su faceta individual, en relación con la posibilidad de un particular de expresar los pensamientos que previamente ha conformado, sino también como mecanismo indisociable de una conciencia y actitud crítica. Para que las desigualdades, restricciones de derechos, injusticias sociales, abusos institucionales y, en general, para que cualquier hecho social pueda ser problematizado y convertido en objeto de reflexión crítica, se requiere la posibilidad de que todo individuo pueda participar en el proceso de discusión y argumentación pública, por muy indeseables o, a la postre, erróneas que sean sus opiniones. En conclusión y recurriendo a las ideas desarrolladas por Stuart Mill en su obra *Sobre la libertad*, si el Estado y nuestra sociedad tratan de silenciar o excluir determinadas opiniones e ideas del debate público, el resultado para ambos será siempre perjudicial en términos relativos a la búsqueda de la verdad, dado que: "si se trata de una opinión acertada, se verán privados de la oportunidad de salir del error para abrazar la verdad: si, por el contrario, estuvieran equivocados, se les privaría de ese inmenso beneficio que consiste [...] en una más vívida impresión de la verdad, como consecuencia de la confrontación de esta con el error[1].

BIBLIOGRAFÍA

Sentencia del Tribunal Constitucional 235/2007 de 7 de noviembre de 2007. Recuperado de: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-T-2007-21161

Sentencia del Tribunal Constitucional 112/2016 de 20 de junio de 2016. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-7289

Sentencia del Tribunal Supremo 31/2011 de 2 de febrero de 2011. Recuperado de: https://www.poderjudicial.es/search/AN/openCDocument/cac2ec927df2ac241d889ab370e1cdddf150144d7fbae7d6

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE núm. 281, de 24 de noviembre de 1995). Recuperado de: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444

Constitución española (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978). Recuperado de: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229

Stuart Mill, J. (2011). *Sobre la libertad.* Biblioteca Edaf.

[1] Stuart Mill, J. (2011). *Sobre la libertad* (pág. 66). Biblioteca Edaf.

ANNUAL NEWSLETTER OF THE ACADEMY OF YUSTE

Reflections on Europe and Ibero-America

Vol. 3 Year 2022



Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

2023

Introduction

This annual includes articles and interviews that have been published in the European and Ibero-American Academy of Yuste's Newsletter during 2022; a time that could have been and was not, the year of the failed turning point after the pandemic, twelve months in which we should have regrouped ourselves to face the future and we did not, the year that was going to be devoted to youth, the moment of history that we will remember as the one of the return of confrontations that should never have taken place.

In spite of this, hope will come if we wait for it by urging it with the reflections included in this book.

Juan Carlos Moreno Piñero
Director of the European and Ibero-American
Academy of Yuste Foundation

side notes

Juan Carlos Moreno Piñero
Director of the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation



In Praise of the Youth

Youth is not a stage of life but a state of the spirit. There are those who die young and those who die without ever having been young, because youth does not come to us or disappear over the course of time; it is conquered and preserved just as all valuable things are achieved and preserved.

Young people are spoken of as if they were a uniform and monolithic whole, but they are not; young people are as diverse as adults and sometimes just as complex. However, in this diversity and even in this complexity there is a feature that differentiates them from the elder, knowing that they own their own destinies, having the capacity to decide if they will drink the fresh water of the gorges or on the contrary the brackish water of the ponds; whether they will sprinkle grains of incense on the burning embers of their lives or whether they will resign themselves to breathing the foul air of mediocrity; whether they will walk the short and easy way through the valley or the long and steep way up to the summit. That exciting vertigo of the risky decision, the passion that sustains illusion, the weight of responsibility, the expectant awaiting of the surprises that life brings, are characteristics of youth, whatever the age, for there is no elf who, by plucking the leaves from the calendar, is able to pluck the leaves from the tree of life.

The year 2022 will be the European Year of Youth, the year of young people. It was a welcome initiative - one more - by President Von der Leyen, approved by the Commission, "a year dedicated to empowering those who have dedicated so much to others", in words of the President. Europe is indebted to young people, as is argued in the - cold and like all bureaucratic - text included in the agreement. But this does not have to be written by any amanuensis European-official for this moral debit to weigh on the conscience of those who know how Europe has been forged. Europe has been created thanks to young people, no matter how old they were, because young they were, with half a century of life already fulfilled, Jean Monnet, Robert Schuman, Alcide de Gasperi, Simone Veil and Sofia Corradi, among many others. Young were those who shed their blood in the two world wars and young were those who, born after those wars ended, flooded the streets of Paris in May with speeches of regeneration and of the future that inspired hope in several generations, throwing light and colour on a black and white Europe that still looked painfully back in time.

Young people of today, especially those born in the last quarter of the 20th century, have grown up in the best Europe. They are children of those who did not live through the wars, just as they themselves haven't, and most probably neither will their children. They are young people who have lived in a relatively peaceful Europe, without major conflicts and with excellent opportunities for knowledge of the world, for travelling without borders, for Erasmus, for interrails and to constantly stay connected thanks to social networks. Never before had personal and collective growth been so easy, the consciousness of belonging to the same species. In spite of everything, they risk being the first generation to live worse than their parents, a succession that is as unnatural as it is unnatural for a child to die before his/her parents. This is evident from the figures in the report of 14 October 2021 prepared by the Commission to the European

Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions on the implementation of the EU Youth Strategy (2019-2027).

As far as Spain is concerned, the young people of the 1980s saw Europe as the mecca of modernity through the gateway to the European Communities. The signing of the Treaty of Accession by Spain in 1985 was an injection of optimism for the future and a stream of hope ventilated the country; there was no certainty as to where the country was heading, but it was known that, whatever the destination, it would always be better than the dark and autarchic past of the dictatorship because, in words of Pablo Neruda, "is there anything in the world sadder than a train standing in the rain?" Today, four decades later, it would be difficult for this phenomenon to be repeated among the Spanish youth. The fact is that Spain's membership of the EU is widely supported by young people, however, there is a disaffection that is not exclusive to our country but is shared with others. The answer to this paradox between mixed feelings of belonging and disaffection is possibly composed of three factors. On the one hand, because of the ignorance of history, not as a science but as a personal or family experience, which leads us not to internalise the common European project nor to assume that the EU is, in essence, a remedy so that we do not continue killing ourselves; everything else comes in addition. Secondly, disaffection stems from ignorance about the functioning of the EU, perceiving it as a set of concrete, steel and glass buildings with a network of convoluted corridors in which a bureaucratic and leaden giant has been installed, with which it is difficult to empathise. How beneficial would it be if the European capital were, for instance, Lisbon and not Brussels! Finally, there is always a rift among those who do not see their expectations fulfilled and it must be acknowledged that young people are legitimately disappointed in many of their hopes because it seems that Dutch cows are all the more protectable for the EU than unemployed youth.

The days and years commemorating countless anniversaries of events follow each other but this 2022 dedicated to youth cannot be one more, nor can it go unnoticed nor fall into oblivion. It is a matter of justice. The young people who gave their lives in defence of the freedom and independence of Europe deserve it; those who from the workshop, the field, the office, the laboratory, the hospital, the classroom, from the personal commitment of each one, work for a better future for Europe; those who have suffered the successive crises that have hit us in this 21st century and who today continue to demand a job or training opportunity deserve it.

Declaring 2022 as the European Year of Youth was, in short, a great wager for the Commission. If at the end of the year or when we take stock at a later date we see that the measures implemented have worked, young people will have improved their starting position and we will all enjoy the well-being that comes from feeling that we are on the right path. Europe and its future will appreciate it. However, if Europe fails them, if we fail them, we will have lost a historic opportunity and there will be rightly growing scepticism among the youth who are, let us not forget, the heirs of the common project.

Ukraine

We've heard it so many times that it's already part of our lives. "Europe will not be made at once", proclaimed Schuman, and those seven words sounded like glory in his day in the unfinished heat of a defeated, depressed, sad and pessimistic Europe.

The story that followed is well known. It was the exciting challenge of building a peaceful and united Europe, and the coal and steel production had to play a key role in achieving this. The use of both was necessary for the material reconstruction and its control was essential to avoid a bellicose use because – as Schuman said – "the solidarity in production thus established will make it plain that any war between France and Germany becomes not merely unthinkable, but materially impossible". In this manner, the ECSC came into being and then the Europe of six, the Europe of nine, the Europe of ten and the Europe of twelve... and so on to the Europe of twenty-eight that remained at twenty-seven, a community that aspired to be a union forged through dialogue with endless political meetings covering agriculture, the environment, transport, telecommunications, free competition, the free internal movement of persons, capital and goods, a common foreign policy... Many impulses, many challenges to be met, some desertion but, in general, progress was made even in zig-zag. If Creation was completed in six days - the seventh was a day of rest - Europe was not going to be made in less time and that consolation comforted us.

The project of a united Europe emerged as a vaccine, above all, that should immunise us against a future war which, given our history, could well be repeated. However, when the real possibility of a war has manifested itself through the first worrying symptoms, we dispirited find that the vaccine is ineffective. And it is not that the war virus has mutated because, with slight variations, it is always the same, suffice it to remember the 1938 Munich Agreement. The Sudeten region, belonging to Czechoslovakia, was then claimed by Nazi Germany under the pretext that the majority of its inhabitants were German-speaking and that it entered German territory. On 30 September of that year the heads of government of Germany, Italy, France and England met to agree to satisfy the desires of the Third Reich to annex the Sudetenland, an agreement that would be the only way - claimed the unsuspecting Chamberlain and Dadalier - to avoid a war. While a serious agreement, the fact that it was adopted *inaudita parte* was even more so, that is, without the presence of the country concerned, Czechoslovakia, which was not allowed to take part in the negotiations despite the fact that others were shamefully dividing its territory, which was being fragmented and given to a third party. The consequence was, in addition to the annexation, the exile of many families and the most absolute disappointment of the Czech people, headed by its president Edvard Benes̆, in the face of the cowardice of the European powers that bowed to Hitler's wishes. But as the ogre's voraciousness is always insatiable, eleven months later Germany invaded the rest of Czechoslovakia.

Sadly, certain similarities can be seen with the current situation in Ukraine. Putin wants to appropriate this republic, which was once part of the USSR, with similar reasons - I regret not finding a more precise word - to those employed by Germany with the Sudetenland. This

is a matter that goes beyond what is strictly national and even bilateral: it is a problem that especially affects us Europeans and where all the parties involved have some reason and a lot of nonsense. This is not akin to a movie with good guys and bad guys, the kind that is already relegated to the old neighbourhood cinemas. In the current pre-war scenario, the European Union seems hoarse despite Borrell's strenuous efforts, it wants to speak at a table where no one listens to it because when Russia and the United States speak, no more cocks crow in the chicken coop. The United States intends to be the sole and exclusive spokesperson for the so-called "Western world", not defending the latter's interests, however, but its own; Vladimir Putin is convinced that the European Union will not go beyond the verbiage and strong protests of those who want to say something but know that things won't go beyond a tantrum. Russia highly values the fact that after some years in which it has been on the verge of demotion it is now considered a fearsome superpower that addresses the United States on equal terms, having Antony Blinken and Sergei Lavrov sit alone at a table, and seconds out. Let us add the reality that the European Union is being unable to stand its ground to this weakness and that it is beginning to capsize and disintegrate. That is how the fact that some European leaders are wanting to save Private Ryan on their own should be considered. Macron calls Putin and they make a photographic report with the Elysee and the Kremlin as imposing backdrops. It is true that we are immersed in the middle of the French presidency and that its head of state will have to take some responsibility for this, but it is nonetheless true that in April there are presidential elections in France -this is just an informative note devoid of malice-. Draghi, for his part, has also called the Russian president and, although he will undoubtedly have conveyed his concern to him, in the process he has obtained the guarantee of Russian gas supply to Italy, where it is cold in winter no matter how southern the country is. And Johnson has also spoken to Putin. He does not want to be in the Union but he is not going to miss an opportunity like this to have prominence when, moreover, he may also divert attention or be forgiven for certain more or less domestic slips committed during the pandemic. On the other hand, Orbán, Prime Minister of a EU and NATO Member State, hasn't phoned Putin, but has gone to see him in Moscow itself - there's nothing like a face to face meeting over a good glass of vodka - and in order to take advantage of the trip it seems that he has asked for stability in the gas supply to Hungary and also something about the construction of a nuclear power station because that's what friends are for - right, Vladimir? -. Erdogan has proposed himself as a mediator; no one doubts his good wishes to build peace, especially since Turkey maintains old ties with Crimea, but he has in the process taken advantage of the situation to sell armed drones to Kiev and Ukraine has corresponded selling him engines for Turkish drones and, to compensate the balance, Erdogan's government has bought the Russians a battery of missile defence and has commissioned another - *si vis pacem for bellum* -. Even Pope Francis has asked for prayers for Ukraine "because it deserves peace" and has offered to mediate - despite the fact that Russian gas consumption in the Vatican is scarce -. In case anyone were missing in this tragicomedy, it seems that Bolsonaro will travel to Moscow to talk to Putin – who's last in line? - and Putin, tired of being a host, has taken a plane and gone to China, coinciding with the inauguration of the Winter Olympic Games - we already know that in ancient Greece, wars ceased during the Games even though the winter ones had not yet been invented -.

And if all of the above win something, who loses? In my opinion, at this stage of the crisis, there are three clear losers: the European Union as such, Europeans and the Ukrainian

people. The first one, because it has seen its specific weight diminished in the international sphere in an alarming way and is now as an adult subject to extended or rehabilitated custody. In this conflict, the European Union lacks an audible voice and the leaders of the main partner countries are acting individually in a race to see who wins the next Nobel Peace Prize. We Europeans also lose out because our dependence on Russia, especially on energy, has us imprisoned and because, should the conflict break out, it will be here on our soil. In addition, Euroscepticism will grow because surely there will be those who question the worth of a far expensive antidote if when there is a disease it neither heals nor prevents it. And the Ukrainian people lose irretrievably because they have been suffering for years and, unless someone here or there remedies it, they will have to face an invasion before the passive look of almost all; of some, because they do not want to make a move and of others because they cannot. The prediction of the Ukrainian Prime Minister Volodymir Zelensky has been very harsh: "this is not going to be a war of Ukraine and Russia, this is going to be a European war, a full-fledged war". If it were to happen, we would regret seeing that what coal and steel brought together would be torn apart by gas; gas and other interests, obviously.

It is now time for Europe, which stated that it "will not be made all at once" seven decades ago, to say "no, at once".

The Chess Game

The Russian people's fondness for chess is known, so much so that it is a compulsory subject in schools. Either for this reason or because of a natural predisposition, most of the great chess geniuses were born in Russia or in some of the republics that made up the USSR. Mikhail Tal, Petrosian, Karpov, Kasparov, Kramnik, were world champions who came from there. The 1972 World Chess Championship in Reykjavík, played between the champion, Boris Spassky, and the challenger, Bobby Fischer, in addition to giving us some of the most sublime matches in history, was another episode of the Cold War between the USSR and the USA. I admit that I have employed part of the free time that I have had in my visits to Moscow and Saint Petersburg to admire how hundreds of players strived with passion and everywhere, in the streets and in the parks, and I understand them, because to me chess is not a game, it's not a sport, it's life itself locked up in sixty-four squares.

Even the leaders of this hobby do not withdraw. Proof of this is the ruthless game that Putin is playing on a global scale, where the invasion of Ukraine has only been one more move. It is not, as some might think, an opening move. He has not been a white pawn who has bravely advanced two squares in defiance of the enemy army. Putin started this long confrontation years ago and, as the good player that he surely is, he knows that there is no hurry, but there is consistency, and pieces that cannot go back, that doubled or isolated pawns become vulnerable and that the first phase of the game is to weaken the rival, dominate the centre of the board and from that challenging position open flanks that allow the incursion of the major pieces between the enemy ranks. And till the final victory. He ended that first phase a long time ago with stealth, almost without us realising it. Only now, reviewing the annotations of the game, do we reproach ourselves for being so blind as not to see that behind many populist and disintegrating movements that have attacked Europe in recent years was the grandmaster's strategy, stubbornly working to exhaust. The internal tensions and external pressures that the European Union has suffered cannot be sustained without substantial economic support and a barrage of misleading information that blurs the battlefield, and each has undoubtedly come from the hand that moves the board. And if someone's memory falters, let him review the newspaper archive to surrender to the wise reflection of Saramago in *Blindness*: "I don't think we did go blind, I think we are blind, blind but seeing, blind people who can see, but do not see".

Those of us who are passionate about chess know first-hand the uneasiness we feel when our position is weak and facing a powerful attack, a feeling that was accurately described by the great Danish player – however, born in Latvia - Aron Nimzowitsch (1886-1935): "In chess, the threat of a move is stronger than its execution". When we guess the sinister plan of our opponent and we realise that in few moves he will inevitably check us, we can only look at him bewildered getting as a response an ironic rictus that hurts as does a threat. "You've noticed already, haven't you?", he seems to tell us, and we then know that we are exposed to his whims.

And we have realised, boy have we realised. Ukraine is not the final destination; it is certainly an important piece which helps to achieve a very advantageous position on the board, but the game does not end until the king is captured or until the enemy is defeated and it surrenders. Neither the first nor the second are an option for the European Union, because a checkmate would mean its end and the extinction of the way of coexistence that we have freely decided to give ourselves. We can only resist the criminal onslaught of the grandmaster, as the generations that preceded us did with courage in the dream of a united and peaceful Europe. In the face of this attack, we must ensure our defence and, with it, that of the values we believe in: the fundamental rights of man, the dignity of the person, the equal rights of men and women, the equal treatment of nations large and small, the will to maintain justice and respect for obligations under international law, to promote social progress and to raise the standard of living of all people, security and the right to live without threats. These values are the king of the game, the precious good that the opponent wants to overthrow and which are protected by our pieces, sacrificing themselves if necessary because as long as the king remains standing, the adversary does not win. This will be a long game, where we will finally win and we will be strengthened from victory, because - as Nimzowitsch also claimed - the pieces that remain in seclusion for a long time, can acquire immense strength when they win freedom. That and no other is our hope.

Russia's Capital, Lisbon

As far as I can remember, I have always studied or worked with a world map nearby, visible, whether it was depicted on a globe - I have a beautiful one next to me, which I bought in an old shop in the port of Vigo - or drawn on a mural. So many hours exposed before the map has made me develop some feelings, such as the desire to travel to remote places, the insignificance, the maritime exploits of history and also the perception that Europe is a precious object of greed, situated between voracious and hungry international actors. I look at the vast expanse of Russia, which has shores both in the Baltic and in the Black Seas as well as in the North Pacific, touching Japan and bordering China. And Europe, by its side, is so insignificant that it seems that the Russian capital could move from Moscow to Lisbon at any moment.

Dystopia and utopia are antonyms, but are closer to each other than world peace would wish. For those of us who believe in the primacy of European values, Lisbon being the capital of Russia someday would be a dystopia, and instead the Putinesque mentality, utopianly for it, would like a European continent dominated by Russian totalitarianism whose capital could well move to the Atlantic coast to arrogantly face the American colossus. That is greatness: an empire from the Pacific to the Atlantic, an empire where the sun never sets.

The war in Ukraine has been going on for eight years. This is not a dystopia but a reality. Eight years have already passed since the Russian army occupied Crimea as the first move in this long game that Putin is playing against the Western world in his eagerness to regain Russian greatness and as a counterattack to the invitation that President Bush made to Ukraine and Georgia, at the 20th NATO summit in Bucharest in April 2008, to be integrated into the military alliance. It is never advisable to wake a sleeping lion and less so when sleep has not been the result of a long digestion but of the weakness caused by hunger.

In that dystopian world, turning Lisbon into the capital of the great Russia would mean the end of a war that is fought with arms to then begin an economic war where Russia's invaluable ally would be China. And the latter statement is no longer science fiction, as the former is, but a reality because last February, during the Winter Olympics, Putin and Xi Jinping signed an agreement where they talk about the cold war, decades later, and urge NATO to cease its practices regarding the sovereignty, security and interests of other countries - logically referring to "their countries" - and simultaneously affirm that they will remain vigilant regarding the American strategy in the Indo-Pacific.

Ukraine and the Baltic republics are, in Russian eyes, latent threats, battering rams of enemy interests. Under the pretext that he who strikes first strikes twice or that the best defence is a good offense, Russia is developing a terribly cruel war that exceeds all tolerable limits - if tolerable limits can be spoken of in a war -. The red lines established by the Geneva Conventions and their Protocols for direct entry into crimes against humanity have been crossed, as defined in article 70 of the Rome Statute of the International Criminal Court of 17 July 1998.

The European Union, the coveted object, must resist while cohesive but there are weakening threatening beginnings. The overwhelming victory of Victor Orbán in Hungary, which increases the majority he already enjoyed, against the coalition that grouped the entire opposition, a

triumph that received an enthusiastic congratulations from Putin, is worrying. Equally worrying is the electoral victory of Aleksandar Vucic in Serbia, so close to Putin and his strategy. The initial declarations of the former about the greatness of their victory that could be seen "from the moon and, of course, from Brussels" supposes a whole avid declaration of intentions. The latter has refused to support the European Union sanctions against Russia in a misunderstood reciprocity of appreciation to the fact that Russia did not impose punishments on Serbia during the Balkan war. The support of almost 24% of the electorate to Marie Le Pen in the first round of the French presidential elections is not reassuring either, just four points away from Macron[1], since apart from other considerations, at least she maintains a lukewarm stance towards Putin and a country project that is scarcely inclined to Europe. And if the votes for Zemmour are added to those for Le Pen, we will get a third of the French electorate voting in favour of policies that are far from the principles of the European Union.

Either we stand together side by side or a dangerous corridor can open on the map of Europe before my eyes that leads directly from Moscow to Lisbon.

[1] At the time of writing this article the second round of elections has not yet taken place.

One Hundred Million Award-Winners

Fifteen years ago, the Kingdom of Spain signed the accession to the International Convention on the Rights of Persons with Disabilities, which the UN General Assembly had approved a year earlier; an event that undoubtedly marked a milestone in a long process of vindication. The world was one, then, and it is another today. During this time, humanity has suffered major challenges, such as an economic and financial crisis that impoverished everyone, a crisis of migrants and refugees that shamed us and a pandemic that killed so many. To top it all, we are horrified to see a merciless war taking place in the very heart of Europe, on the border of the European Union, which goes beyond all tolerable limits - if tolerable limits can be spoken of in a war - having crossed the red lines established by the Geneva Conventions to enter directly into the execrable list of crimes against humanity.

All these evils are not new in history, they have always existed, but today we are more sensitive because we live in a globalised world where everything that happens affects us. If we can draw some positive conclusions from these ills that afflict us, and from many others in the world, it is that problems are solved only with unity and solidarity, and that no problem can be considered as being exclusively alien. This feeling of mutual help, of collaboration, of solidarity, of overcoming... is precisely what drives the disability movement.

We are all aware, regrettably aware, that over the years people with disabilities have been seen as some sort of devalued citizens, citizens "of a worse condition" if not a social burden or a burden on the State. No social right, no claim, no recognition is achieved without struggle, and in no struggle is victory achieved overnight. This is the case of the just demands which the world of disability has been fighting for, for decades. The daily task of people who have to make a greater effort than the ordinary to be able to work, relate, have fun - ultimately live - on an equal footing with others is added to the struggle sustained over time by representative organisations. This is a battle that has also been carried out by the great liberation movements of history, as happened with the struggle for racial equality or with the permanent demand for equal rights between men and women, and like every battle that is fought for a just cause, we know that sooner or later it will achieve victory. I have no doubt.

Much has been achieved, but much remains to be achieved. However, the dissatisfaction that we may somehow feel for not having achieved the desired goals, we must be aware of what has been achieved in a few years. Let us bear in mind that the 1950 European Convention on Human Rights made no mention of persons with disabilities, and there was only one reference to their world when, in referring to the right of personal freedom, the convention used the unfortunate expression "unsound mind" to refer to the institutionalisation of persons with mental disabilities. This was only seven decades ago.

The 2006 Convention is a good legal instrument to protect the rights of persons with disabilities. I have said "protect", not "recognize", because human rights affect everyone equally even though persons with disabilities needed to be explicitly recognised in order to avoid discrimination and to be able to exercise them on an equal footing with others. However, perhaps in many years' time, society will wonder why at the beginning of the 21st century it was necessary to adopt an instrument like this or why in the 21st century there were still barriers of all kinds that sometimes

created insurmountable differences between people, and will wonder why in the second decade of the 21st century article 1 of the Universal Declaration of Human Rights was not fully effective, the one that states that all human beings are born free and equal in dignity and rights and, endowed with reason and conscience as they are, they must behave fraternally towards each other.

In this sense, I must mention the Spanish Constitution of 1978. The constitutional consensus has made a period of coexistence possible that was previously unknown in our history, one that we cannot simply put aside, let alone despise. The Spain of 2022 is not the Spain of 1978 as the current social model of disability is not that of the past due both to the cultural, educational and scientific changes as well as to the European and international norms that have been dictated since then. I therefore believe it is necessary to express a feeling shared by many, as the necessary reform of article 49 of the Constitution is. And I am not just referring to the terminology that our Magna Carta uses, one that was natural then and inappropriate now. We must highlight the sensitivity that the constituents had in order to include such an article in the Constitution, but the original expression "physically, sensorially and mentally handicapped", clearly seems improvable and can be improved if we include the multiple approaches which disability is addressed from or if we adapt it to current conceptions on the protection of people with disabilities, which are no longer based on the medical-rehabilitative conception that underlies the 1978 drafting.

The provisions that I have mentioned, as well as those that we would all like to see take place, are good, they are milestones on a very long road. But let us not forget that rules alone do not solve anything: the problem is not in people with disabilities but in society; it is society that has to change, not people, and the real solution lies in a change of mentality that enables people with disabilities to enjoy all their rights, which all human beings enjoy from birth.

In this long journey, the world of disability does not advance alone, it has many companions. Among them is the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation, which has signed agreements and collaborates with different entities in this sector and which, in the last amendment of its bylaws, introduced solidarity aid as one of its goals. The decision to award the 15th Carlos V European Award to the European Disability Forum is certainly in line with this.

I must admit that this decision has been a source of particular satisfaction to us, because there has not been an award with a greater number of recipients. When His Majesty the King handed the Award to Mr. IoannisVardakastanis, he symbolically handed it over to those one hundred million Europeans who have some kind of disability; he gave it and paid tribute to the more than three hundred thousand people with disabilities who were killed by Nazism for the sole reason of considering them useless for the cause; he gave it to those who day by day, at work, in daily life, have to overcome continuous challenges and barriers; he delivered it to women and girls who suffer from disability more severely and are therefore, in many cases, subjected to sexual abuse; the Carlos V European Award is awarded to the families of people with disabilities: fathers, mothers, grandparents, grandmothers, brothers, sisters, friends who strive day by day to achieve the happiness of the people they help; he also gave it to educators, supervisors, caregivers, social workers, health workers... who make their profession a vocation rather than a job.

Each generation has its historic mission. Those who were born in the first half of the 20th century faced the great challenge of overcoming two world wars and their aftermath; those of us who were born in the second half of the 20th century have had the task of building the Welfare State. I am convinced that the challenge facing those who are being born in the first half of the 21st century, is to achieve a truly inclusive society, which values difference and respects the dignity and equality of all human beings regardless of their differences, a society where all are equal in the exercise of human rights.

Déjà Vu

The verb to accustom precedes the verb to forget in the dictionary, and the verb to forget precedes the verb to surrender. Sometimes the dictionary reflects the actual sequence of life itself, the logical concatenation of events that if are not stopped then necessarily lead to the next, to a tragic and fatal fate. Something like this happens with the war in Ukraine. After a few initial weeks that shocked the world, the passing of time has been relegating the priority in the order of the news making bombs, destruction and death be a natural part of our daily lives until we are left numb and on the verge of boredom.

In this process of tedium, unmoved, we are witnessing the trickle of figures that normalise a war, and so we read without great commotion that 262 children have been killed and 415 injured and that since the beginning of the Russian invasion another two hundred thousand have been taken to Russia, dispersed throughout the country, in an effort not only to steal children but also to ensure that they forget Ukraine and can never return, as Zelensky told *Le Monde* on 2 June. And meanwhile, life goes on, bombs and missiles relentlessly destroy cities and the productive economy, the war drags on and its economic consequences begin to be felt throughout Europe. It is Putin's preconceived tactic, which we failed to see from the outset, the tedious, long, chronic war that wearies public opinion, that divides governments and causes peace impulses to emerge everywhere at any price. The first step of the process, to get used to war, is already achieved; oblivion will come now and, perhaps, surrender if we do not prevent it. The war that at first seemed to be confined to the Donbass and that would be short-lived is entrenched day by day and extends its endless criminal arms to the rest of Europe. Several countries feel close to a threat that leads them to seek military protection that they thought they did not require until now and that is what the Western alliance is strengthened for. The military budget is growing in the European Union and since resources are not unlimited, the increase in this expenditure will necessarily lead to the decrease of others, and we always know which is the weakest link. By the way: on 31 May, US President Joe Biden published the article "What America will and will not do in Ukraine" in the *New York Times* where he promises to provide Ukraine with "more advanced missile systems and ammunition" than those provided by Western countries since the beginning of the war in order to aim for key targets more accurately on the battlefield. As reported by the Pentagon the next day, new weapons delivered by the Americans include, in particular, four M142 multiple rocket launcher systems capable of firing at targets located 70 kilometres away when with the previously available material the range was not greater than 40 kilometres. We have made some progress during this time: we can already kill from further afield. Putin has been quick to reply: Russia will attack new targets if longer-range missiles are supplied. And meanwhile, life goes on. Production costs soar and food exports are reduced. The next step will be a serious energy and food crisis in the face of the extreme scarcity of fuels and raw materials that lead us to a long and harsh winter, like those of all wars. These omens of doom are nothing but a preview of what is to come, because in history everything has already been seen. A similar situation to the one we are going through occurred with the Sudetenland in 1938 and

there are many other examples that warn us of what may happen before our slumber. The succession of events over the years with identical ending is a continuous déjà vu which we do not learn from.

And all of this happens in the best-informed society in history, where every single action is known at the time of its occurrence. In previous conflagrations the excuse that what was going on was not known with certainty existed, and this was possibly the case of ordinary people, not of governments, but today there are no excuses because everything is seen, heard and known as if it were a big global reality show, in which we await, as if it weren't our problem, the fate that awaits not only the Ukrainians but also the Poles, the Finns and the Swedes, unaware that the next nominees are, perhaps, all Europeans.

I started mentioning the dictionary and I continue mentioning words because in times of anxiety books are one of the few vital handholds that we find and the only remedy against the foolishness that surrounds us. Books often resemble life, as life resembles books, because they allow us to relive the experiences of those who anticipated our fears. What is not found in books has not yet occurred and therefore, in order to understand the present and to venture into the future, we must immerse ourselves in the deep waters of the past holding onto the abyssal divers who left us their testimonies in writing. I pass my hand over the spine of the books that are pressed on the shelves of my library and hold it occasionally on one of them. It is not chance that moves my hand, but the memory of what I read that invites me to open them. As on many other occasions, I pause before the works of Stefan Zweig. I slide my fingers through *Decisive Moments in History*, *Correspondence* and *Chess Story* and finally pull out *The World of Yesterday*. I read it a long time ago and when I did, its value boiled down to the chronicle of a world that had already been overcome. I shudder for a moment at the thought of reading some of its pages and succumb to it. I transcribe the phrases that I once highlighted in pencil in a margin as a call for future attention, which was then unexpected: "That sort of thing could not last in the twentieth century. But it was only the beginning. The world was startled and at first refused to believe the unbelievable. But already in those days I saw the first refugees. At night they had climbed over the Salzburg mountains or swum across the frontier-stream. Starved, shabby, agitated, they stared at one; they were the leaders in the panic flight from inhumanity which was to spread over the whole earth. But even then I did not suspect, when I looked at the fugitives, that I ought to perceive in their pale faces, as in a mirror, my own life and that we all, we all, we all would become victims of the lust for power of this one man." Written in 1941.

I keep going and stop at the work by Bertolt Brecht. His poems on exile (1937-1938) seem to have been written yesterday: "The Führer will tell you: the war lasts four weeks. When autumn comes you will be back. But autumn will come and pass, it will come again and pass many times, and you will not be back. The house painter will tell you: machines will do everything for you. Only a few will have to die. But hundreds of thousands of you will die, never before will so many men have died".

When I return Brecht's book to the place where I wish it had been relegated to without needing to remove it, I notice a red bookmark that has remained almost hidden among its pages for a long time, timid, hardly protruding. I suspect I wanted to prevent something when I left it there and I scrutinise the lines that it guards. I read: "The war which is coming is not the first one. There were other wars before it. When the last one came to an end there were conquerors and conquered. Among the conquered the common people starved. Among the conquerors the common people starved too". Déjà vu.

The Third Ghost

The Schuman Declaration is neither long nor exciting. It is rather a concise and sober text, but its literary dearth contrasts with its rich historical and political significance: the launching of a path of reconciliation and of the future, the prelude to the process of European construction through a long shot, a "leap into the unknown", as Schuman stated on 9 May 1950. Perhaps his most famous phrase is that of "Europe will not be made all at once, or according to a single plan", but before that statement, as a preamble, the declaration expresses an idea that the passing of time has not covered in dust. I am referring to its explosive start when the final death throes of the war had not yet ceased: "World peace cannot be safeguarded without the making of creative efforts proportionate to the dangers which threaten it. The contribution which an organised and living Europe can bring to civilisation is indispensable to the maintenance of peaceful relations (...). A united Europe was not achieved and we had war." Beyond what the text says, underlying it is the firm desire that Europe should cease to be a playing field in which others conduct their battles and in turn become a geopolitical protagonist with a voice of its own, audible and respected to spread the way of life we have given ourselves based on the principles and values we share: on the fundamental rights of man, on the dignity and worth of the human being, on the equal rights of men and women, on the equal treatment of large and small nations, on the will to maintain justice and respect for obligations under international law, on promoting social progress and raising the standard of living of all people, on security and the right to live without threats.

The international scene has changed much in the last seven decades. In 1950, the most powerful countries in the world aligned themselves, with greater or lesser sympathies with each other but tightening their ranks to avoid a new threat that, should it occur, would be considered definitive. The only possible path was to grow in order not to repeat. This is how it has been for several decades in which the process of European construction has progressed in zigzags, with adhesions and dissensions. At a time when we're approaching the first quarter of the 21st century, perhaps it is time to understand that the centre of our desires, Europe, is nothing but a peninsula of the Eurasian giant, and that this great mass of land called Eurasia, which could be traversed from end to end, is the real nerve centre of the world as it holds much of the world's energy resources, 75% of the population and more than 60% of the world's GDP. To control Eurasia is to control the world, and there are those who aspire to this. Meanwhile, the United States looks from afar, from its large island where it feels relatively safe, controlling what is going on through its eight hundred military bases in seventy countries. If anything happens, it will surely be beyond its borders.

It is clear that in Eurasia there are at least two other actors with economic and military power far superior to that of Europe and, above all, with very different values. Each of them, on its own, can put an end to the European dream, and together they can destroy it and change it into another in their own image and likeness. Russia stands as a direct threat to the security, peace and stability of Europe - I'm referring to the facts - and China stands by as a direct challenge to our interests and values. In this more than tense situation, the principle of "let us all

join together" seems to prevail, but in a different sense than the one proclaimed in the hymn. On the one hand, Russia looks with greed and longing at a part of Europe that it feels as its own and that it has been unjustly taken away, and it sees the rest of us as an obstacle, which is perhaps easily crossed, one that prevents the achievement of its purposes. It turns out, seen with the distance of time, that we had not acquired the dreamed European Common House in property, but that we were mere tenants in a precarious situation. China aligns itself with Russia and also wants its share of the booty, or the whole booty, in order to impose its commercial domination and its values, which are so different from those that have forged Europe. Those who not long ago were two nice roommates are today two enemies who openly show themselves as such. Faced with both allied threats, Europe is also grouped under the protection of its traditional American protector and NATO. Two European Union countries, Finland and Sweden, which invoked Article 42.7 of the EU treaties to activate mutual assistance, have ended up asking to join the Atlantic Alliance. Far is the promise of the first Bush to Russia that NATO would not extend beyond Germany.

We have gone from grouping ourselves economically, socially, culturally, educationally to grouping ourselves militarily. Investments to achieve a more cultured, more social, greener and more inclusive Europe are giving way, openly, to a grouping in order to increase military spending in the face of threats that have become attacks, and the target of each country allocating at least 2% of its GDP to defence spending is no longer a ceiling but a minimum floor. This is worrying when the country that leads the Atlantic alliance is the largest arms manufacturer in the world, and every dealer aspires to sell their product. The sad thing about this is that it will surely be a necessary expense to undertake - the compensations will be painful - because preparing the defence is the prudent thing to do when the contenders, each one in its corner, are ready for the combat. Now the bell just needs to ring.

It seems that NATO was delighted with the recent summit in Madrid and strengthened from it - especially the US President because of the very deferential treatment he was given -. The European Union may not feel the same way, because it once again appeared in a great meeting as a sum of States which are at a disadvantage vis-à-vis its Atlantic ally and its Eurasian neighbours, surrendered to the evidence that dreaming that another type of society is possible may lead to awakening in shock. Something seems to have gone wrong with the Schuman project. The coal and steel alliance, the common agricultural policy, the European funds, the Erasmus grants... So many yearnings forged over the years can crumble before the hardships of force. The background sound heard in Europe is not that of Beethoven's ninth symphony, but that of the bombs destroying Ukraine and the woes of its inhabitants. Meanwhile, the citizens live with contained resignation the impoverishment of their lives, ravaged by high inflation - which is always a harbinger of misfortunes - and fearing the direction in which others will lead their lives. Just in case, the arrival of difficult times is being announced from power and almost apocalyptic messages are being sent out as if the warning were to exempt responsibility.

The Schuman Declaration was not done against anything or anyone in particular. The war was over - although its pernicious effects persisted - and the majority of those responsible for the second world conflagration had died or were serving sentences following the Nuremberg trials, which were now over. The statement was rather directed against a familiar ghost - the one that appeared twice to Europe in the middle of the night - and in anticipation of a new apparition, as had occurred in an imaginary world with the three ghosts that frightened Mr. Scrooge in *A Christmas Carol*, the children's book written by Charles Dickens that should be read by adults.

The third ghost had long been waiting. Such has been the case until a series of events have reopened the dark windows that lead to the underworld where the spectres dwell. As in every dark liturgy, first the lights went out and the wind hooted with pandemic whistles; the east wind, far from abating, has become enraged and has caused the shutters that protect us to break the cracks and fight to get rid of their hinges. The icy wind knives which the third ghost travels on begin to be felt. And let us recall that in Dickens' work the name of the third ghost was "future". When it appeared, Scrooge noticed that he was tall and majestic and that his mysterious presence filled him with grave fear. He could discern nothing else, for the spirit neither spoke nor moved. "Am I in the presence of the Ghost of Christmas yet to come?", he asked. The Spirit answered not, but pointed downward with its hand.

Fires Are Put Out in Winter

Summer is a good time for fire, both for the friend who lights Saint John's Eve as well as for the enemy who, uncontrolled, devastates everything it reaches, transforming the living spaces that forests are into gigantic extensions of death and desolation. There is no summer where the hostile flames don't cause us numerous damage and it is at that tragic moment when we look at their devastating effect without noticing that, to a large extent, the fatal consequences are the result of criminal human behaviour or lack of foresight because, undoubtedly, fires must be put out in winter, the one preceding summer, clearing weeds, setting up firebreaks and preventing possible sources of insurgency.

The expression "fires are put out in winter" is also applicable to many other life situations, including international relations. I make this comment because of the great deal that has been said about the current world reality in Campus Yuste this past summer. Among other highly enriching testimonies, I would like to highlight two audible voices, two authoritative and respected voices that came together in the Monastery of Yuste in order to offer us their vision on Euro-Latin American relations from the west bank of the Atlantic: Sergio Ramírez, a writer, a committed politician, an upright man, and Óscar Arias, a politician of a longed-for lineage, the winner of the 1987 Nobel Peace Prize.

Sergio Ramírez came to Yuste to tell us about José Saramago on the occasion of the centenary of his birth. His words were first addressed to the memory of the friend and then spoke about his country, about Nicaragua, which is so painfully suffering today. Let us recall that Sergio Ramírez was one of those brave people who fought the Somoza dictatorship at the front-line at a time when Latin American countries were dominated by cruel dictatorships: Marcos Pérez Jiménez in Venezuela, Gustavo Rojas Pinilla in Colombia, Rafael Leónidas Trujillo in the Dominican Republic - so masterfully told by Vargas Llosa in *La fiesta del chivo* -, the Somoza dynasty in Nicaragua, Pinochet in Chile and Videla in Argentina, among others. Ramírez fought the Somoza dictatorship seriously risking his own life, as he recounts in his autobiographical book *Adiós muchachos*. He was part of the Junta of National Reconstruction, which was created after the triumph of the Nicaraguan Revolution along with Daniel Ortega and several others. Years later, and especially after the protests of April 2018, the revolution comrade, Daniel Ortega, went from being a Sandinista liberator to a ruthless tyrant as he established a new dictatorship that was as cruel as the Somocista one along with his wife, Rosario Murillo; the so-called "ORMU regime". The Ortega-Murillo marriage filled the country with political prisoners - publicly and indecorously displayed as hunting trophies; among them, four of the presidential candidates for the opposition who sought to challenge Ortega in last November's elections -, with prisoners without known charges and prisoners without trial under the yoke of cruel police repression and the uncontrolled action of paramilitary groups, overcrowded and malnourished prisoners in the torture centre that El Chipote prison is, attacking anyone who moves or dares to speak all over the place, even an institution as traditionally respected in the Central American country as the Catholic Church is. The burning of churches and the savage destruction of images of Catholic worship advances in a line of extermination of the social

and anthropological bases of Nicaragua that recalls the burning of Jewish, socialist and pacifist books and entire libraries by supporters of the German National Socialist regime in 1933, as expressed by 26 former Latin American presidents in a recent joint letter to the Vatican. Ortega and Murillo have no ideology, they are just dictators who aspire to stay in power by overexploiting, terrorising and annihilating the Nicaraguan people, curtailing all freedom of expression and press, as happened during the Somoza regime that Ortega fought against and from which so little distance separates him today, the same dogs only with different collars. Sergio Ramírez described the situation with pain to us and it is with the still vivid and emotional memory of his words that I convey them to you as a responsible act of Yuste Foundation in its eagerness to promote democracy and respect for human rights.

And Óscar Arias' testimony was also very rich. When in the eighties of the past century Central America bled in wars between brothers, Óscar Arias, president of Costa Rica, called on the rest of the presidents of America's waistline to untie the initiative of the Contadora Group and work hard until on 7 August 1987 the signing of the "Esquipulas Peace Agreement" was accomplished, which has deservedly gone down in history with the surname of its promoter, the "Arias Plan for Peace". A time of high politics and great politicians in which Central America was a melting pot in which all the long-held hopes were fused; years in which politicians like Óscar Arias and Sergio Ramírez claimed all the trampled dignity, all the adulterated peace, and all the innocence lost for centuries for the human species.

President Arias keeps faith in the future despite the fact that no region of the world clings more to the past than Latin America, the region defending that "a known devil is better than an unknown angel", where the "known devil" is that one third of the population lives in poverty; the "known devil" is that a third of the students never arrive at school; the "known devil" is that in some places there are more jobs in gangs and in narco-terrorist networks than in companies and businesses, despite which Latin Americans are terrified of change. In this process of transformation, Óscar Arias sees the European Union as an ally that is "a poignant example of the ability of peoples to overcome their misgivings and to harmonise the defence of their sovereignty with the pursuit of common objectives under the same legal framework and public governance" despite its shortcomings. Europe and Latin America, he affirmed, can be voices in favour of peace and dialogue, in favour of pluralism and democracy, in favour of sustainable development and social inclusion, for greater cooperation between rich and poorer nations, an alliance that insists on diplomacy, on the political channelling of conflicts and on the search for balances that adjust new balances of power without necessarily reverting to weapons. He therefore continues to be a strong advocate of peace, advocating a negotiated solution to the conflicts and proposing a negotiating table with the participation of Ukraine and Russia, as well as the European Union, the United Kingdom and the United States in order to seek a solution to the conflict. "There is nothing more urgent than to sit down and see if it is possible to reach a ceasefire and put an end to this carnage that is taking place with the bombings and the advance of tanks in Ukrainian cities", he claimed.

May the dream of peace and respect for human rights cease to be a dream, a day in which all people's basic needs are covered and that, as Gabriel García Márquez suggested, we even have more money than needed in order to perfume Niagara Falls with sandalwood on an autumn afternoon.

Raise Crows

If Stefan Zweig were to revive and rewrite his *Stellar Moments of Humankind*, one of the moments he would possibly choose would be Mikhail Gorbachev's speech before the Parliamentary Assembly of the Council of Europe in July 1989, a promising development of the outline that he himself traced both in Prague – a few years earlier – as before the UN General Assembly - seven months back -. In his speech, he publicly presented the idea of a common European house, a house for all whose cornerstone would be disarmament, an ecologically clean house, a legal area in which human rights were respected and economic, scientific, technical and cultural cooperation between all the countries of the old continent, from Lisbon to Vladivostok, established as a rule of action. A message repeated and courageously sustained in time that would shortly after dynamite the Berlin Wall. He thus planted the seed that should germinate a new field of poppies for international relations, open to the world thanks to a process of decoupling the countries that formed the union of Soviet socialist republics, which went from satellites to planets. All these countries, which Russia has always continued to regard as "areas of natural influence", acquired their own light and life, and once their ties were broken they turned towards a Western Europe, which they saw - with certain envy - united in its diversity by a conjunction of common interests, an economic community that aspired to become the white swan of a political union, an immense theme park in the eyes of an excited child.

The desire to come together was reciprocal, and in July 1989 the PHARE programme was adopted to provide financial support for Eastern European countries applying for membership of the EEC, helping them to meet the strict accession criteria, the so-called "Copenhagen Criteria". One of its first measures was the creation of the EBRD (European Bank for Reconstruction and Development) in 1991, which sought to promote the transition to a market economy in the former communist countries. In those enthralling years, the EEC, and subsequently the EU, was not only actively involved in the economic recovery of the countries that had been in the Soviet orbit, but also preferentially promoted the consolidation of democracy and the establishment of a regime of freedoms. The risk of their being prematurely exhausted was real because of the suffocation which a Soviet bunker, which considered that the gate that had previously closed the wall was too open, tried to subject them to. The Dublin European Council of June 1990, in which the Member States of the EEC - with the exception of the United Kingdom, once again the British splendid isolation - agreed to help the countries emerging from the disintegration of the USSR, so that at the subsequent December Council an aid to the USSR of ECU 1.2 billion, let's recall that this was the European currency unit before the euro came into force, was agreed on. This aid was intended to encourage the establishment of prosperous economies with Western operational rules; it was undoubtedly a sign of European solidarity but also of a new business opportunity. In view of the promising outcome, the European Union approved the TACIS (Technical Assistance to the Commonwealth of Independent States) programme, aimed at promoting democratisation, the consolidation of the rule of law and the transition to a market economy of the newly independent States formed after the break-up of the Soviet Union. Since then, and for several years, instruments such as the European Neighbourhood and Partnership (ENPI), the European

Neighbourhood Policy (ENI) and the Partnership and Cooperation Agreements (PCA) - among others – made it possible for a jet of millions of euros coming from the European treasury - that is, from the pocket of all Europeans, yours and mine - to water those countries abundantly and contribute to a reasonable transition from ironclad dictatorships to young democracies and from directed economies to market economies, in a way that is less convulsed than that initially laid out in the roadmap of a dreamed common Europe. It is logical to think that peace and recovery would not have been possible in those first moments without European aid, starting with the peace and the recovery of Mother Russia herself.

Thirty years later, a corrupt, dictatorial and kleptocratic regime controls everything in Russia. Russia despises, or at least does not accept, the Western values of respect for human rights, democracy and the free market as it considers them incompatible with its national essence and feels that they are a threat to its national security. They are so protective of national security that it is the country with the highest rate of accidents among its dissidents, which contributes significantly to that climate of apparent tranquillity that is experienced from within its borders. Moreover, if this contempt for European values were not enough, there is a deep-seated feeling in the Russian ruling class of humiliation at the eastward enlargement of the borders of the European Union and NATO - as it had promised not to, that's true -. These humiliations are very dangerous as history teaches us, because the German humiliation suffered due to the harsh agreements imposed in the Treaty of Versailles was one of the triggers that led to World War II. The Western world, not only the European Union, has also sinned of haughtiness, convinced as it was, in an absurd narcissism, that sooner or later Russia and the fifteen republics that separated from it would return to the western nets as storks return to bell towers and would blend in with the rest of European countries. I confidently thought that Russia was so much "one of us" that it even allowed a McDonald's to open in Pushkin Square, forgetting that Russian leaders have always been ruled by their traditional values, which are so different from those of the West, so typical of the 19th rather than the 21st century; values that they will never give up even if they eat hamburgers and drink cola soft drinks. And proof of the fact that they partly remain anchored in the past is the massive recruitment that they are subjecting the working classes to, leaving the children of the hierarchs at home, who will only know about the war, perhaps, by news leaks published by the Russian media. Read *14*, the magnificent novel by Jean Echenoz about the first world conflagration, and you will see how little present day Russia differs from France at the beginning of the 20th century as far as its methods are concerned.

Today, the Europe that helped Russia is on the brink of a freezing winter due to the greatest energy crisis since the oil crisis of 1973 - logically provoked by another war - and Russia's energy blackmail that uses the suffering of Europeans to force the will of their leaders, forgetting the help they received in those difficult times. And, evidently, those who suffer the most from the blackmail are the ones who are less guilty, the most economically disadvantaged households that expected to emerge from the crisis of the pandemic with barely some scratches and are presently on the edge of the abyss on which they descend to hunger and cold, if not to war. And when we wake up, Putin will still be there, as happened with the dinosaur in Augusto Monterroso's famous tale.

Beyond Putin's immediate goals, the ultimate victory he dreams of in his delusions of greatness is to overthrow European values, including solidarity, the same one that enabled Russia and its former republics to face very difficult political, social and economic years.

This is what sometimes happens when we raise crows; that we begin to fear for the integrity of our eyes.

To Take the Bull by the Horns

It is said that popular sayings are wise and those who say it are indeed right. The philosophical sentences that arise from the bowels of the common people have traditionally been the only source of hope for those who harbour no material consolation against misfortune. Poverty, disillusionment, loneliness, hopelessness, restlessness, illness, the futility of vanities, the rapid course of life, have had their antidote in sayings, served in brief but effective doses. In times of tribulation, those in which Ignacio de Loyola said that there was no need to make a move, the common people beat a stoic path of consolation stating that "there's no misfortune that lasts a hundred years", "when one door closes, a thousand other doors will open", "nothing lasts forever", or "every cloud has a silver lining". These and many other sayings that are simply abandoned to the hope of a better future as the only possible handhold, find their reasonable counterpoint in another saying that affirms "strike with your rod while you beg to God".

The current world situation, and particularly the European one, is similar to that experienced after World War II, full of dangerous crossroads, where some of these roads are marked with names that encourage to travel the short and easy path in order to reach the desired destination soon, but which shelter scoundrels, robbers and other sleazy people; roads that always hide deadly traps and that rarely lead to the desired destination but, more often than not, to filthy swamps instead. In the midst of this dark situation, with demagnetised compasses, it is necessary to find a way out, like the one the founding fathers sought after World War II, which they did not promise shortcuts for, but rather a long single path made up of two lanes with their names engraved on the pavement: unity and solidarity. With some tolls, European life has passed through this road in peace and relative comfort for more than seven decades. At this surly and difficult time, relying only on the wind to pull out the bushes and clear the way of so much damage seems little. Not much when the threats are so hard and persistent. It is also necessary that while some pray, others strike with the rod and the harder the better. But if we go over the list of possible candidates to wield it, discouragement takes hold of us. Apart from any political or ideological considerations, and I stick exclusively to their charisma and leadership capabilities, the current arms that aspire to hold the European rod are manifestly weak. It is clear, in my opinion, that Chancellor Scholz is not Ms. Merkel, that Rishi Sunak is not Mrs. Thatcher let alone Winston Churchill, that Biden is neither Obama nor Reagan, that the current pontiff does not drag masses like Wojtyla, that Ms. Meloni, although she has been in office for a short time - like the British prime minister - is not going to improve on Draghi; Macron seems to somewhat maintain the trajectory of his predecessors, but his attempts at peace with Putin, with a huge table between them, failed. At least he tried, others did nothing. Looking towards Italy, the first measures adopted by Salvini and Meloni are moving in the opposite direction from the route followed by Europe for seven decades by refusing the humanitarian reception measures urgently needed by the refugees who are dying at sea. And many more. These decisions can hardly reconcile with the prime minister's recent statements in Brussels, where she stated that "we are not Martians".

Nevertheless, there are two things I hope for as a way out of the risk of chaos. One is undoubtedly - forgive the pleonasm - the unity of the Union. It is undeniable that the European Union has numerous problems, both within and outside its borders - I would plainly call the latter "threats" -, but I cannot conceive a different solution than the one emanating from the Union. What's more, I believe it is essential to stress the need to strengthen it; I believe in more Europe to achieve a better Europe, in a cohesive and firm Europe facing the obvious shift that the geostrategic axis that gravitated around it is suffering and that is now turning in tatters towards the countries bathed by the Pacific Ocean - which we hope will keep its name forever -. The other hope is Spain, a dove that seeks more starry skies where we can understand each other without breaking up and where we can sit and talk. Spain and the historic opportunity offered by the presidency of the EU Council in the second half of next year, which will also take place in the last stretch of the institutional cycle before the elections to the European Parliament scheduled for May 2024. Those six months should not just be a time of celebration, empty meetings and institutional travel. Let what happened to us in the days leading up to the defeat at Trafalgar not happen to us now. Then, the French admiral Villeneuve, head of the combined Spanish-French force, gathered the Spanish military chiefs headed by Gravina and De Escaño, in the officers' room of the Bucentaure, flagship of the Imperial Navy. The aim of the meeting was to prepare the joint strategy to fight the English fleet, which was commanded by Nelson, who was waiting a few miles away. He should have planned the battle, given instructions on how to attack the English, decided whether to go out to sea or stay in the bay of Cádiz... but the fearful, doubtful and bad officer Villeneuve preferred to shorten the meeting, not to address the crucial issues and, instead, delight himself with a meal in which delicacies, which were washed down abundantly with wines from Bordeaux over rich linens, cutlery and fine tableware, were served. No wonder the outcome.

Next year's Spanish presidency will, on the contrary, be a time of hard work aimed at positioning Europe in the new international arena that is being formed and establishing the necessary strategy. However, in order to meet that challenge, to take the bull by the horns, we must raise the level we are offering. No one trusts those who don't trust themselves. It is, therefore, time to look up and think that part of Europe's future lies in the leadership that our country can, collectively, exercise next year. However, as long as we only do our thing, we will not be able to be on the large scale, up to a challenge that only comes along once in a blue moon.

A Miserable Farce

There are decades where nothing happens and there are weeks where decades happen, Lenin said. He said nothing about how much or that nothing can happen during a year whether it be because he, obviously, did not know the one that is now ending or because the Russian calendar was so different from the Western one that the Russian revolution of October actually occurred in November.

Reviewing the newspaper archives, we can see that the predictions for this year that concludes, formulated in December last year, have been little successful, except those that even a primary school child would get right, which leads us to agree with *The Economist* when it recently stated that we are in the decade of predictable unpredictability. The year 2022 was called to be, in the action plan of history, the starting point of a post-pandemic world, a turning point after which to proceed to a necessary regrouping to face the future with. However, once it ends, we will remember it as the year in which the infinite space that embraces human folly was reaffirmed and it will become part of the very long list of grim years.

After the global health crisis, it seemed that nothing could get worse and that we had understood the message addressed to humanity through the more than six million messengers killed by the virus of ominous name. The gateway to these two years, the rope to grab in the fall, the raft of salvation, were opening, weaving, joining together from the European institutions which responded in an extraordinary way - this said in all its breadth of meaning - through messages full of hope, such as the distribution of *Next Generation* EU funds, the declaration of the European Year of Youth or a cultural project as suggestive as the New Bauhaus. If the union of Europe was conceived for anything, it was precisely this.

But we remain impassive on the back of the donkey that turns the wheel of history, which with its tiresome gait returns to the same place every thirty seconds. It is the same old song, which Marx alludes to at the beginning of his work, *The 18th Brumaire by Luis Bonaparte*, recalling what Hegel already said: "history repeats itself, first as a tragedy, second as a miserable farce". The Russian invasion of Ukraine has meant returning to a past that we thought had been overcome, representing a tragedy that because it is repeated in history, is nothing but a miserable, cruel and inhuman farce. We are talking about a large number of people killed and wounded - a single one would already have been a lot -, about a humanitarian and migration crisis of colossal dimensions, about an armed attack on a sovereign country, about an infringement of the most elementary rules of coexistence and about a threat to the waterline of European stability, to that of each and every one of us. As a direct or indirect consequence of the conflict in Ukraine, Europe is suffering from a considerable increase in the price of energy and essential goods, which is being suffered especially by the already disadvantaged, causing social discontent which, in the absence of real solutions, sometimes turns the eye to populist or totalitarian remedies as an easy and immediate solution to everyday problems. This crisis is particularly disturbing for young people - paradoxically in "their" year -, who have seen their living conditions and access to the labour market worsen and, in particular, are angry at the rise in the price of housing, not

just owned dwellings, but also rented dwellings, with obscene prices that hinder or even make the natural generational change impossible.

In this scenario, families are forced to overcome the daily difficulties with significant efforts and companies face a voracious rise in costs that force them to make tough decisions about their future and that of their workers. A dangerous breeding ground that favours those who do not believe in the union of Europe as a shared solution to common problems. As President Von der Leyen said in her last State of the Union address, this is not just a war declared by Russia on Ukraine, but a war against our energy, against our economy, against our values and against our future. It is the war of autocracy against democracy. In the face of war, the common European response has been firm, opposing the Russian invasion through economic sanctions and supporting the Ukrainian defence economically and militarily; it has reconsidered its energy policy and has taken measures to alleviate the effects of inflation on its citizens. Nevertheless, this common front has cracks that need to be restored if we do not want them to break up European cohesion, cracks such as those caused by the Visegrad Group which has been acting in recent years as a counterweight to the rest of the EU, presenting themselves as a united group, contrary to some of European values and opposed to community policies, especially migration and asylum; a group that in recent months is closer to Moscow than to Brussels.

Taking stock of this year, there are many reasons for it to present a clearly negative result, close to the term *annus horribilis*. However, to fall into pessimism or defeatism is to follow the deceitful trail that the enemies of Europe draw as a lure; it means to retrace a lot of the path taken and consummate the tragic farce. After the pandemic, immersed in war and faced with the consequences that are bringing us both evils, the need to strengthen the European Union as a joint instrument of solidarity and as an interlocutor that asserts its role in the new multilateral scenario that is emerging is pressing, where the Atlantic axis is being replaced by the axis of the Asian countries that are bathed in the Pacific.

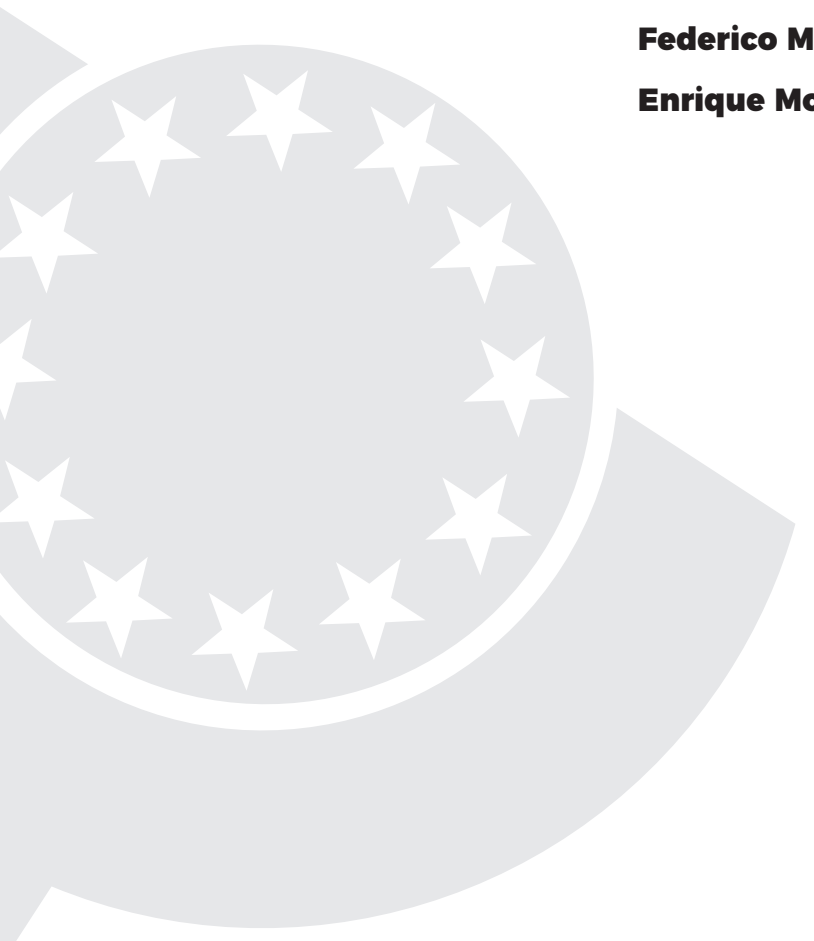
Perhaps there are those who would qualify the year ending as *annus horribilis*, but I am sure that if the European Union did not exist, we would have described it as *momentum catastrophicum*, if, then, in that dystopian scenario, freedom of expression still existed.

academy

Ramón Jáuregui Atondo

Federico Mayor Zaragoza

Enrique Moradiellos García



Another Crisis: More Europe. New Challenges

Ramón Jáuregui Atondo
President of Euroamérica Foundation. Stefan Zweig Chair of the European and Ibero-American Academy of Yuste

We can already conclude that, just a month after the beginning of the war in Ukraine, Europe is more Europe, it is a better Europe. Jean Monnet's old diagnosis has become a cliché, but it is true: crises allow us to advance in integration and that law, which is as evident as gravity, establishes the principle that responses to different European problems always require unitary and inclusive solutions. This happened with the pandemic and we had to buy vaccines on behalf of the EU and we created the Next Generation in an extraordinary step towards integration by issuing mutual debt. This happened in the response to Brexit, with a unitary negotiation that, in addition to being tactically brilliant, was able to harmonise antagonistic national interests. This was the case with the euro crisis, which, apart from the economic policies implemented, it produced significant progress in the governance of the common currency.

We could look back on other moments of crisis in our Community history in order to recall gigantic steps, sometimes genuine re-founding moments, of the old Treaty of Rome. The Russian attack on Ukraine has provoked a successive reaction of what were unknown and unthinkable political and humanitarian actions just weeks before. Welcoming refugees from the war is one of them. After the political failure in our response to the 2015 migration crisis, it is astonishing to see the social and administrative reaction to host millions of Ukrainians leaving their country. It is moving to see thousands of citizens of any sign and condition traveling to the Ukrainian borders to deliver aid and take refugees with them. It is fantastic to see how quickly we integrate children into our education system or grant residence and work permits that others were previously unable to obtain for years.

The ability to adopt sanctions of an unknown dimension against Russia and hundreds of its leaders and oligarchs in just a few weeks has also been extraordinary. One recalls how difficult it was and the time it took to adopt very personalised and very limited sanctions against a few leaders of repressive regimes and discovers that so many difficulties and unanimity demands have been overcome as if by magic.

Political unity has been the most important part. Unity when dealing with Russia and the world. Unity in NATO. Unity in hostile geopolitics.

But against this backdrop of inclusive progress and solidarity, the European Union is facing new challenges, which are not at all easy, which partly stem from that kick to the board that Putin has given us with his military coup. Let's have a look at some of them.

1 - Energy autonomy and leadership in the fight against climate change.

We are dependent on almost 80% of external fossil energy, especially oil and gas. Even coal, although we have some mines in Europe (Germany, Poland, Spain...). We have set a demanding

horizon for reducing our emissions to 55% by 2030 and achieving neutrality by 2050. Our commitment to renewable energy as an energy source is maximum and our sustainable environmental strategy leads the world's public policies. The question arises about the short term: will Europe be able to reduce or do without Russian gas and oil while maintaining its environmental objectives this decade? Will this force us to use highly polluting (coal) or very dangerous (nuclear) energy sources? This equation between energy autonomy and environmental leadership is on our table.

2 - Strategic autonomy and industrial leadership.

We need to relocate industries and manufactures of essential goods. The pandemic revealed Europe's dependence on masks or respirators, to mention just two things. The war in Ukraine will also cause us problems in the food supply. There was a hasty and uncontrolled relocation and we need European planning for manufacturing and productive relocations. From labs to chips, from agriculture to military industry.

At the same time, we need to be more flexible as regards our internal rules on competition. Very strict rules and case-law to the benefit of the European consumer. The need for major European competitors in globalised and highly competitive sectors needs to be addressed: from electronic components to the space industry, from car and rail manufacturers to the aeronautical industry.

3 - Stability and Economic Growth Pact.

The pandemic already forced us to suspend the implementation of the pact for extraordinary reasons due to the fall in revenues and the increase in public spending. The French Presidency planned the beginning of a delicate negotiation between the North (frugal) and the South (indebted) of this important internal pact of the Union. The war has put it off again and, more importantly, has altered the macroeconomic foundations of all European countries, generating new spending demands that future national budgets will have to address. The European agreement on tax rules is key in the difficult budgetary situations of most European countries.

4 - Social Europe.

Rebuilding the European Social Contract requires meeting the enormous social protection needs of the weakest: the unemployed, the working-poor, the socially excluded, etc., and the impoverished middle classes. We must also combat the rampant inequality left to us by the neoliberalism of the last 30 years. New pre-tax policies are needed (minimum wages, minimum income, equal education, public intervention in housing markets, energy, etc.). Social harmonisation in the Union is an unfinished and often forgotten task.

5 - The migration pact.

The dividing line between Eastern (Visegrad)-Western countries, created in 2015 in terms of asylum-refuge and migration policy in general, has exploded. Now the whole of Europe has decided to take in Ukrainian refugees. Will this be the beginning of a major European agreement on this very important subject? I doubt it. Beyond the moral satisfaction that the European welcome brings us, I fear that this is a particularly sensitive juncture which, however, will reduce the socio-economic margins of European countries for future migrations. A migration that will not stop and which may even increase after the war on the outer edges of the East, and which

will not abate on the southern Mediterranean borders. Europe will have to face a situation that will require internal agreements, which are as difficult as necessary. The great European migration pact is still pending and may be even more difficult in the near future.

6 - Defence Europe and NATO.

No one who is serious questions that Europe has to make new efforts in defence and military organisation. The question is whether these efforts are directed towards a Europe of defence, that is to say towards a military unification of the national armies and a European military industry which ends up constituting a European military force, maintaining a close relationship with NATO or, on the contrary, whether our investment efforts must be directed towards NATO and towards strengthening the European contribution to the North Atlantic Treaty. We are divided here. The Eastern and Baltic countries want more NATO and are wary of the defensive capability of the European project. France is leading the unifying strategy of the national armies to build a Europe of defence, which will also give us geopolitical autonomy in the world. The war in Ukraine has also inclined the majority options towards NATO and the June summit in Madrid will be the defining of this inclination.

7 - Europe's role in hostile geopolitics.

The world has turned toward the Pacific and marginalises us. The new bipolarity is the United States-China and it is not just geopolitics: it is democratic, it is technological, it is economic and social. It has to do with models of life. Europe must survive these states of marginalisation, this hostility, these new challenges. We must have the strength to make our choices autonomously and to forge our alliances freely. In order to define our positions and defend our values with influence and negotiating capacity. In order to defend our economic and social interests around the world. The debate is linked to the European defensive system and to our framework of relations with the US, over which the threat of Trump's return hangs.

8 - Extension.

No one knows how the war will conclude yet, but no one doubts that Ukraine will either be European or will not be at all. We have a serious debate pending on enlargement towards the east (Ukraine-Moldova) and the Balkans. They are conflicting countries and some do not meet basic entry requirements, but we are obliged to give them a certain horizon of admission and a reasonable process of assimilation. Otherwise, the influence of Russia and China on them will be difficult to avoid and our vicinity will be further complicated. This hypothesis may pose a review on our internal structure. A core of countries strongly integrated around the euro and a concentric framework of close partnership could be a solution. Very speculative, I know, but very necessary.

So, there is no time to be satisfied with the progress made. New challenges urgently call on this path of agreed progress, which is the European integration.

Europe: From Strength to Words

Federico Mayor Zaragoza
Leonardo da Vinci Chair of the European and Ibero-American Academy of Yuste

"Let both sides explore what problems unite us instead of belaboring those problems which divide us".
John F. Kennedy, January 1961.

"The word "impossible" no longer exists in our vocabulary".
Adolfo Suárez, October 1976.

"Europe must be built"
Robert Schumann, 1949.

Europe's power is not the Europe of strength. Short-sighted, accustomed to dealing with the issues of an economic community and not of a European union, few are not the leaders who once again proclaim that the solution lies in strength, in increasing the defence devices. Faced with the immense military capacity of the United States, they can only try to be competitive in this same field instead of being complementary in many other aspects.

We defend a significant number of things in common and Europe received essential aid for its own survival, which has sometimes found itself in cases of extremely serious nature, during the last century. This permanent recognition does not justify, rather on the contrary, the acceptance of everything that the United States decides to do today... as when in 1919 the Republican Party of the United States rejected the multilateralism offered by President Woodrow Wilson in creating the League of Nations in Geneva.

Instead of opening doors and windows and seeing the world as a whole and facing the most complex reality, instead of looking above all at the neighbours, self-complacency has been preferred and windowpanes have been replaced by mirrors.

We are well aware of what the peace of security means, and we therefore intrepidly aspire to the security of peace and justice. Terror - on real bases or not – holds us together. But not for long. Citizens notice exaggerations, inventions, intimidations and they begin to react, to measure the depth of their suffering, to be personally uncomfortable with the sad reality of their imposed silence. The security that Europe must promote is one that originates in global endogenous development, in the eradication of tax havens, in the consolidation of democracy on a global scale, in the elimination of the veto in the United Nations and in the European Union (unanimity is the antithesis of democracy), in the prompt fulfilment of the 2030 Agenda and the SDGs in order to "transform the world".

Europe must be the leader of "preventive peace". And, in addition to efficient military alliances, Europe must be at the forefront of education, science and culture. It must be a global symbol of ethics, justice, freedom and creativity. This is the power of Europe.

"Early and prompt intervention" is very desirable when action under well-established international standards is necessary and not when countries that claim supranational rights decide, with the United Nations sidelined by the veto and the vast majority of countries giving in time and again to the pressures of the powerful, who exercise plutocratic governance since the late 1980s through the G6, G7, G8 and G20.

More resources for the Europe of strength? What would solve much of the problems we now face is to have more resources for Europe's strength, for its cultural and intellectual leadership in order for it to be a benchmark for genuine democracy on a global scale. With 27 States, Europe will soon represent, more than 450 million inhabitants and 25% of the world's GNP, a power of great qualitative significance. It would be missing a great chance - these "appropriate moments" are rare - if, obfuscated by the present, it lacked this prospective vision. To offer and share what we believe is the authentic fruit of our tree, of our polymorphic origins. Otherwise, we'll still be back-runners, stragglers.

The strength of Europe is the strength of the spirit, of the creative power, of human tension, of the permanent reaction to a social pathology that leads us to consider what is exceptional as normal and to accept the unacceptable. The strength of Europe is to be a permanent focus of democratic values: justice, freedom, fraternity, equality. It is to be an example of coexistence and respect for the human rights of all, without exception. The Europe of the voice of all, of democracy based on the participation of citizens, who are not only counted but taken into account, who replace the reason of force by the force of reason.

Europe was a symbol of cooperation and aid, of personal and financial contribution to - integral, endogenous, sustainable and human - development in order to provide everyone with appropriate living conditions. Its member countries must share the same spiritual and moral heritage founded on the indivisible and universal values of human dignity, freedom, equality and solidarity. A Union to share a peaceful future that places each person at the centre of its action was designed.

The fact that a union based only on money and the excessive power of the "market", with no ethical marker, would lead to the most thunderous failure had been warned by numerous "lookouts" and from multiple angles of observation. A union that was more than monetary could not be achieved, but it should have been a political, economic, cultural and social union. Those who dreamed of a Europe united by "democratic principles" as stated in the preamble to the UNESCO Constitution have been disappointed. Those who, like Robert Schumann and Jean Monnet in 1949, proclaimed that "Europe must be built", have not been taken into account by the politicians of the 21st century, unable to contain the flood of money.

The excellent Charter of Fundamental Rights of the European Union!, adopted in the year 2000, has been relegated by the current rulers and parliamentarians instead of placing it as the fundamental axis of their compasses, of their "roadmaps".

Neoliberalism has globalised the lack of solidarity. And it is increasingly clear that problems will only be solved by "walking with love in tow", as in Miguel Hernández's verse. Otherwise, those rulers who are cornered by an opaque and protected market will keep existing and politicians will make empty promises thinking about the electoral elections, knowing that later, if they reach power, they will have to do what the system tells them to... or make fools out of

themselves, like those leaders who travel on low-cost flights but then apply drastic reductions in education and health subsidies. Until recently, "the peoples" could not express themselves. Now, thanks to digital technology, they can raise their voices and actively participate in decision-making. Therefore, no more lack of solidarity. People will not have it...

First of all, I respect equal dignity, without discrimination, as the text of the Charter of Fundamental Rights of the European Union clearly states (Nice, 7 December 2000). This text promotes common values while respecting the diversity of cultures and traditions of the peoples of Europe, the national identity of the Member States and the organisation of their public authorities at national, regional and local level,; it seeks to promote balanced and sustainable development and guarantees the free movement of persons, goods, services and capital, as well as freedom of residence.

Europe should not only be an example of being compliant with its social duties but it should also be a lookout and a reference on a world scale, however, it is unfortunately subordinated - as I have already indicated - to the economic dynamics of the "markets". Europe is, above all, a monetary union that remains insensitive to the pressing needs of refugees and migrants, failing to fulfil its responsibilities – which are clearly laid down in the Charter - and drastically reducing its development aid.

The need to remember. There is a huge increase in supremacism, which results in xenophobia, fanaticism, racism, Nazism... The lessons have not been learned, especially those from the 1930s, which could lead to extreme violence and serious conflicts.

The concept of "security" that the major arms producers continue to promote is anachronistic and highly detrimental to humanity. The adoption of a new approach in which the direct involvement of the United Nations is essential should not be postponed for another day.

If present trends are not tackled firmly and vigorously and a political and economic Union is resolutely defined and established, the European dream will fade away.

We cannot continue to observe the stockpiles of rockets, bombs, planes and warships, submarines... without stopping to look at the thousands of human beings dying of hunger every day... At those living in extreme poverty without access to adequate health services... At those who leave their homes looking for a future at European borders that has been denied to them in their countries of origin... It is unacceptable not to become dismayed by contemplating the gradual deterioration of the Earth's habitable conditions, aware that we must act without delay because points of no return are being reached on essential issues of the intergenerational legacy... It is necessary to remember every dawn, when establishing the daily "road map", that thousands of people die daily of hunger and extreme poverty, most of them children from one to five years of age, while more than 4,000 million dollars is spent on arms and military spending. When, led by the International Peace Bureau, a major campaign was carried out calling for 10% of these war flows, the result was completely negative and the media silence was complete... And only by increasing development aid and ensuring that the irreversible deterioration of the Earth's habitability does not take place, could such gloomy horizons be clarified. Efficient international cooperation would make it possible to implement the major priorities of the United Nations (food, water, health, ecology, education, peace...), making possible the "new beginning" advocated by the Earth Charter and which is, today more than ever, necessary and pressing.

We are in a very difficult moment but with many lessons that, if learned and apprehended, could lead to properly address the present trends in a few years.

When we hear about the F-16s and F-18s, and about missiles and missile shields, and about aircraft carriers, and spacecraft... we can only feel the obligation to speak out and proclaim, as citizens of the world, that we will no longer tolerate the immense, often fatal, damage that those who are not protected by military personnel – a great majority – suffer due to many other forms of "insecurity".

"Disarmament for development": as simple as that... and, unfortunately, so difficult to make it happen if there is no clear will to change course... This requires, I insist, an urgently consolidated United Nations. The solution exists. There is a lack of courage and leadership to implement it.

Today's great powers continue to believe that military force is the only expression and reference of "security". A serious error, a very costly one that deals exclusively with the war aspects and leaves many other aspects of "human" security totally unaffected, which is, in any case, the one that really matters.

I am convinced: the best solution is disarmament (including, of course, nuclear disarmament), applying a reasonable part of the colossal means dedicated to security for the development of all peoples, in such a way that equal dignity and quality of life may become a reality in all of them.

So many people are concerned about and engaged in so many inconsequential things, in so much that is "pre-fabricated" by the media, that they become impassive spectators, obfuscated, able to shout for their team for an hour and a half nonstop... while not paying the slightest attention to the very serious problems affecting their social and ecological environment and denoting an obvious lack of solidarity... We are unable to coexist, to sympathise with one another...

During Pope Francis' homily on Good Friday 2018 – his words not having echoed as they deserved to - he claimed: "Shame for not having had shame!" Yes, for being unsupportive, for looking the other way...

In person and in cyberspace, we are going to proclaim the proposed amendments. We would otherwise be accomplices. Accomplices due to lack of solidarity, co-existence, co-operation... which will lead - the symptoms are already evident today - to extremism, supremacism, isolationism... Crime of silence...

In *El hombre que amaba a los perros*, by Leonardo Padura, I read the following passage: "History will have defeated Tolstoy, but not broken him. Until his last days that genius was able to keep the precious gift of moral indignation and that's why he cried out, 'I can't shut up!' against autocracy... Yes, we can't shut up!"

We are going to spread great cries. We are going to raise our voices. We are going to look at where it is imperative to take firm and appropriate decisions. We cannot be prisoners of inertia. We cannot continue without raising our voices. On 20 May 2004, I wrote the following poem in Madrid:

Procuraré
hasta el último momento
mirar a lo que debo
aunque me hiera,
aunque hierva de indignación
todo mi cuerpo.
Aunque mis ojos
se velen de llanto
y duelo,
miraré resuelto

a donde debo
para que mi grito
no cese,
para que no ceje
mi rebelión,
para que nunca
me encadene,
un día cualquiera,
la inercia.

I'll try
until the last moment
to look at what I should
even if it hurts me,
though my whole body seethes
with indignation.
Though my eyes
cry out
and mourn,
I will look resolved
where I should
so that my cry
does not cease,
so that it does not stop
my rebellion,
so that I'm never
chained,
on any given day,
by inertia.

We have to look into the eyes of our children and grandchildren and not accept that a few irresponsible people will prevent us from properly facing the great challenges of a life of dignity for all without exclusion and the sustainability of nature.

The present omens about the "anthropocene" - because for the first time in history humanity influences the conditions of the Earth - can be irreversible and lead to situations that could be dramatic for human habitability. There is a pressing need for a collective cry calling for democratic multilateralism on a global scale and, at regional and local level, systems of governance based on human rights that take into account the interests of the people and overcome the manipulation by the "great dominion" (military, energetic, financial and mediatic) and the oligarchic groups once and for all.

Finally, "We, the peoples...", silent and obedient since ancient times, can raise our voices and participate actively. Finally, with women progressively incorporated into the decision-making process, the impossible dream of humanity's emancipation is now possible. The new peace will largely take place in the "digital" space. The urgent transition from strength to words, from a culture of imposition, domination and violence to a culture of encounter, dialogue, conciliation and peace will be promoted and consolidated through cyberspace.

New concept of security: attention to each human being, capable of creating, of inventing a different future, our hope

The German Proposal for the Future of the European Union

Ramón Jáuregui Atondo
President of Euroamérica Foundation. Stefan Zweig Chair of the European and Ibero-American Academy of Yuste

I have often heard criticisms of the enlargement of Europe in 2004 to the countries of Eastern Europe, referring to the management difficulties experienced by the European Union in adding ten new States and thus becoming too large and complex. I always responded to these easy and unfair accusations by saying that those countries were Europe before us. That Europe is Prague, Krakow, Budapest, as is Vienna, Rome or Paris. That the enlargement to the East was necessary due to both solidarity and geopolitical reasons. That to renounce the Czech Republic or Poland and Hungary, even the three Baltic countries, was to amputate Europe's own heart.

Chancellor Scholz said something of the kind when he recalled that the University of Prague, with its nearly 7 centuries of history, was one of the sources of the Renaissance and therefore of the cultural and civic "humus" on which our values of today are based. It wasn´t a coincidence for it to take place there, in his university, the place where the chancellor wanted to give his solemn European speech, also taking advantage of the fact that the Czech Republic presides over the European Union this second semester.

The fact that the chancellor imitated Macron in his great speeches on Europe was important, because Germany, perhaps fleeing the semantic pomposity and rhetoric of French, has much to say about the future of Europe and because its proposals tend to be more pragmatic, more "at ground level", answering the great questions of today's Europe. He chose Central Europe and one of the universities with the most history to talk about the future of Europe in the midst of the bellicose, energy, economic and geopolitical storm of a hostile world.

Scholz's first major contribution concerns the geopolitical dimension of the Union. The truth is that, before the Russian invasion of Ukraine, Borrell already proposed this essential dimension to us in a globalised world when he presented "the strategic compass" to us in a document that, never more aptly, began by saying: "Europe is at risk..." Well, this reference to a more geopolitical Europe has three immediate consequences in the German Chancellor's opinion:

- Our security. The brutal attack on Ukraine is also an attack on Europe's security. "We are standing up to this attack with all due resolve. We need our own strength for this – as individual countries, in the alliance with our transatlantic partners, but also as the European Union". These are his own words.
- The accession of Ukraine, Moldova, Georgia and the six Western Balkan countries to Europe has become a political priority for the European Union. Aware that the fulfilment of the political, economic and democratic requirements for the accession of these countries will be long, the Chancellor joined Macron's proposal to create a European

Political Community with all of them. Basically, it is a question of marking the territory facing other powers, offering these countries a certain horizon of future integration. Along the way, the Political Community will jointly address multiple planes of common reality: climate, physical and technological connectivity, energy, security, etc.

– A strong and sovereign Europe acting together in the world especially in the face of the USA-China bipolarity in Asia Pacific and in new partnerships with Asia, Africa and Latin America. Unfortunately, there are no further details on a matter that demands much greater attention in our foreign policy, especially concerning our interests in Latin America.

On the basis of these geopolitical bases, Scholz proposed four broad guidelines for the future of Europe:

1st Addressing institutional reforms

In particular, the chancellor pointed out that a gradual transition to majority voting in foreign policy and other areas, including fiscal policy, must be urgently envisaged. This is one of the most shared and strategic demands across the European Union. It is very much felt in the European Parliament. The Conference on the Future of Europe has also presented it unanimously. In foreign policy, of course, it is imperative. We cannot wait for the meetings of foreign ministers every 15 days and unanimity, which prevents us from being on the international stage with a united and strong voice at the right time.

The same is true of other issues that are openly torpedoed by a veto right that is inadmissible for a single country to have. In the tax field, particularly, the lack of harmonisation and the unfair and advantageous competition of some States over others, in a single market, is devastating. Unanimity is the weapon of those who do not want to lose their advantageous and unsupportive positions to compete "in decline" in the disorderly European fiscal map.

2nd Strengthening European sovereignty

Here, once again, Scholz connects with one of the axes of the recent French presidency: Europe must be as autonomous as possible in all fields, from energy to agriculture, from chips to medicines. It is a reflection that invaded Europe in the wake of the pandemic and the collapse of international trade, before the war in Ukraine. But the evidence of our multiple dependencies was seen and dramatically experienced at the beginning of the pandemic, when we discovered that we had no producers of masks or respirators, even paracetamol. The evidence was then accentuated by the lack of complements to our automobile assembly lines, and became startling announcements when certain basic elements began to miss or became exaggeratedly expensive due to interrupted supplies or by global demands that questioned the stability of their supply.

Sovereignty is not just about securing supplies. The so-called strategic autonomy has multiple applications to the global competition faced by European producers. We need to be world leaders in strategic sectors: from cars to aeronautics, from climate change to renewable energy, from interconnectivity to digitalisation. But in order to do this, we need a European industrial policy and a reasonable balance in the rules of competition that will allow us to generate European companies capable of being world leaders in their respective sectors.

The German chancellor took advantage of this demand to claim "better synergy in Europe between our defence efforts". The NATO summit in Madrid last June saw the need to strengthen European security by strengthening NATO. However, many of us think that this is not incompatible with the Europe of defence, that is, with the strengthening and integration of European

forces into a defensive system of its own. The search for this parallel path will not be easy and will not be free of conflicts, but if we want to have a voice and weight on the international scene we need to equip ourselves with rapid operational forces and a synergistic articulation of our defence policies. Scholz was very specific about these objectives, pointing out the need to create European defence structures, led by a Council of defence ministers and a joint armaments organisation that will undertake the coordination of our weapons. Of course, the area of cybersecurity and space is added, more urgently if possible, to these objectives.

3rd Overcoming old conflicts with new solutions

The chancellor was courageous in acknowledging that there are two major gaps within the Union that have divided us for more than a decade. Financial economic policy and immigration. How can one not admit that the Union was fractured by the North-South division in the financial crisis of 2008 to 2012 and that it remains so between the East and the West in matters of immigration. However, his proposals for better management of immigration taking advantage of the responsiveness shown to the millions of Ukrainian refugees is quite voluntarist. There is no agreement among the 27 to establish agreements with the countries of origin and to regularise and redistribute their immigrants.

It is of course a right way forward, but I am afraid that we will not succeed if we do not impose that policy by a majority and if the distribution of quotas for the regulated immigration that we so badly need is not accepted by everyone.

Nor am I optimistic about progress in our asylum policy, although the Ukrainian experience has been markedly better than the one we had with Syria. We all know they were "our refugees".

With regard to fiscal and economic policy, it must be acknowledged that enormous strides have been made with SURE and NEXT GENERATION, and with the flexibility of fiscal policy in general after the pandemic. Germany has been a major player in these decisions, rightfully correcting, in my view, its mistakes in managing the financial crisis from 2008 to 2012. But serious questions remain for an increasingly adverse horizon and difficult decisions will have to be taken regarding debt levels, the euro and its general implementation throughout the Union and, of course, regarding the approval of the new Stability and Growth Plan for the coming years.

4th The values of Europe. The rule of law

We were born as a result of peace and freedom. During the second half of the past century we built the space with the most social protection and human dignity in the world. Social cohesion and the welfare state are our best achievements. Democracy, the social and legal state, human rights, are at the heart of our political systems. These are our values, that is our heritage. Well, it is time for us to admit that these frameworks of coexistence are in danger and that they are not dominant in the world. That democracies hardly grow and that autocracies advance, even within our own democratic societies, alongside ideologies and totalitarian temptations that feed on networks and the information society.

In the face of these dangers and trends, Europe is called to strengthen its commitments and policies in defence of its values and principles, in defence of who we are and what we want to be.

Scholz makes a powerful plea for our values, looking within the Union and demanding rigour and firmness against violations and infringements of these democratic codes. Perhaps he failed to also extend his gaze to the environment and to the other countries in our neighbourhood in order to introduce that commitment to the entire foreign policy of the Union.

The conclusion of the chancellor's speech consisted in several demanding questions for all: when if not now? Who if not us? These are the pressing questions that all Europeans could ask themselves. Each and every one of us, seeing that, perhaps as never before in the 70 years of our history, we are threatened by multiple challenges that we cannot face from each of our nation-States. We are all very small, as they say in Brussels. Even together we are very little in a world that is hostile to our values and interests. The conclusion is more and better integration; a more geopolitical and democratic Europe than ever.

Address on Admission to the European and Ibero-American Academy of Yuste

In Mérida, 4 November 2022

Enrique Moradiellos García

Professor of Contemporary History at the University of Extremadura. Herodotus of Halicarnassus Chair of the European and Ibero-American Academy of Yuste

May it please the President of the Regional Government of Extremadura and President of the European and Ibero-American Academy of Yuste; the President of the Superior Court of Justice of Extremadura; the Rector of the University of Extremadura; dear academic godfather, President Rodríguez Ibarra; members of the Government Council of Extremadura; Director, and trustees of the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation; authorities; guests; friends all.

Good day to you this autumn morning and thank you for attending.

Almost a year ago now, when we were still suffering from a severe global pandemic that we are leaving behind with difficulty, I had the immense joy of receiving news of my election as a member of the European and Ibero-American Academy of Yuste. As you can imagine, it was and is a real honour - a hardly deserved one, I believe - but I assure you that it is a very sincerely appreciated and blissfully shared one with my dearest ones, starting with my family, my wife and my daughter.

I understand, with sincere humility, that the first thing this honourable distinction demands is a public statement of gratitude to those who have trusted me to be part of this institution. Because it has not escaped me that this election is a vital and personal gift due to at least two concurrent reasons.

Firstly, perhaps because it is an institution that I have already been working with for over twenty years and it has a special emotional and affective relevance for me. It is not in vain that the European and Ibero-American Academy of Yuste, which has already celebrated its 30th anniversary, is the flagship of Extremaduran and perhaps even Spanish Europeanism. And I, moreover, believe, that it is one of the best results of the history of autonomic Extremadura, which back in 1992 set its goal in the confines of that European and Ibero-American world that surrounds us, with the will of intervention and active presence in it. Due to this reason alone, to become part of this veteran and experienced institution throughout these three decades of indefatigable activity is an honour that is worthy of great gratitude.

Were you to require proof of the value of this trajectory of activities, it would be enough to take a look at the legacy of the Carlos V European Awards, which have distinguished individuals and institutions committed to the dissemination of Europe's cultural values and its integration process since 1995. These awards place Extremadura on the universal map of the inexcusable news of truly planetary scope. Thus, if you wish to measure the Academy's activities and those of its corresponding Foundation, just consider the excellent list of winners and the

impressive and persistent echo that their names leave, associated to the place name of Yuste and to the heritage of the corporation that grants that distinction.

On top of this almost econometric order, I must add another one that is equally transcendent for someone who, like me, is a historian of trade and vocation. Namely: this institution that welcomes me today is anchored in the history of Extremadura, Spain, Europe and Ibero-America with an indelible force. Just consider its official seat: that Royal Monastery and Palace-House of Yuste, an Extremaduran town that was the last home of the emperor of the Holy Roman Empire, which then occupied much of central-eastern Europe. An emperor who was also king of the Hispanic Catholic Monarchy, which already extended on both shores of the Atlantic Ocean in the mid-16th century. I am, of course, referring to the historical figure of Emperor Charles I of Spain and V of Germany, who was at that time, *mutatis mutandis*, Head of State of no less than 9 sovereign countries that are part of the European Union today.

I would like to stress this point, because its transcendence is not always appreciated when a presentist and orphan look of dense historical knowledge prevails. Because there is probably no better place than Yuste in the whole world to fully appreciate the historical sense and the civilising crossroads that opened in those times of Emperor Charles to European and universal history. A crossroad that led, nothing less, than to the shaping of a new world that we call "western" since then and which has that ocean that unites and divides its two speculative sides as its axis: the European and the American. Simply because around that time when Yuste hosted the final stretch of the emperor's life, at that same juncture, the Atlantic Ocean became the main geostrategic axis of universal history, surpassing and replacing the Mediterranean coastal space, which had been the priority stage of the historical evolution of humanity since ancient times.

I do not want to stop insisting on this point, because I am a historian and due to this very reason I assume and occupy my Chair in the Academy, hand in hand and under the protection of Herodotus of Halicarnassus, that distinguished Greek man from the 5th century BC, who is considered the father of history as an ancient intellectual discipline. And if we apply the long-lasting historical view that Herodotus taught us to practice, in order to go beyond the present and current moment, then we will all the more appreciate the enormous legacy that the emperor and Yuste reveal to us and transmit to our generations.

Simply remember that the history of humanity, after the Neolithic Revolution that was initiated in the area of the so-called Fertile Crescent, back in the year 10,000 before our era, had the coastal space of the Mediterranean as a fundamental geostrategic axis. A sea with that name because it is the *Mare Medi Terrae*: the Sea in the Middle of the Earth. It was around that sea, which was seen as the centre of the planisphere and the oecumene (the known world), that the Egyptian-Mesopotamian civilisations were first structured and then the Greco-Latin civilisation during the historical phase of antiquity, both north and south of its shores, with almost equal penetration intensity. And that was also the sphere of expansion of the Roman Empire and of the extension of Christianity, which ended up inheriting much of the classical culture after the decomposition of the imperial structures in the 5th century after Christ. Not even the irruption of Islam in the 7th century, with its rupture of religious unity around that sea, managed to change the primacy of the strategic position of the Mediterranean in universal history throughout the Middle Ages.

That change occurred as early as the 15th century, with the beginning of the Modern Era, and gave rise to the "turn of the 16th century", well described by Fernand Braudel in his well-known history of the Mediterranean world in the time of Emperor Charles and his son Philip II. From then on, thanks to the discovery of America in 1492 above all and the circumnavigation of the

globe by Magellan-El Cano in 1519, the new representation of the terrestrial sphere followed the guidelines established by Gerardus Mercator, the famous Flemish geographer, on his world map from the late 16th century. Surely you are all familiar with that cartographic representation from your formative school stage, which remains our most common vision of the globe: a world map that puts Europe at the centre of the sphere and at its preferred top part.

In any case, since then, the Atlantic Ocean became the main geostrategic axis of universal history, displacing the Mediterranean as a priority scenario of human history. That vital geo-historical movement largely explains, for example, the decline of the Republic of Venice or that of Genoa, the exhaustion of the Crown of Aragón and the stagnation of the expansion of the Ottoman Empire. And that same movement, to a large extent, also explains the imperial expansion of Castile or Portugal, thanks to its Atlantic position, as well as the rise of a kingdom located on an island, which was until then marginal, England, to the rank of a first Atlantic power.

In fact, the transfer of men, products and ideas initiated in that 16th century by the constitution of the Iberian empires, first, and then the rest of European empires, resulted in the formation of a new "western" culture, based on this channel of communication and shaped by the increasing contributions of the other shore derived from the indigenous American populations and the colonising societies of European origin that had been "transplanted" to this "new world". An already western (therefore, no longer only European) Atlantic-based culture that would promote the great historical transformations of the Contemporary Era: the transcendental processes of industrialisation, the socio-institutional reforms of liberalism, the ideological innovation of nationalism and the phenomenon of 19th century imperialisms, among several others. A western culture that, already in the 20th century (especially after the successive catastrophes of World War I and World War II), became much more dependent on its American side than on its European side in terms of demographic strength, economic vitality and military might. As it continues today.

I do not intend to overwhelm you with extemporaneous historical lessons on an occasion of celebration, as this one is. Clearly. But I do wish to share my deep joy in receiving this distinction with you, which enables me to continue to cooperate, from a new position, with an Academy and a Foundation of undoubted merit for what it has already achieved and one that has splendid activity horizons for the future. Because be sure of this: working from Extremadura in favour of Europe and of the western European-American brotherhood is a historic duty and a vital necessity for European and American societies, including Extremadura. It could even be said that our life depends on this task. Due to a matter of urgency, which some already believe is a matter of emergency. I would just like to summarise those urgent profiles which oblige us to delve into our European and Atlantic dimension from Yuste.

Bear in mind that, against all odds, since the end of the 20th century, that crucial geostrategic space to the universal history that the Euro-Atlantic western world was, is undergoing remarkable changes in its internal morphology and its global transcendence, largely as a result of the accelerated process of economic globalisation and technological transformation, which is still underway. In fact, virtually all socio-economic and geostrategic analyses point to an irreversible reality. The Atlantic axis as a whole is losing relevance due to a progressive shift of the universal prominence towards the countries bordering the Pacific Ocean, in line with the demographic, economic, technological and military growth experienced by countries such as China, India, Korea, Indonesia and other Asian "little dragons". Simply, compared to just over 500 million Europeans with an average age of over 42, China and India alone now have a combined population of almost 3 billion people with an average age of under 30.

This new geo-historical significance of the Pacific (if I may: this new reconceptualisation of the globe itself) is a crucial element in understanding the global context of the European Union in the third decade of the 21st century, with its obvious threats of loss of international significance and its also obvious opportunities to readjust to the prevailing situation. And it is also on this background that we can better appreciate the nature of the processes that fuel socio-political instability and citizen unrest repeatedly reflected in recent electoral consultations and public opinion polls at European and western levels. What has been called "the politicisation of malaise" that shakes many European societies or important sectors of them. And don't think this is an overwhelmingly pessimistic diagnosis. It is the description of the situation that can be found in the reports of the different institutes of strategic studies of Europe or North America, not to mention the analyses on the present and future of Europe published by the European Commission only a few years ago.

Of course, it is not easy to deal with these global processes, nor is it easy to stop their direction and the consequent shrinking of the western world in the global framework. But what is easy to say and affirm is that the growing anger of these unexpected "losers of globalisation" who are the citizens of western societies, does not fix anything with protectionist nationalist drifts, nor with appealing to the old authoritarian and xenophobic rhetoric, as if it were possible to return to the Lost Arcadia or to build the Earthly Eden in the old European site (or in any other western one). On the contrary: to seek short-sightedly national solutions to immensely global problems will only condemn European countries to the most absolute world irrelevance. This is a false alternative, because the individual European states lack the autonomous strength to face the current problems of a global world. And because the strategy of trying to become an island of lucky people outside the world dynamic is doomed to the most resounding failure. And perhaps one can only look and contemplate the recent British experience. Now. Nor does it seem a solution to "look the other way" while waiting for a storm to break that is perhaps no longer merely a temporary incident but a lasting system of social existence. In this turbulent circumstantial context, no one doubts that the European Union has very serious internal and external problems and perhaps the first one is that return of fractional nationalism which is pure dynamite in its pillars. And there is no doubt that it faces acute challenges to improve its institutional governance, to increase its executive effectiveness and to maintain its current level of economic, political and even cultural influence in the world. But there is no choice but to improve the Union and preserve its future. Because if the European Union fails as a project and its place is taken by a string of ill-disposed states or worse-reconciled micro-successor states, Europe will be opening the door to its self-destruction, as happened throughout 1914-1918 and again between 1939-1945. In other words, if the fragmentary drift triumphs, the door will also be opened to the definitive marginalisation of Europe from the great global dynamics. It is even likely that we would then witness its annulment as an influential individual actor before the enormous power of other state units that are shaping the new international order and that, to begin with, are well equipped with their own military resources and ready for use, and they by far exceed 500 million inhabitants, who are mostly young, active and well disciplined.

But faced with this horizon of risks, for the Europeanists and for the defenders of the legacy of the recent history of western civilisation there is nothing more left to do but to act socio-politically and recall what impressive achievements have been made and what measures are needed to preserve them in the context of globalisation. And that requires, as a first step, reiterating that we Europeans are in the same geopolitical ship and this fragile vessel that the EU is, can

equally sink due to the internal fights of its crew as due to the force of the external winds and tides. In simpler terms: today more than ever, in this globalised, volatile and uncertain world, union makes strength and disunity multiplies weakness.

I would like to conclude this speech and admission address, as the academic who occupies the Herodotus of Halicarnassus Chair, appealing to the lessons that European history itself offers for existential crises such as the present.

I dare to venture that, relatively speaking, Europe is today in a similar situation to the one set up after 1945, after the defeat of the Axis in World War II. An allied victory that led to the celebration of the crucial "Congress of Europe" of May 1948 in the then semi-destroyed city of The Hague, which launched the process of continental integration, which has brought us so many benefits. Well. For the sake of its relevance, I would like to conclude by reminding you the terms of the "Message to Europeans" that was adopted at that great founding conference of the European movement. It read as follows:

> Europe is threatened, Europe is divided, and the greatest danger comes from her divisions. (...) Alone, no one of our countries can hope seriously to defend its independence. Alone, no one of our countries can solve the economic problems of today. Without a freely agreed union our present anarchy will expose us tomorrow to forcible unification whether by the intervention of a foreign empire or usurpation by a political party. The hour has come to take action commensurate with the danger.

I have nothing more to add to or remove from that call, which was as prophetic then as it is now.

Many thanks to all of you for your kind attention.

alumni
network

Frédéric Mertens de Wilmars

César Rina Simón

Marco Marsili

Adrián Dios-Vicente

Nuria Ferré Trad

Diego Palacios Cerezales

Russian-American Challenge to the Strategic Autonomy of the European Union

Frédéric Mertens de Wilmars
Professor of Constitutional Law and Political Science
European University of Valencia

On 19 January 2021, French President Emmanuel Macron told the European Parliament that the European Union must renew its promises on democracy, progress and peace to secure its future. It has been a discourse tinged with a sense of urgency as Vladimir Putin manoeuvres with his troops towards the borders of Ukraine.

The current tensions between Russia and the United States are part of a dialectic of the old Cold War that Vladimir Putin has reactivated to pursue the objective of returning the geopolitical power that the former USSR had to Russia. He intends to impose a balance of power that will allow him to create or maintain spheres of influence and freeze the freedom of neighbouring peoples to agree to self-determination.

As after World War II and until the dismemberment of the Soviet empire, Europe and more specifically the European Union (EU, hereinafter) has once again become a chessboard on which European countries are pawns and some of them the most important pieces (Germany and France).

Adversaries opposed by everything, Moscow and Washington develop strategies and tactics on both sides of the European and international chessboard. Indeed, if the focus is on Eastern Europe, we should not ignore Russian military movements in other parts of the globe, such as the seas and oceans where the Kremlin has engaged its fleet in joint manoeuvres with the Chinese and Iranians.

In the absence of being an economic superpower like the EU - or even an average power -, Russia plays the card of intimidation or military bidding not really to extend its territory to the Polish or Romanian borders, for example, but to push the US-led NATO zone of influence back as far as possible. Thus, Putin needs to put pressure on his external adversaries to compensate for his economic (geo)weaknesses and reinvigorate Russian public opinion that yearns for its grandiose past as an ideological and international power.

In this context, aware of the danger of a confrontation between Russians and Americans, the EU and its Member States are - undoubtedly belatedly - trying to adopt a strategy that will lead them to respond to threats that may affect the integrity of the Union's territory and sovereignty. The EU is surrounded by instability and conflict, aggression, illegal annexations, fragile states, revisionist powers and authoritarian regimes. All this forms a dangerous context for it: the ever more intense war being waged by Russia against Ukraine, the annexation of Crimea, the debacle in Libya, the rejection of Western values by countries such as China or Turkey, etc.

Since the escalation of tensions with Belarusian President Alexander Lukashenko and his de facto ally Vladimir Putin, the EU has been adopting an increasingly warlike discourse and

tougher positions on the international stage because the use of soft power based on trade policy and development aid is no longer sufficient to respond to attacks against the interests of the Union. In fact, the EU's internal analyses, reports and documents refer to the war that the 27 Member States can face.

The High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy, Josep Borrell, has therefore stated that Europe is in danger. Several Member States, including France as leader, are calling for the creation of a European military structure, which has always been postponed since the beginning of European integration, with the failure of the European Defence Community project in 1954. They also call for the creation of an arms industry at Union level, blocked for years by national issues.

This political change indicates that the economic giant and its members now aspire to a more solid defence to evolve into an international order that falters and in which the United States no longer seems able to guarantee collective security on its own, as shown by its difficulties in maintaining order in its streets and emblematic buildings. Indeed, the US withdrawal from Afghanistan revealed European dependence. The allies had to organise a hasty evacuation, given their inability to resist even a few days before the Taliban advance without US logistical support.

For Brussels, the Afghan debacle was a serious warning about its defence against an external threat. It also prompted the Union to overcome the divisions that prevented progress towards European defence. The EU and NATO are working to improve coordination between the two institutions and to establish a framework in which the Atlantic Alliance remains the guarantor of the continent's global security. For its part, the EU is committed to increasing its capacity to resolve less intense regional conflicts.

Indeed, European political change took place significantly in February 2020, when the threat of a migration crisis with Turkey led the EU to close ranks with Greece. Brussels' support was reflected in the visit to the border by the President of the European Council (Charles Michel), the President of the European Commission (Ursula von der Leyen) and the President of the European Parliament (David Sassoli).

Last December 2021, the migration crisis orchestrated by Belarus at the gates of Poland, Latvia and Lithuania gave rise to a strong reaction from the President of the Commission, in the presence of the Secretary-General of NATO: the EU and NATO are working together to counter this type of hybrid attack (Riga, 4-5 December 2021), which was described as a deliberate, cynical and dangerous hybrid attack, which was clearly organised by the Lukashenko regime. The tone of Brussels rose when the European capital stated that Poland and the Baltic countries could count not only on the solidarity of the EU Member States, but also, if necessary, on their military support.

Now, if European discourse has become martial speech, the Union still needs to develop a military structure and autonomous strategy that are technically and politically viable. It is true that European defence policy has had a solid legal basis since the entry into force of the Lisbon Treaty (2009), which introduced the concept of "military and armaments capability" at Community level. But without coordination, the vulnerability of the 27 national defence policies is evident. For the European Defence Agency, European defence remains fragmented and inconsistent.

Paradoxically, Member States have increased their military spending since 2015, under the threat - from Donald Trump - of a US disengagement from NATO if they do not increase their

contributions, and in reaction to Russia's growing aggressiveness. Since 2017, the EU has had a permanent cooperation framework to develop joint projects in the defence sector. However, in terms of operational capacity and autonomy vis-à-vis the United States, Europeans are even further behind than they were twenty years ago.

The deployment of European defence must be accompanied by an important budgetary contribution. For the first time, the EU's financial framework for the period 2021-2027 includes €13,800 million earmarked specifically for European security and defence. European finances had already invested in security-related programmes. But they had never provided a specific package. Brussels has also allocated €1,500 million of structural funds to finance mixed transport infrastructure (civilian and military) to facilitate the movement of convoys and armaments across the continent. Until now, the construction of infrastructure in Europe has not taken these needs into account, which hinders the military mobility of both European armies and NATO joint exercises.

In geopolitical and military terms, it is difficult for Europeans to confront a Russia that only wants to deal with the United States. Europeans want to be fully involved in their security and not be mere bystanders in the US-Russia dialogue. In Brussels on 10 January, all eyes were on Geneva, where the talks between Moscow and Washington were taking place.

In this tense context, European ministers must redefine their vision of the European security architecture. This is one of the priorities of the French Presidency of the European Union. However, in this area, political and strategic decisions are dictated by the rule of unanimity, a true Achilles heel for a union of 27 states with such different political profiles and interests. The Ukrainian crisis was originally triggered by Putin in 2014 because Ukraine was approaching the EU. But since then, the EU has not demonstrated its ability to react in the short term. In particular, it lacks centralised decision-making. It is therefore difficult to see Europe as a real community. Rather, it is a series of States which must vote unanimously on matters of common foreign and security policy.

Beyond the current Ukrainian context, there is the question of the definition of Europe's power and its sovereignty. In this sense, the notion of power is ambivalent and subject to interpretation. In the past, the word had been opposed to American might and European weakness, or to the view that the EU should remain a quiet military power, knowing that it would no longer have the ambition to carry out an imperial policy it had from the 16th to the early 20th century. More recently, the word has been associated with power by the norm before questioning the enigma of European impotence, its abandonment of power, its mere virtuality. For some, the reality of Europe as an economic power, its international legal personality and its regulatory autonomy contrast with its coercive powerlessness. Others come to believe that it is a civilian world power or that its inhabitants have indulged in the delights of "unreal politics", while the EU is not a large NGO or neutral organisation and its Member States have large combined military budgets. But equipment choices are often redundant and cooperation is undermined by national technological and industrial interests.

Since Trump's arrival in the presidency of the United States, the ability or willingness of Europeans to build a true "Europe-power" or to find salvation for Europe and its nations through a federal power has been questioned.

The global approach, the multilateral vision and soft power characterise the EU and its diplomacy with the defence of strategic autonomy, but today they face the advent of more aggressive regional powers. The question is whether Europe can and wants to learn the language of

power. For the President of the European Council, Charles Michel, the option of European strategic autonomy is even more essential today in view of an arc of instability that has developed around Europeans. Let us recall that, in 2016, the Council of the European Union explicitly adopted the notion in the overall strategy for the European Union's foreign and security policy.

An adequate level of ambition and strategic autonomy is therefore important if the EU is to promote peace and security within and beyond its borders. For their part, the Member States must translate the mutual assistance and solidarity commitments made in the treaty into action. The importance of this issue has also been underlined by the Covid-19 pandemic, among other issues related to dependency risk.

European strategic autonomy has thus become vital to the very existence of the Union. Even more so in a context in which international relations are subject to two geopolitical trends. The first, born of the break-up of the Soviet empire, is multi-polarity. States or groups of States try to place themselves in the ranks of the traditional large and medium-sized powers. China is the typical example, but India is another. The second trend, which is more recent in the light of Moscow's positions and Western reactions on various international issues, is the return to a certain bipolarisation of international relations. It is no longer an ideological confrontation between two blocs, but an opposition of areas of economic (geo)influence. Vladimir Putin wants to regain lost power to compensate for his country's economic shortcomings. For its part, the United States, which is oscillating between an isolationism initiated by Donald Trump and a return to the announced multilateralism - but, real? - by Biden, is trying to balance the scale of power by giving compromises to his allies, whether western or not. The Chinese and the Russians have understood this, and it is therefore not surprising that together they are organising military exercises in various parts of the world.

Since the fall of the Berlin Wall, the European Union no longer faces an ideological divide. The need for a military structure and autonomy strategy in this area was not felt until the disaster of the Balkan war. It should be remembered that the Common European Security Policy was born in these circumstances. It was a first warning to the Single Market, which had just become the "European Union" with the 1992 Maastricht Treaty.

It has taken three decades of more or less distant conflicts, bloody attacks, humanitarian disasters, unilateral withdrawals of collective commitments and now threats of invasion so that Europeans realise the real danger posed by the lack of political-military power status for the EU. Without this status, what is the EU's place on the international stage if it is only that of a spectator without voice or vote? And what's more serious, without this status, will the EU Member States and their respective public opinion be so united in the face of Russian and Chinese threats to their physical and virtual borders? In this sense, Brussels faces a double risk to the very existence of the EU. Either the Ukrainian crisis leads to an "à la carte" Europe or to the abandonment of the Union by some Member States, former satellites of the "Russian bear".

In short, the European Union must take a stand against the Russian threat, but it must also have a genuine common defence policy that contributes to its sovereignty. Without this policy, the EU will remain an economic giant and a geopolitical "dwarf".

Decadence and Regeneration in 19th Century Spain. The Projective Look Towards America

César Rina Simón
University of Extremadura

The Kingdom of Spain entered the 19th century in a deep political and institutional crisis, invaded by Napoleonic troops, without dynastic references and in a deep colonial crisis that would cause the gradual loss of the overseas empire. The economic and social backwardness in comparative European terms, the low industrial development and the conversion of its territory into a romantic space imagotype, bordering between east and west, unable to enter progress and dominated by intransigence and violence, add on to these political factors. These elements formed a notion of peninsular decadence that, far from beginning with the "disaster" of 1898, had a considerable and transversal imprint in political cultures, in the management of imperialism and in the construction of the nation-state throughout the 19th century. The spread of the idea of decadence among the political and educated class of the country led to the emergence of substitutionary nationalisms: expectations of regeneration from the projection and extension of national influence to other territories. Various projects thus emerged, which based regeneration on international alliances, on conquests - such as the colonial wars in Mexico and Morocco in 1859 - or on political and cultural fraternisation programmes such as Iberism, Pan-Latinism or Hispanic Americanism.

In this sense, the retrospective and nostalgic view of Spanish nationalism was no exception. The processes of nationalisation throughout Europe shared the same *leitmotif*: the decadence-regeneration tension, the idea of a time of national splendour, coincident with an imperial past or a golden age, confronted with the decadence of the present. Nationalisms also shared a sense of absence, of unfinished entity, whether nostalgic with past empires or exploits - as is evident in the Spanish case by the secession of part of its colonial empire -, or by the loss of identity horizons that the nationalising push would end up straightening. Hannah Arendt pointed out the paradoxical spatial tension in the construction of nation-states in *The Origins of Totalitarianism*: on the one hand, focused on the search for a homogeneous national group and bounded by borders but, at the same time, a political, cultural and even ethnic projection to other territories in which their international prestige was encoded. Both looks, the interior and the expansive one, far from contradicting themselves, formed the substratum in which the national imaginaries took root.

A key concept in the expansive view of European nationalisms was that of "civilisation", understood in a polysemic way as a cultural, ethnic, linguistic or historical space that transcended the limits of the State and that articulated a horizon of "natural" geostrategic relations. Civilisation could be a space of political-military expansion, but also a terrain in which to establish supra-state alliances following cultural patterns: Pan-Slavianism, Pan-Germanism,

Pan-Celticism, Hispano-Americanism, Lusotropicalism, Europeanism, etc. Since the middle of the 19th century, the image of a Spanish "civilization" was consolidated, covering the entire Iberian Peninsula, the former American colonial empire and, in certain contexts related to the European hegemony of the northern countries, the Latin Mediterranean. In all these projections, the past was the scenario in which genealogies were articulated whose recovery would serve as a remedy for decadence and as a mobilising agent of nationalisation.

The Spanish historiography has focused the irruption of the external and Americanist projections in the defeat of 1898. Without diminishing the importance of this event, we consider that the "98 effect" has overshadowed a long-standing process and it goes back to bourgeois liberal revolutions and positivist attempts to create a cultural community - in the future, political - of alliances and rapprochement between like-minded nations by history, language or geography. These ties could resituate Spain in an international scenario characterised by the formation of great empires and thus overcome the decline. As Alda Blanco, Ferran Archilés or Josep Fradera have pointed out, Spain was configured as an imperial nation throughout the 19th century and colonial management cannot be studied as an appendix or a footnote. On the contrary, it formed part of the core of the administration of the State and of the national imaginaries.

Why, then, does the year 98 continue to act as a watermark of decay and its projective regeneration proposals? We could point out multiple factors, highlighting the following among them: the academic over-representation in quantitative terms of historians dedicated to researching the 20th century; the historiographical bias of placing the origins of the processes in the same origins of their chronological fields; the classification of intellectual groups around generations whose members spared no effort to imagine themselves as the promoters of national debates; and the mimesis with other decadent processes with shared features: the Dreyfus affair, the crisis of the ultimatum in Portugal in 1890, the Italian defeat at Adua in 1896 or the crisis of Fachoda of 1898. The spirit of an era that Max Nordau portrayed in *Degeneration*, a work translated into Spanish by Salmerón in 1893.

The analysis of the press, the parliamentary debates, the historiographical narratives and those of the imaginary identities of the Spanish political cultures confirm the centrality of the imperial question - and its nostalgia - throughout the 19th century, as well as the search for regeneration through the articulation of alliances with the young American republics. A good example of this are the nationalist commemorative cycles, which were marked by the discovery and colonisation of America in Spain and which culminated in the Colombian commemorative feats of the fourth centenary in 1892; a public expression of the direct relationship between national regeneration and Hispano-Americanism.

From the mid-19th century, numerous publications began to include American news sections. The *Revista española de Ambos Mundos* began to be published in 1855; *La América*, in 1857; the *Revista Hispano Americana*, in 1870; *La Ilustración Española e Hispanoamericana*, in 1877; *La Academia. Revista de cultura hispano portuguesa, latino-americana*, in 1877, to cite just a few examples. Hispano-Americanism was also transversal to all political cultures and to the different ways of understanding the nation. Menéndez Pelayo, Emilia Pardo Bazán, Castelar, Rafael María de Labra, Luis Vidart or Pi y Margall shared pages, in 1893, in an anthology of Hispanic-American exaltation. For its part, the Royal Spanish Academy had shown interest in having presence in America since 1861; it began to integrate American academics in 1866, and to open headquarters in the continent in 1873.

The notion of decadence was neither an original idea of the Generation of '98 nor the result of a resounding defeat to the United States. The theme was present in the national imaginaries from the origins of the liberal State. Many of the works that we consider to be references of the literature of 98 were published years and even decades before the disaster: *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España* by Pedregal y Cañedo; *L'Espagne telle qu'elle est* by Valentí Almirall; *La decadencia de la civilización de España* by Pompeyo Gener; *Los males de la patria* by Lucas Mallada; *En torno al Casticismo* by Miguel de Unamuno; or *Idearium español* by Ángel Ganivet. We can therefore point out that the dialectic between decadence and regeneration, imperial nostalgia or civilisational projection towards America, were at the heart of the Spanish national project of the 19th century, and not only from the National Catholic and conservative orbit, it was also very present in progressive and republican political cultures. It is true that the past commemoration raised nuances: National Catholicism celebrated evangelisation and the military empire, while republicanism pointed out the technical feat, the progress that allowed the "encounter" and the role of Spain in the American "civilisation". In any case, the celebration of the American past was a way of summoning the future, of projecting national redemption into a supra-state project.

Until the 1870s, the main projective regenerative mechanism was Iberism; the expectation that the union or rapprochement of Portugal and Spain would allow both countries to recover their hegemonic position. This idea was connected with romantic nationalisms and with plans to reorganise the European map following rational criteria - historical, geographical or ethnographic - against the *status quo* formed by dynastic struggles, responsible for the peninsular split. After the failure of the Glorious Revolution, the Monarchical Restoration left aside the Iberian regenerationism, a desire surpassed by a project more cultural and indeterminate than political, whose elasticity facilitated their integration into the national imaginaries from different ideological poles. The rapid spread of Hispanic Americanism as a regenerative tool is also explained by the role of intermediate cultural agents in the processes of nationalisation - athenaeums, associations, cafes, etc.

In conclusion, we note that Hispano-Americanism was a cultural and political projection closely linked to the decadence-regeneration binomial, which arose at the same time as the American independences and which in the middle of the 19th century was part of historiographical narratives and Spanish political cultures. This civilisational projection did not translate into any specific political project beyond commemorations, the integration of symbols, uses of the past and declarations of fraternisation. However, it did act as a unifier of the various ideas of the Spanish nation and as an expectation of regeneration.

BASIC BIBLIOGRAPHY

Álvarez Junco, José. (2001). *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus.

Archilés, Ferran. (2013), ¿Ni imperio ni imperialismo? El imaginario nacional español y el imperialismo africanista en la España de la Restauración (c.1880-c.1909). In *Nación y nacionalización. Una perspectiva europea comparada,* Valencia, PUV, pp. 201-224.

Blanco, Alda. (2012). *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*. Valencia, PUV.

Eastman, Scott. (2021). *A Missionary Nation. Race, Religion, and Spain's Age of Liberal Imperialism, 1848-1881.* Lincoln, University of Nebraska Press.

Fernández Sebastián, Javier. (2021), *Historia conceptual del Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones.* Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Fradera, Josep. (2015), *La nación imperial (1750-1918).* Barcelona, Edhasa.

Marcilhacy, David. (2010). *Raza hispana: hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración.* Madrid, CEPC.

Moreno Luzón, Javier. (2021). *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español.* Madrid, Marcial Pons.

Pérez Vejo, Tomás. (2015). *España imaginada. Historia de la invención de una nación.* Barcelona, Galaxia Gutenberg.

Rina Simón, César. (2018). Proyección exterior, hispanoamericanismo y regeneración nacional en la península Ibérica en el siglo XIX. En *Historia Mexicana,* LXVII/4, pp. 1597-1631.

Rina Simón, César. (2016). *Iberismos. Expectativas peninsulares en el siglo XIX.* Madrid, Funcas.

Sepúlveda, Isidoro. (2005). *El sueño de la Madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo.* Madrid, Marcial Pons.

Tomasoni, Matteo y Rina Simón, César. (2021). Ecos imperiales: diálogos sobre la ¿el? imperio nostalgia. *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 98.

Inside and Beyond the Russo-Ukrainian War: The Pitfalls for the European Union

Marco Marsili
PhD in History. Studies of Security and Defense.
Member of Yuste's Alumni Network.

Disclaimer – The author of this paper advocates the resolution of conflicts through diplomacy and pacific means and rejects the resort to lethal force to settle international disputes.

In a time of universal deceit, telling the truth is a revolutionary act.

The Russo-Ukrainian conflict shows the limits and weaknesses of the European Union. More than this, the conflict reveals the inconsistencies between the EU principles and the policies implemented by the Union. Is not only the self-proclaimed role of the "global actor" that the EU imposed itself[1], that is questioned, but also the role of advocate of fundamental human rights that the Union claims to defend. Finally, the conflict warns of the risks of a hasty EU accession of Ukraine.

CONSISTENCY OF DIPLOMATIC MEASURES AND ECONOMIC SANCTIONS AGAINST RUSSIA WITH EU VALUES

In the aftermath of the war in Ukraine, that broke out on 24 February 2022, the European Union adopted a set of diplomatic measures and economic sanctions against Russia[2]. Notwithstanding the EU claims that restrictive measures (sanctions) are an essential tool through which the Union can intervene where necessary "to prevent conflict or respond to emerging or current crises" [3], so far the European Union proved to be ineffective in either preventing or settling a single armed conflict at its borders[4].

1 European Commission. (2019). *The EU as a stronger global actor*, EC, COM (2021) 205 final; COM (2021) 206 final, 2021/0106 (COD).

2 Council of the European Union/European Council. (2022). *EU restrictive measures in response to the crisis in Ukraine*, https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/eu-sanctions-against-russia-over-ukraine.

3 European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Restrictive measures (sanctions)*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions_en.

4 Marsili, M. (2019). *European Border Conflicts: Failures and Inabilities of EU Foreign and Security Policy*. ePoster 2399 displayed at Encontro Ciência 2019, Centro de Congressos de Lisboa, Portugal, 8-10 July 2019.

Among the sanctions adopted in reaction to Russia's "special military operation" against Ukraine, there is the freezing of assets and travel banning of individuals, and the suspension of broadcasting in the EU of state-owned *Sputnik* and *Russia Today* until they conduct "disinformation and information and manipulation" actions. It is worth noting that although there is no legal definition of disinformation and manipulation, there is a mixture of terms.

Indeed, the EU provides the following definition of "disinformation": a "verifiably false or misleading information that is created, presented and disseminated for economic gain or to intentionally deceive the public – distorts public debate, undermines citizens' trust in institutions and media, and even destabilises democratic processes such as elections"[5]. Providing this definition – information *tout court* is not and cannot be included – the EU makes another mistake.

The UK Parliament and Her Majesty's Government agree that disinformation is "the deliberate creation and sharing of false and/or manipulated information that is intended to deceive and mislead audiences, either to cause harm or for political, personal or financial gain"[6]. On the opposite, misinformation is "the inadvertent sharing of false information" [7]. The same distinction can be found in a report drafted for the U.S. Congress[8]. On the same line Libicki[9], who thinks that the expected outcome of misinformation is believing what is not true, while disinformation is aimed to lead the audience to be unable to believe what is true[10].

That said, the censorship put in place by the EU against the Russian media outlets is inconsistent with the core values on which the Union is founded. The freedom of thought, expression, and information are granted under Art. 10 and 11 of the *Charter of Fundamental Rights of the European Union* (CFR). Drafted by the European Convention and proclaimed on 7 December 2000 by the European Parliament (EP), the Council of Ministers and the European Commission (EC), the Charter gained full legal effect after the entry into force of the Treaty of Lisbon on 1 December 2009, and therefore it has the same legal value as the EU treaties and applies to the institutions of the Union and its member states. Art. 11 of the CFR[11] states that everyone has the right to freedom of expression, which includes the freedom to hold opinions and to receive and impart information and ideas without interference by public authority and regardless of frontiers. Pluralism of the media is ensured under the same provision.

These principles, which are the basis of European values, have been embodied in the *European Convention on Human Rights* (formally the *Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms* or ECHR) [12], one of the most advanced instruments for the protection

---

5 European Commission. (2018). *Communication on tackling online disinformation: a European Approach*, COM (2018) 236 final, 26 Apr. 2018. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0236&from=EN.

6 UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee. (2018). *Disinformation and 'fake news': Interim Report: Government Response to the Committee's Fifth Report of Session 2017–19* (HC 1630 17/19), 5th Special Report of Session 2017–19, p. 2; UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee. (2019), *Disinformation and 'fake news': Final Report* (HC 1791 17/19), 8th Report of Session 2017–19, 2019: p. 10 § 12.

7 UK Parliament (2018), p. 2; 2019, p. 10 § 12.

8 Theohary, C.A. (2000). *Defense Primer: Information Operations* (IF10771), Version 6 Updated 14 Jan. 2020. Congressional Research Servic, Washington, DC. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10771.

9 Libicki, MC 2007, *Conquest in Cyberspace: National Security and Information Warfare*. Cambridge University Press, New York, NY, p. 50.

10 For a definition of disinformation and misinformation, see: Theohary (2018), p. 4; Arold (2016), p. 25-26.

11 See the Charter in the latest (2012) consolidated version of the Lisbon Treaty.

12 *Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms*, as amended by Protocols No. 11 and No. 14, signed in Rome on 4 Nov. 1950 and enteted into force on 3 Sept. 1953, ETS 5; 213 UNTS 221.

of fundamental human rights that was drafted after World War II, and which resulted in the recognition and codification of natural rights as basic human rights under positive European law[13]. The principles set forth by the Convention, one of the most advanced instruments for the protection of fundamental human rights, are the basis on which the EU was established, even if it was drafted in 1950 by the Council of Europe (CoE), a body completely separate from the Union and much larger[14] – following the decision of the Committee of Ministers on 16 March 2022 the Russian Federation is no longer a member of the Council of Europe[15].

The ECHR, which can be considered the European response to the *Universal Declaration of Human Rights* adopted by the United Nations General Assembly on 10 December 1948, can be seen as part of a wider response of the West in delivering a human rights agenda through which it was believed that the most serious human rights violations which had occurred during the Second World War could be avoided in the future. Europe, mindful of the dictatorships of the first half of the century, wanted to ensure the respect of those fundamental rights and freedoms that those regimes had denied[16]. Article 10 of the Convention provides "the freedom to hold opinions, and to receive and impart information and ideas". The aforementioned rights can be restricted on national security grounds but are hardly likely to be the case here.

The freedom of expression – often presented as the "fourth power" and sometimes as "counter-power" – is considered an essential feature of liberal democracy, and a fundamental human right[17]. The role of the media in democratic societies, characterized by governments constrained by checks and balances, is that of a "watchdog" [18]. In an ideal "free market of ideas," the role of the media is to inform, criticise and stimulate debate, and that is why the media should be independent and free from economic and political influences (otherwise, it's only propaganda tool) [19]. This market further restricted the EU-boosted censorship of social media companies such as Google, Facebook/Meta, Twitter, Instagram, Telegram, and TikTok[20]. Both authoritarian and democratic states use censorship to control cyberspace[21].

The asset freeze and travel ban decided by the EU further undermine the core principles of the Union. It is written in the preamble of the CFR that the EU "ensures the free movement of persons, services, goods and capital, and the freedom of establishment". Even if this

---

13 Marsili, M. (2018). The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process. *Europea*, vol. 5, no. 1, p. 191.

14 Marsili (2018). *The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process*, pp. 191, 196-197.

15 Committee of Ministers of the Council of Europe. (2022). *Resolution CM/Res(2022)2 on the cessation of the membership of the Russian Federation to the Council of Europe,* adopted on 16 Mar. 2022. https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a5d7d9.

16 Marsili (2018). *The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process*, p. 197.

17 Marsili, M. (2021). The Press: Fourth Power or Counter-power?. *Artciencia.Com*, no. 24-25, pp.1-11- DOI: https://doi.org/10.25770/artc.18415.

18 Marsili (2021). *The Press: Fourth Power or Counter-power?*, p. 9.

19 Marsili (2021). *The Press: Fourth Power or Counter-power?*, p. 9; Marsili, M. (2015). Propaganda and International Relations: An Outlook in Wartime. *Artciencia.Com*, no. 19, pp. 1-26. DOI: https://doi.org/10.25770/artc.11095.

20 Human Rights Watch. (2022). *Russia, Ukraine, and Social Media and Messaging Apps. Questions and Answers on Platform Accountability and Human Rights Responsibilities*. HRW, New York, NY, 16 Mar. 2022. https://www.hrw.org/news/2022/03/16/russia-ukraine-and-social-media-and-messaging-apps.

21 Golovchenko, Y. (2022). Fighting Propaganda with Censorship: A Study of the Ukrainian Ban on Russian Social Media. *The Journal of Politics*, vol. 84, no. 2. DOI: https://doi.org/10.1086/716949.

freedom of movement is guaranteed only to citizens of EU member states, it is presented among the universal values on which the Union is founded. Nevertheless, EU sanctions against Russia over Ukraine include travel restrictions against individuals and entities[22]. Furthermore, the measures adopted by the EU Council include an asset freeze of those sanctioned: no funds should be made available to them. This is a clear violation of the right to property enshrined in Art. 17 of the CFR. Who can rely on the protection of property in the EU from now on? What happened to the rule of law?

POLITICAL CONSIDERATIONS

Announcing in televised speech "a special military operation" in the Donbas region, Russian President Vladimir Putin said that the purpose was to purge it of "far-right nationalists and neo-Nazis supported by NATO countries" and "to demilitarise and denazify Ukraine", as well as "bring to trial those who perpetrated numerous bloody crimes against civilians, including against citizens of the Russian Federation" [23].

While supporting the resolution of conflicts through diplomacy and peaceful means and rejecting the use of lethal force to settle international disputes, we cannot accept the neo-Nazi ideology and the killing of civilians. The European Union came to life at the end of a process that began in the aftermath of WWII, fought by the allies against the Nazi-fascist powers and nationalist regimes. What puzzles is the political and military support to a country, Ukraine, dominated by right-wing nationalists. The president of the EC, Ursula von der Leyen, cannot ignore the numerous reports on the situation in Ukraine when she offered Kyiv a fast track to joining the EU[24]. These reports have been known for years; some of them report violence against civilians in the Donbas region committed by the Separate Special Purpose Detachment "Azov" – military unit no. 3057 of the Eastern Operational-Territorial Command of the National Guard of Ukraine, an all-volunteer infantry military whose members, are ultra-nationalists. After being incorporated into the Ukrainian armed forces, the Azov Battalion was deployed in December 2014 in Kharkiv[25] where, according to an early report released in 2016 by the Office of the UN High Commissioner for Human Rights

---

22 Council of the European Union/European Council. (2022). *EU restrictive measures in response to the crisis in Ukraine*. https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/eu-sanctions-against-russia-over-ukraine; European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *EU sanctions against Russia following the invasion of Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/eu-solidarity-ukraine/eu-sanctions-against-russia-following-invasion-ukraine_en#visa-measures; European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Sanctions adopted following Russia's military aggression against Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions/sanctions-adopted-following-russias-military-aggression-against-ukraine_en.

23 Putin, V. (2022). *Address by the President of the Russian Federation*, 24 Feb. 2022, The Kremlin, Moscow. http://en.kremlin.ru/catalog/countries/UA/events/67843.

24 European Commission, Directorate-General for Neighbourhood and Enlargement Negotiations. (2022). *Statement by President von der Leyen with Ukrainian President Zelenskyy at the occasion of the President's visit to Kyiv*, Brussels, 8 April 2022. https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/news/statement-president-von-der-leyen-ukrainian-president-zelenskyy-occasion-presidents-visit-kyiv-2022-04-08_en.

25 OSCE Special Monitoring Mission to Ukraine. (2014). *Latest from OSCE Special Monitoring Mission (SMM) to Ukraine based on information received as of 18:00 (Kyiv time), 18 December 2014*, 19 Dec. OSCE, Vienna. https://www.osce.org/ukraine-smm/132776?fbclid=IwAR0CsSRdsjgA6aN4eyVG1o4PFNwYZlVr8gtHS3fs5Mm9d2TxHP0vKEffcrg.

(OHCHR), was responsible for serious crimes against ethnic Russians, including sexual violence, gang rape, kidnapping, torture, and arbitrary detention[26].

A report published in September 2019 by the Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE)[27] warns about the threat to the basic values and freedoms of Europe coming from the growing influence of extremism in Eastern European countries. The OSCE claims that "despite neo-Nazis, ideology is blamed in Europe in terms of political discourse, representatives of the far-right movements [...] are 'accepted' at the official level more and more often", especially in Eastern Europe nations. The report cites the Azov Regiment and the affiliated National Corps (*Natzionalnyy Korpus*) political party as one of the brightest examples of it: they are pictured as "neo-Nazis and racists" with which "any kind of cooperation [...] is impossible". The release concludes that despite all these "political parties, representatives of the armies and military departments of Eastern and Western Europe maintain friendly and close ties with Azov and the National Corps, accepting their representatives at their sites and participating in the events organized by Azov".

Known for flying Nazi battle flags from their tanks and uniform markings that resemble the wolfsangel, or "wolf's hook" – a symbol used by the Nazi military and Panzer tank divisions – the notorious Azov Battalion has been accused of ethnic racism, "ISIS-style" war crimes, and torture[28]. Reportedly, the Azov Regiment[29] is associated with white supremacists and neo-Nazi ideology and insignia like the Black Sun[30]. These values conflict with those on which the Union declared to be founded, and laid out in Art. 2 and 3 of the Lisbon Treaty and the CFR. However, neither the EU nor the CoE ever cast a spell to denounce this situation that is also known to US allies.

Congressional hearings held in 2019 have disclosed to US lawmakers that the Azov Battalion recruits foreign fighters motivated by white supremacy and neo-Nazi beliefs, including many from the West[31]. In 2018, the Federal Bureau of Investigation (FBI) had already reported that white supremacists from Scandinavia, northern Europe, Brasil Russia, and the US were

---

26 Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2016). *Report on the human rights situation in Ukraine 16 February to 15 May 2016*. OHCHR, Geneva/New York, NY, §49, p. 18 §59, p. 20. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/Ukraine_14th_HRMMU_Report.pdf?fbclid=IwAR19GxG6S0ffw8wJEW7XbgN9I8rgTvTztjx-7arlpZuCilF6PuhNjrzABAPA.

27 OSCE. (2919). *OSCE Human Dimension Implementation Meeting 2019, Warsaw, Poland, 16-27 September 2019*. https://www.osce.org/files/f/documents/5/1/430004_0.pdf?fbclid=IwAR1V_S_5wPSICEx4GpOkSpbBiNVQwcCOK-WzkoKVLasuft6u3NpneG-iauWU.

28 Picciolini, C. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Terrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019, p. 9. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Picciolini%20-%20Testimony%20REVISED.pdf.

29 Azov Regiment official website. https://azov.org.ua.

30 Center for International Security and Cooperation. (2022). *Mapping Militant Organizations: Azov Battalion*. Stanford University. https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/azov-battalion.

31 Soufan, A.H. (2019). *Global Terrorism: Threats to the Homeland*. Congressional Testimony before the House Committee on Homeland Security. Washington, DC, 10 Sep. 2019, pp. 5, 11-12. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Testimony-Soufan.pdf. Nazarian, S. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Counterterrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019, p. 10. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Nazarian-Testimony.pdf.

training as foreign fighters with the Azov paramilitary group in Ukraine[32]. An article published by *Time* magazine in 2021[33] unveils that the Azov battalion is accused by the FBI of training prosecuted US citizens, supporting terrorism, and violating the UN International Convention on the Prohibition of the Recruitment, Use, Financing and Training of Mercenaries[34]. The recruitment of mercenaries by the Azov group was already disclosed in 2014[35] when the media denounced that the battalion enlisted racists, ethnic nationalists, negationists, and neo-Nazis[36].

Following a letter of 28 March 2019 from the chairman of the House Committee on Foreign Affairs, Rep. Eliot Engel, Secretary of State Mike Pompeo, suggested a list of "white supremacist extremist" (WSE) groups to consider for designation as foreign terrorist organizations (FTOs)[37], on 5 April 2021, Rep. Elissa Slotkin, chairwoman of the House Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Counterterrorism and former CIA officer, sent a letter to Secretary of State Antony Blinken asking that 13 radical-right extremist groups and movements, including the Azov Battalion, be officially designated as FTOs[38]. This designation would, in theory, ban any American from providing "material support or resources" to any of these designated organizations, ban foreign members of these groups from entering the US, and freeze funds held in American banks belonging to these groups. Reportedly, Azov members were trained by Canada[39] , and is likely they received training also from the US and NATO personnel[40].

A previous attempt to proscribe the violent WSE Ukrainian group was unsuccessful. On 16 October 2019, Rep. Max Rose, then top Democrat on the House Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Counterterrorism, addressed a letter, co-signed by 39 members of Congress, including Engel, which urged Secretary Pompeo to blacklist the Azov Regiment[41].

The deep link between nationalism and right-wing extremism is a feature of Ukrainian politics and is rooted in Ukrainian history, culture, and society. In late March 2019, living former members of irregular Ukrainian nationalist armed groups that were active during WWII and the first decade after the war were officially granted the status of veterans[42]. The

---

32 Picciolini, pp. 4, 8-9.

33 Shuster, S. & Perrigo, B. (2021). How a White-Supremacist Militia Uses Facebook to Radicalize and Train New Members. *Time*, 7 Jan. 2021. https://time.com/5926750/azov-far-right-movement-facebook.

34 UN General Assembly. (1989). Resolution A/RES/44/34, International Convention against the Recruitment, Use, Financing and Training of Mercenaries, adopted on the 72nd plenary meeting of 4 Dec. 1989. *Treaty Series*, vol. 2163, p. 75. United Nations, New York, NY.

35 Newman, D. (2014). *Ukraine conflict: 'White power' warrior from Sweden*. BBC News, 16 July, https://www.bbc.com/news/world-europe-28329329.

36 Walker, S. (2014). Azov fighters are Ukraine's greatest weapon and may be its greatest threat. *The Guardian*, 10 Sept. 2014. https://www.theguardian.com/world/2014/sep/10/azov-far-right-fighters-ukraine-neo-nazis.

37 Information Department of the Verkhovna Rada of Ukraine Secretariat. (2019). *MPs civilly request U.S. officials to exercise restraint and adopt measured approach in their statements with respect to 'Azov Battalion'*, 31 Oct. 2019. Verkhovna Rada of Ukraine, Kyiv. https://www.rada.gov.ua/en/news/News/183790.html.

38 Slotkin, E. (2021). *Letter to Secretary of State Antony Blinken*. 5 Apr. 2021. https://s3.documentcloud.org/documents/20615179/rep-slotkin-letter-on-foreign-terrorist-orgs.pdf.

39 Coutu, S. (2022). *Le Canada a formé des éléments d'un régiment ukrainien lié à l'extrême droite*. Radio-Canada, 11 Apr. 2022. https://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1873461/canada-regiment-ukrainien-lie-extreme-droite-azov?depuisRecherche=true.

40 Garamone, J. (2022). *Ukraine-California Ties Show Worth of National Guard Program*. 18 Mar. 2022. DoD News. https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/2971781/ukraine-california-ties-show-worth-of-national-guard-program.

41 Rose, M. (2019). @RepMaxRose, 16 Oct. 2019. https://twitter.com/RepMaxRose/status/1184518558392504321.

42 Ponomarenko, I. (2019). Former WWII nationalist guerrillas granted veteran status in Ukraine. *Kyiv Post*, 26 Mar. 2019. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/former-wwii-nationalist-guerrillas-granted-veteran-status-in-ukraine.html.

law, passed by the Verkhovna Rada, the unicameral parliament of Ukraine, and enacted by pro-Russian President Petro Poroshenko in late December, includes the following armed formations: the Ukrainian Insurgent Army (UPA), led by Stepan Bandera, active in 1942-1956; the Ukrainian Insurgent Army *Polissia Sich*, led by Taras Bulba-Borovets, active in 1941-1944, which became the Ukrainian People's Revolutionary Army in 1943; the Armed formations of the Organisation of Ukrainian Nationalists (OUN), active in the late 1920s-1950s.

OUN is a Ukrainian ultranationalist and fascist political organization established in 1929 in Vienna whose strategies to achieve Ukrainian independence included violence and terrorism against perceived foreign and domestic enemies[43]. In 1940, OUN split in two, ONU-M and ONU-B, both enthusiastically committed to the new fascist Europe, and the latter pledged loyalty to Adolf Hitler[44]. In 1942, the organisation established the Ukrainian Insurgent Army as the primary perpetrator of the ethnic cleansing of Poles and Jewish civilians in Volhynia and Eastern Galicia[45]. The Polish Parliament[46] and some scholars[47] argue that, although the anti-Polish action was ethnic cleansing, it also meets the definition of genocide.

The death toll among civilians killed by the Ukrainian nationalists – most of the victims were women and children[48] – ranges between 60,000 and 100,000[49]. A study on *Crimes Perpetrated Against the Polish Population of Volhynia by the Ukrainian Nationalists, 1939-1945*, published by the Main Commission for the Investigation of Nazi Crimes in Poland of the Institute of National Remembrance, estimates the number of victims as high as 300,000[50]. The atrocities committed by the gangsters led by Stepan Bandera were unspeakable[51]: Poles were burned alive, flayed, impaled, crucified, disembowelled, dismembered, and beheaded; women were gang-raped and had their breasts sliced off, children were hacked to pieces with

43 Rudling, P.A. (2013). The Return of the Ukrainian Far Right: The Case of VO Svoboda. In: Wodak. R. JE Richardson J.E. (eds.). *Analysing Fascist Discourse: European Fascism in Talk and Text*. Routledge, New York, NY, p. 229.

44 Rudling (2013), p. 229.

45 McBride, J. (2016). Peasants into Perpetrators: The OUN-UPA and the Ethnic Cleansing of Volhynia, 1943-1944. *Slavic Review*, vol. 75, no. 3, pp. 630–665. DOI: 10.5612/slavicreview.75.3.0630.

46 Sejm of the Republic of Poland. (2009). Resolution of 15 July 2009 on the tragic fate of Poles in the Eastern Borderlands. *Monitor Polski*, no. 47, p. 684.

47 Zając, P. (2008). Prześladowania ludności narodowości polskiej na terenie Wołynia w latach 1939–1945 – ocena karnoprawna zdarzeń w oparciu o ustalenia śledztwa OKŚZpNP w Lublinie. In: Ignatiew, R. & Kura, A. (eds.). *Zbrodnie przeszłości. Opracowania i materiały prokuratorów IPN, Vol. 2: Ludobójstwo*. Instytut Pamięci Narodowej, Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw.

48 Kulińska, L. (2010). Przebieg eksterminacji ludności polskiej Kresów Wschodnich w latach czterdziestych XX wieku. In Hryciuk, G. & Palski, Z. Wołyń 1943 – Rozliczenie, Proceedings of the scientific conference on the 65th anniversary of the extermination of the Polish population in the Eastern Borderlands by Ukrainian nationalists, Warsaw, 10 July 2008, *Konferencje IPN*, vol. 41. Instytut Pamięci Narodowej Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw, pp. 27-30.

49 Ferguson, N. (2006). *The War of the World*. Penguin Press, New York, NY, p. 455; Motyka, G. (2016). *Wołyń'43 Ludobójcza czystka – fakty, analogie, polityka historyczna*. Wydawnictwo Literackie, Cracow, p. 83; Rudling, P.A. (2006). Theory and Practice. Historical representation of the wartime accounts of the activities of OUN-UPA (Organization of Ukrainian Nationalists-Ukrainian Insurgent Army). *East European Jewish Affairs*, vol. 36, no. 2 (December), pp. 163-179; Piotrowski, T. (1998). *Poland's holocaust: ethnic strife, collaboration with occupying forces and genocide in the Second Republic*. McFarland, Jefferson, NC, p. 251.

50 Turowski, J. & Siemaszko, W. (1990). *Zbrodnie nacjonalistów ukraińskich dokonane na ludności polskiej na Wołyniu 1939-1945*. Główna Komisja Badania Zbrodni Hitlerowskich w Polsce, Instytut Pamięci Narodowej, Środowisko Żołnierzy 27 Wołyńskiej Dywizji Armii Krajowej w Warszawie, Warsaw.

51 Rudling, P.A. (2011). The OUN, the UPA and the Holocaust: A Study in the Manufacturing of Historical Myths. *The Carl Beck Papers in Russian & East European Studies*, no. 2107 (November). University Center for Russian and East European Studies, University of Pittsburgh, PA, p. 17.

axes, babies were impaled on bayonets and pitchforks or bashed against trees[52]. They were slaughtered by the OUN-B/UPA with no consideration for age or gender.

Bandera is still a popular and celebrated figure in Ukraine and somehow he is considered a national hero[53], while he was only a killer. On 22 January 2010, on the Day of Unity of Ukraine, Ukrainian President Viktor Yushchenko awarded Bandera the title of Hero of Ukraine. The European Parliament urged the Ukrainian leadership to reconsider such a decision and to "maintain its commitment to European values" [54]. Eventually, on 2 April 2010, an administrative Donetsk region court ruled the presidential decree awarding the title to be illegal on grounds that Bandera was not a citizen of the Ukrainian Soviet Socialist Republic; the award was annulled by pro-Russian President Viktor Yanukovych, who took over from the pro-Western Yushchenko, only after a cassation appeal was rejected by the Higher Administrative Court of Ukraine on 12 January 2011; Yushchenko called the move a "gross error"[55].Another attempt to confer the award on Bandera was introduced in the Ukrainian Parliament on 5 December 2018 but was rejected on 29 August 2019[56]. Notwithstanding, in late 2018, the Lviv Oblast Council decided to declare the year 2019 to be the year of Stepan Bandera[57], and in January 2021 the government of Kyiv included Bandera and other Nazi collaborators that perpetrated massacres of local populations, including Jews, during the Holocaust, in a memorial run by the Ministry of Culture[58].

Several contemporary far-right Ukrainian political organizations claim to be inheritors of the OUN's political traditions, including VO Svoboda[59], Right Sector, the Ukrainian National Assembly – Ukrainian National Self Defence, and the Congress of Ukrainian Nationalists (KUN)[60]. The OUN celebrates the 14th Waffen Grenadier Division of the SS (1st Galician), a Ukrainian collaborationist formation established by Reichsführer-SS Heinrich Himmler in 1943[61].

How odd is that countries, such as Germany, which have suffered from the Nazi dictatorship supply weapons to groups that claim openly their roots in the Third Reich?[62] With a lexical

---

52 Davies, N. (2006). *Europe at War 1939-1945: No Simple Victory*. Pan Books, London, p. 544.

53 Katchanovski, I. (2009). *Terrorists or National Heroes? Politics of the OUN and the UPA in Ukraine*. Paper prepared for presentation at the Annual Conference of the Canadian Political Science Association, Montreal, 1-3 June 2010. http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2010/Katchanovski.pdf.

54 European Parliament. (2010). *Resolution of 25 February 2010 on the situation in Ukraine*, P7_TA(2010)0035, §20.

55 Reuters. (2011). *Yushchenko: No Bandera–no statehood. Kyiv Post*, 12 Jan. 2011. https://www.kyivpost.com/article/content/ukraine-politics/yushchenko-no-bandera-no-statehood-94632.html.

56 Verkhovna Rada of Ukraine. (2019). *Draft Resolution No. 9368 on the appeal to the President of Ukraine to confer the title of Hero of Ukraine on Bandera Stepan Andriyovych (posthumously)*, included in the agenda 2679-VIII of 7 Feb. 2019. http://w1.c1.rada.gov.ua/pls/zweb2/webproc4_1?pf3511=65070.

57 Interfax-Ukraine. (2018). Israeli ambassador 'shocked' by Lviv region's decision to declare Year of Bandera. *Kyiv Post*, 13 Dec. 2018. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/israeli-ambassador-shocked-by-lviv-regions-decision-to-declare-year-of-bandera.html.

58 Sharon, J. (2021). Nazi collaborators included in Ukrainian memorial project. *Jerusalem Post*, 21 Jan. 2021. https://www.jpost.com/diaspora/antisemitism/nazi-collaborators-included-in-ukrainian-memorial-project-656253.

59 As party symbol, VO Svoboda chose a mirror image of the so-called *Wolfsangel*, or Wolf's hook, which was used by several SS divisions and, after the war, by neo-Nazi organizations (Ruding 2013, p. 235).

60 Rudling (2013); Umland, A. & Shekhovstsov A. (2013). Ultraright Party Politics in Post-Soviet Ukraine and the Puzzle of the Electoral Marginalism of Ukraine Ultranationalists in 1994–2009. *Russian Politics and Law*, vol. 51, no. 5, pp. 33–58. DOI: 10.2753/rup1061-1940510502.

61 Rudling (2013), p. 244-245.

62 Möckel, A. (2022). *Over EUR 100 billion for the Bundeswehr–and for our security*. Federal Ministry of Defence, Berlin, 27 Feb. 2022. https://www.bmvg.de/en/news/over-eur-100-billion-for-the-bundeswehr-and-for-our-security-5362626.

stunt, the EU defined the military aid to Ukraine as a "supply of defensive weapons"[63]. What is true, is that is a historic about-turn the Union providing direct arms deliveries to a non-member state which is involved in a conflict. What is "unprecedented" in the EU reaction to the Russian war on Ukraine, is the mobilisation of €1 billion from the European Peace Facility to fund and coordinate EU military assistance and to deliver military (even lethal) equipment to the Ukrainian armed forces (including the Azov Battalion) [64]. Established in March 2021 by Council Decision (CFSP) 2021/509 based on Articles 30(1) and 41(2) of the Treaty on European Union (TEU), the European Peace Facility is an off-budget instrument aimed "to preserve peace, prevent conflicts and strengthen international security" [65].

The paradigm on which post-WWII Europe has been based up to now is rapidly changing. It is not just the entire EU, including Germany, that is supplying lethal weapons to the Ukrainian armed forces. Some historically neutral non-aligned states also shift toward militarisation[66]. In light of the conflict in Ukraine, NATO strengthened cooperation with partner countries Sweden and Finland, with a particular focus on ensuring security in the Baltic Sea region[67]. Is likely this way the tensions between Russia and Western powers will increase; it is well known that Moscow is seeking to regain control over the sphere of influence defined by the Helsinki Accords that the Atlantic Alliance and the EU have gradually challenged and that the accession of Ukraine to the Western institution is perceived by Russia as a major geopolitical defeat, a catastrophe, while the Kremlin is looking for an opportunity for a re-integration[68]. From this point of view, the Russo-Ukrainian conflict is the inevitable consequence of previous political choices.

Ukraine's accession to the EU can destabilize the Union by integrating the ultra-nationalist Visegrád Group (Poland, Hungary, Czech Republic, and Slovakia). Representatives from the Visegrád Group were the first to rush to Kyiv in support of the local government. On 15 March 2022, Slovenian Prime Minister Janez Janša, Polish Prime Minister Mateusz Morawiecki and Czech Prime Minister Petr Fiala, met Ukrainian President Volodymyr Zelensky and Ukrainian Prime Minister Denys Shmyhal in Kyiv[69]. The absence of the Hungarian Prime Minister Viktor Orbán is noteworthy. Nationalism is divisive even among the members of the Visegrád group themselves; guess the outcome of such block reinforced by Ukraine.

We assisted attempts by some Visegrád countries to provide military assistance to Ukraine, while others keep aloof. Poland wanted to hand off 28 MiG-29 fighter jets to Ukraine via US

---

63 Press and Information Office of the Federal Government. (2022). *What is the EU doing for Ukraine?*. The Federal Government, Berlin, 17 Mar. 2022. https://www.bundesregierung.de/breg-en/search/what-is-the-eu-doing-for-ukraine-2017556.

64 Bilquin, B. & Immenkamp, B. (2022). *European Parliament, Russia's war on Ukraine: The EU's financing of military assistance to Ukraine*, PE 729.301. European Parliamentary Research Service, Brussels/Strasbourg/Luxembourg, 30 Mar. 2022. https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729301/EPRS_ATA(2022)729301_EN.pdf.

65 Council of the European Union/European Council. (2021). *Council Decision (CFSP) 2021/509 of 22 March 2021 establishing a European Peace Facility, and repealing Decision (CFSP) 2015/528*, Document 32021D0509, ST/5212/2021/INIT, OJ L 102, 24 Mar. 2021, p. 14–62. ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2021/509/oj.

66 Norwegian Armed Forces Media Centre. (2022). *Norway sends military equipment and weapons to Ukraine*. Norwegian Armed Forces, Oslo, 1 Mar. 2022. https://www.forsvaret.no/en/news/articles/equipment-and-weapons-to-ukraine.

67 NATO. (2022). *Relations with Sweden*. NATO, Brussels, 14 Apr. 2022. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_52535.htm.

68 Marsili, M. (2021). The Russian Influence Strategy in its Contested Neighbourhood. In: Mölder, H., Sazonov, V., Chochia, A. & Kerikmäe, T. (eds.). *The Russian Federation in Global Information Warfare. Influence Operations in Europe and Its Neighborhood*. Springer, Cham, pp. 150; 163-4. DOI: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-73955-3_8.

69 Communication Office of the Government of the Republic of Slovenia. (2022). *Prime Minister Janša in Kyiv: Ukraine is part of the European family*. GOV.Sl, Ljubljana, 16 Mar. 2022. https://www.gov.si/en/news/2022-03-16-prime-minister-jansa-in-kyiv-ukraine-is-part-of-the-european-family.

Rammstein Air Base in Germany, but the United States rejected the proposal[70]. The Slovak government decided to supply an S-300 air defense system to Ukraine[71]. Deputy PM of Poland and leader of the Law and Justice ruling conservative party, Jarosław Kaczyński, criticised Orbán as Hungary being the only EU country neighbouring Ukraine which has refused to supply the government of Kyiv with weapons and has not allowed their transfer across the border[72]. Lastly, Orban said his cabinet is prepared to meet Moscow's demands for Russian gas to be paid for in roubles[73], this way challenging the position adopted by many EU member states to reject Vladimir Putin's attempts to shift the terms of energy contracts – Poland introduced a full embargo on Russian energy sources, including natural gas, oil, and coal[74]. Bizarrely, Poland stands by Ukraine, despite the massacre of Poles that took place during the Second World War. Probably, the common hatred for the Russians – the Soviets exterminated more than 100,000 Poles between 1937 and 1941[75] – unites the governments of Warsaw and Kyiv, more than the slaughters carried out by the supporters of Bandera divide them[76].

These countries undermine the fundamental values of the European Union. The EC launched an infringement procedure against Poland for breaches of the fundamental rules – the rule of law – that are provided by the EU Treaties[77]. A joint infringement procedure was filed against Poland and Hungary for violations of fundamental rights enshrined in EU law, the Treaties, and the CFR over LGBTIQ discrimination.[78] In November 2021, the Commission referred Hungary to the Court of Justice of the European Union over its failure to comply with a court ruling about EU rules on asylum and return[79] that were breached also by the Czech Republic[80]. Since 2015, the EC has opened six infringement procedures against Hungary for non-compliance with EU law, in particular, the Asylum Procedures Directive

70 Kirby J.F. (2022). *Pentagon Press Secretary John F. Kirby Holds a Press Briefing.* U.S. Department of Defense, Washington, DC, 9 Mar. 2022. https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2961792/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022/source/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022.

71 TASR. (2022). *Premiér: Slovensko darovalo Ukrajine systém protivzdušnej ochrany S-300.* Official website of the Government Office of the Slovak Republic, Bratislava, 8 Apr. 2022. https://www.vlada.gov.sk//premier-slovensko-darovalo-ukrajine-system-protivzdusnej-ochrany-s-300.

72 Scislowska, M. (2022). Poland's Kaczynski unusually bashes right-wing ally Orban. *Associated Press*, 8 Apr. 2022. https://apnews.com/article/russia-ukraine-putin-zelenskyy-europe-european-union-5108fa440d35db36bc203f2dc86d163e.

73 Cabinet Office of the Prime Minister/MTI. (2022). *Best result of all time scored.* Cabinet Office of the Prime Minister, Budapest, 7 Apr. 2022. https://miniszterelnok.hu/best-result-of-all-time-scored.

74 Chancellery of the Prime Minister of Poland. (2022). *Premier Mateusz Morawiecki: dzisiaj przedstawiamy najbardziej radykalny w Europie plan odejścia od rosyjskich węglowodorów.* Chancellery of the Prime Minister, Warsaw, 30 Mar. 2022. https://www.gov.pl/web/premier/premier-mateusz-morawiecki-dzisiaj-przedstawiamy-najbardziej-radykalny-w-europie-plan-odejscia-od-rosyjskich-weglowodorow.

75 Karski, K. (2013). The Crime of Genocide Committed against the Poles by the USSR before and during World War II: An International Legal Study. *Case Western Reserve Journal of International Law*, vol. 45, no. 3, pp. 703-760.

76 Karski (2013), pp. 703-760.

77 European Commission. (2021). *Rule of Law: Commission launches infringement procedure against Poland for violations of EU law by its Constitutional Tribunal*, IP/21/7070. EC, Brussels, 22 Dec. 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_7070.

78 European Commission. (2021). *EU founding values: Commission starts legal action against Hungary and Poland for violations of fundamental rights of LGBTIQ people*, IP/21/3668. EC, Brussels, 15 July 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_3668

79 European Commission. (2021). *Migration: Commission refers HUNGARY to the Court of Justice of the European Union over its failure to comply with Court judgment*, IP/21/5801. EC, Brussels, 12 Nov. 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_5801.

80 European Commission. (2017). *Relocation: Commission launches infringement procedures against the Czech Republic, Hungary and Poland*, IP/17/1607. EC, Brussels, 14 June 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_17_1607.

(Directive 2013/32/EU) interpreted in light of the *Charter of Fundamental Rights*. Previous procedures against Hungary involved the violation of fundamental rights such as the right to freedom of association and the right to protection of private life and personal data[81].

To finish, a note on the shadows surrounding the Ukrainian president: In October 2021, the Pandora papers, leaked to the International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ), revealed Zelensky's offshore connections and business ties with Russia and Belarus[82]. Verkhovna Rada deputy Volodymyr Ariev (Bloc of Petro Poroshenko - BPP) said that some $41 million in PrivatBank were transferred to the accounts of an offshore company belonging to Zelensky. Ariev said funds were transferred when Ukrainian-Israeli-Cypriot billionaire, businessman, and politician, Ihor Kolomoisky owned the bank[83]. In 2021 the U.S. banned Kolomoisky and his family from entering the country due to "significant corruption"[84]. Secretary of State Antony J. Blinken claimed that the oligarch was "involved in corrupt acts that undermined rule of law and the Ukrainian public's faith in their government's democratic institutions and public processes, including using his political influence and official power for his benefit" and that he "poses a serious threat to the future of Ukraine". Zelensky did nothing to reduce the influence of neo-Nazi groups in Ukraine and intensified relations with his patron Kolomoisky.

CONCLUSIONS

The EU is supporting the Eastern enlargement of US-led NATO disrespecting its core values and principles. The race to supply arms to Ukrainian ultranationalists betrays these values. Europe is sliding towards militarist, nationalist and far-right politics. The EU and the U.S. ignored facts revealed to them, respectively by 2010 and 2019, about white suprematism, racism, neo-Nazism, and anti-Semitism that permeate Ukrainian politics and society. These facts have been ignored for years by Western governments to pursue a political-military goal. Furthermore, sanctions adopted against Russian entities and individuals in the context of the Ukrainian war further affect the Western and EU basic principles by restricting fundamental rights.

Lastly, by contravening its principles and values, the EU commits a serious mistake that undermines the solidarity and the future of the Union itself. The EU accession of Ukraine would strengthen the ultra-nationalist block which has proved to be "allergic" to European aims and values. Political decisions adopted in this context will be decisive for the future of the Union.

---

81 European Commission. (2017). *Hungary: Commission launches infringement procedure for law on foreign-funded NGOs*, IP/17/1982. EC, Brussels, 13 July 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/ES/IP_17_1982.

82 Cunningham, E. & Francis, E. (2021). Pandora Papers: Leaks prompt investigations in some countries – and denial in others. *The Washington Post*, 9 Oct. 2021. https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/09/russia-ukraine-jordan-lebanon-pandora-papers. Harding, L., Loginova, E. & Belford, A. (2021). Revealed: 'anti-oligarch' Ukrainian president's offshore connections. *The Guardian*, 3 Oct. 2021. https://www.theguardian.com/news/2021/oct/03/revealed-anti-oligarch-ukrainian-president-offshore-connections-volodymyr-zelenskiy.

83 Interfax-Ukraine. (2019). *Some $41 mln transferred from PrivatBank to accounts of Zelensky's Kvartal 95 Studio – MP Ariev*. Interfax-Ukraine, 4 Mar. 2019. https://en.interfax.com.ua/news/general/570044.html.

84 Blinken, A.J. (2021). *Public Designation of Oligarch and Former Ukrainian Public Official Ihor Kolomoyskyy Due to Involvement in Significant Corruption*. Department of State, Washington, DC, 5 Mar. 2021. https://www.state.gov/public-designation-of-oligarch-and-former-ukrainian-public-official-ihor-kolomoyskyy-due-to-involvement-in-significant-corruption.

ACKNOWLEDGMENT

The author gratefully acknowledges the European Social Fund (ESF) and the Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT), Portugal, for supporting his work through grant SFRH/BD/136170/2018. Thanks to Elisa Jane Satta Woollard for proofreading the article.

BIBLIOGRAPHY

Arold, U. (2016). Peculiarities of Russian Information Operations. *Sõjateadlane*, vol. 2, pp. 16-40.

Bilquin, B. & Immenkamp, B. (2022). *European Parliament, Russia's war on Ukraine: The EU's financing of military assistance to Ukraine*, PE 729.301. European Parliamentary Research Service, Brussels/Strasbourg/Luxembourg, 30 Mar. 2022. https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729301/EPRS_ATA(2022)729301_EN.pdf.

Blinken, A.J. (2021). *Public Designation of Oligarch and Former Ukrainian Public Official Ihor Kolomoyskyy Due to Involvement in Significant Corruption*. Department of State, Washington, DC, 5 Mar. 2021. https://www.state.gov/public-designation-of-oligarch-and-former-ukrainian-public-official-ihor-kolomoyskyy-due-to-involvement-in-significant-corruption.

Cabinet Office of the Prime Minister/MTI. (2022). *Best result of all time scored*. Cabinet Office of the Prime Minister, Budapest, 7 Apr. 2022. https://miniszterelnok.hu/best-result-of-all-time-scored.

Center for International Security and Cooperation. (2022). *Mapping Militant Organizations: Azov Battalion*. Stanford University. https://cisac.fsi.stanford.edu/mappingmilitants/profiles/azov-battalion.

Chancellery of the Prime Minister of Poland. (2022). *Premier Mateusz Morawiecki: dzisiaj przedstawiamy najbardziej radykalny w Europie plan odejścia od rosyjskich węglowodorów*, Chancellery of the Prime Minister, Warsaw, 30 Mar. 2022. https://www.gov.pl/web/premier/premier-mateusz-morawiecki-dzisiaj-przedstawiamy-najbardziej-radykalny-w-europie-plan-odejscia-od-rosyjskich-weglowodorow.

Charter of Fundamental Rights of the European Union (2012/C 326/02), proclaimed by the European Parliament, the Council and the Commission on 7 Dec. 2000. Document 12012P/TXT. OJ C 326, 26 Oct. 2012, p. 391-407

Committee of Ministers of the Council of Europe. (2022). *Resolution CM/Res(2022)2 on the cessation of the membership of the Russian Federation to the Council of Europe*, adopted on 16 Mar. https://search.coe.int/cm/pages/result_details.aspx?objectid=0900001680a5d7d9.

Communication Office of the Government of the Republic of Slovenia. (2022). *Prime Minister Janša in Kyiv: Ukraine is part of the European family.* GOV.Sl, Ljubljana, 16 Mar. 2022. https://www.gov.si/en/news/2022-03-16-prime-minister-jansa-in-kyiv-ukraine-is-part-of-the-european-family.

Coutu, S. (2022). *Le Canada a formé des éléments d'un régiment ukrainien lié à l'extrême droite*. Radio-Canada, 11 Apr. 2022. https://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1873461/canada-regiment-ukrainien-lie-extreme-droite-azov?depuisRecherche=true.

Council of Europe. (1950). *Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms*, as amended by Protocols No. 11 and No. 14, signed in Rome on 4 Nov. 1950 and enteted into force on 3 Sept. 1953, ETS 5; 213 UNTS 221.

Council of the European Union/European Council. (2021). *Council Decision (CFSP) 2021/509 of 22 March 2021 establishing a European Peace Facility, and repealing Decision (CFSP) 2015/528*, Document 32021D0509, ST/5212/2021/INIT, OJ L 102, 24 Mar. 2021, p. 14-62. ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2021/509/oj.

Cunningham, E. & Francis, E. (2021). Pandora Papers: Leaks prompt investigations in some countries – and denial in others. *The Washington Post*, 9 Oct. 2021. https://www.washingtonpost.com/world/2021/10/09/russia-ukraine-jordan-lebanon-pandora-papers.

Davies, N. (2006). *Europe at War 1939-1945: No Simple Victory*. Pan Books, London.

Council of the European Union/European Council. (2022). *EU restrictive measures in response to the crisis in Ukraine*. https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/eu-sanctions-against-russia-over-ukraine.

European Commission. (2017). *Relocation: Commission launches infringement procedures against the Czech Republic, Hungary and Poland*, IP/17/1607. EC, Brussels, 14 June 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_17_1607.

European Commission. (2017). *Hungary: Commission launches infringement procedure for law on foreign-funded NGOs*, IP/17/1982. EC, Brussels, 13 July 2017. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/ES/IP_17_1982.

European Commission. (2018). *Communication on tackling online disinformation: a European Approach*, COM (2018) 236 final. EC, Brussels, 26 Apr. 2018. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0236&from=EN.

European Commission. (2019). *The EU as a stronger global actor*; EC, COM (2021) 205 final; COM (2021) 206 final, 2021/0106 (COD).

European Commission. (2021). *EU founding values: Commission starts legal action against Hungary and Poland for violations of fundamental rights of LGBTIQ people*, IP/21/3668. EC, Brussels, 15 July 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_3668,

European Commission. (2021). *Migration: Commission refers HUNGARY to the Court of Justice of the European Union over its failure to comply with Court judgment*, IP/21/5801, 12 Nov., https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_5801.

European Commission. (2021). *Rule of Law: Commission launches infringement procedure against Poland for violations of EU law by its Constitutional Tribunal*, IP/21/7070. EC, Brussels, 22 Dec. 2021. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_21_7070.

European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Restrictive measures (sanctions)*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions_en.

European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *EU sanctions against Russia following the invasion of Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/stronger-europe-world/eu-solidarity-ukraine/eu-sanctions-against-russia-following-invasion-ukraine_en#visa-measures.

European Commission, Directorate-General for Communication. (2022). *Sanctions adopted following Russia's military aggression against Ukraine*. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions/sanctions-adopted-following-russias-military-aggression-against-ukraine_en.

European Commission, Directorate-General for Neighbourhood and Enlargement Negotiations. (2022). *Statement by President von der Leyen with Ukrainian President Zelenskyy at the occasion of the President's visit to Kyiv*, EC, Brussels, 8 Apr. 2022. https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/news/statement-president-von-der-leyen-ukrainian-president-zelenskyy-occasion-presidents-visit-kyiv-2022-04-08_en.

European Parliament. (2010). *Resolution of 25 February 2010 on the situation in Ukraine*, P7_TA(2010)0035.

Ferguson, N. (2006). *The War of the World*. Penguin Press, New York, NY.

Garamone, J. (2022). *Ukraine-California Ties Show Worth of National Guard Program*, DoD News, 18 Mar. 2022. https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/2971781/ukraine-california-ties-show-worth-of-national-guard-program.

Golovchenko, Y. (2022). Fighting Propaganda with Censorship: A Study of the Ukrainian Ban on Russian Social Media. *The Journal of Politics*, vol. 84, no. 2. DOI: https://doi.org/10.1086/716949.

Harding, L., Loginova, E. & Belford, A. (2021). Revealed: 'anti-oligarch' Ukrainian president's offshore connections. *The Guardian*, 3 Oct. 2021. https://www.theguardian.com/news/2021/oct/03/revealed-anti-oligarch-ukrainian-president-offshore-connections-volodymyr-zelenskiy.

Information Department of the Verkhovna Rada of Ukraine Secretariat. (2019). *MPs civilly request U.S. officials to exercise restraint and adopt measured approach in their statements with respect to 'Azov Battalion'.* 31 Oct., Verkhovna Rada of Ukraine, Kyiv, 31 Oct. 2019. https://www.rada.gov.ua/en/news/News/183790.html.

Interfax-Ukraine. (2018). Israeli ambassador 'shocked' by Lviv region's decision to declare Year of Bandera. *Kyiv Post*, 13 Dec. 2018. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/israeli-ambassador-shocked-by-lviv-regions-decision-to-declare-year-of-bandera.html.

Interfax-Ukraine. (2019). *Some $41 mln transferred from PrivatBank to accounts of Zelensky's Kvartal 95 Studio – MP Ariev.* Interfax-Ukraine, 4 Mar. 2019. https://en.interfax.com.ua/news/general/570044.html.

Human Rights Watch. (2022). Russia, *Ukraine, and Social Media and Messaging Apps. Questions and Answers on Platform Accountability and Human Rights Responsibilities*. HRW, New York, NY, 16 Mar. 2022. https://www.hrw.org/news/2022/03/16/russia-ukraine-and-social-media-and-messaging-apps.

Karski, K. (2013). The Crime of Genocide Committed against the Poles by the USSR before and during World War II: An International Legal Study. *Case Western Reserve Journal of International Law*, vol. 45, no. 3, pp. 703-760.

Katchanovski, I. (2009). *Terrorists or National Heroes? Politics of the OUN and the UPA in Ukraine*. Paper prepared for presentation at the Annual Conference of the Canadian Political Science Association, Montreal, 1-3 June 2010. http://www.cpsa-acsp.ca/papers-2010/Katchanovski.pdf.

Kirby, J.F. (2022). *Pentagon Press Secretary John F. Kirby Holds a Press Briefing.* U.S. Department of Defense, Washington, DC, 9 Mar. 2022. https://www.defense.gov/News/Transcripts/Transcript/Article/2961792/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022/source/pentagon-press-secretary-john-f-kirby-holds-a-press-briefing-march-9-2022.

Kulińska, L. (2010). Przebieg eksterminacji ludności polskiej Kresów Wschodnich w latach czterdziestych XX wieku'. In: Hryciuk, G. & Palski, Z. Wołyń 1943 – Rozliczenie, Proceedings of the scientific conference on the 65th anniversary of the extermination of the Polish population in the Eastern Borderlands by Ukrainian nationalists, Warsaw, 10 July 2008. *Konferencje IPN*, vol. 41. Instytut Pamięci Narodowej Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw.

Libicki, M.C. (2007). *Conquest in Cyberspace: National Security and Information Warfare*. Cambridge University Press, New York, NY.

Marsili, M. (2015). Propaganda and International Relations: An Outlook in Wartime, *Artciencia.Com*, no. 19, pp. 1-26. DOI: https://doi.org/10.25770/artc.11095.

Marsili, M. (2018). The Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms at the Origins of the European Integration Process. *Europea*, vol. 5, no. 1, pp. 191-203.

Marsili, M. (2019). *European Border Conflicts: Failures and Inabilities of EU Foreign and Security Policy*. ePoster 2399 displayed at Encontro Ciência 2019, Centro de Congressos de Lisboa, Portugal, 8-10 July 2019.

Marsili, M. (2021). The Press: Fourth Power or Counter-power? *Artciencia.Com*, no. 24-25, pp. 1-11. DOI: https://doi.org/10.25770/artc.18415.

Marsili, M. (2021). The Russian Influence Strategy in its Contested Neighbourhood. In: Mölder H., Sazonov, V., Chochia, A. & Kerikmäe, T. (eds.). *The Russian Federation in Global Information Warfare. Influence Operations in Europe and Its Neighborhood*. Springer, Cham, pp. 149-172. DOI: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-73955-3_8.

McBride, J. (2016). Peasants into Perpetrators: The OUN-UPA and the Ethnic Cleansing of Volhynia, 1943–1944. *Slavic Review*, vol. 75, no. 3, pp. 630-665. DOI: 10.5612/slavicreview.75.3.0630.

Möckel, A. (2022). *Over EUR 100 billion for the Bundeswehr – and for our security*. Federal Ministry of Defence, Berlin, 27 Feb. 2022. https://www.bmvg.de/en/news/over-eur-100-billion-for-the-bundeswehr-and-for-our-security-5362626.

Motyka, G. (2016). *Wołyń'43 Ludobójcza czystka – fakty, analogie, polityka historyczna*. Wydawnictwo Literackie, Cracow.

NATO. (2022). *Relations with Sweden*. NATO, Brussels, 14 Apr. 2022. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_52535.htm.

Nazarian, S. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Counterterrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Nazarian-Testimony.pdf.

Newman, D. (2014). *Ukraine conflict: 'White power' warrior from Sweden*. BBC News, 16 July 2014. https://www.bbc.com/news/world-europe-28329329.

Norwegian Armed Forces Media Centre. (2022). *Norway sends military equipment and weapons to Ukraine*. Norwegian Armed Forces, Oslo, 1 Mar. 2022. https://www.forsvaret.no/en/news/articles/equipment-and-weapons-to-ukraine.

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. (2016). *Report on the human rights situation in Ukraine 16 February to 15 May 2016*. OHCHR, Geneva/New York, NY. https://www.ohchr.org/Documents/Countries/UA/Ukraine_14th_HRMMU_Report.pdf?fbclid=IwAR19GxG6S0ffw8wJEW7XbgN9I8rgTvTztjx7arlpZuCilF6PuhNjrzABAPA.

OSCE Special Monitoring Mission to Ukraine. (2014). *Latest from OSCE Special Monitoring Mission (SMM) to Ukraine based on information received as of 18:00 (Kyiv time), 18 December 2014*. OSCE, Vienna, 19 Dec. 2014. https://www.osce.org/ukraine-smm/132776?fbclid=IwAR0CsSRdsjgA6aN4eyVG1o4PF-NwYZlVr8gtHS3fs5Mm9d2TxHP0vKEffcrg.

OSCE. (2019). *OSCE Human Dimension Implementation Meeting 2019, Warsaw, Poland, 16-27 September 2019*. https://www.osce.org/files/f/documents/5/1/430004_0.pdf?fbclid=IwAR1V_S_5wPSICEx4GpOkSpbBiNVQwcCOKWzkoKVLasuft6u3NpneG-iauWU.

Picciolini, C. (2019). *Meeting the Challenge of White Nationalist Terrorism at Home and Abroad*. Congressional Testimony. Joint hearing before the House Committee on Foreign Affairs Subcommittee on the Middle East, North Africa, and International Terrorism, and the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Intelligence and Terrorism. Washington, DC, 18 Sept. 2019. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Picciolini%20-%20Testimony%20REVISED.pdf.

Piotrowski, T. (1998). *Poland's holocaust: ethnic strife, collaboration with occupying forces and genocide in the Second Republic*. McFarland, Jefferson, NC.

Ponomarenko, I. (2019). Former WWII nationalist guerrillas granted veteran status in Ukraine. *Kyiv Post*, 26 Mar. 2019. https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/former-wwii-nationalist-guerrillas-granted-veteran-status-in-ukraine.html.

Press and Information Office of the Federal Government. (2022). *What is the EU doing for Ukraine?* The Federal Government, Berlin, 17 Mar. https://www.bundesregierung.de/breg-en/search/what-is-the-eu-doing-for-ukraine-2017556.

Putin, V. (2022). *Address by the President of the Russian Federation*. The Kremlin, Moscow, 24 Feb. 2022. http://en.kremlin.ru/catalog/countries/UA/events/67843.

Reuters. (2011). Yushchenko: No Bandera–no statehood. *Kyiv Post*, 12 Jan. 2011. https://www.kyivpost.com/article/content/ukraine-politics/yushchenko-no-bandera-no-statehood-94632.html.

Rose, M. (2019). @RepMaxRose, 16 Oct. 2019, https://twitter.com/RepMaxRose/status/1184518558392504321.

Rudling, P.A. (2006). Theory and Practice. Historical representation of the wartime accounts of the activities of OUN-UPA (Organization of Ukrainian Nationalists-Ukrainian Insurgent Army). *East European Jewish Affairs*, vol. 36, no. 2 (December), pp. 163-179.

Rudling, P.A. (2011) The OUN, the UPA and the Holocaust: A Study in the Manufacturing of Historical Myths. *The Carl Beck Papers in Russian & East European Studies*, no. 2107 (November). University Center for Russian and East European Studies, University of Pittsburgh, PA.

Rudling, P.A. (2013). The Return of the Ukrainian Far Right: The Case of VO Svoboda. In: Wodak, R. & Richardson J.E. (eds.). *Analysing Fascist Discourse: European Fascism in Talk and Text*, pp. 229-235. Routledge, New York, NY.

Scislowska, M. (2022). Poland's Kaczynski unusually bashes right-wing ally Orban. Associated Press, 8 Apr. 2022. https://apnews.com/article/russia-ukraine-putin-zelenskyy-europe-european-union-5108fa440d35db36bc203f2dc86d163e.

Sejm of the Republic of Poland. (2009). Resolution of 15 July 2009 on the tragic fate of Poles in the Eastern Borderlands. *Monitor Polski*, no. 47, p. 684. https://isap.sejm.gov.pl/isap.nsf/download.xsp/WMP20090470684/O/M20090684.pdf.

Sharon, J. (2021). Nazi collaborators included in Ukrainian memorial project. *Jerusalem Post*, 21 Jan. 2021. https://www.jpost.com/diaspora/antisemitism/nazi-collaborators-included-in-ukrainian-memorial-project-656253.

Shuster, S. & Perrigo, B. (2021). How a White-Supremacist Militia Uses Facebook to Radicalize and Train New Members. *Time*, 7 Jan. 2021. https://time.com/5926750/azov-far-right-movement-facebook.

Slotkin, E. (2021). *Letter to Secretary of State Antony Blinken*. 5 Apr. 2021. https://s3.documentcloud.org/documents/20615179/rep-slotkin-letter-on-foreign-terrorist-orgs.pdf.

Soufan, A.H. (2019). *Global Terrorism: Threats to the Homeland*. Congressional Testimony before the House Committee on Homeland Security. Washington, DC, 10 Sep. 2019. https://homeland.house.gov/imo/media/doc/Testimony-Soufan.pdf.

TASR. (2022). *Premiér: Slovensko darovalo Ukrajine systém protivzdušnej ochrany S-300*. Official website of the Government Office of the Slovak Republic, Bratislava, 8 Apr. 2022. https://www.vlada.gov.sk//premier-slovensko-darovalo-ukrajine-system-protivzdusnej-ochrany-s-300.

Theohary, C.A. (2018). *Information Warfare: Issues for Congress* (CRS Report No. R45142), Version 5 Updated. Congressional Research Service, Washington, DC. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R45142/5.

Theohary, C.A. (2000). *Defense Primer: Information Operations* (IF10771), Version 6 Updated 14 Jan. 2020. Congressional Research Service, Washington, DC. https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10771.

Treaty on European Union (consolidated version) 2012, OJ C 326, 26 Oct. 2012, pp. 13-390. ELI: http://data.europa.eu/eli/treaty/teu_2012/oj.

Turowski, J. & Siemaszko, W. (1990). *Zbrodnie nacjonalistów ukraińskich dokonane na ludności polskiej na Wołyniu 1939-1945*. Główna Komisja Badania Zbrodni Hitlerowskich w Polsce, Instytut Pamięci Narodowej, Środowisko Żołnierzy 27 Wołyńskiej Dywizji Armii Krajowej w Warszawie, Warsaw.

UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee. (2018). *Disinformation and 'fake news': Interim Report: Government Response to the Committee's Fifth Report of Session 2017–19* (HC 1630 17/19), 5th Special Report of Session 2017-19. https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmcumeds/1630/1630.pdf.

UK Parliament, House of Commons, Digital, Culture, Media and Sport Committee (2019). *Disinformation and 'fake news': Final Report* (HC 1791 17/19), 8th Report of Session 2017-19. https://publications.parliament.uk/pa/cm201719/cmselect/cmcumeds/1791/1791.pdf.

Umland, A. & Shekhovstsov, A. (2013). Ultraright Party Politics in Post-Soviet Ukraine and the Puzzle of the Electoral Marginalism of Ukraine Ultranationalists in 1994-2009. *Russian Politics and Law*, vol. 51, no. 5, pp. 33–58. DOI: 10.2753/rup1061-1940510502.

UN General Assembly. (1948). *Universal Declaration of Human Rights,* Resolution 217A (III), UN Doc A/810 (1948) 71.

UN General Assembly. (1989). Resolution A/RES/44/34, International Convention against the Recruitment, Use, Financing and Training of Mercenaries, adopted on the 72nd plenary meeting of 4 Dec. 1989. *Treaty Series*, vol. 2163, p. 75. United Nations, New York, NY.

Verkhovna Rada of Ukraine. (2019). *Draft Resolution No. 9368 on the appeal to the President of Ukraine to confer the title of Hero of Ukraine on Bandera Stepan Andriyovych (posthumously)*, included in the agenda 2679-VIII of 7 February 2019. http://w1.c1.rada.gov.ua/pls/zweb2/webproc4_1?pf3511=65070.

Walker, S. (2014). Azov fighters are Ukraine's greatest weapon and may be its greatest threat. *The Guardian*, 10 Sept. 2014. https://www.theguardian.com/world/2014/sep/10/azov-far-right-fighters-ukraine-neo-nazis.

Zając, P. (2008). Prześladowania ludności narodowości polskiej na terenie Wołynia w latach 1939-1945 – ocena karnoprawna zdarzeń w oparciu o ustalenia śledztwa OKŚZpNP w Lublinie. In: Ignatiew, R. & Kura, A. (eds.). *Zbrodnie przeszłości. Opracowania i materiały prokuratorów IPN, Vol. 2: Ludobójstwo*. Instytut Pamięci Narodowej, Komisja Ścigania Zbrodni przeciwko Narodowi Polskiemu, Warsaw.

The Need for a European Response to the Current Economic Situation

Adrián Dios-Vicente
Department of Applied Economics. University of Santiago de Compostela

The post-2008 European economic context can be seen as the hardest since the start of the post-World War II integration process. Even with major economic crises (particularly in the period after 1973 and 1991-1993), the last 15 years have undoubtedly meant one of the greatest economic challenges since the beginning of the 20th century, both in terms of impact and consequences and their duration.

The weak economic growth following the financial and housing crisis (particularly in the countries of southern Europe) has obviously been damaged by the COVID-19 pandemic. If this situation was complex enough, economic developments since the last quarter of 2021 send out a series of very worrying signals that may end up leading to a new recession.

From March 2020, with the beginning of the confinements in Europe, an intense debate on the characterisation of the economic crisis that was expected to occur began in various economic circles: would it take place in a V-shape, with a significant initial fall but a rapid recovery, or would it rather be L-shaped, with a significant fall and a subsequent stagnation? As health measures dragged on, it seemed increasingly clear that the breakdown of global value chains would need time to be restored, slowing growth and, therefore, making it difficult to return to production values similar to those before March.

Therefore, what initially appeared to be a rapid recovery from an external shock resulted in the Spanish economy not returning to its 2019 values until the last quarter of 2021. Precisely the quarter in which energy prices (and particularly gas) began a strong upward path that threatens to undermine the pre-COVID economic evolution, starting a new recessive period characterised by high inflation.

It is necessary to make an appreciation on this reality: the inflationary trend is produced by an energy shock, not by the expansive monetary policy developed by the central banks since 2008 and extended from 2020. This element is essential, because the temptation to control inflation by raising the interest rate can lead to a vicious circle of terrible medium-term economic consequences in Europe. In this respect, it appears for the moment that the European Central Bank is maintaining a responsible attitude by keeping rates low. If interest rates were to escalate, we would see a very complex economic situation: it would be increasingly difficult to finance debt (both public and private) and access to credit would be difficult, limiting investment capacity, especially that of small and medium-sized enterprises, which would lead to lower consumption and therefore to lower activity and company closures. Obviously, this situation also has an impact in terms of both employment and wages, starting a vicious circle that can aggravate the recession.

Thus, the need to act in economic matters at present includes controlling energy prices, not over excessive monetary control that would cause greater problems and no solution. In particular, the

inflationary cycle that we are going through is the following: the rise in the price of gas causes the rise in electricity prices; the rise in electricity, being a basic input for production in any economic activity, leads to higher prices in different sectors, with a particular impact on agri-food prices, which are very sensitive to changes in energy prices. Once agri-food products and energy start an upward path, the economic activity whole is pressured to raise prices, causing increasing inflation.

The consequences of this cycle are very dangerous: firstly because of the impoverishment of the majority of the population, since wages, pensions and social benefits are revalued much slower than prices increase. Secondly, because impoverishment via inflation impacts on companies since private consumption (largely dependent on wage developments) is reduced, generating lower incomes and, if the situation worsens, closing companies and increasing unemployment. The danger of the present situation is to find ourselves at this point because economic recovery would necessarily have to be slower.

So, the question would be: how can we avoid reaching this situation? In view of the cycle described above, it seems that the essential thing to do is to block the rise in energy prices because they are the cause of the subsequent inflationary dynamics. In that sense, the European Commission itself, as well as many Member States of the European Union, are clearly aligned with the idea of modifying the current regulation of the electricity market. Firstly, and there is some consensus on this issue, it is necessary to prevent gas from continuing to set electricity prices, given that at the moment it is subject to very high rises and great volatility due to the sad situation in Ukraine, which in terms of market means great uncertainties and instability. Thus, gas futures markets (mainly financial and heavily speculative markets) began a spiral of price increases that multiplied the price of March 2021 by eleven.

This situation is worrying in itself due to the direct uses of gas (such as use for heat generation), but it becomes critical due to its impact on electricity markets. Here is the key to the current situation: given the difficulty of directly controlling the price of gas, it is imperative to, at least, control its transmission to electric prices.

The regulation of electricity markets in Europe has undergone a major change since the adoption of Directive 96/92/EC, which initiated a new regulatory development aimed at the creation of electricity markets. In the Spanish case (and in many other European states) the option for the development of this regulation resulted in the creation of a marginal market, whose fundamental characteristic is that the price of all electricity is marked by the price of the most expensive technology on the market. The economic logic of this mechanism may make sense under normal conditions, but in situations of energy crisis such as the current one it becomes totally dysfunctional as the electricity price increases well above the real cost of production. Thus, on 8 March (the day with the highest peak of electric prices) electricity has multiplied its price in the wholesale market by 23 compared to the price of March 2021.

As expected, this price drift entails an increase in costs which affects families on the one hand and the entire business fabric on the other, where certain sectors are particularly sensitive to this situation, such as agri-food, transport and the electro-intensive industry. The reaction of multiple European governments, as well as that of the European Commission, involves decoupling the price of gas from the marginalised market in order to avoid these rises. However, the viability of this measure remains to be seen in both regulatory and technical terms given the complexity of the sector.

At the same time, this situation represents the verification of the dysfunctions that marginalised markets can cause and which are at the moment putting the not post 2020 but post-2008

recovery in jeopardy. Thus, it is necessary to reflect on transforming the current regulation towards a new model with two objectives that can never be exclusive: to minimise the electricity price for the consumer and ensure reasonable profitability for electricity companies in order to ensure the quality of supply. Achieving these objectives is possible if electricity prices are set based on the cost of production and not exclusively on the offers that companies make to the market given the current evolution of gas prices.

This transformation of energy markets is the only way to curb the economic trend of recent months that threatens economic developments in the coming years. If monetarist economic policy decisions are made in the coming months by raising interest rates and not controlling energy prices, inflation will continue to rise but access to credit and its financing will become more complex, which could undermine the positive impact that Next Generation funds can have on the European economy in terms of competitiveness, innovation and energy transformation. In parallel, this policy must be European in order to ensure its success given the current interconnection between state markets.

There are two other elements linked to the present economic situation that must also be mentioned, they are linked to a just Energy Transition: the need to continue transforming power generation parks towards renewable energy and the need to direct the recovery towards lower incomes and wages to ensure that economic growth can be robust on the basis of an internal solid demand.

As regards the first element, the new proposal for a Green Taxonomy developed by the European Commission, incorporating both nuclear energy and gas into green technologies, can send misleading signals to the market: these two technologies are not (nor can they be) green; the first due to the production of nuclear waste, which is difficult to manage, and the second because it emits greenhouse gases. In addition, they are two technologies that to a greater or lesser extent reduce the continent's energy sovereignty due to the need to import uranium and gas. Thus, incorporating them into the green energy catalogue may provoke new interest in investment in these technologies instead of directing these resources to clean technologies and with a component of greater energy sovereignty (since the wind does not depend on Russian imports).

On the second issue, it is obvious to think that the consequences of volatile energy markets with an increase in electricity prices end up affecting the weaker segments of the economy to a greater extent: in business, small and medium-sized enterprises and the self-employed, in the family economy, the lowest incomes, which need a greater amount of their resources to cover basic expenses (food, housing, energy or transport). It is particularly important to address this second issue, given that a policy of wage devaluation would be fatal for a weak European demand since 2008.

Thus, it is necessary to end with an economic dynamic that the economic historian Robert Allen defined as Engels' Pause: a decoupling between productivity and wages, a characteristic of the economy of the first half of the 19th century, but also of economic developments since 1973. That is, although there are improvements in overall productivity, wages are not able to capture these improvements, with a trend towards stagnation or reduction in the long run. Thus, family consumption can only be maintained or artificially grown through credit, so in contexts of crisis or financial restrictions the lowest incomes will be the most affected.

There is, therefore, also a need for a new European social pact aimed at restoring post-war consensus on wages, not simply on the basis of greater social redistribution, but as a fundamental mechanism for increasing domestic consumption, a pressing need particularly acute for SMEs and the self-employed, who are less able to internationalise to new markets and are more dependent on domestic markets.

European Solidarity in the Form of Temporary Protection for People Fleeing Ukraine

Nuria Ferré Trad
Head of Research and Studies, Area of Incidence in the Spanish Commission for Refugee Assistance (CEAR). Member of Yuste's Euro-Ibero-American Alumni Network

On 14 September, Von der Leyen delivered her address on the state of the European Union, where in one of her points she referred to the EU's determination and solidarity. However, she regretted that both qualities are lacking in the debate on migration, recalling also that "our actions towards Ukrainian refugees must not be an exception. They can be our blueprint for going forward"[1]. It is important to ask what the basis for decisions on the reception of refugees from Ukraine were more than half a year ago.

THE RAPID EUROPEAN RESPONSE TO THE FLOW OF FORCIBLY DISPLACED PERSONS FROM UKRAINE

Since Russia invaded Ukraine at the end of February, the EU and its Member States responded in various ways, once again showing the importance of the values that underpin us, especially solidarity. The EU's response to this humanitarian emergency was swift and effective. In a matter of days, the Council unanimously decided to approve the European Commission's proposal to activate the Temporary Protection Directive (hereinafter: TPD)[2].

Thanks to the activation of the TPD, the vast majority of people who were forced to flee Ukraine not only gained unrestricted access to EU territory, but also obtained a form of protection known as temporary protection. Specifically, the TPD has been applied to persons displaced from Ukraine since 24 February 2022 (this day included), that is to say, to nationals of Ukraine residing in that country before 24 February and their relatives on the one hand and, on the other hand, stateless persons and third-country nationals benefiting from international protection or equivalent protection residing in Ukraine before that date and their families. It was also established that the Member States (Spain was one of them)[3] could, according to their own criteria, expand the protection to other groups of people, such as foreign students legally residing in Ukraine[4]. The duration of this protection will be a year, extending automatically to two years for periods of six months, and even to three years following a decision taken by qualified majority

1 https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/speech_22_5493

2 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32001L0055&from=ES

3 https://www.acnur.org/noticias/press/2022/3/6230c3ad4/acnur-aplaude-la-agil-y-amplia-implementacion-de-la-directiva-de-proteccion.html

4 Peers, S. (2022). *Temporary Protection for Ukrainians in the EU? Q and A*. Available at: http://eulawanalysis.blogspot.com/2022/02/temporary-protection-for-ukrainians-in.html [last search: on 2 October 2022].

following a proposal from the European Commission. Those benefiting from temporary protection have had access to residence and work permits automatically, as well as to education, professional training, social assistance, accommodation and health care. Furthermore, another benefit for people who have obtained temporary protection is that the so-called Dublin system does not apply to them, which means that they can choose the Member State in which to settle and even change their country of residence if they wish to do so, which is something that applicants for international protection who are not beneficiaries of temporary protection cannot apply for.

THE ORIGIN AND NON-ACTIVATION OF THE TEMPORARY PROTECTION DIRECTIVE

The TPD was approved more than twenty years ago. However, it had never been used before. Moreover, in the proposal for a Crisis and Force Majeure Regulation[5], which is one of the legislative proposals presented in 2020 by the European Commission for the adoption of a New Pact on Migration and Asylum, it is proposed to repeal TPD as the European Commission in 2016 concluded that this Directive no longer met the needs of Member States. Other reasons why this protection instrument has not been used before revolve around the complexity of its activation procedure and the fact that it is not able to reach a qualified majority, the difficulties of agreeing to what is meant by "mass influx"[6], fear of a possible knock-on effect or that protection systems already in place in Member States were seen to be able to cope with humanitarian emergencies that generated flows of forcibly displaced persons, among other reasons[7]. However, as has been shown on this occasion, with positive political will, the obstacles are overcome and a suitable solution can be found in terms of protection for people who have to flee suddenly. Moreover, there have been other demands for the use of this temporary protection mechanism, such as the seizure of power by the Taliban regime in Afghanistan in the summer of 2021, when thousands of people also had to leave their country. On that occasion, the Council's response was very different, focusing on trying to support countries bordering on the conflict (which were and are on the verge of collapse in terms of hosting refugees) in order to contain the flows and with hardly any option of access for the Afghan people by legal means to European territory.

THE RECEPTION SITUATION IN THE EU AND SPAIN

Since the beginning of the Russian invasion of Ukraine, more than 7.6 million people from Ukraine have reached European territory, of which 4.2 million have already entered the temporary protection regime[8]. Although it is true that many Member States have had to make great efforts in terms of reception (always supported by the European Union), we can say that no country has been collapsed by this situation, which allows us to state that there is capacity in the EU to respond in terms of solidarity and access to rights in the face of large flows of forcibly displaced people.

---

5 https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020PC0613&from=es

6 For further information on this debate: Arenas-Hidalgo, N. (2022). *The eternal question: What does "mass influx" really mean? Reflections after the first activation of the Temporary Protection Directive 2001/5*. Available at: https://www.asileproject.eu/the-eternal-question-what-does-mass-influx-really-mean-reflections-after-the-first-activation-of-the-temporary-protection-directive-2001-55/ [Last check: on 10 October 2022].

7 Ineli – Ciger, M. (2022). *Reasons for the Activation of the Temporary Protection Directive in 2022: A Tale of Double Standards*. Available at: https://www.asileproject.eu/reasons-for-the-activation-of-the-temporary-protection-directive-in-2022-a-tale-of-double-standards/ [Last check: on 10 October 2022].

8 https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine

As for Spain, it is estimated that 145,838 people have already arrived from Ukraine (all these people already have temporary protection), according to data from the UNHCR[9]. Spain decided to open first reception and first hospitality centres (CREADE) in Madrid, Alicante, Barcelona and Málaga. A similar decision had never been taken in the face of any other crisis, and it could be said that it was a wise decision in order to speed up the procedures for obtaining temporary protection and for referring to other remedies. These centres have been undergoing initial reception and orientation, emergency accommodation has been provided and referrals to hospitality resources have been made. Moreover, the reception network was expanded to accommodate persons receiving temporary protection, from 9,000 places to some 21,000. The CREADE have already registered 82,702 people by September 30[10].

CONCLUSION: TOWARDS A MORE SUPPORTIVE EU ON ASYLUM AND MIGRATION

Following this response where European solidarity has been the guide, several questions arise that could mark a way to reach some agreements on asylum and migration policy. First, the fact that there are many emergencies around the world that could merit a study on the relevance of using this instrument that provides temporary protection should not be forgotten. An example was the already mentioned emergency in Afghanistan, in the summer of 2021, among others. The right of asylum is the right of every person forced to flee persecution and whose life is at risk, regardless of nationality. If there is positive political will, we have seen how favourable life-saving solutions that do not cause serious prejudice can be implemented in host countries. Nor can we forget the proposal for a New Migration and Asylum Pact which proposes to repeal the TPD, as has already been mentioned, as it would be useful to reconsider whether the replacement of this temporary protection mechanism by a different mechanism which appears to be less guaranteeing is indeed relevant.

Nevertheless, we can say that the response in terms of welcoming the forcibly displaced persons from Ukraine has been a decision to applaud, especially given that since 2015 decisions on European migration and asylum policy have been rather restrictive. However, such decisions that apply only to certain nationalities risk creating discrimination against other groups of people, not only in terms of access to protection but also in relation to reception, which is something to keep in mind.

This decision was a show of solidarity[11]. Even the Visegrad countries, which are usually the ones that pose most difficulties to take decisions on migration and asylum, and to comply with those already agreed on, joined in this proposal. Returning to the state of the EU speech given by Von der Leyen, the EU and its Member States can and should show this solidarity towards forcibly displaced persons when making decisions and reaching agreements on migration and asylum policy.

---

9 https://data.unhcr.org/en/situations/ukraine

10 https://public.tableau.com/views/ucrania_16490687789290/ucrania_cifras?%3AshowVizHome=no&%3Aembed=true#1

11 As Sergio Carrera et al. state, perhaps this is a good time to rethink what solidarity means regarding European migration and asylum policy: Carrera, S., Ineli Ciger, M., Vosyliute, L. and Brumat, L. (2022). *The EU grants temporary protection for people feeling war in Ukraine*. Available at: www.ceps.eu/download/publication/?id=35838&pdf=CEPS-PI2022-09_ASILE_EU-grants-temporary-protection-for-people-fleeing-war-in-Ukraine-1.pdf [Last check: on 10 October 2022].

Participatory Citizenship, Europe and History

Diego Palacios Cerezales
Member of Yuste's Euro-Ibero-American Alumni Network.
Complutense University of Madrid

In 2021, more than two hundred thousand EU citizens exercised their right of petition to the European parliament by signing any of almost a thousand petitions that the petitions committee admitted that year. The use of social media and electronic platforms for collecting signatures has associated in contemporary imagination the right of petition to the most modern forms of participation. It is, however, an age-old right. In medieval times, the maxim that no one could prohibit the subject from filing petitions circulated. A gentleman refusing to listen to them was a mark of despotism. In the 17th century, in the turmoil that led to the English civil wars, the first major signature collection campaigns were launched. During the leap between the 17th and 19th centuries, accompanying the first era of constitutionalism, the petition was reconfigured as a citizen right.

Important expectations have been raised about petitions recently. They have been presented as a vehicle to reinvigorate representative institutions and reconnect them with the citizenry. This article rescues the parallel of these expectations with those projected on the petitions already in the origins of the constitutional government. That historical material allows a better perspective with which to evaluate the recent proposal for a permanent mechanism of citizen participation in the EU[1].

The right of petition was considered by 18th-century political treatise writers as one of the keys to the then admired British freedoms. Accordingly, the representative constitutions that followed the French Revolution recorded the petition as a political right of citizens. In 1812, for example, the Spanish liberal Alcalá Galiano praised the right of petition as "the firm shield of the freedom of citizens [...] and legitimate expression of their individual wills, the sum of which forms the public opinion, which is the judge and guide of the operations of the representatives of the nation". For the constitutional law treaty of Ramón Salas, of 1821, petitions were the fundamental instrument to make the rulers discover the true public opinion, because "when many citizens sign petitions expressing the same opinion there can be no doubt about the way of thinking of the signatories and what they want; and it is taking into account the number of signatures that the majority is calculated".

In Britain there were large campaigns with hundreds of thousands of signatures during the first third of the 19th century, and they were successful for the abolition of the slave trade (1807), the emancipation of British Catholics (1829) and the free importation of cereals (Corn Law, 1846). However, the campaign for the corn laws can be considered the last of a cycle of

[1] Alberto Alemanno. (2022). Towards a permanent citizens' paticipatory mechanism in the EU. *EU's Policy Department for Citizens Rights and Constitutional Affairs*, https://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document/IPOL_STU(2022)735927.

great successful petitions, so that the following large collections of signatures, such as the three of Chartism, calling for universal male suffrage (1843-1848), or the repeated ones concerning women suffrage (1867-1914) only achieved results after several decades of mobilisation.

In the rest of Europe, the practical effectiveness of petitions always fell short of the expectations that had been projected on them. In 1838, the Portuguese statesman and philosopher Silvestre Pinheiro Ferreira reflected on the political life in the European constitutional monarchies of his time and concluded that none had resolved the distance between representatives and those represented. All these constitutions recognised the right of petition "but none of them organised it as they should have". Already at the end of that century, in 1893, the French professor Eugene Pierre realised that illusions had vanished: "petitions were for a long time a precious privilege. In modern life, however, the strength and variety of newspapers and the speed of the media have diminished the value of this old instrument of public freedoms".

Dissatisfaction about the relationship between representative government and citizenship resonates in today's world. Since the beginning of the 21st century, many analysts have lamented the lack of citizen involvement at national level throughout the democratic world. Furthermore, with the consolidation of the institutions of the European Union, this concern is repeated by noting the distance with which the activities of the European Commission and Parliament are viewed by the general public of the EU. The general diagnosis is that the citizenry is far from the parliaments, that the parties and the elections do not satisfy the will to participate and that the parliamentary dynamic marginalises many issues that interest the citizenry from the political agenda.

As in the 19th century, in the 21st century, concern for civic participation has led to an important reflection on the deficits of representative democracy. And again, the right of petition has been called to occupy a central place. In addition, the mobilising success of the first coordinated online petitions, which were able to gather millions of signatures across the globe and also to vivify local activism in many places, seemed to indicate that citizens would be eager to participate and that the internet provided the means to facilitate the connection of citizens. Thanks to the internet, the petition seemed to regain its participatory potential.

Responding to the challenge of web-based participation, many parliaments and governments launched e-petition platforms that allow citizens to communicate with their representatives and directly channel their proposals and aspirations. The Scottish parliament, which was re-established in 1999 following a referendum for autonomy, was already born with the idea of "intensifying citizen participation through greater transparency and increased opportunities for participation" and pioneered an electronic petition system. After some pilot trials, the so-called Scottish e-petitioner began to operate in 2001 and became a model that many other regional and national parliaments would then copy[2]. Almost immediately, executive bodies such as the US White House and the British Prime Minister's office, just to give two examples, opened websites where citizens could also register their petitions and centralise the collection of signatures.

The European institutions also joined the effort to revive direct participation and facilitate the use of electronic tools. The 2005 Treaty for a European Constitution proposed citizens' initiatives to the Commission "as a means of participation to translate into political will the social realities that citizens shape through the use of their rights and freedoms". Although Europeans did not ratify the treaty, in 2011 the procedure to give effect to these initiatives was regulated

[2] Riehm, Ulrich, Böhle, Knud O. and Lindner, Ralf. (2014). *Electronic Petitioning and Modernization of Petitioning Systems in Europe.* Norderstedt, Books on Demand. https://publikationen.bibliothek.kit.edu/250096098

and an electronic platform was established that guides citizens in the procedures and provides facilities to collect and register signatures[3]. Likewise, the European Parliament, which had always been open to receiving petitions, established a web platform in 2014 to facilitate their presentation, the collection of signatures and their dissemination on social media[4].

Despite these efforts, at European level the image of distance between representatives and represented does not seem to have changed substantially. Evaluations of these participatory mechanisms also show that the average European citizen does not know or consider them relevant in his or her civic life. In conclusion, several of the most successful European campaigns in terms of the number of signatories have been conducted by well consolidated pre-existing networks with their own agendas - animalists, anti-abortion activists, etc. -, who do not need to open up to dialogue with the general public in order to mobilise a few hundred thousand signatures.

The recent report on European citizen participation sponsored by the European Parliament's Department for Citizens' Rights and Constitutional Affairs recognises the weaknesses of the current channels and proposes to complement them with a "mechanism for permanent citizen participation in the European Union". The suggested formula, which is based on an already consolidated experimentation with mechanisms of deliberative democracy, are the citizens' assemblies. Composed of a hundred or more Europeans from all the member countries, chosen by lot, these assemblies or panels would form a sort of "European mini public", embodying a demoscopic reality that the primacy of the national makes practically non-existent in the present. Participants would be drawn and called to the public service to rule on a specific issue or proposal. They would receive documentation and discuss with experts and interested parties; they would deliberate and eventually draft an opinion for the parliament and the committee.

The search for participatory mechanisms in which the European institutions are immersed seems to follow the same sequence that the pioneers of representative government visited at the beginning of the 19th century. First, the establishment of elective mechanisms and government transparency; then, the deposit of hope in the petition as a vehicle for relations between representatives and those represented. Finally, the search for mechanisms to "organise" direct citizen participation.

Not being equivalent, the proposed citizens' assemblies resemble a family with a wide range of choices that were raised during the dawn of the representative government. Some examples from the Iberian Peninsula can serve to illustrate this point. In 1810, Álvaro Flórez Estrada proposed that the communication of needs and grievances between citizens and the national congress be done through provincial boards elected specifically for that purpose. Blanco White, in turn, discussed this option and considered the British system of public meetings better: "the ability for citizens to meet when a certain number demands it from the magistrate, in order to direct their representations to the congress". For Silvestre Pinheiro Ferreira, whom we quoted above, the British tradition of public meeting was imperfect, due to "the inequality in attendance at some assemblies or others, the lack of direction and unity of meetings". Alternatively, he proposed institutionalising what he called "elections for the common good". According to his proposal, in October of each year the neighbours of each parish had to meet, discuss the matters that concerned them and choose a procurator to

3 https://europa.eu/citizens-initiative/_es

4 https://www.europarl.europa.eu/petitions/en/home

whom they would communicate the requests and instructions they considered necessary. The parish procurators would then meet in municipalities to discuss all the proposals and draft the petitions that had been agreed, which would then be addressed to the provincial assemblies or the national congress, according to their nature.

No constitutional monarchy adopted any of these formulae to institutionalise participation for long. To a large extent because of the experience of the tumultuous character of political meetings during revolutionary periods. In the eyes of the contemporaries these procedures were also similar to the staged elaboration of the *Cahiers de Dóleances* [complaint books] of 1788-1789, which prolonged the French revolution. They were not experiences they wanted to repeat.

To the extent that both critical analyses of the distance between representatives and those represented and the solutions proposed to it have been integral to constitutional governments in their two long centuries of history, we should perhaps reduce any anxiety about the deficits in European citizen participation. And since the diagnosis of problems is so similar, it is perhaps also appropriate to turn to the classics who faced them. In 1819, Benjamin Constant differentiated the freedom of the ancients from that of the moderns. In the republics of the classical world, he argued, being a citizen meant living political participation intensely, engaging daily in the discussion of State affairs and taking part in assemblies where justice was dispensed. In the great states of the modern world, on the other hand, individual realisation would be in the realm of private activities, and the citizen would be content to choose representatives and control them at a distance, dealing with politics only occasionally. In modern times, administration, legislation, politics and justice become specialised functions, not in the citizen's daily activity.

For Constant, who was a great enthusiast of the right of petition, participatory instruments should be conceived as elements in dialogue with representative institutions and never as the centre of political life. From this point of view, the range of instruments available to the European Union to ensure transparency and citizen control seems adequate and sufficient, although perhaps an effort should be made to publicise them more and improve their efficiency: access to information, petitions, consultations, complaints to the Ombudsman, complaints to the Commission, citizens' initiatives.

The aim of the EU should not be to maximise the continued participation of Europeans in its institutions, but to keep information channels open, ensuring that information is public so that there can be clear accountability for decisions and that the agenda of priorities reflects those of citizens. In that sense, the proposal of the European citizens' assemblies seems an excellent solution. It combines the modern virtue of turning intense participation in public affairs into an episodic element of citizen life - such as being called to a jury or being a member of an electoral board - with the institutionalisation of citizen deliberative capacity at a European level.

open
tribune

Jaime Contreras Contreras

Lorena Chano Regaña

Olivier Penela

Jacinto J. Marabel

Pablo González Velasco

Óscar Arias Sánchez

Clemente Cruz Peralta

Charo Ramos

Tereixa Constenla

Francisco Sánchez

Europe at the Crossroads: Perspectives in History

Jaime Contreras Contreras
Professor Emeritus. University of Alcalá

To lead a reflection on Europe by indicating, from the outset, that it is a *Europe at the crossroads*, may seem, and perhaps is, too determining, but it cannot be denied that quite a few authors point to our time as the time that marks the end of Europe. This judgment, although in a certain sense true, is misleading in another; it overlooks the Europeanisation of the globe. Techno-science and democratic values are far from dominating everywhere and in large areas of the planet face harsh opposition, but both values capture the imagination and desire of many people who dream of enjoying them. None of us have the ability to define the configuration of the next era, but we can speculate on the character of the interval between us and what is to come. Jacques Barzun tells us that "(...) within the historian lives a conspirator with an incurable tendency to set guidelines and risk being penalised for reading the future". I do not intend to guess the future nor to mark conspiratorial guidelines, but to show some current phenomena leaning out, mind you, to the nebulous barbican of the next morrow. Yet be indulgent with me.

Most currents of thought, with regard to the idea of Europe, that is to say its cultural roots and the historical origin of its peoples, coincide in the existence of a common and secular heritage that binds Europeans - from the historical structure of the Nation-State that politically frames them - and makes them solidary and participants, whether they want to or not, of the same destiny. It is also true that this common heritage has inspired very different ideas from Europe and some of them have exacerbated populist and identity positions distorting the legal and administrative frameworks of the historical nationalisms that unleashed two monstrous wars in the 20th century; world wars in their scope and magnitude, as Salvador de Madariaga called them, but also civil and internal wars if we stick to the cultural affiliation of their contenders and to the ideological ones, notoriously totalitarian, that were at stake.

It is not new to indicate, although it is necessary to do so, that present Europe was born as a result of the shock of the suicide tragedy that it had just suffered; and it did so by assuming, on the one hand, the enlightened idea of Kantian perpetual peace and, on the other, supporting the determined will of the Franco-German leaders to break with the historical determinisms that had adversely been imposed between both countries for more than 150 years. The determination to break this aggressive circle, full of belligerent perversion, also helped to defend the idea that it would only be possible to come out from the deep crisis that was prostrating the continent by resorting to the liberal and democratic tradition that had been ravaged by totalitarianism and its ethnic and nationalist delusions.

It is also a constant in the multiple reflections on the European identity to find that the most recurrent characteristic of all the rich chromaticism that this identity combines throughout its broad trajectory is the idea of structural crisis. This is the first and most paradoxical of certainties: Europe has been and is the complex history of a permanent crisis. The present European Union is, indeed, the history of a succession of crises since it was born from the smouldering ashes of the great war. Such an idea seems to be fundamental. It was detected for the first time by one of the great thinkers of recent European history, Edgar Morin, when, for the first time around 1946, he was walking through the ruins of a devastated Berlin: "The death of Europe in modern times was necessary - he wrote - so that there would be a first yearning for birth. It is a sort of death/rebirth, as the chrysalis becomes a dragonfly".

Fine words to frame an objective judgment: the crisis as a constant in the history of Europe. And all the infinite plurality of characters that make up its identity is born from the crisis. And so Europe generates a multi-diverse culture in its constitutive roots, different in its communities, but also one as it is universal. Ortega claimed, affirming the common heritage, that European society, as a "system of social and cultural uses, predated and was superior to historical nation states" as an entity diversified in particular lifestyles; and so it happens that Europeans live a dual form of existence: the one that comes to him/her from his/her European common fund and his/her differential one that inhabits on that background. In a closer way perhaps, Edgar Morin explains it again in this manner: "Europe - he writes - is a complex, that which is woven together; where the proper thing to do is to gather its diversities, without mistaking them, and associate its opposites in an inseparable way". However, and this makes it even more complex, all that diversity is not solved in a unitary equation, but, as shown by Edgar Morin, in a *dialogic relationship*, that is, in a space where two or more logics are associated in a complex unity without duality being lost in unity. And to the extent that it is an open conflict, without a satisfactory resolution, the crisis that originates is recurrent and returns generating a web that is difficult to unravel. The result of such a complex dynamic entails that the crisis is permanent, as well as the fact that self-criticism and debates become incessant. Europe is, therefore, one and its opposite; such is the result that crystallises its complex history. And so it is understandable that Europe is, for example, the Reformation, but also its opposite, the Counter-Reformation; that it is Romanticism as antithesis to Enlightenment, or Revolution as opposed to Involution. Conflict is installed as an engine of European culture between these opposites; which is why Europe's soul is always in continuous metamorphosis, and its identity is none other than being itself in its differences because everything that simplifies Europe, by idealisation or abstraction, mutilates it.

At our present juncture, addressing the issue of dialogic identity means looking at a complex map of conflicts which is why, perhaps, it is not nonsense to talk about a *Europe at the Crossroads*. A vigilant look at so much diversity obliges us to pay attention to two of its most obvious conflicts that affect the political structure of its members; the first deals with the exacerbation of new separatisms, all of them connoted of high identity tones and aspiring to political independence from the historical Nation-States born from the liberal processes of the 19th century. Such separatisms seek to substantially rethink the European map. The other major problem that is expressed in the background of the Union's crisis comes from outside; it is the migratory processes that pierce the European borders seeking to settle in a new land of milk and honey.

Let us briefly reflect on nationalist separatism and then dwell on the migratory processes in more detail. Everyone is aware of the intellectual difficulty of achieving a satisfactory definition

of nationalism. Eric Hobsbawm has perhaps been the social sciences historian who has made the most effort to understand this phenomenon as it has been manifested since the end of the previous century. Hobsbawm argues that "(...) the main characteristic of classifying human beings by nations, is that, although those who belong to the nation claim that the nation is, in a way, fundamental to the social existence of its members and, even, for their individual identification, it is not possible to glimpse any satisfactory criteria that will allow to decide which of the numerous human communities should be qualified in this way". National identity turns out to be a desideratum: "We know what it is when we're not asked".

And yet, despite his difficulty in defining separatism, the question is, how is it possible for the nation to seem so immutable? Because in the global political scene one finds the paradox that the serious conflicts of our era, conflicts that should be resolved at the behest of global structures, are so from national paradigms that usually pretend to be universal. At the end of the 20th century, the most marked trend in the global space was separatism. The ideal of pluralism, for some time, has been disintegrating while separatism has been taking its place. As a well-known supporter of this trend stated: "A salad bowl is better than a casserole where everything is mixed". The casserole is that melting pot of cultures that did not manage to eliminate diversities, but intended to create a common nucleus instead.

Separatism may have seemed a passing trend at first, but a brief review of its incidence in the West reveals something fundamental and extremely worrying. Behold: the nation-state, the most important political creation in the Western world, since the triumph of the liberal order over the statist society of the Old Regime, has been suffering deep upheaval since the last third of the 20th century. A brief review of what happened will allow us to understand the magnitude of the problem. In Britain, the former kingdoms of Wales and Scotland have not only autonomous parliaments but, in the case of Scotland, a notoriously nationalistic one; in France, Bretons, Alsatians and Basques are clamouring for power in their regions; in Corsica, the voices that speak of the independence that would come with a language of their own are increasingly louder. In Italy, the Northern League speaks of a politically differentiated Italy between a south and a north of vague delimitations; in Venice there are many who advocate the recovery of the old Republic of the city-state, the historic and singular *Serenissima*. Analysing the complex problem of peripheral nationalisms, in the Spanish case, would be excessively repetitive; suffice it is only to indicate that for more than five decades the course of Spanish political life has been determined by a persistent problem: the situation in the Basque Country and Catalonia. Separatism, though omnipresent in present-day Europe, is also widespread throughout the world. Many are the thinkers who argue that this complex epidemic is an indirect by-product of the old tendency of European culture to achieve any kind of emancipation, including that which, historically, places authority always on the defensive. In this sense, identity separatism, in trying to achieve a "nation", is creating the paradox of historical contradictions, the anti-nation.

Because becoming a separate state, not really independent but rather dependent, in terms of money and security, is a regressive step. The historical process of the Nation-State began far back, back in the late Middle Ages, when feudal violence was weakening, while the power of the monarchies was entrenched; then, for the cultural purposes of the Renaissance, Europe was beginning its first great globalisation; the autonomy of the regions was deteriorating because of the progressive strength of the royal power, which was increasingly effective in ever wider spaces. It was, of course, an authoritarian power but with universal legal norms derived from Roman common law. From there, an increasingly rationalising procedural law, a common

language that was gradually becoming more extensive, the multiplication of historical memories of heroes and villains, the extension of public education and the provision of compulsory military service. All this made the nation-state, already guided by the revolutionary bourgeoisie in the 19th century, the European institution bearer of civilisation. Its main merit was that it reduced violence within its vast territory, while nobles and commoners, all subjects initially, became citizens, sovereign of themselves. The nation-state, from its constitutions, universal and common laws, thus guaranteed all those processes that took place over long centuries. It happened, in such a way, throughout Europe. Separatisms, due to their identity vocation, carry a significant load of insecurity and violence and let us agree on the fact that, in the West, these two plagues reach dangerous levels.

Constructed from mythical precedents that emerge, confused, from an invented past, separatisms resist any kind of reinterpretation from new referents. These include, due to their quality, migratory processes. And, what usually happens is that the emigrant, frequently, when entering the territory of the European space, becomes, in Braudillard's opinion, "dangerously similar"; this is an elusive identity whose ultimate foundation depends on the consideration of the newcomer as different, which in a vicious circle reinforces the necessary identity of the majority from their national stronghold. Therefore, in the face of the emigrant, the separatist positions resist the "urgencies" of reason and prefer the commotion of collective emotions. But, leaving such ultra-montane considerations aside, the truth is that Europe feels continually "assaulted" at the behest of a promise that is the welfare state, rather than the aspiration to citizenship. The emigrant soon acquires his right to stay, but he is reluctant to integrate into the mainstream culture, although, the truth is, that the attitude of acceptance is not very favourable either. It is, therefore, a multicultural relationship in full disagreement that can only favour the aggressive reinforcement of one's own identity regarding any of the parties. But identity, both of one and the other, has no metaphysical character because every culture is a historical formation, whose purpose gives meaning and value to human behaviour and is related, in history, with other cultures as a living organism subject to change and evolution. In this sense, it is possible to speak of interculturality with preference to multiculturalism.

Here, interculturality means complex interaction between different entities and actors that relate to each other expressing their differences, even at the cost of a certain level of confrontation; it also means that, cohabiting on a structural level with more or less explicit violence is possible to find difficult but constant relationships between different actors who, belonging to different "cultures" can develop an infinite density of exchanges, from which, even the objective enemies who fight end up "approaching". Analysing, the processes that have been happening since the resurgence of our modern Europe from these perspectives will allow us to better understand the extreme problems that they reveal today.

It is true that Europe emerged from its ruins after the last great war thanks not only to the help of its great American ally, but also to the massive reception of migratory contingents that came, sometimes from decolonising processes and others, from the urgent need for manpower with which to satisfy the strong growth that their productive structures demanded with guarantees. In both spaces, the processes of settlement of these migratory contingents, despite the cultural diversity that they entailed, do not seem to have caused noticeable dysfunctions in the socio-cultural dialectics of the relations between the indigenous majority and the different minorities. Little, if anything, is detected with regard to the operational exercise of human rights in these groups and, above all, silence is particularly thick when one wonders how the

right to religious freedom was managed and how it was regulated, consequently, the obvious religious pluralism, globally recognised by the constitutional order of the receiving states.

By then the essential principles of secularisation with its cultural correlate of modernity were beginning to prevail in Europe, while religions were forced to "retreat" to the private space reserved for them by the secular state. Would they accept the narrow scope of the particular? The initial thrust of the globalising effects, the crisis of the Marxist-Leninist paradigms and the level reached by globalised Islam have, since then, made a profound dent in some of the determining principles of secularism, especially in those which branded religions as being located in the antipodes of modernity. However, it is true that the rule of law, with its liberal seal, has allowed religions to go out into the public space demanding an active role in the social board, to the extent that its disciples are also citizens and do not undermine, given their religious status, the political entity of citizenship.

However, a surprising paradox has occurred: that confessions in the public space are related to each other, sometimes conflicting with each other and, above all, with the legal norms of the states regulated by patterns of secularity. But the final-century crisis has introduced in these relations elements that are as novel as irrational; it is the appearance of essentially countered tendencies that have managed to occupy wide public spaces; they have a name: nationalism, the exacerbation of ethnicities, castes and, in some ways, also oversized interpretations of gender relations. Considered globally, all these elements have a common denominator: they are populist phenomena.

Such populist phenomena proliferate and express themselves vociferously throughout the world's geography; they cover groupings and political parties, trade union structures, guilds and multiple organisations; the religious faiths, of course, have not been able to avoid the presence, in their structures, of this dangerous gangrene. And it cannot be denied that religions, within the current framework of the European Union, have had to confront more or less extreme populist groups that have emerged within them. In this sense, let us agree on the fact that if there is a religious faith in the European Union that today, due to various populisms embedded within it, expresses a greater tension in the public universe of religious diversity, it is Islam. A generic observation to the European religious map thus seems to make it clear. That said, it is necessary to affirm that such populism feeds on partial Islamic sources, and defines a schematic, primary and victimising Islam, far removed, by contrast, from the great orthodox schools that define the exegesis of its tradition.

Such a Manichean conception, connoted of such rudimentary elementariness, has provoked disturbing retorts in Europe where, in the face of the many shortcomings of a migration policy, which is in many respects chaotic, poorly managed and with notorious lack of governmental co-responsibility, positions of hostile groups have been brought together as a counterclaim, all marked with signs of anti-Muslim populism. All these signs define the area of European Islamophobia, which has clearly developed in recent decades, making the Muslim minority its main scapegoat.

And so, for various European sectors, Muslims place a heavy economic burden on the community as a whole because, despite their low contributive provision, they make extensive use of public welfare services; on the other hand, Muslims also present an obvious hostility to the cultural values of the majority, which is why they are also a cultural and political menace. In conclusion, it can be affirmed, following the principles of these populisms, that this minority does not show evidence or signs of truly integrating. Consequently, there is great fear of the

Muslim that raises the bar of Islamophobia. This phobia also manifests the ingredients of fear of the Muslim that nest in the cultural horizons of the middle European: fear and dread, insecurity, cultural weakness and impossibility of integration with the majority and, consequently, the feeling that the defeat is coming and will be irremediable is evident. Such is the dialectic that is perceived, in different tones and with varying densities, throughout the European Union. Islamist populism, on the one hand, and Islamophobic populism, on the other. Both with more or less covert hostilities and where violence usually presents itself with its surly face and sometimes very often in ruthless ways.

At this point, the questions stimulate the structure of the hypotheses, is such an explicit duality inevitable or is it still possible to find spaces of concerted accommodations? Which are the currently integration policies employed? What are the difficulties encountered in their development? What are the attitudes of the political authorities and social partners involved, whether Muslim or not? And, finally, will it be possible to function and consolidate stable areas of interculturality within our common framework of coexistence in the European Union? Intercultural policies as a more functional response? This seems to be the case at different historical moments in those societies that have had to deal with the ethnic and religious diversity within them. And the history of Spain is shown here as a precise juncture in which religious and ethnic diversity manifested itself in all its contradictory complexity.

In fact, in the Hispanic kingdoms of the Middle Ages, especially in their final centuries, the 14th and 15th centuries, it can be said, without fear of error, that, under the sovereign jurisdiction of the Christian monarchs there was a complex political structure comprising "parallel societies" within it, which were endowed with a certain degree of political, religious and cultural "autonomy". That "coexistence" that was then practiced, which did not exclude the existence of latent structural violence between the three religions, manifested an accumulation of "plural societies", although it is true that we still know little of the forms of "cultural accommodation" between them, in particular in aspects relating to personal status.

However, at the end of the 15th century, with the Monarchy of the Catholic Monarchs and, later, during the reign of their grandson Charles, the traditional principles of secular ethnic-religious pluralism were banished, in the interest of more "intercultural" positions, all of them of complex application, which is why they were justified on the basis of a "reason of state" which sought the assimilation of minorities for the sake of a standardised society under the unity of faith. Since then there were programmes of interculturality, where some were more rigid than others, but all of them were of an "assimilationist" nature; and one cannot forget that assimilation essentially meant conversion. Thus the "parallel societies" and the "reasonable accommodation" of multiculturalism disappeared, and tensions and imbalances in the relations between majorities and minorities appeared.

Of course, there were areas where assimilation paid off, precisely in those areas where pastoral propaganda campaigns were moderate or non-existent. In these places of interculturality, rather than religious structures, other factors of social dialectics operated effectively, such as the mixed marriage strategies. And so it happened that many families, converted from their Jewish or Muslim origins, played effectively in the marriage market of inter-ethnic nature, achieving, in such a way, not only social stability in Christian society, but also an obvious rise in it. Thus, the most functional form in the processes of assimilation was by way of marriage, with its complex transactions. This was the case in confessional Spain and in the framework of the structural relationship between majorities and minorities.

This intercultural process, of a historical nature, has hitherto been strongly projected, affecting, to a greater or lesser extent, the ethnic and religious minorities of Europe, whose individuals enjoy citizenship status. In this context, religious faiths have the rights of freedom and autonomy which, on many occasions, lead them to impose their own regulations, especially when they affect fundamental aspects such as those relating to family law. In this regard, the so-called Sharia Councils in the United Kingdom stand out for their uniqueness, instances of Muslim private law that claim to have the voluntary affiliation of the believer in matters of family law. But the Sharia Councils in the United Kingdom are not institutionally considered part of the British legal system; they are not law courts and they also lack binding legality; this does not prevent the fact that some Councils consider themselves authorised in socio-moral matters, arguing the credibility that they're recognised by their own communities. From these positions, faced with the British legal system, tensions are frequent and sometimes violent; while common law judges argue that their initiatives guarantee human rights and seek to protect women from gender discrimination and thereby avoid undermining the fundamental principle of equality of the law for all.

But the issue of the Sharia Councils is not confined to the United Kingdom alone, because many are the Islamic communities that, in other parts of the Union, "demand" - from the stand of their faith - to regulate the forms of marriage and divorce and they, consequently, understand that they are victims of profound social exclusion, which does not hide the deep rejection of secularised majorities towards their practices. All this leads to radicalisation, which entails the need to rethink an exponential increase in situations of conflict and relations between these religious communities and the State. It is therefore urgent to build a model of coexistence, that at least, ensures a certain balance of relations and that controls, as far as possible, violent demonstrations and, at the same time, guarantees the institutional framework of the rule of law; a complex task, certainly. How to tackle it then? The intercultural strategy has been mentioned before, which here also seems to be the most operational option, because it can enable, in the medium term, a certain level of "governance" which can operate through a high degree of interaction between the State and religious actors. A unique precedent of such projection was already set out in the important *White Paper on Governance* which, under the leadership of Jacques Delors, was presented by the European Commission in July 2003. The ultimate aim of the *Paper* was to ensure the inclusion of religious minorities in the consultative and decision-making bodies of the States of the Union. Delors proposed a number of intercultural programmes, among which one could find those that had an impact on the formation of democratic values inherent in the rule of law. Among such programmes, one stood out for its relevance: one dealing with the training of community leaders; a training that was not religious, of course, but civic training in contents referring to the values derived from the set of fundamental rights. The aim was to achieve a "secularized" training of imams operating in Europe; a pretension full of interculturality.

But Delors' project was subjected to the institutional bureaucracy and, despite the importance of the proposals, it was finally watered down until it was recently activated. The state of social commotion that the recent attacks have caused in France has indeed been the reason why President Macron expressed the urgent need to regulate the figure of imams by seeking the favourable position of the *Conseil Français pour le Culte Musulman*. In general, it is a project with a long history, especially at times when the integration of minorities is necessary. This was the case at certain moments in the history of Spain when the need for conversion proved

to be urgent; such was the case, for example, with the leaders of the indigenous communities in the Indies or with the Muslim alfaquis in the case of the "Moorish" communities in the Hispanic Kingdoms during the 16th and 17th centuries; both figures were always the subject of specific attention by the authorities. Despite the differences, this is also the current objective of Macron's programme; an objective that is deployed in three main necessities: to regularise the exercise of the function of these leaders, to establish precise training programmes that, in turn, accredit them and to prevent them from leading radicalisation and other extremism.

But perhaps the most convincing reason for interceding lies in the fact that imams are mostly imported by Muslim communities according to criteria of origin from their countries of origin, with the authorisation, in addition, of the latter's political authorities, which do not fail to monitor the selection and training process. Thus, the European states show the need to identify these leaderships scrutinising their identity, trying to define who is who, while it is at the same time necessary to know their position in the phenomenon of radicalisation of the groups that they, supposedly, must train so that it is possible to respond to tension with moderate proposals. At the same time, new fields of action are being opened to these leaders, approaching them to tasks of spiritual care or religious assistance in hospitals, prisons or in the army itself; tasks, also of social, administrative or health care. Many are, therefore, the socio-cultural paths that training programmes are offering these leaders, who are authentic drivers of the processes of interculturality that take place in the whole of Europe and that must make the processes of integration of Islamic minorities in the continent possible.

We finally address another important problem due to the notorious gravity that it focuses in its socio-cultural environment. This is the qualitative increase, in different parts of the world, of clearly Christianophobic demonstrations. The growth of these criminal activities has been such that the European Parliament itself, in its report on the implementation of human rights in 2018, expressly mentions Christians as a very vulnerable religious group in the whole of our continent; outside this space the report also shows its concern for the extreme vulnerability suffered by Christians amid complicit silence, almost absolute, of the states involved in the Middle East. In any case, the Parliament's report stops, with qualitative precision, in computing and describing the whole range of unimaginable manifestations of hatred and violence against persons and property of various churches, which must be added to the infinite universe of perversities that unfold, with impunity, by the so-called social networks of the internet. As a result, "Christianophobia" thus adds to the phobic space that Judaism and Islam have been sharing in Europe.

Such is, in conclusion, the disturbing spectacle that is perceived in Europe; this entity that is the product of a millennial history woven in the dialectic of contradiction and of constant crisis and whose product is a precipitate complex of inter-ethnic diversity, languages and religions; a dynamic and active melting pot in which a myriad of tensions and violence have been melted, both subjected to a history in which, after many ups and downs, reason and law have determined the way forward. An initial impulse has motivated this work: my firm support for the European project based on a rational optimism that does not, therefore, reject a modest horizon of utopia, but rather bases it on the trust that its deep historical heritage confers on it, where the differences are constantly contrasted and finally find their place in the affinities. From that permanent functional dialectic emerges the treasure of critical thought, the spaces of freedom and the universal values of fundamental rights. Such are our common attributes that demand a firm commitment from all of us.

Democracy, Human Rights and the Renewal of the Social Contract

Lorena Chano Regaña
Professor of Constitutional Law. University of Extremadura

THE SOCIAL CONTRACT: THE DEMOCRATIC PRINCIPLE AND HUMAN RIGHTS

The *social contract* is an explanatory hypothesis of the organisation of power. The premise of this hypothesis is that all people are naturally free and equal in rights[1]. Freedom and equality are inherent in human dignity and are the qualities that enable people to transfer part of their individual rights to a political institution and social organisation, as is the state, which guarantees a life in a peaceful and orderly society[2].

Freedom and equality in the enjoyment of rights are the necessary formal requirement underlying the constitution of the state and the exercise of power. The proclamation of a democratic state based on the rule of law implies the acceptance that sovereignty lies with the people and that, consequently, the people have the "right to decide". It is the people who lead (or must lead) the will of the state. The democratic principle is thus defined.

The democratic principle is embodied in the process of formation of public opinion and political self-direction of each individual. The sum of the political self-direction of each individual produces the political direction of society as a whole, which, in turn, translates into the performance of power in institutions by political representatives. The latter is explained by the fact that citizen participation in representative democracies has traditionally been articulated around the right to elect and to be elected in representative assemblies and the right of access to public office and public service on equal terms[3]. In short, the democratic principle is the bond of union between the individual who exercises his right to decide and the state. It is the instrument that channels the general will towards the political organisation of the state.

The democratic principle is defined on the basis of two structural elements:

1. The first of these would be the "principle of the majority", understood as the right to participate in politics and in the public sphere, the right to decide on an equal basis by those who hold the citizenship of the state.

---

1 Burckhardt, J. (2004). *La cultura del Renacimiento en Italia*. Akal, Madrid, pp. 171 and ss; and, 251 and ss.

2 In order to delve into the definition and evolutionary development of the social contract, *vid*. Arnaiz Amigo, A. (1999). *El origen contractual del estado y su justificación histórica*. McGraw-Hill, México; and, Rousseau, J.J. (2003). *El contrato social o Principios de Derecho Político.* Editorial La Página S.A. and Losada S.A., Buenos Aires (Argentina).

3 *Cfr.* Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación* (traducción de Montoro Romero, R.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

2. The second structural element would be the "limit of the protection and guarantee of a sphere of inviolable rights and freedoms", of which the individual is entitled as an individual subject. That is, human rights that become "fundamental rights" by being enshrined in the constitutions of democratic states operating as a limit to the powers of the state.

As for the first element, the *principle of the majority*: equal political participation is vested with special dignity in the democratic institutional architecture. This is due to three fundamental reasons. The first is instrumental: because it is a "precondition" for the democratic ideal, which it cannot take place without[4]. The sovereign people can only be heard through the recognition of a constitutional right that allows the reality of the vote to materialise and to articulate in some way citizen political participation. The second reason is substantive or formal and is explained by the understanding of political participation as a limit and counterweight to the action of the powers of the state, particularly legislative power[5]. Last but not least, the third reason is of a moral or symbolic order: the citizens of a state are equally so and consequently have the right to participate in the government of the state[6].

With regard to the second structural element (the existence of a series of *inviolable rights and freedoms of persons that act as a limit and guarantee of the powers of the state*) is an indisputable counterweight in the social pact and, therefore, in the social and democratic states of law. The principle of majority must interact with the principle of the protection of individual rights, so as to guarantee the very conditions for the exercise of the democratic principle, by safeguarding an essential minimum that will allow the exercise of citizens' political rights and thus enforce the democratic ideal. Without the counterweight of fundamental human rights as a limit to power, parliamentary majorities could lead to authoritarian and disrespectful decision-making with social minorities and certain groups; or they could serve economic interests rather than social interests[7].

Thus, both structural elements: the democratic principle through the exercise of political participation and the fundamental rights as a counterweight, are defining elements of the social and democratic state of law in contemporary constitutionalism. And they are, therefore, the structural basis of the social pact. The problem is that the democratic ideal of the government of the people from the political representation is in total decline as a result of the degeneration of the party system[8]. The relationship between representatives and those represented is broken and the lack of legitimacy of the constitutional state is palpable in the discontent and frustration of society, provoking a polarisation of ideologies and a deep wave of protests and social movements (see the case of Colombia, Peru or Chile in 2019 and 2020).

The social pact model that was established in the European continent after World War II, the result of the consensus of the political (political parties), economic (companies) and social (unions) elites and that was extrapolated to the other emerging Latin American democracies

4 Bayón, J. C. (2010). Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo. In: Carbonell Sánchez, M. and García Jaramillo, L. (Coords.). *El canon neoconstitucional*, Trotta, Madrid, pp. 285-355.

5 Häberle, P. (2003). *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales en la Ley Fundamental de Bonn*. Editorial Dykinson, Madrid, pp. 73-124.

6 Dworkin, R. (2000). *Sovereign Virtute: The theory and Practice of Equality.* Harward University Press, Cambridge, p. 186 and ss. Y, Ruiz Miguel, A. (2002). La igualdad política. *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, vol. 7, no. 11, pp. 65-98.

7 Häberle, P. (2003). *Ob. cit*.

8 Criado de Diego, M. (2012). Sobre el concepto de representación política: lineamientos para un estudio de las transformaciones de la democracia representativa. *Revista Derecho del Estado*, no. 28, pp. 78-92. For further information,please check: Criado de Diego, M. (2007). *Representación, estado y democracia*. Tirant lo Blanch, Valencia.

of the 20th century, is no longer operational. From a global perspective, the social-democratic consensus has been relegated by the interrelation of the privileged economic sector with the political class and the imposition of a private economic interest as a public interest. The prevalence of economic interest over social interest is reflected in neoliberal thinking that seeks to apply economic liberalisation and the reduction of public spending as a corrective measure to the economic crisis of the social state[9].

Although the perception of crisis of the social state and the welfare state by exhaustion of the system is not a novelty[10], the health emergency of the Covid-19 has had a full impact on the already beleaguered welfare state, with serious effects on the economies of all countries, affecting the weakest and most disadvantaged sectors of society.

Inequality and inequity are one of the most serious structural problems facing the world's population today[11]. To this, we must add the inequality between women and men; discrimination of any gender; the exclusion of certain minority groups in access to certain goods and services, highlighting the differences between the population in the different states in terms of access to vaccination and medical services, as well as the difficulties in accessing and using new technologies; population ageing and demographic problems; climate change and environmental disasters.

All these problems converge in a context of health, economic and social crisis and suggest a renewal of the social pact that incorporates new paradigms to provide solutions to the social demands and needs of the territories, from both a sectoral and a global perspective. The task is extremely difficult in the present scenario, but it must in any case be based on establishing the pillars on which democracy must be built: one, equal political participation; and, two, the protection and guarantee of the rights of individuals, promoting inclusion of the most disadvantaged groups and social equity.

THE REDUCTION OF DEMOCRATIC QUALITY: A GLOBAL PERSPECTIVE AND SOME DATA

In recent years we have witnessed a process of erosion of democracy, reflected in the disaffection of citizens and popular discontent. Both reactions are the result of the loss of democratic legitimacy of the state, institutions and elected leaders[12].

This situation of mistrust and discrediting of institutions has been exacerbated by the pandemic due to fear, uncertainty and the management of the health crisis by different governments.

---

9 García Herrera, M. A. (2015). Estado económico y capitalismo financiarizado: propuestas para un constitucionalismo crítico. En García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. and Balaguer Callejón, F. *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*. Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 137-242.

10 *Cfr.* Cabo Martín, C. de. (1986). *La crisis del estado social*. PPU, Barcelona.

11 Evidence of this is that large fortunes grew by 27.5% during the first months of the pandemic, according to the report made in June 2020 by UBS and PricewaterhouseCoopers (PWC) (2020), *Report Billionaires insights 2020*. Taken from: https://www.pwc.ch/en/publications/2020/UBS-PwC-Billionaires-Report-2020.pdf

For an overview of inequality and poverty indicators in Europe, *cfr.* Eurostat: https://ec.europa.eu/eurostat/web/experimental-statistics/income-inequality-and-poverty-indicators

In Latin America and the Caribbean, *cfr.* CEPAL. (2020). *Panorama social en América Latina*. UN, Santiago (Chile). Taken from: https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020

12 Chano Regaña, L. (2021). El contrato social: problemáticas actuales y nuevos paradigmas en un mundo global. In: *Anuario del Boletín de la Academia de Yuste. Reflexiones sobre Europa e Iberoamérica*, Año 2020, Volume I, European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation, Cuacos de Yuste, pp. 322-332.

This is demonstrated by various studies carried out both in Europe and in Latin America and the Caribbean.

In the surveys of the Centre for Sociological Research (CIS), political problems in general and the behaviour of the political class are two of the first problems that citizens in Spain identify as the "main problems of the country", together with unemployment and the economic crisis[13]. This position in the top of the survey results has fluctuated from April 2020 to the present, but has remained within the top six positions of the major concerns of Spanish society throughout the period. This contrasts with the fact that, in the barometer question on the issues that most affect each individual at personal level, politics descends as the main concern to the eighth or ninth place. That is to say, Spanish society is aware of the importance of political problems in general, but it disassociates them from their personal experiences and problems, as if it were something alien or out of their reach. Currently, the energy crisis, the rise in electricity prices, the economic slowdown and unemployment occupy the space of public debate in Spain. What is immanent of personal urgencies relegates the political discussion on democratic quality. This data coincides with the Eurobarometer published in April 2021[14], which points out that 90% of Spanish citizens distrust political parties and, around 75%, the main state institutions. Although the Eurobarometer determines that there are countries in the European Union (EU) where confidence is highest, the trend is widespread and popular discontent significant[15].

In Latin America and the Caribbean, the 2020 Report of the International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) for Latin America, entitled *El estado de la democracia en el mundo. Balance de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia de la Covid-19*[16], points out that since the beginning of the Covid-19 pandemic, the condition of democracy and human rights has worsened in 80 states, mainly because governments have responded by enforcing their right of exception with abuses of power, limitations of rights and the closure of significant or relevant institutions for the citizenry.

In particular, the following are identified as specific problems of democracy in these regions during the pandemic: the postponement of some electoral processes due to the health emergency; the disproportionate use of force by the police and state security forces when they have applied the containment measures of the virus; the use of militarised forces in civic tasks; the increase in crime and grassroots violence, both in the public and private spaces of households (domestic violence and male chauvinism); new threats to the right to privacy in relation to the use of technology; greater inequality between men and women; increasing inequity and exclusion of disadvantaged and vulnerable groups; difficulty of access to justice; restrictions on freedom of expression; abuse of executive powers due to reduced parliamentary control; political

13 Vid. CIS. (2021). *Estudio 3340. Barómetro de noviembre de 2021*. Taken from: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3340_3359/3340/es3340mar.pdf. Cfr. With the studies and barometres of past months available at: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/11_barometros/index.jsp

14 *Vid*. European Union. (2021). *Eurobarómetro Standard 94 Invierno 2020-2021*, published in April 2021. Taken from: https://spain.representation.ec.europa.eu/system/files/2021-06/eb94_clean_finalfinal.pdf. *Cfr.* European Union. (2021). *Eurobarómetro 501 - Euro Area, octubre-noviembre 2021*, published in December 2021. Taken from: https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2289 and, European Union. (2021). *Eurobarómetro Especial 508, octubre-noviembre de 2020*, published in November 2021. Taken from: https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC126943

15 Ibid.

16 IDEA. (2020). *Informe para América Latina de 2020: el estado de la democracia en el mundo. Balance de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia de la Covid-19*. Taken from: https://www.idea.int/publications/catalogue/regional-democratic-trends-latin-america-and-caribbean-during-covid19?lang=es

and ideological polarisation and clashes between democratic institutions; new opportunities for corruption; and, ultimately, a discontented, tired and socially mobilised citizenry through various protests and movements[17].

In the 2021 IDEA Report for Latin America, entitled *El estado de la democracia en las Américas 2021: construyendo resiliencia en una era pandémica*, the Institute delves into all these problems and presents a complicated outlook for democracy. It includes indicators of democratic erosion in countries such as Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Barbados and Uruguay and presents the situation of democratic regression in Brazil as a cause of concern. The Report highlights the social movements and protests that took place in Latin America and particularly in Colombia, Peru and Chile, as obvious and alarming signs that "traditional institutions of representation (political parties and parliaments) are in a deep crisis of legitimacy and trust"[18].

For its part, the *Amnesty International Report 2020-2021*[19], which has analysed the rights of marginalised groups in 149 countries and the evolution of their situation in the wake of the pandemic, has concluded that more than half of these states, a total of 56%, have adopted measures with discriminatory consequences to mitigate the effects of the virus. The most disadvantaged groups include women, the elderly, ethnic minorities and migrants and refugees. In addition, the Report focuses on the situation of women victims of gender-based violence during the pandemic and confinement, on the specific problems of the LGBTI community and on unequal access to vaccines, the fruit of inequity and economic and social differences between countries. It denounces the lack of cooperation between states and the neglect of public health in some nations.

In the light of these reports and the results of the surveys, the reduction and erosion of democracies is evident. A paradigm shift is needed to promote public policies of democratic regeneration, social cohesion and the revalidation of the social pact.

OPPORTUNITIES FOR DEMOCRATIC REGENERATION

Affirming the need for democratic regeneration on the basis of the data of various international bodies and institutions is easy; orchestrating the process, on the other hand, is extremely complicated. There are no magic formulae to achieve a redefinition of the social pact in practice that satisfies all people. The only thing that can be established is a series of paradigms on which to build the revitalisation of the system from experience.

In this regard, equal democratic participation and progress in the recognition, protection and guarantee of human rights must be priority and unquestionable objectives in any consensual form of political organisation.

The *rights and freedoms* of the individual are the basis and limit of the social pact. The social contract as an explanatory hypothesis of the organisation of power can justify different forms of government, from a democracy to a totalitarian system[20]. The tension between the democratic

17 *Vid*. Freedom House. (2020). *Special Report 2020 Democracy under Lockdown*. Taken from: https://freedomhouse.org/report/special-report/2020/democracy-under-lockdown

18 IDEA. (2021). *Informe para América Latina de 2021: el estado de la democracia en las Américas 2021: construyendo resiliencia en una era pandémica*. Recuperado de: https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/the-global-state-of-democracy-2021_1.pdf

19 *Vid*. Amnesty International. (2021). *Informe de Amnistía Internacional 2020-2021: la situación de los derechos humanos en el mundo*. Taken from: https://crm.es.amnesty.org/sites/default/files/civicrm/persist/contribute/files/informeanual.pdf

20 Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del estado y Derecho Constitucional (Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional)*. Vol. II, PPU, Barcelona, pp. 11-14.

principle and human rights as a limit to the ceded power mark the functioning of the rule of law and democracy. The balance of checks and balances between the security of the state population and its particular freedoms is complex, but necessary for a democratic and egalitarian society. Perhaps the most difficult challenge is to strike such a balance in a way that satisfies social interests. As the health crisis has shown, the greater the need for and observance of preservation and security by the powers of the state, the smaller the scope for the development of freedoms and rights. In any case, tension must always be resolved in the interest of progress in the recognition, protection and guarantee of human rights. To this end, the great challenge for the future of democracy is to integrate the most disadvantaged groups and minorities into the full enjoyment of all rights and access to all goods and services.

Equal democratic participation is another of the paradigms that must underpin the regeneration of the system. Discredit and mistrust in institutions find an opportunity in the anger and indignation of society that can be the engine of innovation and social transformation that drives the paradigm shift and leads democratic regeneration. To do so, it is necessary to integrate all subjectivities into the democratic decision-making process by constituting, on the basis of consensus, the political subject capable of transforming society. The fundamental norms of the different states must interact in a material, substantive and dynamic field to integrate the social reality of the moment, building the state from the social sphere[21]. Social interests and demands must be incorporated into the political agenda to develop the function of dynamic representation[22]. And the people must be empowered as the centre of state sovereignty. Sovereignty must rest on the people rather than on the nation-state, that is, political dialogue and social interaction must take place in the "state-society", because the citizenry and each subject within it are real actors of the political process with real transformative force. Only in this way can the inclusion of the will of individuals and minorities in the political subject take place. Thus, citizens participate in the democratic process. To this end, it is essential to encourage the creation of specific instruments for citizen participation that make the people responsible for political decisions[23]. And, moreover, that work on the cohesion of the social fabric based on the principles of institutional transparency[24], solidarity and collaboration between citizens, and, also, between states.

Another opportunity for democratic regeneration is precisely *collaboration or cooperation between states and the principle of solidarity.* If the pandemic has revealed anything, it is that we are moving in a space where the borders of the state are blurred. There are global phenomena and problems that produce local effects. Therefore, in addition to the state and regional regulatory system and territorial public policies, the international legal system must be taken into account. The new social pact must contemplate these scenarios of cooperation between countries and the

---

21 *Cfr.* Criado de Diego, M. (2015). Construir el estado desde lo social: hacia un constitucionalismo de la sociedad. In García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. and Balaguer Callejón, F. *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín.* Tirant lo Blanch, Valencia, pp. 109-136.

22 According to Professor Criado de Diego, the dynamic function of representation is one that develops from the interrelation between rulers and those governed through the integration in political activity of social interests and citizen demands. By contrast, the static function is one that seeks to represent the state as an abstract entity and not the individualities of the electoral body; and to legitimise the consensual existence of the state and the political, economic and social organisation that it establishes. Vid. Criado de Diego, M. (2012) On the concept... Ob. cit., pp. 78-92.

23 *Cfr.* Criado de Diego, M. (2014). *Participar. La ciudadanía activa en las relaciones estado sociedad.* Dykinson, Madrid.

24 *Cfr.* Condesso, F. (2011). *Derecho a la información: crisis del sistema político. Transparencia de los poderes públicos.* Dykinson, Madrid.

strengthening of institutions of an international character. In some way, "democracy", "state" and "globalisation" must be accommodated in the same framework, without forgetting direct attention to the territories and their specific needs. The health emergency has shown that there is a need for global commitments that take into account local specificities and effects.

Among the global commitments to be taken into account are: sustainable development; respect for the environment; the implementation of new technologies (ensuring training and access to all people); and research in science and technology.

BRIEF SUMMARY BY WAY OF CONCLUSION

Several studies confirm that in recent times there has been an erosion of democratic systems that is reflected in passivity, civic disaffection and popular discontent. The situation of mistrust and discredit in the institutions has worsened as a result of the health emergency of the Covid-19 due to fear, uncertainty and the management of the health crisis by the different governments, which has exacerbated existing structural problems of inequity, inequality and disaffection.

This situation demands state and global responses and highlights the need to improve the democratic quality of states and redefine a new social pact.

Democratic regeneration requires a restructuring of state-society relations that can only come about through greater participation, social responsibility and the interaction of society in political, socio-economic and normative systems.

Citizen participation in decision-making is an important factor in innovation, social transformation and democratic renewal. It creates cohesion and social fabric by including citizens in the democratic process, reaffirming their legitimate role in democratic institutions and making them responsible for political activity.

The opportunities for the regeneration of the democratic system involve rethinking the system on the basis of the following structuring backbones:

1. equal democratic participation;
2. progress in the recognition, protection and guarantee of human rights;
3. cooperation between regions, territories and individuals;
4. international cooperation; and
5. the assumption of global commitments that respond to the feeling of social interests and demands, taking into account local and territorial particularities.

BIBLIOGRAPHY

Amnesty International. (2021). *Informe de Amnistía Internacional 2020-2021: la situación de los derechos humanos en el Mundo* [online].

Arnaiz Amigo, A. (1999). *El origen contractual del estado y su justificación histórica.* McGraw-Hill, México.

Bayón, J. C. (2010) Democracia y derechos: problemas de fundamentación del constitucionalismo. In: Carbonell Sánchez, M. and García Jaramillo, L. (Coords.). *El canon neoconstitucional*, Trotta, Madrid, pp. 285-355.

Burckhardt, J. (2004). *La cultura del Renacimiento en Italia.* Akal, Madrid.

CEPAL. (2020). *Panorama social en América Latina.* Naciones Unidas, Santiago (Chile) [online].

Chano Regaña, L. (2021). El contrato social: problemáticas actuales y nuevos paradigmas en un mundo global. In: *Anuario del Boletín de la Academia de Yuste. Reflexiones sobre Europa e Iberoamérica*, Year 2020, Volume I, European and Ibero-American Academy of Yuste foundation, Cuacos de Yuste, pp. 322-332.

CIS. (2021). *Estudio 3340. Barómetro de noviembre de 2021*[online].

Condesso, F. (2011). *Derecho a la información: crisis del sistema político. Transparencia de los poderes públicos.* Dykinson, Madrid.

Criado de Diego, M. (2007). *Representación, estado y democracia*. Tirant lo Blanch, Valencia.

Criado de Diego, M. (2012). Sobre el concepto de representación política: lineamientos para un estudio de las transformaciones de la democracia representativa. *Revista Derecho del Estado*, no. 28, pp. 77-114.

Criado de Diego, M. (2014). *Participar. La ciudadanía activa en las relaciones estado sociedad.* Dykinson, Madrid.

Criado de Diego, M. (2015). Construir el estado desde lo social: hacia un constitucionalismo de la sociedad. In: García Herrera, M .A., Asensi Sabater, J. and Balaguer Callejón, F., *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Cabo Martín, C. de. (1986). *La crisis del estado social*, PPU, Barcelona.

Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del estado y Derecho Constitucional (Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional).* Vol. II, PPU, Barcelona.

Dworkin, R. (2000). *Sovereign Virtute: The Theory and Practice of Equality*, Harward University Press, Cambridge.

European Union. (2021). *Eurobarómetro 501 - Euro Area, octubre-noviembre 2021* [online].

European Union. (2021). *Eurobarómetro Especial 508, octubre-noviembre de 2020* [online].

E. (2021). *Eurobarómetro Standard 94 Invierno 2020-2021* [online].

Eurostat [online].

Freedom House. (2020). *Special Report 2020 Democracy under Lockdown* [online].

García Herrera, M. A. (2015). Estado económico y capitalismo financiarizado: propuestas para un constitucionalismo crítico. In: García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. and Balaguer Callejón, F. *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, Tirant lo Blanch, Valencia.

Häberle, P. (2003). *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales en la Ley Fundamental de Bonn*. Editorial Dykinson, Madrid.

IDEA. (2020). *Informe para América Latina de 2020: el estado de la democracia en el mundo. Balance de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia de la Covid-19* [online].

IDEA. (2021). *Informe para América Latina de 2021: el estado de la democracia en las Américas 2021: construyendo resiliencia en una era pandémica* [online].

Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación* (traducción de Montoro Romero, R.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Rousseau, J. J. (2003). *El contrato social o Principios de Derecho Político*. Editorial La Página S. A. and Losada S. A., Buenos Aires (Argentina).

Ruiz Miguel, A. (2002). La igualdad política. *Derechos y Libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, vol. 7, no. 11, pp. 65-98.

UBS and PWC. (2020). *Report Billionaires insights 2020* [online].

The Role of Regional Courts in South American Integration Processes: A Cross-Examination with the European Experience of the European Union's Court of Justice

Olivier Penela
PhD in Law and Political Science. Universitat de Barcelona (Spain).
Université Toulouse I Capitole (France)

After more than half a century of existence, the Court of Justice of the European Union (hereinafter CJEU) has developed an intense jurisprudential activity that was a powerful and efficient instrument integrating the EU's legal system. Thus, thanks to the presence of an autonomous court entrusted with the task of interpreting and applying the Treaties, the European legal sphere has experienced its own dynamic and, through the jurisprudence drawn up, the CJEU has been able to establish the authority of EU law in order to make it effective if it is not in proportion to that of international law. There is no doubt that the CJEU "has not only satisfactorily carried out its specific role of ensuring respect for the law at Community level, but has also made a decisive contribution to the progress of the integration process towards the achievement of Community objectives"[1].

South American integration presents a radically different picture. Although it is true that there is a unanimous consensus on the fact that integration must be deepened, it remains to be determined what conceptual outline or model of integration and what institutional design to adopt to achieve the desired union of the continent. In addition, the excessive ideological polarisation that characterises the political life of the region, is provoking serious diplomatic tensions and consequently a regional fragmentation that deteriorates the establishment of a calm political and legal framework conducive to integration at the continental level. And, as a direct consequence of this failure to implement a coherent regional project and political fragmentation, the history of South American integration has become a multiplication of processes sometimes ideologically antagonistic that contrasts with the policy of successive enlargement of European integration. From this "impressive word search puzzle"[2] we can mention the two most emblematic and consistent integration processes that our analysis will deal with, this is the Andean Community of Nations (CAN) and the Southern Common Market (MERCOSUR), UNASUR (the Union of South American Nations), which is possibly the initiative that attracts the most interest and attraction at the present time, but also historical processes such as the

[1] Rodríguez Iglesias G. C. (1993). El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, in Rodríguez Iglesias G. C. and Liñan Nogueras D. J. (Directors), *El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial*, Civitas, Madrid, 1993, pp. 373-403, p. 394.
[2] Malamud C. (2008). La integración que no acaba de llegar, in *Revista de Libros. Segunda Época*, no. 143, Fundación Amigos Revista de Libros, 1 November 2008.

LAFTA (Latin American Free Trade Association), or ideological processes such as the ALBA (the Bolivian Alliance for the Peoples of Our America).

In this context, we intend to analyse the role played by the Regional Courts of the most developed South American integration processes, that is the Court of Justice of the CAN (hereinafter CJCA) and the Permanent Review Court of the MERCOSUR, within their respective processes and consider the influence of European jurisprudence on Andean and Mercosur jurisprudence. In turn, it follows from the reading of the Preamble to the Treaty establishing UNASUR that the Member States "understand that South American integration must be achieved through an innovative process, which includes all the achievements and advances made by the processes of MERCOSUR and the CAN, going beyond their convergence"[3]. We must, therefore, ask ourselves what prospects the dialogue between South American and European judges can offer in contributing to the progressive development of an integrated legal space at continental level.

THE JURISPRUDENCE OF THE CJCA: AN OBVIOUS BUT EXCESSIVELY CIRCUMSCRIBED EUROPEAN INFLUENCE

The CJCA was created in the image and likeness of its European counterpart[4] and, although not widely known, it should be noted that the judicial arm of the CAN is the third most active international court in the world, where only the European Court of Human Rights (hereinafter ECHR) and the CJEU are more so; other international courts and tribunals more intensively studied are less active than the CJCA[5].

The jurisprudence of the CJCA, although not as fundamental to Andean integration as that of the CJEU, nevertheless deserves to be highlighted. The most decisive and notable contribution of the TJCA was its ambitious jurisprudence on the protection of intellectual property rights. Moreover, in a reference article, academics Karen J. Alter, Lawrence R. Helfer and Florencia Guerzovich explained how the CJCA has progressively designed a successful "intellectual property rule of law island" in the Andean Community[6]. The authors emphasise that the judgments of the CJCA have contributed to the construction of an effective rule of law in intellectual property and ensure that legal norms, rather than signifying power, political influence, or bribery, determine the decisions taken by the member countries. As a result, the CJCA has helped the Andean countries resist US pressure to expand intellectual property protection in relation to foreign multinationals, contrary to what happens elsewhere in Latin America. In

3 Preamble to the Treaty establishing the Union of South American Nations, paragraph 8.

4 See, for example, Vigil Toledo R. (2011). *La Estructura Jurídica y el Futuro de la Comunidad Andina*, Thomson Reuters (Legal) Limited, p. 71.

5 They highlight it in a pioneer and reference work on the CJCA: Alter K. J. and Helfer L. R. (2017). *Transplanting International Courts: The Law and Politics of the Andean Tribunal of Justice*. Oxford University Press, Oxford, 2017, p. 3 and ss.

6 Alter K. J., Helfer L. R. and Guerzovitch F. (2009). Islands of Effective International Adjudication: Constructing an Intellectual Property Rule of Law in the Andean Community. *The American Journal of International Law*, Vol. 103, No. 1, January 2009, pp. 1-47. Collected in Alter K. J. and Helfer L. R. (2017). *Transplanting International Courts: The Law and Politics of the Andean Tribunal of Justice*, Oxford University Press, Oxford, 2017. This article was translated by Vargas Mendoza M. with the title: Casos aislados de jurisdicción internacional eficaz: la construcción de un Estado de Derecho de propiedad intelectual en la Comunidad Andina, in Saiz Arnaiz A., Morales-Antoniazzi M. and Ugartemendia J. I. (Coords.) (2011), *Las Implicaciones Constitucionales de los Procesos de Integración en América Latina: un Análisis desde la Unión Europea*, coed. Max-Planck-Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, IVAP, Universidad del País Vasco, Universitat Pompeu Fabra, 2011, pp. 207-281.

addition, the success of the CJCA in building an effective Andean legal system, although only in a limited political space, is highly notable, considering the decades of economic and political instability in which the Member States were immersed and the weakness of the legal systems of the States subject to the jurisdiction of the CJCA.

In addition, since the adoption of the Andean Charter for the Promotion and Protection of Human Rights on 26 July 2002, references to human rights and fundamental rights become more frequent. Thus, for the CJCA, the Community interest aims at "the protection of the fundamental right to health of the peoples"[7], which are "public health and the improvement of the standard of living of the inhabitants of the sub region"[8] and that the Community regulations should always be interpreted "within the framework of human and fundamental rights"[9]. With the judgment of *Comercializadora Business de Colombia* S.A. of Process 116-IP-2012, the CJCA will take a step forward establishing that

> "Human rights, including the right to life, health, physical integrity and a healthy environment, are fundamental minima without which it would be impossible to achieve the objectives of the sub regional integration process; they are *general principles of Andean Community law*. (...) Consumer protection is also developed on the basis of this set of principles, since the minimum that must be guaranteed in the market is that the acquisition of goods and services does not affect their fundamental rights.
>
> (...) In conclusion, the agreement under consideration cannot be understood without the protection of the fundamental rights of the inhabitants of the sub region".[10]

The subsequent sentences will follow this line[11], therefore, the dynamic initiated by the TCCA seems to be the ideal way to guarantee the protection of the fundamental rights of the Andean citizen[12]. In short, the essential point that characterises disputes about the protection of intellectual property rights, is that the actions of the CJCA have prevented the member countries from breaching the Andean regulations to meet the requests of the United States and its companies, thus managing to strengthen the Andean legislation and, therefore, progressively guarantee the protection of "fundamental human rights, such as health and life"[13].

However, the jurisprudence of the CJCA is almost exclusively limited to the field of intellectual property and does not cover or influence other relevant areas of regional integration such as tariffs, customs and taxes. In short, and to continue with the metaphor, the "insular character" of the jurisprudential construction of the CJCA is very disappointing and problematic. Several arguments were put forward to explain the reasons why intellectual property law

---

7 CJCA, Process 114-AI-2004, sentence of 8 December 2005. Published in GOAC No. 1295, from 9 February 2006.

8 CJCA, Process 114-AI-2004, *op. cit.*

9 CJCA, Process 90-IP-2008, sentence *Procurador del Ministerio de Agricultura*, of 22 August 2008. Published in GOAC no. 1662, of 9 October 2008.

10 CJCA, Process 116-IP-2012, sentence *Comercializadora Business de Colombia* S.A., of 13 November 2012. Published in GOAC no. 2161, of 8 March 2013. The highlight belongs to us. Although the influence explicitly claimed is the Inter-American Court of Human Rights, the terms of the CJCA remind us of the *Stauder* judgment of the ECJ. To read further on this sentence, see Alter K. J. and Helfer L. R., *Transplanting International Courts: The Law and Politics of the Andean Tribunal of Justice*, *op. cit.*, p. 105.

11 See CJCA, Process 128-IP-2014, sentence *One Smart Start Limited*, of 22 January 2015. Published in GOAC no. 2459, of 4 March 2015.

12 Cespedes Arteaga J. P. (2018). La protection des droits de l'homme dans l'intégration communautaire andine. In *Intégration et Droits de l'Homme*, Mare & Martin, collection Horizons européens, 2018, p. 267.

13 CJCA, Process 112-IP-2012, sentence *Marca Avantra*, of 13 November 2012. Published in GOAC no. 2161, of 8 March 2013.

and its corresponding jurisprudence remain an exception that could not be declined in other legal areas. Among them the lack of knowledge on the part of the national judges and the legal actors of the member countries of the Community law[14], the Andean legal norms, except those of intellectual property, which are less precise and contain gaps limiting their applicability etc. But this legal reality reflects a broader political situation, in which the Andean governments are weakly committed to integration, since their most important trade relations are with other countries.

Despite this, it is important to remember that the manifestation of the creative action of European jurisprudence in the sixties that has allowed the elaboration of the principles that are pillars of Community law, has also coincided with periods of crisis and stagnation in the sphere of action of European political actors[15]. Consequently, the consolidation of a stable rule of law in relation to intellectual property rights has shown that effective community jurisprudence is possible despite the vicissitudes and even serious political crises, of the sub region and the lukewarm commitment of the Andean governments to the integration process. And it is not unreasonable to imagine that in the not-too-distant future such jurisprudence would encourage, through mimicry, the construction of other "Islands of Law" in relevant legal areas of regional integration.

THE JURISPRUDENCE OF THE PERMANENT REVIEW COURT OF THE MERCOSUR: A TELEOLOGICAL INTERPRETATION METHOD BASED ON INTERNATIONAL LAW BUT INSPIRED BY COMMUNITY LAW

Unlike the Andean negotiators, the member countries of MERCOSUR opted for an arbitration system consisting of an ad hoc Tribunal (hereinafter TAH) that acts in the first instance of the Mercosur arbitration system, and, since the 2002 Olive Protocol, of a higher instance: the Permanent Review Court.

Although Mercosur jurisprudence is rather scarce, the cases dealt with have nevertheless been "sufficient to establish an interesting jurisprudence, which has been invoked in various disputes"[16]. Thus, through an original and specific interpretative method to MERCOSUR, the TAH and the Permanent Review Court have developed a coherent jurisprudential *corpus juris*[17]. The method of teleological interpretation which guides Mercosur jurisprudence is fully based on international law but, in turn, is inspired by Community law, since the objective pursued by the Treaties is to achieve the strengthening of integration[18]. In other words, "the applicability

14 Chahín Lizcano G. (2010). Interpretación prejudicial u optativa: una mirada desde la Comunidad Andina. *II Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR*, Andean Community Court of Justice, Cartagena de Indias, p. 79.

15 Pescatore P. (2005) reminds us of this. *Le droit de l'intégration. Emergence d'un phénomène nouveau dans les relations internationales selon l'expérience des Communautés européennes.* Bruylant, collection "Grands écrits", Bruxelles. Réimpression de l'éd. de Leiden, A. W. Sijthoff, Genève, 1972, pp. 81-82.

16 Centurión González C. H. (2017). Aporte del Tribunal Permanente de Revisión al proceso de integración del MERCOSUR: reflexiones orientadas hacia la sociedad civil del MERCOSUR. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (RSTPR)*, Year 5, no. 9, pp.78-100.

17 Masnatta H. (2002). Perspectivas para el sistema definitivo de solución de controversias en el Mercosur. *Revista de Derecho del Mercosur*, no.5, Editorial La Ley, p. 259.

18 In order to acquire a broad and in detail analysis on the method of teleological interpretation guided by Mercosur jurisprudence see the reference study by Susani N. (2008), *Le règlement des différends dans le Mercosur. Un système de droit international pour une organisation d'intégration*, L'Harmattan, Paris, p. 276 and ss.

of the norms and purposes of the Treaty of Asunción must also be realised, from an integrative perspective with the norms and principles that regulate international law"[19].

The willingness of the Mercosur arbitrators to establish international law as an interpretative basis for the MERCOSUR rules appears as the best guarantee to apply impartial concepts and, therefore, to respect the sovereignty of the States parties[20]. Above all, the fundamental principle which the jurisprudence "attaches relevance that needs to be considered when interpreting MERCOSUR rules"[21] to is the principle of free trade; enshrined in the Treaty of Asunción[22], this principle is the cornerstone[23] of the construction of the integration project.

Based on this, for the Mercosur jurisprudence there is only one principle, free trade, where certain exceptions can be first given preference to. This approach is nevertheless problematic as the Permanent Review Court's consideration of more demanding and more ambitious Treaty of Asuncion objectives than free trade is too timid and too limited[24], if not almost non-existent. This situation was reflected in the controversy between Uruguay and Argentina over the "Import Prohibition of Remolded Tyres from from Uruguay". The trigger for this issue was the adoption by Argentina of a law banning the import of towed tyres from Uruguay, aimed at preventing potential damage to the environment and public health. Initially, the TAH constituted to resolve the dispute issued a judgment in favour of Argentine legislation that deserves to be highlighted: appealing to the "precautionary principle"[25] to validate the ban on the import of towed tyres imposed by Argentina, the TAH considered that

> "(...) the pursuit of integration and the enshrinement of its foundation in free trade can only make sense as instruments for implementing the well-being of human beings living in the region. Understand well-being as a broad concept, involving all the elements that contribute to improving the quality of life of men. In this context, free trade cannot enjoy absolute priority, since it is an instrument of human well-being not an end in itself. The concept of a barrier-free market must be tempered with other principles, equally enshrined in law, such as efficiency, cooperation among peoples, preservation of the environment, prevention, precaution, among others."[26]

The TAH concluded that "freedom of trade and its preservation as a way of structuring MERCOSUR cannot be considered an absolute and non-derogable principle, a true *deus ex machina* emerged to solve all the problems of trade relations and immune to any exception"[27]

---

19 TAH, Judgment 02 of 27 September 1999, constituted to hear the claim of the Argentine Republic to the Federative Republic of Brazil on subsidies to the production and export of pork, consideration 56.

20 Susani N. *Le règlement des différends dans le Mercosur. Un système de droit international pour une organisation d'intégration*, *op. cit.*, p. 278.

21 TAH, Judgment 03 of 10 March 2000: "Aplicación de medidas de salvaguardia sobre productos textiles (RES. 861/99) del Ministerio Economía y Obras y Servicios Públicos", p. 13.

22 Article 1, paragraph 2 in the Treaty of Asunción.

23 TAH, Judgment 04 of 21 May 2001: "Controversia entre la República Federativa de Brasil y la República Argentina sobre aplicación de medidas antidumping contra la exportación de pollos enteros, provenientes de Brasil (RES. 574/2000) del Ministerio de Economía de la República Argentina", consideration 140.

24 Susani N. *Le règlement des différends dans le Mercosur. Un système de droit international pour une organisation d'intégration*, *op. cit.*, pp. 283-284.

25 TAH, Judgment of 25 October 2005, constituted to understand the Republic of Argentina in the controversy presented by the Eastern Republic of Uruguay on the "Import Prohibition of Remolded Tyres", considerations 69 and 70.

26 TAH, Judgment of 25 October 2005, *op. cit.*, consideration 66.

27 TAH, Judgment of 25 October 2005, *op. cit.*, consideration 94.

recognising the fundamental importance of environmental protection as a basic principle for MERCOSUR[28]. However, this interesting and ambitious statement of the TAH was revoked by the Permanent Review Court as it considered that the Argentinian law was "incompatible with the legal principles on which MERCOSUR is based"[29]. While claiming that we are not faced with two principles in confrontation but that there is only one principle, free trade, which certain exceptions, such as the protection of the environment[30], can be given priority to, the Permanent Review Court ordered Argentina to repeal or modify its ban against towed tyres as it considered it "restrictive to free trade and discriminatory"[31], but mainly because it "did not pass the test of justification and proportionality"[32]. This case illustrates the highly objectionable desire of the Permanent Review Court to put the principle of free trade before a fundamental right such as the protection of the environment, thus adapting its interpretation to the criteria established by the WTO[33], and therefore represents, in our view, a missed opportunity for the Permanent Review Court to develop an ambitious jurisprudence on fundamental rights.

Nevertheless, Mercosur jurisprudence recognises certain principles and characteristics of MERCOSUR law that derive from Community law. For example, despite the "absence of the long-awaited supranationality", it is up to the Permanent Review Court to impose the Mercosur norm "with sufficient autonomy from the other branches of law"[34]. In turn, in Judgment No 01/2007 of 8 June 2007[35], the Permanent Review Court stresses that, unlike the WTO and in the image of the European Union and the CAN, a "community of interests not only economic and commercial but also social, cultural, legal and political"[36] has been created in MERCOSUR, which shows the influence of European[37] and Andean jurisprudence.

In short, fully aware of the limitations of the institutional framework in which it must act, the Permanent Review Court has tried to elaborate a right of specific integration to MERCOSUR, firmly anchored in the guiding principles of international law but in turn, inspired by Community law and the case-law of the CJEU and the CJCA, although it is regrettable that there is little legislative ambition in the field of environmental protection.

---

28 TAH, Judgment of 25 October 2005, *op. cit.*, considerations 99 and 100.

29 Permanent Review Court, Judgment no. 01/2005 of 20 December 2005, "Prohibición de importación de neumáticos remodelados procedentes del Uruguay", constituted to understand in the Appeal for Review filed by the Eastern Republic of Uruguay against the Arbitral Judgment of the TAH of 25 October 2005, consideration 26.

30 Permanent Review Court, Judgment no. 01/2005 of 20 December 2005, *op. cit.*, consideration 9.

31 Permanent Review Court, Judgment no. 01/2005 of 20 December 2005, *op. cit.*, considerations 14 and 15.

32 Permanent Review Court, Judgment no. 01/2005 of 20 December 2005, *op. cit.*, consideration 17.

33 Daillier P., Benlolo-Carabot M., Susani N. and Vaurs-Chaumette A.-L. (2007) La jurisprudence des tribunaux des organisations d'intégration latino-américaines (chronique nº 3 – Le droit matériel). *Annuaire français de droit international*, volume 53, 2007, p. 774.

34 Permanent Review Court, Judgment no. 01/2005 of 20 December 2005, *op. cit.*, consideration 9.

35 Permanent Review Court, Judgment no. 01/2007 of 8 June 2007: Controversy between Uruguay and Argentina about "Prohibición de importación de neumáticos Remoldeados procedentes del Uruguay" – a request for a ruling on excess application of compensatory measures -.

36 Permanent Review Court, Judgment no. 01/2007 of 8 June 2007, *op. cit.*, considerations 7.1 and 7.2.

37 Alonso García R. (2008). Un Paseo por la Jurisprudencia Supranacional Europea y su Reflejo en los Sistemas Suramericanos de Integración. Advocatus, *Cuadernos de Derecho Público* no.1, Córdoba, p. 75 and ss. Also see Mejía Herrera O. (2013). La influencia de la jurisprudencia comunitaria europea en los principales tribunales de los sistemas de integración latinoamericanos: un estudio exploratorio. In ROY J. (Comp.), *Después de Santiago: Integración Regional y Relaciones Unión Europea-América Latina*, The Jean Monnet Chair, University of Miami, Miami-Florida European Union Center, pp. 52-62.

DIALOGUE BETWEEN JUDGES: AN INSTRUMENT TO PROMOTE CONVERGENCE BETWEEN THE CAN AND MERCOSUR

The construction of UNASUR was conceived, from its beginnings, from the institutional convergence of CAN and MERCOSUR. This idea of achieving South American integration through the convergence of the two existing South American processes seems to us the most appropriate and even sensible strategy, and, in a way, also reminds us of the so-called "Schuman and Monnet method" due to its pragmatism, a method which has brought so much success to the construction of Europe. But we also believe that this approach represents a novelty without an equivalent in all the regional integrations experienced until then and therefore poses a singularly different challenge. Consequently, we understand that the idea of convergence must be the axis around which South American integration must be designed, and therefore it is clear that both the CAN and MERCOSUR must contribute their strengths and, in turn, deepen their respective integration processes to achieve the aforementioned convergence and enrich the gradual construction of the institutional architecture of UNASUR. The dialogue between judges, therefore, could represent a strategic tool to promote such convergence.

The phenomenon of globalisation has brought about a profound change and internationalisation of the law and has contributed to an intensification of communication between judges beyond national political boundaries. This globalisation of the law has led to the organisation of informal exchange forums between judges outside the institutional mechanisms. The intensification of these meetings and exchanges between judges opens up a new horizon in the international legal sphere and is contributing to the progressive development of a new form of power, of a soft judicial power or judicial diplomacy whose influence continues to increase[38]. The legitimacy, the driving force and the effectiveness of these forums are due to institutional arrangements such as the construction of Europe or the international jurisdictions and organisations which inspire them, also to the imperative objective necessity of regulation and to establish normative criteria in this new globalised scenario and to the authority of the argumentation[39]. The topics of debate and reflection covered by these forums are very broad and diverse: trials of crimes against humanity before international criminal tribunals, the fight against drug trafficking, discussions on international commercial arbitration, on environmental protection etc. It is true that these meetings do not create a homogeneous right, nor a binding right, but their influence and effectiveness are different: they participate in the growing process of dissemination of ideas also called cross-fertilisation[40] (mutual or cross-fertilisation), they contribute to defining common standards and can "stimulate the legal imagination, a little to the image of what was expected in other times of the teaching of Roman law"[41]. And if there is a continent whose judicial agenda is characterised by a constant increase in forums, meetings or congresses

38 Allard J. and Garapon A. (2005). *Les juges dans la mondialisation. La nouvelle révolution du droit*. Editions du Seuil et la République des Idées, p. 53.

39 Allard J. and Garapon A. *Les juges dans la mondialisation*, *op. cit.*, p. 11 and ss.

40 Slaughter A.-M. (1994). A Typology of Transjudicial Communication. In *University of Richmond Law Review*, Vol. 29:099, pp. 99-137. For the author, one of the purposes of *Transjudicial Communication* "is the simple dissemination of ideas from one national legal system to another, from one regional legal system to another, or from the international legal system or a particular regional legal system to national legal systems. The purpose or effect of such cross-fertilization may be to provide inspiration for the solution of a particular legal problem, such as the appropriate balance between individual freedom of expression and the needs of the community" (p. 117).

41 Allard J. and Garapon A. *Les juges dans la mondialisation*, *op. cit.*, p. 70.

among judges, this is Latin America. The issues addressed are specific to the problems inherent in the continent, such as the fight against corruption and money laundering, the constitutionalisation of social and fundamental rights and regional integration.

Possibly, the most fruitful dialogues between Latin American and European judges are taking place between the Inter-American Court of Human Rights (hereinafter referred to as the IACHR) and the ECHR[42], as evidenced by the issue of amnesty laws, a paradigmatic example of cross-fertilisation between judges[43]. The special and privileged relationship between the Inter-American Court and the European Court of Human Rights is based on the existence of a parallel between the two regional systems for the protection of human rights based on "an equivalent or at least similar understanding of rights in Europe and Latin America, and of the same legal culture based on the values of constitutionalism"[44]. Thus, "the shared nature of jurisprudential decisions on rights, their wording in dialogical form, considerably strengthens the *auctoritas* of supranational judgments and makes more likely a greater success of the judge and its compliance and implementation by the respondent states that normally will not want to be isolated from the rest"[45]. In short, the mutual influence of this transatlantic judicial dialogue has progressively shaped a new European and inter-American *ius commune*[46].

With regard to South American legal integration, the so-called "Encuentros entre los Magistrados de las Cortes Supremas de los Países de la CAN y del MERCOSUR, del TJCA y del TPR" deserve special attention. Promoted by the CJCA, these meetings between judges began in 2005 with the clearly outlined purpose to undertake the "rapprochement between the legal system of the CAN and that of the MERCOSUR", by creating "a theoretical and practical basis for an adequate analysis in relation to the interaction of the two integration systems"[47]. Since the first meeting of judges, the objective was to "consult the judgment of its participants on the desirability of activating spaces for joint legal reflection, aimed at facilitating the early participation of the CAN and MERCOSUR judges in the common task of contributing to the development of an integrated South American space"[48]. During these meetings, the rapprochement between the two processes through the deepening of the horizontal cooperation mechanisms between the CJCA and the Permanent Review Court was reflected on with the national judges of the countries of the subcontinent, but also and above all through the emergency of "Islands

---

42 On this topic, a reference work is recommended, García Roca J., Fernández P. A., Santolaya P. and Canosa, R. (Editors). (2012). *El Diálogo entre los sistemas europeo y americano de Derechos Humanos*. Thomson Reuters, Civitas.

43 See Arenas Meza M. (2018). El diálogo judicial euro-latinoamericano en el tema de leyes de amnistía: un ejemplo de *cross-fertilization* entre tribunales de Derechos Humanos. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, year 20, no. 40, pp. 577-604.

44 Garcia Roca J. (2013). El dialogo entre el Tribunal de Derechos Humanos, los Tribunales Constitucionales y otros órganos jurisdiccionales en el espacio convencional europeo. In Ferrer Mac Gregor E. and Herrera García A. (Coords.). (2013). *Diálogo jurisprudencial en derechos humanos entre tribunales constitucionales y cortes internacionales. In memoriam Jorge Carpizo, generador incansable de diálogos*. Tirant lo Blanch, p. 220.

45 Garcia Roca J. El dialogo entre el Tribunal de Derechos Humanos, los Tribunales Constitucionales y otros órganos jurisdiccionales en el espacio convencional europeo, *op. cit.*, pp. 220-221.

46 On the emergence of a European and inter-American *ius commune*, see García Roca J. and Carmona Cuenca E. (Editors). (2017). ¿Hacia una globalización de los derechos? El impacto de las sentencias del Tribunal Europeo y de la Corte Interamericana, Aranzadi, Madrid.

47 Perdomo Perdomo L. (2010). "Introducción", *II Encuentro de magistrados de la Comunidad Andina y del MERCOSUR*, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Cartagena de Indias, pp. 7-12, p. 7.

48 *Primer Encuentro de Magistrados de las Cortes Supremas de los Países de la CAN y del MERCOSUR, del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR*, Lima and Arequipa, 12, 13 and 14 October 2005, consideration II.

of Law" in the relevant legal matters of continental legal integration. In fact, the Andean legal experience in the construction of an island of the rule of law in the CAN, although it is only limited in a defined legal space, and the theoretical analyses thereof, it can stimulate the emergence of other islands of the rule of law not only within the CAN but also within MERCOSUR and UNASUR, in equally specific but different legal areas, and thus contribute to the stabilisation and strengthening of the rule of law in the South American region, although confined only to certain legal matters. Luckily, the possible emergence of these islands, together with the island promoted by the CJCA, raises the hope that regional courts can contribute to the progressive construction of a South American rule of law "in sections, institution by institution and each issue at a time"[49]. Thus, in addition to the subject of intellectual property, other topics considered fundamental to the integration of the subregion and capable of harmonisation for both regional groups were repeatedly emphasised: customs harmonisation, multimodal transport and environmental protection. The legal problems presented, the doctrinal reflections discussed and the solutions or recommendations proposed in these dialogues, contribute to cross-fertilisation in the field of South American integration, and this judicial diplomacy can become a source of inspiration for the political actors of the region in order to improve both Andean and MERCOSUR law and to reform the institutions of both processes.

In conclusion, beyond the contribution of both regional courts in their respective integration processes and within the competence frameworks established by the Treaties whose normative developments depend, to a large extent, on the good work and political will of regional actors, the CJCA and the Permanent Review Court can also exercise a soft judicial power and positively influence the legal integration of the region through the organisation and multiplication of regional and international forums for exchanges and dialogues between judges. We consider, therefore, that the dialogue between the CJCA and the Permanent Review Court could allow the progressive elaboration of "Islands of Law" in the legal matters that are essential for the integration of the continent and it is, therefore, a significant advance in a legal harmonisation at continental level and even be the seed of a South American right of integration.

[49] Helfer L. R., Alter K. J. and Guerzovitch F. Casos aislados de jurisdicción internacional eficaz: la construcción de un Estado de Derecho de propiedad intelectual en la Comunidad Andina, *op. cit.*, p. 59.

Financial Conditionality Vis-à-Vis the Illiberal State: The Weapons of the Union

Jacinto J. Marabel
PhD in Law. Legal Adviser. Professor of Administrative Law at the University of Extremadura

On 16 February, the Court of Justice of the European Union dismissed two actions brought by Hungary and the Republic of Poland seeking the annulment of Regulation (EU, Euratom) 2020/2093 of the European Parliament and of the Council, of 16 December, which established the general regime of conditionality for the protection of the Union's budget. The plenary endorsed the views of Advocate General Manuel Campos Sánchez-Bordona, former judge of the Third Chamber of the Supreme Court, in order to conclude one of the most vigorous and full-throated defences of the rule of law that can be recalled, underpinning the master beams that bear the weight of the values of the European edifice.

And it is no secret that Europeanism was surviving the melancholy of the last decade eaten away by the outcome of an unprecedented sovereign debt crisis, which almost precipitated it into financial collapse and contributed to the emergence of nationalist populisms which, legitimised by the seismic movement of the Arab Spring, ultimately fuelled the UK's hasty exit from the Club of Twenty-eight. Migration crises, terrorist attacks in its main capitals and a terrible pandemic - the consequences of which, in the most diverse areas, will have to be properly evaluated in the coming years - demanded a serious limitation of the rights and freedoms that underpin democracy, striking at the very heart of the rule of law when, paradoxically, it was being questioned and harassed by some Member States with more virulence.

At this time of extreme fragility, these judgments of the Court of Justice of the European Union, Cases C-156/21 (Hungary/Parliament and Council) and C-157/21 (Poland/Parliament and Council) of 16 February 2022, have reaffirmed that respect for the rule of law is a non-negotiable requirement, essential and intrinsic to the values on which the Union is founded. Without the rule of law, the social contract would be unthinkable and democracy, which is based on respect for fundamental rights and civil liberties, would abate. So the ruling unambiguously supports the decision of Parliament and the Council to protect possible violations of the principles underlying it, through a mechanism linked to budget implementation. Only Hungary and Poland, whose far-right governments had repeatedly called those principles into question, opposed its adoption.

However, both States took on the same values, expressly undertaking to guarantee the rule of law, respect for human rights and minorities and to bring their legislation into line with the Treaties and the Charter of Fundamental Rights of the European Union, when, on 16 December 1991, even in anticipation of the formal dissolution of the USSR on Christmas Day of the same year, they signed the Association Agreement, and assumed the criteria approved at

the 1993 Copenhagen Council, which were reinforced at the Madrid Council two years later, as a preliminary step to the Act of Accession, agreed at Athens on 16 April 2003, the instrument of which led to the most ambitious enlargement of the Union to date.

It will be recalled that on 1 May 2004 ten States came to increase the then Club of Fifteen. All of them, except those characterised by island specificity such as Cyprus and Malta, had been linked to a greater or lesser degree to the defunct Soviet regime and to the geostrategic policy dictated by Moscow since the end of World War II. The Czech Republic and Slovakia were the product of internal segregation, Slovenia had emerged after the heart-breaking breakdown of Yugoslavia, while the Baltic republics of Estonia, Latvia and Lithuania were the most successful survivors of the implosion of the USSR. Poland and Hungary, for their part, exemplified the early emancipation from the Soviet orbit.

Nonetheless, the recent conflict in Ukraine has shown that, in respect of the latter and against what might initially be thought, complete autonomy of Russian interests was never achieved, not even when, following the 2010 legislative elections, the Hungarian executive irreversibly drifted towards extreme right-wing positions. The Fidesz, a formation adapted to the canons of traditional conservatism, won the elections in coalition with the Christian Democrats of Hungarian Civic Union. The party, led by Victor Orbán, had ruled alone between 1998 and 2002, dominating also the calls to the European Parliament. Integrated into the European People's Group by ideological affinity, it went on to become the hegemonic formation after that resounding victory: in total, the coalition won 263 of the 386 seats in the running, far surpassing the qualified majorities that allowed to modify the Constitution and the Electoral Law of 1997. Taking advantage of this, the legislature approved the creation of new constituencies while reducing the number of seats, and as expected Fidesz won two thirds of the House in the 2014 elections. Shortly after, in the investiture speech, President Orbán expressed his intention to break with liberal democracy and undertake the construction of an illiberal state, taking the forms of government exercised in China, Singapore and Russia, as an example. The European Council reacted strongly and in December of the same year undertook to promote and protect the rule of law, enshrining its principles and values within the framework of the Treaties.

However, Orbán did not stop his offensive, which began to take shape in the external order in September 2015, in the midst of the largest humanitarian crisis so far this century. Over the summer, Italy, Greece and the countries of Eastern Europe were overwhelmed by more than a million asylum-seekers from Africa, the Balkans and the Middle East. Hungary built fences along the border with Serbia to prevent the flow of refugees and refused to apply a number of provisions contained in Directives 2008/115/EC and 2013/32/EU, of the European Parliament and the Council of 16 December 2008 and 26 June 2013, respectively, concerning common procedures for the return of illegally staying third-country nationals and for granting or withdrawing international protection. The judgment of the Court (Grand Chamber) of 17 December 2020 upheld the infringement and ordered Hungary to pay the costs, reiterating the penalty for similar failure in the judgment of the Court (Grand Chamber) of 16 November 2021.

Both statements served as a corollary to the many reports in which, both intergovernmental organisations (UN/OSCE) and private ones (Amnesty International/Human Rights Watch) were denouncing numerous violations of the right of asylum by the Hungarian government, as well as the case law of the European Court of Human Rights, which had condemned the executive of Orbán for undermining freedom of expression, judicial independence and discrimination on the basis of gender and sexual orientation, exercised repeatedly during the same period.

However, all this did little and the Fidesz managed to renew its parliamentary majority in 2018, with a hate speech against immigration, reductionist and markedly anti-European, promoting the paradigm of the illiberal doctrine among the rest of the Member States.

Undoubtedly, the most striking case is that of Poland, where the Law and Justice party won the 2015 elections by surprise, revalidating an even larger majority in 2019. Both executives have supported each other since then, vetoing the sanctioning mechanism contemplated in art. 7 of the Treaty on European Union, in the event that a Member State seriously and persistently violates the basic values laid down in Art. 2: respect for human dignity, freedom, democracy, equality, the rule of law and the safeguarding of human rights, including the rights of minorities. The Commission has opened several proceedings where it has found serious violations of the rule of law by the Republic of Poland (Decisions of 20 December 2017, 17 September 2020 and 16 September 2021), while the judgment of the Court of Justice of the European Union (Fourth Chamber), together with that of Hungary and the Czech Republic (Joined Cases C-715/17, C-718/17 and C-719/17), condemned its executive for infringing Council Decisions (EU) 2015/1523 and 2015/1601, 14 and 25 September 2015, respectively, in relation to their refugee quotas during the humanitarian crisis that occurred that summer.

However, the Polish government's biggest attacks on the rule of law have so far focused on the independence of the judiciary and effective judicial protection. The judgment of the Court of Justice of the European Union (Grand Chamber) of 15 July 2021 (Case C-791/19) concluded that the legislative reforms undertaken in this respect constituted a flagrant breach of Art. 191.1 of the Treaty on European Union. However, on 7 October 2021, the "illegitimate" Constitutional Court of Poland, which on 14 July had opposed the very summary measures agreed by the Court of Justice, denied the primacy of Community law and put domestic legislation and its Constitution before the principles that the European Union is founded on.

A little later, on 3 December 2021, Poland hosted the first meeting of far-right formations at European level. Sponsored by the Fidesz, which had been expelled from the European People's Party, the summit served to entrench the illiberal dogma, as could be seen shortly afterwards, when, between 28 and 29 January, VOX gathered in Madrid a second conference attended by all parties of the European far-right with parliamentary representation: National Rally, Northern League, Freedom Party, Alternative for Germany, Vlaams Belang, Brothers of Italy, Fidesz, and Swedish Democrats were represented. The Portuguese Chega!, which won eleven deputies in the elections held the following day in its country, will soon be joining them, as well as Reconquête!, which according to all polls will achieve a high representation in France. These self-proclaimed Patriotic and Conservative Forces of Europe, signed a Manifesto in Madrid, denouncing the "ideologised mega-state" that, according to their leaders, the European Union has become, as well as the ineffectiveness of political and legal instruments to protect their borders, defending, above all, the primacy of national legislation and constitutions over Community law.

The primacy of Union law is a red line that must not be exceeded under any circumstances. The Manifesto of the Patriotic Forces is a formal declaration of war on the rule of law and the principles underpinning the European Union. The ultra-right coalition has launched its challenge to democracy right in the epilogue of a terrible pandemic, which forced exceptional measures to safeguard the health of citizens and prevent the economic collapse of the member countries of the Union. As will be recalled, the European Council reacted promptly to cope with the economic recovery and on 21 June 2020, in full detachment from the home confinement which the Continent fell into, it decided to create the Next Generation programme. It

gave it content just a month later, approving a budget of more than EUR 2 billion which combined the programme with the measures implemented in the multiannual financial framework. At the same meeting, and not without great effort, it was agreed, with the strong opposition of Poland and Hungary, that the financial interests of the Union should be protected in accordance with the principles that it is based on, and the Regulation (EU, Euratom) 2020/2092 of 16 December was finally adopted, which established the general conditionality regime to be a beneficiary of those funds.

The judgments of the Court of Justice of the European Union of 16 February 2022 have now concluded that the Regulation governs a procedure which is separate and complementary to that of the aforementioned Art. 7 of the Treaty, because it is a financial channel which provides for possible sanctions in the event of serious and persistent violations of the rule of law, with the ultimate aim of protecting the Union's budget. The recovery plan for Poland was set at EUR 23,900 million, mainly from final grants, to which a further EUR 12,100 million of loans would have to be added, while the total aid for Hungary is close to EUR 7,200 million. Bearing in mind that both countries have open infringement procedures as a result of repeated breaches of Community law, the previous pronouncements would support the possible suspension of payments, the prohibition of entering into new legal commitments or even the reduction of the economic advantage obtained by the budget, as sanctioning measures provided for in Art. 5 of the Regulation, in the event that Poland or Hungary do not adopt a clear, formal and firm commitment guaranteeing the rule of law, as well as the effective application of the values underpinning democracy and the Charter of Fundamental Rights of the European Union, in their respective territories.

This, in addition to the unexpected invasion of Ukraine, has precipitated fissures between the signatories of the Madrid Manifesto. Poland, which holds the annual chairmanship of the OSCE and supported the Union's unanimous and decisive response from the outset, channelled humanitarian aid as the main recipient of refugees from the conflict. Hungary, on the other hand, tried to legitimise itself as an independent interlocutor vis-à-vis Moscow and maintain a moderate reception policy. Parliamentary elections will be held on 3 April and the course of the war could decide the options of United for Hungary. Without Orbán's leadership, the alliance of Patriotic Forces could suffer, although we must not forget that, just a week later, two far-right formations, which polls predict a great result, will compete in the first round of the French elections. And at least a dozen like-minded parties occupy seats in the majority of European parliaments.

The survival of the European project remains at stake. The game is not yet over. The judgments of the Court of Justice will undoubtedly mark a milestone in the defence of Europeanism's common values. We have one more weapon in the extreme protection of the values that support democracy and it guarantees the Fundamental Rights of the European Union, but we should not forget that we have only won a battle in the bitter war that we are obliged to wage against those who call for the dogmas advocated by the Illiberal State.

Gilberto Freyre in the "Quinta do Bispo" of Elvas, António Sardinha's House

Pablo González Velasco
PhD in Social Sciences from the University of Salamanca. General coordinator of ELTRAPEZIO.EU. Finalist of the Research Prize to Ibero-American Doctoral Theses of the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation

The anthropologist Gilberto Freyre (1900-1987) is still remembered, by his defenders and detractors, as the Brazilian writer who made the most powerful historical interpretation of Brazil, from the thirties to present day, with his trilogy *Casa-Grande e Senzala* (1933), *Sobrados e Mucambos* (1936) and *Ordem e Progresso* (1957). He was one of the great theorists of Ibero-American miscegenation and baroque style. Freyre maintained an Iberist vision in his life and work, especially from the fifties, making Lusophilia and Hispanophilia compatible, which was inconceivable for sectors of Portuguese nationalism. One of the keys to understanding this Iberist vision is close to Extremadura: Elvas; more specifically in the Quinta do Bispo, the home of the writer António Sardinha (1888-1925). In this article, I will address the aspects of Freyre's work that are closest to Extremadura.



In the picture we can see the entrance door to the Quinta do Bispo. The pink-ochre house in the background was the residence and office of the writer, where Sardinha wrote *Aliança Peninsular* in 1924. I, thus, affirm that that Quinta is an icon of peninsularist Iberism. *Alianza*

Peninsular is a work that greatly influenced Gilberto Freyre and Portuguese and Spanish intellectuals in the second half of the twenties and in the thirties, as well as those who were interested in Iberism in general. Sardinha makes a historical review of the peninsular relations and the Iberist movement, understood as peninsularism, which almost achieves its objective: that the king of Portugal were also named king of Spain by the Parliament itself. Obviously *Aliança Peninsular: Antecedentes e possibilidades* was originally written and published in Portuguese and has three editions (1924, 1930, 1972) and two in Spanish (1930, 1939). However, the Spanish edition was more widespread. At the time of Salazar's dictatorship the book was silenced and forgotten.

I recently visited the Quinta. Sardinha's house is apparently abandoned and the gardens are preserved partly thanks to an urban orchard and the fact that it is a public park. His things and his office are at the Catholic University of Lisbon. The good news is that the Junta de Freguesia de Assunção, Ajuda, Salvador and Santo Ildefonso is going to install a *Loja do Cidadão* in António Sardinha's house. In addition to the services to the citizen, the intention is to build "um espaço de leitura, onde as pessoas poderão consultar alguns dos seus libros" in the new headquarters.

IBERIAN HISPANISM AND THE FREYRE-SARDINHA FRIENDSHIP

In 1923, Gilberto meets António Sérgio and Fidelino de Figueiredo in Lisbon, and established contact by letter with António Sardinha, a friend of Oliveira Lima. Therefore, the beginning of the friendship with António Sérgio, Fidelino de Figueiredo and António Sardinha occurred before the dictatorship of Salazar, during the First Portuguese Republic. I had the opportunity to read the original letters of correspondence between Gilberto Freyre and António Sardinha, in Apipucos (Recife; Brazil) and at the Portuguese Catholic University of Lisbon, where the exact reproduction of the office of António Sardinha is, which was transferred from the Quinta do Bispo of Elvas. I deal with this in greater detail in my thesis: *Gilberto Freyre y España: la constante iberista en su vida y obra*.

The first major Iberian incorporation in the Freyrian idearium[1] is the "critério hispânico" (methodological Iberism), of the Portuguese politician, writer and poet António Sardinha. A friend of Freyre through correspondence, between 1923 and 1925, the year he died in - on 10 January -, leaving the newly published work *Aliança Peninsular: Antecedentes e possibilidades* as a political testament. This coincidence gives a mystique to the book, the Quinta and the responsibility assumed by Freyre to spread the Iberist ideology of the Portuguese man. The grandniece, Ana Isabel Sardinha-Desvignes, who has written about the Hispanist, Lusotropicalist and Hispanotropicalist contribution of her great uncle[2], is a professor at the Université Sorbonne Nouvelle and claims that "Sardinha morreu de uma infeção generalizado. A septicemia that hoje teria sido debelada, mas o estado de fraqueza dele, foi impossível combater naquela época. Reynaldo dos Santos ainda or assistiu, but foi tarde[3]".

---

1 Quintas, Fátima. (2000). Tristes Trópicos ou Alegres Trópicos? O lusotropicalismo em Gilberto Freyre. *Ciência & Trópico*, vol. 28, n. 1, Recife, p. 24.

2 Sardinha-Desvignes, Ana Isabel. (2016). Hispanismo e relações luso-brasileiras: a última cruzada contrarrevolucionária de António Sardinha. *Estudos Ibero-Americanos*, vol. 42, nº 1, Porto Alegre, pp. 75-104.

3 Ana Isabel Sardinha-Desvignes. Personal Communication (e-mails from 23 to 30 March 2018).



Freyre will make the promised visit to the Quinta do Bispo in 1951, 26 years after reading *Aliança Peninsular* and having promised the author such a visit in his letters. There, he will meet Ana Júlia Nunes da Silva, António Sardinha's widow, and walk through this Quinta reflecting on Iberism with Badajoz in sight. Personally, I consider that António Sardinha and Gilberto Freyre are the creators of what I have conceptualised as "methodological Iberism", a systematic criterion of analysis of reality from the Iberian point of view, which can be extended to the Ibero-American and Pan-American sphere. Sardinha will conceptually renew Iberism, assuming a different terminology from the already highly criminalised in Portugal of "Iberian" or "Iberist". The Portuguese writer prefers "Hispanic" or "peninsular", in a broad sense, which includes the Spanish and Portuguese component. And hence derives his Hispanism or peninsularism. Sardinha is a Portuguese monarchist, integralist (different from the Brazilian integralism that rejected Freyre) and conservative, but his dualistic peninsular vision was closer to some Spanish republican and federalist Iberists than to the Spanish monarchists.

The Portuguese writer criticises the progressivism of some illustrious Iberists. He is against liberal or socialist revolutions. Although he apparently dissociates himself from the Iberist movement to avoid being criticised for questioning a sovereignty that does not question, the truth is that what he proposed is a "new Iberism", as Oliveira Lima stated, very similar to cultural and geopolitical Iberism, based on multi-level institutional coordination, which is currently being pragmatically defended by the Iberist movement. Gilberto Freyre narrates his visit to the Quinta do Bispo remembering his friend:

> Vou, em Elvas, à quinta em que morou meu amigo Antônio Sardinha. Visito a viúva. Tão portuguesa no seu modo um tanto triste, mas discreto –discretamente triste– de ser viúva. Recebe-me com encantadora simplicidade. Mostra-me a quinta: é pequena e, na sua técnica de exploração da terra, arcaica. Pequena é também a casa. Pequeno o gabinete de trabalho do escritor. Conserva-o a ternura da viúva fiel exatamente como Sardinha o deixou. Os mesmos livros, então novos, que começara a ler. Os mesmos livros velhos abertos para consulta. Os mesmos papéis. A mesma desordem de mesa realmente de

> trabalho de escritor realmente escritor. De ensaísta que estudava os assuntos, que lia os autores novos, que relia os velhos e os mestres, que examinava os prós e considerava os contras das questões, antes de tomar suas atitudes de homem de combate. Homem de combate mas não panfletário amigo da improvisação fácil ou superficialmente brilhante. Havia nele fervor. Mas não o jornalístico e sim o do *moralista*: "moralista" no bom sentido francês em que até um Voltaire ou um Pascal é considerado moralista. É verdade que o animava uma doutrina que o caracterizava nítida vocação para doutrinário e até para doutrinador, que essa vocação mais de uma vez prejudicou, limitou ou amesquinhou nele a independência ou a flexibilidade de escritor. A própria dignidade do pensador. Mas nunca a honestidade do homem. E em seu modo de ser escritor havia muito de hispânico: entre os hispanos, pare que, mais do que em outros povos, o homem se alonga em escritor sem que o escritor artificialize o homem numa espécie de alma do outro mundo que só saiba, como Flaubert, na França, ou Machado de Assis, no Brasil ou Edgar Poe, nos Estados Unidos, compor com perfeição literária seus poemas ou seus romances ou seus ensaios. "Incapaz de indignar-se" –como de Anatole France disse uma vez Unamuno. Quando me afoito a dizer, como já disse, uma vez, de um Cervantes, que era tão tipicamente hispânico que nele o escritor como que grecoidemente alongava ou exagerava o homem de ação, de combate, de aventura, é apenas reconhecido em personalidades como a do autor de Dom Quixote certa maneira em personalidades como a do autor de Dom Quixote certa maneira tão espanhola quanto portuguesa de ser um indivíduo de gênio, homem de letras, sem deixar de ser homem simplesmente homem. Ou Homem intensamente da sua província, da sua região, da sua raça no sentido sociológico de raça. Mas intensamente, também, da sua condição humana, demasiadamente humana, até. Foi como Fernão Mendes Pinto, como o próprio Camões, como Antônio Vieira, como Garret, como Antero, como Herculano, como Oliveira Martins, como o Eçá –o mais flaubertiano dos portugueses– foram escritores: sendo intensamente homens e transbordantemente hispanos. Alongando sua condição de homens e de hispanos na de escritores. Sendo maiores como personalidades do que como estetas ou eruditos ou compositores literários. António Sardinha sem ter sido um grande escritor ou mesmo um grande homem de ação, preso, grande parte da vida, à rotina de sua vida de província e de quinta, foi tipicamente de sua gente no modo de ser escritor. Nele aconteceu o transbordamento em homem de letras de uma personalidade marcada pelo fervor combativo ou pela maneira pessoal de reagir contra convenções a seu ver desnacionalizantes ou deshispanizantes do português; e a favor de tradições, no seu entender, essenciais à conservação do espírito nacional e do espírito hispânico, na gente portuguesa. Pecou, talvez, por excesso não só de sectarismo político mas –o que me parece grave– de occidentalismo cultural. (...) Diante da sua mesa de trabalho, vem-me à lembrança a amizade que me ligou a este português de Elvas que não chegei a conhecer senão através de cartas. Vem-me a lembrança as suas expansões de amigo talvez compreensivo, como nenhum, dentro os que tenho tido, em Portugal, do meu modo, no seu tempo, ainda vago, de considerar o português não apenas um europeu, mas o criador de um sistema extra-europeu de vida e de cultura[4].

We must not ignore the impact that this trip had on the life and work of Freyre to then recover Sardinha's Hispanism with greater strength. It would be translated a few years later - among other reasons - in his adherence to the Institute of Hispanic Culture (ICH) and the formulation of Hispanotropicology. According to Freyre:

[4] Freyre, Gilberto. (1953). *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguêsas de caráter e ação.* J. Olympio, Rio de Janeiro, pp. 85-87.

> Há um donjuanismo do paladar semelhante ao do sexo no seu afã de conquista ou aventura. Em Elvas a sopa que nos servem é digna de um dom-juan do paladar, enjoado de sopas convencionamente francesas. Espessa e ao mesmo tempo delicada, mista no seu sabor ou no seu modo de ser sopa, sente-se que é arte de fronteira: a alguma coisa irredutivelmente portuguesa que se acrescenta nela um vigoroso toque de culinária espanhola. Dona Carolina Michaëlis defendeu com magistral segurança a tese do bilinguismo literário na Península: duas línguas durante longo tempo estiveram a serviço da mesma cultura peninsular, uma língua preferida para as expansões líricas, outra para as afirmações épicas. Talvez se possa sustentar tese igual com relação ao paladar que seria também bilíngue na Península, uns pratos tendendo ao estilo espanhol, outros são portugueses, mas todos exprimindo uma tradição comum –hispânica ou ibérica– de gosto. Talvez se possa dizer que nas sopas a tradição peninsular tende a exprimir-se em estilo predominantemente espanhol, em contesta com o que se verifica com as sobremesas e com aquelas composições mais avermelhadas pelo tomate: este tomate cuja presença mais viva em qualquer peixe ou arroz ou galinha faz o europeu identificar o prato como à la Portugaise. Aliás, a palavra *tomates* no português de Portugal, fora da linguagem culinária é quase obscena pelo que exprime simbolicamente de sexual: torna-se então equivalente de *ovos* no português do Brasil. Voltemos, porém às sopas como expressão de cultura mais espanhola que portuguesa dentro do complexo peninsular. É certo que há a canja: sopa tão portuguesa. Ou tão lusotropical. Mas a canja marca, nas relações de Portugal com outros povos a interrupção pela aventura oriental da aliança peninsular de cultura que se exprimira salientemente naquela literatura bilíngue. A canja foi assimilada da Índia pelo português: não é sopa castiça ou peninsular na sua origem. Castiçamente portuguesa é a sopa de couve que, aperfeiçoada, torna-se espanhola por uma como lei de sociologia da culinária: lei de assimilação do simples pelo composto ou do lírico pelo dramática[5].

From Elvas, Freyre looks towards Badajoz thinking about the differences between Portuguese and Spanish and their similarities, which exist in the form of:

> atitudes e técnicas que ora parecem ser exatamente as mesmas, ora nos dão a impressão de exigir cada uma sua língua ou estilo próprio, para melhor exprimir sua particularidade nacional de ser: a particularidade psicológica de cada um dos dois temperamentos que formam, completando-se, o ethos peninsular, hispânico, ibérico, ás vezes independentemente de fronteira política ou de condição rigidamente nacional. Estes dois temperamentos –não digo novidade– são o lírico e o dramático. Há espanhóis –homens e valores– que são predominantemente líricos e portugueses, que são predominantemente dramáticos. Se nos é lícito definir o espanhol como dramático em relação com o português, lírico[6], é considerando simplesmente as predominâncias que parecem caracterizar um povo em face de outro; e não excluindo ou desprezando as constantes interpenetrações entre os dois. Tão constantes que não há talvez português sem alguma coisa de espanhol nem espanhol sem alguma coisa de português na sua cultura[7].

On that trip, Gilberto travelled with his whole family. Sônia Freyre, his daughter, will say that they were left with the desire of visiting Spain, a territory that they had within sight: "um

[5] Freyre, Gilberto. (1953). *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguêsas de caráter e ação*. J. Olympio, Rio de Janeiro, p. 80.

[6] Gilberto cites the thesis of the lyricism of the Portuguese people by Miguel de Unamuno (*Por Tierras de Portugal y España*, Madrid, 1911). Freyre, Gilberto. (2003). *Casa-Grande e Senzala*. Global Editora, São Paulo, p. 449.

[7] Freyre, Gilberto. (1953). *Aventura e rotina: sugestões de uma viagem à procura das constantes portuguêsas de caráter e ação*. J. Olympio, Rio de Janeiro, p. 82.

pouco frustrado por não termos ido à Espanha, nossa terra de origem. Ainda bem que Deus me permitiu, muitos anos depois conhecê-la. Eu queria ver a terra dos mouros que me fascinavam e ainda hoje me fascinam"[8].

THE ALCANTARINIAN FRANCISCAN REFORM

There is a new line of research of Gilberto Freyre's work based on the new analyses on a much forgotten book by Freyre of Franciscan anthropology: *A propósito de Frades* (1959). In this book, Gilberto studies the "influência de religiosos de São Francisco e de outras ordens sobre o desenvolvimento de moderna civilizações cristãs, especialmente das hispânicas no trópicos". It is there that he develops the concepts of Hispanotropicalism and Hispanotropicology. "Hispano" refers to Iberian. That is, to Iberotropicalism and Iberotropicology.

In addition, recently, through Freyre, the parallels between the anthropology of Al-Andalus and that of Brazil are being addressed. In 2013, María Ángeles Pérez Álvarez, a professor at the University of Extremadura, published the article "Un nuevo mundo para los moriscos", where she stated that "the Moors saw a freer life opportunity in the discovery of America". Despite the legal barriers to crypto-Muslims, "the Moors, already converted to Christianity, found ways of access and made their mark on the new conquered territories". María Amparo López Arandia, also from the University of Extremadura, will quote Freyre's book, *A propósito de Frades,* in an article for the *Revista de Historia Norba* (Vol. 27-28; 2014), as follows:

> Como había sucedido en tierras de Nueva España, el *Libro de doctrina christiana* de Gutierre González se reveló como un atractivo recurso para los franciscanos, en su pretensión de intentar llevar a la práctica una pretendida consecución de cristianos ideales, modelo de comportamiento, entre las sociedades indígenas. Así, en tierras brasileñas, sus postulados se transmitieron, si no tan clara y explícitamente como en Nueva España, sí indirectamente a partir de la difusión de otros trabajos posteriores de contenido similar, caso de la *Obediencia de Quiñones*, del franciscano Jerónimo Mendieta, misionero en Nueva España, cuyo tratado fue utilizado por su orden religiosa en las misiones realizadas en tierras brasileñas, en las que intervinieron diversos franciscanos procedentes de Castilla, en una acción que dejó una significativa huella en la formación cultural brasileña, como autores de la talla de Gilberto Freyre han reseñado.

The Brazilian Franciscan friar Fabiano Aguilar Satler, in the communication *A Propósito de Conventos & Senzalas de Frades*, explained "las raízes hispânicas do franciscanismo brasileiro e acomodação ao *modus vivendi* tropical" during the congress about the work of Freyre (2020) in Salamanca, where he states that:

> No convento franciscano de Salvador funcionou a sede da Província de Santo Antônio do Brasil de 1689 a 1940. Marco arquitetônico do barroco colonial, a igreja conventual é a mais exuberante e rica criação sacra desse período histórico brasileiro. (...) Foi um franciscanismo geograficamente português, mas culturalmente hispânico. Da região da Extremadura, atravessou a fronteira entre os dois reinos e disseminou-se pelo lado luso da península antes de migrar para o Brasil.

8 Freyre, Sônia. (2004). *Vidas Vivas e Revividas*. Edições Bagaço, Recife, p. 78.

Aguilar tells us - apart from some isolated cases - about the "stable Franciscan presence" since 1585, and presents Olinda as "marco zero da expansão geográfica dos franciscanos no Brasil". Apart from the chapels, the Franciscan expansion in Brazil - under the Hispanic monarchy - materialised itself in 24 Franciscan convents founded between 1585 and 1668, the year in which Spain recognises the independence of Portugal. He also argues that the Hispanic roots of Franciscanism go back to the contemporary times of the founder of the order: Francis of Assisi, when he related himself with Santiago de Compostela and his many followers and protectors of this order in the Peninsula. And he adds that the Hispanic roots of Brazilian Franciscanism come not only from the political decisions of Philip II, but from the protagonism of the friars of the Alcantarinian Franciscan reform, a branch born "em terras hispanicas que se dirige am ao Brasil".

Freyre himself claims in *A Propósito de Frades* that "só em 1585 chegariam à mesma parte portuguêsa da América os desejados religiosos de São Francisco; e isto graças à insistência do donatário Albuquerque Coelho junto a El-Rei, agora Felipe e espanhol. Felipe e español – repita-se"[9].

CONCLUSIONS

In conclusion, the Ibero-American Community of Nations, established in 1991 and in force to this day, can partially be considered as a fulfilled dream of Freyre and Sardinha. In this sense, the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation carries out important work to strengthen Portuguese-Spanish and Ibero-American ties. In the year of the bicentenary of Brazilian independence, the work of Gilberto Freyre deserves to be read by all those who study Ibero-America and promote a pan-Iberism based on mutual benefit.

In 2014, the publishing house of the University of Salamanca published a book on Portuguese language and literature, which was organised by full professor Ángel Marcos de Dios, where one finds a chapter signed by the professor of the University of Extremadura, Maria da Conceição Vaz Serra Pontes Cabrita, entitled: *Gilberto Freyre e a poesia de António Sardinha*. It is a conference of a congress organised in 2013. Professor Vaz Serra analyses the references and definitions of Gilberto Freyre on the poetic work of Sardinha[10]. This gives us a more intimate and humanistic view of both authors.

Gilberto Freyre, through Sardinha, reaffirmed many Spanish intuitions and his previous Pan-Iberian consciousness, and he identified the Iberian traits shared between Spain and Portugal. This will have a clear reflection in the later work, including the historical perspective implicit in the great work: *Casa-Grande e Senzala*. The anthropological and geopolitical Iberism in Freyre will be confirmed in 1956, although in the first years of the fifties there are already some glimpses of it[11]. Freyre had already been in Argentina, Uruguay, Paraguay in 1941[12] and

9 Freyre Gilberto. (1959). *A propósito de Frades*. Progresso Editora, Salvador de Bahía, p. 53.

10 Another comparative article was published in 2020: Cazetta, Felipe and Mekie Pereira, Laurindo. A busca pela identidade transnacional no pensamento de António Sardinha e Gilberto Freyre. *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, vol. 12, n. 1, Rio de Janeiro, pp. 84-105.

11 Freyre, Gilberto. (1953). Um brasileiro em terras portuguesas: Introdução a uma possível luso-tropicologia. J. Olympio, Rio de Janeiro, pp. 83-84.

12 Chacon, Vamireh. (2007). *As Ibérias em Gilberto Freyre*. Edições Bagaço, Recife, p. 14.

Peru in 1951[13]. He is in Venezuela in 1978[14]. And if António Sardinha influenced Freyre in the anthropological characterisation of the Iberian colonisation, it will be later, after Freyre's visit to Elvas in 1951, and it will not be a determining influence in that plane. Sardinha's determining influence will be in terms of a methodological Iberism applied to history and geopolitics, since 1923. An immense influence. A new kind of spiritual Iberism, based on action in both high culture and high politics. A Pan American supernationalism. Vamireh Chacon, one of Freyre's biographers, and my own thesis, has proved the presence of peninsularism of the Quinto do Bispo in Freyre's work.

The iconic door of the Quinta do Bispo invites us to open in it order to meet the alliance worlds of António Sardinha's Hispanic Iberism and Gilberto Freyre's Iberotropicalism. Useful, transversal and current ideas for the geopolitics of Extremadura, Iberia and the Iberophone space.

[13] Freyre, Gilberto. (1969). Importância de Estudos Transnacionais para a Compreensão do Complexo Americano, em Geral, e em Particular, do Americano-Tropical, de Sociedade e de Cultura. *Revista Brasileira de Cultura*, Ano 1, n. 1, Brasilia.

[14] GF, An interview by Sofía Ímber and Carlos Rangel. *Buenos días*, Venevisión, Venezuela, 17/03/1978. Available at: en: http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=1812&Expresion=_(!I1978-03).

It is not Strength, but Reason, that is the Prodigy of Humanity [1]

Óscar Arias Sánchez
Former President of the Republic of Costa Rica. Nobel Peace Price

Stripped of superstitions and dark predictions, from reason and memory I invoke the wise spirits that inhabit these corridors. I would like to think that some echo still runs through these vaults, bringing us the meditations from the past centuries of that Emperor who chose these cloisters to look towards Europe and from Europe to the world; in order to contemplate the destiny of the orb from the simplicity of his bedroom, changing the sumptuous palaces and the wide avenues for the placid quietness of the meadow under the blue sky of Extremadura.

I am not driven by nostalgia, but by the vocation to ask for advice from the past. To seek and scrutinise the lessons of history, which we stubbornly strive to ignore generation after generation. When one is twenty or thirty years old, one imagines the course of humanity as an ascending path, a linear and promising slope that leads ever further, towards horizons of greater welfare and progress. And then one realises that time sometimes spins on its axes, that progress sometimes draws circles and our peoples come face to face with their own spectre. Who would have thought that we would be discussing parallels with Europe in the 1930s or Latin America in the 1970s and 1980s today? Who would have thought that today we would be reiterating the need to defend gains that we took for granted, from multilateralism to democracy, from cooperation to the human rights system? And yet, here we are.

So, I will first refer to time and its amazing way of shaking the branches of our present with past winds. No place is more conducive to such reflection than this venerable monastery. But if the sinuous march of humanity diminishes our yearning, the tenacity of solidarity restores our breath. This is why I express my deep gratitude to the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation, Euroamérica Foundation, EU-LAC Foundation and Guillermo Fernández Vara, President of the Regional Government of Extremadura, for the opportunity to join you. The adjective "old" has extraordinary energies when it accompanies the word "friend". Old friends bring me closer to this meeting and so I reiterate my thanks to María Salvadora Ortiz, Ramón Jáuregui and so many people whom I have shared some distance along the path with over the decades. Thanks also to Enrique Barón Crespo and Cristina Manzano for the honour of sharing this panel and because I know that we are united by the same stubbornness: the love to fight. There are those who look at windmills and turn around. Others like us, on the other hand, redouble the onslaught, regardless of the odds. Defending ideals, pursuing hopes,

[1] Speech given at the course "The Challenge of Working Together: European Union-Latin America and the Caribbean Relations in the Face of Major Global Challenges", within the panel "The framework of European Union - Latin America and the Caribbean relations in the current global context: institutions, instruments and mechanisms for cooperation". Monastery of Yuste, Extremadura, Spain, 20 July 2022.

exhausts us, frustrates us, angers us, but also saves us. Peace has been my obsession and it has also been my cane. It has given me nights of wakefulness and also the dream of those who daydream.

Since I last travelled to Europe, the horror of a pandemic claimed tens of millions of lives around the world and brought humanity's trot to a halt. And yet, the insane arms race continued on its rampant course, as if instead of oxygen tanks in hospitals there was a shortage of armoured tanks. For the first time in human history, in 2021 military spending exceeded two billion dollars (trillions in English), 0.7% more than in 2020 and 12% more than 10 years ago[2]. The United States and China account for more than half of the recorded spending, but on average countries spent nearly 6% of their government spending on weapons. To put it in perspective, this is almost 12 times more than the entire amount allocated to development aid, despite the records achieved in this area during the pandemic[3]. These figures do not yet take into account the Russian invasion of Ukraine, which has served as the scene for a tremendous deployment of the military industrial complex. There is no greater proof of the true commitment to the sustainable development agenda than the way in which we allocate spending. If we want to evaluate the values of our governments, let us look not in speeches or proclamations, but in budgets. It is there that it is manifested that we continue courting the worst ghosts of the past, that we continue backing death, convinced that somehow, we protect life.

I want to be very clear on this: by deploring the arms support for Ukraine, under no circumstances do I condone the atrocities committed by the Russian army, nor do I advocate an illusory policy of appeasement towards the regime of Vladimir Putin. But I do object to the idea that the only way is to continue sending artillery and ammunition until the last Ukrainian is able to fire them. Warmongering bias is a blindfold that prevents one from seeing any other solution or way out. Central America had to face the same bias 35 years ago in circumstances that evoke some of the same dilemmas. Then, as now, some countries served as pawns in global chess. Then, as now, the great powers fought proxy wars, beyond their borders. They put the guns, we put the dead. It is true that the Central American wars were civil wars, but one has to be very ignorant or very naïve to qualify them as purely internal conflicts: if one thing was clear in the immense military and financial flows that the United States and Russia sent month after month to the region, it was that it had very little to do with Nicaragua, Honduras, El Salvador or with Guatemala.

Warmongering bias was one of the worst enemies of the Peace Plan negotiated by the Central American republics. Even in my own country, the first nation in the world to abolish its army, economic elites and media aligned themselves with the United States and advocated military escalation. As I have said on many occasions, in the peace negotiations I was always convinced that if we did not achieve a political solution sooner or later Costa Rica would be dragged into the conflict. In those days of so much pressure and so little certainty, Europe was an irreplaceable ally of Central America. The European nations one by one gave us their support and among them I will always be grateful for the support of Spain and its President Felipe González. Spain was the elder sister who in the youth of its newly restored democracy always saw a David in Central America who could perhaps defeat Goliath... and in any case, it was worth the attempt.

You will excuse me for this digression about the Ukrainian conflict, but I find it impossible to talk about Latin America and Europe without stressing the fact that as we speak we have an

2 https://www.sipri.orefpublications/2022/sipri-fact-sheets/trends-worid-militarv-expenditure-2021

3 https://www.oecd.oryjdackovid-19-assistance-to-developing-countries-lifts-foreign-aid-in-2021-oecd.htm

examination there of the values that unite us and that underlie all the institutionality that we have built over almost 80 years. We are failing that institutionality when we say that the only way out of today's global challenges is to deepen the divisions between the world blocs, to arm ourselves more, to have less dialogue, to encourage hard power and think that everything else are mirages. It is true that international relations must be approached with a healthy dose of realism, but it is also true that interpreting the world only by force closes opportunities and turns war into a self-fulfilling prophecy. In human relations the immaterial matters, written and unwritten norms determine behaviours and draw the lines between what is acceptable and unacceptable, between what is conceivable and inconceivable. One of the main dangers that I see today is a revision of the rules that, for better or worse, ensured some global peace and stability during the last decades. Voices that spur the arms race and, even worse, the nuclear race resound, inviting us to lock ourselves back into the gigantic dilemma of the prisoner which we were trapped in during the second half of the 20th century.

This matters due to many reasons, but especially because we know that the confrontation between the United States and Russia is a rehearsal, a prelude to what will be the decisive conflict of the coming decades: the so-called Thucydides Trap that the United States and China are heading for. The world faces immense shared risks, including the climate crisis and the threat of sudden and massive events, such as a new pandemic. But even if divisions persist among countries over how to address these risks and how to distribute their costs, these are challenges that unite us as a humanity. Competition between the United States and China, on the other hand, carries the risk of breaking us up, of dividing us again into blocs under slogans such as the West versus not the West, open societies versus closed societies, free market economies versus State-run capitalism.

I do not intend to deny that these differences exist, but I would like to draw attention to the inevitability with which some of our countries react to the pressures that these divisions impose. For some, it is important to maintain equidistance, turning a blind eye to the suppression of freedoms and the political persecution with which the Chinese government controls its vast population. For others, there is no choice but to chant the increasingly confrontational rhetoric of the United States, a country on a worrisome anti-democratic drift that fervently seeks an enemy and enlists nations it considers, more than allies, an extension of their sphere of power in its crusade. This, of course, is nothing new: as early as 1821, John Quincy Adams outlined the philosophy of destiny to the future American Secretary of State, Henry Clay, in a letter where he stated: "it is unavoidable that the remainder of the continent shall be ours". That arrogance of power, that eagerness for expansion and submission that we also see in the Russian regime today, is exactly what we must fight against.

Our concern should not be to support a government, a power or even a bloc, but to defend principles; principles which may coincide with the position held by one party or another, but which are not defended due to the mere fact of associating with a specific actor, but because of their intrinsic quality.

I am convinced that Europe and Latin America must be able to pursue their own star on this journey. Not only because of self-interest, but because that is determining for us to be able to contain and not accelerate tensions. It is no use to anybody for us to be mere loudspeakers amplifying a new bipolarity. I advocate that we be voices for peace and dialogue. Voices for pluralism and democracy. Voices in favour of sustainable development and social inclusion. Voices in favour of greater economic cooperation from rich nations to the poorest.

These are days when talking about peace exposes derision. Many brand one as innocent, others a fool or naïve. As if peace were always the obvious result, the easy answer or the consensus of the sensible! Peace always sails against the tide. It is not intuitive in a global scenario characterised by instability, uncertainty and competition. In fact, war is at the basis of the way the nation-state was formed, in Europe perhaps more than in any other region of the world. Borrowing Charles Tilly's famous sentence: "war made the state and the state made war". However, although this was the origin of our States, it need not be their destiny. Europe has also been the scenario of the most ambitious experiment to overcome that sentence: the European Union, which, with all its defects, is a poignant example of the ability of peoples to overcome their misgivings and to harmonise the defence of their sovereignty with the pursuit of common objectives under the same legal framework and public governance.

Latin American integration is light years away from that threshold and it is obvious that it has been further weakened in recent years, but there is some agreement in our region on peace. I am referring to peace in the traditional sense, as opposed to war between armies and soldiers, since we know well that the crime and violence rates recorded in Latin America often place it at the level, or above, of places with active armed conflicts. However - depending on the argument - leaving aside the colossal regional challenge of citizen insecurity, in the international arena, Europe and Latin America can be voices that insist on diplomacy, on the political channelling of conflicts, on the search for equilibriums that accommodate new balances of power without necessarily reverting to weapons. I reiterate that this is not candour: it is sanity and counterweight to military pressure.

Now, I know from personal experience that peace is extinguished if it is not accompanied by a democratic institutionality capable of distributing power rather than concentrating it. The deepening of democracy is one of the great tasks pending in Latin America, where the third wave of democratisation bequeathed regimes that, in many cases, are barely electoral democracies, without the consolidation of a rule of law capable of regulating life with a minimum degree of efficiency and impartiality, and without the configuration of a system of checks and balances that vaccinates us against the authoritarian regressions that we are seeing in different countries of the region, including the Central American isthmus. As I have said on other occasions, to paraphrase a line from Octavio Paz: democracy in Latin America does not need wings, what it needs is to take root. The percentage of citizens who support democracy has been falling steadily. Even in the younger populations, people are increasingly becoming indifferent to the political system that governs them and instead celebrate openly authoritarian leadership. This, I believe, is the greatest risk facing the region today: a democratic erosion that does not use repression, but relies on popular support fed by disenchantment and fuelled by propaganda and disinformation machineries.

In defending democracy, Europe can be an invaluable partner for Latin America, not only because of the moral authority it still preserves in this matter, but also because it understands the promotion of democracy in a way that is not interventionist, or conditional on its interests. I know well that there are several Latin American figures and governments that reject any mention of democracy by external actors, ill-concealing their illiberal practices under anti-imperialist discourses. But today I hope that Europe will redouble its commitment to freedom and pluralism, that it will not desist from forging alliances with those in Latin America who still defend the basic premises of democratic coexistence.

Finally, I believe that our two regions can and must insist on the sustainable development and social inclusion agenda, even in the face of global complexity and precisely because of it. This is closely related to the previous point, because the survival of democracy depends on its ability to bear fruit. The best advocate of democracy, its most eloquent advocate, is welfare; the welfare enjoyed by the greatest number of individuals in a community. That's why inequality is poison for democratic health. That is why the concentration of perks and privileges, corruption and discrimination, end up undermining any institutional structure.

It is ironic that the Sustainable Development Goals and the Paris Agreement were signed months before the events that marked the transition to a new era: Brexit and the election of Donald Trump. It's ironic, but maybe it's not random. That reversal reminds us that we never really reach "the end of history". No balance is permanent. No agreement is immutable. Time and again we have to litigate dreams: the eradication of poverty and hunger, the universalisation of quality education and health, the elimination of racial and gender inequalities, sustainability and environmental protection, in short, it is up to us to litigate and relive a world that is fairer, greener, more equitable and less violent. That history is not finished, and although recent events discourage us, it is not the time to adjust goals, to make our ambitions more modest. The worst thing we can do now is to forget what we've been able to imagine.

The last few years and particularly the last few months have been an appalling display of the arrogance of power, its imposition and its aggressiveness. Almost five hundred years ago, the most powerful man then wrote to his son:

> *Y porque de las cosas que más a Dios encomiendo es la paz, sin la cual no puede ser bien servido, demás de los otros infinitos inconvenientes que trae la guerra y se siguen della debéis tener continuo cuidado y solicitud de obviarla por todas las vías y maneras posibles, y nunca entrar en ella sino forzadamente, y que Dios y el mundo sepan y vean que no podéis hacer menos*[4].
>
> And because of the things that I most entrust to God is peace, which He cannot be well served without, apart from the other infinite inconveniences that war brings along and derive from it you must be continually careful and solicitous to ignore it in all possible paths and ways, and never wage it except by force, and may God and the world know and see that you can do nothing else.

This man, who commanded troops capable of subduing the world, renounced his station and retired here, in these premises, to reflect on good governance and, among other things, to reiterate the importance of peace to his son. May the humility of that gesture give us hope and remind us that the prodigy of humanity it is not strength, but reason.

[4] https://www.cervantesvirtual.comibibihistoria/CarlosV/7 4 testamento.shtml

The Native of Teruel, Pedro José de Fonte. The Career of the Last Archbishop of New Spain[1]

Clemente Cruz Peralta
Doctor of History. Winner of the 2022 Research Prize to Ibero-American Doctoral Theses, which is organised by the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation

The young ecclesiastic from Teruel, Pedro José de Fonte Hernández y Miravete, arrived in New Spain accompanying Archbishop Francisco Xavier de Lizana y Beaumont in December 1802. He was then 26 years old. His life took an unexpected course in 1815, when he was elected archbishop of Mexico, thus becoming the last one of New Spain. To reach this position he had to go through a relatively short path, immersed in the conjuncture of the crisis that the monarchy of Spain suffered at the beginning of the 19th century.

Although Fonte acquired his academic training in the Iberian Peninsula, he spent almost his entire ecclesiastical career in the capital of New Spain. From the moment he arrived, he became known as the right hand of Archbishop Lizana, who conferred ecclesiastical positions of the first order on him. Fonte was appointed archbishop of Mexico in 1815, without first occupying the post of prelate in another diocese of the empire. He was the first canon of the metropolitan cathedral to reach the episcopal chair and he was, in fact, the youngest archbishop of the entire viceregal period, at 38 years of age. After the independence of Mexico, and as metropolitan prelate, Fonte left the country in 1823 with the aim of returning to Spain, without first resigning his post. He was, above all, one of the most trusted prelates by Ferdinand VII, due to the loyalty he gave in the context of the invasion of France to the Peninsula and during Mexico's war of independence.

In this article I focus on his family origins and on the positions and jobs that the young native of Teruel held before his promotion to the episcopate, because the key to his election in 1815 lies in them.

FROM TERUEL

Originally from the peninsular rural world, Pedro José de Fonte was born on 13 March 1777 in Linares, in the province of Teruel, in the kingdom of Aragón. Descending from families with a military and bureaucratic tradition in the service of the king, Pedro José was the youngest son of the marriage made up by the public notary and royal scribe, Juan Fonte Gargallo, and his wife, María Ramona Hernández de Miravete. A family with important economic resources and prestige at local level.

[1] The baseline information for this article can be found in my doctoral thesis, entitled *El elegido inesperado. Pedro José de Fonte, ultimo arzobispo de la Nueva España*, Mexico, El Colegio de Mexico, 2021. At the end of this work I include the supplementary bibliography and I reserve the footnotes for the registration of archival documents.

What was then known as the town of Linares, is now known as the municipality of Linares de Mora, in the region of Gúdar - Javalambre, province of Teruel, in the Autonomous Community of Aragón. The migration of people is not something that distinguished Linares, Teruel and in general Aragón in times of the Spanish empire, if compared with other regions of the Iberian Peninsula. Despite its limited historical presence in the Americas, the role that some natives of Aragón played in times of discovery, conquest and colonisation is noteworthy. A qualitative importance that was confirmed throughout the colonial period with the arrival of military officials, businessmen, erudites and civil and ecclesiastical officials.

We know that the presence of natives of Teruel in the Indies was minimal. In the case of the village of Linares, we do not know how the level of migration was, but we infer that it was also minimal. Among all the "ecclesiastical relatives" who accompanied Archbishop Lizana in his American endeavour, Pedro José de Fonte was the only one from Linares, and one of the estimated 25,000 peninsular residents who arrived in Hispanic America during the first quarter of the 19th century.

FONTE'S ACADEMIC TRAINING IN SPAIN

We will now show Fonte's academic profile, which is fundamental to understand his aspirations and his achievements in terms of work, power and authority.

As in many regions of the empire, priesthood was an option that was considered a future profession for sons. As was usual in the formation of every clergyman, the study of the first letters and grammar usually took place where they were born. Fonte began his studies in his native village's school, in the care of Manuel Perales, a musician and notable journalist. In Linares he acquired the elementary knowledge of primary culture.

The next step of the student originating from the rural world was to emigrate in order to study in some faculty of arts or to access another of greater prestige. The direction, assistance or guardianship of a relative was a constant in the early educational stages of every ecclesiastical. A "sponsor", whose protective mantle guaranteed the expenses of his training. Fonte had an ecclesiastical "sponsor" who supported him in his student formation, Doctor Domingo Hernández, who served as director of the conciliar seminary of Teruel in the late 18th century.

The student world allowed the student to enter into daily contact with teachers and fellow students. The choice of which school, university or college to choose depended largely on proximity to the birthplace and economic issues. There, the students consolidated their relationships and acquired knowledge that modulated their personality. University studies began around the age of 16 or 17. Fonte's first university studies were in Latin, rhetoric and humanities. Studies he acquired in the city of Zaragoza, where he arrived sometime between 1793 and 1794, when he was 17 or 18 years old.

Fonte studied four years of Civil Law and two years of Canon Law at the University of Zaragoza, earning a Bachelor, Master and Doctor degree. He then entered the Conciliar Seminary of San Valero and San Braulio as a pensioner, also in Zaragoza. Settled in this city, Fonte entered the Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País as a student, where he studied a course of Moral Philosophy and two of Civil and Political Economy. His studies as a student were noted by his fellow students and professors, who considered him a distinguished and notable student.



Portrait of Pedro José de Fonte, "student" Spain, s/f. Source: Martínez Ortiz, *Memorias y documentos de Pedro José Fonte*, p. 168[2]

In recognition of his merits, fame, renown and intellectual worth, the Cloister of the University of Zaragoza chose Fonte for an honorary position: law reviewer, which he held for five years. In this position he proved his solid academic training and in the absence of professors he taught several university chairs. In doing so, he demonstrated his qualities as an orator and expert in civil and canon law, a knowledge that later allowed him to compete in order to reach other ecclesiastical positions.

Along with teaching, it was common for ecclesiastics like Fonte to be appointed to positions of cathedral councils of canons, especially to canonries of office, among which those of doctoral, master, lectoral and penitentiary canonries were found. The most recurrent was the doctoral one, which allowed them to be familiar with the legal and administrative matters of the cathedral councils and their respective dioceses.

In 1798, when he was 21 years old, Fonte is encouraged to sit for an official exam for a vacant doctoral canonry in the council of the cathedral of Zaragoza. But Fonte was very young and despite the fact that he passed the exam, he did not get the post. The ecclesiastical hierarchy of Zaragoza considered that he still did not have sufficient merits to occupy a canonry. Fonte did not give up on his desire to occupy a post in the council and on the following year he sat for the same doctoral canonry exam of the same cathedral and faced the same result.

In 1801 Fonte returned in order to participate in an official canonry competitive exam, one of a doctoral canonry, in the cathedral of Teruel. He is not elected either, but it is in this cathedral where he becomes acquainted with the Bishop of Teruel at the time who would later become Archbishop of Mexico, Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Fonte then has a fourth opportunity to compete for a post within the same cathedral council. It is not the doctoral canonry, but a penitentiary sector; a post he won unanimously and held from 16 November 1801 to 19 June 1802.

The support of the bishops was vital in the training and aspiration of ecclesiastics seeking to place themselves in central jobs of the diocesan administration. By 1801 Bishop Lizana not only regarded Fonte a talented and perceptive young man, he understood that he could be a valuable

[2] "Retrato del Sr. Arzobispo de México, Pedro José de Fonte, propiedad de Doña Ma. Teresa Sanz de Bermoud Frigola, procede de la casa de su tatarabuela Doña Ramona Arahuete y Fonte en la calle San Cristóbal, no. 10 de Valencia, casa que habitó el prelado". Martínez, *Memorias y documentos de Pedro José Fonte*, p. 168. ("Portrait of Mr. Archbishop of Mexico, Pedro José de Fonte, property of Doña Ma. Teresa Sanz de Bermoud Frigola, it comes from the house of his great-great-grandmother Doña Ramona Arahuete y Fonte in Calle San Cristóbal, no. 10 of Valencia, the house that the prelate inhabited"). During the fieldwork I carried out in Valencia in October 2017, I located the house where the Archbishop of Mexico lived intending to interview the family and, if possible, closely inspect the portrait. A bricklayer who was then working on the remodeling of the house informed me that the house had been sold and that he had no authorisation to allow anyone in.

element for the government of the diocese. He knew about his solid academic training and that he was a lawyer. He did not hesitate to appoint him essential designations of the diocesan government. When Fonte was 24 years old he was appointed ecclesiastical prosecutor, lawyer of Chamber, as well as judicial vicar and acting vicar general of the bishopric of Teruel. On 28 September of the same year, he gave him the position of "relative" (collaborators and employees who were at the bishop's service). Fonte's future, thereafter, was linked to Lizana, his patron and protector.

Fonte was consecrated as a priest in 1801. In February 1802 he was granted general licences in Teruel to celebrate, confess and preach in the dioceses of Zaragoza and Teruel. It was in this year that Lizana received the news of his promotion to the archbishopric of Mexico. He then decided to invite Fonte to accompany him as one of the members of his archbishop's entourage. The retinue of the new archbishop of Mexico departed from the port of Cadiz on 9 October 1802 aboard the ship Miño and it arrived at the port of Veracruz on 16 December, after 68 days of navigation. On 11 January 1803, Archbishop Lizana entered Mexico City with Fonte and the rest of the entourage[3]. Never again would there be an arrival of an archbishop of Mexico from Spain.

THE ARRIVAL IN NEW SPAIN. FONTE'S POSTS AND JOBS

Archbishop Lizana remained at the head of the archbishopric of Mexico until his death on 6 March 1811. He arrived in the company of eighteen "ecclesiastical relatives" who would help him in his personal service and in the diocesan administration, among whom was young Pedro José de Fonte[4].

For Fonte, accompanying Archbishop Lizana meant renouncing to the positions he had been given in Teruel. However, his solid academic training enabled him to access various prestigious positions and jobs in New Spain: judicial vicar and vicar general, priest in Sagrario, professor of the University of Mexico, ordinary judge of the court of chaplaincies, confessor and chaplain of nuns, Oblate ecclesiastics' spiritual counsellor and a doctoral canon, thanks to which he was able to acquire knowledge of many of the issues involved in the administration of a diocese that he ruled years later: the Archbishopric of Mexico.

To a great extent, Fonte accessed these posts thanks to the strong clientelist relationship he maintained with Archbishop Lizana, his patron. Always with the endorsement of the king. We look into them in the following pages.

Fonte as judicial vicar and vicar general

Before embarking on his trip to New Spain, Lizana was clear that it was convenient to continue the relationship with Fonte. He proposed the *Cámara de Indias* the authorisation of his appointment as his future judicial vicar and vicar general in the archbishopric of Mexico. This did not happen by chance. Fonte had managed to gain an academic capital for himself that every prelate sought from his closest collaborators. Fonte's positions in Teruel had enabled him to acquire experience and knowledge of everything concerning diocesan affairs.

3 ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 61 U 2.1, fs. 43v, 50. 27 December 1802, 10 January 1803.

4 "Pasaporte del M.R. Arzobispo electo de México con los 18 familiares que se expresan, 12-13 julio de 1802", AGI, México 2498, N 88, fs. 728-730.

The official in whom the office comprising the judiciary vicar and vicar general formula fell was, after the bishop, the highest authority in the diocese. He represented the bishop and assisted him in functions of government and justice with quite broad powers. With a legal paper dated January 1803, Lizana informed the council of the Cathedral of Mexico that he had appointed Doctor Pedro José de Fonte as his judicial vicar and vicar general because he trusted his "literature and probity"[5]. With the presentation of Fonte in that position, Lizana ratified that this appointment had the approval of Charles IV[6].

Thanks to the position as judicial vicar and vicar general, Fonte was able to become literate in a wide variety of subjects that enabled him to fully involve himself in everything concerning the government and the diocesan administration. He also became familiar with the cases against ecclesiastics and secular priests. From 1803 to 1810, he learned of the judicial processes in which the Novo Hispanic population was involved, especially that of Mexico City. A knowledge reserved to very few people, among which was the young native of Teruel.

During the time that Fonte served as judicial vicar and vicar general, he also served as the priest of the Sagrario Metropolitano and as professor of the Royal and Pontifical University of Mexico; these were posts that enabled him to become acquainted in depth with the city of Mexico and its inhabitants, as well as with the intellectual sphere and its lawyers, from the university.

Fonte as priest of the Sagrario Metropolitano of Mexico City

Mexico City was the seat of the viceregal and episcopal government for three centuries, constituting the nodal space of the administration of the empire in New Spain. Influential families inhabited Mexico City as well as multitudes of individuals without roots or nobility ambitions. The city concentrated a population coming from different places, which favoured the establishment of schools, printers, bookstores and a set of institutions that promoted commercial, artisanal and cultural activity as in no other city of the viceroyalty. Fonte arrived here in January 1803.

The parish of the Sagrario Metropolitano of Mexico City, located in its heart, was considered the first parish of the archbishopric of Mexico. From the last quarter of the 17th until well into the 18th century, the parish of the Sagrario served as a link for the rest of the parishes of the city. It was the parish with the largest number of parishioners in New Spain, who came from the most diverse ethnic, social or economic origins. Its administration, which lied in the hands of four head priests who relied on a large number of ecclesiastics, corroborates its pre-eminence in the city.

Fonte served in the parish of the Sagrario Metropolitano as an owner or beneficiary priest, that is, within the class of priests of higher rank. It was on 20 May 1804 that Fonte took up the post of parish priest and remained there until 1810[7]. This job allowed him to know the key and most intimate moments of his parishioners. Their births, baptisms, deaths, marriages and confirmations. The bonds of marriage which were the fruit of family alliances, as well as the bonds of godfathering established with the sacrament of baptism.

Fonte noted in person the most painful moments caused by the deaths of men, women and children. Being parish priest of the Sagrario gave him the possibility to relate with that abundant, populous and contrasting filigrees. He dealt with the most renowned people of the civil

5 "Titulo de provisor y vicario general expedido al Dr. don Pedro Fonte", ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 61, U 2.1, fs. 52f-52v. 11 January 1803.

6 "Don Carlos IV, por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., Madrid, 2 de agosto de 1802", AHCM, 1 *Ayuntamiento y gobierno del Distrito Federal, Arzobispos*, vol. 385, exp. 6, fs. 25f-25v.

7 AHPASM, *Bautismos de castas 1795-1811*, img. 611.

and ecclesiastical spheres, as well as with humble peasants, artisans and merchants who lived or poorly lived in the centre of the city. A relational world which parish priests accessed, perhaps like no other ecclesiastical or secular official.

Fonte got to know the daily life of the population, its customs and its celebrations. The bustle and smells of one of the largest cities in the empire. The coexistence of people, their enmities and their confrontations. Their shortages and needs. The trade that energised the capital of the viceroyalty, with its specialised premises, in which people from different regions of New Spain and distant places worked, even beyond the borders of the empire. Spanish and various Amerindian languages were spoken on the perimeter of the Sagrario as part of a coexistence that was common to all. The City of Mexico that Fonte arrived in and got to know in depth thanks to his positions and jobs, such as the post he occupied as priest of the Sagrario, was monumental, dynamic, chaotic and populous.

Fonte limited his duties as parish priest at the end of the first decade of the 19th century and in 1810 he practically ended his activity in the Sagrario. During this decade, Fonte also got to know the world of lawyers of New Spain thanks to the chair of *Ecclesiastical Discipline* that was established for him at the University of Mexico.

Fonte as professor at the University of Mexico

Under Spanish rule, more than thirty institutions were founded in the New World acknowledged as universities, among which was the Royal and Pontifical University of Mexico, where Fonte served as a professor. On 6 September 1804 "all the doctors, teachers and bachelors of the university senate" met to read a royal order that was dated on 4 January by which Charles IV approved the erection of the chair of *Ecclesiastical Discipline* and a legal document dated on 22 August where Fonte expressed his opinion as its first professor.

Since the 16th century, no other chair had been founded in the University of Mexico and no other chair would be founded under Spanish rule. The royal order mentioned that the establishment of the chair had been agreed on by the University and Archbishop Lizana. The young native of Teruel took formal office of his chair on 29 October 1805. Joining the University meant joining the group of doctors and professors who were considered the highest representatives of the institution. Academics from aristocratic families, descendants of landowners, officials or wealthy merchants. For many of them the conquest of a chair meant the most important achievement of their life.

Although Fonte had knowledge of theology, his specialty was in legal matters. This was confirmed by his university studies in the former capital of the kingdom of Aragón. In general terms, the chair of *Ecclesiastical Discipline* aimed to promote the discipline and Christian morality of the secular and regular clergy; in any case, since its foundation it was anticipated that the chair would be intended "for theologians and canonists"[8].

But Fonte would not have a "university career". In December 1806 he resigned his chair arguing that it was due to health issues and his many occupations. His post as a professor at the University of Mexico lasted a year and a month, which corresponded to the academic year of 1805-1806. During that time, Fonte combined his university duties with those of judicial vicar and vicar general, and parish priest of the Sagrario. One could say that his time at the university was circumstantial and even anecdotal, but it was long enough to strengthen his curriculum, to make himself known and to enter into that private, reserved and elitist intellectual area that the University was.

8 AGNM, *Universidad, Libro de claustros*, vol. 28, fs. 33v, 164v

Spiritual counsellor of Oblate ecclesiastics

Three months had not passed since Fonte's arrival in New Spain when Archbishop Lizana proposed the foundation of a congregation with the title of Oblate priests with the aim of seeking the instruction, doctrine and salvation of the souls of the clergy living in Mexico City[9]. Charles IV approved its foundation on 4 May 1804[10]. As in every corporation, the Oblate one had a kind of "board of directors", in which, between 1804 and 1810, Fonte held the position of spiritual counsellor, performing advisory functions and dealing with issues related to the administration and government. He was responsible for assigning tasks to Oblate ecclesiastics and for serving as a link between them and Archbishop Lizana.

This position allowed Fonte to get to know the city clergy, many of whom came from different parts of New Spain and from the empire itself. Whereas Fonte was known in the high ecclesiastical hierarchy, his new position led him to relate with the lower clergy, the one which was closer to the filigrees. A relational scope reserved for a few ecclesiastics, among whom was the young native from Teruel.

Confessor and chaplain of nuns

Within the set of female religious orders that were established in the Novo Hispanic world, Fonte served as confessor and senior chaplain in the convent of Santa Teresa la Nueva, of the Discalced Carmelites. With these positions Fonte delved into the most intimate and reserved affairs of the nuns. He became involved in a fundamental component of the Novo Hispanic world, that of the nuns, expanding his knowledge of the Church in New Spain.

Fonte held the positions of confessor and chaplain from his arrival in Mexico City in 1803 until at least 1810. His knowledge of the New Hispanic Church expanded considerably, because in addition to his closeness to the high and low clergy he also had access to the feminine world of the nuns, which few ecclesiastics could access.

Ordinary judge of the Chaplaincies Court

As its name indicates, the court of wills, chaplaincies and pious works of Mexico City dealt with testamentary affairs, chaplaincies and pious works. Due to the matters that he dealt with, he counted with large amount of money, which he administered and distributed as if it were his own. The authority of this court rested with the official known as the ordinary judge, visitor of will, chaplaincies and pious works.

This position required the training of a lawyer, which Fonte had acquired during his time as a student at the University of Zaragoza. Fonte held the position of ordinary judge between 1810 and 1814. His patron, Archbishop Lizana, had much to do with this. Appointments of chaplains, missionary expenses, capital loans, revenue collections, pious works foundations or the affairs of brotherhoods and archconfraternities were some of the competencies that Fonte attended during the time he served as ordinary judge of the court of chaplaincies. The Novo Hispanic economy was, from this position, one of the showcases which he had access to.

9 "Consejo de Indias, en sala 1ª, a 22 de marzo de 1804", AGI, México, 2544, s/f.

10 "Por mandato del Rey Nuestro Señor, Antonio Porcel, mayo 14 de 1804", AGNM, *Clero regular y secular*, vo.159, exp. 12, f. 358; *Gazeta de México*, t. XII, no. 30, 6 August 1805, p. 326.

FONTE ON THE EVE OF HIS ENTRY INTO THE METROPOLITAN COUNCIL

In 1808 Fonte applied for the post of doctoral canon at the Cathedral of Mexico. A corporation that helped in the administration of the diocese, especially in economic and financial matters; only a small and select group of ecclesiastics managed to be part of the ecclesiastical councils. By then, not only did Fonte have experience in diocesan administration, but also in pastoral, academic and justice administration. He knew a lot about the Novo Hispanic political environment, and the empire in general, and he knew his place of residence, Mexico City, quite well.

Fonte enjoyed prestige thanks to his career and was widely recognised by clergy, civil and ecclesiastical authorities, scholars, intellectuals and scientists. On 13 October 1809, the Supreme Central Governing Board confirmed Fonte as winner of the doctoral canonry of the council of the Cathedral of Mexico, in the name of Ferdinand VII, captive in French territory. The native of Teruel was then 32 years old. In any case, his arrival at the metropolitan council took place in 1810.

As a doctoral canon, Fonte was responsible for carrying out a series of actions that the cathedral council did in favour of the monarchy. He then put his experience and his acquired knowledge into practice on a matter that was vital to the empire: the French invasion of Spain, which had begun in 1808.

Throughout the 18th and early 19th centuries, the Bourbon government became involved in costly and frequent conflicts, which it faced with limited resources. As a doctoral canon, Fonte collaborated with the civil and ecclesiastical authorities of New Spain to collect donations that were required "due to the present emergencies of the Spanish nation"[11]. In addition to the economic emergencies demanded from the peninsula, the costs of the war that began in Novo Hispanic territory in 1810 were faced. Fonte worked on this from 1810 to 1814, raising large amounts of money.

Prior to his arrival at the council, in 1809, Fonte wrote two "very reserved reports" where he reflected his opinion on various issues related to the beginning of the crisis of 1808. In his reports, Fonte presented himself as an optimistic ecclesiastical on the subject of Spanish domination in Mexico and its provinces.

A CRITICAL MOMENT FOR FONTE: THE DEATH OF HIS PATRON, ARCHBISHOP LIZANA

At half past five in the afternoon of 6 March 1811, Archbishop Francisco Xavier de Lizana y Beaumont died, Fonte's main promoter. This was the hardest event of his stay in Mexico. From that moment, Fonte considered his return to the peninsula as a priority option. Without a family member and a patron of such authority as Archbishop Lizana meant to him, access to posts and jobs was considerably limited.

Archbishop Lizana was succeeded by the bishop of Oaxaca, Antonio de Bergosa y Jordán (Jaca, Huesca). Although in a letter dated June 25, 1811 it was reported that Bergosa had accepted the mitre of the archbishopric of Mexico, it was not until 19 June 1813 that his appointment, granted by the Cortes, was confirmed once it was proposed to the Cámara de Indias and in the absence of Ferdinand VII. He, shortly thereafter, left his position as archbishop-elect, with the return of the king in 1814, who repealed the ecclesiastical appointments made during his absence.

11 "Méritos y ejercicios literarios del Dr. don Pedro de Fonte, México a 19 de diciembre de 1808", AGI, *México 2545*, s/f.

FONTE AND HIS RETURN TO SPAIN

On 11 September 1813, a royal order was read in the council of the cathedral of Mexico dated May 22, notifying that the Regency granted Fonte leave for two years to return to the Peninsula in order to "restore his health"[12]. Since then, Fonte prioritised his return to Spain, avoiding posts and commissions of the cathedral council. It was a journey without return. Fonte asked to formalise the use of his license by means of a legal document dated June 14, 1814.

Before Fonte's departure, news of the return of Ferdinand VII to Madrid reached New Spain. The news spread throughout Mexico City and the council was no stranger to it. Prior to his trip, Fonte wrote a series of writings, which were to reach Ferdinand VII and the Pope, notifying them of the political situation in New Spain and the support that the New Hispanic Church had given to the Spanish cause.

Fonte began his return to Spain at the end of October 1814. With the exception of his position as a licensed doctoral canon, Fonte's trip meant leaving behind the positions and jobs we have already discussed. But he would not reach his destination. His arrival at the port of Veracruz was hindered "by the large masses of rebel insurgents threatening his leave", forcing him to stay "for more than four months in the town of Jalapa, twenty-two leagues from Veracruz Square"[13]. From there he returns to the capital of the viceroyalty as he is appointed archbishop of Mexico.

FONTE ELECTED ARCHBISHOP OF MEXICO

The correspondence arriving at the port of Veracruz and destined for Mexico City was also interrupted by the presence of insurgents. Among the documents retained in Veracruz was the appointment of Fonte as archbishop of Mexico. The native of Teruel had been proposed for the archbishopric mitre on 19 December 1814. On 3 January of the following year his election was approved and his appointment was ratified by royal decree, which was issued by Ferdinand VII on 29 January 1815 "in order for him to take charge of the government of this mitre while receiving the papal bulls from His Holiness"[14].

Fonte was one of the Spanish ecclesiastics who knew a lot about the Novo Hispanic world. His positions and jobs gave him that possibility. The position of archbishop was the result of the actions he had done in favour of the monarchy, either by collecting money or by the very reserved reports in which he had given account of the political, economic and social situation that prevailed in the viceroyalty. His untarnished Spanishness and



Pedro José de Fonte, archbishop of Mexico, s/f. Source: APEVR, Emanuela Ventura Rivera, Documentos familiares.

12 ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 67, U 2.1, f. 34v. 11 September 1813.

13 FONTE, *Memorias*, *Época 1ª* (2º), p. 135.

14 ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 67, U 2.1, fs. 334v – 335f. Junio 16 de 1815.

fidelity to the Crown were widely known, making him the ideal candidate for a viceroyalty that was reeling in political matters and was heading towards independence.

On the morning of 9 April 1815, all the bells of the tower of the Cathedral of Mexico tolled for an hour announcing the appointment of the new metropolitan prelate; so did the bells of all the churches in the city. On the evening of June 10, Fonte returned to Mexico City and a week later the cathedral council formally handed over the diocesan government to him[15].

The bulls and certificates that endorsed Fonte's appointment arrived in Mexico City on 18 June 1816. Eleven days later, on the feast of Saint Peter (29th of June), Fonte was consecrated archbishop of Mexico. The next day he undertook a public and solemn tour through the streets of Mexico City, formally presenting himself as the new metropolitan prelate.

When the appointment of Fonte as archbishop of Mexico became known, the fruit of the relations he had woven since his arrival in New Spain was reflected. Numerous letters from regular and secular clergy, civil and ecclesiastical authorities, as well as people "of all honesty and conduct" arrived at the archbishopric from different regions of the archdiocese. Missives that in many cases the native of Teruel answered to thank the interest, commendations and gifts received.

With his appointment as archbishop of Mexico, Fonte became metropolitan prelate at the age of 38, the youngest in the colonial period. He was the last archbishop of New Spain and was, in fact, the last official elected under the Spanish Empire to disassociate himself from continental America after the independence of the future Latin American countries. After that, Mexico and Spain re-established diplomatic relations in December 1836. Fonte died three years later in Madrid, holding the position of archbishop of Mexico.

VIEWED FILES

ACMCM Archivo del Cabildo Metropolitano de la Ciudad de México.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGNM Archivo General de la Nación, México.
AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México.
AHPASM Archivo Histórico de la Parroquia de la Asunción de México. En https://www.familysearch.org/search/catalog/108004?availability=Family%20History%20Library
APEVR Archivo Personal de Emanuela Ventura Rivera

COMPLEMENTARY BIBLIOGRAPHY

Artola Renedo, Andoni. (2013). La formación de los obispos procedentes del clero secular (1760-1788). In *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, Silex, pp. 387-415. Recovered from https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00918466

Brading, David A. (1996). Pedro de Fonte: informe muy reservado sobre el estado político y social de la Nueva España, 1809. En David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, México, INAH, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, pp. 277-311.

15 ACMCM, *Actas de cabildo*, libro 67, U 2.1, fs. 336f – 338f, 340v. 17 and 20 June 1815.

Costeloe, Michael P. (1967). *Church wealth in Mexico. A study of the 'Juzgado de capellanías' in the Archbishopric of Mexico 1800-1856*. Cambridge University Press.

Cruz Peralta, Clemente. (2021). *El Elegido inesperado. Pedro José de Fonte, ultimo arzobispo de la Nueva España*. México, El Colegio de México. (History doctoral thesis)

Fernández Clemente, Eloy and Pinilla Navarro, Vicente. (2003). *Los aragoneses en América (Siglos XIX y XX). La emigración, tomo I*. Zaragoza, Gobierno de Aragón/ Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Ferreira Asencio, Claudia. (2014). *Cuando el cura llama a la puerta. Orden sacerdotal y sociedad. Los padrones de confesión del Sagrario de México (1670 – 1825)*. México, El Colegio de México.

Fonte, Pedro José de. (2014). Memorias, épocas 1ª a 4ª. In Luis Navarro García, *El arzobispo Fonte y la independencia de México*, Sevilla, University of Seville, pp. 13-269.

García Alcón, Francisco. (1960). Turolenses ilustres: el arzobispo Fonte. *Teruel*, n. 23, January – June, pp. 143 – 187.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (1998). *Familia y orden colonia*. México, El Colegio de México.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (2001). Familias y viviendas en la capital del virreinato. In Rosalva Loreto López (coord..), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 75-107.

González González, Enrique. Por una historia de las universidades hispánicas en el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII). *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, IISUE, UNAM, Universia, vol. 1, n. 1, pp. 77-101. https://www.academia.edu/4145480/_Por_una_historia_de_las_universidades_hisp%C3%A1nicas_en_el_Nuevo_Mundo_siglos_XVI_XVIII_

Martínez Ortiz, José. (1981). Memorias y documentos de Pedro José de Fonte, último arzobispo de Méjico. *Teruel*, n. 65, January-June 1981, pp. 5-169.

Martínez Shaw, Carlos. (2000). Geografías de la emigración, la distribución espacial de los migrantes a la América Española (1492-1824). En Óscar Mazín Gómez (ed.), *México en el mundo hispánico*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 151-186.

Macías Domínguez, Isabelo. (1999). *La Llamada del Nuevo Mundo. La emigración española a América, 1701-1750*. Seville, Universidad de Sevilla /Secretariado de Publicaciones.

Sánchez, Pedro J. (1948). *Episodios eclesiásticos de México*. Mexico.

Sosa, Francisco. (1877). *El episcopado mexicano, galería biográfica ilustrada de los Illmos. Señores arzobispos de México, desde la época colonial hasta nuestros días*. México, H. Iriarte and Hernández.

Wobeser, Gisela von. (2005). *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Saramago and the Literary Chronicle

Charo Ramos
Cultural journalist

Between 1968 and 1972 José Saramago published some literary chronicles in the press that, as he confessed to Professor Carlos Reis in the *Di*álogos held in Lanzarote in January 1997, are essential (like his poetry) in order to understand who the author was, someone who revealed himself in all his strength in 1980 with *Levantado del suelo*. "They say more about me than all the work that came after: of what I am as a person, of my sensitivity, perception of things and understanding of the world, all this is in the chronicles".

> Acho (o estudioso pode ter outra opinião, perfeitamente legítima e se calhar muito mais fundada), acho que, para entender aquele que eu sou, há que ir às crónicas. As crónicas dizem tudo (e provavelmente mais do que a obra que veio depois) aquilo que eu sou como pessoa, como sensibilidade, como perceção das coisas, como entendimento do mundo: tudo isso está nas crónicas[1].

What do we know about this Saramago from the newspapers and what does he teach us? What makes him so interesting for us cultural journalists who presently carry out our work? This chronicle intends to answer these two questions.

His first literary chronicles were published between 1968 and 1969 in the pages of the newspaper *A capital* and were included in a book, *De este mundo y del otro* (1971), two years later. According to the writer and director of the César Manrique Foundation, Fernando Gómez Aguilera[2], in those chronicles of everyday life, but also of memories and reflections, the beating of a novel was sensed, or at least Saramago believed so and exposed it to the Portuguese writer Fernando Namora, whom he had contacted and exchanged letters with.

Later chronicles, published in *A Capital* (1969) as well as in the weekly *Jornal do Fundao* (1971-72), were included in a second volume in 1973, which was entitled *Las maletas del viajero*. Alfaguara published both books in Spanish in 2003.

In all these cases "a style, a personal gaze, a sharpness and an ability to tell the essential above the noise" is perceived, claims Mercedes de Pablos in the Nobel prize winner's biography, which was published on the occasion of the Centenary[3]. However, this does not yet entail literary recognition.

Since the late 1950s, Saramago worked at the publishing house Estúdios Cor, first as a production manager and then also as a translator. In 1971 there was a change in the publishing house's governing board and Saramago, as a gesture of dignity, decided to leave. He did so to work on the evening newspaper *Diário de Lisboa* as editor and director of the cultural

1 Reis, Carlos. (2018). *Diálogos com José Saramago*. Ed. Ufpa (Universidad Federal de Pará), Belém. In Spanish, with translation by Susana Gil Llinás, La Umbría y la Solana, Madrid, 2018.

2 Gómez Aguilera, Fernando. (2010). *José Saramago en sus palabras*. Alfaguara, Madrid.

3 Pablos, Mercedes de. (2022). *José Saramago. La altura del hombre*. Centro Andaluz de las Letras, Seville.

supplement, once he was recommended by the writer Cardoso Pires. He also continued, as has been said, publishing literary chronicles in *Jornal do Fundao*. And in 1973 he published his first fiction story, *O embargo*, which he would include in *Casi un objeto* years later.

In his new book, *José Saramago. El pájaro que pía posado en el rinoceronte*[4], Fernando Gómez Aguilera places these chronicles in the first cycle of the literary life of Saramago, which would span from 1947 (*La viuda* or *Terra do Pecado*) until 1979. That Saramago is not yet a professional, and collaborates in the press with no visibility or glory. The weight of Portugal's moral and socio-political climate is notable in his writing, immersed in a sense of tedium and absence of horizons. Censorship also weighs heavily and he mocks it with puns and ellipsis.

Saramago never considered himself a journalist although he did admit learning certain techniques of the trade in those years surrounded by rotary presses: concretion, synthesis, the economy of language, the ability to communicate something so that it was easily understood; although none of it ever hindered his creative genius, and was very evident in these chronicles that transcend the instant thanks to his vigorous writing.

At the beginning of the 1970s, Portugal faced turbulent times and Saramago stopped working as an editorialist for the *Diário de Lisboa* and began to get involved in a project to launch a new newspaper, but its thwarting will again leave him without a fixed salary.

In April 1974 the dictatorship was overthrown in the Carnation Revolution. Sophia de Mello Breyner Andresen described the spirit of the journey in her poem *25 de abril*[5]:

Esta é a madrugada que eu esperava
O dia inicial enteiro e limpo
Onde emergimos da noite e do silencio
E livres habitamos a substancia do tempo.

This is the dawn I expected
The initial day full and clean
Where we emerge from the night and the silence
And free we inhabit the substance of time.

Just one year later, in April 1975, Saramago became the deputy director of the *Diário de Noticias*, the newspaper that his father brought home every day when he was a child, and which played an essential didactic role in his reading training, as he also told Carlos Reis[6]. In that headline he published the series of political chronicles included under the title *Os Apontamentos*. However, in November of that same 1975 he was fired as a result of the changes caused by the political-military coup of the 25th that stopped the revolutionary process.

How much do we readers, Portuguese literature, and great universal literature owe to this dismissal?

At that time, finding himself unemployed and without a chance to find a job, 53-year-old Saramago decided to engage entirely in literature. And to proof himself, in early 1976 he moved for a few weeks to Lavre, a rural town in the Alentejo. "And it was that period of study, observation and annotation of information that gave origin, in 1980, to the novel *Levantado del suelo*, where the way of narrating that characterises my novelesque fiction is born", the author writes

4 Gómez Aguilera, Fernando. (2022). *José Saramago. El pájaro que pía posado en el rinoceronte*. La Umbría y la Solana, Madrid.

5 Andresen, Sophia de Mello Breyner. (2004). *Nocturno mediodía (Antología poética 1944-2001)*. Galaxia Gutenberg. Bilingual edition by Ángel Campos Pámpano.

6 Reis, Carlos (2018). *Diálogos con José Saramago*. La Umbría y la Solana, Madrid. Spanish translation by Susana Gil Llinás.

in Lanzarote in 2008[7]. A maturation that, therefore, took place over more than three decades until that outbreak, when he began to write with the spoken voice of the day laborers whom he lived with for a month and a half, suddenly occurred.

Many of the themes of *Levantado del suelo* were already in his *Crónicas literarias* of the early 1970s, where he begins to elaborate and formulate how much he owes to his ancestors, illiterate peasants, and to that dense time of childhood, as his beloved Rilke wrote in Duino's seventh elegy[8]: "Do not believe that fate is anything but the thickness of childhood".

These stories and anticipated rural themes in his chronicles acquire their definitive codification much later, in the reception speech of the Nobel Prize for Literature and in his twilight book of 2006, *Las pequeñas memorias*, which is really a luminous and candid homage to the child José Saramago was. Written with that first innocence that children from 4 to 15 years of age have; the period of his life which the volume focuses in. In *Las pequeñas memorias*[9], he tells us who his maternal grandparents were, why they slept with four piglets in the cold winter months, why his grandfather hugged the trees of his yard while he cried in order to say goodbye to them when he knew he was going to die, who was that Berber great-grandfather or how beautiful his maternal grandmother Josefa was, who already stated in *De este mundo y del otro*: "The world is so beautiful, and it saddens me so much to die!"

Las pequeñas memorias was going to be entitled *El libro de las tentaciones*, partly inspired by the San Antonio triptych painted by El Bosco that is preserved in the Museum of Ancient Art in Lisbon. He concludes his pages with a reference to a mysterious green lizard that he saw at the bottom of an olive tree when he sat on a road fence. Among the trunks of the olive trees a "neat" woman appeared and disappeared as she fixed her skirt and a man, who was not her husband, was buttoning his pants. The author concludes the book by telling us that he never saw that green lizard again. Like the flying fish of Bosco, the green lizard can be associated with temptations, with the loss of innocence, at the end of childhood.

All these stories are already in *Crónicas*, forty years earlier, formulated with the conciseness and rhythm required by their periodical publication. There was even another lizard, a black one that appeared in Chiado but it then became a rose and then a bird in *Las maletas del viajero*. Again, it was all there.

Saramago explained that *Las pequeñas memorias* were not the memories of an adult, but memories of a child so that his readers knew "where the man I am came from". "I was always very attached to the child I was".

That child is the same one who, when receiving the Nobel Prize for Literature, will speak to his audience in Stockholm of his grandfather, in a definitive way[10]:

> (...) and this Jerónimo, my grandfather, swineherd and story-teller, feeling death about to arrive and take him, went and said goodbye to the trees in the yard, one by one, embracing them and crying because he knew he wouldn't see them again.

This same image is that which appears in *Mi abuelo, también*, at the beginning of the chronicles *De este mundo y el otro*[11]:

---

7 *Saramago. Sus nombres. Un álbum biográfico*. Edition byAlejandro García Schnetzer and Ricardo Viel.
8 Rilke, Rainer Maria. (1999). *Elegías de Duino*. Hiperión, Madrid. Translation by Jenaro Talens.
9 Saramago, José. (2007). *Las pequeñas memorias*. Alfaguara, Madrid. Spanish translation by Pilar del Río.
10 Saramago, José. *Discursos de Estocolmo*. Ed. Fundación Saramago.
11 Saramago, José. (2003). *De este mundo y del otro*. Alfaguara, Madrid. Spanish translation by Basilio Losada.

> But the image that does not abandon me is that of the old man who moves forward in the rain, obstinate and silent, as one who fulfils a destiny in which nothing can be modified. Except for death. But then, this old man, who is my grandfather, does not know yet how he will die. He still does not know that a few days before his last day he will have the premonition (forgive the word, Jerónimo) that the end has come. And he shall go from tree to tree in his yard, embracing the trunks, bidding farewell to them, to the fruits he shall not eat again, to the friendly shadows.

Saramago thus began his professional literary life, assuming two apparently nutritious genres which he threw all his mastery on: the chronicle, anchored in the present and in the periodical publication, and travel literature, that as a result of the assignment made to him by the seal Círculo de Lectores will allow him to reflect on change and the move, as in *Viaje a Portugal* (1980) he writes of a country that is disappearing, of lifestyles and human landscapes that expire, of a Portugal that no longer exists.

The style of the Saramago of the newspapers is also fully coherent with the literary one: there is no reduction in excellence, the haste of closure does not affect the perfect articulation between ideas and expression, nor that fast-flowing writing of his in which everything said is destined to be heard. As Fernando Gómez Aguilera studied, Saramago, when writing, saw himself as an oral narrator who used speech as if it were music, and therefore did not use punctuation and did use the same elements as a composer: sounds and pauses, highs and lows, some sounds short, others long.

We owe Saramago himself, the main study of the genre and the nature of his literary chronicles, which he fixed in a paper of the 90s that is accessible among the contents of the website of his Foundation[12]. In it he begins by reflecting on the very definition of chronicles, which were either considered a literary subgenre at that time or even left out, since it was mere journalism and a record of everyday life that was not destined to last. However, Saramago defends just the opposite: that the chronicle not only has its place in great literature but, in many cases, is one of its most complete and finished expressions:

> A crónica, não só tem o seu lugar na literatura como é, em muitos casos, uma das suas mais completas e acabadas expressões.

Saramago explains, from his experience, that the chronicle is a short text, a consequence of an immediate inspiration and one that is not necessarily delved into, or a dialogue with day-today life, but it always demands a capacity of measure and concentration of the writer, and a special sensibility to put stimuli in words that apparently might seem of little relevance, but that end up being, however, those that penetrate the spirit of the reader more deeply. And all registers fit there: from the lyrical to the pathetic one, the serious and ironic, the most rigorously objective concerns and the most intimate subjectivities.

And as with the poem, the chronicle is the best literary genre, or the most effective one, to create an atmosphere that is conducive to the always active confessional temptation of the author, as he would express in his *Diálogos* with Professor Carlos Reis.

Saramago wrote literary chronicles for five years (1968-1972). He published - sometimes in successive days - a commentary, a reflection, a memoir, a surprising anecdote... And all this in the restrictive and fixed space of the column.

12 Saramago, José. *A crónica como aprendizagem: uma experiência pessoal*. Saramago Foundation.

The Nobel award-winner also underlined the links between the writing of his chronicles and his poetry, especially the need in both cases to combine density with the expressive economy. With this effort, his chronicles address many different topics. Saramago himself highlighted, among others, the relationships between identity and otherness, between man and earth or the transcendence of human projects. And to express these themes, he defends a series of motifs and iconographies: water, stones, the boat, the rumour, silence, stars...

For the contemporary journalist, one of the most valuable lessons that the Saramago of the chronicles throws is the adoption of a radically sceptical attitude, that is "almost at the limit of disappointment, but permeable to hope", as well as "a phrase that wants to be tense but does not close itself to the lyrical irruption; a sharpness that does not exclude tenderness, and an irony that is always complicit with that other one that the chronicler directs against himself".

And although the chronicles were very diverse, one must not forget the situation of censorship that Saramago found himself in when he wrote them, and how that decrease in freedom of expression, that restriction, also became a stimulus for something else: to empower, says the Nobel Prize award-winner, the areas of observation and evocation that define these texts, which are seen with the perspective of time and the subsequent analysis.

His chronicles thus start from the present (sometimes, from a newspaper news), from memory (the return to childhood, its traces, memories and nostalgia), from the environment (whether the city, Lisbon, which he opens *De este mundo y del otro* with, is evoked, as other known cities, for instance, Pisa and Siena, or the countryside and rurality), human typologies (the prodigious shoemaker, the frequenters of coffee, the blind man of the harmonium, the knife-grinder...) the suggestion of a phrase or a word, the territories of culture (art, readings, such as his admired Almeida Garrett, literary life...) and certain fables of a dreamlike or fantastic type (see *El lagarto* from Chiado), which would later also materialise in his novelistic and fictional work.

When dealing with the transparent prose in *Las pequeñas memorias*, Fernando Gómez Aguilera reminds us that the texture and density of these texts is linked to the best chronicles of the 70s included in *De este mundo y del otro* (1971) and *Las maletas del viajero* (1973), which they talk and contract explicit and even textual debts with through transfers[13].

What Saramago thinks about the press is also very interesting. As Fernando Gómez Aguilera reminds us, he considered it "chameleonic and accommodative with those who are capable of making big decisions or finance it". And he was worried that for long decades and in the democratic framework, the media had been the citizens' means against the abuse of powers, but as globalisation progressed, this medium became meaningless and lost its role as counterpower, thus delving into the cracks of the system.

I would like to conclude these reflections with the statements that Saramago made to Juan Cruz in an interview for *El País* (2006). These were included as an appendix of the book *Las pequeñas memorias*:

> JC: You're not an optimistic man.
>
> JS: How can you be optimistic if you read the newspaper? The world is the place of hell; millions; millions are born to suffer, nobody cares. I am not a pessimist; I am a well-informed optimist.

Saramago, I conclude, believes that the world should and can be better than it is. Perhaps at heart he is an optimist disguised as a pessimist.

13 Gómez Aguilera, Fernando. (2022). *José Saramago. El pájaro que pía posado en el rinoceronte.* La Umbría y la Solana, Madrid.

Saramago, Inspirer of New Dreams

Tereixa Constenla
Journalist. Correspondent of EL PAÍS in Lisbon.
Author of the book *Cuaderno de urgencias* (Siruela)

The transcendence of a writer can be measured from some signals. Even if they are not elements of an exact science that allow the quantification of the influence of an author in his or her time (and in that of future generations), they can help us to qualitatively evaluate this importance. They provide more information, in fact, than the only measurable indicator: the sale of books. We know that this parameter does not necessarily go together with the recognition or impact of a writer on the culture of his time, although it does not slip it either. Best sellers are Dan Brown and also Margaret Atwood. Print runs, massive or minority, do not make or take away significance.

An element of quality to be taken into account, may be inclusion in the literary canon, even if it is not going through one of its best moments and is purging for the sins of a history of partiality and marginalisation. What's prestigious today, is to attack it or create alternative proposals that allow airing narratives that have remained ignored for centuries. From his periphery, - neither Portuguese nor Portugal occupy the centrality of international cultural institutions or circuits - José Saramago managed to climb to the most canonical place in literature: the list of Harold Bloom, the American critic who gave out literary genius cards. In a text published in *Time* magazine after the author's death, Bloom stated that "he will be a permanent part of the Western canon". Although Bloom disliked the posthumous novel *Caín*, he admired the set of a versatile and sensitive work. "In all his wonderful meditations upon the ruefulness of our lives", he wrote in that article, "there is always the spirit of laughter beckoning us in the art of somehow going on. His achievement is one of the enlargements of life". There is no doubt that Saramago is in the heaven of the canon of the most canonical critic.

A second quality criterion is given by the awards. Despite the shadows over some, which are more related to commerce than literature, there is still a bouquet of distinctions that immediately arouse our appetite to discover laureates because we believe that they will offer us stimulating readings. Throughout his career, Saramago received many international recognitions, among them, the one that was the most relevant of this Portuguese man (the Camões in 1995). There were even some awards that he did not receive because his country decided to boycott him due to religious irreverence (the famous episode of the veto of the government in 1992 of *El Evangelio según Jesucristo* to the candidacy of the European Prize of Literature), which served to extol him. But if there were any doubts about the universal significance of the work by the Portuguese man, these were silenced in 1998, when the Swedish Academy awarded him the Nobel Prize in Literature. There are many criticisms of the forgetfulness of Nordic academics throughout their history, but what few often doubt are their successes. With Saramago, moreover, a language that had remained insistently cornered won. It took 88 years for the Nobel Prize

for Literature to notice a literary galaxy designed in Portuguese. The irony is that it went to a man who wasn't expected. That writer who received the Nobel Prize for Literature at the age of 76 had bought his first book at the age of 19 with borrowed money. Between that purchase and that Nobel Prize, he struggled to be the man he became. Some were personal, like his humble origin, and others collective like the dictatorship of his country or the wars of the 20th century. There is an individual epic in the fact that an apprentice locksmith ended up having dinner with the king of Sweden.

Not all of them are included, but all the writers that are in the Nobel minority club are relevant.

We have a third element that helps to distinguish the wheat from the chaff: academic interest. When there are theses, study groups and specialists in universities anywhere in the world interested in finding new readings in a work, we must recognise that the author has managed to stir deep waters. That beyond the delight or individual motivations of each reader, he or she has created a new geography that stimulates the curiosity of those who devote themselves to study the intricacies of literature, those who seek secret codes, secondary relationships, formal explorations, connections with the present and legacies of the past. Outside his country, there are international chairs named after José Saramago and many theses in Spanish, Brazilian, French, Colombian, Italian, Anglo-Saxon or Cuban universities. There are Saramaguian experts in the universities of half the world, as shown by the international congresses about him. From this point of view, therefore, we have an author who is still alive in the field of academic literary studies. The fact that academic interest grants the transcendence of the classics could be considered.

Perhaps we can add a fourth aspect: the weight of a literary corpus in other creators of his time. A writer may still be a good writer even if his or her books do not reach Hollywood, but doesn't the fact that they are equally interested in them in Hollywood and the Scala in Milan reveal something? The centenary of Saramago has shown an intense creative fecundity around him, which came from afar and has intensified. In a non-exhaustive review of what has happened in Portugal in these months we can include from a jazz album by Mário Laguinha to a new theatrical adaptation of *Ensayo sobre la ceguera*, which has been co-produced by the Teatre Nacional de Catalunya and the Teatro Nacional Sao Joao de Oporto and directed by Nuno Cardoso. It is impossible to quantify how many versions of Saramago's books have inspired works around the world, because there is no inventory to keep track. We have chosen five in order to show how the process of adaptation, reinterpretation and appropriation of Saramago's words by other creators who have in some way felt called or challenged by his novels is. With them, they have built their own creature, which is sometimes faithful to the original, sometimes a conceptual evocation and sometimes an atmosphere.

OPERA: *BLIMUNDA* (1990)

Federico Fellini confessed that one of the few novels he would have liked to adapt was the one that told the story of Blimunda Sietelunas and Baltasar Sietesoles. A similar wish was felt by the Italian composer Azzio Corghi, who decided to transform the novel *Memorial del convento* into an opera. Directed by Jerôme Savary, *Blimunda* premiered in 1990 at the Scala in Milan.

Corghi invested six years in the project, which he counted with the collaboration of José Saramago for in the process of monitoring the text. In an interview with the newspaper *Público* on 12 May 1991, the writer limited the scope of his contributions to the opera's libretto, even

though it was signed by both: "The essential work is his. My contribution has been more an exchange of views, a discussion of proposed solutions, an accompanying work, much more than a real doing. But he insisted with great courtesy that the libretto included both names".

For Corghi it was the beginning of a fruitful collaboration with the Portuguese writer. Together they also developed other operas and symphonic poems, such as *Divara, Il dissoluto assolto, De paz e de guerra, Cruci-Verba* and *La morte di Lazzaro.*

For Saramago, that opera was another step towards European consecration: "I could never have supposed, when I wrote the *Memorial*, that I would see it become an opera".

CINEMA: *A CIEGAS* (2009)

Brazilian director Fernando Meirelles directed the film adaptation of *Ensayo sobre la ceguera*, published in 1995. It premiered in 2009 as *A ciegas* and was a major production headed by Julianne Moore, who opened the Cannes Film Festival that year. The director didn't find the creative transfiguration easy. He made 12 versions. "The first", the filmmaker acknowledged in press interviews, "was unbearable, not only because of the scenes of violence, but because the speech was very heavy. I realised I couldn't make such a harsh movie, I had to turn the voltage down". In the test of that first version exhibited in Toronto before 500 people, the response was harsh: when the screening ended, only 60% of the attendees remained in the room.

Fernando Meirelles read the novel in 1997, just two years after its publication. He was struck by the crude portrait of "the extreme fragility of civilisation. Everything can be lost in an instant". The effect went beyond intellectual reaction or theoretical reflection, as it triggered a process that would end up making the advertising world lose one more copywriter and the cinema won a new director. Meirelles decided that he would devote his career to making films and that he would start with the novel that had disturbed him so much.

But this was not so easy. Saramago received more than 30 requests, including some from Hollywood, to adapt the novel and he rejected them. Only some Canadian producers, who had thought of Meirelles to direct the adaptation, would change his mind. Although the writer struggled to sell the rights, so he was not intrusive. The Brazilian director recalls that he went to him with a lot of questions about the novel. "But he said to me: no, I have already written the book, the film is yours, now do it as you wish". "There is no need for an adaptation to be faithful. There are beneficial infidelities", Saramago said.

THEATRE: *EL VIAJE DEL ELEFANTE* (2013)

The group Trigo Limpo ACERT theatre made an adaptation of *El viaje del elefante* in 2013. In their presentation of the project, they claim that they were led to find that from every moment read, a charming vision emerged, a theatrical moment. "Everything moved. The characters dwelled within us and whispered their intentions to come out of the story to make them become alive. Solomon, the elephant, filled us with dreams and gave us proof of a unique humanity. It deserved to be blown out of proportion. José Saramago sowed the pleasure of a brave and imaginative adventure in us".

They invited the singer-songwriter Luis Pastor to be in charge of the music. Pastor would then publish an album with Saramago's poems, *En esta esquina del tiempo.*

It wasn't just one more show. Perhaps imbued with the reverie of Subhro, the elephant keeper, the group decided to take the work to the municipalities of the Solomon Route and, in addition, involve the neighbours in the project. "The intention was for the populations to become characters, not just spectators, for them to experience it in addition to seeing it". At least 80 local collaborators were recruited in each locality (actors, musicians, extras...), so that each show changed its personality according to the contributions of its inhabitants.

"When we read the story, trying to give it a theatrical content, we detected its epic character and we immediately noticed that Saramago was traveling hand in hand with Brecht, demanding us to navigate the concepts of "his" epic theatre".

COMIC: *O NETO DO HOMEN MAIS SÁBIO* (2020)

In 2020, the Valencian cartoonist Tomás Guerrero published *O Neto do Homem Mais Sábio* in Portugal, a biography of José Saramago, where he follows the example of the novelist in *El año de la muerte de Ricardo Reis* and makes the author's grandfather, Jerónimo Melrinho, "the philosopher, the great illiterate writer", and Ricardo Reis himself, the authors. They walk and talk like good ghosts along the stages, tolls and vital people of the Nobel Prize winner.

"When it came to writing this biography, I had a hard time deciding how. My style is somewhere between illustration and cartoon, with narratively unique one-page compositions, perhaps more complex to understand, but with a more visual result, in most of them without a vignette limit, without interruptions of lines... I somehow like and want to believe that this graphic form can work by combining with Saramago's writing style, with his singular use of punctuation marks, where his way of expression is closer to orality than to its written form", the cartoonist explains during a telephone interview.

Guerrero states that Saramago's inspiring force is not only found in his work, but also in his life: "I find his vital honesty, his tenacity, of course, his talent. His continuous response to the no surrender in any of its aspects, the everyday work as a craftsman, his timeless and courageous thinking, avant-garde and clear. I find it inspiring at this time of mediocre immediacy that someone who is fifty-three years old begins to write determinedly and that in a little more than twenty years he is awarded the Nobel Prize".

And not only does he feel that he has been influenced by the writer in this comic, but every time he sits down to work. "Whenever I open a book by José", he concludes, "I feel that I'm home".

DANCE: *DE ESTE MUNDO Y DEL* OTRO (2022)

Saramago's centennial summer premiered *De este mundo y del* otro in Lisbon, a choreography by Olga Roriz for the National Ballet Company, which starts with Joana Carda, the character from *La balsa de piedra*, who draws a line on the floor.

"Saramago's women have much power, they are heroines, warriors. They are those who seem to be left behind, but are the ones that are saved", the choreographer claims.

Olga Roriz chose to work on small stories of Saramago's literature rather than on characters. To show a perspective rather than a narrative: "I find the past and the coming time very interesting in his work. There's always something ground-breaking that makes the present not

so interesting. And even when there is a present time, it is joined back and forth", she states in an interview in the supplement Ípsilon.

Based on endless walks, the 35 dancers make up a piece that lies between pessimism and hope, where Saramago is found. "The writer takes us to the depths of people, places, past or future times where the detail of writing makes us feel and enter inland", the choreographer reflects. "His work - she continues - is a vision of the world and this piece that we have created is a feeling about that vision. Endless walks as the step of humanity in front of the earth, to carry what's light and what's heavy, what's real and what's imagined. To carry life".

These five examples, which are so plural, show that Saramago's literature acts as a stem cell that gives rise to new organs with specific functions and singular perspectives, which share the trunk and nothing else, since they are expressed in different languages, they arise from subjective concerns and stop at different aspects. Sometimes the characters leave the Saramaguian frame and continue with other lives. And this process of creative expansion, of widening a geography of fiction by the hand of other creators who were first shocked readers, clearly shows the disturbing impact that an author can achieve. A classic is one that we continue to reinterpret, manipulate and seek because what he built has not lost its validity, even if centuries have passed. Only those able to inspire others in such manner can be among the indispensable. Saramago's reading fulfils this precept with its contagion power. Each of the works that inspires, which responds to a particular reading, allows us to evoke the phrase of *El año de la muerte de Ricardo Reis*: "Who I am and who I was are different dreams".

It is with different dreams that a writing transcends.

How to Renew Relations Between Spain, Europe and Latin America?[1]

Francisco Sánchez
Director of the Ibero-American Institute of the University of Salamanca

There is an urgent need to renew the precepts with which Spain relates to the countries of Latin America and the Caribbean and all those that derive from them and that have been assumed by the European institutions. The geopolitical articulation model with Latin America shows clear signs of wear and tear simply because the world which it was thought for no longer exists. It can be said that the paradigm with which Spain, and to a large extent Europe, relates to Latin America revolves fundamentally around at least three axes: 1) a vision focused on the economic interests of investors and companies in the region; 2) to take the cultural affinity, values and the existence of a "shared history" for granted; 3) to concentrate on big projects that make up for the lack of particular and renewed initiatives towards the countries of the region but that, at the same time, convey the image that there is a strategic vision and that activities focused on the region are carried out. The best examples of the latter would be the EU-MERCOSUR trade agreement, continued calls for Latin American integration or the call for democratic strengthening in the region.

It is a position that yielded several fruits and that counted with the support of governments, the private sector and even some international organisations and from the third sector that incorporated it into their practice without benefit of inventory; but, as stated before, it has lost efficiency as a relationship support for Latin America. Just look at the data from the Elcano Global Presence Index to see the decrease in the "presence" of Spain - of Europe in general - in the region and vice versa.

THE BACKGROUND AND CONTEXT OF THE 1992 MODEL

Taking advantage of the fact that in 1992 it was 500 years since the arrival of Columbus to the "New World", the Spanish government led a proposal dealing with the assessment of relations with America. It aimed to introduce the positive aspects of the "discovery" that were synthesised in the idea of the "Encounter between two worlds" into social and political imaginaries. The aim was for the negative aspects of conquest and colonisation not to play a leading role in the interpretation of the past and, by extension, condition the present.

Along these lines, the transition and democratisation processes, which are still recent, have made it possible to mark a new meeting point and coincidence on both sides of the ocean, and the arrival to the governments of a new generation of rulers who opted for "proximity

[1] A first version of this text was published in www.politicaexterior.es

diplomacy" taking advantage of the harmony, at that time, of the prime minister, the head of state and other Spanish political leaders with their Latin American counterparts, added on to the institutional similarities. At international level, the maximum expression and fruit of this effort to renew the way of relating were the Ibero-American Summits, which began in 1991 seeking to institutionalise and make the idea of the Ibero-American community visible by promoting a network of good relations among the countries.

Private and public investment, especially non-reimbursable investment, as well as international cooperation policies were also boosted by increasing their funding. The effort to build a new soft power model of Spain in Latin America was joined by a wave of business investments that, taking advantage of privatisations of public companies in Latin America, sought the internationalisation of Spanish companies. Many of them were also newly privatised and still held by the State and managed by the Government.

On the other hand, in Latin America the 500 years and 1992 served as impetus for the mobilisation of sectors that were critical of colonialism and the post-colonial power structure of the white-mestizo republics. Thus, social movements congregated under the label of "500 years of indigenous, black and popular resistance". In that context, the first indigenous uprising in Ecuador and the Chiapas process took place: milestones of the Latin American indigenous movement.

In short, the foundations of a model of relations was laid that, in essence, continues to operate 30 years later and which is synthesised below.

THE FEATURES OF THE MODEL, ITS LIMITS AND CONSEQUENCES

By prioritising a vertical model of economic relations, where Spain and the EU base their relationship on the interests and investments they have in the region, the construction of a narrative that gives political and social support to relations between countries was neglected. At this point we fall into the error of insisting that Latin America is a region with strong historical and cultural ties and which values are shared with, despite the advance of authoritarianism or the critical position of Latin American countries regarding these links. Elaborating on the mistake of assuming a premise that did not correspond to the reality of all countries, not enough work was either done to strengthen the enormous potential that, as soft power and vehicle of culture, language has, and the latter is common heritage of the countries that share it.

Another aspect that must be taken into account is that the model was built with a "post-cold war" world vision, where Europe was called to be one of the central powers and that, above all, did not foresee the hegemonic role that China has currently achieved in Latin America, at political as well as at economic level, which is reinforced by its complicity with the governments of the region at the level of values. It is a narrative that conveys a sense of verticality in a context where the old North-South model is deeply questioned and where Latin American countries aim to strengthen South-South relations.

The change of model also failed in the objective of modifying the imaginaries. Thus, due above all to the insistence of the Spanish and Latin American right, Spain has not been able to build a new and inclusive narrative that is acceptable to Latin American countries replacing the "pride of colonial heritage". Examples: the circle of Latin American leaders around Aznar/FAES or the VOX Madrid Charter that has the enthusiastic support of right-wing parties and leaders in the region. In addition, the change of social elites and rulers in Latin America has increased

the anti-Spanish discourse in several countries of the region, either to justify certain junctures and the internal power structure of countries or as a smokescreen for their own problems.

With regard to the insistence on business interests and the constant reference by members of the government to the position of the investments made by Spanish capital in the Americas, there are at least three potential risks: 1) the idea of extracting natural and economic resources abroad can be transmitted, even more so if they are companies operating in highly regulated sectors, raw materials or public services. In addition, "extraction" is associated with colonial imaginaries and contributes greatly to the attack on Spain as a State; 2) the economic relationship or the particular interests of investors may seem more relevant than Spain's political objectives, values and interests as a state with its own agenda; 3) Spain and its government are mistaken for companies and their actions, and the state is expected to assume the consequences of negative actions carried out by companies.

Another undesirable consequence of maintaining certain positions and visions on Latin America for years, has been the stagnation of relations between Spain, the EU and Latin America in the search for new avenues. A good example is the Mercosur-EU agreement, which has been the axis of the proposals for more than 20 years when it is a fact that it will not be signed due to lack of understanding between the members of MERCOSUR and the veto of some European countries. It should be recalled that Uruguay is currently engaged in bilateral negotiations with China or that they could not even agree to listen to the president of Ukraine when he asked to speak at the meeting recently held by the representatives of MERCOSUR.

Consequently, due to these and other reasons, the model needs to be renewed and updated, not only because Spain and circumstances have changed, but also because of the presence of new actors - China, above all - on the international sphere, the arrival to power in Latin America of less Hispanic and pro-European elites and the breaking of the consensus on foreign policy among Spain's political actors.

SOME SUGGESTIONS TO REACH A TURNING POINT REGARDING THE RELATIONS BETWEEN SPAIN AND LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

The following proposals take into account a strengthening of relations based not only on the recognition of the current problems affecting a region, but, above all, on a change of perspective that considers individual countries and commits to the construction of new narratives from dialogue and symmetry.

It is imperative that Spain and the EU play a more active role in the international debate on the "industry" of drugs and its consequences. Spain is one of the European countries with the most consumption and, as a market with high demand, should intervene due to pure ethical consequence, proposing alternative solutions to those which have hitherto been tried and failed. Drug trafficking, and the criminal "holding" formed in its environment, is undoubtedly the greatest political, economic and social threat facing Latin American states. The high capacity of mafias to penetrate all spheres weakens institutions and corrupts public agents and societies. Thus, cocaine use in Spain cannot continue to be seen only as a public health and police problem. It is necessary to bear in mind that in Latin America it is a political, economic and social problem and as such it must be addressed and, above all, without losing sight of the fact that the power of drug trafficking has its origin in the money it generates and that the only way to reduce profits is legalisation.

Affinities between countries must be strengthened by taking advantage of the richness of the language and by further promoting the circulation of cultural products. In this sense, soft power tools, such as television and/or news channels should be used. Other countries use them very successfully and, but Spain underuses them despite having EFE and RTVE. They would thus also have this version of things in Latin America and it would be an important cultural approach.

As proof of this, it is enough to see the generalisation of jargon, expressions or cultural references among all the countries where Spanish is spoken thanks to the role played by "YouTubers", who are followed by audiences from both sides of the ocean regardless of the countries of origin thanks to the power of the common language. Another way for Spain to gain social support as a country can be sports, education or tourism. Finally, Spain is astonishingly wasting the great capital represented by Latin American students who come to the country and, rather, hinders it with a visa system that is not very operational.

The colonial past must not be turned into a weapon or used as a smokescreen. To this end, Spain's relationship with the countries of Latin America can be considered more horizontally, avoiding resorting to elements that have a connotation of supremacy. For example: we could talk about the investments that Spain receives from Latin American entrepreneurs or build the idea of a "friendly" destination/host country, as it is one of a cultural and linguistic community. It should be noted that Spain already has a Latin American component due to immigration, with emphasis on ease of integration, but without falling into stereotypes as happens in the celebrations of October 12 organised by the CAM. For instance: show that Spain triumphed in Eurovision with a group of six artists of which half are Latin Americans of origin but who claim themselves and feel Spanish.

It is necessary to speak less of America as a whole, as a region, because the diversities are many and sometimes greater than the similarities. One could speak of Spain's relations with the republics of America. In this manner, it is made explicit that it is a post-colonial relationship and the fact that what happened after independence is the responsibility of local elites is stressed.

We must avoid falling into one of the most common mistakes of Spanish and European foreign action, which is to take sides in frontist and bloc politics, which is typical of the political polarisation of Latin America. This is often reflected in excessive attention to a single country or to a small group of countries, which has at least two consequences: 1) relations with other countries are neglected; 2) to fall into obsessions that do not contribute to improving the situation. For example: Venezuela and Chávez have been a priority since Zapatero's government without having reported the expected benefits, on the contrary, the balance is rather negative. Since action in countries in critical situations cannot be avoided, strategies must be redefined when efficiency in the care of the people to whom it is intended to help and in the management of the country's interests is lost.

In relation to the above, it is necessary to set distances between the local and the external spheres. One of the problems of the foreign action towards Latin America is that, at present, it is not a matter of State, but rather a matter of confrontation of local politics. Thus, for example, the debates on Venezuela or Argentina end up being a confrontation between the PP and VOX against UP, where the foreign agenda of the countries is not discussed, but instead the differences between the parties are. Moreover, this has a negative impact on the European Parliament, where Spanish MEPs tend to monopolise the debate on Latin America and often end up in a debate on Spanish domestic policy (which bores the other MEPs) or one that serves

as an amplifier of neo-colonial and vertical positions from the north (Europe) towards the south (Latin America) in the case of right-wing parties of the political spectrum.

It is right and advisable that Spain and Europe proactively join international initiatives, such as the 2030 Agenda, or that they subordinate their external action to global problems, such as the climate crisis or gender inequality; but the Spanish foreign agenda cannot only come down to joining international initiatives as any other would. On the contrary, it must develop its own voice and discourse to convey its concerns, values and interests as a country and, in this context, show what its contribution is at a global level and with Latin America in particular. It is not a question of going it alone, but of adding solutions.

In terms of cooperation and aid, Spain has lost prominence compared to other European countries and China. It must regain its place with a more realistic programmatic position that emphasises the material problems generated by poverty and inequality, rather than prioritising post-material debates such as identities, the digital revolution or the environment. Obviously, these are linked issues and, for example, the climate crisis will generate more poverty and inequality; but it is necessary to have a narrative that also speaks of the immediate and the solution of concrete and urgent problems of Latin American societies. It is possible to construct a dialogical discourse from Spain that balances these two positions. What is a little strange is for a person with chronic poverty problems to be told about the opportunities offered by the digital revolution as some EU spokespeople do. In this sense, it may help to strengthen and renew the Ibero-American institutional fabric formed by organisations such as the SEGIB, OEI OIJ, OISS or the Ibero-American Nuclear Forum, among others. In order to do this, their objectives and functions should be updated and resized.

Spain and the EU and their partners should be more receptive to the criticism that from Latin American countries claim that the proposed solutions to global problems are closer to the interests of the countries of the North than to the interests of the countries of the South. These are asked to sacrifice without taking into account that the costs are higher for them. Thus, for example, the state budgets of Mexico and most South American countries are highly dependent on hydrocarbon exports.

In short, the fact that Spain develops a new model of relations with Latin America can contribute to improving the position of a EU that is reluctant to recognise failures, such as the EU-Mercosur agreement. It is time to abandon the discourse of common values -which are hardly ever specified -, trade agreements or the demands for Latin America to be integrated into blocs, something that is not asked of the countries of other regions. In this case too, the mere discourse of investments and economic presence will go nowhere if it does not have a political and social correlate that shows the benefits that can be obtained by both parties with the greatest possible equality.

interviews

Marisa Rodríguez Palop

Sergi Farré Salvá

Clemente Cruz Peralta

Modesto Miguel Rangel Mayoral

Sergio Ramírez

Francisco Fonseca Morillo

Priscila Alvarez-Cueva

María Ángeles Durán Heras

Enrique Hernández-Díez

Marisa Rodríguez Palop

Journalist

She felt the call of journalism and communication when she was quite little. When she was ten she turned to her mother and said, "Mom, I want to be a journalist", and with determination and resolution she didn't stop until she succeeded.

An Extremaduran from Llerena, she is the second of four sisters who have turned over different paths to reach academic, political, artistic or information positions; her dedication and training have led her to work as an editor, TV hostess and correspondent of Televisión Española in major European cities such as Lisbon, Rome or Paris. Before her eleventh year as a correspondent, she had been responsible for the information of the Presidency of the Government, which allowed her to relate events such as the entry of Spain into the euro or the terrorist attacks of 11-M in Madrid.

Making great effort to recount life here and there, she has witnessed direct events that already have a page reserved in history books, such as the death, resignation and election of popes, the earthquakes that struck central Italy or the terrorist attacks by Daesh that struck France, but whose shockwaves were directed at the waterlines of freedom of expression and information and a way of life anchored in European values.

Passionate about her homeland Extremadura, a Europeanist – one of her sisters is a Member of the European Parliament -, she is a lover of culture, perhaps it is in her genes, in fact her father was president of the flamenco enthusiasts' club of Llerena, her older sister is a visual artist and her younger sister is a journalist and flamenco expert. She is a perfectionist, she informs and trains; she gives every news story and every report that dose of pedagogy necessary to understand the volatile times that we have lived.

We talked with Marisa Rodríguez Palop, journalist and TV hostess of TVE's *Informe Semanal* programme, about Europe, the role of journalism, and her inexorable link with Extremadura.

The European Union is one of the greatest successes that Europeans achieved after a devastating period of wars, but euro-sceptic currents have emerged in recent years that are putting the European project in check; the United Kingdom consummated the Brexit and the cliffs of Dover became a frontier. This isn't a flash in the pan. In your opinion, has something triggered this detachment or is it a slow process that has slowly fermented to reach this situation?

There is a part of the slow process that has to do with the way in which the European Union managed the way out of the economic crisis of 2008. It clearly chose to prioritise austerity leading, in fact, to a devaluation of wages in some

areas of the Union and endorsing only a monetary union instead of growth-oriented and social protection public policies. Millions of people felt helpless or unprotected. And many of those people have been receptive afterwards to the discourses of the exclusionary nationalisms and the extreme right-wing formations that today clearly have a Europhobic character and that have taken advantage of this mismanagement to add fear and uprooting at the cost of a feeling of uncertainty. However, I believe that the crisis that is now gripping us, that of the pandemic, has been approached from another angle and the countries of the Union have tried to articulate a fiscal union (achieved half-heartedly because there are still tax havens in the EU) and an investment-oriented economic union to mitigate low wages, unemployment and poverty. For example, a proposal for a minimum wage is now being debated and another is being discussed to put an end to the excessive flexibility of work towards workers in the major platforms. We seem to be moving more towards a genuine political community.

It is also true that the fact that the Union sided with the so-called "frugal countries" during the 2008 crisis caused the awakening in many people, especially politicians and supporters of left-wing parties, of a more critical Europeanism, but which remains Europeanism. And then there's the migration issue. In many societies the integration model is considered to have failed and that has been exploited by populist politicians to unjustly and interestingly criticise the European project. A number of traditional European parties have also stepped on the bandwagon to try to win votes by blaming Europe for national ills. Another factor is global economic liberalisation, productive relocations in countries outside Europe where production is much cheaper; this has impoverished some groups in European societies and also feeds populism and anti-Europeanism. Outside the Union, however, the countries that make it up today would be much more lost.

The barrages from Hungary and Poland, populism and Eurosceptic parties... What does the European project need to strengthen itself and to face up to these threats that are emerging within its borders? What mistake has the EU committed? Do you think there is a need for more education in Europe?

With regard to Poland, Hungary and other countries that are part of the so-called "Visegrad axis", the Union has acted in accordance with the Treaties and the normative framework. Parliament has adopted many resolutions criticising Poland for its lack of judicial independence and pointing out that the principles of the rule of law are being violated, which also means that the Union Treaties are being violated. That is why the Commission has called for a sanction procedure against Poland. There has also been a very clear criticism by the European Parliament of Hungarian policies, especially the attack on women's rights and xenophobia. In fact, both Hungary and Poland have open infringement procedures by the Commission. Parliament and the Commission, as well as the European Court of Justice, have already tried to change the tone of these governments. All the European institutions that can do something have done so. Perhaps they could go even further, but a country cannot be thrown out of the Union. The country has to leave, and these countries don't want to leave. On the other hand, I do think that more pedagogy needs to be done with the EU, because this is not adequately explained; most political parties do not value what is done in Europe and for the media. As it is not a work of immediate impact, but rather in the medium term, it is not so interesting.

We are seeing populism sitting at the meeting table and rising to the platforms of national and Community parliaments. Do you think that too much media space has been given to certain Eurosceptic populist rhetoric?

There is an old saying in this profession which we must avoid: "never let the truth spoil a good headline". It is nonsense and it is at the bottom of all this. Populist rhetoric offers what we journalists call "good headlines", which does not mean they are truthful. They are simple, round, brief, unrealistic recipes that often connect with the prejudices of our societies. Those who read or listen to them see their fears, preferences and phobias confirmed. These speeches have been gaining ground, sometimes delivered by legitimately and democratically elected leaders. However, both in these cases and in others, our role is to verify, contrast and denounce falsehoods. Exaggerated populist rhetoric can be attractive, regardless of the party it serves, because it goes against political correctness, it attracts attention, and it makes predisposed people feel that they have privileged information and that the vast majority are a manipulable herd. It, furthermore, achieves, in its endeavour, a certain revolutionary appearance, even if the argument is ultraconservative. However, since the emergence of so-called fake news, serious media have news verification departments where dozens of people work collating each data for the sake of social responsibility and in order to prevent any petty barbarity from ruining the reputation of the medium. Little can be done, however, in social networks, where all kinds of unbridled nonsense circulates.

What role should the media play in informing about Europe and the values it represents?

On European issues, the pedagogical and critical spirit must be kept. Understanding that what comes "from Brussels" is still seen with a lot of physical and emotional distance. The EU represents, for many, a logarithm that is difficult to understand, an elitist club where decisions that affect us are made. And they continue to prioritise national, regional and local information. The media in general does not make large deployments on European politics, although we have an excellent programme on Europe on TVE in addition to a correspondent. It would be important for other means to be join in order enhance the value of what Europe offers its citizens, to make the fact that outside the Union no one is better off clear, that the world is moving towards a geopolitics of blocs where an isolated country has no say, that States no longer have the measure of things and that it is impossible, at present, to address climate change or the issue of migration from the borders of a country. We need to move towards an increasingly cohesive political community, and that is what needs to be told. Because it is what is suited to the political and economic reality that we're experiencing. The fact that the way of working in Europe is a technical work in the medium term must also be explained, that other timings are worked with, but most of the legislation of the European countries is managed, done and comes from Europe, and people need to know that most of the things that are decided in Brussels are going to affect their lives very directly.

Floods, hurricanes, heat waves... The planet has said "enough" to us and we have to change habits, systems and models. The EU is pointing out new roadmaps to us in order to achieve a circular, greener and digital economy in a more inclusive society. A few months ago the Conference on the Future of Europe was launched. Is the European public aware that it cannot look away and that it must decide what future it wants to be responsible for?

No change of course can be achieved without the massive support of the citizenry. The current production system, based on the stimulation of consumption, leads to disaster. Circular economy is the solution, but we are not yet ready. The Climate Summits (I covered the Paris Summit of 2015, among others) usually end in grandiose statements that, when analysed later, go in the right direction, but with timid steps and some countries that subscribe to them sign (for example, the US during Trump's Presidency), but drop out later. There is much resistance from countries whose GDP depends on large industries. And, on the other hand, we cannot all be required to do the same or with the same deadlines. It is necessary to help implement green energy in the vast areas of the planet where the priority of millions of people is not the climate, but a meal.

At the Conference on the Future of Europe the role of citizens must be enhanced more and better, as it is the reason why it is organised, in order to enhance the work of the European Parliament, which should in turn have more weight in the Union because it is the seat of sovereignty.

Do you think that in recent years Europe has lost influence on the world geopolitical and economic board and the balance has shifted to China and the United States? How can it regain its position on the world stage and have strategic autonomy so that it can have greater capacity for action and decision-making?

It has clearly lost influence. With the health crisis it has become evident that we lack two forms of sovereignty, that of energy and food. We depend on excessively long supply chains that leave us hanging the minute they are paralysed (the microchip crisis in vehicle assembly lines, for example, is being acute). One of the lessons to be learned is what our strategic position in the world is, because we are clearly in an inferior one. The Green Pact is, among other things, an attempt to increase the EU's energy and food sovereignty vis-à-vis other regions. But it is very difficult to compete with China. It has a brutal colonial policy, it has bought energy and mineral resources in Africa and it has an authoritarian government, little distribution of wealth and conditions which democracies cannot compete with. But the goal should be to gain autonomy and sovereignty, without imitating trade policies that are not good for most people.

You went from the Eiffel Tower to the Pirulí of Torrespaña in Madrid, where you are the voice and face of *Informe Semanal*, one of the most veteran programmes of public television and a benchmark as far as investigative and analytical journalism is concerned. In these volatile times, where certainties have been diluted and fake news obscure communication, there is a need for the repose of reflection, the contrast of opinions and the analysis of facts. Do you think the media should recover and advocate investigative journalism?

Of course, it's an absolute necessity. Investigative journalism, truthful, calm journalism, where there is time and space to listen to people who have accredited they are experts. The voracity of information in which we move leaves no room to elaborate the issues. However, the truth requires some time. *Informe Semanal* offers a less focused view on the details of the daily news, on the dynamics of conflicting statements and, therefore, a privileged angle to begin to understand what is happening and, above all, what consequences it has. All in all, it would require more than what we give, but it is a programme that celebrates its 49th anniversary this year, keeping its broadcast uninterrupted thanks to a demanding, curious,

educated audience. This is very indicative of the fact that, in spite of the times, the programme responds to the need to offer topicality in another way. It is, surely, the vocation of all the media to reserve a space for analysis without sensationalism, shouting or insults. But few have it. Reports require filming, equipment, movement... and are not always followed by a majority audience. So the leaderships of the media have to be clear that, if they are to be committed to, it is for them to give a public service and that what they enhance value on will matter more than the performance in audience share.

Now we use expressions such as "new narrative of the facts" or "we move in a new scenario", do you think that the information message has been taken aback by the urgency of social demand, by the immediacy that new technologies and social networks have imposed?

Absolutely. Immediacy is a mandate in this profession and also an illusion, because rarely does the first impact leave the right impression. The so-called "citizen journalism" has burst into narrative and is already part of it. Now, anyone can upload what happens before their eyes in the social networks. That is extraordinary, it has great value because it is immediacy in its purest form and we journalists and television cameramen/women take longer to reach places. But posting an image, even if done in good faith, does not mean understanding it; much less explaining its context and consequences. Technology has speeded up the clock; we want news on every connection; we believe that what is repeated live in a loop ends up losing interest and the audience demands more, every half hour. But it's not true. The audience wants to know the truth and probably doesn't mind waiting a little. It is better to walk on certainties than on conjectures that burn like embers under one's feet.

Once you have spent 11 years working in news posts in three European capitals, do you think Europe is viewed differently depending on the country? Is the Europe that is perceived and needed from Lisbon, Paris, Madrid or Rome the same?

There are differences, but there is also a shared vision of Europe in certain areas. For instance, the European vision of solidarity or lack of it is quite similar in all the capitals I have lived in. A vision that is different in northern Europe. And there are also marked differences with the countries of the East, where the effects of the cold war, in addition, are still very present. But even in Portugal, France, Italy and Spain, where there is much commonality, there are also differences. Some political classes, such as the French one, - fortunately not all, but a considerable part of it - use Europe as the scapegoat for national ills, and in Spain, at least so far, that does not happen as often.

The latest crises (in 2008, or this already long pandemic) are unifying visions in the common disaster. But traditionally there has been a differentiating historical factor that weighs heavily on Old Europe: the countries that were involved in the First and Second World Wars have a very committed view of the role they played then and which has placed them, geopolitically, at present; the death of millions of people, the victory against Nazism, the destruction of towns and cities and the costly reconstruction in which migrants were key are their most dedicated memory. Their celebrations, the names of their streets and avenues, their deeds or shame, are intrinsically related to the story of the two great Wars.

How does the perspective of information change depending on where you have worked and lived? To what extent should a correspondent keep her foreign gaze on the country she has to cover or, on the contrary, should she adjust her gaze to understand what is happening there?

The perspective must relatively change. When a correspondent starts working in any country he/she has to imbibe its routine, everything that happens there, whatever impacts, amuses, traumatises, its traditions, habits, outward projection and clichés, especially to see what is true about them, if anything. And it's important to see all that information flow from the right distance. One has to be close and as integrated as possible to access sources of information; but not just that; it is essential to know how things work, hospitals, transportation, schools, the values they transmit, what they omit, what concerns them. In my opinion, the correspondent must not lose his/her foreigner's gaze, he/she cannot normalise or fail to consider whatever caught his/her attention odd when he/she arrived and which, perhaps due to the fact that it repeats itself, has lost interest for him or her. One should not forget that we do not recount the news for the citizens of that country, but for those of our own and, surely, these details can be interesting to them. It is also important to broaden our gaze, to look for topics and to find the right people, the most educated and prestigious, to be well informed. In this sense, RTVE's correspondent offices have been open for decades and have staff hired in those countries who know their routines and extraordinary moments perfectly. And that becomes an essential help when the correspondent has just landed somewhere.

Sergi Farré Salvá

Cultural and Scientific Counsellor of the Spanish Embassy in Belgium

Cultural and scientific diplomacy has become a fundamental tool for relations between people in recent years, because it improves the image and reputation of countries by presenting them as a melting pot of opportunities, of creativity; one that is plural, active and dynamic, as these diplomatic opportunities are also used to present messages and promote aspects related to the political system, the economy, tourism, or science and innovation.

Sergi Ferré Salvá has been in charge of the Cultural and Scientific Office of the Spanish Embassy in Belgium for five years, a department whose aim is to develop and intensify cultural and scientific cooperation between the two countries; to promote cooperation between Spanish and Belgian cultural entities in order to create synergies, and to strengthen ties that allow new projects to be developed and to get to know each other better. The best tool to achieve all these objectives is culture, a vehicle of union that always manages to bring people and their concerns together because art has no limits or borders.

We interviewed the Cultural and Scientific Counsellor of the Spanish Embassy to the Kingdom of Belgium to learn about the Spanish contribution through culture and science in the "European capital".

As an introductory question and given your extensive background in the cultural and international field, what value, do you think, should we give culture and science in our days, both from the artistic, creative and the point of view of beauty, as well as from the political, diplomatic and the point of view of rapprochement between the European peoples or of Europe with the rest of the world?

I have been very fortunate in this post, where I am in charge of both, the cultural and the scientific fields, which can undoubtedly be the most effective - and rewarding - vehicles for diplomacy, in order to weave relations of collaboration and friendship between groups, countries and very diverse political systems.

In this sense, a major pending issue, in my opinion, is to develop an ambitious strategy of European cultural diplomacy based on the values of the Union, on the vanguard and innovation, on the tandem between art and science. It would undoubtedly be a very important tool to facilitate relations, especially with those countries or regions which, in principle, the most differences or challenges arise with.

You were part of the team that worked on the organisation of the Barcelona Conference, which gave rise to the so-called Barcelona Process, where the road to a Euro-Mediterranean

regional unity was set in motion, an area where the so-called "three cultures" are united, coexist and cohabit, referring to Christian, Jewish and Arab culture. More than 25 years have passed since that first meeting, the celebration of which has perhaps passed a little on tiptoe due to the pandemic. How do you remember that moment? What role did culture play in this process as an element of cohesion? And, what lessons do you think we can draw 25 years later?

There is no doubt that the Barcelona Process marked a turning point in the diplomatic dynamics of the Euro-Mediterranean region. It was largely an achievement of Spanish diplomacy. The pragmatic approach, dissociating the economic, commercial and cultural dimensions of policy, to enable greater regional understanding and integration, has served as the basis for the creation of the Union in favour of the Mediterranean, in whose Secretariat, based in Barcelona, I had the honour of serving as diplomatic adviser and as spokesman for the Secretary-General. It was an honour to lead the task force that organised the first two Regional Ministerial Forums, in November 2015 and January 2017, with more than 500 participants, including ministers or official delegations from the 42 Member States at that time, in addition to private sector and civil society organisations, co-chaired by the High Representative and Vice-President of the European Commission, Mogherini, and the Jordanian Foreign Minister, Safadi.

But it was mostly the daily work with my colleagues from Arab countries, from Israel, Turkey... which made me a true believer in and passionate about Euro-Mediterranean integration, noting that collaboration and complicity in the region are possible when shared objectives are identified in relation to development and prosperity for all, despite persistent political obstacles.

It is true that, perhaps because of my "professional deformation" as a diplomat, I always tend to see the glass half full. There is always a possibility of understanding, of ending conflict, of overcoming differences if the connecting interest or shared needs are identified.

As concrete examples, I would cite the dozens of integration and development projects approved by the Union in favour of the Mediterranean in recent years. Likewise, in the cultural arena, the Anna Lindt Foundation and other institutions also demonstrate this spirit of intercultural and interreligious dialogue. In the scientific dimension, the Euro-Mediterranean partnership PRIMA (Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area), created in 2017 and based in Barcelona, represents a unique example of scientific cooperation between countries on both shores of the Mediterranean, including scientific institutions in Israel, Arab and European countries, on the basis of the common objective of sharing efforts and knowledge to address the challenges of climate change, desertification, agricultural development and food security.

What other projects or initiatives that you have participated in in the past would you like to highlight as an example of what culture can offer us as a society?

Culture, in the broad sense, is the most sophisticated expression of the creative and innovative capacities of a given society. It has a communicative synthesis capacity that is very difficult to find in other languages. And this happens especially in the artistic expression: it does not require mediation, it resorts to universal languages and sensory impulses.

Spain's cultural action abroad, coordinated in our embassies through the Directorate of Cultural and Scientific Relations of the Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID), is based on a vision of culture as a vector of development, of cohesion

and social dynamism. Traditional cultural diplomacy is based on showcasing, unilaterally promoting one's own culture. The most avant-garde trends are looking for contemporary, universal languages that, rather than promoting a specific national identity, succeed in establishing a dialogue with other societies and groups which, in this manner, receive these values more directly in the form of cultural stimuli based on human empathy, values, principles and objectives that we share as humanity, as reflected in the 2030 Agenda for Sustainable Development.

Among the cultural and scientific activities carried out by the Embassy over the last five years, I would highlight the one included in the public art project, "We are nature. A wall against climate change: the butterfly effect", an artivism project in favour of climate, carried out jointly with the City of Brussels, and with the collaboration of the European Commission's Directorate-General for Climate Action and UN agencies in Brussels. It represents the kind of cultural project that is possible in a capital like Brussels, combining the bilateral Spanish-Belgian dimension with the European and international dimension. The pictorial-sculptural installation, by the artists Olimpia Velasco and Esther Pizarro, occupies the entire inner wall of the Embassy Chancery, in Rue de la Science 19, and can be visited as part of the urban art tour of the city of Brussels, Parcours Street Art Brussels (https://parcoursstreetart.brussels/).

Coming back to present day and your current post as cultural and scientific counsellor at the Spanish Embassy in Belgium, and given your long career in this department, could you explain how the Spanish Embassy's Office in Belgium works? What role does our past, the common history between Belgium and Spain, play in this cultural and scientific relationship? How is the decision made as to which projects and activities are carried out? What programmes and aid does the Ministry of Foreign Affairs offer to enable Spanish projects to be presented in Belgium?

During 2021 we had the opportunity, Belgians and Spaniards, to reflect and jointly take stock of our relations on the occasion of the commemorations of the Hundred Years of the Spanish Embassy in Belgium 1921-2021, an anniversary we shared and celebrated together with the Embassy of Belgium in Madrid. Both diplomatic legations were elevated to the rank of Embassy in January 1921 on the occasion of the special friendship, solidarity and cooperation that developed between the two countries by virtue of the important humanitarian and diplomatic aid of Spain to Belgium during World War I, which was personified in our first Ambassador in Belgium, Mr. Rodrigo de Saavedra y Vinent, II Marquis of Villalobar, who was justly recognised with a bust in the Belgian Senate and other honours, as "the defender of the Belgians".

For those interested in delving into these relations, I recommend reading the commemorative book, published last December in trilingual edition in Spanish, Dutch and French, *España y Bélgica: una historia europea. Cien años de Embajada de España en Bélgica 1921-2021*, which I had the honour to coordinate together with the diplomatic companion and great expert in the diplomatic history of Spain, Luis Martínez Montes. It is a dialogue between "Hispanic Belgians" with the participation of dozens of authors and testimonies on the main historical milestones of those one hundred years of commemoration, and the 400 years that preceded them in the relationship between Spain and the territories that make up the BENELUX countries today.

It is not an easy task to summarise, but a very clear conclusion is that the bilateral relationship is inseparable from the European dimension. The relationship between Spain and Belgium has always developed in a broader European context, be it the Empire or the current integration process represented by the European Union.

Another conclusion is that, despite the long trajectory and intensity of relations, despite the fact that more than 2.5 million Belgians have visited our country every year in recent times (almost 25% of the population!), a distorted idea of the reality of our country persists in certain circles of opinion in Belgium, a romantic and somewhat exotic idea about our soft attributes as a tourist destination, often ignoring the modernity and avant-garde character of Spain in so many areas, especially in the arts and in many scientific areas. Nevertheless, Spanish culture enjoys great prestige and appreciation in Belgium. It is practically impossible to find a Belgian who hasn't had a more or less direct relation with our country, who has not travelled to Spain at least once in his lifetime. This bond of affection provides fertile ground for our country's cultural action in Belgium.

Therefore, the efforts of the Office, in close collaboration with other departments and units, such as the Office of Education, Tourism, Commerce and the Cervantes Institute, has been framed in a proactive public diplomacy strategy that has focused on communicating the complex, modern and avant-garde reality of our country.

The budget of the Office has increased fivefold in the last five years and, thanks to the call for "ventana abierta" (open window) projects of our website www.spainculture.be, we have been able to reach festivals and cultural centres throughout the country, encouraging the presence of Spanish artists and creators. We participate in an average of one hundred cultural and scientific activities each year. Among them, I must highlight the exhibitions and projects of Spanish artists in the premises of the Embassy. We organise about 5 exhibitions a year, in the Official Residence Ambassador Marqués de Villalobar, in the Josep Carner Library of the Chancery or in the Spain Arts and Science LAB in Belgium or the contemporary art space, located in an attached building in the Chancery.

Any natural or legal person may submit a proposal, every autumn, so that it may be carried out during the following year, in Belgium, in two major fields: culture and the arts, and diplomacy and scientific, technological and innovation dissemination.

Likewise, Acción Cultural Española, through its Programme for the Internationalisation of Spanish Culture (PICE) offers financial aid to Belgian festivals and cultural centres in order to encourage them to feature Spanish artists and companies. It also offers visitor programmes to Belgian programmers who wish to visit our country in order to know the festivals and other channels of cultural offer.

Much of the cultural action of the Embassy is aimed at supporting initiatives that arise from the Belgian cultural institutions themselves, supporting their productions and encouraging the Spanish presence and professional networks in these sectors.

Art and science: a combination that could surprise many. Where can they be found?

Much of our work has focused on the intersection of art and science. All art has a scientific basis or component, although often the creator himself is not aware of it. On the other hand, art has established itself as the best "cover letter" of science. Scientific outreach to

broader audiences is especially effective when the researcher "leaves his laboratory" and uses forms and languages to bring scientific knowledge to broader audiences.

Hence, we named the exhibition space of the Embassy created in 2017, the *Spain Arts and Science LAB in Belgium*. We have developed a whole line of art and science projects in collaboration with Belgian institutions and with other Spanish institutions and actors in Belgium, especially the CSIC Office in Brussels, the Spanish Office of Science and Technology of CDTI, the Spanish Official Chamber of Commerce in Belgium and the Association of Spanish Scientists in Belgium (CEBE).

Among the projects and cycles of art and science that we have produced over these five years, I feel special attachment to the project of radio podcasts on science, *Ciencia con alma*, co-produced with the Brussels station Radio Alma: 15 episodes in which dozens of researchers, innovators, policy makers and activists have participated with the aim of giving the greatest possible dissemination to current problems from the scientific rigor.

Among the most outstanding European projects that we have participated in, *The Future of Living*, in its second edition this year, is a platform to generate debate on the impact of artificial intelligence on our lives and on the future of Europe and humanity on the basis of dialogue between artists and scientists from different countries. It is an initiative of Brussels' EUNIC cluster (European Union National Institutes for Culture), in collaboration with the Bozar and other Belgian institutions. The next edition will take place in October.

One of the reference centres in this field is iMAL, which is furthermore directed by a Spaniard who has recently joined, Lucía García, who came from another centre of international reference, the LABoral Centro de Arte y Creación Industrial, in Gijón, Asturias.

Let's go on with what has been the "hot topic" for almost three years: the pandemic. Until 2019, CULTURE - in capital letters - was experienced face to face. All five senses were used to imbue oneself with the magic of a painting, a dance, a show, a conference, an event or a traditional party. With the arrival of the COVID, culture has been reinvented and we have learned to enjoy ourselves via a screen. In this sense, the Spanish Embassy in Belgium has launched the programme *Una ventana a la cultura española*, which includes digital content. What is this programme about? How are the contents selected? And, what response is it having?

Indeed, if the first great challenge we faced was that of the reputational crisis suffered by our country among certain opinion circles because of the secessionist crisis in Catalonia, the second great challenge that has marked my experience in Brussels, and that of the entire cultural sector, has undoubtedly been the outbreak of the COVID-19 pandemic.

Both challenges have required a great effort as far as adaptation and strategic and methodological transformation is concerned and have, therefore, also been a positive wake-up call to innovate and do our work better.

After the initial shock, the pandemic has led to a greater adaptation of our cultural management, with a better use of digital technologies and the external cultural network. In this sense, the aforementioned #ProgramaVENTANA ("Una ventana digital a la cultura española" (A digital window to Spanish culture)) served as a catalyst for such initiatives that have turned our Offices and Cultural Centres into centres of network production.

Among the projects developed, I would like to highlight the #ThisIsNotAMusicBreak cycle; a cycle of collaborations between Spanish artists from the catalogue of performing arts and music of the AECID (the Spanish Agency for International Development Cooperation) and local artists, in video clip format, where music, avant-garde dance and performance is incorporated, which was co-produced by the Cultural and Scientific Offices in Berlin, Brussels, Lisbon, New York, Tokyo and Washington DC.

The cycle began in October 2020 with the piece *Carceleras de Barbián: Zarzuela-Kabarett*, where Fernando Carmena directs the impressive performance of Rodrigo Cuevas, with arrangements by electronic musicians from Belgium and Germany. It is a contemporary and transgressive reinterpretation of the piece *Carceleras*, originally composed by Ruperto Chapí in 1885 for the zarzuela *El país del abanico*, and later adapted for *Las hijas del Zebedeo* (1889), with a libretto by José Estremera. From the distance imposed by the confinement, they recorded from their respective homes or recording studios. The entire series of video clips and other digital projects are available on our website www.spainculture.be and social networks.

Another noteworthy digital project is *La gran conspiración*, an experimental exhibition project launched in December 2020 and co-produced by the Royal Spanish Academy in Rome and the Spanish Offices and Cultural Centres in Brussels, Lisbon, London, Montevideo and Washington. It is an initiative that explores new forms of artistic production and mediation in an international context in which conditions of mobility and access to culture are changing. The curators, Jaime González Cela and Manuela Pedrón Nicolau, ex-fellows of the RAER (The Royal Academy of Spain in Rome), propose an exhibition space typical of the digital medium with which to experiment forms of artistic exhibition online. The exhibitions have been created specifically for the project by the artists Agnès Pe, Clara Montoya, Francesc Ruiz, Paco Chavinet and Marc Vives, who have collaborated individually with each of the participating embassies. Specifically, this Office has co-produced the project *Nómadas*, by Clara Montoya, through which the artist approaches the methods of cartography to propose a virtual trip around the world in dialogue with institutions and outstanding Belgian experts.

Likewise, the pandemic forced the transformation of the exhibitions and other initiatives in visual arts that this Office had programmed to digital format, including the exhibitions of emerging art in the LAB space of the Embassy, which can be accessed through its website, and promoted the project of self-guided virtual visit in three dimensions of the official residence of this Embassy, a pilot project under the coordination of the Ministry's Subdirectorate-General for Heritage Affairs, which will be launched in September this year and aims to enhance the cultural, artistic and urbanistic heritage of the State in Belgium and make it more accessible to the public.

We are slowly but surely resuming the return of the public to the cinemas, to the shows and theatres, we celebrate parties and events with massive attendance. In this sense, what projects and face-to-face activities will be carried out at the Embassy during this year? What new features have been included? Are there any star activities that are repeated every year?

In this area, Spain has been a benchmark proving that "#LaCulturaEsSegura" (culture is safe), since there was never an outbreak of infection in museums, theatres or auditoriums, in spite of them remaining open in our country, unlike in Belgium. In fact, the Belgian sector cited the Spanish case and the epidemiological good practices and investigations carried out in this

sector as an example to the Belgian authorities and public opinion in order to alleviate the restrictive measures imposed. In fact, the National Flamenco Theatre KVS exhibited a banner on its façade with the inscription, #LaCulturaEsSegura, in Spanish, for months.

In the Spanish cultural agenda in Belgium for 2022, I recommend keeping an eye out for two major exhibitions which we collaborate with: *(UN)Common Values*, of the contemporary art collections of the Central Banks of Belgium and Spain, which will open on 21 May at the National Bank of Belgium; and the exhibition *Picasso*, which will open at the Royal Museums of Fine Arts in October.

On stage, do not miss *Pasionaria*, the dance and performance piece by the company La Veronal and Marcos Morau, which will be presented in April at the Théâtre National Wallonie-Bruxelles.

Although it has been cancelled this year, we must not forget the annual meeting in March with the Brussels International Flamenco Festival, the main festival organised in Belgium.

Don't miss the exhibitions of the Embassy's LAB either or the cycle of public diplomacy *Las Mediodías de la Embajada* regarding cultural and scientific activities.

In the field of diplomacy and scientific, technological and innovation dissemination of Spain in Belgium, at least one edition of the *Spain Means Innovation* cycle is presented each year, which is co-organised with the Spanish Official Chamber of Commerce in Belgium and Luxembourg, where innovative projects or companies from Spain are presented together with their Belgian partners. Or the *Spanish Science Influencers* cycle, organised together with the Association of Spanish Scientists in Belgium and the Cervantes Institute.

Brussels' nature as "European capital" makes it possible to present Spanish culture not only to the Belgian public, but also to other Member States, EU institutions and third countries. What activities are these? What criteria is taken into account and how are they selected?

Belgium is not just another European country, nor is Brussels just another capital. Its European facet and the concurrence of multiple actors competing for public opinion and space make a much greater effort necessary on our part to present the plural and complex image of our country not only to the Belgians, but to other Member States of the European Union, their representatives and the rest of the diplomatic corps, lobbies, think-tanks, companies, unions, associations... More than half of the approximately 1.2 million inhabitants of the 19 *Communes* or municipalities that make up the Brussels Region are born or have our origins outside Belgium.

Brussels is a real "second capital" of Spain and any other Member State of the European Union. Under different forms of representation, the main institutions, political parties, foundations, third sector entities and companies of our country, are present in it. It is the only capital in the world where the 17 Autonomous Communities have representation offices. Not to forget the hundreds of Community officials, more than sixty media correspondents, businessmen and other Spanish professionals with great capacity to create opinion or to act as a "transmission belt" of Spain's interests and image.

In other words, there are two very different ecosystems: on the one hand, the complex cultural reality of a quasi-confederal Kingdom of Belgium (with three different cultural and educational systems depending on each of the three linguistic communities) and, on the other, Brussels as the seat of international organisations, such as the European institutions

or NATO, as an international centre of power where English operates as a lingua franca - often including Belgians themselves - and which grants an extraordinary amplifier platform to any effort of public diplomacy that a State of little more than 11 million inhabitants would otherwise not possess, having a surface similar to that of Galicia or Catalonia.

Brussels is a particular case, and a real "cultural bubble", with a great flow of public investment, because it brings together all the identities of the country, as evidenced by the fact that there are two different National Theatres: the Théâtre National Wallonie-Bruxelles, where French is spoken, and the Royal Flemish National Theatre, KVS, where Dutch is spoken, both located less than a kilometre away from each other in the centre of Brussels. The European capital has an extensive cultural infrastructure in all disciplines, notably in music, performing arts and visual arts through a dense network of auditoriums, theatres, cultural centres and museums attached to the communes or municipalities, the language communities, the government of the Brussels Region or the federal network of royal museums. Often the same cultural institution or industry based in Brussels can receive subsidies from all the "layers of the lasagne" or levels of administration because the territorial criterion (region, municipality, even federation) coincides with the community-linguistic one. On the demand side, the capacity of thousands of civil servants and other expatriates as consumers of culture should be taken into account.

Once again, culture and the arts are the main vehicles for overcoming these borders and bubbles that coexist in Brussels. I gave the example of the climate change wall project earlier. Another recent example could be the play *Rebota, rebota y en tu cara explota*, by Agnès Mateus and Quim Tarrida, premiered at the Théâtre National Wallonie-Bruxelles in December last year. It's an allegation against macho violence. The Embassy and the Theatre organise activities and a meeting between local associations dedicated to the fight against this scourge and senior officials of the European Commission in charge of this issue. The arts, especially the avant-garde ones, are universal. As I have already said, culture is one of the most effective tools for transcending external borders, including internal ones.

In our case, we select and identify the projects through the aforementioned "ventana abierta" (open window) call, and also through the strengthening of networks with institutions and local actors listening, dialoguing and identifying what Belgian audiences and programmers demand together.

According to the National Statistics Institute, in 2021 there were 69,800 Spaniards[1] residing in Belgium. Many of the activities organised by the Embassy and those organised counting with the collaboration of the Cervantes Institute or the Spanish Cooperation Agency have an extraordinary attendance of Spanish citizens who wish to remain in connection with Spanish culture. But what response is there from the Belgian citizenry and other citizens? What activities have a greater audience? Is it difficult to reconcile a culture which can be of greater interest within the European institutions with one which can attract the "ordinary citizen"?

As I pointed out earlier, the cultural action we develop in the Office is based on universal values and is neither nationalistic nor ethnicist. In fact, in our case, the most important target audience is not Spanish, not just the Spanish-speaking one, but the millions of Belgians, especially the Flemish, who do not know our language or our culture sufficiently. In this sense,

1 https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/p85001/serie/l0/&file=01001.px

the Cultural and Scientific Chancery differs from the approach and mission of the Cervantes Institute or the Chancery of Education and its Spanish Language and Culture Groups. We, therefore, make a great effort to communicate in Dutch and French, as well as in Spanish.

One of the challenges for the future is undoubtedly to increase the presence of our culture beyond Brussels where, traditionally, most embassies and cultural institutes concentrate our efforts. Antwerp would be an excellent option for the opening of a Cervantes Institute centre or classroom. The Embassy is also looking into the possibility of opening a MAEC-AECID Spanish language assistantship in that Flemish city. In recent years, the only MAEC-AECID Spanish language assistantship in Belgium, the "Josep Carner - Emilie Noulet" language assistantship, has been launched at the Free University of Brussels.

Among the tools available in this Office, the "open window" is to be highlighted, a local annual call through which the Office encourages creators, institutions and other actors to submit cultural and scientific collaboration projects between Spain and Belgium, which are implemented in Belgium. Which are the projects that arrive? Which are to be highlighted? [I answered this question earlier].

At European Union level, the New European Bauhaus was launched a little over a year ago as an initiative where creativity helps us design our common future through art, culture, social inclusion, science and technology, being committed to sustainability and calling for a collective effort to imagine and build a sustainable, inclusive and beautiful future. An ambitious initiative that puts culture and creativity at the heart of our future development. Do you think that culture is finally beginning to be given the consideration it deserves in the process of European integration, especially given that it is still a national scope policy? What message would you like to send the Conference on the Future of Europe - which allows us to contribute to defining our future priorities as citizens and to know how to face our common challenges - in relation to the role that culture and science should have in the future in this common project that the European Union is?

Cultural action has instruments of dialogue and social interpellation that, symbolically and directly, can transfer the complexity and plurality of a country like Spain in a broad way to a large number and diversity of audiences, especially through creation and cultural and artistic innovation. In order to do this, the strategy and the resulting cultural programming must reflect this plurality of ideas, of genres, of co-official languages and of cultural expression, clearly focusing on the avant-garde and innovation.

The same would apply to the European Union. The Commission has a defined scope in policies to promote European culture through iconic programmes, such as *Creative Europe*. INTPA, former DEVCO, that is, the committee department responsible for development cooperation, has been implementing an important culture and development strategy for years, which has drawn on the experience of countries such as Germany, France, the United Kingdom or naturally, Spain, with decades of tradition in "culture and development", where culture is a main vector of development.

The area that is yet to be developed is the European Union's cultural diplomacy abroad, which is a task that the European External Action Service would be responsible for. Nothing in the treaties prevents the development of this strategy of cultural diplomacy as an instrument to strengthen the Union's relations with the rest of the world and as a better vehicle to disseminate and promote European values.

Clemente Cruz Peralta

Winner of the Research Prize to Ibero-American Doctoral Theses

Degree in History, School of Philosophy and Letters, National Autonomous University of Mexico (UNAM). PhD in History by El Colegio de México

The Research Prize to Ibero-American Doctoral Theses was delivered during the celebration of the "2nd International Congress Latin America, the Caribbean and Europe: A Meeting Space". This prize supports the development of research work and the exchange of ideas among university students, researchers and experts who enrich knowledge on Ibero-American and European subjects. The prize includes the publication of the thesis in the Foundation's book collection "Tesis Doctorales" and is endowed with 3,000€.

In this edition, the Prize has been awarded to the thesis *El elegido inesperado. Pedro José de Fonte, ultimo arzobispo de la Nueva España*, by Doctor Clemente Cruz Peralta. The main character in this work is a young cleric originally from Aragón, whose figure is framed in the last years of the Old Monarchical Regime. The thesis highlights the role played by people of peninsular origin who sympathised and were in favour of the Spanish monarchy.

Doctor Cruz Peralta has a PhD in History from El Colegio de México. Among his lines of research one finds studies on Indian peoples, brotherhoods, pastoral visits, colonial institutions, and the process of independence. He has academic training in Administration of Archives and Documentary Management, as well as in paleography of the 16th, 17th and 18th centuries. He is the author, coordinator and columnist of several publications. In recent years he has focused on a Spanish character that is not very well-known in Mexico or Spain: Pedro José de Fonte Hernández y Miravete, who became the last archbishop of New Spain.

Once he knew about the awarding of this prize, we interviewed him to learn more about the historical figure of Pedro José de Fonte. Why did you decide to study this character?

To begin with, Fonte is not a very well-known character in the history of Spain and Mexico. References to Fonte in Mexican historiography have generally been brief and centred on his decision to leave Mexico in 1823. The situation is different in Spain, where we find rigorous studies, such as those published at the time by Francisco García Alcón and José Martínez Ortiz in the *Revista Teruel* during 1960, 1962 and 1981, respectively. Those first works were taken up by Luis Navarro García many years later. This author gave us more information about

Fonte, especially with regard to the period from 1815 to 1823. I thought it appropriate to continue with the gap opened by these authors and to provide more elements to get to know this character better.

There is certainly a fundamental reason to study Fonte: his decision to leave Mexico. We must bear in mind that Fonte is a transitional character. A man of the Old Regime, so staying in the country would have meant recognising a government that was very different to the one that had elected him archbishop. This drastic decision was very resented in independent Mexico, as he was the highest ecclesiastical authority.

For those who are not familiar with this character, what can you tell us about Fonte's life in Spain? Where was he from?

Pedro José de Fonte was born on 13 March 1776 in the village of Linares (nowadays the town council of Linares de Mora), province of Teruel, in Aragón. He was the youngest child that the marriage made up by the notary and royal scribe, *don* Juan Fonte Gargallo, and *doña* María Ramona Hernández de Miravete had. He studied his first letters in Linares, as most of the children of his native village used to. He had not yet turned 18 when his father decided to send him to study in the city of Zaragoza, which was the usual destination for those from Aragón who decided to undertake a university career or train in the world of letters and arts.

It was the 1790s and the economic situation was complicated throughout Spain. Fonte made the most of his stay in Zaragoza, where he excelled as a student and managed to graduate in civil and canon law. Fonte liked Zaragoza and considered it the ideal place to forge an ecclesiastical career, so he decided to compete for a position within the incumbents of the cathedral of Zaragoza, which he did not obtain, even though his great skills and solid academic background were recognised. Unemployment affected a large number of graduates at the time. At the beginning of the 19th century the employment situation was more than pressing and Fonte chose to look for a job in other cities. The city of Teruel became the most viable option. After two attempts, he managed to join the incumbents of the cathedral of Teruel in 1801. He was not yet 25 when the bishop of Teruel, Francisco Xavier de Lizana, considered him a talented young man and suitable to rely on the episcopal government. He supported him from then on and Fonte quickly became his chief official, the second authority of the diocese. Not bad for a young man from the province. The proximity to his village of Linares was a strong reason to stay there as it allowed him to visit his family.

However, Fonte left Spain when he was relatively young, right? At what point did Fonte decide to travel to Hispanic America?

Luck and random chance are present in everyone's life. In 1800, the Archbishop of Mexico, Alonso Núñez de Haro y Peralta, died. It is not a minor issue if we consider that the successor would administer one of the most important and richest dioceses of the empire. Lizana was far from imagining that he would be appointed archbishop of Mexico. His name had not even been included in a first election. But many things came into play that led to Lizana being elected archbishop of Mexico in 1801. In December 1802 he arrived at the port of Veracruz, accompanied by an archbishopric delegation which Fonte was also part of. In January 1803 they arrived in Mexico City in order to hold a flamboyant ceremony that brought the main authorities of the viceroyalty and population of the city together.

The fact that Fonte undertook the trip to America is odd, since it implied not seeing his family in Linares. What motivated him to leave Spain? What awaited him on the other side of the Atlantic to decide to take the trip?

With Lizana's appointment as Archbishop of Mexico, Fonte's chances at Teruel Cathedral would have diminished considerably. Without Lizana's support, unemployment was more than latent. It was a risk he couldn't take. His future, in the short and medium term, was in America.

Fonte was the most talented and best prepared person in the circle that supported Archbishop Lizana in Mexico. Despite his youth, Lizana empowered him as the second most important authority in the Mexican diocese, naming him his judicial vicar and vicar general. Between 1803 and 1810, Fonte also served as priest of the Sagrario parish in Mexico City, university professor, oblate counsellor, confessor and chaplain of nuns in the convent of Santa Teresa and judge of the court of chaplaincies. It was thanks to these positions and jobs that he got to know a lot about New Spain: the population, the economy, politics and the clergy.

Let us recall that due to its transoceanic character, the Spanish monarchy made it possible to occupy offices, political posts, military and ecclesiastical positions that enlivened the ambition of its subjects. In the Indies, merit and service enabled them to aspire to increasingly important positions. The trip implied an unburdened life in economic terms for Fonte and the possibility of making a career in important positions in the ecclesiastical and episcopal sphere.

Clearly, Fonte was a young man with an ideal academic background that could lead to an outstanding career in America, however, at what point does his figure acquire relevance for the history of Mexico and Spain?

In general terms, the history of Mexico comprises different moments or periods: the pre-Hispanic era, the colonial era, the war of independence, independent Mexico, the war of Reform, the Porfiriato, the Mexican Revolution, modern Mexico or contemporary Mexico. As is the case in the rest of the Latin American countries, there is a period of profound changes where histories are intertwined: that of the war of independence, also known as the period or process of the revolutions of the future Latin American nations.

Although the historiography on this period is extensive, there is still much to be said about the people of peninsular origin who were in favour of the Spanish monarchy and who worked for it till its last consequences. The "bad guys in the movie". This group of people has been called "realists" due to their support during one of the most critical moments of the Spanish empire. Pedro José de Fonte belongs to this group. Characters that have been relegated to the background for a long time, in the understanding that they did not fit in the context of a discourse that legitimised the formation of the Nation-State. Let's say that paradoxically we had to study Fonte because the official history had condemned him to not acquire relevance.

While it is true that Fonte learned much about Mexico from 1803 to 1808, he was until then but a "common" ecclesiastic. However, Spain's invasion by France changed everything at imperial level; that circumstance reverberated in Mexico and in that same year a coup d'état was presented to the vice regal authority. It was at this time that Fonte became a prominent figure due to his work in favour of the monarchy whether with economic resources or reports. Fonte thus worked from the time that Ferdinand VII was captured in

France in 1808 until his return to Spain in 1814, when the king, who distrusted everyone and everything, made changes in the entire administration of the empire.

It was due to the news that Ferdinand VII had of Fonte that the latter became one of the ecclesiastics whom he trusted the most on this side of the Atlantic. At the end of 1814 he was appointed archbishop of Mexico. Fonte was 37 years old at the time. In June of the following year he took office, at the age of 38, becoming the youngest archbishop of the colonial era. Until his return to Spain in 1823, Fonte, in his capacity as archbishop, never hid his attachment to the royal figure, which is why he did not accept to be invested as the first archbishop of independent Mexico. He considered his return to Spain unnegotiable. Fonte adopted a political stance. It is in this context that his figure should be analysed.

What does the study on Fonte contribute with regarding the knowledge of Mexico's independence process?

In Mexico we have substantial literature on actors of the independence movement, such as the priests José María Morelos y Pavón or Miguel Hidalgo y Costilla, to mention two examples of emblematic characters of this period. The study on the process of Mexico's independence can no longer do without the figure of Archbishop Fonte. Nor of anti-independence actors, many of them, due to the political eventualities of 19th century Mexico, were typecast as epitomes of "conservatism". Fonte is a character who allows us to show the limits and scope of positions and jobs linked to the ecclesiastical administration and how from them he was involved in the defence of the empire until the dissolution of the viceroyalty of New Spain.

Beyond his actions in favour of the monarchy and his performance in different positions and jobs, there are two documentary corpus that are essential for the study of the transit of the viceroyalty of New Spain to the emergence of Mexico as a country in 1821: Fonte's *Memorias* and *Visitas pastorales*. His *Memorias* were published in 1981 by José Martínez Ortiz. Luis Navarro republished them in 2014. His *Visitas pastorales* gave an account of a wide variety of topics concerning the archbishopric of Mexico between 1819 and 1820, as I point out in the thesis. The latter remind us that not only was he a political figure in times of monarchical fragmentation, he was also a prelate with ecclesiastical and spiritual responsibilities. My research sought to maintain a balance in the reconstruction of both spheres.

In the defence of your thesis, when you were competing to be awarded the Research Prize to Ibero-American Doctoral Theses, you claimed the need to recount history from all perspectives, including the contribution of people who sympathised with the monarchy, as was the case with the last archbishop of New Spain. With this position that you defend, are there more Mexican and Spanish historians who are joining this new vision or, on the contrary, does it find detractors?

In recent years, studies that elaborate on a wide variety of binding aspects that are worth considering for the analysis of the period of independence have been published. In order to achieve a more general view and with nuanced edges, it is necessary to recount that history where characters such as Fonte appear; a man who was faithful to a monarchy and his Crown. Characters who saw the empire fall across the Atlantic. Men of transition to whom history, both in Spain and in Mexico, has left somewhat forgotten.

Fortunately, this perspective of analysis has been echoed in both countries. Although we have contributions from outstanding researchers, it seems to me that it is the undergraduate, master's and doctoral students who will offer us the most innovative and purposeful interpretations in this regard. There is an element worth considering in studies such as Fonte's: the sources. There is a lot of archival documentation for the period of independence; if there was something that made the empire make sense, that was its enormous bureaucracy. In many cases, the activity and administrative functions of peninsular officials are widely documented in Hispanic American and Spanish archives.

More than detractors, there is an official history that weighs heavily in Mexico. Even in some academic circles, they have privileged the study of certain characters.

Why is it relevant to do such research work now?

Political history has offered us theoretical and methodological elements to interpret and reinterpret independence, either as a process with its own characteristics within the viceroyalty or as part of a global revolutionary context where the Constitution of Cadiz occupies a central place.

Just over a decade ago, a series of events began in Spain and Latin America to commemorate the birth of Latin American independences. The Bicentennial, as it was known. Then scholars from both sides of the Atlantic gathered to discuss how the process of independences had been written and to offer new interpretations. A large number of articles and books were published, of very diverse aspects. The Constitution of Cadiz occupied a central place because of its multiple scope.

Unlike those commemorations that alluded to the beginning of the independences, also promoted by governments, those held were somewhat unnoticed. It is true that with the pandemic everything has faded into the background and perhaps that is one of the reasons why they were not celebrated. In any case, if they had been, they would have practically ended last year (2021), with the celebration of Mexico's independence. It is a good time to undertake studies that consider the study of "realistic" characters. Although this group of people often recurrently appears in research work, more attention is generally paid to the analysis of processes or events.

Going back to Pedro José de Fonte's biography, what ecclesiastical decisions would you highlight in historical terms?

Undoubtedly, his most important decision was to leave Mexico in February 1823. He has therefore been known in the history of Mexico as the archbishop who abandoned his diocese, his clergy and his parishioners. Due to this decision, his figure has been practically relegated to oblivion in Mexico, except for brief references, which are generally negative. It is precisely because of that decision that he needs to be studied, since this would offer us the possibility of addressing other variables of interpretation on the repercussions of Mexico's independence.

Fonte is one more among those men and women who decided to leave Mexico in one of the most critical moments in the history of Spain; he is also an example of how a person originally from the Spanish rural area leaves his family environment through studies or employment, even to the other side of the Atlantic. We know little about the group of peninsular population who undertook the trip to America at the beginning of the 19th century.

There is much to say about this. Fonte got to know a lot about the Novohispanic reality thanks to the positions and jobs he held. He knew many aspects of the population, much of the economy and much of politics. It is not surprising that due to this knowledge Humboldt refers to him as an "enlightened man". His participation in the process that the priest and ideologue of independence, José María Morelos y Pavón, would face is just as important.

Fonte is, above all, a transitional character. We can understand the end of an era and the beginning of another through his figure, which is what is posed in this thesis. In February 2023 it will be 200 years since Fonte left Mexico, which is also a fact to take into account.

You claim that Fonte was one of the men and women who decided to undertake the journey to Spain as a result of the disintegration of the Spanish empire in America. What motivated him to leave Mexico? What did Fonte do when he returned to Spain?

We must not forget that Fonte was born in the last quarter of the 18th century. He was originally from the peninsular countryside, from a village in the province of Teruel. Although Fonte had an outstanding academic background, until then he was not a "worldly man". The trip to Mexico was not something he would have imagined in his remotest dream. He still went to sea, not knowing that he would go through during the last years of the Spanish empire in America. He owed much of what he was to two authorities: Archbishop Lizana and Ferdinand VII. Fonte's commitment to the monarchy was well-knnown as well as the fact that he had worked in the defence of the empire. His loyalty to Ferdinand VII was known in the political spheres of New Spain. The world he was born in had changed forever. He notified the Mexican authorities of his decision to leave the country where he did not see himself in a position where he would constantly be questioned. What better proof of his support for the Crown than to continue to hold the position of archbishop in Spain, if only in name, since he delegated his jurisdictional powers to the incumbents of the Cathedral of Mexico.

On his return to Spain, Fonte had the opportunity to meet with Ferdinand VII. Between 1824 and 1833 he was retired from political affairs. He chose to take refuge in the Royal Monastery of the Mercedarian Fathers of Puig (present-day municipality of El Puig, Valencia). There, he had time to write what would become his *Memorias*. Those were years he spent reuniting with his family. Around that time, he spent his life in El Puig, Valencia and Linares.

But life has many twists and turns. After the death of Ferdinand VII, his widow, Queen Christina, sought to surround herself with people of her complete confidence. Problems over succession to the Crown intensified under pressure from the Carlists. Fonte returned to the political scene in 1833. From then until his death in 1839, he worked at the service of Queen Christina and the Infanta Isabel. It was undoubtedly a period of much activity for Fonte, which is necessary to delve into. Fonte died on 11 June 1839, aged 62. He was buried in the church of the Royal Hospital of Montserrat of the Crown of Aragon, in Madrid, without the paraphernalia of the archbishops of Mexico.

The fact that Fonte held the position of Archbishop of Mexico until his death in 1839 seems odd. What did this event imply in terms of long duration?

It is not a minor question, if we take into account that Fonte was the maximum hierarch of the Mexican Church. His appointment could not be overturned and he could not be removed and neither was it possible to appoint another archbishop because this was the exclusive

competence of the Holy See. It was not until 1840 that Mexico had a new archbishop. Almost twenty years after Mexico became independent from Spain in 1821. This places Fonte as the last Spanish elected official in the empire's time to disassociate himself from continental America. Even after Mexico and Spain re-established diplomatic relations in December 1836.

Fonte's absence complicated the insertion of Mexico into the international context due to the lack of recognition of its independence by the Vatican, the Spanish Crown and the archbishop in question. This entailed diplomatic, political and even spiritual complications, since the Mexican population continued to be officially Catholic by the Federal Constitution of 1824.

Studying Fonte has probably given you better knowledge of the economic and political situation that the monarchy went through from the late 18th to the early 19th century. Which problems would you highlight?

We know that the administration of the empire suffered many of the political and economic effects that arose throughout the 18th century. Problems with foreign nations drained the economy of peninsular Spain and consequently that of the American kingdoms. The processes of independence of the future Latin American countries and the disintegration of the Spanish empire were the most obvious consequence of these structural problems. The last three decades of the 18th century and the first three of the 19th constituted one of the most critical periods in the history of Spain.

France's invasion of the peninsula in 1808 was the prelude to emancipatory processes in Hispanic America. The crisis of royal authority, the absence of the king, the problems with foreign nations, the economic crises, the constitutional sphere and the wars of independence were some of the main problems faced by the Spanish monarchy in order to survive. Too much for a stale monarchy, which would succumb to the emergence of nations ruled by a constitutional system.

What was the underlying theme of your thesis?

The key question of this research was: why did Fonte leave Mexico in 1823? In order to answer it and delineate the character as a whole, I resorted to the relational links of the Old Regime, especially the Patron-Client relations. In this manner, I managed to understand the different levels that loyalty to the royal figure was built on. These relational links are relevant to study this period and all periods because of their implications in terms of the spheres of power and authority, where the political imprint is always present.

What historical facts or passages have drawn your attention most, regarding the life and work of the archbishop?

There are two data that recurrently appear in the archive documentation: his youth and his health problems. As I mentioned, Fonte was the youngest archbishop of Mexico from the colonial period. Apart from this, his youth was often referred to in order to question why he held leading positions in the ecclesiastical and episcopal spheres. Although health problems are quite common in reports when referring to churchmen, in the case of Fonte there are many references to them. In many documents he is described as a man with constant ailments and he complies with his duties even when this condition would have allowed him to be absent or avoid attending meetings or events where his presence was required.

Although we know more about Fonte's origins now, his academic and labour training in Spain and Mexico, and his performance as archbishop of Mexico, there is a period that is worth delving into: the time he spent in Spain after leaving Mexico.

What difficulties did you come across with when looking for common gorund in the framework of a character who has two different scenarios: the Spanish and the Mexican one?

One of the challenges faced by many scholars dedicated to the period of independence is the weight of official history. Thanks to their efforts they have offered us comprehensive and novel interpretations to the benefit of historiographical dialogue.

As I mentioned, several works on realistic characters are currently being done in Mexico. It is no wonder that since Fonte's return to Spain he was reproached for his decision to leave Mexico. Eventually his figure was relegated to oblivion in Mexico. Or at least this is the most obvious impression when going through Mexican historiography. Generally, he is mentioned when referring to his decision to return to Spain.

That oblivion is not something that should surprise us if we take into account that, for the history of Mexico, characters like Fonte allude to a past that has often intentionally been left behind. Two hundred years after Mexico became an independent nation, official discourses have marked a distancing from that viceregal period, which is often used to exalt Mexico as a country and what being Mexican means. In the case of Spain, the disintegration of the Spanish empire also meant the emergence of Spain as a country. Characters like Fonte took a back seat in the context of a scenario where the consolidation of Spain faced an infinite number of challenges, among which was the one of accepting the fact that the imperial monarchy, which had lasted just over three centuries, had come to an end.

I believe that in Mexico there has been a kind of resentment motivated by that abandonment of the archbishop. Wounds that, apparently, do not end. I have witnessed several scholars make unfortunate judgments about Fonte. Judgments that are more typical of the 19th century than of our time.

A final question about Yuste Foundation. In your view, what can the Foundation do to strengthen Euro-Ibero-American relations? And specifically regarding the Research Prize to Ibero-American Doctoral Theses?

Although Mexico and the Latin American region maintain close relations with the countries of the European Union, ties with Spain are by far the strongest. I think it is pertinent to take up what Dr. Juan Carlos Moreno Piñero said during the celebration of the "2nd International Congress Relations between Latin America, the Caribbean and Europe: A Meeting Space". Doctor Moreno claimed that although Yuste Foundation recognised its European origin it also acknowledeged those other historical links that are on the other side of the Atlantic with the Latin American nations. Language, of course, is a fundamental element in understanding these ties.

The pandemic forced us to use digital technologies like never before. The Internet became a showcase for getting to know each other. We must continue on this path. Yuste Foundation has taken a big step by inviting students, specialists and professionals from the most diverse disciplines and nationalities to its academic events in order to discuss issues and problems that have repercussions in the world.

Ibero-American relations must also be fostered at cultural and academic level due to competitiveness with other areas of the planet which have made substantial progress in terms of science and heritage. Ibero-America has differential values compared to other regions of the West and the world; it is time to exploit these traits in common. I think it is pertinent for the Foundation to establish agreements and collaborative work with universities, research centres and public and private entities in Latin America in order to create knowledge networks that may be useful to society.

The Research Prize to Ibero-American Doctoral Theses is an incentive for many young Europeans and Latin Americans to do research that links Spain and Europe in general with Latin America and vice versa. It will undoubtedly allow students and researchers on both sides of the Atlantic to establish communication and exchange ideas and opinions. An interdisciplinary dialogue that can enrich our interpretations on a wide variety of topics that have an impact on our daily lives.

Modesto Miguel Rangel Mayoral

In 2019, the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation began to organise a series of courses on the Spanish republican exile. The first one of them dealt with the exile that arrived in Mexico; after the break that was imposed by the pandemic, a course was held this June on the Spanish exile that arrived in Chile. The objective is to understand Spain's historical evolution and to know the importance of the Spanish republican exile, as well as to analyse the various consequences for its protagonists and to convey a message of recognition to those who were part of that exile.

We spoke to the director of the course, Dr. Modesto Miguel Rangel Mayoral, in order to find out more about this episode that took place after the Spanish Civil War.

More than half a million Spaniards had to go into exile after the Spanish Civil War. Of these, it is estimated that some 60,000 *transterrados*, if we use the term employed by José Gaos, arrived in America. How was this Spanish diaspora welcomed in the American continent?

These people were welcomed in many ways. The countries that sympathised with the republican cause, as in the case of Mexico, welcomed them with great expectation (let us not forget that our Civil War had a very great international emotional impact). There were also countries that were wary about hosting them. Refugee ideology was a very important and sometimes very sensitive issue among the public opinion of these Latin American countries. In the Chilean case, the Chilean Committee of Aid to Spanish Refugees was created and the president of Chile, Aguirre Cerda (leader of the Popular Front), promised efforts and help to finance the transfer of a certain number of Spanish refugees to Chile, thus reaffirming his solidarity with the Spanish people.

This course analysed the Spanish exile in Chile and follows the line that was traced with the previous one that studied the exile in Mexico. Are there differences between the Spanish exile in Chile, Venezuela, Mexico or the Dominican Republic?

Yes. There are differences that have to do with how the human capital that arrived from our country was managed, since the general state which some of our exiled compatriots arrived in was quite precarious. This meant that these host countries had to mobilise different resources (health, social, economic, etc.), with everything that this entailed. Sometimes the population didn't understand this very well.

What impact did the Spanish exile have on the host countries?

There is objective data that has been provided by the various investigations that have been carried out in this regard. In general, it was a very significant impact and if we translate it into concrete references we can cite the case of Mexico. Since the arrival of this professional people, who stood out in their disciplines, this country experienced a considerable cultural boost. Several ships transported almost 25,000 Spanish refugees, who sought a better future, to Mexico and they were able to benefit from President Lázaro Cárdenas' asylum policy. The arrival of scientists here boosted research and the arrival of teachers benefited education. But artists, writers, philosophers, economists, jurists, architects, engineers, doctors, etc. also arrived. We can, for instance, mention: Luis Buñuel, Enrique Díez-Canedo, Ramón Xirau, José Giral, José Puche, José Gaos, Luis Recaséns Siches, etc.

To speak about the Spanish exile in Chile is also to speak about Neruda, about the Winnipeg, also about José Ricardo Morales or about Roser Bru, to cite some, but there are many names that remain anonymous. Do you think that the Spanish exile has been studied thoroughly or is there still much to investigate and discover about this historical event?

Much remains to be done. It is true that more progress has been made in some countries in comparison to others. There is still research work to be done. In the case of Chile, in literature, for example, there are quite a few authors to discover in depth, such as Arturo Soria, Elena Gómez, José Ricardo Morales, etc.

Throughout history, humanity has been the subject of events that we thought were overcome, but war has returned to Europe. Cicero warned us that history is the master of life. Do we need to study and rethink our history more, so as not to fall into the same evils?

It is indispensable, because if we don't we would be condemned to repeat history (and most of the time for worse). Moreover, in the case of the Spanish exile, it is a case of historical justice to bring to light the achievements of these Spaniards who were often condemned to live in unjust oblivion.

The importance of the Humanities in teaching is being discussed. In your opinion, what do the Humanities contribute to the teaching and personal training of students?

We are currently witnessing a misalignment of the balance of the different facets of knowledge by virtue of the triumph of the scientific-technological paradigm "STEM" (Science, Technology, Engineering and Mathematics). Humanistic knowledge is being relegated and sometimes it is already becoming something residual (an example of this very negative misalignment concerns philosophy).

Sergio Ramírez

Writer, journalist, recipient of the 2017 Cervantes Prize

Sergio Ramírez (Masatepe, Nicaragua, 5 August 1942) is the first Nicaraguan writer to win the Cervantes Prize. His gaze reveals the idea that he always has a story in mind, as if in spite of physically being somewhere, his imagination were coming up with a parallel story, the one he will tell in his next book. Ramírez, in addition to having a prolific literary work, has also been a Sandinista revolutionary and vice president of his country (1985-1990) with Daniel Ortega, who in 2021 signed an arrest warrant against him. He has lived in exile in Spain ever since.

This novelist and journalist spent three days at the Monastery of Yuste and participated in a round table entitled "The legacy of José Saramago-Literature" along with Colombian writer Laura Restrepo. The round table was part of the course "Iberian Dialogues. José Saramago: A minute, a Century" that analysed the work of the Portuguese, Nobel laureate and member of the Academy of Yuste, at a time when the centenary of his birth is being commemorated. Sergio Ramírez and José Saramago have their social commitment and humanism in common, characteristics that are perceived when reading their work.

What differences and similarities do you find between your literature and that of José Saramago?

Well, I think the literary language is different. We obviously belong to very different generations, to, let's say, different cultural spheres. The load of Latin America in literature - as far as reality is concerned, which is always oppressive, since it is distorted - necessarily marks the literary landscape which one has to take charge of. I think Saramago is much closer to the metaphor. The great themes of present-day human history are taken up through very complete circular metaphors. I believe that what identifies me with Saramago is the humanist sense of his work. It was stated today in the course that Saramago was a leader, a politician, although I do not see him as such because the political leader has another role, to lead: leading a party or leading a group of ideological or political affinities.

Saramago had an ethical behaviour based on his profound humanism. I believe that humanist figures like Erasmus or Voltaire took care of everything because nothing that was human was foreign to them. This is the great humanist principle of Terentius: nothing human is foreign to me. That is the basis of Saramago's humanism, which becomes political because of its consequence, because if nothing that is human is foreign to me, then the great injustices and misalignments

of humanity as oppression or repression cannot be foreign to me either. And I identify very much with Saramago in that sense. This ethical perspective of the writer who, outside his literary work - because as has been rightly said, Saramago does not paint his literary work with political proselytism in any way because that would diminish its grace - never allowed himself to be silent in his citizen role because there are good writers who keep quiet. And they are good. But Saramago is the type of writer who used his voice to speak on behalf of those who had no voice and that for me expands or gives it the true humanist dimension that it has, which neither has to do with the origin of class or with being poor, being born poor or not being poor. That is, one is born poor but one is also born with sensibilities, because one can be born poor and be very insensitive. How many poor people have become rich on the basis of injustice and exploitation! And how many rich writers like Giuseppe de Lampedusa or great artists like Luchino Visconti came from an aristocratic family and yet had the sensitivity to unravel the reflection of their own era. So I identify with Saramago for his ethical values, for his humanistic values, in addition to the admiration I have for his literary work.

You founded the literary magazine *Ventana* and the literary movement under the same name. In addition, you headed the Group of Twelve made up of intellectuals, businessmen, priests and civilian leaders who supported the Sandinista National Liberation Front (FSLN). What remains of this excited and restless 18-year-old with a clear vocation as a writer in the person you are today? How have you evolved?

The sense of utopia is always there for me. I am a firm believer in utopia, as if utopia were something real and something that can be touched, which is how utopia has to be seen, not as something that runs the risks of becoming dystopia at a certain moment; that is a risk of utopia, becoming dystopia. But from a very young age one builds one's own utopia and one has to believe in it blindly. To believe that utopia is something that, if cannot be possible today, it will be tomorrow. And that also feeds my own humanist sense and my own ethical sense: not becoming a disbeliever of what I thought or believed was necessary as a teenager, which is when I formed my own human world, my own political needs. I measured my own political needs and adjusted my own policy. And I still believe in a utopia of a different world.

What is necessary to change that different world?

Will and faith. I believe that faith is very important in the attainment of utopia. I think disenchantment has a lot to do with thinking you're old. When one is truly old it is because one ceases to have three things: one stops believing in utopias, one becomes disenchanted with the world and loses one's curiosity for the world. I am still curious about the world; I hold my beliefs in utopias and I believe that things can change. For change to take place, the will of each person is necessary, that is, the will of each one, firm, of believing in change. You can't charm me by saying that others don't believe in change, that others are disenchanted. That is my own commitment, as well as going right to the end with this commitment.

You were vice president of Nicaragua from 1985 to 1990. During your time in government, were yu able to trully implement your ideals and beliefs?

Minimally. I believe that pure belief is one thing, pure ideal, and another thing is when the ideal is submitted to the process of power, which is necessarily an administrative and

bureaucratic process. There, the ideals are crushed by power and lose much of their vital sap. We have to face this, the fact that when ideals pass through the mills of power they change and are not fully carried out. The possibilities of reality are also limited in a political process.

So there have been things that have remained desires.

But ideals are not lost because of that. In Nicaragua the world did not change as I thought it would: to be an egalitarian, just, equitable country, where wealth would not only found in a few, where the majority would have access to the fundamental goods of civilisation, education and health. None of that was accomplished.

And how do you see the future of your country at this time? How about from your exile status?

Very dark. From exile it looks even darker. The fact that utopia was transformed into a great dystopia in Nicaragua, that is to say, to say that the dictatorship spawned another dictatorship would be enough to obscure my vision and leave me out and tell myself: "I did everything I could and I now sit here at the side of the road, to cry". That is not what it's about, but rather that in the disgrace of reality we must find the strength to continue believing, not to continue acting. Because for me the moment of action passed, but that has nothing to do with critical thinking. It's not time to kepp quiet.

Going back to the literary theme, what sources inspire you? What is your inspiration for writing your novels?

At the beginning, I said: the reality of my country. Reality is so surprising, so unexpected in Latin America that literary materials are offered by reality itself, it has its own ability to invent. Reality itself is very imaginative and offers entire pieces that enter the novel as if they were imagined. I think that's an advantage for the writer and a disadvantage for the citizen. I mean, what inspires me as a writer disappoints me as a citizen. And my satisfaction as a writer is the dissatisfaction of the citizens because that is the society I face.

Who are your literary references?

For me *Don Quixote*, Dostoyevski, Homer are fundamental... Depending on the time of day you are asking, I can change the list.

Francisco Fonseca Morillo

Professor of Public and European International Law and Director of the University Institute of European Studies at the University of Valladolid

Francisco J. Fonseca Morillo is professor of Public and European International Law at the University of Valladolid and president of the European Movement in Castilla León, an international entity founded in 1949 and with divisions in all European countries, whose main objective is to contribute to the establishment of a united and federal Europe based on respect for human rights, peace, democracy, freedom and citizen participation.

He claims to be a "proud former European official". For almost 35 years he has been able to get to know the European institutions, mainly the European Commission, which he has been linked to since 1986, assuming various positions in the Directorate-General for Economic and Financial Affairs and in the cabinet of former Commissioner for Justice and Home Affairs, Antonio Vitorino.

He was previously involved in the negotiation of the Maastricht and Amsterdam Treaties, as well as in the convention which drafted the EU Charter of Fundamental Rights. Former director of the Representation of the European Commission Office in Spain from 2009 to 2015, when he returned to Brussels as deputy director-general for Justice and Consumers. In September 2018 he returned to Madrid, again as director of the European Commission Office in Spain. He has been involved in the production of many academic works on community law and on the European Union and has authored numerous publications.

We thus take advantage of your participation in the course "Youth and Europe: The Past, Present and Future of Building a Peaceful Continent", which was held in July 2022 within the framework of the Campus Yuste programme, in order to conduct this interview.

In 1986, at the age of 31, you joined the European Commission's Directorate-General for Economic and Financial Affairs. What do you remember from that time? How has Europe evolved and what milestones would you highlight?

If I had to express how I felt in that distant 1986, I would say that I was excited and had the feeling that we Spaniards had accomplished a historic task. I belong to that generation that enrolled in university with the Franco regime and that left it during the Spanish political transition. I always say that my last exam in university was Procedural Law II and that at the end of the exam I went to vote for the first time in the history of Spain after 40 years. That's why it was very

easy for my generation to go to Brussels, because it meant leaving behind the ghosts that had worried us Spaniards for a century and a half as well as leaving behind all the misfortune that we had gone through. That is why I came to Brussels with great enthusiasm and convinced that things could be changed to ensure more political integration. In 1986 the then European Community was much less democratic than it is today in terms of decision-making; it was a more elitist option, everything was done using the method of enlightened despotism: "everything for the people, but without the people", led by a vanguard that wanted to reach the horizon of a European political union.

In these 35 years working for the European Union, we have seen that the foundations of the project on which reconciliation was based after the war have changed completely. With the fall of the Berlin Wall, the political scene at world level is completely different and this has resulted in a Europe that is somewhat irritated by its seams, because we have gone from twelve states in 1986 to the twenty-seven at present. The need for a functioning European cohesion has also accelerated, but at the same time with a requirement to make decisions with more democratic legitimacy.

I believe that these are the basic points to say that Europe has to work and this has to be done in a way that the citizens accept. However, citizens will not agree not to participate in decision-making. That's the big challenge.

The fact that in Europe's good old days the basis was to enrich ourselves because we were protected by the umbrella of the security of the Cold War under the cover of and behind the United States, must be added to this. But this disappeared. We now face challenges that force us to decide as Europeans or become peripheral countries on a global scale.

Today the future of Europe is not whether we should have more or less integration. Today Europe is this: we need an effective political system in which the merging of sovereignties that we have agreed to will allow us to be the third leg of the global strategic triangle, namely the United States, China and us. Russian aggression in Ukraine is one way of destabilising Europe. The pandemic that we suffered two years ago has placed us in front of the mirror and has clearly reflected that pure and hard liberalism needs a European public regulator and not 27. For instance, Europe, at the beginning of the pandemic, did not produce a single gram of paracetamol because it did not see the need to "if the market would already provide it"; another example are the masks, which started arriving regularly during the pandemic when we started making joint purchases. And the fact is that dimension does count in the global market.

In conclusion, if the pandemic forced us to form a unit in order to face the exterior so that other competitors would not keep the masks, if we were able to put the money, intelligence and research necessary to put vaccines on the market in nine months, if we are capable, despite all orthodox financial theology, of taking on debt in the international financial capital market up to a total of 750 billion euros, and if we are now able to say to Russia: "the European Union is authorised to buy lethal weapons to make them available to Ukraine"; all this means that we have positioned ourselves as a bloc in the face of destabilisation. To achieve all this is an immense challenge, but we must do so in order to make Europe the first decarbonised competitive economy in the world, although at the same time we cannot do so using the methods we all know, through enlightened despotism. This is what we citizens demand, and that is why courses like this in particular, where we work with young

people on the future of building peace in Europe, are fundamental because people who more or less have responsibilities place us in front the mirror to talk about citizens' concerns. We cannot have an effective response if we are not able to understand the concerns of the youth, who will be leaders in ten years, to explain what is being done to them and to critically convince them to find joint solutions.

During your speech, you mentioned that there are currently three pending intergenerational challenges: ecology, digitisation and inclusion. What measures can be developed for their implementation and how can the different generations approach them?

It's a matter concerning my generation's responsibility. Climate change is undeniable and requires us to reduce emissions to the atmosphere as quickly as possible, although we are already late. Following the aggression in Ukraine by Russia, energy prices have risen and as a result we have asked the European public to try to consume less and in a cleaner manner. The Vice-President of the European Commission, Josep Borrell, claimed that we will have to get used to having the house at 17º C in winter, and Prime Minister Mario Draghi stated that we will have to get used to not using air conditioning.

We must explain that this sacrifice is the best chance for young people to find a Europe that, from the point of view of industrial development, from the point of view of the welfare state, will hold up. We cannot think of a Europe where desertification in Spain advances exponentially. We cannot afford it. What do we have to ask of young people? To be the actors of climate change, to engage. During my speech, I also explained that we need young people to tell us that they are willing to volunteer to fight climate change; that they do not want to use the car but prefer to use public transport; that they are able to reduce their comfort zone in terms of emissions, etc., and that they do so because they are convinced of the challenge and that they, furthermore, propose solutions. If so, we can approach all these actions with all segments of society in order to reach an agreement.

The second challenge we have is the digital one. What do I have to say to children and young people? If, when you are 25, we continue with a digital world in which European industrial participation in terms of patents and in terms of innovation is the current one, that is to say, a unicorn over twenty, all your digital activity and all your development will be subordinated to external actors who will shut off the supply at their convenience as is happening now with gas and oil. Then again, we have to invest in making this possible from now on.

And regarding inclusive Europe?

We must achieve an inclusive Europe where everyone may access this miscegenation that we need. We must realise that we are not homogeneous societies, we are societies in which differences are present and this is valid in the construction of Europe. How do we do all this? To begin with, explaining that the European regulator, not that of 27, is capable of taking courageous decisions. The figures are very revealing. What was the first thing we did when the pandemic broke out? We authorised state aid covered by an extraordinary ECB facility of EUR 1.2 trillion. The European Commission then issued bonds to finance the Temporary Employment Regulation Records (ERTES) through the SURE programme and invested in research to get vaccines. Today, we have a very important war machine with

EUR 750 billion with which we are issuing bonds at European level with very beneficial interest rates. It is true that with the inflation caused by the global crisis started with the war in Ukraine, we enter a cycle of uncertainty. However, we have to say yes, it's going to be a harsh winter, but what do we want? Winter of discontent against everything? A winter like the one of British discontent in 1978-1979 that destroyed the classic welfare state models in favour of Margaret Thatcher's liberalism? I am not criticising, it is a historical fact.

There is a wonderful English term: accountability. Public authority must be accountable, that is, "accountable to". Like the responsibility we have, for example, for a mortgage loan. This is not an ethical-moral responsibility, but one that is effective, one that can be measured if you have fulfilled your responsibility. Without this, we will create more discontented societies and, above all, in my opinion and without pretending to be catastrophic, what I would like to avoid is a European unrestrained return to the populism that led us to the greatest disasters we have known in the 20th century.

I do not want a homeland where "if you are not with me, I'll expel you", but for each one of us to be able to express ourselves. And that homeland for me is the European one where there is space for republics and monarchies, but all democratic, with federal regimes, with centralised regimes, but where we respect, as the motto of the European Union says, "United in diversity". And if we don't do this, we will head towards a very dangerous populism. I wouldn't dismiss the emergence of illiberal "democracies". We cannot accept the fundamentally tortious message of saying to the citizenry "do you want us to be economically efficient: that we defend what's ours against third parties?" It is a suicide intent that leads to the exclusion of the other and we cannot afford it. That's why I say we need to be able to take Keynesian reconstruction measures on condition that these measures, and I mean the Next Generation plan, be democratically manageable and that citizens' sacrifices be translated into improvements in the medium term.

The government has to tell citizens that by implementing these measures, which are not convenient for them, we risk suffering in the elections in the short term, but we guarantee a stable democracy in the medium and long term. This needs to be said.

My message is: in a situation of total crisis, with the economy closed, with citizens at home, facing an absolutely new panorama without knowing how this was going to affect the food supply chain, or our jobs, nor economic development, etc., facing this situation, we have been able to keep our jobs, to find vaccines, that is to say, we have managed to find the way, but we cannot be content with this situation experienced in the past.

Given the current problem of gas coming from Russia, Spain could adopt a position of indifference because we are located in the south of Europe and it, therefore, does not affect us, which would translate into a comfortable attitude, but one that is short-sighted. I believe that the solution, which is what the Spanish government has adopted and I say this without partisanship, is to turn this problem into an opportunity for the European funds to decide that strategically Spain has to be the entry point for liquefied gas. We have to have new alternative sources to be able to support possible gas cuts. We have to ensure electricity interconnection and that France does not place hindrances on the way with the excess we generate. That is the answer.

And citizens have to be told that there may be restrictions if this war continues. Perhaps we citizens will suffer in our individual mobility, because we must ensure public transport

and that food arrives. Citizens need to know that if this situation continues there will be a tremendous inflation, that there will only be enough gas to reach 17ºC and that electricity will have an exorbitant price. All this has to be explained now because if it isn't, what will happen? That if Spain disengages because it has enough energy it will never be able to ask for more solidarity from the other countries. What is the interest of Germany and France in promoting a single electricity market if Spain now disengages? Take what happened with Poland as an example. This country, together with Hungary, has given us all the problems of the world in terms of migratory flows, and now they are open-mouthed because more than four million Ukrainians have arrived in temporary accommodation in Poland alone and they have realised that Europe has not looked the other way, but has rather made a collective effort to welcome these people. As of 2 May, in Spain, temporary protection contracts have been signed for almost 150,000 Ukrainians, that is, we have told Poland, Romania and Hungary that we are taking our share. This is the answer, the reality, the solution. We cannot stand by and think that hosting goes against our cohesion and our social identity; that is an absolute lie.

We are all people. Allow me to explain myself; to explain the expression well. We are all bastards, in the sense that if we go back in our family tree we all have mixed blood. Where is that identity? I think that's the lesson we have to give from public places because in the end we have to understand that sacrifices affect everyone, that there are restrictions on everyone and that they are meant to ensure that Europe does not become that small Gallic village that resists the Roman Empire until we run out of the magic potion.

And, finally, by acting together we can stop the brutal Russian aggression in Ukraine. As the Secretary General of the United Nations, António Guterres, said on the distant 24th of February, when the invasion began, on Twitter: "President Putin, in the name of humanity, bring your troops back to Russia". And he will, the international community demands it and we have remain in this united stance.

Priscila Alvarez-Cueva

Pre-doctoral researcher in the Department of Communication at
the Pompeu Fabra University of Barcelona

Priscila Alvarez-Cueva is a pre-doctoral researcher in the Communication department of the Pompeu Fabra University of Barcelona and holds a degree in Social Communication and Advertising and a master's degree in International Studies, Media, Power and Difference.

She is currently working on her thesis on music and its role in the construction of identities among young people. The main subject of her presentation focused on TikTok as a tool to fight against hatred. She gave her speech at the course entitled, "Youth and Europe: The Past, Present and Future of Building a Peaceful Continent", which was held at the Monastery of San Jerónimo de Yuste in July 2022.

In addition to studying the influence of messages sent to young people through music, I have read that you are also very interested in issues related to gender and popular culture. Which are your sources of documentation and how do you conduct these studies?

I am writing my doctoral thesis on cultural studies, focusing mainly on music in general and particularly on the music that is most listened to. My work entails, from the perspective of gender and the decolonial perspective, - which goes hand in hand with gender studies - analysing how representations are constructed, that is, the images and messages that are behind the videos and some lyrics of the most popular music heard by young people. In order to do so, I work with documents from the perspectives of communication, sociology and cultural studies.

I participate in the Grupo de Investigación Juventud, Sociedad y Comunicación (JOVIS.com), (Research Group on Youth, Society and Communication), whose main priority is to reach out to the protagonists of the different research, using the tools of the information society that young people use and that are, moreover, constantly at the forefront of changes and advances. In the group we discuss a lot about gender and other cross-cutting issues ranging from what youth are doing, how they consume social media and what the impact of one or another cultural product is on their well-being, among other issues. The second phase of my research work, which would be like Postdoc, will consist of taking the elements I'm doing research on in my current doctoral thesis and comparing them, for example, with what happens with the audience, how women are incorporating feminism, but also, and this part is perhaps where I am working most, how this idea of empowerment seems to not be compatible with love.

Do you think that the lyrics of music nowadays in any way influence the behaviour of young people? What conclusions do you draw from the research group?

In this matter, I will be the devil's advocate because there is an undercurrent. With regards to reggaeton I think there is an over concern, which is well justified because there are indeed many songs that are objectifying and demeaning to women, but you would be surprised to know that there are very feminist women who dance reggaeton or that there is, for instance, a practice that is deeply rooted in culture, especially of African descent, regarding twerking. What happens, therefore, in my opinion, is that it is awkward, it is something that is disturbing when seen form an adult perspective. Two clarifications here: first, that what is consumed by the media does not always influence its audience, everything will depend on how the latter is, that is, what tools those who consume cultural products have to generate processes of reflection and criticism. And secondly, when I talk about discomfort I mean that the content relates, above all, to sex, which by the way is not a bad thing, it is something that is natural and part of us. What happens is that each generation has dealt with it in different ways and even with everything that exists today sex is still taboo, although already in the Spanish production there are some series that have touched on the subject of sexuality, of sexualisation and sex occasionally in a much more open but at the same time playful way, which I think is part of the challenge.

As researchers and as academics we will not be able to stop talking about that subject, because it should be normal, like many other are. In my opinion, the key would be to establish a language that would on the one hand allow the youth to express their ideas, their needs and their curiosities, and us as adults, from our discomfort, to also give answers, guidelines, rules and tools to make all this less problematic.

And answering the question of how it is possible to keep consuming violent content despite the historical moment we are going through, especially from the stance of feminism, can be understood bearing in mind that this is part of one of the multi-dimensions that identity has today. The authors say it in the texts; identity is not built with a single element or from a single parameter as it was thought to be years ago. A young person can perfectly join a trend in TikTok, dance it and this will not mean that he or she will be neither less intelligent, nor less active with climate change, or less participatory at home helping in household tasks, for example.

In my opinion, we should put the need or urgency to want to take young people on the path that we believe is right aside and rather establish a dialogue that allows both them and ourselves as adults to walk along a path that is perhaps going to be a little more uncomfortable, but which actually takes us to the same point, because we will otherwise fall into a polarisation of what is right, moral and appropriate that does not dialogue with young people, who also have this need of rebellion, of freedom, experience and curiosity that needs to be explored. We have to look for ways to find common ground for dialogue.

Have you done any research on how we can reduce or eliminate the generation gap and how we can communicate?

I think education and training are at the basis. We must, therefore, ask ourselves what we mean by communication and education, because, of course, there better not be bad communication, because if things are not going to be done correctly, they shouldn't be done at all. And as for education, if I stick strictly to the traditional structure of education, it is probably not the education I refer to.

From the Research Group on Youth, Society and Communication we are working on different projects such as, for example, spaces where young women are creating their own stories, giving an account of their own life from a starting point where they see themselves as one thing or another, and the subject of identity stems from this, that is, each one is understood to be a determined person with his or her characteristics. For instance, I am a Latin American woman living in Europe and others understand me from their external eyes, and when I refer to others I mean society, the media, etc. These kinds of projects that are taking place at the Pompeu Fabra University, as in other universities and in other spaces, allow the voices of young people to have a little more recognition, since it is they who through an artistic piece, like a video, for example, can narrate what they want with total freedom. It is through these personal projects that you realise that there are many nuances, a lot of creativity and many ways to narrate your own existence and they are all totally valid, but sometimes, because of this acceleration of the world which we live in, we stop seeing it, in addition to the constant underestimation which we tend to look at youth with, that is, when we do not give enough importance to young people.

This can also happen with adults. It seems that there is an age range in life where you are more or less important. If you're out of that range it is as if you don't matter so much, well no. A social nexus has to be woven at all stages, from children to older adults with their differences, with their limitations, with their languages, with their forms of communication. But the way I see it, it's the only way we could really make deeper changes.

What conclusions do you draw from the research you are doing at JOVI.com? And on the other hand, what subtext is there in the messages that are sent through the social media?

Let's recover the subject of reggaeton you mentioned. And that's where I say that I'm a bit like the "devil's advocate", because reggaeton is controversial, yes, as is the use of such applications for certain content that we may not understand, such as dances in TikTok. But why is it important? Because it has identifying elements. Listening to music in other countries that speak your language and that has usually been created by people who belong to your territorial proximity gets through to you, it causes an impact on you. This is a very interesting effect and I believe that it is one of those things that is done in music as well as in the social media in general. And I link this to the question of what young people want to do, what they are looking for. Do they really attract attention? In our research we have found that young people try to document their life and experience. There are studies that analyse how there is a need to project an image and to feel that not only am I within a framework, but I am also appreciated for it. This can be dangerous and I agree that it should be addressed from the perspective of psychology in order to understand its effects in more detail. But there is also another background you get to when you search beyond the live dance, for example, which is an undercurrent of knowledge. There are, for example, many accounts in TikTok that are raising their voice against normative bodies or against other stereotypes entrenched in society: when a fat person, a characteristic that is not appreciated in the normativity of society, talks about it and changes the discourse. The same thing happens when a Latin woman talks about self-determination, or a black person talks about racism, or a person who has experienced domestic violence refers to it.

A study in Zurich discusses the possibility of conceiving TikTok as a hub of creativity, a place where everything happens. If we just stick to dances I understand there's a dismissal of the medium, but if we do a search exercise, we'll find that there are accounts that improve our

lives, from how to cook healthier, travel promotions, discounts, to legislation, body-positivity, history, education, among many other examples. Therefore, I see that there is much more background than society really has in mind and that is precisely the basis of the resistance that is held towards this network.

And you think that resistance prevents us from seeing this background you're talking about?

There are people who just don't like these networks or it takes a lot of effort for them to use them so they're consequently not interested in them. When I speak about the area I work in, which is education and youth, what I really think is that beyond all wanting to become TikTokers, we could be attentive and become acquainted with what happens in that network.

Mothers and fathers, for instance, should know what kind of content their children are consuming and what they can consume, because not everything is positive, we agree on that. If we worry about knowing the type of content that is in the networks and that our children are consuming, we could know if our concern is justified and not only trust what they tell us or what comes from certain media that, often, leak information to suit their interests. So, all this logic of communication, which is complex, must be thought about from education, starting with the most basic education, in school ages, for example.

There is a resistance that often responds more to a subject of prejudice than to real knowledge. It's happened before and I'm surprised it keeps happening. It is true that today information reaches a point of saturation and, then, we step on the accelerator when it comes to rating this or that product (TV series, a song, a tweet), making the communication process even more complex. Let us also recall that prejudice feeds stereotypes and these are often accompanied by racist elements that, again, reinforce conceptions - that are generally mistaken - of individuals or social groups that end up being marginalised.

This year we are celebrating the European Year of Youth. Do you think that young people are a priority? Do you think their demands are being taken into account?

I would not dare to give an answer on behalf of the European Union. However, with the designation of the Year of Youth, my perception is that yes, it is an attempt. When you listen to the panellists of this course, especially the youth that we so often refer to as "passive", you realise that there is a job that is being interrupted by those who are usually called "bottlenecks". I believe that there is a sincere and honest intention to listen to the youth, but the system, which is the way it is, does not surpass the bureaucracy and the execution of the good intentions - that not only the youth but the leaders who are in the execution posts have - are thus precluded.

In conclusion, what I would suggest is that we work on intergenerational education processes, where everyone feels that what they do is important and has a meaning, a purpose. False promises discourage a youth that, I believe, wants and seeks fundamental changes. As adults, we owe them.

After listening to the ideas of the youth, many of which have been exposed in this space, someone could take them as criticism, and it's okay because we usually underestimate the experience of our young minds and that's why we don't take them into account. We are talking about an educated youth, which may not represent 100% of European youth, but it is key in the process of creating public policy, so, as I see it, it is already a great opportunity. To the authorities, please look for ways to eliminate the excess of bureaucracy so that the ideas and desires of the youth become a reality and we may all benefit from their contributions in every possible corner of life.

María Ángeles Durán Heras

PhD in Political and Economic Sciences. Sociology Professor

María Ángeles Durán Heras has broken down barriers on many occasions. She holds a PhD in Political and Economic Sciences. She was the first Sociology Professor in Spain and her books *Liberación y utopia: la mujer ante la ciencia*, *De puertas adentro*, *La ciudad compartida* and *Los costes invisibles de la enfermedad*, opened fields of analysis of great social impact.

Her entrepreneurial spirit led her to create the pioneering Instituto de Estudios de la Mujer (Institute of Women's Studies) at the Autonomous University of Madrid, which served as a background for similar institutes in other universities.

She also broke barriers by being the first woman to obtain the National Research Prize for the Social, Economic and Legal Sciences Pascual Madoz (2002), the National Sociology Prize (2018) and several honorary doctorates by Spanish and American universities.

Having a clear international vocation, she has made stays in the universities of Cambridge, Michigan, Washington, Florence, the College of Spain in Paris, Rio de Janeiro and the UNAM, and has advised various international organisations, such as ILO, WHO, ECLAC, UN Women and UNESCO.

She is the author of more than three hundred publications and audio-visuals on unpaid work, time use, health, inequality and urbanism. In order to fight against the economic invisibility of care, she has proposed alternative systems of social and economic indicators.

María Ángeles Durán gave the keynote speech of the course "Universal Accessibility, Social Inclusion and Leverage for Change Towards Equality", which was held from 21 to 23 September at the Monastery of San Jerónimo de Yuste. The course was part of the educational programme Campus Yuste and was organised by Yuste Foundation within the framework of the 22nd edition of the University of Extremadura's International Summer Courses.

The concept of Universal Accessibility is broad and has many meanings. In your opinion, as an expert on the subject, what is the most accurate definition? Could it be what we want to reach but cannot because we come along many obstacles in our daily lives?

Accessibility is the process by which you get to participate in the assets that a community considers valuable and get rid of those which are negative. It has two dimensions, that of arrival or access and that of departure or liberation. It is dynamic, it doesn't just break down initial barriers but keeps doors open.

Currently in Spain there are more than 9 million people over 65 years of age who, inevitably and despite our efforts, will gradually begin to suffer loss of mobility or cognitive decline. In your opinion, is it more profitable to invest in accessibility for young people or in improving the lives of the elderly?

The criteria of social profitability are not the same as those of economic profitability in the market. From a market perspective, the most profitable individual measures are those applied to young people, whose benefits will last for many years. However, accessibility measures for the elderly favour a very high proportion of the population, which is much larger than that of disabilities or diseases at an early age. If only the market criterion were taken into account, rare diseases would never receive care.

From an economic policy perspective, the main challenge is to invest in the elderly, since from a cost-benefit point of view the more we take care of those who need it, the longer they will live, they will make more use of dependency services and their care will become more expensive. What solutions or alternatives do you propose regarding this issue?

A distinction should be made between general and individually applicable measures. Many general measures, such as the replacement of ladders by ramps or early detection programmes for glaucoma, favour many people simultaneously, and in that sense are a very profitable investment, even in terms of cost-benefit to the market. Wheelchairs and many other devices that give autonomy to people who have lost it are also profitable from all points of view. There are, however, borderline situations in which what you have mentioned in your question occurs, and there is no satisfactory answer from the point of view of the market, only from the human and social perspective.

Which situation do we women find ourselves in when dealing with inclusion?

In Spain, women have higher rates of illness and dependence, but we are worse covered by all kinds of insurance and public policies. Our economic coverage is far worse than that of men. We are the great pillar that sustains the care of the entire population, but at the cost of receiving worse attention for ourselves.

The Spanish Constitution promises practically everything so that citizens have their needs met, but in reality there are differences between regions and between citizens of the same territory. In the face of these situations, which are the access priorities to basic services?

It is a fact. Even if the correspondence is not accurate, differences in income between communities and individuals are superimposed by differences in access to services that favour accessibility. Changing this situation is not easy, and there would have to be a lot of simultaneous support for priorities not to become wastepaper.

Today, one of the biggest barriers in the world is global inequality. What solutions do you propose to end it? What other barriers need to be removed to achieve greater equality?

I wish I knew and could contribute very efficiently to reducing inequality in the world. We social scientists have come a long way in measuring inequality, but not so much in the ability to design and implement policies to reduce it. The first step is to identify and propose. Large international programmes often include the reduction of inequality among

their objectives, which manifests itself in a thousand different ways, from illiteracy to vaccination, stable employment, housing or gender equality. Some of these goals are achieved, others are not. Measures that succeed in some places are a failure in others.

Social organisation is essential so that there is respect for groups with disabilities. What factors and values are necessary to achieve this organisation?

There is a shift of emphasis in discourse, from illness or disability to functional diversity. Sometimes it's just word changes that burn quickly, but in other cases it's really a change of perspective. One of the biggest difficulties is to overcome the fetishism of words, the do-gooder, the belief that it is enough to change names in order to change the social situation. The groups themselves have an important role to play in this process that requires the creation of public opinion, organisation, commitment, honest elites and avant-gardes with strategic capacity.

Negotiations to obtain resources that make life accessible, whether it be an elevator, a ramp or any other need are based on political negotiations that, as you stated in your presentation in Yuste, depend on the fighting capacity of whoever demands. Do the groups representing disability or ageing have this ability to achieve their goals?

The ability to fight is very heterogeneous. Potentially, the post-working age population could have a much greater political strength and bargaining power than it currently has. The main interlocutor of the older population is the Public Administration, they depend on it for the maintenance of pensions, health and all social policies. It is a much more powerful interlocutor than the otherwise highly fragmented groups of elders. As for the associationism related to functional diversity or dependence, the panorama is also heterogeneous, some groups such as blind or kidney patients have achieved spectacular progress, while others have barely done any. In some cases, there are highly transformative technological innovations, whereas in other cases, only organisational and political efficiency can be boosted.

Is Universal Accessibility really the ultimate leverage for change in order to achieve full social inclusion?

The concept of Universal Accessibility is very broad. It must be concretised in specific concepts and policies. For instance, in relation to migration: will accessibility apply to migrants who die every day trying to cross the sea in overloaded inflatable boats? Universal Accessibility may not be the only possible lever for inclusion, but it is certainly a step forward from previous times.

Enrique Hernández-Diez

Professor of Administrative and European Law at the University of Extremadura. Member of Yuste's Euro-Ibero-American Alumni Network

December marks the end of the European Year of Youth; 12 months in which the European institutions have worked on four main objectives: highlighting how ecological and digital transitions offer opportunities for young people; helping young people to become active and committed citizens; promoting the opportunities available to young people; and encouraging a youth perspective in Union policies. Only in the medium and long term will we see whether we are making progress in achieving these objectives.

Coinciding with the celebration of the European Year of Youth, Yuste Foundation organised the course "Youth and Europe: The Past, Present and Future of Building a Peaceful Continent", which was held in July within the training programme "Campus Yuste". The sessions were led by Enrique Hernández-Diez, a young professor of Administrative Law at the University of Extremadura who knows the third sector, European institutions and youth in depth. A triumvirate that has led to the authorship of articles, reviews, collaborations in collective works and the publication of several books, where the last is entitled, *La administración española ante la participación* juvenil (Iustel, November 2022).

Hernández-Diez has always been involved with youth activism as part of different organisations with a clear position to fight climate change, the participation of young people in public life and the defence of the rights of the most vulnerable groups in society. He has been president of the Youth Council of Extremadura (2012-2016) and vice-president of the Youth Council of Spain (2014-2016). He was a researcher (2017-2020), his main lines of work being Youth Law and Third Sector Law.

What has caught your attention most about non-governmental organisations for you to decide to volunteer? Why have you been particularly interested in these organisations?

I have probably been lucky to find and enjoy social participation in causes that I have considered fair due to many coincidences and the environment I moved in. I remember that in primary school we created an association among some classmates to claim the protection of the environment. In the summer course, we have seen the situation of climate change precisely and how we have suffered it with temperatures that have been records in Extremadura this summer, but they will cease to be so next year.

I remember that in school a teacher told us to set up a magazine in class and several classmates and I wrote an article about climate change and what would happen in 2050. I'm talking about information that a bunch of children had more than 25 years ago! That is, it's true that I've been lucky enough to fit in places where I've had the opportunity to feel, to get involved in what I believe is fair, and this has served as a driving force to me for what I've studied and what I want to do.

The United Nations (UN) considers youth to be citizens between the ages of 15 and 24. In 1986 the World Health Organization (WHO) created a scale based on the criterion of the book *Young People's Health: A Challenge for Society*, according to which youth ranges from 10 to 30 years of age. As someone who studies youth, what is your opinion? Why are you no longer young at 33?

This can clearly be discussed, but throughout history, and with the current evidence we have of biology, psychology or even neurology, we know that many of the historical intuitions that have drawn limits, what did they do? If not call it youth then call them something else or set social, cultural and political limits in ages that now more or less coincide with young people. That is, one steps into a different stage to mere childhood when reaching puberty.

Around ages 12 or 14 there is a first limit that repeats itself in almost all societies throughout history: puberty. There are two other limits that are quite recurrent because it seems that reaching puberty does not guarantee sufficient maturity and to achieve full rights in the community the age of majority is established around 18 or 21 years. And from ages 25 to 30 there is usually a last limit that, especially historically, recognises men, but fortunately for about a century now also women, who are no longer subjects with partial capacities. In short, there are progressive transitions since centuries ago no matter what we call it.

In Spain, we think that coming of age is a binary thing: depending on whether an individual is 18, one either has no legal capacity or all of it. First of all, the fact that one doesn´t have legal capacity is not real, what one doesn't have is the ability to act in the entire sphere of one's interests for oneself and one may need complements. But that is gradual.

Biologically, around the age of ten, the brain begins to change at a speed and in a very important sense to produce that puberty (there are those who talk about the "impressionable years" that mark the rest of one's life). The human body and cellular renewal are no longer what they used to be from the age of 30 onwards; it is harder to learn as easily as decades ago, although it is true that experience allows one to apply what one has been learning, but it's much harder to acquire new skills. So, if we have the sociological, cultural evidences, the emancipation of the family nucleus - with what the economic issue implies - plus the biological and neurological evidences, there is usually a range of very important transitions recognised between the ages of 12 and 30, approximately.

The United Nations agreed that between the ages of 15 and 25 one is young. That said, one can then question whether one is still young after turning 26 - depending where -, but contrary to the intuition of some societies that claim that life expectancy must be accompanied by a longer youth (because we now live longer and this stage should therefore be greater), what we find is that in societies where life expectancy is lower, as in Africa, societies can be more gerontocratic or adultcratic. That is, adults impede the access to power of the people they consider young and they consider them that way more time in the interest of the wisdom of the elderly. An example: the African Youth Charter of Rights, which was drawn up

in 2008, speaks of being young until the age of 35. If it is the continent with the lowest life expectancy, how does it have the highest youth rank? It is due to a cultural factor.

There is also confusion with the term adolescent, which many people think comes from suffering[1] from something, from lacking something, when in reality it comes from the root *adolescere*: from growing up, from being fed to grow, which is what we qualify as a teenager today. I insist, all this gets mixed up and in the end people talk about the rank they want.

Finally, there is the problem of historical sources. There are authors like Saint Isidorus Hispalensis or Saint Tommaso d'Aquino who have written very well on some topics, but haven't given this topic much thought. They wrote suggestions about what they understood being young was and, of course, established a conception in something they barely had a magical thought on, as if we had to understand that given that Einstein knows a lot about physics he has, therefore, more important political opinions.

You were president of the Youth Council of Extremadura from 2012 to 2016 and vice-president of the Spanish Youth Council from 2014 to 2016. How has this institution evolved over this time?

The Spanish Youth Council is in a much better situation than it was when I was vice-president. It has less economic means than ten years ago, but it can presently devote more energy to reclaiming issues of general interest for all youth, because there is no government trying to close it. The councils always try to defend the interests of all the youth, not only of those who are associated, which is the one that is directly participatory in their spheres. That is why I am delighted to see that the Spanish Youth Council today is, for example, standing up to the public authorities, whether the Government or the Parliament, for the minimum living income on the understanding that it is discriminatory towards young people.

The European Youth Forum, for its part, won a resolution by the Council of Europe's Social Rights Committee against the Kingdom of Belgium due to the poor regulation of unpaid work in Brussels. And these kinds of actions are being strengthened. I, therefore, see these networks of youth representation and participation stronger today, and I hope they will continue this way.

What role do youth organisations play in the process of European integration?

They are decisive. I believe that only historiography and those who have devoted themselves to studying it as professional historians have, shed light on the role they may have played. When the construction of Europe begins to accelerate and to pass from the mere philosophy of the beginning of the 20th century is after World War II. There is a very famous phrase from an American photographer, Erich Hartman, that perfectly sums up the feeling of the youth of that moment and defines the generational feeling: "War is a place where the young kill one another without knowing or hating each other, because of the decision of old people who know and hate each other".

Youth organisations have been the first pro-European organisations. They were in the 1940s and every young generation, according to Eurostat and all the statistical services in the European Union, seems to be more pro-European than the previous one and more

[1] This applies to Spanish when dealing with the terms "adolescente" (adolescent) and "adolecer" (suffer from something).

favourable to European integration. Obviously, 100% of any generation is not Europeanist and there are still groups of people indifferently or dangerously tied to movements of exacerbated nationalism who collide with peace in Europe.

Are we then more European now than we were a few years ago?

Yes, and predictably (if the current pattern is followed) our children will be more European. But there are also biases between privileged youth and youth beyond the system, more excluded, and exclusion often leads to a lesser sense of attachment or belonging to what is farther away or expressed in terms that are not understood or that the advantages are not enjoyed. Then it is easier to feel connected with your municipality, your locality or your land than with some European institutions that no one has explained well how they work or that are handled in a language that is darker. And this is also a problem of socio-economic inequality, because it affects democracy. The worse the situation for the people, the easier it is for them to cling to seemingly very simple, simplistic, more populist solutions and to want to destroy the European project by blaming it for its ills.

Do you think that the European institutions communicate their messages well to young people?

I think there are three actors that do not go well together. On the one hand, there is the most technical part of the European Union that makes an enormous effort to communicate well, and although there is a staggering amount of resources and very well prepared for dissemination, they are ignored and despised by their political leaders. In other words, the political leaders of the European Union are not really committed to the youth agenda because young people are a demographic minority that has little influence on their political results. There is currently a very strong political generation gap, and even if all young people agreed to vote something they would lose the elections because they are a minority. The political side handles this reality with indifference towards the group.

Finally there's a third actor. The States boycott the efforts of the European Commission and other institutions in favour of a stronger youth policy. Firstly, because they want to retain it; secondly, because they cheat and often European youth programmes, which should be complementary to national programmes, become the only programmes that some governments implement. And this is an interesting reality in Spain. I believe that around 75% of the budget of the Spanish administration specialising in youth are European funds, whereas it should probably be 20% and the rest own funds. This boycott is a trap in communication, because what Europe does for its young people is not really transmitted.

Young people use social media as a channel of expression and communication. What is your opinion of them?

They are expression mechanisms in a different medium than the one we are used to analysing. Not only do they use social media, they are also being replaced at great speed with successive trends, where *TikTok* is currently one of the most important ones among teenagers. *Instagram* was for teenagers five years ago and today seems more like for people in their twenties, but social media, like a lot of juvenile literature, remains tied to their first generations. *Facebook* is the social network of those who were young 15 or 20 years ago, those who still use that social network mostly. Which will come next? I have no idea. But they

are other channels of expression that adapt to the substitution of the text for the image, first, and now it seems that the image for the video. They are evolutions that we don´t know where they will end. But anyone should know that it is more difficult to produce a good video to communicate in *TikTok* than what a good message previously required on *Facebook* or *Twitter*. This leads us to the importance of understanding that not everyone, just by knowing about networks or by believing or feeling young, has the technical knowledge to communicate well with young people and with different stages and ways of being young.

A constant danger is that new tools need to be handled safely. New channels of communication must be safe for democratic societies and their users. *TikTok*'s danger is that it is a social network potentially dominated by the Chinese totalitarian government, because it is a company that responds to that autocratic power, which doesn't believe in human rights and which has very little interest in the systems of data protection and child indemnity that we have in the European Union.

What can young people do to build a more equal, fairer, greener, inclusive and digital Europe?

I think there is a significant percentage of young people involved. But intense civic participation is not a binary concept in which you either participate or not, but you participate with many possible intensities, ranging from going to vote only once every four years to being part of a group that sticks posters (literal or figurative on the internet), or someone who is in a very active social organisation as a volunteer, etc.

In recent decades it seems that younger generations have more established certain values, even among those who are not activists, but the risk is again in the simplistic drawings of reality. Today's youth, like any generational cohort, is very heterogeneous, which means that there are people from all ideological extremes who sometimes become more visible, which is inevitable. The key question is what society (and its democratically emanated public powers) does to facilitate that the new citizenry has elements to want, to know and to be able to participate in that construction of a more egalitarian, more just, greener, more inclusive and digital society (within Europe or outside).

Youth has always been very pluralistic and active, and today it is extraordinarily well organised (mobilised youth, of course) compared to two or seven decades ago. There is no territory in any integration process in the world where young civil society is as cohesive as in Europe through structures such as the European Youth Forum, which is pluralistic because it includes the entire democratic, religious, cultural, ideological... spectrum, and includes all kinds of entities representing millions of young activists. All this makes Europe a privileged continent due to its young civil society, which is also active and demanding, but which does not always find an equivalent counterpart. And what can it do? Not surrender to the public authorities that continue to look down on it and treat it as minors, as disabled by age.

Finally, what is your assessment of the celebration of the European Year of Youth? Do you think the Conference on the Future of Europe will yield positive results in the medium and long term?

The results of the Conference on the Future of Europe will be asymmetrical. These processes work in areas depending on what else is happening in them. In fact, many of the European or international years' declarations of any kind, tend to be a whitewashing of institutional image on that subject, but they are also an opportunity. The course that has

taken place in Yuste Foundation's Campus Yuste programme would not have existed if it were not the European Year of Youth, so, at least for young people who have come as participants, I'm sure it was a transformative event for their ideas.

The United Nations declared 1985 the International Year of Youth. In Spain it was transformative because it coincided with the culmination of the transition to democracy and the formation of the autonomous state, which caused the Youth Councils to grow like mushrooms, even though the public authorities did not know what they were, but in Spain that Year served as an accelerator of certain processes, although in other countries this may not have served in the same manner. In other words, the circumstances in each place will make the European Year of Youth be experienced differently. What is clear, and it is a general point, is that the European Commission is not proving that there is a major transformation right now about its involvement with youth policy. I don't know if there will be one, but it certainly doesn't look like it right now.

As far as the Conference for the Future of Europe is concerned, we may see the long-term results, as Europe always produces intellectual activity at a rate that takes time to transform into concrete reforms of the Treaties. What I mean is, that maybe in 2025 we will see reflections of a network of democratisation of the European Union, which, by the way, is already very democratic although sometimes we are surprised with people who claim that the European Union is not accountable, when it is one of the spaces where there is an extraordinarily strong division of power, a balance and a very serious accountability. However, this must continue to be speeded up and made understandable outside Brussels.

I believe that the Conference on the Future of Europe has done little, at least for now. It must also be borne in mind that it was an event that began before the pandemic, it suffered the pandemic and we will see what it will give rise to with a war at the gates of the Union.

current
n e w s

Eva Ramón Reyero

Javier Martos Moreno

Gabriel Moreno González

Adrián García Ortiz

Adrián Bonilla

Sébastien Maillard

Cristina Hermida del Llano

Cristina Manzano

Ivonne Karla Márquez Jiménez

The Link Between Universities and the Commission Through European Documentation Centres

Eva Ramón Reyero
Director of the European Documentation Centre Francisco de Vitoria University, Madrid

A BIT OF THE PAST...

Decades ago, the European Commission pushed for the creation of a network of European Documentation Centres in universities. It was 1963. Seven years after the signing in 1957 of the Treaties of Rome. Seven years after the creation of an idea of peace, consolidated in a network of innovative transnational institutions, with ambitious economic, legal and political objectives for the founding Member States. An incipient administrative machinery generating bulky documentation, key to understanding all this unstoppable process.

Too tantalising for colleges. They, almost immediately, put the focus of the analysis and the research effort in that complex and incipient issuer of information that today we often call, so to simplify messages: "Brussels". It was undoubtedly a topic that burst as a novelty and an object of study in any process of academic work, doctoral thesis or research result.

Among the faculty, students and research staff of those universities of 1963, a strong demand for documents arose. A demand for information in order to theorise about what was happening. And one has to think about that analogical decade. Because in the 1960s of the 20th century, paper printing, the sending of documents by post and cataloguing and archiving in large libraries were the only way to access information and the these means were absolute protagonists of any communication.

It could be concluded from a market point of view that: the product existed (European institutions) and the demand was created (universities). The agile and professionalised communication channel was missing. And it was precisely an expert of the European Commission, who in 1963 shaped the product and created the necessary channel to reach the Academia.

The Directorate-General for Information of the Commission of the European Economic Communities, and in particular its Joint Press and Information Service, was responsible for informing the public about what was happening in Brussels. The University Information, Youth and Adult Education Unit was created with Jean Moreau as director of this Service which since 1960 showed a clear vision of cultural cooperation between States.

In January 1961, Moreau added journalist Fausta Deshormes la Valle to his team. The University Information section sought to promote teaching and research on the European Communities in the universities of the Member States, which at the time were: Belgium, France, Italy, Luxembourg, the Netherlands and the Federal Republic of Germany (West Germany).

In 1962, Jacqueline Lastenouse-Bury, a graduate in political science and international relations, joined the team as Head of Bibliography on European integration aimed at the demands of information from the academic community.

Thus, Jacqueline Lastenouse-Bury and Fausta Deshormes la Valle, form a support team for the study and research on European issues that were being forged in universities. Deshormes la Valle knew Antonio Tatti, a civil servant of the Commission's information office in Rome. Tatti kept good contact with universities and was keen to disseminate the work of the European Commission on their campuses.

Moreau supports the idea and in 1963 from Rome, they start to create the first European Documentation Centres, the first EDCs, in Italian universities. And it was then Jacqueline Lastenouse-Bury who later took care of these Centres. At the EDC's annual meeting in Brussels in 2015, Lastenouse-Bury received a tribute from the Commission and stated:

> "In those years Europe was a breath of optimism. We quickly understood that researchers needed documentation and we therefore had the vision that universities should be the main link to connect that society and that Academia with the European Commission. To this end, it was thought that a type of library should be created to work with information from the European Union, specialising in Community issues. We looked for ways to create depository libraries to support education and research".

Deshormes thus devised a pilot project with Italian universities to shape a network of European Documentation Centres that would begin to open their doors in universities in all Member States. Moreau's vision of cultural cooperation made it possible to finalise the project thanks to her team's work and Deshormes was responsible for the creation of more than 200 European Documentation Centres in European universities.

> "In 1967 there were already around a hundred EDCs in the Member States. We started by sending the documentation, we tried to work on the doctoral theses, even creating a prize for the best thesis on integration. We created scholarships, visits to institutions, grants for seminars, for doctoral theses". Dumoulin, M., Cailleau, J. AHUE, 2004.

A BIT OF PRESENT TIME...

Since 1963, the network of European Documentation Centres has been growing along with the various enlargements of the Union. It must also be said that in 2020, due to Brexit, the network lost those Centres located in universities in the United Kingdom. Although just as some of these EDCs were created, as is the case of the one in Sussex, even before the UK was a Member State, British EDCs are now working to maintain an independent and active network in their universities.

There are more than 300 EDCs across the European Union as a result of decades of work. Certainly with changes, instaurations and eliminations of Centres in all Member States, but an independent, stable and crucial network to bring European information and research closer to universities, even in the digital age.

Because the EDCs that will turn 60 years old in 2023 are today totally immersed in the digital age. That is to say, in these (still today almost) 60 years of history, the Centres have gone

from being depository libraries, containers and guardians of the official documentation of the European institutions, to being proactive centres in the academic life of the universities: a point of excellence regarding European integration information.

AND MUCH FUTURE

There are 33 EDCs in Spain with practically the same objectives as in 1963: to promote research and study on European integration, to provide information and training to the university community and the general public on European issues. To encourage participation and debate on European issues. The EDCs are independent and impartial information centres, an EU reference point at local level, a documentation service for the Academia and the public.

With new communication objectives since 2009 the European Commission set the digitisation challenge on our agendas. With the design of activities and products that address new demands for information and debate either in a single EDC or in collaboration with other information Centres and networks.

Thus, the EDCs have made an ecosystem of their own with the social networks and the digital media. This is essential to communicate with young people of university age, they open new channels of interaction with the Academia through social networks. Digitalisation is another of the challenges assumed by the EDCs, as well as the design of online training and new digital products that improve communication.

They are responsible for information literacy in European subjects, which is one of the objectives of training in the university context. They are also responsible in these universities for promoting participation in the debate on the future of Europe. A challenge in which especially young people feel involved.

The EDCs collaborate with the European Commission Representation in Spain by organising and hosting Citizens' Debates and proposals for the Conference on the Future of Europe. Dialogues and debates forged in classrooms, demanded by young students who come to our campuses every day

They have been supporting research, study, critical vision, participation, information on opportunities in the EU, debate, and specific training on European policies for decades.

The work of the EDCs is mainly aimed at students. Students of law, international relations, journalism, humanities, experimental sciences, languages and so on until completing each and every degree offered by the universities. They complete part of their training as they deal with European integration, documentation sources and resources that they will have to know and manage in their classroom, end of degree and end of master's degree work, in their doctoral theses and even in for their public examination processes. And in many cases, the EDC remains their reference European information centre once they are building their professional careers.

The work of the EDCs is also aimed at teachers and research staff. New developments in European policy strategies, calls and research projects, information searches supporting academic articles, theses, lectures, classes.

They report on opportunities in the EU: funding programmes, volunteering, internships and public examinations in the institutions, employment.

The EDCs are key in the fight against disinformation in the context of the European Union. They often work with the media, with entities, companies or other public institutions and agencies in collaborative projects.

They organise events, exhibitions and an endless number of activities that help to understand European history, current affairs and politics. They produce guides and other publications such as newsletters, journals, wikis, databases, podcasts, etc. that bring the reality of the EU closer to its target audience.

They use social media to give the Centre's activities and the network visibility. To summarise the institutions' complex content and translate EU thematic content into their own language. To share resources, alert of opportunities and calls.

Sometimes, different Centres collaborate to create value-added products and services. Whether at regional level, as for example the Andalusian network with a complete programme that they carry out annually in common. Or like the EDC of the University of Valencia that collaborates with other institutions and regional bodies to create specific programmes such as *Desembre Europeu*. The EDC of the University of Extremadura has recently become part of Yuste Foundation, thus expanding its potential in the task of disseminating European issues.

Among the thematic collaborations, we must highlight the Spain-European Union Digital Archive (SEDAS) created in 2011 and with 21 EDCs participating today. It is also supported by the Representation of the European Commission in Spain and the collaboration of the State Secretariat for the EU of the Ministry of Foreign Affairs, European Union and Cooperation. SEDAS is an open access repository that digitises relevant funds about Spain's accession and integration process in the EU currently scattered in different archives. It also adds the scientific output of universities, mainly Spanish ones, related to the EU[1].

EDCs are created by signing an agreement between the host entity, which is in most cases a university, and the European Commission. They are currently integrated into the Europe Direct information network.

In Spain practically all the EDCs are located in universities and more specifically within their libraries. The Representation of the Commission in the Member States acts as a reference point and offers institutional support to its national network of Centres. This, in the case of the Representation of the Commission in Spain, takes the form of close cooperation and participation with the Centres. You can contact any of them directly through their website[2].

In conclusion, it must be noted that the added value of EDCs is the fact that they are strategically located in universities and to develop strong relationships with local communities. The Academia is assisted by the EDCs in the search for specialised data and these Centres are crucial when it comes to providing information to students, involving them in a way that neither the Representations of the Commission nor other communication networks could do. In addition, people working in the EDCs have specialised training in European databases and topics. (European Commission, 2015).

BIBLIOGRAPHY

Dumoulin, M., Cailleau, J. (2004). Interview with Deshormes La Valle, Fausta. *Historical Archives of the European Union*. https://archives.eui.eu/oral_history/INT726

Dumoulin, M., Cailleau, J. (2004). Interview with Lastenouse-Bury, Jacqueline. *Historical Archives of the European Union*. https://archives.eui.eu/en/oral_history/INT713

1 http://seda.uji.es/

2 https://spain.representation.ec.europa.eu/contacto/en-espana/encuentra-un-centro-de-la-ue-cerca-de-ti-en-espana_es

European Commission (2015). *European Documentation Centres: Looking to the Future*. Luxembourg: OPUE. http://www.cdeita.it/sites/default/files/EDC_PEWG_final%20report.pdf

European Commission (2019). *Pan-European Working Group 2019 on Outreach Activities. Recommendations and Good Practices*. https://www.uniss.it/sites/default/files/edc_pewg_on_outreach_final_report_with_recommendations.pdf

Katsirikou, A., Rigakou, V., Giannopoulou, A. (2019). European Documentation Centres in Recent Financial Crisis: Good Practices and Lessons Learned. En: *IFLA WLIC 2019*. http://library.ifla.org/id/eprint/2515/1/185-katsirikourigaikou-en.pdf

Katsirikou, A., Rigakou, V. (2017). *From the European Institutions to the European Citizens: the Information Channels Through the European Documentation Centres (EDCs)*. http://library.ifla.org/id/eprint/1731/1/168-katsirikou-en.pdf

López Zurrón, I. (2020). Entrevista a Elvira Aleixandre, responsable del Archivo Digital España-Unión Europea. *Archivoz*, Madrid, Sociedad Española de Documentación e Información Científica Digital. https://www.archivozmagazine.org/es/entrevista-a-elvira-aleixandre-parte1/ https://www.archivozmagazine.org/es/entrevista-a-elvira-aleixandre-parte2/

Previti Allaire, C. (2007). Deshormes, Fausta. *Archives historiques de'Union européenne*. https://archives.eui.eu/isaar/113

Ramón Reyero, E. (2015). Los Centros de Documentación Europea. *Blog del CDE de la Universidad Francisco de Vitoria*. https://centro-documentacion-europea-ufv.eu/los-centros-de-documentacion-europea/

The Other Great Pandemic

Javier Martos Moreno
PhD candidate in Communication

The claim that the COVID-19 pandemic has affected everyone seems obvious. However, beyond the health sector and the already well-known economic consequences, the coronavirus has brought another new pandemic along with it, which is also very dangerous. A pandemic in which fear and manipulation are the main viruses and truthfulness is the vaccine. The World Health Organization[1] calls it "infodemic", referring to the abundance of false news or hoaxes that cause disinformation in society.

This situation of proliferation of fake news is not new, but it has increased as a result of the irruption of the COVID-19[2] and today is conditioned by the prominence of new technologies. The new digital ecosystem offers multiple possibilities: news with only a click, full accessibility from any mobile device, citizen participation, global connectivity... The advantages that technology provides to society today are innumerable. However, they are also a double-edged sword.

The same accessibility and mass dissemination capacity becomes in turn a vehicle for information that is not always truthful or verified, while in free participation a reason has also been found to create chaos and confusion, as well as to agitate and manipulate through hoaxes and fake news. Therefore, both for Europe and Ibero-America (it is worth remembering that it is a global problem, involving the global society), disinformation represents a major drawback. And it should be treated as such from the institutions and public spheres.

FROM CLASSIC PROPAGANDA TO SOCIAL MEDIA AND THE CORONAVIRUS: THE HISTORICAL CHALLENGE OF FAKE NEWS IN EUROPE

The Ethical Journal Network (EJN) defines them as "information deliberately fabricated and published with the intention to deceive and mislead others into believing falsehoods or doubting verifiable facts"[3]. In other words, they are fake news designed to achieve a certain political or economic benefit.

Fake news represent a historical phenomenon traditionally used as a propaganda tool (with a mainly political intention[4]), which can lead to confusion and the modification of the perception

1 WHO (2 February 2020). *Rolling updates on coronavirus disease (Covid-19)*. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200202-sitrep-13-ncov-v3.pdf

2 Salaverría, R., Buslón, N., López-Pan, F., León, B., López-Goñi, I., & Erviti, M.C. (2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19. *El profesional de la información*, 29 (3), e290315. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.15

3 Ethical Journal Network. (2020) https://cor.europa.eu/en/events/Documents/Europcom/T.%20Law_Session%2014.pdf

4 Badillo, A. (2019). *La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news»* y la nueva geopolítica de la información. Real Instituto Elcano. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt8-2019-badillo-sociedad-de-desinformacion-propaganda-fake-news-y-nueva-geopolitica-de-informacion

of reality by citizens. However, their proliferation has increased with the emergence of new technologies.

Currently, the main trigger are the social media and instant messaging platforms. These have opened a new stage in the way of understanding fake news and disinformation in the context of international society. The way in which the main political, economic and social issues[5] affecting Europe and Ibero-America are debated and reflected on has been evolving. First it was think tanks, universities or the mass media, and today it is the digital sphere. The presence of fake news is not a new phenomenon, but the breadth with which they can be reproduced on social media[6] is.

Brian Mcnair[7] places the peak of fake news in the context of the "rise of populism and nationalism" and in the "discrediting of the elites and the media". Some very notorious cases such as the victory of Donald Trump in the 2016 US elections, Brexit in the UK, the "no" of the referendum for peace in Colombia or the irruption of the Five Star Movement in Italy represent examples of very polarised campaigns in which disinformation influenced the result.

And all of them are conditioned by a common denominator. The impact of social media has changed the rules of the game. The concepts of true or false have been affected, while the immediacy and speed of dissemination that characterise this type of platforms have caused rumours[8] to have reached unsuspected limits in digital formats, even functioning as a basis for some informative genres.

THE ROLE OF FAKE NEWS DURING THE COVID-19 PANDEMIC

The impact of false or unverified news is accentuated by the constant bombardment of news about the European economic crisis, the latent fear in society, and the difficulty of listening to encouraging messages that encourage one to imagine a more hopeful future. Likewise, these fake news arise motivated by emotionality, chaos and manipulation.

In the case of Spain, for example, the "infodemic" left a detection of more than 200 disinformation actions related to the COVID-19 only during the first month of the state of alarm, between March and April 2020. Among the most prominent hoaxes were the dissemination of false copies of the BOE, health measures presented as effective for the fight against the virus but without scientific or institutional support, theories and information on the possible origin of the pandemic or false announcements of positive results in COVID-19 in public figures.

These examples also apply to other European countries. In Germany, Austria and Switzerland the hoax on the marketing of chlorine dioxide as a drug against coronavirus was disproved, as were false statements by the President of the European Central Bank, Christine Lagarde, who allegedly claimed that "the elderly live too long and pose a risk to the economy". Both claims were subsequently denied.

---

5 Gil de Zúñiga, H. (2015). Toward a European public sphere? The promise and perils of modern democracy in the age of digital and social media. *International Journal of Communication*, 9 (1), 3152-3160. https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/4783

6 Fernández-García, N. (2017). *Fake news*: una oportunidad para la alfabetización mediática. *Revista Nueva Sociedad*, 269, 66-77. ISSN: 0251-3552.

7 McNair, B. (2018). *Fake News: Falsehood, Fabrication and Fantasy in Journalism*. London: Routledge. ISBN: 978-1-138306790

8 Ufarte Ruiz, M. J. (2015). El rumor como base de la noticia en los medios digitales. En: Guardarrama Rico, A., Suárez-Villegas, J.C. y González Jiménez, M. M. (2015). *Desafíos éticos de la comunicación en la era digital: III Congreso Internacional de Ética de la Comunicación, libro de actas,* pp. 105-117.

Despite the fact that social networks (Twitter, Facebook, Instagram, Tik Tok...) and private messaging platforms (WhatsApp, Telegram, Snapchat...) offer greater utility and improve the participation and freedom of expression of users, at the same time they also pose an ethical challenge to institutions (national and international) and the media themselves due to the proliferation of fake news. These digital platforms have great advantages, but also the risk of improper use of their functionalities, which may cause harm to society and irreparable damage, especially to the image of public figures who are the subject of such false information.

Twitter plays an essential role in the dissemination of health information, with figures exceeding 15 million coronavirus-related publications during the month of January 2020[9] alone. It is a platform that generates a large volume of interactions and a large flow of information (although it is not always verified).

In the case of private messaging platforms, Telegram or WhatsApp are also presented as ideal environments for fake news traffic because they are more closed (encrypted) and private platforms than social networks. Their increased computer security makes it even more difficult to trace and detect false information through these applications, to the point that they are even used as a tool for coordination, propaganda and organisation in certain activist movements[10] in Europe (*gilets jaunes* in France, the independence movement in Catalonia...).

Given this scenario of lack of control of disinformation, there is an urgent need to take measures from public institutions and the media in a collective and unified manner. In the context of the pandemic, the networks themselves have already intervened with initiatives and actions to combat fake news. For instance, Twitter launched its Birdwatch program[11] to identify tweets that may contain potentially false information. For its part, Telegram created a channel called Coronavirus Info[12] that collected the addresses of the websites of the ministries of health of different countries, in order to facilitate direct consultations with official sources.

This unprecedented movement has, on the one hand, opened the debate on whether networks should be the ones to decide what is true and what is not, although in turn it also represents an important gesture in the fight against disinformation.

EUROPE AND IBERO-AMERICA AT THE HEAD OF GLOBAL FACT-CHECKING

Prior to this positioning that the social media platforms themselves have taken in the fight against fake news, there were already numerous initiatives and projects aimed at the verification of information circulating in the digital environment. The media that is expressly dedicated to checking, debunking and news verification mainly stands out. They are the so-called fact-checkers media.

In terms of fact-checking or verification journalism, Europe and Ibero-America are at the top because they are the continents where a greater concentration of this type of media has been detected[13]. In the form of micro-media (entrepreneurship projects in verification) or sections

9 Pérez-Dasilva, J. A., Meso-Ayerdi, K. & Mendiguren-Galdospín, T. (2020). *Fake news* y coronavirus: detección de los principales actores y tendencias a través del análisis de las conversaciones en Twitter. *El profesional de la información*, 29 (3), e290308. https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.08

10 Da Empoli, G. (2020). *Los ingenieros del caos*. Oberon, Madrid.

11 Sanz, J. L. (2021). Twitter lanza "Birdwatch" para combatir la desinformación en su plataforma. *El País*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/01/26/lifestyle/1611644865_002735.html

12 Telegram. (2020). *Coronavirus News and Verified Channels*. https://telegram.org/blog/coronavirus?ln=r

13 Duke Reporters LAB. (2020). *Fact-checking Count Tops 300 for the First Time*. https://reporterslab.org/category/fact-checking/

belonging to the media, the creation of these projects has grown exponentially during the decade from 2010-2020. In Europe the following stand out among others: Maldita.es (Spain), Newtral (Spain), Demagog (Poland), Correctiv (Germany) Franceinfo (France), Pagella Politica (Italy), Observador (Portugal), Poligrafo (Potugal), 15min.lt (Lithuania), Factcheck.Vlaanderen (Netherlands), TjekDet (Denmark) or Vistinomer (Greece). And in Latin America: Chequeado (Argentina), Agência Lupa (Brazil), Aos Fatos (Brazil), Convoca (Peru), Ojo Público (Peru), ColombiaCheck (Colombia) or Verificado (Uruguay) are some of the initiatives that have the greatest impact. Many of them operate under the umbrella of the International Fact-Checking Network (IFCN)[14], a verification network that belongs to the Poynter Institute, which brings together more than a hundred international fact-checkers, and that was founded in 2020 with the objective of fighting against disinformation during the pandemic.

THE IMPORTANT ROLE OF PUBLIC INSTITUTIONS

It would, therefore, be advisable for the various European and Ibero-American public institutions to offer greater support to this type of projects that combat fake news. The European Union launched its own campaign against disinformation in the last decade with the launch of initiatives such as EUvdisinfo (aimed at tackling disinformation campaigns against the EU) or 1de2.3u (app to distinguish fake news), the funding of projects such as WeVerify or SocialTruth and the dissemination of recommendations and practices to make European society literate in the context of the "infodemic" caused by COVID-19.

Like the EU, in Spain the institutions have also developed actions to combat the spread of fake news. In the context of the health crisis by COVID-19, the National Police[15] presented the first guide to avoid being manipulated by fake news. Another example is the #ContagiaVerdad[16] campaign in social networks, created by the Madrid Medical Association (ICOMEM) due to the increase in false health information.

The proposal in the European Union against disinformation is firm and more actions are increasingly being taken. However, the immense proliferation of fake news left by the pandemic may require a further step in the strategy to deal with this phenomenon. This is a challenge that requires a joint and collective solution. Thus, support for the media that practice fact-checking or news verification through institutional support or public funding is essential. Some media already receive financial support from EU bodies, although it needs to be extended and strengthened if possible. This is mainly due to the fact that the survival of most of these projects is dependent on donations and financial support from public agencies. In addition, it should borne in mind that the work of the fact-checkers media is basic, since they are on the "front lines of battle" against fake news.

In addition, three defined lines are proposed to be followed by institutions in Europe and Ibero-America to fight disinformation. First, it is necessary to find a middle ground between the thin line of respect for freedom of expression (a constant source of debate in social media) and

14 IFCN. (2021). https://www.poynter.org/ifcn/

15 Ministry of the Interior. (2020). *La Policía Nacional presenta la primera guía para evitar ser manipulados por las fake news.* http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/11676535

16 ICOMEM. (2020). *#ContagiaVerdad*. https://www.icomem.es/adjuntos/adjunto_2541.1582572539.jpg

the brake on the flow of fake news and hoaxes circulating in the digital sphere. This is an ethical dilemma and should therefore also be addressed from a deontological point of view.

Subsequently, in order to tackle the phenomenon of disinformation at its root, it is essential to appeal to social awareness for greater citizen responsibility. This is a laborious and complex task, but it is crucial when tackling this challenge. To this end, literacy work on social networks and digital spaces can be a good starting point, both today and especially thinking of future generations that will be characterised by the use and innate familiarity with social networks and any type of technology. To this day, users usually show disappointment and find it tedious to contrast sources and verify the news received. As a result, they fall into the comfort offered by social media and directly share the information without questioning its authenticity and provenance. Thus, in the future, it is essential to apply a greater focus on education aimed at knowing how to manage and distinguish the type of information on the Internet.

In addition, the creation of guides and good practice manuals is also presented as an alternative in this social and digital literacy work. In this sense, the European Union has long been working and preparing a Code of Practices[17], created in 2018, which is a (important) first stone in the consensus between institutions, platforms and social networks and advertising industries. Technology companies such as Facebook, Google, Twitter, Microsoft or TikTok signed this code between 2018 and 2020, and the European Union committed to improve and strengthen it in 2021 in order to broaden participation.

And, lastly, it is essential never to lose sight of the fact that disinformation must be treated and classified as what it really is: a major problem, which must be on the agenda at the same level as other primary issues such as the economy, nationalism, immigration or globalisation. Already in the context of the pandemic, it has been demonstrated that its consequences can be disastrous and the harm done may be infinite.

Campaigns based on the issuance of hoaxes and the spread of fake news are very effective. They spread at a speed that had not been appreciated before the appearance of social media and can create opinion and emotional states difficult to restore, since the main reason for such campaigns lies in the mobilisation and appeal to emotions. The subsequent vulnerability and distrust that remain to the system and the media are irreparable.

Any action to address disinformation is an important step forward. However, the key to finding the most effective solution lies in unity. A challenge of this dimension does not exclusively require a struggle on the part of each institution through independent initiatives, but a collective and responsible effort that involves all actors acting together and working in the same direction. Mutual support and awareness between the European Union and its agencies, international institutions, governments, messaging and social media platforms, media and the citizens themselves.

The World Health Organization[18] has stressed the importance of adequate information for society in order not to fuel confusion. Governments and institutions should ensure the promotion of actions against disinformation in line with the checks and verification carried out by the fact-checkers media in the social media. On the other hand, it is essential that citizens themselves also respond and become aware of this problem. The COVID-19 pandemic has been a test that presents disinformation as a major world challenge. As such, it requires everyone's involvement and effort.

---

17 European Commission. (2021). *Code of Practices on Disinformation*. https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/code-practice-disinformation

18 Ghebreyesus, J. A. & Ng, A. (18 febrero 2020). Desinformación frente a medicina: hagamos frente a la "infodemia". *El País*. https://elpais.com/sociedad/2020/02/18/actualidad/1582053544_191857.html

A Reform of the European Union in a Municipalist Way

Gabriel Moreno González
Professor of Constitutional Law and European Union at the University of Extremadura.
Member of the European Movement

There are many of us already who state that one of the great tasks pending in the political and constitutional reality of the European countries, is to tackle once and for all, with vigour and energy, the second major decentralisation, that of the local level. In recent decades, the European states have embarked on a more or less successful process of regionalisation, depending on the case, which has managed to interpose a supralocal unit between the municipal and state spheres through which to better structure the national territories and optimally channel the economic and normative efforts. However, the local level has in many cases remained unchanged since the beginning of its liberal path, at the dawn of constitutionalism, and the pending reforms have been an unavoidable necessity for far too long in which, for some strange reason, the efforts of politicians, opinion-makers or academics do not seem to focus. The case of Spain is paradigmatic in this respect, with a nineteenth-century highly dysfunctional local plant, which presents a motley superposition of structures and intermediate entities devoid of any order and rationality, and that survives immersed in the problems inherent in the infra-municipalism of most of its entities: a small scale, few or non-existent personal and material means and no capacity for political influence. Corollary of this situation is the material, real, denial of the constitutional and formally proclaimed local autonomy, and which today stands as a battle flag rather than a tangible achievement. This also causes a number of problems of a purely democratic nature, since the principle of representation is broken by the failure of the elected leaders to manage the powers which, in theory, belong to their political entities, which become dependent on responsibilities blurred between the autonomous or the provincial sphere or sometimes the state.

Local problems also concern the European Union and its institutional design, in which this municipal reality has little place. The "Europe of the Regions" still lacks the "Europe of the Municipalities", the Union that considers as an essential part of democratic governance the level closest to the citizens and, therefore, the most inclined for the very expression of democracy to materialise in its most pristine potential. In accordance with the *European Charter of Local Self-Government*, it constitutes today, within the framework of the European Union, an inescapable principle of democracy itself, preserving citizen participation at the nearest level of government and guaranteeing the principle of subsidiarity. And yet we hardly find any regulation or any timid reference to the local sphere in the Treaties of the Union.

Firstly, the TEU, in Article 4.2. is aware that local reality is inherent in the constitutional and national structures of the States, those which must be preserved in the face of possible

interference by the Union. In this way, the institutional autonomy of state territorial authorities, including local ones, is guaranteed as a brake on the expansive action of the European project, whose lofty objectives can always accommodate a continuous and exponential growth of its scope, whose limitation and constraint serve both this respect for State institutional autonomy and the principle of subsidiarity.

Even so, it is clear that the very broad legal coverage of the European Union, its impact on virtually all political, social, economic and institutional areas of the States by virtue of a (neo-functionalist) integration process that does not seem to (nor should it) have an end, must implicitly or expressly involve an impact on the competences, the subjects and, in sum, the municipal reality of the local authorities. I therefore believe that it is necessary to incorporate into Union law, whether the original law or the derived one, very concrete proposals for reform in order to also integrate the municipalities of Europe into decision-making and the creation of their own regulations. Here I summarise them succinctly and as *de lege ferenda* propositions:

1. In order to guarantee the institutional autonomy of local authorities and respect for the internal distribution of territorial power by States, it would be appropriate to strengthen the early warning mechanism for monitoring the principle of subsidiarity in order to involve local authorities. A gateway could be created for them to raise with their regional or national parliaments the possibility of activating the mechanism and thus defend compliance with the principle of subsidiarity also at local level and in accordance with the constitutional competences established. The views of local authorities could be taken into account by regional parliaments when considering draft Union legislation under the early warning mechanism. The possibility of setting up a municipal subsidiary control network, which would be part of the monitoring of the principle by the regional parliaments and the Committee of the Regions, could be explored.
2. In order to increase the degree of integration of local authorities in the formulation of European policies, it would be appropriate for the Treaty on the Functioning of the Union, or the secondary development law, to include greater presence of the local administration in the Committee of the Regions. The regulation of the current composition is left to the interests of each State, which, if politically decentralised, tend to prevail (excessively) in their national delegation to representatives of the regional or autonomous level, to the detriment of the local one.
3. It would be appropriate to increase the need for a mandatory opinion from the Committee of the Regions, where the local authorities of the European Union are represented, for the exercise of more shared competences of the Union, especially in the field of agriculture and the environment. Extending this mandatory opinion would also mean extending the possibility of bringing actions for annulment in defence of the principle of subsidiarity, since these are restricted to matters where the Committee's opinion is required (art. 8 of the Protocol). It is also entirely appropriate that the Commission, Parliament and the Council should give reasons why they do not follow the criteria of the Committee's mandatory opinion when this happens, which would lead to greater inter institutional dialogue and loyalty.
4. Consideration could be given to upgrading the Committee of the Regions from a purely consultative body to a genuine Union institution, strengthening its legal and regulatory architecture and giving it greater powers, particularly in the field of monitoring compliance with the Union's original law and the principle of subsidiarity. In this sense, the

Committee could be granted privileged and broad access to the action for annulment, in accordance with the powers enjoyed by all the European institutions. In order to improve the representativeness of the local sphere, the Committee could henceforth be called "of the Regions and Municipalities".

5. To enhance the "structured dialogues" between the European Commission and the associations of local authorities of the Member States, with the possibility that these could be reinforced through their trans-nationalisation and grouping themselves by interests (small municipalities, unpopulated areas, large cities, etc.). In this respect, a European harmonisation of the legal status of associations in defence of municipal interests, such as the Spanish Federation of Municipalities and Provinces (FEMP), could be considered, given the diversity of regimes currently existing in the old continent.
6. To introduce the local level, through its representative bodies and associations, into the Open Method of Coordination (OMC) of the European Union, so that the voice of municipalities and entities of this scale can be heard in the dialogues and exchanges that the States maintain in such a mechanism.
7. In order to enhance territorial cohesion and deepen the principle of solidarity, the provisions of the Treaty on the Functioning of the European Union which provide for the possibility of applying differentiated taxation measures in sparsely populated rural areas should be extended and made more concrete. The adoption of a comprehensive, European strategy on the demographic challenge in rural areas would thus be an attempt to preserve the municipal reality in sparsely populated areas, guaranteeing local autonomy to their authorities and the benefits thereof to their citizens.

The Russian Invasion of Ukraine: Towards a New European Public Order

Adrián García Ortiz
PhD in Law. Assistant Professor of Constitutional Law. University of Alicante

2022: WAR HAS RETURNED TO EUROPE.

The acceleration of history in the last decade is confirming the classic maxim that the European Union (EU) is strengthened and advances during crises. The decision of the British people to leave the Community Club, taken however by a small majority, seemed to mark the beginning of the decline of the European project, which was reaffirmed in the face of the growing influence within its ranks of populist and far-right forces and the Council's weak response to attacks on the rule of law by Member States, such as Poland or Hungary[1].

The COVID-19 pandemic, far from topping the European project, oxygenated it to the point of presenting the EU to public opinion as the solution to the problems: after a few hesitant first weeks, the pandemic made it possible to deepen European integration through the implementation of epidemiological coordination mechanisms and the joint procurement of medical equipment and vaccines and the adoption of a historical economic recovery plan in terms of its size and the emission of a high level of joint debt backed by the Union budget.

It is seldom wise to use categorical expressions to refer to contemporary events, for the absence of a macroscopic view of history can lead us to unfortunate deceptions. This was the case when we described COVID-19 as the biggest challenge the world faced in centuries (ignoring, on the other hand, the one whose consequences are increasingly visible: climate change). Indeed, with Vladimir Putin's decision to invade Ukraine, Europe is once again - in the 21st century - faced with dramatic scenes only comparable to those experienced in World War II: from trench warfare and tank occupation to attacks on civilians in hospitals (Mariupol, 9 March), queues in a bakery (Chernigov, 16 March) or theatres that have become shelters (Mariupol Drama Theatre, 16 March).

[1] The preventive mechanism referred to in art. 7.1 of the Treaty on European Union (TEU), which establishes the existence of a clear risk of serious breach by a Member State of the values referred to in Art. 2 TEU, which includes the rule of law, has been activated on two occasions: in 2017 against Poland, at the initiative of the European Commission, and in 2018 against Hungary, at the request of the European Parliament. Both procedures, however, have failed due to the inactivity of the Council, the body responsible for resolving them. Proposal for a Council decision establishing a clear risk of serious breach of the rule of law by the Republic of Poland, Celex code 52017PC0835, taken from: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1548413474277&uri=CELEX:52017PC0835>; and European Parliament resolution of 12 September 2018 on a proposal requesting the Council, in accordance with Article 7.1 of the Treaty on European Union, to note the existence of a clear risk of serious violation by Hungary of the values which the Union is based on, taken from: <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2018-0340+0+DOC+XML+V0//ES&language=ES#BKMD-10)>.

The harrowing echoes of the anti-aircraft sirens now resound in a different Europe from that of a century ago, however. There is now a much more devastating instrument of war: an enormous nuclear arsenal whose very existence constitutes a serious threat that Putin has no qualms about employing. But there is also a powerful instrument of peace and cooperation that did not exist when World War II broke out: the EU. The logic of the Cold War between a Western and an Eastern bloc, which sometimes seems to underlie the speech of the Russian leader, is met with this strange phenomenon that allows to unite twenty-seven different voices in just one – a voice, however, that seems to have been monopolised by Emmanuel Macron who is being debated in his dual role as Council president and candidate in the French presidential elections –.

EUROPEAN UNION AND SOVEREIGNTY: THE NECESSARY USE OF CONSTITUTIONAL CATEGORIES.

Regardless of its implications for regional and international geopolitics, in the globalised market or in cross-border movements of people, the Russian invasion of Ukraine may have consequences for European integration, which obliges us to write a few brief notes on the EU's construction process.

The EU has its roots in a series of international treaties – that of the European Coal and Steel Community (1951) one and those of the European Economic Community and the European Atomic Energy Community (1957) - the objective of which was to promote the economic development of the founding States (West Germany, Belgium, France, Italy, Luxembourg and the Netherlands) by creating a common market. According to a neo-functionalist logic[2], this economic integration – one that is ratio economic which it has not yet been able to detach from – demanded the integration into other interdependent areas, in a process that, by definition, requires continuous review in the face of the inadequacy of common objectives and tasks[3]. Thus, the successive European Treaties (the Single European Act of 1986, the Maastricht Treaty of 1992, the Amsterdam Treaty of 1997, the Treaty of Nice of 2001 and the Treaty of Lisbon of 2007) conferred a series of powers on the Union that have turned it into an unprecedented supranational organisation where sovereign spheres of power of State origin are exercised and with the capacity to take decisions affecting European citizenship on a daily basis, as it confers rights, imposes obligations and grants them the power to claim them, even judicially, before the European public authorities.

The progressive attribution of powers by the Member States to the Union required the transfer to that new supranational European level of a series of mechanisms enabling the organisation and rationalisation of European power. That is, it demanded a process of constitutionalisation of the Union[4]. As is known, constitutionalism is a political movement that dates back to the 18th century and whose ultimate purpose is the control of power, from its original sense of limitation in the face of absolute power to the modern meaning of the social constitutionalism of ordering a power that has to assume an active role in guaranteeing the freedom and equality

2 Vid. in particular, Haas, E. B. (1968). *The Uniting of Europe. Political, Social, and Economic Forces. 1950-1957*, Stanford University Press, Stanford (USA).

3 Camisón Yagüe, J. A. (2017-2018). El claroscuro legado del Tratado de Mastrique: una reflexión sobre el método funcionalista, in *Pliegos de Yuste*, no. 18, p. 30.

4 Cruz Villalón, P. (2004). *La Constitución inédita. Estudios ante la constitucionalización de Europa*, Trotta, Madrid, p. 32.

of citizenship. At the end of the 18th century we are already given a first definition of the constitution in a legal text, as art. 16 of the Declaration of the Rights of Man and of the Citizen, adopted by the French Constituent Assembly in 1789, established that a society where the guarantee of rights is not established, nor the separation of powers determined, has no constitution.

Thus, from a material or point of view of content, the constitution is defined, as DE CABO points out, from "a double order of references: the political-organisational one (division of powers, definition of bodies, competences and relations between them and, subsequently, social and political organisations that mediate between society and the State) and a valuing one (social goals and objectives, preferential values, human rights), so that its fulfilment (of the valuing) implies a vocation that shapes and transforms the social order"[5].

Both dimensions, the organic and the dogmatic ones, constitute the material concept of constitution and there is a functional relationship between them: the organic dimension only makes sense insofar as it serves the dogmatic dimension: the maximum realisation of human dignity, of its fundamental rights and the free development of the personality, using the formula included in art. 10.1 of the Spanish Constitution. Dignity, as an expressive value of the person and his/her rights[6], thus constitutes the raison d'être of the constitutional order and of the State itself[7].

Given that constitutionalism is called upon to act where there is a space for the exercise of power with the aim of ordering it to give people guarantees, it is possible to identify features that are characteristic of a constitutional organisation in the EU: there is a balance between the powers exercised by the different European institutions, a European legal order endowed with autonomy, primacy and direct effectiveness, mechanisms for representative and direct political participation and a system of sources of law. There are, therefore, mechanisms of the so-called organic dimension of constitutionalism.

The dogmatic dimension - which, as has been affirmed, the organic dimension is functional of - is, however, in a lower stage of development: the proclamation of the values of the Union of art. 2 of the TEU and its deficient mechanisms of protection of art. 7 TEU, is accompanied by a Bill of Rights, the acquisition of which continued to limit its effectiveness to the Union's areas of competence (arts. 6.1 TEU and 51.2 of the Charter of Fundamental Rights of the European Union [CFREU]) in 2007, so that the rights of European citizenship recognised in the CFREU are only protected as long as they are infringed by EU law or by the Member States when they apply EU law (art. 51.1 CDFUE).

Full political integration and a material European constitution, however, require both organisational and dogmatic dimensions. Successive Treaties have shaped the Union's organisational structure, albeit in a way that is still deficient: there is no clear government or European Parliament with the right of legislative initiative, and the very concept of "dual citizenship-state legitimacy" - represented respectively by the European Parliament and by the European Council and the Council of the European Union - raises doubts as to the democratic legitimacy of the

5 Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del Estado y del Derecho constitucional. Volumen II. Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional*, PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, pp. 183-184.

6 González Pérez, J. (1986). *La dignidad de la persona*, Civitas, Madrid, p. 24.

7 Thus, art. 2 of the Declaration of the Rights of Man and of the Citizen established that the purpose of any political association is the protection of the natural and imprescriptible rights of man. Of course, as befits this first stage of liberal constitutionalism, these rights were identified with freedom, property, security and resistance to oppression. It won't be until the end of World War II that the social constitutionalism introduces equality, solidarity or social justice into the dogmatic dimension of constitutionalism.

system. For its part, the dogmatic dimension, which is identified with the fundamental values, principles and rights that characterise and identify the social group that legitimises a given constitution, depends so much on legal measures (for instance, on a competence of its own on fundamental rights) and on political measures: that citizens assume the values, principles and rights of the political entity or organisation as their own. This is where the Union's potential for inclusive development lies.

THE CONCEPT OF PUBLIC ORDER AND ITS TRANSPOSITION INTO THE EUROPEAN UNION.

In the dogmatic dimension of constitutionalism, it may be useful, from a methodological perspective, to group the values, principles and rights which it is composed of into a unitary category: public order. Public order is the synthesis of the values proper to a particular social group, an axiological order[8] that characterises and identifies a particular order and distinguishes it from others, and whose purpose is the maximum achievement of equal dignity for all people, as a goal of social constitutionalism. Public order is composed of those values and principles[9] that emerge from the reality of fundamental rights in a given order: depending on how freedom of expression is exercised or repressed, how public authorities deal with concentrations and demonstrations, on what conception of life is sustained or on what role religion is granted in the State it is possible to construct a corpus of values and principles that allows to individualise a certain constitutional order.

As an example, let us take the reference to public order made by our constitutional charter in art. 16: only attacks on the fundamental values of Spanish society, recognised by the constitutional order ("public order protected by law") can justify limitations on the manifestations of ideological freedom, of individuals and communities. It is, in short, a much broader concept of public order than that frequently used in political and legal reality, which reduces the conflict to the simple absence of conflict, peace in the streets or the normal functioning of the institutions[10].

In this synthesis or axiological nucleus that constitutes public order, values, principles and rights are articulated around the objective of enhancing the greater protection, promotion and effectiveness of human dignity, people and their rights[11] . Thus, when two or more values come

---

8 Pérez Luño, A.-E. (2007). Dogmática de los derechos fundamentales y transformaciones del sistema constitucional», en *Teoría y Realidad Constitucional*, n.º 20, p. 500.

9 Bartolomé Cenzano, J. C. de. (2002). *El orden público como límite al ejercicio de los derechos y libertades*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, p. 70.

10 During the process of drafting the Constitution, and in relation to this art. 16.1 EC, MP Fraga Iribarne argued that "that public order is not an ambiguous concept and does not refer directly or exclusively to the restrictive concept of public order legislation, understood as street order. Public order, from the many traditions dating back to the 18th century, defines that way of life that is within the whole of the Constitution and laws, and that is what a society considers acceptable basically as conduct. This, for example, places a limit on a religion, however widely practiced it may be within the faith, that would impose the suicide of widows or human sacrifice or other similar". Debate in the Committee on Constitutional Affairs and Public Freedoms of the Congress of Deputies. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, no. 69, of 18 May 1978, p. 2471.

11 Calvo Álvarez, J. (1983). *Orden público y factor religioso en la Constitución española*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, pp. 146, 181 and 198; Llopis Giner, J. M. (1996). El orden público: módulo general delimitativo de licitud. In Prats Albentosa, L. (coord.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, vol. I, Departament de Dret Civil, Universitat de València, Valencia, p. 298; Prieto Álvarez, T. (2005). *La dignidad de la persona. Núcleo de la moralidad y el orden públicos, límite al ejercicio de libertades públicas*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), p. 24.

into conflict in a specific case, public order requires the maximum realisation of that which promotes the greater protection of the dignity of the person. The preponderance of one or the other value and the balance between them is the element that makes it possible to characterise a particular public order and to separate it from that of other systems. It is also the one that allows convergence between systems that share similar axiological patterns and which may lead to the identification of a European public order.

The existence of an EU-specific public order has been identified by the doctrine as an existing or emerging reality[12]. It is true, we could say, that if there were a European public order it would essentially be economic and, therefore, would contradict the very idea that public order is defined as a synthesis of values whose core is constituted by equal human dignity: due to the historical reasons already stated, the social sphere appears subordinated to the economic one in the Treaties[13] and the purpose of European constitutionalism seems to be limited to guaranteeing the economic and political model of neoliberalism[14]. The case law of the Court of Justice of the European Union (CJEU) provides us with numerous examples where preference has been given to the four basic economic freedoms (free movement of persons, goods, services and capital) against social interests and rights[15].

It is also true, however, that there are enough elements in the Union for the consolidation of a genuine public order that would act as a synthesis of the values proper to the Member States of the Union. Thus, we must not forget that among the Copenhagen criteria for a country's accession to the Union we find, in addition to the ability to integrate into a market economy and the necessary acceptance of the acquis communautaire, the existence in the candidate State of a consolidated democratic system. Nor is it irrelevant that art. 2 TEU identifies respect for human dignity, freedom, democracy, equality, respect for human rights (including those of minorities), pluralism, non-discrimination, tolerance, justice, solidarity and equality between women and men, as the values that underpin the Union since they characterise European society. And, apart from this eminently juridical analysis, the fact that Europe presents a common historical past and a shared culture[16] is easily shareable.

From this point of view, it is possible to say that there is at least an embryonic European public order, that is, a system of values which belongs to the EU. But as happens with values and, in general, with identity, their identification and reaffirmation requires not only an operation

---

12 Vid. Álvarez Ortega, M. (2003). Orden público: unidad axiológica, espacio europeo, in *Anuario de Derecho europeo*, n.º 3; Angelini, F. (2007). *Ordine pubblico e integrazione costituzionale europea. I princìpi fondamentali nelle relazioni interordinamentali*. CEDAM, Padua; Corthaut, T. (2012). *EU* Ordre Public, Kluwer Law International, Alphen aan den Rijn (Netherlands); Feraci, O. (2012). *L'ordine pubblico nel Diritto dell'Unione Europea*, Giuffrè Editore, Milán; Lange, R. de. (2007). The European public order, constitutional principles and fundamental rights. In *Erasmus Law Review*, n.º 1/2007; and McCrea, R. (2010). *Religion and the Public Order of the European Union*, Oxford University Press, Oxford,

13 Monereo Pérez, J. L. (2014). Por un constitucionalismo social europeo. Un marco jurídico-político insuficiente para la construcción de la ciudadanía social europea. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n.º 21, January-June, p. 178.

14 Chofre Sirvent, J. (2016). La Unión Europea ante la crisis económica: El "estado de excepción" como nuevo paradigma. In García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J., and Balaguer Callejón, F. (coord.), *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, 2nd ed., Tirant lo Blanch, Valencia, p. 600.

15 Vid., for instance, Court of Justice of the European Union, judgment C-438/05, *The International Transport Workers' Federation and The Finnish Seamen's Union*, of 11 December 2007, ECLI:EU:C:2007:772; judgment C-341/05, *Laval un Partneri*, of 18 December 2007, ECLI:EU:C:2007:809; judgment C-346/06, *Rüffert*, of 3 April 2008, ECLI:EU:C:2008:189; and judgment C-319/06, *Comisión/Luxemburgo*, of 19 June 2008, ECLI:EU:C:2008:350.

16 Torre, M. La. (1998). Citizenship, Constitution, and the European Union. In Torre, M. La (ed.), *European Citizenship. An Institutional Challenge*, Kluwer Law International, La Haya, Netherlands, p. 457.

of inclusion but also, and particularly, one of exclusion[17]: it is not just a matter of knowing what or who we Europeans are, but also to determine who or what we are not and, in that sense, the Russian invasion of Ukraine has come to transform the existing *status quo* in relation to European identity and public order.

RUSSIA, EUROPE AND THE FRIEND-ENEMY LOGIC: THE SELF-PERCEPTION OF A EUROPEAN PUBLIC ORDER

We have previously stated that there are sufficient material elements in the EU to form a European public order: the Treaties proclaim the values and principles of the Union and the CFREU grants European citizenship a number of rights. It has also been assured that the definitive crystallisation of this European public order requires, on the one hand, legal-constitutional measures, ranging from a strengthening of the mechanisms for defending European values to, even, the granting of a positive legal link to the rights contained in the Charter, capable of obliging the European public authorities to promote their protection and development; and, on the other hand, a real commitment by the European people to such a system of shared values.

Regarding the awareness of a common axiological public order, the doctrine has pointed out that there are no specifically European values because, in reality, European values are now universal[18]: the historical invasions and colonisations of Europe to the rest of the world and the globalisation of the Western way of life would have provoked an expansion of European values and their configuration as the pattern of universal validity. However, the Russian invasion of Ukraine has shown that the model that Europe believed universal was not so, which manifests itself, in particular, around the concept of democracy. As opposed to the capitalist-communist logic that the Cold War sustained but does not provide a valid theoretical framework to explain Russia's war strategy - the *casus belli* of denazification is simply unsustainable –, what seems to underlie this war, according to Vladimir Putin's international allies, is a contrast between democratic and autocratic regimes, between the rule of law and dictatorship, between plurality and uniformity.

At the moment, the EU has found its *raison d'être* in democracy, which, undoubtedly, (in fact, with many doubts, as has already been pointed out about the Union's response to the attacks on the rule of law by Hungary and Poland) characterises it: Europe is not a political giant, nor an economic or military one, but it is the cradle of democracy and the geographical space where, with the US, it has most developed. What we took for granted, the democratic system, which was already beginning to encounter internal dissent, now faces an unparalleled external threat. This friction and confrontation between models can lead to a reaffirmation of democracy, of the European values and the European Way of Life whose promotion was set as one of the priorities of the Von der Leyen Commission.

---

17 KOHLI, M. (2000). The battlegrounds of European identity. European Societies, nº 2 (2), p. 127. In a way, this is what SCHMITT called the "tyranny of values": "Values are established and imposed. Those who assert their validity have to assert them [...].Values are always good for someone. The "fatal reverse" now, unfortunately, appears: they are also always valid against someone". SCHMITT, C. (1961). La tiranía de los valores. Revista de Estudios Políticos, no. 115, January-February, p. 73.

18 LUCAS, J. DE. (2006). Identidad y Constitución Europea. ¿Es la identidad cultural europea la clave del proyecto europeo? In LUCAS, J. DE (coord.), Europa: derechos, culturas, Publicacions Universitat de València, Tirant lo Blanch, Valencia, p. 130; and HABERMAS, J. y DERRIDA, J. (2003). February 15, or What Binds European Together: A Plea for a Common Foreign Policy, Beginning in the Core of Europe. Constellations, nº 10 (3), September, p. 294.

Moreover, this war has allowed the transfer to the citizenry of what only the political and cultural elites could intuit: beyond our borders, the EU is attractive. Once it achieved its independence from the Soviet Union through a referendum in 1991, where the turnout reached 84% and the favourable vote 90%, the Ukrainian population is politically divided between a pro-European sector, in favour of Ukraine joining the EU, and a pro-Russian sector in favour of increasing relations with the Russian Federation. The division is not anecdotal: the former led to the fall of pro-Russian President Viktor Yanukovych during the 2013 Euromaidan revolts; the latter, with a significant presence in the east of the country, called a referendum on self-determination in the Crimean region in 2014 which caused it, with 96% of the positive votes, to join Russia, a movement that was not recognised by the international community and that would lead to an unfinished conflict in the Donbas area, formed by the Donetsk and Luhansk regions.

In this context, one of the first requests made by pro-European President Volodymir Zelenski, when on 24 February Putin announced a "special military operation" to "demilitarise and de-Nazify" Ukraine, was the country's immediate accession to the EU; on 28 February, together with the Ukrainian Prime Minister Denys Shmyhal and the President of the Verkhovna Rada (the Ukrainian parliament) Ruslan Stefanchuk, dressed in military clothes, he signed the formal application for membership of the Union[19]; and he addressed the European Parliament (1 March) before the United States Congress (16 March) or the Bundestag (17 March).

On the other hand, the war in Ukraine has forced European citizens to reflect on the subjective dimension of their own identity; that is, to ask themselves which people can be considered European. The different and unjustified treatment of Ukrainian refugees compared to migrants from other parts of the world, such as Africa or the Middle East, can only be explained from an emotional point of view: Ukrainians live in cities similar to ours, they profess the same majority religion as us, they have ideological structures analogous to ours and even resemble us physically. They are therefore European and this leads to them being granted the temporary protection provided for in Directive 2001/55/EC[20] , which includes the issue of a residence permit, access to education and the labour market, medical care or the minimisation of visa procedures[21]. A response that is, particularly, far from that offered in the 2015 refugee crisis.

In short, the war provoked by Putin has led to the self-perception in Europe of a public order of its own, of a value system that is reaffirmed in contrast to the threatening system and which contributes to the generation of a European identity based on values, shared rights and principles which can be decisive in shaping a genuine EU citizenship.

---

19 In accordance with the provisions of art. 49 TEU, on 7 March the Committee of Permanent Representatives of the Governments of the Member States of the European Union (Coreper II, the preparatory body of the Council dealing with foreign affairs, among others) agreed to ask the Commission to give its opinion on Ukraine, Georgia and Moldova's applications for accession, but the informal summit of Heads of State and Government held at the Palace of Versailles on 10 and 11 March made the possibility of rapid accession less likely to occur.

20 Council Directive 2001/55/EC of 20 July 2001 on minimum standards for giving temporary protection in the event of a mass influx of displaced persons and on measures promoting a balance of efforts between Member States in receiving such persons and bearing the consequences thereof, OJ L 212, 7.8.2001, p. 12.

21 Implementing Decision (EU) Council Directive 2022/382 of 4 March 2022 establishing the existence of a massive influx of displaced persons from Ukraine within the meaning of Article 5 of Directive 2001/55/EC and with the effect of initiating temporary protection, OJ L 71, 4.3.2022, p. 1.

CHANGES IN THE BALANCE OF VALUES IN EUROPEAN PUBLIC ORDER AS A RESULT OF THE WAR IN UKRAINE

As befits a predominantly economic project, the EU has responded quickly with economic sanctions to the Russian invasion of Ukrainian territory ordered by Vladimir Putin. Economic sanctions have been shaped as the Union's military response to a war that, however, continues to reproduce the canons of the wars of the 19th and 20th centuries, that is, the fight for borders with military weapons.

In addition to this economic aspect, the Russian invasion of Ukraine has also provoked a reaction in the political and constitutional dimension of the EU. In particular, in the concept of public order, which has had an impact both from an exogenous perspective (the identification and acceptance by European citizens of a value system of their own) and from an endogenous perspective, that is, in the balance and weighting of the values present in that category. It is possible to identify at least three transformations in the balances of values proper to European public order.

First of all, the EU has moved from a pacifist perspective to one of resistance and war defence. Indeed, as is apparent from the Schuman Declaration of 9 May 1950, the ultimate aim of the European project was to avoid conflict between the Member States and the powers of defence in the Treaties were minimal, under an open-ended and constantly evolving "Common Security and Defence Policy". By contrast, for the first time in its history, the Union has financed armaments and defence equipment for the Ukrainian government worth 500 million euros, under the paradoxically called "European Peace Support Fund", which was created only a year earlier. States have also changed their position: in the Versailles Declaration of 10 and 11 March the Heads of State and Government of the Union committed themselves to "substantially increase defence spending, devoting a significant proportion to investment, focusing on identified strategic gaps and developing defence capabilities in a collaborative manner within the EU"[22] and traditionally neutral countries such as Sweden and Finland, but also Germany, have broken their policy of not exporting military weapons to war zones. Perhaps this is, at last, the moment when a "European Defence Union" is born, autonomous from NATO and with its own armed forces[23].

Secondly, the emphasis in European law on freedom of expression and information has been stressed by the Council's decision to ban broadcasts by Sputnik and RT-Russia Today, two Russian state-owned media, due to their manipulation and distortion of events in order to destabilise European countries[24]. The balance between these freedoms, contemplated in art. 11 CFREU, and other rights (personal and family dignity or privacy) or interests (public security, as in this case), has been decided by the CJEU and by the European Court of Human Rights in their favour[25] in general, by virtue of a principle of democracy that was understood not only

[22] The text is available at: https://www.consilium.europa.eu/media/54800/20220311-versailles-declaration-es.pdf.

[23] It seems that the High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy, Josep Borrell, pointed out this autonomy when on 1 March he told the European Parliament that we were witnessing the "birth of geopolitical Europe".

[24] Council Regulation (EU) 2022/350 of 1 March 2022 amending Regulation (EU) No 833/2014 on restrictive measures motivated by Russian actions destabilising the situation in Ukraine, OJ L 65, 2.3.2022, p. 1; and Council Decision 2022/351 of 1 March 2022 amending Decision 2014/512/CFSP on restrictive measures motivated by Russian actions destabilising the situation in Ukraine, OJ L 65, 2.3.2022, p. 5.

[25] Vid., for example, European Court of Human Rights, complaint 17851/91, Vogt v. Germany, 26 September 1995, ECLI:CE:ECHR:1995:0926JUD001785191, section 52; complaint 5493/72, *Handyside v. United Kingdom*, of 7 December 1976, ECLI:CE:ECHR:1976:1207JUD000549372, section 49; complaints 51168/15 and 51186/15, *Stern Taulats and Roura Capellera v. Spain*, 13 March 2018, ECLI:CE:ECHR:2018:0313JUD005116815.

from an organic-procedural perspective (the election of political representatives by universal suffrage), but also in a material or substantive vision (democracy as plurality, tolerance and freedom). Adopting a measure that curtails a democratic freedom, in a model that stands precisely as a defender of democracy, should make us reflect if, even in a circumstance like this, the Union is not defending itself against an authoritarian regime with measures that are specific to that regime. The consequences of these decisions cannot only consist in a search for that information through illegal means, but also, as is happening, in a contagious effect to spheres such as art, where we witness the censorship of the works of Dostoyevsky, Tolstoy, Tchaikovsky or Tarkovsky or performances by Russian ballet companies or orchestras.

Thirdly, there has also been a transformation in European public order in terms of the rigidity of the concept of "border" as an instrument of territorial and cultural separation. The EU has been built largely on this concept: from a strong and secure external border to a non-existent internal border. While the latter statement was already nuanced during the COVID-19 pandemic, since most of the Member States availed themselves of the derogation provided for in the Schengen Borders Code during the pandemic to re-establish internal borders[26], the Russian invasion of Ukraine has also altered the concept of the external border: the borders between Ukraine and its EU neighbours (Poland, Slovakia, Hungary and Romania) have been opened to allow the transit of Ukrainian refugees fleeing the war. This is so, as noted above, with the inevitable reservations of a clear difference in treatment between the Ukrainian population and those from other parts of the world.

In any case, apart from these three tensions, which produce an internal movement in the balance of Europe's own value system, the Russian invasion of Ukraine is giving rise to a new European public order. The EU is no longer only identified as an economic engine whose democratic deficit and other deficiencies in the constitutional architecture are justified in view of its functionality to a common market without internal borders; it is also the answer to global problems, those caused by natural disasters, such as the COVID-19 pandemic, or those caused by human beings, such as the war in Ukraine.

Faced with global challenges, citizens are calling for a joint and coordinated response from the EU. The mere fact that this claim is being made is in itself a step forward in the construction of a European identity capable of democratically sustaining and legitimising the Union. The EU is obliged not to disappoint and to set up a solid political project that not only responds adequately to a war whose rapid end we trust in, but also meets the demands of this new European public order.

BIBLIOGRAPHICAL REFERENCES

Álvarez Ortega, M. (2003). Orden público: unidad axiológica, espacio europeo. *Anuario de Derecho europeo*, no. 3.

Angelini, F. (2007). *Ordine pubblico e integrazione costituzionale europea. I princìpi fondamentali nelle relazioni interordinamentali*. CEDAM, Padua.

[26] Germany, Austria, Spain, Estonia, Hungary, Lithuania, Norway, Poland, Portugal and the Czech Republic unilaterally decided to close their borders by appealing to an extensive interpretation of art. 25 of the Schengen Borders Code (Regulation (EU) 2016/399 of the European Parliament and of the Council of 9 March 2016 establishing a Code of Union rules for the crossing of persons at borders, OJ L 77 of 23.3.2016, p. 1), which allows the re-establishment of internal border controls in the event of serious threats to public order or internal security, but not to public health.

Bartolomé Cenzano, J. C. de. (2002). *El orden público como límite al ejercicio de los derechos y libertades*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Cabo Martín, C. de. (1993). *Teoría histórica del Estado y del Derecho constitucional. Volumen II. Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución: el desarrollo constitucional*. PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.

Calvo Álvarez, J. (1983). *Orden público y factor religioso en la Constitución española*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.

Camisón Yagüe, J. A. (2017-2018). El claroscuro legado del Tratado de Mastrique: una reflexión sobre el método funcionalista. *Pliegos de Yuste*, no. 18.

Chofre Sirvent, J. (2016). La Unión Europea ante la crisis económica: El "estado de excepción" como nuevo paradigma. In García Herrera, M. A., Asensi Sabater, J. and Balaguer Callejón, F., (coord.), *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*, 2nd ed., Tirant lo Blanch, Valencia.

Corthaut, T. (2012). *EU*. Ordre Public, Kluwer Law International, Alphen aan den Rijn (Netherlands).

Cruz Villalón, P. (2004). *La Constitución inédita. Estudios ante la constitucionalización de Europa*. Trotta, Madrid.

Feraci, O. (2012). *L'ordine pubblico nel Diritto dell'Unione Europea*. Giuffrè Editore, Milán.

González Pérez, J. (1986). *La dignidad de la persona*. Civitas, Madrid.

Haas, E. B. (1968). *The Uniting of Europe. Political, Social, and Economic Forces. 1950-1957*. Stanford University Press, Stanford (Estados Unidos de América).

Habermas, J. and Derrida, J. (2003). February 15, or What Binds European Together: A Plea for a Common Foreign Policy, Beginning in the Core of Europe. *Constellations*, no. 10 (3), September.

Kohli, M. (2000). The battlegrounds of European identity. *European Societies*, no. 2 (2).

Lange, R. de. (2007). The European public order, constitutional principles and fundamental rights. *Erasmus Law Review*, no. 1/2007.

La Torre, M. (1998). Citizenship, Constitution, and the European Union. In Torre, M. La (ed.), *European Citizenship. An Institutional Challenge*, Kluwer Law International, The Hague, Netherlands.

Llopis Giner, J. M. (1996). El orden público: módulo general delimitativo de licitud. In Prats Albentosa, L. (coord.), *Estudios en homenaje a la profesora Teresa Puente*, vol. I, Departament de Dret Civil, Universitat de València, Valencia.

Lucas, J. de. (2006). Identidad y Constitución Europea. ¿Es la identidad cultural europea la clave del proyecto europeo? En Lucas, J. De (coord.), *Europa: derechos, culturas*, Publicacions Universitat de València, Tirant lo Blanch, Valencia.

McCrea, R. (2010). *Religion and the Public Order of the European Union*. Oxford University Press, Oxford.

Monereo Pérez, J. L. (2014). Por un constitucionalismo social europeo. Un marco jurídico-político insuficiente para la construcción de la ciudadanía social europea. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, no. 21, January-June.

Pérez Luño, A.-E. (2007). Dogmática de los derechos fundamentales y transformaciones del sistema constitucional. *Teoría y Realidad Constitucional*, no. 20.

Prieto Álvarez, T. (2005). *La dignidad de la persona. Núcleo de la moralidad y el orden públicos, límite al ejercicio de libertades públicas*. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

Schmitt, C. (1961). La tiranía de los valores. *Revista de Estudios Políticos*, no. 115, January-February.

Europe, Latin America and the Caribbean Facing the Changing International Order

Adrián Bonilla
Director of the European Union-Latin America and the Caribbean Foundation (EU-LAC Foundation)

In the last two decades, the relationship between Europe, Latin America and the Caribbean has gone through several moments and episodes that illustrate the dynamism of the structure of the international system and the dynamics of its political order. Both the moments of rapprochement, and those that suggest the perception of stagnation, account for economic and political processes that go beyond the will of government decision makers.

The first decade of the 21st century, for example, was marked in Latin America and the Caribbean by a remarkable expansion of their economies that was reflected in the issuance of social policies in most of their countries, which significantly improved the life indicators of the population. Reduction of extreme poverty, eradication of hunger scenarios, social mobility, expansion of the middle classes, even improvement of inequality indices, predicted a more prosperous future. In political terms, this economic perspective was the backdrop to the birth of several regional partnership and political dialogue projects and the construction of various networks among the governments of the region. Traditional mechanisms of trade integration, such as CAN, SICA, CARICOM and even Mercosur, seemed to be in good health, and they were joined, as a result of an intense regionalist process, by an outbreak of new possibilities. Instruments of political coordination such as UNASUR, economic coordination, such as the Pacific Alliance, of ideological affinities as the basis for future integration projects, such as ALBA, and plural associations of political exchange and regional construction such as CELAC.

Of all the projects generated at the end of the last decade, the Community of Latin American and Caribbean States is probably the most important experience, at least due to three reasons. First, it builds a story around a governmental institutionality, as a symbolic and political reality, that has been enunciated in the region since the 19th century: that of Latin American and Caribbean unity; second, it is an autonomous process, inspired by common needs and away from the global projects of extra-regional presences, which were especially intense during the Cold War; and, finally, because there is no other regional interlocution with the same characteristics. The subregional integration systems originating in the 1960s and 1970s are not necessarily representative of all the nations of Latin America and the Caribbean, nor do they have the strategic regional projection as their main function; CELAC, on the other hand, does.

The possible limitations of bi-regional interaction between the European Union and CELAC are explained by several reasons, and not exclusively by the presence or absence of political will between the parties. An important element is the distinct institutional character

of the agencies that represent them. While CELAC defines itself as a mechanism for political dialogue that raises several possibilities for integration, but does not have supra-national enforcement powers, the European Union, on the other hand, is an international body whose decisions require compliance by the Member States, it has a complex administration network, its own budgets and specialised foreign policy principles and institutions acting on behalf of the membership as a whole.

The way in which the decision-making process is organised is very different between the two entities and the weight that heterogeneity and dissent have in one or the other is different. In these conditions the bi-regional relationship is more complex, because it has to be adapted to each of the moments and episodes in which the resolutions are taken. There is a stable matrix of common principles and values, but there is, in the relationship, a lot of sensitivity to changes, to the dynamics of regional political scenarios.

The bi-regional relationship was very intense in the first decade of this century due to structural reasons that have to do with the global political economy and the cycle of expansion of Latin America and the Caribbean, especially in South America, but also because of the presumption that Latin American political regionalism could evolve towards forms of institutionalised articulation given the consensus of the time; integration dynamics that eventually evoked processes similar to those followed by European countries before forming the Union, but the scenarios changed. The crisis that began in 2008 caused effects in all environments and created new political cycles and unprecedented situations. Latin American regional concerns take on dimensions in several countries that are highly informed by domestic needs, and these agendas are prioritised.

The bi-regional relationship, however, as regards investment, trade, production and academic and cultural exchange, remains very important; although it is generally conducted around bilateral logics, the same ones that at the time of being built as stories, however, especially make the prominence of the member states visible and not that of the Union. For instance, the European presence in the automotive industrial development of large national emporiums, such as those of Mexico or Brazil, usually refers to the investments of German companies; the one in telecommunications present in practically all the countries of the western hemisphere, is regarded as Spanish; and the same happens with banks or entities of the financial system. However, by grouping or constructing themselves as Europeans, the links of the member countries of the Union with those of Latin America and the Caribbean make the density of the relationship explicit.

The generation of bi-regionality as the axis of the dialogue between the governments of the European Union and those of the Community of Latin American and Caribbean States, basically implies a dynamic of political construction that is accompanied by a way of looking at relations, by a way of articulating the discourse that constructs them, by a way of understanding them. In the field of what is material, the exchange is very intense and has long historical antecedents, but in the field of what is symbolic, which is where the senses are created, the vision of a relationship between two regions and their institutional expressions requires recovering the strength of more than a decade ago. This probably implies reflecting on the validity of past agendas and the needs of the present. Social cohesion, sustainable recovery, digitisation, gender equity as a common public policy have been recurring topics that raise approaches that prioritise what is shared and are a base of undoubted strength. There are other issues; those that have to do with different views on the nature of political regimes or

the course of the international order that can naturally have different interpretations among such diverse countries. It is normal, but not enough to neutralise the power of a strategic partnership that can have a decisive influence on global affairs.

The expectation of a new Summit of Heads of States of the two regions by 2023 becomes necessary and motivates the discussion on the implications and possibilities to relaunch the bi-regional relationship with greater power in an international order in transformation, whose nature, for example, if it were to become multipolar, could not do without this strategic partnership that stands on important coincidences: the ascription to the SDGs, the defence of multilateralism and the belief in law as an instrument of conflict resolution, among them.

Europe, Fragments of Membership

Sébastien Maillard
Director of the Jacques Delors Institute (Paris)

The EU Council's French Presidency has highlighted the notion of European 'membership'. But what kind of membership are we talking about? Which Europe are we 'members' of? Successive crises have made us question the complex links that bind us to the European Union. The migration crisis of 2014-2015 reminded Europeans of the haven of peace, prosperity and freedom that they represent to others in the world. However, at the same time the crisis betrayed Europeans' cultural insecurity preventing them from accommodating difference, and the very obvious ongoing inability to coordinate as 27 Member States on this politically slippery subject. More recently, the global health crisis has highlighted the added value of cooperation and solidarity between countries, and the war in Ukraine has provided an opportunity to demonstrate European firmness. New applications for EU membership, the opposite of Brexit, raise questions about what it means to belong or to not belong to Europe.

The term 'membership' is not limited to the legal definition - a state's position as a member of the EU, which is formalised by a treaty of accession. This requires ratification, often obtained by referendum, which then demonstrates whether or not the country's citizens agree with the idea of binding the country to Europe. The most striking example of this is Brexit, ending a membership that was confirmed by the first referendum in the country's history, in 1975, with over 67% affirmative votes.

However, European membership is never as decisive and binary as the scope of a referendum allows. It draws on feeling, reason and conscience, in varying amounts. Feeling involves the affective, reason evaluates interest, while conscience embraces both of these ideas to reach the intimate conviction. This threefold approach to membership represents a threefold definition of Europe. To call oneself *European* sometimes means identifying with Europe culturally. Sometimes it means acting, working, studying or consuming as a citizen of the European Union. Sometimes it means aspiring to the project of unity as a 'convinced' European.

Let us look at this from each angle to appreciate the type of European membership that each creates and the obstacles standing in the way. The continental or civilisational approach is the largest but also the most palpable. It is due to cultural heritage, collective memory and first and foremost, to shared geography. The Alps, the Mediterranean, the Baltics, the Rhine or the Balkans have shaped their own communities over the centuries.

On a continental scale, highlighting common historical currents brings out kinship. Antiquity, the Middle Ages, the Renaissance, the Baroque Age, Classicism, the Enlightenment and the Industrial Revolution and its Art Nouveau have laid successive identifiable layers in the urban landscape, which give European cities a family feel. Even if cultural Americanisation tends to blur it, European membership comes from this feeling that one is never too far from Rome, Lisbon or Vienna, no matter where on the continent you may be from. Paul Valery clearly

defined this in his conference in Zurich in 1922: 'Wherever the names of Caesar, Gaius, Trajan and Virgil, wherever the names of Moses and Saint Paul, wherever the names of Aristotle, Plato and Euclid have simultaneous meaning and authority, there is Europe.'

What stands in the way of this shared feeling is not the due attachment of each person to his nation, his membership community par excellence, but nationalism. This revisits History, its characters, and the arts to draw on the very springs of his exaltation, yet not without anachronisms. However, Charlemagne cannot be considered German, Belgian, French, or Italian. Christopher Columbus does not owe his fortune to Genoa, neither can his contemporary Leonardo da Vinci put his success down to Italian cities alone.

On the other hand, these examples and so many others cannot be excessively Europeanised, as this would risk other anachronisms and misappropriations. Fair and full consideration of the European dimension will reinforce a shared sense of belonging among young Europeans, which goes beyond their different languages and nationalities.

Today, the word 'Europe' is also used to refer to the European Union, the institutional side of Europe. The word 'Brussels', understood here not only as the headquarters of the main European Union institutions but, by extrapolation, as a system in its own right, with its own decision-making process, its operations, its laws and achievements. The Euro, the internal market, Schengen, directives and regulations, grants and other funds are sometimes tangible realities of this Europe, which are most often invisible or which blend seamlessly into our daily lives. The Commission, the European Parliament, the Council and the Court of Justice are the protagonists of the part which is usually the longest and most boring. The small world of elected officials, diplomats, civil servants, journalists, lobbyists and think tanks forms a closed session known as the 'Brussels bubble', with its own jargon, acronyms and agenda, which are echoed by specialised media.

It is this 'Brussels' Europe that poses the most formidable membership challenge. Here, the term appropriation is more suitable than membership. Appropriation is necessary so that this Europe does not appear to be above ground, where organisation and decisions would escape Europeans' general attention. The major obstacle to appropriation is convincing people that the 'Brussels' Europe is duly democratic, both in its decision-making process and in the very constitution of its institutions. In this regard, the European elections mark the key moment of a democratic life that is not discreet but sustained and transparent, whose attributes reflect the essence of the foundation of a national, liberal and parliamentary democracy.

There is no democratic deficit in the European Union, rather a lack of incarnation that helps citizens to identify with the 'Brussels' Europe. Indications of full membership would be the President of the Commission and other major figures on the European political scene being easily recognisable, parliamentary contests and commitments made by the 27 Member States hitting the headlines, and becoming the subject of conversations in restaurants or at family dinners.

Other structural discrepancies contribute towards widening this gap with 'Brussels'. The first is linguistic. A vocabulary inherent to the European Union's uniqueness requires constant translation (a commissioner is like a minister, a directive is like a law) to make it easily understandable. On the other hand, the widespread use of English in 'Brussels' Europe, including in its external communication, expands access to it beyond the insiders.

The second discrepancy is temporal. European and national democratic lives follow separate agendas. For example, the Commission will propose a 'package' of crucial directives and regulations for climate protection at the time of a public holiday in a large EU Member State, such as 14 July, when people are thinking about other things.

The third deficiency is spatial. At local level, there is little recognition of European political action. Recently, however, the recovery plan and the Covid-19 vaccination campaign have offered an unprecedented opportunity to highlight the added value of being European. A sense of belonging can stem from European solidarity that is clearly perceived as such. Its refusal, like the 'frugal' leaders in 2020 groaning their support for the economies hit by the pandemic, in turn betrays the lack of membership of a collective whole, and divides opinions.

That is why the 'Brussels' Europe needs high-profile politicians who work to make their European action noticeable, particularly in their own countries. Examples include Simone Veil, Jacques Delors, and later Daniel Cohn-Bendit and Michel Barnier, who maintained European cohesion in the face of Brexit. Feeling close to institutions is made possible thanks to this human channel.

In addition to the elected representatives themselves, the mass media have a particular intermediation responsibility, especially in France, where European information is considered the least widespread of all 27 Member States, according to the Eurobarometer. Understanding European issues and highlighting the democratic debate between identifiable actors are essential elements for the appropriation of a Europe, which will henceforth no longer be only 'Brussels'.

Another aspect of membership remains to be explored - the European *project*. The Europe of the 'founding fathers' in the 1950s was entirely turned towards a dual promise of peace and prosperity, which met the expectations of the post-war era. This narrative has long nurtured an identification with the united Europe project. The photo of Mitterrand and Kohl shaking hands in 1984 in front of the Douaumont Ossuary became the image of Epinal in textbooks.

The erosion of this story of peace, which has become evident for new generations, is deepening the lack of belonging. The decade of serious crises that have shaken the Europe has given rise to the feeling that the Union, often deemed doomed to fail from the start, has no other objective other than to survive. In these extreme and tense conditions, the European project lost its role as a vehicle for higher collective aspirations, crystallised by the idea of peace after war.

This was further diluted by the fact that the decade of crises had been preceded by a decade of pause in the pursuit of a 'closer Union without ceases'. A halt was given by the France's 'no vote' to the Constitutional Treaty in 2005, which was decisive after a phase of acceleration of the project marked by the conversion to the Euro (2002) and the great expansion to the East (2004). The latter led to 'fatigue' in Brussels, making the united Europe project synonymous with boredom and inertia.

European membership cannot avoid a shared vision of the future. It is no longer only the idea of peace, brought to the forefront again by the war in Ukraine, but also of power that a new European narrative seeks to develop today. Reconciliation between nations, intensifying exchanges between them, which served as a backdrop for the completion of the single market, the single currency and the Schengen zone, gives way to a new narrative where these same achievements now serve as levers for Europe's assertion in the world. The rise of authoritarianism in China, Russia and Turkey, the brutality of the Trump years and the spectre of their possible return in 2024, make Europeans aware of their political uniqueness. In economics, the drifts of Anglo-Saxon financial capitalism and the ambitions of Chinese state capitalism highlight the specific characteristics of 'responsible' European capitalism. The major global challenges of global warming and pandemics make action more evident, at least at European level. The threat of terrorism, cyber-attacks and the regional insecurity that characterises the periphery of the Union are entrusting Europeans with a new geopolitical mission. Faced with prevailing global

disorder, they are beginning to articulate a 'we', which joins the dots to give shape to a new type of memebrship. Not to a Europe that has become predatory, conquering or dominant again, but to a Europe that protects itself and projects itself as a responsible and respected world power, allied with but on an equal footing with the United States and sometimes acting without them.

In short, there are several ways one can feel European. Either by recognising the features of European culture in the streets of Bruges or Siena, or by recognising the features of its own democracy in the laws and decisions of 'Brussels'. Perhaps by acknowledging the features of a European way of being in the world and how these contrast with the actions of other powers. These three forms of membership are most often understood separately and even as opposites.

A deeper European membership would, on the contrary, mean these three forms described here must be articulated, and the fragments brought together in order to reassemble them. A 'Brussels' achievement must be understood from its civilisational foundations to its geopolitical scope. For example, expanding the Union to include the Balkans is in keeping with the continent's geography, yet they must meet the Union's democratic requirements, so this decision is geopolitical. Emphasising overall coherence between Europe as a civilisation, as an institutional reality and as a grand design is key to solid membership.

European membership is therefore not decreed but revealed by the aforementioned interconnection process. It is not bought with grants. It is not elaborated by a clever public communication campaign, by the mere deployment of starry blue banners or by the invention of a utopian European media. It requires a putting certain factors into perspective, education and political incarnation. Without this, it withers and can give way to misunderstanding, indifference or even rejection of EU membership, as Brexit has shown.

How can we strengthen a still fragile sense of membership? The French case is distinguished by the fact that they are not only a 'founding state' of European integration, alongside as Germany, Italy and the Benelux countries, but that they legitimately consider themselves as the initiators of the project. The terms of the debate are therefore less how the French feel they belong to Europe and more how Europe would belong to them, serving as a lever to regain a past greatness[1].

The French Presidency of the EU Council is accompanied by a sense of reappropriation. But it must balance itself with the understanding that Europe cannot become a larger France, which would otherwise threaten to disobey EU law. European membership means acceptance that our country does not flourish alone but alongside others, understanding that Europe, as well as France, is our homeland and our future inseparably.

1 See the report *Les Français et l'Europe, entre défiance et ambivalence* by Bruno Cautrès (Cevipof), Thierry Chopin (Jacques Delors Institute) and Emmanuel Rivière (Kantar), Jacques Delors Institute, May 2020.

An Ethical Vision of Judicial Secrecy and Judicial Discretion in an Environment of Transparency[1]

Cristina Hermida del Llano
Professor of Philosophy of Law. Jean Monnet Chair. Rey Juan Carlos University

INTRODUCTION

Ethics as "speculatively practical science"[2], performs an important task, which is to reflect on and substantiate the actions, conduct or behaviours of people in society. It could be said that while morality as a structure reveals the radically moral and inalienable structure of human behaviour, that is, the adjustment of the act to the situation, on the other hand, morality as a content, following the terminology of Zubiri and Aranguren[3], would indicate that the act must be adjusted not to the given situation or reality, but to the ethical norm. As Aranguren emphasised, "ethical perfection must be made in time and over time. Our projects are forged in time, perfection is qualitatively different over the years, «life experience» is the experience of the life one lives"[4]. The latter indicates that it is also up to ethics to deal with what is moral in its specificity, without limiting itself to a particular morality, which is precisely what concerns us here: judicial secrecy and discretion in an environment of transparency[5].

Indeed, this issue obliges us to enter the world of the legitimacy of law, which crosses the borders of mere systems of legality, always assuming that legality and legitimacy are two different things[6] that are worth keeping differentiated, even if we know that any system of legality responds

1 This article is part of the research project, which I am the main researcher of, entitled "La libertad de expression del juez en el marco del respeto a los principios de ética judicial en España" (PID2021-127122NB-I00). Ministry of Science and Innovation - E05071301.

2 As Aranguren explains, J. L. L. in Ética, Revista de Occidente, Madrid, 1958, quoted after its fifth reprint in Alianza Universidad Textos, Madrid, 1990: "The moral work of man seems to consist in the thread of the Greek etymology, in the acquisition of a way of being. But this way of being is achieved and affirmed gradually, so that there are different levels of appropriation, so to speak. The lowest would be that of *pathos*, that of *feelings*, which are certainly mine, but perhaps temporary and, in any case, scarcely dependent on my will. *Customs* already imply a higher degree of possession. Above them, *character* constitutes an impression of *traits* in the person him/herself: character is the personality we have conquered through life, what we have made of ourselves, when living", p. 23.

3 Vid. J. L. L. Aranguren: Chapter 7 "Moral como contenido" of his book Ética, ibidem, pp. 176-187.

4 Vid. ibidem, p. 147.

5 Let us bear in mind, following Cortina, that "civic ethics is reinforced when the organisation of democratic life encourages the development of virtues such as the passion for justice and freedom, the embodiment of solidarity, active respect for positions other than one's own, recourse to a fair dialogue to resolve conflicts, provided the conditions are in place". Vid. Cortina, Adela. (2007). Ética de la razón cordial. Educar entre la ciudadanía. Ediciones Nobel, Oviedo, 2nd edition, 1st reprint 2009, p. 17.

6 Ferrajoli, Luigi. (2011, 2016). *Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia. 1. Teoría del derecho.* Trotta, Madrid, p. 803. Original title: *Principia Iuris. Teoria del diritto e della democrazia. 1. Teoria del diritto.* Spanish translation by P. Andrés Ibáñez, J. C. Bayón, M. Gascón, L. Prieto Sanchís and A. Ruiz Miguel.

to a certain system of legitimacy[7]. In fact, the ethical vision of judicial secrecy and judicial discretion invites us to note that behind every system of legality a certain conception of justice emerges that tries to break through to impose itself socially through adherence or social legitimation.

We must not forget that social coexistence must be subject to *a rationality that is shared by all subjects*, while aware that it is us citizens who must worry about guaranteeing a minimum of ethics in order for the rule of law to function properly[8]. This mainly indicates two things: firstly, that appealing to *non-negotiable ethical principles* is not a form of intolerance that disqualifies for democracy or the proper functioning of the rule of law[9]; secondly, that the lifeblood of the rule of law is precisely the civic ethics of citizens. As we must not forget, as Cortina points out, that "ethics is intended to contribute to the formation of the character of individuals, institutions and peoples"[10].

This defence of individual freedom to embrace an ethical code is very important when dealing with the subject tackled here. It should be made clear that what is reasonable is for political institutions not to be those which shape the personal and moral convictions of citizens - since paternalistic positions are not supported here[11] -, but that citizens themselves be the ones who, making use of their individual freedom, shape political institutions, acting in them according to their own personal and moral convictions, that is, according to their conscience[12]. As Laporta rightly pointed out: "For Kant, the paternal government that treats subjects as children is the greatest conceivable despotism, and anything but a legislation that guarantees the coexistence of individual freedoms is the expression of a political constitution. The State that seeks the happiness of citizens over their freedom is an illegitimate State"[13].

However, when developing a dialogically shaped public reason, ways must be created in the democratic society to increase the moral responsibility of its citizens because, as Rawls himself states, "deliberative democracy also recognises that without a broad education of all citizens in the basic aspects of democratic constitutionalism, and without an informed public on priority issues, crucial political and social decisions cannot be made"[14]. This is so to the point that this dialogically shaped public reason is nourished by ethics, understood as a "moral compass" that will not function in a defective way. In short, we have to be aware that a better or worse use of our moral compass leads us to change the world in a positive or negative sense. Let us not forget that ethics serves to *change and try to enhance attitudes that make a different world possible*[15], ultimately turning out to be a launch pad for social change, as happens with law. That is why

---

7 Díaz, Elías. (1996). *Estado de derecho y sociedad democrática*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

8 Nieto Blanco, Carlos. (2020). *Discurso sobre la democracia*. Ediciones Universidad Cantabria, Santander.

9 On the material conception of the rule of law, vid. Waldron, Jeremy. (2020). *The Rule of Law*. In *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2020 Ed.), Edward N. Zalta (ed.). URL: https://plato.stanford.edu/archives/sum2020/entries/rule-of-law/ Also vid. Bingham, Tom. (2010). *The Rule of Law*. Allen Lane, London. In like manner, I recommend Reading Ferrajoli, Luigi's book. (2020). *Iura Paria. Los fundamentos de la democracia constitucional*. Trotta, Madrid.

10 Cortina, Adela. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? Paidós, Barcelona, p. 34. As specified by Aranguren, J. L. L. in his book Ética, op. cit.: "It is through the actions that we carry put through life that we become good or evil", p. 180.

11 On the juridical-political meaning of paternalism, vid. Laporta, Francisco. (1995). Entre la moral y el derecho. Fontamara, Mexico, 1st ed. 1993 and 2nd ed. 1995.

12 *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, Madrid, 23 November 2006. Instrucción Pastoral. Available at: https://mercaba.org/CEE/orientaciones_morales_ante_la_si.htm

13 Laporta, Francisco. *Entre la moral y el derecho*, op. cit., p. 54.

14 Rawls, John. (2001). *El derecho de gentes y "una revisión de la idea de razón pública"*. Paidós, Barcelona, pp. 163-164.

15 Cortina, Adela. ¿Para qué sirve realmente la ética?, op. cit., p. 17. I recommend reading the thesis that led to Fabián Alejandro Rodríguez Medina's master's degree in Philosophy at the University of Concepción and which was directed by Rodrigo Pulgar Castro, in January 2015, entitled *Rumbo a una ética intercultural y mundial: una prioridad en Adela Cortina*. Available at: http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/1868/1/Tesis_Rumbo_a_una_etica_intercultural_y_mundial.pdf

it is worth opting for a civic ethics that, as Cortina stresses, "encourages the ethics of religious and secular leaders to present their offers of life in full, provided they do not violate the values of freedom, equality, solidarity, active respect and dialogue"[16].

FROM ETHICS TO THE PRINCIPLES OF JUDICIAL ETHICS IN THE RULE OF LAW

The transference of ethics to the rule of law necessarily involves professional ethics. I would like to stress here that respect for the principles of professional ethics is crucial for the proper functioning of the rule of law. Let us bear in mind that the rule of law is not an immutable legal structure, but rather depends on continuous citizen action for its development. In short, the rule of law is a field for dialogue, debate and rational confrontation of social projects aimed at reforming existing institutions, where ethics cannot be relegated to the background.

We must, therefore, flee from the position that professional ethics is detached from general ethics. Every trade serves a social purpose or, what is the same, serves an end in society. I would like to insist on this. Regardless of the profession held by each, care should be taken consciously to forge the êthos, the character of the professional activity that each one carries out, which is formed with values, principles and virtues, not with the mere observance of legal norms. In fact, the idea of complementing the deontological codes, that are based on legal norms with threats of punishment, with others of an ethical nature, are based on this desire on the premise that when the exercise of professional activity requires excellence, then legal compliance alone is insufficient. As Bonete pointed out: "the problem of what is the «unconditional good» constitutes (...) the primary objective of professional ethics that seeks to minimally guide the moral life of a profession through norms, values and virtues"[17].

It is important to stress that the disciplinary regime has nothing to do with general ethics. The latter is conceivable only in terms of strict voluntariness and absence of legal responsibility, unlike the disciplinary one that refers to a set of mandatory rules whose violation carries legal consequences of greater or lesser importance. General ethics operates as a positive stimulus to excellence, while the disciplinary regime operates on the basis of negative stimulus, that is, through penalising norms.

It is worthwhile to remember the rationalist *ius naturale* philosopher Thomasius (1655-1728), among others, who, in his classification of the three spheres of human behaviour in *honestum*, *iustum* and *decorum*, could not see it clearer[18]. Indeed, the differentiation made by Thomasius reveals that if ethics is to be differentiated from deontology it is because in the ethical sphere there is no state coercion as it is part of a circle of intangible individual subjectivity, which understands the world of ideas, beliefs and what has to do with oneself, which is protected by the protective mantle of freedom and where no one can enter[19].

The principles of professional ethics are very versatile to the extent that they are adapted and modulated according to each specific professional activity. Here, as an example, we will take the functioning of ethical principles within the judicial sphere, assuming that the judiciary is

16 Vid. Cortina, Adela. Ética de la razón cordial. Educar entre la ciudadanía, op. cit., p. 17.

17 Bonete Perales, Enrique. (1995). Introduction: De la ética filosófica a la deontología periodística. In *Éticas de la información y deontologías del periodismo*, Enrique Bonete Perales (Coordinator), Tecnos, Madrid, p. 27.

18 Laporta, Francisco. *Entre la moral y el derecho*, op. cit., p. 46.

19 A preliminar study of thework by Locke, John. (1999). *Escritos sobre la tolerancia*. Edition by Luis Prieto Sanchís and Jerónimo Betegón Carrillo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. XXXIII-XXXVI.

endowed with state dignity as an important part of the rule of law. It could be said that a "Good Judge", following the terminology of Sancho Gargallo, does not lose sight of the fact that, rather than holding an office with honors, he/she serves society and citizens in a democratic system, which is compatible with being aware of the dignity of his/her mission[20].

It was the General Council of the Judiciary in Spain that initiated the process of drafting *Principios de* Ética *Judicial* (Principles of Judicial Ethics), which were drafted by a commission composed of representatives of judicial associations, non-associated members of the judiciary and some experts, with the valuable participation of delegates from each High Court of Justice appointed by the respective Governing Chambers, always with the aim that the plurality of opinions in the judicial career would be reflected.

The *Principios de* Ética *Judicial* (Principles of Judicial Ethics) in Spain were adopted at the session held on 16 December 2016 by the Working Group for the elaboration of a Code of Ethics for the Judicial Career. As stated in the Preamble, the *Principios de* Ética *Judicial* aim to reflect the values and rules of conduct shared by the Spanish judiciary. They intend to serve as a guide in the performance of jurisdiction and to promote collective dialogue and personal reflection on the challenges faced by those who exercise it, in a legal and social framework that is as complex as changing. The *Principios de* Ética *Judicial* also aim to strengthen the confidence of citizens in the justice system by making the models of behaviour under which judges commit themselves to carrying out their duties explicit»[21]. This is so since the authority of the judge, in the end, is linked to the public confidence that he/she needs precisely to be able to exercise his/her *imperium*[22].

The adoption of a text on judicial ethics originated within a favourable international framework initiated with the adoption of the *Bangalore Principles of Judicial Conduct* (2001)[23] within the framework of the United Nations, which would be followed by the *Opinion of the Consultative Council of European Judges of the Council of Europe on the Ethics and Responsibility of Judges* (2002), the *Ibero-American Model Code of Judicial Ethics* (2006)[24] adopted by the Ibero-American Judicial Summit, which was endorsed by the General Council of the Judiciary by the Plenary of 25 February 2016, and the *London Declaration on Judicial Ethics* (2010), promoted by the European Network of Councils for the Judiciary. Finally, Recommendation No. R (2010) of 17 November of the Committee of Ministers of the Council of Europe urges the Member States to adopt a Code of Judicial Ethics[25].

This approach to judicial ethics has been welcomed at European Union level, which in recent years has shown that a large number of Member States have been encouraged to subscribe to texts of judicial ethics (codes, guides, compilation of principles) with different origins (Higher Councils of the Judiciary, judicial associations, conferences of judges, presidents of

---

20 Sancho Gargallo, Ignacio. (2007). Ética Judicial: el paradigma del buen Juez. *ICADE. Revista Cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, no. 72, Madrid, September-December 2007, p. 121.

21 *Principios de Ética Judicial*. (2018). Consejo General del Poder Judicial, Madrid, p. 11.

22 *Ética del juez y garantías procesales*. (2005). Manuales de Formación Continuada 24, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, p, 279.

23 *The Bangalore Principles of Judicial Conduct*. Adopted by the Judicial Group on Strengthening Judicial Integrity, as revised at the Round Table of Presidents of High Courts held at the Peace Palace in the Hague, the Netherlands, on 25 and 26 November 2002.

24 *Código Iberoamericano de Ética Judicial comentado*. (2019). Directed by Fernando Alberto Castro Caballero, CIEJ, Bogotá.

25 Vid. *Principios de Ética Judicial*, op. cit., pp. 11-12.

courts, etc.)[26], which has highlighted the importance of respecting not only legal duties but also ethical duties in the professional sphere.

Because they are placed in normative terms on the ethical plane, in reality, the degree of effectiveness of the *Pricipios de* Ética *Judicial* may be greater or lesser depending on how far each judge assumes them as his/her own, internally, and manages to translate them into models of conduct[27]. In other words, effectiveness will depend, finally, on the degree of commitment of judges to the principles of professional ethics in their field of activity. As the preamble to the *Pricipios de* Ética *Judicial* states, «judicial ethics pursues the promise of good justice insofar as it incorporates the qualities necessary to achieve the goal assigned to it by the Constitution: the protection of the rights of citizenship»[28].

The Spanish normative text contemplates three main general principles which the judiciary is familiar with: firstly, *independence*, which defines a space for judicial decision free from undue influence[29]. This means that judicial independence will necessarily be based on the principle of subjecting the judge to the rule of law[30], which requires him/her to rule solely and exclusively in accordance with the just rule drawn from the law in the light of the facts prosecuted. It is a prerequisite of the principle of legality and a fundamental guarantee of a fair trial[31]. Apart from the necessary independence of the judiciary as an organ of government, the independence of each individual judge in the exercise of his or her judicial function must be preserved.

Secondly, *impartiality*, which highlights the role of the judge as a third party alien to the interests at stake[32]. As Andrzej Rzeplinski warned in the opening speech of the judicial year of the European Court of Human Rights on 26 January 2016, judges must approach their work without prejudice and being open-minded, willing to pay attention to all parties and bear in mind that the person affected by their prosecution is a human being and not a mere subjective element of the case[33]. Ultimately, this feature of judges' character encompasses the ability to apply the law to the facts and to understand how a court decision will affect persons appearing in court.

However, judges must not only be impartial, but must also be impartial in all their activities, especially when they work in community justice. The appearance of impartiality does not mean hypocrisy, but being careful not to give an image of lack of impartiality that does not correspond to reality and that harms confidence in justice[34]. The impartiality of the judge presupposes his independence.

---

26 Vid. ibidem, p. 12.

27 Vid. ibidem, p. 12.

28 Vid. ibidem, p. 13.

29 Vid. ibidem, p. 13. As well as Waldron, Jeremy. (2013). Separation of Powers in Thought and Practice. In *Boston College Law Review*, 54, pp. 433–468.

30 On this matter, vid. Dworkin, Ronald. (1985). Political Judges and the Rule of Law. In *A Matter of Principle*, Harvard University Press, Cambridge, pp. 9–32. As well as, vid. Sánchez Hidalgo, Adolfo J. (2020). *Tradicionalismo político y Filosofía del Derecho Privado en Juan Berchmans Vallet de Goytisolo*. Atelier, Barcelona.

31 The reference to judicial independence in the *Bangalore Code* begins with this mention, approved in 2002, by the Judicial Group on Strengthening Judicial Integrity, with the assistance and support of the United Nations.

32 *Principios de Ética Judicial*, op. cit., p. 13. I recommend the reading of the book written by Barry, Brian. (1997). *La justicia como imparcialidad*. Paidós, Barcelona. Original title: *Justice as impartiality*, Oxford University Press Inc., New York.

33 Rzeplinski, Andrzej. (2016). To be a judge. In *Solemn hearing for the opening of the Judicial Year of the European Court of Human Rights*, 26 January 2016.

34 Vid. Sancho Gargallo, Ignacio. (2020). Judge Craft: el oficio o arte de juzgar. *InDret*, 4, op. cit., p. 449.

Lastly, *integrity* as a principle requires those exercising jurisdiction to be consistent with the above principles and with respect for human dignity, including in their social life, in all circumstances where public confidence in justice may be in question[35].

The Preamble to the *Pricipios de* Ética *Judicial* in Spain also contains models of conduct relating to justice as a service, such as courtesy, diligence and transparency. As stated there, their degree of compliance is directly perceived by those who go to court, thus contributing decisively to the formation of public opinion on justice and, due to that very reason, they cannot be underestimated as "minor" issues[36].

FROM THE RIGHT TO INTIMACY TO JUDICIAL SECRECY

One of the characteristics that define us people is intimacy, understood as an opening inwards, which corresponds to any human being simply on account of being one. It is something that one cannot renounce to. One could speak of an area that is actively and passively unavailable to individual subjects. Intimacy, as Yepes Stork pointed out, "... is not just a place where things are kept for oneself... but it is also, so to speak, an interior that grows, from which unprecedented realities spring... That is why the person is an intimacy from which novelties spring, a creative intimacy, that is able to grow"[37] . Consequently, "it is not only a question of protecting something internal from strange looks, but of ensuring that what's 'internal' guides the full development of each person according to his or her dignity without illegitimate interference"[38].

In human relations, it is common to entrust matters concerning intimacy to friends, relatives, professionals, etc. If the receiver of the secret is not able to keep it and divulges it, he/she is violating the agreement which, implicitly or explicitly, he/she had settled with the speaker. With this, a part of the subject's intimacy is exposed. Hence, secrecy has its basis and raison d'être, both in the professional sphere and in a more general context, in the protection of intimacy and, ultimately, of personal dignity.

The right to intimacy is reflected in numerous declarations and constitutions. Specifically in Spain in art. 18.1 of the *Spanish Constitution* which states: "The right to honour, to personal and family intimacy and one's own image is guaranteed". One should take the fact that the concepts of intimacy and privacy are closely related into account, although they cannot be considered identical. As Espín points out, personal intimacy should be considered "the most private redoubt of the individual's life", including "the most personal extremes of his/her own life and family environment"[39]. Privacy, in turn, will include broader aspects such as honour, image, the secrecy of communications, the inviolability of the home, etc. In this manner, professional secrecy would protect not only intimate data, but also public facts known by reason of professional practice.

---

35 *Principios de Ética Judicial*, op. cit., p. 13.

36 *Principios de Ética Judicial*, op. cit., p. 13. The system includes a Judicial Ethics Commission whose composition, functioning and procedure guarantee the confidentiality of consultations and the purely indicative nature of the opinions it issues. Duly anonymised, the Commission's opinions, recommendations and reports will be a very useful body of doctrine.

37 Vid. Yepes Stork, Ricardo. (1996). *Fundamentos de Antropología*. EUNSA, Pamplona, pp. 76-77.

38 Megías Quirós, José Justo. (2002). Privacidad y nuevas tecnologías: intimidad, comunicaciones y datos personales. *Anuario de Derechos Humanos*, no. 3. Quoted by Aparisi, Ángela. (2006). *Ética y deontología para juristas*. EUNSA, Pamplona, 1st ed. 2006 and 2nd ed. 2008, p. 253.

39 Espín Templado, Eduardo. (2003). Los derechos de la esfera personal. In L. López Guerra et al., *Derecho Constitucional*, Vol. I, Tirant lo Blanch, Valencia, p. 181.

As in the case of the health professions, in the legal field the provision of the professional service may require that, previously, intimate or private data of persons be revealed. Therefore, a strict duty of reserve and discretion arises in relation to the information obtained. As Aparisi points out: "The requirement implies not only not externalising the gathered data through this path. The reservation required by ethical virtue also includes the habit of discretion, prudence, moderation, care of oral and written language..."[40]. Thus, in the case of judges, as well as for prosecutors, lawyers, court clerks or any other official in the administration of justice, there is a requirement of caution, discretion, judiciousness - professional virtues - that has numerous consequences in the field of professional ethics.

It is true that it is a requirement of professional ethics for judges to have the necessary data to be able to knowingly deliberate. In other words, judges must have in-depth knowledge of the facts and conduct of the litigants in those aspects that are related to the subject matter of the proceedings. However, this obligation is circumscribed to certain limits.

It is clear that the judge must not reveal or disclose data and information known through the exercise of his office outside the scope of his professional practice. Therefore, the most appropriate thing is to extreme the virtue of discretion and prudence within an area of transparency, as referred to in number 35 of the *Principios de la Ética Judicial* in Spain: «Judges must adopt a positive attitude towards transparency as a normal mode of operation of the Administration of Justice, and to this end, they can count on the institutional communication bodies to be at their disposal». Well then, even if the individual had no objection to depriving the judge of his or her ethical duty to maintain professional secrecy, he or she must maintain an attitude of restraint and moderation. In short, it is a question of safeguarding an adequate separation between what is the particular life of the professional and "procedural life". The requirements of professional secrecy of judges and prosecutors are also clearly reflected in the legal sphere. Consider Article 24.2 and 120.1 of the Spanish Constitution or the provisions regulating this issue in the Organic Law of the Judiciary, the Law of Criminal Procedure or even the Criminal Code.

The principle of professional secrecy always applies, except in case of conflict with a higher requirement of justice or with irreparable damage to democracy, the rule of law and fundamental freedoms, as contemplated in principle 21 of judicial ethics in Spain: «When democracy, the rule of law and fundamental freedoms are in danger, the obligation of reservation gives way to the duty of denunciation». In this manner, judges cannot ignore: 1) the requirement of proportionality, understood as the weighting of the goods at stake[41], assessing the extent to which the possible damage to a third party is sufficient reason to disclose the information covered by professional secrecy; 2) the suitability of the information disclosed for the intended purpose; 3) the requirement to disclose only strictly necessary information.

In addition, judicial secrecy and discretion in an area of transparency oblige judges to behave prudently. Prudence is not only an intellectual virtue - with wisdom, intelligence, art and science, as Aristotle wrote in *Nicomachean Ethics* -, but it is also a moral virtue, which applies the principles of practical reason (from *phronesis* or practical wisdom, as Plato said in *The Republic*). The practical truth is what the prudent man finds in the internal dynamics of human praxis; therefore, "Prudence constitutes true practical knowledge; the virtuous not only knows the true principles of action, but he/she acts correctly and knows how to explain and defend his/her action", in the

40 Aparisi, Ángela. *Ética y deontología para juristas*, op. cit., p. 256.

41 On this topic, vid. Alexy, Robert. (2008). *Teoría de la argumentación jurídica*. 2nd edition. Translation by Manuel Atienza and Isabel Espejo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

words of Yarza[42]. Thus, following Massini, prudence, acting on intelligence, "empowers reason to know what is good in every circumstance and which is the evil to be avoided"[43]. And this, like all virtue, also has an effect on the individual who acts prudently since "«the prudent not only does the work well, but does well to «him/herself», perfects him/herself in his/her more specific dimension», which has a consequence of future of great importance, because carrying out prudent acts, strengthens the prudence of those who make such decisions, making him/her acquire a practical experience, increasingly valuable and worthy of recognition"[44].

Let us bear in mind that prudence as a Dianoetic virtue is in charge of the directive function of action; as Aristotle himself says "an individual is prudent not only by knowing (what must be done), but also by being able to practice it"[45]. Well, here I would like to emphasise that the prudence for the approach of a correct public reason becomes determinant for the good functioning of the rule of law[46].

Accordingly, in my view, the judge's judgment must be a combination of two virtues: justice and prudence, inasmuch as every judgment must be "pronounced according to the right reason of prudence", as Saint Thomas Aquinas observed. Safeguarding both judicial secrecy and judicial discretion in an area of transparency therefore implies acting in the interests of that "right reason of prudence" which we refer to here.

THE ETHICAL DUTY OF JUDICIAL SECRECY

In normative terms, the duty of professional secrecy is reflected within the principle of impartiality in chapter II of the *Principios de la* Ética *Judicial* in Spain, however, it also connects with the principle of the integrity of chapter III, because this as a principle reminds us that the judge represents (for many it is his image) an institution of the State: the Judiciary. The judge must put a lot of effort, as Sancho Gargallo says, into the fact that his conduct, to the extent possible, does not detract from the dignity proper to a judge, avoiding personal discredit and especially from the institution he represents[47].

Number 22 of the *Principios de la* Ética *Judicial* in Spain, after noting that integrity requires the judge to observe «a conduct that reaffirms the confidence of citizens in the Administration of Justice», states that «not only in the exercise of jurisdiction, but in all those facets in which he/she is recognisable as a judge or invokes his/her status as such». Indeed, the standard of conduct required of the judge is very high, higher than that which can be demanded of any citizen. This is highlighted by all international texts. In fact, assuming the thesis that not only "being" but also "appearance" matters, the *Bangalore Principles* emphasise that the judge «shall ensure that his or her conduct is above reproach in the view of a reasonable observer» (3.1), adding that «The behaviour and conduct of a judge must reaffirm the people's faith in the integrity of the judiciary. Justice must not merely be done, but must also be seen to be done» (3.2).

For its part, the *London Declaration* states that «The judge fulfils his role with integrity, in the interests of justice and society. He has the same duty of integrity in his public life and in his

42 Yarza, Ignacio. (2001). *La racionalidad de la ética de Aristóteles*. Eunsa, Pamplona, p. 28.
43 Massini Correas, Carlos. (1982). *La prudencia jurídica*. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, p. 40.
44 *Ética del juez y garantías procesales*, Manuales de Formación Continuada 24, op. cit., p. 433.
45 Aristóteles. (1999). *Ética a Nicómaco*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, p. 1152.
46 Ferrer Santos, Urbano. (1990). *Perspectivas de la acción humana*. PPU, Barcelona, pp. 111-129. Vid. Also, Sancho Gargallo, Ignacio. (2020). Judge Craft: El oficio o arte de juzgar. *InDret*, 4, pp. 446-461.
47 Sancho Gargallo, Ignacio. (2022). *El paradigma del buen juez*. Tirant lo Blanch, Valencia.

personal life», and adds that «Two duties can result from this principle of integrity: the duty of probity and the duty of dignity or honour». The latter, honour, «requires to a judge to ensure, through his professional practice and person, that he does not jeopardise the public image of the judge, the court and the justice system»[48]. Well then, demands derived from these duties are precisely other duties included in chapter II of the *Principios de la* Ética *Judicial* in Spain dedicated to impartiality: the duty of professional secrecy and discretion.

With regard to the duty of professional secrecy, it should be noted that the judge is aware of many things about persons and institutions that he or she should not disclose, not only because of legal imperative relating to data protection, but also to safeguard the right to good repute of the persons involved and to avoid providing inside information.

The basis for this professional secrecy lies, on the one hand, in the safeguarding of «the rights of the parties and those related against the misuse of information gathered by judges in the exercise of their duties» (art. 62 *Ibero-American Model*). *Code* This means that judges must keep absolute secret in relation to pending cases and to the facts or data known in the exercise of their functions or in connection with them, which are subject to the exceptions provided for in the legal system (art. 63 of the *Ibero-American Model Code*).

The *Bangalore Principles* (4.10) focus primarily on the requirement not to disclose inside information: «Confidential information obtained by a judge in the exercise of his judicial powers shall not be used or disclosed by the judge for any other purpose unrelated to the exercise of his judicial powers». For its part, number 19 of the *Principios de la* Ética *Judicial* in Spain, referring to the social life of judges and their relationship with the media, apostille at the end that «they must, in any case, show diiscretion with respect to the data that may harm the parties or the development of the process». The latter has led the Commission on many occasions to reiterate this requirement to be particularly careful not to disclose information on specific cases known, which he or she has a duty of reserve on. Not only while the trial is pending, but also in the aftermath.

For example, the opinion of the Judicial Ethics Commission in Spain of 25 February 2019 (reference 10/18) on the intervention of the judge in social networks when reflecting on the content of such participation, or the opinion of 23 October 2019 (reference 17/19) on the relationship of judges with the media in relation to pending cases. As stated in principle 20 of Judicial Ethics in Spain: «In their relations with the media, judges can play a valuable pedagogical role in explaining the law and the way fundamental rights operate within the process».

As regards confidential information, the opinion of 3 December 2020 (reference 5/20) maintains that it is forbidden to disclose data reserved for not only ethical but also legal imperatives[49]. However, this secret must be kept not only in relation to social networks, the media and public opinion, but also in the private sphere (art. 67 of the *Ibero-American Model Code*), since this information is easily expanded. Sancho Gargallo sharply points out: "The persons involved in a trial, especially when they are accused or arrested, have the right to good repute and intimacy, which breaks when these events are disclosed in the form of gossip"[50]. The duty of secrecy also extends to deliberations in the case of a collegiate body (art. 64 *Ibero-American Model Code*). In this manner, the meaning of the decision and aspects of the deliberation that are not reflected in a dissenting vote should not come to light before due time.

48 Vid. ibídem, pp. 58-59.
49 Vid. ibídem, p. 65.
50 Vid. ibídem, p. 66.

It is quite common for texts of Judicial Ethics to refer to the duty of integrity in judicial activity. This is rightly justified by Aparisi: "In reality, the entire judicial system in a State governed by the rule of law is based on the confidence of citizens that those who are going to make fundamental decisions about their lives and their rights deserve such respect"[51]. In the same sense, the *Principios de la* Ética *Judicial* in Spain proclaim it through a positive formulation, noting that integrity requires that judges «observe conduct that reaffirms the confidence of citizens in the Administration of Justice not only in the exercise of jurisdiction, but in all those facets in which they are recognisable as judges (...) or where their status is invoked as such». As article 54 of *the Ibero-American Model Code* also recalls: «the integrity of the conduct of the judge outside the strict scope of jurisdictional activity contributes to a well-founded confidence of citizens in the judiciary». This idea in the *Bangalore Principles* (6.7) translates into the following practical application: «a judge shall not engage in conduct incompatible with the diligent discharge of judicial duties».

Actually, this consideration should not determine the judge's private life, nor his or her hobbies or amusements, but it should be taken into account, at least, to avoid possible scandals. As Aparisi pointed out: "in the field of professional ethics it is very difficult to defend the existence of a sharp separation between public and private life (public ethics and private ethics). (...) Thus, for example, it seems evident that for the judge who lacks the virtue of discretion in the private sphere, and does not strive to acquire it, it can be really difficult to maintain professional secrecy in other fields"[52].

The *London Declaration* understands that the judge's obligation to reserve does not prevent him or her from leading a normal social life: he or she should merely take certain precautions with discernment in order to avoid undermining the dignity of his profession or his or her ability to perform his or her duties. In the words of Sancho Gargallo: "It is a question of having some common sense in order to act with freedom, but at the same time being aware of the dignity of the position we hold and of the need for people to appreciate an integrity of life in us. And to be aware of the fact that «the exercise of the jurisdictional function entails requirements that do not apply to the rest of the citizens and whose failure to do so affects confidence in the judiciary» (art. 56 *Ibero-American Model Code*)"[53].

At this point, we cannot fail to address the vivid and complex debate about the link that the morality of private life has in the judge's public life. Laporta referred to this issue in his book *Entre el derecho y la moral* (1993) calling it "the Mill problem"[54].This is because it was precisely John Stuart Mill who stated in his essay *On Liberty* that "The only part of the conduct of any one, for which he is amenable to society, is that which concerns others. In the part which merely concerns himself, his independence is, of right, absolute. Over himself, over his own body and mind, the individual is sovereign"[55]. Thus, in Mill's opinion, society should not interfere in the private actions of human beings that do not harm others[56].

Now, if we think about it carefully, this leads us to ask ourselves: can one be a good judge in the public sphere and a bad person in the private sphere? According to Laporta, there

51 Aparisi, Ángela. *Ética y deontología para juristas*, op. cit., p. 232.
52 Vid. ibídem, p. 234.
53 Sancho Gargallo, Ignacio. *El paradigma del buen juez*, op. cit., p. 67
54 Laporta, Francisco. *Entre el derecho y la moral*, op. cit.
55 Mill, John Stuart. (2001). *On Liberty. Sobre la libertad*. Alianza Editorial, Madrid.
56 Laporta, Francisco. *Entre el derecho y la moral*, op. cit., pp. 47-48.

would be no ethical basis for coercively impose any moral model of private life[57]. Moreover, "perfectionism", that is, the position that defends that it is possible to force citizens to practice private "virtue" through political measures, is the first step - Laporta continues - towards intolerance or paternalism, anyone who resists "virtue" will be stigmatised or punished to "save" his morality. In literal words: "Private life does not serve as an indication of the quality of political action. Both must be configured as two different spheres of action that do not have to conflict or mix stupidly. Neither do the ethical criteria that govern private life serve to morally judge public action, nor does the morality of political action teach anything about the private ethics of those who practice it"[58].

The question here is not that referred specifically to the political sphere but to the judicial sphere, that is, if there are private actions of judges that can be considered to cause harm to third parties, let us say to society, we would be entitled to judge them in moral terms if we follow what the *Bangalore Principles*, for instance, indicate. I think this question could be answered affirmatively. However, I would like to underline that this is not, in my opinion, a question of defending a closed or poorly illustrated morality, or of giving excessive prominence to public morality, which could enclose a fundamentalist stance in moral terms, but to use the questioning of justice or the loss of trust in the judiciary by society as a criterion or yardstick. Whether they like it or not, judges, like politicians, have a public image that makes their private lives subject to moral scrutiny[59]. In my view, thanks to the *Principios de la* Ética *Judicial*, it is precisely possible to prevent moral scrutiny from depending on mere changing social environmental prejudices. I would thus agree with Sancho Gargallo when he claims that: "Regardless of what the judge's private life is like, at the very least he or she should be required to perform his or her judicial duties in the most correct way possible, although experience shows that when some vices or addictions become pathological, they easily transcend the boundaries of the private sphere and affect the exercise of public office"[60]. With the stance that is defended here, in fact, the unity of the individual subject is being preserved, trying to avoid schizophrenic pathologies, aware that the individual cannot be broken into two different beings or identities depending on whether he or she is acting as a subject in the public or private sphere. In the words of Aparisi, which cannot be more blunt: "The person is a unit and is inclined to integration, so it becomes difficult (and dangerous) to maintain contradictory or opposite behaviours in the different areas of life"[61].

IN CONCLUSION

The rule of law is not an immutable legal structure, since it depends on the continuous citizen action for its development as *social* êthos[62]. When judges use the instrument of law, they must do so in an appropriate way, always relying on ethical values and principles, a morality and a culture that, in the end, is forged by the êthos, a moral character or personality that each

57 Vid. ibidem, pp. 48 y 125.
58 Vid. ibidem, p. 129.
59 Vid. ibidem, pp. 125-127.
60 Sancho Gargallo, Ignacio. *El paradigma del buen juez*, op. cit., p. 67.
61 Aparisi, Ángela. Ética y deontología para juristas, op. cit., p. 234.
62 World Justice Project. *World Justice Challenge 2021: Advancing the Rule of Law in a time of Crisis.* Outcome Report. World Justice Project | Advancing the rule of law worldwide. https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJCOutcomesReport_F_3.pdf

of us builds as citizens and moral subjects throughout our existence[63]. It has rightly been stated that the antidote or control system that is most effective against any form of corruption in the sphere of public life is not found in mechanisms that are external to the individual but within the latter, through «educational values, ethical virtues» rather than rules or laws[64].

Taking what the propoer abilities of judges represent into account, we must distinguish between those that have to do with the virtues of an impartial, independent and integral judge, which are related to the *Principios de la* Ética *Judicial* and others that constitute the professional skills that he or she exercises in his or her specific professional activity (diligence, listening ability, empathetic attitude, caution, etc.).

I believe that García Paz is right when he points out that in law, the human condition itself is reflected: "a material body, the legal norms, and something else that is essential, which we can call its soul or reason, and which is the one that guides the movements of those who apply the norm and the norm itself, so that they may seek to make effective the realisation of Justice in the world or pursue the opposite. A type of Law without Ethics is a body without soul or reason: that is, a monster. True Law must unite under the same concept positive norm and moral norm: law and honesty"[65]. As was recalled by Seneca, philosopher, politician, excellent orator and Roman writer, known for his works of moral character, who was also the maximum exponent of stoicism together with Epictetus and Marcus Aurelius, *honesty may prohibit what laws don't*, but he furthermore highlighted, with absolute ingenuity, what differentiated us humans from the gods: the fact that we were given a finite amount of time to build our êthos. As Aranguren recalled: "There is a moral task for each of our hours and the moral task, the êthos, also has its determined time, its «numbered days»"[66]. Recently, Barraca acutely recalled how when we discover a fruitful sense in a duty and professional responsibility, these are integrated with what our vocation represents - which we must be faithful to -, contributing to our personal fulfilment as a way of aspiring to excellence[67].

63 Aranguren, José Luis L. Ética, op. cit.

64 Laporta, Francisco y Álvarez, Silvina (eds.). (1997). *La corrupción política*. Alianza Editorial, Madrid, p. 28.

65 García Paz, Diego. (2022). *Entre la ley y la honestidad*. Literatura Abierta (Grupo Torre de Lis), Madrid.

66 Vid. Aranguren, J. L. L. Ética, op. cit., p. 147.

67 Barraca, Javier. (2022). *Formar para un cumplimiento organizativo fecundo*, on 30 March 2022. Available at: https://diarioresponsable.com/actualidad/5097

Latin America: Trapped in the Geopolitical Game

Cristina Manzano
Graduate in Information Sciences (Journalism branch) from the Complutense University of Madrid. Director of *esglobal* and *IE Insights*. Columnist for *El País* and *El Periódico de Catalunya*.

Until the mid-1950s, the teachers who taught Spanish in China came from the Soviet Union, they were former republican exiles. But when relations between Moscow and Beijing cooled, they disappeared from the map. So China, determined to continue expanding its capabilities to understand and be able to intervene in other parts of the world, sought substitutes in Latin America. It was a difficult balance, in a Cold War context and in a region under the inevitable orbit of the United States. This is how Latin Americans from different backgrounds came to the Asian giant as Spanish teachers. That was how Fausto Cabrera - the father of Colombian filmmaker Sergio Cabrera - and his family settled in Beijing. Thus began the indoctrination and training of Sergio and his sister Marianella as future Maoist guerrillas in Colombia.

Their fascinating story is told masterfully by Juan Gabriel Vásquez in *Volver la vista atrás*. The euphoria and disappointment for a revolution that ended up devouring many of its children.

If for decades China clandestinely exported ideology and guerrillas to Latin America, today it has become a visible, active and influential presence throughout the continent. Its penetration in virtually all economic sectors is unprecedented.

As for trade, China is the second largest partner in the region, only behind the United States. Exchanges reached $451 billion in 2021, a 41.1% increase over the previous year. It is true that that year saw a considerable boost in all variables after the abrupt halt suffered worldwide by the coronavirus pandemic. Latin American exports to the Asian country accounted for more than $220 billion (a growth of 31.4% over the previous year), while Chinese exports to LAC accounted for almost $230 billion (a 52% increase)[1].

As for financial relations, there seems to be a change of trend: while in 2010 Chinese institutions made loans worth 34.5 billion dollars, in 2020 none were approved, nor were they in 2021. Experts frame this reorientation in the context of the new Chinese economic policy, which is more aimed at boosting and consolidating the domestic economy[2]. All in all, LAC remains the second largest destination for Chinese foreign investment, with more than 2,700 Chinese companies operating there[3].

This change of trend is also manifested in its famous infrastructure macro-initiative, The Belt and Road Initiative (or the New Silk Road, as it is popularly known), which Beijing now

1 https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20220127/si/77572/comerciochinalc#:~:text=China%20sigue%20siendo%20el%20segundo,anterior%2C%20seg%C3%BAn%20el%20organismo%20chino.

2 https://www.wilsoncenter.org/blog-post/belt-rough-road-china-latin-america-relations

3 https://www.portafolio.co/internacional/a-latina-el-segundo-mejor-destino-de-inversion-para-china-561937

seems to want to concentrate its efforts on those sectors considered critical for Chinese growth. This includes fields such as 5G deployment, the high-speed train, electric vehicles or artificial intelligence. Interest is also maintained in traditional sectors such as food and energy.

It is obvious that the relationship is important from the economic point of view, but power today has many other ramifications and in its willingness to occupy its rightful place on the board of global hegemony, China uses all the tools at its disposal. We just witnessed this during the pandemic with vaccine diplomacy.

In the race to produce a vaccine to combat the pandemic, China was the first country to start exporting part of its production to third countries. Until mid-May 2021, China sold out about 250 million doses, of which 165 were allocated to Latin America. Its soft power was thus strengthened at first, while the image of the selfishness of the Western powers that were dedicated to hoarding doses was extended. Reality, however, changed in the second half of that year. According to data from the World Trade Organization and the International Monetary Fund, it was the European Union that ended up having a greater weight in the world trade of vaccines against COVID-19, with 38.1%, ahead of China (35.9%) and the United States (13%). By the end of that year, the EU had exported 62.6% of its production, the US 51.2% and China 31.5% due to the needs of its domestic demand and the rigidity of its zero COVID policy[4]. The perception of a lower efficacy of Chinese vaccines (CanSino, Sinopharm, Sinovac) compared to others produced in Western countries (AstraZeneca, J&J, Pfizer-BioNTech, Moderna, among others) was added to this. Consequently, along with other reasons, confidence in the Chinese government went from 47% to 38% in many Latin American countries, except in Haiti and Peru, according to the Latin American Public Opinion Project's 2021 Americas Barometer[5].

Latin America has thus become one of the scenarios where the geopolitical battle between China and the United States develops for global hegemony.

Another of the most emblematic areas in this sense is technology. As has happened in Europe, the United States tried to prevent the deployment of Chinese system-based 5G (Huawei) networks in several Latin American countries. The most significant one, due to its size and relevance, has been Brazil. Although the US' main excuse is the commitment to security due to the access to all types of data that involves control of these networks, the technological predominance in different markets is also at stake.

In general terms, however, one wonders to what extent the US' power is involved in the region effectively enough to counter the Chinese thrive. Washington's priorities always seem to be elsewhere.

After some chaotic and convulsive years, marked by Trump's presidency, expectations were set on the Democratic return to the White House with Joe Biden. But the reality is that Afghanistan, the Pacific, even China, first, in addition to the outbreak of war in Ukraine in 2022, seem to have slowed down the process again. The melody has changed, yes; not so much the lyrics. The new administration has introduced some policies, implemented timid changes in some of the existing ones, but has also kept many of the policies of its predecessor. Of particular significance is the area of migration, one of the most challenging in the bilateral relationship. The staging of the little impulse of this new stage became evident with a failed Summit of the Americas in June, in Los Angeles, with significant absences, some because they were not invited,

4 https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59823320

5 https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf

since they lacked democratic credentials -Venezuela, Cuba, Nicaragua - another, Mexico, refused to attend the meeting in solidarity with those excluded.

Between both powers, China and the United States, is the European Union which, with the exception of Spain, has shown little interest in the region in recent years. The appointment of Josep Borrell as High Representative for Foreign Affairs and Security Policy placed a possible revival of bilateral relations on the table, but the abrupt arrival of the pandemic, once again, largely frustrated the process. A clear example of this was that of the 15.6 billion euros that the EU initially allocated to the international fight against COVID, hardly 918 were destined to Latin America[6]. Finally, in the summer of 2022, initiatives to relaunch the relationship seemed to be reactivated, recognising the strategic character for both blocs.

Many hopes are now pinned on the future Spanish presidency of the European Council in the second half of 2023. Although the final programme is not yet known, among the priorities that have transcended would be the holding of an EU-CELAC Summit, which has not taken place since 2015. In October 2022, a meeting of ministers of foreign affairs of the EU and CELAC took place in Buenos Aires, under the Argentinian CELAC presidency, and established a road map that could pave the way for the Summit. Other priorities for the Spanish presidency of the Union would be the definitive conclusion of the free trade agreement with Mercosur and the signing of the modernisation of the existing treaties with Mexico and Chile. It remains to be seen whether the highly uncertain and volatile global political context allows such objectives to be achieved.

Going back to Latin American societies, there is a very fragmented perception of international leadership and the specific fields in which it is exercised. Thus, a clear primacy of the United States in military-strategic leadership is perceived, the same applies to China regarding economic-technological leadership and the European Union in the field of normative and values, according to a recent study carried out by the Friedrich Ebert Foundation and the Latinobarometer[7].

This data is relevant when considering the role of Latin America and the Caribbean in the world: one involving the need to find a voice of their own and the need to make that voice heard in the conversation about the main global challenges. Moreover, the region is also at the centre of a wider and deeper debate about where the global order is going and about the alleged decline of the West. A debate that has been going on for years, but one that the Russian invasion of Ukraine has given a whole new dimension and prominence to.

As is known, the war in Ukraine has brought many conflicts forward. There is the claim of alleged historical grievances by Russia towards Ukraine and NATO. Also that of the fight between democracies and autocracies; that of open societies against closed ones; that of East and West; that of the West against the rest.

The vast majority of Latin American countries expressed their condemnation of the Russian aggression in the vote of the United Nations General Assembly convened shortly after the invasion, with the abstentions of Bolivia, Cuba, El Salvador and Nicaragua. Later, in October, when the same body ruled on the illegal referendums organised by Russia to annex four regions of Ukraine, Nicaragua was among the only five countries to vote against the conviction and Bolivia among the 35 that abstained. Latin American states have traditionally

6 https://elpais.com/opinion/2020-05-07/america-latina-en-su-soledad.html

7 https://nuso.org/articulo/como-AL-ve-a-europa/

supported the multilateral system and the principles inherent in the United Nations Charter, including that of territorial integrity. Despite this, its perennial regional fragmentation and the changing alignments on ideological fronts do not favour its capacity to present itself to the world with its own voice, which does not imply renouncing the enormous diversity and wealth of perspectives of the continent.

The recent G20 meeting held in Bali (Indonesia) offered a good framework for staging a consensus position among the three Latin American members of the group: Argentina, Brazil and Mexico. After all, among their main concerns, the three face the challenges of food security and the increase in inflation aggravated by the war in Ukraine. The victory of Luiz Ignazio Lula da Silva in the last Brazilian presidential elections augured a better political harmony among the leaders of the three countries. Finally, neither Jair Bolsonaro (President-in-Office) nor Lula (President-elect) attended the multilateral meeting; nor did the Mexican President, Andrés Miguel López Obrador, given his infrequent participation in international forums. Instead, the Brazilian and Mexican foreign ministers attended. However, the possibility of providing a coordinated image on behalf of the region was postponed for a future occasion.

"The increased international gravitation of Latin America would have an immediate effect on the increase of regional autonomy with respect to the two major superpowers. In this manner, the strengthening of autonomy should give greater prominence to both governments and regional authorities in multilateral forums where resolutions of global impact are adopted", states Andrés Allamand, Ibero-American Secretary General, in a recent article.

The diagnosis is, therefore, known. There is a lack of treatments that will once for all enable Latin America to make its voice heard in the world.

A Perspective on the UK After Brexit[1]

Ivonne Karla Márquez Jiménez
Autonomous University of Mexico

INTRODUCTION

In order to provide a perspective on the United Kingdom after Brexit, it is necessary to present a portrait of the current international order, so we will first give a series of explanations, because it is in the mid-1980s when the process of globalisation transforms the international dynamics of the regions and the different international actors are immersed in a multipolar environment which in turn gives rise to the current globalisation, to multilateralism and the structural crisis.

We will thus take a look at the international context in order to visualise the scenario that the United Kingdom finds itself in. In the same manner, we will raise the prospects and the difficulties that it faces before the consummation of the Brexit as well as the place it intends to occupy after the signing of the trade agreement with the European Union.

A GLANCE AT THE INTERNATIONAL CONTEXT

We affirm that the international economic system has drastically changed in the past decades. In this sense, globalisation is understood as "an inevitable phenomenon in human history that has brought the world together through the exchange of goods and products, information, knowledge and culture" (UN, 2021).

Let us then highlight the fact that globalisation is an economic, social and cultural process that has developed during the last decades of the 20th century. The same way that, Sanahuja points out (2018), "globalisation and trans-nationalisation dynamics, which have transformed the international system, have meant quick changes in the structure of the international system and in nature, sources and distribution patterns of power and wealth". That is, that this world integration has spectacularly speeded up due to the unprecedented progress in information technology and the associated increase of capital mobility.

In this sense, a "reorganisation of the strategic territories that construct the new system has emerged. With the partial disintegration or at least the weakening of the national as a spatial unit caused by privatisation, deregulation and the consequent strengthening of globalisation" (Sassen, 1995). It also gives way to multilateralism, which is mentioned during the first decade

[1] This article derives from the conclusions of the research thesis *El proceso del Brexit en la integración de la Unión Europea*. UNAM, Mexico, 2021.

of the 21st century. As Barbé points out (2010), it is positioned as the focus and only mechanism to address the challenges of the international agenda.

Taking the above into account, we can affirm that in a globalised world, commercial activities have increased not only among countries, but among large economic blocs such as the European Union, Asia, North America and Africa.

In this context we can affirm that due to the emergence of new international actors and the weakening of the hegemonic countries of the 1980s, we find ourselves in a crisis of globalisation, of structures and facing a multipolar international scenario, which is in turn immersed in new movements of social, economic, political, social, cultural and technological vindication, where developing countries can stand as a commercial economic power, like China, and others that boosted their unity to form the largest economic-trade union, such as the European Union.

In this context, we consider what will happen to the United Kingdom after Brexit because it will have to face the challenges imposed by globalisation, the structural crisis and by the Covid 19 pandemic.

OUTLOOK FOR THE UNITED KINGDOM

When the British government took the decision of the referendum, it did not consider that "it would be disastrous not only for the United Kingdom, but for the rest of Europe" (Matthijs, 2014). Though this has been so to a lesser extent, as we have seen, and has led to greater unification between the 27 other Member States. Regarding the decision-making of millions of Britons who got carried away by false information and fell into the political game of the conservative party, as Bauman (2011)[2] pointed out, they will eventually pay a dear price, because the British government does not want to acknowledge the error that the separation from the European Union implied. So they will drag their country down to the bottom of the line as they endeavoured to see it as the source of their problems, forgetting a study presented at the United Nations Conference on Trade and Development where it was determined that the losses of a no agreement between the United Kingdom and the European Union would be a severe blow to the United Kingdom economy because the European Union market accounted for 46% of its exports. In addition, there would be a reduction of up to 32 billion or 14 percent of the island's exports to the continent; moreover, in case of a standard agreement, the exports of the United Kingdom could fall by 9 percent (UN, 2020), which would undoubtedly have adverse economic effects on the United Kingdom. If this were true, it would be the biggest drop since 1921 according to data from the Bank of England.

In the like manner, at the request of the Parliament, the operation Yellowhammer was made public, which contemplated the possible consequences for the United Kingdom of reaching a

[2] Zygmunt Bauman warned at the time: "Cameron lied when he said it was in the interest of the UK; it was in the interest of the Tory party. The difference between Cameron and Margaret Thatcher or John Major is that they clearly understood that in order to use Europe for the benefit of the United Kingdom it was necessary to be within Europe, in the institutions. Major even made friends among European leaders; he had a great friendship with Helmuth Kohl. Not Cameron; he's far from Europe and he doesn't know anyone and they're all against him; he's let go of the chair that Thatcher would never have given up and he's gambling on the survival of the UK as a viable economic entity, capable of ensuring law and order within certain living conditions. On the contrary, I believe that Europe emerges reinforced from this episode, because the British presence was a factor that altered European politics". A series of dialogues organised by the Catalunya Caixa Foundation in La Pedrera, Spain, 2011.

Brexit without agreement (*Euronews*, 2019). That document warned of the disorder which the United Kingdom would fall into because of the lack of medicines and the rise in prices of food and fuels, mainly due to the reduction in the flow of goods, so neither the government, let alone the British people, would be ready for this situation.

Likewise, the British government tried to change the operation of the Withdrawal Agreement signed with the European Union, which questioned, even among its own parliamentarians, the credibility of the country to the extent of questioning how the British government can assure its future international partners that they can rely on the fact that they comply with the legal obligations of the treaties it signs (De Miguel, 2020). This will certainly damage its credibility in the future. So, the House of Lords would have to decide whether or not to continue with the Salisbury-Addison convention, which is an unwritten rule that provides for never amending laws coming from the House of Commons.

Finally, after a reprehensible strategy against the Covid-19 that led to the closure of its borders with EU countries, which in turn led to countless rows of carriers stranded in the Channel Tunnel who were unable to enter the European Union, the British government had to realise what would happen if it did not manage to sign a minimum agreement that would prevent this on a daily basis. Against this background, a trade and cooperation agreement between the United Kingdom and the European Union was signed on 24 December 2020; however, less than a month after the implementation of this agreement, the complications faced by British companies with all the formalities and costs they now had to perform and pay were noted (Ellson, 2021). They remained in a situation of a standard agreement and the consequences that this would entail. In addition, in less than a year the United Kingdom tried to breach the Withdrawal Agreement and the European Union had to threaten it with going to the High Court of Justice to retract. A mutual complaint mechanism was established, which we believe will not be sufficient to contain Prime Minister Johnson's British tantrums. The latter began with the fact that the British government did not want to recognise the European Union in order to give it diplomatic status and classified it as an "atypical organisation" when for the rest of the world it is a supranational entity that has its own currency, judicial system and legislative capacity, as well as powers of international representation on behalf of the 27 Member States. This is all the more so, since the delegations of the European Union have been granted diplomatic status by more than 140 countries in the world with their respective diplomatic immunity. It should be noted that, in practice, this was carried out prior to the Treaty of Lisbon, through the Vienna Convention, which was incorporated into the Treaty; the one that was signed by the United Kingdom where it gives diplomatic status to the Foreign Service of the European Union.

As far as the consequences so far are concerned, we will say that if we talk about winners and losers, for the time being, British students have already lost, because they will no longer be able to participate in the European Union's Erasmus exchange programme, in order to recover the much longed-for sovereignty claimed by the elders and who were willing to sacrifice the future of the youth, who as we know now abstained from voting during the 2016 referendum. It should be noted that the UK wanted to continue with the Erasmus programme, but under a reduced participation so the European Union did not agree. The British government thus decided not to participate and sacrifice the academic exchanges of more than 100,000 young students. Likewise, discounts in university fees for students from the European Union, which already has a 40 percent discount in the main universities of Scotland, Wales and England (McLaughlin, 2021), was not considered.

It is also about making the British believe that they will now be independent, but how is this possible in a highly globalised world where states have to give up or lose, to a greater or lesser extent, sovereignty when signing treaties, agreements or conventions in order to count on the benefits of international cooperation. They may be forgetting that every right is bound by an obligation. Or did they not cede sovereignty by accepting quotas on fishing within British waters?

In addition, it did not separate itself completely from the European Union; that is, the United Kingdom continues to participate in four programmes: Horizon Europe research and innovation, Euratom research and training, the International Thermonuclear Experimental Reactor (ITER) and the Copernicus satellite system. Just as it will have access to the satellite monitoring and tracking system (SST). The latter still in its category of third country, which is in the interest of the European Union with previously established conditions and under a financial contribution over the next seven years (DW, 2020).

On the other hand, British economy is not in the best condition and predictions were made about the economic downturn it would have when undergoing WTO rules. Almost two years after its separation, it has not achieved the much-acclaimed agreements because it has established mutual recognition agreements with Australia, New Zealand and the United States and is in progress with Japan; these represent a minor part of its trade. And it continues with negotiations with other countries under the umbrella of the agreement with the European Union and thus give continuity to trade relations. Thus, accepting the agreement with the European Union was its only chance. Now we have to see how long it will accept it for. Even more so when it has been revealed that British companies will spend more than 7.5 billion pounds on handling customs declarations (Dean & Courea, 2021) creating a situation similar to a no-deal.

With the new trade agreement between the United Kingdom and the European Union and with the passing of time, we will be able to find out what "power" will lead in Europe and in the international context. Therefore, in order to remain within the international scene, the United Kingdom announced the expansion of nuclear weapons through its Integrated Foreign Policy and Defence Strategy, where it intends to increase the limit of nuclear warheads by 40% (De Miguel, 2021). This is contrary to established international legislation on the subject that seeks to reduce nuclear arsenals. And it will undoubtedly bring new conflicts.

It is a fact that the Covid 19 pandemic served the government as a smokescreen to disguise the effects of Brexit on the British economy, because at the time the pandemic was blamed for the negative effects; however, other countries are coming out of that crisis, such as those in the Eurozone, which are improving despite the fact that they still have economic rebounds, a situation not yet reflected in the United Kingdom. In addition, foreign companies stopped investing and, in most cases, sought to relocate to European Union countries.

A no less important detail is the growing number of fake news created before, during and after Brexit, becoming a particular style of the conservative government of Boris Johnson; however, this particularity was no longer satisfactory for the majority of the British population, who realise the implications that Brexit is generating in their pockets and in the general impoverishment of British society.

Similarly, it is pointed out that before the pandemic there were 14.5 million in poverty; that is, one in five citizens. In this regard, the Office for Budget Responsibility established that "real wages in the UK will be lower in 5 years than current wages... There will be 1.3 million citizens pushed into poverty" (Casarejos, 2022).

There was also evidence of European labour dependency, as 200,000 European workers left the UK, according to *Bloomberg* data. So this year, in 2022, when it is emerging from the pandemic, it will have to solve the lack of workers and food, among other problems. In the coming years it will have to deal with internal problems, such as the separation of Scotland, which causes more stir day by day, because 62% voted against Brexit and seek to chart their "own future as an independent European nation" (DW, 2020). So, at the conclusion of the elections in Scotland, Chief Minister Nicola Sturgeon, and leader of the Scottish Nationalist Party (SNP), proposed 19 October 2023 as the date to organise another referendum of independence of the United Kingdom. She sought the consent of London or would otherwise continue with an independence plan, pressing the UK Supreme Court to rule on a bill to organise the new referendum using general elections for that purpose. And we must not ignore the fact that the SNP is currently the independence majority in the Scottish parliament, as well as the electoral success in rejecting Brexit, which gives it the strength to hold another referendum. Mainly because in the previous one, in 2014, they were promised to stay in the European Union and in fact it did not happen in 2016. In this sense, Sturgeon will start a legal battle to achieve a secessionist referendum with the support of the Greens for the Autonomous Assembly to call the referendum (Russell, 2022). This will create little or much chaos in Scotland in the short term in the face of the refusal of the Supreme Court and the British government, as well as the differences between the people who do not want separation from the UK[3]. Let us remember that while the United Kingdom belonged to the European Union, it did not run the risk of a Scottish separation, because the incorporation of a new separatist nation from a member country would never have been accepted; however, it no longer belongs, so there would be no impediment for Scotland to apply to join the European Union when it separated. Which in turn will bring another problem for the United Kingdom with the creation of a border between England and Scotland; an unacceptable situation for the English, who still fail to find a way to fully implement the Irish Protocol. One cannot forget the protests and pints (De Miguel, 2021) left behind on the border of Northern Ireland due to new border controls that are generating tensions in the community of the two Irelands. And the constant insistence of the British government to break with that protocol.

Finally, after two years of implementation of the trade agreement, four prime ministers and the snags that the British have been subjected to, different surveys indicate that 55% of the population think that Brexit is going badly and 33% see it well; while 51% believe that leaving the EU "was the wrong decision" compared to 38% who consider it to be the right decision. And 45% are convinced that Brexit "has made daily life worse" (Fresneda, 2022) mainly due to the high cost of bills and daily purchases.

CONCLUSIONS

During the Brexit process the following is noted:

- The British government did not calculate the result of the referendum, so it was not prepared to carry out a separation from the European Union.

[3] Explaining this would take us to another subject, which is why I recommend the book, *London*, by Edward Rutherfurd, which shows the history and conformation of this nation in a novelised form.

- It manifested the political polarisation within the British Parliament and the conservative party primarily.
- It showed a completely divided and highly uninformed society. In addition to the economic, political and social disparities that still prevail between England, Wales, Northern Ireland and Scotland.
- It opened up old wounds of the not so united Kingdom, because now it will have to deal with a Scotland that will seek a referendum of secession; and a time bomb with Northern Ireland, which could open way to a possible Irish unification.

It also engineered the steady succession of prime ministers: the first, David Cameron, who did not calculate the result because he took the 2014 secession elections in Scotland as a parameter and was confident in the outcome; Theresa May, who had to play a game in which she did not set the rules, in addition to forcing elections that were not going to favour her, so she lost the little strength she had to negotiate with the European Union; Boris Johnson, who expressed his visceral and lying character by not taking financial reports into account to achieve a complete trade agreement, as well as dismissing reports on health issues, which led him to a terrible strategy on the Covid-19; and finally, Liz Truss, who was only six weeks in office due to the "mistakes" of her strategy to bring about change in the UK and improve economic growth, which led to her early resignation.

One thing we cannot ignore is that in the United Kingdom Brexit was promoted through the creation of a party with xenophobic ideas that had no parliamentary representation and that occupied spaces in the European Parliament after the elections. It served as a platform for Prime Minister Johnson, who used it for his individual purposes by deciding on the future of his country and he is now gone, leaving the United Kingdom and its citizens who once believed in him adrift.

As we have mentioned, the mishandling of the Covid-19 pandemic was not the only mistake made by Prime Minister Boris Johnson. He was also convinced that he could make and manage parliamentarians at will by completely forgetting the history they have regarding their prime ministers. Mainly the conservative party, which he used on countless occasions, as well as his relationship with the British monarchy, which he emanates from.

Apparently, Johnson forgot what happens to prime ministers after some parliamentarian proposes a vote of no confidence in the House of Commons, because those who do not want to go along with it submit their resignation, as was the case with David Cameron when he lost Brexit; Theresa May's when she failed to get approval of the withdrawal agreement and now him, as he does not want to face the truth and an apology of the party gate due to the scandals caused by the parties celebrated during the confinement and the overlap of sexual accusations by a parliamentarian.

It is worth mentioning that there is no greater sin of a prime minister than losing the confidence of his own supporters. That's what happened to Johnson and Truss. This caused some of the cabinet members to resign and try to assume the responsibility that the prime minister refused to admit even the day he resigned. The contrary happened in the case of Truss, who preferred to resign rather than submit to a vote of no confidence and try to pave the way for Johnson to return to office.

Faced with this unflattering panorama, former Prime Minister Liz Truss and Theresa May came out as emerging batters at the worst time to receive the task of dealing with the end of the Covid-19 pandemic and with the implications of Brexit, which are becoming increasingly

visible to the British. Therefore, current Prime Minister Rishi Sunak will have to make difficult decisions to try to recover the economic stability of the country almost immediately and in turn try to calm its conservative Eurosceptic supporters who yearn to resurrect the party and the country, which is experiencing one of their worst moments in British history.

In addition to this, the *Finantial Times* released the real effects of Brexit (*Finantial Times*, 2022), which to date have been hidden from the majority of citizens who are directly suffering the effects, just as entrepreneurs have not fully understood the effects of the new relationship with the EU; they are, however, paying the consequences and now demand real solutions to get out of the economic maelstrom which they were dragged to.

Due to all of the above, it would be worth reminding Prime Minister Sunak that he should be more cautious in the way he addresses the European Union, because it is the United Kingdom's closest neighbour and its trade is too closely linked; in addition to the fact that when it was a member it enjoyed the privilege of vetoing decisions that did not suit it and requested not to be part of mechanisms that were not in line with its objectives. Now, the country will have to accept that it is no longer a member and will not be able to veto or abstain from participating; it will have to remain uninvolved and look for mechanisms that link it to improve its economy in the short term. Or continue the dream of leading the long-awaited British Commonwealth again.

CONSULTED SOURCES

Barbé, Esther. (2010). Multilateralismo: adaptación a un mundo con potencias emergentes. *Revista Española de Derecho Internacional*, Sección ESTUDIOS, Asociación de profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, vol. LXII/2, Madrid.

Bauman, Zygmunt. (2011). Ciclo de diálogos organizado por la Fundación Catalunya Caixa en La Pedrera, España. Available at: https://elpais.com/internacional/2011/12/13/actualidad/1323763363_260788.html

Casarejos, David. (2022). La alta factura del Brexit en Reino Unido. *La Vanguardia*. Disponible en: https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20220413/8195619/alta-factura-brexit-reino-unido.html

Cheyne, Russell. (2022). El desafío escocés. *El País*. Available at: https://elpais.com/opinion/2022-07-05/el-desafio-escoces.html

Dean, James and Courea, Eleni. (2021). Annual L7.5 bn cost of EU trade as bad for business as no-deal Brexit. *The Times*. Available at: https://www.thetimes.co.uk/article/annual-7-5bn-cost-of-eu-trade-as-bad-for-business-as-no-deal-brexit-jd7llrtb6

Deutsche Welle. (2020). Escocia quiere trazar su futuro como nación independiente. Available at: https://www.dw.com/es/escocia-quiere-trazar-su-futuro-como-naci%C3%B3n-independiente/a-56054969

Deutsche Welle. (2020). El Reino Unido seguirá dentro de cuatro programas de la UE. Available at: https://www.dw.com/es/el-reino-unido-seguir%C3%A1-dentro-de-cuatro-programas-de-la-ue/a-56065798

Ellson, Andrew. (2021). Post-Brexit shoppers pay a third extra to get hold of EU goods. *The Times*. Available at: https://www.thetimes.co.uk/article/post-brexit-shoppers-pay-a-third-extra-to-get-hold-of-eu-goods-qkrdxvkx3

Euronews. (2019). Operación Yellowhammer: el Brexit duro será el caos. Recovered from: https://es.euronews.com/2019/09/12/operacion-yellowhammer-el-brexit-duro-sera-el-caos.

Finantial Times. The Brexit effet: how leaving de Eu hit the UK. Available at: https://www.youtube.com/watch?v=wO2lWmgEK1Y

Fresneda, Carlos. (2022). El respaldo al Brexit se resquebraja tras la dimisión de Boris Johnson. *El Mundo*. Londres. Available at: https://www.elmundo.es/internacional/2022/07/18/62d422a1e4d4d8fd638b456d.html

Matthijs, Matthias. (2014). El peligroso juego de David Cameron. *Foreign Affairs*, vol. 14, n. 1, ITAM, Mexico.

Mc Laughlin, Mark. (2021). EU students shun Scotland after Brexit brings end to free tuition. *The Times*. Available at: https://www.thetimes.co.uk/article/eu-students-shun-scotland-after-brexit-brings-end-to-free-tuition-plpqr83qd

Miguel, Rafa de. (2021). Irlanda del Norte suspende controles fronterizos pos-Brexit al aparecer amenazas de violencia. *El País*. Available at: https://elpais.com/internacional/2021-02-02/irlanda-del-norte-suspende-controles-fronterizos-post-brexit-al-aparecer-amenazas-de-violencia.html

De Miguel, Rafa. (2021). El Reino Unido ampliará su armamento nuclear en la era pos-Brexit. *El País*. Available at: https://elpais.com/internacional/2021-03-16/el-reino-unido-ampliara-su-armamento-nuclear-en-la-era-post-brexit.html

ONU. (2020). En un Brexit sin acuerdo, el Reino Unido puede perder hasta 32,000 millones de dólares. Available at: https://news.un.org/es/story/2020/02/1470131

Rutherfurd, Edward. (2014). *Londres*. Roca Editorial de Libros, Barcelona.

Sanahuja, José Antonio. (2018). Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las relaciones internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, Sección Estudios, vol. 70/2, Madrid.

Sassen, Saskia. (1995). La ciudad global: introducción a un concepto. *Brown Journal of World Affairs*, USA.

remembering

Ursula Lehr

Mikhail Gorbachev

Social Effects of Competition in the Labour Market in the Context of Globalisation

Ursula Lehr
Academician of the European and Ibero-American Academy of Yuste

A discussion needs to be had about the social effects of globalisation of the labour market in an ageing world.

The demographic changes brought about by: a) an increased life expectancy, b) a decreasing birth rate, and c) a "greying world" resulting from the ageing of society, these changes have serious implications for the labour market:

1. Greater life expectancy requires payment of pensions over a longer period and increased contributions into pension funds, health care schemes and social care schemes (proposed solutions include starting to work earlier and taking late retirement, the condition being that work is always available).
2. Social insurance contributions need to be increased.
3. The "rising cost" of employment (leading to the black economy, the transfer of production to "cheaper countries" and causing highly qualified workers to emigrate).
4. Immigration is essential under "legal employment conditions" (prompted by the reduction in the birth rate and the lack of highly qualified workers).
5. Immigration under illegal employment conditions (a larger proportion of the elderly per population; increased need for care).

A-C

We are living in an ageing world. In Spain, Germany, across Europe and throughout the world, so many people have reached such an advanced age. There's a significant increase in life expectancy in all European countries, but also in all countries of the world.

The Europe of the 21st century is turning grey. The demographic trends in population change are having a significant impact on the labour market and the social security system, as discussed in the following points:

A. The increase in life expectancy

The life expectancy of newborns in Europe is among the highest in the world - 74.9 years for males and 81.2 years for females. In Spain these numbers are higher: 75.5 for male and 82.7 for female newborns and is leading the field - together with France - among countries of the European Union. In Germany the life expectancy of newborns is slightly less: 74.7 years for males (2005 figure: 75.9) and 80.7 (2005 figure: 81.7) for females (EUROSTAT, 2002).

In most of the European countries, a 60-year-old can still expect to live for another 25 years or so. In other words, after retirement, a person will live for about 20-25 more years – a quarter of their life – in better health than in previous generations. That means that the time in which a pension or retirement funds will be drawn will be longer, on average about 20 years longer. Where is the money coming from for this?

But in some countries youth or adolescence cover a longer period of time: young people enter the labour market later as a result of better training and longer times spent in school and college (in Germany in particular, it's an average age of 25). At 45 years of age, you're an "elderly worker", and whoever loses their job at the age of 50 years of age is "too old" to get a new job. We spend nearly half of our lives as "senior citizens".This is not inconsequential for the labour market and social security systems.

B. The decrease in the birth rate

This demographic change has two important reasons: the increase in life expectancy on the one hand and the decrease in the birth rate on the other, which you can find in all European countries. The average birth rate in the countries of the European Union is 1.53 (EUROSTAT YEARBOOK 2002). We do not expect the fertility rates to increase in the European countries over the next few years. Iceland and Ireland have the highest fertility rates with 1.97 and 1.94 respectively, followed by France with 1.87. Greece and Spain have the lowest fertility rate with only 1.25, followed by Italy (1.28), Germany (1.32) and Austria (1.39). In the most of the so-called "Candidate Countries" to accede to the European Union in the near future, the fertility rate is very low: 1.17 in the Czech Republic, 1.2 in Bulgaria, Slovakia and Slovenia. Much higher birth rates are found in the countries of Africa, Latin – America and Asia.

C. Our ageing society, the "greying world"

In 1950, the percentage of the European population who were 60 years and older was 12.1% (14% in Germany). In the year 2000, 20.3% of the European population was 60 years and older. And in the year 2025 this will be around 28.8% (33.2% in Germany). By 2050, 36.6 % of the European population will be 60 or more years old.

By then, 38.1% of Germany's population will be 60 years old or more. Spain can reckon with an even greater increase in its elderly population. In 1950, only 10.9% were 60 years old or more; in 1975, this figure rose to 14%, in 2000 21.8 %. In 2025 we can expect 31.4% and in 2050 44.1% of the population will be 60 years old or more, far more than in all the other European States (Germany: 38.1%; Italy 42.3%; Austria 41.0%: Switzerland 38.9% and France only 32.7%) (*World Population Ageing 1950-2050*, UN, 2002).

In 1995/1996, 15.5% of Europe's population was over 65. In 2000 the over-65s accounted for 16.4% in Germany, 17% in Spain, 18.1% in Italy and 16% in France. (*World Population Ageing*, 2002). Finland had the lowest proportion with only 10.3%, followed by Iceland with 11.3% and Ireland with 11.5%. These countries all have higher birth rates. Across all European countries, the demographic pyramid has become a mushroom.

If you compare population figures from 1995 to 2025 in Europe, Latin America and Asia, there is relatively little change to observe in Europe, but there's widespread change in Latin America and Asia, i.e. there will be a dramatic increase in the elderly population in the near future in the developing countries.

There's also a steady increase in the 80, 90 and 100 year groups. Today in Europe only 3% (3.6% in Germany and 3.9 % in Spain) of the population is 80 years old or more, but in the year 2050 10% of the European population (Germany 13.2%, Spain 13.4%) will be 80 years old or more.

We also have an increase of the group of centenarians: 40 years ago, we had only 265 centenarians in Germany, in 2000 this rose to 7,200. In 2025 we can expect to see 44,200 centenarians and in 2050 114,700 (with of a total population of 82 million today and about 70 million in 2025). In Spain today, there are just 5,000 centenarians, but in the year 2025 this will increase to 8,800 and in 2050 to 33,700 (with a total population today of 40 million and 31 million in 2050). (*World Population Ageing*, UN, 2002, pp. 244 and 420). In Europe the number of centenarians in 2000 was 46,600 and will rise to 233,700 in 2025 and 674,000 in 2050 (*World Population Ageing 1950-2050*, UN, New York, 2002).

Another point worth mentioning is that we also have sweeping changes in the structure of households. The trend is moving away from three-generation households through two generation households to one generation households – and from here to the one person household. In Germany, only 1.1% of all 37 million households are three generation households. In 1900, only 7% of all households were one person households, today this figure is 36%! In 1900, 44.4% of all households were 5 or more person households, today 5 or more live in fewer than 5 households in a hundred. Of all those who are 65 and older, nearly 40% live in one person households, and in the 75 plus age group, 68% of women and 26% of men live in one person households. (I believe the situation in Spain to be significantly better. In Spain only 12%, in Portugal 16.2% and in Greece 18.6% of the elderly live in one person households).

However, there will be a reduction in households where the older generation live together with their children, thus increasing the number of two and one person households. This has an impact on the potential number of carers which will be required. This means that more mobile services will be needed for the elderly. Even though ageing does not necessarily mean becoming frail and in need of care, the possibility does nevertheless increase with the advancing years.

This situation also has an effect on the labour market. We need more services for the elderly and more jobs in general to be created within the service sector. Do we have enough carers in our countries or do we need more to come in from other countries, who may not be so well trained but who are cheaper? This is currently a topic of heated discussion.

THE INFLUENCE OF DEMOGRAPHIC CHANGE ON THE LABOUR MARKET: LIFE EXPECTANCY, PENSIONS AND SOCIAL SECURITY

Over 110 years ago, the three generations contract (which was introduced by Bismarck) established the pension system in Germany. The idea of the three generations contract was, that those employed in the labour force provide (via insurance contributions and taxes) for those who have not yet started their working life and for those who have come to the end of it who have retired. Around the turn of the last century, it was 15-70 year olds who were in the labour market and who provided for the age groups of under 15s and over 70s. But at that time, just 2% of the population were 70 years old or more.

Today young people in Germany start their working life at an average age of 25 years and – due to reasons of potential labour force capacity, i.e. with high unemployment – people in Germany are ending their working lives at the age of 59/60. This situation is different in other countries. In the age-group 55-65 years, there is a potential capacity in Germany of 43% of men

and 15 % of women; in Spain this is 54% of men and 16% of women; in Switzerland 77% of men and 59% of women, and in Norway 72% of men and 59 % of women.

This early retirement age creates many problems for pensions and health care insurance schemes. The cohort of employed persons between 25-58 years of age has to provide for those who are not yet working (and in some cases there are two generations involved here, as some 30 year old students place their own children in a kindergarten) and for those who have already finished their working lives, and at almost 26% of the population this often involves two generations. This has consequences for the pension system, as those in employment now have to pay 19.5% of their earnings to provide for the elderly.

Today about 3 people in employment have to pay for one retired person; in 2040 the ratio will be one to one. But this is not primarily a demographic change and extended life expectancy problem. The economic climate also contributes to this, as many of the over-55s would be able to work and are healthy and willing to do a job, but the critical situation in the labour market makes it practically impossible to find one.

PROPOSED SOLUTIONS:

1. It would be necessary to enter employment soon and to prolong our working lives, insofar as work is available.

Starting to work earlier will mean a reduction in the length of time taken for training; working beyond 65 assumes on-the-job staff development as well as organisational health support.

2. Increases in social insurance contributions and taxation as required

Longevity on the one hand and early retirement from working life on the other mean that there are two generations at retirement age. Subsequently, taxes and contributions paid by those still in employment will continue to rise.

In Germany, these workers currently contribute 19.5% of their overall contributions to pensions and this will rise to almost 20% next year. Furthermore, contributions to state health insurance schemes are increasing, especially in the case of pensioners and those still to enter employment who currently pay contributions at a reduced rate. At the same time, however, an increasingly ageing and elderly population is causing health care costs to rise.

3. The "rising cost" of employment and it consequences

a. Taxation can reach a level which means for low wage earners that it is "not worth" working. They have little more left in their pocket after taxation than those who are in receipt of social benefits. Many a service sector worker is likely to do "a bit of moonlighting" (e.g. particularly cleaning jobs, gardening jobs or as carers or child-minders, etc.) This means that social insurance bodies are not only losing out in this way but, with no taxes or contributions being paid, the hole in the social insurance net becomes even greater.
b. This is one reason (among others) why highly qualified workers emigrate. Doctors, for example, leave for the Scandinavian countries or for Switzerland. Many professors go the USA (where the financial rewards and working conditions are better, and fewer obstacles and limitations are encountered as a result of age discrimination). These workers are then a loss to their native country.

c. Many companies also suffer from the burden of contributions and high corporate taxation. Thus, they sometimes transfer their production abroad, where employment costs are lower, therefore increasing their profits. Relocation abroad means job losses and a rise in unemployment in their own country and, therefore, in the number of people in receipt of benefits, which in turn puts additional pressure on social funds.

4. Immigration: "legal" employment of people from other countries of origin

Up until the year 2010, according to a EUROSTAT survey, there will be a considerable shortage of qualified workers in the Netherlands, in the South of England, in Denmark, Sweden, Southern Germany and the West of Austria, as well as others locations.

The fall in the birth rate as well as emigration among a number of sectors (doctors, scientists and engineers) necessitate the immigration of qualified workers into Germany. They arrive from countries with relatively worse employment conditions (mostly Eastern European countries). This means in turn that their home countries are "bled dry", i.e. these countries need their own qualified people themselves, as demographic change in these countries now becomes more pronounced.

In some situations, this could be a solution, insofar as these qualified workers are not required in their own country. However, in other situations, this creates problems.

This is often the case in some sectors (such as the construction industry, tile-fitting, meat-processing or in abattoirs), where cheaper labour takes work from native workers, making them unemployed. Immigration of qualified workers can result in older and more expensive workers being laid off by companies in order to appoint younger and cheaper workers from other countries.

A specific difficulty arises in the case of doctors, and even more so for geriatric doctors, where language problems occur between care workers and patients. When it's only possible for either party to communicate in limited terms and there is no mutual understanding, then the supervision and care of the sick and elderly will suffer. This problem can only be exacerbated with the expected increase in patients suffering from dementia. Training requirements should not conform to those in the worker's country of origin but to the safety and quality standards of the country in which he or she serves (EU service sector guidelines). This is certainly true and essential in the care sector. Whether it is appropriate for other sectors is still the subject of intense debate.

5. Immigration: illegal employment (the "black economy")

As this type of "official and formalised" immigration is still relatively expensive, unofficial immigration – in spite of tighter controls - is becoming increasingly widespread, especially in the construction and cleaning sectors and most of all in the health care sector. These generally less qualified workers have no protection in terms of insurance or pensions of any description. If the financial situation of a patient worsens and they need care assistance, there is a danger that the elderly will not receive the best possible care.

In those cases where the long-lived live on their own at home and don't require care but only need to have someone close by to call on "in case something happens", they might consider the "au pair" option. They could offer someone free board and lodgings and some pocket money over a one-year stay. They would only then be called upon to assist with smaller tasks, so that their time would not be taken up as much as it is for au pair girls looking after children.

Address at the Carlos V European Award Ceremony

Yuste (Cáceres), 3 June 2002

Mikhail Gorbachev

Dear friends, for me every time I visit Spain becomes a memorable event, all these visits are part of my memory, all these visits were extremely exciting and rewarding Today, in this same environment, I have been awarded this prize, with His Royal Highness and the distinguished members of the European Academy of Yuste present.

Dear friends, I would first of all like to express my deepest gratitude for the honour conferred on me by awarding me the 2002 Carlos V Award. The presence here of His Royal Highness Prince Felipe is proof of the attention and support offered to the Academy by HM King Juan Carlos, and this is especially important for me, considering the relationship that binds me to His Majesty and that has united me to him for so many years.

Among my memories, I still recall our recent interview, especially the most informal meetings in His Majesty's house, the house, in which the hospitality of His Majesty and Queen Sofía is visibly present, and this is something that I will always remember. I recently had another meeting with Your Majesties. It was specifically, last October, at the Madrid Conference on "The Development of Democracy in Countries in Transition". It was a very important meeting; where more than 30 heads of State and Government attended, coming from countries where very far-reaching changes are under way. It was very important for me to preside over that meeting, because to a certain extent this is related to Perestroika and to the general democratic process currently under way throughout the world.

Above all, I was pleased that day with the statement in praise of myself made by my friend and former Carlos V Award-winner, Felipe González. I consider his great achievements for Spain and for Europe extremely important and we cannot fail to praise their importance. I am therefore pleased that we are once again bound, not only by a political relationship and by our participation in the development of very important and crucial decisions for Europe and the world, but also by a very human friendship, a friendship that has been renewed through our frequent encounters.These meetings are important, because every tree needs nourishment and care, and I therefore want to thank Felipe for his kind, extremely kind and friendly speech, since these words were truly the words of a friend, so I was very pleased to hear what he had to say. Thank you very much.

Talking here, in this ancient environment, listening to this wonderful music, I've been thinking about how long ago all this was built, about the time when people knew much less than we do now. They, nevertheless, built a wonderful building in which you are present and listen to the music, where the acoustics of the music is so wonderful that it really is comparable to many auditoriums, built today, following more modern scientific methods. So we can be

proud to have inherited such wonderful places, such wonderful buildings as this one is. We find ourselves in an incomparable setting, which is also known for the fact that it was precisely here, where Emperor Charles V spent the last years of his life. He was a monarch, but he was also a great humanist and truly a true European man in his time, so I think this is an appropriate time for me to share some reflections on our continent with you, about its future and what is currently happening here, and also about my perspective of what should happen and what is happening in Europe.

I would like to share these thoughts with you, not only because of the fact that this award has been offered for the contribution to European values, but also because we are also presently experiencing a very special time on the European continent. This is a time when Europe will again play a fundamental role in the global process, which is developing at a very rapid pace. An exorbitant speed at which changes are happening in a vertiginous manner and it seems practically impossible for us to keep up with them.

We sometimes criticise politicians because they cannot keep up that rhythm and this is not because we think we were much smarter or much more capable than the current generation of politicians. The fact is that life is moving so fast that we cannot keep up with these changes and renewal. Everything that is happening in the world, the new paradigm of development, makes it necessary for all of us to analyse everything in depth and, above all, to do so here in Europe, because very often what happens here in Europe has a profound impact all over the world. It defines the directions of development, the direction of change, as well as whether this change may be beneficial to all individuals. In my last speeches, delivered in Russia, Germany and many other countries, in Britain, where I have recently been, I always emphasise the importance of relations between Europe and Russia and the role of Europe for the world future.

These are indeed a series of questions that are being asked by all Europeans. What awaits us? What does the future hold for us? What will happen? What will our destiny be? Will we be able to help History move in a positive direction, while at the same time restrict the negative aspects? Are we capable, will we be able to influence the processes that are going on around the world?

I am still a person who considers that nothing in history is predetermined. We know that the History of Humanity is a history of decisions made by people. It is a history of discoveries and achievements and therefore, even at times, in the most difficult and confusing times, alternatives exist. There are different possibilities and this is essential, and we should, therefore, not panic, we should not be bent by the course of events and how they unfold in our own lives.

In my last speeches, I also talked about Russia and the importance of relations between Russia and the rest of Europe, as well as the relations that Europe should develop with the United States. I must admit that whenever I speak to large audiences, I get the feeling through the questions they ask me and the solidarity they show me that people share the view that Europe can only succeed if Russia is actively involved in all European processes. Europe cannot become what it wants to become and Europe cannot find the answers to the challenges of our time if it does not develop an organic and deep relationship with Russia. I am absolutely convinced that Russia will be able to face the problems and difficulties that it is going through, in cooperation, fundamentally and above all with Europe. I believe that we as Europeans understand each other and this is what I feel when I talk to people and what I would like to pass on to you today.

Europe, of course, cannot develop on an anti-American basis, that is, it cannot develop against the United States. In fact, what we should do is develop a new relationship with the United States,

based on equity and cooperation. This is not just a European problem; it is a problem which our American partners share with us and which they should address together with us.

America is changing. President Busch, this year, has changed. He is somewhat a different person and many of his initial decisions have been modified. This is precisely because he has had to face the world's real situation and also because Europe and Russia, amicably, through rapprochement, through responsible dialogue, have been able to exert an influence on the United States, and this is the way things should always occur. This is the only way that allows us to build a new Europe and a new world. We cannot build it through domination, through a monopoly of truth, and this is the hardest thing to achieve. We can solve technological problems, but the most important question is, what kind of model should we propose in an independent and global world? We can continue to ask questions: will we be able to propose the right model if we take the right decisions now? What kind of world will we offer to future generations? What will be the destiny of individuals, of nations, of cultures? Will cultures be devastated by this global world?

We can also agree with the idea that things happen spontaneously, without any guidance, without direction. This seems to indicate that the strong will win and that the weak will die. We cannot accept this. We are now facing a crucial moment, a turning point, in which we have to make decisions and I believe that we will be able to address the most specific issues of our time and move towards a society that is at least satisfactory to all of us. It will certainly not be perfect, it will be a society full of contradictions, tensions and of course diversity, but contradictions and diversity will be a source of movement, a source of thought, which will allow us to move forward.

I am very pleased to have been given the chance to participate in numerous debates on these issues. I believe there is hope. There is hope that in the future we will be able to adequately deal with the challenges we face today. We will be able to move in the right direction, especially in building a new world order. I agree with the formula proposed by Pope John Paul II, who claimed that: "the new world order should be more stable, more peaceful, more just and more human". If we work within this project, if we make every possible effort to implement all these objectives and to harmonise them, then I think we will be able to achieve the right result.

Thus, I would like to say that today we are facing a set of interdependent problems, and as we address those problems, I think we face a series of tasks which we must give priority to. There are, above all, three tasks and I refer first of all to the need for peace and security in our nations, also to the need to address the problem of poverty and the need to prevent the imminent threat to our environment.

These three objectives are of great importance. We cannot neglect any of these objectives, because without security we will not be able to tackle other problems, and without taking backwardness or poverty into account, we will not be able to build a better world either. Many millions of people today, of the six billion living in the world, live on three dollars a day. If this continues, if this tonic is maintained, we will run the risk of having an explosion, which would put all of us in danger.

Felipe González and I participated in the debates and we reached an agreement at the United Nations to allocate at least 0.7% of the GDP, as you recall, to help the Third World. Spain, Russia and other countries have not achieved this goal. There are only three countries in the world, three developed countries, that have been able to allocate this amount of 0.7% for this purpose.

I believe that with the end of the Cold War, resources must be used to solve poverty. In this manner, there would be investment in these nations and we would support education and health and jobs would be created in these countries. In particular, we need to address health

and education problems, because without these elements we cannot implement new technologies anywhere in the world. Only an educated and trained society can use these new technologies. No one believes that we will be able to create the same standard of living throughout the world, compared to the level that exists in the United States. Nobody says that we should achieve total equality. It would be an illusion, a mirage, but we need to offer each country, each nation, an opportunity to live in an adequate situation, a dignified situation and give them an opportunity to live with dignity, a dignity that is respected, because, when millions of children die every year, half the population of the world has to drink non-drinkable water, and one thousand two hundred million people are undernourished, I cannot keep quiet, I cannot feel calm. This is a situation that we are all responsible for, and it is a burden that falls on our shoulders.

At present, things are very difficult, there are many issues, many problems that are not being addressed. Globalisation has not solved the problem of poverty and backwardness. In recent years, the space between rich and poor has increased. In Rio de Janeiro, we adopted a declaration on sustainable development, on the environment, on a series of protocols that were signed. I am particularly referring to the Kyoto Protocol on global warming. But I must also say that, in the most important respects, the objectives of Rio de Janeiro have not been achieved. We have failed, and in this matter those who know the situation believe that in Johannesburg we will not have a plus 10, but a plus 0.

People feel that something is not right in the world, that politicians, businessmen, non-governmental organisations, have not been able to address the truly serious problems that are affecting the world. I have the feeling that, in a way, we wasted the opportunities that the world offered us after the end of the Cold War. Ten years have been wasted, but we are now aware that we need to act and this is important. Many people thought it was just a time of change for the former countries of the Soviet Union and when the Soviet Union disintegrated some people said, we have won! Let the bells toll! The Soviet Union has been defeated, long live the new liberal era!

Often, people tried to hide ideas of social justice, but social justice can never be rejected by people. The solidarity and socialism of the model proposed by Jesus Christ will never be rejected. Solidarity, helping people is something that will never be rejected, so let us not bury these ideas, as there are many valuable aspects to these ideas, but let us not bury that effort to fight for solidarity and freedom either, because humanity cannot live without that struggle, without that effort and this is what our experience is based on. We should learn from these experiences. We need liberal values, we need democratic Christian values, we need socialist values and we also need, to a certain extent, the values of conservatism. We need all these elements.

However, someone said that this is the end of history, liberalism has triumphed. It took time to understand that this is something ridiculous, that not all the problems of the world can be solved through the westernisation and Americanisation of the world. This is, in a way, similar to the communist ideas that considered that a utopia could be built and we paid a price for that utopia.

But, why should we implement another utopia? Let us not repeat what was done, let us not fall into the same mistake. People must now understand that the human community, that the inhabitants of the world want to live in a normal environment, so that their families grow, develop and we do not start an ideological struggle in the world, because people will be the victims of this struggle.

This is the world we live in. Let me tell you this here in Europe. We have inherited an enormous experience of history, an enormous experience of culture. It is here, in Europe, where we went through two world wars. But we can also build a better world, a world of cooperation,

working together, working with the United States and working with other countries in the world, so that we can gradually move forward, within that framework, towards the kind of world order that would come to satisfy all of us.

Today too, I would like to say that those responsible for drawing up and designing policies are still behind the events, they are not up to the task. Perhaps this new epoch has not yet given rise to, nor has it produced, the new leaders who are up to the new challenges, the new times we live in. I think this places a huge responsibility on the intellectuals, who should help these people, the politicians, to understand the world, to understand the interaction between nations and cultures. This is very important, and we should not waste any more time. That is why I responded to the proposal of the European partners, and I am currently working with them to create the World Political Forum.

I invited Mr. Felipe González to be one of the founders and he accepted my invitation. I have also invited other relevant leaders, practically some 30 participate in this process. Last year in Madrid, I had a debate on this initiative with former President Bill Clinton, who will co-chair the World Political Forum. I also spoke with the President of Brazil, Fernando Cardoso, our mutual friend. Fernando Cardoso responded positively to this invitation. He will also be a co-chair in the construction of this World Political Forum.

We need to create new policies; policies that will enable us to find solutions to the problems we face. They will also enable us to help governments and their peoples in this period when the world is becoming increasingly global. We need to build new relationships, which will save us from the unanticipated elements, which will allow us to prevent dangers, risks, and move in the direction of a better world, a world that will elevate Humanity.

Many thanks again, many thanks for this warm welcome, many thanks for this Award. Thank you for this atmosphere, for your hospitality, for the friendship. I can assure you that my feelings are mutual. I feel a great cordiality towards Spain and Spaniards. I have made many friends in your country and every time I visit it I experience a very emotional moment, and this is one of those moments.

Once again, thank you very much.

campus yuste

reflections

Irene Palomo Núñez
Janaína Telles Lima
Ivonne Karla Márquez Jiménez
Andrea Patricia Pabón Molina
Paula M. Tomé Domínguez
Mariana Falcón
Paula Albitre Lamata
Adrián Gavín Lalaguna
Miguel Domínguez García
Estrella Píriz Rico
Lucrezia Cicconi
Ana Cecilia Abregú Tineo
Guadalupe Fuentes Tierno
María Álvarez Couto
María del Val Bolívar Oñoro
Anabel Melina Barreto Llance
Silvia Beunza García
Simeón Galiana Botella
Alonso Javier Rosa López
Pedro García Guijarro

Campus Yuste: A Space Dedicated to Continuous Learning and Where Unique Experiences Are Built

Irene Palomo Núñez
Graduate in International Relations from the Complutense University of Madrid

When I think of Campus Yuste, I have good memories, as throughout the past years I have had the opportunity to participate in the courses included in its programme. When doing so, I met participants, speakers, organisers and professors whom I couldn't otherwise have met elsewhere.

The courses attract a large audience and several generations of young people. They create spaces for debate and learning where you can listen, share and grow. Some stays are also taken advantage of in order to organise cultural visits as, for instance, to the Monastery of Yuste. It is not surprising that participants look forward to the following courses.

Personally, I see that the content of the courses and the materials of the conferences arouse the interest of the participants, especially the youth, in topics such as the European Union (EU), Ibero-America, History or International Relations. At the end of the conferences, I welcome the new knowledge that inflames my curiosity. The sessions allow us to ask and question what we have learned, experimenting with new information. Thanks to this, we participants may become acquainted with different perspectives which we can be in favour of or disagree with. I consider that the courses are a tool to build society and understanding, to know the world around us a little better and to invite us to think and apply the acquired notions to the professional arena, in our academic environment and in personal life.

Participating in this Newsletter is a special opportunity. For this contribution, I was inspired by the possibilities of young people as agents of peace, who can prevent and act on issues addressed during the course *European Citizenship, Identities and Values* (which was organised in the framework of the *Conference on the Future of Europe*), such as hate crimes, racism, xenophobia or discrimination. These characteristics are present in the everyday life of peaceful societies, as shown by the speakers, who also highlighted the solidarity, social cohesion and democratic values that support the EU. It is therefore interesting to reflect on the role of youth and their potential in 2022, the European Year of Youth.

A PROPOSAL: AN ACTION PLAN ON YOUTH, PEACE AND SECURITY FOR THE EUROPEAN UNION

And while they are anxious about the future,
they are determined to make it better.
(Ursula von der Leyen in the State of the Union address (2021), referring to youth).

Introduction

In 2000, the United Nations Security Council adopted resolution 1325, followed by others. All of them have progressively built the Women, Peace and Security Agenda, which defends women as agents in international peace and security. It rests on four pillars: participation,

protection, prevention and relief and recovery. The EU launched the EU Strategic Approach on Women, Peace and Security in 2018 and currently has the EU Action Plan on Women, Peace and Security (2019-2024). These advances reflect their promotion and repeated commitment to this Agenda.

In 2015, the United Nations Security Council adopted resolution 2250, which promotes the contributions of youth to international peace and security, inspired by resolutions of the Women, Peace and Security Agenda. Two more followed, 2419 in 2018 and 2535 in 2020. Despite the fact that these three resolutions design a Youth, Peace and Security Agenda, we are in 2022 and, although the EU has invested in youth -currently the 35th anniversary of the successful Erasmus+ Programme is being celebrated, for instance, -, Resolution 2250 turns seven years of age and the EU has no youth, peace and security action plan. What is new is that Finland has proved to be pioneering and successful in this area: it presented its first National Action Plan on Youth, Peace and Security in 2021. Taking Finland as an example, other Member States could do so, including the EU regarding the 27 States, and even more so given that the Commission declared 2022 as the European Year of Youth.

With the above references, I seek to put forward a proposal: that the EU should have its own action plan for youth, peace and security, in line with resolutions 2250, 2419 and 2535. To this end, I now put forward resolutions and notions that support youth as agents of peace; I then explore the EU's capacity to carry out this proposal and the potential benefits it would bring, and I conclude with a few brief conclusions.

The Youth, Peace and Security Agenda and youth as agents of peace

Resolutions on youth, peace and security are inspired, among others, by the Women, Peace and Security Agenda. I understand that the efforts of this Agenda translate into the following: trying to understand international peace and security is not possible and does not work if women are excluded, because there can be no peace and security for everyone by preventing half the population from participating in it, because incomplete interpretations, visions and information is acquired as well as ignored needs and missed opportunities. Therefore, it is neither reasonable nor plausible to prevent conflicts, consolidate peaceful societies and achieve sustainable development without youth[1].

These advances are reflected in resolutions 2250, 2419 and 2335. Resolution 2250 builds on previous youth-related efforts[2] and introduces five key pillars: participation, protection, prevention, partnerships and disengagement and reintegration. It promotes youth representation and participation "at all levels of decision-making of local, national, regional and international institutions and mechanisms for the prevention and resolution of conflict, including institutions and mechanisms to counter violent extremism, which may lead to terrorism"[3] - the EU multilevel system is a useful space to put these ideas into action -. Likewise, resolution 2250

1 There are different definitions of youth. For example, resolution 2250 includes people between the ages of 18 and 29, while Eurostat collects information on young people between the ages of 15 and 29. See: European Commission. (2022). Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/web/youth

2 Resolution 2250 notes "World Programme of Action for Youth, the Guiding Principles on Young People's Participation in Peacebuilding, the August 2015 Global Forum on Youth, Peace and Security, the Amman Declaration on Youth, Peace and Security, the September 2015 Global Youth Summit against Violent Extremism and the Action Agenda to Prevent Violent Extremism and Promote Peace, [...]".

3 S/RES/2250 (2015), para.1

recalls that the peace agreements include "the participation and views of youth, [...], recognising that its marginalisation is detrimental to building sustainable peace in all societies [...]"[4]. It also insists on recognising and supporting youth to carry out activities to promote social cohesion and prevent violence[5], and to this end policies are needed to enable young people to contribute to economic and social development, and enable them to participate in civic and political life[6].

The three resolutions share fundamental aspects in promoting youth as agents of peace:

1. They acknowledge the demographic weight of youth. This is relevant because when making policies and having representation and participation[7], excluding youth should be avoided because they are part of the population.
2. They highlight education: the right to education, its contribution to peace, the protection of educational institutions that are free of violence and equality in education[8].
3. Aware of the radicalisation and violent extremism that can lead to terrorism, they reiterate that young people can be positive models for preventing and combating violent extremism[9], to confront and raise awareness of the threat of terrorism and to promote a culture of peace, tolerance and dialogue among cultures and religions, against terrorism, xenophobia and discrimination. They encourage the recognition of youth as agents of change in these areas[10] and stress the need to provide opportunities and resilience in this regard.
4. They encourage regional and subregional agencies to develop and implement youth policies and programmes[11].
5. Resolutions 2419 and 2535 include gender equality. 2535 places special emphasis on it and the specific problems of youth.
6. They mention that new technologies endanger young people when used by terrorists. On the other hand, resolution 2535 recalls that the digital world also serves to participate, to be accountable and to dialogue[12].

Resolution 2250 called for a study on the positive contributions of youth to peace processes and conflict resolution, which was presented in 2018 under the title, *The missing link*. It explains that not all young people are equal because there are negative stereotypes that frame them negatively or as idealised "champions" of peace that intrinsically defend it[13]. In fact, the study participants stressed that "not all young people have an intrinsic or automatic interest in the defence of peace and justice"[14], they even have their own interests and there is an elitism of organised youth who intend to speak on behalf of others[15]. In addition, young people worry when they are not trusted and are excluded from political participation, and they themselves distrust the unjust governance and systems that seek to manipulate them[16].

4 S/RES/2250 (2015), para.2
5 S/RES/2250 (2015), para. 10
6 S/RES/2250 (2015), para. 11-12
7 S/RES/2250 (2015), p. 2, S/RES/2535 (2020), p.2
8 S/RES/2419 (2018), para. 12; S/RES/2250 (2015), para. 11, 12, 16,17; S/RES/2535 (2020), para. 8, 11, 12
9 S/RES/2250 (2015), preambular paragraph, page 2
10 S/RES/2535 (2020), preambular paragraph, page 2
11 S/RES/2535 (2020), para.14
12 S/RES/2535 (2020), para. 9
13 Simpson, G. et al. (2018). *El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad*. p.19. https://www.youth4peace.info/system/files/2018-10/youth-web-spanish.pdf
14 Ibid, p.40
15 Ibid, p.59
16 Ibid, pp.63-64

In short, the Youth, Peace and Security Agenda is a step forward in itself, but it needs to be worked on. Thus, in January 2022, during the *High-Level Global Conference on Youth-Inclusive Peace Processes*, the plan *We are in this Together: Operationalizing a Five-Year Strategic Action Plan for Youth-Inclusive Peace Processes* was launched - revised, inter alia, by the EU European External Action Service -, which clarifies that although youth is not homogeneous, their perspectives favour inclusion and the institutions must support them[17].

The potential of the European Union to equip itself with an action plan on youth, peace and security

The EU does not face the same picture as it did in the aftermath of World War II. Today, citizens enjoy peaceful societies, but these are not oblivious to challenges such as discrimination, climate emergency or disinformation. If these challenges are not conflicts like those in other countries, why should the EU have a youth, peace and security action plan? Finland is setting an example with its national plan, where it explains that, although it is not a country in conflict, efforts need to be made to consolidate peace and prevent conflicts, understanding that security and prevention lie at the heart of social stability. It recognises the existence of global challenges such as violent extremism, disinformation, hate crimes and social pressures or mental health, and emphasises that peace and sustainable solutions will not be achieved without the whole of society, including youth[18]. Similarly, the EU cannot take its situation for granted, but must take care of it continuously.

The EU has the capacity to adopt its own plan because it seeks to adapt, face challenges and engage with society, peace and security at local, national, European and international levels. This is seen when the EU innovates and joins initiatives, as demonstrated by the adoption of the Action Plan to fight Disinformation, its action plan on the Women, Peace and Security Agenda, the mainstreaming of the 2030 Agenda, the fight against discrimination or mutual support for United Nations missions.

As regards youth, the EU progressively promotes it through initiatives such as the Youth Goals, the EU Youth Strategy 2019-2027, the Erasmus+ programme or the European Youth Event. Ursula von der Leyen's address on the state of the Union described youth as an inspiring, empathetic, supportive, talented, motivated and reflective generation. Youth participation should also be seen as contributing to prevention in areas such as discrimination, mental health or inappropriate use of social networks. Furthermore, proposing such a plan in 2022 would be welcomed because it coincides with the European Year of Youth.

On this basis, both the outcome and the process of developing its own plan would bring the following benefits to the EU:

1. As a *sui generis* international organisation, carrying out the plan involves bringing together the efforts that are currently dispersed in one framework, regrouping them in accordance with the Youth, Peace and Security Agenda, emphasising youth participation, education, discrimination, extremism, radicalisation, tolerance and dialogue and technologies, areas in which the EU has experience.

[17] Grizelj I., Saleem A. (2022). *We are in this Together: Operationalizing a Five-Year Strategic Action Plan for Youth-Inclusive Peace Processes*. pp.4, 10, 15. https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2022/01/YPS-five-year-strategic-action-plan.pdf

[18] Finland's Ministry of Foreign Affairs. (2021). *Youth, Peace and Security. Finland's National Action Plan 2021–2024*. P.9 https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/163334/UM_2021_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y

2. The process must be sustainable, inclusive and serve as an intergenerational link. Overlaps and appropriations that hinder the plan's achievement should be avoided.
3. Lead by example: a plan at European level would guide the implementation of plans in the Member States, thus contributing to joint and parallel actions to form peaceful societies, and would serve as a model for other international actors and integrate and mainstream the plan into their external activities.
4. It would be good to elaborate the plan following the 2030 Agenda, including it in the monitoring and evaluation of it, showing, for example, how the activities of the plan have contributed to achieving certain Sustainable Development Goals.
5. Aligning the plan with the EU Youth Strategy 2019-2027 serves to act in line with its Guiding Principles, as is recognising that youth is not homogeneous, that there is discrimination and that local, national, European, regional and global levels are fundamental. In addition, listening to young people makes it possible to prevent and have information to better understand their needs and the gaps where action is needed, thus allowing a better distribution of resources.
6. Offering tools to young people would serve to face challenges such as hate crimes, populism, racism, xenophobia or discrimination, which were addressed in the Campus Yuste course "European Citizenship, Identities and Values". Addressing these scourges strengthens social cohesion and includes youth in the unfinished and ongoing process of European integration.
7. Multilateralism and the plan would feedback and stimulate each other, as achieving one would be incomplete without employing the other.

In short, keeping peaceful societies is an interrupted task. To address it, a plan of its own would contribute to multilateral and fight efforts against challenges such as discrimination, as well as bringing together and detailing synergies and next steps to embed these actions in everyday life, building on cooperation between social actors both within the EU and in its international relations.

CONCLUSION

Youth are diverse and their participation in international peace and security is not always guaranteed. That is why the Youth, Peace and Security Agenda, and other work on youth and their contributions to these areas, offer a way to enhance their contributions. Young people are threatened by dangers such as disinformation or discrimination, but they can face this if they have support. This contributes to building peaceful societies and, while not all countries have national action plans for this Agenda, the role of the EU can be fundamental in developing its own plan to unify efforts in this area to guide its Member States and use it transversally in their external action.

The EU's trajectory in addressing challenges shows a powerful actor, capable of adhering to commitments and international initiatives and implement them within its scope. It is a multilateral actor that has not neglected youth, but that can go further and equip itself with an action Plan on Youth, Peace and Security. It would provide a tool for achieving other goals, such as the 2030 Agenda or boosting European integration. This proposal reflects global challenges - affecting the EU – and the EU's previous efforts to address them, to include youth in the European integration process and to benefit in the long term from tangible results, because to preserve peace in a changing society it is necessary to take the whole of society into account.

BIBLIOGRAPHY

Council of the European Union. (2018). *Council Conclusions on Women, Peace and Security*. https://www.consilium.europa.eu/media/37412/st15086-en18.pdf

Council of the European Union. (2019). *Plan de Acción de la UE sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad (2019-2024).* (EEAS (2019)747]). https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11031-2019-INIT/en/pdf

Council of the European Union. (2018). *Resolución del Consejo de la Unión Europea y los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud: la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027.* DOUE, OJ C 456, 18.12.2018, p. 1–22. (ST/14944/2018/INIT). https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.C_.2018.456.01.0001.01.SPA&toc=OJ%3AC%3A2018%3A456%3AFULL

United Nations Security Council. (2015). *Resolución 2250 (2015).* (S/RES/2250 (2015)). https://undocs.org/es/S/RES/2250(2015)

United Nations Security Council. (2018). *Resolución 2419 (2018).* (S/RES/2419 (2018)). https://undocs.org/en/S/RES/2419(2018)

United Nations Security Council. (2020). *Resolución 2535 (2020).* (S/RES/2535 (2020)). https://undocs.org/en/S/RES/2535(2020)

European Commission. (2022). Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/web/youth

Grizelj, I. y Saleem, A. (2022). *We are in this Together: Operationalizing a Five-Year Strategic Action Plan for Youth - Inclusive Peace Processes.* https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2022/01/YPS-five-year-strategic-action-plan.pdf

Leyen, U. von der. (2021). *Discurso sobre el estado de la Unión de 2021 pronunciado por la presidenta von der Leyen*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH_21_4701

Ministry for Foreign Affairs of Finland. (2021). *Youth, Peace and Security. Finland's National Action Plan 2021–2024.* https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/163334/UM_2021_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Simpson, G. et al. (2018). *El elemento que falta para la paz: estudio independiente sobre los progresos logrados en relación con la juventud y la paz y la seguridad*. https://www.youth4peace.info/system/files/2018-10/youth-web-spanish.pdf

Gender Equality in Citizenship, Identity and European Values

Janaína Telles Lima
Professor at the European University of Madrid (UEM)[1]

INTRODUCTION

Gender equality in the European Union (EU) was reflected in its founding texts. By this we mean Article 119 of the Treaty of Rome of 1957, now Article 141 since the Treaty of Amsterdam in 1997. This more than a half-century old article already determined that each Member State should ensure that the principle of equal pay for work of equal value between women and men was applied. We are in the year 2022 and we know how hot this issue remains.

Since then, Article 119 has been followed by a series of "hard" and "soft" regulations as we call them in law: directives, judgments handed down by the Court of Justice of the European Union (CJEU) or by the European Court of Human Rights (ECHR), recommendations and resolutions which have only confirmed that gender equality has become an integral and inseparable part of European citizenship, its identity and its values. A little reflection on this is the aim of this contribution.

GENDER EQUALITY IN THE EUROPEAN UNION

Regulations since the founding texts to present day

As we have already mentioned, gender equality in the European Union has existed since its inception (Article 119 of the Treaty of Rome, now, since the Treaty of Amsterdam in 1997, Article 141). On the basis of this framework, equality between women and men in the EU has not only been ratified but has continued to progress, as we will analyse.

For 40 years, since 1981, the EU has an Advisory Committee on Equal Opportunities for Women and Men. A Committee, the latter, therefore, even at the time of Spain's entry in what we now call the European Union, on 1 January 1986. The creation of this Committee did not take place by chance, since two years earlier, in 1979, the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW) signed by Spain on 16 December 1983 had been publicised throughout the world.

The Maastricht Treaty (Maastricht, 1992) in Article 2 was able to go a step further by adding equal opportunities in the labour market and equal treatment at work for men and women as a condition for achieving the Treaty's own objectives.

[1] www.linkedin.com/in/janainatelles

In the wake of the Treaties that were updating the Treaty establishing the European Union, after Maastricht we had the Treaty of Amsterdam (Amsterdam, 1997), which was historic as far as equality is concerned. Until Amsterdam, with Treaty value, we only had equal pay, but since this Treaty of thirty years ago equality became a mandatory observation in all EU policies as well as in the Member States (Article 3, paragraph 2). This is called mainstreaming, a concept introduced worldwide two years earlier at the epic UN world conference in Beijing. Also from this Treaty (4 of Article 141) positive actions (also called affirmative actions) are legitimised, measures that while temporarily favouring a historically discriminated social group, as is the case of women, seek to quickly and definitively put an end to these inequalities.

As early as the year 2000, the Charter of Fundamental Rights of the European Union (CDFUE) recognised that "all persons are equal before the law" in its article 20 and its article 21 prohibits "any discrimination based on any ground such as sex, race, colour, ethnic or social origin, genetic features, language, religion or belief, political or any other opinion, membership of a national minority, property, birth, disability, age or sexual orientation". In its articles 23 and 33.2 the CDFUE deals exactly with gender equality.

Since 2006, the European Union also counts with a European Charter for Equality of Women and Men in Local Life.

In the Treaty of Lisbon (Lisbon, 2007), equality has been included as an essential value of the EU (Article 1 bis) and reaffirmed as an objective to be pursued in all its activities (Article 4) 3.).

Since March 2010 the EU also has the Women's Charter.

Since 2010, the EU moreover has regular strategies: the first for the period 2010-2015, the next for the period 2016-2020 and finally the one we have now, 2020-2025.

Likewise, the EU has Diverse Equality Directives: Directive 79/7/EEC of 19 December 1978, Directive 92/85/EEC of 19 October 1992, Directive 2004/113/EC of 13 December 2004, Directive 2006/54/EC of 5 July 2006, Directive 2010/18/EU of 8 March 2010, Directive 2010/41/EU of 7 July 2010, Directive 2011/36/EU of 5 April 2011, Directive 2011/99/EU of 13 December 2011, Directive 2012/29/EU of 25 October 2012, among others still awaiting approval, as is the case of the emblematic Women on Boards of Directors Directive, which was "frozen" almost a decade ago.

The EU also has a number of historic equality judgments: (Procedure C-43/75) Defrenne II judgment of 8 April 1976, (Procedure C-170/84) Bilka judgment of 13 May 1986, (Procedure C-262/88) Barber judgment of 17 May 1990, (Procedure C-180/95) Nils Draehmpaehl judgment of 22 April 1997, (Procedure C-409/95) Marschall judgment of 11 November 1997, (Procedure C-236/09) Test-Achats judgment of 1 March 2011, (Procedures T-770/16 and T-352/17) Korwin-Mikke judgment of 31 May 2018, among others.

All this favourable and exemplary history could not prevent the EU in recent years from expressing its concern with the regression in women's rights. Examples of this are the European Parliament's resolution *Backlash in Women's Rights and Gender Equality in the EU* of February 2019, the European Commission's *2019 Report* on *Equality between Women and Men*, of March 2019, or the report *Demographic Challenges in the EU in the Light of the Economic and Development*

Inequalities of the European Economic and Social Committee (EESC) of May 2020, among many others[2].

Gender equality as part of European culture, history, cultural and historical heritage, identity and values

As the preamble to what was to be the Constitution of all EU Member States, the Treaty of Lisbon, states, Europe owns a cultural, religious and humanist heritage from which universal values of the inviolable and inalienable rights of the person, such as freedom, democracy, equality and the rule of law have developed.

In the area of gender equality, we have just analysed how the EU has regulations in this area since its founding texts. However, to examine this regulation without contextualising it in a movement of four centuries, therefore prior to the EU itself, as Feminism is, would be an intellectual immaturity on our part, even more so as jurists, because ultimately that is what this science that comes from society is all about - the former strives for the latter - and which we call Law.

Feminism has four centuries of history, it is an "unwanted child of the Enlightenment", as defined by circumspect voices, although it has precedents in Baroque philosophy as evidenced by works such as *The Book of the City of Ladies*, by French Christine de Pizan, of the year 1405.

What we mean to say with this, or rather clarify, is that equality between gender in European legislation has been the result of a centuries-old movement called Feminism that fought to make equality between women and men concrete in the form of a legal norm. Nothing has been given, "nor easy"[3], everything had to be conquered: rights such as voting, studying, working, equality in marriage, being able to divorce, having parental authority, having an abortion, being protected in cases of gender violence, and until recently in Spain the equal and non-transferable parental leave, a model in Europe and in the world, which represented a civic-legal effort that some may forget or ignore in a couple of years.

Some of the most famous and emblematic historical events of Feminism have occurred exactly on European soil: the death on the guillotine of the French Olympe de Gouges (1748-1793) after her *Declaration of the Rights of Women and of the Female Citizen*, where she denounced that it was the women who were forgotten in the French Revolution; the work *A Vindication of the Rights of the Woman*, by Mary Wollstonecraft (1759-1797), considered the (moral) mother of Feminism; the death of suffragist Emily Wilding Davison (1872-1913) throwing herself in front of a horse to draw attention to women's claim to the right to vote; or Simone de Beauvoir's *The Second Sex* (1908-1986).

In this manner, it can be said that the EU's gender equality regulation is a result of its culture, history, cultural and historical heritage, identity and values. The same elements that make the fight continue in the 21st century no longer for a formal-legal equality, but for a real-effective equality between women and men in this continent.

---

2 European Parliament. (2019). *Backlash in Women's Rights and Gender Equality in the EU*. From: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0111_ES.html?redirect; European Commission (2019). 2019 *Report on Equality Between Women and Men in the EU*. From: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/aid_development_cooperation_fundamental_rights/annual_report_ge_2019_en_1.pdf; European Economic and Social Committee (2020). *Demographic Challenges in the EU in the Light of the Economic and Development Inequalities*. From: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019AE4587

3 Freixes Sanjuan, Teresa. (2014). *La igualdad de mujeres y hombres en el derecho de la Unión Europea. Especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. Tecnos, p. 23.

GENDER EQUALITY AND DIVERSITY IN GENERAL

As we have seen, and as has been well covered in Article 21 of the CFREU, the right not to be discriminated against is widely guaranteed in Europe.

However, as far as what it states regarding groups protected against any kind of discrimination, we see that it makes a distinction between gender equality and diversity in general.

This is because, of all the differences, there is only one that refers to half of the world's population, and that is exactly the difference between gender, that is, the difference between the biological fact or being born a woman or a man.

Thus, we understand that the demand for "diversity" may not be the most appropriate to refer to or correct the problem of discrimination or under-representation between women and men. In this case, the correct thing to do, in our opinion, would be to speak of equality (not diversity) between women and men. And, most importantly, to recognise that inequalities in this regard result in a problem of considerably greater dimension that can become even more critical when the case of multiple discrimination occurs (that is, when factors of discrimination such as sex, age, origin, sexual orientation, disability, etc. intersect).

As we say, this distinction is not of minor importance since in practice it is not usually analysed and it causes, we understand, imprecision and prejudice regarding the definitive solution of the problem, which is the lack of equality between sexes.

GENDER EQUALITY AS A NECESSARY PART OF THE RULE OF LAW AND A SUSTAINABLE FUTURE FOR EUROPE

As stated in the preamble to the Treaty of Lisbon, freedom, democracy, equality and the rule of law form part of the same set of universal values of the inviolable and inalienable rights of the individual, Europe's cultural, religious and humanist heritage.

Therefore, threats to women's rights are threats to democracy itself, they communicate. And for there to be no doubt, the European Parliament itself said this when adopting the 2020-2025 gender equality strategy[4].

Furthermore, we cannot talk about a sustainable future without real and effective equality between women and men. Gender inequality destroys families, societies and countries. They translate into divorces, daughters/sons created by single-parent families that end up at greater risk of poverty, sex discrimination in the work environment that then become leaves, disabilities and even suicides, murders for gender-based violence, orphans who are victims of gender-based violence and a huge amount of further losses.

According to statistics, women are better educated in the EU[5]. It is not wise to have people prepared at this level condemned to deal alone with tasks of assistance due to issues of inequality and injustice, which we must overcome once and for all. The current challenges we face as humanity do not allow us to afford this luxury. Just in the EU, the lack of gender equality

4 European Parliament. (2021). *EU Gender Equality Strategy*. From: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0025_ES.pdf

5 Eurostat. (2016). *Ratios de estudiantes en educación terciaria*. From: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Estad%C3%ADsticas_de_educaci%C3%B3n_terciaria&oldid=475918

compromises 2.8% of its GDP[6]. On the other hand, it is estimated that gender equality would contribute 28 trillion dollars to the world's Gross Domestic Product (GDP)[7].

As the European Parliament rightly pointed out at the 64th Session of the United Nations (UN) Commission on the Status of Women on 13 February 2020, the EU is also the largest provider of development aid, donating, together with its Member States, more than half of the world's official development assistance[8]. It is also clearly one of the biggest sponsors and supporters of the UN's 2030 Agenda for a more sustainable world (SDGs). In other words, real and effective gender equality in the EU is also a matter-obligation of coherence.

CONCLUSION

Gender equality is an integral and inseparable part of European citizenship, identity and values. It appears since the founding texts of what we now call the European Union, and although in recent years it has been the subject of threats and concern, it has a model regulation that is also not considered finished. The EU's regulatory treasure is not the fruit of chance. In the European continent, for at least four centuries, some of the most relevant historical facts of Feminism, a historical, social and political movement that believes, defends and fights for real and effective equality between women and men, have been occurring. As well as gender equality, the European Union defends all sorts of differences. However, only one of those differences relates to more than half of the population, and that is exactly the difference between the sexes. Therefore, we see the term equality more appropriate than diversity to refer to the demand for non-discrimination of women simply because they are women (and diversity to claim non-discrimination in the case of other differences). Gender equality is a *sine qua non* for a democratic rule of law and an essential element for a sustainable future. Gender equality is not just a human rights issue, it is an issue concerning the sustainability of families, societies and countries. In the EU alone, the lack of gender equality compromises 2.8% of its GDP.

EPILOGUE: A JOURNEY OF PEACE IN SEARCH OF THE MOST PERENNIAL OF FORTUNES

Even if I am already (or am again - who knows? - at this point it is no longer of significant importance) Iberian, I was born on the other part of the world, where Yuste Foundation's heart is also found: America. In my historical cultural journey, which integrates my Spanish and European citizenship today, I have been taught two things: (i) that it was the Extremadurans, those born "in extreme and harsh lands", who travelled to America in search of better fortune; (ii) that Charles V had been a Europeanist in the 16th century.

6 Eurofound. (2016). *Gender Employment Gap costs Europe 370E Billion per Year*. From: https://www.eurofound.europa.eu/news/news-articles/gender-employment-gap-costs-europe-eu370-billion-per-year

7 Europapress. (2017). *Las mujeres son la solución para salir del estancamiento de la economía global*. From: http://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-mujeres-mujeres-somos-solucion-salir-estacamiento-economico-mundial-20170604095203.html

8 European Parliament. (2020). *Priorities for the 64th Session of the UN Commission on the Status of Women*. From: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0039_ES.html

So participating in a course in Yuste has in a certain way been a trip like the one the Extremadurans embarked on five centuries ago, but the other way around. Moreover, in my case, it is a trip in search of what history has proven to be the most perennial of fortunes: knowledge. Also a sign, at least as I perceive it, you know the American idiosyncrasy, to continue to maintain and fight for the Europeanist values which I believe in and identify myself with so much.

So Yuste is that: a unique place in the world where you are surrounded by young people, young people of spirit, others of age, but all young people of that species that Europe and the world needs: intelligent, questioning, challengers, with desire, with great desire. It implies finding yourself in an atmosphere of absolute peace and trust, reflecting on what our present, our future and, in a certain way, the future of humanity decides.

Because even if certain voices no longer defend Europe as the centre of the world, it is surely the kind of centre that all of us who are in it believe - because of its identity and values - is the best for humanity. A future where "universal values of the inviolable and inalienable rights of the person, such as freedom, democracy, equality and the rule of law" are respected, preserved and developed.

Thank you and goodbye, always Yuste.

BIBLIOGRAPHY

European Economic and Social Committee. (2020). *Retos demográficos en la UE a la luz de las desigualdades económicas y de desarrollo*. From: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52019AE4587

Eurofound. (2016). *Gender Employment Gap costs Europe 370E Billion per Year.* From: https://www.eurofound.europa.eu/news/news-articles/gender-employment-gap-costs-europe-eu370-billion-per-year

Europapress. (2017). *Las mujeres son la solución para salir del estancamiento de la economía global*. From: http://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-mujeres-mujeres-somos-solucion-salir-estacamiento-economico-mundial-20170604095203.html

European Commission. (2019). 2019 *Report on Equality Between Women and Men in the EU*. From: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/aid_development_cooperation_fundamental_rights/annual_report_ge_2019_en_1.pdf

Eurostat. (2016). *Ratios de estudiantes en educación terciaria*. From: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Archive:Estad%C3%ADsticas_de_educaci%C3%B3n_terciaria&oldid=475918

Freixes Sanjuan, Teresa. (2014). *La igualdad de mujeres y hombres en el derecho de la Unión Europea. Especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. Tecnos.

Lousada Arochena, J. F. (2014). El derecho fundamental a vivir sin violencia de género. *Anales de la Cátedra Francisco atas*. 48, 31-48. From: https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2779/2896

Osborne, R. (1997). Grupos minoritarios e acciones positivas: mujeres y políticas de igualdad. *Papers*. (53), 65-76. From: https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/25481

European Parliament. (2019). *Retroceso en los derechos de la mujer y en la igualdad de género en la UE*. From: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2019-0111_ES.html?redirect

European Parliament. (2020). *Prioridades de la Unión para el 64º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas*. From: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0039_ES.html

European Parliament. (2021). *Estrategia de la Unión para la igualdad de género*. From: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0025_ES.pdf

Pastor Gosálbez, M. I., Román Martín, L., Giménez Costa, A. (2014). *Integración europea y género*. Tecnos.

Pérez Troya, A. (2021). Corporate Governance and Gender Diversity in Europe: A Strategic Win-Win Opportunity in the Fourth Industrial Revolution. In K. Miller and K. Wendt (Ed.). *The Four Industrial Revolution and Its Impacts on Ethics*. Springer, pp. 33-55.

Puleo, A. H. (Ed.) (2020). *Ser Feministas. Pensamiento y acción*. Cátedra Feminismos.

Rey Martínez, F. (1995). *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*. McGraw-Hill. From: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=173725

Schonard, M. (2020). *Igualdade entre homens e mulheres*. Fichas técnicas sobre a Unión Europea. From: https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/59/la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres

Suárez Ojeda, M. (2014). La igualdad de género desde la perspectiva social, jurídico y económica. In M. T. Martín López y J. M. Velasco Retamosa (Coord.). *Mujer, Derecho Público y Ciencias Sociales*. Civitas.

Valcárcel, A. (1994). *El concepto de igualdad*. Pablo Iglesias.

Valcárcel, A. (2020). *Ahora Feminismo: cuestiones candentes y frentes abiertos*. Cátedra Feminismos.

Brexit: An Opportunity for the European Union

Ivonne Karla Márquez Jiménez
M.A. in International Relations from the National Autonomous University of Mexico (UNAM)

I am grateful to Yuste Foundation for allowing me to participate in the courses "The Future of Europe: Opportunities on Shared and Global Challenges", "The Future of Healthcare in Europe and the World: Challenges and Solutions to a Global Challenge" and "European Citizenship, Identities and Values", which were held during the summer of 2021; a year that presented great challenges and opportunities, as was the celebration of these courses remotely, enabling the attendance of students on the other side of the world as in my case. I was determined to participate in these courses, because I was in the process of completing a Masters in International Studies where I undertook research on the European Union; in this sense, the courses included in Campus Yuste have given me more knowledge about its future, challenges and opportunities from the perspective of great academics and professionals immersed in its current evolution. I, furthermore, do not discard the possibility of continuing my line of research via a doctorate. With the presentations made during the courses, I developed an idea about Brexit and the opportunities it can offer the European Union itself.

INTRODUCTION

At the end of World War II there were two conceptions, the unionists' and the federalists', which came together to rebuild Europe by laying the foundations that make up the current European Union (EU) and which mark the development and at the same time the limitations of European construction. These prevail to this day; they are known as Eurosceptics and Europeanists, the same ones that are reflected in decision-making that generated the Brexit process and finally its achievement.

In this sense, we see that in the course of history different changes have marked the path of the historical development of international relations. Holsti (2004) calls some markers as moments of change in space-time, making them important events. Brexit is one of them because it alters traditional patterns and structures, causing changes in the distribution and correlation of forces, both in the EU and in the international context.

AN OPPORTUNITY FOR THE EUROPEAN UNION

The EU is the largest business union in the world and globalisation has provided it with the necessary elements for growth, so that, by 2021, 447 million people in 27 Member States enjoy the benefits of European cooperation. The euro is the second most traded currency in the world and is part of the daily life of 340 million citizens in 19 countries, who have the possibility to move freely and reside in all Member States within the Schengen area. All this places it as a strong actor within the multipolar system along with the United States, China and Russia.

However, each of the countries that make up the EU face the challenges imposed on them by globalisation, the structural crisis and the Covid-19 pandemic, where they are currently immersed, so they will have to look for joint mechanisms to get ahead. As stated by Sanahuja (2018) on constitutive theories, their role within reality grants "meaning to social relations and guides the practices of social actors, building the world according to its understanding and interpretation by those actors", so the EU will have to rebuild itself in a communitarian way and with a single voice.

In this sense, the EU sees Brexit as an opportunity, which was evident from the very first moment that the United Kingdom (UK) threatened to use security cooperation as a negotiating weapon, causing the reactivation of the lost idea about the European army by concretising a truly common European Security and Defence Policy (CSDP), in accordance with Ochman (2017) when he emphasised that the UK consistently obstructed such a project by avoiding its construction. This will enable it to establish a strategic autonomy as stipulated in the Treaty of Lisbon. And as is stated in Juncker's *White Paper*, warning that the European Union cannot be naïve and must ensure its own security because soft power is no longer enough when force can prevail over law. In this regard, Pou (2018) tells us that the Council of Ministers of the European Union promoted Permanent Structured Cooperation (PESCO), enabling the creation of a European defence structure, making clear that it will be coordinated with NATO but not subordinated to it.

In this sense, structures in supranational institutions will be modified, making Brexit an opportunity to review treaties through intergovernmental meetings, as proposed by Guinea (2018), in order to remove the impediments set by the UK and relaunch the strengthening of the EU.

Similarly, a relaunch of Europeanism is sought, as pointed out by Nasarre (2015), who argues that this should be a federalist one because the EU currently faces major challenges, mainly of a political nature, so its solution should also be political, which will involve its political union in the future. Currently, the relationship between Europeanism and Euroscepticism - it is explained by Sberro (2018) as an unavoidable part of European integration - results in that as integration increases, one also finds the other side of the coin, its opposition reflected in its Eurosceptic detractors who call it into question.

Regarding the way in which the EU operates, there are those who consider that the intergovernmental conferences allow them to return to the origins, because the individual positions of all the Member States can be heard, which enables the achievement of far more significant agreements, such as the multiannual budget allocation and the *Next Generation EU*, which will contribute to the reconstruction of the European Union after the Covid-19 pandemic, supporting investment in green and digital transitions through the European Green Pact.

For its part, the European Parliament (EP) is seeking the introduction of new own resources to finance the EU budget and the amortisation of the new recovery fund. In this manner, it will obtain resources to finance projects that will lead to the recovery of the lost well-being and it will become the voice of European citizens.

It should be noted that the steps taken by the EU to strengthen the economy through the latest budget negotiations warn about the postulation made by Habermas (2018) as they imply "the recovery of political power and popular support, by establishing powers and a budget that would allow it to carry out programmes with democratic legitimacy that would prevent further economic and social alienation between the States". This will be reflected in the forthcoming Conference on the Future of Europe, which was proposed by France and taken up by both the EP and the European Commission, in order to determine the lines that the EU will have, taking the opinion of citizens into account.

CONCLUSIONS

Faced with the new challenges, the EU will have to be stricter in decision-making with respect to the UK because the Trade and Cooperation Agreement has left large gaps in many sectors that were not taken into account when signing, which is generating more questions than answers.

The EU should also be more cautious with its current members, a fact that has led it to launch the first review of democratic quality, political plurality, judicial independence, respect for minorities and freedom of the press, which is mainly addressed to the so-called Visegrad Group, which is not respecting the agreements they signed when they joined the EU. This in turn does not facilitate the idea of future enlargement.

Last but not least, at the beginning of the Covid-19 pandemic the EU did not provide a timely response to the most affected countries. However, the pandemic allowed it to recapitulate and take a glimpse at its weaknesses regarding social and health policy, which is why the foundations for a health union and the creation of the world centre for the prevention and detection of epidemics based in Berlin are currently being laid.

In this sense, the EU stands in a privileged place within the multipolar scenario, which could situate it as a normative power, defender of human rights and against climate change, thus becoming a geostrategic ally for many countries. However, this will be possible as long as the Member States continue to act and think as one, as Europeans, which is why they will have to invariably strengthen their foreign and security policy under a united voice so that it is taken into account in the current multipolar international scenario.

CONSULTED SOURCES

European Commission. *Conferencia sobre el Futuro de Europa. Dialogar con los ciudadanos para construir una Europa más resilente*. Available at https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1065

European Council. *Presupuesto de la Unión Europea a largo plazo. 2021-2017*. Available at https://www.consilium.europa.eu/es/policies/the-eu-budget/long-term-eu-budget-2021-2027/

Guinea, Mercedes. (2018). El Reino Unido y la Integración Europea: una relación tormentosa. En *Europa como tarea,* edited by Eugenio Nasarre, Francisco Aldecoa and Miguel Ángel Benedicto, pp. 291-300, Madrid, Marcial Pons.

Habermas, Jürgen. (2018). ¿Hacia dónde va Europa? *El País*. 17 November 2018. Available at https://elpais.com/internacional/2018/11/16/actualidad/1542373515_267593.html

Holsti, Kalevi. (2004). *Taming the sovereigns*. Cambridge University Press. United Kingdom.

Nasarre, Eugenio. (2015). Historia del Federalismo. *Pliegos de Yuste*, no. 16, European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation, Cáceres-Extremadura.

Ochman, Marta. (2017). Europa de la Defensa: retos, aspiraciones y perspectivas. In *La Unión Europea. Perspectivas internas y externas a 60 años de su conformación,* editado por Beatriz Pérez, Cuauhtémoc Pérez and Graciela Pérez, pp. 93-112, Ciudad de México, UAM.

Pou, Víctor. (2018). *Hacia el relanzamiento de la Unión Europea. El Brexit y Trump como revulsivos*. Lleida, Editorial Milenio.

Sanahuja, José Antonio. (2018). Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las relaciones internacionales. *Revista Española de Derecho Internacional*, Sección Estudios, vol. 70/2, pp. 101-125, July-December, Madrid.

Sberro Stéphan. (2018). Las paradojas del euroescepticismo, parte ineludible del proyecto europeo. *Revista Mexicana de Política Exterior,* January-April 2018, pp. 187-199, Instituto Matías Romero, SER, *México.*

Diversification of the Energy Matrix: An Opportunity for the Development of Latin America and the Caribbean

Andrea Patricia Pabón Molina
Professional in Government and International Relations and specialist in International Cooperation and Project Management for Development

Participating in the 2021 Campus Yuste courses has been a great experience because they provided me with a series of tools which I will be able to generate changes with in communities and institutions whose ambiguous practices do not allow the circulation of productive dynamics. I found the courses on natural, social, cultural, political and economic systems very interesting, since their analyses took into account an interdisciplinary approach and a managerial perspective in the design and management of sustainable strategies. Thus, the explanations of the different speakers on the current problems of the Latin American and Caribbean region (LAC) and the role of the European Union (EU) in solving these problems were valuable because they showed me the range of opportunities to better plan public and private agreements and official development assistance.

My aspiration to be an integral professional who understands the relations and dynamics between both regions motivated me to take two courses, that of "EU-Latin America and the Caribbean Relations: A Renewed Agenda and Programme for Recovery under the SDGs" and that of "Economic Impact of Climate Change in Latin America and the Caribbean". These caught my attention because they covered relevant issues related to (i) the construction of strategies according to the interrelation of the human being and nature, and (ii) the understanding of the multidimensionality of socio-environmental problems.

I can, therefore, assure you that both courses provided quality material, as I feel more qualified to deal with such complex and diverse problems as environmental degradation in times of armed conflict, economic crises due to worsening climate change or increasing inequality due to the COVID-19 pandemic. I wish to add value to society and institutions, and I, therefore, reaffirm the importance of courses such as those mentioned, since they help the approach of innovative actions that strengthen sustainable development.

In this sense, I bring up the issue of the diversification of the energy sector in LAC, because in addition to being a topic of discussion, it is relevant to the social, economic and environmental progress of the region, as according to the Paris Agreement most LAC countries as well as the EU agree on the urgency of decarbonisation of the economy to reduce greenhouse gas (GHG) emissions, because otherwise the difficulty of achieving the Sustainable Development Goals (SDGs) will be greater.

ENERGY SECTOR DIVERSIFICATION IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

The diversification of the energy sector in LAC is an interesting issue to study because the costs of conventional energy sources increase as domestic demand increases; under these conditions, diversification proves to be a more resilient mechanism in the production of energy as opposed to the risks of climate change because, as mentioned by the Deputy Minister of Energy and Environmental Quality of Costa Rica, Rolando Castro, the systematic problems generated by an energy matrix composed of hydrocarbons complicate compliance with the SDGs.

Indeed, expanding unconventional renewable energy sources has become a necessity for all countries signatories to the Paris Agreement, because they agree that decarbonisation of the economy must be a priority for GHG emissions to decrease and limit global warming. However, we must not ignore that this has been a real challenge for the LAC region due to its heavy dependence on hydrocarbons. It is, therefore, important to think about a cooperation between both regions where the management of public policies related to non-conventional renewable energy is addressed, because according to the Economic Affairs Officer of the Economic Commission for LAC, Sebastian Rovira, the fact that LAC societies emerge from the poverty traps of development, especially the environmental one, depends on this management.

Thus, despite the effort that has been made to achieve diversification of energy supply, it is essential to focus more resources for this purpose because LAC is behind the EU's progress. Energy supply with minimal social and environmental impact should be a priority issue despite the costs that may arise, especially because the developed countries in the Paris Agreement committed themselves to providing financial and technological resources for the energy transition process in developing countries.

Therefore, in order to decarbonise those activities whose energy generation involves large GHG emissions, it is urgent to implement strategies between both regions where leverage is gained in the geographical and geological advantages of LAC, because otherwise the accumulation of the half-life of the emissions will represent, as explained by Professor Francisco Javier Acero, drastic changes in precipitation, humidity and temperature throughout the face of the Earth.

ENERGY TRANSITION AS A DRIVER FOR DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

The development of non-conventional renewable energies such as wind, solar and biomass is indispensable for the fulfilment of the 2030 Agenda, as in addition to having a significantly lower negative impact on the environment, they also contribute to reducing the poverty traps of development; because even if there are high and middle-income countries in both regions, as explained by the Regional Director for LAC of the United Nations Development Programme, Luis Felipe López, the LAC region is much more unequal, and this is a fact that will increase if efforts are not focused on an energy transition.

The EU, being a more energy efficient region, has the opportunity to redirect policies that promote green energy generation in LAC, which are necessary to increase equitable access to energy and improve its quality. In fact, the permanence of an energy matrix that prioritises fossil fuels can condemn entire populations to vicious cycles of scarcity, low incomes and poor

services. Thus, to reduce inequalities between both regions and within Latin America, technologies and knowledge that can be provided by the EU are needed.

In view of the foregoing, it should be noted that a conventional energy matrix is a structure that self-reinforces restrictive welfare conditions and imposes cognitive, psychological and social impositions on the population. Therefore, the need for energy transition is not only a matter of preserving ecosystem services but also of reducing the inequality and poverty gap, since in the end, equitable access to quality energy promotes the integral development of the most vulnerable people in the LAC region.

On the other hand, one cannot be unaware of the fact the LAC region has been taking a series of measures to generate the transition through its Nationally Planned and Determined Contributions, and subsequently through its Nationally Determined Contributions; however, it is the EU which, being at the forefront of international instruments to decarbonise the economy, can provide greater support in the orientation of national and territorial LAC policies, especially because there are currently economies in the region that depend on hydrocarbons; and although it is believed that without them the region is doomed to underdevelopment, the economic and social benefits of the transition are greater.

INTERDEPENDENCE RELATION BETWEEN THE EUROPEAN UNION AND LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN IN THE ENERGY TRANSITION

In a context of post-pandemic economic recovery, the incorporation of non-conventional renewable energy sources is essential both to accelerate the energy transition in LAC and to address the fall in hydrocarbon prices in some of the countries of the region whose economy depends largely on oil, gas and coal. Indeed, the EU, being a great ally of LAC and having more experience in the process of establishing the "Green Deal", can enable the transition to the region.

It is, therefore, important to recognise that the EU has a significant learning curve that can help LAC to (i) build or change regulatory frameworks that enable a sustainable economic model, (ii) act on society's needs, efforts and demands for the development of a clean economy, (iii) support green investments, and (iv) find appropriate private-public partnerships. While the EU represents a great deal of support for the energy transition, the natural wealth and achievements so far achieved by LAC should not be underestimated, as a relationship of complementarity that builds national productive industries should be strived for.

I, therefore, stress the importance of strengthening the link between the two regions because both will thus be able to diversify the energy sector in order to be more sustainable and resilient to global environmental changes, international demands and social inequalities. In this respect, it is more practical to solve the economic, technical and legal challenges of the energy transition in a collaborative and integrated way than individually in the long run, since failure to do so would lead to problems in the trade relations, which millions of people depend on.

The adaptation of regions in the process is important to ensure the energy security, which the economic activities of productive countries are subject to. The transition, therefore, goes beyond purely environmental concerns, as relations between them may deteriorate if the EU does not support the transition more vehemently and if LAC does not direct its policies immediately to that cause.

Foreign policy is crucial for the countries of the regions. However, it may be altered when they are unable to respond to the demands of international agreements, thus undermining their

productive activities. History has shown us how the poor economy of one country can destabilise entire societies and how these in turn can affect others; therefore, in order to reduce the vulnerability of all, the relationship between the two regions must be strengthened to speed up the energy transition.

CONCLUSION

The discussions brought up in the courses highlighted the challenges shared by the two regions on several issues, including the need for LAC to move to a more efficient energy matrix and the importance of EU support in the process. Indeed, the current matrix implies limitations in the access of several rights, including health and education, which hinder the positive feedback of the population in LAC. It is very difficult to get out of the poverty traps of development without the conditions to do so, so the energy transition must be a matter to commit to together, since progress and energy exchange cement productive and competitive societies.

Finally, it should be mentioned that energy efficiency depends on a multidisciplinary approach, so it is important to take into consideration the recommendations of all relevant stakeholders in the process according to the territory, because with the change of matrix, the aim is to strengthen the social and territorial fabrics that due to various factors, including energy inefficiency, have fractured, which has generated reproductive structures of poverty and inequality in LAC.

BIBLIOGRAPHY

Banco de Desarrollo de América Latina. (2021). *Transición energética en América Latina: retos, oportunidades y visión programática a partir del éxito colombiano*. Taken from https://www.caf.com/es/actualidad/eventos/2021/09/online-transicion-energetica-en-america-latina/

European Commission and the United Nations Environment Programme Regional Office for Latin America and the Caribbean. (2021). *Construyendo una Alianza Verde entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. XXIII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Taken from https://euroclimaplus.org/actualidad-ec/noticias-es/1101-construyendo-una-alianza-verde-entre-la-union-europea-y-america-latina-y-el-caribe

Levy, A., Messina, D., & Contreras Lisperguer, R. (2021). *Hacia una planificación sostenible para una transición energética justa en América Latina y el Caribe*. Recursos Naturales y Desarrollo (209). Taken from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47386/1/S2100560_es.pdf

Peréz, M., Yépez, A., Tolmasquim, M., Alatorre, C., Rasteletti, A., Stampini, M., & Hallack, M. (2021). *El papel de la transición energética en la recuperación sostenible de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Taken from https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-papel-de-la-transicion-energetica-en-la-recuperacion-sostenible-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf

United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean. (2021). *Lanzamiento de la plataforma H2LAC: el poder del hidrógeno verde de Latinoamérica para la transición energética mundial*. Taken from https://www.cepal.org/es/notas/lanzamiento-la-plataforma-h2lac-poder-hidrogeno-verde-latinoamerica-la-transicion-energetica

European Identity and Citizenship: The Necessary Shaping of a European Public Service

Paula M. Tomé Domínguez
Researcher in FPU20/01381 training. Area of Administrative Law.
University of Salamanca

EUROPEAN CITIZENSHIP, IDENTITIES AND VALUES

This work was written at the beginning of my participation in one of the many attractive training programmes promoted by the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation. In my case, I had the opportunity, thanks to a grant given to me by this entity, to participate in the Campus Yuste summer course, "European Citizenship, Identities and Values" during the first week of October 2021, which was held at the headquarters of that entity, the Monastery of Yuste (Cuacos de Yuste, Cáceres). I had previously participated in other initiatives, such as online congresses or other training workshops, as for instance the 2020 Campus Yuste course, "Cohesion and Solidarity Policies in the European Union".

In this sense, the course on European citizenship was particularly interesting for me because of its interdisciplinary nature. Among the students and speakers attending, there were jurists, philosophers, political scientists etc., which provided a much more enriching perspective to each of the lines addressed. Particular mention was made of the role of religious pluralism in the European Union, the role played by each denomination from a religious point of view, but also from a cultural point of view, in the construction of this European identity, and the need for integration that Europe yearns for in order to establish a common identity framework based on respect for fundamental rights and freedoms and the rule of law. We also had EU anti-discrimination law experts, as well as renowned members of civil society. One of the speeches given was particularly relevant. It was on Islamic populism and proved the fact that the increase in this type of discourse, and their success on many occasions, transcends the borders of traditional politics and is used as a tool to achieve other ends. We could highlight many other issues addressed in the course, but due to space limitations I will limit myself to confirm my satisfaction with it, with the debate and the generation of ideas that it fostered and I can only show gratitude to the organisation and congratulate it on this interesting initiative.

ON PUBLIC SERVICE AS A DRIVER OF EUROPEAN CITIZENSHIP AND IDENTITY

It is well known that the western democracies and states of the European continent, today Member States of the European Union, have been and, hopefully, will continue to be

the cradle of the Social[1] and Democratic Rule of Law, where it is important to highlight the social aspect. We are talking about the well-known public service state that was born and consecrated in the 50s and 60s of the last century after the convulsion suffered by the continent after World War II. A series of rights of a more or less universal nature were thus consolidates, including rights to access certain services considered essential[2] for the generation of a cohesive society and the development of "social solidarity", in terms of Léon Duguit (School of Public Service of Bordeaux, France, 19th century). As we anticipated, this is not a novel idea that arises in the middle of the 20th century, it is an idea that begins to be forged since the consecration of the State occurs as something more than that which embodies sovereignty, but as a provider with the capacity to intervene for the improvement of the social conditions of the citizenry, through what will later be called Administration of Services. Initially, and from a somewhat dogmatic point of view, the provision of certain services was even conceived as the raison d'être of the State, beyond issues such as sovereignty. For obvious reasons this is set aside and begins to be conceived as an area within the activity of the Administration, thus consolidating the theory of the Public Service and its generic concept coined by Duguit, whose basic notes are the following and apply fully to what is currently considered a benefiting activity:

> "Those activities whose performance must be regulated, secured and controlled by the rulers because it is indispensable for the realisation and development of social interdependence and because it is of such a nature that it cannot be fully assured except by the intervention of the governing force".

Thus, in the 20th century, the so-called *publicatio* administrative technique was applied, which "implies the reservation of an activity exclusively to a public activity, submitting itself to a broad regime of public law and restricting access to private operators"[3]. However, as is well known, this expires with the end of that century and with the political, socio-economic and technological changes that go along with it, so that an opening of many sectors is required. In other words, private operators can provide certain essential services to the public under a watchful role of the public administration, or the privatisation of some sectors such as telecommunications, air transport and others is directly assumed. There is, thus, an opening and liberalisation in many areas of action of the so-called "public service state" to be considered - as doctrine has already claimed as well as reality - a guarantor State: a State that is a means for the consecration of the Social State, which facilitates and controls certain services (whether they come from the public or private sector) on the basis of the purpose and the quality of the service and not the ownership or management thereof[4]. That is to say, the State withdraws, to the rear, vigilant of private operators, but without direct provision - it does

---

1 Fernández Miranda y Campoamor, A. (2003). El Estado Social, *Revista Española de Derecho Constitucional*, no. 69.

2 Regarding what is meant by "essentiality", it is recommended to turn to the Constitutional Judgment 26/1981, of 17 July, which states that "a service is not essential both for the nature of the activity it carries out and for the result that is intended with this activity. [...] For the service to be essential, the goods or interests that are satisfied must be essential" (FJ 10).

3 Tomé Domínguez, P.M. (2021). Acceso a internet como servicio esencial en zonas rurales: Retos y nuevas técnicas de intervención administrativa en la provisión de Servicios de Interés Económico General (SIEG). In Pérez Calle, R.D., Trincado Aznar, E. and Gallego Abaroa, E., *Economía, empresa y justicia. Nuevos retos para el futuro*, Dykinson. Madrid, 2021, pp. 971-993.

4 Canals i Ametller, D. (2013). Principios, reglas y garantías propias del Derecho público en la prestación privada de servicios de interés general. *Revista Española de Derecho Administrativo*, no. 158,

intervene in terms of guarantees through different techniques of regulatory law[5] - in all cases, without prejudice to its active presence in some sectors[6].

At this time, being aware that these developments are taking place within the Member States and in different ways in each of them, taking into account their cultural, historical, economic and other characteristics, within the European Union, once the latter is configured as a supranational entity that has decisive competences that have been transferred by the Member States to the EU institutions, the issue of the provision of "public" services is addressed, whose denomination and conceptualisation is modified[7]. Currently they are included within the so-called Services of General Interest, SGI where these are "economic activities which produce results for the general public good and which the market would not perform (or would do so under different conditions as regards quality, safety, affordability, equal treatment and universal access) without public intervention"[8]. Note here the similarity still existing with the classic concept of Public Service.

The evolution of its legal regime[9] is wide at EU level and part of a Communication on Services of General Interest (1997) which will be reformulated in the year 2000 (OJ C-17/4 of 19 January 2001) to give way to the last programmatic document on this subject, which is the 2011 Communication "A quality framework for services of general interest in Europe" and the Guide on the application of EU rules in the SIG[10] (the 2003 *Green Paper on Services of General Interest* and the 2004 *White Paper on Services of General Interest* were previously adopted). All this must necessarily take into account existing provisions in the EU's original law (Arts. 14, 92, 102, 106 and 107 TFEU, as well as Art. 6 TEU and specific Protocol No. 26 in this area and Arts. 56-62 TFEU on freedom to provide services). Thus, the so-called Services Directive or Bolkestein Directive[11] that applies to most SGIs and art. 26 of the Charter of Fundamental Rights of the European Union (with legal force ex Art. 6 TEU), which recognises the right of access to these public services, must be borne in mind.

Well then, the idea behind this whole legal framework[12] that protects and orders the freedom to provide these services, adapted to the vicissitudes and state decisions, is that, although

---

5 Esteve Pardo, J. (2021). Principios de Derecho Regulatorio. Servicios económicos de interés general y regulación de riesgos, Marcial Pons. Madrid. Laguna de Paz, J.C. (2011). Regulación, externalización de actividades administrativas y autorregulación. *Revista de Administración Pública*, no. 185,

6 Esteve Pardo, J. (2015). *Estado garante. Idea y realidad*. INAP Investiga. Madrid, 2015, p. 8. "The guarantor State is, thus, presented as an alternative to the public service state. It offers other means, other dynamics and other instrumental rationality to achieve the same ends. It is not opposed, therefore, to the Social State, but to the instrument surrounding the Social Administration, which has been used to carry it out. The guarantor State does not intend to provide the benefits that the Social State programmes, but rather to ensure that they are provided, notably by a society or a private sector that has been extraordinarily strengthened".

7 TORNOS MAS, J. (2011). El concepto de servicio público a la luz del derecho comunitario. *Revista de Administración Pública*, no. 200, pp. 193-211.

8 COM (2011) 900 end of 20 December 2011, "Un marco de calidad para los servicios de interés general en Europa", p. 4.

9 *Vid.* CARLÓN RUIZ, M. (2009). Nuevas técnicas para nuevos tiempos: del servicio público al servicio universal. In MUÑOZ MACHADO, S. and ESTEVE PARDO, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 464-535.

10 EUROPEAN COMMISSION. SWD (2013) 53 final/2, Commission Staff Working Document, *Guide on the application of the European Union rules on state aid, public procurement and the internal market to services of general economic interest, and in particular to social services of general interest.*

11 Directive 2006/123/EC of the European Parliament and of the Council of 12 December 2006 on the services within the internal market.

12 *Vid.* Díez-Picazo, L. M. (2009). Los servicios de interés económico general en el ordenamiento comunitario. In Muñoz Machado, S. and Esteve Pardo, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 410-424.

they are recognised as basic values and pillars of the European society, necessary to ensure economic, social and territorial cohesion and the right of European citizens to access them is recognised, no European legislation is developed to regulate them or to specify the minimum public services that a European citizen has access to. On the other hand, Protocol No. 26 also includes certain basic principles that must be respected in terms of the provision of these services, these being "a high level of quality, safety and economic accessibility, equal treatment and promotion of universal access and users' rights". Moreover, we are not talking about the absence of legislative empowerment in the original law of the Union since Art. 14 TFEU states that:

> "The European Parliament and the Council, acting by means of regulations in accordance with the ordinary legislative procedure, shall establish these principles and set these conditions [economic and financial] without prejudice to the competence of Member States, in compliance with the Treaties, to provide, to commission and to fund such services".

This being the case, the spirit of the entire EU legal regime in relation to thr SGI[13] is to reserve to the Member States the ability to manage, finance and organise these services, but also to decide which of them and to what extent they consider them essential, as a consequence of the social, historical, geographical and cultural diversity of each Member State. Once the decision is taken, they should simply comply with certain principles of public service, as set out in Protocol No. 26. However, the EU does take great care to protect market freedom and the freedom to provide services on its territory, which are highly developed issues that are well developed at legislative level, fully applicable to the SGI and which strictly and homogeneously regulate their provision. Thus, we believe that, since the Treaties provide for such a development of legislation, it would be highly desirable to standardise the provision of certain minimum public services (with autonomy for the Member States in terms of their management, financing, etc.) determining not only which they should be if not quality conditions and access criteria modulated around the economic situation of each Member State. In short, that every European citizen should have the right to access, for example, minimum European health coverage, or basic minimum education, guaranteed by Union law[14].

This issue is linked to the problem that the EU suffers from: the difficult consecration of a European identity or citizenship[15] integrating (not homogenising) the different identities present in the different Member States that make the European project itself close. Well, there has been a lot of discussion about how to achieve this identity, this link, this feeling of belonging to European citizenship, in the midst of a rise in regionalism, nationalism, localism and on a boat that is teetering, which is that of globalism, multilateralism and that of international or supranational organisations. In our opinion, although it seems to be a complicated task, we consider that progress in the tasks of integration from a social perspective to all EU citizens[16], that can make it aware that it possesses certain minimum rights of provision, will generate a European bond and identity that will encourage future and present generations to defend and feel more attached to the European Union and its institutions.

---

13 *Vid.* Mangenot, M. (Dir.). (2005). Administrations publiques et service d'interêt general: quelle européarisation? *Institute Européen d'Administration Publique*, Maastrich.

14 *Vid.* Jimena Quesada, L. (Coord.). (2004). *Escritos sobre Derecho europeo de los derechos sociales*. Universidad de Valencia, Valencia.

15 Espaliú Berdud, C. (2019). Identidad europea: raíces y alcance. *Cuadernos Europeos de Deusto*, núm. 2 (Sp.), pp. 19-26.

16 Ballesteros Panizo, C. I. (2019). Estado social e identidad europea. *Cuadernos Europeos de Deusto*, no. 2 (Sp.), pp. 155-170.

BIBLIOGRAPHY

Ballesteros Panizo, C. I. (2019). Estado social e identidad europea. *Cuadernos Europeos de Deusto*, no. 2 (Sp.), pp. 155-170.

Canals i Ametller, D. (2013). Principios, reglas y garantías propias del Derecho público en la prestación privada de servicios de interés general. *Revista Española de Derecho Administrativo*, no. 158.

Carlón Ruiz, M. (2009). Nuevas técnicas para nuevos tiempos: del servicio público al servicio universal. In Muñoz Machado, S. and Esteve Pardo, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 464-535.

Díez-Picazo, L. M. (2009). Los servicios de interés económico general en el ordenamiento comunitario. En Muñoz Machado, S. and Esteve Pardo, J., *Derecho de la regulación económica. I. Fundamentos e instituciones de la regulación*, Iustel, Madrid, pp. 410-424.

Espaliú Berdud, C. (2019). Identidad europea: raíces y alcance. *Cuadernos Europeos de Deusto*, núm. 2 (Sp.), pp. 19-26.

Esteve Pardo, J. (2015). *Estado garante. Idea y realidad.* INAP Investiga, Madrid.

Esteve Pardo, J. (2021). *Principios de Derecho Regulatorio. Servicios económicos de interés general y regulación de riesgos.* Marcial Pons, Madrid.

Fernández Miranda and Campoamor, A. (2003). El Estado Social. *Revista Española de Derecho Constitucional*, no. 69.

Jimena Quesada, L. (Coord.). (2004). *Escritos sobre Derecho europeo de los derechos sociales.* Universidad de Valencia, Valencia.

Laguna de Paz, J. C. (2011). Regulación, externalización de actividades administrativas y autorregulación. *Revista de Administración Pública*, no. 185.

Mangenot, M. (Dir.). (2005). Administrations publiques et service d'interêt general: quelle européarisation? *Institute Européen d'Administration Publique*, Maastrich.

Tomé Domínguez, P. M. (2021). Acceso a internet como servicio esencial en zonas rurales: retos y nuevas técnicas de intervención administrativa en la provisión de Servicios de Interés Económico General (SIEG). In Pérez Calle, R. D., Trincado Aznar, E. and Gallego Abaroa, E., *Economía, empresa y justicia. Nuevos retos para el futuro*, Dykinson, Madrid, pp. 971-993.

Tornos Mas, J. (2011). El concepto de servicio público a la luz del derecho comunitario. *Revista de Administración Pública*, no. 200, pp. 193-211.

The Magical Experience in Campus Yuste

Mariana Falcón
Graduate in Social Sciences and Humanities

The Campus Yuste summer-autumn courses were a very enriching experience, one of permanent learning and reflection. Thanks to the tuition aid grants that the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation gave me, I was given the chance to participate in several of its academic proposals. As I am Latin American, I felt the great joy of being able to know the Foundation's campus, an institution that I always admired for its great prestige and cultural and intellectual work, enjoying the various presentations of distinguished academics and prominent and influential figures from the public and international spheres, whose works contributed to the excellence of each session. The sessions were great, with permanent spaces for discussion and exchange between the participants, which enabled enjoyable and unforgettable stays. I recall the words of welcome and encouragement from the director of Yuste Foundation, Juan Carlos Moreno Piñero, whose inspiring speech invited us to remain committed to the search for well-being and cooperation between Europe, Latin America and the Caribbean, as it referred to the relationship between both societies with a shared past and values. The courses highlighted the close ties that exist between both regions, which are linked to the defence of democracy, human rights and the need for a renewal of the social contract that will allow an inclusive, fair and sustainable recovery through joint bi-regional action. Attending the online sessions of the courses was a wonderful experience, the distances were shortened whenever Miguel Ángel Martín Ramos welcomed us with great cordiality and affection, motivating our participation as students. In each session he invited us to contemplate and listen to the remarkable speeches of the speakers and he then opened the debate and the extremely productive exchange.

The course "EU-Latin America and the Caribbean Relations: A Renewed Agenda and a Programme for Recovery under the SDGs" was a turning point in my academic training and a glimmer of hope as a Latin American citizen. The sessions illuminated the concerns I had about the present and the future of my region, plagued by continuous crises and fragmented by political and social polarisation. The speeches of the academic teachers and high-level public figures, who made up the panels, presented viable alternatives to overcome the challenges of global governance[1], placing bi-regional cooperation as a potential development option, which could be put into practice if the necessary public will is achieved for a reformulation of the Social Pact. Assuming that the road to recovery will be complex, the course programme reinforced the idea that the only

[1] Ocampo, J. A. (2015). Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional. 1ª ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

alternative to the pandemic crisis is multilateralism and the strategic partnership between the EU and LAC, as it manifests itself as an indispensable way out for the renewal and prosperity of both societies. The topic was raised from various perspectives and analysis approaches, proposing various studies on the reality of both regions and the possibilities and challenges that currently exist to develop a bilateral strategy based on projects linked to the SDGs, so that new productive circuits and the reformulation of the Social Pact is promoted based on multilateralism for the development of our societies based on the guidelines of the 2030 Global Agenda.

The directors of the course: Rebeca Grynspan Mayufis, Ibero-American Secretary General of the SEGIB, and Adrián Bonilla, Director of the EULAC Foundation, selected several panels for the analysis of various topics that referred to the current situation of both regions and possible alternatives for the reconstruction and strengthening of ties between Europe and Latin America and the Caribbean. The focus of study and debate revolved around the crisis unleashed by COVID-19; Democracy, Human Rights and the renewal of the Social Contract; multilateralism and the social fabric as instruments for governance; economic development and regional integration and supranational union; and Latin America and Europe facing the opportunities of a changing world.

Bi-regional strategic cooperation[2] is based on the need for a transformative renewal of governance[3] that combats the institutional weakness of the different LAC countries by weighing the credibility in the capabilities of the member states, as the region suffers from increased social vulnerability and deteriorating democratic values[4], evidencing a lack of integration[5] between countries as a result of political polarisation[6] that makes it difficult to form reciprocal agreements that ensure a certain stability to sustain integrationist policies and conclude intra-regional agreements[7]. It is necessary to recover the capacity of the LAC States to ensure their confidence by implementing policies that uphold democratic principles and implementing multiple measures to combat corruption, political and criminal violence, gender inequality, inequality, poverty, regional productive backwardness, job insecurity, low funding[8] and environmental degradation. In turn, the European Union is going through a setback in trade relations with Latin America and the Caribbean, occupying the third place as a trading partner, after the United States and China, losing the ability to associate with the advance of the dominant poles and deepening their distancing from LAC.

---

2 Quevedo-Flores, Jorge Alberto. (2008). Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe, 1999-2019: veinte años de estrategia de asociación birregional eurolatinoamericana. *Am. J. Int. Aff.*, Vol. 9, nº 3, octubre–diciembre, Art. 03, pp. 48-74, pp. 8.

3 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. and Giordani, F. (2021). *II Serie de Seminarios Web EU-LAC: la pandemia y las relaciones América Latina y el Caribe, Europa.* Fundación EULAC, Alemania. Taken from: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/ES-Online-Version-EU-LAC-Webinarios-II.pdf

4 Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. 1st ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 59-63.

5 Altmann Borbón, Josette y Rojas Aravena, Francisco (eds). (2018). *América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres.* FLACSO – UPAZ. San José, Costa Rica. Taken from: https://www.flacso.org/sites/default/files/libro_upaz_flacso_vdigital_0.pdf

6 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. and Giordani, F. *Op. cit.*, pp. 61-63.

7 Bárcena, Alicia. (2015). La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. En J. A. Ocampo, (2015), *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*, 1st ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

8 CEPAL. (2021). Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. *Informe Especial COVID-19.* Nº 10. Available at: http://hdl.handle. net/11362/46710

The bi-regional decline requires the multilateral strategy[9] to be seen as a relevant action for a demanding global system that demands alternating forms and measures of joint partnership and solidarity to balance the bilateral pressure of the current major centres of power. To this end, attention must be directed towards the restructuring of the contract and the Social Pact, seeking solidarity and political dialogue between the states, taking advantage of the permeable path to establish future opportunities and transformations that combat the current backwardness[10] before the challenges demanded by the pandemic to establish overcoming policies in the face of the structural crisis that Latin America and the Caribbean suffer. Geostrategic changes can enhance transformative synergies, enabling potential multilateral alliances that request greater participation of the states and regions involved, breaking the dominant bilateral hegemonic scheme, in order to strengthen ties of mutual commitment[11] and economic recovery, as relevant actors, in the face of an uncertain and changing current panorama[12].

Bipolar domination generates asymmetries thus producing various harmful results on the welfare of states. In order to overcome the adverse effects of the centralisation of power[13], multilateralism is presented as an alternative of moderation of the effects and impacts that such irregularities produce and spread on a global scale. In view of the foregoing, it is appropriate to equip states with the capacity to face the current crisis and to ensure spaces of cooperation between the EU and the LAC that allow a new balance of forces and competences between the states.

Latin America and the Caribbean are experiencing serious difficulties in implementing regional cooperation agreements. This increases the lack of integration and joint fragility to deal with the possible vicissitudes of global dynamics, accentuating multidimensional isolation and stagnation. The reasons that limit the disagreements in LAC are linked to the serious deficits that the region is going through, increasing its consequences with the health crisis unleashed by COVID-19. Supranational disarticulation refers to multiple variables that hinder common action, finding its root in structural dysfunctions[14] among which the low economic and productive performance, indebtedness, disinvestment, the polarisation led by political leaders of the various countries, the fragmentation of the social fabric[15], inequality, the increase in violence and digital and health limitations are highlighted. All these dilemmas

---

9 Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Policy Brief*, nº 2, EULAC. Taken from: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

10 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. y Giordani, F. *Op. cit.*

11 Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional.* 1st ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 3-9.

12 AIETI. (2001). Construyendo una asociación estratégica birregional: la primera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe. In T. Mallo (ed.), *España e Iberoamérica: fortaleciendo la relación en tiempos de incertidumbre*, AIETI - Síntesis, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Madrid, pp. 89-108.

13 Sepúlveda, D. y Villar, A. (s.f.). *Impactos globales del coronavirus: ¿cambiará el equilibrio de poder? Análisis Friedrich Ebert Stiftung.* Available at: http://library. fes.de/pdf-files/bueros/chile/16434.pdf

14 Altmann Borbón, Josette y Rojas Aravena, Francisco (eds). (2018). *América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres*. FLACSO – UPAZ. San José, Costa Rica. Taken from: https://www.flacso.org/sites/default/files/libro_upaz_flacso_vdigital_0.pdf

15 Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Policy Brief*, nº 2, EULAC. Taken from: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

to be solved increase the social deterioration and the concreteness of collective pacts and agreements on mutual interests.

The possibilities are discovered in the face of the current upheaval, in which multilateralism is in full redefinition, where opportunities are a challenge but remain latent in the face of the need for regions that need to find new strategies and strengths. It is time to interpret these events as a signal that serves to break down distances and cement a new stage of communion between Latin America, the Caribbean and the European Union, on the basis of bi-regional projects[16] or bilateral initiatives[17] between some of the Latin American countries, taking advantage of the common topics[18] that mark the public agenda and can function as facilitators to develop cooperation programmes on issues of interest, such as proposals for productive, digital, environmental and cultural innovation, to strengthen bi-regional communication and partnership with the aim of strengthening dialogue and links between the two communities in order to act in a mutual way, in solidarity and jointly for the well-being and prosperity of the EU and LAC.

To conclude, I would like to point out some phrases that I had the pleasure to hear during my participation as a student in the Campus Yuste course. They will enable the comprehension of the above. Professor Erika Ruiz Díaz Sandoval claimed that "we are in the same storm, but in different boats", words that illustrate this disagreement[19] between both regions, which is why I would like to add that we can redirect our course and cooperate so that together we can set foot on solid ground on the basis of collaborative initiatives that allow the proliferation of prosperous multilateral agreements, which promote the integrity of democratic systems, peace and development in the regions. In addition, the director of Yuste Foundation, Juan Carlos Moreno, dedicated some heartfelt words during the closing of the course alluding to the biregional situation, stressing that "we need each other equally". With regard to global dynamics[20], he suggests that in order to overcome these situations of crisis and global geostrategic reformulation, we must dialogue and find meeting points to act efficiently in the search for programmes for the recovery and the digital and sustainable productive development of our societies, establishing strong ties of cooperation as relevant and fraternal actors in the face of bipolar hegemony in a world where unity is necessary to alleviate inequality and exclusion. Following the paths covered by our shared history brings us closer and enables a genuine exchange, one that is promising for the understanding and planning between both regions. Twinning our decisions in order to contribute to the development of solidarity between the European Union, Latin America and the Caribbean favours us in the face of the current unequal geopolitics and predisposes us towards the advance of shared and integral projects for a new world balance.

---

16 Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Policy Brief, nº 2, EULAC. Taken from: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

17 Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. and Giordani, F. (2021). *II Serie de Seminarios Web EU-LAC: la pandemia y las relaciones América Latina y el Caribe, Europa*. Fundación EULAC, Alemania. Taken from: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/ES-Online-Version-EU-LAC-Webinarios-II.pdf

18 García, Lourdes and Jiménez, Fernando. (2014). Balance de la asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. *Revista IUS*, vol. 8, n. 33, La nueva agenda, México.

19 Freres, C. (2004). ¿De las declaraciones a la asociación birregional? En *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros eurolatinoamericanos*, Madrid, Libros de la Catarata.

20 Altmann, J., Rojas y Beirute, F. T. (2010). Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralismo vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico. FLACSO, Secretaría General.

BIBLIOGRAPHY

AIETI. (2001). Construyendo una asociación estratégica birregional: la primera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe. En T. Mallo (ed.), *España e Iberoamérica: fortaleciendo la relación en tiempos de incertidumbre,* AIETI - Síntesis, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, Madrid, pp. 89-108.

Altmann Borbón, Josette. (2019). *América Latina frente a la reconfiguración global*. FLACSO, Secretaría General. San José, Costa Rica. Checked on 2 January 2021. Available at: https://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/publicaciones/libro_geopolitica_global_flacso_2019.pdf

Altmann Borbón, Josette y Rojas Aravena, Francisco (eds). (2018). *América Latina y el Caribe: en una década de incertidumbres.* FLACSO – UPAZ. San José, Costa Rica. Taken from: https://www.flacso.org/sites/default/files/libro_upaz_flacso_vdigital_0.pdf

Altmann Borbón, Josette. (2015). *Modelos de Desarrollo, Alianzas Políticas e Integración Latinoamericana*. University of Leiden, Holanda.

Altmann, J., Rojas y Beirute, F. T. (2010). *Europa-América Latina y el Caribe: ¿Bilateralismo vs. Birregionalidad? Construyendo un nuevo relacionamiento estratégico.* FLACSO, Secretaría General.

Bárcena, Alicia. (2015). La descolonización de la agenda para el desarrollo después de 2015: hacia una asociación universal para el desarrollo. In J. A. Ocampo, (2015), *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*, 1st ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Bonilla, A. (2012). Presentación. América Latina-Europa. Escenarios contemporáneos de las Cumbres. En A. Bonilla y M. Salvadora (comp.), *De Madrid a Santiago: retos y oportunidades, balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe*, FLACSO, San José, Costa Rica, pp. 19-27.

Brukmann, Mónica. (2021). *El Pacto Verde Europeo y las perspectivas en América Latina*. Fundación Rosa Luxemburgo, Brasil, Paraguay. Checked on 15 August: https://rosalux.org.br/es/elpacto-verde-europeo-y-las-perspectivas-de-america-latina/

CEPAL. (2021). Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después. *Informe Especial COVID-19.* Nº 10. Available at: http://hdl.handle. net/11362/46710

Declaración CELAC-UE. *Construyendo puentes y reforzando nuestra asociación para enfrentar los desafíos globales*. Second meeting of ministers on CELAC-UE foreign relations, Brussels.

Durán Cruz, D., Reinhardt, L., Wolf, C. and Giordani, F. (2021). *II Serie de Seminarios Web EU-LAC: la pandemia y las relaciones América Latina y el Caribe, Europa*. Fundación EULAC, Alemania. Taken from: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/ES-Online-Version-EU-LAC-Webinarios-II.pdf

Freres, C. (2004). ¿De las declaraciones a la asociación birregional? En *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros eurolatinoamericanos*, Madrid, Libros de la Catarata.

García, Lourdes y Jiménez, Fernando. (2014). Balance de la asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. *Revista IUS*, vol. 8, n. 33, La nueva agenda, México.

Grabendorff, W. (2003). América Latina y la Unión Europea: ¿una asociación estratégica? In G. Paz y R. Roett (comps.), *América Latina en un entorno global en proceso de cambio*, ISEN / Nuevohacer, Buenos Aires.

Leffler, C. (2013). La Cumbre de la CELAC-UE, un hito en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. En J. Roy (comp.), Miami, Thomson-Shore, pp. 1-9.

Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo: nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. 1st ed., Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Quevedo, J. (2008). *El espacio eurolatinoamericano 1992-2007: una estrategia efectiva de política exterior común hacia América Latina*. Oficina de Publicaciones UCM, Madrid, España.

Quevedo-Flores, Jorge Alberto. (2008). Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe, 1999-2019: veinte años de estrategia de asociación birregional eurolatinoamericana. *Am. J. Int. Aff.*, Vol. 9, nº 3, octubre–diciembre, Art. 03, pp. 48-74, pp. 8.

Rondón Guerra, L. (2021). Multilateralismo y asociación birregional entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. *Policy Brief*, nº 2, EULAC. Taken from: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2021-09/EuLac_PolicyBrief-N%C2%BA2-ES.pdf

Rojas, F. (2004). Rol y evaluación de la diplomacia de cumbres. Construyendo el multilateralismo cooperativo. En *Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas*. FLACSO Chile, Venezuela.

Sepúlveda, D. y Villar, A. (s.f.). *Impactos globales del coronavirus: ¿cambiará el equilibrio de poder? Análisis Friedrich Ebert Stiftung*. Available at: http://library. fes.de/pdf-files/bueros/chile/16434.pdf

Salafranca, J. La Asociación Estratégica Birregional entre la UE y ALC. De cómo las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea siguen sin estar al día de hoy a la altura de sus inmensas posibilidades. *Nueva Revista*. Taken from: https://www.nuevarevista.net/cultura-comunicacion/la-asociacion-estrategicabirregional-entre-le-ue-y-alc/

Sanahuja, J. (2013). *Hacia un nuevo marco de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. Fundación EU-LAC, Hamburgo.

Klaveren, A. van. (2004). América Latina y la Unión Europea. La otra relación transatlántica. En C. Freres y K. Pacheco (eds.), *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*, Libros de la Catarata, Madrid.

Ventura-Díaz, V., Onffroy de Vérez, V. and Contador, J. (1999). *América Latina en la agenda de transformaciones estructurales de la Unión Europea: una contribución de la CEPAL a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea*. Naciones Unidas, CEPAL, Santiago, Chile.

Wolfgang, Haider and Batalla, Isabel Clemente. (2020). *Revisando las relaciones birregionales: diálogo entre la Unión Europea y América Latina y la diversificación de la cooperación interregional*. Hamburg, Germany.

Beyond Language: A Social Pillar in Migration and a Tool for Cooperation

Paula Albitre Lamata
Complutense University of Madrid. Menéndez Pidal University Institute

CAMPUS YUSTE: TRAINING AND PERSONAL TIES

At the beginning of the summer of 2019, when no one could have imagined the pandemic situation that we would experience a few months later, I attended Campus Yuste for the first time. Guadalupe was the idyllic setting for the course "Perspectives and challenges of the 2030 agenda: equality, sustainable communities and strong institutions for development, peace and the achievement of the SDGs".

This course, framed within the cross-cutting objective 17 -Strengthen means of implementation and revitalize the Global Partnership for Sustainable Development-, was attended by professors and leading specialists from the academic and political world, as well as networks, civil society platforms and various NGOs. The objective was to share experiences on the mainstreaming of the SDGs at the international level and to establish alliances beyond borders, including European and Latin American regions.

Over the three days, we were able to establish common ground on the SDGs among attendees and speakers, focused on two large blocks. The first was focused on reducing inequalities, seeking to achieve gender equality in all areas of societies, whether they are developed or developing. The second block was committed to sustainability and a development model that guarantees it.

However, if anything stands out from my first experience in Campus Yuste is the human value and bonds that were established during those days. Meeting people from different branches of education (humanities, engineering, law, politics, healthcare, etc.) allowed me to broaden the horizons of my views. It seems like a cliché, but having different perspectives does not hinder an investigation, on the contrary, it enriches it.

The experience in Campus Yuste was so satisfying, on a personal and working level, that I attended the following two editions (summers of 2020 and 2021). Unfortunately, the coronavirus pandemic prevented me from attending in person, but the digital format designed for this occasion enabled it to take place. This summer, already with an - apparently - more controlled health situation, I hope to return to these courses to continue learning, training and meeting magnificent people.

The various courses I have attended, and more especially two ("Social Cohesion and Solidarity Policies in the European Union", 2020; "The Future of Europe: Opportunities on Shared and Global Challenges", 2021), have promoted a reframing of my doctoral research in Hispanic philology. I wanted to focus on the potential of my work, developing new strategies, towards solidarity and migration at European and global level. The proposal that I develop next analyses the importance of languages and their teaching in a world full of migrations, in order to achieve peace, development, justice and social stability.

THE ROLE OF LANGUAGES IN EUROPE

A society is much more similar to language than we can imagine. In *Course in General Linguistics*,Ferdinand, Saussure defined language as "a system of interdependent terms in which the value of each term results solely from the simultaneous presence of the others." These words were coined in 1916. At that time there was no glimpse of the European Union and its society would still suffer the terror of two world wars before laying the current foundations of progress, peace and solidarity.

In Europe, linguistic diversity and openness to other cultures is a reality. However, there is also a 'language gap'. The EU has 24 official languages. However, many more are spoken in its territory (Basque, Catalan, Galician, Welsh, Occitan, Sardinian, Sami, Corsican, etc.). The languages of immigrants living in the EU must be added to these. Spanish is the fifth most spoken language in Europe, while, worldwide, according to data from the Cervantes Institute, our language occupies the third position with a total of 580 million speakers. At this point we should not forget the enormous impact that Latin America has, not only due to its number of speakers but also to its social, cultural and economic potential, in the interest of studying Spanish as a second language.

Languages contribute to making mutual respect a reality. Teaching a language does not only consist in explaining grammar, syntax, lexicon or morphology, it is rather an activity with a greater social dimension: it involves integrating students into new cultures and transmitting values such as equality and tolerance through classes.

EU policy is based on multilingualism in order to communicate with citizens in their own language, protect Europe's rich linguistic diversity and promote language learning in Europe. This principle is enshrined in the EU Charter of Fundamental Rights, whereby every EU citizen has the right to use any of the 24 official languages to address the EU institutions, and the latter have the obligation to reply in that same language.

One of the EU's main objectives is to support language teaching and to enable citizens to communicate in two languages in addition to their mother tongue[1] due to the following reasons: I. to enable more people to study and work abroad; II. to help people from different cultures understand each other, III. to trade effectively across Europe, and IV. to boost the language industry (translation and interpretation, language teaching, language technologies, etc.).

Despite the undoubted effort of the EU, with language policies included, to encourage the study of second languages, groups at risk of exclusion, especially migrants from disadvantaged areas both within and outside the EU, have no access to foreign language knowledge and are therefore unable to develop communicative skills (linguistic, sociolinguistic, discursive, strategic and sociocultural) to enable them to interact easily in their new speech communities, which further increases their situation of inequality and vulnerability.

The importance of languages in social integration and peaceful coexistence has been highlighted by numerous scholars, such as Francisca Castro (2003: 22):

> "One of the main objectives of foreign language teaching would be the development of intercultural competence, beyond linguistic and communicative competence, [...] all this in a climate of fostering empathy, curiosity, tolerance and flexibility towards others".

[1] The Commission put this idea forward at the Gothenburg Summit on 17 November 2017.

TEACHING SPANISH TO VULNERABLE GROUPS: MAIN OBJECTIVE FOR PHILOLOGY

One of the objectives of current linguistics should be to facilitate the teaching of Spanish to vulnerable groups and those at risk of exclusion from disadvantaged regions both within the EU and beyond, especially in cases of illiteracy.

In order to meet this challenge adequately and satisfactorily we must carry out the following sections:

- The study of the social characteristics of the main groups at risk of exclusion from the EU due to migration.
- The analysis and reflection on language policies and solidarity mechanisms, paying special attention to exclusion groups, carried out by the official institutions of the EU and its member states.
- The study and analysis of the methodology carried out to date in the teaching of non-literate migrants, who are late entrants into the education system, whether Spanish or from another EU country, developing a didactic proposal of social and school integration following a model that combines orality with reading and writing.
- The design of an innovative model specifically adapted to migrants at risk of exclusion as target students: the selection of appropriate and meaningful content, the promotion of the study of the cultural and social component. One of the most important aspects of the inclusion of interculturality in classrooms is its connection with a feeling of tolerance. It is essential that our students, through work in the classroom, appreciate the differences between cultures, be aware of the enrichment of knowing different and identify themselves with people from other cultures. The purpose of introducing the cultural component in SFL classes is not to provoke a cultural shock in our students but a process of adaptation to Spanish culture. If they achieve this adaptation, they will be able to enjoy the experiences they live and be themselves in a new communicative environment.
- The elaboration of didactic proposals that go beyond the traditional communicative approach promoting an ethnographic approach to work, especially sociopragmatic issues that include (dis) courtesy (expressive, directive, commissionering acts, non-verbal language). This ethnographic approach starts with the observation of concrete data, not from explanatory generalisations as traditional Spanish manuals do, and allows students to draw their own conclusions.
- The inclusion in the proposal of not only grammatical issues, but also sociopragmatic ones (the social component of language), highlighting the role of the teacher in the classroom, as it must be a link between the culture of origin and the target culture, normalising the fact of being able to make mistakes and promoting the discovery of a new culture to avoid the creation of stereotypes and cultural shock.
- The study of the significance of linguistic corpus (CREA, CORDE, CORPES XXI, Val. Es.Co) as tools in teaching, since they serve to incorporate samples of real interactions in class and to include intercultural elements through different ways to manage and resolve conflicts, overcoming both verbal and nonverbal barriers.
- The analysis of the new challenges of the European Union's language policy for the teaching of Spanish after the United Kingdom's exit.

– The improvement of Spanish teaching through the application of inductive approaches and new technologies (NICT) in the classroom: virtual platforms, music, videos, films, plays, conversations and exchanges with native speakers, etc.

RESULTS OF A NEW LANGUAGE POLICY

The main result of this proposal is to promote an inclusive, equal and united society in diversity, offering the greatest possible linguistic support. In addition, it will reduce the situation of social exclusion and inequality of migrants thanks to their knowledge of the Spanish language and culture, increasing cooperation and dialogue between cultures.

It will also improve the employability and competitiveness of the EU economy, making a significant contribution to the training of teachers working with this type of student on a daily basis and of the many young people, notably the European Solidarity Corps, preparing to teach with groups at risk of social exclusion.

It will also strengthen the implementation of innovations in the teaching of Spanish for migrants to other EU languages, in order to achieve maximum efficiency, through the European Centre for Modern Languages and the European Research Centre on Multilingualism and Language Learning.

In short, solidarity operates, either separately or simultaneously, at different levels: political, social, economic, legal, cultural and, of course, also linguistic. The EU's social challenges, inequality and intolerance, will only be overcome with the solidarity of each and every one of its individual. Linguistic diversity is an essential component of European culture and intercultural dialogue. For this reason, languages must not be a barrier but a bond of union, cooperation and collaboration between people, as a reflection of the progress of a society shaped by the foundations of solidarity. We all have the right to receive training and to have a decent job, regardless of where we were born.

BIBLIOGRAPHY

Saussure, F. (1916/2008). El curso de lingüística general. Buenos Aires, Losada.

Castro, F. (2003). Enseñanza y aprendizaje de la competencia intercultural en el aula de grupos multilingües. En Actas ASELE XIII, pp. 217-227.

A PAPER ON THE COURSE

"European Union-Latin America and the Caribbean Relations: A Renewed Agenda and a Programme for Recovery Under the SDGs"

Adrián Gavín Lalaguna
Training of Research Personnel (FPI) Pre-doctoral researcher. Area of Public International Law and International Relations. Law School. University of Zaragoza

Perhaps you have received information about a course in your email today that may be useful as far as your field of knowledge or interests are concerned via a notice from a friend or any other means. Once the information is received, it is worth spending a few minutes checking the topics that will be addressed and doing a bit of research on the speakers of the course. Once this is done, one's interest or perspective may change and one may thus reject the proposal or confirm one's assistance. The latter happened to be my case regarding the course "European Union-Latin America and the Caribbean Relations: A Renewed Agenda and a Programme for Recovery under the SDGs". A course that was magnificently organised in the framework of the Conference on the Future of Europe by the European and Ibero-American Academy of the Yuste Foundation and the EU-LAC Foundation.

Just by taking a look at the organisers, one already presupposes success and good work, but the group of speakers confirmed and increased my interest in the course. They were first-rate professionals coming from both sides of the Atlantic who know the current state of relations first-hand, the problems that exist and the expectations that are sought to be completed in the future.

Anyone in our country who is interested in the international arena is also interested in the relations of Spain with our brothers and sisters from Latin America and the Caribbean. Historical and cultural relations in which Spain, which is currently integrated into the European Union, must play a primary role in exporting the values and principles that govern our Union such as human dignity, freedom, democracy, equality, the rule of law and respect for human rights, including minorities. And all this within the framework of the Sustainable Development Goals achieved at global level, which means that by 2030 we will have achieved the eradication of poverty, we will have protected the planet and ensured prosperity in all corners of our world. A utopia that has suffered a major setback with the impact of the pandemic caused by COVID-19 for Latin America and the Caribbean as well as for the European Union and other actors in the international sphere. The question of how to channel all these issues encouraged me to enrol in the course, learn from it and enjoy it.

Once the course has concluded, the organisers and the cast of speakers should first of all be commended for such masterful lessons in which they transmitted all their experience and visions about current relations and their vicissitudes. The shadows that may appear on the horizon must be dispersed with the light of work for a mutual commitment of cooperation

and desire to move forward together. Now more than ever, solutions that require political will and ambition in achieving a strong relationship governed by respect for the above-mentioned values and principles in pursuit of sustainable development on both sides of the Atlantic must be sought.

A first call to that end was the request of the now former Ibero-American Secretary General, Rebeca Grynspan, who, after invoking the debt crisis of the 80's, urged all those present to work to avoid "a new lost decade". The main effects that the pandemic caused by the COVID-19 has left are: a dramatic and irreparable death toll worldwide and a major setback in all economies. In this regard, the economic erosion of Latin America and the Caribbean has been particularly noteworthy. It has been dragging important structural problems along, such as the inadequacy of financing, as recalled by Marcela Meléndez, UNDP chief economist for Latin America and the Caribbean. The arrival of vaccines marked a turning point in overcoming the pandemic. However, they did not reach Latin America and the Caribbean as they reached the European Union[1]. This was not because the European Union remained by the sidelines, as it has been the main contributor to the Global Access Fund for Covid-19 Vaccines (COVAX) which many countries in the region have benefited from in order to have equitable access to vaccines. The problem has been the limited negotiating capacity of the countries of the region and their diminished economic capacity in favour of the world's great powers and more robust economies.

It should be noted that the pandemic spread in a society that was disenchanted with the political class and involved in major social protests that were chained since the economic and financial crisis of 2008. This has led to the emergence of political movements of ideological radicalism in Europe. This has happened in Latin America and the Caribbean in the same manner, where there were important protests throughout the months of September, October and November 2019 that could well be described as the "Latin American Spring"[2], as Professor Érika Ruiz masterfully explained. These mobilisations ended in timid advances at legislative, judicial and political levels, except in the case of Chile, which is immersed in a constituent process that will well serve to mark the future of its neighbouring countries and which democratic societies follow with interest.

Embedded in the situation of political disaffection, there was the crisis of multilateralism in international relations. The protectionism that has characterised the international arena in recent years (except in the European Union and there are yet occasional turbulences) has had a very negative impact on the progress of joint achievements. Fear and mistrust have been fed and society has been blinded, a society which is doomed to failure if it does not work together. History has written its most wonderful passages in achievements made among those who are different and who are determined to joining forces. It is therefore necessary, as was made clear by each and every one of the speakers, to activate and enhance all the flows of multilateral cooperation. And in particular, of course, especially between the European Union and Latin America and the Caribbean. A relationship that, as acknowledged by the Head of Americas Regional Division of the European External Action Service (EEAS), Claudia Gintersdorfer, "remains below its potential". And this is so despite the fact that all Member States are represented in the 33 countries

[1] An unequal distribution that at the time of the course covered the spectrum from 58.8% of Chile's population which was fully immunized to 0.7% immunised in Honduras and Venezuela. This data was provided by Óscar Darío Pérez Pineda, co-chair of the Euro-Latin American Parliamentary Assembly.

[2] In parallel to the Arab Spring; a series of popular revolts in countries in North Africa and West Asia that advocated democracy and the achievement of social rights.

of the region, there are trade and political partnership agreements with 27 of the 33 countries, the European Union is the region's main partner in development and humanitarian aid and the European Investment Bank carries out an important mission in the countries of that area. In short, it may assuredly be said that caring for and improving multilateralism among the countries of Latin America and the Caribbean and the European Union is an urgent and necessary matter.

To that end, it would be very positive for the countries of Latin America and the Caribbean to join under the same umbrella. That they should be provided with a single structure in which common synergies could be used to address the challenges jointly. A process of integration such as the one that brings together the Member States in the European Union. It is not something that must be done quickly, because any process of change or adaptation requires a lapse of time (let's recall Monnet-Schumann's *méthode des petits pas*). However, this process is necessary to boost the region's growth and presence in the international arena. Ramón Jauregui, president of Euroamérica Foundation and member of the Academy of Yuste, was very clear in his speech stating that "integration is a *sine qua non* condition for geopolitical presence and as a commercial and economic attraction". Integration in Latin America and the Caribbean is not easy in the light of the testimonies provided by the speakers, since it is a question of bringing together different sensitivities and different speeds as regards the achievement of democracy and respect for human rights in the countries.

However, in its own experience, the European Union can and must act as a guide. We have not created our Union in one day, it is still under construction. With the necessary political will and learning from our mistakes, we strengthen our common path. In this regard, I think it is very important to point out the reflections made by Professor Antonio Romero, who indicated the policy areas in which the European Union must cooperate more vigorously in Latin America and the Caribbean: productive transformation, social inclusion, sustainability and international insertion. Could these be the germ of an integrating path between the countries of that region to create a common structure? This leads to deep reflection that is impossible to be analysed in these lines.

Another component is added to this historic moment of recovery from the cruellest events of a pandemic, in which society lives in disenchantment with its political representatives and where multilateralism has been relegated to the background. It is that all the States of the world are immersed in what was described in the course as a "digital and ecological disruption". The ever-changing world is embarking on a profound transformation fuelled by new technologies and the social awareness that human development cannot and should not undermine the planet's environmental integrity. A disruption that presents risks and opportunities, and in which the latter must be maximised to reduce the former. And in it, again, cooperation at all levels is essential.

We should, therefore, conclude by bringing up the last message left by the director of Yuste Foundation, Juan Carlos Moreno Piñero, who pointed out that: "Latin America and the Caribbean need Europe, as Europe needs Latin America and the Caribbean. We are two regions that go hand in hand; no one is so rich that needs to receive nought, nor is no one so poor that has nought to give".

In short, the course was a wonderful and realistic journey through the current state of relations on both sides of the Atlantic between the European Union and Latin America and the Caribbean. The impact of COVID-19 has been truly terrible in all societies at a time when the disconnection between the rulers and their constituents and the rethinking of our models of government were being questioned.

Be that as it may, the pandemic has made one thing clear: cooperation and coordination are needed to meet any challenge. As the speakers stated and I have repeated on several occasions along these lines, everything that unites us must be enhanced to the maximum, strengthening ties. Let the ocean be the only thing that separates us. Yes, there are many challenges that must be faced, perhaps one with special relevance is the realisation of an integration process in the countries of Latin America and the Caribbean, but one must be ambitious and go for it. It should not be viewed with reluctance as a new-generation colonialism by Europe or other actors. It should be seen as a path of opportunity in which the citizens of those countries decide their future. Remember, the motto of our Union is "United in Diversity", the European Union can and must always guide us from respect and equal treatment, where we are conductors who compose our score. The European Union must accompany us along the way and be there to cooperate and collaborate in all that is necessary. Together, we can achieve the Sustainable Development Goals and all the challenges ahead. Together we are stronger.

Do you want to enjoy the full sessions? You still can! All sessions of the course are uploaded to the European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation's YouTube channel.

The Social State as the Axis of Coincidence of the SDGs in Latin America and the Caribbean. Its Breakdown as a Trigger for the Rupture of the Constitutional State

Miguel Domínguez García
Degree in Law from the University of Alicante

TRAINING IN YUSTE. ACADEMIC AND INTERDISCIPLINARY ENRICHMENT DESPITE THE PANDEMIC

The first time I heard about the courses that were taught in Yuste Foundation's Campus Yuste was from professors from the University of Alicante's Area of Constitutional Law, where I was pursuing my undergraduate studies and where I am hoping to soon begin my doctoral studies. In a staggered and almost coordinated manner, my teachers, and among them the one who supervised my work as a Ministry collaboration grantee, talked to me about the possibility of applying for one of the places and grants in the teachings that Campus Yuste would offer during the summer.

In spite of the difficulties added by the pandemic situation during one of its peaks of severity in Spain, Campus Yuste was held online in the case of the course that I decided to attend to - I must say that I wish I had enrolled in most of them, but the circumstances were what they were -. The organisers took the reins of a situation and a scenario that was at the very least complex and I must admit, as I am sure all my colleagues will, that without denying the preference of the face-to-face format that enriches the Campus so much, it was held in a tremendously dynamic manner and with a format that made its sessions desirable to say the very least, despite the fact that each one's desk was the only scenario.

The course that I decided to apply for was not a random choice. I had already had the opportunity to work on a teaching innovation project within the framework of the SDGs at the University of Alicante in its Area of Constitutional Law, analysing the integration of the teaching of these global challenges in the teaching of Constitutional Law. Therefore, when I realised that Campus Yuste would address the issue of the SDGs within the framework of the European Union with Latin America and the Caribbean, I clearly knew that these were studies that should be considered. Thus, during the last week of July I attended the sessions of the course that Yuste Foundation entitled: "EU-Latin America and the Caribbean Relations: A Renewed Agenda and a Programme for Recovery under the SDGs".

Even though the whole course was exquisitely useful and I am very satisfied, while very sorry at the same time because I only enrolled in this course, I would stress that the session that was most important for my experience and training was the one held on the 20th of July. It was in this session that a large panel including academics from Latin America along with addresses

given by scholars from the Foundation and from Spanish universities addressed the issue that I will develop in the article that I am presenting; one that deals with the collapse of the social State in Latin America and the Caribbean and the importance in this fatal process of the successive and almost systematic rupture in the countries of the Latin American environment of the established "social contract"; where this backs the rise of populism and anti-democratic movements that should raise the widespread concern of society.

THE SOCIAL STATE IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: THE ESSENCE OF THE CONCEPT AND THE GRAVITY OF ITS RUPTURE

Perhaps the first thing that should be discussed before properly writing about the rupture of the social State in Latin America and the Caribbean, is the reason for the importance of its name and understanding as a social State and not a welfare State. We should note that a long tradition of scholars from Latin America and the Caribbean has long warned of the importance of this issue. In societies such as those in Latin America and the Caribbean, it is not possible to talk about a welfare state due to several reasons. A welfare state, at least as we understand it in this article, is one in the context of a society that has achieved a high level of economic and social development, in which employment is formal and remains at a reasonably high level, the State assumes a benefactor role, not understood as an expressive entity of will and general good, but as an instrument to alleviate the inequalities that can occur in society[1].

The welfare State is identified with the welfare or charitable State, whose task is to aid those who find themselves in the most difficult economic conditions, at risk of social exclusion or who don't have the opportunity to prosper on an equal footing because of their situation. Any other matter besides the ones mentioned is of no interest to that welfare State, which understands that the free market and the economic progress itself are sufficient to ensure the needs of its equal and free citizens.

Although the indistinct use of the term welfare is more than frequent, using the concept of the welfare State in such significantly unequal and impoverished societies is meaningless, the state apparatus in Latin American and Caribbean countries cannot confine itself to extending a hand to the most disadvantaged or excluded because these categories in themselves already cover almost a third of the population[2].

The social State is a type of conception that should only be referred to those cases in which, due to their political, budgetary and institutional relevance, public intervention in the services and economy of a nation is essential for their normal functioning. In social States, as a general rule, the State apparatus assumes a series of functions of security, services and assistance that justify a beneficent conception of aid to the most disadvantaged, leaving the rest of the population in their "individual responsibility". The social State assumes functions such as education, health or social security as its own, and does so on the understanding that

1 Mancebo Lozano, E. (2021). El estado de bienestar y la nueva gestión de los servicios públicos en España y Latinoamérica: innovación en los servicios sociales y sanitarios tras el Covid-19. *Saber Servir: Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública del Perú*, n. 6, pp. 95-121.

2 Aponte Blank, C. (2012). ¿Estado social o Estado de bienestar en América Latina? *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XVIII, n. 1, IEES/FACES-UCV, Caracas, pp. 11-40.

these functions must be assumed by the State. They are so important for the development and life of society that the State decides not to leave them to the whims of the free market of goods and services[3]. To speak of the extreme weakening that has led to the rupture of the social State in Latin America and the Caribbean, it would be necessary to establish some anchor points in the different countries that stood out more regarding these issues. The most advanced ones at the time were Argentina and Chile which, along with Costa Rica - where the social State is in vastly better health compared to the other two -, were pioneers in matters of social security, public benefits and with the exception of Costa Rica, early industrialisation. Although they are still based on volatile and dependent economies, whose cornerstone is the export of raw materials and semi-finished products, these countries were able to advance in a social configuration of their States that, together with the well-being of the population and the economic bonanza, represented in all cases the years of greatest economic and political stability so far. For the first time, we establish the key relationship between the Latin American and Caribbean social states and the institutional and public health of their democracies.

Clearly, the social States in Latin America and the Caribbean are currently in a state of rupture, equally due to the enormous economic difficulties that the region has undergone in recent decades and to the neoliberal policies implemented at different times in the region's large economies, the result of which has been seen in an institutional and social way. Beyond the victories of political options situated on the spectrum of the centre-left and Keynesian social democracy, it is clear that the social model of Latin America and the Caribbean is in a critical state[4].

The central issue should be the possibility of regaining a glimpse in the region of an axis between economic growth, a social State and democracy. The social State emerged from the outset as an emergency measure to alleviate the inequalities and injustices caused by liberalism in industrial societies. Today there is no doubt that, although in its neoliberal version, they do not rule realistically in any developed State, because it would be unsustainable. It is also clear that the social State finds itself in a very deteriorated situation throughout the world, in any case, it remains in the Nordic countries, which are increasingly reaching the welfare State.

The neoliberal regulation of the Latin American and the Caribbean economies has left a very negative social and institutional legacy. The welfare systems of Latin America remain prisoners of what could be termed the contemporary malaise: poverty, inequality, unemployment, social exclusion in its different forms and the limited institutional capacities to overcome them. Relatively strong anti-State values have spread, sometimes contaminating the legitimacy of public institutions, which are so necessary in the American context. With the enshrinement of the neoliberal paradigm in Latin America and the Caribbean, social protection seems to be biased towards focusing on the detriment of social universality[5].

The social State has been key in the democratisation and general progress of the countries of the region, in their processes of consolidation and deepening of democracy. The wave of democratisation was accompanied by the extension of human and social rights in general, the rights of "minorities", the mechanisms and practices of participatory and deliberative democracy, based on empowerment, participation and involvement of the common citizen. All this must be understood translated into a new institutionality of social policies that responds to

3 García-Pelayo, M. (1992). El Estado Social y democrático de Derecho en la Constitución Española. In M. García-Pelayo, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 92-104.

4 Aponte Black, C., *op. cit*., pp. 11-40.

5 Palma, G. di. (2014). El Estado en Latinoamérica y los desafíos del posneoliberalismo. *Reflexión política*, n. 31, pp. 30-42.

new matrices of knowledge and values, probably supported by bases and social interests that are quite different from those that prevailed in the past.

In view of the breakdown of the social State and the establishment of the "welfare State of exception" in Latin America and the Caribbean, the system and the new generation of social policies must be thoroughly reviewed. Policies that must curb the stigma of the poor and where welfare and compensatory programmes do not impose a gap that ends up constituting a hereditary burden, creating first and second-class citizens[6]. In order to stop the growing rejection of the State and its agents, of the idea represented by the social State, which is currently buried in the disastrous historical legacy marked by inefficiency, corruption and abandonment of large strata of society. Tackling this crisis of state legitimacy and the role of public policies in Latin America and the Caribbean is indispensable, but we cannot lose sight of the consequences that this feeling of rejection and detachment towards a State that has not been able to guarantee a dignified life for the majority of its citizens had and continues to have[7].

THE AXIS OF DEMOCRACY, SOCIAL STATE AND ECONOMIC PROGRESS. AN INSEPARABLE RELATIONSHIP

This feeling of detachment, rupture and distrust with the State, which derives directly from the rupture of the social State and the widespread feeling that it has failed to meet basic citizens' demands, only leads to the situation in which a people requires desperate solutions, solutions that may not come with logic or a reasonable and feasible political option[8].

On countless occasions, these solutions are presented by charismatic figures who promise drastic non-reflective changes, immediate results and forceful reactions against what they identify as the cause of evil. These saviours are the first door to populism and in their most forceful way they are the basis for the cultivation of authoritarianism of democratic origin[9]. Perhaps the most representative of this dynamic in the region are the time-delayed victories of populisms of different signs, with years of difference between them, but with a common cause and an analysis that yields almost identical results. The victories of Hugo Chavez in Venezuela and Jair Bolsonaro in Brazil are the exponents in our opinion of what the rupture of the social State produces in the institutionally battered States of Latin America and the Caribbean. A drift to populism by charismatic leaders who on the democratic path are capable of subverting the rule of law and the democracy that supported them against themselves[10].

In 1998, Venezuela experienced the last electoral process under the guidelines of the 1961 Constitution. Separated from the traditional parties of the country, candidates Hugo Chávez Frías, a former military officer who had led the failed coup d'état in 1992, and the

6 Klein, A. (2012). Empobrecimiento, nuevos pobres y viejos pobres. Un palimpsesto de inscripciones borrosas. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, n. 55, pp. 119-155.

7 Draibe, S. M. and Riesco, M. (2009). *El Estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo. Documento de Trabajo n. 31.* Fundación Carolina-CeALCI, Madrid.

8 Kelly, J. y Palma, P. (2006). The Syndrome of Economic Decline and the Quest for Change. En J. Mccoy y D. Myers, *The Unraveling of Representative Democracy in Venezuela*, Johns Hopkins University Press, p. 207.

9 Torre Espinosa, C. de la. (2019). ¿Quién le teme al populismo? La política entre la redención y el autoritarismo. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n. 53, Kentucky University, pp. 29-51.

10 Pino Iturrieta, E. (1995). "Movimiento de Rotación", ponencia presentada en *La Revolución de Octubre. 1945-1995*, Fundación Celarg-Fundación Rómulo Betancourt, Caracas.

conservative candidate Henrique Salas Römer, competed in them. The population of the country was polarised as never before to the point that the parties lost their role as protagonists and the political contest was organised between two total positions, the so-called "Patriotic Pole" and "Democratic Pole". Although the other two candidates in the presidential run-up withdrew and gave Salas Römer their support, Hugo Chávez amassed a broad electoral victory that would mark the beginning of the "Bolivarian Revolution"[11].

In 2019, right-winger Jair Messias Bolsonaro became president of Brazil, the largest State in Latin America and the one that had the main economic and military powers in the region. With an also overwhelming victory against its opponent, this time the Workers' Party, the new saviour of the homeland of Brazil, which evoked the times of the dictatorship and the economic growth of the nation, capitalised with crystalline identity on the political trends that Hugo Chávez took advantage of in his victory in Venezuela almost twenty years ago.

In both cases, the elections were strongly conditioned by a completely broken socio-economic and political context that impelled citizens to radical change[12]. This socio-economic context was overcome by a political-institutional deterioration, which is visible through the decline of State institutions and public services. In both cases, we are facing societies that had seen their social and public services fall and deteriorate to the point of being completely inefficient, all wrapped up in scandals of corruption, situations of insecurity and uncontrolled violence, and inequality levels only surpassed in international indices by the sub-Saharan Africa region. With this scenario it was not surprising to find Brazilians and Venezuelans throwing themselves into the arms of anyone who promised them a radical change and a "moral cleansing" of battered societies, whether based on Chavez's revolutionary values or Bolsonaro's conservative ultra-Catholics.

In both scenarios the outcome is terrible and unaffordable, societies sunk in inequality, poverty and rejection by the State, a rejection that can dangerously lead to contempt for democracy itself, a serious situation when the future and power of a nation has been placed in the hands of a saviour messiah on the back of populism.

BIBLIOGRAPHY

Aponte Blank, C. (2012). ¿Estado social o Estado de bienestar en América Latina? *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. XVIII, n. 1, IEES/FACES-UCV, Caracas.

Torre Espinosa, C. de la. (2019). ¿Quién le teme al populismo? La política entre la redención y el autoritarismo. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, n. 53, Kentucky University.

Palma, G. di. (2014). El Estado en Latinoamérica y los desafíos del posneoliberalismo. *Reflexión política*, n. 31.

Draibe, S. M. and Riesco, M. (2009). *El Estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo. Documento de Trabajo n. 31.* Fundación Carolina-CeALCI, Madrid.

García-Pelayo, M. (1992). El Estado Social y democrático de Derecho en la Constitución Española. En M. García-Pelayo, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid.

Kelly, J. and Palma, P. (2006). The Syndrome of Economic Decline and the Quest for Change. En J. Mccoy y D. Myers, *The Unraveling of Representative Democracy in Venezuela*, Johns Hopkins University Press.

[11] López Maya, M. (1998). Problemas de los partidos populares en la transición (tras una alternativa política en Venezuela). In *Contribuciones*, Caracas, pp. 79-106.

[12] Zapata, R. (1996). *Valores del venezolano*. Consultores 21, Caracas.

Klein, A. (2012). Empobrecimiento, nuevos pobres y viejos pobres. Un palimpsesto de inscripciones borrosas. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, n. 55.

López Maya, M. (1998). Problemas de los partidos populares en la transición (tras una alternativa política en Venezuela). En *Contribuciones*, Caracas.

Mancebo Lozano, E. (2021). El estado de bienestar y la nueva gestión de los servicios públicos en España y Latinoamérica: innovación en los servicios sociales y sanitarios tras el Covid-19. *Saber Servir: Revista de la Escuela Nacional de Administración Pública del Perú*, n. 6.

Pino Iturrieta, E. (1995). "Movimiento de Rotación", address presented in *La Revolución de Octubre. 1945-1995*, Fundación Celarg-Fundación Rómulo Betancourt, Caracas.

Zapata, R. (1996). *Valores del venezolano*. Consultores 21, Caracas.

The Future of Europe is the Present of Young People. An Essay on How Europe's Goals and Challenges Are the Current Challenges of Young People

Estrella Píriz Rico
Degree in English Studies

INTRODUCTION

In July 2021, I attended the course "The Future of Europe: Opportunities in the Face of Shared and Global Challenges". The epidemiological situation resulting from the pandemic led to it being held online. Despite not being able to enjoy the advantages of attending in person, this did not make the experience less enriching, since there were speakers of the highest level throughout the course, and it was thanks to them that a wide range of topics that met its objectives were covered.

Throughout the thematic blocks that made up the contents of the course, a series of issues were brought to the fore that find even more validity and relevance a year later and after the events that have taken place. Issues such as the debate on the compatibility or exclusion of enlargement versus the deepening of the European Union, strategic autonomy, the European Green Deal, digitalisation and even the Conference on the Future of Europe have seen either its resolution or its revitalisation. Other matters, on the other hand, give rise to new doubts or debates precisely because of the immediacy of recent events, which only deepens the uncertainty that already seems almost inherent in the very identity of the Union.

While the future of Europe was debated in July 2021, a year later it was young people who were the main subject of debates. I was able to enjoy the face-to face format of the course on this occasion, which is not only a symbol of the return to the already distant old normality, but also an addition to the enrichment I mentioned at the beginning. It is not every day that one is lucky enough to debate a subject that is so akin to one's reality and interests - and much less in a place as spectacular as the Monastery of Yuste - in an atmosphere of coexistence both with other students and with speakers and members of the Foundation.

To address the issue of youth in a cross-cutting manner - that is, from a historical, sociological perspective, from Europe's own policies or even from youth association – enabled the encompassing of the concept of youth in a holistic manner and to place young people *per se* in the current European scene. As a result of this point of view, the bases were laid in order to cover the subject matter in question, highlighting the problems and difficulties we have to face: we are the best-educated generation and, nevertheless, we will have - and we are already having in fact - worse living conditions than our parents. The unnaturalness of this fact obliges its questioning and, therefore, to debate and discuss it in depth. To not let it go if there really is a concern for the future, because to speak about the future of Europe is to, intrinsically, speak about the present of young people.

This reality was described and pointed out by Ursula von der Leyen in her 2022 declaration as the European Year of Youth. This only confirms the urgent need to bring this issue on the fore. An issue whose initial complexity is aggravated by considering the consequences of recent events: the pandemic, the Russian invasion of Ukraine - to which the energy and supply crises that it has brought are added -, climate change, and so on, which casts a further shadow on the future of young people even though they have the training and technological resources to ensure that this were not the case.

The combination of both courses reminds me of that phrase that is often said: "young people are the future", an affirmation that I cannot help feeling rejection to. We young people are not the future: we are the present and we see the future that we want, because someday that future will be our present. This reasoning should not surprise anyone - it shouldn't even be formulated. It should rather be settled and normalised in the collective imagination. However, we continue to see how we young people are relegated to the background, to a "come back tomorrow" in decision-making that mortgages our opportunity to take part in the action of change and, in short, in the political agenda.

Thus, the aim of this essay is to highlight the idiosyncrasy of young people's present in the context of building the future of the European Union. Both scenarios are not alternative ends, but rather go hand in hand in the same direction and find their guarantee of stability in the now. The experience and knowledge acquired both in my personal and professional career and in both courses make up the basis of this reflection.

THE FUTURE OF EUROPE

Undoubtedly, the invasion of Ukraine has been a turning point in the international order. The European Union has been particularly involved because of its proximity and affinity and visibly affected due to economic and energy interests. This turning point, therefore, takes on greater depth at European level. Just as the pandemic was an awakening in the Union that made it stronger and more cohesive, the invasion has, among other challenges, meant rethinking its energy supply and dependence policy, and an opportunity to reassert its role on the geopolitical board.

At the beginning of the homonymous course of this section, Natividad Fernández Sola raised the debate of the deepening *versus* the enlargement of the European Union, and regarding this, she put forth the question of whether these are compatible or exclusive. The Next Generation funds could be seen as a mechanism for deepening, since they are not only intended to mitigate the consequences of the Covid-19 pandemic, but also to provide a boost to member states to in order to accelerate the development of areas such as the energy and digital transition, as well as to facilitate the promotion of European identity.

The issue of enlargement has taken on an undeniable, and indeed an inevitable, prominence following the abovementioned invasion of Ukraine. In her speech, Ruth Ferrero Turión stated that "Europe is seeking its place in the world", so I asked her if it really should not find itself within the world. It seems that recent events have encouraged the Union to finally find itself and this has resulted in it becoming the standard bearer of the values it once defined as European. As a result, and in the same way as with the pandemic, it has joined efforts towards common goals, which has led to a shift in the reaction expected from the Union by Russia. Thus, the invasion was previously defined as a window of opportunity for the EU: its positioning and the implementation of a joint action guided by the establishment of clearer and defined

objectives project the follow-up of a roadmap, a strategic policy, which contributes to strengthening its image both internally and externally.

In addition to this, the EU's intentions of expanding eastward mean that the idea of enlargement remains in the air, which leads one to the question of whether such expansion has limits or should find them. Enlargement has implications beyond politics and economics, and far-reaching social and cultural implications. This is reflected in precedents such as those of Poland and Hungary, countries where there is a clear generational difference between young people, who are more in tune with European standards and values, and the elderly. With this in mind, the Union should consider their impact, since the integration of new countries, while further enriching the Union, increases inequalities among European citizens.

In order to generate a feeling of European citizenship and identity, common bases should be the starting point, or they should at least be as homogeneous as possible, and it is a fact that pre-existing cultural differences and clashes hinder this concept from germinating. It is a problem which adds up to the fact that Europeanism between member states differs greatly; France being one of the biggest exponents of anti-Europeanism. Then it would be advisable that before continuing to look outwards, the Union should make an exercise of introspection and analysis of both the mechanisms that it already has in place and do not work and those that can be implemented for the new future to come.

One of these mechanisms is education, the basis of progress and the guarantor of stability. To implement an intercultural education that develops the civic competence of students not only within the framework of the Union - that is, promoting the values it professes -, but also from a more global point of view, which would help to break down stereotypes and establish the more homogeneous basis mentioned above, which would be the foundation on which European identity was built. Similarly, approaching education from this European perspective would foster a sense of belonging to a common project and contribute to making new generations more active and politically engaged, which would counteract the growing political disaffection and disbelief towards the institutions.

However, at present and in line with this last point, although the motto of the Union is "united in diversity", for practical purposes it seems to rather be "divided in homogeneity". From Brussels, policies are carried out that are sometimes lacking in pragmatism, since they are not adapted to the reality of the territories which they impact in. It is not a question of making Europe à la carte, but of pursuing a *policy of precision*[1]. In other words: to adapt these policies to the realities and needs not only of the Member States but also, and above all, of their regions or communities. This would ensure a greater practicality of such policies, which would revert to a society with a greater political affectation as a result of seeing that the impact of these policies brings real benefits. And the youth have a very important role to play in this.

THE PRESENT OF YOUNG PEOPLE IN EUROPE

In line with the arguments presented in the previous paragraph, in the same way that it is desired that institutions have a greater "knowledge of the field" to ensure their effectiveness in the implementation of their policies, they must also know the realities of the young people who make up youth as a whole. It is only in this manner that the Union will be able to respond to

[1] A term and emphasis of the author.

current demands and adjust itself to the many realities that exist among young people in a more practical way, so as to ultimately reflect and represent them through action.

One of the greatest demands of young people is the democratisation of mobility. Programmes such as Erasmus+ ensure, among their many aspects, to respond to this aspect. However, and as noted throughout the course of July 2022, from the outset, this programme presents a bias, since in order to have access to it, one must *a priori* take university studies[2]. This bias is further increased when the focus is placed on students with some kind of disability, since the difficulties they face go beyond concluding an academic study agreement. Putting the Erasmus programme aside, covering the subject of mobility requires, as in many other subjects, the aforementioned knowledge on the field in order to understand how complex the issue is and how far the Union is from resolving these difficulties.

Transport is an example of this. At the European Youth Event (EYE) held in October 2021 in Strasbourg, one of the workshops dealing with this topic - entitled "Getting on train track" - sought to highlight the advantages of using the train as a means of transport, both for its cost and its low environmental impact compared to planes, for example. Criticisms arose the moment that the debate was set forth: as I come from Extremadura, I exposed the problems we face in our region with this means of transport and I showed them the map of Spain's railway network, where one can clearly see how Extremadura is isolated as opposed to other communities which have high-speed trains; the French claimed to have a similar situation, stating that the main routes depart from Paris and reach the big cities, leaving other areas aside; the Germans complained about the high cost of train tickets, which is a barely affordable expense for young people and students as well as for families or people with a more delicate economic situation.

The anecdotal facts only reflect the following: although we talk about the two-speed Europe, we should also talk about *the Europe of the two narratives*[3]. On the one hand, there is the Europe of the 2030 Goals - the narrative -, aimed at achieving a series of goals that ensure that the challenges of the future are met. On the other, there is the Europe of counter-narrative, made up of ordinary citizens who, however much they'd want to, they cannot keep up with the pace set by Brussels simply because they do not have the means to do so. That is, that no matter how much we recycle and reduce the use of plastics every day, those efforts to reduce our environmental footprint will be sabotaged, for example, the moment we travel, because in many cases, travel requires the use of more than one means of transport to reach the destination. Hence, the need that was emphasised previously of carrying out a policy of precision so that both narratives do not clash, but unite and lead in the same direction.

The background of the above example is applicable to so many other issues that constitute the present of young people and that go in line with the challenges of Europe's future. The pandemic has noted the great gap in the field of digitalisation and how critical it is to adopt changes not to stop climate change, but rather to mitigate its effects:

– With regard to the first, the confinement revealed how technologically dependent we are and the extent to which many families had to face not having, at best, sufficient devices to cover parents' remote working and the online teaching of children. In addition to this is the fact that precisely in the educational field it has been proven that the digitalisation process has been nothing more than a mere change from the conventional blackboard

2 Generally speaking, as this programme has been extended to various educational stages and sectors.

3 An emphasis and term of the author.

to the digital one, this being a sign that the true process of digitalisation - i.e. training in digital skills, especially for teachers - has been left aside, limiting itself to the superficial: updating the means.

– As for the latter, in recent years one has witnessed how young people have been the true standard bearers of green movements. Environmental responsibility concerns us all, but we see how the responsible authorities fail to materialise the widespread concern and urgent need to ensure a more sustainable world through policies. Proof of this is the last COP held in Glasgow. This means that young people will be heirs to the consequences of political inaction in environmental matters.

Young people have thus found the loudspeaker that political institutions, at all levels -regional, national and European - have denied them, in social networks. This, in addition to youth associations, mitigates the lack of institutional representation of young people to some extent. In addition to the lack of representativeness, it is important to highlight the gap between the two sides, which is aggravated by the widespread and shared feeling, not only among young people, of the lack of communication from the institutions themselves, including those of Europe. This fosters the above-mentioned detachment from them. Therefore, the idea of the need to bring these institutions closer to the citizenry that has been exposed throughout this paper, as well as the visibility of young people in the political sphere, are key issues if we truly want to work together not only to build the future of Europe, but also democratic societies in general.

CONCLUSION

There are many challenges that young people have to face at present, and many have not been mentioned due to length limitations of this paper. What I have intended to reflect with this content is its incongruity, since we are all familiar with the theory, but in practice we see that there are fissures that show the consequences of the ambivalence, at micro level, that is so characteristic of the European Union. It was, therefore, stressed at the outset that the Union must first look inward and manage its own inconsistencies if it really wants the future of the Union to move towards one with a greater international presence and positioning, one that is more sustainable and more digitalised. All this, moreover, by preaching the values once defined as the Union's own, including the elimination of borders. It is true that the process of building the Union is a continuum that makes implementing change a long and complex process, which it is easier to talk about than to act on. However, being aware of the different realities facing young people will only strengthen the Union, as it will be able to deal with these difficulties with full knowledge. Because as stated at the beginning: to talk about the future of Europe is to talk about the present of young people.

Youth and Europe: The Past, Present and Future of Building a Peaceful Continent

Lucrezia Cicconi
Researcher in Administrative Law. University of Extremadura (Spain). University of Camerino (Italy)

From the 13th to the 15th of July 2022, the magnificent setting of the Monastery of Yuste hosted a summer course under the eloquent title "Youth and Europe: The Past, Present and Future of Building a Peaceful Continent".

It is not by chance that this course finds its fertile ground in the European Year of Youth. It is not surprising that the European Union, at this particular historical moment marked by the uncertainties and difficulties arising from the pandemic, the climate crisis and, ultimately, the war in Ukraine, intended to strengthen the weight and importance of the participation of young people and to highlight the problems which concern them most. A strategic movement of great symbolic but, above all, practical impact designed to stimulate the attention and the contribution of energies on a subject of such wide scope.

The European Union's decision to promote this initiative is not the result of an isolated awareness of the fundamental role of youth participation in the process of forming a more cohesive and responsive Europe to the needs of the current and future generations. As early as 2001, the European Commission expressed its desire to build an organic system for the inclusion and participation of young people, and it did so through the White Paper *A New Impetus for European Youth*. Furthermore, the centrality of the topic is also reflected in Article 165 of the current Treaty on the Functioning of the European Union, which aims to promote the inclusion of young people in the democratic life of the Union and to encourage the exchange of young people and of promoters of socio-educational activities. This shows that when speaking of youth participation, reference is made both to an organised and rich structure in entities as well as to a fundamental principle, which is explicitly recognised and reiterated. To this day, we can see that various channels of youth participation have been developed in the European panorama, the aim of which is to include young people in the decision-making processes that lead to the adoption of decisions that directly and indirectly affect them.

The objective of the course was precisely to create a space of confrontation between academics, politicians and young people in order to understand the importance of the role of youth participation in the perspective of building a continent that is in peace. Peace understood in its broadest sense and to provide new points of reflection in order to continuously improve knowledge and experiences.

At the end of my first experience in Yuste, I can say with great conviction that the summer course has actually achieved a much larger and more ambitious objective: to transmit to all the students present, thanks to the highly appreciated human value of the speakers, communicators

and rapporteurs, a firm inspiration and determination to commit oneself personally to building a better world, attentive to the needs of everyone and every generation. In this brief analysis, I would like to identify, in particular by taking advantage of the background of the Course in Yuste, some realities incorporated into the general idea of peace and the role played by youth participation with reference to each of them.

SOME BASIC CLARIFICATIONS

When we speak of youth we refer to a biological condition, to a temporal segment delimited by the age factor. However, the term youth also carries a legal and, before that, a social meaning. If in the past rites of passage were celebrated to mark the entrance into adulthood, today the limits seem less clear. This becomes evident, if only by looking at national and European legislation, which identifies varied and fragmented ranges in the identification of who can be considered legally young. By way of example: Spanish positive law has identified the objective of youth policies in people between the ages of 14 and 29, in Italy some youth policies reach individuals of up to 35 years of age. Even the UN refers to subjects between 15 and 24 years old as young. Although the concept of youth draws its vital sap essentially from a biological factor, age, the identification of its legal meaning appears strongly influenced by various social contingencies.

Secondly, when it comes to participation, the fact that there is a huge range of possibilities for implementation must be made clear. Participation as processes of cooperation in decision-making processes, participation as volunteer activities and activism and litigation.

THE ROLE OF YOUTH PARTICIPATION IN ARMED CONFLICT

Peace in its most common meaning refers to a "condition of normal relations, of absence of wars and conflicts, both within a population, a state, organised, ethnic, social, religious groups, etc., both abroad, with other populations, other states, other groups"[1]. During the course, I was able to see that youth organisations found their raison d'être especially in times of war and of limitation of rights. A significant example is the experience of the Weiße Rose, a German resistance group of university students who opposed the National Socialist dictatorship. This group operated from 1942 until 1943, until it was discovered and its members were sentenced to death. The work of this movement consisted in drafting and distributing leaflets whose content contrasted with Hitler's policies and opposed the continuation of World War II.

> "Offer passive resistance - resistance - wherever you may be, forestall the spread of this atheistic war machine before (...) the last cities have been reduced to rubble (...)"
>
> (From the first pamphlet of the White Rose)

The disruptive force of the voice of the resistance, capable even of inciting to take sides against totalitarian regimes, clearly appears immediately at the apex of political groups and leaders, and when youth groups are not suppressed they have been manipulated and used as a propaganda tool. This even happened, for example, during the Cold War. From 1919, the Bolsheviks developed a policy of infiltration within major international organisations, such as the World Federation of Democratic Youth (WFDY) and the International Union of Students (IUS). From

[1] Enciclopedia Treccani, https://www.treccani.it/vocabolario/pace/

the beginning, they had intuited that youth organisations could be used as a political-ideological weapon. The party relied on "snitches", covert communist militants, capable of infiltrating civil society organisations. This phenomenon had a very long follow-up, so much so that even the CIA, as can be seen from some articles in the Californian magazine *Ramparts* in 1966, financed and manipulated a large number of youth and student organisations[2].

The ongoing armed conflict in Ukraine has been the catalyst for unprecedented mobilisation also from the point of view of humanitarian aid. One of the main voluntary organisations working to help the people of Ukraine is the International Red Cross. The Red Cross lives on the strength and spirit of a large number of volunteers, who decide to abandon their "comfort zone" each day and devote themselves to caring for others. In Spain, the Youth Section of the Spanish Red Cross, made up of children and young people between the ages of 6 and 30, organises activities aimed at training young people with social values and citizenship that can promote the development of a continent of peace with their participation.

THE ROLE OF YOUTH PARTICIPATION IN THE FIGHT AGAINST CLIMATE CHANGE

The climate crisis is the greatest challenge of contemporary times. In addition to the direct threat to the environment, it must be borne in mind that it also constitutes a direct threat to peace. There is more and more talk of climate justice, that justice that "links human rights with development to achieve a people-centred approach, safeguarding the rights of the most vulnerable and sharing the burdens and benefits of climate change and its impacts in an equitable and just manner"[3]. In fact, the climate crisis, although it knows no borders, erodes human rights in a more or less aggressive way in view of the geographical, social and economic position of each one.

It is certainly the young and future generations who suffer most in the long term. Supranational institutions are aware of this condition and today the climate has become one of the main topics of discussion in the field of youth participation bodies. The UN, for instance, has developed an organised youth participation network in which the Secretary-General's Envoy for Youth and the "Focal Point on Youth" stand out, or, among other things, in Europe it incorporates environmental youth organisations.

Greatly vigorous are youth movements such as "Fridays for Future", which are able to raise public awareness and give visibility to a fundamental issue.

A new method of "climate" youth participation is being developed recently: the growth of jurisdictional litigation. In fact, young people are increasingly suing governments or large companies for violations of human rights in relation to environmentally harmful behaviour.

THE ROLE OF YOUTH PARTICIPATION IN POLITICAL AND SOCIAL COMMUNICATION AND HATE SPEECH

In recent years, digitalisation has accompanied a change in the way people participate in political life. The emergence of social media, while constituting a kind of recovery of the participation typical of the agora of the polis, on the other hand leads to the creation of informal spaces of participation without adequate legal protection, where information circulating is often

2 Kotek, J. (1966). *Students and the Cold War.* London, St Antony's.

3 *Principles of Climate Justice*. Mary Robinson Foundation.

based on hatred. Online hate phenomena and fake news have always existed, but they seem to become more acute when they are aggressively presented in a completely uncontrolled environment. 78% of online respondents said they had dealt with online hate speech on a regular basis. The three most frequent targets of hate speech were: LGBT people (70%), Muslims (60%) and women[4].

From the perspective of the protection of peace and human rights, these problems must be addressed with commitment and seriousness, as they violate the principle of non-discrimination and circumvent the right to free expression.

Here too, the influence of young people seems fundamental. It is not a rare affection, but increasingly frequent, that youth organisations organise meetings, courses, training itineraries aimed at educating young people about the correct use of digital tools so that manifestations of hatred and intolerance can be curbed.

In addition, it is displacing the tendency to use social media as awareness tools for topics that are generally considered taboo. I am thinking of the problem of eating disorders and mental illnesses or the normalisation of the discourse on the LGBTIQ+ community. Many young people find that channel of expression in social networks that would otherwise be closed or hardly passable through traditional media.

THE CO-MANAGEMENT SYSTEM OF THE COUNCIL OF EUROPE

In conclusion, particularly in the light of the United Nations' 2030 Agenda, the need to invest in youth participation is evident.

As a virtuous model of youth participation, I would like to say a few words about the co-management process carried out at the Council of Europe. The co-management system is structured in such a way as to enable young people to fully participate in decision-making processes on youth issues. In general, citizen inclusion in participatory democracy is developed at the level of consultation or mere information, and difficulties arise in programming experiences of effective co-decision between institutions and society.

The co-management system is developed within the Youth Department, which is part of the Directorate of Democratic Participation within the Directorate General of Democracy ("DGII"). Its organs are as follows:

- The European Steering Committee for Youth (CDEJ) is made up by fifty members and one representative (experts in the field and possibly with the highest possible institutional position) of each State, part of the European Cultural Convention.
- The Advisory Council on Youth (JCC), which is currently made up by 30 young people (election methods are identified in the terms of reference adopted every two years by the Committee of Ministers).
- The Joint Council on Youth (JMC), composed of the members of the CDEJ and the members of the CCJ. It is the organ where the principle of co-management is carried out to the maximum.

[4] Keen, E. and Georgescu, M. (2016). *Orientaciones. Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos*. Instituto de la Juventud, Council of Europe.

– The Programming Committee on Youth (CPJ), is the executive branch of CMJ. It is composed of sixteen members: eight are identified within the CDEJ, eight are elected within the CCJ.

All these bodies interact with each other and with the Committee of Ministers in a spirit of dialogue, mutual understanding and respect; values which help to validate the decisions of the Youth Department of a legitimisation that is surely out of the ordinary.

CONCLUSION

The course "Youth and Europe: The Past, Present and Future of Building a Peaceful Continent" seems strategically designed to conform to the formation on different SDGs of the 2030 Agenda of the UN for Sustainable Development. The various issues under discussion certainly relate to issues such as "Health and well-being" (SDG 3), "Climate action" (SDG 13) and "Peace, justice and strong institutions" (SDG 16).

The great merit has been to stress the importance of including the voice of young people in the discussion and regulation of these issues, especially in a perspective of intergenerational collaboration. In addition, I believe that this was a good opportunity to reflect, especially in the light of the institutional and youth actions that aim to reduce the voting age to 16. After all, the reference to the interests of the young and future generations is also being strongly positivised in national legislation. Finally, Italy, by constitutional law n. 1 of 2022, has introduced an amendment to the article on the Constitution, adding a paragraph specifically referring to the protection of the environment, biodiversity and ecosystems "also in the interests of future generations". It therefore seems necessary to make the real protagonists of these interests or those who are in a position of closer proximity to them into political actors.

BIBLIOGRAPHY

Connor D. M. (1988). A new Ladder of Citizen participation. *National Civic Review*, pp. 249-257.

Keen, E. and Georgescu, M. (2016). *Orientaciones. Manual para combatir el discurso de odio en internet a través de la educación en derechos humanos*. Instituto de la Juventud, Council of Europe.

Kotek, J. (1966). *Students and the Cold War*. London, St Antony's.

Hernández-Díez, E. (2018). La participación juvenil en el fortalecimiento de las instituciones y el establecimiento de la paz. Programas de participación juvenil del Sistema de Naciones Unidas. In C. Díez Barrado and C. R. Fernández Liesa (dirs.), *Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas / Derechos Humanos y Empresas*, Madrid, Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria from the Carlos III University of Madrid, pp.137-160.

To Feel the Change: Experiences and Testimonies of the Participants Enrolled in the Course "Universal Accessibility, Social Inclusion and Leverage for Change Towards Equality"[1]

Ana Cecilia Abregú Tineo
Documentation Sciences PhD student at the UCM. Assistant professor at the Accounting Sciences School of the National University of San Marco (UNMSM)

Reflecting on universal accessibility for social inclusion as a lever for change towards equality, making comparisons of this effort made in Europe and in Latin America, I wonder: why is such an important issue not prioritised in Latin American government policies? I speak from the premise that it is due to the lack of awareness and vision of the authorities, who could perhaps see it as an over expenditure or allocation of resources that can still wait because it would only serve a small group of beneficiaries. It might be thought that ensuring accessibility, for instance, in public spaces for people with motor disabilities is an expense that can wait because there are few people with this disability in the community. However, what is not understood is that these improvements could also help make these spaces more accessible for the elderly, those who are blind, pregnant and so on, because they enable the movement of all people. However, these improvements are sometimes seen as work done for a few and not for all.

I was struck by what Juan Carlos Moreno Piñero said: "there are architectural barriers, which are those we can see because they are physical, but it is the mental ones that must be destroyed through awareness" in order to reach a more inclusive world. And it is part of initiatives like these which open our vision, sensitise us and activate the dissemination of materials and resources that could be used in other realities contextualising them, because the fact that the Directorate of Accessibility and the centres of the Regional Government of Extremadura have developed comprehensive manuals and guides by sectors and different profiles of beneficiaries, an effort worthy of being replicated internationally, is commendable. Something to consider, for example: in architecture the costs are reduced if universal accessibility is considered at the planning stage of the work that is to be done, whereas they'll increase if this aspect is to be integrated in something that is already built. However, this does not mean that we should not try to make all the spaces already built accessible as the experts Francisco Hipólito, Ana Navas and Pedro Reig have shown us applying this to works in Extremadura.

This course made me understand that promoting accessibility is not only for the inclusion of a group with special needs, nor is it something impossible. If it has successfully been done in Extremadura, which is a real example of a change towards equality, it is possible to replicate it worldwide.

[1] A Campus Yuste course held at the Monastery of Yuste (Cáceres, Spain) from 21 to 23 September 2022.

Guadalupe Fuentes Tierno

Master's Degree in Tourism Management
(specialising in business)

From the moment I received the news of my acceptance in the course on "Universal Accessibility, Social Inclusion and Leverage for Change towards Equality", a thousand ideas and questions crossed my mind: whom will I share this experience with? What will I learn? ...

Upon arriving at the student dorm, I realised that both the ideas and the previous situations I had about this experience had to stay behind in order to be open-minded, enjoy it to the fullest and take the greatest learning experience possible with me.

The result of the three day immersion in the course exceeded each and every expectation I had. Both the speakers and the colleagues were a source of inspiration, learning and passion due to the work they carried out. These were qualities that were not only noticed, but transmitted to all the people around us. They gave us totally different visions of accessibility and inclusion, encouraging us to create a global and joint idea of their importance, and how small details or everything that seems imperceptible can make a difference for different groups.

Once the course ended and I returned home, I did not just feel that I had acquired a more reinforced vision and knowledge on accessibility; I, furthermore, began to notice every little detail of every corner that previously, and under my perception, seemed totally accessible, but wasn't. I realised how my head automatically generated several possible solutions to that barrier. It was really satisfying and enriching to know and identify problems and to be able to have the key and the ability to create possible solutions. Because as Leo Buscaglia pointed out: "Change is always the end result of all true learning".

Irene Palomo Núñez

International Relations graduate, Complutense University of Madrid.
Master's in the Diplomatic School and *European Union* Master

While participating in the workshops of the course and learning thanks to the presentations of the speakers and my colleagues' questions, I understood that this course was different from others that have been organised by the Foundation. It was not just the course that was most enriching for me, personally, but also the one whose contents I shared excitedly and with certain sadness with my family and friends.

With sadness because one of the exercises of the course required participants to share their opinions on the characteristics of universal accessibility of some facilities that we had visited recently. I tried to reflect, but my mind was almost blank because it turns out that I didn't usually look at the facilities like this: I didn't know whether buildings were accessible or if they had signs and symbols that could be understood. This was already a turning point that made me stop to think about everything I have forgotten or not noticed. In addition, the workshops with wheelchairs and canes were very dynamic and brought us closer to everyday realities that sometimes seem distant and often unknown.

On the other hand, I was excited to meet people who dedicate their time and work to improving and developing elements of universal accessibility. The fruits of these efforts are translated, among others, into different communicative alternatives and adaptations of facilities that are finally used by the entire population.

In short, the richness of perspectives and experiences offered by the course left its mark on everyone attending. I admit that this course has changed my attitude and that of those who attended: I now look at details that I had previously overlooked and I am also more critical of the environment around me. I feel that we have all made strides towards universal accessibility, social inclusion and equality and now understand these concepts a little better.

María Álvarez Couto
Teaching staff and research trainee at the School of Education of the Complutense University of Madrid

The fact that I was given the opportunity to participate in the course "Universal Accessibility, Social Inclusion and Leverage for Change towards Equality" was a tremendously enriching experience, both personally and professionally. Before attending and meeting the colleagues and professionals who accompanied us during the three days of training, I thought that most participants would come from the educational field. Possibly biased by my work context, hearing about "universal accessibility" leads me to think about educational inclusion, so discovering the applicability of this concept to other areas of work has been a great learning experience.

Making a posteriori assessment of the course and the different presentations, I think it is a wise decision to open these training spaces to all professional disciplines, not only as a form of citizen awareness, but as a means to change our mentalities, be aware of the barriers and changing needs of different contexts, and think about how we can work for real social inclusion from our different professions.

The great work done by all the parties involved in the design and development of this activity has been reflected in the quality of the presentations and workshops carried out, where all the possible forms of accessibility existing and necessary have been worked on and included. This is also seen in the good practices carried out particularly in the Regional Government of Extremadura. It is so important to know how to work in other autonomous communities in order to enrich the practices of the cities we live in. Learning about the ways of working elsewhere is a promising networking opportunity.

I cannot conclude without being thankful for these meeting points, both in the more formal aspect with the training received through the presentations and workshops, and in the most convivial spaces, where we have been able to get to know each other better and share our ideas and experiences more closely.

To all those who have the possibility of attending the Campus Yuste training sessions (or to attend once more) don't think twice!

María del Val Bolívar Oñoro

Recruited post PhD of the University of Alcalá's *Programa Propio*

One of the barriers that students come across in completing their education in an appropriate way is to be able to access real experiences that help them apply the acquired knowledge in their studies. Moreover, disability has a cross-cutting impact covering disciplines as diverse as architecture and law, which makes it even more difficult to explore the problems that arise in the day-to-day life of professionals and for bonds that help the comprehensive approach to disability issues to emerge among graduates. It is precisely at this point that the Campus Yuste course "Universal Accessibility, Social Inclusion and Leverage for Change towards Equality" becomes essential, especially if one takes the care that has been put into its planning into account. Speakers from multiple disciplines have attended the event; both theoretical and practical sessions have been carried out; knowledge has been adapted to reach both those who are very involved with the subject and those who are starting; etc. In short, it is an indispensable course for all those who want to start working in this topic, in an incomparable environment and with an admirable human and professional quality.

Anabel Melina Barreto Llance

UCM PhD Education student

What I have learned about in the accessibility course is the human factor, which we have lost due to the daily routine of our activities. To understand that we are not here just to meet our professional or economic goals, but also to be empathetic, to understand those with different abilities.

It is our responsibility to spread and cultivate values and principles towards others, above all to make their daily lives easier than they may be. Achieving this involves analysing various dimensions, such as reflecting on public policies, infrastructure, equality, and universal free access. It is important to emphasise that it is a joint task, where the main axis are those people with different abilities, because it is about providing them with all the necessary tools for them to develop and manage in all areas of their life.

It is a difficult road, but not an impossible one, to achieve equality, accessibility and social inclusion, as it involves working together; it does not only involve having adequate regulations or infrastructures, but also empathy in each of us. I believe that this course has been very useful for me greatly in my professional and personal life. In the legal field, as a lawyer, there are many regulations that are to be created and others need to be modified. Personally, it has served me to cultivate my principles, values and, above all, the admiration of all those people who deserve to be included in a society that is sometimes a little indifferent.

To conclude, I would like to reflect on something. It is our responsibility to try to make this society an inclusive, egalitarian and universally accessible one, where no one feels excluded or discriminated against because of different capacities. On the contrary, as stated in the Universal Declaration of Human Rights and the Constitution, we are all equal and the government, through its organisational structure, has the mission of implementing inclusion and universal access through its public policies.

Silvia Beunza García
Teaching staff and research trainee at the School of Education of the Complutense University of Madrid

The European and Ibero-American Academy of Yuste Foundation's course "Universal Accessibility, Social Inclusion and Leverage for Change towards Equality" was an opportunity for me. The reason why I wanted to attend it was because of the relevance of this topic in my professional development as it dealt with the main topic of my doctoral thesis and it is also a subject that I address as a teacher in the *Programa Accede*; an employment training programme for people with intellectual disabilities at the Complutense University of Madrid, which was launched by ONCE Foundation.

Throughout the training sessions, I could see how numerous actions were carried out, from different areas, all of them focused on the same objective: universal accessibility.

The adaptations to achieve universal accessibility have been carried out over many years, something that the Monastery of Yuste itself reflects by preserving some of the adaptations that were carried out in 1550 for the emperor Charles V, who had physical difficulties due to the fact that he suffered from gout. This shows how the adaptations carried out to be able to make the environment, and ultimately people's lives, easier, more accessible, is something that has been done for years and that still remains an object and interest of study.

Finally, this course made me reflect on the idea that accessibility is truly universal as it is an objective that is addressed from different areas and that was reflected in the variety of professionals who participated in the course, who, from different disciplines, fields and professions, showed the actions, progress and ideas they carried out in order to address this universal accessibility. That diversity of speakers was added to that of the attendees of the course. The latter included us people with very different interests and professional areas but with a common goal. All of this led me to conclude that accessibility really is universal.

Simeón Galiana Botella
Master's Degree in Planning and Management of Natural Hazards, University of Alicante

I have attended previous editions of the Campus Yuste courses. However, I must say that the place never fails to impress me every time I enrol. It is not just the building of the monastery, but also the landscape, the environment and the climate that surrounds it as well as the people there.

This time, what has marked me most have been the practical workshops. They have put me in the situation of different people with functional diversity. I have felt the problems they feel. This has made me unable to forget the problems I have encountered when doing everyday activities. It has made me change my point of view and to see, where I saw no problems, barriers for other people. Of course, I have also learned how to solve them in the best way possible.

To conclude, the speakers of the course themselves have been able to convey the feelings and sensations felt when encountering barriers that are actually created by man to me, nobody has barriers, but society creates them. That's why we have to be aware and realise that we can improve the environment for everyone with small changes.

Alonso Javier Rosa López

Architect

As an architect in training within the General Directorate of Accessibility and Centres, I approached the course with the intention of refreshing all the knowledge I have acquired at this stage. This course coincided with the completion of the two-year scholarship I enjoyed; a time in which I have been able to observe the work carried out by the administration from within in order to coordinate the different actors involved and make accessibility cross-cutting.

To my surprise, this course has not only helped me to receive new training on some topics which I already had knowledge of, but it has allowed me to discover and delve into new fields of action in which universal accessibility is present, and how Extremadura is concretely at the forefront of the drive for policies that seek the full inclusion of all people.

On the other hand, it is very interesting to share experiences with other professionals from different fields, and it reflects that accessibility is present in all areas. Historically, it has been dealt with from architecture, but it is revealing how, of the participants that attended the sessions, few had a technical profile, which has helped me to get to know the concerns of other people to approach the world of accessibility and how it affects fields such as education, tourism or law.

In short, the course is very complete because it gives you the necessary tools to analyse the environment differentiating the physical, cognitive and sensory components. With special emphasis on the last two, which have been dealt with to a lesser extent so far. So this is the biggest contribution I think I have received and it will surely affect my future professional work and my personal life in how I relate and address disability.

The Right to Freedom of Expression: A Criticism of the Principle of Hate Crime as a Contemporary Threat to Freedom of Expression

Pedro García Guijarro
A student from the University of Valencia

THE YUSTE TESTIMONY

The programme Campus Yuste appears to us as a unique opportunity in these times of haste, noise, and uneasiness to stop to think and reflect for a short albeit more than gratifying period of time. The privileged enclave in which these encounters are held, the Monastery of San Jerónimo de Yuste in the district of La Vera in the province of Cáceres, provides peaceful natural surroundings as a retreat in which we can concentrate on a specific subject for debate and learn in the company of invited professors, organizers, and naturally the remainder of our fellow students. Moreover, the quality of the presentations and the level of the speakers is now a constant together with the response and the debate generated by the public.

On this occasion, my participation was limited to attending the course entitled "European Citizenship, Identities and Values", which considered a varied number of subjects relating to the processes of integration into the European Union and the main problems in social terms and regarding minorities which still beset Europe. As the days passed and I attended several lectures, I began to experience a certain curiosity with regard to a perspective that was in general terms repeated in numerous presentations; most of the speakers repeatedly defended the virtues of the penological principle of hate crime and the need for strengthening it so as to face at a state level socially recurrent phenomena, such as anti-Semitism, Islamophobia, racism, xenophobia, and many others.

Given the foregoing and as I had been offered a welcome opportunity to contribute to Yuste Academy's Newsletter, my intention is to perform a succinct disquisition, which must needs be a rough outline owing to the limited space available in the format of an article of opinion, on the problem of hate crimes from a constitutional perspective and on the need for freedom of expression which is truly free without the burden of this national tool so as to guarantee the existence of a mature, democratic, rational, and critical society.

INTRODUCTION

After the acknowledgement of the right to religious freedom, the right to freedom of expression was one of the first to be included in the programmatical constitutions of the 19th century onwards and one of the first to be protected by the normative constitutions of the 20th century.

Their existence, which is an essential correlate of the right to ideological freedom and freedom of thought, on the one hand guarantees the possibility that in a mature society coherent with its constitutional values citizens can generate forums of reflection and debate (in its most classical sense, the quest for truth or agreement by means of contrasting ideas), in such a way that a critical capacity can be sustained within a society which is strong enough to allow the defending of its rights and to pursue its own interests without the need for exogenous protection.

On the other hand, the right to freedom of expression arises as one of the main mechanisms for strengthening the mandate and constitutional will which is recognised in Article 10.1 of the Spanish Constitution (henceforth SC) on encouraging the free development of the personality of the individual, as only by allowing thoughts, ideas, and opinions to take the form of words can the progressive development of personality be achieved in conjunction with the social recognition (in respectful terms) of said personality, idea, or thought.

We will now give a brief exposition in which will be shown the correlations between freedom of expression from a theoretical perspective, hate crimes and self-censorship as its main modern threats, and the need to strengthen this right as the keystone to and guarantee of a mature, critical, and free society.

A THEORETICAL REFLECTION ON FREEDOM OF EXPRESSION

Freedom of expression in its strict sense, which is what we are concerned with in this essay, is included in Article 20.1 a) of the SC which recognises the right to "express and spread thoughts, ideas, and opinions freely as speech, in writing, or by any other means of reproduction".

Given that freedom of expression is established as a correlate of the freedom of thought, ideas, and opinions recognised by Article 16.1 of the SC, it includes any expression of ideas and opinions to protect both activities of communication and the dissemination of expressive manifestations by means of the various types of reproduction which exist, regardless of the framework of expression and the recipients of the message issued.

As a consequence of the protection of any idea, thought, or opinion, it can logically be inferred that anything not covered by the essential contents of the Right to freedom of expression is what in effect is not an idea, thought, or opinion. It must therefore be understood that the limitation of the right is only and exclusively to be restricted to those expressions which materially constitute insults or threats.

An insult does not involve a prior process of reflection (more or less appropriate, more or less secondable) which aims to put forward the ideological position, thought, or opinion of the subject issuing it; on the contrary it is expressed with the sole aim of attacking the dignity of the recipient (10.1 SC) or affecting fundamental rights of the same such as his moral integrity (15 SC) or his honour (18.1 SC). In the same way, the issuing of a threat aims to distort the freely formed will of the recipient, basically affecting his right to freedom in general terms (17.1 SC).

In consequence, the only doctrinal limits which in our opinion should be applied to the essential content of the right to freedom of expression are those relating to all that which is not expression, insults and threats, without any possibility of censure whether formal and institutionalised or informal and social (20.2 SC). Moreover, and despite the content of Article 20.4 of the SC, which restricts the right to freedom of expression to the respect for rights recognised in Section I of the SC (in the legal precepts which develop them and in the protection of children and young people), it must be affirmed that providing that the issuing of ideas, thoughts,

or opinions is confined to the expressions already stated and does not go as far as insults and threats, there should be no clash of rights or of their legal development (in which case said legislation must be unconstitutional in contrast to Article 20 of the SC) nor damage to the indeterminate concept of the protection of children and young people.

The defending of this approach, which is on the other hand in a minority in constitutional doctrine and mainstream case law, leads us to consider the legal process of hate crimes as a direct violation of the essential content of the Right to freedom of expression, as we will expound below.

HATE CRIMES AS A VIOLATION OF THE RIGHT TO THE FREEDOM OF EXPRESSION

After the famous sentence of the Constitutional Court 235/2007, the unconstitutional nature of the ruling previously included in our Penal Code which punishes any expression of the denial of the Holocaust in Spain was declared, affirming in its Fundamental point of Law 4 that "freedom of expression includes freedom of criticism, even when this is bitter and may annoy, disquiet, or disgust its recipient, as this is required by pluralism, tolerance, and a spirit of openness, without which no democratic society can exist" (Sentence of the Constitutional Court 235/2007)

In response to the foregoing, the Spanish legislator introduced with Organic Law 1/2015 of the reform of the Penal Code (PC) the new Article 510 of the code which created hate crime, the main objective of which was to protect the legal assets recognised in Articles 10.1 of the SC (human dignity) and 14 of the SC (the right to equality and non discrimination) from the right to freedom of expression.

The main problem put forward by this article is excessive resorting to indeterminate legal concepts which are fully open to the discretional nature and interpretation of the courts. An article is therefore included in our legal system which punishes with substantial jail sentences attitudes as indeterminate and discretionally interpretable such as those which: "Encourage, promote, or incite either directly or indirectly hatred, hostility, discrimination, or violence against a group, a part of the same, or against a specific person" (Article 510.1.a PC) or "harm the dignity of persons by means of actions involving humiliation, contempt, or discredit" (Article 510.2.a PC). Moreover, said interpretation of the manifestation or otherwise of such attitudes must be appreciated in terms of a certain motivation of the perpetrator of the offence, once more in a totally discretional manner, attempting to appreciate the existence of "racist or anti-Semitic motives or others referring to ideology, religion or beliefs, a family situation, the belonging of its members to an ethnic group, race, or nation, their sex, sexual orientation, or sexual identity, for reasons of gender, illness, or disability" (510 PC).

Article 510 of the PC was declared constitutional and according to law by virtue of Sentence of the Constitutional Court 112/2016 and of Sentence of the Supreme Court of Justice 31/2011 (the case law basis in relation to hate crimes), affirming in these that to appreciate the committing of a hate crime one must take into account not only the literal meaning of the expression used but also the intentionality, the context in which it is used, the recipient of the same, and the combined circumstances.

Consequently, case law has finally validated a legal precept which despite noble and commendable intentions is a direct affront to citizens' freedom of expression, however bitter (as the Constitutional Court expounds in Sentence of the Constitutional Court 235/2007) some

expressions may be, and represents an exercise of paternalism on the part of the state which continues to conceive Spanish society as being incapable of assuming or rejecting the opinions, ideas, and thoughts given in an open forum in its own right, in such a way that it encourages individual and joint self-censorship (verging on the Foucaultian forms of biopower) when expressing thoughts which have been internally shaped, given the existence of a sword of Damocles (Article 510 PC) hanging over each subject at the time when it is expressed, conditioning from the state the debate, a contrast of ideas and social reflection by means of this penological tool.

All of the foregoing leads us to the need for demanding the figure of freedom of expression to guarantee a mature, democratic, critical, and free society which is capable in itself of distinguishing respectable opinions from the remainder, without the need to resort to a statist paternalism which limits fundamental rights.

CONCLUSION – THE RIGHT TO FREEDOM OF EXPRESSION AS A GUARANTEE

If a society is to be functional in terms of democratic and constitutional maturity, following the theoretical postulates of Jürgen Habermas, the democracy within which social reality develops must be as adjectival as it is deliberative, allowing the existence of diverse ideas and models of thought to be contrasted by means of rational reasoning, deliberation, and collective discussion within the public field and public opinion (free from state interference). In consequence, the construction of social legitimacies is achieved by means of the obtaining of consensus by contrasting existing discourses. The tendency to resort to the positivisation of hate crimes in the Spanish legal system in actual fact takes us further away from this ideal of a mature society, capable of achieving consensus and of generating a participative and generative public sector without state protection and paternalism.

On the other hand, the social and institutional tendencies restricting the right to freedom of expression involve in the 21st century the sublimation of an ethical emotivism founded on a naturalistic fallacy, which in this case corresponds to the premise that as certain individual or social opinions and ideological expressions exist which generate rejection or uneasiness for certain individuals or groups, said sensation of rejection "must" be immediately associated with a moral judgment which represents the "wrongness" of said opinion or expression. The transfer of this ethical emotivism from the social to the institutional field, with pretensions that the state should limit or silence opinions which are socially reproachable by means of hate crimes, greatly exceeds the capacities of intervention which is granted within the scope of freedom and equality by the Spanish Constitution to the public authorities in its Article 9.2, and moreover degrade the content of the Penal Code with the introduction of an article such as 510, which neither corresponds to criteria of criminal policy nor guarantees *correctly* any protected legal assets, but is rather an unjustified resort to the *ius puniendi* of the state (the ultimate ratio) with purely moral objectives which are intolerant of the plurality of opinions.

Finally, the right to freedom of expression is established as the basic tool of any society which aims to consider itself as critical and reflexive on reality and the phenomena which this includes. Freedom of expression is not only understood in an individual manner in relation to the possibility of a private individual of expressing the thoughts he has previously shaped, but also as a mechanism inseparable from critical awareness and a critical attitude. If inequalities, limitations of rights, social injustices, institutional abuse, and in general any social occurrences are to be problematised and converted into a subject for critical reflection, it is necessary for it

to be possible for any individual to participate in a process of public discussion and debate, however undesirable or ultimately erroneous his opinions may be. In conclusion and to turn to the ideas developed by John Stuart Mill in his work *On Liberty*, if the state and our society attempt to silence or exclude certain opinions and ideas from public debate, the result for both will be harmful in terms of the quest for truth, given that: "if it is a case of a correct opinion they will be deprived of the opportunity to abandon their error to embrace the truth: if on the contrary they are wrong they will be deprived of this immense benefit which consists [...] of a more vivid impression of the truth as a consequence of the confrontation of the latter with the error[1].

BIBLIOGRAPHY

Sentence of the Constitutional Court 235/2007 of 7th November 2007. Recovered from: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-T-2007-21161

Sentence of the Constitutional Court 112/2016 of 20th June 2016. Recovered from: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-7289

Sentence of the Supreme Court of Justice 31/2011 of 2nd February 2011. Recovered from. https://www.poderjudicial.es/search/AN/openCDocument/cac2ec927df2ac241d889ab370e1cdddf150144d7fbae7d6

Organic Law 10/1995 of 23rd November of the Penal Code (Spanish State Gazette –BOE- no. 281 of 24th November 1995). Recovered from: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-25444

Spanish Constitution (BOE no. 311 of 29th December 1978). Recovered from: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229

Stuart Mill, J. (2011). *Sobre la libertad.* Biblioteca Edaf.

[1] Stuart Mill, J. (2011). *Sobre la libertad* (p. 66). Biblioteca Edaf.

Indice

Index

INTRODUCCIÓN 5

NOTAS AL MARGEN 7
Elogio de la juventud 9
Ucrania 11
La partida de ajedrez 14
Rusia, capital Lisboa 16
Cien millones de premiados 18
Déjà vu 21
El tercer fantasma 23
Los fuegos se apagan en invierno 26
Cría cuervos 28
Coger el toro por los cuernos 31
Una miserable farsa 33

ACADEMIA 35
Otra crisis: más Europa. Nuevos retos 37
Ramón Jáuregui Atondo
Europa: de la fuerza a la palabra 40
Federico Mayor Zaragoza
La propuesta alemana para el futuro de la Unión Europea 45
Ramón Jáuregui Atondo
Discurso de ingreso en la Academia Europea e Iberoamerica de Yuste 49
Enrique Moradiellos García

RED ALUMNI 55
Desafío ruso-americano a la autonomía estratégica de la Unión Europea 57
Frédéric Mertens de Wilmars
Decadencia y regeneración en la España del siglo XIX. La mirada proyectiva hacia América 62
César Rina Simón

371 ..... **INTRODUCTION**

SIDE NOTES 373
In Praise of the Youth 375
Ukraine 377
The Chess Game 380
Russia's Capital, Lisbon 382
One Hundred Million Award-Winners 384
Déjà vu 386
The Third Ghost 388
Fires Are Put Out in Winter 391
Raise Crows 393
To Take the Bull by the Horns 395
A Miserable Farce 397

ACADEMY 399
Another Crisis: More Europe. New Challenges 401
Ramón Jáuregui Atondo
Europe: From Strength to Words 404
Federico Mayor Zaragoza
The German Proposal for the Future of the European Union 409
Ramón Jáuregui Atondo
Address on Admission to the European and Ibero-American Academy of Yuste 413
Enrique Moradiellos García

ALUMNI NETWORK 419
Russian-American Challenge to the Strategic Autonomy of the European Union 421
Frédéric Mertens de Wilmars
Decadence and Regeneration in 19th Century Spain. The Projective Look Towards America 425
César Rina Simón

Dentro y fuera de la guerra ruso-ucraniana: los escollos para la Unión Europea 66
Marco Marsili

La necesidad de una respuesta europea a la situación económica actual 84
Adrián Dios-Vicente

La solidaridad europea en forma de protección temporal para las personas que huyen de Ucrania 88
Nuria Ferré Trad

Ciudadanía participativa, Europa y la historia 92
Diego Palacios Cerezales

TRIBUNA ABIERTA 97

Europa en la encrucijada: visiones desde la historia 99
Jaime Contreras Contreras

Democracia, derechos humanos y renovación del contrato social 107
Lorena Chano Regaña

Papel de los tribunales regionales en los procesos de integración suramericanos: una mirada cruzada con la experiencia europea del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 116
Olivier Penela

La condicionalidad financiera frente al Estado iliberal: las armas de la Unión 125
Jacinto J. Marabel

Gilberto Freyre en la "Quinta do Bispo" de Elvas, casa de António Sardinha 130
Pablo González Velasco

No es la fuerza, sino la razón, el prodigio de la humanidad 138
Óscar Arias Sánchez

El turolense Pedro José de Fonte. La trayectoria del último arzobispo de la Nueva España 143
Clemente Cruz Peralta

Saramago y la crónica literaria 156
Charo Ramos

Saramago, inspirador de nuevos sueños 162
Tereixa Constenla

¿Cómo renovar las relaciones entre España, Europa y América Latina? 167
Francisco Sánchez

Inside and Beyond the Russo-Ukrainian War: The Pitfalls for the European Union 429
Marco Marsili

The Need for a European Response to the Current Economic Situation 446
Adrián Dios-Vicente

European Solidarity in the Form of Temporary Protection for People Fleeing Ukraine 449
Nuria Ferré Trad

Participatory Citizenship, Europe and History 450
Diego Palacios Cerezales

OPEN TRIBUNE 457

Europe at the Crossroads: Perspectives in History 459
Jaime Contreras Contreras

Democracy, Human Rights and the Renewal of the Social Contract 467
Lorena Chano Regaña

The Role of Regional Courts in South American Integration Processes: A Cross-Examination with the European Experience of the European Union's Court of Justice 475
Olivier Penela

Financial Conditionality Vis-à-Vis the Illiberal State: the Weapons of the Union 484
Jacinto J. Marabel

Gilberto Freyre in the "Quinta do Bispo" of Elvas, António Sardinha's House 488
Pablo González Velasco

It is not Strength, but Reason, that is the Prodigy of Humanity 496
Óscar Arias Sánchez

The Native of Teruel, Pedro José de Fonte. The Career of the Last Archbishop of New Spain 501
Clemente Cruz Peralta

Saramago and the Literary Chronicle 512
Charo Ramos

Saramago, Inspirer of New Dreams 517
Tereixa Constenla

How to Renew Relations Between Spain, Europe and Latin America? 522
Francisco Sánchez

ENTREVISTAS 173
Marisa Rodríguez Palop 175
Sergi Farré Salvá 181
Clemente Cruz Peralta 191
Modesto Miguel Rangel Mayoral 200
Sergio Ramírez 202
Francisco Fonseca Morillo 205
Priscila Alvarez-Cueva 210
María Ángeles Durán Heras 215
Enrique Hernández-Diez 218

ACTUALIDAD 225
El vínculo entre universidades y Comisión a través de los Centros de Documentación Europea 227
Eva Ramón Reyero
La otra gran pandemia 232
Javier Martos Moreno
Una reforma de la Unión Europea en clave municipalista 238
Gabriel Moreno González
La invasión rusa de Ucrania: hacia un nuevo orden público europeo 241
Adrián García Ortiz
Europa, América Latina y el Caribe frente al orden internacional en transformación 252
Adrián Bonilla
Europa, fragmentos de pertenencia 255
Sébastien Maillard
Visión ética del secreto judicial y la discreción judicial en un entorno de transparencia 260
Cristina Hermida del Llano
América Latina: atrapada en el juego geopolítico 273
Cristina Manzano
Una perspectiva del Reino Unido tras el *Brexit* 277
Ivonne Karla Márquez Jiménez

RECORDANDO A 285
Los efectos sociales de la competencia en el mercado laboral en el marco de la globalización 287
Ursula Lehr
Discurso en el acto de entrega del Premio Europeo Carlos V 2002 293
Mijaíl Gorbachov

527 **INTERVIEWS**
529 Marisa Rodríguez Palop
535 Sergi Farré Salvá
544 Clemente Cruz Peralta
553 Modesto Miguel Rangel Mayoral
555 Sergio Ramírez
558 Francisco Fonseca Morillo
563 Priscila Alvarez-Cueva
567 María Ángeles Durán Heras
570 Enrique Hernández-Diez

577 **CURRENT NEWS**
The Link Between Universities and the Commission Through European
579 Documentation Centres
Eva Ramón Reyero
584 The Other Great Pandemic
Javier Martos Moreno
A Reform of the European Union in
589 a Municipalist Way
Gabriel Moreno González
The Russian Invasion of Ukraine:
592 Towards a New European Public Order
Adrián García Ortiz
Europe, Latin America and the Caribbean
602 Facing the Changing International Order
Adrián Bonilla
605 Europe, Fragments of Membership
Sébastien Maillard
An Ethical Vision of Judicial Secrecy and Judicial Discretion in an
609 Environment of Transparency
Cristina Hermida del Llano
Latin America: Trapped in the
621 Geopolitical Game
Cristina Manzano
A Perspective on the UK after
625 Brexit
Ivonne Karla Márquez Jiménez

633 **REMEMBERING**
Social Effects of Competition in the Labour Market in the Context
635 of Globalisation
Ursula Lehr
Address at the Carlos V European
637 Award Ceremony 2002
Mikhail Gorbachev

REFLEXIONES CAMPUS YUSTE 299

Campus Yuste: un espacio dedicado al aprendizaje continuo y donde se construyen vivencias únicas 301
Irene Palomo Núñez

La igualdad entre sexos en la ciudadanía, identidad y valores europeos 307
Janaína Telles Lima

El Brexit: oportunidad para la Unión Europea 314
Ivonne Karla Márquez Jiménez

Diversificación de la matriz energética: una oportunidad para el desarrollo de América Latina y el Caribe 318
Andrea Patricia Pabón Molina

Identidad y ciudadanía europea: la necesaria configuración de un servicio público europeo 322
Paula M. Tomé Domínguez

La mágica experiencia en el Campus Yuste 327
Mariana Falcón

Más allá de la lengua: un pilar social en las migraciones y una herramienta de cooperación 333
Paula Albitre Lamata

Contribución sobre el curso "Las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe: una agenda renovada y un programa para la recuperación en el marco de los ODS" 337
Adrián Gavín Lalaguna

El Estado social como eje de coincidencia de los O.D.S. en América Latina y el Caribe. El quiebro de este como desencadenante de la ruptura del Estado constitucional 341
Miguel Domínguez García

El futuro de Europa es el presente de los jóvenes. Un ensayo sobre cómo los objetivos y desafíos de Europa constituyen los retos actuales de los jóvenes 347
Estrella Píriz Rico

Jóvenes y Europa: pasado, presente y futuro de la construcción de un continente en paz 352
Lucrezia Cicconi

CAMPUS YUSTE REFLECTIONS 645

Campus Yuste: A Space Dedicated to Continuous Learning and Where Unique Experiences are Built 647
Irene Palomo Núñez

Gender Equality in Citizenship, Identity and European Values 653
Janaína Telles Lima

Brexit: An Opportunity for the European Union 655
Ivonne Karla Márquez Jiménez

Diversification of the Energy Matrix: An Opportunity for the Development of Latin America and the Caribbean 663
Andrea Patricia Pabón Molina

European Identity and Citizenship: The Necessary Shaping of a European Public Service 667
Paula M. Tomé Domínguez

The Magical Experience in Campus Yuste 672
Mariana Falcón

Beyond Language: A Social Pillar in Migration and a Tool for Cooperation 678
Paula Albitre Lamata

A Paper on the Course "European Union-Latin America and the Caribbean Relations: A Renewed Agenda and a Programme for Recovery Under the SDGs" 682
Adrián Gavín Lalaguna

The Social State as the Axis of Coincidence of the SDGs in Latin America and the Caribbean. Its Breakdown as a Trigger for the Rupture of the Constitutional State 686
Miguel Domínguez García

The Future of Europe is the Present of Young People. An Essay on How Europe's Goals and Challenges Are the Current Challenges of Young People 692
Estrella Píriz Rico

Youth and Europe: The Past, Present and Future of Building a Peaceful Continent 697
Lucrezia Cicconi

Sentir el cambio: experiencias y testimonios de los participantes del curso "Accesibilidad universal, inclusión social y palanca de cambio hacia la igualdad" 358
Ana Cecilia Abregú Tineo
Guadalupe Fuentes Tierno
Irene Palomo Núñez
María Álvarez Couto
María del Val Bolívar Oñoro
Anabel Melina Barreto Llance
Silvia Beunza García
Simeón Galiana Botella
Alonso Javier Rosa López

Derecho a la libertad de expresión: crítica al instituto del delito de odio como amenaza contemporánea a la libertad de expresión 364
Pedro García Guijarro

To Feel the Change: Experiences and Testimonies of the Participants Enrolled in the Course "Universal Accessibility, Social Inclusion and Leverage for Change towards Equality" 702
Ana Cecilia Abregú Tineo
Guadalupe Fuentes Tierno
Irene Palomo Núñez
María Álvarez Couto
María del Val Bolívar Oñoro
Anabel Melina Barreto Llance
Silvia Beunza García
Simeón Galiana Botella
Alonso Javier Rosa López

The Right to Freedom of Expression: A Criticism of the Principle of Hate Crime as a Contemporary Threat to Freedom of Expression 708
Pedro García Guijarro



FUNDACIÓN YUSTE
ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA

JUNTA DE EXTREMADURA

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ